

INFORME
DE GOBIERNO

JOSÉ RAMÓN
AMIEVA GÁLVEZ

SEXTO INFORME DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEPTIEMBRE DE 2018

PRESENTACIÓN

En un Gobierno democrático e incluyente como el de la Ciudad de México, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información son elementos imprescindibles para que la sociedad conozca y evalúe los resultados alcanzados por la Administración Pública.

La entrega del Sexto Informe de Labores constituye un ejercicio de Gobierno Abierto que, además de atender el contenido de las leyes en la materia, resume las acciones emprendidas para el cumplimiento de los objetivos planteados, tanto al inicio de la actual gestión como en el periodo que se informa.

El compromiso asumido para la consolidación de la política social nos condujo a plantear nuevos desafíos y a fortalecer los programas y acciones existentes para transformar la vida de miles de personas. Cada una con su propia historia pero con un interés conjunto, ser partícipe de la justicia social, reto que parecía imposible pero que hoy sus resultados son visibles y medibles, y por lo tanto deben ser del conocimiento de todas y todos.

Servir y atender los intereses de la sociedad es una tarea que involucra la utilización de recursos públicos, situación que obliga a funcionarias y funcionarios a materializar el derecho a la información, para que las y los habitantes de la Ciudad conozcan la correcta utilización de las haciendas que provienen de sus contribuciones, los avances en la ejecución de proyectos, lo que está pendiente y el estado que guarda la administración en general.

Los resultados contenidos en este documento, producto del profesionalismo, talento, pasión, vocación de servicio, entrega y dedicación que cada una de las mujeres y hombres que integran el Gobierno de la Ciudad de México ponen en el desempeño de sus funciones, son muestra de una administración funcional que suma voluntades, esfuerzos y todo acto que esté en el ámbito de sus atribuciones para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Conscientes de las exigencias para desterrar de manera definitiva los males que obstaculizan el pleno desarrollo de las personas y alcanzar un estado de bienestar que genere satisfacción total, no podemos decir que todas las metas propuestas para tal fin se alcanzaron, pero estamos satisfechos porque sembramos la semilla que en unos años fructificará y se traducirá en nuevas oportunidades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como la erradicación de la pobreza y el hambre.

Durante el actual periodo de Gobierno se construyeron las bases para la consolidación de una Capital Social con miras de largo plazo; porque este ejercicio no se centró solamente en una etapa, sino en la cimentación de los pilares que sostendrán el desarrollo de futuras generaciones, situación que motivó que muchos programas sociales y acciones institucionales de gran beneficio social se elevaran a rango de ley para garantizar la continuidad de su aplicación.

Las nuevas leyes en materia social servirán de puente entre la actual y la nueva administración. No existe ni existirá motivo para la interrupción de los beneficios sociales.

Hoy entregamos una Ciudad funcional y dinámica, con bases sólidas que garantizan la continuidad de la política social y contribuyen a materializar los derechos de la población en rubros como el de la alimentación, educación, salud, empleo, seguridad, combate a la corrupción, desarrollo económico y medio ambiente sano, entre otras garantías de vanguardia previstas en la Constitución de la Ciudad de México, avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por ser la única en el mundo que adopta criterios internacionales para salvaguardar la historia e identidad de las y los capitalinos.

Recibimos un Distrito Federal y entregamos una Ciudad de México, configurada como una nueva entidad federativa con estructura de gobierno y organización propias.

La conclusión de un cargo no se trata sólo de desocupar un escritorio, sino de poner al escrutinio de la sociedad los beneficios que derivaron de la encomienda de esta noble labor en la que tuvimos como aliados el amor al ser humano, la transparencia, la eficiencia, la racionalidad, el apego a la ética y el combate a la corrupción e impunidad, principios que nos guiaron para luchar hasta el límite y mantener el camino hacia el bienestar y la felicidad de las personas, a pesar de todas las adversidades.



Dr. José Ramón Amieva Gálvez
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

ÍNDICE

1 CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL SOCIAL

1.1 DESARROLLO SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD 5
1.1.1 Derecho a la Alimentación 5
1.1.2 Derecho al Agua y a su Saneamiento 8
1.1.3 Derecho a la Salud 9
1.1.4 Derecho a la Educación 9
1.1.5 Derecho a una Vida Digna 10
1.1.6 Derecho al Cuidado 15
1.1.7 Derecho a la Integridad 16
1.1.8 Derecho a la Autodeterminación Personal 18
1.1.9 Derecho al Espacio Público 18

1.2 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 19
1.2.1 Protección para las Familias 20
1.2.2 Desarrollo de la Infancia 23
1.2.3 Seguridad Alimentaria 29
1.2.4 Atención Integral a Personas con Discapacidad 31
1.2.5 Instituto de las Personas con Discapacidad 34

1.3 ATENCIÓN A NIÑAS Y MUJERES 38
1.3.1 Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas 39
1.3.2 Salud Integral a Niñas y Mujeres 42
1.3.3 Acceso a una Vida Libre de Violencia 44
1.3.4 Autonomía Económica y Corresponsabilidad en el Cuidado 49
1.3.5 Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género 51

1.4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL JOVEN 53
1.4.1 Desarrollo de las Juventudes 53
1.4.2 Bienestar para las Juventudes 55
1.4.3 Hospitales de las Emociones 56
1.4.4 Acciones para las Juventudes 57
1.4.5 Acciones Permanentes para las Juventudes 60

1.5 ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 67
1.5.1 Atención a Denuncias 67
1.5.2 Política Pública y Legislativa Antidiscriminatoria 71
1.5.3 Acciones de Difusión del Trato Igualitario 76
1.5.4 Inclusión a Grupos en Situación de Vulnerabilidad 80
1.5.5 Vinculación para la Prevención de la Discriminación 80
1.5.6 Análisis e Investigación 83

1.6 PROCURADURÍA SOCIAL 86
1.6.1 Mejoramiento de la Calidad de Vida Condominal 86
1.6.2 Organización Condominal 88
1.6.3 Defensa de Derechos 90

1.7 DERECHOS CULTURALES 93
1.7.1 Educación y Formación Artística y Cultural 94
1.7.2 Desarrollo Cultural Comunitario 98
1.7.3 Sostenibilidad de la Actividad Cultural 100
1.7.4 Participación y Acceso a Bienes y Servicios Culturales 101
1.7.5 Preservación y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural 104
1.7.6 Gobernanza y Cooperación Cultural 106
1.7.7 Información y Comunicación Cultural 109

1.8 EDUCACIÓN CON SENTIDO SOCIAL 111
1.8.1 Educación Inicial y Preescolar 111
1.8.2 SaludArte 112
1.8.3 Capacidades Tecnológicas en la Comunidad Escolar 113
1.8.4 Prevención y Atención a la Violencia Escolar 114
1.8.5 Contigo Maestrx 115
1.8.6 Aula Digital 115
1.8.7 Maestrx en tu Casa 116

1.8.8 Acciones en Pro de la Igualdad de Género 116
1.8.9 Educación Indígena 117
1.8.10 Educación Media Superior y Superior 117
1.8.11 Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 120
1.8.12 Ciudades del Aprendizaje 120
1.8.13 Instituto de Educación Media Superior 120
1.8.14 Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa 124
1.8.15 Fortalecimientos de Bibliotecas 126
1.8.16 Registro de Instituciones Educativas de la Ciudad de México 127
1.8.17 Transparencia y Protección de Datos Personales 127
1.8.18 Fideicomiso Educación Garantizada 127

1.9 CAPITAL DEL DEPORTE 132
1.9.1 Alto Rendimiento 132
1.9.2 Cultura Física y Deporte Social 135
1.9.3 Eventos Nacionales e Internacionales 141
1.9.4 Infraestructura Deportiva 150
1.9.5 Comunicación Social Deportiva 153

1.10 CIUDAD DE MÉXICO SALUDABLE 154
1.10.1 Cobertura de Salud 155
1.10.2 Promoción de Hábitos Saludables 158
1.10.3 Atención Integral de la Mujer 165
1.10.4 Atención de Personas Adultas 166
1.10.5 Atención Médica Ambulatoria 167
1.10.6 Atención Médica Especializada Hospitalaria 168
1.10.7 Fortalecimiento Institucional y de Infraestructura en Salud 171

1.11 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES 174
1.11.1 Prevención Universal 174
1.11.2 Tratamiento de Adicciones 180

2 CIUDAD DE MÉXICO
TU SEGURIDAD EN CDMX

2.1 CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL 191
2.1.1 Fomento a la Cultura de la Protección Civil 191
2.1.2 Alertamiento Temprano 194
2.1.3 Prevención 198
2.1.4 Atención a Emergencias 206

2.2 BOMBEROS 208
2.2.1 Emergencias 208
2.2.2 Capacitación 214
2.2.3 Desarrollo Institucional 215

2.3 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN 215
2.3.1 Video Vigilancia Urbana del C5 215
2.3.2 Atención de Emergencias 218

2.4 LOCATEL 221
2.4.1 Localización Telefónica y Reportes 221
2.4.2 Servicios Integrales 222
2.4.3 Servicios Territoriales 224
2.4.4 Informativos 224

2.5 CIUDAD DE MÉXICO, CON PROTECCIÓN CIUDADANA 226
2.5.1 Combate al Delito 226
2.5.2 Tránsito 232
2.5.3 Vinculación Ciudadana y Prevención del Delito 232
2.5.4 Profesionalización de la Policía 234
2.5.5 Seguridad Privada 236
2.5.6 Inteligencia Aplicada en Tecnologías para la Seguridad Pública 237
2.5.7 Información, Tecnología y Comunicaciones 238
2.5.8 Administración 238
2.5.9 Logística y Diseño Operacional 239
2.5.10 Comunicación Social 239
2.5.11 Asuntos Internos 240
2.5.12 Transparencia 240

2.6 PROCURACIÓN DE JUSTICIA 240
2.6.1 Procuración de Justicia Eficaz 241
2.6.2 Procuración de Justicia con Sensibilidad 244
2.6.3 Especialización del Ministerio Público 247
2.6.4 Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio 248
2.6.5 Formación en Procuración de Justicia 249
2.6.6 Tecnología Aplicada a la Procuración de Justicia 250

2.7 SISTEMA PENITENCIARIO 254

3 CIUDAD DE MÉXICO
DESARROLLO ECONÓMICO DE CDMX

3.1 FINANZAS PÚBLICAS SANAS 267
3.1.1 Política de Ingresos Eficaz y Oportuna 267
3.1.2 Gasto Público 272
3.1.3 Financiamiento Sostenible y Eficiente de la Deuda Pública 276
3.1.4 Planeación Financiera 257
3.1.5 Coordinación Fiscal Hacendaria 278
3.1.6 Seguridad Jurídica al Contribuyente 278
3.1.7 Prevención y Detección de Delitos Fiscales 278
3.1.8 Capital Humano 278

3.2 ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO 280
3.2.1 Desarrollo Económico y Sustentabilidad 280
3.2.2 Planeación y Regulación para el Desarrollo Económico 283
3.2.3 Abasto, Comercio y Distribución 286
3.2.4 Fondo para el Desarrollo Social 290
3.2.5 Crecimiento y Desarrollo 293

3.3 ABASTO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO 294
3.3.1 Infraestructura y Servicios 294
3.3.2 Seguridad Pública 296
3.3.3 Imagen 298
3.3.4 Rostro Social y Humano 300

3.4 SOCIEDADES EN DESARROLLO 303
3.4.1 Economía Confiable en la Ciudad de México 303
3.4.2 Formación y Capacitación de Recursos Humanos de Alto Nivel 306
3.4.3 Premio Heberto Castillo de la Ciudad de México 306

3.5 CIUDAD DE MÉXICO, LA MÁS GRANDE OFERTA TURÍSTICA 307
3.5.1 Economía Confiable 310
3.5.2 Estrategia de Promoción del Destino 310
3.5.3 Proyectos Estratégicos 313
3.5.4 Profesionalización del Sector 316
3.5.5 Vinculación 317

3.6 PROMOCIÓN TURÍSTICA 318

3.7 TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO 330

3.8 INCLUSIÓN Y DESARROLLO PARA LAS COMUNIDADES 334

4 CIUDAD DE MÉXICO
CDMX VERDE Y VIVA

4.1 CIUDAD DE MÉXICO, URBANISMO Y MOVILIDAD 363
4.1.1 Desarrollo Urbano Sustentable y Participativo 363
4.1.2 Renovación Urbana Integrada 365
4.1.3 Proyectos Urbanos Estratégicos 368

4.2 VIVIENDA DIGNA 375
4.2.1 Vivienda en Conjunto 375
4.2.2 Mejoramiento de Vivienda 377
4.2.3 Escrituración 378
4.2.4 Vivienda para Indígenas Urbanos 379

4.3 INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y GESTIÓN URBANA 381
4.3.1 Recuperación del Espacio Público 381
4.3.2 Edificación 382
4.3.3 Infraestructura para el Transporte Público 383
4.3.4 Infraestructura Vial 387
4.3.5 Planta de Asfalto de la Ciudad de México 390
4.3.6 Infraestructura para la Salud 391
4.3.7 Infraestructura para la Educación 392
4.3.8 Servicios y Gestión Urbana 392
4.3.9 Ciudad Creativa y Colaborativa 402
4.3.10 Seguridad de las Construcciones 404
4.3.11 Intervenciones Estratégicas en el Espacio Público 411
4.3.12 Centro Histórico de la Ciudad de México 421
4.3.13 Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México 429

4.4 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 433

4.5 MOVILIDAD 441
4.5.1 Programa Integral de Movilidad 2013-2018 442
4.5.2 Programa Integral de Seguridad Vial 2016-2018 451

4.6 TRANSPORTE DINÁMICO 453
4.6.1 Sistema de Movilidad 1 453
4.6.2 Metrobús 458
4.6.3 Servicio de Transportes Eléctricos 463
4.6.4 Sistema de Transporte Colectivo, Metro 473

4.7 CIUDAD VERDE 486
4.7.1 Calidad del Aire 486
4.7.2 Vigilancia Ambiental 488
4.7.3 Bosques 490
4.7.4 Educación Ambiental y Movilidad Sustentable 492
4.7.5 Suelo de Conservación 492
4.7.6 Biodiversidad, Zoológicos y Vida Silvestre 494
4.7.7 Políticas de Sustentabilidad 496
4.7.8 Regulación Ambiental 498
4.7.9 Agencia de Atención Animal 499
4.7.10 Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta 500
4.7.11 Abastecimiento, Saneamiento y Calidad del Agua 511
4.7.12 Derechos Ambientales en la Ciudad de México 523

5 CIUDAD DE MÉXICO
TRANSPARENCIA Y CUENTAS CLARAS

5.1 ADMINISTRACIÓN SENSIBLE 543
5.1.1 Gobernabilidad y Principios del Dialogo 543
5.1.2 Construcción de Ciudadanía 544
5.1.3 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano 549
5.1.4 Derecho a la Ciudad 550

5.2 ACCIONES INSTITUCIONALES 552

5.3 ACCIÓN INTERNACIONAL 556
5.3.1 Giras Oficiales Internacionales 556
5.3.2 Eventos Multilaterales 561
5.3.3 Posicionamiento en Redes Internacionales de Ciudades 562
5.3.4 Colaboración con Representaciones Diplomáticas Acreditadas en México 567
5.3.5 Premios Internacionales 568

5.4 REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 570

5.5 LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA 571
5.5.1 Una Entidad con Identidad 571
5.5.2 Acceso a la Justicia 573
5.5.3 Certeza Patrimonial 577
5.5.4 Marco Normativo, Expropiación, Reversión y Función Notarial 579
5.5.5 Regularización Territorial 580
5.5.6 Unidad Técnica Especializada para la Prevención Social de las Violencias 581
5.5.7. Cultura Cívica 582
5.5.8. Abogado en tu Casa 583

5.6 SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE 584
5.6.1 Mejores Prácticas 584
5.6.2 Contraloría Ciudadana 588
5.6.3 Fiscalización y Combate a la Corrupción 590
5.6.4 Control de Ingreso a la Administración Pública 592
5.6.5 Responsabilidades y Procedimientos Administrativos 594
5.6.6 Legalidad 594

5.7 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE 597

5.8 COMUNICACIÓN ASERTIVA 611
5.8.1 Información sobre el Acontecer Gubernamental 611
5.8.2 Nuevas Tecnologías de la Información 613
5.8.3 Imagen Institucional 616
5.8.4 Difusión y Promoción 617
5.8.5 Relaciones Públicas 619

5.9 PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS 620
5.9.1 Programas de Profesionalización, Formación y Capacitación 620
5.9.2 Certificación de Competencias Profesionales 626
5.9.3 Investigación y Asesoría para la Ciudad 628
5.9.4 Foros Nacionales e Internacionales 630

6 CIUDAD DE MÉXICO
SISMO: INTERVENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

6.1 **COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO** 638

6.2 **CENSOS** 639

6.3 **ACCIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN** 641

6.4 **PLANES DE ACCIÓN APROBADOS** 641

6.5 **ACCIONES EJECUTADAS EN TEMA DE RECONSTRUCCIÓN** 641
6.5.1 Escuelas 641
6.5.2 Comercio 643
6.5.3 Generación de Empleos 643
6.5.4 Salud 644

6.6 **INFRAESTRUCTURA** 645
6.6.1 Infraestructura Vial 646
6.6.2 Infraestructura Urbana 648

6.7 **PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN** 651

6.8 **PRESUPUESTO** 652

6.9 **CONDONACIONES Y ASISTENCIA JURÍDICA** 654

6.10 **COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** 656

6. 11 **PLATAFORMA CDMX** 658

6.12 **AGENCIA DE RESILIENCIA** 659

6.13 **FISCALIZACION Y RESPONSABILIDADES** 660

6.14 **FUNDACIÓN SLIM** 660



1

Capital Social

CAPITAL SOCIAL

Lo más valioso que tiene la Ciudad de México, es su gente. Una metrópoli habitada por una sociedad tolerante, incluyente; con derechos y libertades; pero sobre todo, con el ejemplo de solidaridad y entereza que hay en cada una de las personas que aquí viven.

Se han vivido, durante estos seis años de Gobierno en la Ciudad, transformaciones de gran relevancia, como el contar con los valores fundamentales reconocidos, por primera vez, en su propia Constitución Política.

Una Capital del país llena de retos, que generaron la búsqueda de nuevas políticas públicas que permitan atender y en su caso disminuir a los sectores más vulnerables, con acciones así como Programas que -en varios casos- , convertidos en Leyes que fueron replicados en varias partes del país, y el mundo.

"Bebé Seguro CDMX", "Cunas CDMX", "El Médico en Tu Casa", "Cartilla de Servicios de 0 a 6 años", "Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México", "Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente" así como "Detección Oportuna y Atención Integral a Mujeres con Cáncer de Mama", son ejemplo, entre muchos otros, de ello.

Además, fortalecimos programas de apoyo social como Comedores Públicos, Populares y Comunitarios; de fomento a la educación, como Becas Escolares, Uniformes y Útiles Escolares.

Como una estrategia de inclusión que salvaguarda el pleno ejercicio del derecho humano a la salud, ampliamos en nuestra Capital Social, la cobertura y eficiencia de los servicios integrales de salud pública; con calidad y calidez así como una infraestructura física adecuada, mediante los programas Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, Seguro Popular, Clínica de Atención a la Mujer, por mencionar algunos.

La Ciudad de México, es un espacio donde coinciden diferentes ideologías, culturas, costumbres, tradiciones o preferencias. Una Ciudad con políticas públicas progresistas que garantizan nuestros derechos fundamentales, los cuales aseguran una mejor calidad de vida para sus habitantes.

1. CAPITAL SOCIAL



1.1 DESARROLLO SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD

Durante los últimos seis años de Gobierno, las políticas, programas y proyectos estratégicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, han sido enfocados en la realización de acciones que permitan consolidar el desarrollo social equitativo, sostenible y sobre todo inclusivo; para permitir que todas las personas ejerzan con plenitud sus derechos humanos y mejoren su condición de vida.

Bienestar social es nuestra prioridad; por ello se realiza el impulso de acciones integrales que garanticen el acceso pleno de la población a la salud, alimentación, educación, trabajo, diversión, recreación y cultura. Las mejores prácticas de gobierno e innovadores protocolos de atención a la población en condiciones de vulnerabilidad, han distinguido a esta Administración.

Ejemplo de ello, son las acciones por las cuales se otorgan de forma oportuna apoyos, recursos y elementos materiales a quienes más lo requieren, como las mujeres, infantes, poblaciones callejeras, personas adultas mayores, con discapacidad y quienes se encuentran en situación de carencia alimentaria.

Hoy en nuestra Capital Social, fomentamos los valores de respeto a la dignidad, tolerancia, inclusión, igualdad, diversidad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos y apego a la legalidad como se establece en el Eje 1 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF).

1.1.1 DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Con el objeto de garantizar que toda persona pueda ejercer su derecho a una alimentación adecuada, nutritiva, diaria, suficiente y de calidad, con alimentos saludables, accesibles, asequibles y aceptables; fue creado en 2013 el Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México.

Este Sistema contempla la ejecución de ocho programas sociales de los cuales cuatro, están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO): Comedores Comunitarios, Comedores Públicos, Aliméntate; y Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 años residentes en la Ciudad de México.

Para reforzarlo, desde 2017 se implementaron las acciones institucionales "Espiga CDMX", "Huertos Urbanos" y "Semilla Urbana".



COMEDORES COMUNITARIOS

El Programa Garantiza a la población el acceso a raciones alimentarias completas, nutritivas y de calidad a cambio de una cuota de recuperación de 10 pesos. Al ser una alternativa de bajo costo, contribuye al gasto familiar así como fortalece, consolida y amplía procesos de organización y participación ciudadana.

Los Comedores cuentan con modelos de producción sustentable, como el Comedor Comunitario "Barrio Unido" que suma las cualidades de acuacultura e hidroponía a través de un sistema de recirculación del agua para producir alimentos con alto valor nutritivo. La producción en promedio es de 45 huevos diarios, 60 lechugas semanales y 200 tilapias en ocho meses. Todos los días se cosechan jitomates, acelgas, yerbas de olor y langostinos. En este Comedor Comunitario se sirven alrededor de 150 raciones asignadas de comidas

Durante el mes de junio de 2017 se inauguró el Comedor Comunitario más grande de Latinoamérica en la Central de Abasto (CEDA). Se sirven en él alrededor de 28 mil raciones alimentarias cada mes. En este Comedor se integra una visión sustentable al utilizar contenedores marítimos reciclados y rehabilitados como instalaciones.

En colaboración con el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), hemos instalado 20 Comedores Comunitarios en preparatorias del Gobierno de la Ciudad de México, en los cuales cada día se sirven alrededor de 300 raciones de comida.

Al cierre de junio de 2018 existen 486 Comedores instalados activos, donde se sirven más de 67 mil 200 raciones alimenticias diarias. Además, seis están en proceso de equipamiento y 10 en proceso de aprobación, para llegar a la meta de 502 Comedores en funcionamiento durante esta Administración.[1]

Se sirvieron del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, 10 millones 542 mil 912 raciones alimenticias. Al 15 de septiembre de este año, se estima serán 13 millones de raciones. Para el 4 de diciembre de 2018, se otorgarán 17 millones.

A partir del inició la actual Administración en diciembre de 2012 y al 30 de junio de 2018, se otorgaron más de 57 millones de raciones alimenticias. Comparado con la Administración anterior, se reporta un incremento del 131 por ciento en el número de Comedores Comunitarios en operación y 135 por ciento en el número de raciones otorgadas.

COMEDORES PÚBLICOS

Mediante ellos, se entregan de manera gratuita, raciones alimenticias sanas, nutritivas y suficientes a las personas que las soliciten.

En la actualidad suman 53 instalados en la Ciudad de México así como en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), Hogar CDMX, Niñas y Niños Fuera de Peligro, periferias de los hospitales públicos de la Ciudad; y en el Centro de Servicios Sociales (CSS).[2]

Del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, en estos Comedores se entregaron 4 millones 148 mil 942 raciones de alimento. Al 15 de septiembre del año en curso, se tiene proyectado entregar 4 millones 500 mil raciones. Para diciembre de 2018, serán 5 millones 19 mil 825.

1 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

2 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Cabe señalar que desde diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, hemos otorgado 20 millones 909 mil 114 raciones alimenticias en los Comedores Públicos.

Por su parte, en situaciones de contingencia, como sismos, inundaciones, incendios o condiciones climatológicas adversas, este Programa activa su vertiente denominada Comedores Emergentes**,** con el fin de brindar el servicio a la población en las zonas afectadas. Del 15 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2018, se activaron apoyos para los siguientes casos:

- Población afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco:
    - Hasta el 30 de junio del presente año, se entregaron 515 mil 570 raciones de alimento en 46 Comedores Emergentes
    - Atención en 19 puntos con 12 Comedores Emergentes móviles los cuales entregaron 148 mil 750 raciones
- Alimentos a causa del frío extremo en Cuajimalpa, el pasado 30 y 31 de enero se entregaron 400 raciones de alimento
- Se entregaron del 16 de febrero al 11 de abril de 2018, 12 mil 305 raciones de alimento a migrantes que se albergaron en la Casa del Peregrino en Gustavo A. Madero

ALIMÉNTATE

Con el propósito de asegurar el ejercicio pleno del derecho a la alimentación de familias que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria severa y moderada, se instrumenta este Programa a través de la entrega mensual de un paquete alimentario con productos saludables y no perecederos. Los resultados han sido:

➤ 236 mil 511 paquetes alimentarios del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

➤ 315 mil 348 paquetes para el 15 de septiembre del año en curso

➤ 394 mil 185 para diciembre de 2018

Desde que inició el Programa en julio de 2015 al 30 de junio de 2018, hemos entregado 869 mil 232 paquetes y se logró el beneficio de 26 mil 279 familias, que representan 118 mil 260 personas.[3]

Es relevante informar que en busca de la optimización de los recursos, durante 2017, el Gobierno de la Ciudad de México logró adquirir los productos del Programa Aliméntate así como los insumos para la operación de los Comedores Comunitarios y Públicos, al mismo precio que en 2016.

Lo anterior, permitió continuar con la calidad y cantidad de los productos de Aliméntate, además de mantener la cuota de recuperación de 10 pesos en Comedores Comunitarios y la gratuidad en Comedores Públicos.

PENSIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 68 AÑOS

Garantizar la seguridad alimentaria de este grupo de la población que reside en la Ciudad de México es de gran prioridad. Por ello, se otorga una pensión no contributiva, cuyo monto mensual asciende a 1 mil 209 pesos, a personas de ese sector de la población para que accedan a lo necesario que les permita contar con una vida digna, integral y saludable.

El padrón de la Pensión Alimentaria en la actualidad suma 525 mil derechohabientes. En diciembre de 2012 esta Pensión se otorgaba a 480 mil personas por mes, lo que ha significado un incremento de 45 mil personas en seis años.[4]

Desde los inicios de este Programa en 2001 y al 30 de junio de 2018, se ha otorgado este beneficio a 1 millón 108 mil 443 personas adultas mayores.

ESPIGA CDMX

Con esta acción institucional que comenzó a desarrollarse en 2017 e inició su funcionamiento el 28 de abril de 2018 en una superficie de 2.4 hectáreas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, se busca mejorar la seguridad alimentaria urbana y la sustentabilidad del sistema alimentario de nuestra Capital Social a través de actividades productivas, nutricionales, educativas y de investigación dirigidas a personas que acuden a ese espacio.

Las actividades promueven la cohesión social; brindan una oportunidad terapéutica y ocupacional así como de ingreso económico mediante la agricultura urbana.

Espiga CDMX está alineada a una concepción sustentable de la Ciudad, por ello cuenta con eco-tecnologías como sistemas de captación pluvial, sistemas de cultivo urbano tipo biointensivo, hidropónico o aeropónico en invernaderos, camas de cultivo, y paneles solares, entre otras.

Al 30 de junio de 2018 hemos cosechado 81 kilogramos de cultivos como acelga, cilantro, betabel, albahaca, manzanilla, lavanda, zanahoria, rábano, menta, hierbabuena, mora, espinaca, lechuga, chile, jitomate, orégano, hinojo, perejil y ejote.

Parte de la producción en invernaderos y camas de cultivo, es utilizada en el Comedor Comunitario ubicado en ese mismo espacio. Además, se realizaron con participación de 100 personas dos grupos de capacitación en agricultura urbana, que aprendieron técnicas de germinación, composta, siembra, cosecha e identificación de plantas, entre otros temas.

3 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

4 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Se estima lograr para el mes de septiembre del año en curso, 250 kilogramos de hortalizas, capacitar a 100 personas más en temas de agricultura urbana, en tanto que para diciembre del mismo año, se espera se cosechen 400 kilogramos de hortalizas y 200 personas sean capacitadas.

HUERTOS URBANOS

Implementados en 2017 con la finalidad de mejorar el acceso a los alimentos de manera sustentable, mediante la instalación de sistemas de producción alimentaria urbana en unidades habitacionales, centros deportivos, Comedores Comunitarios y módulos de participación ciudadana; se busca fomentar el autoconsumo urbano así como incrementar y mejorar el suministro de alimentos para las familias de la Ciudad de México.

Al 30 de junio de 2018 se cuenta con 11 huertos urbanos, en los cuales se capacitó a 543 personas en técnicas de producción de lechuga, jitomate, hierbabuena, acelgas, plantas medicinales y calabazas, en beneficio de 853 personas.

SEMILLA URBANA

Esta acción institucional inició en diciembre de 2017 y consiste en la entrega de sistemas de cultivo hidropónico para cultivar hortalizas de autoconsumo que permiten mejorar la microeconomía comunitaria.

Durante el ejercicio 2017, se instalaron 365 torres hidropónicas que produjeron lechuga, acelga, fresa, espinaca y jitomate cherry. Se estima que para el 15 de septiembre de 2018, se cuente con la instalación de 100 torres más y para diciembre del mismo año, y sean en total 150.

1.1.2 DERECHO AL AGUA Y A SU SANEAMIENTO

AGUA EN TU CASA

Para garantizar el acceso a este líquido esencial para la vida, de manera suficiente, salubre y de calidad, en esta Administración se implementó el Programa que consiste en la entrega de tecnologías de captación pluvial para la recolección, tratamiento, purificación, reúso y optimización del agua de lluvia, en beneficio de quienes habitan en colonias con problemas de adecuación sanitaria.

En 2016, en beneficio de 10 mil habitantes, se instalaron:



- **Tecnologías de captación pluvial en 485 casas habitación; una en unidad habitacional y dos en centros deportivos**
- **11 mil 110 filtros purificadores**
- **21 plantas dispensadoras de agua para garrafón de 19 litros**

Durante 2017 se instalaron:

- **380 sistemas de captación pluvial en casas**
- **10 mil 632 filtros**

Para el 15 de septiembre de 2018, se habrán instalado 7 mil 943 tecnologías para la purificación del agua y para diciembre 10 mil adicionales.[5]

5 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

1.1.3 DERECHO A LA SALUD

El ejercicio pleno de este derecho inicia con el acceso a la información que permita generar hábitos para prevenir enfermedades así como contar con tecnologías de apoyo que contribuyan en lograr igualdad de oportunidades para todas las personas.

HÁBITOS SALUDABLES

Con el propósito de prevenir enfermedades bucodentales y promover en la población una vida sana, a partir de octubre de 2017 la actual Administración implementó este Programa que consiste en la entrega de Paquetes de Salud Bucodental a estudiantes de escuelas públicas de nivel preescolar y primaria de la Ciudad de México, por cada ciclo escolar.

Al 30 de junio de 2018, se entregaron 223 mil 537 Paquetes al mismo número de estudiantes. Se proyecta que para el 15 de septiembre del mismo año, se concluya la entrega con 250 mil.

ESCUCHA CDMX

Para contribuir a garantizar la igualdad de condiciones de personas con discapacidad auditiva que presenten agudeza auditiva leve o moderada, en septiembre de 2017 se dio inicio a este Programa que permite, mediante la entrega de aparatos auditivos gratuitos y previo examen de audiometría, otorgar equidad a las personas que se encuentra en esta situación.

Por ello, al mes de junio de 2018 se entregaron 11 mil 955 aparatos auditivos a 8 mil 311 personas. Se estima que para el 15 de septiembre de 2018, se entregarán 3 mil 644 aparatos auditivos y para el 4 de diciembre del mismo año, sean 4 mil.



1.1.4 DERECHO A LA EDUCACIÓN

El acceso al derecho a la educación es primordial e indispensable para la realización plena de las personas, ya que permite el goce de otros derechos como el trabajo, salud, participación o libertad de expresión. Asimismo, es fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades.

UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS

Con el objeto de contribuir en la consolidación del sistema de derechos humanos interdependientes a la educación pública básica que se imparte en la Ciudad de México y generar condiciones de equidad en el acceso a una educación formal, el Gobierno de la Ciudad de México instrumentó estos Programas para disminuir los gastos de las familias con base en criterios de gratuidad en la adquisición de uniformes y útiles escolares.

Los recursos son entregados a las personas derechohabientes a través de un vale electrónico, por medio del cual reciben 300 pesos para la adquisición de uniformes así como un apoyo económico para la compra de útiles escolares, que varía de acuerdo con el nivel escolar siendo de 60 pesos para preescolar, 110 pesos para primaria y 150 pesos para secundaria.

En cada ciclo escolar, se visitan 4 mil 762 escuelas: 1 mil 716 preescolares, 2 mil 164 primarias y 882 secundarias, donde hemos entregado vales electrónicos de la siguiente forma:[6]

Ciclo escolar 2017-2018
1 millón 190 mil 508 vales

Ciclo escolar 2018-2019
1 millón 98 mil 310 vales

6 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

La dispersión de los recursos se realizará a través de siete entregas según la fecha de activación del vale electrónico respectivo. Comenzaron a partir del 13 de julio de 2018 y concluirán el 23 de noviembre del mismo año. Se estima que para el 15 de septiembre de 2018 se hayan entregado 1 millón 201 mil 829 vales.

1.1.5 DERECHO A UNA VIDA DIGNA

El Gobierno de la CDMX genera condiciones que garantizan a la población, igualdad sustantiva, no discriminación así como la erradicación de las desigualdades estructurales, ambientales y de pobreza, para lograr un desarrollo sustentable que permita mejorar su calidad de vida.

INTERVENCIÓN SOCIAL INMEDIATA

Para disminuir la desigualdad social de personas que residen en la Capital del país con una o más carencias sociales, desde 2015 la Administración Pública de la Ciudad implementó esta acción institucional que contribuye a mejorar las condiciones de viviendas precarias así como de aquellas que han sufrido alguna afectación por desastres naturales, sismos, precipitaciones pluviales u otras contingencias.

Bajo este esquema, se entregaron los siguientes bienes:

- Productos alimentarios
- Bastones, muletas, sillas de ruedas, andaderas, prótesis, calzado y lentes
- Cobijas, colchones, jabón, cloro, jergas, cepillos, escobas, jaladores, bolsas gruesas para basura y desinfectantes
- Electrodomésticos, impermeabilizantes e impermeables
- Guantes de carnaza, guantes y botas de hule
- Recogedores de lámina, palas y picos
- Bombas, pintura, estufas de gas, tinacos y calentadores
- Láminas y polines para atender necesidades de vivienda precaria en riesgo así como motobombas de apoyo para desagüe
- Insumos que contribuyan a la recuperación y restablecimiento de la producción agrícola en zonas rurales:
    - Material vegetativo, esqueje de Noche Buena, semillas y material para producción (abono)
    - Rollos de plástico para reactivar viveros, plástico acolchado, malla de nylon para invernadero y macetas
    - **Aparatos de comunicación, computadoras, tabletas y telefonía**
    - **Aparatos electrónicos que permitan el acceso a las tecnologías de información y comunicación**

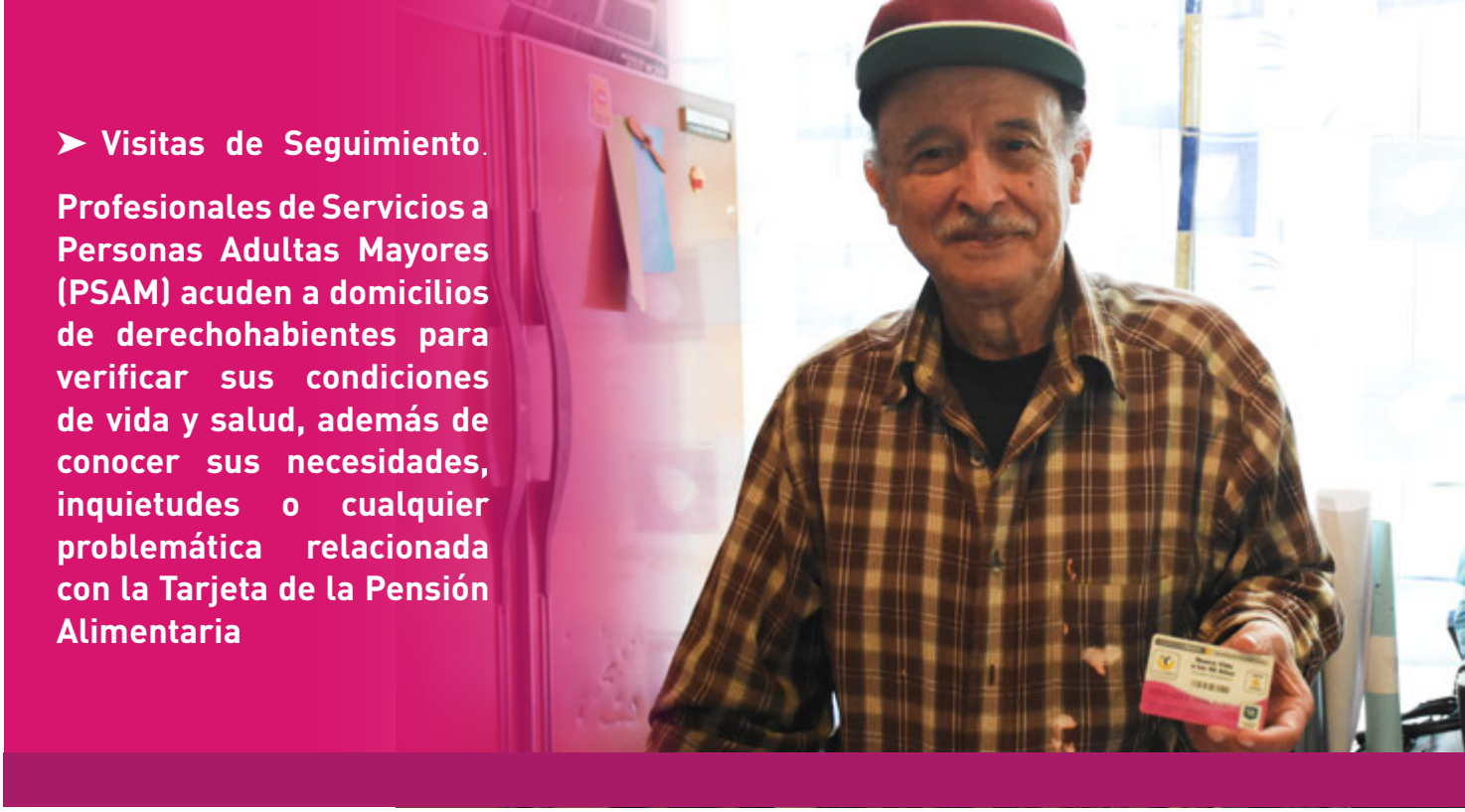
Con estas acciones, hemos atendido del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, a 746 mil 669 personas. Se estima que para el 15 de septiembre del presente año, se beneficie a 877 mil 255; y al 4 de diciembre del mismo año, se estiman 893 mil 332 personas atendidas. Desde su inicio al 30 de junio de 2018 el Gobierno de esta Capital ha beneficiado a más de 899 mil personas.

TARJETA CAPITAL SOCIAL

Para incrementar la capacidad de gasto y atenuar los riesgos económicos no previsibles de la población de la Ciudad de México, desde 2013 se ejecuta un Sistema de Servicios para el Bienestar: Tarjeta Capital Social. Con ella, la actual Administración brinda diversos beneficios y servicios, entre los que destacan:

- **Seguro de vida de 5 mil pesos**
- **Seguro de gastos médicos por la misma cantidad**
- **Asistencia médica gratuita todo el año**
- **Descuentos en estudios clínicos y de laboratorio**
- **Servicios para el hogar como cerrajería, plomería y electricidad**
- **Entretenimiento y cortesías**





➤ **Visitas de Seguimiento.**

Profesionales de Servicios a Personas Adultas Mayores (PSAM) acuden a domicilios de derechohabientes para verificar sus condiciones de vida y salud, además de conocer sus necesidades, inquietudes o cualquier problemática relacionada con la Tarjeta de la Pensión Alimentaria

Desde mayo de 2017, el Sistema incluye la modalidad denominada "A Toda Mami", con la que se reconoce el quehacer cotidiano de miles de madres de familia capitalinas que contempla, además:

- Descuentos en gimnasios, servicios de *spa*, salones de belleza, clases de yoga, guarderías y preescolar
- Precios preferenciales en estudios ginecológicos completos
- Cursos en línea
- Asistencia médica telefónica para temas relacionados con maternidad, salud reproductiva y cuidado de infantes

A partir de 2017, se implementa una nueva modalidad: "Tarjeta Capital Social LGBTTTI", enfocada en la atención de este grupo poblacional.

Han sido registradas, durante la actual administración, 3 millones 126 mil 475 personas que cuentan con su Tarjeta Capital Social. Se espera que para el 15 de septiembre de 2018, sean 3 millones 180 mil personas registradas, en tanto que para diciembre del año en curso, se estima alcanzar 3 millones 279 mil inscritas.

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES

Por su relevancia, la política social del Gobierno de la Ciudad de México en materia de atención a este grupo de población, se mantiene como un referente nacional porque supera cualquier modelo tradicional que limita las necesidades de este sector a lo económico.

Con base en un Sistema de Atención Integral implementado desde 2013, se contemplan cuidados médicos geriátricos y gerontológicos; actividades de recreación, cultura, educación, baile así como espacios accesibles que garantizan el ejercicio pleno de sus derechos.

Las acciones institucionales que fortalecen al Programa Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 años residentes en la Ciudad de México, son:

- **Visitas Médicas Domiciliarias**. Personal médico acude a los domicilios de derechohabientes que habitan en zonas de alta marginación o pobreza que por su condición de salud, no puedan salir de su casa
- **Atenciones Integrales Gerontológicas**. Personal gerontológico realiza valoraciones cognitivas y de funcionalidad; orienta e informa en materia de violencia familiar, casos de abuso o maltrato. Durante la visita se promueve la generación de espacios adecuados dentro del inmueble y recomienda los cuidados necesarios
- **Curso para personas cuidadoras que atienden a este sector social**. Se imparte como un apoyo profesional basado en formas solidarias de atención, con el fin de reconocer la cultura del cuidado, como un bien público en la Ciudad de México y permitir que quienes cuidan a personas adultas mayores, puedan obtener una remuneración por dicha actividad
- **Centros Integrales de Desarrollo de las Personas Mayores (CIDAM).** Son espacios de convivencia y aprendizaje para quienes integran este grupo poblacional, donde deciden los temas que se abordan, intercambian experiencias y comparten conocimientos
- **Turismo Social: Hacer Turismo es Hacer Vida**. PSAM y personal médico del Gobierno capitalino acompaña a las personas adultas mayores en viajes al interior de la República Mexicana, con costo bajo que permite sea pagado en plazos con la Tarjeta de la Pensión Alimentaria

- **Mañanas de Película**. Acceso gratuito hasta por dos veces al mes, para las personas adultas mayores, con sólo presentar su tarjeta de la Pensión Alimentaria en las taquillas de Cinépolis y Cinemex de la Ciudad de México, en funciones matutinas de lunes a viernes

- **Créditos para Personas Adultas Mayores**. El Gobierno de la Ciudad de México apoya a las personas derechohabientes de la Pensión Alimentaria para que accedan a créditos blandos ante instituciones financieras, hasta por 5 mil pesos a pagarse en máximo 36 meses. El importe de la mensualidad no puede ser mayor al 30 por ciento del monto mensual de pensión

- **Jueves de Danzón**. Las personas adultas mayores conviven con sus familias en compañía de una danzonera en vivo. Se realiza por lo general el último jueves de cada mes en el jardín de personas adultas mayores "Euquerio Guerrero", ubicado en el Bosque de Chapultepec

➤ Del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron 498 mil 571 visitas de seguimiento, 14 mil 386 visitas médicas domiciliarias y 1 mil 106 atenciones gerontológicas.[7]

En el mismo periodo, en los CIDAM se contabilizaron 32 mil 105 atenciones a personas adultas mayores en 2 mil 383 sesiones, mientras que en Turismo Social: Hacer Turismo es Hacer Vida, se realizaron 35 viajes con 1 mil 497 asistentes.

Además, se tramitaron 39 mil 640 créditos para personas derechohabientes de la Pensión Alimentaria; se registraron 107 mil 706 entradas gratuitas al cine a través de Mañanas de Película así como dos eventos de Jueves de Danzón a los que asistieron 456 personas adultas mayores.

Se estima que del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018, se realicen 608 mil 856 visitas de seguimiento; 17 mil 523 visitas médicas domiciliarias y 1 mil 396 atenciones gerontológicas.

Durante ese mismo periodo, se prevé que en los CIDAM se contabilicen 40 mil 805 atenciones a personas adultas mayores en 2 mil 980 sesiones; se realicen 40 viajes con 1 mil 664 asistentes en Turismo Social: Hacer Turismo es Hacer Vida; se otorguen 49 mil 195 créditos para personas derechohabientes de la Pensión Alimentaria y se registren más de 139 mil 186 entradas gratuitas al cine a través de Mañanas de Película. También, se realicen tres eventos de Jueves de Danzón, a los que asistan 646 personas adultas mayores.

7 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Para diciembre de 2018, se tiene previsto que se realicen 741 mil 941 visitas de seguimiento; 18 mil 339 visitas médicas domiciliarias y 1 mil 698 atenciones gerontológicas, además, que en CIDAM se contabilicen 49 mil 954 atenciones a personas adultas mayores en 3 mil 606 sesiones; se realicen 47 viajes con 1 mil 873 asistentes en Turismo Social: Hacer Turismo es Hacer Vida; se tramiten 59 mil 243 créditos para derechohabientes de la Pensión Alimentaria y se registren más de 172 mil 347 entradas gratuitas al cine a través de Mañanas de Película; así como se realicen ocho eventos de Jueves de Danzón, a los que asistan 1 mil 213 personas adultas mayores.

De manera adicional, con integrantes del sector académico y organizaciones de la sociedad civil, el Gobierno de la Ciudad de México participa en un órgano honorario denominado Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual cuenta con atribuciones de consulta, asesoría y evaluación de acciones de concertación, coordinación, planeación así como de promoción, necesarias para favorecer la plena integración y desarrollo de las personas adultas mayores.

➤ El promedio de asistencia al Consejo es de 65 personas, con representación de las 16 Demarcaciones Territoriales, más de 20 Dependencias y Entidades de la Administración Pública, además de 10 organizaciones de la sociedad civil.

Como complemento, durante la actual Administración, en julio de 2015, se creó el Consejo de Mujeres y Hombres Adultos Mayores de la Ciudad de México, integrado por Dependencias y Entidades de la Administración Pública capitalina así como 16 personas adultas mayores representantes de las Demarcaciones Territoriales, donde se abordaron temas como:

- Principios Inclusivos de la Ciudad de México para Personas Adultas Mayores

- Creación del Sistema de Atención Integral para Capacitación a Quienes Trabajan en el Servicio Público

- Estrategias para que la Ciudad de México Mantenga su Estado de Ciudad Amigable

En enero de 2017, comenzó el proceso de construcción de dos Centros de Atención para Personas Mayores con Enfermedad de Alzheimer que contemplan la Casa de Largo Camino, que abrió sus puertas en mayo de 2018 para ofrecer estancia de 24 horas y atención de día así como procesos de investigación y capacitación.

Se habilitó el sitio www.alzheimer.cdmx.gob.mx para brindar atención, apoyo y asistencia en el cuidado de personas adultas mayores que viven con esa enfermedad. Su objeto es atender dudas frecuentes sobre síntomas, consecuencias y cuidados; incluye ejercicios mentales que contribuyen a mejorar la memoria y rendimiento mental.

Con una asistencia promedio de 200 personas por curso, en mayo de 2018 entró en funciones un Centro de Artes y Oficios denominado Centro de Formación Integral para el Envejecimiento Activo, cuya finalidad es generar estrategias para el bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores. Está compuesto por dos grandes áreas: desarrollo personal y colectivo así como formación creativa y artesanal.



ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES CALLEJERAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

CENSO DE POBLACIONES CALLEJERAS

La política de desarrollo social de la Ciudad de México, dirigida a estos grupos de población, genera procesos que permiten mejorar su calidad de vida, con pleno respeto a sus derechos humanos.

Acorde con dicha política, en 2017 se llevó a cabo el Censo para recabar información de primera mano, sobre el número de personas, condiciones de vida y factores que los llevaron a vivir en calle.

Como parte de esta acción y con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sociedad civil organizada, sector académico y observadores nacionales e internacionales, se aplicó por primera vez una encuesta en los puntos de mayor y menor concentración de estas poblaciones en las 16 Demarcaciones Territoriales, con pleno respeto a la dignidad y derechos humanos de las personas encuestadas.

Los resultados preliminares del Censo de Poblaciones Callejeras 2017 arrojaron que existen 6 mil 754 personas integrantes de las poblaciones callejeras en nuestra Capital Social, de las cuales 4 mil 354 están en el espacio público y 2 mil 400 en albergues tanto públicos como privados.

➤ De las personas que pernoctan en espacios públicos, el 87.27 por ciento son hombres y 12.73 por ciento mujeres. El cinturón La Villa-Centro-Venustiano Carranza (Merced), representa más del 50 por ciento de la población callejera en espacios públicos.

El motivo principal por lo cual las personas se integran a poblaciones callejeras se debe a problemas familiares en un 39 por ciento. El 100 por ciento de este sector vulnerable, consume algún tipo de sustancia estimulante y el 52 por ciento ha recibido educación de nivel básico.

ATENCIÓN INTEGRAL

Con el establecimiento del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras, creado en 2016, el Gobierno de la Ciudad de México implementó el Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras.

Se ofrecen, con base en el mencionado Programa, servicios sociales como baño, ropa, alimento, albergue de pernocta; servicios médicos de primer nivel, psicológicos, psiquiátricos, adictológicos; asistencia legal; actividades recreativas, lúdicas, artísticas y culturales, además de capacitación para el empleo y procesos de integración al núcleo familiar o canalización a instituciones tanto públicas como privadas.

Del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se brindaron 103 mil 384 servicios sociales a 8 mil 881 personas. Se estima que para el 15 de septiem-

bre de 2018, se brinden 146 mil 816 servicios y para diciembre del mismo año, sean 206 mil 767.[8]

El Programa contempla tres momentos de atención:

- ***Brigadas de Intervención.*** **Recorridos por las 16 Demarcaciones para detectar puntos de socialización, brindar servicios sociales e información sobre los programas y acciones de gobierno**
- ***Centro de Servicios Sociales.*** **Personas integrantes de las poblaciones callejeras que ingresan de forma voluntaria e informada, reciben alimentación, aseo personal, albergue de pernocta; atención integral en salud; asesoría y representación jurídica; actividades lúdicas, recreativas, artísticas y culturales**

  Su periodo de estancia no puede ser mayor a 48 horas. Si la persona lo decide, puede ser canalizada a un CAIS o albergue de organizaciones de la sociedad civil
- ***Campaña en Invierno Contigo.*** **Se intensifican los servicios sociales del Gobierno capitalino en los puntos de socialización, el CSS o zonas altas de la Ciudad, para mitigar los efectos causados por las bajas temperaturas durante la temporada invernal**

Para reforzar estas acciones, en febrero de 2016 inició la campaña Sin Frío CDMX, que consiste en colocar mamparas en las 16 Demarcaciones, en las cuales las personas donan prendas a quienes las requieren.

CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 10 CAIS, los cuales ofrecen espacios para distintos perfiles poblacionales. En los Centros, las personas usuarias reciben servicios de alimentación, lugar de pernocta, protección física, mental y social; educación, capacitación laboral, actividades culturales, recreativas y deportivas.

Como parte del proceso de integración social, se les apoya para que elaboren un Plan que les permita dejar la vida en las calles, albergues o refugios.

Durante esta Administración, se remodelaron cuatro cocinas en los CAIS Cuemanco, Villa Mujeres, Cuautepec y Plaza del Estudiante, esto permitió mejorar los tiempos de preparación de alimentos así como aumentar el número de raciones y menús para las personas en situación de vulnerabilidad.

Resaltan los proyectos productivos de panadería y tortillería, donde se capacitan a las personas usuarias hasta por nueve meses; reciben un apoyo económico por su participación y una certificación por parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) que las acredita como aptas en el manejo y elaboración de tortilla y pan.

La producción se ofrece para venta directa y con los recursos obtenidos, se otorga apoyo económico a quienes participan, además, se compran insumos y materiales para las actividades de los CAIS.

Asimismo, para garantizar el derecho a la identidad, disminuir las condiciones de vulnerabilidad y aumentar las oportunidades, se lleva a cabo el Registro Extemporáneo de Actas de Nacimiento Universal y Gratuito, mediante el cual se brinda asesoría y acompañamiento a personas que carecen de dicho documento.

Del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se entregaron en los CAIS 123 actas extemporáneas de nacimiento y 87 Claves Únicas de Registro de Población (CURP); se realizaron 232 actividades recreativas así como culturales; se capacitó a 29 personas usuarias en la elaboración de empanadas y cocina mexicana; se impartieron cursos de ventas y proyectos productivos.

Se estima que para el 15 de septiembre de 2018, se capacitará a 20 personas más; y para diciembre del mismo año, 10 adicionales. Se cuenta con una proyección al 15 de septiembre de 2018 de entregar al menos 40 actas de nacimiento extemporáneas y 50 CURP. Para diciembre del mismo año, 50 actas de nacimiento extemporáneas y 80 Cédulas.

➤ Se ha capacitado a 273 personas durante la presente Adminsitración del Gobierno de la Capital del país, en oficios como: panadería, tortillería, servicios para comensales, corte de cabello, entre otros. Se expidieron 3 mil 439 actas de nacimiento extemporáneas, y 2 mil 134 CURP.

HOGAR CDMX

En enero de 2017, se inauguró este espacio para que las personas integrantes de las poblaciones callejeras puedan desarrollar sus capacidades y crear oportunidades para emprender una vida fuera de las calles, con absoluto respeto a su dignidad.

Los servicios con los que el Hogar cuenta, son agua, luz, gas, baño, alimentación, médicos, educativos; de capacitación para el empleo, orientación para restablecer los vínculos familiares y seguimiento al plan de vida trazado. También se les acompaña en diversos trámites ante otras instituciones.

Hogar CDMX fortalece la fase de intervención e integración social de las personas que forman parte de las poblaciones callejeras. Desde su creación, 47 personas en proceso de integración social han sido canalizadas a este espacio, de las cuales 16 son hombres, 12 mujeres y 19 infantes.

Como parte de las acciones para mitigar los daños ocasionados por el pasado sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, se atendieron a 54 personas: 25 hombres, 21 mujeres y ocho infan-

8 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

tes; de dichas personas, sólo se brinda atención en la actualidad, a nueve.

1.1.6 DERECHO AL CUIDADO

SISTEMA ALERTA SOCIAL

Para prevenir y atender situaciones de emergencia o extravíos de habitantes de la Ciudad, la actual Administración instrumentó el Sistema Alerta Social que entrega una pulsera o placa metálica con información que permite identificar a la persona usuaria de manera rápida.



Cabe señalar que en julio de 2015, esta acción se identificaba como "Alerta Plateada", en virtud de que sólo se dirigía a personas adultas mayores. En enero de 2016 amplió sus beneficios a toda la población de la Ciudad de México, sin importar la edad.

➤ En marzo de 2017, se implementó la vertiente del "SAS 21", enfocada en la atención de personas con Síndrome de Down. En enero de 2018, surge "SAS Dejando Huella", para incluir a animales adiestrados, de guía o compañía.

Al 30 de junio de 2018, se encuentran inscritas 223 mil 917 personas, y 1 mil 255 animales adiestrados de guía o compañía. Se estima que para el 16 de septiembre de 2018, sean 230 mil personas y 1 mil 300 animales. Para diciembre de este año, se prevén 235 mil personas y 1 mil 400 animales.

NIÑAS Y NIÑOS FUERA DE PELIGRO

Con el propósito de mitigar los riesgos que para la niñez implica estar en las calles, en tanto sus padres, madres, tutores o tutrices desempeñan alguna actividad de subsistencia así como disminuir la explotación y trabajo infantil, desde abril de 2017 el Gobierno capitalino creó esta acción institucional, con un Centro de Día, cuya capacidad diaria es de 50 personas. Desde su creación hasta junio de 2018, han asistido 48 niñas y 52 niños.

Esta acción cumple con el principio del interés superior de la niñez, constituye un modelo de atención integral que brinda seguridad a infantes en el Centro, donde reciben alimentación; transporte del centro al punto de trabajo de sus padres, madres, tutores o tutrices; atención médica de primer nivel, pedagógica y psicológica así como actividades recreativas, entre otros.

VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN PARA CASAS HOGAR, ALBERGUES E INSTITUCIONES DE ASISTENCIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Para vigilar que los servicios que se otorgan en centros de asistencia para la niñez y adolescencia, se encuentren en estricto apego a lo establecido por la normatividad y funcionen conforme a su interés superior, la Administración Pública de la Ciudad de México así como organizaciones de la sociedad civil, participan en este Programa, por medio del cual se supervisan las instalaciones de esos centros.

Fueron realizadas, del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio del año en curso, 280 visitas de vigilancia. Se estima que para el 15 de septiembre de 2018, se lleven a cabo 48 visitas más y para diciembre del mismo año, sean 25 adicionales.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Con el propósito de normar e incentivar la participación de estas organizaciones en la atención de las necesidades sociales, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con un Registro para que puedan acceder, bajo una figura jurídica asociativa no lucrativa, a diversos beneficios como bienes inmuebles en comodato, reducciones fiscales, financiamiento de sus proyectos, entre otros.

En el periodo que se reporta, se inscribieron 237 organizaciones de la sociedad civil y se emitieron 183 constancias de reducciones fiscales. Se espera que para el 15 de septiembre del presente año, sean 277 organizaciones inscritas y se emitan 230 constancias. Para diciembre de 2018, se estima sean 317 organizaciones registradas y 240 constancias emitidas.

Destaca que de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se registraron 1 mil 268 organizaciones y hemos emitido 1 mil 293 constancias de reducciones fiscales. A la fecha se cuenta con un registro de 2 mil 341 organizaciones. Lo que representa un incremento del 118 por ciento en el número de organizaciones registradas, con respecto a la administración anterior.

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

Para fortalecer la atención integral de la población en situación de vulnerabilidad, esta Administración otorga financiamiento a organizaciones de la sociedad civil por medio de los Programas Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Financiamiento para la Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México (PROFAIS), con el propósito de que desarrollen sus proyectos.

En el PROFAIS participan la Fundación Luz Saviñón y Nacional Monte de Piedad como instituciones cofinanciadoras para apoyar proyectos de las organizaciones que brinden servicios sociales a la población en situación de vulnerabilidad e integrantes de las poblaciones callejeras.

Durante 2017, con el PROFAIS se financiaron 72 proyectos. Para 2018 se financiarán 66 proyectos. De 2013 a 2017 hemos financiado 366 proyectos.[9]

Por su parte, el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México apoya con financiamiento a proyectos que brindan a la población en situación de vulnerabilidad, herramientas para dejar esta condición, como:

- **Atención y prevención de la violencia familiar**
- **Empoderamiento económico de las mujeres a través de proyectos productivos, capacitación laboral para que desarrollen y adquieran habilidades productivas en diversos servicios**
- **Promoción de los derechos humanos**
- **Capacitación al personal de las organizaciones y de la Administración Pública en materia de atención y comprensión de la población**

Bajo el contexto del Programa Coinversión, en 2017 se financiaron 74 proyectos. Para 2018 se recibieron 190 proyectos de los cuales se financiaron 42. De 2013 a 2017 se financiaron 522 proyectos.[10]

1.1.7 DERECHO A LA INTEGRIDAD

Para el Gobierno de la Ciudad de México, garantizar una cultura de la paz y no violencia así como el ejercicio de los derechos a la convivencia pacífica y seguridad de las personas, es una tarea fundamental.

POR TU FAMILIA, DESARME VOLUNTARIO

Con el objeto de prevenir accidentes trágicos en los hogares y hechos de violencia provocados por armas de fuego, desde diciembre de 2012, se puso en marcha esta acción institucional que favorece la generación de una cultura de paz y no violencia en nuestra Capital Social.

A partir de agosto de 2016, la actual Administración inició la vertiente Por tu Familia, Desarme Voluntario te Acompaña desde tu Casa, mediante la cual las personas interesadas en canjear sus armas son trasladadas al módulo por personal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

➤ Durante el periodo que se reporta, se realizaron 1 millón 254 mil 856 visitas domiciliarias de sensibilización sobre los riesgos por poseer un arma de fuego así como para la promoción de una cultura de paz y no violencia.

Se estima que para el 16 de septiembre de 2018, se lleven a cabo 1 millón 339 mil 733 visitas domiciliarias y para diciembre del mismo año, sean verifiquen 1 millón 400 mil. Desde el inicio de la campaña al 30 de junio de 2018, hemos realizado 3 millones 73 mil 709 visitas domiciliarias.

SEGURO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

Con este Programa, la Administración Pública de la Ciudad de México otorga un apoyo económico de 1 mil 500 pesos mensuales y un seguro de vida a víctimas de violencia familiar o trata de personas, cuya integridad física o emocional e incluso su vida, se encuentran en riesgo, además de atención psicológica y trabajo social para que puedan construir un nuevo plan de vida libre de violencia.

Desde el año de 2016, se incorporó al Programa a las mujeres trans como población derechohabiente. Durante el periodo que se informa, hemos atendido a 2 mil 588 mujeres y mujeres trans. Se estima que para el 15 de septiembre de 2018, serán 2 mil 838 personas atendidas y para diciembre del mismo año, sean 3 mil 88.[11]

9 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

10 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

11 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO

Para otorgar condiciones básicas de independencia a las víctimas de violencia familiar así como generar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el Gobierno de la Ciudad de México implementó este Programa, antes denominado Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México, por medio del cual se ofrecen los siguientes servicios:

- Capacitación académica y laboral
- Bolsa de trabajo
- Apoyo económico mensual de 1 mil pesos para la renta de vivienda hasta por 12 meses (sólo a mujeres egresadas de refugios y casas de emergencia para víctimas de violencia familiar. En casos especiales de extrema vulnerabilidad, a mujeres canalizadas por las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar [UNAVI] e instancias canalizadoras)

Con la finalidad de romper los roles tradicionales de género, se capacita a las mujeres y mujeres trans en profesiones como plomería, mantenimiento así como reparación de aparatos eléctricos y equipos de cómputo o electricidad.

En 2015 se incorporó a las mujeres trans como beneficiarias del Programa. Durante 2017 se amplió la atención a hombres y personas que viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) o Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), además de aquéllos que han sido víctimas de violencia familiar o social.

➤ Se benefició durante 2017, a 531 personas con 660 servicios de renta de vivienda, capacitación académica o laboral, bolsa de trabajo. En el primer semestre de 2018, se beneficiaron 472 personas con 638 servicios.

Del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se apoyó a 636 personas con 807 servicios de renta de vivienda y capacitación académica o laboral. Se estima que al 15 de septiembre de 2018, serán 714 personas con 920 servicios, en tanto que a diciembre del mismo año, sean 964 personas con 1 mil 22 servicios.

RED UNAVI

Es una alternativa de protección y solución a las personas víctimas de violencia familiar a través de la cual personal especializado ofrece orientación jurídica y atención psicológica, además, brinda herramientas básicas para lograr su autonomía, independencia y rescate de sus derechos humanos. La Red se compone de 17 UNAVI del Gobierno capitalino:

- Una en cada Demarcación Territorial
- Una especializada en atención de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI), inaugurada en noviembre de 2015

- Refugio y la Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y sus Hijas e Hijos

➤ El 25 de noviembre de 2017, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se puso en marcha la jornada "16 Días de Activismo en contra de la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas".

Como cada año, se desarrollaron acciones ininterrumpidas para la atención de víctimas y prevención de violencia familiar.

Durante 2017, se llevaron a cabo acciones de capacitación en temas de prevención y atención de la violencia familiar, derechos humanos así como perspectiva de género.

Asimismo, se desarrolló el Seminario Permanente de Violencia Familiar que incluyó temáticas sobre aspectos psicosociales, psicológicos, jurídicos, atención a personas que viven violencia familiar, feminicidios y prevención de abuso infantil, entre otros.

Se pusieron en marcha acciones en beneficio de la comunidad LGBTTTI como la organización de la Feria de Servicios y Expo Venta Empoderamiento Económico así como el desarrollo de proyectos de emprendimiento, exposiciones fotográficas, entre otras.

En las 17 UNAVI, del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se atendió a 34 mil 855 personas con 44 mil 376 servicios, de los cuales 15 mil 792 fueron asesorías jurídicas y 16 mil 322 de trabajo social y en psicología. En el Refugio y la Casa de Emergencia, se atendió a 112 mujeres, 92 niñas y 91 niños.

Para el 15 de septiembre de 2018, se estima que en las UNAVI se brinden 45 mil 991 servicios, mientras que en el Refugio y la Casa de Emergencia se atiendan 130 mujeres y 248 infantes. Para diciembre del mismo año, se prevé que las 17 UNAVI brinden 58 mil 514 servicios, en tanto que en Refugio y la Casa de Emergencia se atiendan 200 mujeres y 320 infantes.

1.1.8 DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN PERSONAL

Las políticas, estrategias y acciones ejecutadas por el Gobierno de la Ciudad de México, de manera conjunta con la sociedad civil, posibilitan que todas las personas puedan ejercer de forma plena sus capacidades para vivir con dignidad y desarrollar su personalidad, con base en el ejercicio de su derecho a la autodeterminación personal.

CRECIMIENTO SOCIAL SOSTENIDO

Con la finalidad de fomentar el emprendimiento de mujeres y mujeres trans víctimas de violencia familiar o en situación de vulnerabilidad, residentes en la Ciudad de México, a partir de octubre de 2017, la actual Administración puso en marcha la operación de este Programa para que se incorporen a la economía activa y logren su autonomía a través de capacitaciones en diversas disciplinas, artes u oficios.

Además, se les dota de bienes que les permitan desarrollar un proyecto productivo.

Desde su creación al 30 de junio de 2018, hemos incorporado 200 personas, quienes han recibido capacitaciones de emprendedurismo, instalación de negocios, asesorías jurídicas, entre otras.

También se establecieron 64 negocios: 10 cafeterías, 20 panaderías, 22 estéticas, siete talleres de serigrafía, además de cinco de corte y confección.

Se estima que para el 15 de septiembre de 2018, sean 350 personas beneficiarias y 104 negocios. Para diciembre del mismo año, se espera sean 400 beneficiarias y 134 negocios.

1.1.9 DERECHO AL ESPACIO PÚBLICO

Todas las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, tienen derecho pleno al uso y aprovechamiento de los espacios públicos.

El Gobierno de nuestra Capital Social, promueve el rescate de los mismos para generar condiciones de igualdad, inclusión, seguridad y accesibilidad, con carácter colectivo, comunitario y participativo.

MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO

Con este Programa, se promueve la democracia participativa y se atiende la desigualdad territorial del espacio urbano. Para su ejecución, personas vecinas presentan proyectos de desarrollo que conjuntan las necesidades e intereses de quienes integran su comunidad.

De los proyectos realizados, destacan construcciones de andadores; espacios recreativos y culturales; centros comunitarios; casas de cultura y plazas cívicas; parques y jardines así como rehabilitación de accesos peatonales, transformación de calles o viviendas e instalación de luminarias o drenaje.

Mejoramiento Barrial y Comunitario cuenta con un Comité Técnico Mixto para dar cumplimiento a las adecuaciones e infraestructura que garantice la accesibilidad de personas adultas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad así como incorporar proyectos que impulsen el acceso al agua.

Además, se incluyó un catálogo de personas asesoras que apoyan la adecuada elaboración de los proyectos, calidad de las obras así como el seguimiento permanente de las mejoras barriales. De igual forma, se incluyeron a Mediadores Comunitarios capacitados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ), quienes fungen como intermediarios en las asambleas vecinales.

De 2007 a 2017, el Programa ha realizado 1 mil 953 proyectos: 181 corresponden al año 2017 y 34 en la vertiente denominada "Apoyo para la Reconstrucción y Rehabilitación de espacios públicos afectados por el fenómeno sísmico de 2017", incorporada en dicho ejercicio por única ocasión.

El 28 de marzo de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX) la convocatoria respectiva para la recepción de proyectos. Se proyecta que en este año se realicen 185.[12]

CIUDAD Y PALABRA CDMX

Su finalidad es promover la cultura y el arte por medio del mejoramiento de la imagen urbana; fortalecer el tejido social; generar apropiación de los espacios y evita riesgos delictivos en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social o con un alto índice de criminalidad. Desde agosto de 2016 la actual Administración puso en marcha esta acción institucional.

La estrategia se logra a través de la intervención de fachadas de hogares, edificios públicos y bardas, en donde se plasman fragmentos poéticos, pensamientos, mensajes positivos o murales que reflejen el pensamiento social e identidad de quienes habitan en nuestra Ciudad.

Durante el periodo que se reporta, se intervinieron más de 1 mil espacios. Se estima que para el 15 de septiembre de 2018, se intervengan 700 más. Para diciembre de este año, se prevé sean 1 mil espacios intervenidos. A partir de que inició esta acción, al 30 de junio de 2018, hemos intervenido más de 2 mil espacios.



12 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

1.2 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos así como el desarrollo integral de las personas que habitan nuestra Ciudad, sobre todo de la niñez y adolescencia, es uno de los compromisos más importantes de esta Administración, mediante un sistema de protección que privilegia a las personas en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, hemos implementado programas y acciones enfocadas en materializar el derecho a la alimentación, educación, cultura, salud e inclusión así como a la protección de más de 3 millones de personas de nuestra Capital Social.

1.2.1 PROTECCIÓN PARA LAS FAMILIAS

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL

Con el propósito de proteger y restituir el derecho de la niñez y la adolescencia a una vida libre de violencia además de garantizar su integridad personal y mejorar sus condiciones de bienestar, el Gobierno de la Ciudad de México, diseña políticas públicas como ejes rectores de la actividad gubernamental al suspender las situaciones de maltrato donde estén involucrados.

Este modelo de atención involucra acciones de investigación, diagnóstico y tratamiento en los ámbitos social, psicológico, pedagógico así como jurídico, para brindar una atención integral, mediante un análisis social que permita definir el plan de restitución de derechos.

A través de esta acción gubernamental y con el propósito de erradicar situaciones de maltrato, se atendieron 298 niñas, niños y adolescentes con indicios de maltrato, descuido u omisión. Se brindó atención a 24 mil 412 personas que recibieron servicio médico, psicológico, jurídico, pedagógico y seguimiento social durante el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

➤ Se estima atender para el 15 de septiembre del año en curso a 30 mil 65 personas y al 4 de diciembre de 2018, a más de 36 mil 490 personas, lo que significa un incremento del cinco por ciento con respecto al año inmediato anterior.

Desde el inicio de la actual Administración, hemos brindado servicios de prevención y atención al maltrato infantil a más de 235 mil personas.

ASISTENCIA JURÍDICA EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR

Garantizar el derecho a vivir en familia en condiciones de bienestar, un sano desarrollo integral así como el acceso a la seguridad jurídica, es de gran relevancia; por ello, en la actual Administración se buscan soluciones legales a los problemas que ponen en riesgo la integración familiar o los derechos de sus miembros, en especial de la niñez y adolescencia.

Los apoyos que se brindan a través de esta acción institucional, consisten en asesoría, patrocinio y representación jurídica en materia familiar durante todo el juicio; se realizan conciliaciones familiares; se ejerce la representación legal así como asistencia a niñas, niños y adolescentes en audiencias ante autoridades jurisdiccionales, además de acciones de vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones de las personas que ejercen la tutela y curatela.

Fueron atendidas durante el periodo del 16 de septiembre de 2017 a junio de 2018, 94 mil 319 personas de escasos recursos o en condiciones de vulnerabilidad. Se proyecta que para el 15 de septiembre del mismo año, la atención ascienda a más de 116 mil personas.

Desde el inicio de esta Administración, hemos atendido 857 mil 225 personas por medio de los servicios de Asistencia Jurídica en Materia Familiar.

SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A PERSONAS VULNERABLES

Con el objeto de garantizar el derecho a la salud de la población más vulnerable de la Ciudad de México, se brindan estos servicios a través de 100 consultorios fijos ubicados en los Centros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF) y 40 consultorios móviles que acuden a puntos comunitarios y eventos en nuestra Capital Social.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron servicios de salud a 352 mil 180 personas, de las cuales 175 mil 866 recibieron consultas médicas, 51 mil 190 consultas dentales, 13 mil 284 fueron vacunadas y 111 mil 840 participaron en diferentes pláticas sobre temas de salud.

Para el mes de septiembre del presente año, se estima proporcionar servicios de salud a 422 mil 556 personas, de las cuales 225 mil 836 recibirán consultas médicas, 61 mil 736 consultas dentales, 18 mil 851 serán vacunadas; y 116 mil 133 participarán en la impartición de pláticas. Al mes de diciembre de 2018, se estima atender más de 500 mil personas.

Del inicio de esta Administración en 2012 hasta el mes de junio de 2018, hemos brindado servicios a más de 3.5 millones de personas, lo que representa un 25 por ciento más que el Gobierno anterior.

ATENCIÓN REEDUCATIVA A HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA

Erradicar la violencia contra mujeres y niñas es de absoluta relevancia, por ello se brinda atención reeducativa para la prevención de la violencia de género así como atención a hombres que ejercen violencia familiar: Quienes acuden de manera voluntaria al servicio, y son canalizados por las autoridades jurisdiccionales o administrativas de la Ciudad de México.

Dentro de las acciones que hemos implementado para prevenir la violencia de género, se contemplan pláticas, talleres, cine debates y atención a hombres que ejercen violencia, que consiste en entrevistas, atención psicológica individual y grupal así como visitas domiciliarias que permitan conocer la dinámica familiar para contribuir a la erradicación de la violencia.

Con las acciones de prevención y atención a la violencia, hemos proporcionado servicios en beneficio de 6 mil 114 personas de septiembre de 2017 a junio de 2018. Se estima atender a 7 mil 530 personas para el 15 de septiembre y 9 mil 139 personas al 4 de diciembre de 2018.

En la presente Administración, se logró un incremento del 19 por ciento de los servicios prestados en comparación con la Administración anterior, lo que benefició a más de 54 mil 79 personas.

ESPACIO SI, SISTEMA DE INCLUSIÓN

Con el nuevo Centro de Acción Preventiva Espacio SI, Sistema de Inclusión, se busca apoyar a personas que habitan en la Ciudad de México en condiciones de vulnerabilidad social a través de la protección y asistencia a la familia, el fortalecimiento de habilidades así como capacidades psicosociales en el ámbito individual, familiar y comunitario.

El objetivo de este Espacio, es identificar los factores de riesgo que propician la vida en la calle y contribuir a la disminución del impacto con atenciones integrales en un modelo residencial.

➤ Durante el periodo de septiembre de 2017 al mes de junio de 2018, se logró el contacto con 6 mil personas que fueron atendidas a través de las diferentes actividades del Proyecto, con cerca de 11 mil servicios, se estima que para el mes de diciembre se brinden 10 mil 796 nuevos contactos, 22 mil 836 servicios y 6 mil 343 atenciones.

Asimismo, de julio de 2016 a junio de 2018, se realizaron 14 mil 171 contactos; 32 mil 175 servicios y 3 mil 718 atenciones a personas derechohabientes.

Como parte de la Mesa Interinstitucional de Trabajo del Protocolo, desde el DIF se coordina la mesa de Prevención donde participan representantes de las Demarcaciones Territoriales así como de diversas Dependencias responsables y corresponsables de su aplicación.

Durante 2017 se realizaron siete sesiones. En este año hemos llevado dos sesiones más, donde se ha registrado los avances de Espacio SI, Sistema de Inclusión Oriente y Poniente así como del proceso que se lleva en Iztapalapa y Miguel Hidalgo. Hemos programado dos mesas más a diciembre de este año.

ALBERGUE FAMILIAR

Para impulsar el derecho a la protección y asistencia a la familia, el Gobierno de la Capital del país ha implementado un espacio que dispone atención a madres integrantes de poblaciones callejeras y a sus hijas e hijos menores de 18 años.

El Albergue Familiar brinda atención integral para el restablecimiento de la salud física, emocional y social; acompañamiento psicológico, social, pedagógico, nutricional y jurídico; actividades recreativas así como de capacitación técnica, orientadas hacia la óptima reintegración social.

Desde la inauguración del Albergue el 2 de septiembre de 2016, hemos canalizado 104 personas que integran 31 familias que han habitado de manera temporal en sus instalaciones.

En el periodo de enero a junio de 2018, se canalizaron 34 personas que integran 12 familias. Se estima canalizar a 43 personas integradas en 15 familias para septiembre del año en curso y 49 personas integradas en 18 familias para diciembre del mismo año.

➤ Con esta acción de gobierno, de las 31 familias canalizadas durante el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2018, 25 familias egresaron del Albergue Familiar para iniciar un proceso de vida independiente o se reintegraron con su familia extensa; es importante mencionar, que ninguna de las familias ha regresado a la calle y las seis restantes, reciben servicios en el Albergue.





CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los 55 Centros para el Desarrollo Comunitario son espacios seguros de inclusión y no discriminación, en donde a las personas adultas y adultas mayores se les dan a conocer sus derechos para que los ejerzan mediante actividades que favorecen la adopción de estilos de vida saludables, se fomentan valores y fortalece el tejido social.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron servicios deportivos, culturales y recreativos a 350 mil 44 personas adultas y adultas mayores; de éstas, un promedio mensual de 9 mil 588 personas asistieron a talleres como yoga, baile de salón, natación, gimnasia, entre otras y 340 mil 456 personas de población abierta asistieron a eventos deportivos culturales y recreativos.

➤ Al mes de septiembre del presente año, se estima contar con una cobertura de 453 mil 97 personas y alrededor de 500 mil para el mes de diciembre de 2018.

Desde el inicio de la actual Administración hasta el mes de junio de 2018, más de 2.4 millones de personas adultas y adultas mayores han asistido a estos Centros, lo que representa 30 por ciento más de lo reportado en la Administración anterior.

CREACIÓN Y FOMENTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

Para crear y preservar autoempleos con actividades productivas como la distribución de garrafones de agua purificada y la confección de prendas textiles, se instrumenta este Programa para contribuir con el derecho al trabajo de personas desocupadas.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se mantienen en operación 127 sociedades cooperativas; 51 en la actividad de distribución de garrafones de agua purificada y 76 de confección de prendas textiles.

Lo anterior, favoreció la preservación de 955 autoempleos en promedio mensual. Se distribuyeron 171 mil 66 garrafones de agua purificada y se tuvo una producción estimada de 261 mil 390 prendas textiles.

Al mes de septiembre del presente año, se estima preservar un promedio mensual de 126 sociedades cooperativas, 953 autoempleos y distribuir más de 500 mil garrafones de agua purificada y más de 10 mil de prendas. Para el mes de diciembre del año en curso, se estima un incremento en la operación de 12 cooperativas más.

Las sociedades cooperativas en operación han aumentado un ocho por ciento en comparación con el último año de gobierno de la Administración anterior.

CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Para garantizar el derecho a la educación técnica y al trabajo, mediante la impartición de cursos de capacitación cuatrimestrales, en 14 diferentes disciplinas; dirigidos a personas mayores de 16 años que habitan en zonas de mayor vulnerabilidad de la Ciudad, esta Administración busca ampliar las posibilidades de la población para incorporarse al mercado laboral o al autoempleo.

1.2.2 DESARROLLO DE LA INFANCIA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Cumplir las obligaciones internacionales y nacionales adquiridas por el Gobierno de la Ciudad de México, es su propósito. El 29 de junio de 2016 se instaló este Sistema que alinea a los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, servicios y presupuesto gubernamental, para consolidar las políticas públicas transversales en beneficio de la infancia y adolescencia.

Para la instalación de los Sistemas de Protección Integral Delegacionales, en el periodo que comprende de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo talleres dirigidos a personas servidoras públicas de Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta, La Magdalena Contreras y Coyoacán, donde participaron 1 mil 830 personas, además se instaló el Sistema de Protección en Tlalpan.

➤ Durante el periodo del 15 de septiembre al 4 de diciembre de 2018, se prevé concluir con la instalación de los 16 Sistemas de Protección Integral Delegacional.

También, en el periodo que se reporta, hemos realizado acciones de capacitación y promoción de derechos de la infancia y adolescencia con organizaciones de la sociedad civil e integrantes del Sistema, con una participación de 1 mil 200 personas servidoras públicas. Al mes de septiembre de este año, se estima haber capacitado a 1 mil 800 personas más y para diciembre de 2018, alrededor de 2 mil.

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Con la finalidad de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia en situación de desamparo o riesgo que por alguna circunstancia estén privados del cuidado parental o que sus derechos humanos estén vulnerados por tener la calidad de víctimas, la actual Administración diseñó esta estrategia de acuerdo con las necesidades particulares de la edad e interés superior del menor.

A través de esta acción gubernamental, se brinda alojamiento residencial en Centros de Asistencia Social; así como seguimiento asistencial a personas beneficiarias de cuidados alternativos, intervención social por medio de visitas domiciliarias, orientaciones, estudios sociales y trámites relativos sobre adopciones; para procurar la reinserción de infantes y adolescentes a su propia familia. En los casos donde no sea posible se acude a la figura del acogimiento.

➤ Se atendieron a 11 mil 755 personas en el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018. Se estima que para el 15 de septiembre de 2018, se brinde atención a 14 mil 477 personas, en tanto que para el 4 de diciembre del mismo año, se proyecta atender a 17 mil 570 personas.

Por medio de esta estrategia gubernamental implementada en la presente Administración, se ha brindado atención a 42 mil 117 personas.

CUNAS CDMX

El derecho al pleno desarrollo de la niñez debe ser garantizado y por ello, en 2017, se publicó la Ley de Cunas de la Ciudad de México, que permite atender de manera integral a mujeres embarazadas en la semana 22 de gestación así como a menores de dos meses en condiciones de vulnerabilidad asociada con factores de riesgo controlables.

La visión de los requerimientos permitió que con este innovador Programa, se entregue un paquete de maternidad, además de atenciones integrales de primer nivel que propician el cuidado, apego y entorno favorable para la crianza, como elementos adicionales al sistema de protección infantil de la Ciudad de México.

Cunas CDMX ha sido exitoso. Sus beneficios son equiparables con otros programas similares que existen en las mejores ciudades de Europa y América Latina. Esta experiencia ha sido compartida y retro-



alimentada con la iniciativa de Finlandia, una de las más exitosas a nivel internacional.

Hemos firmado 12 convenios de colaboración donde se establece que el Gobierno de la Ciudad de México proporcionará asesoría a gobiernos estatales e internacionales en la puesta en marcha del Programa.



BEBÉ SEGURO CDMX

Con el objeto de brindar seguridad alimentaria y una mejor nutrición a infantes recién nacidos, en 2016 se promulgó la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México para reconocer, proteger y garantizar el derecho a la alimentación así como a la salud, como elementos primordiales para el desarrollo temprano de la niñez.

Por medio de este Programa, se otorga apoyo económico en beneficio de infantes de cero a 12 meses,



para la compra de productos alimenticios y medicamentos. Asimismo, se proporciona orientación alimentaria a madres, padres o responsables del cuidado de los derechohabientes, mediante talleres sobre lactancia materna y alimentación en el primer año de vida.

Se entregaron apoyos a 9 mil 344 derechohabientes de cero a 12 meses de edad, durante el periodo que comprende del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

La estimación al mes de septiembre de 2018, es contar con un padrón de 9 mil 430 derechohabientes y a diciembre de 2018, alcanzar una meta de 9 mil 493. Al final de esta Administración, se pretende beneficiar a más de 40 mil infantes de cero a 12 meses de edad.

➤ Durante el periodo que comprende este Informe, se entregaron 7 mil 373 paquetes de maternidad. Se espera entregar para el mes de septiembre 4 mil 500 más, hasta llegar a 9 mil 887 en diciembre de 2018. En su totalidad, hemos entregado 37 mil 677 paquetes al mes de junio de 2018 y se espera entregar 45 mil 791 al cierre de diciembre de 2018.



HIJAS E HIJOS DE LA CIUDAD

Es un Programa que contribuye a mejorar la situación de vida de niñas, niños, mujeres embarazadas y madres con descendientes menores de 18 años de edad que se encuentran en situación de calle o riesgo, que habitan en puntos de socialización de la Ciudad de México. Consiste en realizar canalizaciones a instituciones de asistencia pública y privada.

Se brindan servicios de atención que promueven la integración social de la población, según las necesidades de cada derechohabiente, con estricto respeto a sus derechos.

Por medio del alojamiento residencial otorgado, atiende necesidades específicas de cada derechohabiente, con el propósito de impulsar su reinserción social; asimismo, brinda servicios de atención integral a través de trámites de documentación, valoraciones de salud, trabajo social y psicología así como procesos de sensibilización y seguimientos judiciales.

Durante el periodo que se informa, se canalizaron 271 personas a Centros de Asistencia Social y se brindaron 1 mil servicios de atención integral en Centros así como en puntos de calle.

➤ Se estima canalizar a 300 personas y brindar 1 mil 231 servicios de atención integral al mes de septiembre de este año y para diciembre llegar a la meta de 326 personas y 1 mil 494 servicios.

➤ Hemos beneficiado a 942 personas, lo que representa un 78 por ciento más que en la gestión anterior.





➤ Desde el inicio de la actual Administración hasta el 30 de junio de 2018, hemos otorgado cerca de 68 mil 860 becas escolares a niñas en situación de vulnerabilidad.

BECAS ESCOLARES

Para abatir la deserción escolar y contribuir a garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes de entre seis y 14 años, inscritos en escuelas públicas primarias y secundarias de la Ciudad de México, que viven en situación de vulnerabilidad por carencia social o pobreza, se proporcionan las Becas Escolares.

A través de la entrega, actividades lúdicas y de esparcimiento con enfoque de derechos humanos así como de equidad de género, el Gobierno de la Ciudad atiende a cerca de 24 mil infantes para que concluyan el ciclo escolar donde están inscritos.

Se brindaron 12 mil 899 nuevos apoyos económicos durante el periodo del 16 septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, lo que representó 10 por ciento más con respecto al año anterior, es decir, 4 mil 394 nuevas becas; al mes de septiembre de 2018, se estima entregar 3 mil 593 más y al mes de diciembre de 2018, 1 mil 618.

En agosto de 2017, el Programa logró ponerse al corriente con solicitudes rezagadas desde 2014. En la actualidad, se atienden las solicitudes que ingresaron en 2018.

EDUCACIÓN GARANTIZADA

Para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, residentes en la Ciudad de México de tres a 18 años, de nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior, inscritos en escuelas públicas, se brindan apoyos a infantes que han perdido el sostén económico familiar por fallecimiento e incapacidad total o permanente del padre, madre, tutriz o tutor, para evitar su deserción escolar y fortalecer su desarrollo emocional, cultural y de salud.

El Programa consiste en la entrega de un apoyo económico mensual; así como la promoción de capacidades para la inclusión social, desarrollo de actividades vinculadas al ámbito de cultura y recreación. En el rubro de salud, se realizan canalizaciones y atenciones psicológicas, trazadas bajo tres ejes rectores: perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y participación infantil.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron y entregaron 5 mil 720 atenciones integrales, así como 93 mil 500 dispersiones a 9 mil 227 personas derechohabientes.



Al mes de septiembre del presente año se estima se realicen 7 mil 520 atenciones integrales y 121 mil 604 dispersiones a 9 mil 368 derechohabientes, en tanto que a diciembre del mismo año se otorgarán 8 mil 920 atenciones y 149 mil 708 dispersiones al mismo número de derechohabientes.

➤ Desde el inicio de la actual Administración y hasta junio de 2018, hemos otorgado 41 mil 841 atenciones integrales así como 598 mil 358 dispersiones en beneficio de más de 55 mil 452 derechohabientes; lo que representó un incremento del 15 por ciento con relación a la gestión anterior.

NIÑAS Y NIÑOS TALENTO

Su objeto es contribuir al desarrollo físico, mental, material y cultural de menores de seis a 15 años, con promedio de nueve a 10, residentes e inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México.

Esta Administración oferta servicios extraescolares científicos, artísticos y deportivos así como estímulos económicos a cargo del Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR), quien es responsable de las dispersiones; para el fortalecimiento de sus condiciones académicas.

Además del estímulo económico y las clases extraescolares, han sido implementadas otras estrategias como el proyecto denominado "Que Padres Campamentos DIF-CDMX", que ha beneficiado a más de 2 mil familias.

Mediante esta estrategia se ha logrado fortalecer el vínculo familiar, interrelación, convivencia y aprendizaje entre integrantes de la familia a través de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y de esparcimiento en un ambiente de campismo.

➤ Durante el periodo que se informa, se otorgaron apoyos mensuales a un promedio de 98 mil 430 infantes. En diciembre de 2012 se contaba con un padrón de 97 mil 788 derechohabientes, la meta para el 2018 es aumentar el número de derechohabientes a 103 mil 520 infantes y adolescentes; es decir, un 5.5 por ciento más que en la Administración anterior.



PROCESO INTEGRAL PARA EL DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN A LA SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL

Busca garantizar el desarrollo psicoemocional así como fomentar una mejor adaptación e inclusión en la sociedad de estudiantes de primarias y secundarias públicas de la Ciudad de México, de seis a 15 años de edad, con sobredotación intelectual (coeficiente intelectual igual o superior a 130), que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad psicoemocional, social o económica.

La actual Administración otorga apoyos económicos, actividades y talleres de fortalecimiento psicoeducativo que potencian sus habilidades socio afectivas.

Asimismo, se busca contribuir a la consolidación de los derechos asociados a la educación, acceso a la información, ciencia y tecnología a través de metodologías psicoeducativas que permitan una mayor participación de la niñez y adolescentes derechohabientes del Programa.

Desde la conformación de este Programa social en 2017, se ha brindado atención a 300 infantes y adolescentes.

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS

Con la finalidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de la población infantil, mediante talleres que impulsen la vida digna, el Gobierno de la Ciudad de México ha establecido esta estrategia para sensibilizar a la población derechohabiente del DIF.

Esta acción se ejecuta a través de pláticas informativas y talleres referentes a la prevención, respeto, protección y defensa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, para promover la participación social en su desarrollo integral, a partir de su reconocimiento como sujetos de derechos.

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2017 a junio de 2018, hemos beneficiado a 2 mil 163 personas. A septiembre de 2018, se espera beneficiar a 2 mil 355 personas y a diciembre del mismo año, lograr una atención a 2 mil 970 personas. A partir del inicio de la actual Administración, se ha brindado atención a más de 14 mil personas.

CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL

El DIF cuenta con 35 Centros de Desarrollo Infantil (CADI), que brindan servicios de cuidado y atención integral a hijas e hijos de las madres trabajadoras, madres solas estudiantes así como padres con custodia carentes de seguridad social. Con esta estrategia, se contribuye a garantizar el derecho a la salud y alimentación de infantes de seis meses a cinco años 11 meses de edad.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2017 a junio de 2018, se atendieron en los CADI, un promedio mensual de 3 mil 487 personas de las cuales 1 mil 493 fueron infantes, a quienes se les otorgaron servicios asistenciales, lúdicos, recreativos y de apoyo nutricional, además 1 mil 994 adultos que recibieron pláticas y asesorías psicológicas y de trabajo social.

Al mes de septiembre del presente año, se estima atender en los CADI a un promedio mensual de 3 mil 487 personas, de las cuales 1 mil 360 serán infantes y adolescentes. Desde el inicio de la actual Administración hemos otorgado servicios a más de 13 mil personas.

COMITÉ DE DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA INFANCIA

Se encarga este Comité de regular el funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI). En 2016 a través del Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI, se brindó rehabilitación, mantenimiento y equipamiento a la infraestructura de 377 CACI, con una inversión de 28 millones de pesos.

Los trabajos sobre la infraestructura de los CACI tienen como objetivo disminuir los factores de riesgo de 87 mil 39 infantes que ahí reciben servicios de atención. En 2017, se apoyó a 311 CACI. Se estima que para septiembre de 2018, se habrán invertido 23.2 millones de pesos en la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de 306 Centros más.

Ha sido impulsado este Fondo por la presente Administración, con un presupuesto promedio anual de 27 millones de pesos, en beneficio de 41 mil 149 infantes a través de la intervención en 994 CACI.

DETECCIÓN TEMPRANA DE DEPRESIÓN INFANTIL

Se trata de una estrategia gubernamental que tiene como propósito mejorar las condiciones para el desarrollo integral de infantes y adolescentes de la Ciudad de México, mediante la impartición de pláticas y talleres psicoeducativos, que permiten identificar y atender síntomas de la depresión, para fomentar la salud mental.

En el periodo del 16 de septiembre de 2017 a junio de 2018 se ha impactado a 34 mil 654 personas. Al mes de septiembre de 2018 se espera la atención a 40 mil 280 personas y a diciembre se estima la atención a 49 mil 280 personas.

Relevante por el tema, es la realización institucional de una campaña para la prevención del suicidio, que tiene como objetivo sensibilizar a la población sobre este problema y sus factores de riesgo. Como parte de la estrategia de prevención, atención y postvención del suicidio "El Poder de Vivir", se inició la campaña "*Like* a la Vida, el suicidio no aplica".

Desde su lanzamiento en el mes de junio de 2017, se ha logrado un impacto de 500 mil acciones para informar sobre la importancia de prevenir el suicidio y sus factores de riesgo.



CARTILLA DE SERVICIOS DE 0 A 6 AÑOS

Con el propósito de atender los compromisos derivados de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia, vigente en la Ciudad de México; el Gobierno capitalino acerca a las personas los 42 programas y servicios que brinda el DIF, en cuatro ejes fundamentales: desarrollo físico y salud; nutrición; desarrollo cognitivo psicosocial así como protección y cuidado.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, hemos expedido 33 mil 762 cartillas de servicios. Se estima que para el mes de septiembre de 2018, se entreguen 41 mil 377 cartillas; en tanto que a diciembre del mismo año, se otorgarán 56 mil 460 cartillas.

SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ

Con el objeto de garantizar el derecho al desarrollo físico y mental de la niñez, se promueve el desarrollo de las relaciones sociales igualitarias, la tolerancia, el conocimiento y ejercicio de sus derechos, mediante la ocupación de su tiempo libre en actividades culturales, recreativas o deportivas, que propicien su expresión artística y personal.

Por ello, de septiembre de 2017 a junio del año en curso, 214 mil 732 infantes y adolescentes, han participado en actividades deportivas, culturales y recreativas, 9 mil 413 en promedio mensual han estado en los talleres, 205 mil 319 han participado en eventos o convivencias que fomentan la integración familiar y fortalecen el tejido social.

Durante la presente Administración, han sido atendidos casi 2 millones de infantes y adolescentes.

1.2.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA

DESAYUNOS ESCOLARES

Mejorar la alimentación de nuestra población infantil inscrita en escuelas públicas en los niveles de educación inicial, básica y especial de la Ciudad de México, es de gran prioridad. En la actual Administración se fortaleció la entrega de desayunos escolares.

En el Programa participan madres y padres de familia como supervisores de la recepción y entrega de los insumos en las escuelas públicas así como receptores de las cuotas de recuperación de los desayunos.

La entrega de septiembre 2017 a junio de 2018, ha sido de más de 78 millones de desayunos escolares, que lograron un beneficio de 650 mil derechohabientes en más de 2 mil planteles escolares en la Ciudad de México.



Se estima que para septiembre de 2018, sean entregados más de 90 millones de desayunos escolares y a diciembre de 2018, se distribuyan 93.8 millones raciones a más de 686 mil estudiantes en cerca de 2 mil 500 planteles escolares.

Durante la presente Administración, han sido distribuidos de manera diaria 686 mil desayunos escolares en más de 2 mil 600 escuelas públicas, lo que equivale a 468 millones de desayunos fríos entregados.

APOYO INTEGRAL A MADRES SOLAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con este Programa, se garantiza el derecho a la alimentación, a través de la entrega de un apoyo alimentario así como servicios de atención integral de conformidad con lo que mandata la Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres Solas de Escasos Recursos Residentes en el Distrito Federal.

Para ello, se realizaron y entregaron 8 mil 812 atenciones integrales y 31 mil 434 dispersiones a más de 4 mil personas derechohabientes durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018.

Al mes de septiembre del presente año, se estima se realicen 10 mil 362 atenciones integrales y 38 mil 595 dispersiones a 2 mil 387 familias, en tanto que a diciembre del mismo año, se otorgarán 11 mil 742 atenciones y 45 mil 756 dispersiones.

Comparado con el inicio de la actual Administración, hubo un aumento en los apoyos económicos y de atención integral entregados, en un 186 por ciento.

Desde el inicio de este Gobierno de la Ciudad de México y hasta junio de 2018, hemos otorgado 55 mil 907 atenciones integrales, 102 mil 503 dispersiones y más de 4 mil despensas, en beneficio de 11 mil 696 personas derechohabientes.

En el sexto año de gobierno, es relevante destacar la entrega de más de 4 mil atenciones integrales en beneficio de casi 7 mil familias.

DESPENSAS A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Para contribuir en la consecución de la seguridad alimentaria y disminuir la malnutrición de las personas que habitan en nuestra Entidad Federativa, en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica migratoria, salud, edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha este Programa.

A partir de este año, los apoyos se ejecutan a través de dos subprogramas:



Sujetos y Familias, para población de 18 a 67 años

Atención Prioritaria, que se brinda de acuerdo a criterios geográficos (zona afectada) y socioeconómica (grupo de población vulnerable)

Se entregaron 65 mil 536 despensas a 13 mil 108 familias, que representa el apoyo para 58 mil 984 personas de escasos recursos y en situación de pobreza, durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018.

Al mes de septiembre del presente año, se estima entregar 117 mil despensas a 23 mil 400 familias, lo que representa el apoyo de 93 mil 600 personas; en tanto, al mes de diciembre del mismo año, se estima otorgar más de 64 mil 500 despensas adicionales a 12 mil 900 familias, lo que representaría apoyar a 77 mil 400 personas.

Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se entregaron más de 1.8 millones de despensas en beneficio de más de 367 mil familias, lo que ha beneficiado a más de 1.4 millones de personas en condiciones de vulnerabilidad.

COMEDORES POPULARES

Garantizar el derecho a la alimentación de población en zonas de muy bajo, bajo o medio índice de desarrollo social, es prioritario. El Gobierno de la Ciudad de México instaló para ello Comedores Populares, operados por personas que desean apoyar a su comunidad.

Mediante estos comedores, se entregaron 4.1 millones de raciones alimentarias a población vulnerable durante el periodo de septiembre de 2017 al mes de junio de 2018.

Al mes de septiembre del presente año, se estima entregar más de 5.5 millones de raciones y para diciembre del mismo año, casi 6.5 millones de raciones así como instalar 10 nuevos comedores, para cerrar la presente Administración con 120 espacios.

Durante el sexto año de gobierno, destaca la entrega anual de más de 5.6 millones de raciones alimentarias en beneficio de 18 mil personas. De acuerdo con la información del último año de la Administración anterior, la atención aumentó 62.3 por ciento más.

Para el cierre de esta Administración, se estima contar con 120 comedores, 50 más de los 80 que ya existían al cierre del último año del Gobierno anterior.

ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de la población así como proporcionar información nutricional para fomentar adecuados hábitos de alimentación e hidratación para el mejoramiento del estado de salud y nutrición, el Gobierno de la Ciudad de México, implementó esta estrategia.

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el servicio de orientación ali-



mentaria llevó a cabo 3 mil 341 pláticas, con la participación de 76 mil 320 personas, donde se entregaron 60 mil 276 materiales lúdicos e informativos.

Se espera, de septiembre de 2017 a septiembre de 2018, realizar 3 mil 579 pláticas, con la participación de 80 mil 260 personas y entregar 74 mil 501 materiales lúdicos e informativos.

Ha sido desde el inicio de la actual Administración y hasta diciembre de 2018, que se van a efectuar 562 mil 436 pláticas, con la asistencia de 599 mil 336 personas que han solicitado el servicio y se entregarán más de 1 millón de materiales lúdicos e informativos.

➤ Cabe señalar que durante la gestión 2006 a 2012, se realizaron 366 mil acciones, por lo cual el actual Gobierno de la capital del país cuenta con un incremento del 53.4 por ciento del total de acciones realizadas.

SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN CENTROS ASISTENCIALES

Para mejorar los niveles de nutrición de la población en condiciones de vulnerabilidad o marginación, el Gobierno de la Ciudad de México presta el servicio de asistencia alimentaria en centros asistenciales, que entregan insumos a través de apoyos alimenticios directos así como el fomento y formación de hábitos nutricionales.

Se entregaron 475 mil raciones alimenticias a 8 mil 21 personas de escasos recursos y en situación de pobreza durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018.

Al mes de septiembre del presente año, se estima que se entregarán 812 mil raciones alimenticias a 8 mil 21 personas, en tanto que a diciembre del mismo año, se otorgarán 999 mil raciones.

En el sexto año de gobierno es importante destacar la entrega de más de 750 mil raciones alimenticias en beneficio de casi 1 mil 733 personas. Comparado con el cierre del año de Gobierno anterior, hubo un aumento del 84 por ciento.

Desde el inicio de la actual Administración y hasta junio de 2018, se entregaron más de 4.5 millones de raciones alimenticias en beneficio de más de 8 mil 21 personas en condiciones de vulnerabilidad.

SERVICIO DE ABASTECIMIENTO EMERGENTE DE AGUA POTABLE

Por su importancia, este servicio cuenta con acciones de abastecimiento emergente de agua potable quienes habitan en la Ciudad del México a través de carros-tanque (pipas), a familias que enfrentan problemas estructurales de falta o insuficiencia de este líquido vital.

Ha sido por medio de la prestación de este servicio, que se brinda con prioridad para las familias vulnerables que radican en zonas marginadas y que carezcan del servicio público en forma permanente o lo reciban de manera intermitente.

Se entregaron 20 mil 241 metros cúbicos de agua a 2 mil 249 familias de escasos recursos y en situación de pobreza durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018.

Al mes de septiembre de 2017 a septiembre de 2018, se estima entregar 68 mil 841 metros cúbicos de agua a 2 mil 983 familias.

En el sexto año de Gobierno, destaca la entrega de más de 20 mil metros cúbicos de agua en beneficio a más de 2 mil 200 familias.

Desde el inicio de la Administración y hasta junio de 2018, se entregaron más de 193 mil 810 metros cúbicos de agua, en beneficio de más de 21 mil 535 familias en condiciones de vulnerabilidad.

1.2.4 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

APOYO ECONÓMICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

Mejorar la calidad de vida de las personas menores de 68 años que viven con discapacidad permanente, es su objeto; por ello, en el actual Gobierno de la Ciudad de México se brinda atención integral y apoyos económicos.

Por medio de esta acción, se promueve una cultura de trato digno con un enfoque de derechos humanos y se empodera a las personas con discapacidad. Como muestra, la reforma al artículo 43 de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad vigente en la Ciudad de México, la cual suprimió el requisito de nacimiento en la Capital para la obtención de apoyos económicos.

Han sido otorgados 768 mil 591 apoyos económicos mensuales a un promedio de 76 mil 859 personas de septiembre de 2017 a junio de 2018. Para septiembre de 2018 se estima entregar cerca de 1 millón de apoyos económicos a 75 mil 491 personas.

Se cuenta con una estimación para diciembre de 2018, de entregar 1.2 millones de apoyos económicos en beneficio de 75 mil 491 personas con discapacidad permanente menores de 68 años de edad.

Desde el inicio de la actual Administración a junio de 2018, hemos entregado más de 5 millones de apoyos económicos a más de 78 mil personas con discapacidad permanente.

APOYO ECONÓMICO A POLICÍAS PREVENTIVOS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

Este Programa está dirigido a personas pensionadas que han formado parte de los cuerpos de policía y Bomberos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México (CAPREPOL), que en el cumplimiento de su deber, adquirieron algún tipo de discapacidad permanente, que les limita la posibilidad de acceder al mercado laboral.

A través de esta acción, se busca contribuir a mejorar el ingreso económico de las personas, para fomentar su autonomía e inclusión social. El apoyo económico que se otorga, es variado y tiene como objetivo complementar un ingreso mensual de la pensión para llegar a la cantidad de 5 mil 900 pesos.

Hemos otorgado 2 mil 2 apoyos económicos mensuales a 200 derechohabientes en promedio, del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018. Para el mes de septiembre de 2018, se estima otorgar 2 mil 662 apoyos económicos, a más de 200 personas pensionadas que se desempeñaban como policías o Bomberos, en tanto que para el mes de diciembre se estima otorgar más de 3 mil 300 apoyos económicos a más de 200 derechohabientes.

Desde el inicio de esta Administración, han sido otorgados 19 mil 188 apoyos económicos en promedio anual, a más de 290 derechohabientes del Programa.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN

Con el propósito de contribuir a la rehabilitación integral de personas con discapacidad, el Gobierno de la Ciudad de México brinda servicios gratuitos que impulsan su autonomía y ejercicio pleno de sus derechos.

Los servicios y atención se ofrecen en las siete Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) así como en cuatro Unidades Móviles de Rehabilitación y un Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD).

A través de las UBR se proporcionan servicios de rehabilitación física, lenguaje, estimulación temprana, ocupacional, psicológica y estimulación así como atención a las comunidades que por diversos motivos, no pueden acceder a los servicios de salud.

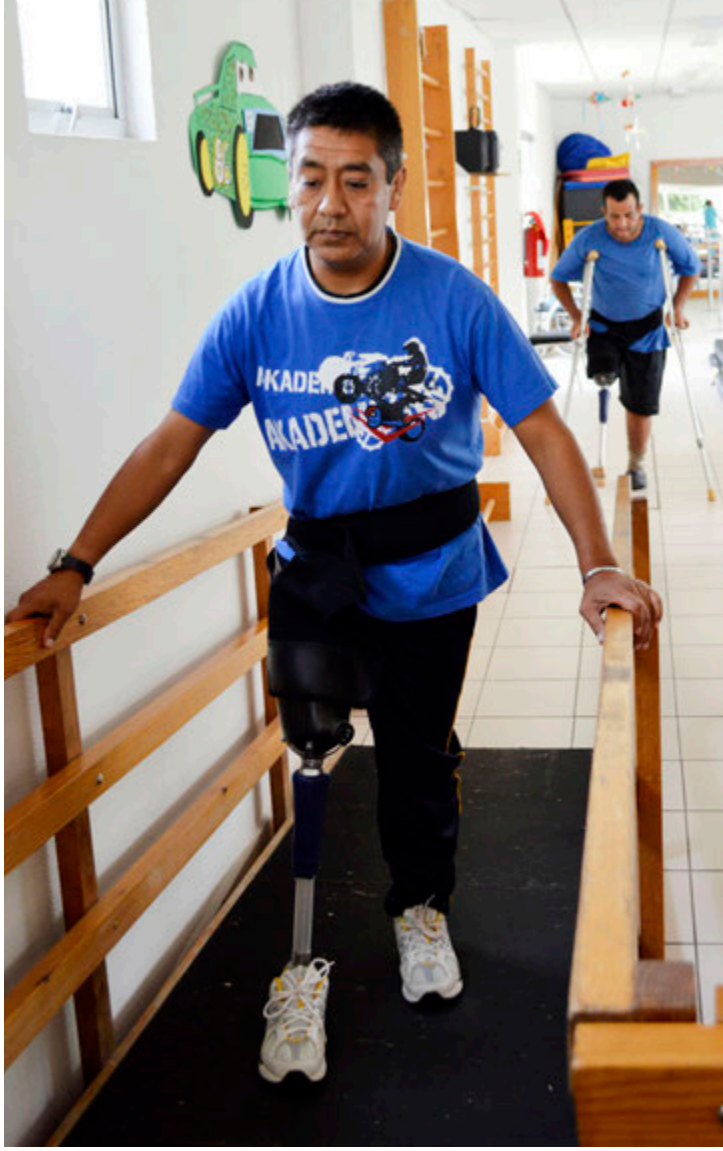
Hemos atendido 2 mil 198 personas con 270 mil 514 servicios de rehabilitación de septiembre de 2017 a junio de 2018; para septiembre de 2018, se estima proporcionar más de 313 mil 830 servicios a 2 mil 483 personas; para el mes de diciembre del mismo año, se habrán atendido 2 mil 763 personas con 349 mil 850 servicios de rehabilitación integral.

Desde el inicio de esta Administración a diciembre de 2018, han sido atendidos 81 mil 518 personas en promedio anual, con 993 mil 555 servicios de rehabilitación.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CASAS HOGAR

Para impulsar el desarrollo, autonomía, inclusión social y vida independiente de las personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares, la actual Administración atiende a este sector a través de cuidados alternativos, basada en una estrategia integral y multidisciplinaria con los siguientes ejes:

- Nivel de vida adecuado y protección social
- Salud, rehabilitación y habilitación
- Familia
- Acceso a la justicia



- Toma de conciencia
- Accesibilidad
- Derechos sexuales y reproductivos
- Género/mujeres con discapacidad y capacidad jurídica, autonomía y vida independiente

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2017 a junio de 2018, se implementaron acciones para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de 50 personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares (promedio mensual).

Las acciones se llevaron a cabo en coordinación con asociaciones civiles e instituciones de asistencia privada especializadas en la garantía de derechos de las personas con discapacidad, para el mes de septiembre de 2018, se estima incrementar la atención mensual a 58 personas y mantener esta meta hasta diciembre de 2018.

A partir del inicio de esta Administración, hemos atendido 52 personas en promedio anual, es decir, 36 personas más que en el Gobierno anterior, lo que representa un incremento del 67 por ciento.

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

Promover y respetar el derecho a la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad, es su finalidad; para ello, el Gobierno de la Ciudad de México promueve el diseño de una Ciudad inclusiva que permita su participación y autonomía.

Dentro de las acciones que se realizan, se encuentra brindar asesoría para la garantía de espacios y transportes accesibles en proyectos de rehabilitación, recuperación y construción del espacio público así como estudios de proyectos de impacto social para la accesibilidad.

Han sido realizadas 80 acciones que promueven la accesibilidad y movilidad de este grupo social de septiembre de 2017 a junio de 2018, para el mes de septiembre del 2018, se estima llevar a cabo 120 acciones y para diciembre del mimso año, se realizarán más de 152 acciones.

A partir del inicio de la presente Administración, se realizaron 1 mil 557 acciones para promover la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad. Para el final de la presente Administración, esta cifra ascenderá a 1 mil 608 acciones.

IMPULSO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Esta acción tiene como objeto crear un espacio de reflexión y conciencia a través de talleres, actividades de sensibilización sobre derechos y conocimientos en materia de discapacidad así como el impulso del derecho a la información.

Se realizan por medio de esta estrategia, talleres y actividades de sensibilización sobre derechos y conocimiento en materia de discapacidad, dirigidos a personas servidoras públicas, además de público en general.

Han sido sensibilizadas, de septiembre de 2017 a junio del año en curso, 2 mil 167 personas, a través de 31 talleres y actividades. Para el mes de septiembre de 2018, se estima realizar 47 talleres y actividades para atender a 2 mil 824 personas.

➤ Para diciembre de 2018, se tiene proyectado la participación de más de 3 mil 678 personas sensibilizadas sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante 67 talleres y actividades.

A partir del inicio de esta Administración a diciembre 2018, se ha sensibilizado a 39 mil 563 personas servidoras públicas, con discapacidad y público en general.



CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por su relevancia, es posible, con esta acción, promover y garantizar los derechos laborales de las personas con discapacidad a través del fomento al autoempleo así como la vinculación con oportunidades laborales en el sector público y privado.

Se han capacitado 440 personas de septiembre de 2017 a junio de 2018. Para el mes de septiembre de 2018, se estima preparar a 840 personas y para diciembre del año en curso, se estima llegar a 1 mil 120 personas capacitadas a través de los subprogramas capacitación al autoempleo y compensación a la ocupación temporal, coordinados de manera interinstitucional con la STyFE.

Durante la presente Administración, se ha brindado capacitación a más de 4 mil 733 personas con discapacidad e incorporado a 2 mil personas con discapacidad a la Administración Pública capitalina.

AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Es una estrategia que lleva a cabo acciones orientadas a difundir el derecho a la autonomía, movilidad y vida independiente de las personas con discapacidad, mediante constancias de cortesías urbanas y de servicios complementarios así como la entrega de ayudas técnicas.

Además, se brindan herramientas interinstitucionales para que los diferentes trámites y servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad de

México sean transversales, promuevan y respeten el derecho a una vida autónoma de las personas con discapacidad.

➤ Se atendieron a 12 mil 757 personas con discapacidad a través de 20 mil 172 servicios y 455 ayudas técnicas en el periodo que comprende de septiembre de 2017 a junio de 2018.

Para septiembre de 2018, se estima atender a 18 mil 102 personas con 27 mil 122 servicios y con la entrega de 735 ayudas técnicas. Asimismo, para diciembre de 2018, se tiene proyectado brindar atención a más de 23 mil 381 personas con 33 mil 477 servicios y 985 ayudas técnicas.

1.2.5 INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INCLUSIÓN LABORAL, EMPODERA-T

Favorecer el derecho al trabajo de las personas con discapacidad de la Ciudad de México, es de gran prioridad para el actual Gobierno; por ello, se diseñó esta estrategia a través del desarrollo y aplicación de políticas de inclusión laboral, autoempleo y capacitación. Permite la participación en igualdad de oportunidades, sin discriminación en el ámbito laboral e impulsar el desarrollo de su capacidad productiva al adquirir o fortalecer conocimientos y habilidades.

A partir de marzo de 2014, en el Gobierno capitalino se instrumentó el proyecto de inclusión laboral para contribuir con el ejercicio del derecho al trabajo. El primero en nuestro país, que permite implementar una estrategia de inclusión para personas con discapacidad en los ámbitos laboral, capacitación y educación, con una visión integral.

Que las personas con discapacidad sean tratadas con igualdad y tengan las mismas oportunidades que el resto de las personas así como favorecer que sean incluidas en igualdad de oportunidades y sin discriminación en el ámbito laboral tanto en el sector público como en el privado, es el objetivo de esta estrategia.

Empodera-T contribuye a la inclusión y aprendizaje de los procesos administrativos así como en tareas de oficina, sin importar la experiencia laboral, escolaridad o tipo de discapacidad (física, mental, intelectual, visual y auditiva).

Con esta actividad, se busca generar una trayectoria profesional que sirva como base para que las personas con discapacidad, cuenten con herramientas que facilite su incorporación al mercado laboral.

La estrategia de inclusión laboral para personas con discapacidad, está conformada por cuatro componentes: Empleo Temporal, Capacitación para el Trabajo, Impulso a Proyectos Productivos y Educación para Crecer. A continuación se describen los resultados alcanzados en cada uno de los componentes.

EMPLEO TEMPORAL

Para el mes de septiembre de 2018, han sido incorporadas 2 mil 936 personas a un empleo temporal en diferentes Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Demarcaciones de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Empleo Temporal
Personas Beneficiarias 2014-2018

Año	Discapacidad Física	Discapacidad Visual	Discapacidad Auditiva	Discapacidad Intelectual	Discapacidad Mental
2014	118	46	31	83	22
2015	364	87	89	177	42
2016	329	94	124	151	43
2017	242	66	130	60	38
2018	133	40	46	58	27
Total	**1,186**	**333**	**420**	**529**	**172**

Participaron 296 personas sin discapacidad, quienes contribuyeron con actividades fundamentales para el logro de los objetivos, como personas intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM), cuidadoras, supervisoras y asesoras educativas.

Es relevante señalar, que en esta actividad, se ha brindado prioridad en la incorporación de mujeres con discapacidad. En la actualidad, este grupo representa 51.8 por ciento de las personas beneficiarias: 1 mil 520 personas.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Con el propósito de impulsar el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades, conocimientos o competencias laborales de las personas con discapacidad, en el 2015 se dio inicio a la capacitación para el trabajo por medio de cursos, con los que se ha beneficiado a 914 personas con discapacidad en su formación profesional o desarrollo de habilidades.

Los cursos de capacitación fueron impartidos por la STyFE y el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), como una herramienta necesaria de acuerdo con el tipo de discapacidad y grado de escolaridad de las personas beneficiarias.

➤ Desde el inicio de esta estrategia, han sido impartidos 47 cursos por parte de la Administración Pública. Asimismo, la CANAIMPA contribuyó con tres cursos y la Fundación Pro-Empleo, A.C., brindó dos cursos adicionales.

Con los cursos impartidos por la Cámara Nacional de la Industria Panificadora (CANAIMPA) y Pro-Empleo; se beneficiaron 124 personas con discapacidad; y se alcanzó un total de 55 cursos de capacitación.

A continuación se describe el tipo de cursos impartidos y el número de participantes por año:

Capacitación para el Trabajo
Personas Beneficiarias 2015-2018

Tipo de cursos	2015	2016	2017
Computación pre básica	32	65	
Computación básica	80	71	
Computación intermedia		67	
Reparación de celulares	30	45	64
Reparación de equipo de cómputo		30	59
Fomento cooperativo	25		
Habilidades sociales		89	
Redacción y ortografía		34	
Curso de panadería		20	20
Taller Emprende		11	73
Cursos de computación otorgado por la STyFE			99
Total	**167**	**432**	**315**

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Fomentar el valor del emprendimiento es de gran relevancia; por ello, en 2015 se agregó a la Estrategia Integral de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad Empodera-T, proyectos para que generen sus propias oportunidades, establezcan un negocio y cuenten con una fuente de igreso para ellas y para quienes los integren.

Cada proyecto o iniciativa de negocio que se presenta para fomentar el auto empleo, de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, debe constar de un máximo de cinco integrantes. En el marco de la Estrategia Empodera-T, se solicita que al menos una de ellas sea una persona con discapacidad.

Las personas que participan deben probar que cuentan con experiencia mínima de un año en el giro comercial u oficio que pretenden establecer. Los proyectos autorizados son financiados para adquirir maquinaria, equipo, mobiliario o su equivalente, hasta por un monto de 125 mil pesos sólo para el inicio de operaciones.

A partir del 2015, que inició el Programa, han sido autorizados 11 proyectos productivos, entre los que destacan talleres de carpintería, costura, chocolates decorativos y fotografía.

➤ Estas iniciativas empresariales, han generado empleos de forma directa para 55 personas. Representan un impacto positivo en 21 familias, con un empleo e ingreso constante; contribuyen a fortalecer el núcleo familiar y a mejorar su calidad de vida.

EDUCACIÓN PARA CRECER

Una de las principales barreras que obstaculiza a las personas para poder encontrar una oportunidad laboral, es el tema educativo y capacitación. Con base en la información obtenida por parte de quienes participan en la Estrategia de Empleo Temporal, durante dos años consecutivos se observó que del total de personas, cerca del 45 por ciento (270 con discapacidad), no contaban con instrucción escolar o no habían concluido sus estudios del nivel básico (primaria o secundaria).

➤ Ante esta situación, en el año 2016 el Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD), firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con el objeto de atender la problemática así como contribuir en la inserción y permanencia laboral de las personas beneficiarias.

En el tiempo que lleva el Programa, han sido certificadas 23 personas en primaria y 72 en secundaria, de las cuales el 56.9 por ciento son mujeres.

CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Representan un grupo que enfrenta de forma cotidiana barreras asociadas con la discriminación en diversos ámbitos. Por ello, desde inicios de la presente Administración se ha promovido la toma de conciencia a través de cursos y talleres, como una estrategia primordial para construir una ciudad incluyente que entienda la riqueza de la diversidad y promueva el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas.

En este sentido, se ha buscado que las personas servidoras públicas tengan un trato adecuado hacia el colectivo con discapacidad.

Para cambiar la forma de ver y tratar a personas con discapacidad, con pleno reconocimiento de sus facultades y capacidad para tomar decisiones así como fomentar su participación en la sociedad de manera plena y efectiva, INDISCAPACIDAD ha formulado políticas públicas que favorecen la inclusión, además de promover una cultura de respeto a sus derechos y dignidad.

Con la finalidad de promover una mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad así como fomentar el respeto de sus derechos y dignidad, se imparten Talleres de Toma de Conciencia y Respeto a los Derechos de las Personas con Discapacidad.

➤ Han participado, durante el periodo que se reporta, 2 mil 742 personas a través de 74 talleres. Asimismo, se proyecta que para el cierre de la Administración, se habrán impartido 120 talleres con una participación de 3 mil 800 personas.

De los 74 talleres, 51 fueron impartidos a personas servidoras públicas de diferentes órganos del Gobierno de la Ciudad de México, entre los que destacan la Procuraduría General de Justicia (PGJ), Secretaría de Gobierno (SEGOB), Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), Secretaría de Turismo (SECTUR), Servicio de Transportes Eléctricos (STE), Secretaría de Salud (SEDESA) y Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

Se llevaron a cabo también en el Bosque de San Juan de Aragón, Museo de Historia Natural, oficinas centrales, Centros de Educación Ambiental, IEMS, Fondo para el Desarrollo Económico Social (FONDESO), Sistema de Movilidad 1 (SM1), Instituto de la Vivienda (INVI), Instituto para la Atención y Prevención de la Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), Policía Bancaria Industrial (PBI), TSJ y Xochimilco.

Tres talleres más se realizaron en instancias federales: en el Instituto de la Judicatura Federal, el Instituto Nacional de Perinatología y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (CECATI).

La Población infantil y juvenil así como personal docente de la Asociación Mexicana de Scouts, A.C., estudiantes de la Primaria Rumanía en Coyoacán; personal docente y población estudiantil del Plantel 1 del IEMS Iztapalapa; alumnas y alumnos del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 10 Carlos Vallejo Márquez y la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Ticomán, formaron parte de 13 talleres más.

Además, personal docente y administrativo del Centro de Educación Continua, Unidad Allende así como alumnas y alumnos del Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) 5 Gertrudis Bocanegra, personal docente del Colegio México Bachillerato e integrantes del Pentatlón Universitario Militarizado.

Dentro de los siete talleres restantes, destacan los impartidos a madres y padres de familia del CAM así como de la Escuela Primaria Presidente Miguel Alemán en Venustiano Carranza. Se implementó un taller para el *staff* de la Primera Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible, participantes del Simposio de Ocio y Accesibilidad organizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Museo Tamayo y el Corporativo General Motors.

FOMENTO A LA ACCESIBILIDAD

Para que personas con discapacidad puedan participar en todos los aspectos de la vida cotidiana y vivir de forma independiente, se requiere de entornos incluyentes que aseguren su acceso, goce y disfrute del entorno físico, el transporte y la información.

Bajo este contexto, en esta Administración nos hemos dado a la tarea de identificar y eliminar de forma gradual los obstáculos o barreras de acceso en edificios y espacios públicos así como en los diferentes medios de transporte que se utilizan en la Ciudad de México.

Dentro de las acciones realizadas, hemos avanzado en el levantamiento de Diagnósticos de Accesibilidad para Personas con Discapacidad en edificios e instalaciones de uso público, con la finalidad de impulsar espacios de atención ciudadana así como edificaciones públicas que permitan a cualquier persona con discapacidad acceder, desplazarse, orientarse y comunicarse con el uso seguro, autónomo y cómodo en los espacios construidos.

Los diagnósticos de accesibilidad en inmuebles e instalaciones de uso público, se realizaron en oficinas de atención ciudadana, espacios recreativos, recintos culturales, espacios administrativos, centros penitenciarios, centros de asistencia social, hospitales, entre otros; con el fin de emitir informes técnicos donde se recomienda realizar ajustes razonables pertinentes para la habilitación de espacios incluyentes que permitan el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

Durante el periodo que se reporta, han sido levantados 86 diagnósticos de accesibilidad para edificios e instalaciones públicas.



En la actual Administración se privilegia la accesibilidad en los edificios e instalaciones de uso público; tema donde logramos, desde el inicio de la gestión, un total de 250 diagnósticos de accesibilidad.

Fueron brindadas asesorías y seguimiento técnico a 27 proyectos de rehabilitación de espacios públicos; entre los más representativos se encuentran:

- La Glorieta de los Insurgentes, que cuenta con 17 mil metros cuadrados. La rehabilitación de esta plaza pública consideró:
    - 10 accesos que cuentan con criterios de accesibilidad
    - Accesos con rampas para personas con discapacidad física, ubicados en las calles de Jalapa, Génova, Oaxaca y el acceso a la SSP
    - Ruta táctil para personas con discapacidad visual que conecta, las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México (Metrobús)
    - Dos elevadores y cuatro escaleras eléctricas
    - Pasamanos a doble altura en todas sus escalinatas
    - Cuatro sanitarios familiares accesibles
    - Rehabilitación del entorno vial con banquetas, adecuaciones geométricas y señalización de pasos peatonales seguros
- En la Plaza de la Constitución conocida como el Zócalo, tras casi 60 años de su última intervención se implementó:
    - Consolidar una superficie uniforme y libre de obstáculos de 22 mil metros cuadrados, con drenaje pluvial que evita encharcamientos
    - Se amplió en un 10 por ciento la zona peatonal
    - Ruta táctil que conecta dos estaciones del Metro ubicadas sobre la plaza
    - **Siete cruces peatonales seguros y accesibles para personas con discapacidad, adecuadas con rampas y pavimento táctil**

Garantizar el derecho a la movilidad es prioritario; por ello, se ha hecho imprescindible incluir criterios de accesibilidad como requisito indispensable en los proyectos de corredores de transporte público a cargo de las diferentes Dependencias y Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México; para impulsar un transporte público accesible para el uso seguro y autónomo de las personas con discapacidad.

En este sentido, el INDICAPACIDAD proporciona asesorías y seguimiento técnico a proyectos de corredores de transporte público masivo, entre los más representativos se encuentran:

- **Proyecto del Corredor Línea 7 de Metrobús Reforma, con 15 kilómetros de longitud: habilitación de 31 estaciones y paradas que cuentan con criterios de accesibilidad para personas con discapacidad**
- **Proyectos para la rehabilitación de 10 estaciones del Metro con superficie de piso, ruta táctil, placas de señalización tacto-visual, elevadores, rampas, pasamanos y señalización visual; en las estaciones Insurgentes, Moctezuma, Boulevard Puerto Aéreo, Balbuena, Sevilla, Salto del Agua, Cuauhtémoc, Merced, Pino Suárez y Pantitlán; las cuales se encuentran en proceso de ejecución de obra. Se tiene proyectado su conclusión antes de finalizar la presente Administración**
    - **Proyecto de instalación de siete elevadores y plataformas salva escaleras en tres estaciones del Tren Ligero: Las Torres, Registro Federal y Estadio Azteca; a cargo de STE**

- **Proyecto de ampliación del Corredor Línea 5 de Metrobús, que considera estaciones con elevadores, rampas, placas de señalización tacto-visual con sistema braille, ruta táctil, sanitarios familiares y cruces peatonales con semáforos audibles. Se tiene proyectado su conclusión antes de finalizar la presente Administración**

En esta Administración se amplió la cobertura de accesibilidad en la red de transporte público de la Ciudad a través de la consolidación de la colaboración interinstitucional con las Dependencias y Organismos a cargo de los sistemas de transporte público masivo.

Lo anterior logró que los proyectos de construcción en corredores nuevos así como la rehabilitación de estaciones, contaran con criterios oportunos y pertinentes de accesibilidad para personas con discapacidad; lo que se traduce en el incremento de manera significativa en la oferta de movilidad incluyente.

DIPLOMADO DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

Con el objeto de trabajar con un enfoque social para lograr una ciudad incluyente, el INDISCAPACIDAD realiza esta actividad académica de manera anual como una acción gubernamental para promover la cercanía y comunicación con la comunidad sorda, para personas servidoras públicas.

Se convierte la capacitación en una herramienta necesaria para ofrecer un servicio público de calidad, con enfoque incluyente. Se imparte a través de módulos secuenciales durante 10 meses.

Asimismo, se busca fortalecer los vínculos con otros entes de la Administración Pública Local y Federal, con miras a fomentar la creación de políticas públicas de inclusión a las personas con discapacidad, de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Durante esta gestión administrativa, se ha capacitado a 657 personas servidoras públicas y 210 asistentes que son familiares de personas sordas o se interesan en la inclusión. Así se rompe con esquemas de exclusión existentes.

DICCIONARIO DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

El pasado 24 de noviembre de 2017 se presentó en las instalaciones del INDISCAPACIDAD el Primer Diccionario de Lengua de Señas de la Ciudad de México. En la presentación participó la SEDESO, el Poder del Judicial de la Federación (PJF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el DIF.

También participó la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el INDISCAPACIDAD, la Asociación de Intérpretes y Traductores de la Asociación de LSM, Eugenia Rivera Lara, Federación Mexicana de Deportes de Sordos, A.C., y Paloma Quijano, de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE).

➤ Este diccionario, es el resultado de un esfuerzo de casi dos años consecutivos de trabajo en conjunto con personas de la academia y la comunidad sorda, además de intérpretes y lingüistas que conformaron un equipo multidisciplinario a partir del cual se construyeron los contenidos del documento.

Intérpretes y lingüistas elaboraron las descripciones de las señas con apoyo de personas usuarias de la LSM quienes brindaron asesoría para elaborar las definiciones además de colaborar como modelos de señas durante las sesiones fotográficas.

Se compone el primer tomo, por 1 mil 10 señas que fueron consensuadas por miembros de la comunidad sorda con una diversidad de grupos usuarios de la LSM, como hijas e hijos de personas sordas; personas sordas de diferentes generaciones, además de considerar la participación de personas usuarias oyentes del lenguaje, quienes elaboraron sus propios materiales.

A partir de rasgos distintivos de la LSM, establecieron parámetros para avanzar en la unificación de criterios sobre la lengua que utilizan las personas usuarias nativas.

La construcción de esta obra y su contendido, tomó como base la LSM y no el español, ya que organiza las señas a partir de la configuración manual, por alfabeto manual o por clasificadores.

No se trata de una colección de palabras con la intención de generar español-señado, sino trasladar la perspectiva hacia un cambio de paradigma donde el centro es la visión de la cultura de la persona sorda, con lo que se genera un precedente muy importante para continuar en el fomento de la LSM como patrimonio lingüístico de la Capital, tal como indica el artículo 8 de la Constitución de la Ciudad de México.

Busca el Diccionario de LSM de la Ciudad de México, contribuir con el fortalecimiento de la identidad y unidad a la comunidad sorda con el respeto a la cultura lingüística de este grupo.

En esta Ciudad de México debemos trabajar sin reparo para que todas las personas cuenten con los mismos derechos y trato, esa es nuestra prioridad como Gobierno.

1.3 ATENCIÓN A NIÑAS Y MUJERES

En el Gobierno de la Ciudad de México, se establecen programas y acciones dirigidas a lograr disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, de conformidad con lo dispuesto en los mecanismos internacionales de los que México es parte así como en PGDDF, que determina la igualdad de género como un eje transversal de toda la política pública, que debe ser incluida en los programas sectoriales de la Administración Pública capitalina.

Se publicó en la GOCDMX el 25 de noviembre de 2015, el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018 (PEIOD), como instrumento rector con un enfoque de igualdad de género en el quehacer público, que se busca alcanzar los siguientes objetivos:

- Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas
- Salud integral para niñas y mujeres
- Acceso a una vida libre de violencia
- Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado
- Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género

1.3.1 DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS

Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de mujeres y niñas así como combatir todas las formas de discriminación en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento; entre otros, el Gobierno de la Ciudad de México instrumentó diversas acciones institucionales en las 16 Demarcaciones Territoriales para consolidarlo.

En las 16 Unidades y el Módulo Centro Histórico del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES), se otorgaron atenciones iniciales y asesorías especializadas en materia de derechos humanos de las mujeres a 20 mil 626 personas que así lo requirieron; mismas que suman 21 mil 816 atenciones iniciales y asesorías:



Derivado de éstos trabajos, para el 15 de septiembre de 2018, se estima que 25 mil 413 personas reciban 26 mil 812 atenciones iniciales y asesorías: 14 mil 555 atenciones iniciales, 5 mil 422 asesorías jurídicas, 4 mil 474 psicológicas, 2 mil 282 de empoderamiento económico y 79 sobre Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Al mes de diciembre de 2018, se espera que 30 mil 152 personas reciban 31 mil 758 atenciones iniciales y asesorías: 17 mil 329 atenciones iniciales, 6 mil 387 asesorías jurídicas, 5 mil 304 psicológicas, 2 mil 656 de empoderamiento y 82 sobre ILE.

Se mantiene de forma permanente una campaña para la promoción de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, en cuyo marco se realizaron 13 mil 883 acciones como pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión; conformación de grupos, cursos, talleres, video debates, conferencias, ferias y jornadas, donde participaron 168 mil 635 personas de esta entidad federativa, entre las que destacan:[13]

➤ 16 Grupos de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres, integrados por 324 personas. Para el 15 de septiembre de 2018, se prevé integrar 22 grupos con 414 personas, en tanto que para diciembre del mismo año serán 33 grupos de 559 personas

➤ 59 talleres de "ABC de Derecho Familiar" donde fueron capacitadas 941 personas. Se proyecta al 15 de septiembre de 2018, 71 talleres para 1 mil 97 personas. Para diciembre de 2018, se realizarán 86 talleres para 1 mil 296 personas

➤ 21 grupos de mujeres defensoras en derechos humanos participaron en la Escuela de Liderazgo "Cecilia Loria Saviñón", con un total de 327 personas integrantes. Se prevé que para el 15 de septiembre de 2018, sean 29 grupos donde participen 447 personas. Para diciembre del mismo año, serán 42 grupos donde participarán 642 personas

13 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- **33 Talleres de Liderazgo impartidos a 578 personas. Se estima que al 15 de septiembre de 2018, se lleven a cabo 42 talleres para 704 personas, en tanto que para diciembre del año en curso, se realicen 54 talleres para 872 personas**

En general, al 15 de septiembre de 2018, se estima instrumentar más de 17 mil acciones en beneficio de cerca de 212 mil personas. Para diciembre del mismo año, serán más de 20 mil acciones que beneficiarán a cerca de 260 mil personas.

Con el propósito de promover la formación y participación de la población de las 16 Demarcaciones Territoriales en la construcción de una agenda ciudadana con perspectiva de género, se participó por única vez, con recursos federales del Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2017, Modalidad III, en Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Milpa Alta, Xochimilco, Azcapotzalco, Tlalpan y Miguel Hidalgo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **13 foros de consulta para identificar las necesidades prioritarias de las mujeres, en los cuales participaron 160 personas servidoras públicas**
- **16 talleres que se impartieron a 215 personas servidoras públicas de las Administraciones Delegacionales, sobre políticas públicas con perspectiva de género.**
- **11 mesas de trabajo con personal de la administración delegacional respectiva, sobre diseño y evaluación de políticas de igualdades locales en las que participaron 130 personas servidoras públicas**
- **11 presentaciones a 117 personas servidoras públicas competentes de las respectivas Delegaciones, del documento que contiene una propuesta sobre las necesidades prioritarias identificadas por las mujeres en cada Demarcación**

Para la ejecución de un modelo de operación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), con la participación de la población, se realizaron:

- **33 mesas de trabajo con la participación de 291 personas servidoras públicas de la Administración Pública Delegacional, organizaciones de la sociedad civil y sector académico, para identificar los elementos humanos e infraestructura que permitan poner en marcha el modelo**
- **13 foros públicos a los que asistieron 162 personas sobre derechos humanos, género, tipos de violencia y políticas públicas, con información para consolidar una red de mujeres, además de nueve grupos focales para identificar las necesidades de las mujeres que conforman la red en los que participaron 98 personas**
- 192 talleres de fortalecimiento de habilidades y conocimientos de las mujeres para elaborar un plan enfocado en su desarrollo impartidos a 3 mil 111 personas
- Presentación de Informes de resultados (uno por Demarcación) de la operación del modelo ante personas servidoras públicas competentes de las nueve demarcaciones donde se implementó este proyecto. A las presentaciones asistieron 87 personas

En la construcción de una agenda ciudadana con perspectiva de género como en la operación del modelo de los CDM, participaron 4 mil 409 personas.

Además, en cuanto a eventos públicos se refiere, tuvieron lugar:

- "Encuentro de Mujeres Líderes para el fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva", realizado el 24 de octubre de 2017, donde se presentaron los planes de acción comunitaria elaborados por las asistentes a la Escuela Popular de Liderazgo "Cecilia Loría Saviñón", al que asistieron 185 personas. Se prevé que en el mes de octubre de este año, se lleve a cabo el mismo encuentro en su versión 2018
- 13 eventos sobre "Ciudadanía y Cultura Política de las Mujeres", con participación de 1 mil 801 personas. Se proyecta que para diciembre de 2018, se lleven a cabo 29 eventos con más de 4 mil asistentes
- Festival socio cultural "CDMX, una ciudad para las mujeres y las niñas", celebrado el 8 de marzo del año en curso en la plancha del Zócalo capitalino, para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, con la finalidad de promover el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las niñas que habitan y transitan por la Capital del país. Como parte del Festival se llevaron a cabo:





Se estima que al Festival asistieron organizaciones de la sociedad civil, más de 6 mil personas así como 50 Entidades y Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. En el mismo marco, se realizaron 16 eventos en las Demarcaciones Territoriales con participación de 5 mil 355 personas.

Para conmemorar el 11 de octubre "Día Internacional de las niñas" y promover los derechos de las niñas, adolescentes y juventudes, en 2017 se realizaron:

- Festival en la Escuela Secundaria Diurna número 91 "República de Perú", ubicada en La Magdalena Contreras, al cual asistieron 201 personas, se realizaron actividades informativas y lúdicas con el propósito de reflexionar en torno a la importancia de la prevención de la violencia de género, además de la discriminación hacia niñas y adolescentes

- Evento en Venustiano Carranza para la promoción de los derechos de las juventudes, al cual acudieron 750 personas, con la participación de Dependencias y Entidades del Gobierno capitalino. Para el 15 de septiembre de 2018, se prevé que se lleven a cabo 17 eventos con más de 2 mil asistentes

- Con recursos del PFTPG, Modalidad I:

    - Primer foro por la igualdad y no discriminación de las adolescentes de la Ciudad, realizado el pasado 4 de diciembre de 2017, al que acudieron 200 personas servidoras públicas y de la población

    - Cinco talleres de capacitación para fortalecer el conocimiento sobre derechos humanos de las niñas y adolescentes, donde participaron 75 personas servidoras públicas, adscritas al INMUJERES

Destaca, de igual manera, con recursos del PFTPG, Modalidad I, la elaboración de una propuesta de política pública para la disminución de las desigualdades de las mujeres adultas mayores de esta Ciudad a partir de un estudio cuanti-cualitativo sobre su condición.

Con el propósito de generar habilidades entre las adolescentes para que se formen como promotoras de conocimiento y se reconozcan como titulares de sus derechos, además de garantizar su pleno ejercicio, respeto, protección y promoción, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se inauguró la "Escuela de Liderazgos Adolescentes de la Ciudad de México", cuya clausura tuvo lugar el pasado mes de diciembre.

La primera generación de la Escuela se conformó por 25 adolescentes de entre 15 y 18 años que habitan en Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Venustiano Carranza, quienes recibieron capacitaciones en materia de liderazgo, empoderamiento, derecho a la salud, derecho a una vida libre de violencia, participación, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Se tiene proyectado que para el mes de diciembre de 2018, concluya la segunda escuela para formar a 30 adolescentes más.

➤ Para dar seguimiento a los avances de la participación política de las mujeres en nuestra Capital Social, e incidir en la generación y mejora de políticas públicas que contribuyan a la igualdad de género así como al empoderamiento de las mujeres en la vida pública democrática de esta urbe, se verificaron las siguientes acciones:

- Seguimiento en 2017, con la colaboración del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, integrado por los sectores público, académico, civil y partidos políticos

- Publicación en el portal *web* del propio Observatorio del "Monitoreo de Medios sobre la Participación Política y Ciudadana de las Mujeres de la Ciudad de México" y la "Guía de atención a la violencia política en razón de género y derechos humanos de la Ciudad de México", elaborada por el Instituto Electoral (IECM), TECDMX, CDHDF, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) y PGJ

- "Talleres sobre Violencia Política en Razón de Género" en Álvaro Obregón, Tlalpan, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztacalco, Cuajimalpa, Xochimilco y Milpa Alta

Destaca el 5 de diciembre de 2017, la Décima Quinta Entrega de la Medalla Omecíhuatl, que reconoce los aportes de las mujeres y organizaciones de la sociedad civil, para hacer efectiva la práctica de los derechos humanos de las capitalinas así como la construcción de la igualdad sustantiva.

La Medalla fue otorgada a 13 mujeres y dos organizaciones de la sociedad civil. El jurado también determinó entregar dos reconocimientos especiales a María Angélica Luna Parra y Patricia Galeana Herrera "Por su destacada trayectoria a favor del ejercicio de los derechos de las mujeres en México". En octubre de 2018 se tiene previsto llevar a cabo la Décima Sexta Entrega de la Medalla Omecíhuatl.

1.3.2 SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES

Con el objeto de promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres que considere los riesgos de salud que enfrentan; ejecutar acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia así como fortalecer el acceso a sus derechos tanto sexuales como reproductivos, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa la campaña "Salud integral de las mujeres", enfocada sobre todo, a su salud mental.

Al respecto, se realizaron 2 mil 493 acciones en las 16 Demarcaciones Territoriales, como pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, video debates, conferencias, ferias y jornadas, entre otros, donde participaron 34 mil 413 personas.[14]

Se proyecta que para el 15 de septiembre de 2018, se lleven a cabo 2 mil 709 acciones donde participarán 41 mil 541 personas. Para diciembre de 2018, se prevén 3 mil 19 acciones en beneficio de 51 mil 771 personas. Destacan las siguientes:

- **En el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la lucha contra el VIH", promoción de servicios otorgados por los sectores público y privado en la Ciudad de México, para la prevención y atención del VIH, en particular, para las mujeres, con la participación de 2 mil 937 personas:**

  - **Una Feria de Servicios**

  - **Un evento en cada Demarcación Territorial en clínicas de salud, espacios públicos y centros de enseñanza de nivel medio superior**

➤ Distribución de 13 mil 680 materiales informativos a juventudes sobre Prevención de Embarazo Adolescente (PEA), ILE y VIH en jornadas, mesas informativas, eventos y pláticas. Se estima que para el 15 de septiembre de 2018, se habrán distribuido más de 15 mil materiales y para el mes de diciembre del presente año, más de 18 mil

- **40 Grupos de Desarrollo Colectivo y Salud Emocional para atención en materia de salud mental con perspectiva de género, donde participan 669 mujeres. Al 15 de septiembre de 2018, se proyecta conformar 49 grupos para 822 mujeres, en tanto que para diciembre de 2018, serán 62 grupos para 1 mil 43 mujeres**



14 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

DETECCIÓN OPORTUNA Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES CON CÁNCER DE MAMA



El Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con la Ley para la Atención Integral de Cáncer de Mama del Distrito Federal, vía telefónica, convocó a 5 mil 376 mujeres a jornadas y servicios de detección oportuna de cáncer de mama.

Se cuenta con una estimación al 15 de septiembre de 2018, donde se habrán realizado con el mismo propósito, 6 mil 500 llamadas telefónicas y al mes de diciembre del mismo año, cerca de 8 mil.

324 jornadas de detección oportuna de cáncer de mama se llevaron a cabo. Personas servidoras públicas orientaron a 11 mil 398 mujeres, mediante 4 mil 472 pláticas, acerca del procedimiento y requisitos para el estudio; beneficios del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal (PAICMA); medidas para la detección oportuna; autoexploración mamaria; derecho a la salud e importancia de una cultura de autocuidado.[15]

➤ Al 15 de septiembre de 2018, se estima realizar 378 jornadas con 5 mil 232 pláticas a 13 mil 306 mujeres. Para diciembre de 2018, se realizarán 459 jornadas con 6 mil 372 pláticas a 16 mil 168 mujeres.

Bajo el mismo contexto, la actual Administración entregó resultados de estudios de mastografía a 2 mil 308 mujeres en jornadas realizadas en las Demarcaciones Territoriales. Para el 15 de septiembre de 2018 se estima que más de 3 mil 200 mujeres recibirán sus resultados y en el mes de diciembre de año en curso, 4 mil 700 los recibirán.

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron 280 aditamentos para rehabilitación física integral (mangas de compresión para prevención de linfedema, prótesis externas y brasieres oncológicos), en beneficio de mujeres sobrevivientes de cáncer de mama, y 206 aditamentos para la realización de cirugías de reconstrucción mamaria: prótesis, expansores, brassieres post operatorios y porta prótesis.

Los aditamentos fueron entregados a través del Hospital Rubén Leñero de SEDESA, donde se verifican reconstrucciones mamarias de acuerdo con las condiciones físicas y de salud de cada candidata a la reconstrucción.

Brindaron, en cumplimiento con lo que establece el PAICMA, terapias breves individuales de primera vez y subsecuentes, a 88 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama y a sus familiares, además de atención grupal a 148 mujeres con la misma condición a través de 13 grupos de psicoterapia, psicoeducativos, de promoción de la salud y talleres familiares.

Se tiene previsto al 15 de septiembre de 2018, que 124 mujeres reciban terapias breves individuales de primera vez y subsecuentes, además de atención a 240 mujeres a través de 19 grupos. Para diciembre del presente año, se prevé que 158 mujeres reciban terapias breves individuales de primera vez y subsecuentes, y 285 mujeres reciban atención por medio de 21 grupos.

Como parte de la atención integral a mujeres con diagnóstico de cáncer de mama, psicólogas especializadas del INMUJERES dan seguimiento telefónico a 184 mujeres que dejaron de asistir a terapia individual o grupal, con el objeto de conocer su condición médica, las razones por las cuales no acuden a sus sesiones programadas y en caso necesario, brindar atención psicológica u orientación.

➤ Para el 15 de septiembre de 2018, se estima dar seguimiento telefónico a 220 mujeres, en tanto que al mes de diciembre de 2018, se estima darlo a 274.

En el mismo marco del PAICMA, se realizaron acompañamientos terapéuticos presenciales a 42 mujeres mastectomizadas en alguna etapa de su diagnóstico o tratamiento, en particular, mujeres en proceso de reconstrucción de mama o que se sometieron a ese procedimiento. Se proyecta que para el 15 de septiembre de 2018, reciban acompañamiento 52 mujeres, en tanto que para el mes de diciembre de 2018, lo reciban 72.

Favorecer el ejercicio del derecho a la salud y rehabilitación integral es prioritario. En colaboración con los sectores público y privado, se realizaron 49 actividades formativas, de empoderamiento económico,

15 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx





recreativas y culturales: cursos, talleres, pláticas, exposiciones, obras de teatro, visitas a museos, entre otras, para mujeres con cáncer de mama y sus familiares, a las cuales asistieron 1 mil 44 personas.[16]

Se estima que para el 15 de septiembre de 2018, se lleven a cabo 54 actividades, con asistencia de 1 mil 81 personas. Al mes de diciembre de 2018, se prevé sean 60 actividades, con asistencia de 1 mil 380 personas.

Es fundamental la promoción de la cultura del autocuidado para la detección oportuna del cáncer de mama. Se distribuyeron más de 54 mil materiales informativos y cerca de 2 mil 500 promocionales como volantes, carteles, artículos, entre otros, en jornadas de mastografías, pláticas y mesas informativas.

Los materiales se diseñaron con perspectiva de género y promueven la participación activa y autogestiva de las mujeres sobre la atención, y el cuidado de su salud.

También se distribuyeron más de 5 mil dípticos sobre detección oportuna del cáncer de mama en las lenguas indígenas náhuatl, mixe, mixteco, tzeltal de occidente y triqui.

1.3.3 ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Para impulsar en forma permanente, acciones dirigidas a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas capitalinas; en todos sus tipos y modalidades, la actual Administración continúa con la campaña para promover una "Vida libre de violencia contra las mujeres y las niñas", en cuyo marco se realizaron 8 mil 945 acciones en las Demarcaciones Territoriales.[17]

Se llevan a cabo para ello, pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión; conformación de grupos, cursos, talleres, vídeo debates, conferencias, ferias y jornadas, entre otras, donde participaron 123 mil 117 personas.

La programación que se tiene, para el 15 de septiembre de 2018, es realizar 10 mil 36 acciones con la participación de 141 mil 163 personas. Para el mes de diciembre del año en curso, 11 mil 687 acciones en beneficio de 167 mil 595 personas. Destacan las siguientes:

➤ 29 grupos donde participaron 460 personas a quienes se les proporcionaron herramientas para identificar tipos de violencia contra las mujeres y sus modalidades, para prevenirla y erradicarla

➤ Para el 15 de septiembre de 2018, se integran 40 grupos con 747 personas capacitadas, en tanto que al mes de diciembre de 2018, 56 grupos con 1 mil 67 capacitadas

- 39 grupos de mujeres y juventudes promotoras de una cultura de igualdad y contra la violencia de género, donde se capacitó a 788 personas, en cuanto a prevención de la violencia en el noviazgo; generación de habilidades para la vida así como derechos sexuales y reproductivos

  Al 15 de septiembre de 2018, se estima conformar 51 grupos con más de 1 mil personas capacitadas en dichas materias. Para el mes de diciembre de 2018, serán 65 grupos con 1 mil 256 personas capacitadas

- 625 pláticas de prevención de la violencia contra las niñas que se impartieron a 12 mil 256 infantes, sobre todo, en escuelas primarias, con el objeto de establecer nuevas formas de relación igualitarias y libres de violencia

  Serán realizadas, para el 15 de septiembre de 2018, 699 pláticas para 13 mil 634 infantes, en tanto que al mes de diciembre de 2018, se llevarán a cabo 810 pláticas para 15 mil 701

- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en noviembre y diciembre de 2017, se llevaron a cabo 16 eventos, uno por Demarcación, con la participación de 3 mil 449

16 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

17 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx







personas, con la finalidad de promover el derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades

Para el mes de diciembre de 2018, en ese rubro, se estima llevar a cabo 32 eventos con la participación de más de 6 mil personas

- Con el objeto de poner en relieve la urgencia e importancia de la prevención de la violencia de género; además de promover relaciones eróticas y socio afectivas sin violencia a través de la música, realizar actividades lúdicas y recreativas, se llevó a cabo bajo el lema "Vivir y Amar sin violencia", expresado con motivo del 14 de febrero:
  - Un evento central en las "islas" de Ciudad Universitaria con una asistencia estimada de 4 mil personas
  - 19 eventos locales, sobre todo, en planteles de niveles secundaria y media superior a los que asistieron cerca de 7 mil 700 personas

La actual Administración del Gobierno de la Ciudad, con recursos de origen federal del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2017 del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), desplegó las siguientes acciones:

- Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, por medio de 18 jornadas, 18 brigadas, 43 mesas informativas y 68 pláticas, dirigidas a la población de la Ciudad, en beneficio de 5 mil 848 personas, además de difusión a través de 100 mil trípticos, 50 mil dípticos, 100 mil catálogos de la red de servicios, 8 mil calcomanías en unidades de transporte así como rotulación de 1 mil 600 metros cuadrados de bardas y 21 camiones de siete rutas distintas
- Promoción de relaciones afectivo eróticas equitativas, libres de violencia, de buen trato así como el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes a través de siete brigadas, 19 jornadas lúdicas, 47 mesas informativas, 19 pláticas donde se implementaron juegos atrapa violencia, 16 proyecciones en domo digital para video debates, 16 talleres sobre violencia cibernética contra las mujeres y ocho procesos reflexivos de educación con la técnica de teatro popular, además de difusión por medio de 60 mil cartillas; lo anterior, en beneficio de 2 mil 599 jóvenes estudiantes de diferentes escuelas de nivel básico y medio
- Promoción de la prevención de la violencia contra niñas y adolescentes, por conducto de acciones dirigidas a la niñez, juventudes, madres y padres de familia así como personal docente de nuestra Capital Social:
  - 22 Jornadas lúdicas, 60 brigadas, 12 talleres y 56 pláticas
  - 30 proyecciones en domo digital para video debates, en beneficio de 3 mil 7 personas
  - Difusión a través de 68 mil 640 trasmisiones de un *spot* en pantallas de 60 camiones de Metrobús, rotulación de 15 camiones de 14 rutas, dos Infografías Animadas y cuatro *Motion Graphics*, difundidas en redes sociales, además de distribución de 3 mil libretas, 3 mil separadores, 1 mil sobres, 1 mil folders, 1 mil marbetes, 50 mil dípticos y 70 mil postales, en beneficio de casi 14 millones de personas
- Estrategia de inclusión social mediante información sobre los servicios que en la materia, oferta el Gobierno capitalino así como promoción mediante 4 mil carteles, 100 mil volantes y 70 mil postales para la prevención de la violencia contra las mujeres; en total, se beneficiaron 81 mujeres en las actividades con población cautiva de manera aproximada 174 mil mujeres con la distribución del material impreso

➤ 21 talleres impartidos a 327 mujeres de la Escuela Popular de Liderazgo "Cecilia Loría Saviñón", sobre violencia política contra las mujeres, su empoderamiento y ejercicio pleno de sus derechos políticos así como su participación ciudadana

Fueron difundidos servicios de los Módulos Viaja Segura, ubicados en el Metro, Metrobús y Tren Ligero del STE, mediante:

- 35 jornadas que tuvieron lugar los martes y jueves en distintas estaciones del Metro, Tren Ligero y Metrobús, donde se distribuyeron 23 mil 830 materiales de difusión. Para el 15 de septiembre de 2018, se estima llevar a cabo 45 jornadas con 29 mil 780 materiales distribui-

dos. Se prevé que para el mes de diciembre de 2018, se realicen 56 jornadas y distribuyan 36 mil 325 materiales

- **Habrán sido realizados, durante el periodo del presente Informe y para diciembre de 2018, ocho mega jornadas interinstitucionales en las cuales se impartieron charlas informativas para prevenir la violencia sexual en transportes públicos; actividades lúdicas, distribución de silbatos "Vive Segura" y más de 160 mil materiales de difusión**

- **35 charlas impartidas a 1 mil 14 personas, sobre prevención de la violencia contra las mujeres y uso de la aplicación para teléfonos móviles "Vive Segura" así como de los mencionados silbatos. Las pláticas tuvieron lugar en espacios escolares de nivel medio superior, en Módulos Viaja Segura, además de jornadas para la distribución de silbatos en transportes y lugares públicos**

  Para el 15 de septiembre de 2018, se estima llevar a cabo 41 charlas a 1 mil 818 personas. Al mes de diciembre de 2018, serán 48 charlas a 2 mil 756 personas

Cabe mencionar que en 2018, se impartieron pláticas sobre herramientas de atención, denuncia de violencia sexual u otras a 230 personas servidoras públicas: operadores y Policía Auxiliar (PA) en el STE.

➤ A través de las 16 Unidades y el Módulo Centro Histórico del INMUJERES, se brindaron en total 15 mil 334 atenciones iniciales y asesorías para la prevención de la violencia contra las mujeres, de las cuales 8 mil 512 fueron atenciones iniciales, 3 mil 413 asesorías jurídicas y 3 mil 409 psicológicas para 14 mil 707 personas.

Se estima que para el 15 de septiembre de 2018, se otorguen 18 mil 211 atenciones iniciales y asesorías para la prevención de la violencia contra las mujeres: 10 mil 76 atenciones iniciales, 3 mil 953 asesorías jurídicas y 4 mil 182 psicológicas, en beneficio de 17 mil 395 personas.

Para el mes de diciembre de 2018, se tiene la proyección de que se lleven a cabo 22 mil 645 atenciones iniciales y asesorías para la prevención de la violencia contra las mujeres: 12 mil 446 atenciones iniciales, 5 mil asesorías jurídicas y 5 mil 199 psicológicas, en beneficio de 21 mil 412 personas.

Con recursos del PAIMEF 2017, se fortaleció la capacidad operativa de las 16 Unidades y el Módulo del Centro Histórico del INMUJERES, para brindar servicios especializados de atención a 3 mil 612 mujeres en situación de violencia.

En el Centro de Justicia para las Mujeres de la PGJ, la actual Administración otorgó 7 mil 742 atenciones y asesorías: 2 mil 949 jurídicas, 2 mil 699 psicológicas y 2 mil 94 de empoderamiento, para 2 mil 248 mujeres que acudieron al Centro. De manera adicional, se impartieron en dichas instalaciones 11 talleres y pláticas a 615 mujeres.

Se proyecta al 15 de septiembre de 2018, llevar a cabo 8 mil 910 atenciones y asesorías: 3 mil 427 jurídicas, 3 mil 143 psicológicas y 2 mil 340 para empoderamiento en beneficio de 2 mil 602 mujeres, además de la realización de 13 talleres y pláticas para 645 mujeres.

Al mes de diciembre del año en curso, se estima brindar 10 mil 662 atenciones y asesorías: 4 mil 144 jurídicas, 3 mil 809 psicológicas y 2 mil 709 para empoderamiento a 3 mil 133 mujeres, además de 16 talleres y pláticas para 690 mujeres.

Para la adecuada operación de la "Línea Mujeres" del Servicio Público de Localización Telefónica de la Ciudad de México (LOCATEL), el Gobierno capitalino otorgó 18 mil 536 asesorías psicológicas y jurídicas al mismo número de personas: psicológicas a 6 mil 739 personas y 11 mil 797 jurídicas, además de psicoterapia breve a 112 mujeres, vía telefónica.

Contamos con la estimación para el 15 de septiembre de 2018, de brindar asesorías psicológicas y jurídicas a 22 mil 324 personas así como psicoterapia breve para 138 mujeres. Al mes de diciembre de 2018 se espera sean más de 28 mil asesorías psicológicas y jurídicas, además de psicoterapia breve a 200 mujeres.

➤ En los Módulos Viaja Segura, se generó atención a 113 personas víctimas de violencia sexual; se otorgaron 1 mil 492 asesorías jurídicas por otros tipos y modalidades al mismo número de personas, además de asesorías psicológicas para 87 personas.

De manera adicional, 38 mujeres recibieron asesoría jurídica, psicológica o ambas, con base a su solicitud de auxilio vía el botón de la aplicación para teléfonos celulares "Vive Segura CDMX"; su función de reporte de hechos o a través del portal web con el mismo nombre.

Para el 15 de septiembre de 2018, se prevé que en los Módulos Viaja Segura, se generen 131 atenciones a víctimas, 1 mil 740 asesorías jurídicas al mismo número de personas y 44 asesorías jurídicas o psicológicas conforme a una solicitud en la aplicación o el portal *web* mencionados.

Al mes de diciembre de 2018, en los Módulos señalados con anterioridad, se estima otorgar 158 atenciones a víctimas y 2 mil 112 asesorías jurídicas al mismo número de personas, además de alrededor de 53 asesorías jurídicas o psicológicas que se soliciten vía el botón de la aplicación para teléfonos celulares "Vive

Segura CDMX"; su función de reporte de hechos o a través del portal *web* con el mismo nombre.

También, con recursos del PAIMEF 2017, se fortalecieron los servicios especializados de información, orientación y asesoría a 1 mil 206 mujeres en situación de violencia en los Módulos Viaja Segura, mediante jornadas de asesoría jurídica gratuita en diferentes estaciones de tránsito masivo del Metro, STE y Metrobús.

ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Con el objeto de recuperar espacios públicos libres de violencia contra las mujeres y niñas; impulsar procesos participativos, intervenciones culturales y cursos sobre prevención de la violencia comunitaria contra las mujeres, además de promover el ejercicio de su derecho a la Ciudad, con recursos del PAIMEF 2017, se llevó a cabo un laboratorio social con perspectiva de género donde participaron más de 500 personas.

Bajo ese contexto, en noviembre de 2017 se realizaron 14 eventos de cierre de los trabajos de intervención comunitaria, con una participación de 2 mil 851 personas y en 2018, se instalaron ocho "Mesas de Coordinación Interinstitucional para la construcción de Espacios Libres de Violencia" en las Demarcaciones Territoriales.

➤ Se tiene previsto para el 15 de septiembre de 2018, que se hayan instalado 16 mesas, con el mismo número de eventos de recuperación. Para diciembre del año en curso, se estima sean 19 mesas instaladas y 30 eventos de recuperación realizados.

CIUDAD SEGURA Y AMIGABLE PARA MUJERES Y NIÑAS

Del 22 al 25 de febrero de 2017, se llevó a cabo el Foro Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros "Acciones para mujeres y niñas en materia de seguridad, empoderamiento y ciudades seguras".

El Foro fue inaugurado en el Museo Interactivo de Economía, donde se brindaron conocimientos actualizados; presentaron buenas prácticas, resultados y logros de programas sobre espacios seguros en ciudades para prevenir y hacer frente al acoso sexual así como otras formas de violencia en espacios públicos.

Impulsar una plataforma presencial de aprendizaje interregional sobre igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y alto a la violencia contra las



mujeres y niñas, fue uno de los objetivos más importantes del Foro, en virtud de que la plataforma almacena conocimientos e intercambio mundial en línea (comunidad de práctica) sobre ciudades y espacios públicos seguros.

Bajo el marco del Foro, el día del cierre de actividades, en el Patio Virreinal del Antiguo Palacio del Ayuntamiento del Gobierno de la Ciudad de México, se realizó la "Reunión Global de Alcaldes y Alcaldesas: Ciudades por la Igualdad de Género".

➤ Autoridades, en la referida Reunión de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), alcaldesas y alcaldes de diversas ciudades del mundo, integrantes del Programa Global Ciudades y Espacios Seguros para Mujeres y Niñas, firmaron el documento "Compromiso Global para la Acción Ciudades y Espacios Públicos inclusivo, sostenible y seguros para las mujeres y las niñas".

Participaron en el Foro 294 personas servidoras públicas del Gobierno Federal, Administración Pública capitalina y otras Entidades Federativas así como representantes de los sectores académico, privado y de comunicación social, además de personas socias de redes mundiales especializadas en la seguridad de las mujeres.

Celebramos los días 10 y 11 de octubre de 2017, el Seminario Internacional "Ciudad con derechos, segura y amigable para Mujeres y Niñas" en el Anfiteatro Simón Bolívar, con la participación de 393 personas de 53 Dependencias de esta Administración, 34 organizaciones de la sociedad civil y cinco instituciones académicas.

Tuvo por objeto el Seminario, dar a conocer los alcances y potencialidades que ofrece el marco constitucional de la Ciudad de México; disposiciones de planeación y participación ciudadana previstas en la Constitución que rige en nuestra Capital Social así como en normas y prácticas para hacer realidad el derecho a la Ciudad de las mujeres de nuestra población.

Conforme con lo establecido en los resolutivos de Hábitat III y Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el Seminario se intercambiaron experiencias, buenas prácticas así como reflexiones en torno a los retos y perspectivas de las políticas públicas que apunten hacia una Humanidad 50-50.

Se tiene previsto que para el mes de octubre de 2018, se lleve a cabo la siguiente edición del Seminario, con una asistencia de 250 personas.

Acorde a lo previsto en el Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Programa "CDMX Ciudad Segura y amigable para mujeres y niñas", publicado en la GOCDMX el 27 de junio de 2017, se implementó una campaña de difusión entre la población sobre los componentes del propio Programa.

De igual manera, se pusieron en marcha los trabajos de una Comisión Interinstitucional y de sus grupos, para determinar las actividades prioritarias a ejecutar y mecanismos de seguimiento.



Sobre esto último, destaca para el mes de diciembre de 2018, la puesta en marcha de un sistema informático mediante el cual se dará seguimiento puntual al cumplimiento de las actividades asignadas a los entes públicos participantes en el Programa.

Mientras que, con recursos del PFTPG, Modalidad I del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES Nacional), para fortalecer el mencionado Programa, la actual Administración llevó a cabo las siguientes acciones:

- Diseño de un sistema de indicadores de resultados
-
- Propuesta de lineamientos para el funcionamiento de un observatorio ciudadano

- **Propuesta de mejora a la metodología para la ejecución del proyecto "Vive segura tu Delegación"**

- **Diseño y producción de un curso en línea para capacitar a personas servidoras públicas sobre los alcances del Programa**

- **Diseño y producción de un curso en línea para capacitar a quienes trabajan en el servicio público, sobre el protocolo de actuación en materia de prevención de violencia contra las mujeres en el transporte público**

➤ Foro de análisis de las experiencias de género sobre movilidad y políticas de cuidado a nivel internacional: buenas prácticas para el acceso de las mujeres a la Ciudad, realizado los días 12 y 13 de octubre de 2017, al cual asistieron 252 personas

Para diciembre de 2018, se tiene previsto impartir cursos en línea sobre el "Protocolo de Actuación en materia de Prevención contra la Violencia en el Transporte Público" y el Programa "CDMX Ciudad Segura y amigable para mujeres y niñas", a más de 1 mil personas servidoras públicas.

Además, con el propósito de fortalecer las acciones institucionales del Gobierno capitalino, para la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, en 2017 la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, aprobó en sesiones ordinarias:

- **Lineamientos en materia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres para las Dependencias, Entidades, Órganos Político Administrativos y Órganos Desconcentrados de la Ciudad de México**

- **Integración, en calidad de invitada especial, de una persona del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio**

- **Instituciones públicas que conforman la Red de Información de Violencia contra las Mujeres, habrán de incluir en sus Programas Operativos Anuales (POA) 2018, requerimientos técnicos e infraestructura necesaria para garantizar su aplicación total en el propio ejercicio fiscal**

Mediante Decreto publicado en la GOCDMX el 25 de mayo de 2018 se reformaron diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y del Reglamento de la ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, lo que elevó dicha Coordinación Interinstitucional a rango de Comité de Gabinete de Igualdad Sustantiva y Violencia contra las Mujeres.

Se estima que en julio de 2018, se realice el encendido simbólico del Sistema Informático de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres, en el cual las Dependencias y Entidades de la actual Administración que atienden a mujeres víctimas de cualquier tipo y modalidad de violencia, registrarán información mediante una Cédula Única de Atención.

Como parte de las acciones para la ejecución de dicho Sistema, se migran los registros de mujeres atendidas por violencia de género del 1 de diciembre de 2012 hasta el momento.

De igual manera, la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la Ciudad de México y Subcomisión de Atención, aprobó el "Protocolo para la detección, *rapport*, primeros auxilios, protección, atención, búsqueda, localización, rescate y reinserción social de las víctimas de los delitos en materia de trata de personas con fines de explotación sexual, de la Ciudad de México", publicado en la GOCDMX el 19 de diciembre de 2017.

El Protocolo establece las pautas de actuación a seguir por las personas servidoras públicas que brindan atención a víctimas o posibles víctimas de los delitos en materia de trata con fines de explotación sexual.

Asimismo, el Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Feminicidio, aprobó revisar con el sector privado el "Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Feminicidio".

Continúan los trabajos en curso para la puesta en marcha del Sistema de Información de Riesgo de Violencia Feminicida, por medio de un taller para 194 personas servidoras públicas sobre el uso del Sistema; su marco teórico y jurídico; ruta de atención a víctimas en riesgo; además de seguimiento y operación del mismo.

Para la generación de personas formadoras sobre el funcionamiento, ruta de atención y seguimiento del Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Feminicida, con recursos del PAIMEF 2017, se impartió un curso a 50 personas servidoras públicas de las áreas de capacitación de la SEDESA, SSP, TSJ, PGJ e INMUJERES.

Con el propósito de reforzar la protección de aquellas mujeres que se encuentran en alto riesgo de violencia feminicida, a partir de septiembre de 2018, se les otorgarán botones de emergencia para portarlos en su ropa para comunicación inmediata y directa con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

Al mes de diciembre de 2018, se estima contar con 500 botones de emergencia para mujeres identificadas en riesgo.

Durante el mes de noviembre de 2017, se llevó a cabo el "Foro para prevenir y erradicar la ciberviolencia contra mujeres y niñas", donde se presentó el "Plan de acciones institucionales para prevenir el acoso y violencia sexual en redes sociales" y el "Micrositio para la prevención y visibilización de la violencia mediática contra las mujeres en redes sociales". El Micrositio se encuentra disponible en la página *web* de INMUJERES.

También, con recursos del PAIMEF 2017, se impartió un taller sobre detección y prevención de la violencia contra las mujeres en las redes sociales a 50 personas de medios de comunicación, blogueras, particulares y colectivos dedicados a la publicación de contenidos en medios electrónicos.

1.3.4 AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO

Para mejorar de la condición económica de las mujeres, mediante su inserción laboral y participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, además de promover la conciliación de su vida laboral y personal, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo las siguientes acciones:

- **De 2017 a 2018 se impartieron seis cursos a 645 personas con el propósito de fortalecer sus habilidades en el diseño, comercialización y organización comunitaria para la generación de ingresos, diseño de nuevos productos, educación digital, y elaboración de planes de negocios**
- **Los cursos se realizaron en colaboración con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y SECTUR, entre otros**

  Se estima que a diciembre de 2018, se verificarán siete cursos para 745 mujeres
- **23 Grupos de Ahorro donde participaron 282 mujeres, con la finalidad de fomentar entre las participantes una cultura del ahorro que les permita visualizarse como detonadoras de procesos económicos de impacto personal, familiar y colectivo**
- **16 cursos en oficios no tradicionales para mujeres, mediante los cuales se capacitó a 320 mujeres en alfabetización digital, mantenimiento de computadoras, carpintería, computación básica, instalaciones eléctricas, mecánica automotriz, panadería, reparación de celulares, joyería artesanal, plomería o tablaroca**
- **Al 15 de septiembre de 2018, se estima se impartan 21 cursos a 385 mujeres y al mes de diciembre de 2018, 25 cursos a 437 mujeres**

Para fortalecer los emprendimientos y facilitar la comercialización de los productos y servicios de la Red de Mujeres Productoras y Artesanas de la Ciudad de México, se realizaron dos Ferias Anuales y siete

Ferias Regionales en distintos espacios públicos, como el Kiosco Morisco, Zócalo capitalino, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal (SAGARPA), Archivo General de la Nación y Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), entre otros.

En las ferias realizadas, durante el periodo que se reporta, se contó con una asistencia de 10 mil 555 personas. Se previene que para el 15 de septiembre de 2018 se lleven a cabo 10 ferias a las que asistirán 10 mil 855 personas. Para el mes de diciembre de 2018 se estima serán 12 ferias a las que acudirán 11 mil 460 personas.[18]

Durante esta Administración, se realizaron 54 Ferias para la comercialización de la Red de Productoras y Artesanas (seis anuales, 44 regionales y cuatro rurales) con una asistencia de 58 mil 813 personas. Para el mes de diciembre de 2018, se estima serán 56 ferias a las que acudirán 11 mil 460 personas.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL ACUMULADO 05/SEP/2018	TOTAL PROYECTADO 05/DIC/2018
FERIAS	4	9	13	13	10	5	54	56
ANUALES	1	1		1	2	1	6	6
REGIONALES	3	8	11	10	8	4	44	46
RURAL			2	2			4	4
ASISTENTES	10,450		9,996	10,730	12,170	7,405	58,831	59,887
MUJERES	7,479		9,100	7,970	9,810	4,990	46,809	47,669
HOMBRES	2,971		896	2,760	2,360	2,415	12,022	12,218



Con la finalidad de promover la revalorización del trabajo doméstico y el reconocimiento e importancia de la economía del cuidado, en el mes de julio de 2018, se llevaron a cabo 17 eventos con una participación aproximada de 2 mil 500 personas.

Dentro del marco de las acciones del Programa Integral para el Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres de la Ciudad de México (PIEAEM), en agosto de 2017, se llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México sobre Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres.

Bajo la consideración de que el PIEAEM busca brindar a las mujeres una oferta institucional, integrada de programas sociales que impulsen su empoderamiento y autonomía económica, el Gobierno de la Ciudad de México conjuntó 23 programas y apoyos para potenciar sus estrategias dirigidas a una mayor inserción económica de las mujeres, desarrollo personal, fomento al empleo y acceso al desarrollo de proyectos productivos o de comercialización así como al sistema público de servicios de cuidado, como escuelas con horario ampliado.

18 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Al mes de diciembre de 2018, se estima que el sistema informático del PIEAEM contenga información de los mencionados programas.

En 2017, para establecer un plan de trabajo de atención y canalización de las mujeres hacia una atención más eficiente, bajo el marco de la estrategia de "Ventanilla preferente", se impartió un taller a personas servidoras públicas responsables de los Módulos de Atención del Seguro de Desempleo de la STyFE, y de las Unidades de Atención del INMUJERES.

1.3.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

Con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas capitalinas, el Gobierno de la Ciudad de México ha fortalecido los mecanismos institucionales para garantizar que, en sus políticas públicas, cultura institucional, programas, proyectos y servicios, se incorpore la perspectiva de género.

Da cuenta de lo anterior, el Informe Anual 2017 de Seguimiento al Cumplimiento del PEIOD, el cual se integró con la información de 67 entes públicos que permite visualizar las acciones que realizaron y presupuesto que ejercieron en materia de igualdad sustantiva.

Como resultado, se tiene que al cierre de 2017, hubo una erogación de 62 mil 725 millones 510 mil 905 pesos, con los cuales se realizaron 587 acciones, lo que contribuyó a un total de 103 políticas públicas del Programa Especial de Igualdad y no Discriminación hacia las Mujeres de la CDMX 2015-2018, lo que significa un avance de 45 por ciento en la atención a las políticas públicas del Programa.

En cuanto al seguimiento al Presupuesto con Perspectiva de Género de la Administración Pública de la Ciudad de México, se elaboró el "Informe general de avances financieros y programáticos", correspondiente al ejercicio fiscal 2017, donde se advierte un presupuesto ejercido por 83 entes públicos de casi 1 mil millones 600 mil pesos en el Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres", distribuido de la siguiente forma, de conformidad con los objetivos del PEIOD:

PRESUPUESTO EJERCIDO EN 2017 (PORCENTAJE)		OBJETIVO PEIOD
36.65	4	Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado
34.89	3	Acceso a una vida libre de violencia
18.64	1	Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas
8.01	5	Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género
1.78	2	Salud integral a niñas y mujeres

La información del ejercicio 2017, se capturó en línea en el Sistema de Informes en Materia de Igualdad, a cargo del INMUJERES. Con la información de dicho Sistema, se elaboró el Primer Informe trimestral del ejercicio fiscal 2018 en el cual se reporta una erogación de 316 millones 82 mil 694 pesos por parte de 85 entes públicos, lo que contribuyó al cumplimiento de 46 políticas públicas y representó al periodo, un avance de 20 por ciento.

Para fortalecer la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas a través de la "Comisión del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Seguimiento al Presupuesto Público con Perspectiva de Género de la CDMX", la actual Administración impulsó los procesos de las Unidades de Igualdad Sustantiva (UIS) y elaboración de los "Lineamientos para operación del Clasificador de Igualdad Sustantiva".

Dichos Lineamientos permiten que los entes públicos obligados reporten su presupuesto, identificado bajo alguno de los siguientes tres dígitos: 1) Acciones afirmativas, 2) Acciones transversales y 3) Acciones mixtas, con mejor seguimiento del ejercicio del gasto público, acciones realizadas y población desagregada por sexo.

Impulsamos de igual manera, la puesta en marcha de las UIS, con asesorías en torno a la obtención de recursos financieros y humanos así como requisitos, procedimientos y gestiones para su operación, conforme al proceso de "Evaluación de las Competencias Profesionales y Ocupación de los Puestos que Integran las Unidades de Igualdad Sustantiva", donde participaron quienes laboran en 34 entes públicos.

En el año de 2018, a través del INMUJERES y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP), se brinda capacitación presencial a 65 personas servidoras públicas, integrantes de las UIS creadas, en los temas de Funcionamiento de las UIS, Políticas Públicas para la Igualdad, Planeación con Perspectiva de Género, Presupuestos con Perspectiva de Género, Creación de Indicadores, Cultura Institucional, Prevención y Atención del Acoso Sexual.

➤ Se proyecta al 15 de septiembre de 2018, capacitar a más de 100 personas servidoras públicas integrantes de UIS, en tanto que para diciembre de 2018, se capaciten a 120.

También, para la puesta en marcha de las UIS, se capacitaron de forma presencial a 1 mil 296 personas servidoras públicas en temas de Políticas Públicas para la Igualdad, Planeación con Perspectiva de Género, Presupuestos con Perspectiva de Género, Creación de Indicadores, Cultura Institucional, Prevención y Atención del Acoso Sexual, entre otros.

Para el 15 de septiembre de 2018, se prevé capacitar a cerca de 2 mil personas servidoras públicas. Al mes de diciembre de 2018, se estima capacitar a cerca de 2 mil 600.

Cabe destacar que el Gobierno de nuestra Capital Social ha fortalecido el quehacer del servicio público con perspectivas de derechos humanos de las mujeres y niñas, mediante acciones de capacitación presencial permanente en temas de sensibilización en género, derechos humanos de las mujeres, por una vida libre de violencia contra las mujeres, empoderamiento, igualdad de género, políticas de igualdad, masculinidades, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Así, capacitamos a 3 mil 122 personas servidoras públicas, incluso de la Federación, como en el caso de la Secretaría de la Defensa del Gobierno Federal (SEDENA). Para el 15 de septiembre de 2018, se estima capacitar a más de 3 mil 800 personas servidoras públicas. Para el mes de diciembre de 2018, se capacitarán cerca de 4 mil 500.

➤ Durante el periodo que conforma el presente Informe a través de la Plataforma CDMX Inmujeres Digital, fueron impartidos cursos en línea, con los temas de "Género y Derechos Humanos" y "Prevención y Atención del Acoso Sexual" para 1 mil 783 personas que laboran en el servicio público.

En 2018, han sido capacitadas 345 personas servidoras públicas, mediante cursos en línea en "Transversalización de la perspectiva de género".

Al 15 de septiembre de 2018, se prevé capacitar a cerca de 2 mil personas en "Género y Derechos Humanos" y "Prevención y Atención del Acoso Sexual" así como a 400 en "Transversalización de la perspectiva de género".

Contamos con la proyección, para diciembre de 2018, de capacitar 2 mil 200 personas servidoras públicas en "Género y Derechos Humanos" y "Prevención y Atención del Acoso Sexual", además de 500 en "Transversalización de la perspectiva de género".

Se encuentra en curso la Campaña "Lenguaje Incluyente e imagen de las mujeres libre de estereotipos", la cual inició en mayo de 2017 con la publicación en la GOCDMX de los "Lineamientos para promover el uso de un lenguaje incluyente y una imagen de las mujeres libre de prejuicios y estereotipos en las campañas publicitarias y en toda aquella información que difundan las Dependencias, Entidades y Órganos Político-Administrativos de la Ciudad de México".

La difusión de la Campaña se lleva a cabo mediante boletines de prensa y publicaciones en redes sociales.

Para robustecer la Campaña, con recursos del PFTPG, Modalidad I, en 2017 se realizaron dos talleres sobre lenguaje incluyente e imagen de las mujeres libre de estereotipos para quienes laboran en áreas de comunicación social del Gobierno capitalino, en los que participaron 60 personas.

En el presente año, hemos capacitado de forma presencial a 2 mil 123 personas servidoras públicas en Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista así como en Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

De 2013 a 2018, hemos capacitado de forma presencial a 10 mil 421 personas servidoras públicas, mediante 340 procesos de capacitación en los temas de Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista y Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

En lo que va de este año, se prevé capacitar al 15 de septiembre de 2018 a cerca de 2 mil 500 personas servidoras públicas y al mes de diciembre de 2018 a más de 2 mil 800.

TEMA: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

EJERCICIO	CAPACITACIONES	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS CAPACITADAS
2013	2	35	2	37
2014	47	752	696	1,448
2015	31	671	680	1,351
2016	54	854	705	1,559
2017	42	812	663	1,475
2018 (agosto)	43	400	1,234	1,634
TOTALES	**219**	**3,524**	**3,980**	**7,504**

TEMA: USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA EN INCLUYENTE				
EJERCICIO	CAPACITACIONES	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS CAPACITADAS
2013	2	34	19	53
2014	38	535	398	933
2015	18	233	144	377
2016	17	227	100	327
2017	36	569	421	990
2018 (agosto)	10	127	110	237
TOTALES	**121**	**1,725**	**1,192**	**2,917**
INTEGRADO	**340**	**5,249**	**5,172**	**10,421**

1.4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL JOVEN

1.4.1 DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES

JÓVENES EN DESARROLLO

Con el propósito de garantizar la disminución de vulnerabilidad en las juventudes, en el Gobierno de la Ciudad de México se instrumentó este Programa que incluye medidas de capacitación y desarrollo de habilidades para su vida así como de prevención de conductas de riesgo, bajo una perspectiva absoluta de derechos humanos.

Desde el cambio de su denominación en 2013, el Programa fomenta el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes por medio de la formación, guía y apoyo de las personas orientadoras juveniles.

Las personas orientadoras, durante el periodo que se reporta, han detectado en las necesidades de jóvenes, alternativas de orientación y solución para sus problemas, mismas que les ayudan a desarrollar habilidades para su vida. Se cuenta con 250 personas orientadoras que acompañan a jóvenes.

Para contar con movidiliad dentro del Sistema de Movilidad 1 (SM1), Sistema de Transporte Colectivo y STE, en el mes de octubre de 2017, Jóvenes en Desarrollo benefició a 9 mil 400 personas que obtuvieron sus credenciales de acceso gratuito.

Incrementamos el acceso para actividades culturales, deportivas, de medio ambiente, recreación y



capacitación, que favorecen al desarrollo integral de las juventudes; por medio de 36 Caravanas Culturales Afirmativas, ubicadas en 6 mil 898 puntos de la Ciudad, lo que generó un impacto en 153 mil 14 personas.[19]

Con la finalidad de construir ciudadanía en jóvenes y desarrollar habilidades para su vida, se celebraron seis convenios de colaboración con la Casa de la Música Mexicana, S.C., Cauce Ciudadano, A.C., Confederación del Diseño del Cabello "CONALDISC", Consejo para el Desarrollo Comunitario, A.C., Red de Faros de la Secretaría de Cultura (SECULT) así como con el Centro de Arte y Cultura Circo Volador, A.C., en beneficio de 1 mil 562 personas. Para el mes de diciembre de 2018, se estima alcanzar la cifra de 1 mil 700 jóvenes.

➤ Han sido cumplidas, desde el inicio de la actual Administración y hasta junio 2018, las metas estipuladas en las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo, en virtud de la consolidación de atención cada año a más de 9 mil personas.

Tan sólo en este sexto año de Gobierno, hemos apoyado a 9 mil 400 jóvenes. Comparado con la Administración pasada, existe mayor apertura en el ingreso de personas con la modificación de las Reglas de Operación del Programa, que permiten la inclusión de adolescentes de 12 y 13 años, además que reorientan la misión y visión del Programa, de manera que cumpla con las necesidades actuales de las poblaciones juveniles.

JÓVENES EN IMPULSO

Para que las juventudes desarrollen aptitudes que les conviertan en personas capaces de transformar su entorno, en la actual Administración se instrumentó este Programa, que incorpora acciones permanentes de capacitación y replica de conocimientos adquiridos en materia de habilidades para su vida así como de construcción de ciudadanía.

Las personas capacitadas se forman como agentes de cambio en temas de conciencia y acción social.

En el año de 2017, Jóvenes en Impulso continuó con la promoción de la participación de jóvenes agentes de cambio, promotores sociales y líderes de grupo de entre 12 y 29 años, además de impulsar el desarrollo de habilidades para prevenir conductas de riesgo y salud emocional; por medio de brigadas donde se les otorga cada mes, los siguientes beneficios económicos:

Apoyos Mensuales Económicos en Brigadas de Jóvenes en Impulso



Durante este sexto año, se otorgaron 18 mil 703 apoyos económicos a juventudes beneficiarias del Programa.[20]

Además, en las brigadas comunitarias se desarrollaron intervenciones en materia de derechos humanos, sexualidad, divulgación científica, inclusión, prevención de violencias, cuidado, conciencia del medio ambiente, promoción de la cultura de legalidad, cívica, vial; y de movilidad urbana, con un impacto de 1 millón 421 mil 496 personas, además, se entregaron hasta 2 mil 271 apoyos económico por mes a personas jóvenes beneficiarias.

Se espera otorgar para el mes de septiembre de 2018, 22 mil apoyos económicos a personas beneficiarias del Programa. Al mes de diciembre del mismo año, se habrán entregado 22 mil 500.

Desde que inició la actual Administración, el Programa ha beneficiado a 102 mil 499 jóvenes con apoyos económicos. En este sexto año de Gobierno, logramos entregar 18 mil 703 recursos económicos.

Jóvenes en Impulso es un Programa innovador sin precedente en las Administraciones anteriores.

19 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

20 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

1.4.2 BIENESTAR PARA LAS JUVENTUDES

SALUD, BALANCE Y BIENESTAR JOVEN



Con base en lo señalado dentro del Primer Diagnóstico de Salud Emocional en las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, el fomento a la salud y prevención por medio de la información, orientación así como atención a conductas de riesgo entre jóvenes, constituye el acercamiento en materia de salud emocional que necesita ese sector de la población.

El Gobierno capitalino articuló sus esfuerzos en la política juvenil de nuestra urbe. A través de esta estrategia innovadora, se garantiza en jóvenes su atención emocional.

Por medio de brigadas "Cuídate", ha sido posible promover en las diversas zonas de la Ciudad, una cultura del cuidado de la salud y atención de sus principales conductas de riesgo, en:

- **Salud emocional**
- **Adicciones**
- **Comportamientos compulsivos**
- **Hábitos alimenticios**
- **Salud física**
- **Tendencia de suicidio**
- **Relaciones afectivas**
- **Promoción de los derechos sexuales y reproductivos para el ejercicio informado de su sexualidad**
- **Prevención de infecciones de transmisión sexual**
- **Embarazo adolescente y no planificado**
- **Prevención de violencias**
- **Medicina preventiva de enfermedades crónico degenerativas**
- **Prácticas que promueven una vida saludable**

Las brigadas son atendidas por 100 agentes de cambio por la salud, mismas que están comprometidas, sensibilizadas y capacitadas en temas de salud joven.

Durante el periodo que se informa, en las brigadas "Cuídate" se llevaron a cabo atenciones en temas como:

Salud Sexual y Reproductiva

11 mil 471 Jornadas en Centros Educativos

1 mil 789 Jornadas territoriales

Cambio por la Salud

12 mil 608 Jornadas en Centros Educativos

19 mil 66 Jornadas Territoriales

Para el mes de septiembre de 2018, se espera realizar 50 mil más en Centros Educativos y Jornadas Territoriales; en tanto que al mes de diciembre del año en curso, se estima llevar a cabo 60 mil.

A partir del inicio de la estrategia Salud, Balance y Bienestar Joven, en el 2015, hemos otorgado 140 mil 936 atenciones. Durante este sexto año de Gobierno, se ha logrado ofrecer 44 mil 934 en beneficio de las juventudes.[21]

SALUD RESPONSABLE Y SEGURA

Con el propósito de ofrecer apoyo integral a personas adolescentes, y reducir sus diferencias sociales, económicas y culturales que influyen en el número de embarazos no deseados —entre otras problemáticas relacionadas con su sexualidad—, la Administración Pública capitalina puso en marcha la gira "Cuídate", para abrir el diálogo entre jóvenes y diversas personalidades.

Esta propuesta se generó en 2017 con el Grupo para la Prevención de Embarazos en Adolescentes de la Ciudad de México, bajo el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, con base en la difusión de información, para contrarrestar ese problema, por medio de:

21 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- Materiales digitales, con la participación de artistas con quienes las juventudes se identifican a través de las redes sociales YouTube, Facebook y Twitter así como en el Metro

- Trípticos con consejos para evitar un embarazo no planeado, avalados por la brigada de Salud Sexual y Reproductiva, además de personas orientadoras expertas en la materia

- Campaña con la banda "Las Víctimas del Dr. Cerebro", cuyos integrantes son considerados como "Embajadores" de la gira

La gira inició en el mes de marzo 2018 y finalizará en diciembre de este mismo año.

1.4.3 HOSPITALES DE LAS EMOCIONES

HOSPITAL DE LAS EMOCIONES VENUSTIANO CARRANZA, HOSPITAL DE LAS EMOCIONES MILPA ALTA, CLÍNICAS DE SALUD EMOCIONAL TLALPAN, MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTÉMOC

Derivado del Primer Diagnóstico de Salud Emocional en las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, elaborado por el INJUVE, se comprobó que han aumentado los problemas tanto psicológicos como sociales que aquejan a las juventudes en materia de desempleo; estilos de vida peligrosos; salud sexual y reproductiva; resultados educativos insuficientes, y relaciones de pareja, entre otros.



Por ello se cuenta con dos hospitales de las emociones, además de dos espacios alternativos que conforman el gran complejo de una política de salud emocional, enfocada en mejorar la calidad de vida de las juventudes, por medio de terapias psicológicas gratuitas y personalizadas, que se brindan con base en la estrategia Salud, Balance y Bienestar Joven.

Tanto el Hospital de las Emociones en Venustiano Carranza como el ubicado en Milpa Alta, previenen conductas de riesgos y delitos a través de la atención y orientación a jóvenes, adolescentes; así como a sus familiares.

Sus instalaciones contemplan áreas de consulta individual y grupal; sitios auxiliares de diagnóstico, medicina preventiva, aulas de enseñanza, espacios administrativos y servicios de apoyo; que benefician con atención integral a jóvenes, padres y madres de familia, docentes y personas que trabajen con adolescentes o jóvenes.

El Hospital de las Emociones Venustiano Carranza opera en un horario de lunes a domingo de 9:00 a 21:00 horas. El ubicado en Milpa Alta, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Ambos cuentan con un equipo especializado integrado por jóvenes psicólogas que aplican un modelo de intervención clínica, diseñado por profesionales de la psiquiatría, psicología y especialistas.

Existe un incremento significativo, durante el periodo que se reporta, en la demanda juvenil, toda vez que en beneficio de jóvenes, se ofrecieron las siguientes atenciones integrales:

➤ Hospital de las Emociones Venustiano Carranza a 9 mil 365 personas

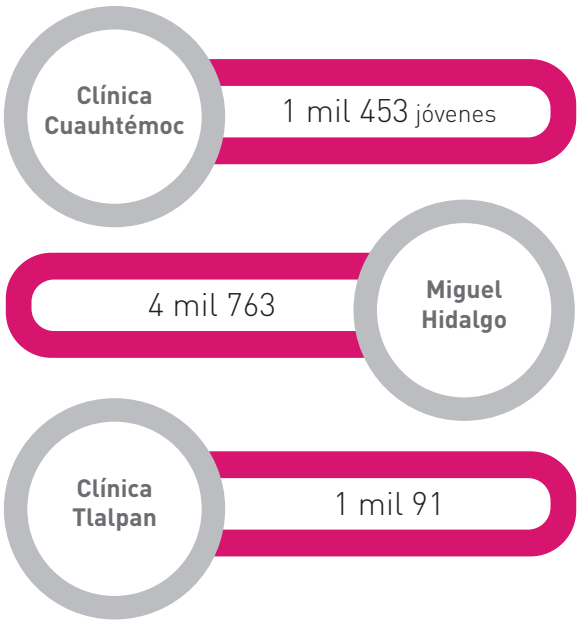
➤ Hospital de las Emociones Milpa Alta a 781 personas

Para el mes de septiembre de 2018, en ambos Hospitales, se espera haber atendido a 12 mil jóvenes y al mes de diciembre del mismo año, a 15 mil.

A partir de 2016, que se inauguró el primer Hospital —Venustiano Carranza—, hasta junio 2018, estas infraestructuras de salud han atendido a un total 24 mil 57 jóvenes.

10 mil 146 jóvenes han obtenido un mejor desarrollo psicosocial, inteligencia emocional, favorable manejo de emociones adaptativo y han disminuido sus niveles de ansiedad, angustia y estrés, en el periodo que se reporta.

Con el fin de ocuparnos de manera diferenciada de personas adolescentes y jóvenes, sobre las mencionadas problemáticas, la actual Administración cuenta con tres espacios alternativos llamados las Clínicas de Salud Emocional, ubicadas en Miguel Hidalgo, Tlalpan y Cuauhtémoc, donde se beneficiaron, en el periodo que se reporta, a 7 mil 307 jóvenes, conforme al siguiente desglose:



Desde que inició el registro de las Clínicas, en el año 2016, han sido atendidas 17 mil 596 personas. Para el mes de septiembre de este año, se proyecta beneficiar en las tres Clínicas de Salud Emocional, a 20 mil jóvenes. Al mes de diciembre de 2018, se atenderán a 23 mil.

Las Clínicas operan en los siguientes horarios:

- Cuauhtémoc, lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas
- Tlalpan, lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas
- Miguel Hidalgo, lunes a domingo de 9:00 a 21:00 horas

Por lo tanto, con esta acción de salud emocional para la juventud, desde 2016 has sido atendidas 41 mil 653 personas.



1.4.4 ACCIONES PARA LAS JUVENTUDES

JÓVENES EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para fomentar el interés de las juventudes por conocer lo establecido en dicha Constitución y los derechos que en materia juvenil, contiene la propia Ley Fundamental Local, a partir de julio de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo el Primer Encuentro Soy Joven y #MICONSTITUCIONCDMX, con la participación de personas expertas que capacitaron a diversos jóvenes en los temas abordados.

Durante el mes de octubre de 2017, se efectuó la segunda capacitación, con dos talleres donde participaron las personas jóvenes asistentes al Primer Encuentro, quienes elaboraron estrategias de difusión y promoción con aprendizajes adquiridos en ambas sesiones. Se contó en el evento con la asistencia de 100 personas jóvenes replicadoras de conocimientos.

Global Festival of Action for Sustainable Development

Es un evento organizado por la Campaña de Acción de la ONU, el cual reúne a la comunidad mundial que toma medidas para hacer realidad los objetivos de desarrollo sostenible.

Se reconoce en el festival y se celebra a personas innovadoras que transforman vidas y generan soluciones prácticas para algunos de los problemas más difíciles del mundo.

➤ Fue reconocido durante este año, el Gobierno de la Ciudad de México por los trabajos efectuados en la Encuesta de Tendencias Juveniles 2017, la Encuesta Global de la ONU para un mundo mejor *My World* y el Informe de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de acciones impulsadas por la propia Administración Pública capitalina.

Acciones como estas posicionaron a nuestra Capital Social, como una de las urbes más garantes del mundo, al ser la primera y única en el país que atiende de manera efectiva la depresión, ideación suicida, adicciones, ansiedad, estrés, pérdida, violencia, entre muchas otras situaciones de riesgo, con el fin de salvaguardar en la población juvenil, el ejercicio de su derecho a una mejor calidad de vida.

CONSEJO JOVEN

La función principal de este órgano de participación plural y consultivo, es opinar y apoyar, mediante recomendaciones en materia de políticas públicas de juventud, al Gobierno de la Ciudad de México.

Para fomentar la participación de las personas jóvenes en las políticas, programas, lineamientos, instrumentos, procedimientos, servicios y acciones en materia de juventud, este Consejo apoya con sus trabajos en la creación de mejores prácticas en la materia.

El 19 de febrero del 2018 se emitió la primera convocatoria de participación con las bases, plazos y requisitos que debían de cumplir los aspirantes a formar parte del Consejo Joven. El 11 de abril del presente año se efectuó la ampliación de la convocatoria y el 15 de junio del mismo año, se realizó la insaculación del Consejo Joven, en la cual quedaron integradas:

- Titular de INJUVE, quien preside el Consejo
- 12 jóvenes representantes de las organizaciones civiles
- Cuatro representantes de la sociedad civil especialistas en temas de juventud
- Cuatro representantes de la academia, especializados en temas de juventud

Durante el periodo que se reporta, fue emitida la convocatoria y se efectuó la insaculación con paridad de género.

Fue instalado el 17 de julio de 2018, el Consejo Joven en un evento público. El 21 de agosto de 2018, se efectuó la primera sesión del Consejo Joven y el 5 de noviembre del mismo año se celebrará la segunda sesión ordinaria.

Será en las sesiones donde se llevarán a cabo recomendaciones a la actual Administración en materia de juventudes, aunado a la revisión de normatividades, celebración de diversas conferencias, seminarios, coloquios, en general cualquier evento de debate y difusión sobre los derechos de las personas jóvenes.

Con este innovador órgano de participación juvenil, se garantiza en jóvenes el derecho a formar parte de los procesos de diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas; así como acciones gubernamentales que afectan su vida, de acuerdo con los mecanismos de participación y la normatividad aplicable.

ENCUESTA DE TENDENCIAS JUVENILES 2017

Este ejercicio único, técnico, científico y académico, fue aplicado durante 2017; permite conocer lo que significa ser joven en la Ciudad de México. Involucra la participación de jóvenes en el diseño de políticas públicas que benefician a su sector, por medio de un cuestionario que aplica variables de contexto sociodemográfico y preferenciales.



La Encuesta contiene componentes que involucran elementos intangibles, como emociones, sentimientos, nuevas formas de ser, sentir y amar, como factores determinantes en la toma de decisiones de las juventudes.

Como resultado de ese ejercicio, se lograron entender los gustos e intereses juveniles a través de sus respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Participas en procesos políticos y cívicos?
- ¿Consideras que tus padres conocen lo que estás viviendo, sintiendo y pensando?
- ¿Te cuesta trabajo hablar de tus emociones?
- ¿Consideras que sentirte bien es sinónimo de plenitud?
- ¿A qué edad tuviste tu primera relación sexual?
- ¿Prefieres hablar o textear?
- ¿Te han molestado, acosado, insultado en línea o por mensaje de texto?
- ¿Te han ofrecido drogas a través de alguna red social?

➤ Durante los meses de septiembre a diciembre de 2017, se llevó a cabo la sistematización de la Encuesta. En este año, se publican los resultados, con nueva información que posibilita la elaboración o reestructura de programas y acciones institucionales, con base en las necesidades psicoemocionales actuales de las juventudes.

Fueron entrevistados durante la Encuesta, 38 mil jóvenes en diferentes zonas de la Ciudad de México, y se logró abarcar todas las regiones de nuestra urbe.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Tienen como objeto integrar a los programas y acciones institucionales del Gobierno de la Ciudad de México, mensajes preventivos e incluyentes en el marco de una política democrática, que priorice la atención de la salud mental y emocional en jóvenes.

El éxito de esas campañas se debe a estrategias contextualizadas en necesidades y requerimientos de las juventudes capitalinas y en acciones que se plasmaron en carteles y comunicados. Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes:

- Servicios INJUVE, cuatro años trabajando por ti
- Hospital de las Emociones
- Quinta Semana de las Juventudes
- Contingencia debido al sismo 19-S
- Hospital de las Emociones, atención a personas en respecto al sismo
- Bazar Capital. Feria de Jóvenes Emprendedores. Décima tercera edición
- Acércate al INJUVE, cinco años trabajando por ti
- Personas Jóvenes en la Constitución de la Ciudad de México
- Bazar Capital, edición decima cuarta
- ¿Ya conoces el Memorial New's Divine?
- Premio de la Juventud 2018
- #YoSeguroEnLaRed
- Pruebas rápidas VIH
- Huellitas a pasear

Las campañas tuvieron un gran alcance e impacto en redes sociales durante 2017 y 2018; en diversos espacios como Facebook, Twitter, boletines de prensa; paneles de andén y estación; antepechos, columnas, barandales, cabeceras del Metro; muros, parabuses, columnas externas, casetas telefónicas, además en túneles de bajo puentes.

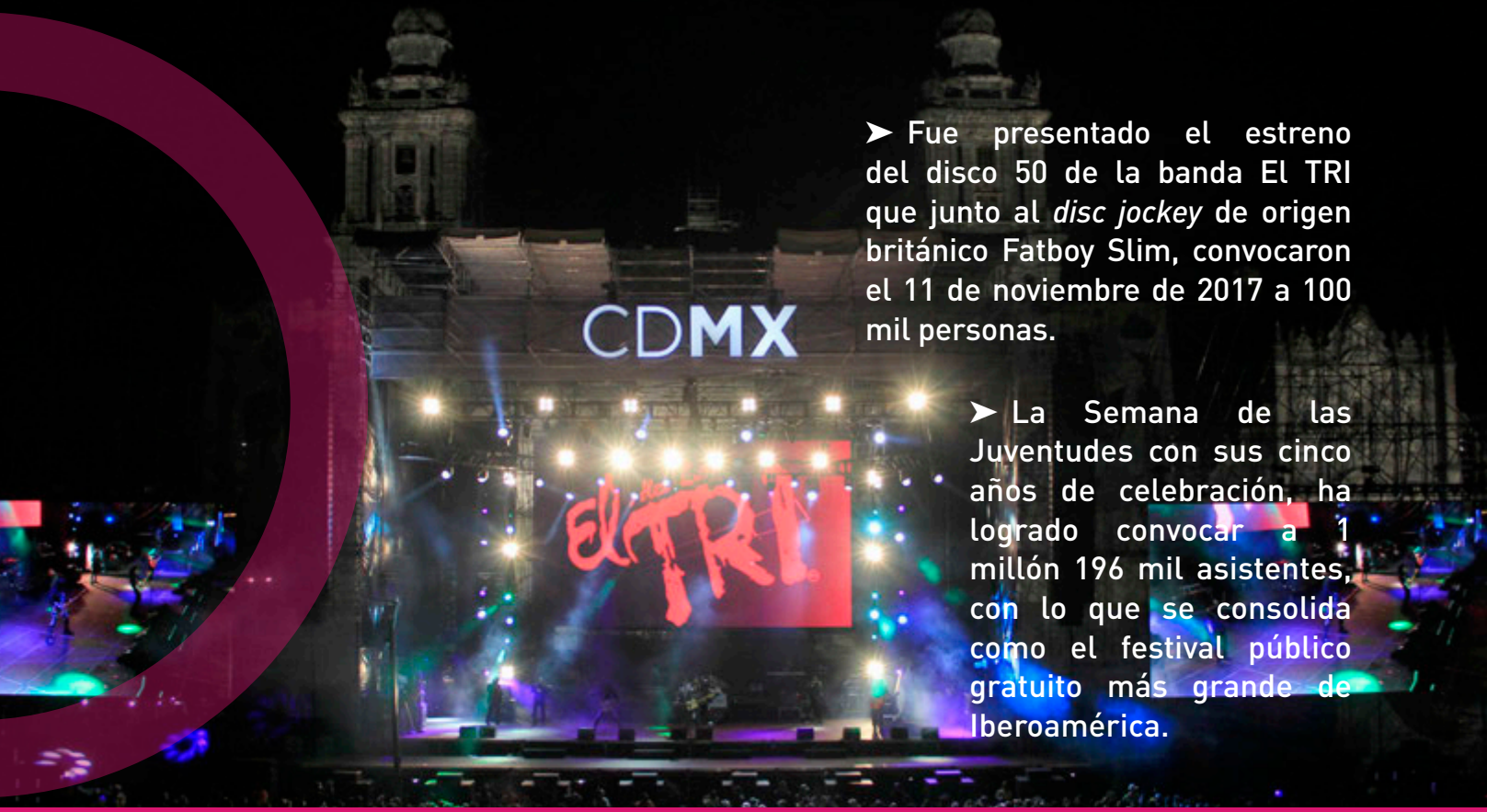
A partir del inicio de la actual Administración, se realizó el cambio de la línea gráfica y lenguaje de comunicación de la difusión de políticas, programas y acciones enfocados en las juventudes. También, se obtuvo un crecimiento en el impacto en redes sociales por el aumento del interés de jóvenes sobre dichos programas y acciones.

SEMANA DE LAS JUVENTUDES 2017

Impulsar los derechos de recreación, cultura y disfrute del espacio público para jóvenes que habitan y transitan en la Ciudad de México es el objeto de este festival que se llevó a cabo por primera vez en 2013.

➤ La Semana ofrece una amplia oferta de actividades artísticas y culturales que permiten a jóvenes redescubrir la Ciudad de México a través de conciertos, conferencias, talleres, foros, exposiciones, entre otras.

➤ Desde hace cuatro años, la Semana de las Juventudes ha convocado el talento musical local, nacional e internacional.



➤ Fue presentado el estreno del disco 50 de la banda El TRI que junto al *disc jockey* de origen británico Fatboy Slim, convocaron el 11 de noviembre de 2017 a 100 mil personas.

➤ La Semana de las Juventudes con sus cinco años de celebración, ha logrado convocar a 1 millón 196 mil asistentes, con lo que se consolida como el festival público gratuito más grande de Iberoamérica.

En esta quinta edición, destacó la presentación, después de 22 años en una plaza pública, del grupo Caifanes, para festejar sus 30 años de carrera artística. Esta actividad se llevó a cabo el 10 de noviembre de 2017 en el Zócalo del Centro Histórico de la Ciudad, logró reunir a 120 mil personas.

Para el cierre del festival, se contó con la participación de Illya Kuryaki and The Valderramas. Como banda sorpresa y estelar se presentó Plastilina Mosh.

Además de la oferta musical, durante toda la Semana se realizaron más de 50 actividades culturales en museos y recintos culturales como el Museo de la Ciudad de México, Museo Interactivo de Economía, Museo del Palacio de Bellas Artes, Museo Universitario del Chopo, Museo del Estanquillo, Museo de la Revolución Mexicana, Biblioteca Vasconcelos, entre otros.

Como referente de éxito en la quinta edición de la Semana de las Juventudes, es relevante informar que se contó con la asistencia de 300 mil personas que disfrutaron la actuación de 55 grupos y artistas, además de eventos culturales, informativos y de aprendizaje.

Será dúrate el mes de noviembre de 2018, que se llevará a cabo la sexta edición de la Semana de las Juventudes, en la cual se espera una asistencia de 500 mil personas.

1.4.5 ACCIONES PERMANENTES PARA LAS JUVENTUDES

MADRES JÓVENES

Empoderar a las madres jóvenes es de absoluta relevancia para la actual Administración; por ello, por medio de la adjudicación de nuevos objetivos y un nuevo plan de vida, la actual Administración implementó esta acción, como una herramienta para su desarrollo humano; mejora de autoestima, además de la práctica plena de sus derechos humanos.

Se logra lo anterior, con base en el reconocimiento de sus capacidades y habilidades; desarrollo de conocimientos en el aspecto psicológico, laboral, educativo, aunado a capacitaciones para el trabajo, además del emprendimiento, promoción del desarrollo académico y seguimiento psicológico.

Así, se consigue que las madres jóvenes se perciban como entes activos, con capacidad de autodeterminarse para decidir sobre su destino y cuerpo, al resolver situaciones de vulnerabilidad que les aquejan como deserción escolar, falta de empleo; frustración de planes a largo plazo; separación de sus parejas, entre otros.

Durante el periodo que se reporta, esta acción benefició a 321 madres jóvenes, al garantizarles su derecho a la movilidad, por medio de una Tarjeta de Gratuidad del Transporte: Metro, SM1, Tren Ligero y STE, además de una beca mensual de 1 mil pesos. Para los meses de septiembre y diciembre de 2018, se espera aumentar la cifra de beneficiarias a 330.

BRIGADA LÍNEA JOVEN

Para atender de manera permanente a las juventudes capitalinas, vía telefónica y chat, INJUVE y LOCATEL establecieron desde 2013 esta Brigada, con base en plataformas electrónicas.

La Brigada tuvo el propósito de otorgarles información actualizada, completa y constante sobre programas sociales, actividades, talleres, estrategias y beneficios que el propio Gobierno de la Ciudad de México, destina para ese sector.

Ofrece la Brigada, la oportunidad de conocer sus derechos e interactuar a través de un micrositio que alberga convocatorias, requisitos y calendarios sobre actividades públicas institucionales, los 365 días del año.

En el marco de la Estrategia Salud, Balance y Bienestar Joven, se integraron a la Brigada un grupo especializado de jóvenes profesionales de la psicología, que atienden a juventudes vía telefónica, al número 5658 1111 y al chat en de la Línea Joven INJUVE-LOCATEL: http://locatel.cdmx.gob.mx/joven.

Han sido recibidas, durante el periodo que se informa, 6 mil 691 llamadas telefónicas. Para el mes de septiembre de 2018, se estima recibir 7 mil y para el cierre de 2018, se contempla que la Brigada habrá atendido 8 mil llamadas.

A partir de 2013, han sido ofrecidas más de 22 mil 550 atenciones a jóvenes que solicitan apoyo psicológico o información sobre actividades institucionales de la Administración Pública de la Ciudad de México.

SKATEPARK

Para la práctica segura de los deportes *roller* y *skateboarding*, el Gobierno capitalino construyó estas infraestructuras, las cuales cuentan con rampas de diferentes niveles, *retail,* espacio para clases y áreas verdes.

El *Skatepark* Templo Mayor INJUVE NIKE mide 1 mil 250 metros cuadrados. Se encuentra ubicado en Álvaro Obregón dentro del Parque de la Juventud. Fue inaugurado el 21 de junio de 2014, en coordinación con *Nike* y el apoyo de la Demarcación.

Después de dos años, el 20 de febrero de 2016 se inauguró el *Skatepark* Capital Joven Azcapotzalco, el cual cuenta con una infraestructura de 500 metros cuadrados de pista, con un diseño único para la superficie de esta zona. Este *Skatepark* está ubicado en el interior del Deportivo Azcapotzalco.

Los dos parques son únicos en México, toda vez que están diseñados de manera ideal para la práctica del *skateboarding*. Así lo ha certificado *Street League Skateboarding.* De septiembre 2017 a junio 2018, hemos ofrecido servicios gratuitos a 2 mil 886 personas en la práctica deportiva de la patineta y patín, conforme a lo siguiente:

Skatepark Templo Mayor INJUVE NIKE, 193 mujeres y 2 mil 362 hombres

Skatepark Capital Joven Azcapotzalco, 91 mujeres y 1 mil 245 hombres

➤ Se proyecta que para septiembre de 2018, los *Skatepark* atiendan a 3 mil jóvenes y para diciembre del mismo año, se espera incrementar a 3 mil 500 personas.

A partir de que se inauguró el primer *Skatepark*, la actual Administración otorgó a la población joven, un espacio con la tecnología e infraestructura necesarias para el seguro desarrollo de la práctica deportiva y cultural, en beneficio de 29 mil 491 personas.

LIENZO CDMX

Con el propósito de estimular la creación y expresión artística de las juventudes capitalinas, además, se recuperan los espacios públicos a través del arte urbano, la actual Administración desarrolló esta estrategia que busca impulsar una cultura ciudadana que les genere empatía y sentido de pertenencia.

Incide Lienzo CDMX en la disminución de los índices de violencia; el señalamiento público negativo hacia las personas jóvenes, además que ha logrado almacenar un gran acervo artístico de gran magnitud.

A partir del mes de abril de este año, se concluyó con el Lienzo Alex Lora, el cual se encuentra en una barda de nueve por 24 metros en la emblemática Plaza Tlaxcoaque.





peración del lienzo que sufrió afectaciones por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en el edificio Juana de Arco. En este nuevo lienzo se contempló un innovador diseño del artista SeherOne para rescatar la obra.

Desde 2013, que inició esta acción institucional, la Ciudad de México cuenta con un acervo de 12 murales emblemáticos, ubicados de manera respectiva en diversos espacios como son los edificios del Metro Colegio Militar, Normal, Juárez, Salto del Agua, Cuauhtémoc, Hospital de las Emociones Venustiano Carranza, Corredor Constituyentes, Plaza Tlaxcoaque y Edificio Juana de Arco.

CAPACITACIONES

Para capacitar de manera constante a las juventudes en áreas de innovación, interés y aprendizaje sobre las necesidades de este sector poblacional, el INJUVE imparte cursos bimestrales y cuatrimestrales, con grandes beneficios en el acceso y permanencia en su educación.

Asimismo, el mencionado organismo de la Administración Pública capitalina, otorga a quienes lo deseen, acceso a talleres propositivos de carácter formativo, informativo, cultural, computacional y deportivo, además de que incide con acciones en diversos temas de sexualidad, diversidad sexual, drogas y discapacidad, como los siguientes:

- **Talleres de idiomas: alemán, árabe, chino, coreano, francés, inglés, italiano, japonés, náhuatl, portugués y ruso, con 2 mil 493 personas beneficiarias**

Actividades culturales: actuación, cartonería, cómic, radio, podcast, telar de cintura, huertos urbanos, fanzine, dibujo, ilustración, entre otras, 381 personas beneficiadas

- Actividades deportivas: atletismo, ballet, box, jazz moderno, *kick boxing*, entre otras, en beneficio de 564 jóvenes

- Actividades computacionales: computación básica, *CorelDraw*, *Excel*, *Ilustrator*, *Photoshop* y programación *C++*, con 220 personas beneficiarias

- Capacitaciones de igualdad y diversidad sexual: talleres, conversatorios, proyecciones, jornadas de diálogos, terapias LGBTTTI, giras, muestras de cine, concursos, foros y trabajos comunitarios, en beneficio de 4 mil 978 jóvenes

- Capacitaciones de prevención de adicciones: trabajo comunitario en escuelas y espacios públicos, con 14 mil 678 impactos en jóvenes

Se ha otorgado el beneficio durante el periodo que se informa, a 23 mil 314 jóvenes, conforme a lo siguiente:[22]

- 8 mil 636 jóvenes, con acceso en la educación formal, al aprovechar el tiempo libre en actividades que mejoren su formación

- 14 mil 678 personas, por medio de charlas de prevención de adicciones así como entrega de material didáctico en escuelas y espacios públicos

Para el mes de septiembre de 2018, se proyecta apoyar a 25 mil jóvenes, en tanto que para diciembre del mismo año a 30 mil que complementan su formación profesional.

A partir de que inició esta acción en el 2015, hemos beneficiado a 71 mil 228 jóvenes en el desarrollo de habilidades y aprendizajes de educación no formal.



ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN

Con el fin de garantizar el acceso gratuito a la educación de las juventudes, la actual Administración desarrolla e imparte cursos de preparación para acreditar exámenes a nivel medio superior de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), y para el ingreso a institucio-

22 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

nes públicas universitarias importantes como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante todo el año, se emiten las convocatorias respectivas para cada curso, bajo la consideración de que el examen de la COMIPEMS se aplica entre la segunda semana de enero y la segunda de febrero; el del CENEVAL entre la segunda semana de mayo y la segunda de junio, en tanto que el de ingreso a la UNAM, la segunda semana de septiembre.

En el periodo que se reporta en el presente Informe, se inscribieron a los cursos 1 mil 615 jóvenes: 230 iniciaron el curso del CENEVAL, 630 el del COMIPEMS y 680 el de ingreso para la UNAM. Para el mes de septiembre de 2018, se espera beneficiar con los cursos a 2 mil 500 jóvenes.[23]

➤ Los cursos de preparación son gratuitos y han estado presentes desde 2013, con un total de 7 mil 506 personas beneficiadas.

DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PERSONAS JÓVENES

Ofrecer alternativas laborales y oportunidades de empleo para juventudes de 18 a 29 años es el objetivo; para ello la actual Administración fomenta el emprendedurismo juvenil y genera opciones laborales que favorecen su economía, por medio de la acción estratégica "Mi Primer Trabajo".

Contamos con la atención del 411, en el periodo que se informa. En esta estrategia sobresalen las participaciones de las empresas privadas que ofertan empleos estables, salarios dignos y capacitaciones constantes.

Para el mes de septiembre de 2018, se espera llevar a cabo 500 atenciones y para diciembre se proyectan 550.

Incentivar la creación y desarrollo de negocios productivos en jóvenes a través de estrategias de difusión y seguimiento es de absoluta relevancia. Para ello, se instrumentó la Brigada Fomento al Emprendimiento, conforme a la cual, durante el periodo que se reporta, se realizaron talleres, pláticas, conferencias y capacitaciones en beneficio de 1 mil 497 jóvenes.

Habrá sido posible con esta Brigada, para el mes de septiembre de 2018, acoger a 2 mil jóvenes en materia de emprededurismo, en tanto que para diciembre del mismo año, se proyectan llevar a cabo 5 mil atenciones.

Desde 2016, el Gobierno capitalino promovió el tema de emprendedurismo juvenil, las dos acciones institucionales mencionadas han otorgado 23 mil 328 beneficios.

BAZAR CAPITAL

Feria para juventudes emprendedoras, que les brinda la oportunidad de ofrecer, exhibir, intercambiar y comercializar productos artesanales de calidad a excelente precio, en un recinto que permite su comercialización, aprendizaje y simulación en temas de emprendedurismo.

Esta actividad les alienta a transformar sus ideas en productos y servicios, para mejorar su calidad de vida, además de favorecer la comercialización de joven a joven, en virtud de que las operaciones se realizan de persona productora a cliente, sin distribuidores, intermediarios ni comercializadores.

Se realizó durante el mes de diciembre de 2017, en el Museo Interactivo de Economía, la décima tercera edición, la cual benefició a 86 proyectos de personas jóvenes emprendedoras de la Ciudad de México.

La edición décima cuarta se realizó el pasado mes de marzo de 2018, cuyo beneficio alcanzó 95 proyectos. Se espera que las próximas dos ediciones se realicen este mismo año en beneficio de 200 propuestas.

Desde la creación de Bazar Capital en 2013, este espacio se presenta como una oportunidad para el comercio de productos elaborados por jóvenes. Las 14 ediciones de la feria han beneficiado 1 mil 155 proyectos acumulados, con un impacto directo en 5 mil jóvenes que se dedican a actividades empresariales.



23 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

REGRESA SEGURO Y ACCESIBLE A CASA

Con el propósito de garantizar el regreso seguro y accesible de jóvenes que asisten a los festivales Vive Latino y Corona Capital, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del INJUVE y SM1, instrumentó desde 2013, este operativo de movilidad que les permite contar con un transporte público, accesible y eficiente, que evite un costo excesivo en sus traslados; malas experiencias de viaje, aumento de contaminación, y exclusión social.



En la actualidad, el operativo determina 10 rutas direccionadas a colonias estratégicas de la Ciudad de México en 100 unidades del SM1, para una movilidad segura en horarios nocturnos, de quienes asisten a conciertos musicales.

➤ La décima edición del operativo, se efectuó, durante el año 2017, en el mes de noviembre, en el festival musical Corona Capital, a través del cual se trasladó a 13 mil personas. Esta edición se realizó en el mes de marzo de 2018, con la celebración del Vive Latino, y se trasladó a más de 15 mil personas.

Además de los dos festivales mencionados, por primera vez se puso en marcha el operativo para apoyar a las personas asistentes al festival musical *Hell & Heaven* 2018, con nueve rutas que trasladaron a 10 mil personas del festival.

Desde el inicio del operativo, han sido trasladadas 318 mil personas de forma segura y económica.

IGUALDAD SUSTANTIVA, DESARROLLO HUMANO, VIH Y DIVERSIDAD SEXUAL

Fomentar la participación juvenil en espacios públicos y privados de la Ciudad de México, en temas de igualdad sustantiva, desarrollo humano, VIH y diversidad sexual, es relevante; por ello, el Gobierno de la Ciudad de México, ha implementado esta estrategia, que se lleva a cabo por medio de foros, talleres, concursos, encuentros y eventos.

Por medio de esta acción institucional, se difunde información en torno a las diversidades sexogenéricas y afectivas, con enfoques de no discriminación, denuncia, tolerancia; así como de prevención del delito.

Han sido realizadas 21 mil 787 atenciones a jóvenes en temas de diversidad sexual; salud sexual; prevención del embarazo; prevención de infecciones de transmisión sexual; sexo seguro y sexo protegido a través de pláticas, talleres o conferencias, gracias a las alianzas estratégicas con sectores públicos y privados interesados en los temas, durante en el periodo de este Informe.[24]

Contemplamos al mes de septiembre de 2018, 23 mil atenciones a jóvenes. Para diciembre del mismo año, se proyectan 26 mil.

A partir del inicio de esta estrategia en 2015, hemos realizado campañas específicas, acompañadas de pruebas gratuitas de VIH; aplicación de implantes subdérmicos anticonceptivos, y difusión del correcto uso del condón en la Ruta del Condón; charlas de relaciones positivas y recorridos interactivos, con 57 mil 112 atenciones.

DERECHOS HUMANOS DE LAS JUVENTUDES

Con el fin promocionar, difundir y proteger los derechos fundamentales de jóvenes, la actual Administración diseña políticas, programas, estrategias y acciones novedosas como la Brigada "Derechos Humanos", caravanas culturales, campañas de información, conversatorios y grupos focalizados de trabajo en puntos estratégicos de la Ciudad de México.

➤ Al respecto, durante el periodo que se informa, se realizaron 39 actividades que generaron 2 mil 804 atenciones en colonias estratégicas de nuestra Capital Social. Para el mes de septiembre de 2018, se espera continuar el trabajo con más de 45 actividades, en tanto que al mes de diciembre del presente año, se proyectan 50.[25]

24 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

25 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Bajo este contexto, se abarcaron temas de prevención como la trata de personas; violencia sexual y delitos en contra de la niñez y adolescencia; derechos de las personas con discapacidad; derechos de personas indígenas; derechos de las juventudes; violencia sexual; discriminación; violencia contra la mujer; derecho al deporte, entre otros.

Desde el 2015, has sido realizadas 77 actividades en materia de derechos humanos de las juventudes que visibilizaron las prácticas institucionales, bajo las normas de no discriminación, trato digno e igualitario y no violencia.

AGENDA DE SERVICIOS PARA JÓVENES BINACIONALES

Para validar, proteger y defender los derechos de jóvenes migrantes, facilitarles el acceso a diversas oportunidades mediante servicios públicos que brinda la Ciudad de México, el Gobierno capitalino instrumentó esta herramienta que reconoce los retos que enfrentan las juventudes binacionales por las condiciones de vida que atraviesan.

Esta primera Agenda de Servicios se presentó el 31 de julio de 2017. Más de 3 mil ejemplares impresos de la misma, se distribuyeron en diferentes puntos estratégicos de la Ciudad.

También se entregaron versiones impresas de la Agenda, a grupos que abordan temas de derechos de migrantes como el Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional, perteneciente al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).

Fueron entregadas durante el mes de febrero 2018, las últimas Agendas a la asociación Sin Fronteras, A.C.

La Agenda contiene información de más de 40 servicios gratuitos y de calidad que ofrecen 14 Dependencias de la Administración Pública, como certificación educativa; servicios médicos gratuitos; fomento al autoempleo; financiamiento para empresas; microcréditos; salud emocional; asesoría jurídica; comedores públicos; validación de estudios; orientación y asesoría con perspectiva de género; regularización migratoria; asistencia social para menores, protección ante discriminación.

GUÍA PARA PADRES ¿SABES QUÉ TIENE TU HIJO?

Con ella, es posible otorgar consejos para entender algunas de las problemáticas adolescentes y juveniles con el fin de mejorar la relación existente entre padres, hijas e hijos, lo cual ha fortalecido la relación familiar, la comunicación entre parientes, sensibilización así como generación de empatía en el reconocimiento y expresión de las emociones.

Al reconocer que la comunicación es la clave en toda relación de individuos, la guía maneja de manera clara y sencilla temas como la ansiedad, construcción de un plan de vida, problemáticas escolares, de autoestima y autolesiones, estrés juvenil, violencia, consumo de sustancias psicoactivas, depresión, ideación suicida, desórdenes alimenticios, entre otros.

Se imprimieron 3 mil ejemplares de la Guía, que han sido distribuidos en diferentes puntos estratégicos de la Ciudad con las brigadas de "Cuídate".



CAJA DE HERRAMIENTAS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES LGBTTTI+

Otorgar a las personas jóvenes lectoras diversas herramientas que puedan ser útiles para conocer más sobre la diversidad sexual, es relevante. Se construyó en coordinación con la asociación civil Musas de Metal Grupo de Mujeres Gay, A.C., la Guía llamada "Caja de herramientas para adolescentes y jóvenes LGBTTTTI+".

La guía surge ante la necesidad de generar mecanismos que otorguen apoyos a las personas jóvenes LGBTTTI+ que viven o presencien situaciones de violencia o discriminación.

Visibiliza temas como ¿Qué es la diversidad sexual? ¿Cómo identificar si se vive violencia o discriminación? ¿Qué se puede hacer? y ¿A dónde se puede acudir? Se incide y genera conciencia respecto a los múltiples contextos sociales y culturales que este sector poblacional vive.

Se imprimieron 3 mil ejemplares y su difusión se realiza por medio de las brigadas de diversidad sexual del Programa Jóvenes en Impulso en diferentes puntos estratégicos de la Ciudad.

CARTILLA DEL USO, ABUSO Y DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Por medio de diversos trípticos y folletos se construyó esta Cartilla que acerca a jóvenes al tema de las drogas.

La Cartilla da apertura al diálogo abierto, informado y continuo para la construcción de bienestar juvenil, al informar sobre el uso experimental, recreativo así como habitual, de sustancias psicoactivas.

También informa sobre los índices del abuso, sus consecuencias, pérdida del control de consumo, y la dependencia, que generan círculos viciosos, alteraciones físicas, mentales, cuadros constantes de depresión, angustia e irritabilidad.

De igual manera, comunica sobre el uso, abuso y dependencia de estas sustancias; ahonda en explicar efectos de cada droga, peligrosidad, nivel de adicción, legalidad donde se encuentran y reducción de riesgos; así como daños en su consumo.

➤ Imprimieron para su difusión, 20 mil ejemplares, los cuales se reparten de manera constante con las brigadas de políticas de drogas pertenecientes al Programa Jóvenes en Impulso.

AGENDA POLÍTICA DE JUVENTUDES TRANS EN CIUDAD DE MÉXICO

Su propósito es resaltar la situación de discriminación que enfrentan las personas jóvenes LGBTTTI en la Ciudad de México e importancia de la participación política de jóvenes en la agenda política de nuestra Ciudad, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos.

Esta agenda es resultado de la vinculación entre diversos colectivos y asociaciones civiles de personas jóvenes trans dedicadas a la defensa de los derechos de la comunidad LGBTTTI. El documento de INJUVE es una herramienta de análisis que sirve como guía de las instancias gubernamentales para que emprendan programas, políticas públicas y cualquier iniciativa dirigida a jóvenes trans.

Comprende tres capítulos que engloban las prioridades de jóvenes trans en la Ciudad de México. Para su divulgación, se imprimieron 1 mil ejemplares, los cuales han sido distribuidos a las personas asistentes a los cursos de formación y capacitación en materia de diversidad sexual.



1.5 ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

El compromiso del Gobierno de la Ciudad de México, es con la prevención y eliminación de la discriminación. Se han distinguido las políticas públicas de la actual Administración, por sus estrategias de atención, capacitación, difusión, análisis y vinculación; orientadas a la construcción de una cultura por el trato igualitario.

1.5.1 ATENCIÓN A DENUNCIAS

TRÁMITE DE PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN

Con base en los artículos 35 fracción V y 37 fracción XXIII de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, es deber del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) atender las solicitudes de personas para su defensa por presuntos actos discriminatorios por parte de particulares o personas servidoras públicas.

Durante el periodo que se informa, se consolidó el modelo de atención basado en la persona, orientado en reparar la dignidad humana lesionada con motivo de un acto discriminatorio.

El modelo se basa, en estándares internacionales de derechos humanos, incluido el principio de igualdad y no discriminación. A seis años de la creación de COPRED, resalta el aumento en la confianza de la población para recibir atención jurídica especializada mediante orientación o bien, procedimientos administrativos de conciliación.

COPRED atiende a quienes consideran haber sido víctimas de un hecho discriminatorio. En su gran mayoría, la atención consiste en orientar a la población al respecto. En los casos donde se identifican elementos necesarios para configurar discriminación —causal de discriminación sumada a lesión de derechos— entre particulares o personas servidoras públicas y particulares, se abren expedientes de queja o reclamación, según corresponda.

De esa manera, se solicita información a las partes involucradas e instrumentan procedimientos conciliatorios, orientados a la reparación del daño, conforme a una perspectiva de derechos humanos: recibimos a las personas con calidez, sin necesidad que aporten material probatorio, con el único requisito de narrar los hechos para recibir retroalimentación desde una perspectiva jurídica sobre la situación que plantean y asesorarles para la atender su situación, sea o no de discriminación.

Modalidad de intervención	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	Número					
Orientación	467	841	874	891	947	1708
Gestión	26	60	103	187	262	146
Quejas	136	175	146	113	169	111
Canalización	42	19	44	64	102	33
Reclamaciones	29	18	15	18	21	10
TOTAL	700	1113	1182	1273	1501	2008

La Segunda Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS 2017), confirma que la población confía en el COPRED, en virtud de que se percibe una disminución en actos de discriminación en nuestra Capital Social, y un aumento en la presentación de denuncias.

Aumentaron en un 31.01 por ciento las personas que acudieron en el periodo que se reporta, en comparación con las atenciones brindadas en el periodo. Es decir, durante el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017, de 1 mil 51 personas peticionarias atendidas, pasó a 1 mil 377 en el de septiembre de 2017 a junio de 2018.

El proceso de denuncia es utilizado cada vez más por colectividades que son atendidas por un hecho discriminatorio en común. Es estos casos, el número de atenciones para el periodo que se reporta, aumentó de 1 mil 377 a 2 mil 476 atenciones brindadas a junio de este año.

Cabe señalar que tan sólo el desglose de una queja colectiva, implicó 1 mil 268 denuncias.

Cuadro comparativo de atenciones

Periodo	Septiembre 2016-junio de 2017	Septiembre 2017-junio de 2018	Porcentaje de diferencia
Atenciones	1051	1377	Aumento de 326 atenciones, 31.01
Con caso ciclistas	1051	2476	Aumento de 1425 atenciones, 135.58

Las distintas modalidades de las 1 mil 377 atenciones, son:

Caso de ciclistas:

Modalidad de intervención	Número
Orientación	2024
Gestión	217
Canalización	58
Quejas	162
Reclamaciones	15
Total	2476

GESTIONES Y CANALIZACIONES

Toda persona que en nuestra Capital del país, considere ser víctima de discriminación, tiene derecho a recibir orientación especializada. El porcentaje de las atenciones otorgadas por la actual Administración, que no representan casos concretos de discriminación, son atendidos mediante gestiones o canalizaciones a instituciones públicas diversas.

Se ha generado atención a 2 mil 476 casos durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018. De ellos, para 217 se realizaron las gestiones necesarias que permitieran terminar con posibles actos de discriminación. Además, en 78 casos, las personas solicitanes recibieron atención y fueron canalizadas por su tipo de denuncia a instancias como PGJ, CDHDF, STyFE así como al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Por el tipo de denuncia, se recibieron las peticiones en su mayoría por comparecencia personal; sin embargo, también se recibieron denuncias colectivas por medios electrónicos.

Vía de ingreso	Número
Comparecencia	537
Vía telefónica	333
Correo electrónico	284
Escrito	49
Canalización	147
De oficio	12
App Copred	9
Locatel	6
Total	1377

Derivado del cada vez más cotidiano uso de la bicicleta, como medio de trasporte, se han generado casos de denuncia de personas ciclistas, que han sido atendidos y fueron recabados de la siguiente manera:

Vía de ingreso	Número
Comparecencia	537
Vía telefónica	333
Correo electrónico	1383
Escrito	49
Canalización	147
De oficio	12
App Copred	9
Locatel	6
Total	2476

PERSONAS PETICIONARIAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN

En el periodo que se reporta, se observa un aumento de atenciones a personas de cuatro grupos de interés prioritario para la Ciudad de México: migrantes y solicitantes de asilo; personas trabajadoras del hogar; niñez y personas sordas hablantes de LSM.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 26 atenciones relacionadas con personas migrantes, frente a las 12 reportadas en el mismo periodo el año pasado; y 15 de personas trabajadoras del hogar, en tanto que el año anterior, se recibieron tres.

Respecto de personas sordas hablantes de LSM, el número pasó de cuatro en 2016; seis en 2017 y seis en el primer semestre de 2018. Se debe considerar que en años anteriores, no se contaba con casos de atención para estos grupos de población.

Por lo concerniente a la niñez, en el periodo que se informa se cuenta con 33 solicitudes. En el periodo correspondiente al año anterior, se reportaron 18.

Grupo de Población	16 de septiembre 2016 al 30 de junio de 2017	16 de septiembre de 2017 a 30 de junio de 2018
Niñez	36	75
Trabajadoras del hogar	3	15
Migrantes	12	26

Las personas que acudieron al COPRED en el periodo que se reporta, fueron: 54 por ciento mujeres, 40 por ciento hombres, y cuatro por ciento personas colectivas.

Esos porcentajes se desagregan en diversos grupos de población: 33 por ciento exponen situaciones discriminatorias por ser mujeres; 12 por ciento son personas con discapacidad y 10 por ciento manifiestan discriminación por formar parte de la población LGBTTTI.

Género	Total	Porcentaje
Femenino	873	54.46
Masculino	656	40.92
Intervenciones de oficio, anónimas colectivos	74	4.6
Migrantes	1603	

Para los meses de septiembre y diciembre de 2018, se proyectan los siguientes resultados:

PROYECCIÓN 2018

Modalidad de intervención	SEPT 2017 A JUN 2018	JUL	AGO	A SEPT de 2018	OCT	NOV	A DIC 2018
Orientación	925	1021	1117	1165	1309	1405	1415
Gestión	217	235	253	262	289	307	309
Quejas	162	174	186	192	210	222	223
Canalización	58	61	64	66	71	74	75
Reclamaciones	15	17	19	20	23	25	26
TOTAL	**1377**	**1508**	**1639**	**1705**	**1902**	**2033**	**2048**

PROCEDIMIENTOS DE QUEJA

Se instrumentaron en casos de presunta discriminación cometidos por particulares, cuando se determine que existe una conducta motivada por alguna causal establecida en la norma, que limita o cancela el ejercicio de un derecho humano.

Implican la apertura de un expediente e inicio de la respectiva investigación, y la posterior resolución que motivará la conciliación entre las partes.

El seguimiento de estos casos contribuye al combate de la discriminación a través de procesos que buscan la reparación del daño o prevenir conductas violatorias de derechos, por medio de la sensibilización y capacitación de la parte señalada.

Fueron iniciados durante el periodo que se reporta, 162 expedientes de queja y 15 reclamaciones. Destaca la atención de 1 mil 268 denuncias que en su conjunto, se consolidaron en una por corresponder a un expediente colectivo.

Un 67.33 por ciento de las personas agraviadas en los expedientes de queja y reclamación son mujeres, en tanto que 29.64 por ciento son hombres.

Género	Quejas	Reclamación	Total	Porcentaje
Femenino	123	11	134	67.33
Masculino	52	7	59	29.64
Intervenciones de oficio, anónimas, colectivos	3*	3	6	3.01
Total	178	21	199	

El despido por embarazo, es el motivo de discriminación que se atiende con mayor frecuencia, y llega al 31.95 por ciento de los casos. Esta conducta es más recurrente en particulares.

Además, se atienden asuntos por condición de salud, discapacidad, forma de actuar, condición jurídica, identidad de género, apariencia física, edad, condición social; y orientación sexual, entre otras.



Motivo	Quejas	Reclamación	Total	Porcentaje
Embarazo	59	3	62	31.95
Condición de Salud	24	2	26	13.4
Forma de Actuar	17	1	18	9.27
Discapacidad	11	1	12	6.18
Género	10	1	11	5.67
Apariencia Física	10	1	10	5.15
Condición Jurídica	9	1	10	5.15
Condición Social	8	6	9	4.63
Identidad de Género	3	1	9	4.63
Condición Económica	3		4	2.06
Edad	4		4	2.06
Origen Nacional	4		4	2.06
Forma de Vestir	2		2	1.03
Orientación o Preferencia Sexual	2		2	1.03
Lesbofobia	2		2	1.03
Homofobia	2		2	1.03
Otro	2		2	1.03
Expresión de Rol de Género	1		1	0.51
Origen Étnico	1		1	0.51
Forma de Pensar	1		1	0.51
Antisemitismo	1		1	0.51
Transfobia	1		1	0.51
Total	177	17	194	100

OPINIONES JURÍDICO CONSULTIVAS

Las opiniones de COPRED en materia de prevención y combate a la discriminación son de suma importancia.

Particulares, organizaciones, instituciones y el propio COPRED, impulsan investigaciones para que acciones calificadas como discriminatorias, puedan ser sancionadas y reparadas de conformidad con los estándares internacionales.

Así, COPRED se aboca en dar seguimiento a casos que se encuentran en investigación ante la PGJ, para vigilar que las indagaciones se lleven a cabo con la debida diligencia y bajo un enfoque de derechos humanos.

Durante el periodo que se reporta, COPRED emitió 22 opiniones consultivas solicitadas por la PGJ.

EXPEDIENTES DE RECLAMACIÓN

Se integran en aquellos casos de discriminación atribuidos a personal de instituciones públicas. En el periodo que se reporta, se iniciaron nueve reclamaciones donde fueron señaladas como responsables, personas servidoras públicas de SEDEMA, SSP, SEDESA, Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPyC), DIF, INJUVE y STyFE.

Expedientes de Reclamación Autoridades Responsables	Reclamaciones
SSP	2
Registro Público de la Propiedad y del Comercio	1
DIF	1
INJUVE	1
STyFE	2
SEDEMA	1
Metro	1
SEDESA-CDMX	3
TECDMX	1
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI)	1
PGJ	1



CONVENIOS SUSCRITOS POR COPRED

En el marco de la vinculación institucional con sectores y actores, se firmaron seis convenios de colaboración con empresas y organizaciones de la sociedad civil; destacan por ejemplo:

- Federación Mexicana de Personas Sordas (FEMESOR)
- SEGOB
- Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)
- TSJ

Tienen por objeto proporcionar servicios y acciones conjuntas para impulsar los derechos de las personas sordas hablantes de LSM; promover, acciones de prevención y eliminación de la discriminación de la población LGBTTTI de la CDMX; apoyo para Iniciar la Radio Feminista Violeta Radio.

En los convenios, se refleja la voluntad de contribuir con COPRED en la ejecución de acciones para proteger y eliminar cualquier forma de discriminación en la Ciudad de México.

1.5.2 POLÍTICA PÚBLICA Y LEGISLATIVA ANTIDISCRIMINATORIA

Acorde con el compromiso para garantizar el ejercicio de los derechos de igualdad y no discriminación, el Gobierno de la Ciudad de México, cuenta con una infraestructura institucional especializada en la atención al fenómeno discriminatorio e instrumenta acciones, iniciativas, concertación política y mecanismos de seguimiento así como de evaluación, esto permite colocar a la Ciudad de México como referente nacional.

Por este trabajo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) otorgó a COPRED la Medalla al Mérito por la Igualdad y la no Discriminación 2017.

POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Con el propósito de establecer criterios orientadores para prevenir la discriminación en las diferentes etapas de la política pública de nuestra Capital Social, con enfoque en derechos humanos, género e igualdad; en noviembre de 2017 se publicaron en la GOCDMX los Lineamientos para el Diseño, Implementación y Evaluación de Programas, Acciones y Políticas Públicas, con Enfoque de Igualdad y No Discriminación para el Gobierno de la Ciudad de México.

Los Lineamientos, favorecen la correspondencia entre la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible y la actividad programática de la Administración Pública Local.

PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Este Programa (PAPED), es una herramienta transversal para el enfoque de igualdad y no discriminación en la Administración Pública de la Ciudad. Cuenta con instrumentos de medición para el seguimiento y evaluación: indicadores y cuestionarios a través de los cuales reporta información de las líneas de acción ejecutadas.

131 personas servidoras públicas durante 2017, de 77 Dependencias y Entidades, fueron designadas como enlaces institucionales para la coordinación y articulación del reporte de información de las líneas de acción que el PAPED establece para cada una de ellas.
Fue en el año de 2013 que el porcentaje de cumplimiento del PAPED de 63 por ciento; en 2014 alcanzó el 74 por ciento; en los años de 2015 y 2016 fue de 82 por ciento. Para 2017 se registró un 87 por ciento; es decir, de 2013 a 2017 el incremento es del 24 por ciento.

Porcentaje de cumplimiento del PAPED 2013-2017

2013	2014	2015	2016	2017
62.5	73.5	81.6	81.7	86.7

Fuente: COPRED

A lo largo de cinco años, se llevaron a cabo 279 mil 897 acciones en materia de igualdad y no discriminación:

- 90 mil 65 relacionadas con la difusión de materiales en diversos medios sobre la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal; mecanismos de denuncia; contenidos sobre prevención de la discriminación, entre otros[26]
- 76 mil 535 acciones relacionadas con procesos de capacitación
- 102 mil 393 con procesos de sensibilización dirigidos a personas servidoras públicas, organizaciones de la sociedad civil y población[27]
- 5 mil 524 eventos: seminarios, foros, coloquios de temas relacionados con derechos humanos, igualdad y no discriminación, perspectiva de género y grupos de población
- 1 mil 946 eventos con intérpretes de LSM entre los años de 2014 y 2017
- 422 ajustes para la accesibilidad física en inmuebles del Gobierno de la Ciudad de México, destinados al servicio público, a partir de 2014
- 3 mil 122 acciones diversas de prevención y eliminación de la discriminación

26 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

27 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Acciones realizadas por los entes públicos en materia de igualdad y no discriminación

Tipo de Acción	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Difusión	93	1,700	2,170	2,409	83,693	90,065
Capacitación	74	1,131	438	16,630	58,262	76,535
Sensibilización	352	916	1,922	17,784	81,419	102,393
Eventos LSM		144	366	740	696	1,946
Eventos públicos	131	150	846	3,229	1,068	5,424
Cambios a inmuebles		51	138	159	74	422
Otras acciones en la materia	25	754	1,379	497	457	3,112
Total de Acciones	675	4,846	7,259	41,448	225,669	279,897

Fuente: COPRED

En agosto de este año, fue presentado el reporte preliminar de las acciones realizadas por los entes públicos en materia de igualdad y no discriminación durante 2018 ante los enlaces del COPRED.

Como cada año, en diciembre de 2018, se tendrán cifras finales que serán evaluadas en enero de 2019 y presentadas en el Informe de Evaluación del PAPED 2018.

EVALUACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

Para valorar de forma cualitativa, la incorporación del enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño de los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México, se realizó durante el 2017, la selección de 13 reglas de operación de programas sociales de las siguientes instituciones: DIF, SEDESO, Secretaría de Educación (SEDU), STyFE e IAPA. La muestra considera los siguientes programas:

- Aliméntate
- Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras
- Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para Personas que Ofrecen Atención Educativa Asistencial en los CACI, en la Modalidad Pública y Comunitaria
- Maestr@ en tu Casa
- Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México, Trabajo Digno hacia la Igualdad
- Mi Primer Trabajo
- **Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados**
- **Becas Escolares para Niñez en Condiciones de Vulnerabilidad Social, Más Becas, Mejor Educación**
- **Educación Garantizada**
- **Apoyo Integral a Madres Solas Residentes en la Ciudad de México**
- **Fomento para la Creación de Sociedades Cooperativas**
- **Hijas e Hijos de la Ciudad**
- **Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación**

Este ejercicio se lleva a cabo por medio de una batería de 17 indicadores diseñados desde 2014, a partir de contenidos de instrumentos, principios y directrices de derechos humanos, igualdad y no discriminación del Sistema de la ONU y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Se presenta durante el mes de septiembre de 2018, la Valoración Retrospectiva de Reglas de Operación de Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México 2016, 2017 y 2018, que puede consultarse en la página institucional de COPRED.

ANTOLOGÍA DE POLÍTICA PÚBLICA ANTIDISCRIMINATORIA

Compila este documento, la experiencia de política pública antidiscriminatoria en la Ciudad de México 2013-2017. Presenta contenidos sobre la importancia de la igualdad y la no discriminación como derecho humano; aspectos normativos sobre la no discriminación que deben incorporarse en las acciones públicas; diseño y ejecución de políticas públicas para prevenir así como eliminar la discriminación.

La Antología señala el esquema del problema público de la discriminación. Aborda los cinco logros de políticas públicas en esta Entidad Federativa:

- PAPED
- Lineamientos para el Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas, Programas y Acciones con Enfoque de Igualdad y No Discriminación
- Evaluación de la incorporación del enfoque de igualdad y no discriminación en Reglas de Operación de Programas Sociales
- Diseño de políticas públicas antidiscriminatorias a partir de la atención de casos de personas discriminadas
- Acuerdos específicos relacionados con la población LGBTTTI

ACCIONES LEGISLATIVAS POR EL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Durante el periodo que se reporta, se atendieron de manera oportuna 10 puntos de acuerdo: dos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; cinco del Senado de la República; dos de la ALDF y uno de la Diputación Permanente de la propia ALDF.

Por año calendario, los exhortos por puntos de acuerdo enviados a COPRED se muestran a continuación:

PUNTOS DE ACUERDO

ÓRGANO LEGISLATIVO / AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*	TOTAL
ALDF	2	5	8	9	17	18	3**	62
CÁMARA DE SENADORES	0	4	2	2	3	5	7***	23
CÁMARA DE DIPUTADOS	0	1	0	0	3	4		8
TOTAL	2	10	10	11	23	27	10	93

*Datos actualizados al 30 de junio de 2018
** Uno de ellos corresponde a la Diputación Permanente de la ALDF
*** Se contabilizan los puntos de acuerdo enviados tanto por la Cámara de Senadores como por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la cual sesiona en el Senado de la República
Fuente: COPRED

ARMONIZACIÓN NORMATIVA CON CONTENIDO ANTIDISCRIMINATORIO

Para garantizar, proteger así como promover el derecho a la igualdad y la no discriminación, se reformularon los "Criterios para la inclusión de principios de igualdad y no discriminación en los reglamentos de los entes públicos de la Ciudad de México".

➤ El propósito fue facilitar a las instituciones públicas la elaboración de normas que incorporen la cláusula antidiscriminatoria, un enfoque diferencial de perspectiva de género, enfoque no discriminatorio y lenguaje incluyente.

Se concluyó el análisis jurídico de 39 leyes de la Ciudad de México, con la finalidad de promover que su marco sea acorde con lo establecido por la Constitución General y tratados internacionales en materia de derechos humanos ratificados por México.

➤ Derivado de dicho análisis, se elaboraron diversas observaciones y propuestas de reformas legislativas que incluyen, entre otros aspectos, la cláusula antidiscriminatoria; lenguaje incluyente, no sexista y con perspectiva de género así como recomendaciones relacionadas con el derecho a la igualdad y no discriminación.

Además, se incluyeron modificaciones consideradas pertinentes relacionadas con la reforma política de la Ciudad de México y la Constitución Política de la Ciudad de México.

LEGISLACIÓN ANALIZADA

1 Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal
2 Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar
3 Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México
4 Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal
5 Ley de Desarrollo Agropecuario Rural y Sustentable del Distrito Federal
6 Ley de Educación del Distrito Federal
7 Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal
8 Ley de Filmaciones del Distrito Federal
9 Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal
10 Ley de Interculturalidad Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal
11 Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal
12 Ley de Salud Mental del Distrito Federal
13 Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal
14 Ley de Voluntad Anticipada para Distrito Federal
15 Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Las y Los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal
16 Ley de la Accesibilidad para la Ciudad de México
17 Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal
18 Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal
19 Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal
20 Ley de Cunas de la Ciudad de México
21 Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal
22 Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en primera infancia en el Distrito Federal
23 Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal
24 Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA del Distrito Federal
25 Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal
26 Ley que Establece el Derecho a recibir información para la Prevención de Enfermedades Bucodentales, además de un Paquete de Salud Bucodental por Ciclo Escolar para todos los Alumnos Residentes e Inscritos en las Escuelas Públicas de los Niveles Preescolar y Primaria, en la Ciudad de México
27 Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de Sesenta y Ocho Años Residentes en el Distrito Federal
28 Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres Solas de Escasos Recursos Residentes en el Distrito Federal
29 Ley que Establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares por Ciclo Escolar a Todos los Alumnos Residentes en el Distrito Federal, Inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los Niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria
30 Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal
31 Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
32 Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal
33 Ley de Protección a las Víctimas del Delito de Secuestro para el Distrito Federal
34 Ley de Salud del Distrito Federal
35 Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México
36 Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal
37 Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
38 Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal
39 Ley para la atención integral de las personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México

➤ Como lo establece el artículo 37 fracción XXXI de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, a petición de parte, el COPRED emitió 14 opiniones técnicas sobre iniciativas de leyes, propuestas de reforma y dictámenes solicitados por personas diputadas de la ALDF.

ÓRGANO LEGISLATIVO / AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*	TOTAL
	0	1	3	2	3	5		14

*Los datos están actualizados al 30 de junio de 2018
Fuente: COPRED

INSTITUTO NELSON MANDELA

Para fortalecer las acciones encaminadas a la prevención de la discriminación, en dicho Instituto, el Gobierno capitalino instrumentó un Programa de Sensibilización, Capacitación y Formación de personas servidoras públicas y particulares en materia de no discriminación.

El Instituto también es un órgano de asesoría en los sectores social y privado, que contribuye a la protección del derecho de igualdad y no discriminación.

Realizó el Instituto, desde 2015, actividades donde participaron 2 mil 222 personas; se contó en 2016 con la participación de más de 2 mil 502 personas; en 2017 se registró la participación de 2 mil 525 personas.

PERSONAS CAPACITADAS POR EL INM 2015-2017

Año	Sector público	Sociedad civil organizada	Sector privado	Mujeres	Hombres	TOTAL
2015	1425	425	372	1,252	970	2,222
2016	1862	568	72	1543	959	2,502
2017	1, 818	652	55			2,525

➤ En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 43 procesos con 42 instancias públicas, empresas privadas, sociedad civil, con la participación de 1 mil 12 personas, además de 49 procesos informativos en espacios públicos que beneficiaron a un número aproximado de 2 mil 740 personas.

PERSONAS CAPACITADAS POR EL INM EN EL PERÍODO DE 16 SEPTIEMBRE DE 2017 A 30 JUNIO 2018

PERÍODO	POBLACIÓN	INSTITUCIONES	PROCESOS EDUCATIVOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
SEPTIEMBRE 2017 A JUNIO 2018	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	63	54	989	551	1540
	EMPRESAS PRIVADAS	41	20	222	258	480
	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	15	7	182	101	283
	POBLACIÓN		52	S/D	S/D	2893

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 54 procesos educativos con personal de la Administración Pública local, donde participaron 63 Dependencias y Entidades, en beneficio de 1 mil 540 personas.[28]

Como parte de las actividades del Instituto Nelson Mandela, destacan aquellas con las siguientes instancias:

- Áreas de comunicación social de 17 Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México

28 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- **TSJ, dirigida a titulares de juzgados y secretarías de acuerdos, con la finalidad de identificar componentes relevantes del derecho a la igualdad y no discriminación para incorporarlos de manera transversal en procesos de impartición de justicia**
- **Subdirección del Sistema Penitenciario e Instituto de Capacitación Penitenciaria, dirigida a personal técnico de seguridad y capacitación**
- **SSP, dirigido a personal de policía bancaria e industrial**
- **SEDESA, personal de centros de rehabilitación y que brindan atención directa a la población**
- **Hospital Juárez de México, personal de enfermería, residentes, personal médico, entre otros**
- **Los procesos impartidos, incluyen sensibilización, capacitación o profesionalización en temas como:**
- **Igualdad y No Discriminación**
- **Diversidad sexual, identidades y expresiones de género libres de discriminación**
- **Racismo**
- **Lenguaje incluyente**
- **Atención a las discapacidades**
- **Impartición de justicia sin discriminación en la Ciudad de México**
- **Igualdad y No Discriminación por condición de edad**
- **Inclusión sin discriminación en las empresas**

PROYECTOS DEL SECTOR PRIVADO

Los procesos de sensibilización dirigidos a empresas, derivan de conciliaciones en el CORPED o por solicitud de quienes tienen interés de prevenir actos de discriminación.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 20 procesos de sensibilización con la participación 480 personas empleadas en empresas privadas. Destacan los siguientes:

- **Primer curso de sensibilización, dirigido a empresas que se suman al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario, la participación como observador de un representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**
- 12 cursos de sensibilización para personal de Cinemex
- Curso de sensibilización para personal de nivel gerencial y áreas de recursos humanos del Palacio de Hierro
- Plática para empresas integrantes de *Employer* (empresa de subcontratación)

DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Se llevó a cabo la décima tercera edición del "Diplomado sobre el derecho a la no discriminación", organizado de manera conjunta con CONAPRED, CDHDF e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El Diplomado consta de 31 sesiones y 124 horas. En la edición 2017, se contó con la asistencia de 102 personas.

Como parte de la formación dirigida al servicio público, se gestionan procesos educativos internos para contribuir a la formación del personal de COPRED sobre quienes se encuentran en contacto con la población.

Participan en estos procesos otras instituciones.

ACTIVIDAD	IMPARTIÓ
Curso Básico de LSM	FEMESOR
El Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación de la población Afromexicana y Afrodescendiente	Consultora externa
Diversidad Sexual. Infancias y Adolescencias Trans	Consultora externa

1.5.3 ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL TRATO IGUALITARIO

RED CIUDADANA POR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

La Red está conformada por un grupo de personas convocadas cada año para promover la cultura del trato igualitario en espacios públicos y actividades institucionales a cambio de una retribución económica.

Durante el periodo que se reporta, la Red participó en 52 eventos donde brindó información a la población sobre el derecho a la igualdad y no discriminación. Se calcula una interacción aproximada con 2 mil 893 personas. Destacan las siguientes actividades:

- Foro Mujer, Ciencia, Tecnología y Derechos Humanos, impulsado por Cultura DH, con la impartición del taller "La

discriminación de las mujeres en la ciencia, la tecnología y los derechos humanos"

- Taller de sensibilización sobre "Diversidad sexual, identidades y expresiones de género libres de discriminación", para estudiantes de psicología de la Universidad Insurgentes
- Conversatorio sobre "Inclusión laboral y población LGBTTI" en el marco del XXXI Festival Internacional por la Diversidad sexual
- Taller participantes del concurso de Tesis de COPRED de distintas universidades

En una estimación del trabajo realizado, se hace una proyección a 16 septiembre de 2018 y 4 diciembre de 2018.

Período	Población	Instituciones			Procesos Educativos		
		Sep.2017-junio 2018	Proyección a 15 sept. 2018	Proyección a 4 dic. 2018	Sep.2017 junio 2018	Proyección a 15 sept. 2018	Proyección a 4 dic. 2018
Septiembre 2017 a junio 2018	Administración Pública	63	75	80	54	65	75
	Empresas Privadas	41	55	70	20	25	30
	Organizaciones de la Sociedad Civil	15	20	25	7	9	12
	Población				52	62	72

Nota: Las proyecciones no consideran el número de personas participantes, ya que puede variar conforme las actividades y tiempos en que se realizan



OCTUBRE, MES DEL TRATO IGUALITARIO

Para avanzar en materia de igualdad y no discriminación en las políticas públicas del Gobierno capitalino, desde el año 2013, se implementó la campaña "Octubre, Mes del Trato Igualitario", a partir del Acuerdo por el que se declara el 18 de octubre de cada año como el Día del Trato Igualitario en la Ciudad de México y octubre como el Mes del Trato Igualitario.



Octubre, Mes del Trato Igualitario

Comparativo de octubre 2013-2016

AÑOS	ACTIVIDADES
2013	60
2014	230
2015	500
2016	1254

Actividades	Porcentaje
Académicas	32
Artísticas	30
Difusión	33
Deportivas	2
Otras	3

La quinta edición de la Campaña, tuvo un registro de 355 actividades: 32 por ciento académicas, 30 por ciento artísticas, 33 por ciento de difusión, dos por ciento deportivas; y tres por ciento de otras actividades

El impacto potencial de la Campaña fue de casi 1.5 millones de personas, sin contar el impacto de las actividades de difusión, el cual fue de 50.3 millones: incluye el tiraje de boletos de Metro, conmemorativo al mes de Octubre, Mes del Trato Igualitario, que fue de 10 millones así como la difusión en Metrobús de 1.3 millones de personas pasajeras por día.

Asimismo, el número de actividades llevadas a cabo fue de 3 mil 920, si se toma en cuenta que las actividades programadas suelen repetirse: al realizarse durante todo el mes, el dato resulta del número de días de octubre.

Por su parte, más de 60 personas recibieron la invitación a participar en la campaña de difusión como Portavoz del Trato Igualitario: periodistas, deportistas, medallistas olímpicos, músicas, actrices, personas bloggeras, youtubers, asambleístas de COPRED, integrantes de la Junta de Gobierno y enlaces internacionales.

Con Portavoces del Trato Igualitario se logró fomentar en redes sociales un espacio de inclusión y reconocimiento a la importancia del trato igualitario así como de reflexión a mensajes de personas invitadas.

En el marco de la celebración del 18 de octubre, Día del Trato Igualitario, fue presentada la APP COPRED para permitir a personas hablantes de lenguas indígenas y de LSM, formular denuncias en video así como el boleto del Metro, conmemorativo de Octubre, Mes del Trato Igualitario.

Para 2018, como cada año, se llevarán a cabo actividades con motivo de Octubre, Mes del Trato Igualitario en la Ciudad de México. Para la sexta edición, se realizará la Feria por la Igualdad el 21 de octubre en la Plaza de la República.

Durante esta sexta edición, participarán un aproximado de 60 Dependencias y Entidades del Gobierno local, 10 microempresas y 13 organizaciones de la sociedad civil quienes ofertarán productos y servicios con perspectiva de igualdad y no discriminación.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

Crear conciencia entre la población es muy importante, sobre los efectos negativos que tiene la discriminación, sobre todo, cuando se dirige contra grupos en situación de vulnerabilidad como personas indígenas, mujeres, personas con discapacidad o integrantes de la diversidad sexual y de género, entre otros, el Gobierno de la Ciudad de México implementa distintas acciones en materia de difusión.

VIVE TRANS

Es Dirigida a la población LGBTTTI; en 2014 se llevó a cabo la campaña "Transformando CDMX", que visibilizó a las personas trans.

➤ En el periodo que se reporta, se realizó una nueva campaña para promover el respeto a la orientación o preferencia sexual de las personas así como la diversidad de género, a partir del reconocimiento de las poblaciones trans (transgénero y transexual), bajo la premisa de que dichas diferencias no son limitantes ni deben ser motivo para actos de discriminación.

Las imágenes de la campaña se colocaron en el Metro y redes sociales institucionales.

HAY MÁS EN MÍ

De acuerdo con la EDIS 2017, de los 10 grupos más discriminados, el de las personas indígenas continúa como el más vulnerable a este tipo de conductas de segregación; no obstante, con respecto a la encuesta de 2013, se tuvo una baja importante en esta percepción, aunque se mantiene en primera posición.

Estos datos sirvieron como referente para la campaña "Hay más en mí", que se llevó a cabo a través de las redes sociales del COPRED.

La campaña buscó eliminar la carga negativa generada hacia las personas indígenas, con el objetivo de erradicar estigmas y prejuicios que vulneran los derechos de este sector así como cambiar pensamientos que niegan la riqueza cultural y social de los pueblos indígenas.

DESPIDO POR EMBARAZO

Con la finalidad de hacer un llamado a la población para evitar conductas que laceren la dignidad de las mujeres, la actual Administración llevó a cabo esta campaña permanente, para fomentar la cultura de la denuncia por actos de discriminación cuando una mujer avisa a su fuente empleadora que se encuentra embarazada y por esa misma causa, es despedida de su empleo, en perjuicio de su derecho al trabajo.

La estrategia de difusión de la campaña incluyó espacios del Metro y redes sociales institucionales.



YO SOY PORTAVOZ DEL TRATO IGUALITARIO

Fue el tema que se eligió en 2017 durante Octubre, Mes del Trato Igualitario, con la participación de personas invitadas a promover la igualdad sin importar género, raza, color, religión, creencias, edad, orientación sexual, origen nacional, social, étnico o cualquier otra razón que impida el goce de un trato digno.

Quienes fueron invitadas, impulsaron la igualdad y no discriminación como Portavoces del Trato Igualitario.

MECANISMOS DE DENUNCIA

Es una campaña para difundir entre la población instrumentos con que cuenta COPRED, para de manera accesible, denunciar actos de discriminación, además de que permiten desde diferentes plataformas, formular quejas o reclamaciones con las que se atienden problemáticas que enfrentan a quienes se les vulnera su dignidad por ese tipo de conductas.

Como parte de la estrategia de difusión, se colocaron imágenes en el Metro y redes sociales institucionales.

CONCURSO DE TESIS

Por sexto año consecutivo, el Concurso de Tesis sobre Discriminación en la Ciudad de México "Estudiantes contra la Discriminación", buscó estimular el desarrollo de investigaciones con rigor académico acerca del tema de igualdad y no discriminación desde diferentes disciplinas.

Tiene el propósito de incentivar la investigación a nivel licenciatura y maestría. La campaña se difundió en redes sociales y Metro. Diversas instituciones públicas, sociedad civil y academia difundieronla.

21 DE FEBRERO, DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

La LSM forma parte del patrimonio lingüístico, natural y nacional de la comunidad de personas sordas de México. Es tan rica en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral.

Para conmemorar el "21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna", la actual Administración puso en marcha una campaña que hace alusión a la LSM, como herramienta fundamental en el combate a la discriminación.

30 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

Con el objeto de hacer un llamado a la sociedad mexicana para consolidar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas trabajadoras del hogar que de manera histórica, han sido invisibilizadas, se realizó la campaña Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar.

➤ La campaña promueve los derechos de este grupo de población, a un espacio laboral digno; vacaciones; seguridad social; vida sin discriminación; contrato de trabajo; aguinaldo; trato respetuoso y salario justo.

Durante un mes, la campaña se difundió en espacios del Metro, parabuses y mobiliario urbano así como en la página *web* y redes sociales del COPRED.

APLICACIÓN PARA TELÉFONOS MÓVILES

A partir del año pasado se cuenta con una herramienta digital para denunciar algún acto de discriminación.

La campaña se enfocó en difundir, entre las personas que viven y transitan por esta Ciudad, dicha herramienta para teléfonos móviles donde las personas usuarias pueden consultar las acciones que realiza COPRED así como denunciar cualquier acto que vulnere la dignidad de las personas.

➤ App Copred constituye también un ajuste razonable para prevenir la discriminación en la provisión de los servicios que ofrece COPRED.

EDUCAR SIN DISCRIMINACIÓN

Con el propósito de concientizar a la población de la Ciudad de México sobre la tarea de educar a la niñez en ambientes de respeto, igualdad y libres de discriminación, para terminar con prejuicios que dañan la dignidad de las personas, el Gobierno capitalino llamó a generar cambios desde la infancia, en beneficio de una cultura de no discriminación, para formar personas respetuosas de sus entornos.

1.5.4 INCLUSIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

CIUDAD AMIGABLE CON LA POBLACIÓN LGBTTTI

La actual Administración evalúa las acciones institucionales que lleva a cabo para dar cumplimiento a los nueve puntos del Acuerdo mediante el cual se declara a la Ciudad de México, Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI, con base en una batería de 43 indicadores que se registran e informan a la población, cada año.

Los resultados se registraron en el Informe de Evaluación de Acciones del Gobierno de la Ciudad de México, Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI 2017, que destaca:

- 11 mil 454 personas atendidas por Dependencias y Entidades del Gobierno capitalino
- 135 acciones de difusión en medios electrónicos, impresos, mobiliario urbano, transporte público, entre otros
- 830 trámites para reasignación de género
- 54 niñas y 62 niños registrados por parejas del mismo sexo
- 1 mil 106 matrimonios de parejas del mismo sexo
- 13 mil 153 personas servidoras públicas sensibilizadas o capacitadas en derechos humanos

El informe correspondiente a las acciones de los entes durante el periodo que se reporta, será presentado en octubre de este año.

1.5.5 VINCULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Para reconocer a las empresas que son referentes de inclusión y promueven el trato igualitario en la Ciudad de México, la actual Administración genera una estrategia de colaboración con el sector privado por medio del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario.

Así, el pasado 8 de diciembre de 2017 se realizó el evento "Reconocimiento a Empresas Participantes: Responsabilidad Social LGBT en México", donde se entregaron 19 reconocimientos y fue presentado el proceso de adhesión al mencionado Gran Acuerdo.

Se llevó a cabo un taller, el 10 de abril del año en curso, para la adhesión de empresas al Gran Acuerdo, al que asistió un representante del BID.



PROGRAMA DE RADIO "TRANSMITIENDO LA IGUALDAD. ESPACIO RADIOFÓNICO SIN DISCRIMINACIÓN"

En coordinación con el Sistema de Radio y Televisión Digital de SEGOB, se realiza este programa que se transmite por Frecuencia CDMX a través de la página *web* Capital 21, todos los miércoles a partir de las 11:00 horas.

Los programas están disponibles como *podcast* para que las personas encuentren información sobre el trato igualitario y la no discriminación. En el periodo que se reporta se realizaron 42 programas.

PROGRAMA DE TELEVISIÓN "CIUDAD ABIERTA"

Generar congruencia con las acciones que se realizan en la Ciudad de México en beneficio de los derechos de las personas LGBTTTI, la ALDF invitó al Gobierno capitalino a coordinar, realizar y conducir un programa de televisión dedicado a temas de diversidad sexual y género.

Fueron ampliadas las temáticas abordadas en el programa, de enero a marzo de 2018, para contar con un espacio que brinde información en televisión abierta sobre la cultura del trato igualitario y no discriminación.

➤ "Ciudad Abierta" se transmite y realiza por la señal de "Ciudad TV 21.2. El Canal de la Asamblea", los miércoles de las 18:00 a 19:00 horas. En el periodo que se reporta, se generaron 41 programas.

CONMEMORACIÓN EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

Como cada 27 de enero, con la participación del Embajador de Israel, se llevó a cabo la conmemoración de ese Día Internacional, establecido por la ONU, para recordar a las más de 6 millones de víctimas que perdieron la vida en este trágico episodio, durante la Segunda Guerra Mundial.

Al respecto, se hizo un llamado para despojarse de prejuicios y que no vuelvan a ocurrir genocidios.

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

En este día (21 de marzo) se otorgaron reconocimientos a la labor que realizan los sectores público y privado para eliminar conductas racistas en nuestra Capital Social, por motivos de color de piel, origen o lengua.

La conmemoración permitió destacar el sistema garantista de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, en torno al ejercicio de los derechos de personas afrodescendientes e indígenas.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA

Cada 17 de mayo se refrenda el compromiso del Gobierno capitalino de garantizar el ejercicio de los derechos de la diversidad sexual. Este año se reconoció la trayectoria de Nancy Cárdenas por su activismo en beneficio de los derechos de las personas LGBTTTI.

Fue dirigida la conmemoración en sensibilizar sobre la necesidad de prevenir y sancionar los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género. Asimismo, se encendió el Ángel de la Independencia y distintos monumentos de la Ciudad con los colores de la diversidad sexual y género.

XL MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTI

Durante este evento, en la Ciudad de México se iluminaron, como cada año, los monumentos más simbólicos para este sector de la comunidad.



RAINBOW CITIES NETWORK

Es una red de ciudades que se preocupan por impulsar políticas en beneficio de la población LGBTTTI. La Ciudad de México se sumó a esta Red en 2015: la primera metrópoli no europea en ese espacio.

Nuestra urbe participó los días 9 y 10 de noviembre de 2017 en la Quinta Reunión Anual de la *Rainbow Cities Network* en Ljubljana, Eslovenia. Este encuentro tuvo gran peso y significado para nuestra Capital Social, al fungir como representante de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris (RLCA).

Aporta este espacio el fortalecimiento institucional; transferencia de conocimientos e investigación para la transformación de la realidad sociocultural tanto de la Ciudad de México como de aquellas con las que se lleva a cabo el intercambio. A raíz de estas sinergias se crean futuras agendas comunes y de incidencia.

Se asistirá en noviembre del año en curso a la Sexta Reunión Anual de la *Rainbow Cities Network* en Barcelona.

COALICIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIUDADES CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN Y XENOFOBIA

Iniciativa impulsada desde 2006 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el propósito de adecuar los compromisos internacionales a la región e impulsar la vinculación efectiva entre los gobiernos locales para combatir el racismo, xenofobia y discriminación en Latinoamérica.

➤ Como la sociedad de la Ciudad de México es intercultural, plurilingüe, pluriétnica y pluricultural, el Gobierno capitalino ratificó los compromisos derivados del Plan de Acción en 2016.

Los días 8 y 9 de noviembre de 2017, por invitación del BID, se participó en el Diálogo Regional de Política sobre Inclusión Étnica y Racial, en Washington, D.C., donde representantes de ciudades en América Latina discutieron en torno a políticas públicas para la inclusión, con énfasis en alianzas públicas y privadas.

Nuestra Capital Social participó los días 12 y 13 de julio de este año en Washington, D.C., en la reunión de las áreas sociales e internacionales de las ciudades socias de la Coalición.

RED LATINOAMERICANA DE CIUDADES ARCOÍRIS

En el mes de junio del año en curso se llevó a cabo la Segunda Asamblea Ordinaria de la RLCA en la Ciudad de Buenos Aires. La reunión permitió una primera evaluación del proceso de articulación de esta Red a un año de creada así como acordar una estrategia regional de incidencia para la agenda de ejercicio de derechos de niñez, adolescencia y mujeres trans.

Coordinó la Ciudad de México, los trabajos en su carácter de Secretariado Técnico de la RLCA.



POLÍTICAS INTERSECCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIO

La Ciudad de México se sumó al proyecto piloto coordinado por Montevideo y financiado por Metrópolis, denominado "Construcción de políticas interseccionales LGBTI en ciudades comprometidas con la Nueva Agenda Urbana".

➤ En mayo de este año, se participó en el Segundo Encuentro Interseccional en Políticas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual e Intersexuales (LGBTI) Metropolitanas, celebrado en la ciudad de Barcelona.

Durante el Encuentro, se contó con la Guía Uno que contribuye a que las instituciones públicas diseñen políticas desde el reconocimiento de la pertinencia cultural y de género, con perspectiva interseccional de la discriminación.

Asimismo, en el transcurso de la segunda semana de diciembre de 2017 se sostuvo un primer encuentro con las ciudades de Montevideo, Buenos Aires, Barcelona, Berlín y Medellín.

RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

En mayo de este año, se llevó acabo la VI Reunión Ordinaria de la Red (RIOOD) en Cartagena de Indias, República de Colombia.

Durante la reunión, se dio seguimiento a los acuerdos emanados en sesiones previas y del Plan de Trabajo 2016-2018.

➤ Fueron llevadas a cabo mesas de trabajo con el objetivo de abrir un espacio de diálogo de saberes entre organizaciones, entidades, activistas y academia en torno a políticas públicas para superar la discriminación, atender a las víctimas y promover el respeto a la diversidad.

Se abordaron diversos tópicos como la diversidad sexual, comunidades afrodescendientes, raizales, palenqueras, pueblos indígenas, personas con discapacidad, niñez, adolescencias, personas adultas mayores.

MESAS DE DIÁLOGO DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA TRANS

En agosto de este año, se llevaron a cabo mesas de diálogo en coordinación con la Dirección de Educación No Formal y Vinculación de la Coordinación de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal (SEP).

Al respecto, se realizan las Mesas de Diálogo "Derechos de la infancia y adolescencia trans. Espacios de encuentro y diálogo".

Participaron autoridades del sector educativo, salud, judicial así como academia, organizaciones de la sociedad civil, madres, padres, hijas e hijos trans, con el propósito de identificar y atender sus necesidades durante su transición para alcanzar el ejercicio pleno de sus derechos.

1.5.6 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

TESIS SOBRE EL FENÓMENO DISCRIMINATORIO

➤ Se realiza desde 2013 el "Concurso de Tesis sobre el Fenómeno Discriminatorio en la Ciudad de México" para estimular investigaciones con rigor académico acerca del tema de la igualdad y no discriminación así como la creación de una red de investigación que aporte elementos novedosos para el combate del fenómeno discriminatorio.[29]

En el mes de noviembre de 2017, se llevó a cabo un Coloquio en el cual las personas ganadoras, presentaron avances de sus investigaciones, intercambiaron hallazgos y detectaron propuestas a incorporar en sus proyectos.

Fue publicada la Convocatoria al Sexto Concurso, el 30 de enero de 2018. Un video para redes sociales así como 90 instituciones públicas y privadas contribuyeron con la difusión de la convocatoria: COPRED, Metro, Metrobús, STE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), DIF, Demarcaciones Territoriales, universidades privadas, entre otras.

Al respecto, se recibieron 61 proyectos de investigación relacionados con la discriminación en la Ciudad de México, de los cuales se seleccionaron 30.[30]

Las personas autoras de los proyectos seleccionados recibirán una beca mensual para el desarrollo de su investigación, que contribuya a concluir con su titulación por esta modalidad, además, mejorarán el diseño de políticas públicas en nuestra Capital Social.

---

29 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

30 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

EDICIÓN DEL CONCURSO	AÑO	BECAS	OBSERVACIONES
1°	2013	24	
2°	2014	30	
3°	2015	21*	EN ESTE AÑO EL CONCURSO INCLUYÓ PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN. SE OTORGARON 16. LA DIFUSIÓN DEL TERCER CONCURSO SE VIO AFECTADA POR LA VEDA ELECTORAL.
4°	2016	14	LA DIFUSIÓN DEL CUARTO CONCURSO SE VIO AFECTADA POR LA VEDA ELECTORAL
5°	2017	28	
6°	2018	30	

Temas de las tesis

Temas	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Personas con Discapacidad	5	6	1	4	5	3
Población LGBTTTI	9	8	1	2	4	4
Niñez y adolescencia	1			1	4	2
Discriminación Estructural						4
Desigualdad Social y Económica	3				1	2
Análisis de Género						5
Mujeres	2			1	5	1
Juventudes	2	2			3	
Racismo	1	1		3		
Apariencia	1					1
Trabajo Sexual Comercial		1	1			
Personas Adultas Mayores		2				
Personas con Problemas de Salud		1		2	1	1
Personas Trabajadoras del Hogar		1				
Población Callejera		1			1	
Personas Migrantes, refugiadas y Solicitantes de Asilo		1			1	
Accesibilidad		1				
Personas indígenas		3		1	2	5
Personas en Reclusión		1			1	
Personas de Talla Baja		1				
Educación y Sensibilización			1			1
Personas Afrodescendientes			1			1
Total	24	30	5*	14	28	30

* En este año el Concurso incluyó pasantías de investigación. Se otorgaron 16 y cinco por tesis. La difusión del tercer Concurso se vio afectada por la veda electoral

Asimismo, se llevó a cabo el Foro "La Investigación como Herramienta Fundamental en el Fenómeno Discriminatorio", que tuvo el propósito de recuperar los resultados de investigaciones de 17 personas ganadoras en alguna de las ediciones del mencionado Concurso de Tesis, que continúan con investigaciones en materia de discriminación, en los temas de:[31]

- **Discriminación por apariencia en la Ciudad de México**
- **Expresiones de la discriminación en las personas con discapacidad**
- **Implicaciones de la discriminación hacia la diversidad sexual**
- **Evidencias de la discriminación a la niñez**

La presentación de las investigaciones tuvo lugar los días 19 y 20 de octubre de 2017 en el contexto del Mes del Trato Igualitario. Como producto y testimonio del Foro se editaron e imprimieron las Memorias respectivas.

DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ÁMBITO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Para conocer, a partir de la creación de la Agencia Especializada para la Atención de las Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar de la PGJ, la manera que se protegen los derechos de este grupo en situación de discriminación, se elaboró un estudio que contiene información generada por las Dependencias y Entidades de la actual Administración, que atienden a dicho sector.

Atención a las Personas Adultas Mayores (INAPAM); resultados de la Primera Encuesta sobre Maltrato a Personas Mayores en el Distrito Federal en 2006; Encuesta Nacional de Envejecimiento practicada en 2015; datos de la EDIS 2017; marco jurídico internacional, nacional y local vinculado a los derechos de las personas adultas mayores así como acciones del sector público de la Ciudad de México para el acceso y la procuración de justicia.

➤ La PGJ informó que entre 2010 y febrero de 2017, se iniciaron 79 mil 247 averiguaciones previas o carpetas de investigación donde la víctima es una persona adulta mayor de 60 años, de las cuales 5 mil 342 se consignaron o vincularon a proceso ante un juez. El fraude es el principal delito que se comete en su agravio.

SEDESO informó que en 2015 y 2016, 243 personas adultas mayores en situación de calle fueron canalizadas a un CAIS.

El estudio da cuenta del contexto institucional para el acceso a la justicia y derechos de las personas adultas mayores en la Ciudad de México.

DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se elaboró un informe sobre este tema que determina avances y retos del Gobierno de la Ciudad de México en torno a la salvaguarda de los derechos de las personas con discapacidad, con énfasis en la niñez y adolescencia, quienes se consideran víctimas de discriminación, al no ser favorable su entorno.

El estudio representa un insumo útil para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, perfeccionen sus estrategias en el combate a la discriminación así como aquellas que garantizan el ejercicio de los derechos de grupos de interés prioritario.



1.6 PROCURADURÍA SOCIAL

1.6.1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CONDOMINAL

OLLIN CALLAN

Con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población que habita en las unidades habitacionales de la Ciudad de México, que presenten deterioro en sus espacios comunes, cuenten con más de 20 viviendas y presentan por lo menos cinco años de antigüedad; el Gobierno capitalino otorga apoyos económicos (900 pesos por vivienda) para la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento u obra nueva en las áreas de uso común; a través de la organización condominal así como la corresponsabilidad social entre Gobierno y sociedad civil.

El Programa se ejecuta en dos etapas básicas conectadas entre sí: La primera, implica una "Definición de acciones físicas de organización condominal y social"; a través de una asamblea ciudadana de cada unidad habitacional seleccionada, la cual es presidida por la Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC).

Por medio de esta asamblea, se lleva a cabo una votación para establecer el proyecto de mejoramiento, mantenimiento u obra nueva a realizar. Se elige a integrantes de dos comités, uno de Administración y otro de Supervisión; el primero conformado por tres personas y el segundo integrado por cinco personas de la unidad habitacional que se trate.

La segunda etapa, se denomina "Ejecución de los trabajos de mantenimiento, mejoramiento u obra nueva". Consiste en el proceso de corresponsabilidad entre PROSOC y los Comités de Administración y Supervisión electos, por medio del cual se ejecuta la obra seleccionada por parte de una personas prestadora de servicios asignada por PROSOC.

➤ Fueron realizadas 544 Asambleas Ciudadanas y 450 recorridos para ejecutar obras que corresponden al ejercicio fiscal 2017, durante el periodo de septiembre de ese año al 30 de junio de 2018.

Se estima que para el mes de septiembre del año en curso, se cuente con la conclusión de 280 proyectos de obra en unidades habitacionales. Para el mes de diciembre del presente año, se habrán concluido los 264 proyectos restantes.

➤ El 30 de junio del año en curso, se concluyó la Convocatoria de Inclusión al Programa y se recibieron 1 mil 147 solicitudes, de las cuales por lo menos 548 integrarán el Padrón Preliminar de Unidades Habitacionales Susceptibles a ser beneficiadas.

Para el mes de septiembre, se realizará la totalidad de Asambleas Ciudadanas en las Unidades que Conforman el Padrón; de modo que, para el mes de diciembre, se trabajará en la conclusión de los Proyectos de Obra seleccionados.

Desde el inicio del actual periodo de Gobierno de la Ciudad de México y hasta el último día del mes de junio del año en curso, se ejerció un monto acumulado de casi 615 millones de pesos, con el que fue posible ejecutar 2 mil 851 Proyectos de Obra en Unidades Habitacionales de la Ciudad; tal y como se desglosa en el siguiente cuadro:

UNIDADES HABITACIONALES ATENDIDAS DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN (DICIEMBRE 2012-2018)

Año ejercicio	Número de unidades atendidas	PORCENTAJE DE U.H. BENEFICIADAS (por ciento)	Monto de apoyo en pesos
2012	327	20	76,315,800
2013	456	28	94,120,500
2014	646	40	136,341,900
2015	369	23	99,969,500
2016	509	31	102,000,000
2017	544	33	106,080,000
2018	548	34	110,000,000

Fuente: Padrón de Beneficiarios del Programa Social "Ollin Callan", publicados en la GPCDMX, correspondiente a los ejercicios 2012-2018
Porcentaje de acuerdo con el Registro Interno de Administradores de Condominios de PROSOC, 2016

En 2012 el Programa benefició al 20 por ciento del universo de unidades habitacionales; durante el ejercicio 2013 el beneficio se incrementó al 28 por ciento; para el ejercicio 2014 se cubrió al 40 por ciento de las unidades. Con base en el Registro Interno de Administradores de Condominios de RPOSOC, actualizado en 2016, se contabilizan 1 mil 628 unidades habitacionales, con 102 mil 748 viviendas y una población aproximada de 349 mil 513 habitantes.

➤ A pesar de la reducción presupuestal al Programa en el ejercicio 2015, se logró atender al 23 por ciento del universo de unidades habitacionales; cifra que se incrementó en los ejercicios posteriores; en el 2016 el beneficio cubrió al 31 por ciento y en 2017 al 33 por ciento.

Se destaca en el sexto año de gobierno la atención realizada por medio de este Programa, al contar con siete por ciento más de las unidades habitacionales establecidas como meta física en las Reglas de Operación de los ejercicios anteriores; cuyo techo presupuestal fue de 110 millones de pesos que beneficiara a 535 unidades habitacionales: 35 más de las programadas.

Relevante es informar que, durante el último año de la Administración anterior, se benefició solo a 327 unidades habitacionales. Con el trabajo realizado hasta ahora, se cuenta con un incremento del 39 por ciento en las acciones de mejoramiento, mantenimiento u obra nueva.[32]

La Administración anterior, contó con una serie de variaciones en los proyectos realizados en beneficio de las unidades habitacionales de la Ciudad de México; ya que benefició en el ejercicio 2007 al 60 por ciento contabilizadas por PROSOC, y en contraste con el año de cierre de esa Administración que sólo apoyó al 20 por ciento. Lo anterior derivado con los altibajos en los incrementos y recortes presupuestales, tal y como se desglosa en el siguiente cuadro:

UNIDADES HABITACIONALES ATENDIDAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR (DICIEMBRE 2006-2012)

Año ejercicio	Número de unidades atendidas	PORCENTAJE DE U.H. BENEFICIADAS (por ciento)	Monto de apoyo en pesos
2006	551	34	65,812,015
2007	980	60	119,553,393
2008	842	52	120,391,117
2009	517	32	57,764,000
2010	517	32	103,863,200
2011	453	28	91,297,088
2012	327	20	76,315,800

Fuente: Padrón de Beneficiarios del Programa Social para las Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH) ejercicio 2006 y Padrón de Beneficiarios del Programa Social para las Unidades Habitacionales "Ollin Callan", correspondiente a los ejercicios, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, publicados en la GOCDMX
Por ciento de acuerdo al registro interno de administradores de condominios de la Procuraduría Social del Distrito Federal (ahora Ciudad de Mexico) 2016.

➤ El Programa se ha convertido en un instrumento significativo de la política social del Gobierno de la Ciudad de México que, en colaboración con habitantes de las unidades habitacionales, contribuye a mejorar su calidad de vida y ha permitido identificar, además de atender, las causas del deterioro de las áreas comunes.

32 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Con el propósito de elaborar y ejecutar planes, Programas así como acciones para la prevención, y la atención expedita de emergencias, siniestros o desastres y procedimientos de protección civil; PROSOC en coordinación con el Gabinete de Protección Civil, desarrollan y establecen mecanismos de participación en el Sistema de Protección Civil de la Ciudad.

A partir del 2013, este Programa funciona por medio de la conformación de Comités de Seguridad y Protección Civil en las unidades habitacionales de la Ciudad de México, que estén interesadas en acudir a cursos de protección civil que se imparten en las instalaciones de PROSOC. Una vez conformado el comité y aprobados los cursos impartidos, se otorga infraestructura preventiva como radio receptores de alerta sísmica.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2017 al 30 de junio del año que transcurre, se conformaron 55 Comités de Seguridad y Protección Civil en unidades habitacionales de la Ciudad de México. Fueron impartidos 82 cursos de protección civil en las instalaciones de PROSOC y se entregaron 232 radio receptores de alerta símica.

Se cuenta con una estimación para el mes de septiembre del año en curso, de haber conformado 250 Comités de Seguridad y Protección Civil; se impartirán 99 cursos de protección civil y se habrán entregado 250 radio receptores de alerta sísmica. Para el mes de diciembre, se habrán constituído 548 Comités, se impartirán 125 cursos de protección civil y la entrega de alertas sísmicas ascenderá a 400.

Fueron conformados del ejercicio 2013 al 30 de junio de 2018, 2 mil 471 Comités de Seguridad y Protección Civil en unidades habitacionales de la Ciudad, se impartieron 364 cursos de protección civil y se entregaron 2 mil 371 radio receptores de alerta sísmica. El sexto año de gobierno destaca por la entrega de 250 radio receptores de alerta sísmica, la conformación de 350 Comités de Seguridad y Protección Civil, así como la impartición de 99 cursos. Lo más importante para este Gobierno de la Ciudad son sus habitantes.

Hemos puesto en marcha programas y actividades que promueven la cultura de protección civil, que han sido reforzados a partir de los sismos ocurridos en el mes de septiembre del 2017. Ha sido una meta primordial en ésta Administración.

ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN (DICIEMBRE DE 2012-2018)

AÑO EJERCICIO	COMITÉS DE SEGURIDAD PROTECCIÓN CIVIL	CURSOS IMPARTIDOS	ALARMAS SÍSMICAS ENTREGADAS	UNIDADES HABITACIONALES
2013	287	43	287	258
2014	517	42	517	402
2015	1002	39	1002	780
2016	117	62	117	107
2017	198	79	198	173
Enero - septiembre 2018	350	99	250	265

Fuente: Archivos de la Subdirección de Proyectos Emergentes

1.6.2 ORGANIZACIÓN CONDOMINAL

ORGANIZACIÓN Y REGISTRO

Para dar certidumbre jurídica a la celebración de actos relativos a la adquisición y administración de inmuebles registrados o para registrarse bajo el régimen condominal, el Gobierno de la capital del país ha realizado diversas acciones encaminadas a la atención de la población como: orientación condominal, registro de administración, acreditación de convocatorias, autorización y registro de Libro de Actas de Asambleas, así como asesoría en Asambleas.

Ya que son temas relevantes, del 16 de septiembre 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo 16 mil 263 orientaciones condominales, 2 mil 932 registros de administración, 1 mil 553 acreditaciones de convocatorias, 650 autorizaciones y registro de Libros de Actas y 332 asesorías en Asambleas. Para este periodo se programó realizar 21 mil 730 actividades operativas; en la actualidad se cuenta con un avance del 110 por ciento con 19 mil 680 actividades.



Se cuenta con la estimación para el 15 de septiembre de 2018, de la realización de 5 mil 760 orientaciones condominales, 783 registros de administración, 330 acreditaciones de convocatorias, 145 autorizaciones y registro de Libros de Actas, así como 65 asesorías en Asambleas.

Para el 4 de diciembre del presente año, se considera realizar de manera adicional 5 mil 760 orientaciones condominales, 781 registros de administración, 395 acreditaciones de convocatorias, 150 autorizaciones y registro de Libros de Actas, así como 75 asesorías en Asambleas.

ACTIVIDADES OPERATIVAS	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	1/ PROYEC 1 JULIO a 15 SEP 2018	2 / PROYEC 16 SEP a 4 DIC 2018
	Total Mensual				Total Mensual							
Orientaciones condominales	73	1012	1992	934	1846	2202	1813	1948	1563	2880	5760	5760
Registros de administración	6	149	335	222	302	292	338	413	483	392	783	781
Acreditación de convocatorias	0	85	228	98	154	197	195	185	251		330	395
Autorización y registro de Libro de Actas	0	37	72	37	70	68	89	101	106	70	145	150
Asesoría en Asambleas	0	3	35	18	39	49	55	65	48	20	65	75

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Con el propósito de contar con personas administradoras profesionales y especializadas, se realiza esta certificación a través de 130 reactivos.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 919 Evaluaciones para Certificación de Personas Administradoras Profesionales, 808 Certificaciones de Personas Administradoras Profesionales y 63 Gestiones de Escrituras Constitutivas.

Se cuenta con la proyección para el 15 de septiembre de 2018, de realizar además 192 Evaluaciones para Certificación de Administradores Profesionales, 135 Certificaciones de Administradores Profesionales y 19 Gestiones de Escrituras Constitutivas.

	2017				2018							
ACTIVIDADES OPERATIVAS	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	1/ PROYEC 1 JULIO a 15 SEP 2018	2 / PROYEC 16 SEP a 4 DIC 2018
	Total Mensual				Total Mensual							
Evaluación para Certificación de Personas Administradoras Profesionales	0	34	209	0	110	101	124	141	104	96	192	192
Certificación Personas Administradoras Profesionales	0	96	31	183	0	100	89	106	128	75	135	155
Gestión Escrituras Constitutivas	0	2	9	2	10	5	20	3	2	10	19	21

Asimismo, para diciembre del presente año, se cuenta con la calendarización para realizar además 192 Evaluaciones para Certificación de Personas Administradoras Profesionales, 155 Certificaciones de Personas Administradoras Profesionales y 21 Gestiones de Escrituras Constitutivas.

1.6.3 DEFENSA DE DERECHOS

PROCEDIMIENTOS EN MATERIA CONDOMINAL

Su objeto es brindar una pronta y eficaz resolución a las quejas relacionadas por el incumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles vigente en la Ciudad de México. Se realizan procedimientos conciliatorios, arbitrales, administrativos de aplicación de sanciones y medidas de apremio.

Es por medio de estos procedimientos que se pueden dirimir las controversias entre personas condóminas o bien, entre éstas y quien administra; derivadas de la interpretación y aplicación de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles, el Reglamento Interno del Condominio y los acuerdos tomados en Asambleas Condominales. Además de las disposiciones legales aplicables en la materia, con el propósito de llevar a una solución pacífica de los conflictos condominales.

Dentro periodo que se informa, se cuenta con el registro recepción de 4 mil 324 Quejas, se realizaron 6 mil 587 Audiencias de Conciliación, 1 mil 294 Convenios de Conciliación, 884 Procedimientos Administrativos de Aplicación de Sanciones, 11 mil 364 Notificaciones, 977 Comparecencias y 2 mil 221 Copias Certificadas.[33]

Para el 15 de septiembre de 2018, de manera adicional se estima recibir 1 mil 440 Quejas, así como realizar 1 mil 818 Audiencias de Conciliación, 231 Convenios de Conciliación, 273 Procedimientos Administrativos de Aplicación de Sanciones, 1 mil 920 Notificaciones, 270 Comparecencias y 720 Copias Certificadas.

Asimismo, para diciembre del presente año, se proyecta recibir de forma adicional 1 mil 440 Quejas, así como atender 1 mil 817 Audiencias de Conciliación, 230 Convenios de Conciliación, 278 Procedimientos Administrativos de Aplicación de Sanciones, 1 mil 920 Notificaciones, 205 Comparecencias y 720 Copias Certificadas.

ACTIVIDADES OPERATIVAS	2017				2018							
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	1/ PROYEC	2 / PROYEC
	Total Mensual				Total Mensual						1 ABRIL a 15 SEP 2018	16 SEP a 4 DIC 2018
Quejas	6	284	635	265	376	526	361	500	651	720	1440	**1440**
Audiencias de Conciliación	35	127	953	613	764	828	733	863	762	909	1818	**1817**
Convenios de Conciliación	12	5	235	120	167	138	113	172	216	116	231	**230**
Procedimiento Administrativo de Aplicación de Sanciones	9	34	110	79	88	131	95	116	112	110	273	**278**
Notificaciones	92	561	1785	580	1480	1491	1455	1395	1565	960	1920	**1920**
Comparecencias	5	25	102	43	111	157	118	117	149	150	270	**205**
Copias Certificadas	3	237	595	82	250	89	94	302	209	360	720	**720**

33 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

MEDIACIÓN EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO

Con el propósito de resolver conflictos, con procedimientos amigables en materia de arrendamiento, PROSOC interviene como mediadora entre las partes, como una alternativa para evitar juicios largos y onerosos.

Llevamos a cabo 95 Orientaciones en Materia de Arrendamiento y 10 de Amigable Composición en Materia de Arrendamiento durante el periodo que comprende el presente Informe.

El cálculo para el 15 de septiembre de 2018, es la realización adicional de 20 Orientaciones en Materia de Arrendamiento y cuatro de Amigable Composición en Materia de Arrendamiento.

Tenemos el cálculo, para diciembre del presente año, de realizar de forma adicional, 25 Orientaciones en Materia de Arrendamiento y seis de Amigable Composición en Materia de Arrendamiento.

INFORME CONSOLIDADO 2011-2018 CON PROYECCIONES AL 15 DE SEPTIEMBRE Y 4 DE DICIEMBRE 2018

									1/ PROYEC	2/ PROYEC
ACTIVIDADES OPERATIVAS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	ENE - MAR 2018	1 JUL a 15 SEP 2018	16 SEP a 4 DIC 2018
Orientaciones Condominales	28843	15945	24144	27119	31904	26519	26345	12252	5760	5760
Registros de Administradores	0	3359	2942	2876	2993	3303	3193	2220	783	781
Acreditación de Convocatorias	2346	1227	1644	1907	1873	1743	1740	1142	330	395
Autorización y Registro de libro de Actas	897	558	690	699	822	821	695	504	145	150
Asesoría en Asambleas	0	1219	599	116	156	261	321	276	65	75
Evaluación para Certificación de Administradores Profesionales	0	0	0	0	0	0	1047	676	192	192
Certificación Administradores Profesionales	0	0	227	524	1350	783	827	498	135	155
Gestión Escrituras Constitutivas	0	161	192	186	167	117	94	50	19	21
Queja Condominal	8571	5004	6729	6727	6550	8256	6027	3134	1440	1440
Audiencias de Conciliación Condominal	0	11718	10015	8612	7189	8176	8719	4859	1818	1817
Convenios de Conciliación Condominal	0	2301	2225	1882	0	1576	1866	922	231	230
Procedimiento Administrativo de Aplicación de Sanciones	0	1032	1644	1664	682	2506	1288	652	273	278
Notificaciones	0	9521	13317	8129	11690	14597	18158	8346	1920	1920
Comparecencias	0	420	594	739	947	937	1181	802	270	205
Copias Certificadas	0	1635	2738	6423	1403	3670	4740	1304	720	720
Orientaciones en Materia de Arrendamiento	0	229	134	145	293	111	113	68	20	25
Amigable Composición en Materia de Arrendamiento	0	80	53	56	34	15	19	7	4	6

QUEJA ADMINISTRATIVA

Las principales necesidades reclamadas, están relacionadas con infraestructura urbana, seguridad pública, función pública, transporte, atención social y medio ambiente.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2017, y el 30 de junio de 2018, se captaron 11 mil 556 quejas. Contamos con una estimación para el mes de septiembre del presente año, de recibir 14 mil 681. Para diciembre del mismo año se calcula recibir 17 mil 806 en total.[34]

ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Se realiza con el objeto de apoyar a la población en la atención de diversos problemas que se presentan en el ejercicio de sus derechos sociales, como resultado de su interacción con personas servidoras públicas. Por ello, en esta Administración se ha establecido un mecanismo de apertura gubernamental, participación de la sociedad y corresponsabilidad entre estos.

Lo anterior, con la finalidad de hacer más efectiva la intervención estatal en el ejercicio de los derechos sociales, apegada siempre en los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, equidad y no discriminación.

Por ello, durante el periodo comprendido de septiembre de 2017 a junio de 2018 se captaron 45 mil 850 orientaciones. Para el mes de septiembre del presente año se estima obtener 56 mil 688 y en diciembre del mismo año 67 mil 525.

Han sido las orientaciones en materia de infraestructura urbana, seguridad pública, función pública, transporte, atención social, deporte, medio ambiente, condominal y turismo, las más solicitadas.

ORIENTACIONES POR GÉNERO	QUEJAS	PORCENTAJE
MUJER	31,311	55
HOMBRE	25,377	45
TOTAL DE QUEJAS	**56,688**	**100**

Cifras proyectadas del mes de septiembre de 2017 a septiembre de 2018

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	1ER SEMESTRE 2018
Queja Administrativa	15,023	15,118	15,220	13,131	15,000	15,967	6,333
Orientación Administrativa	30,257	50,232	52,242	52,844	36,128	57,472	20,293
Conciliación Administrativa	140	186	120	262	271	121	27

Cifras respectivas del 1 de enero al 30 de junio de 2018

PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

En la Administración Pública se debe contar con profesionales en la materia, por ello se desarrollaron acciones para la profesionalización de quienes trabajan en el servicio público.

Lo anterior se cumple con los Lineamientos que enmarca el PGDDF en su Eje cinco, denominado "Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción", área de oportunidad seis, que se refiere a la Profesionalización del Servicio Público" y Eje uno "Equidad e inclusión social para el desarrollo humano", área de oportunidad uno.

PROSOC firmó un Convenio de Colaboración con la EAP en mayo de 2017, para contribuir con una Administración Pública eficaz y profesional que permita incrementar la capacidad para resolver los problemas públicos, mejore la confianza y percepción de la población sobre el gobierno; en el cual se establecieron acciones de profesionalización del personal, con los cursos de Inducción a la Gestión Pública, Atención Ciudadana y Formación de Instructores de Capacitación.

El objeto de esta profesionalización es brindar herramientas sobre la gestión pública, orientada a resultados y promover el desempeño efectivo durante el ejercicio público, permite fortalecer la capacidad para desarrollar mejores prácticas que se traduzcan en el bienestar de la población que solicita los servicios; a través de una atención con calidad y calidez.

➤ Se logró capacitar a 183 personas servidoras públicas capacitadas a través del curso denominado Inducción a la Gestión Pública (modalidad a distancia).

El curso de Atención Ciudadana (modalidad presencial), fue la segunda acción de capacitación, en la que se acreditó a 21 personas servidoras públicas. Durante el Proceso de Formación y Certificación de Instructores, cuatro obtuvieron su Constancia de Certificación.

➤ Como parte de los resultados obtenidos, ha sido posible consolidar la formación, con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género, apegado a los principios de igualdad y no discriminación, con un espíritu firme para servir a la población. Actividad de gran relevancia ya que nos debemos a las personas que habitan en la CDMX.

34 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Se continúa con la realización de acciones para la formación y profesionalización del personal, que permitan garantizar un servicio público accesible con apego en los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad así como oportunidad.

PROMOCIÓN DE DERECHOS Y CULTURA CONDOMINAL

Para promover, respetar, proteger y garantizar este tipo de derechos, sobre todo entre la población que vive en unidades habitacionales y personas condóminas de la Ciudad de México, esta Administración ha realizado una serie de actividades para impulsar una nueva cultura condominal, fundada en el respeto, paz, diálogo y sana convivencia.

Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, han sido emprendidas 4 mil 895 acciones institucionales concentradas en tres rubros: 1) Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales; 2) Promoción de la Ley y Acciones en Materia de Cultura Condominal; y 3) Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres.

➤ Han sido beneficiadas con su ejecución, 23 mil 923 personas.

Realizamos, en el Conjunto Habitacional Tlalpan, 82 talleres condominales en beneficio de 985 personas, 277 pláticas condominales, en las que participaron 2 mil 464 personas, 99 cursos para personas administradoras y Comités de Vigilancia, con los que se capacitó a 3 mil 179 personas sobre la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles vigente en la Ciudad de México.

Con relación a la promoción de derechos, se realizaron 60 Jornadas Comunitarias donde se atendió a 1 mil 534 personas, 871 talleres sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en beneficio de 12 mil 508 personas, así como 36 visitas guiadas a la casa Convivir con Derechos Los Girasoles, en las que participaron 383 infantes de la Ciudad de México.

➤ Se proyecta la realización de 4 mil 895 acciones al 30 de junio; 82 talleres condominales, 277 pláticas, 99 cursos, 60 jornadas, 871 talleres de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, 36 visitas guiadas y la atención a 2 mil 870 personas en materia de fortalecimiento de derechos de las mujeres.

TEMPORALIDAD	NÚMERO DE ACCIONES
Enero a 30 de junio de 2018	4,895
Proyección de 1 de julio a 15 de septiembre de 2018	1,342
Proyección de 16 de septiembre a 4 de diciembre de 2018	1,239
TOTALES	7,476

1.7 DERECHOS CULTURALES

La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce el pleno ejercicio de los derechos culturales como una herramienta que permite fortalecer la convivencia, el diálogo, la participación, y la sustentabilidad de la población.

Para cumplir con ese propósito, se ofrecen a las personas, diversas actividades que se realizan en nuestra Ciudad. Contamos con la presentación de artes escénicas, talleres y actividades culturales en recintos o espacios públicos; formación artística en escuelas así como Fabricas de Artes y Oficios (FAROS); la promoción de iniciativas culturales privadas y comunitarias a través de convocatorias, entre muchas otras.

Bajo este contexto y para que toda la población sea beneficiada, ha sido mejorada y ampliada la infraestructura cultural de la Ciudad. Hemos visibilizado y reconocido a los pueblos indígenas y barrios originarios así como robustecido el desarrollo de capacidades colaborativas a través del trabajo comunitario.

Han sido fortalecidos en este sexenio del Gobierno de la Ciudad, los estímulos para artistas, colectivos así como para personas gestoras culturales, a partir del desarrollo de convocatorias públicas que fomentan la transparencia y sana competencia. Esto permite reducir la discrecionalidad en el otorgamiento de subsidios, además de generar confianza entre las personas interesadas en desarrollar una actividad cultural.

Asimismo, se fomentó la diversificación de la actividad cultural con propuestas como la creación de una nueva infraestructura, uso del espacio público como escenario principal e impulso de proyectos en artes escénicas que se consolidan en territorios de la Capital.

Entre los Proyectos que destacan, están el Teatro en Plazas Públicas, Escenarios Vivos en tu Ciudad, Cultura para la Reinserción Social, Noche de Museos, Agendas Participativas de Desarrollo Comunitario y Empresas Culturales.

Otros eventos que se consolidaron fueron la Fiesta de las Culturas Indígenas, Feria Internacional del Libro (FIL) en el Zócalo, Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional, Mega Ofrenda, Desfile Magno para celebrar el Día de Muertos y presentaciones especiales de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.





Nuestro esfuerzo en materia educativa se ha orientado durante estos seis años, en la profesionalización y reconocimiento de la formación artística a través del Sistema de Escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli así como fortalecer modelos de educación no formal orientados en la iniciación en artes, manejo de oficios, conformación de empresas culturales, cuidado del patrimonio e implementar estrategias locales para el desarrollo cultural comunitario.

➤ Se desarrollaron durante este ejercicio gubernamental, herramientas tecnológicas para la difusión de la cultura. Plataformas que permiten mayor comprensión y conocimiento del patrimonio cultural de la Ciudad de México, además de promover y difundir la oferta cultural que existe en la Capital del país.

Revelan cada una de las acciones, distintas dinámicas orientadas para renovar la gestión y construcción cultural de la Ciudad de México a través de más de 69 mil actividades culturales realizadas en estos seis años y la atención anual de 4.3 millones de personas en recintos culturales así como espacios públicos.[35]

➤ Promover políticas culturales con ejercicio de derechos, implica promocionar la identidad, sustentabilidad y ejercicio de la interculturalidad.

La población, colectivos, personas académicas, empresarias, artistas y creadoras, son elementos activos y necesarios para el desarrollo de políticas públicas que sitúen a la cultura como un factor clave en el desarrollo humano y pilar fundamental para el desarrollo de nuestra Ciudad.

35 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

1.7.1 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Con el propósito de crear procesos pedagógicos orientados hacia la iniciación y desarrollo artístico, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa acciones concretas a través del Sistema de Escuelas de Educación y Formación Artística y Cultural así como en FAROS.

Por medio de modalidades educativas formal y no formal, se instruye a la niñez y juventud en diversas disciplinas orientadas hacia las artes escénicas, plásticas así como audiovisuales. Se trabaja en espacios de formación para favorecer a las poblaciones ubicadas en zonas donde la actividad cultural es menor.

CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

Para la promoción, difusión y educación artística así como cultural en la Ciudad de México, el Gobierno capitalino a través de este Centro Cultural, desarrolla los Programas Orquestas y Coros Juveniles; Escuelas Música Vida y Movimiento; Iniciación a la Música y Danza; Escuela de Danza de la Ciudad de México así como las Galerías Tonalli, además de las salas de conciertos Silvestre Revueltas y Hermilo Novelo.

La Escuela de Danza Contemporánea y Clásica construye una plataforma educativa que forme profesionales del baile críticos y responsables que se integren a la vida cultural. Durante el periodo que se informa, se atendió a 233 personas cuyo interés se centró en la formación superior así como medio superior en danza.

Dirigida al sector infantil, la Escuela de Iniciación a la Música y Danza empezó sus labores docentes en marzo de 1981, con la formación integral de la niñez con el fin de proporcionar bases sólidas para la educación artística.

En el periodo que se reporta, se atendió a más de 486 infantes con base en tres modalidades: música clásica, danza clásica, música y danza tradicional mexicana.

A partir de 1978, la Escuela de Música Vida y Movimiento forma jóvenes para que se incorporen a la actividad musical como solistas o miembros de agrupaciones sinfónicas o de cámara. Ofrece 20 licenciaturas en distintos instrumentos de cuerdas, viento de madera y metal, además de percusión así como canto, y dirección de orquesta. En este periodo la Escuela atendió a 238 personas.





Un espacio para la educación y formación de profesionales en la música vernácula es la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli. Abarca la ejecución musical y la creación artística; se enseñan especialidades en instrumentos como el arpa, guitarra, guitarrón, trompeta, vihuela y violín. Su matrícula alcanzó durante 2018 a 101 personas.

Con el propósito de formar profesionales de la música con aptitudes para elaborar textos, música, interpretación de instrumentos y voz —como solistas o en un ensamble—, además de lectura, escritura y análisis de ese arte, bajo la promoción, crítica y reflexión de los fenómenos sociales actuales, se creó la Escuela de Música del Rock a la Palabra, que ofrece clases de guitarra, bajo, batería, piano, armónica, voz y composición. Durante el periodo, se atendieron 120 personas.

Un referente para la formación de profesionales en la ejecución e investigación de la danza es la Escuela de Danza de la Ciudad de México. Imparte en sus instalaciones las disciplinas de ballet clásico, danza contemporánea y danzas populares mexicanas que se ofrecen a la niñez y juventud. Durante 2018, se reportó una matrícula de 250 personas.

➤ Durante el periodo que se informa, las escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli atendieron a una matrícula de 2 mil 38 estudiantes, de los cuales 328 son de nuevo ingreso. Cabe señalar que la amplia variedad de cursos de formación que ofrece el Gobierno de la Ciudad, se ha mantenido en algunos casos por más de 30 años.

Además, es un referente como un área de aprendizaje de habilidades dancísticas o musicales que han permitido a quien egresa, participar en las más importantes compañías de danza, agrupaciones y orquestas del país o del mundo.

Para acercar a la niñez y juventud a la disciplina musical de una manera práctica, se formó el proyecto de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México.

Los coros estudian obras del repertorio coral universal. Han tenido la oportunidad de presentarse con importantes orquestas del país bajo la batuta de connotadas personas directoras así como participar en temporadas de conciertos corales. En la actualidad se tienen constituidas 13 orquestas y 12 coros en las distintas Demarcaciones Territoriales, con 610 participantes.

Han sido consolidados durante esta Administración, los procesos de profesionalización y reconocimiento de la formación artística en la Ciudad de México a través de un amplio programa académico que contempla cursos, talleres, prácticas, actualizaciones, especializaciones, licenciaturas, entre otras modalidades educativas para que estudiantes, artistas en activo y profesionales puedan desarrollar sus habilidades creativas y perfeccionar sus técnicas.

➤ Los programas han logrado una matrícula de 13 mil 606 estudiantes, con el apoyo de 303 personas académicas. Asimismo, se ha realizado una inversión de más de 30 millones de pesos para mejorar las instalaciones.[36]

SERVICIOS EDUCATIVOS

Una propuesta de intervención pública es la Red de FAROS de la Ciudad de México. Tiene como finalidad fortalecer las relaciones sociales en zonas donde la violencia y marginación han generado la multiplicación de conductas delictivas y de alto riesgo.

A través del aprendizaje de diversas disciplinas artísticas y oficios dedicados a esta práctica, los FAROS Hemos convertido en una alternativa sólida desde hace más de 15 años, donde se promueve la formación para miles de jóvenes, como una alternativa a los modelos de educación tradicional.

Desde hace 18 años, el FARO de Oriente se ha mantenido como una opción sólida para la formación artística en esa parte de la Ciudad de México a través de diversos talleres como RAP, experimentación escénica, arte urbano, grabado, escultura, talla en madera, danza aérea, circo social, teatro para mu-

36 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

jeres, laboratorio de payaso clown, vitrales, cartonería y alebrijes, entre otros.

Con estas actividades, se promueve la generación de artistas emergentes que sean capaces de autogestionar sus recursos económicos y sociales, además de mantener a la juventud fuera de entornos de exclusión. Durante este periodo, se atendieron alrededor de 7 mil personas y se brindaron 399 talleres.

En el sur de la Ciudad, se localiza el FARO Tláhuac; un espacio que desde 2006 oferta servicios artísticos, culturales y comunitarios a través de talleres de producción digital, cartonería, litografía, cerámica, medicina herbolaria, educación ambiental, break dance, joyería, juguete popular mexicano, entre muchos otros. Durante el periodo que se informa, se realizaron 84 talleres en beneficio de más de 2 mil 423 personas.

Por otra parte, el FARO Milpa Alta-Técomitl combina los saberes locales para el impulso de las capacidades creativas y fortalecimiento de la identidad local. En sus instalaciones se imparten talleres de telar de cintura, náhuatl —lengua originaria de la región—, globos de cantoya, papalotes, bordado en tela, serigrafía, gastronomía y repostería regional, esténcil, grabado y dibujo, fotografía comunitaria, entre muchos otros. Durante el periodo que se informa, se realizaron 270 talleres en beneficio de más de 7 mil personas.

El FARO Indios Verdes se creó en otoño de 2009. Funciona como un espacio para la libre producción de bienes y servicios culturales. Es un espacio incluyente que fortalece el desarrollo cultural y comunitario de la población del norte de la Ciudad.

Mantiene este FARO una vocación artística, y de cuidado del medio ambiente a través de talleres de yoga, danza butoh, danza mexica, danza polinesia, teatro de calle, jarana jarocha, ejecución de instrumentos musicales, ensamble Tezcatlipoca, entre otros. Durante este periodo, se benefició a más de 5 mil personas con la impartición de 143 talleres.

➤ A dos años de su apertura, el FARO de Aragón se ha consolidado como un espacio emergente para la producción audiovisual en infantes y jóvenes que cuentan con pocas opciones para este tipo de formación; a través de laboratorios para la elaboración de guiones, y trabajos de post producción impartidos por especialistas que cuentan con un sentido de vocación social.

Fueron realizados durante el periodo que se informa, 179 cursos y talleres, en beneficio de más de 1 mil 968 personas.

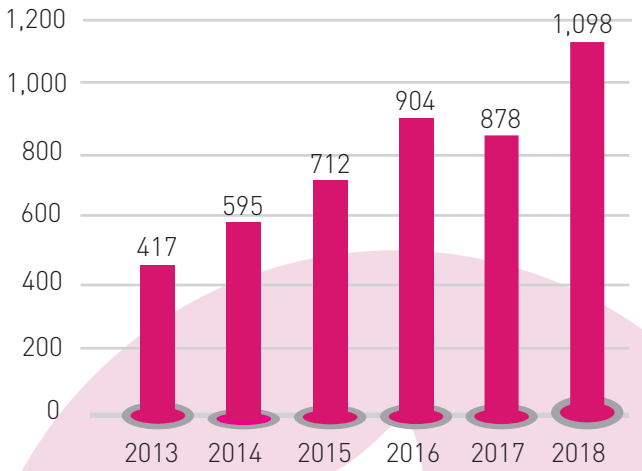
La Fábrica Digital, localizada en el Centro Cultural y de Visitantes el Rule fue inaugurada en 2017 con la finalidad de facilitar el acceso y promoción de nuevas tecnologías a la población de la Ciudad de México.

Ha sido desarrollado como un espacio para la reflexión, trabajo colectivo, investigación, producción y experimentación tecnológica, así como para enfoques artísticos y transdisciplinarios.

A partir del aprendizaje colaborativo se promueve la generación de conocimiento crítico sobre la tecnología y medios digitales, a través de más de 24 talleres que beneficiaron a 1 mil 188 personas.

➤ Se ha consolidado la Red de FAROS como una alternativa no formal en la Ciudad de México para la formación artística y cultural orientada al desarrollo comunitario. Cada año se beneficia en promedio a más de 18 mil 512 personas.[37]

Con la decisión estratégica de fortalecer la red de FAROS, sello de la política cultural de la Ciudad de México, logramos abrir nuevos espacios en Aragón y Milpa Alta, para darle mejores condiciones a los existentes y con ello, duplicar el número de talleres que cada año se desarrollan en estos espacios, mientras que el número del alumnado de los talleres casi se triplicó al pasar de 9 mil a más de 26 mil en este periodo, como se muestra en el siguiente gráfico:[38]



37 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

38 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



CENTROS CULTURALES JOSÉ MARTÍ Y XAVIER VILLAURRUTIA

Se encuentran localizados en Cuauhtémoc y son una opción sólida para la formación artística y cultural. Se realiza un trabajo intenso dirigido a la juventud sobre el desarrollo cultural comunitario de las distintas identidades que convergen en nuestra Ciudad.

El Centro Cultural Xavier Villaurrutia, ofrece una amplia gama de talleres artísticos y artesanales como pintura, creación literaria, iniciación a las artes (infantil), creación de títeres, guitarra clásica o popular así como teatro para personas adultas mayores y jóvenes.

Al concluir los trabajos de remodelación, el espacio cultural reabrió sus puertas el 28 de marzo de 2018 con instalaciones que albergan la biblioteca híbrida, Libro Club, zona de talleres, laboratorio de fotografía, galería, foro teatral y teatrino.

Los servicios que ofrece el Centro Cultural José Martí contemplan biblioteca, teatro, callejón del arte, galería y explanada. Su programación incluye talleres artísticos y artesanales así como funciones de cine, teatro, danza, además de música. En sus instalaciones se realizan mesas redondas, conferencias, presentaciones de libros, exposiciones, actividades infantiles y un taller libre de ajedrez.

Fueron realizados en ambos recintos, durante el periodo que se informa, 154 talleres en beneficio de más de 2 mil 208 personas.

Por más de 15 años el Centro Cultural La Pirámide, albergó a múltiples representaciones artísticas como cursos, talleres, presentaciones, exposiciones y eventos culturales de calidad o que promueven el ejercicio de los derechos culturales. Este espacio se adscribió a SECULT. En el periodo que se informa se realizaron 90 talleres, en beneficio de 1 mil 552 personas.

Bajo este mismo contexto, se adscribió la Casa Refugio Citlaltépetl: un espacio fundado desde 1999 cuya vocación radica en otorgar asilo político a periodistas de cualquier parte del mundo, víctimas de la violencia en sus países.

En la actualidad brinda servicios culturales como presentaciones, conversatorios, talleres y charlas orientadas hacia la promoción de los derechos humanos, migración y libertad de expresión. Durante el periodo del presente Informe, se realizaron 59 actividades en beneficio de 1 mil 921 personas.

Los centros culturales son espacios de participación social, intercambio y democratización cultural. Durante estos seis años del Gobierno de la Ciudad de México, se ha logrado llegar en su conjunto a más de 15 mil personas con actividades culturales diversas.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL

Formar y profesionalizar a quienes trabajan en el servicio público y estudiantes es prioritario; por ello, se ha capacitado a policías auxiliares que laboran en el perímetro del Centro Histórico y el Aeropuerto de la Ciudad de México así como a estudiantes de educación media superior a través del Programa Prepa Sí. Durante el periodo, se realizaron 10 cursos, en beneficio de 1 mil 3 personas.

Como parte del Sistema de Museos de la Ciudad de México, se realizaron distintas actividades que promueven la educación para el conocimiento y valoración de los bienes patrimoniales a través de cursos, charlas y conversatorios que ocurren en los museos. En el periodo que se informa, se realizaron nueve actividades que favorecieron a 122 personas.

Para que jóvenes estudiantes tengan una participación activa en la conservación, preservación y divulgación del patrimonio cultural de la Ciudad de México, en abril de 2018 se impulsó la iniciativa Guardianes del Patrimonio en el Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Quienes asistieron, aprendieron a ubicar y clasificar el acervo cultural que está en sus colonias, pueblos y barrios originarios, para convertirse en Guardianes del Patrimonio de la Capital.

1.7.2 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

Con el propósito de facilitar el acceso a la cultura y las artes a través de cursos, talleres, exposiciones, presentaciones y jornadas artísticas en zonas donde el acceso a los derechos culturales es reducido, el Gobierno de la Ciudad de México realiza diversas acciones para generar condiciones que permitan el empoderamiento de las personas a través de sus habilidades artísticas y creativas.

DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO E INCLUSIÓN SOCIAL

Ya que la cultura debe ser para todas las personas, se llevaron a cabo para promover proyectos que faciliten el acceso a la cultura y artes en zonas de la Ciudad de México. Fuera de los espacios convencionales, se realiza este Programa a través de los siguientes Proyectos:

- Agendas Participativas. Realizados con colectivos y asociaciones culturales para programaciones artísticas en plazas públicas, presentaciones de libros, proyecciones de cine, sesiones de fomento a la lectura; entre otros. Se llevaron a cabo 231 actividades en beneficio de 7 mil 596 personas



- Ludotecas Comunitarias. Pretenden favorecer el acceso a bienes y servicios culturales en la población infantil a través del desarrollo cultural integral. Durante 2018, se instalaron cuatro ludotecas, donde se realizan cursos, talleres y actividades de experimentación artística, expresión cultural, radio comunitaria, ajedrez, música, artes plásticas, entre otros

- Cooperativas Culturales Comunitarias. Su objetivo es promover la creación de cooperativas enfocadas en la producción colectiva de bienes y servicios culturales de artistas, personas promotoras y gestoras. Durante 2018, se crearon nueve cooperativas que promuevan el autoempleo y la autogestión. Asimismo, se realizó el Primer Encuentro de Cooperativas Culturales CDMX

- Festival Comunitario de Juventudes Creativas. Pretende generar encuentros y jornadas culturales en distintos territorios de la Ciudad, para la creación de conocimiento a partir de la capacitación, oferta científica, cultural y deportiva producida por distintos actores sociales

➤ Durante 2018, se realizaron talleres de derecho al arte y cultura, prevención de adicciones, reparación de daño, derechos humanos y derecho a la ciudad, entre otros, donde se atendió a 354 personas

DESARROLLO CULTURAL INFANTIL

Pretende crear alternativas de acercamiento para la población infantil, con diferentes expresiones artísticas y culturales. El propósito es impulsar el desarrollo de la creatividad, expresión, participación comunitaria a través de talleres, presentaciones musicales, además de actividades multidisciplinarias como narraciones orales, ludotecas y obras de teatro.



➤ **Cooperativas Culturales Comunitarias. Su objetivo es promover la creación de cooperativas enfocadas en la producción colectiva de bienes y servicios culturales de artistas, personas promotoras y gestoras. Durante 2018, se crearon nueve cooperativas que promuevan el autoempleo y la autogestión. Asimismo, se realizó el Primer Encuentro de Cooperativas Culturales CDMX**

En el periodo del presente Informe, se realizaron 162 acciones donde se atendieron a 8 mil 11 infantes.

CINECLUBES COMUNITARIOS

Tienen como propósito promover e impulsar el desarrollo de la cultura audiovisual en espacios comunitarios e institucionales a través de la exhibición, préstamo de materiales audiovisuales e impartición de talleres dirigidos al fomento, creación y desarrollo cinematográfico de la Ciudad de México.

Durante el periodo que se reporta, los cineclubes de la Ciudad de México han realizado 101 exhibiciones comunitarias, algunas realizadas en grandes eventos como la FIL en el Zócalo o la Fiesta de los Pueblos Indígenas, donde se atendió a 2 mil 363 personas.

VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE LA LECTURA

A partir de la fundación del Instituto de Cultura, el Proyecto Libro Clubes Comunitarios busca implementar acciones para fomentar la lectura en la Ciudad de México, por medio de espacios comunitarios destinados para la lectura, discusión e intercambio de libros de literatura universal.

En estos espacios se realizan conversatorios, charlas, conferencias, talleres y círculos de lectura que promueven la reflexión así como el aprendizaje para todas las edades. Durante el periodo que se informa, se realizaron 678 actividades, en beneficio de 13 mil 272 personas en los 398 Libro Clubes y Salas de Lectura de la Ciudad.

La Plataforma Digital Léeme, es una aplicación de descarga libre que busca fomentar la lectura de textos clásicos de forma digital. Asimismo, busca dar a conocer las acciones institucionales y comunitarias orientadas en el fomento de la lectura así como alentar la participación por medio de convocatorias de creación literaria. Durante 2018, la plataforma registró la descarga total de 1 mil 3 ejemplares.

SERVICIOS COMUNITARIOS EN FAROS

Se otorgan estos servicios a través de la biblioteca Alejandro Aura, comedores comunitarios, ludotecas, talleres de desarrollo humano y un *Computer Clubhouse* cuyo propósito es vincular a la comunidad asistente a FAROS con actividades enfocadas en la prevención de problemas sociales, culturales y de salud.

Ha sido en 2018 que se ha generado atención para 59 mil personas a través de la prestación de 1 mil 290 servicios comunitarios.[39]

ARTES ESCÉNICAS EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES Y COMUNIDADES VULNERABLES

Con la finalidad de brindar la oportunidad para que todas las personas puedan asistir a teatro de calidad, que les permita conocer distintas opciones del arte escénico, el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha el Proyecto de Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio.

➤ En su sexto año, el Proyecto se ha consolidado como una acción para divulgar las artes escénicas en espacios públicos de nuestra Capital Social, destaca la Alameda Central, las plazas de las Vizcaínas, Solidaridad, Loreto y de Santa Catarina.

Realizamos en el periodo que se informa, 248 funciones en beneficio de 25 mil 373 personas.

CAPITAL INDÍGENA

A partir de 2014, se puso en marcha este Programa, con el fin de fortalecer el reconocimiento y visibilización de las culturas indígenas, además de pueblos originarios que habitan en la Ciudad de México, con un objetivo claro: promover la inclusión y erradicar la discriminación.

Para incentivar la lectura y escritura en las diversas lenguas indígenas habladas en la Ciudad de México, se instauró el Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias Cenzontle 2018.

Se realizó la Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna 2018, con el objeto de reconocer y visibilizar las lenguas indígenas que se hablan en la Ciudad de México a través de charlas, conferencias, recitales y conversatorios en distintos espacios.

39 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Entre los meses de agosto y septiembre de 2018, se llevará a cabo la Quinta Edición de la Fiesta de las Culturas Indígenas de la Ciudad de México. En ese espacio, se generarán charlas, exposiciones, presentaciones de libros, venta de producciones artesanales, demostraciones sobre medicina artesanal y venta de comida regional.

Destaca entre la curaduría del evento la IV Muestra de Cine y Video Indígena de la Ciudad de México. Se estima que la población atendida será de 750 mil personas a través de 450 actividades.

ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS

Ha sido posible, por medio de este Programa, brindar atención a personas en estado de confinamiento voluntario (albergues de atención a personas con adicciones), obligatorio (centros de reclusión), con alguna discapacidad psicomotriz, en situación de calle o abandono social así como mujeres que sufrieron violencia a través de cursos, talleres, exposiciones y actividades culturales que les permitan fortalecer capacidades sociales, reinserción social y defensa de sus derechos.

La participación de la *Big Band Oriental Palace* —conformada por internos del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México—, quien musicalizó los cortometrajes Rodrigo, Mario y Oralia, que integran la muestra de cine debate: Horizontes de los derechos humanos, además de ofrecer un concierto en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

Fueron realizadas durante 2018, 68 actividades que generaron una atención para una población de 405 personas.

1.7.3 SOSTENIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD CULTURAL

EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES

A través del Programa "Imaginación en Movimiento", se promueve el desarrollo económico de la Ciudad de México, mediante el fomento a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas culturales, conelapoyo de cursos



para la visibilización, incremento en la productividad, competitividad y sustentabilidad.

Fomenta el Programa la cultura de la asociación entre los artistas de la Ciudad de México, contribuye en la creación de redes y alianzas con artistas, personas gestoras, técnicas y artesanas, que permita desarrollar sus potencialidades, aprender habilidades e incidir en el tejido social.

Ofrecimos durante el periodo que se informa, 475 tutorías a más de 760 artistas o personas artesanas, promotoras y trabajadoras de la cultura a través de cursos que contemplan la definición de un plan de negocios hasta la constitución formal de su empresa cultural.

En el mes de marzo de 2018, destacó la Primera Muestra de Productos y Servicios Culturales de quienes egresan del Programa de Empresas Culturales. Hubo intervenciones urbanas, stands y presentaciones en vivo para dar a conocer los resultados del trabajo que han desarrollado con la incubación de su empresa cultural.

FOMENTO AL LIBRO

Por medio de esta herramienta para la democratización y participación social, el Gobierno de la Ciudad de México ha promovido a través de políticas culturales, que se reflejan en la FIL en el Zócalo y El Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional.

La FIL tiene como propósito ofrecer al público el acceso gratuito a un vasto acervo de títulos literarios, una programación artística y literaria de alta calidad, nacional e internacional.

Ha sido en su edición número XVI, que la Feria contó con la presencia de más de 700 sellos editoriales así como 1 millón 91 mil personas que compartieron experiencias en la promoción y comercialización de la lectura y el libro.

Será realizada durante 2018 la edición número XVII, que contará con la presencia de 800 editoriales y 300 personas expositoras. Se espera la participación de 1 millón 100 mil personas y una venta aproximada de más de 150 mil ejemplares.

Desde hace más de 10 años, se realiza en el vestíbulo principal del Auditorio Nacional, el Gran Remate de Libros, evento cuya

finalidad es ofertar ejemplares de calidad de distintas editoriales a precios bajos. Los descuentos ocurren a través de la venta directa y sin personas intermediarias.

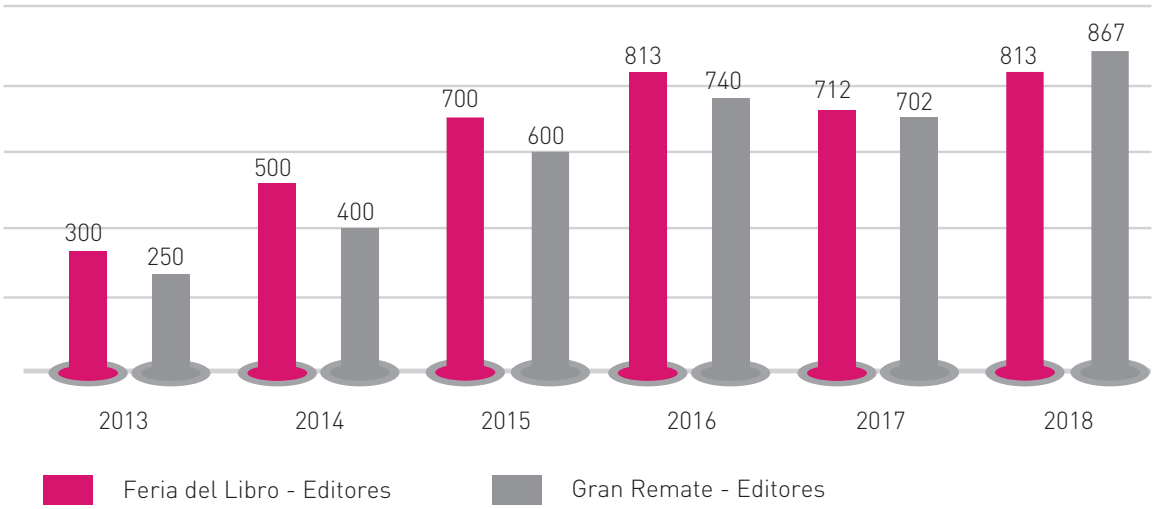
La decimosegunda edición se llevó a cabo del 27 de marzo al 3 de abril de 2018, en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Se rindió, homenaje a Juan José Arreola, Alí Chumacero y Guadalupe Pita Amor; además, se celebró el bicentenario de Frankenstein, novela gótica de la escritora británica Mary Shelley (1797-1851) así como los 60 años de El Libro Vacío, de la escritora mexicana Josefina Vicens (1911-1988).

Participaron 244 personas expositoras que representan más de 850 sellos, con una oferta editorial que ofreció descuentos del 50 al 80 por ciento. Durante el evento se realizaron charlas, maratones de lectura e intervenciones escénicas en torno a la obra de diferentes personas escritoras así como lecturas dramatizadas y en voz alta, cuentacuentos, conciertos, talleres para la niñez y juventud.

Se llevaron a cabo actividades lúdicas, narraciones, teatro, títeres y animaciones; además de préstamo y trueque de libros. Durante este periodo, el Gran Remate tuvo una afluencia de 121 mil visitantes.

El trabajo permanente con las casas editoriales y las cámaras de esa industria ha permitido que en la FIL en el Zócalo y en el Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional, participen cada vez más personas editoras, con un crecimiento de alrededor de 300 a 800 en cada uno de estos eventos en los últimos cinco años. Con ello, hay una mayor oferta y promoción del libro.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EDITORIALES PARTICIPANTES EN GRANDES EVENTOS DE PROMOCIÓN DEL LIBRO



1.7.4 PARTICIPACIÓN Y ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Con el compromiso de garantizar el derecho de participación y acceso a la vida cultural, el Gobierno de la Ciudad de México desarrolla programas que promueven el acceso a bienes y servicios culturales de calidad, para quien habita o transita por nuestra Capital Social.

CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

Además de la amplia oferta académica que ofrece este Centro Cultural, se realizan actividades artísticas y culturales con el fin de enriquecer el desarrollo de la población a través de exposiciones, espectáculos artísticos, charlas conferencias así como sesiones de ensayo abiertas.

Con estos trabajos se promueve la práctica, aprendizaje, promoción y difusión nacional e internacional de estudiantes y artistas que forman parte de esta Institución, como personas exalumnas, alumnas o promotoras. Con estas actividades, las salas de conciertos Hemos consolidado como un referente en nuestra Capital Social para la promoción de las artes, a través de la pintura, danza o música.

Han sido realizadas, en el periodo que conforma el presente Informe, 1 mil 503 actividades artísticas y culturales, que lograron generar un beneficio para 152 mil personas.

ARTES ESCÉNICAS

Para garantizar el acceso de bienes y servicios culturales a quienes habitan nuestra Capital Social, el Gobierno de la Ciudad de México a través del Sistema de Teatros, realiza espectáculos escénicos de gran calidad en sus cuatro recintos. Lo anterior, para brindar la posibilidad de conocer diversas manifestaciones artísticas a precios accesibles.

Destaca la programación del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, que durante el 2018, festeja 100 años de existencia a través de un vasto programa artístico, que permite el fomento de la cultura como punto de encuentro.

La conmemoración del recinto incluye actividades encaminadas en mostrar su versatilidad y vocación incluyente, han sido relevantes las siguientes participaciones:

➤ *Compagnie Marie Chouinard* (Quebec), con una creación dancística basada en el cuadro El Jardín de las Delicias, de El Bosco

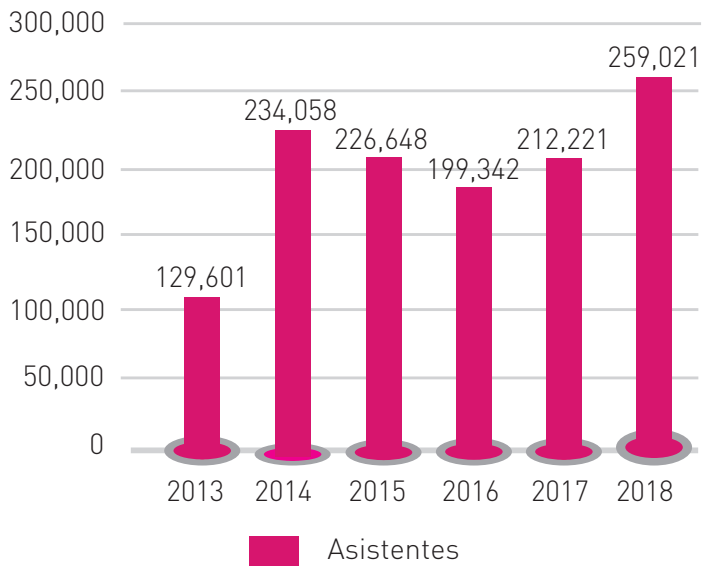
➤ *Tembembe* Ensamble Continuo, con Son para 100 así como el estreno mundial de la obra comisionada a Héctor Infanzón en ocasión del centenario del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris

➤ Concierto de gala a Fcargo de la Orquesta Filarmónica Juvenil de la Ciudad de México

Sistema de Teatros ha tenido muchas actividades y está integrado por los teatros de la Ciudad Esperanza Iris, Benito Juárez, Sergio Magaña y el Foro A Poco No. Se contó con proyectos especiales como Teatro en Plazas Públicas y Teatro en tu barrio. Durante esta Administración, has sido realizadas 8 mil actividades en beneficio de más de 1 millón 200 mil personas.

A partir de una programación de calidad y curaduría nacional e internacional de excelencia, el Sistema de Teatros de la Ciudad de México ofrece al público expresiones escénicas del mundo. En los últimos años más de 200 mil personas asisten a los recintos para encontrarse con las más variadas expresiones artísticas, conforme se muestra en el histórico del siguiente gráfico:

TOTAL DE ASISTENTES AL SISTEMA DE TEATROS (TOTAL DEL PERIODO: 1,260,891)

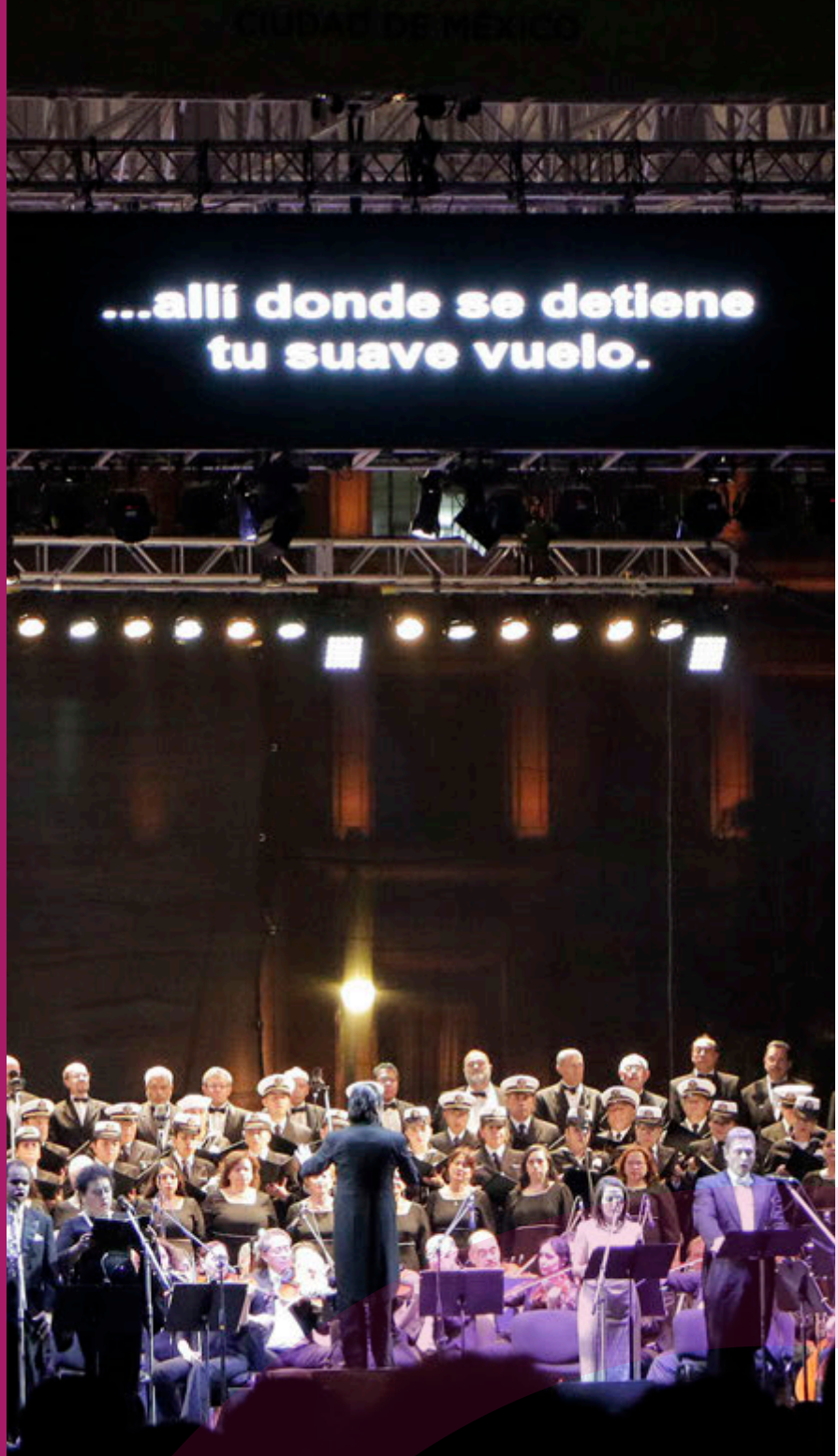


En el marco del Proyecto Escenarios Vivos en Tu Ciudad, se realizan diferentes manifestaciones culturales y artísticas en parques, explanadas, plazas cívicas y bibliotecas públicas. Se busca la recuperación del espacio público para fomentar la actividad artística e integración social.

Dentro de la programación, para consolidarlo, destacan las propuestas de música y danza, aptas para todo público, donde se incorpora salsa, son, jazz, danzón, flamenco, ópera; además de música de cámara, mexicana y vernácula.

➤ Bajo el mismo contexto, se desarrolla el Concurso de Bandas Emergentes de Rock que, año con año, registra más de 127 bandas. Se ha convertido en una plataforma para que la población joven desarrolle su creatividad y participación en nuestra Capital del país. Durante el periodo que se informa, se realizaron tres presentaciones musicales, con la asistencia de más de 2 mil personas.





➤ La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México es considerada como una de las agrupaciones más importantes de nuestro país y de América Latina. Desde 1978, ha presentado más de 3 mil conciertos en las principales salas de la República y en diversos foros de Estados Unidos de América, Europa, Sudamérica y Asia.

Ha sido durante los seis años de esta Administración, que Escenarios Vivos En Tu Ciudad realizó 1 mil 516 actividades, en beneficio de más de 1 millón 900 mil personas.

DIVULGACIÓN DE LA MÚSICA DE CONCIERTO

Promover preservar y difundir la música de concierto en todos los sectores de la población es de gran relevancia para el Gobierno capitalino. Por ello a través de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, se realizan diversas obras musicales de los compositores clásicos y contemporáneos más importantes.

➤ Durante el Programa Anual de Actividades Artísticas 2018, se realizarán durante el año, 88 conciertos divididos en tres temporadas: Invierno, Primavera y Otoño, en beneficio de más de 60 mil personas.

Realizó la Orquesta Filarmónica en los últimos seis años, 487 conciertos en beneficio de 300 mil personas.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Garantizar eventos culturales de alta calidad es de gran relevancia para el Gobierno de la Ciudad de México. Por ello, se brindó mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura cultural de la Ciudad.

➤ Con una inversión de casi 400 millones de pesos se realizaron importantes obras de mantenimiento en el Museo de la Ciudad de México, el Centro Cultural Ollin Yoliztli, la Casa Refugio Citlaltépetl y el Centro Cultural Xavier Villaurrutia.

➤ Fueron creados nuevos espacios, como el FARO Aragón, FARO Milpa Alta Miacatlán y el Centro Cultural y de Visitantes El Rule; además se otorgó mantenimiento a más de 20 recintos culturales.

INVERSIÓN EN MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL 2013 – 2018 (MILLONES DE PESOS)



EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

Con la finalidad de facilitar a la población el acceso y participación a la vida cultural a través de eventos de corte masivo, el Gobierno capitalino produce o coproduce espectáculos artísticos y culturales.

➤ Han sido realizados durante 2018, 1 mil 273 servicios técnicos de logística y equipamiento (consiste en préstamo de equipos de audio, *ground support*, escenarios, plantas de luz, manuales y transportes), para diferentes Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, organizaciones civiles; entre otros; incluyen la realización de eventos como la Décima edición de la Feria de las Culturas Amigas, el Festival del Centro Histórico así como el Festival de Cortometrajes Ambulante.

Como parte de las celebraciones del festejo del Día de Muertos, se realizó durante el mes de noviembre de 2017 la ofrenda monumental en el Zócalo. En esta ocasión, hizo alusión a los pueblos y barrios de México a través del uso de papel picado que, desde las alturas, conformaba un vistoso petate.

Por segunda ocasión, se llevó a cabo el Gran Desfile del Día de Muertos en Paseo de la Reforma. Contó con un montaje inicial que fue orientado en honrar a las víctimas del sismo del 19 de septiembre y a la sociedad civil que se organizó durante la emergencia. Se contó con una ofrenda participativa, donde participaron los artistas Luis Rodríguez y Joel Rendón así como los FAROS.

En esta edición del Desfile, fueron diseñadas y expuestas ofrendas móviles con temas sobre "La muerte viva" y el "Carnaval de Calaveras". Durante el recorrido, se presentaron danzantes tradicionales, marionetas, alebrijes y carros decorativos.

Fueron brindados, en el periodo que se reporta, 1 mil 803 apoyos en producción y coproducción de eventos y actividades culturales, en beneficio a más de 2.6 millones de personas.

CONMEMORACIONES, HOMENAJES Y OTROS EVENTOS ESPECIALES

Durante 2018, se realizaron las conmemoraciones y homenajes del centenario de Ali Chumacero, Pita Amor, Luis Aguilar, Juan José Arreola y Nelson Mandela, que contaron con la participación de destacadas personalidades para hablar de su vida y obra.

Asimismo, en el marco de los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968, se realizaron diversos ciclos de cine, exposiciones, conferencias y talleres sobre cultura de paz, la no violencia y el fortalecimiento de la vida democrática del país.

Se llevó a cabo la entrega del Quinto Premio de Poesía Joven Alejandro Aura, el Tercer Reconocimiento de Caricatura Gabriel Vargas; y el Reconocimiento a la Poesía Latinoamericana Juan Gelman.

ACTIVIDADES CULTURALES EN FAROS

Promover la asistencia y sana convivencia en FAROS es una tarea de relevancia. Se realizan de manera mensual distintos eventos artísticos y culturales gratuitos de diferentes disciplinas artísticas, con especial énfasis en eventos para la niñez, juventud y personas adultas mayores.

Los eventos realizados son exposiciones artísticas en galerías, cine club, sábados del FARO, domingos infantiles, eventos especiales, festivales y aniversarios. Durante 2018, se realizaron 5 mil 764 eventos artísticos y culturales, que registraron la asistencia de 268 mil personas.

1.7.5 PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

El patrimonio cultural de nuestra Capital Social se refleja en la diversidad de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos; en la cultura popular y gastronómica; en las festividades, tradiciones así como expresiones de nuestro pasado, presente y futuro.

Se estructura la atención de este eje de política cultural, en tres programas fundamentales: investigación, protección y divulgación del patrimonio cultural y natural de la Ciudad de México.

INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO

Con el propósito de contar con una herramienta informática para la divulgación e investigación del patrimonio cultural y natural de la Ciudad de México, dentro del Programa de Investigación del Patrimonio, se continúa con el perfeccionamiento del Centro de Información del Patrimonio.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

A través del proyecto de Protección y Salvaguarda del Patrimonio, se establecen los procedimientos jurídicos e institucionales para llevar a cabo las declaratorias de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Ciudad de México.

Durante 2018, se prestaron los servicios de asesoría para el seguimiento de tres declaratorias. En los seis años de Administración, se logró la declaratoria del Centro de Tlalpan, Ruta de la Amistad, Lucha Libre y Salvaguarda de la Celebración de Semana Santa en Iztapalapa, Mercados Públicos así como la Alegría y Amaranto.

Fue instaurado en enero de 2018, el Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México. La finalidad es mantener y promover el patrimonio urbanístico de nuestra Capital del país en términos de ordenamiento urbano y mejoramiento de la movilidad. Está integrado por SEDEMA, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), SECITI y SECTUR.

Una de las primeras acciones del Consejo, es la elaboración del Plan de Manejo y Salvaguarda del Canal Nacional para la Ciudad, el cual atraviesa por Xochimilco, Coyoacán e Iztapalapa.

DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO

Con el propósito de fortalecer el sentido de identidad local y nacional, este Programa desarrolla procesos de promoción así como exposición del patrimonio cultural y natural de la Ciudad en recintos convencionales, no convencionales, espacios públicos y medios electrónicos.

A través de la Noche de Museos, se busca la divulgación del patrimonio y la creación de nuevos públicos. Los recintos que participan abren en un horario especial a visitantes que recorren sus acervos y exposiciones temporales, con actividades de música, danza, arte dramático, conferencias, entre otras.

Durante la edición 2018, participaron 150 museos y recintos ubicados en diferentes zonas de la Ciudad.

Se contó con actividades especiales en Turibus así como exposiciones, espectáculos, conferencias, visitas guiadas y promociones. En el periodo que se informa, se atendió a 39 mil 829 personas.

Por su relevancia, destaca la firma del Acuerdo por el que se instituyó al mes de mayo, como el Mes de los Museos en la Ciudad de México, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Museos. Este Acuerdo tiene el propósito de celebrar y reconocer la existencia de los recintos museísticos como depositarios así como divulgadores del patrimonio cultural.

Se realizan para promover sitios emblemáticos de la Ciudad y personajes importantes de la historia, paseos históricos y visitas guiadas. Fue durante 2018, que se realizaron 109 paseos con la asistencia de 23 mil 835 personas.

SISTEMA DE MUSEOS

El Gobierno capitalino administra los museos de la Revolución, de la Ciudad de México, Archivo de la Fotografía, Panteón de San Fernando y de los Ferrocarrileros.

Fueron realizadas durante el periodo que se informa, cuatro exposiciones que registraron la visita de 58 mil 575 personas. Destaca la exposición "La Ciudad de México en el arte. Travesía de ocho siglos", que albergó el Museo de la Ciudad de México con más de 500 piezas, que contempló desde la fundación de Tenochtitlan hasta la época contemporánea.

También se presentó la exposición Nuestra vida, nuestro diseño. Exposición experimental de diseño, cultura y estilo de vida de China (del 17 de mayo al 12 de agosto de 2018) que reúne 114 piezas sobre

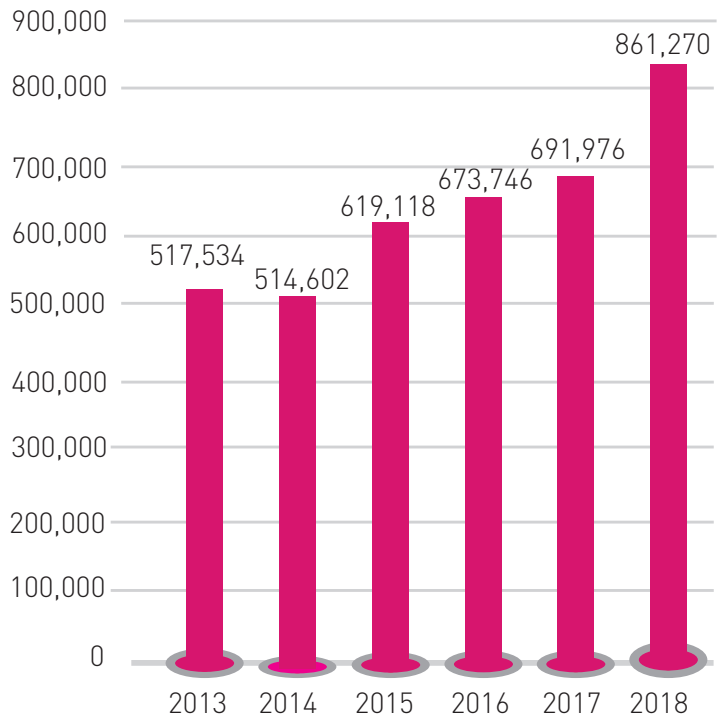


diseño chino contemporáneo de la muestra *"Beijing ZVCOM Design & Culture Art"*.

Con el Proyecto de Galerías Abiertas, ha sido posible consolidarse como un espacio que promueve la recuperación de espacios públicos a través de exposiciones itinerantes, entre las que se encuentra "Circuito de Galerías Abiertas" que se realiza en las rejas del Bosque de Chapultepec, IPN, Iztapalapa; Álvaro Obregón; Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) y el Bosque de Aragón, donde se realizaron 25 exposiciones.

Con la premisa de reconocer a los recintos museísticos como espacios para la reflexión, se desarrollaron exposiciones alrededor de los más importantes temas de la Capital; estrategia que ha permitido incrementar el público asistente cada año, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

ASISTENTES AL SISTEMA DE MUSEOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA (TOTAL DEL PERIODO 1.3 MILLONES)



1.7.6 GOBERNANZA Y COOPERACIÓN CULTURAL

El Gobierno de la Ciudad de México, trabaja para el desarrollo y generación de políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de quien habita nuestra Capital Social. En el eje de política cultural, se promueve el ejercicio democrático con instituciones, organizaciones civiles y sociedad en general, para implementar o mejorar mecanismos de participación en las políticas culturales.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Por su relevancia, contar con políticas públicas de calidad en materia cultural, es prioritario. Se diseñan evaluaciones sobre el desempeño, eficacia y calidad, con mecanismos que permitan mejorar el ejercicio del gasto público, y sus resultados.

Bajo este contexto, se diseñó el Sistema de Información Estadística de SECULT y el Programa Anual de Trabajo, con el fin de registrar de manera cuantitativa todos los programas, proyectos y actividades que se realizan, que permitan cuantificar metas, para la toma de decisiones, además de la mejora de proyectos.

En el presente año, los dos sistemas registraron 1 mil 167 actividades distribuidas en 138 proyectos culturales. Esta información permite analizar, sistematizar y cuantificar las experiencias y generar indicadores que alimenten la toma de decisiones.

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Favorece este proceso la gobernanza y comunicación entre las distintas instituciones. Establece mecanismos de seguimiento entre todos los órdenes de gobierno, que favorecen al ejercicio de la administración y políticas públicas culturales.

El Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural así como las Sesiones Plenarias con las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, representan dos formas que promueven la toma de decisiones horizontales; es decir, espacios que incitan a reflexionar, debatir, sistematizar e implementar acciones para la toma de deliberaciones colectivas en beneficio de la población.

➤ Durante 2018, se realizaron cinco Sesiones Plenarias con las Demarcaciones Territoriales, donde se establecieron programas de trabajo para cumplir con el marco legal y generar propuestas, además de mecanismos de mejora para la política cultural.

Se llevó a cabo en abril del presente año, la firma del Convenio Marco de Colaboración entre SECULT y CDHDF que busca desarrollar acciones que fortalezcan la educación y cultura en materia de derechos humanos así como recuperar las formas de expresión cultural en las calles y barrios de la Ciudad de México.

Lo anterior, como una prioridad para crear espacios de sensibilización y construir una cultura de paz, entre jóvenes, que representan una tercera parte de la población en la Capital del país.

CONVOCATORIAS Y ESTÍMULO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Han sido fortalecidos los mecanismos de estímulo para artistas, colectivos, personas gestoras culturales y población en general, a partir del desarrollo de convocatorias públicas, que fomentan la transparencia y sana competencia en el otorgamiento de estímulos, acción que ha limitado la discrecionalidad en los subsidios y genera confianza entre las personas interesadas en desarrollar una actividad cultural.

Incrementamos durante este sexenio, el presupuesto para apoyar a diferentes personas y grupos artísticos así como culturales, en el desarrollo de proyectos a nivel local, con la finalidad de fortalecer la descentralización del ejercicio de la actividad cultural y llegar a públicos específicos en la Capital.

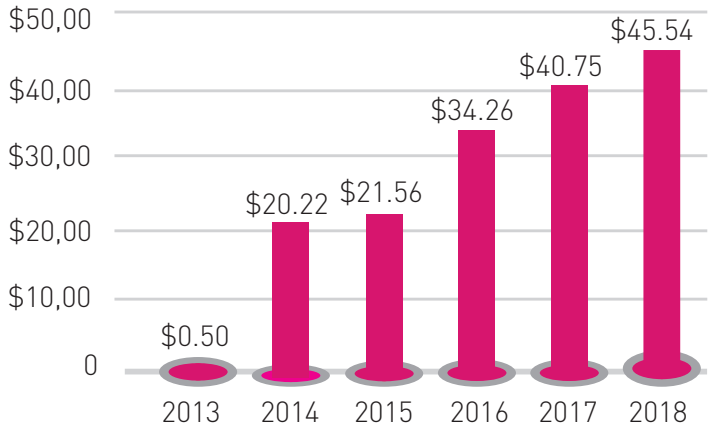
➤ Resalta la convocatoria del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), lanzada en 2017 para crear un esquema de estímulos que visibiliza e impulsa nuevas formas de concebir y desarrollar procesos artísticos, que reconozca necesidades así como retos de las comunidades; incorpore trabajo en territorio como eje primordial de la política cultural, y fomente trabajo en la red.

Con el PECDA fueron seleccionados 65 proyectos, 42 en la categoría de desarrollo artístico y 23 en desarrollo cultural, las personas beneficiarias son originarias o con residencia en la Capital del país.

➤ De gran importancia es la convocatoria del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), resultado de la colaboración con el Gobierno Federal y fomenta el desarrollo cultural comunitario, con los cuales en 2017 se apoyaron 58 proyectos.

Es por medio de estos programas de coordinación con el Gobierno Federal, que se ha logrado apoyar 120 proyectos de desarrollo cultural comunitario, con una inversión de 28 millones de pesos.

PRESUPUESTO INVERTIDO EN ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ATÍSTICA Y CULTURAL A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA (MILLONES DE PESOS)



PRESUPUESTO INVERTIDO EN CONVOCATORIAS DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO



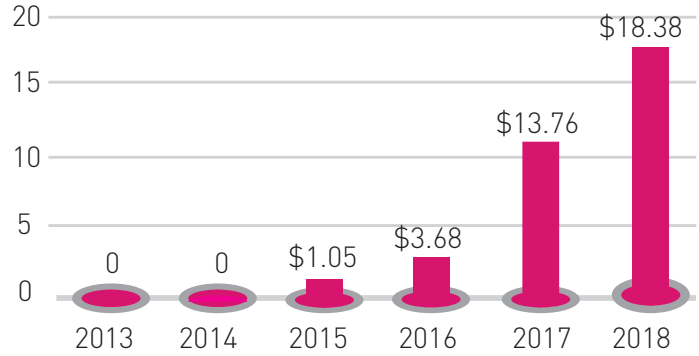
Otros proyectos que destacan son: la quinta edición del Premio de Poesía Joven Alejandro Aura, el Tercer Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias Cenzontle y la Tercera Convocatoria de Bandas Emergentes.

En el ámbito de las artes escénicas, la convocatoria se encuentra abierta en su sexta edición para conformar la programación del Sistema de Teatro. Se espera recibir cerca de 900 proyectos, de los cuales se tiene contemplado apoyar a por lo menos 98.

Ha emitido durante este año el Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México, las convocatorias de Apoyo para la Postproducción de Cortometrajes, Apoyo a la Producción de Cortometrajes así como Apoyo a Proyectos Transmedia y Nuevas Narrativas.

Con el propósito de apoyar al cine mexicano en la Capital, se logró incrementar el monto para el desarrollo de festivales y proyectos comunitarios de difusión y creación del séptimo arte, como se muestra a continuación:

APOYO A PROYECTOS DE DIFUSIÓN Y CREACIÓN DEL CINE MEXICANO (MILLONES DE PESOS)



En 2018 se registraron 26 convocatorias: 13 relacionadas con estímulos a la creación y 13 al acceso de servicios académicos o de formación artística y cultural.

Con estos proyectos, consolidamos los esquemas de gobernanza y participación en el diseño de convocatorias, la apertura a la libre presentación de propuestas de personas interesadas, además de jurados que se integren por la comunidad y sean independientes de las autoridades gubernamentales.

FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD

Nuestra Ciudad de México es una ciudad de derechos, aquí las personas convergen en un ambiente de respeto y armonía. Para ello, se impulsan acciones que fortalecen la equidad de género, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación, y promoción de una cultura de paz.

Realizamos durante 2018, acciones de capacitación y promoción de la igualdad, no discriminación así como no violencia; campañas de difusión para la prevención del embrazo adolescente; seguimiento para prevenir el hostigamiento y acoso sexual así como el mejoramiento de las convocatorias públicas con lenguaje incluyente.

CULTURA CÍVICA

Su propósito es conmemorar las efemérides representativas de la historia de nuestra Ciudad. Esta Administración a través del proyecto de Ceremonias Cívicas, busca honrar y divulgar la memoria de aquellas personas cuya obra ha contribuido en la formación de la identidad mexicana.

Durante 2018, se realizaron seis ceremonias cívicas, entre las que destacan el 107 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana contra la Dictadura Porfirista y el 99 aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata. La población atendida en estos eventos fue de 1 mil 29 personas.

EMISIÓN DE PERMISOS Y AVISOS DE FILMACIÓN

➤ La Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México (CFILMA), contribuye en el desarrollo de la industria audiovisual en sus diversas manifestaciones; agiliza los procedimientos administrativos involucrados en la planeación, filmación y producción de obras audiovisuales, mejora y potencia el uso o aprovechamiento de la infraestructura fílmica de nuestra Capital.

➤ En 2018 se otorgaron 863 avisos y 2 mil 411 permisos, lo que representa 3 mil 274 registros fílmicos.

PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CULTURA

Con la finalidad de promover a la Ciudad de México en el plano nacional e internacional, el Gobierno capitalino busca proyectar a la cultura con mecanismos de cooperación e intercambio entre diferentes órganos de gobierno y embajadas acreditadas en la Ciudad.

Fue emitida durante 2018, la Tercera Edición del Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, donde se recibieron 99 proyectos culturales, de los cuales se elegirá a los que presenten una buena práctica de ciudad o a los que realicen una aportación a la cultura, como dimensión del desarrollo sostenible.

1.7.7 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL

Para promover la apertura de nuevos y mayores canales de expresión que permitan la difusión de las múltiples manifestaciones artísticas y culturales de nuestra Capital, el país y el mundo; esta Administración ha buscado garantizar el derecho a la información para conocer todas las expresiones artísticas y culturales que convergen, conviven o se expresan en la Ciudad de México.

De esta forma, el Gobierno de la Ciudad de México realiza acciones de promoción, difusión y posicionamiento de la oferta cultural de la Ciudad.

PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS

Producir y transmitir programas radiofónicos con contenidos acordes a la política pública de fomento y desarrollo cultural de nuestra Capital Social a través de Código CDMX, Radio Cultural en Línea, es su objetivo.

Se produjeron y transmitieron durante el año en curso, 3 mil 526 programas radiofónicos sobre literatura, teatro, cine, patrimonio cultural, artes visuales, música, ciencia y tecnología. Además, se realizaron 31 programas especiales con motivo de alguna celebración, conmemoración u homenaje de alguna personalidad del medio artístico y cultural.

Fueron realizados 21 *spots* radiofónicos para la difusión de las actividades de SECULT así como de otras actividades externas que apoya la institución.

Con las campañas impulsadas se impactó a 657 mil 978 radioescuchas de la Zona Metropolitana así como de algunos países como Estados Unidos de América, Argentina, Colombia, España, Chile, entre otros.

COMUNICACIÓN GRÁFICA Y DIFUSIÓN EN MEDIOS

Para difundir las acciones gubernamentales sobre cultura, se realizaron 2 mil 500 materiales gráficos en 30 campañas integrales de comunicación, 43 medios impresos que se utilizaron en el Metro y 15 inserciones en los principales medios impresos del país.

Se llevó a cabo la generación de 300 síntesis informativas para los principales medios del país, 1 mil 200 materiales gráficos y 25 conferencias de prensa.

Respecto de medio digitales, se realizaron ocho micrositios, 30 mil boletines y 3 mil *banners* para difundir la oferta cultural de nuestra Capital Social, para impactar a 3 millones de personas.



En lo referente a redes sociales, se diseñaron 5 mil inserciones para 404 mil personas usuarias de Facebook y 402 mil de Twitter.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA

A través del Programa de Innovación Tecnológica y Administrativa, el Gobierno de la Ciudad de México promueve diversos sistemas de información que fungen como herramientas de planeación, operación y medición de las acciones culturales.

Bajo este contexto, el Programa Anual de Trabajo ha funcionado desde 2015 como una herramienta fundamental para la edición, seguimiento y evaluación de las políticas culturales.

Durante este año, se registraron 138 proyectos con 1 mil 167 actividades institucionales, que llevan 30 por ciento de cumplimiento. Por otra parte, el Sistema de Información Estadística de SECULT, registra un total de 125 mil 36 registros o actividades que dan cuenta de forma oportuna del quehacer cultural de la Ciudad.

Ha sido por medio del Sistema de Control de Gestión que se dio atención a 6 mil solicitudes recibidas en SECULT con un tiempo de respuesta promedio de seis días.

Ofrecer a la población información cultural oportuna y supervisada a través de una plataforma digital colaborativa, es posible. El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con la Cartelera Digital Colaborativa que se ha consolidado como una herramienta de difusión de la oferta cultural. Durante 2018, se realizaron 3 mil acciones de difusión de ésta, con una visita trimestral de 100 mil personas.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

Con el propósito de cumplir con las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, SECULT atendió en este año 1 mil 100 solicitudes de información pública, en un tiempo promedio de respuesta de cinco días.

Asimismo, se realizaron en la Dependencia cuatro evaluaciones con un índice de cumplimiento del 100 por ciento.





1.8 EDUCACIÓN CON SENTIDO SOCIAL

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SEDU, trabaja para ofrecer a la población un sistema educativo completo, que le permita cursar su educación inicial hasta licenciatura y combatir el rezago educativo.

Con ello, encamina su labor al cumplimiento del encargo constitucional para garantizar el ejercicio del derecho a la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades así como al conocimiento y aprendizaje continuo.

La Capital del país es la única Entidad que conserva la restricción para asumir el encargo de los servicios educativos de educación básica, sin embargo, se logró incidir de manera significativa tanto en ese nivel como en educación media superior y superior.

Fue el periodo 2012-2018 clave en la gestión de la educación en la Ciudad de México. Se desarrolló el Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI) con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil, especialistas y personas académicas. MAEPI mejora las prácticas de crianza para impulsar el desarrollo de la niñez de cero a tres años.

Se aplicó el MAEIPI en el Programa SaludArte —primera intervención educativa complementaria en el país —, para la incorporación de la población infantil de escuelas primarias públicas de jornada ampliada ubicadas en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la Ciudad.
Logró por primera vez el Gobierno de la Ciudad de México, contar con una intervención en educación básica, lo cual fue posible por el

Convenio General de Coordinación suscrito con la hoy Autoridad

Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM).

Además, se crearon políticas y lineamientos para mejorar la infraestructura de las escuelas; y se pusieron en marcha programas de formación y capacitación para el personal docente de los tres niveles educativos.

En este sentido, se fortalecieron las capacidades educativas del alumnado de nivel medio superior; se trabajó para disminuir los índices de analfabetismo y rezago educativo; se logró incrementar la eficiencia terminal; reducir la tasa de deserción así como ampliar las posibilidades de acceso a sistemas educativos.

También se establecieron mecanismos para erradicar la violencia escolar y desarrollar acciones en pro de la disminución de la brecha digital.

1.8.1 EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Representa el MAEPI un cambio de paradigma en la educación inicial, que coloca a la niñez como sujetos de derechos. Establece una clara responsabilidad de los Centros de Educación Inicial, madres y padres de familia en la tarea de educar a sus hijas e hijos, de conformidad con lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU.



MODELO DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LA PRIMERA INFANCIA

Con el objeto de capacitar a personas coordinadoras y agentes educativos de los Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI) que atienden la población infantil de lactantes o maternales en sus centros escolares, en el primer trimestre de 2018 se desarrolló el Laboratorio MAEPI.

Se trata de una estrategia que plantea que agentes educativos realicen una intervención pedagógica en dicho Laboratorio, con el objeto de interactuar con su alumnado para favorecer competencias del programa curricular así como poner en juego sus habilidades docentes.

Los CCAI se reconocen como un espacio donde:

- La primera infancia es atendida por agentes educativos preparados y sensibles a las necesidades de su edad
- Se crean ambientes de aprendizaje estimulantes, estructurados y flexibles, donde se propicia la comunicación entre agentes educativos
- Se generan diferentes experiencias para que infantes estimulen la curiosidad, capacidad creadora y diálogo
- Se permita la expresión libre de las ideas, intereses, necesidades y estados de ánimo, sin excepción, en una relación ambiental con la cultura y sociedad en general

Hemos iniciado como seguimiento de esta acción institucional, un proceso de capacitación, sobre la base de ese Modelo a 64 agentes educativos para su puesta en marcha en 20 CACI.

FORMACIÓN DE DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Apoyar la formación de personas educadoras que carecen de reconocimiento oficial sobre sus conocimientos y habilidades, es el propósito. Desde 2008, el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha estrategias de profesionalización como el Programa CACI.

Bajo ese contexto, en diciembre de 2017 concluyó la novena generación con 148 personas egresadas de la Licenciatura en Educación Preescolar, las cuales prestan sus servicios en los CACI.

En enero de 2018, finalizó la segunda etapa de capacitación a 100 agentes educativos dentro del Seminario de Asistente Educativa.

Fueron apoyadas en la reinscripción, 500 personas que continúan su proceso formativo en la décima, décima primera y décima segunda generaciones de la Licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

A partir de 2012, el Seminario de Asistente Educativo favoreció a 721 agentes educativos; 1 mil 37 personas en la Licenciatura en Educación Preescolar, adscritas a 537 CACI así como a 13 mil infantes por ciclo escolar, matriculados en los CACI, quienes han sido beneficiados de forma indirecta con los resultados de este Programa.

Ha cumplido con los retos de actualización y profesionalización para todas las personas que se incorporaron en algún componente, en el caso de los CACI públicos, incluso, ha representado una mejora en su estabilidad laboral.

1.8.2 SALUDARTE

Para contribuir al desarrollo integral de hasta 18 mil infantes de entre seis y 12 años de edad, de un total de 168 mil 573 que cursan nivel primaria en escuelas públicas de jornada ampliada en el ciclo escolar 2017-2018), ubicadas en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, el Gobierno capitalino instrumentó este Programa que incorpora actividades educativas complementarias.



Nació este Programa, como respuesta a la necesidad de que infantes en condiciones de vulnerabilidad, accedan a servicios de educación complementaria para el desarrollo de habilidades socioemocionales y autocuidado.

SaludArte tiene un impacto positivo en el derecho a la alimentación de la niñez en el nivel primaria a través de menús balanceados y adecuados a sus necesidades nutrimentales para fortalecer su sano desarrollo.

La actual Administración practicó evaluaciones internas al Programa durante los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018, con base en encuestas tipo panel en 18 escuelas primarias públicas de la Ciudad de México de nueva incorporación, cuyos resultados permitieron comprobar que:

- 86 por ciento de menores educandos manifestaron amplios beneficios en sus vidas por las clases de activación física
- 97 por ciento de la niñez gusta de asistir a SaludArte y ha desarrollado buenos hábitos de nutrición

- 94 por ciento de madres y padres ha notado cambios positivos asociados a beneficios por activación física, cuidado de la alimentación y expresión artística en sus hijas e hijos

Por su parte, en el segundo semestre de 2017, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA) realizó una evaluación del Programa, en la cual arribó a las siguientes conclusiones:

- Dominio de los alcances del Programa por parte del personal encargado de su ejecución

- Áreas de oportunidad en los procesos de sistematización de información derivada de la operación de SaludArte

- La niñez beneficiaria presenta hábitos de higiene saludables; reconoce la importancia de las actividades deportivas y posee conocimientos básicos para una buena nutrición

- **El 89 por ciento de las madres y padres que participaron en los grupos focales, se sienten muy satisfechos o satisfechos con SaludArte**

Los resultados de las mencionadas evaluaciones se dieron a conocer en marzo del año en curso. Coinciden en aspectos esenciales y evidencian el alto grado de satisfacción de la niñez beneficiaria directa así como de sus madres y padres.

En 2013, mediante la colaboración con la hoy AEFCM, el Programa de "Servicios SaludArte CDMX" inició su operación para el ciclo escolar 2013-2014 en 84 escuelas primarias de jornada ampliada de la Ciudad de México, es decir, en 18 por ciento de un total de 475 escuelas de esa categoría.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, se llegó a 100 escuelas. Aumentó a 110 en el ciclo escolar 2015-2016 y 120 en el ciclo 2016-2017.

Para el ciclo escolar 2017-2018, se obtuvo una vez más la autorización para ingresar a 120 escuelas; sin embargo, tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, las escuelas sufrieron afectaciones de diversos grados. Por ello, se incorporaron poco a poco hasta alcanzar 105 escuelas en el segundo semestre de dicho ciclo.

1.8.3 CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Con la finalidad de incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la educación, mediante recursos tecnológicos con significado a las experiencias de aprendizaje de estudiantes, la Administración Pública capitalina impulsó la acción institucional denominada Generación de Capacidades Tecnológicas en la Comunidad Escolar.

Ha sido durante el segundo semestre de 2018, que se desarrolló una estrategia para apoyar hasta 300 docentes en una primera etapa, con certificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), en materia de educación con tecnologías.

Esta estrategia también incluye acciones de capacitación, ejecutadas de octubre de 2017 a junio de 2018, sobre Ciudadanía Digital. Incorpora temas de prevención en el uso ético, seguro y responsable del Internet,

2013-2014		
Escuelas SaludArte	Total escuelas CDMX (Jornada Ampliada)	%
84	475	18

2014-2015		
Escuelas SaludArte	Total escuelas CDMX (Jornada Ampliada)	%
100	507	20

2015-2016		
Escuelas SaludArte	Total escuelas CDMX (Jornada Ampliada)	%
110	508	22

2016-2017		
Escuelas SaludArte	Total escuelas CDMX (Jornada Ampliada)	%
120	495	24

de enseñanza aprendizaje que ejerciten relaciones positivas en la escuela, familia y entorno; promuevan una cultura de paz así como la resolución pacífica de conflictos, el Gobierno de la Ciudad de México estableció una estrategia en el ámbito preventivo de la violencia escolar.
Al respecto, se llevaron a cabo talleres sobre "Prevención de la Violencia contra las Niñez y Adolescentes", que buscaron fortalecer el conocimiento de los derechos humanos de la infancia, adolescencia y el trato igualitario.
Los talleres fueron impartidos en 11 escuelas beneficiarias de SaludArte, con una duración de 90 minutos a dos horas, en tres sesiones, una vez a la semana, para grupos de 30 infantes de quinto y sexto grado. Tuvieron una cobertura de 330 infantes.
Se impartió en el mes de enero de 2018, el taller "¡Tercera llamada... Convivamos!" a 80 personas coordinadoras escolares y regionales de SaludArte, con la finalidad de darles a conocer las eventualidades propias de la ejecución del Programa; datos estadísticos recientes en materia de violencia escolar y servicios que ofrece el Módulo de Atención a la Violencia Escolar.

ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR

La Red Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar, articula los esfuerzos institucionales de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México para enfrentar de una manera coordinada, la prevención, detección y atención de las situaciones de violencia, acoso, maltrato así como discriminación que se presenten en las comunidades escolares.
Opera el Protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Violencia Escolar en la Ciudad de México, que considera los procedimientos de actuación en esta clase de situaciones, que requieren identificación, canalización y atención.

en beneficio de 7 mil 39 estudiantes de educación básica y media superior: 4 mil 500 más que en el periodo anterior.
Se prevé que al mes de septiembre de 2018, se hayan beneficiado a un total de 8 mil estudiantes; y para diciembre del mismo año, esta cifra se eleve a 9 mil estudiantes.
De acuerdo con el derecho a la educación y uso de las TIC, como parte de una educación universal de calidad, se brindaron pláticas para más de 1 mil 700 estudiantes, 56 docentes así como 100 madres y padres de familia.

Asimismo, se impartieron pláticas sobre "Violencia de Género y TIC: educación incluyente y libre de violencia", para 1 mil 600 estudiantes, 23 docentes, 242 madres y padres de familia.

1.8.4 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR

Con el fin de garantizar el derecho a una escuela libre de violencia y promover la convivencia pacífica, la presente Administración aborda el problema de la violencia escolar en dos ejes de acción: prevención y atención.

Se planteó una estrategia integral que incluye acciones que van desde la identificación, canalización, atención y seguimiento de los casos, con un trato digno, cálido, sin revictimización ni criminalización.

APRENDIENDO A CONVIVIR

Para mejorar las relaciones interpersonales, con base en procesos



Este Protocolo tiene vida a través del Sistema de Información Localizada que considera los siguientes aspectos:

- Es una herramienta tecnológica para el registro, comunicación e interacción efectiva con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, participantes del protocolo

- Identifica casos de violencia escolar con su clasificación, tipología y manifestaciones sin que medie la percepción de la persona que atiende al infante o adolescente receptor, generador o testigo de violencia escolar

- Establece un mecanismo tecnológico de vinculación para canalizar los casos de violencia escolar a las instancias correspondientes para su atención
- Integra expedientes electrónicos únicos que den constancia de la atención de casos de violencia escolar

- Facilita el seguimiento puntual de los casos de violencia escolar atendidos a través de la recopilación de información y generación de reportes

- Funciona como célula concentradora de la información que se genere con la operación del Protocolo, al mismo tiempo que hace un resguardo seguro de ella

Con lo anterior, se recopila información relevante que permite conocer las causas y localizaciones de violencia escolar, para establecer políticas públicas adecuadas.
Para dar a conocer las acciones en materia de atención, se puso en marcha la campaña "Estás Viendo y No Ves", con la finalidad de resaltar la importancia de no quedarse callados ante una situación de violencia escolar.

A partir de su lanzamiento, en el módulo de atención a la violencia escolar instalado en la SEDU, hemos brindado orientación y atención a 106 casos de violencia escolar.



1.8.5 CONTIGO MAESTR@

Ofrecer oportunidades de profesionalización y herramientas enfocadas a su desarrollo profesional a través de Contigo Maestr@, es posible; por ello, el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha la primera acción institucional de vinculación directa con docentes de la Capital Social.

De los más de 3 mil docentes que participaron a lo largo de los primeros 30 meses de Contigo Maestr@, 2 mil 860 concluyeron sus estudios y obtuvieron la acreditación avalada por la UAM.

Sobresale el curso de Preparación para obtener la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria, a través de evaluaciones de CENEVAL, donde se otorgaron 64 títulos profesionales y se encuentran listos para obtenerlo 82 docentes más.

Entre junio y agosto de 2017, se desarrolló el "Diplomado en Actualización Docente en el México del Siglo XXI", impartido por la UAM Unidad Xochimilco, con reconocimiento curricular a 300 docentes de educación básica.

1.8.6 AULA DIGITAL

Consiste en una estrategia que genera condiciones, mecanismos e instrumentos para asegurar el acceso a estudiantes, a *hardware* y *software* educativos que apoyen el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Al inicio de esta Administración, se contaba con 2 mil 100 Aulas Digitales, ubicadas en espacios educativos correspondientes a escuelas de nivel primaria y secundaria, bibliotecas, espacios en reclusorios, entre otros.

Derivado del "Plan de Bibliotecas CDMX 2017-2018", se incorporaron al Programa 163 bibliotecas de la Red de la Ciudad de México, con trabajos para intervenirlas, dotarlas de equipos de cómputo y servicios de conectividad e incrementar su potencial al permitirles el acceso a materiales literarios digitales y aplicaciones educativas.

Bajo el mismo contexto, se fortaleció la inclusión de tecnologías y servicios digitales en diferentes espacios educativos, para alcanzar 2 mil 288 Aulas Digitales, es decir, casi 188 más en comparación con el sexenio anterior.

CIBERCENTROS

También denominados Espacios Tecnológicos de Enseñanza y Aprendizaje, son aulas digitales que se ubican dentro de las estaciones del Metro. Están diseñadas para apoyar la inclusión digital en la población de nuestra urbe. Estos espacios

tecnológicos cuentan con equipos de cómputo y conexión a Internet.

PLATAFORMA INTEGRAL EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Es un proyecto que facilita el acceso a recursos digitales y servicios educativos a la población de la Ciudad de México. En esta plataforma, se encuentran materiales, servicios y aplicaciones educativas así como una biblioteca digital vinculada a más de 1.3 millones de acervos electrónicos.

Se puede acceder a la plataforma vía *web* desde cualquier dispositivo conectado a la red. Es fuente de consulta para programas a distancia de nivel medio superior y superior que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México.

1.8.7 MAESTR@ EN TU CASA

Con la finalidad de instrumentar un "intercambio virtuoso de saberes", durante 2018 y en el marco de este Programa, se instituyó un mecanismo de interacción entre personas en situación de rezago educativo y profesionales de nivel superior, denominado Sistema Solidario de Intercambio de Saberes (SSIS).

Permitió el SSIS la ampliación de los servicios en el nivel medio superior a través de acompañamiento académico para reforzar conocimientos del alumnado en las áreas de ciencias exactas como matemáticas, química, física y biología.

Fueron mejoradas las rutas educativas de todas las vertientes del Programa, con lo que se logró elevar el desempeño educativo en el proceso de certificación del INEA, al obtener un promedio superior a ocho en los niveles de primaria y secundaria.
Por otra parte, se establecieron vínculos interinstitucionales con diversas instancias públicas y privadas que atienden a grupos de población en situación de alta vulnerabilidad como UNAVI, IAPA, Instituto pala la Atención de los Adultos Mayores (IAAM), DIF, Agencia de Gestión Urbana (AGU), Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Comunidad de Sant' Egidio, México y PA.

En materia de alfabetización digital, se amplió la currícula a un segundo nivel, relacionado con paquetería básica, lo cual fue posible gracias a una acción interinstitucional con Fundación TELMEX que brindó la capacitación sobre esta vertiente educativa.

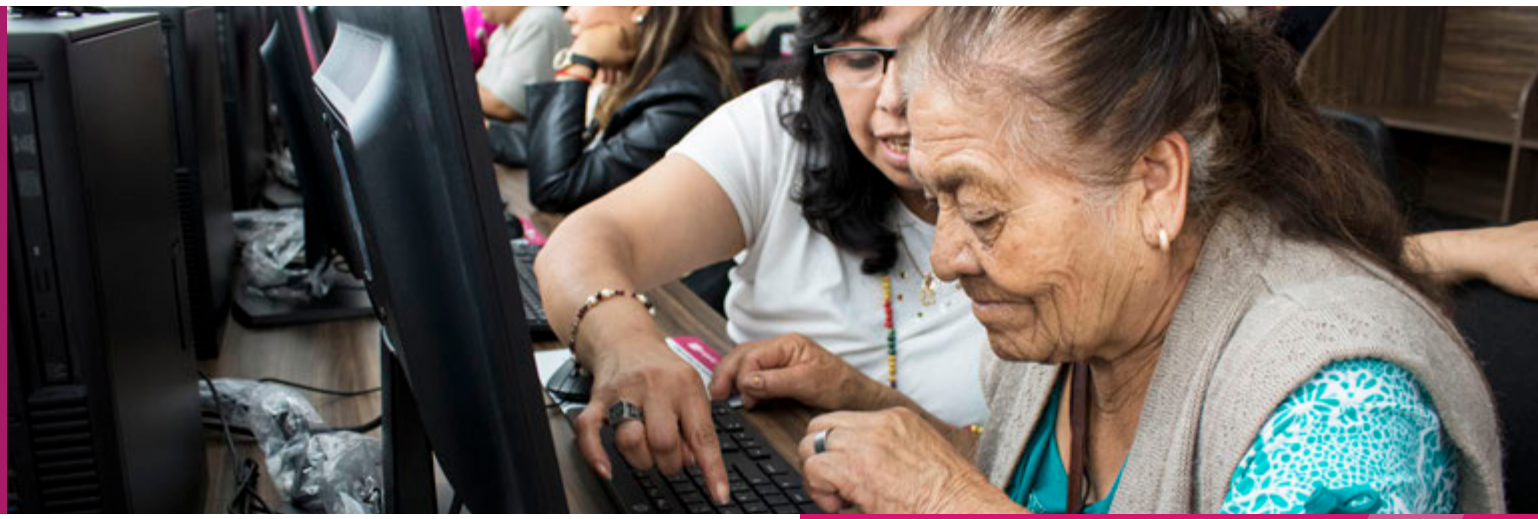
Maestr@ en tu Casa permitió que la población en rezago obtuviera la instrucción necesaria para llevar a cabo un proceso educativo de manera satisfactoria.

El Programa beneficia a personas en condiciones de analfabetismo y otorga acompañamiento educativo en primaria y secundaria así como ofrece servicios de alfabetización digital a personas mayores de 15 años.

Por primera vez, se diseñó un programa de estudios y guías didactas encaminadas en apoyar a través de acompañamiento educativo a mayores de 18 años que no han concluido el nivel medio superior.

Con la participación de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), AGU y PA se benefició a 500 personas.

A principios del segundo semestre de 2018, se graduaron 36 grupos de rezago educativo y 23 de alfabetización digital, además,



se incrementó en 150 por ciento el número de personas certificadas en el bachillerato digital. Se encuentran en operación 23 grupos de alfabetización digital, 89 de rezago educativo y 95 grupos de educación media superior.

1.8.8 ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2017 a septiembre de 2018, se llevaron a cabo talleres para el uso de lenguaje incluyente y no sexista con personas docentes comunitarias que participan en el Programa Maestr@ en tu Casa a través de los cuales capacitamos a 49 personas servidoras públicas dentro del marco de desarrollo de una cultura para la identidad de



género, como parte de las acciones de prevención de la violencia familiar.

También se capacitó a 18 servidoras públicas sobre Violencia de Género y Empoderamiento de la Mujer. De manera adicional, 42 personas beneficiarias del Sistema Solidario de Intercambio de Saberes del Programa Maestr@ en tu Casa, asistieron al Taller de Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres, con la finalidad de sensibilizar a docentes en su labor educativa.

Bajo el mismo contexto, el 8 de marzo de 2018 se participó en el Festival Conmemorativo por el Día internacional de las Mujeres, en la explanada del Zócalo Capitalino, donde se ofrecieron opciones educativas flexibles con que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México, para niñas y mujeres.

1.8.9 EDUCACIÓN INDÍGENA

Con el objeto de atender a infantes y jóvenes para realizar una intervención de sensibilización e interculturalidad así como reforzar las habilidades de lectoescritura, se intervino en 16 concentraciones o predios donde viven diversos núcleos de población indígena, mediante un proceso de acompañamiento educativo especializado, con la participación de personas facilitadoras comunitarias indígenas.

Se abrieron 10 espacios para la enseñanza del náhuatl, con la finalidad de revitalizar el uso de las lenguas indígenas y empoderar a personas hablantes de dicho idioma, además de elevar el prestigio lingüístico y cultural de nuestras lenguas originarias.

Las acciones beneficiarán a diciembre de 2018 a un total de 580 personas pertenecientes a comunidades indígenas que habitan en la Ciudad de México.

1.8.10 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

EDUCACIÓN POR TI

Fueron implementadas acciones de educación a distancia, del tipo medio superior, que se convirtieron en una expectativa para jóvenes y personas adultas. Además, se crearon las carreras de Técnico Superior Universitario y Licenciaturas CDMX que consideran las necesidades económicas así como el mercado laboral de la Zona Metropolitana del Valle de México, en coordinación con la UNAM.

Por su relevancia, se generó una opción para la certificación de bachillerato en cuatro exámenes parciales, para lograr abatir el rezago en ese nivel educativo así como ayudar a las personas obtener mayores habilidades y competencias para insertarse a empleos mejor remunerados.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Se oferta en tres planes de estudio gratuitos, bajo la modalidad en línea, exámenes parciales e híbrida y presencial.

Diseñado por la actual Administración, el Bachillerato Digital consta de un plan de estudios de 27 asignaturas que se cursan en línea.

Ha sido en el periodo reportado, que se emitieron un total de seis convocatorias; dos para ocupar en el Bachillerato Digital por curso en línea, con una oferta de 5 mil espacios.

Asimismo, este plan de estudios se adaptó para dar una opción a personas en situación de rezago, con la finalidad de que alcanzarán el grado académico en siete meses, mediante la aplicación de cuatro exámenes parciales. En esta modalidad, se abrieron 11 mil espacios, en tres convocatorias.

El Bachillerato Digital fomenta en el alumnado hábitos de estudio y de investigación propios.
Después de 40 años, se abrió en el Barrio de Tepito una opción de Educación Media Superior, en alianza con UNAM; con base en el modelo de bachillerato aplicado en la Preparatoria José Guadalupe Posada que al mes de septiembre de 2018, egresa a 78 estudiantes de la generación 2016-2018.

Quienes egresaron son residentes de las colonias Centro, Ex-Hipódromo de Peralvillo, Guerrero, Maza, Morelos, Felipe Pescador, Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, Valle Gómez, San Simón Tolnáhuac, Buenavista, Obrera en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, de manera respectiva.

Conforme a lo establecido en el convenio suscrito con el IPN, se brinda atención a 1 mil 796 estudiantes de las Licenciaturas en Administración y Desarrollo Empresarial; Relaciones Comerciales; Negocios Internacionales;

Beneficios del Bachillerato Digital septiembre 2017- junio 2018

- **941 estudiantes** bajo la modalidad de curso en línea (17-B)
- **318 estudiantes** bajo la modalidad de curso en línea (18-A)
- **2 mil 111 estudiantes** en la modalidad de acreditación de asignaturas por exámenes parciales (17-A)
- **1 mil 624 estudiantes** en la modalidad de acreditación de asignatura por exámenes parciales (18-A)

A septiembre 2018

- **941 estudiantes** bajo la modalidad de curso en línea (17-B)
- **318 estudiantes** bajo la modalidad de curso en línea (18-A)
- **2 mil 111 estudiantes** en la modalidad de acreditación de asignaturas por exámenes parciales (17-A)
- **1 mil 624 estudiantes** en la modalidad de acreditación de asignatura por exámenes parciales (18-A)
- **3 mil estudiantes** en la modalidad de acreditación de asignatura por exámenes parciales (18-B)

A diciembre 2018

- **941 estudiantes** bajo la modalidad de curso en línea (17-B)
- **318 estudiantes** bajo la modalidad de curso en línea (18-A)
- **2 mil 111 estudiantes** en la modalidad de acreditación de asignaturas por exámenes parciales (17-A)
- **1 mil 624 estudiantes** en la modalidad de acreditación de asignatura por exámenes parciales (18-A)
- **3 mil estudiantes** en la modalidad de acreditación de asignatura por exámenes parciales (18-B)
- **2 mil 500 estudiantes** en la modalidad de curso en línea (18-B)

Fecha de publicación	Generación	Lugares ofertados	Total de personas inscritas
09/09/2013	Generación 2014-1	1,500	1,326
01/09/2015	Generación 2015-1	3,000	1,556

Fecha de publicación	Generación	Lugares ofertados	Total de personas inscritas
31/07/2013	Segunda generación 2013-A	1,500	1,326
25/08/2014	Tercera generación 2014-A	1,500	1,556
01/09/2015	Cuarta generación 2015-A	3,000	1,556
19/08/2016	Quinta generación 2016-A	4,000	1,431
18/01/2017	Sexta generación 2017-A	2,500	1,611
17/08/2017	Séptima generación 2017-B	3,000	941
17/08/2017	Primera generación 2017-A_EP	4,000	2,111
05/03/2018	Segunda generación 2018-A_EP	4,000	1,624
30/04/2018	Octava generación 2018-A	3,000	318
01/08/2018	Novena generación 2018-B	2,500	890
01/08/2018	Tercera generación 2018-B_EP	3,000	----

Comercio Internacional y Contador Público, en modalidad no escolarizada así como la Licenciatura en Turismo, en formato híbrido.
Se continúa durante el ciclo escolar 2017-2018, con la atención de 182 estudiantes becados en la modalidad presencial de las Licenciaturas en Derecho; Mercadotecnia; Administración de Negocios; Administración de Empresas; Contaduría; Psicología e ingenierías diversas, de conformidad con el convenio signado con la Universidad del Valle de México (UVM).

En términos del acuerdo con la Universidad Tecmilenio, se atienden a 187 estudiantes con beca en las Licenciaturas Ejecutivas en Comercio y Negocios Internacionales; Administración; Derecho; Educación y Desarrollo; Psicología Empresarial; Mercadotecnia y Publicidad; Ingeniería Industrial y Sistemas; Computación Administrativa.

Fue publicada en el pasado mes de abril, la convocatoria para ingresar a las carreras Técnico Superior Universitario en Tecnologías Computacionales; Mercadotecnia y Administración, ciclo escolar 2018-2019 I, con 870 espacios para el curso propedéutico, de los cuales 269 iniciaron curso en el mes de julio.

EDUCACIÓN SUPERIOR

LICENCIATURAS CDMX

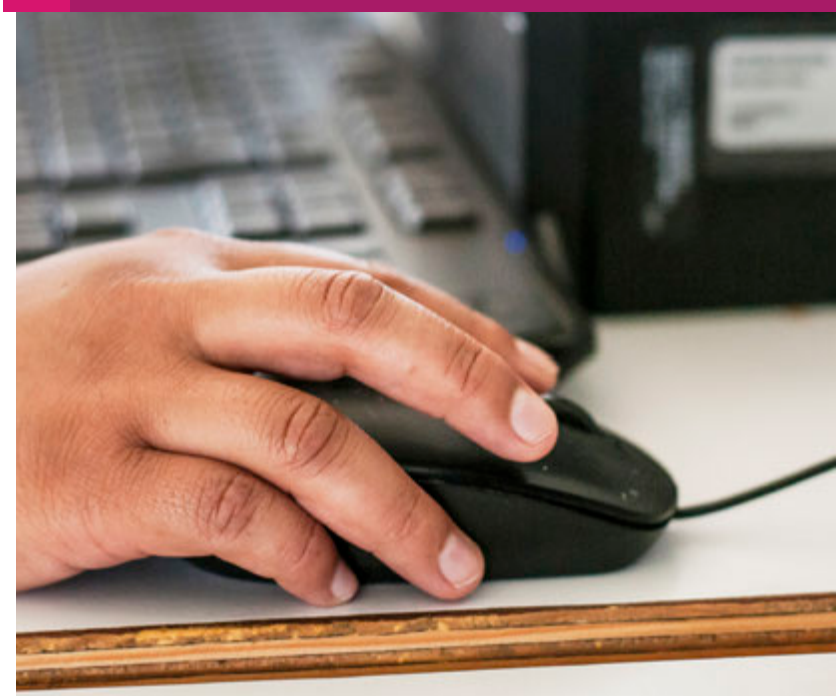
Con el objeto de que la población pueda hacer efectivo su derecho de acceso a la educación superior, el Gobierno de la Ciudad implementa las Licenciaturas a Distancia, basadas en un proceso de enseñanza aprendizaje a través del uso de TIC.

En octubre de 2017, se ofertaron 1 mil espacios para ingresar a las Licenciaturas CDMX, con base en programas educativos planeados y diseñados por la UNAM para la Ciudad de México. En el ciclo escolar 2018 I se matricularon a 433 estudiantes en la unidad académica de Gustavo A. Madero en las cinco carreras, modalidad mixta.

Durante la actual Administración, se ofertaron 7 mil 395 espacios en programas y modalidades educativas de nivel superior:

- **Octubre 2016, 1 mil espacios para ingresar a las carreras Técnico Superior Universitario**
- **Febrero 2017, 2 mil 500 espacios para el curso de preparación para el examen de admisión al nivel superior de estudios del IPN**
- **Octubre 2017, 1 mil espacios para ingresar a las Licenciaturas CDMX, ciclo escolar 2018-I**

Se emitieron en abril de 2018, tres convocatorias de oferta educativa a nivel superior en carreras de Técnico Superior



Universitario, con 435 espacios; Licenciaturas CDMX, con oferta de 1 mil 380 espacios y Licenciaturas a distancia, con 1 mil 80 espacios.

PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Para contar con opiniones que fortalezcan los procesos de planeación y desarrollo de la educación media superior en nuestra Capital, desde 2013, esta Administración promovió la creación de la Comisión para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior de la Ciudad de México.

La Comisión está en proceso de elaboración de un diagnóstico temático sobre la situación que guarda este tipo educativo en la urbe, con el objeto de establecer políticas públicas adecuadas para quienes requieren estos servicios.

Por su parte, durante el segundo trimestre del año en curso se creó la Comisión para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México, como un órgano de carácter técnico, consultivo y auxiliar en los procesos de planeación de la educación superior en esta Entidad Federativa.

1.8.11 RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la SEDU, a partir de 2016, cuenta con la atribución para otorgar estos Reconocimientos (RVOE) a escuelas particulares, ubicadas en la propia metrópoli, en los tipos educativos medio superior y superior así como estudios de formación para el trabajo, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

Durante el segundo trimestre del año, se otorgaron 17 resoluciones de RVOE en el tipo educativo superior y uno en el tipo medio superior. Durante el mes de diciembre de 2018, se estima alcanzar siete resoluciones más para hacer un total de 25, lo que representa un incremento considerable con respecto al año anterior.[40]

1.8.12 CIUDADES DEL APRENDIZAJE

La Ciudad de México como integrante de la Red Global de Ciudades del Aprendizaje, lleva a cabo acciones para la promoción de la educación y aprendizaje a lo largo de toda la vida, con la finalidad de alcanzar a nivel mundial, la sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica.

Con el fin de cumplir con los objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por ONU, donde contribuyen las Ciudades del Aprendizaje, durante el segundo trimestre de 2018, se realizan actividades que apoyan el desarrollo y difusión de buenas prácticas que promuevan educación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Una de esas estrategias es el Circuito Educativo, donde participan 19 Dependencias y Entidades de la Administración Pública capitalina, cinco asociaciones civiles y ocho estancias de iniciativa privada de educación en las Demarcaciones Territoriales. Por cinco días, se brindan servicios, actividades e información relevante de los tres componentes que la conforman:

- Ciudades del Aprendizaje verdes y saludables
- Ciudades del Aprendizaje equitativas e inclusivas
- Ciudades del Aprendizaje con trabajo digno y espíritu emprendedor

Al respecto, se llevan a cabo 10 ferias educativas dentro de la Ciudad de México con una proyección de atención de 5 mil personas.

1.8.13 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El IEMS imparte educación del tipo medio superior en zonas de la Ciudad de México donde la demanda es insuficiente, catalogadas como vulnerables.

La matrícula atendida en los 20 planteles y dos Bachilleratos Universitarios (BAU) a cargo del IEMS, durante el ciclo escolar 2017-2018, ascendió a más de 36 mil estudiantes, donde el 70 por ciento fue atendido en la modalidad escolar y el 30 por ciento restante por la semiescolar.[41]
Creció durante el periodo 2012 a 2018, la oferta educativa en un 12 por ciento en modalidad escolar y 54 por ciento para la semiescolar: en total 2 mil 630 nuevos espacios de educación media superior en beneficio de las juventudes y personas adultas.

Ha sido en el periodo de 2012 a 2018, que el IEMS alcanzó por primera vez el 75 por ciento de estudiantes de nuevo ingreso en edad típica.

Para el mes de diciembre del presente año, se estima una matrícula total activa de 48 mil 522 estudiantes en IEMS, que representa un incremento porcentual del 15 por ciento con respecto al semestre inmediato anterior.

Bajo este contexto, en la modalidad escolar se cuenta con una matrícula de 33 mil 613 estudiantes y 14 mil 909 para la modalidad semiescolarizada.

SITUACIÓN ACADÉMICA

Durante el ciclo escolar 2017-2018, 1 mil 197 docentes de la modalidad escolar atendieron 4 mil 509 grupos; 302 personas asesoras de semiescolar lo hicieron con 1 mil 957 grupos.

40 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

41 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



En el marco de las jornadas académicas del IEMS, se beneficiaron a más de 220 docentes en el desarrollo y consolidación de sus conocimientos así como habilidades para su desempeño profesional y práctica académica.

Además, en el periodo comprendido de septiembre de 2017 a febrero de 2018, el IEMS apoyó a 14 docentes en sus estudios de Licenciatura a distancia; 28 en Maestría; 15 en Especialización; 29 en Doctorado y dos en Posdoctorado.

CONTROL Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS

Con la certificación de estudios, es posible determinar la situación de egreso de estudiantes del IEMS.

Fueron expedidos del 1 de febrero de 2018 a junio del mismo año, 512 certificados. Se proyecta para septiembre de 2018 un total de 1 mil 547. Al mes de diciembre del mismo año, se estima emitir 2 mil 67 del semestre 2017-2018 B al 2018-2019 A.

BECA INSTITUCIONAL

Para incentivar el desempeño académico de quienes estudian en el Sistema de Bachillerato del Gobierno de la Ciudad de México y posibilitar la conclusión de ese ciclo académico en tres años, se otorga un apoyo económico mensual que garantiza la permanencia escolar.

El monto de las becas otorgadas durante el periodo de septiembre de 2017 a febrero de 2018, asciende a 30.7 millones de pesos, con un total de 26 mil 833 apoyos económicos para 6 mil 670 derechohabientes. En septiembre del año en curso, se incrementaron los apoyos económicos a 56 mil 562, con un importe de 66.6 millones de pesos a 7 mil 650 becarios.[42]

Cabe mencionar que los apoyos económicos se reciben de forma mensual diferenciados por semestre: algunos reciben apoyos de septiembre a enero y otros de febrero a julio.

Se proyecta que durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2018, se incrementen los apoyos económicos a 10 mil 356, con una erogación de 12.5 millones de pesos, en beneficio de 7 mil 650 personas.

La finalidad es combatir la deserción escolar; para ello, estudiantes del IEMS pueden acceder a estímulos económicos de este Programa.

Desde el mes de septiembre de 2017 a mayo de 2018, se entregaron 82 mil 672 estímulos económicos. Al mes de diciembre del año en curso, se estima que resulten más de 100 mil estudiantes beneficiarios del IEMS con Prepa Sí.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Con el apoyo de INDISCAPACIDAD y para garantizar un trato igualitario a estudiantes con discapacidad, se llevaron a cabo Jornadas Juveniles en 22 planteles del IEMS, incluidos BAU Azcapotzalco y Teatro del Pueblo, para sensibilizar al personal de atención directa a estudiantes, en particular, docentes y personal administrativo.

Durante el periodo que se reporta, en siete planteles del IEMS: Iztapalapa I, II y IV; Iztacalco, GAM I y II; Venustiano Carranza, se llevó a cabo el proyecto "Prevención de Embarazo Adolescente Mediante el Fortalecimiento del Proyecto de Vida de Mujeres Jóvenes", para que mujeres jóvenes puedan fortalecer su proyecto de vida, tomar decisiones de manera asertiva, además de detectar y evitar situaciones de violencia de género que impidan su desarrollo.

A partir de agosto de 2018, se dio inicio en los planteles de Azcapotzalco 1 y 2, Tláhuac y un grupo vespertino en el plantel GAM 1, con el proyecto "Mujeres Jóvenes: Participación, Inclusión y Construcción 2018"; intervención realizada por parte de la Fundación de Apoyo a la Juventud, A.C.

En los planteles de Álvaro Obregón 1 y 2 se llevará a cabo en los meses de octubre y noviembre del año en curso, el Proyecto "Es mi cuerpo, es mi derecho", con el acompañamiento de la Asociación Mitote.

Con instancias especializadas en el tema de la prevención y atención a las adicciones, desde marzo de 2018, se incluyeron estos temas en las Jornadas de Salud.

42 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



Derivado del Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado el año pasado con INJUVE, se cuenta con Personal de Colaboración Interinstitucional de Psicología en 13 planteles.

Para constituir una figura que acompañe el proceso de inclusión del Personal de Colaboración Interinstitucional de psicología a los planteles así como acompañar las intervenciones y constituir una vía de fortalecimiento de la actividad tutorial en su vertiente de Seguimiento y Acompañamiento, se conformaron Células de Seguimiento en ocho planteles del IEMS: Coyoacán, Cuajimalpa, GAM 1, GAM 2, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Xochimilco.

BENEFICIO SOCIAL A ESTUDIANTES VULNERABLES

Consolidar un modelo educativo que garantice el pleno ejercicio del derecho a la educación, con perspectiva de inclusión, es posible; en el plantel de Iztacalco del IEMS se brindan servicios educativos a 15 estudiantes con discapacidad visual, en espacios adecuados para este sector vulnerable, bajo un enfoque de respeto a sus derechos humanos.

ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS

Ha sido durante el periodo reportado, que alrededor de 10 mil estudiantes participaron en los siguientes eventos académicos del IEMS:

- Encuentro de Artes Escénicas
- Concurso de Interprepas de Matemáticas
- Encuentro de Retórica
- Concurso Interprepas de Ortografía
- Circuito inter IEMS de Robótica
- Olimpiada de Química

17 mil estudiantes participaron en más de 100 actividades organizadas en los 22 planteles como talleres, encuentros con personas escritoras, recitales, conciertos, performance, proyecciones de cine, visitas a zonas arqueológicas, entre otras, relacionadas con humanidad, artes, cultura, fomento a la lectura, emprendimiento y ciencias.

Habrán sido realizadas de marzo a diciembre de 2018, actividades académicas no curriculares donde se estima participarán 25 mil 100 estudiantes.

SEGURIDAD PÚBLICA

Con el objeto de contribuir en la transformación de los planteles educativos en espacios con menor riesgo, durante los meses de marzo a junio de 2018, se realizaron pláticas de prevención del delito, de adicciones y monitoreo de redes sociales, las cuales fueron impartidas por la SSP en los 22 planteles de IEMS, en beneficio de 3 mil 500 estudiantes.



De agosto a diciembre del presente año, se realizan cursos de prevención del delito a impartirse en 22 planteles del IEMS, en beneficio de 5 mil estudiantes.

En los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, se tienen programadas pláticas sobre prevención del delito, sociodramas de robo a transeúntes, *bullying* y violencia en el noviazgo, impartidas por personal de la SSP en 22 planteles del IEMS. Se proyecta beneficiar a 6 mil estudiantes.

CLÍNICA DE LAS EMOCIONES

Para brindar atención inmediata a estudiantes con problemas emocionales, la actual Administración implementó en los planteles del IEMS el proyecto Clínica de las Emociones, por medio del cual se les proporciona orientación profesional para fortalecer su bienestar emocional y prevenir situaciones de riesgo.

A través del convenio de colaboración con el INJUVE, firmado en el mes de septiembre de 2017; dicho organismo que apoyó con el reclutamiento de profesonales de la psicología para brindar atención en los planteles. Cabe mencionar, que INJUVE impulsó la creación del Proyecto denominado "Clínica de las Emociones".

Se asignó un profesional de la psicología en cada plantel para brindar a quienes lo requieran, atención inmediata de tipo emocional, sentimental, familiar, social o escolar. De ser necesario, se les canaliza a Clínicas de las Emociones del INJUVE.

Hasta el mes de febrero de 2018, se tienen cubiertos 14 planteles con atención psicológica, sin embargo, para el periodo comprendido de marzo a diciembre de 2018, se tiene proyectado que los 22 planteles que conforman el IEMS, cuenten con al menos un profesional en psicología para atender de forma oportuna a estudiantes.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Con el propósito de apoyar a la economía de estudiantes del IEMS y garantizar su derecho a una alimentación adecuada a bajo costo, la actual Administración equipó 20 comedores comunitarios en sus planteles para un mejor rendimiento durante su proceso de aprendizaje.

Las raciones servidas en estos comedores cumplen con las normas de la ONU para la Alimentación y Agricultura (FAO).

CONVENIO CISCO–IEMS

Cisco Networking Academy es una rama de *CISCO* que se enfoca a la responsabilidad social a través de la plataforma educativa. Con 16 años de presencia en México, cuenta con 56 mil estudiantes. A nivel mundial registra más de 1 millón.

A 10 años del Convenio *Cisco Networking Academy*–IEMS se ha logrado incorporar al alumnado a dinámicas de conocimiento con visión social, con dos metas principales:

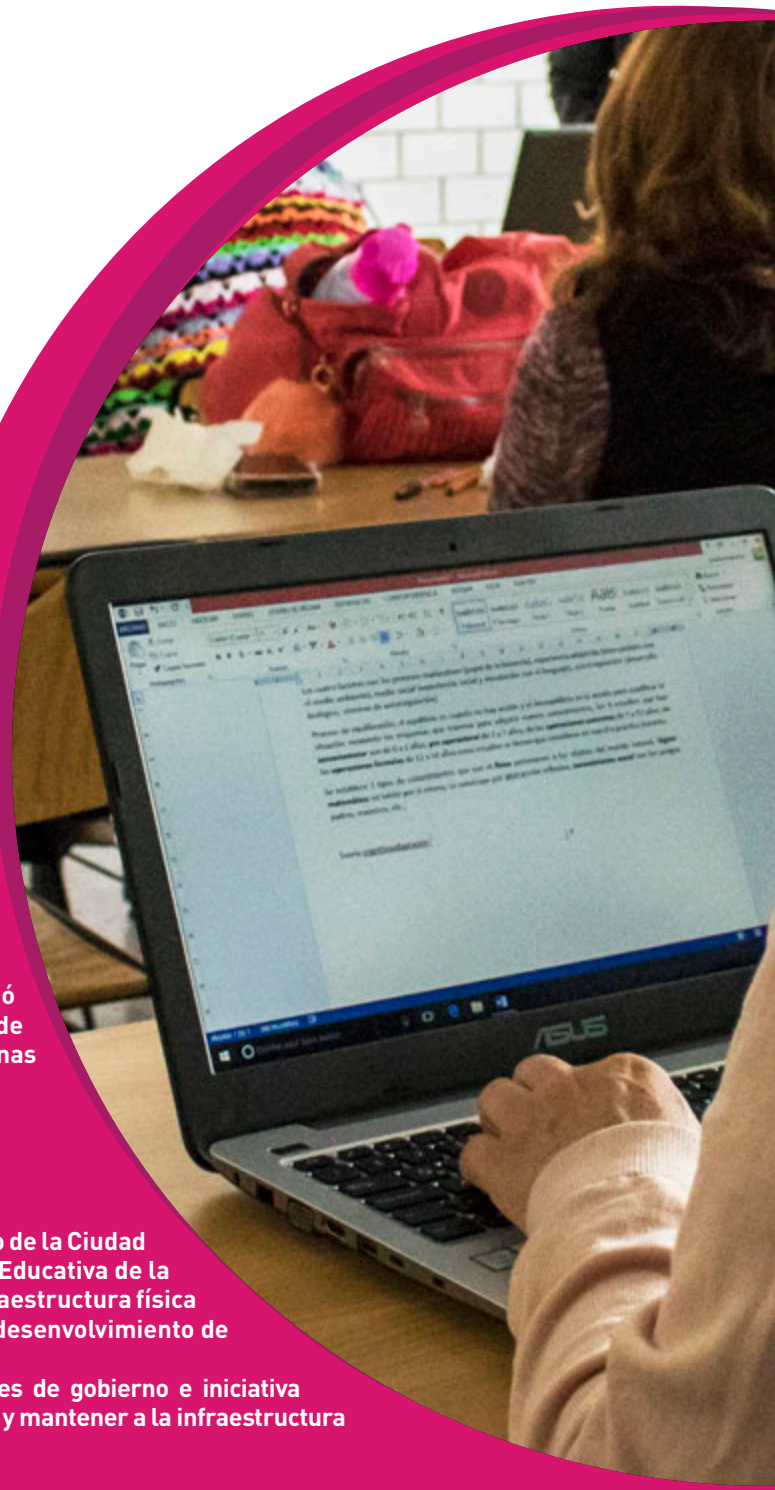
Otorgar educación complementaria para estudiantes del IEMS en el desarrollo de habilidades en TIC, mediante los cursos de *IT Essentials* y CCNA

Adquirir conocimientos profesionales para la resolución de problemas con pensamiento crítico que permitan abrir oportunidades de acercamiento y capacitación

El Programa de *Cisco Networking Academy* prepara a estudiantes en habilidades tecnológicas de red e Internet y proporciona contenido basado en *web*, evaluaciones en línea, seguimiento del desempeño de estudiantes, capacitación de personas instructoras, además de apoyo y preparación para certificaciones estándares de la industria.

Tras 10 años de presencia en el IEMS, los logros del Convenio Cisco-IEMS son:

- El IEMS es Centro de Soporte y de Capacitación de Instructores para otras Academias Regionales (ASC-ITC por sus siglas en inglés) fuera del IEMS
- Cuatro personas instructoras certificadas como *ITQ IT Essentials*, para entrenar a nuevas personas instructoras
- 500 personas egresadas correspondientes a ocho generaciones. Se prevé que para diciembre de 2018, concluyan *IT Essentials* 40 estudiantes del plantel Cuajimalpa



- **Capacitación a ocho Docentes Tutores Investigadores de los planteles Cuajimalpa, Iztapalapa 2 y 3, Álvaro Obregón 1 y 2 y Milpa Alta, quienes son nuevas personas instructoras para impartir IT Essentials**
- **Participación de 14 estudiantes de Cuajimalpa en el Proyecto Código X: una iniciativa de Cisco Systems para impulsar la participación de las mujeres en la tecnología a través de talleres y mentorías de orientación profesional a niñas y adolescentes**

El IEMS, como Centro de Capacitación de Instructores, impartió el curso IT Essentials a personal de la Dirección General de Gobernabilidad y TIC de la Ciudad de México, quienes son personas instructoras en su Dependencia.

1.8.14 INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Con el objeto de cumplir con lo establecido en el PGDDF, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (ILIFE), realiza esfuerzos para contar con una infraestructura física educativa que cumpla con las condiciones básicas para el óptimo desenvolvimiento de la educación, seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad.
Al mismo tiempo, promueve acciones concurrentes con los órdenes de gobierno e iniciativa privada, para construir nuevos espacios así como rehabilitar, adaptar y mantener a la infraestructura existente de las escuelas de nuestra urbe.

INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

En 2016 y 2017 el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, correspondientes a obras de infraestructura educativa en el tipo básico para la Ciudad de México, con un monto a ejercer de 51.7 millones de pesos, registró avances del 100 por ciento con respecto a los trabajos de construcción, mantenimiento y reparación de 21 planteles de educación básica, en beneficio de más de 12 mil estudiantes.[43]

43 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Además, con una inversión superior a los 50 millones de pesos provenientes del FAM 2018, se realizará la intervención de 20 planteles de educación básica que no prestan el servicio educativo por presentar daños derivados del sismo del 19 de septiembre de 2017.



Dichos planteles podrán reanudar la prestación de servicios educativos, en beneficio de más de 10 mil estudiantes, de los cuales dos son de nivel preescolar, 11 de nivel primaria, seis de secundaria y uno de educación especial. Se proyecta que para el 15 de septiembre del año en curso, se tenga un avance global del 15 por ciento y del 55 por ciento para diciembre del presente año.

En el marco del ejercicio de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Física Educativa, se iniciaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de 23 planteles ubicados en el Centro Histórico, catalogados como patrimonio histórico o artístico.

También se concluyó la construcción de la Escuela Secundaria Diurna número 51 "Carlos Benítez Delorme", con una inversión superior a los 142 millones de pesos, en beneficio de más de 18 mil estudiantes.

Se proyecta que para el mes de septiembre del año en curso, se tenga un avance global del 30 por ciento y del 80 por ciento para diciembre del presente año.

REMODELACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Conforme a lo establecido en el Convenio de Colaboración celebrado el 1 de agosto de 2016 entre el Gobierno de la Ciudad de México y la SEP para el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura, Planteles Federales, con un monto de inversión de 133.2 millones de pesos, se registró un avance del 100 por ciento en trabajos de construcción, mantenimiento y reparación de 59 planteles, en beneficio de más de 100 mil estudiantes de las siguientes instituciones:[44]

- **CETIS de SEP, ubicados en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc,Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Venustiano Carranza y Xochimilco**
- **Colegios de Bachilleres (COLBACH), ubicados en Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco**
- **Centros de Estudios de Bachillerato (CEB) de SEP Lic. Jesús Reyes Heroles en Álvaro Obregón y Mtro. Moisés Sáenz Garza en Miguel Hidalgo**
- **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), ubicados en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco**

Respecto al IEMS, se destinaron más de 2.5 millones de pesos para equipamiento de TIC, en tanto que para el ICAT, más de1.2 millones de pesos para los mismos conceptos.

INSTITUTOS TECNOLÓGICOS

En coordinación con el Instituto Tecnológico Nacional de México (TecNM) de SEP, se iniciaron los trabajos para la construcción de la Unidad Multifuncional de Talleres, Laboratorios y Obra Exterior de los Institutos Tecnológicos de Tlalpan y Gustavo A. Madero, en beneficio de más de 8 mil estudiantes, con una inversión de más de 60 millones de pesos.[45]

Asimismo, se llevó a cabo la entrega-recepción de las obras de mantenimiento, reforzamiento, equipamiento y ampliación de la infraestructura física educativa de los Institutos Tecnológicos de Álvaro Obregón, Iztapalapa II, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Tláhuac II y Tláhuac III.

44 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

45 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

1.8.15 FORTALECIMIENTOS DE BIBLIOTECAS

RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Con la finalidad de continuar con los trabajos del Plan de Bibliotecas 2017-2018 aprobados en el Comité de Bibliotecas, la actual Administración impulsó 500 acciones de mejoras integrales a la Red: 67 por ciento más respecto al periodo anterior.

BIBLIOTECAS HÍBRIDAS

Para fomentar nuevos modos de lectura en formatos digitales y reducir la brecha entre personas lectoras integrales con respecto a aquellas que sólo tienen opciones reducidas para prácticas lectoras, el Gobierno capitalino llevó a cabo acciones institucionales para dotar o sustituir equipos de cómputo en bibliotecas de la Red.

Dicha estrategia tiene la finalidad de crear Bibliotecas Híbridas que combinan las bondades de la computadora, Internet, conectividad, libro digital y tabletas, con la tradición editorial del "libro-objeto".

En una primera etapa, se equiparon 16 bibliotecas: una por Demarcación Territorial, bajo la concepción de ese tipo de bibliotecas, lo que implicó acondicionar su espacio físico; identidad visual; suministro, reemplazo e instalación de equipos de cómputo que contienen *software* educativo; elaboración de una Plataforma Integral Educativa; entrega de mobiliario; aplicación de encuestas para el diagnóstico de bibliotecas públicas; intervención muralista y talleres para personas bibliotecarias.

Se dio continuidad a dichas acciones en la segunda y tercera etapas, en beneficio de más de 180 bibliotecas de la Red.

DIAGNÓSTICO DE BIBLIOTECAS

Con el propósito de conocer las condiciones generales que guardan las bibliotecas públicas de la Red, el Gobierno de la Ciudad de México elaboró este Diagnóstico, integrado por Documento Extenso, Presentación, Base de Datos y Anexo Estadístico.

Entre el 1 de enero y 30 de noviembre de 2017, se aplicaron 213 cuestionarios en las bibliotecas de la Red. Las respuestas permitieron conocer las condiciones generales de las bibliotecas en cuanto a su infraestructura, mobiliario, equipo de cómputo, acervo, servicios y capacitación del personal.

CAPACITACIÓN

Estas acciones institucionales están dirigidas a personas bibliotecarias así como servidoras públicas del Sistema Penitenciario, Metro, DIF, SEDEMA e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de cursos especializados, orientados al fomento de la lectura.

Durante el periodo que se informa, se ofertaron quince cursos y talleres: "Expresiones Creativas para la Comunicación Humana", "Funcionamiento Básico de la Biblioteca Pública", "Digitalee y la Lectura Digital", "Evaluación de Colecciones Bibliográficas, Descarte y Reubicación", "Organización de Catálogos en la Biblioteca Pública", "Arte y Cultura de la Paz", "El Cuidado y Reparación de Libros", "Texto de Partida", "Lectura en Voz Alta", "Mis vacaciones en la Biblioteca", que beneficiaron a 182 personas bibliotecarias.

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA

En 2017 se participó en la FIL con un pabellón de la Ciudad de México, abanderado con el lema "Hechos para Seguir". Durante nueve días se realizaron más de 90 actividades, como:

- **Teatro para la niñez; cuenta cuentos; proyecciones fílmicas y pláticas sobre nuestra Capital Social, a las que asistieron más de 6 mil personas a quienes se les repartieron más de 30 mil libros**
- **Conferencias:**
  - **"Sin funcionarios profesionales no hay Gobierno"**
  - **"Otra forma de leer la ciudad. La fotografía durante el sismo de 19S de 2017", donde Isaac Esquivel Monroy, Premio Nacional de Periodismo en la categoría de Fotografía, expuso una memoria gráfica durante la emergencia; material que recopiló la Agencia Cuartoscuro**
- **Presentación de las siguientes obras:**
  - **Estudio del Programa Prepa Sí, que muestra su contribución para la erradicación del abandono escolar, por motivos económicos**
  - **"Guía básica de lectura para la CDMX"**
  - **Recopilatorio fotográfico "19S Ciudad Solidaria"**
  - **"El descuido de los cuidados"**
  - **"Desigualdad económica, pobreza y movilidad social"**
  - **Colección "Bibliotecas Básicas de las Metrópolis. Repensando la nueva agenda pública metropolitana"**
  - **Revista Machete, editada en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), SECULT, Fondo de Cultura Económica (FCE) y editorial La Jaula Abierta**



ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Con el fin mantener dicho acervo actualizado y reemplazar los materiales que presentan deterioro o daño irremediable, la actual Administración llevó a cabo la distribución de más de 177 mil ejemplares y 198 títulos de contenidos digitalizados para uso masivo en plataforma digital, en formato descargable, a 266 bibliotecas públicas de la Red, 32 Centros Comunitarios del DIF.

1.8.16 REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad a través de SEDU tiene la obligación el contar con un Registro (RIE) que integre a instituciones públicas y particulares que prestan servicios educativos en sus diversos tipos y modalidades en esta Ciudad, además, que permita a personas usuarias conocer con certeza el estado de los estudios que imparten.

RIE funciona como el padrón de instituciones educativas, públicas y particulares que prestan servicios con o sin REVOE en la Ciudad de México.

Sirve como herramienta de información estadística y prospectiva para la planeación de políticas públicas y programas sociales en materia educativa.

1.8.17 TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Acorde con el nuevo marco normativo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada el 6 de mayo de 2016, SEDU cumplió en tiempo y forma con la migración de la información correspondiente a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y primer semestre de 2018, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de la SEDU.

Durante el tercer trimestre de 2018, se llevará a cabo la migración de contenidos al Portal de Transparencia de la Ciudad de México, con la finalidad de presentar la información de la SEDU en un formato estandarizado para todo el Gobierno de la Ciudad de México.

Conforme al Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, en este sexto año de esta Administración, la SEDU tuvo un incremento del 13.4 por ciento en las solicitudes de acceso a información pública con respecto al mismo periodo del año anterior.

Si se mantiene la tendencia al mes de diciembre de 2018, el incremento será de 36 por ciento. De igual forma, con relación a las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, también existe un aumento del 12 por ciento, lo que da muestra del interés de la población por las acciones y actividades que realiza SEDU.

Del total de solicitudes recibidas en este periodo que se informa, 60 por ciento, fueron atendidas de manera directa desde la Unidad de Transparencia de SEDU, por tratarse de temas de competencia parcial o total.

Como parte de la obligación de capacitar y actualizar a quienes laboran en el servicio público de SEDU, en materia de los derechos de acceso a la información pública, ética pública y protección de datos personales, se llevaron a cabo cuatro acciones capacitadoras en beneficio de 80 personas servidoras públicas.

Se obtuvieron los certificados correspondientes al ejercicio 2017 que incluyen el nuevo curso en línea de Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ética Pública. Con relación a los certificados 2018, se renovarán en septiembre de ese mismo año.

En materia de protección de datos personales, se tiene contemplado en el mes de julio y agosto de 2018, llevar a cabo la actualización de información al personal de estructura de SEDU, conforme al nuevo marco normativo en materia de protección de datos personales.

1.8.18 FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Por medio del FIDEGAR, la Administración Pública de la Ciudad de México administra bienes públicos y otorgan estímulos económicos en especie así como apoyos al alumnado de todos los tipos y modalidades educativas de escuelas públicas en nuestra Capital Social.

Lo anterior, a través de cuatro programas sociales que auxilian al desarrollo, terminación y perfeccionamiento de estudios; fortalecen la equidad así como la

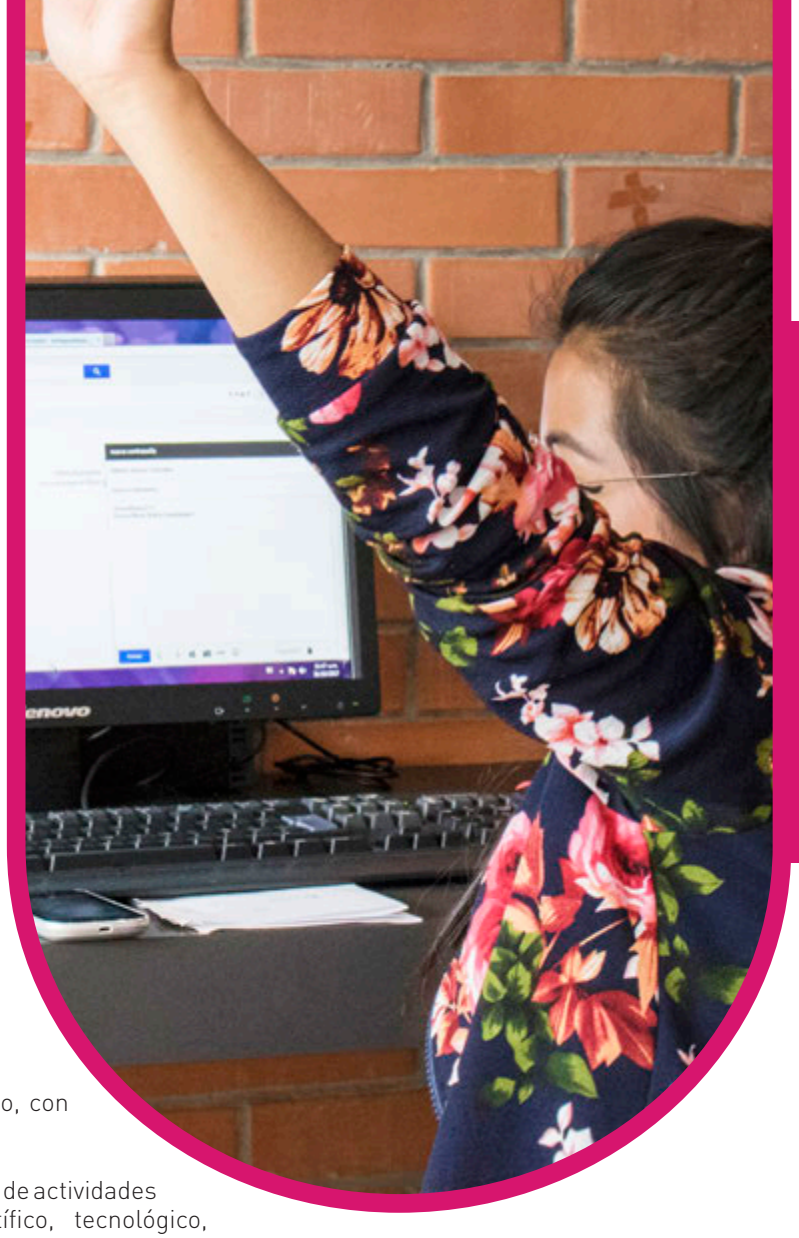
formación integral de la comunidad estudiantil; eliminan el rezago educativo, garantizan el acceso a una educación de calidad y disminuyen la deserción escolar.

ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SÍ"

Con el propósito que se tiene, en esta Administración de la Ciudad de México, por disminuir la deserción escolar de las juventudes capitalinas en el tipo educativo medio superior; debido a causas como la falta de recursos económicos, bajos ingresos familiares o desigualdad social; se instrumentó este Programa el cual, por medio de diversos apoyos, contribuye a que las personas que cursan sus estudios en escuelas públicas, para que no los abandonen.

Se ejecuta el Programa conforme al desempeño escolar de cada estudiante. Se les proporciona un estímulo económico de manera mensual, conforme al tabulador vigente:
La comunidad de estudiantes recibe los apoyos durante el ciclo escolar vigente de uno a 10 meses: septiembre a junio; hasta por tres ciclos escolares: 30 depósitos, de conformidad con su año de inscripción.

El estímulo para quienes cursan el primer año del nivel superior, inscritos en Universitarios Prepa Sí, se otorga por un tiempo máximo de un año, con duración de 10 meses, septiembre a junio.



De manera adicional, Prepa Sí brinda una amplia oferta de actividades en comunidad de corte cultural, artístico, científico, tecnológico, deportivo, recreativo, medioambiental, de participación social o comunitaria, en beneficio de la salud, bienestar social y económico de las personas beneficiarias.

Fueron entregados durante el periodo que se reporta, 236 mil 630 estímulos a jóvenes, de los

Fecha de publicación	Generación
6.00 a 7.50	500 pesos
7.51 a 9.00	600 pesos
9.01 a 10.00	700 pesos



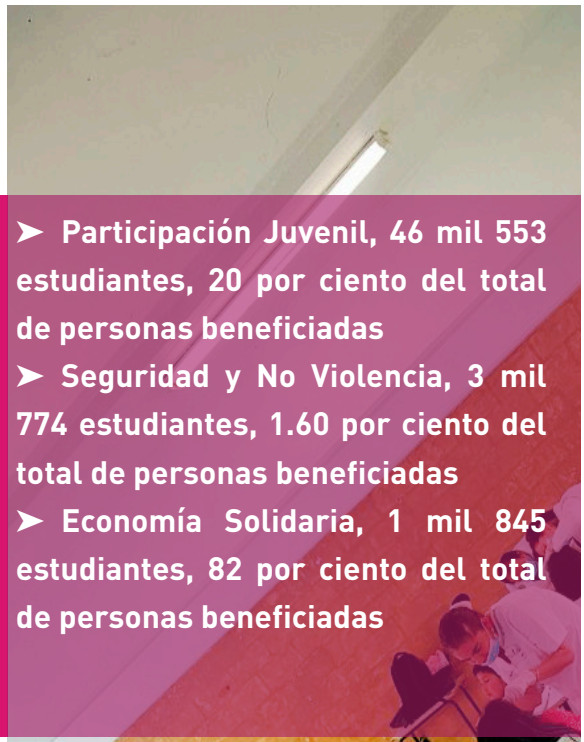
EJES TEMÁTICOS DE ACTIVIDADES EN COMUNIDAD, PREPA SÍ

Además, el Programa contribuye a erradicar factores que hacen que las juventudes abandonen sus estudios. También les permite desarrollar su sentido de pertenencia e identidad, mediante el involucramiento con su espacio territorial, social y familiar, por medio de la vinculación con políticas y programas que desarrollan los sectores tanto públicos como privados, en su beneficio.

- Arte y cultura
- Deporte y recreación
- Salud
- Medio Ambiente
- Ciencia y tecnología
- Participación juvenil
- Seguridad y no violencia
- Economía solidaria
- Ciencia y tecnología
- Participación juvenil
- Seguridad y no violencia
- Economía solidaria

cuales 221 mil 54 pertenecen al nivel medio superior y 15 mil 576 al superior.[46]

Conforme al eje temático de actividades, durante el mismo periodo, se obtuvieron los siguientes resultados:



➤ Arte y cultura, 83 mil 323 estudiantes, 35.21 por ciento del total de personas beneficiadas
➤ Deporte y Recreación, 49 mil 624 estudiantes, 21 por ciento del total de personas beneficiadas
➤ Salud, 28 mil 936 estudiantes, 13 por ciento del total de personas beneficiadas
➤ Medio Ambiente, 5 mil 266 estudiantes, 4.25 por ciento del total de personas beneficiadas
➤ Ciencia y Tecnología, 5 mil 22 estudiantes, 4.12 por ciento del total de personas beneficiadas
➤ Participación Juvenil, 46 mil 553 estudiantes, 20 por ciento del total de personas beneficiadas
➤ Seguridad y No Violencia, 3 mil 774 estudiantes, 1.60 por ciento del total de personas beneficiadas
➤ Economía Solidaria, 1 mil 845 estudiantes, 82 por ciento del total de personas beneficiadas

Desde el inicio de la actual Administración del Gobierno de la Ciudad, han sido entregados casi 1 millón 273 mil 208 estímulos a jóvenes, en tanto que a diciembre del mismo año se otorgarán 1 millón 285 mil 127 estímulos. Comparado con el cierre del año de gobierno de la Administración anterior, se logró 12 por ciento más.

NIÑAS Y NIÑOS TALENTO

Para dar atención específica a la niñez con aptitudes académicas destacadas que realiza un esfuerzo propio por sobresalir en sus estudios, el Gobierno capitalino puso en marcha este Programa que contiene acciones para satisfacer sus necesidades educativas.

Durante el primer año de operación, al Programa se le denominó Niños Talento. Apoyó a estudiantes de seis a 12 años para que contaran con una formación integral y de calidad; todo a través del desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades.
A partir de 2008, el Programa amplió su cobertura en edad para beneficiar a la comunidad de nivel secundaria, con un rango de seis a 15 años. En el mes de diciembre de 2012, basado en un enfoque de género, cambió su denominación a Niñas y Niños Talento.

Con este cambio, el Programa apoya a la niñez e inicio de las juventudes, de seis a 15 años, que residen en la Ciudad de México, inscritas en escuelas públicas de niveles primaria y secundaria, con aptitudes académicas destacadas cuyas calificaciones sean de nueve y 10.

Los apoyos consisten en transferencias monetarias, además de servicios extraescolares que fortalecen sus condiciones académicas, económicas, desarrollo físico, mental, material, cultural; en particular en áreas del arte, ciencia y deporte.



46 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Aunado a ello y derivado del incremento de accidentes escolares en la comunidad estudiantil de seis a 12 años, el Gobierno de la Ciudad de México incrementó la suma básica de gastos médicos a 50 mil pesos en pago directo así como las coberturas adicionales hasta 100 y 300 mil pesos para casos especiales o de extrema urgencia.

CALENDARIO PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE NIÑAS Y NIÑOS TALENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES 2018
MONTO TOTAL	18,115,965	18,115,965	18,115,965	18,115,965	18,115,965	80,227845	18,115,965	18,115,965	18,115,965	18,115,965	18,115,965	80,227845	**341,615,340**
NO. DE BENEFICIARIOS	103,520	103,520	103,520	103,520	103,520	103,520	103,520	103,520	103,520	103,520	103,520	103,520	**103,520**

Fuente: FIDEGAR, Coordinación de Niñas, Niños y Jóvenes Talento, 2018

Es a través de las actividades extraescolares del Programa, que se imparten clases en las áreas científicas, artísticas y deportivas; como música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historia, ciencias, inglés, natación, futbol, basquetbol, voleibol y gimnasia.

Se informa que el Programa al día de esta rendición de cuentas, cuenta con 98 mil 430 personas beneficiadas. Durante este año, se pretende llegar a 103 mil 520. Es relevante informar, que el estímulo económico total anual por derechohabiente, en el ciclo 2017-2018, fue de 3 mil 300 pesos.[47]

Desde el inicio de la actual Administración del Gobierno de la Ciudad de México, con la ejecución de este Programa, han sido entregados más de 582 mil 540 estímulos, que equivalen a más de 1 mil 500 millones de pesos invertidos. Comparado con el cierre de la Administración inmediata anterior, se traduce en un incremento del 33.78 por ciento.

VA SEGURO

El 15 de abril de 2008 se puso en marcha el Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, Va Seguro, con el fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos a la educación, trabajo, salud y equidad, para ello, en esta Administración se implementó para contribuir a la disminución de la deserción escolar, por causas como accidentes en escuelas o durante el trayecto ininterrumpido a las mismas; aunado a la falta de recursos económicos para acceder a servicios de salud, seguro médico o de vida.

El Programa garantiza que más de 1 millón 900 mil estudiantes, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, y 70 mil personas trabajadoras de la educación, reciban atención médica de urgencia en caso de requerirla, y de esta manera, les permita afrontar algún evento fortuito sin vulnerar su economía ni abandonar sus estudios.

Cobertura	Suma Asegurada en Pesos
Gastos Médicos por Accidente (pago directo)	50 mil
Gastos Médicos por Accidente (pago directo) para 100 casos especiales	100 mil a 300 mil
Pensión de invalidez para 100 casos especiales del apartado "B"	50 mil
Pérdidas Orgánicas "Escala B"	100 mil
Muerte Accidental	100 mil
Muerte Accidental a consecuencia de robo, agresión o asalto en las actividades amparadas	200 mil
Muerte Accidental colectiva en la escuela o actividad extraescolar a consecuencia de incendio	300 mil
Muerte Accidental a consecuencia de Bullying o Acoso Escolar	100 mil
Gastos funerarios de la persona asegurada en un plazo máximo de 24 horas que se descontarán de la suma asegurada por Muerte Accidental	25 mil
Apoyo por invalidez total a consecuencia de un accidente o muerte accidental del padre, madre, tutor o tutriz de la persona beneficiada	25 mil
Deducible	0

47 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

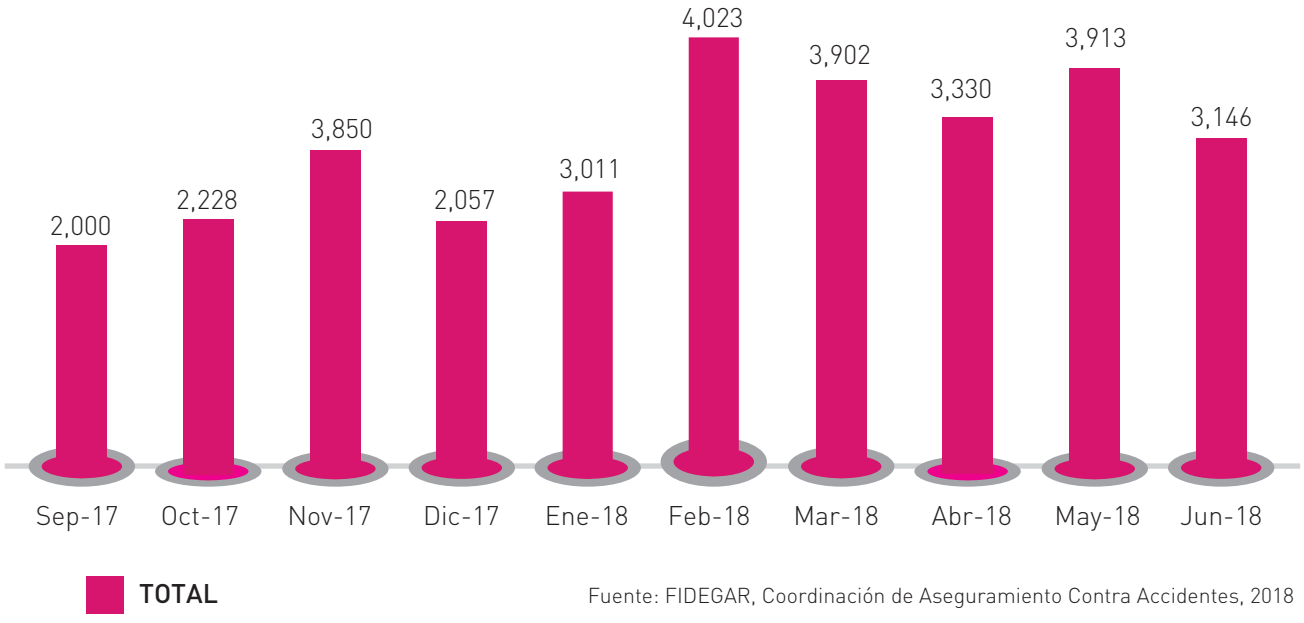


Los servicios de la póliza de seguros se implementan por medio del Centro de Atención Telefónica o Línea de Primer Contacto, y del Módulo de Atención Personalizada de FIDEGAR; con la siguiente cobertura ante cualquier tipo de incidente:

El pago de las sumas aseguradas a las personas beneficiadas se hace de manera inmediata. No excede el plazo máximo de 24 horas a partir de reportado el siniestro ni del inicio del trámite para el pago de las coberturas.

A 10 años de la creación de Va Segur@, el número de personas beneficiadas continúa en aumento.

Han sido atendidos, durante el periodo que se informa, 31 mil 460 estudiantes y personas trabajadoras de la educación. Al mes de septiembre del presente año, se contempla atender a 43 mil 135 personas, en tanto que a diciembre del mismo año, la atención será de 48 mil 817 personas beneficiadas.[48]



Fuente: FIDEGAR, Coordinación de Aseguramiento Contra Accidentes, 2018

48 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



Con el Programa se ha dado atención, desde el inicio de la actual Administración, a 183 mil 713 personas de la comunidad estudiantil de la Ciudad de México. Comparado con el cierre de la Administración anterior, contamos con un incremento del 47.79 por ciento.

EDUCACIÓN GARANTIZADA

Para respaldar a estudiantes de la Ciudad de México que sufrieron la pérdida de su padre, madre, tutor o tutriz, responsable de su sostenimiento o que se encuentre en estado de incapacidad permanente; y por consecuencia, corran grave riesgo de abandonar sus estudios por la falta de recursos económicos, la actual Administración puso en marcha este Programa.

Con Educación Garantizada se otorga a las personas beneficiarias un apoyo económico que les permita concluir su educación primaria, secundaria y media superior; hasta cumplir los 18 años.

El Programa también les brinda atención integral para enfrentar la adversidad, además de reconstruir sus lazos familiares y comunitarios desde la perspectiva de género, igualdad, no discriminación y derechos humanos; con el objeto de generar mejores oportunidades a partir de la conclusión de sus estudios.

Al inicio del Programa, los estímulos se entregaban a estudiantes de seis a 18 años. En 2014 se redujo la edad mínima de acceso a Educación Garantizada a tres años, con el objetivo de dar cobertura a la niñez de preescolar.

Se cuenta con un presupuesto asignado para este año de 93 millones 529 mil 363 pesos, en la actualidad se apoya a 9 mil 368 menores en situación de vulnerabilidad, residentes en la Ciudad de México cuya edad es de tres a 18 años, y que estudian en los niveles preescolar, básico o medio superior, inscritos en instituciones públicas de esta Entidad Federativa.

Los apoyos consisten en transferencias monetarias mensuales de 832 pesos, además de los siguientes servicios:

- Atención psicológica
- Actividades culturales y recreativas
- Servicios de salud y asesoría jurídica

Durante el periodo que se reporta, con Educación Garantizada se benefició a 9 mil 368 personas. Desde el inicio de la presente Administración, han sido otorgados 46 mil 317 estímulos, lo que significa más de 544 millones 946 mil 688 pesos invertidos: 19.39 por ciento más comparado con el cierre de la Administración anterior.[49]

1.9 CAPITAL DEL DEPORTE

El Gobierno de la Ciudad de México logró posicionar, a esta Ciudad, como la Capital del Deporte a nivel Mundial.

La coordinación de los trabajos y esfuerzos de la Administración Pública de la Ciudad de México, autoridades federales, instancias internacionales, sector privado, personas patrocinadoras, entre otras; ha sido fundamental para alcanzar las metas planteadas en materia deportiva por el PGDDF.

Durante la actual Administración, se consolidaron aspectos de salud entre la población. Se fomentó la actividad física; promocionaron actividades deportivas; organizaron eventos locales, nacionales e internacionales de alta calidad así como se recuperaron espacios destinados a la práctica deportiva de quienes habitan y transitan en esta Entidad Federativa.

1.9.1 ALTO RENDIMIENTO

Con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de los derechos a la salud, deporte, recreación y en un sentido amplio, acceso a la cultura física; el Gobierno capitalino instrumentó estrategias que resaltan los logros competitivos.

49 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



Se trata de reconocimientos que se traducen en becas para deportistas, personas entrenadoras sobresalientes y talentos deportivos; además de estímulos económicos para asociaciones deportivas que contribuyen a elevar el nivel competitivo de las selecciones deportivas de nuestra Capital Social, que participan en la Olimpiada Nacional, Paralimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

PODIUM

A través de este Programa, se otorgaron 77 estímulos económicos para atletas y personas entrenadoras de alta competencia que representan a la Ciudad de México, en el proceso del ciclo olímpico:

- Juegos Centroamericanos y del Caribe
- Juegos Panamericanos y Parapanamericanos
- Juegos Olímpicos y Paralímpicos
- Campeonatos Mundiales

Relevante es informar que no se contaba con la existencia de este tipo de apoyos en la anterior gestión del Gobierno de la Ciudad de México.

ESTÍMULOS A ATLETAS EN OLIMPIADA NACIONAL

Cerca de 3 mil deportistas que entre 2013 y 2018, representaron a nuestra Ciudad en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, se beneficiaron con los estímulos mencionados en el apartado anterior: 70 por ciento de los apoyos los recibieron juventudes entre 15 y 20 años.

Cuadro de Estímulos Económicos y Becas Otorgadas

AÑO	Personas beneficiadas	Pagos realizados
2013	491	5,401
2014	514	5,649
2015	561	5,719
2016	515	5,118
2017	471	4,774
	2,552	26,661

AÑO	Asociaciones Deportivas	Presupuesto en pesos
2013	491	5,401
2014	514	5,649
2015	561	5,719
2016	515	5,118
2017	471	4,774
2018	49	76

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EVENTOS NACIONALES

Evento	2017			2018 (parciales)		
	Lugar	Entidad	Puntos	Lugar	Entidad	Puntos
Olimpiada	1°	Jalisco	5,651	1°	Jalisco	5,369
	2°	Nuevo León	5,272	2°	Nuevo León	4,950
	3°	Baja California	4,229	3°	Baja California	3,901
	4°	Ciudad de México	3,882	4°	Ciudad de México	3,793

Evento	2017			2018 (parciales)		
	Lugar	Entidad	Puntos	Lugar	Entidad	Puntos
Paralimpiada	1°	Jalisco	1,715	1°	Jalisco	988
	2°	Nuevo León	1,645	2°	Nuevo León	962
	3°	Estado de México	1,218	3°	Puebla	826
	4°	Puebla	1,138	4°	Estado de México	523
	5°	Guanajuato	907	5°	Ciudad de México	502
	6°	Ciudad de México	838	6°	Querétaro	340

	Evento	2017 Medallas					2018 Medallas				
		1°	2°	3°	Total	Lugar	1°	2°	3°	Total	Lugar
Deporte Competitivo	3 Nacional Juvenil	12	20	37	**69**	**9°**	19	24	47	**90**	**8°**
Deporte Estudiantil	4 Juegos Deportivos de la Educación Media Superior (CONADEMS)	6	2	0	**8**	**2°**	4	3	1	**8**	**3°**
	5 Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica (Secundaria)	4	2	0	**6**	**3°**	1	1	2	**4**	**3°**
	6 Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica (Primaria)	1	2	3	**6**	**15°**	5	6	4	**15**	**4°**
Deporte Social	7 Juegos Populares	7	6	13	**26**	**3°**	-	-	-	**-**	**-**
	8 Encuentro Deportivo Indígena	-	-	-	**-**	**-**	-	-	-	**-**	**-**

Se entregaron, durante el periodo de septiembre de 2017 a junio del año en curso, 4 mil 774 estímulos económicos a 471 deportistas y personas entrenadoras que representaron a nuestra Capital Social así como a 16 asociaciones deportivas de la Ciudad de México. Al mes de septiembre de 2018, se cuenta con la estimación de entregar 4 mil 774 estímulos económicos, en tanto que a diciembre de este año, se otorgarán 5 mil 679.

Desde el inicio de la actual Administración y hasta junio de 2018, se entregaron 26 mil 661 estímulos económicos en beneficio de 2 mil 552 deportistas y personas entrenadoras que representaron a nuestra metrópoli así como 97 estímulos económicos al mismo número de asociaciones deportivas.

JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018

A través de la entrega de estímulos económicos a atletas de la capital del país que obtuvieron medalla en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 celebrados en la ciudad de Barranquilla, Colombia, el Gobierno de la Ciudad de México reconoce a 35 deportistas de alto rendimiento.

La inversión total de los reconocimientos fue de 1 millón 597 mil 500 pesos. Asistieron 42 deportistas (23 mujeres y 19 hombres), de los cuales 35 dieron a México 41 preseas: 14 de oro, 15 de plata y 12 de bronce.

El monto de los estímulos económicos se equipara a los que otorgó la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE): medalla obtenida de Oro, 50 mil pesos; Plata, 25 mil pesos y Bronce, 12 mil 500. Los deportes que más medallas obtuvieron fueron remo con nueve, bádminton con cuatro, *squash* con tres y triatlón con tres.

También se entregó premio en efectivo a la labor de 24 personas entrenadoras, quienes recibirán un apoyo de 30 mil pesos por el Oro, 15 mil por Plata y 7 mil 500 por el Bronce.



16.7%
más que en su primera edición en 2015

- Juegos Centroamericanos y del Caribe
- Juegos Panamericanos y Parapanamericanos
- Juegos Olímpicos y Paralímpicos
- Campeonatos Mundiales

1.9.2 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SOCIAL

En el segundo semestre de 2017 y el primero de 2018, el Gobierno capitalino impulsó importantes eventos dentro del marco del deporte social y dio continuidad a los diferentes programas puestos en marcha a lo largo de esta Administración.

GIMNASIOS URBANOS

Con la instalación de estos gimnasios en las Demarcaciones Territoriales, el Gobierno de la Ciudad ha fortalecido habilidades, destrezas y aptitudes físicas básicas para el desarrollo integral de las personas y sus familias.

Durante 2018, se tiene proyectado brindar 1 millón 981 mil 800 atenciones mediante el uso de los gimnasios, lo que contribuye a prevenir la progresión del sedentarismo y sobrepeso.

COMUNIDADES DEPORTIVAS

Para 2018, se tiene previsto conformar 150 comunidades en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales en esta Capital del país, integradas por tres personas que de manera organizada, promoverán, fomentarán, y promoverán el desarrollo de actividades físicas, deportivas o recreativas como cascaritas, torneos relámpagos o préstamo de material, para inducir a la convivencia y participación de la población.

Las Reglas de Operación de este Programa así como la convocatoria que invita a la población a participar, por conducto de las áreas administrativas del deporte y participación en las Demarcaciones Territoriales, fueron publicadas en los meses de enero y marzo de 2018.

Al término del primer semestre de 2018, se conformaron 110 comunidades deportivas. Se cuenta con la estimación de integrar 150 durante el tercer trimestre, en beneficio de 450 personas, a quienes se les entregará material deportivo. Al finalizar el año, las comunidades deportivas reportarán sus actividades con la respectiva memoria fotográfica, para alcanzar la meta de 75 mil atenciones.

COMUNIDADES RECREATIVAS KINDER+SPORT

Damos continuidad a la cuarta fase de esta estrategia, en coordinación con la empresa Ferrero, para apoyar al combate de la obesidad, sedentarismo y sus consecuencias: enfermedades crónico-degenerativas, adicciones e inseguridad, con base en el fomento de la integración familiar y comunitaria a través de actividades recreativas.

Comunidades Recreativas KINDER+SPORT

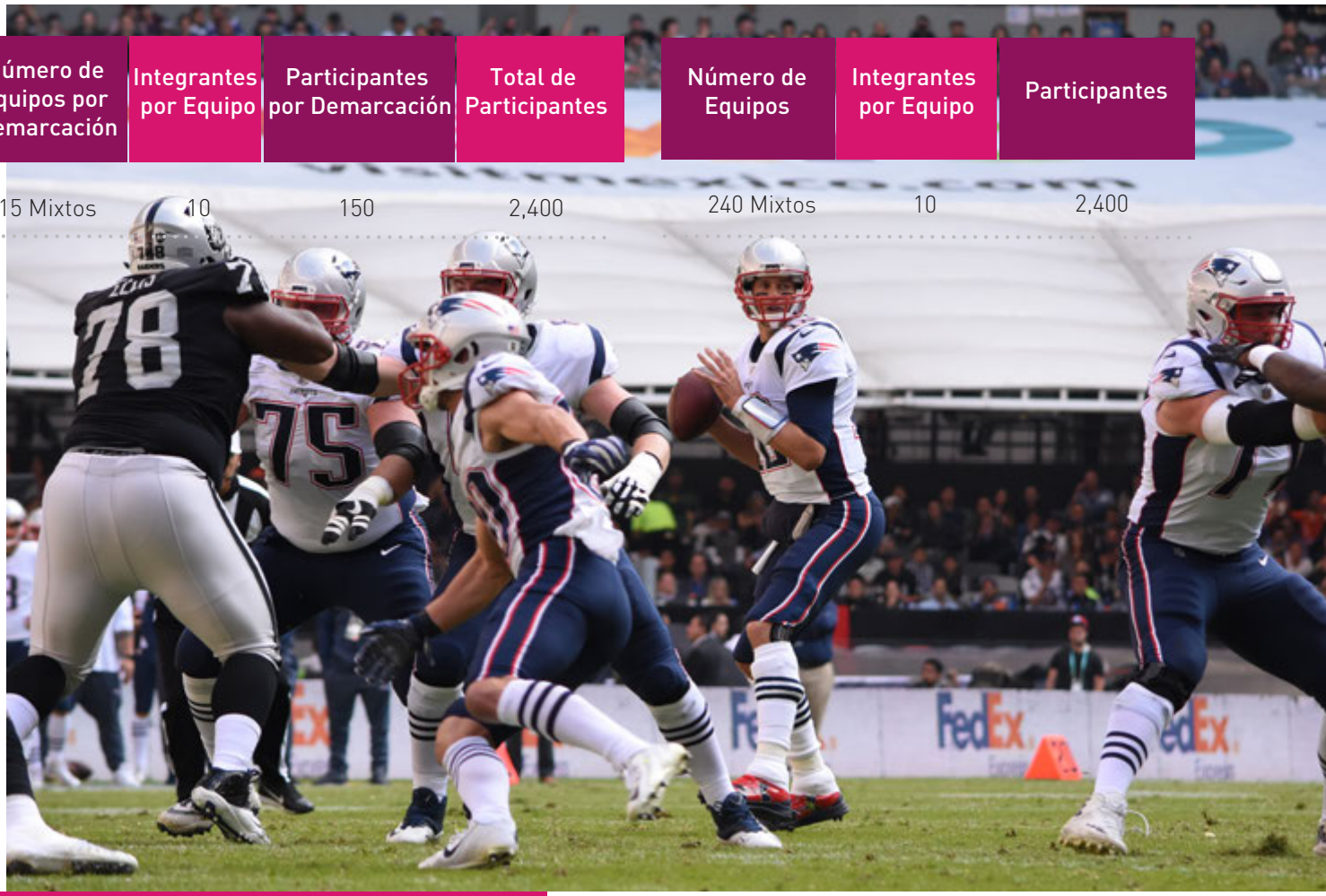
Octubre 2017-junio 2018

96 mil 152 atenciones

A agosto 2018

118 mil 96 atenciones

Número de Equipos por Demarcación	Integrantes por Equipo	Participantes por Demarcación	Total de Participantes	Número de Equipos	Integrantes por Equipo	Participantes
15 Mixtos	10	150	2,400	240 Mixtos	10	2,400



Las atenciones se determinan con base en tres indicadores:

- **Activaciones en las unidades habitacionales, con cuatro brigadas conformadas por dos personas, un enlace de Kinder+Sport y una persona activadora externa. Cada brigada realiza dos activaciones en unidades el sábado de cada semana y dos en domingo hasta llegar a un total de 16 activaciones por cada fin de semana**
- **Activaciones realizadas por enlaces de cada unidad durante la semana**
- **Uso de las instalaciones, toda vez que los materiales están fijos, canchas pintadas, porterías, postes de voleibol y juegos pintados (avión y stop). El enlace reporta el número de personas que hacen uso de las instalaciones durante la semana**

Algunas de las actividades que se realizan en las activaciones son juegos recreativos adaptados con diferentes variantes, de modo que todas las personas asistentes puedan participar y mediante el juego realicen actividad física.

Cabe resaltar que la entrega de estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México que integraron las selecciones nacionales y contribuyeron en la obtención de medallas en los recientes Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 celebrados en la Ciudad de Barranquilla, Colombia.

TORNEO DE TOCHITO NFL

Para que las juventudes de la Ciudad de México tengan opciones deportivas, la actual Administración lleva a cabo esta estrategia, para desarrollar sus habilidades al lanzar, correr y driblar como equipo.

En la etapa final del cuarto Torneo Delegacional, participarán equipos de todas las Demarcaciones Territoriales. Tendrá lugar en el marco del evento *denominado Fan Fest* NFL CONADE-CDMX, del 17 al 19 de noviembre de 2018, con más de 200 equipos.

FAN FEST CONADE-NFL-CDMX

Con la finalidad de fomentar el futbol americano entre la población de la Ciudad de México, como un centro de atracción deportiva, CONADE y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE), organizarán este evento.



Quienes asistan, disfrutarán de actividades como las 40 yardas, finales de Tochito en la cancha principal y activaciones físicas en la propia cancha, además de clínicas deportivas.

Se cuenta con una estimación de afluencia de 150 mil personas durante los tres días que dure el evento, del 17 al 19 de noviembre de 2018.

FUTBOL DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Reanuda su convocatoria este Torneo, para competencias de Futbol 7, tanto varonil como femenil. Las personas que participan sólo deben acreditar que residen en la nuestra Capital Social; edad entre 18 y 25 años; no militar en ningún equipo profesional, además de conformar un conjunto de 10 personas jugadoras y un técnico.

Áreas deportivas registrarán de manera gratuita a sus equipos competidores. Los partidos se realizarán en las instalaciones deportivas de las Demarcaciones Territoriales. El Torneo constará de las siguientes etapas:

- Delegacional, intramuros, del 5 al 22 de julio de 2018
- Distrital, del 23 de julio al 9 de agosto de 2018
- Rueda de prensa, realizada el 9 de junio del año en curso, donde se llevó a cabo el sorteo final para campeones delegacionales del Torneo de Barrios de la Ciudad de México, gestionado por El Heraldo de México e INDEPORTE

Quedaron conformados los encuentros que sostuvieron los campeones delegacionales, conforme a lo siguiente:

- Iztacalco contra Cuajimalpa
- Azcapotzalco contra Miguel Hidalgo
- Iztapalapa contra Magdalena Contreras
- Tláhuac contra Gustavo A. Madero
- Benito Juárez contra Milpa Alta
- Coyoacán contra Venustiano Carranza
- Xochimilco contra Tlalpan
- Cuauhtémoc contra Álvaro Obregón

Tuvo lugar la final del Torneo en ambas ramas, el 19 de agosto de 2018 en las instalaciones de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca.

YOGA CDMX

Para promover hábitos de salud y perfeccionamiento humano: cuerpo, mente y espíritu a través de esta estrategia, el Gobierno capitalino invita a la población a practicar dicha disciplina en la Glorieta del Ángel de la Independencia, todos los domingos, bajo la consideración que esta disciplina, ayuda a que las personas vivan en armonía, consigo y el medio ambiente.

Bajo ese contexto, durante el primer semestre de 2018 se impartieron 23 clases con la participación de 3 mil personas. Además, se apoyó en



la organización de un evento masivo celebrado el 24 de junio del año en curso, para conmemorar el "Día internacional de la YOGA", con más de 500 asistentes.

Coordinamos 10 domingos de clases durante el lapso de junio a septiembre del presente año, con una asistencia aproximada de 900 a 1 mil 200 personas y la participación de juventudes beneficiarias del Programa Prepa Sí, escuela de YOGA, asistentes constantes, entre otros. De septiembre a diciembre de 2018, se esperan de 1 mil 200 a 1 mil 500 asistentes.

ACTITUD ACTIVA

Este Programa se lleva a cabo en Dependencias y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México. Consiste en 20 minutos diarios de actividad física para fomentar estilos de vida activos y saludables en personas servidoras públicas.

Las actividades utilizan métodos apropiados, con personas activadoras físicas capacitadas dentro de las áreas de trabajo respectivas o instalaciones deportivas de las propias Dependencias o Entidades, lo que mejora su calidad de vida, contribuye a incrementar su productividad y favorece su relación interpersonal.

Personas instructoras–activadoras de INDEPORTE llevaron a cabo 600 activaciones durante el periodo de enero a junio de 2018.

Un reporte trimestral con memoria fotográfica es emitido por enlaces de Actitud Activa, sobre las atenciones y activaciones físicas que llevan a cabo, conforme al siguiente cuadro:

Número	Línea de Acción	Proyección a septiembre 2018	Proyección a diciembre 2018
1	Capacitaciones	28	35
2	Personas Promotoras Capacitadas	1,052	1,200
3	Cascarita Laboral	2,000	3,000
4	Activaciones Físicas en Dependencias y Entidades	4,000	6,000
5	Reportes de Actividades de Activaciones Físicas en Dependencias y Entidades	80,000	153,000
6	Dependencias y Entidades Capacitadas	80	91
	TOTAL	**80,160**	**163,326**

CASCARITA LABORAL

Generar una sana convivencia y disminuir el estrés laboral entre quienes trabajan en el Gobierno de la Ciudad de México, es necesario para el buen desempeño de la función pública capitalina.

Así, cada quincena INDEPORTE organiza partidos amistosos en las modalidades de Fut7, baloncesto, voleibol así como cuadrangulares de tochito bandera mixto. En la actualidad, han sido realizadas 730 atenciones.

ACTIVACIÓN FÍSICA COMUNITARIA

INDEPORTE y las Demarcaciones Territoriales de nuestra urbe, a instancia del exhorto emitido por la ALDF en febrero de 2016, generaron un sistema para impartir de manera gratuita, clases deportivas en módulos y espacios públicos abiertos.

Con la finalidad de capacitar de manera gratuita a personas líderes comunitarias sobre iniciación deportiva en por lo menos cuatro disciplinas; programas de activación física y promoción deportiva, se propuso una estrategia para que desarrollen en su comunidad, los conocimientos que en dichos temas adquieran.

Durante el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas, han sido impartidos cursos para más de 356 personas promotoras activadoras físicas.

ENTRENAMIENTO FUNCIONAL PARA LA SALUD

La estrategia de entrenamiento tiene como propósito crear un efecto positivo en la actividad o deporte que se practica, para mejorar la calidad de vida de las personas así como las funciones que desarrollan durante el día, con base en lo siguiente:

- **Un curso de 42 horas, con evaluación aprobada**
- **19 semanas de capacitación**

Hemos capacitado en Entrenamiento Funcional, durante el periodo que abarca este Informe, a 283 personas de diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México así como de áreas administrativas en las Demarcaciones Territoriales.

CLÍNICAS DEPORTIVAS

Se dirige esta estrategia a personas entrenadoras, dirigentes y organizadoras deportivas. Por medio de ésta, se les proporcionan conocimientos prácticos que les ayudan a actualizar y desarrollar las actividades físicas y recreativas, además de actualizar un equipo funcional. En la actualidad, han sido capacitadas 213 personas.

TORNEO LABORAL INTERDEPENDENCIAS

Para contribuir por medio de una práctica deportiva regular y sistemática, a la integración, convivencia, inclusión, iniciación deportiva así como al uso positivo del tiempo libre del sector laboral de la Ciudad de México, INDEPORTE y CONADE organizaron el Torneo Laboral Interdependencias y Amigos 2017.

Tuvo lugar en las instalaciones de la Ciudad Deportiva, Magdalena Mixhuca, los días 21, 23, 24, 25, 28 y 30 de noviembre; 1, 2, 5, 7, 8 y 9 de diciembre de 2017, con los siguientes resultados:

- **Disciplinas en las siguientes categorías:**
  - **Varonil: futbol soccer, futbol 7, basquetbol y voleibol**
  - **Femenil: futbol 7, basquetbol y voleibol**
  - **Mixto: voleibol**
- **1 mil 197 hombres y 367 mujeres participantes**
- **21 Dependencias y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 Dependencias y Entidades del Gobierno Federal; cinco empresas del sector privado**
- **114 equipos: 72 de la Administración Pública de la Ciudad de México; 33 del Gobierno Federal y nueve de empresas del sector privado**
- **189 encuentros deportivos**

VARONIL:

Lugar	Basquetbol	Voleibol	Fútbol Soccer	Fútbol 7
1	SSP-Espartacos	SUTGCDMX	PFP-Fuerzas Federales	DIF CDMX-Mónaco
2	SACMEX	SAT-SAT	SUTGCDMX	Delegación Xochimilco
3	SURA	IEMS	PFP-Policía Federal	STYFE-Real STYFEl
4	FIDEGAR-Fidepower	SAT Recaudadores	SACMEX	SEDESO-SEDESO R.O.

FEMENIL:

Lugar	Basquetbol	Voleibol	Fútbol 7
1	PF-Investigación PF	SUTGCDMX	PF-Fomento Deportivo
2	SACMEX	SACMEX	SUTGCDMX
3	Delegación Iztapalapa-C.D. del Deporte	GNP	Delegación Benito Juárez-Galácticas
4	INEGI	SEDESO-Panteras	CONADE-CEDEM

MIXTO:

Lugar	Voleibol
1	Delegación Milpa Alta
2	COMISA-Fragata COMISA
3	SEDESO-DGA SEDESO
4	FONDECO DF-Los Sobrevivientes


19-S
CorroXMéxic
Corredores, Promotores, Patrocinadores, Proveedores,
Fundaciones e Instituciones, unidos por nuestro p
CDMX
CorroXMéxico
CorroXMéxico

CASCARITA LABORAL CEDEM

Impulsamos este evento con la finalidad de continuar con nuestra contribución a la integración, convivencia, inclusión, iniciación deportiva así como al uso positivo del tiempo libre del sector laboral del Gobierno de la Ciudad de México, por medio de una práctica deportiva regular y sistemática.

Futbol 7 y basquetbol en las categorías varonil y femenil, son las disciplinas sobre las que se desarrolló esta estrategia en los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM). Participaron cerca de 500 personas trabajadoras de Dependencias y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y del Gobierno Federal.

FOTO *OPORTUNITY*

Los días 23 y 24 de diciembre de 2017, se invitó a la población capitalina a tomar fotografías de eventos deportivos realizados

NAVIDAD DEPORTIVA CDMX

Con la finalidad de desarrollar las capacidades físicas de las personas: fuerza, resistencia, elasticidad y coordinación, el 24 de diciembre de 2017 INDEPORTE organizó este evento masivo alusivo a la navidad y al deporte, con actividades físicas, recreativas así como predeportivas.

El evento se desarrolló por medio de circuitos funcionales físicos recreativos, además de actividades predeportivas recreativas para la niñez, juventudes y personas adultas, con una afluencia aproximada de 7 mil asistentes.

1.9.3 EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Pese a los hechos derivados del sismo acaecido en el mes de septiembre de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del INDEPORTE, continuó con el despliegue de acciones que beneficiaron a la población, con la organización de eventos deportivos de calidad que consolidan a nuestra Capital Social, como una de las principales sedes nacionales e internacionales para su desarrollo así como gran anfitriona de competencias y exhibiciones de importante talla mundial.

Así, acercamos a más de 1 millón 171 mil personas a eventos magnos como la Fórmula 1; partidos de la *National Football League* (NFL, por sus siglas en inglés), *National Basketball Association* (NBA, por sus siglas en inglés), *Le Tour de France*; Campeonato Mundial de Tiro con Arco, *World Para Swimming Championships*, entre otros.

Cada evento se realizó de manera coordinada con las federaciones deportivas e instancias internacionales.

CARRERA CORRO X MÉXICO

Gran espíritu solidario mostró la familia atlética de esta Ciudad con su participación en esta Carrera, que se llevó a cabo en beneficio de las personas que resultaron damnificadas por el sismo que aquejó a nuestra metrópoli en el mes de septiembre de 2017.

Mediante una iniciativa conjunta entre el INDEPORTE, personas promotoras, patrocinadoras, proveedoras de eventos deportivos así como medios de comunicación, fundaciones e instituciones, la carrera aconteció el domingo 5 de noviembre del mismo año. Se trató de un evento sin precedente por la unión de marcas comprometidas con el deporte.

Distancias de 10 y cinco kilómetros tuvieron los recorridos de la competencia. También incluyó una caminata recreativa de tres kilómetros. Arrancaron en punto de las 7:00 horas poco más de 4 mil 200 personas competidoras, con el puño en alto en señal de unión. La salida y meta tuvieron lugar frente al Ángel de la Independencia en Paseo de la Reforma.

CICLOTÓN CDMX

Es un evento familiar gratuito, donde Dependencias y Entidades de la Administración Pública Local apoyan a quienes participan, en materia de seguridad, vialidad, protección civil y salud.

Se lleva a cabo los últimos domingos de mes. Miles de personas salen a patinar y pedalear por las principales calles de la Ciudad de México, en un horario de 8:00 a 14:00 horas. Durante el recorrido, se colocan módulos de servicio médico, hidratación y mecánico para quienes lo requieran.

Ciclotón Familiar celebró en 2017 sus 10 primeros años. Para conmemorarlo, se realizó una ampliación de la ruta a manera de circuito. El trayecto aumentó de 32 a 97 kilómetros, con dos tramos adicionales rumbo a Calzada de Guadalupe y División del Norte.

Ha duplicado su número de asistentes con el paso de los años hasta 110 mil personas por emisión.

CARRERAS ATLÉTICAS

Resulta de gran importancia, regular las carreras pedestres y ciclistas en la Ciudad de México por su auge y necesidad de establecer rutas para procurar la menor afectación vial. Por ello, el Gobierno capitalino establece requisitos para otorgar un Aval Técnico Deportivo en diversos circuitos viables para estas prácticas deportivas.

Otorgamos durante el periodo que se reporta, el aval a 135 carreras pedestres y ciclistas que movilizaron a más de 465 mil 940 personas corredoras en rutas como Circuito Reforma, Bosque de Chapultepec, Pista de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe", además de las avenidas Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco.

Al finalizar el año, la Ciudad de México regulará en total cerca de 200 carreras pedestres y ciclistas.

TOUR DE FRANCE, ETAPA CDMX

Más de 2 mil 400 ciclistas nacionales e internacionales participaron en la Segunda Edición de La Etapa CDMX *by Le Tour de France* 2017,

celebrada el 10 de diciembre de 2017 sobre una ruta urbana con dos distancias: corta de 70 kilómetros y larga de 135 kilómetros.

Pedalistas salieron en punto de las 6:45 horas del Autódromo "Hermanos Rodríguez". Avanzaron por las rutas marcadas a través del Viaducto Río la Piedad y Periférico, rumbo al Estado de México y Cuemanco, para finalizar dentro del propio Autódromo.

CAMPEONATO MUNDIAL DE TIRO CON ARCO

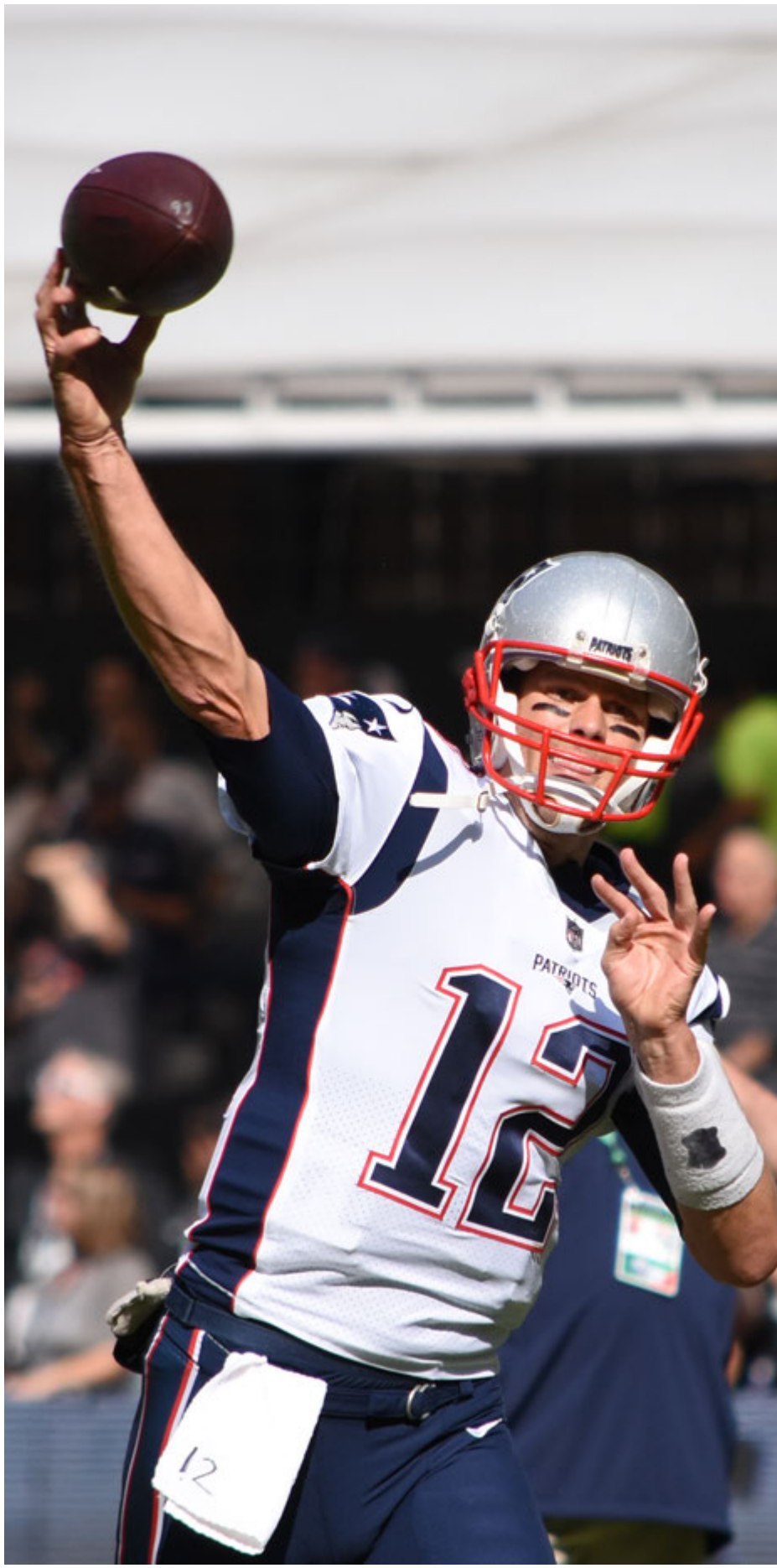
La cuadragésima novena versión de este Campeonato aconteció en las modalidades de arco recurvo y compuesto, con la participación de 376 de las mejores personas arqueras del mundo, además de la asistencia de 71 mil personas espectadoras. Las sedes del evento tuvieron lugar en:

- Campo Militar Marte: proceso de clasificación de personas tiradoras del 15 al 20 de octubre de 2017
- Plancha del Zócalo: finales y semifinales los días 21 y 22 de octubre de 2017

JUEGO NFL

Con fecha 19 de noviembre de 2017, a las 16:45 horas, se realizó el segundo partido de temporada regular de la NFL, con la asistencia de 77 mil 357 personas espectadoras. La sede del partido entre los *Raiders* de Oakland y Patriotas de Nueva Inglaterra, campeones de la NFL 2016, fue en el Estadio Azteca.

Se colocaron en el Estadio zonas interactivas como parte de la experiencia NFL, donde las personas pudieron tomarse fotografías en las letras gigantes "CDMX", participar en actividades recreativas de fútbol americano y disfrutar de música en vivo.
Una vez mostrado en el *Super Bowl* y diferentes países del mundo, el *Ball Parade* NFL llegó al Paseo de la Reforma, con la exhibición de 42 piezas de 32 artistas nacionales: 32 cascos, cuatro balones y seis personajes infantiles uniformados como jugador de fútbol americano, distribuidos desde La Diana Cazadora hasta El Ángel de la Independencia.
Derivado de la gran respuesta de las personas aficionadas, el comité organizador, la NFL y SECTUR anunciaron un acuerdo para celebrar entre 2019 y 2021 en la Ciudad de México, tres partidos de temporada regular de la NFL.





Recibieron del 2 al 8 de diciembre de 2017, en las instalaciones renovadas de la Alberca Olímpica "Francisco Márquez", a 311 atletas de 56 países que disputaron los Campeonatos Mundiales de Para Natación, con una asistencia de 13 mil 500 personas espectadoras.

Por primera vez en la historia, se llevó a cabo el Campeonato World Para Powerlifting

Resultados de Selección Nacional de Natación
Campeonatos Mundiales Para Natación 2017

- 34 preseas
- 6 oros
- 14 platas
- 14 Bronces

OCTAVO SITIO DEL MEDALLERO GENERA

Championship en el Gimnasio Olímpico "Juan de la Barrera", donde la delegación mexicana tuvo una de las mejores participaciones del evento.

SOMOS RÁPIDOS CDMX

Este evento de atletismo de velocidad activa a familias completas, consiste en una carrera de 100 metros planos que se efectúa de las 8:00 a las 12:00 horas sobre una pista instalada en las glorietas del Ángel de la Independencia a la Diana Cazadora sobre Paseo de la Reforma.

Su primera edición tuvo lugar el domingo 26 de noviembre de 2017. La segunda edición se realizó el 27 de mayo de 2018, con una asistencia de 1 mil 100 personas para ambos eventos.

Quienes compitieron pudieron inscribirse en el momento. Recibieron un número y chip para registrar su cronometraje de manera electrónica. Se les entregó una constancia por escrito de su intervención y una medalla conmemorativa de Somos Rápidos CDMX.

ENCUENTRO GLOBAL POR LA PAZ Y LA SANACIÓN 2017

Congregó a cerca de 5 mil personas en la Plaza de la Constitución en busca de la armonía entre cuerpo y mente. La mega clase fue impartida por la escuela Naam Yoga.

GRAN PREMIO DE MÉXICO, FÓRMULA 1

Tiene lugar en el Autódromo Hermanos Rodríguez, con algunas activaciones alternas como la F1 *Fan Zone* CDMX que se lleva a cabo en el Campo Militar Marte, donde miles de asistentes formaron parte de esta gran fiesta automovilística.

Nuestra Capital Social, como en años anteriores, demostró su rol como excelente anfitriona, al ser de nueva cuenta galardonada por la Federación Internacional de Automovilismo (FIA), como el mejor evento de toda la temporada.

Gran Premio de México, Fórmula 1, llena de orgullo a nuestro país, al tomar en cuenta aspectos como la calidad de la pista, planeación, ejecución y logística del evento así como el entusiasmo de quienes asisten.

PRIMER CLÁSICO CHAPULTEPEC

Impulsamos en nuestra Capital del Deporte la primera edición de este Clásico del Skateboarding, con la participación de 10 atletas nacionales y 10 internacionales de Estados Unidos de América, Canadá, Francia, Brasil, Colombia, entre otros.

Aconteció la competencia en el *Skatepark* del Bosque de Chapultepec: el más grande de la Ciudad de México.

FORMULA E

Regresó por tercera ocasión al Autódromo Hermanos Rodríguez con el *E-Prix* de la Ciudad de México 2018: el único serial monoplazas eléctricos que cuenta con 20 pilotos, quienes compitieron el sábado 3 de marzo de 2018, en un circuito de 2 mil 93 kilómetros y 47 vueltas.

La competencia fue acompañada de una zona para personas aficionadas con bandas de renombre, simuladores, gastronomía, además de otras atracciones, con la asistencia de 40 mil personas.



NBA EN MÉXICO

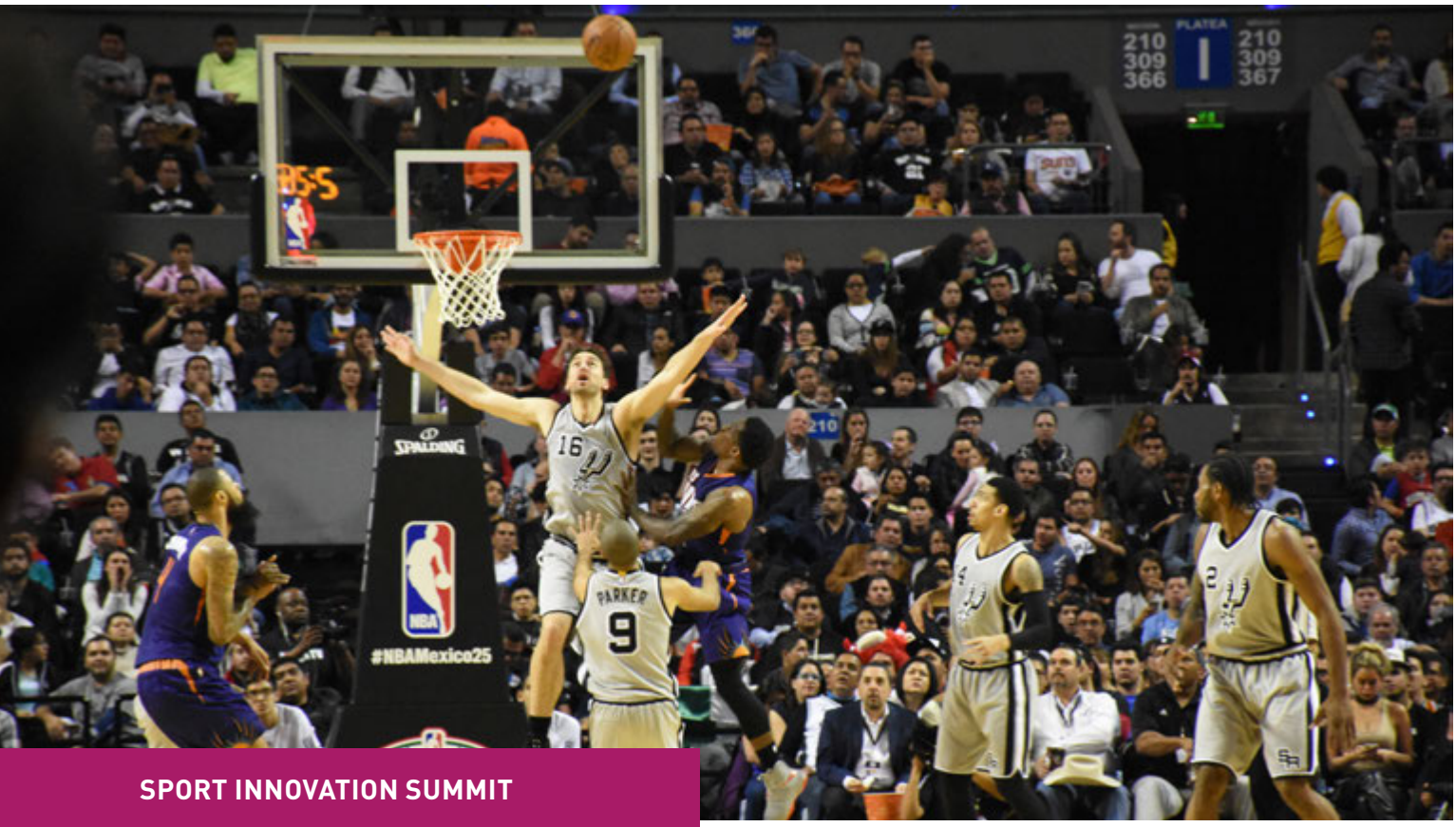
Bajo el contexto de la celebración de los 25 años de realizarse partidos de la NBA en nuestro país, se efectuaron cuatro partidos de temporada regular en la Arena Ciudad de México:

Dos en enero del año en curso: Phoenix *Suns* recibieron a los Dallas *Mavericks* y a los San Antonio *Spurs*, de manera respectiva

Dos en diciembre de 2017: Brooklyn *Nets* cambiaron el *Barclays Center* para recibir de forma respectiva, a Oklahoma *City Thunder* y el Miami *Heat*

CLÍNICA INTERNACIONAL DE NATACIÓN 2018

El 20 de marzo del año en curso, se llevó a cabo esta Clínica en la Alberca Olímpica Francisco Márquez. En el evento se dieron cita tres atletas campeones olímpicos: los estadounidenses Aaron Peirsol y Shaun Jordan así como el mexicano Felipe Muñoz, quienes compartieron sus experiencias con infantes y personas jóvenes.



SPORT INNOVATION SUMMIT

Tuvo lugar los días 21 y 22 de marzo del año en curso, en el Centro Cultural "Roberto Cantoral", donde líderes del deporte internacional compartieron sus mayores éxitos de innovación.

Más de 25 ponentes de clase mundial mostraron durante esos dos días, innovaciones en temas como Fan Engagement, Smart Stadiums & Fan Experience, Media & Broadcasting, Sports Performance, Business Performance, Innovation at the Core, Capitales del Deporte e Historias Extraordinarias.

FORO MARATÓN CDMX 2018

Con la participación de 500 personas corredoras nacionales y extranjeras, este evento se llevó a cabo el 5 de mayo de 2018, donde opiniones calificadas de especialistas en los temas que aglomera el running, se dieron cita en las instalaciones del periódico Reforma para exponer sus puntos de vista con respecto a tecnología, nutrición, alto rendimiento, experiencia de personas corredoras, entre otros.

CAMPEONATO NACIONAL DE GIMNASIA 2018 CDMX

Los mejores exponentes del país se dieron cita en este evento que se llevó a cabo del 9 de mayo al 2 de junio de 2018, en la Sala de Armas Fernando Montes de Oca de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca.

Después de tres etapas selectivas, y de 4 mil atletas participantes se eligió a quienes en dicha disciplina y en representación de México, competirán en los Juegos Panamericanos Juveniles y Juegos Centroamericanos.

QUINTO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SALTO CON GARROCHA CDMX

Llevar esta clase de competencias a las calles es una tendencia innovadora del atletismo mundial, al realizar de las justas una fiesta atlética, donde personas aficionadas pueden ver de cerca a los mejores pertiguistas del mundo.

Bajo ese contexto, el Encuentro se llevó a cabo en la explanada del Monumento a la Revolución el 27 de mayo del presente año. Participaron 800 atletas internacionales de siete países.

Frente a atletas de primer nivel internacional y personas jóvenes promesas a nivel mundial en esta disciplina, el campeón olímpico de salto con pértiga en México 1968, estadounidense Robert "Bob" Seagren, fue el invitado de honor.

XCI MÉXICO INTERNACIONAL AMATEUR DE GOLF

Sede y desafío de jugadores de 21 países, del 7 al 10 de junio del año en curso, el Club de Golf México abrió sus puertas para la celebración de este evento, con una participación de 144 atletas.

Esta justa deportiva busca ofrecer la oportunidad a personas jóvenes promesas de este deporte, para que se rocen en un torneo internacional.

GLOBAL RUNNING DAY 2018

Nuestra Capital del Deporte fue designada por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (*IAFF*, por sus siglas en ingles), como una de las sedes para conmemorar el Día Internacional del Corredor, mediante una carrera deportiva de una milla de distancia, celebrada de manera simultánea en 24 ciudades del mundo el 6 de junio de 2018 a las 19:00 horas.

Denominada 24:1 a iniciativa de la IAAF, en esta ocasión la carrera llega a su tercera edición. Busca que las personas se reúnan para celebrar su pasión por correr e inspiren a otros a hacerlo.

Quienes corrieron en la Ciudad de México, se dieron cita en el Circuito Gandhi de Polanco. Se contó con la participación de la marchista juvenil Alegna González, como embajadora del evento, ganadora de la medalla de oro en la Copa Mundial de Taicang, China 2018, categoría Sub 22.

PARTIDO DE BASQUETBOL MÉXICO VS USA

Como parte del programa para la preparación de los integrantes de la selección mexicana para el mundial de basquetbol en China, se realizó este partido el 28 de junio de 2018, en el Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera, con la asistencia de 6 mil personas.

Por segunda ocasión en su historia, México venció a la selección de los Estados Unidos de América por 78-70, para llegar a una marca histórica de 28-2. La última victoria sobre dicha selección fue en los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011.

XI MEDIO MARATÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Inició esta competencia a las 7:00 horas del 29 de julio del año en curso, donde 25 mil participantes tomaron el Paseo de la Reforma y Bosque de Chapultepec: una fiesta atlética de 21 kilómetros.

Al término, personas competidoras, familiares y amigos disfrutaron del Pícnic colocado entre las glorietas del Ángel de la Independencia y La Palma, sobre Paseo de la Reforma, donde cerca de 60 mil asistentes disfrutaron de alimentos, pasto artificial, mesas con sombrillas así como activaciones y juegos, en un sano convivio.

Bajo este contexto, este año se contó con 25 mil participantes: creció 10 mil participantes en cinco años. Esto lo coloca en uno de los de mayor crecimiento a nivel mundial, en un periodo de tiempo tan corto. Este Medio Maratón es el más grande de México y segundo en América Latina.



XXXVI MARATÓN DE LA CDMX

El 27 de agosto de 2017, el Maratón obtuvo la certificación Etiqueta Plata por parte de la IAAF: único en América Latina con esta distinción. También mantuvo la posición nueve obtenida en 2016 con base en el *ranking* mundial de la *Association of International Marathons and Distance Races* (AIMS), respecto a la cantidad de finalistas (resultados oficiales de la carrera). Es el Maratón número uno de América Latina y la mayor fiesta deportiva en esta Capital Social.

Durante 2018, fue ratificado con la Etiqueta Plata, otorgada por la IAAF. En este mismo año, iniciarán las gestiones para elevar la categoría de etiqueta plata a etiqueta oro. Contar con este reconocimiento para esta edición del Maratón, lo cataloga como un evento de prestigio y excelente organización a nivel internacional.

Bajo estándares de autosustentable, el evento posee la Certificación Verde del *Council for Responsible Sport.*

La edición XXXVI del Maratón, se llevó a cabo el 26 de agosto de 2018. La ruta incluyó las principales avenidas de nuestra metrópoli con salida en punto de las 6:45 horas para la categoría de silla de ruedas, 6:50 horas para rama elite femenil y 7:00 horas para la rama elite varonil y categorías por edades, a un costado de la plancha del Zócalo frente a la Catedral. La meta en el Estadio Olímpico Universitario de Ciudad Universitaria de la UNAM.

Esta edición contó con una cifra récord de inscritos para llegar a 38 mil 336 personas inscritas apoyadas por más de 250 mil asistentes, durante todo el trayecto.

Además, dentro del Maratón de la Ciudad de México participaron personas corredoras con causa, quienes apoyaron a fundaciones de beneficencia. La temática para el Maratón 2018 fue la "O" de "Olímpico" y el *slogan* "Con Espíritu Olímpico".

El sábado 25 de agosto de 2018, se llevó a cabo un recorrido de 25 Kilómetros con una antorcha que portaba la flama de Maratón desde la plancha del Zócalo frente a la Catedral, hasta el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, donde Enriqueta Basilio encendió por tercera vez el pebetero.

Una Carrera Infantil del Maratón CDMX; Carrera de la Familia del Maratón CDMX; Carrera de la Alegría del Maratón CDMX; Expo Maratón en el "Paddock": edificio, salones y área de *pitts* del Autódromo Hermanos Rodríguez, acompañaron al XXXVI Maratón.

QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA XIX OLIMPIADA DE MÉXICO 68

Conocidos como los Juegos Olímpicos de México 1968, el 12 de octubre de 1968 se inauguraron los Juegos de la XIX Olimpiada. Este evento deportivo marcó la historia del movimiento olímpico en Ciudad de México. Se le considera uno de los más recordados en la historia de las Olimpiadas por los hitos deportivos e impacto social y cultural. Este año se conmemora su quincuagésimo aniversario.

Participan en las celebraciones actores clave de dichos Juegos: federaciones mexicanas de cada deporte, medallistas mexicanos, leyendas internacionales del deporte, Dependencias y Entidades del Gobierno capitalino así como del Federal, personalidades del diseño, artes y entretenimiento, entre otros.

Estos festejos se dividen en cinco ejes principales: deporte, cultura, infraestructura, momentos icónicos y entretenimiento. La presentación del





SELECTIVA A LA CLASIFICATORIA DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD BUENOS AIRES 2018, CANOTAJE

Bajo el marco de la celebración de los 50 años de los Juegos Olímpicos México 68, el 24 de febrero del presente año, en la Pista de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, se llevó a cabo este selectivo así como el Campeonato Nacional de distancia larga en más de 20 categorías, en las ramas varonil y femenil.

SELECTIVA NACIONAL DE CANOTAJE A LOS XXIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, BARRANQUILLA 2018

Dentro de los mismos festejos, los días 24 y 25 de marzo del año en curso, en Pista mencionada en el apartado anterior, se realizó con éxito la toma de tiempo selectiva, donde quienes participaron, compitieron por un lugar en el podio en más de 14 categorías en las ramas varonil y femenil.

WORLD GOLF CHAMPIONSHIP, MÉXICO CHAMPIONSHIP

Nuestra Ciudad fue sede de este torneo, considerado como el más importante del país. Celebrado el 5 de marzo de 2018, contó con la participación de 64 golfistas de todo el mundo. La competencia se transmitió en más de 227 países.

CAMPEONATO NACIONAL DE ESCALADA DEPORTIVA 2018, MODALIDAD BLOQUE

INDEPORTE, en coordinación con la Federación de Escalada Deportiva y el Comité Olímpico Mexicano, los días 3 y 4 de marzo del año en curso se llevó a cabo este Campeonato, donde participaron 32 personas escaladoras de siete Estados de la República Mexicana. Este evento sirvió como preparación para los clasificatorios a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

La Ciudad de México recibió en el Campo Militar Marte este campeonato ecuestre, considerado el más importante del país. Celebrado del 22 al 25 de marzo del año en curso, este evento representó la primera fecha del circuito el cual contará con 17 sesiones a nivel mundial. Compitieron los 25 mejores jinetes del mundo y se transmitió por televisión en varios países.

ENCUENTRO ATLÉTICO FMAA

Se llevó a cabo los días 30 y 31 de marzo de 2018, en conjunto con la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) en las instalaciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano. Compitieron más de 100 deportistas en la rama varonil y femenil en 12 categorías distintas.



Clasificatorio al Panamericano de Handball en Groenlandia 2018, se celebró en las instalaciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano del 2 al 9 de abril del año en curso. En este evento participaron seis selecciones nacionales del continente americano entre las que destacan Cuba y Puerto Rico.

V COPA POR EL BIEN DEL KARATE-DO DE LA CDMX

Participaron más de 750 deportistas en distintas categorías, entre los que se encuentran 25 seleccionados de esta Ciudad, que compitieron en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil. La Copa se llevó a cabo los días 12 y 13 de mayo de 2018, en el Parque Ecológico 18 de Marzo, como parte del proceso selectivo para que atletas afiliados a la asociación, cuenten con el aval para asistir a competencias nacionales de la Federación de Karate.

TRIGÉSIMO SEGUNDA REGATA INTERNACIONAL REAL CLUB ESPAÑA "DANIEL GÓMEZ"

En la Pista de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, se realizó esta Regata los días 19 y 20 de mayo del presente año, con la participación de diversos clubes nacionales en las categorías varonil, femenil y mixto.

COPA NATACIÓN DE CATEGORÍAS MENORES FMN, CDMX 2018

Del 25 al 27 de mayo del año en curso, se celebró en el recinto de la Alberca Olímpica Francisco Márquez la Copa FMN (Federación Mexicana de Natación) de menores, con la finalidad de ofrecer competencia a infantes que no tuvieron la oportunidad de calificarse a eventos como la Olimpiada Nacional u otras justas deportivas acuáticas. Contó con personas nadadoras de 23 Estados de la República y Asociaciones.

HOMENAJE A FUTBOLISTAS DE MÉXICO EN EL PARTIDO MÉXICO CONTRA ESCOCIA, DESPEDIDA DE LA SELECCIÓN NACIONAL RUMBO AL MUNDIAL RUSIA 2018

Se brindó homenaje a esos jugadores y cuerpo técnico que alcanzaron las semifinales en México 68, el 2 de junio de este año en el Estadio Azteca; instalación deportiva que vio brillar a los héroes de México 68; se llevó a cabo dicho evento en el marco del partido de despedida de la Selección Nacional Mexicana rumbo a Rusia 2018, con la presencia de personalidades como Ignacio Trélles y Jorge Campos.

HOCKEY FESTIVAL CDMX

Tuvo lugar este torneo de primarias de la SEP, durante los días 5 al 8 de julio del año curso, en el Estadio Jesús Martínez Palillo. En el evento se rindió homenaje a la Selección Mexicana de Hockey sobre pasto que participó en los Juegos Olímpicos de México 68 así como un cuadrangular infantil con los clubes de la Ciudad de México.

FESTIVAL ACUÁTICO GUILLERMO ECHEVARRÍA

Con la participación de personas nadadoras de diversas edades en la especialidad de relevo de 1 mil 500 metros, el día 7 de julio del año en curso, se efectuó este evento, donde también se rindió homenaje al nadador mexicano Guillermo Echevarría a 50 años de imponer récord mundial en dicha prueba en Santa Clara, California, Estados Unidos de América: hasta ese momento, único mexicano en la historia en romper una marca del orbe.

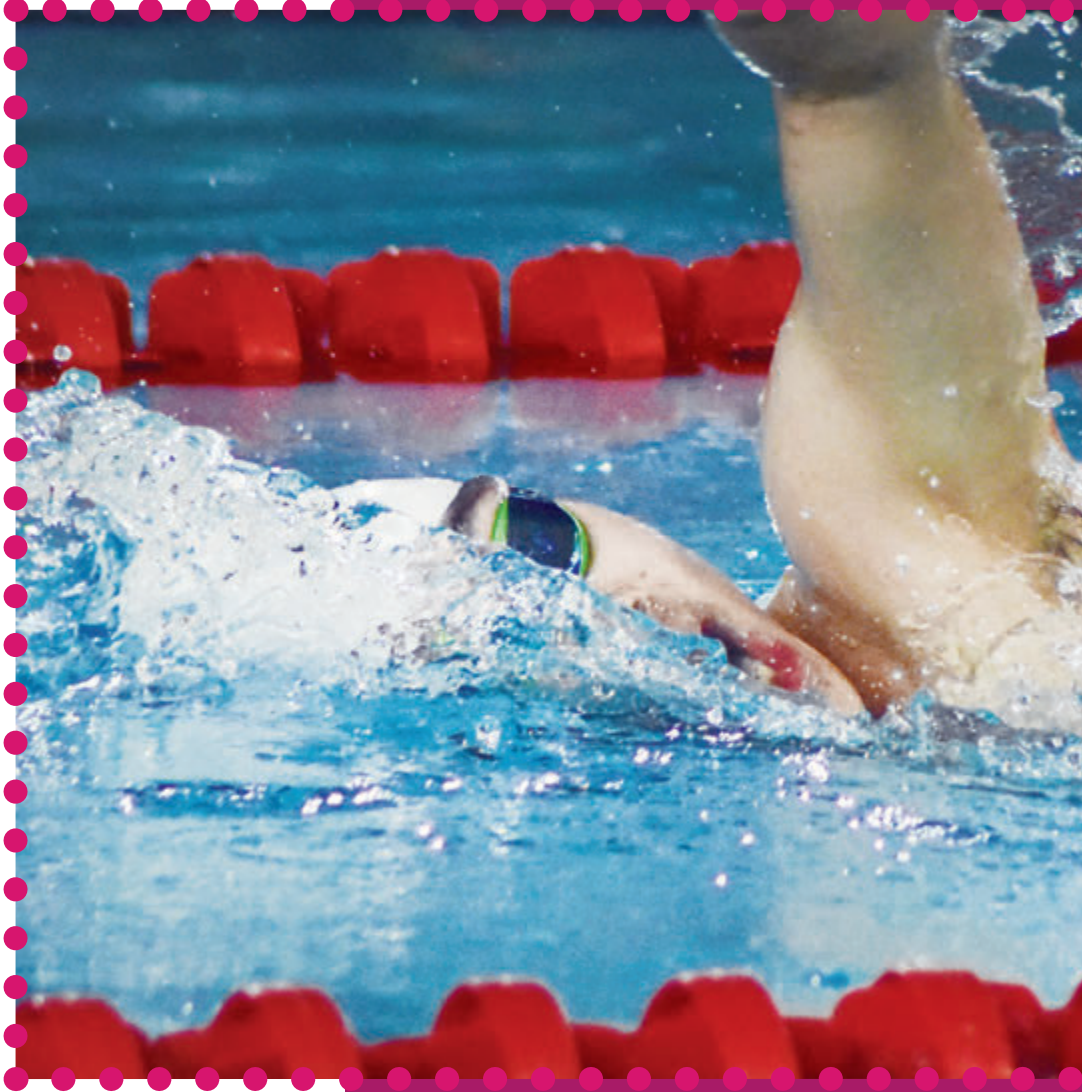
1.9.4 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Fortalecer la infraestructura deportiva de la Ciudad de México, es uno de los objetivos del Gobierno capitalino, mediante estrategias para la rehabilitación de éstas; proceso que inició con el Plan Maestro de Rehabilitación integral de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca y continuó con la coordinación así como operación de los centros deportivos asignados a INDEPORTE.

Impulsamos durante las dos etapas ejecutadas, el desarrollo de la cultura física y el deporte social encaminado al alto rendimiento, mejoramiento del espacio público, manejo integral de las áreas verdes, energías renovables, agua y residuos, para incidir de manera directa en la calidad de vida, seguridad, salud pública, bienestar y cohesión social de quienes habitan en nuestra Capital del Deporte.

Son cuatro los ejes estratégicos que fundan el fortalecimiento e innovación de la infraestructura deportiva capitalina:

- **Conectividad y Movilidad**
- **Medio Ambiente y Espacio Público**
- **Innovación e Infraestructura**
- **Capital Social**



Mediante el Plan de Rehabilitación integral de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, en su segunda y tercera etapa, continuamos con acciones que durante el periodo de septiembre de 2017 a septiembre 2018, contribuyeron en lograr importantes e innovadores avances en materia de infraestructura deportiva. En la actualidad, en dicho espacio deportivo se llevaron a cabo los siguientes trabajos:[50]

50 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

de campos de béisbol entre los accesos 12 y 13[51]

- Pista BMX: conformación de 4 mil 500 metros cuadrados de pista en el acceso 9
- Parque Aéreo Infantil: colocación de seis elementos para actividades infantiles en 2 mil 500 metros cuadrados
-



Skate Park: creación de áreas de *Street* y *bowl* en una superficie de 6 mil metros cuadrados

- Centro Deportivo de Actividades Acuáticas: Creación de un centro de actividades acuáticas para la práctica de triatlón, nado y *sky* acuático
- Empastado de Canchas: como proyección se pretenden empastar seis canchas de futbol

51 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- Mantenimiento de áreas verdes:
  - Plantación de 58 mil 514 piezas de jardinería y recuperación de áreas permeables
  - Plantación de 100 árboles de seis metros de altura adecuados a la zona y perímetros
  - Saneamiento y mantenimiento de 10 hectáreas que incluyen riego de áreas verdes así como recolección de residuos
- Instalación de Mobiliario Urbano con la colocación de:[52]
  - 109 luminarias de 60 watts solares para andadores
  - 20 luminarias de 120 *watts* solares para canchas

En esta importante instalación deportiva, la Ciudad de México actuó de manera inmediata ante los daños ocasionados por los sismos del mes de septiembre de 2017, con apoyo consistente en:

- Adecuación de diversas áreas del deportivo para instalar un Centro de Apoyo.
- Adaptación de las condiciones para dar servicio en sanitarios así como proporcionar el uso de algunos módulos alternos.

COMPLEJO OLÍMPICO, INDEPORTE

Bajo la premisa de dotar a la población de espacios deportivos y de reunión así como de un ambiente de bienestar que dignifique las actividades que se desarrollan, se ejecutaron en las instalaciones deportivas del Consejo las acciones de mantenimiento siguientes:[53]

- Rehabilitación de 120 metros cuadrados de andadores y plazas de acceso y equipamiento de cinco mesas de *pick nick*
- Plantación de 500 piezas de jardinería ornamental
- Aplicación de pintura en áreas de servicio y estacionamiento

PISTA DE REMO Y CANOTAJE "VIRGILIO URIBE"

Se proporcionó saneamiento al espacio denominado cuerpo de agua, consistente en:

- Control de carpas y tilapias mediante la pesca selectiva, con el apoyo del "Grupo de trabajo de pesca de especies exóticas en Xochimilco"
- Obras de infraestructura hidráulica con SACMEX

52 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

53 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- Arrastre de la cianobacteria hacia el drenaje
- Corrección de red de drenaje para el desfogue de la Pista
- Desazolve de las coladeras
- Ampliación del área de desfogue de la pista y colocación de compuerta en el vertedero de demasías

Continuamos con el mantenimiento de la infraestructura con base en:

- Aplicación de pintura en infraestructura
- Reparación de malla ciclónica perimetral y del cuerpo de agua
- Colocación de reflectores en la torre de llegada
- Mantenimiento a los canalones del área de Hangares
- Limpieza general de cisternas y tinacos de la Pista Olímpica
- Reparación y colocación de puertas de herrería de dos casetas vandalizadas
- Rehabilitación de 15 metros cuadrados de un tramo de pista atlética
- Creación de 30 metros cuadrados de nueva pista

Persistió el mantenimiento de dos kilómetros de áreas verdes, mediante la poda de pasto y vegetación ornamental así como mantenimiento al equipo, consistente en:

- Adaptación de contenedores de basura a lo dispuesto por la nueva Ley de Residuos de la Ciudad de México
- Habilitación de Hangar para uso como gimnasio

La Ciudad de México por medio de esta instalación deportiva, actúo de manera inmediata ante los daños ocasionados por los sismos del mes de septiembre de 2017, con servicio en baños durante tres meses posteriores al sismo, para dotar de agua a los sanitarios.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ROSARIO IGLESIAS ROCHA"

Ejecutamos acciones de mantenimiento en las instalaciones de dicho Centro, consistentes en:

- Mantenimiento a 5 mil metros cuadrados de áreas verdes y campos de juego



- **Pintura de 1 mil 650 metros cuadrados en canchas de frontón y áreas deportivas**
- **Pintura de 1 mil metros lineales en superficies y balizado de banquetas, rejas y gradas**
- **Mantenimiento y conservación de áreas verdes**
- **Instalación de bebederos para personas usuarias**
- **Instalación de un Sistema de Captación, Filtrado y Desinfección de Agua Pluvial**

Asimismo, en este Centro, el Gobierno capitalino actúo de manera inmediata ante los daños ocasionados por los sismos del mes de septiembre de 2017, con los siguientes apoyos:

- Adecuación de diversas áreas del Deportivo para instalar un centro de apoyo
- Adaptación de las condiciones para dar servicio en sanitarios así como renta de algunos módulos alternos para ofrecer el servicio

1.9.5 COMUNICACIÓN SOCIAL DEPORTIVA

Para el mes de junio de 2018 se establecieron, intensificaron y mantuvieron canales adecuados que permitieron una comunicación efectiva para dar a conocer las actividades, estrategias, programas y eventos donde participó la Ciudad de México, por conducto del INDEPORTE, basados en cuatro ejes rectores que guían la visión del deporte en esta Capital:

- Deporte Competitivo
- Deporte Social
- Infraestructura
- Eventos Magnos

Se distribuyó la información generada para el conocimiento de la población, a través de medios informativos electrónicos, impresos y digitales como:

- 156 comunicados enviados a medios de comunicación
- 604 invitaciones a ruedas de prensa

De igual forma, para septiembre del año en curso, se prevé la emisión de 181 comunicados y 604 invitaciones a ruedas de prensa. Asimismo, se cuenta con una estimación que al finalizar el año, habrán de difundirse 190 comunicados y 650 invitaciones. Para la difusión en medios impresos se contó con presencia en:

- Exteriores: Metro, Metrobús, inmuebles urbanos, camiones de SM1, pantallas de la Organización Editorial Mexicana (OEM), kioscos, sitios de taxi, puestos de periódicos, puestos de flores, puestos de revistas, pantallas del Metro y bajopuentes
- Medios impresos: Revista Chilango, Periódico Reforma, Periódico Más por Más, Periódico Esto, Periódico El Heraldo, Revista Runners, volantes y carteles
- Medios digitales: TV (Canal 11, Uno TV, Cadena 3, TVC, Capital 21, Canal 22, ESPN)

Con herramientas digitales, se impulsó la comunicación por medio de redes sociales. Se fortaleció la vinculación con las comunidades digitales de Facebook y Twitter por medio de contenidos para promover la interacción con personas usuarias. Al mes de junio de 2018 se tienen:[54]

- Facebook, DeporteCdMx, con 12 mil 765 personas seguidoras
- Twitter, @DeporteCdMx, con 22 mil 699 personas seguidoras

Asimismo, al mes de septiembre del año en curso, se prevé contar con 35 mil 955 personas seguidoras en redes sociales y al finalizar el año, 36 mil 366.

La estrategia para interactuar con la comunidad que sigue las cuentas del Maratón de la Ciudad de México Telcel continuó en ascenso, lo que permitió que para el mes de junio de 2018, se tuviera:[55]

- **Página web maratoncdmx.com con 1 millón 79 mil 479 visitas**
- **Facebook MaratonCdMx con 87 mil 260 personas seguidoras**
- **Twitter @MaratonCdMx con 44 mil 962 personas seguidoras**

Estimamos para septiembre de del año en curso, 1 millón 313 mil 301 visitas a la página *web* y 144 mil 248 personas seguidoras en redes sociales. Al mes de diciembre del mismo año habrán visitado la página *web* 1 millón 433 mil 301 visitas y 149 mil 92 personas seguidoras.[56]

Respecto al Medio Maratón Banorte, se mantuvo un acercamiento importante con la comunidad de este segmento, con ello, para el mes de junio de 2018, esta cuenta cerró con:[57]

- **Página web, 21kcdmx.com con 113 mil 686 visitas**
- **Facebook, 21kCdMx con 18 mil 69 personas seguidoras**
- **Twitter, @21kCdMx con 2 mil 716 personas seguidoras**

Tendremos al mes de septiembre del año en curso, 162 mil 686 visitas a la página *web* y 24 mil 696 personas seguidoras en redes sociales. De forma similar, al mes de diciembre de ese mismo año, habrán visitado la página *web* 192 mil 754 visitas y 27 mil 303 personas seguidoras.[58]

Nuestra comunidad del deporte en Facebook. Para el mes de junio de 2018, rebasó las 118 mil 94 personas usuarias. Twitter sumó más de 70 mil 377 personas seguidoras. Al mes de septiembre del mismo año, la comunidad en Facebook rebasará las 132 mil 307 personas usuarias mientras que en Twitter sumarán más de 72 mil 592 personas seguidoras.[59]

---

54 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

55 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

56 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

57 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

58 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

59 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Habrán 138 mil 592 personas usuarias en Facebook al finalizar el año, en tanto que en Twitter, sumarán más de 74 mil 169 personas seguidoras. Con los números alcanzados, la Ciudad de México llegó de manera estratégica a distintos segmentos de personas usuarias.[60]

Promovemos la agenda deportiva mediante la página www.deporte.cdmx.gob.mx En ese espacio, se encuentra la información general referente al deporte en la Ciudad de México. Las visitas al sitio, hasta el mes de junio de 2018, son de 216 mil 230. Al mes de septiembre de 2018, habrán accedido al portal 249 mil 288 y a diciembre del año en curso, 274 mil 531 visitantes: 1 millón 500 mil visitas.[61]

Es importante señalar que la Ciudad de México buscó en esta Administración el crecimiento del deporte en nuestra Capital; con los resultados obtenidos estamos en posibilidad de informar que nunca se habían consolidado tantos objetivos en esta rama como ahora.

PENTATLÓN

Después de 20 años, regresó a nuestra Capital del Deporte el Campeonato Mundial de Pentatlón Moderno 2018. Se llevó a cabo del 7 al 13 de septiembre, y nuestro corazón del País contó con la participación de 163 atletas de 34 países.

Por primera vez en la historia, en la CDMX se contó con un estadio único para las cinco disciplinas que conforman al pentatlón moderno, en un ejercicio similar a lo programado para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

El estadio Jesús Martínez "Palillo" de la Ciudad Deportiva fue sede del evento. Para su celebración se instaló una alberca portátil de 25 metros, obstáculos ecuestres, pistas de esgrima, sendero de carrera y área de disparo con pistola láser.

EMISIÓN Y VENTA DE BONOS DE CARBONO FORESTAL 2018

Los árboles a través de la fotosíntesis capturan dióxido de carbono. Lo almacenan en su tronco y emiten oxígeno a la atmosfera. Una tonelada de dióxido de carbono capturado, es igual a un bono de carbono en el mercado de carbono.

Comprometidas con disminuir sus emisiones empresas como Herdez, BX+, Mexichem, Unilever, HSBC y SIF, compraron los Bonos de Carbono Forestal que de manera reciente el Gobierno de la Ciudad de México emitió, y corresponden al bosque del Ejido de San Nicolás Totolapan, ubicado en La Magdalena Contreras y Tlalpan; cuya superficie es de 1 mil 984 hectáreas, propiedad de 339 personas ejidatarias, con bosque de oyamel, pino y encino.

La Ciudad, con este proyecto piloto, cumple con los estándares internacionales, ya que el Bono fue registrado en la plataforma Climate Action Reserve (CAR) de California y verificado por la Asociación de Normalización y Certificación (ANCE), para certidumbre de las empresas compradoras, sobre los beneficios ambientales que ofrece.

Estas accioes permiten financiar Programas y Acciones que contribuyen al mejoramiento del medio ambiente en la Capital del País.

1.10 CIUDAD DE MÉXICO SALUDABLE

La salud de las personas que habitan en esta Ciudad así como del interior de la República, que solicitan atención en las unidades de SEDESA en busca de atención médica de calidad, constituye una gran responsabilidad y compromiso de la actual Administración.

Durante los últimos seis años, para hacer frente a ese importante desafío, la Administración Pública capitalina en el marco del Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano del PGDDF, cuenta con políticas, programas, presupuestos, personal e infraestructura médica y trabaja en la consolidación de un sistema de salud que presta más y mejores servicios.



60 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx
61 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Enfocados en las necesidades de la sociedad, han sido diseñados Programas y acciones que permiten acercar los servicios públicos de salud a hogares de la población más vulnerable; además de promover la prevención, detección, tratamiento y rehabilitación de manera oportuna la activación, además de hábitos saludables.

1.10.1 COBERTURA DE SALUD

Garantizar el derecho a la salud de las personas, es prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México; por ello, se generan estrategias con criterios de inclusión que permiten ampliar la cobertura y hacer más eficientes los servicios públicos de salud en beneficio de la población capitalina.

ESQUEMA DE GRATUIDAD

Con el propósito de salvaguardar el ejercicio del derecho a la salud en unidades de SEDESA, al término de la presente Administración, el Programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos logrará que el 99.5 por ciento de la población, que no cuenta con seguridad social laboral, tenga acceso permanente a servicios de salud gratuitos y de calidad.





SEGURO POPULAR

Por la relevancia que tiene, ampliamos la protección a la población sin seguridad social laboral en el actual Gobierno de la Ciudad de México. Impulsamos en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal (SSA), este Programa que provee de un seguro de salud, público y voluntario, orientado en reducir los gastos médicos de bolsillo, y fomentar la atención oportuna a la salud.

Se recibieron aportaciones por 2 mil 462 millones 53 mil pesos, en numerario y especie de acuerdo con la Ley General de Salud, durante el periodo que se informa.

Fueron incorporados al Programa más de 293 mil personas que no cuentan con seguridad social laboral; 583 mil renovaron sus derechos mediante visitas de atenciones domiciliarias en los 80 Módulos de Afiliación y Orientación distribuidos en toda la Ciudad.

Con lo anterior, se otorgó protección médica a 876 mil 547 personas beneficiarias durante el periodo que abarca el presente Informe; representa 48 por ciento más que el año inmediato anterior.

El Programa Seguro Médico Siglo XXI del Seguro Popular y del Sistema de Protección Social en Salud de la Ciudad de México, ofrece cobertura total a menores de cinco años de edad. Se cuenta con 900 casos en la plataforma correspondiente.

Respecto del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, al mes de diciembre de 2018, se espera atender 300 casos.

MÉDICO EN TU CASA

Fue implementado este Programa para proporcionar atención médica a población vulnerable; sobre todo, personas adultas mayores con enfermedades crónico degenerativas, con discapacidad, en etapa terminal y embarazadas sin control médico prenatal.

Se puso en funcionamiento este Programa, mediante brigadas con equipos de salud multidisciplinarios que dan atención domiciliaria a quienes, por su condición de salud o económica, no pueden trasladarse a las distintas unidades médicas.

Gracias al éxito de Médico en Tu Casa, ha sido posible fortalecer la vinculación con instituciones de educación superior del área médica y carreras afines a la salud; para que sus estudiantes en formación participen de manera activa, con visión ética y humanista en la atención médica con calidad, calidez, respeto a la dignidad de pacientes, sobre todo, apego a los derechos humanos.

Se realizaron, durante el periodo del presente Informe, 1 millón 13 mil 39 acciones. Las más destacadas son las siguientes:

MÉDICO EN TU CHAMBA

Acercar los servicios de salud integral y prevenir las condiciones de riesgo de personas no asalariadas y sin seguridad social, es de gran prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México; por ello, puso en marcha este Programa desde 2017.

Con Médico en Tu Chamba se recorren mercados públicos y tianguis. Al respecto, se realizaron 87 jornadas donde se otorgaron 3 mil 527 atenciones en salud; 7 mil 288 detecciones y 11 mil 18 acciones de promoción de la salud.

MEDICINA A DISTANCIA

La actual Administración, proporciona vía telefónica, información y orientación sobre sus programas de salud, asesoría profesional en medicina, psicología, nutrición, veterinaria y lleva a cabo un seguimiento a pacientes crónicos y mujeres embarazadas.

Durante el periodo que abarca este Informe, han sido proporcionados 194 mil 423 servicios de medicina a distancia; 3 mil 499 asesorías en Médico en Tu Casa. En apoyo al Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, han sido realizados 19 mil 884 citas.



Se prevé para diciembre de este año, proporcionar 390 mil 150 orientaciones vía telefónica; 7 mil 818 para el Programa Medicina a Distancia y llegar a 60 mil citas para el Centro Dermatológico.

CHEQUEO MÉDICO OBLIGATORIO

Acercamos los servicios de salud a personas usuarias del Metro y CEDA a través de las Unidades de Salud de Detección Oportuna. El Gobierno capitalino realiza exámenes médicos gratuitos así como actividades que permiten llevar a cabo acciones de promoción, fomento de estilos de vida saludables, prevención y la detección oportuna de enfermedades.

Las actividades incluyen una valoración médica integral, además de una toma de laboratorio clínico y gabinete, para detectar diversos padecimientos. Durante el tiempo que se informa, se realizaron:



- 92 mil 650 en el área médica
- 32 mil 190 odontológicas
- 13 mil 646 de psicología
- 12 mil 633 de nutrición
- 11 mil 743 de fisioterapia



Chequeo Médico Obligatorio

- 159 mil chequeos médicos
- 568 mil estudios de laboratorio clínico y gabinete
- 91 mil 266 Mediciones Integradas para la Detección Oportuna (MIDO) de casos de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión, dislipidemia y daño renal
- 67 mil 646 acciones de promoción a la salud

Es importante mencionar que las detecciones reflejaron un incremento del 8.8 por ciento, respecto al mismo periodo del año anterior.

Gracias a la realización de estos estudios, se detectaron 27 mil 774 casos con enfermedades en etapas iniciales, sobre todo de sobrepeso y prediabetes así como 13 mil casos de enfermos crónicos que desconocían su condición. Se continúa con el seguimiento a 64 mil 157 personas con enfermedades crónicas.

Para diciembre del presente año, se cuenta con la estimación de llegar a 63 mil 922 detecciones de enfermedades crónicas en etapas iniciales así como incrementar los casos en tratamiento y control a 10 mil.

Respecto al cáncer de próstata, se llevaron a cabo 103 mil 965 cuestionarios de tamizaje y 81 mil 345 pruebas de antígeno prostático. Con ello, se tiene contemplado obtener 5 mil 361 pruebas positivas al mes de diciembre que, en 42 casos, serán referidos al Instituto Nacional de Cancerología (INCAN).

También se realizaron 6 mil 912 pruebas de VIH, que permitieron identificar a 17 personas reactivas. Para diciembre de este año, se estima llegar a 17 mil 608 pruebas ejecutadas.

Al Inicio de la Administración se contaba con 12 USDOS en estaciones del Metro. Con posterioridad se agregaron dos mas en CEDA y dos unidades móviles.

Acciones / Administraciones	2007 2012	2013 2018	Vaciación %
Consultas	97,735	922,185	844
Estudios de Laboratorios	265,842	3,237,717	1,118
MIDO	19,758	428,056	2,066

MEDIBUSES

Para el actual Gobierno de la Ciudad de México, detectar y prevenir de manera oportuna enfermedades crónico degenerativas, cáncer de mama, cáncer de próstata y cérvico uterino en población sin seguridad social, es primordial para que las personas reciban la atención que requieren. Por ello, la labor de Unidades Médicas Móviles, que llevan servicios de salud a las zonas marginadas de la Ciudad de México es prioritario.

Personal médico de los Medibuses remiten a pacientes que lo ameriten, a establecimientos de atención médica del Gobierno capitalino o a un tercer nivel de atención, para que reciban un tratamiento oportuno.
Fueron llevados a cabo, durante el periodo del presente Informe, 15 mil asesorías médicas; 104 mil estudios de laboratorio de química sanguínea seca; 3 mil 684 pruebas de antígeno prostático; 31 mil 300 mastografías y 3 mil 649 colposcopías.

Se tiene programado para el mes de diciembre de este año, se logren alcanzar 49 mil 533 asesorías médicas; 239 mil pruebas de laboratorio; 95 mil 294 mastografías; 9 mil 999 colposcopías y 8 mil 15 pruebas de antígeno prostático.



1.10.2 PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

Las políticas públicas de salud del Gobierno de la Ciudad de México, tienen como premisa fundamental la prevención, educación para la salud y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contrarrestar las causas que desencadenan enfermedades en la población de nuestra metrópoli.

SEMÁFORO DE LA ALIMENTACIÓN

Esta estrategia fomenta buenos hábitos alimenticios; orienta a la población sobre el consumo moderado de alimentos con base en los colores del semáforo; alimentos y frecuencia de consumo así como la sugerencia de opciones saludables de comida.

Hemos repartido 265 mil materiales y se estima que para diciembre de 2018, se entreguen 495 mil materiales más. En total han sido distribuidos, 760 mil 370 materiales educativos.

MUÉVETE Y MÉTETE EN CINTURA

Con el objeto de combatir la obesidad y sobrepeso en la población, se realizaron actividades físicas y preventivas, para fomentar que las personas mantengan un peso saludable; y prevenir enfermedades asociadas por medio de la detección oportuna; chequeos periódicos y cultura de autocuidado.

Realizamos 14 mil sesiones de activación física en diferentes eventos en la Ciudad. Durante estas actividades, se llevaron a cabo, de manera paralela, 26 mil 624 detecciones de sobrepeso y obesidad.

MENOS SAL, MÁS SALUD

Generar conciencia en la población sobre enfermedades crónico degenerativas, es una tarea que lleva a cabo la actual Administración; para ello, se instrumenta esta estrategia que recomienda retirar saleros de las mesas de comercios dedicados a la venta de alimentos y bebidas.

Ha sido gracias a la colaboración del sector restaurantero y hotelero de la Ciudad de México, que en el periodo que se reporta, se distribuyeron 11 mil 980 materiales informativos. Se estima que para diciembre del presente año, se proporcionen un total de 17 mil 970 materiales.

OLA BLANCA

La actual Jefatura de Gobierno, complementa la campaña sobre la reducción del consumo de sal, con la medición de tensión arterial y autocuidado de salud.

En el periodo que se informa, se efectuaron 13 mil 846 mediciones de presión arterial. Al mes de diciembre de 2018, se espera contar con un total de 20 mil 769 mediciones.



Dichas mediciones, se llevan a cabo en jornadas, megajornadas, ferias de salud, estaciones del Metro y espacios públicos. Se ha incrementado el número de lugares visitados así como la cantidad del personal que realiza esta importante labor.

PÍDELA Y TÓMALA

En colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y la Asociación Mexicana de Restaurantes, se prevé de manera gratuita, agua simple para evitar el consumo de bebidas con alto contenido de azúcar.

Se distribuyeron 9 mil 450 materiales informativos. Para diciembre del año en curso, se estima contar con un total de 13 mil 800 materiales.

SANA TU CUERPO, SANA TU MENTE

Con el propósito de contribuir al desarrollo biológico, psicológico y social de la población, en especial de adolescentes, el Gobierno capitalino lleva a cabo jornadas, pláticas, talleres, sesiones de risoterapia, musicoterapia, para estudiantes en educación media superior y superior. Estas actividades, permiten identificar factores protectores relacionados con situaciones emocionales cotidianas.

Realizamos 65 jornadas en beneficio de 28 mil 369 personas y se distribuyeron 163 mil 252 materiales educativos. Se espera para diciembre del presente año, un total de 88 jornadas, 54 mil 81 personas beneficiadas y 244 mil 878 materiales educativos.

JORNADAS DE SALUD EN GIMNASIOS URBANOS

Por medio de esta estrategia, durante el periodo que se reporta, se repartieron 74 mil 654 materiales con información de salud en los Gimnasios Urbanos de nuestra urbe.
Materiales informativos relacionados con la promoción e importancia de la actividad física. Serán distribuidos para el mes de diciembre del año en curso, 115 mil 328.

RUTA DE DETECCIÓN OPORTUNA

Campaña de salud pública instrumentada por el Gobierno de la Ciudad, focalizada en el cáncer, de manera itinerante, en espacios estratégicos por la afluencia de personas.

Se promueve entre la población el conocimiento de los factores de riesgo, signos y síntomas relacionados con este padecimiento así como la revisión periódica oportuna ante cualquier probabilidad de cáncer.

Por lo anterior, se acercaron servicios gratuitos de pruebas rápidas como cuantificación de antígeno prostático, pruebas de papanicolaou y mastografías en unidades móviles.

Durante el periodo que abarca este Informe, se realizaron 14 jornadas de salud y se entregaron 77 mil 425 materiales informativos. Se espera que para diciembre del año en curso, se lleven a cabo 17 jornadas más, lo que sumaría 31 jornadas y 156 mil 600 materiales distribuidos.

ATENCIÓN A NUESTRA NIÑEZ

La atención de la salud desde los primeros años de vida y la promoción de la adquisición de hábitos saludables son fundamentales para el desarrollo de las personas.

Estas acciones de salud, establecidas por la actual Administración, en beneficio de la infancia, se enfocan en garantizar la salud en el máximo de su potencialidad a este sector poblacional, mediante los Programas que a continuación se especifican.

SALUD ESCOLAR

Llevamos a cabo acciones que fomentan el autocuidado de la salud y estilos de vida saludables así como el impulso de la participación social del alumnado, con el objeto de contribuir al bienestar y el desarrollo del estudiante. Durante el periodo que se reporta, se examinaron 119 mil 656 infantes, con igual número de exámenes médicos expedidos; y se formaron a 5 mil 662 menores como personas promotoras de salud.

Al mes de diciembre del presente año, se espera examinar a un total de 192 mil 277 menores; mismo número de exámenes médicos expedidos y 8 mil 763 infantes promotores de la salud.

SALUDARTE

Con la finalidad de fomentar hábitos saludables entre estudiantes de nuestra Capital Social, a través de este Programa, el Gobierno de la Ciudad, organiza brigadas con personal de salud, para incentivar por medio de las artes e impartición de contenidos en salud, una cultura del autocuidado enfocada a mejorar la nutrición y promover la actividad física.

VACUNACIÓN UNIVERSAL

Las enfermedades infecciosas causadas por virus, bacterias o parásitos, son responsables de un tercio de las muertes alrededor del mundo.

Para combatirlas, el Gobierno de la Capital del país, en coordinación con las autoridades sanitarias federales, ha realizado investigaciones y avances tecnológicos, aplicados al desarrollo de vacunas, con la finalidad de proteger a la población capitalina contra enfermedades, con base en la prevención como aspecto más importante para salvaguardar su salud.
Se aplicaron las siguientes dosis:

Estimamos aplicar un total de 4.3 millones de dosis de biológicos, para diciembre del año en curso.

Vacunación Universal

Se aplicaron las siguientes dosis:

3 millones 11 mil 555 dosis de biológicos, entre las que destacan:

- 53 mil 373 dosis para prevención de tuberculosis meníngea
- 71 mil 641 dosis para prevenir hepatitis B
- 245 mil 6 dosis para prevención de tétanos y difteria
- 154 mil 918 dosis de triple viral
- 53 mil dosis de doble viral
- 54 mil 864 dosis de VPH
- 1 millón 200 mil 291 dosis de antiinfluenza

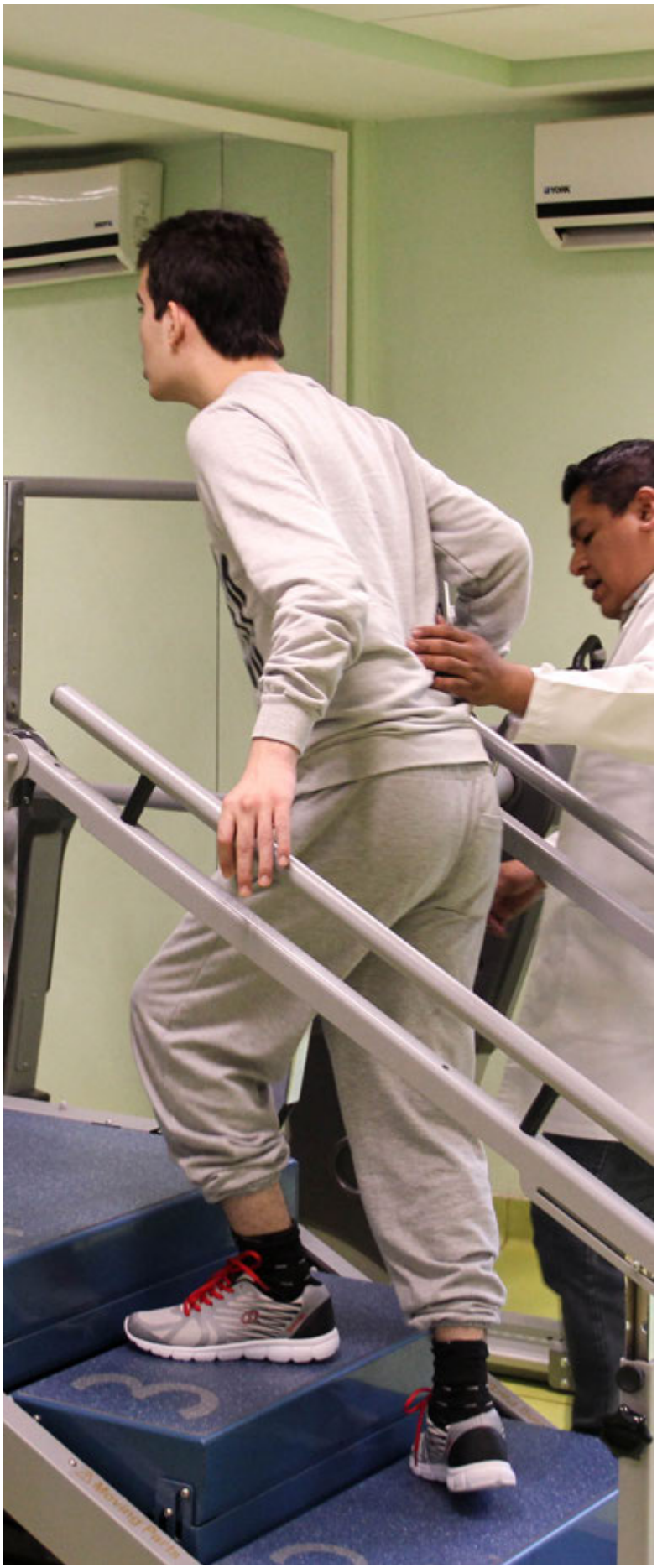
LACTANCIA MATERNA

Tiene por objeto que personas recién nacidas a través de una adecuada práctica de la lactancia materna, obtengan los beneficios nutricionales, inmunológicos, metabólicos, biológicos y psicológicos. Además, se informa sobre sus ventajas y se fomenta la donación de la leche materna por mujeres sanas, cuya producción de leche permita amamantar a un infante.

La actual Administración cuenta con dos bancos de leche materna, y cuatro lactarios que buscan asegurar la alimentación a recién nacidos prematuros u hospitalizados que lo requieran por prescripción médica.

Durante el periodo que abarca este Informe, entre los dos bancos y cuatro lactarios, se recolectaron 903 mil 949 mililitros de leche, en beneficio de 595 recién nacidos prematuros. Para diciembre del presente año, se estima alcanzar una recolección de 1 millón 406 mil 143 mililitros, en beneficio de 1 mil 97 neonatos que lo requieran.

Variable / Año	2007 2012	2013 2018	Vaciación %
Total	19,920,219	18,405,040	-7.6
BCG	560,567	409,246	-27.0
Pentavalente	1,926,297	1,675,998	-13.0
Sabin	1,858,286	2,072,525	11.5
Hepatitis B	2,104,220	1,180,958	-43.9
Hepatitis A	0	101,874	0.0
DPT	699,934	335,996	-52.0
Influenza Estacional	4,559,819	5,508,375	20.8
Doble Viral	1,121,054	674,537	-39.8
Triple Viral	995,811	783,781	-21.3
TTD	2,740,844	2,241,748	-18.2
VPH	413,954	429,597	3.8
Rotavirus	989,032	1,054,729	6.6
Neumocócica polisacarida	411,759	543,515	32.0
Neumocócica conjugada	1,244,450	1,234,837	-0.8
Antirrabica humana	62,505	47,829	-23.5
Otras	231,687	109,495	-52.7



TAMIZ AUDITIVO NEONATAL E INTERVENCIÓN TEMPRANA

Con el propósito de detectar de manera temprana la hipoacusia en recién nacidos, se lleva a cabo este procedimiento obligatorio y gratuito en 18 hospitales de la Red de la SEDESA del Gobierno de la Ciudad de México.

El diagnóstico de hipoacusia en menores de tres meses de edad, permite otorgarles prótesis auditivas e incorporarlos a un Programa de Habilitación Auditiva, para que mediante terapia auditivo verbal desarrollen su lenguaje adecuado.

Realizamos 20 mil 553 pruebas de tamiz auditivo neonatal; 1 mil 539 resultaron con sospecha de hipoacusia y se confirmaron 15 con diagnóstico definitivo. Para diciembre del año en curso, se llegarán a 30 mil pruebas de tamiz auditivo.[62]

Aunado a lo anterior, en la Clínica de Microtia se otorga atención a pacientes pediátricos carentes del pabellón auricular. Durante el periodo que abarca el presente Informe, se realizaron 15 cirugías. Se proyecta para septiembre de 2018 llegar a 76 cirugías.

Tamices realizados / Administraciones	2007 2012	2013 2018	Vaciación %
Estudios realizados	50,058	160,899	221.4

CLÍNICA DE AUTISMO

Se calcula que en nuestra Capital Social, habitan cerca de 6 mil infantes con esta condición neurológica.

Por medio de la Clínica de Intervención de Trastornos Físicos, Sensoriales y del Neurodesarrollo, la actual Administración —pionera en este tipo de atención—, da servicios a pacientes infantes y adolescentes con trastorno del espectro autista.

Otorgamos 5 mil 716 consultas y se estima, para el mes de diciembre del año en curso, alcanzar un total de 12 mil 783 consultas Contamos con una cobertura actual en la Clínica de más de 1 mil 200 menores.

Mediante talleres a madres, padres y personas cuidadoras de pacientes, donde fueron otorgadas estrategias para el desarrollo del lenguaje y comunicación. Así se reforzó la adherencia al tratamiento; esto se realizó durante los últimos meses de 2017.

62 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx


blanca,
itorea
ón arterial
120
80
60

La actual Administración, brinda servicios médicos a recién nacidos que requieren de atención pediátrica de alta especialidad e intensiva por problemas cardíacos, infecciones, defectos al nacer, prematurez, con base en conocimientos especializados de profesionales de la salud y tecnología más avanzada para tratamientos de este tipo de patologías.

En el periodo que se reporta, han sido realizadas 2 mil 372 atenciones. Las otorgadas al mes de diciembre de 2018, a pacientes neonatos con diagnósticos de insuficiencia respiratoria, prematurez, infecciones perinatales, hiperbilirrubinemia, entre otras causas de morbilidad, se estiman en 3 mil 428 más.

LABIO Y PALADAR HENDIDO

Hospital Pediátrico Peralvillo cuenta con una Clínica Especializada para la atención de Labio y Paladar Hendido, con servicios quirúrgicos en los Hospitales Pediátricos Tacubaya y Coyoacán para atender estas malformaciones.

Durante el periodo que se informa, han sido realizadas 49 intervenciones quirúrgicas. Para diciembre de este año, se efectuarán poco más de 74 procedimientos.

Además, se organizaron campañas informativas para orientar, atender y canalizar a personas que requieran este tipo de servicios.

UROLOGÍA PEDIÁTRICA

Han sido otorgadas 687 consultas, efectuaron 97 estudios especializados y realizaron 137 cirugías. Al mes de diciembre del presente año, se proyecta llevar a cabo 1 mil 616 consultas, 197 estudios y 298 cirugías en total.

La prevención o tratamientos de malformaciones congénitas de vías urinarias es de alta especialidad. Requiere tecnología de punta para otorgar una atención médica integral a pacientes pediátricos.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Contamos con una política de salud dirigida a personas jóvenes, enfocada en la prevención y control de factores de riesgo a los que están expuestos así como en el desarrollo máximo de sus capacidades con respeto a su persona.



Atenciones

- 83 mil 134 consultas
- 51 mil 640 pláticas de salud sexual y reproductiva, que representan 7.2 por ciento superior al ejercicio anterior
- 90 mil 176 atenciones de planificación familiar, esto es, 28 por ciento más respecto al periodo anterior

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Informamos a la población para que construyan una vida sexual sana y responsable. El Gobierno capitalino cuenta con este Programa que contribuye en la prevención de embarazos no planeados y enfermedades de transmisión sexual.[63]

Durante el periodo que se reporta, se logró un 79.5 por ciento de cobertura post evento obstétrico en menores de 20 años. Esto representa dos puntos porcentuales más, con respecto al año inmediato anterior.

63 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES

Para prevenir y mitigar el consumo de drogas en adolescentes, el Gobierno de la Ciudad de México opera un Programa de Prevención y Atención de las Adicciones que se enfoca en brindar talleres, pláticas de sensibilización y tratamiento en 32 Unidades de Especialidad Médica–Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA).

En el periodo que abarca este Informe, se realizaron 24 mil tamizajes a personas jóvenes en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas. Se estima alcanzar 54 mil tamizajes para el mes de diciembre del año en curso.

Como actividad continua, durante el mismo espacio de tiempo, se proporcionaron 92 mil 550 acciones de prevención dirigidas a personas adolescentes de 12 a 17 años. Se planea lograr un total de 208 mil 100 acciones de prevención al mes de diciembre de 2018.

Además, se atienden a pacientes con problemas de consumo y abuso de drogas, con un tratamiento basado en un modelo cognitivo conductual, abordado desde la psicología.

Otorgamos 24 mil 992 consultas y 4 mil 550 tratamientos. Para diciembre del presente año, se estima otorgar 4 mil 722 consultas y 10 mil 400 tratamientos.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Garantizamos el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en los ámbitos familiar, laboral y social, la actual Administración puso en marcha esta actividad institucional, bajo el marco de una cultura de respeto a los derechos humanos e igualdad entre la población.

Al respecto, durante el periodo que se informa, se impartieron 7 mil 261 pláticas con la participación de 75 mil 34 asistentes; se distribuyeron 198 mil 697 materiales de difusión; se realizaron 41 mil 147 búsquedas intencionadas de mujeres en situación de violencia de género.

En el mismo lapso, se atendieron 17 mil 593 personas. Se otorgaron 19 mil 532 psicoterapias individuales y grupales; se capacitaron 5 mil 667 profesionales de la salud en materia de detección, atención y referencia de los casos de violencia de género.



Variable / Administraciones	2007 2012	2013 2018	Vaciación %
Estudios realizados	809,551	626,448	-22.6

La estrategia de reeducación a víctimas y personas agresoras en la pareja, inició con 29 grupos de reflexión para mujeres sobre violencia y 29 grupos de hombres que la ejercen. También, se conformaron 25 grupos de adolescentes para intervención preventiva de violencia en el noviazgo.

Con esta estrategia, se estima para el mes de diciembre de 2018, alcanzar un total de 32 grupos de reflexión para mujeres en situación de violencia y 32 grupos de hombres.

Asimismo, en materia de intervención preventiva de violencia en el noviazgo, se pretende para ese mismo mes, formar 32 grupos de adolescentes.

1.10.3 ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER

CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER

Para brindar atención a las mujeres de la Ciudad de México en edad reproductiva, esta Clínica ofrece servicios de consulta general y prenatal, densitometrías, detección oportuna de cáncer de mama así como cérvico uterino, entre otros.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 19 mil 640 consultas, de las cuales 5 mil 253 corresponden a mujeres embarazadas. De manera adicional, se realizaron 986 citologías cervicales y 1 mil 425 colposcopías.[64]

Realizaremos para final de año, 2 mil 723 mastografías a mujeres mayores de 40 años y 923 densitometrías óseas a mujeres posmenopáusicas; con el propósito de detectar cáncer de mama.[65]

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, CA MA

Hemos obtenido 309 resultados de casos sospechosos que requirieron de estudio confirmatorio (BI-RADS IV y V). Durante el periodo que se reporta, los servicios de salud pública del Gobierno capitalino han realizado 45 mil 361 estudios de mastografía.

Se estima que al mes de diciembre de 2018, se realicen un total de 111 mil 734 mastografías.[66]

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO, CA CU

Para contribuir en la disminución de la mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres residentes de

64 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx
65 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx
66 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

CDMX, en el Gobierno de la Ciudad se llevan a cabo acciones encaminadas en sensibilizar a mujeres de 25 a 64 años a realizarse estudios de detección oportuna.

Al respecto, se practicaron 29 mil 373 citologías y 20 mil 457 colposcopías. Para diciembre de este año, se proyecta llegar a un total de 80 mil citologías y 50 mil colposcopías.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Es un procedimiento seguro que apoya el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, salud y proyecto de vida. Además, evita prácticas riesgosas que pongan en peligro su salud y vida por embarazos no deseados.

Sólo en las unidades médicas de la Ciudad de México se realiza la ILE; sin embargo, se atienden incluso, a mujeres provenientes de otros Estados de la República.



Realizamos 13 mil 488 ILE; para el cierre de este año se estima llegar a 16 mil 605. Lo más importante es la salud de las mujeres que son atendidas en los centros de nuestra Capital del país.

MORTALIDAD MATERNA

Como la atención médica y cuidado especializado tanto materno como infantil son prioridades para el Gobierno de la Ciudad de México, nuestras políticas públicas de salud han logrado disminuir enfermedades y abatir la mortalidad en estos sectores de la población capitalina.

Los resultados obtenidos señalan una disminución en las muertes maternas del 25 por ciento: 56 defunciones en 2015 a 42 defunciones en 2017.

1.10.4 ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS

Hacemos frente al problema mundial de esta clase de enfermedades, mediante unidades médicas especializadas de prevención y tratamiento como los Centros Especializados en el Manejo de la Diabetes, que otorgan atención médica integral así como capacitación al personal médico y paramédico.

Inauguramos en 2016, en Iztapalapa, el segundo Centro de este tipo, con el cual los servicios de salud de nuestra Ciudad mejoraron su oferta de atención a pacientes con diabetes.

Llevamos a cabo 1 millón 566 mil 388 detecciones integrales a personas mayores de 20 años de diabetes mellitus, hipertensión y obesidad. Al mes de diciembre de 2018 se estiman alcanzar 1 millón 717 mil 315 detecciones.[67]



CLÍNICA ODONTOGERIATRÍA Y SALUD BUCAL

Otorga servicios odontológicos a personas adultas mayores con el fin de restaurar su salud bucal.

Durante el periodo que abarca este Informe, se proporcionaron 16 mil 931 consultas, se rehabilitaron a 581 pacientes; en el servicio de patología se realizaron 112 biopsias y diagnosticaron cinco lesiones malignas.

CIRUGÍA DE CATARATAS

Con la finalidad de reintegrar al ámbito social y laboral a personas adultas mayores de 60 años con problemas de catarata, el Gobierno de la Ciudad de México les proporciona tratamiento integral y cirugías de catarata con dos técnicas: extracapsular o facoemulsificación.

67 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Las atenciones tienen lugar en cinco hospitales generales: Xoco, Tláhuac, La Villa, Enrique Cabrera y Ticomán. Durante el periodo que se reporta, se practicaron 580 cirugías. Para diciembre del año en curso, se proyecta alcanzar un total de 902 cirugías.

INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para mejorar el acceso de nuestros servicios a este sector de la población, la actual Administración adaptó las instalaciones de los Hospitales Generales Milpa Alta y Xoco que se suman a las adecuaciones realizadas en los demás así como las dos unidades toxicológicas de la red hospitalaria que cuentan con los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso al tratamiento.

Además, en el mes de marzo de 2018, dentro del Hospital Pediátrico San Juan de Aragón, la Clínica para la Atención de Pacientes con Síndrome de Down inició operaciones con acciones y políticas incluyentes que garantizan respeto, trato digno e igualdad en la atención.

En el periodo que se informa, se atendieron 433 pacientes en hospitales y 211 a través de Médico en tu Casa, que arrojó un total de 644. Se estima para diciembre de este año, atender a 768 pacientes en las unidades hospitalarias y 553 en el Médico en tu Casa: un total de 1 mil 321 pacientes atendidos.

1.10.5 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA

ATENCIÓN DERMATOLÓGICA Y CÁNCER DE PIEL

Otorgamos 58 mil 306 consultas en el Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua. Para diciembre de este año, se proyecta sean 124 mil consultas.

Se detectaron 2 mil 214 personas con diferentes tipos de cáncer de piel, quienes recibieron atención



En este periodo que se Informa, se realizaron 605 atenciones; para el mes de diciembre de 2018 se estima alcanzar 907 en total.

Hemos gestionado durante el periodo que se reporta, 50 solicitudes de apoyo económico para prótesis, órtesis y apoyos funcionales.

VOLUNTAD ANTICIPADA

Busca proteger la calidad de vida y dignidad de pacientes en etapa terminal. Mediante un documento, instruyen al personal médico para que no se alargue su vida de manera artificial.

Firmamos 1 mil 34 instrumentos de voluntad anticipada, de los cuales 635 se firman ante Notario Público. Los 399 restantes son formatos que se suscriben en alguna institución de salud de la Ciudad de México.

CUIDADOS PALIATIVOS

La estrategia se ejecuta con personal de salud multidisciplinario de las unidades hospitalarias; del Programa "Médico en Tu Casa" y del área de "Medicina a Distancia" a través de visitas domiciliarias y atención hospitalaria, donde se proporcionan cuidados a quienes padecen una enfermedad terminal.

médica oportuna. Por la calidad de sus servicios y el número de pacientes que atiende, la Clínica es un referente nacional así como en América Latina.

MEDICINA INTEGRATIVA

Para contribuir con opciones terapéuticas alternas en beneficio de la población capitalina, que preserven su salud de manera integral, la actual Administración instrumenta este Programa, que otorga servicios de promoción, educación, investigación, atención médica con acupuntura, homeopatía y fitoterapia-herbolaria.

Dimos 33 mil 592 consultas médicas en los Centros Especializados de Medicina Integrativa. Al mes de diciembre del presente año, se estiman alcanzar las 57 mil 910 consultas.

VIH, SIDA

Se ejecutan programas institucionales con el propósito de fortalecer las acciones preventivas en esta materia; ampliar la cobertura de diagnóstico del VIH en las poblaciones más expuestas; sostener las acciones realizadas en sectores vulnerables y referir a las personas con VIH a los servicios de salud para iniciar el tratamiento pertinente.

Detecciones y procedimientos / Administraciones	2007 2012	2013 2018	Vaciación %
Diálisis	20,720	63,812	208.0
Hemodiálisis	23,276	70,309	202.1



Realizamos durante el periodo que abarca este Informe, 20 mil 343 pruebas de detección de VIH tanto en la Clínica Especializada Condesa como en la Clínica de Iztapalapa de las cuales, 2 mil 362 personas resultaron positivas. En el periodo que se informa, se incorporaron a la atención especializada, 1 mil 327 personas en ambas clínicas. A diciembre del año en curso, 13 mil 574 habrán recibido atención médica.

Asimismo, se configuró el Programa Clínica Santuario con el propósito de agilizar el diagnóstico y tratamiento para migrantes con VIH, en especial de Centroamérica y compatriotas que retornan del extranjero. El Programa dio atención a 435 pacientes VIH positivos.

El Centro de Atención para Personas Transgénero, atendió durante el periodo que se reporta a 2 mil 141 pacientes en las dos Clínicas; 356 fueron diagnosticados con VIH; 90 por ciento tienen controlada su infección.

1.10.6 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA HOSPITALARIA

DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS

Mediante tratamientos de diálisis y hemodiálisis peritoneal se dio atención a pacientes con insuficiencia renal crónica.

hemodiálisis. Para diciembre del año en curso, se proyecta rebasar los 30 mil procedimientos.

CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y REHABILITACIÓN

Con el objeto de brindar atención especializada a pacientes con padecimientos crónicos del sistema osteomuscular, degenerativos, congénitos o derivados de lesiones traumáticas, la actual Administración cuenta con servicios de atención Ortopédica y Traumatología en:

- **Nueve Hospitales Generales**
- **10 Hospitales Pediátricos**
- **Hospital General Torre Médica Tepepan para pacientes privados de su libertad**
- **Hospital General La Villa, cuenta además con una Clínica de Columna para pacientes con lesiones raquimedulares y servicios de medicina física así como rehabilitación**
- **Hospitales Generales Iztapalapa y Dr. Rubén Leñero, cuentan con servicios de rehabilitación**

BANCO DE SANGRE

Garantizamos la seguridad sanguínea, suficiente y oportuna, con los estándares de calidad requeridos por la normatividad oficial vigente. El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con cuatro bancos de sangre y cinco unidades hospitalarias con el servicio de transfusión con captación.

Durante el periodo que se reporta, las unidades sanguíneas captadas fueron de 21 mil 63 unidades de sangre total; con 50 mil 389 fracciones de hemocomponentes. Para diciembre de 2018, se estima contar con 37 mil 263 unidades con 90 mil 809 fracciones de hemoderivados.

UNIDAD DE TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO Y SUEÑO

Por medio del personal médico especializado como neurólogos, neurofisiólogos e internistas de la Administración Pública de la Ciudad de México, se atienden padecimientos como cefalea, epilepsia, parkinson, síndrome de apnea obstructiva y otros trastornos del sueño.

La Unidad otorgó 1 mil 600 consultas; 173 estudios de neurofisiología y 134 estudios de polisomnografía. Se estima, para el mes de diciembre de 2018, se proporcionarán un total de 1 mil 600 consultas.

CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

Es un servicio especializado que permite diagnosticar padecimientos y realizar procedimientos no invasivos en el tratamiento de diversas enfermedades cardiacas, además de otorgar manejo inmediato a pacientes que sufren de un infarto al miocardio por medio de angioplastia coronaria.

Realizamos 146 procedimientos terapéuticos y 215 diagnósticos. Para el mes de diciembre del año en curso, se estima llevar a cabo 541 procedimientos terapéuticos y 463 diagnósticos.

ATENCIÓN A POBLACIÓN QUEMADA

Contamos con hospitales que brindan atención integral especializada para la niñez y personas adultas, que sufren quemaduras.



Hemos recibido 509 pacientes pediátricos y 286 personas adultas por estas lesiones. Para diciembre del año en curso, se estima que 792 pacientes pediátricos y 445 adultos requerirán ser hospitalizados por estas causas.

CLÍNICA DE BARIATRÍA

Con respecto a la obesidad mórbida, las Clínicas Integrales de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas, cuentan con equipos multidisciplinarios que proporcionan atención integral a quienes presentan este problema de salud.

En abril de este año, se ampliaron los servicios de atención en el Hospital General Dr. Rubén Leñero. De manera conjunta, con el Hospital General Tláhuac, se realizaron 357 cirugías bariátricas; se estima que al concluir este año se realicen 250 cirugías más.

DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS

Para disposición de órganos y tejidos, la Administración Pública de la Ciudad de México fortaleció la Red de Donación en cuatro hospitales generales y un pediátrico.

Hemos concretado 40 donaciones en Paro Cardiaco y ocho en Muerte Encefálica, de las cuales han sido obtenidos 14 riñones, 24 córneas, siete hígados, un corazón, 40 tejidos músculo esqueléticos y 18 tejidos dérmicos, distribuidos de conformidad con lo señalado por los Comités Internos de Coordinación para la Donación.

Se realizaron seis procedimientos de córnea. Se espera que a diciembre de este año, se concreten 20 donaciones más, además de seis trasplantes de tejido corneal adicionales.



LIBERTAD

Los servicios médicos de los centros de reclusión de la Administración Pública de la Ciudad de México brindan atención médica, organizan ferias de salud y actividades que permiten otorgar atención integral a su población interna.

Apoyamos a personas Agentes del Ministerio Público en Coordinaciones Territoriales de las 16 Demarcaciones. En el periodo que abarca este Informe, se realizaron 12 ferias de salud, 184 mil 981 atenciones médicas con consultas generales, especializadas, odontológicas, urgencias y hospitalizaciones; 292 mil 278 atenciones médico legales.

Realizaremos 41 mil 181 atenciones médicas en 30 ferias de salud; 375 mil 276 atenciones médicas adicionales y un total de 650 mil 323 atenciones médico legales para el mes de diciembre del año en curso.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Desarrollamos acciones permanentes de seguimiento y control de nuevos casos de tuberculosis, lepra; enfermedades exantemáticas evitables por vacunación como sarampión o rubéola así como las transmitidas por vector como dengue, chikungunya y en particular influenza. Es fundamental la detección oportuna de riesgos potenciales para la población que radica en la Ciudad.

En cuanto a la influenza, la detección oportuna de riesgos y nuevos subtipos del virus, asociados con la ocurrencia de casos, brotes o defunciones, la actual Administración estableció como estrategia central la vigilancia centinela, que se añade a la rutinaria obligatoria de todas las unidades de salud del país.

Con base en un análisis de información epidemiológica, derivado de dichas acciones de vigilancia, se emiten recomendaciones para determinar medidas de prevención y control.

Durante el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas, se realizaron 4 mil 657 detecciones de influenza, de las cuales se confirmaron 841 casos.

FOMENTO Y VIGILANCIA SANITARIA

Beneficiamos a 36 mil 317 asistentes que laboran en mercados, tianguis, farmacias, hoteles, albergues, reclusorios, restaurantes y veterinarias. Esto, con el propósito de proteger a la población capitalina contra riesgos sanitarios, durante el periodo que se informa, la actual Administración, a través de su Agencia de Protección Sanitaria, realizó 7 mil 992 visitas e impartió 2 mil 505 cursos de capacitación sobre buenas prácticas sanitarias.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal, durante el mismo periodo, se llevaron a cabo 3 mil 214 visitas a establecimientos y entregaron 350 reconocimientos a establecimientos 100 por ciento libres de humo de tabaco.

También, personal especializado de la Administración Pública capitalina, realizó 6 mil 357 visitas a establecimientos con venta de productos de la pesca, panaderías, tortillerías, purificadoras de agua, mercados, tiendas de autoservicio, de abarrotes, farmacias, consultorios, clínicas veterinarias, sanitarios públicos, albergues, restaurantes, tianguis, CACI, ambulancias públicas y privadas; entre otros.

Se aseguraron y destruyeron 497 kilogramos de alimentos y otros productos, por representar un riesgo para la salud. Además, se recolectaron 627 toneladas de medicamentos caducos, para evitar su venta ilegal así como la posible contaminación de mantos freáticos.

Para el análisis de la calidad microbiológica del agua y alimentos como la carne de res, pollo, alimentos preparados, , hielo purificado, entre otros. En el periodo que se reporta, se tomaron 8 mil 442 muestras.

Con el propósito de continuar con el análisis de información recabada en puntos de monitoreo sobre los niveles de contaminación atmosférica, y sus efectos en la salud de la población de la Ciudad de México; se dio continuidad a las sesiones del "Comité Científico-Técnico de Vigilancia sobre la Contaminación Atmosférica de la CDMX" así como el desarrollo de un protocolo de investigación epidemiológica.

HOSPITAL VETERINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ofrece este hospital atención médica veterinaria y servicios quirúrgicos especializados a perros y gatos de la población de nuestra Capital.

Se trata de un centro veterinario de referencia en la atención de animales de compañía y una unidad de formación de profesionistas, que capacita a pasantes de medicina veterinaria de UNAM, UAM Xochimilco y UVM.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 8 mil 367 consultas de medicina interna, medicina preventiva y otras especialidades. En el área de hospitalización se egresaron 2 mil 351 animales de compañía.

El servicio de cirugía con cinco especialidades, llevó a cabo 533 cirugías; 2 mil 861 estudios diagnósticos; 2 mil 23 animales vacunados y desparasitados contra diversas enfermedades como zoonosis.

A través de los servicios de salud, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se aplicaron 1 millón 181 mil 958 dosis de vacuna antirrábica de manera gratuita a perros y gatos con persona propietaria. Al mes de diciembre del presente año, se proyecta alcanzar 1 millón 318 mil 537 animales vacunados.

1.10.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD

Con la finalidad de garantizar y mejorar la prestación de los servicios de salud pública del Gobierno capitalino, se logró equipar, ampliar, modernizar su infraestructura así como generar programas innovadores.

INFRAESTRUCTURA

Inauguramos la Clínica de Síndrome de Down del Hospital Pediátrico San Juan de Aragón, con un monto de 6 millones de pesos.
Reactivaremos la construcción del Hospital General Cuajimalpa, con 289 millones de pesos de inversión en obra, con recursos provenientes del Seguro Popular así como la obra nueva del Segundo Hospital Veterinario de la Ciudad de México en Álvaro Obregón, por 65 millones de pesos de inversión.



Bajo este contexto, el Hospital General Xoco tendrá una inversión de 300 millones de pesos para mejorar la funcionalidad de las áreas de Urgencias, Quirófanos, Terapia Intensiva, Endoscopia para personas adultas y equipo de imagenología (tomógrafo computado de multicortes, ultrasonido).

Tenemos considerada la ampliación del Hospital Pediátrico de Azcapotzalco. Se cuenta, para los trabajos, con un recurso de 50 millones de pesos que permitirán atención oportuna a infantes con padecimientos congénitos cardiovasculares.

RECURSOS HUMANOS

Otorgamos 450 basificaciones, 325 bases al personal médico y 125 a personal administrativo, para mejorar el funcionamiento de la red hospitalaria de nuestra urbe en el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD, EDUCACIÓN CONTINUA E INVESTIGACIÓN

Durante el periodo que se informa, se contó con 710 plazas para personal médico residente de 16 especialidades y 12 de alta especialidad; egresaron 237 especialistas; ingresaron 1 mil 934 pasantes de diferentes carreras del área de la salud; 209 estudiantes cursaron su internado de pregrado en nuestros hospitales; 2 mil 760 estudiantes de 35 instituciones educativas cursaron ciclos clínicos de pregrado.

Contamos con una matrícula de 354 estudiantes de licenciatura y 120 estudiantes en cinco cursos post técnicos dentro de la Escuela de Enfermería de la SEDESA

También se cuenta con cinco personas investigadoras registradas en el Centro de Investigación de Salud de SSA, un equipo de investigación en el Hospital General Ticomán y una unidad de investigación en el Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua.

En este lapso, se registraron 150 investigaciones y se terminaron 71. Se publicaron 19 artículos en revistas científicas indexadas. 203 trabajos participaron en diversos eventos científicos, 14 de los cuales fueron premiados.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A través de acuerdos de cooperación con la Universidad de Indiana en Estados Unidos de América y la Ciudad de Quito, Ecuador, durante el periodo que se reporta, ampliamos la experiencia compartida del Programa El Médico en Tu Casa.

Se ha consolidado como parte de la formación de recursos humanos en salud, al ser incorporado en los planes de estudio de la Escuela de Salud Pública de Harvard, TH Chan.

Por tercer año consecutivo, el Programa incorporó durante el ciclo de 2016 a 2018, a 30 estudiantes de maestría y doctorado así como a 126 de las universidades de Australia, Nuevo México y Filadelfia a través del convenio con el Centro Internacional de Educación de La Universidad La Salle.



Llevaron a cabo intercambios de experiencias en temas diversos como bariatría, autismo y atención a infantes quemados.

Destaca la participación en el proyecto de investigación titulado "Prevención de la Diabetes con Ejercicio, Nutrición y Tratamiento-PRuDENTE", que se lleva a cabo con la Universidad de San Francisco, California y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

SISTEMA DE ABASTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México continúa con su participación en la compra consolidada de estos insumos, con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y demás Dependencias de la Administración Pública Federal y Estatales. Las claves de los medicamentos se



incrementaron de 225 en 2017 a 398 en 2018, con lo que se prevé un menor gasto para la SEDESA, debido a que la adquisición es a un menor precio.

Contamos con un servicio subrogado para el suministro de medicamentos y material de curación en unidades médicas. Este esquema mixto permite cubrir los requerimientos de insumos de la SEDESA.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MÉDICA E INFORMACIÓN HOSPITALARIA

Estrategia de modernización electrónica del Gobierno de la Ciudad, se incluye este Sistema (SAMIH) con un Expediente Clínico Electrónico en 30 hospitales de la red, lo que contribuye en elevar los estándares de eficiencia y calidad en la atención médica.

SAMIH se actualiza de manera permanente para mejorar su uso y requerimientos de operación.

Tenemos registrados al mes de marzo del año en curso, 2 millones 435 mil consultas de especialidad; 2 millones 427 mil urgencias médicas; 184 mil pacientes hospitalizados; emisión electrónica de 914 mil recetas; 1 millón 184 mil 610 pruebas de laboratorio y 747 mil imágenes radiográficas digitalizadas: Lo anterior, generó un total de 7 millones 692 mil atenciones por este medio.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el periodo que se informa, se atendieron 1 mil 776 solicitudes de acceso a información pública. Se estima que para diciembre de 2018 sean 900 solicitudes adicionales.

Para este periodo, se capacitó al 100 por ciento del personal de estructura de SEDESA en materia de "Ética Pública" y "Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México". 114 personas servidoras públicas para la obtención de la certificación "100 por ciento capacitados" para el ejercicio de 2017.

La SEDESA se mantiene por tercer año consecutivo en los primeros lugares de transparencia con una calificación de 100 por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF).

Se cuenta con la proyección de capacitar a 270 personas servidoras públicas, mediante cursos de "Sensibilización en materia de transparencia y protección de datos personales", "Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", "Gobierno Abierto" y "Protección de Datos Personales".

Además, se ubica entre de los primeros sujetos en cumplir en su totalidad con la publicación y carga de información al Sistema de Obligaciones de Transparencia.

La salud y el bienestar de todas las personas que habitan o transitan por la Ciudad de México, es la mayor prioridad del actual Gobierno de la Capital del país.

1.11 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

1.11.1 PREVENCIÓN UNIVERSAL

ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIOS DIGITALES Y MOBILIARIO URBANO

Como parte de la política de cuidado a la salud de la población, el Gobierno de la Ciudad de México implementa acciones de prevención de adicciones y promoción de la salud en espacios escolares y comunitarios de la Ciudad, a través de jornadas, ferias de salud, módulos, mesas informativas, medios masivos de difusión, atención en unidades móviles y proyectos de alta especialidad.

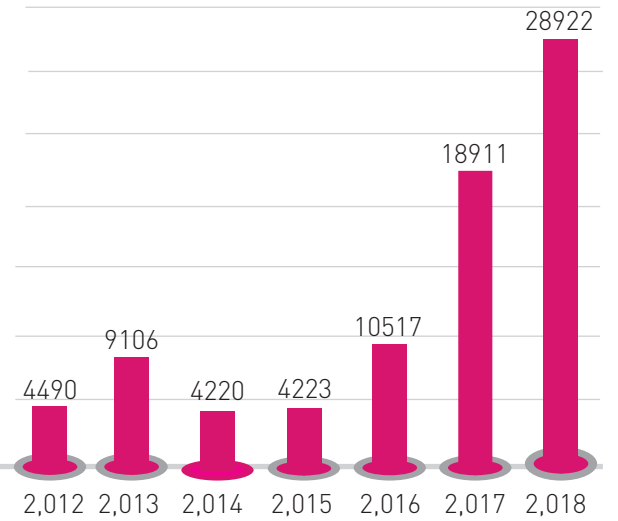
El Proyecto "Información y orientación sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas", sensibiliza a la población sobre estilos de vida saludable así como riesgos y daños asociados al consumo de drogas.

Para la ejecución de esta estrategia, profesionales de la salud y personal habilitado realizan acciones con el uso de modelos anatómicos, materiales impresos, actividades lúdicas y aplicación de pruebas de tamizaje.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se sensibilizaron 30 mil 600 personas sobre daños y riesgos asociados al consumo de drogas. Para septiembre del año en curso, se habrán sensibilizado 37 mil 830, es decir, más del doble que en el periodo anterior. En diciembre del mismo año, serán 45 mil 60 personas sensibilizadas.

La actual Administración habrá atendido 75 mil 899 personas, lo que representa más del doble de las atendidas en la Administración anterior.

Personas atendidas en jornadas informativas sobre prevención de adicciones y promoción de la salud







De acuerdo con los compromisos asumidos por el Gobierno de la Ciudad, para ofrecer información suficiente y confiable sobre el tema de adicciones, se implementó el Proyecto "Difusión masiva en medios electrónicos, digitales y mobiliario urbano para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas".

Para cumplir con el Proyecto se diseñan, producen, difunden y transmiten programas televisivos; programas radiofónicos por Internet; se distribuyen materiales impresos y videos orientados a grupos vulnerables; se utilizan redes sociales para difusión de *spots*, videos y mensajes en otras presentaciones.

Se transmitieron 24 programas de televisión y 36 radiofónicos de la serie "La Neta de las Drogas". Para diciembre de este año, se estima producir 15 materiales audiovisuales más.

Con relación a los materiales videográficos, se concluyó la producción de tres videos con temática central sobre el desarrollo de habilidades para la vida, crianza positiva y consumo de alcohol en población LGBTTTI.

Logramos una difusión masiva de información sobre atención integral, riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas, durante el periodo que se reporta, se transmitieron 375 mil 744 *spots* en las pantallas del Metro. Para septiembre de este año, se transmitirán 716 mil 937 *spots*, en tanto que al mes de diciembre de 2018 serán 887 mil 532.[68]

Asimismo, en el periodo referido se transmitieron 196 mil 256 *spots* en pantallas del Metrobús. Se estima, para septiembre de 2018, sean difundidos 536 mil 24, lo que representa un incremento del doble de *spots* que el periodo anterior. Para diciembre del presente año, se prevé serán transmitidos 649 mil 280.[69]

68 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

69 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Se distribuyeron 515 mil 534 materiales informativos como cuadrípticos, dípticos, folletos, banners y carteles, durante el mes de junio de este año. Para septiembre de 2018, se estima se distribuyan 765 mil 534 materiales y para diciembre del mismo año 1 millón 15 mil 534.[70]

Brindamos a la población capitalina información especializada, basada en evidencia científica sobre el tema de adicciones, promoción de estilos de vida saludable, crianza positiva y habilidades para la vida, entre otras, se llevó a cabo el Proyecto "Actualización del Observatorio Especializado en Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México".

El Proyecto integra un sistema electrónico de información y difusión de documentación digital sobre el tema del consumo de drogas, de consulta para profesionales de la salud y demás personas interesadas.

Además, se desarrolló el Proyecto "Investigación documental", el cual consiste en la recopilación de información especializada sobre el estudio de los mecanismos y estructuras del cerebro involucrados en el proceso de adicción a las drogas.

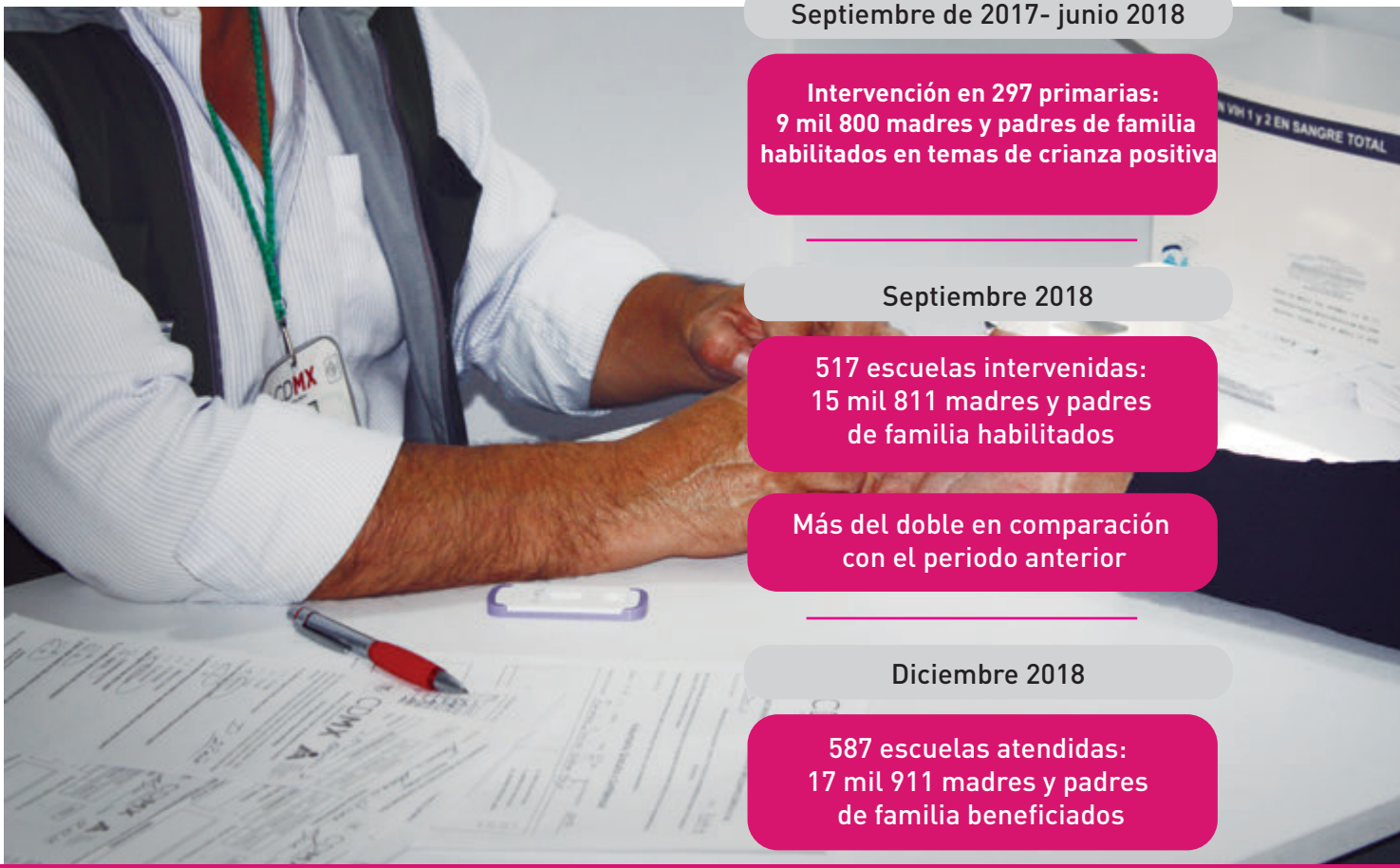
Con la información recabada, se integró un reporte de investigación que sirve para desarrollar estrategias de prevención y difusión de información con evidencia científica para evitar, retardar o abandonar el consumo de drogas.

70 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

SALUD EN ESCUELAS

Garantizar el derecho a la salud de la niñez es una de las metas prioritarias de la actual Administración. Para conseguirlo, se instrumentan acciones orientadas a la prevención del consumo y adicción a las drogas, con base en estrategias coordinadas; transferencia de programas efectivos así como capacitación del personal en temas de prevención.

Se lleva a cabo el Proyecto "Prevención de las adicciones y promoción de la salud en contextos escolares de educación primaria de la CDMX", el cual se centra en habilitar a padres y madres familia de estudiantes de nivel primaria, en estilos de crianza positiva, para disminuir riesgos psicosociales y evitar el inicio temprano en el consumo de drogas.



SALUD EN ESCUELAS

Septiembre de 2017- junio 2018

Intervención en 297 primarias: 9 mil 800 madres y padres de familia habilitados en temas de crianza positiva

Septiembre 2018

517 escuelas intervenidas: 15 mil 811 madres y padres de familia habilitados

Más del doble en comparación con el periodo anterior

Diciembre 2018

587 escuelas atendidas: 17 mil 911 madres y padres de familia beneficiados

En cuanto a estudiantes de nivel secundaria, se dio continuidad al Proyecto "Prevención de las adicciones y promoción de la salud en contextos escolares de educación secundaria de la Ciudad de México", el cual busca que personal de las propias escuelas despliegue acciones de prevención de drogas en los planteles respectivos.

Por medio de la vinculación con la AEFCM, se impartieron talleres a personal de orientación, trabajo social, psicología y docentes de dichas escuelas, para diseñar e implementar programas preventivos.
Fueron capacitadas durante el periodo que abarca este Informe, 453 personas de los planteles escolares. Para septiembre de 2018, se habrán capacitado 509 personas de 100 escuelas secundarias. Al mes de diciembre del mismo año, se estima beneficiar a 659 personas de 200 escuelas del mismo nivel educativo.[71]

71 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Llevamos a cabo una estrategia para sensibilizar en el tema de la prevención al personal directivo. Al mes de junio de 2018, se concientizaron 369 personas y se estima que para septiembre del año en curso, 450 personas se habrán capacitado, en tanto que al mes de diciembre de 2018, se impactará a 600 personas con cargo directivo.

A lo anterior, se suma el Proyecto "Investigación de evaluación de modelos de prevención en adicciones", que busca evaluar y determinar el nivel de factibilidad así como de efectividad del modelo preventivo, mediante investigación científica.

Con el propósito de realizar este Proyecto, se capacitaron 17 personas de los Servicios de Asistencia Educativa (SAE) de ocho escuelas secundarias diurnas, en el modelo de conducta planificada para la intervención preventiva "Tú decides".

Para el mes de diciembre de 2018, se evaluará el impacto de dicha intervención en una muestra de 24 grupos con 720 estudiantes participantes.

Según datos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE) 2014, la prevalencia del consumo de drogas aumenta en el paso de secundaria a bachillerato de 12.8 por ciento a 28.4 por ciento. En algunos casos, el crecimiento es dos o tres veces mayor en esta transición escolar.

En ese sentido, es importante trabajar en el desarrollo de habilidades, aumentar factores protectores y reducir conductas de riesgo como mecanismos de prevención al consumo de drogas.

También se implementó el Proyecto "Promoción de la salud y prevención de consumo de drogas en escuelas de Educación Media Superior de la Ciudad de México", que busca desarrollar y fortalecer habilidades en estudiantes de ese nivel educativo, para evitar y reducir el consumo de sustancias psicoactivas.

Dicho Proyecto se lleva a cabo a través de asesorías y capacitación a personal de las escuelas para la aplicación de un Programa Preventivo en los planteles escolares, con base en un modelo de desarrollo de fortalezas en adolescentes.

Para septiembre de 2018, se contará con dicho modelo, en tanto que al mes de diciembre del mismo año, se habrán intervenido 20 planteles para que cuenten con su propio Programa. Además, el trabajo se apoyará con la distribución de guías preventivas en 100 escuelas.

ÁMBITO COMUNITARIO

Con el propósito de formar redes y habilitar a personas como asesoras o promotoras para que repliquen acciones de prevención de adicciones en su propia comunidad, se instrumentó el Proyecto "Sistema de Prevención Selectiva Comunitaria Alas".

El Proyecto da continuidad a las intervenciones preventivas en una comunidad; promueve la corresponsabilidad; encauza la participación comunitaria; fortalece factores de



protección y aumenta la percepción de riesgo sobre el consumo de drogas.

Durante el periodo que se reporta, el Proyecto ha beneficiado a 1 mil 730 personas con réplicas de habilidades para la vida. Para septiembre del año en curso, se estima serán 1 mil 935, en tanto que al mes de diciembre del mismo año, se beneficiarán 2 mil 148 personas.

Hemos integrado a este Proyecto, 24 por ciento más personas que en la Administración anterior, lo que representa un importante avance en materia de participación e involucramiento por parte de la población.

Asimismo, para ampliar las acciones de prevención en comunidad, se llevó a cabo el Proyecto "Prevención de consumo de drogas en espacios comunitarios para jóvenes de la Ciudad de México", que busca formar redes que promuevan el desarrollo y ejercicio de los derechos de las juventudes. Para junio del presente año, se habilitó a 111 jóvenes como personas promotoras comunitarias.

Realizaremos los "Encuentros Comunitarios" en las Demarcaciones Territoriales, para que las juventudes habilitadas a través de actividades grupales, puedan replicar los conocimientos adquiridos con miembros de su comunidad. Durante el periodo, participaron 523 personas.

JUVENTUDES PROMOTORAS DE MENSAJES PREVENTIVOS SOBRE CONSUMO DE DROGAS

Según la Consulta Juvenil sobre Adicciones realizada por IAPA en 2012, escuchar música es una de las actividades de mayor preferencia en el tiempo libre de las juventudes consultadas.

27 por ciento de personas encuestadas opinó que el Gobierno debería ofrecer actividades deportivas, culturales y artísticas para evitar el consumo de drogas.

Por ese motivo y con el propósito de brindar una alternativa cultural ante el consumo de sustancias psicoactivas que contribuya a estimular la creatividad, desarrollo de capacidades y equilibrio personal en personas jóvenes, se dio continuidad al "Festival Hip-Hop por la Paz".

La edición 2017 del Festival se llevó a cabo el 2 de diciembre de ese año en el Monumento a la Revolución. Se inscribieron 139 personas jóvenes en las categorías de Rap, Grafiti y *Break Dance.* Fueron seleccionados 23 trabajos como finalistas. Asistieron de manera aproximada 14 mil personas a lo largo del día; 2 mil 450 en el momento de mayor concentración. También se sensibilizó y orientó a las juventudes participantes del anterior Concurso "Hip Hop Transformación" en temas de "Derechos Sexuales y Reproductivos" y "Prevención de la Violencia en el Noviazgo", mediante talleres impartidos con el apoyo de INMUJERES.

Se llevaron a cabo sesiones de sensibilización y orientación a personas jóvenes compositores e intérpretes de rap del *Crew* "Raperos por la paz" así como envío de información en las temáticas definidas a los 139 jóvenes registrados en el festival de Hip Hop CDMX 2017.

Fue celebrado durante el mes de agosto de 2018, el "Segundo Festival Hip Hop por la Paz" con una asistencia estimada de 2 mil 450 personas. Es decir, se proyecta para diciembre 2018, una asistencia, por las dos ediciones del Festival, de 16 mil 450 asistentes.

SENSIBILIZACIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

Para fortalecer los factores de protección en la población, el Gobierno de la Ciudad de México ejecuta acciones orientadas a prevenir el consumo de drogas desde una perspectiva intergeneracional, para lograr cambios en los puentes de comunicación entre las personas adultas mayores y juventudes, en un contexto familiar o comunitario.

Así, con el Proyecto "Empléate previniendo las adicciones" en coordinación con la STyFE, se capacitó como personas preventoras del consumo de sustancias psicoactivas a las juventudes beneficiarias del Programa de Empleo Temporal.

Un total de 79 personas jóvenes realizaron 300 sesiones de sensibilización sobre adicciones y el papel que pueden jugar las personas adultas mayores como personas preventoras. Se contó con la participaron de 4 mil 877 personas. En septiembre de 2018 se calcula sensibilizar a un total de 5 mil 178 personas.[72]

72 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



MEJORA CONTINUA EN ACCIONES PREVENTIVAS

Con el propósito de determinar el nivel de efectividad de las acciones en materia preventiva, la actual Administración evalúa de manera permanente los programas que instrumenta así como los modelos utilizados.

Se realizó la "Guía para la evaluación de resultados de proyectos asociados al consumo de sustancias psicoactivas", como parte del Proyecto "Fortalecimiento de la evaluación en materia de consumo de sustancias psicoactivas".

También, impulsamos el Proyecto "Entidad certificadora en competencias laborales" que busca mejorar la calidad de los servicios de atención integral a través de procesos de certificación.

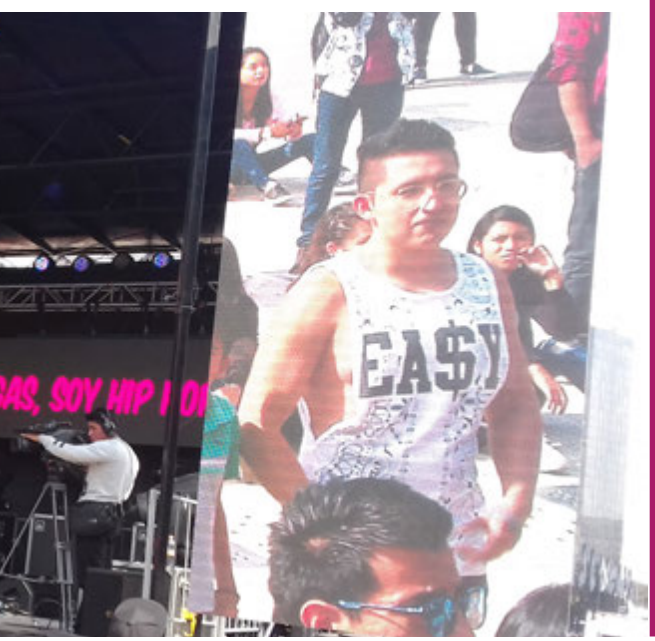
En el periodo que comprende este Informe, se estableció un Estándar de Competencia para personas que realizan acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promoción de la salud, el cual permite al IAPA, como ente rector, certificar al personal especializado.

Se lleva a cabo el diplomado "Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en ámbitos escolares, laborales y comunitarios", que ofrece formación especializada en el tema, con la finalidad de contar con los conocimientos necesarios para desarrollar acciones que desincentiven el consumo de drogas.



VINCULACIÓN CON LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para sumar esfuerzos en la prevención de conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, en particular entre la población joven de las Demarcaciones Territoriales, se celebraron la décima séptima, décima octava, décima novena y vigésima Reuniones Interinstitucionales de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública capitalina y federal, relacionadas con la atención integral de adicciones en cada Delegación.



Al mes de septiembre del 2018, se habrán llevado al cabo cinco Reuniones Interinstitucionales, en tanto que para diciembre del mismo año, serán seis.

Con el propósito de fortalecer el trabajo territorial en cada Demarcación, se participó en las sesiones de todos los Consejos Delegacionales para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, donde se desarrollaron 16 Diagnósticos de la Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas en las Delegaciones Políticas de la Ciudad de México, que contiene información sobre:

- **Diagnóstico epidemiológico del consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México y en la Demarcación Territorial respectiva**
- **Perfil sociodemográfico de cada Demarcación Territorial: población, división territorial, colindancias y zonas de riesgo**
- **Estructura de los gobiernos delegacionales: destacan las áreas administrativas donde se encuentran los temas prioritarios como consumo de drogas, salud, educación, juventudes, entre otros**



- Información sobre quienes participan en la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas por Demarcación

Se integraron 16 inventarios de recursos institucionales que contienen información sobre responsables; contactos; servicios que ofrecen instituciones relacionadas con la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en cada Demarcación; conductas de riesgo y temas prioritarios.

También se elaboraron 16 propuestas de estrategia de trabajo en cada Demarcación Territorial en torno a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Con la finalidad de atender la demanda de información y difusión científica sobre temas relacionados con drogas como la mariguana, se llevó a cabo el "Foro 2017 Mariguana, una mirada desde la evidencia científica", que puso de relieve los riesgos, sensibilizó y sumó esfuerzos para afrontar los retos sociales así como de salud pública que implica el consumo de esta sustancia.

Participaron en los dos días de duración del Foro, 487 personas. Docentes, padres, madres, estudiantes, público en general y 29 ponentes de alto nivel académico.

En el mismo sentido, continuaron las sinergias en torno a la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas, con entidades federales, académicas y del sector social y privado como Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Fideicomiso para la Investigación de Inhalables (FISI), AEFCM, UNAM, UAM, IPN, UACM, INSP e Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM).

1.11.2 TRATAMIENTO DE ADICCIONES

GRUPOS VULNERABLES

Con el propósito de otorgar becas, de tres meses de duración, a quienes de manera voluntaria soliciten iniciar un tratamiento para atender sus problemas de adicción, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del IAPA, puso en marcha el Programa Social de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Cuidad de México (PROSUST).

Dicho Programa, se apega a sus Reglas de Operación revisadas por el EVALUA y el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE).

La beca del PROSUST se entrega a los centros residenciales y ambulatorios que tengan vigente el registro que otorga el IAPA, además de cumplir con el resto de requisitos establecidos en la convocatoria respectiva.

Otorgamos, durante el periodo que se informa, 317 becas. Se estima, para septiembre del presente año, se entreguen 351, en tanto que para diciembre de 2018, serán 385. Esto significa que en la actual Administración, se brindaron casi 17 por ciento más becas que la Administración anterior.

POBLACIONES EN ZONAS DE RIESGO

Con el propósito de acercar los servicios de consejería breve, detección de enfermedades y reducción del daño a personas con consumo de drogas en nuestra Capital Social, el Gobierno capitalino desarrolló en el ámbito comunitario y en materia de tratamiento, el Proyecto "IAPABUS: Atención Móvil en Materia de Adicciones."

Asimismo, se realizan actividades de detección y canalización voluntarias a quienes requieren un tratamiento de mayor especialidad por dependencia a drogas.



En el periodo que se reporta, el IAPABUS asistió a 133 eventos en espacios públicos y atendió a 10 mil 281 personas por medio de:

- Pláticas grupales de sensibilización
- T*est Fagerström* por dependencia de nicotina
- Aplicación de espirometrías que evalúan la función pulmonar
- T*est Cage* para detectar consumo de alcohol
- Atención psicológica, orientación médica y aplicación de pruebas rápidas de VIH

Se estima que para septiembre del año en curso, el IAPABUS asista a 165 eventos donde se atienda a 12 mil 572 personas. Para diciembre de este año, se estima realizar 193 visitas a eventos públicos en beneficio de 14 mil 272 personas.

PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE CALLE

Para otorgar servicios de tratamiento o rehabilitación integrales, voluntarios y gratuitos a este sector vulnerable de la población así como favorecer su proceso de integración social, la actual Administración implementó el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México, que consiste en la ejecución de cuatro estrategias:

- Identificar colonias o áreas para detectar personas en riesgo de vivir en calle, con el propósito de sensibilizarlas, además de generar una cultura de prevención y atención a las adicciones
- Otorgar servicios de tratamiento o rehabilitación integrales con modalidad ambulatoria y residencial, voluntarios y gratuitos
- Detectar puntos de pernocta de integrantes de poblaciones callejeras así como generar una cultura de prevención, atención y reinserción social

Durante el periodo correspondiente a este Informe, se contactaron a 1 mil 556 personas que viven en calle y 2 mil 892 personas en riesgo de vivir en ella: 206 de éstas fueron canalizadas a tratamiento residencial. Se atendieron a 57 personas en modalidad de tratamiento ambulatorio mediante entrevistas clínico adictológicas, aplicación de herramientas de tamizaje, diagnóstico y seguimiento.

Al mes de septiembre de 2018, se estima contactar a 1 mil 746 personas que viven en calle y a 3 mil 308 personas en riesgo de vivir en ella así como canalizar a 285 personas a tratamiento residencial y atender a 64 personas en modalidad de tratamiento ambulatorio.

Para diciembre del mismo año, se estima contactar a 2 mil 26 personas que viven en calle y a 4 mil 268 personas en riesgo de vivir en ella. De las cuales se canalizará a 350 personas a tratamiento residencial.

PERSONAS EN CONFLICTO CON LA LEY

Con el propósito de ofrecer tratamientos integrales en adicciones a la población en conflicto con la ley, el IAPA implementó el Proyecto "Justicia Terapéutica", el cual canaliza a este tipo de servicios a personas enviadas por el Ministerio Público, Juzgados y la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares. Los tratamientos se otorgan a través de una beca.

Se atendieron 131 personas a través entrevistas, aplicación de tamizaje y diagnóstico de presunción. Se estima que para septiembre de este año, sean atiendas 320, en tanto que para diciembre de 2018, se beneficie a 410 personas.

SERVICIOS DE TRATAMIENTO

Con el propósito de mejorar la calidad de las acciones de tratamiento en los Centros de Atención de Adicciones (CAA´s) con modalidad residencial, la actual Administración puso en marcha el proyecto "Evaluación y seguimiento de programas de tratamiento de Centros de Atención de Adicciones".

Esta estrategia consiste en valorar los modelos de tratamiento de los CAA´s, a través de equipos multidisciplinarios conformados por personal de medicina, psicología y consejería en adicciones que durante una semana permanecen durante el día en el Centro seleccionado

para revisar, observar, evaluar, definir cambios obligados y dejar sugerencias.

Fueron evaluados durante el periodo que se informa, 36 CAA´s. Se estima que para el mes de septiembre del presente año, se realicen 19 evaluaciones más. Para diciembre del año en curso, se contempla evaluar un total de 100 CAA´s.

Bajo el mismo contexto, la actual Administración implementó el Proyecto "Atención Móvil a las Adicciones", el cual otorga atención médica, psiquiátrica, psicológica y apoyo social a personas usuarias de los servicios y a sus familiares, internadas en CAA´s, lo que incrementa la posibilidad de éxito en su tratamiento y rehabilitación.

Visitamos 168 CAA´s en beneficio de 4 mil 511 personas, a través talleres psicoeducativos con temas de Prevención de Recaídas; Plan de Vida; Familia y Adicciones.

El proyecto "Evaluación oportuna y referencia de personas usuarias de Sustancias Psicoactivas", cuenta con el Sistema Informático de Diagnóstico Integral (SIDI), que permite registrar de manera sistemática y estructurada información de pacientes en un expediente electrónico.

Al respecto, se capacita a las personas responsables de los CAA´s, para el uso del Sistema. En el periodo que se reporta, se realizaron 1 mil 820 registros en el Sistema. Para septiembre de este año, se estima registrar a 2 mil 305 personas en el expediente electrónico: 82 por ciento más que en el periodo anterior. Para diciembre de este año, se estima tener el registro de 2 mil 515 personas en el Sistema.

VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Como parte del proceso de mejora continua en la atención realizada en los CAA´s, el



Proyecto "Verificación, Monitoreo, Supervisión, Registro y Reconocimiento de Centros", busca que los servicios de tratamiento cumplan con la normativa que rige su funcionamiento sean de calidad y se realicen bajo los principios de respeto a derechos humanos, perspectiva de género y diversidad sexual.

Han sido realizadas 617 visitas de supervisión y monitoreo a los CAA´s, con personal especializado. Para septiembre de este año, se estima realizar 793 visitas, es decir, 19 por ciento más que el periodo anterior. Para el mes de diciembre de 2018, se estima realizar 908 visitas a los CAA's.

Para lograr que el 100 por ciento de los CAA´s, estén en todo momento verificados, para junio del año en curso, han sido inspeccionados 50 nuevos CAA´s. Al mes de septiembre del mismo año, se verificarán 56, lo cual representa 30 por ciento más que el periodo anterior. Al mes de diciembre de 2018, se habrán verificado un total de 65 nuevos centros.

Realizamos 819 valoraciones médicas y psicológicas a junio de 2018, con el propósito de corroborar el buen estado de salud de las personas que se encuentran internadas en los CAA´s, Para septiembre del año en curso, se realizarán 973 valoraciones, lo que representa 10 por ciento más que el periodo anterior. En diciembre de este año, se lograrán 1 mil 195 valoraciones.

Fueron entregados durante el periodo que abarca este Informe, 40 Registros del IAPA a los CAA´s que cumplieron con lo dispuesto en la NOM-028-SSA2-2009, la Ley General de Salud, la Ley de Salud de la Ciudad de México y los demás ordenamientos aplicables.

Para septiembre del año en curso, se entregarán 50, lo que representa un incremento de más del doble con respecto al periodo anterior. En diciembre de 2018, se entregarán en total 54 Registros.

Respecto a la revalidación anual de los Registro a CAA´s que mantienen la calidad de sus servicios, la actual Administración en el periodo que se reporta, entregó 102 revalidaciones. Se prevé lograr para septiembre de este año, 133, es decir, ocho por ciento más que el periodo anterior. Se lograrán 209 revalidaciones en diciembre del presente año.

El reconocimiento entregado por CONADIC representa otro estándar de calidad en los servicios de tratamiento. La presente Administración apoyó la entrega de siete Reconocimientos. Se espera que para septiembre del año en curso serán 17.

INTEGRACIÓN COMUNITARIA

Con el fin de poyar la reinserción social de personas en proceso de tratamiento y rehabilitación, el Gobierno de la Ciudad realiza acciones para el desarrollo de habilidades personales con la ayuda de instituciones que ofrecen servicios educativos, laborales, culturales y deportivos.

Se habilitan con competencias sociolaborales a personas que se encuentran en proceso de tratamiento, de manera que de septiembre de 2017 a junio de 2018, hemos realizado 207 talleres con la participación de 825 personas.

A septiembre del año en curso, se estima realizar 254 talleres y 885 personas, es decir, más del doble que el periodo anterior. En la presente Administración, hemos llevado a cabo 327 talleres con la participación de 2 mil 870 personas en proceso de tratamiento.

CAPACITACIÓN EN SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES

Con el fin de continuidad a la formación especializada este tema, la actual Administración implementó el Proyecto "Capacitación para profesionales de la salud, promotores comunitarios y servidores públicos de la Ciudad de México".

Este Proyecto busca contribuir a mejorar los servicios que ofrecen tanto instituciones públicas como organizaciones de la sociedad civil para la prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco, entre otras drogas a través de la formación de capital humano, asesoría así como apoyo para mejores prácticas, investigación, verificación, supervisión y registro de los CAA´s.

Durante el periodo que se informa, han sido impartidos siete diplomados y 20 cursos en modalidad virtual para profesionales de la salud y personas relacionados con la atención de las adicciones: 5 mil 383 profesionales capacitados. Se estima que para septiembre de este año, se capaciten 6 mil 92 profesionales y para diciembre de 2018, serán 6 mil 725 profesionales.

Verificación, Supervisión y Monitoreo

Acciones	septiembre 2017 a diciembre 2018
Supervisiones y monitoreos de CAA´s	908
Reconocimientos de CONADIC	17
CAA´s con revalidación de registro	209
Registros por cumplimiento de normatividad	54
Verificaciones a CAA´s	65





Asimismo, se llevó a cabo el Proyecto "Fortalecimiento a la formación de operadores de Centros de Atención de Adicciones con modalidad residencial bajo el modelo de ayuda mutua y mixta que cuentan con registro ante el IAPA".

Busca contribuir al desarrollo de intervenciones terapéuticas integrales y efectivas de tratamiento, rehabilitación así como reintegración comunitaria de las personas usuarias de los servicios a través de la participación del personal tanto de cursos como talleres, en modalidades presencial y virtual, sobre temáticas de primeros auxilios, alimentación, diversidad sexual, espiritualidad, derechos humanos, equidad de género y ética.

819 personas responsables de CAA´s fueron formadas a través de cursos y talleres dirigidos a profesionalizar la atención así como la calidad de los servicios prestados en los Centros durante el periodo que abarca el presente Informe.

Para el mes de septiembre de 2018, se estima capacitar a 1 mil 215 personas y para diciembre del año en curso, a 1 mil 255. De éstas, 131 personas fueron capacitadas para el cumplimiento del estándar en competencias EC0548 de Consejería en Adicciones. Se estima que para el mes de diciembre de 2018, se capacitarán a 181 personas.

INVESTIGACIÓN SOBRE ADICCIÓN Y CONSUMO DE DROGAS

Hemos impulsado diversas acciones para contrarrestar el consumo de sustancia psicoactivas y la adicción, fenómenos sociales condicionados por variables psicosociales, culturales y ambientales que se modifican en función de los procesos de transformación social.

Por ese motivo, la comprensión del problema y toma de decisiones públicas exigen un constante desarrollo de conocimiento con base en evidencia científica, que permita definir los contornos del problema, causas que lo originan así como mejores opciones para enfrentarlo con eficacia y eficiencia.

El Proyecto "Investigación científica socioepidemiológica orientada a soluciones en la CDMX", se realizó en dos etapas. Busca desarrollar investigación científica del consumo de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de ciencias de la salud, sociales y epidemiológica para identificar comorbilidad psiquiátrica en las personas que acuden a servicios de tratamiento de adicciones en la Ciudad de México.

Se contó para la investigación con la colaboración del INPRFM en el desarrollo de un algoritmo de detección de comorbilidad psiquiátrica en personas





Como resultado, se encontró una prevalencia de 64 por ciento de cualquier trastorno psiquiátrico asociado al consumo de sustancias. Asimismo, se desarrolló un instrumento electrónico de detección y referencia que puede ser usado en dispositivos móviles. Al respecto, se capacitó a 45 personas en el manejo de dicha herramienta.

De manera paralela, se elaboró una Monografía sobre Patología Dual, impresa en 500 ejemplares, que consignó los resultados de la investigación que abordan de manera accesible temas como depresión, ansiedad, psicosis, manía; entre otros.

Brindamos herramientas al personal que atiende a personas con consumo de drogas, a través del Proyecto "Prueba Piloto de la adopción del algoritmo electrónico de detección de patología dual", con capacitación y transferencia de una aplicación; referencia para la atención correspondiente, además de mejorar el pronóstico de tratamiento.

A través del Proyecto busca atender de manera oportuna la presencia de otro tipo de sintomatología de problemas de salud mental en personas con consumo de drogas.

También se llevó a cabo la "Investigación científica del consumo de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de neurociencias y ciencias de la conducta", para identificar la actividad funcional en regiones cerebrales en personas consumidoras de inhalables que acuden a servicios de tratamiento de adicciones en la Ciudad de México.

Integramos, durante el periodo que se informa, un informe científico derivado de 54 entrevistas a personas usuarias de siete CAA´s con la finalidad de identificar cambios relacionados con el abuso de mariguana en sus habilidades neurocognitivas.

El informe arrojó que las drogas prevalentes de mayor impacto fueron alcohol 50 por ciento, cocaína 32 por ciento, estimulante anfetamínico 5.6 por ciento y mariguana 3.7 por ciento. El análisis demostró que no hay diferencias significativas entre el grupo que consumió mariguana y el consumidor de otras drogas.

Con el Proyecto "Difusión del conocimiento e investigación en materia de adicciones" se buscó mantener actualizado al personal especializado e interesado en temas de adicciones así como difundir conocimiento científico a través de seminarios de investigación y publicaciones en materia de consumo de sustancias psicoactivas.

Se realizaron durante el periodo de septiembre de 2017 a septiembre del año en curos, siete seminarios de investigación: 75 por ciento más que en el periodo anterior.



2

Tu Seguridad en CDMX

TU SEGURIDAD EN CDMX

Una vez más, demostramos que estamos preparados, organizados y solidarios frente a cualquier emergencia. Durante estos seis años de gestión de Gobierno, nuestras políticas se han enfocado en consolidar, en beneficio de la población, una cultura de prevención. Incrementar la capacidad de reacción así como de resiliencia en desastres naturales o humanos en nuestra población, con base en valores de corresponsabilidad y colaboración entre los sectores público y social, es de absoluta relevancia.

Así, trabajamos con un sistema de protección civil sólido, seguro y confiable, que reduce o mitiga riesgos en las personas y sus bienes.

Hemos modernizado el C5, con tecnología de punta para el monitoreo y acopio de información integral. Con la incorporación de LOCATEL a su estructura, hoy es más cercano a la gente, y se ha transformado en una herramienta eficaz que auxilia en la toma de decisiones gubernamentales en materia de protección civil, procuración de justicia, seguridad pública, urgencias médicas, movilidad, servicios a la comunidad, emergencias, desastres, entre otros; así como apoya a la sociedad en general.

Entre 2014 y 2017 se instalaron 7 mil nuevas cámaras. La Ciudad de México cuenta con una infraestructura de 15 mil 310 equipos integrados por video cámaras, lectores de placas, botones de auxilio y altavoces, con seis centros de video monitoreo, distribuidos en zonas estratégicas, que permiten atender de manera oportuna emergencias así como combatir la inseguridad.

Proporcionar seguridad a quienes habitan y transitan por nuestra urbe, ha sido, como en todas las grandes ciudades, una labor constante para esta Administración de Gobierno. Para ello, contamos con cuerpos policiacos que se someten a mecanismos de control de confianza, capacitación y profesionalización de forma continua, bajo criterios de legalidad, confianza así como cercanía con la población, a través de acciones como los operativos Rastrillo, Relámpago y Calidad de Vida.

Los resultados obtenidos en materia de seguridad son favorables; reflejan una disminución en la incidencia de la comisión de delitos, como los de alto impacto social y robo. Lo hemos logrado de forma coordinada entre sociedad y gobierno.

Bajo principios de honestidad, imparcialidad, profesionalismo, respeto a la legalidad así como derechos humanos, el Ministerio Público investiga la comisión de hechos delictivos para su esclarecimiento; protege al inocente, procura que el culpable no quede impune y se repare el daño a las víctimas.

Durante este sexenio, construimos instituciones de seguridad con credibilidad, transparencia y compromiso; que garantizan en nuestra Capital Social, el acceso a los derechos fundamentales de justicia y legalidad.

2. TU SEGURIDAD EN CDMX

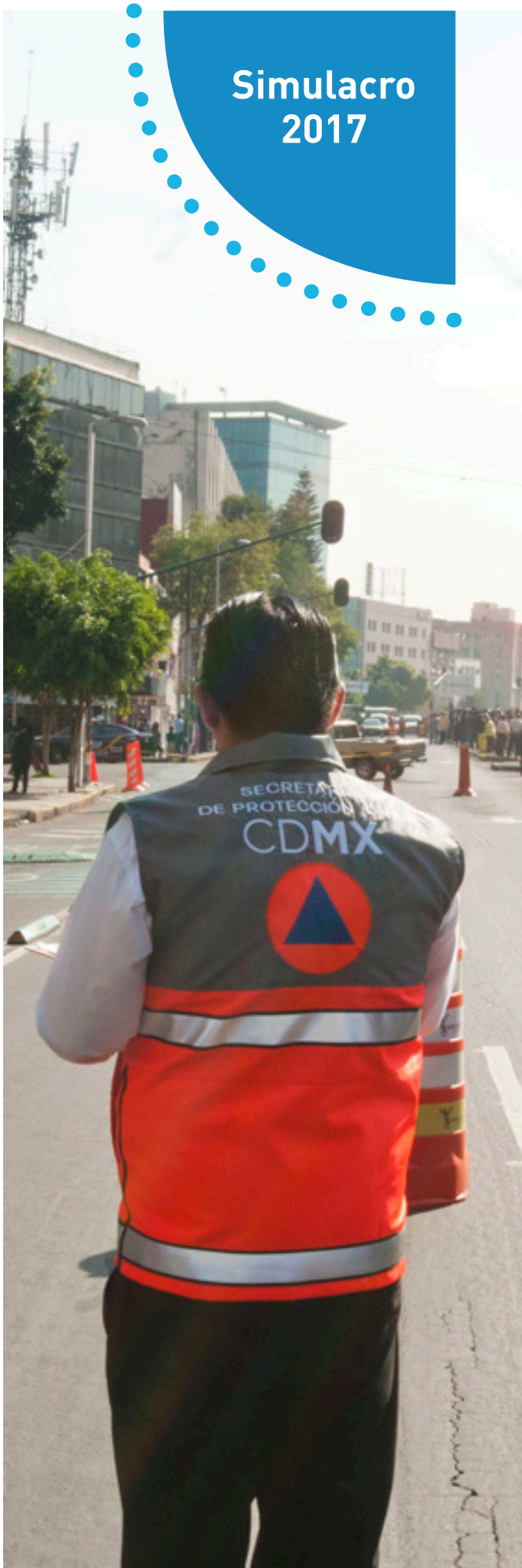
2.1 CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

2.1.1 FOMENTO A LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

En la presente Administración, las actividades en materia de protección civil han involucrado a quienes habitan y transitan en la Ciudad de México, mediante campañas informativas, cursos, pláticas y talleres, incluyentes, en pro de los derechos humanos.

Ante los eventos sísmicos del año pasado, la población demostró su capacidad de reacción. Además, se fortaleció la corresponsabilidad, comunicación y confianza entre los sectores público y privado, gracias a las acciones que se mencionan a continuación:

- Convocatoria para el Simulacro 2017 así como campañas con recomendaciones en caso de sismo, septiembre de 2017 a mayo de 2018
- En coordinación con el DIF, en enero del presente año, se premió a 18 personas ganadoras del concurso de dibujo "Las Niñas y los Niños en los Simulacros también Pintan", seleccionadas de entre 1 mil 692 infantes participantes. Los dibujos ganadores fueron la imagen para la convocatoria del Simulacro CDMX 2017
- Concurso de dibujo "Las Familias también Pintan" en marzo de 2018, para retomar la dinámica de fomentar simulacros. Hasta el mes de mayo de 2018, la Secretaría de Protección Civil (SPC) recibió más de 1 mil 500 dibujos elaborados por las familias
- Campaña de Primeros Auxilios compuesta de:
    - Trípticos "Soporte Vital Básico", "Obstrucción de la Vía Aérea", "Heridas, Hemorragias", "Quemaduras", "Lesiones Músculo Esqueléticas" e "Intoxicaciones y Envenenamientos"
    - Díptico sobre "Convulsiones y Epilepsia"
    - Integra sencillos pasos y recomendaciones sobre cómo ayudar de manera inmediata a quien necesite atención prehospitalaria, mientras arriban profesionales correspondientes
- Campaña sobre el Alertamiento Temprano Meteorológico, para la temporada de lluvias, con recomendaciones en el tema y aviso a la población con por lo menos 15 minutos de antelación, para que tome sus precauciones
- Planes sobre:
    - "Plan Familiar", traducido en tres lenguas: náhuatl, mixteco y zapoteco así como en inglés y braille
    - "Prevención y Preparación en Situaciones de Emergencia para las Personas con Discapacidad", fomenta la protección civil en esos sectores de la población así como logra su inclusión y puedan protegerse ante fenómenos
    - "La Protección Civil Comienza en el Hogar", dirigida principalmente al sector femenino, con recomendaciones en materia de protección civil para actividades diarias de este segmento de la población



- "Contra el Cambio Climático", para crear conciencia sobre este fenómeno y del cuidado del agua, con el objeto de preservar los recursos naturales así como mejorar la calidad de vida de la población

- Ante el incremento de la actividad del volcán Popocatépetl, se lanzó la campaña con el mismo nombre

- Campañas realizadas en los meses de octubre de 2017 a enero de 2018:

    - "Evitar accidentes por electrocución"

    - "Prevención en la colocación de ofrendas por el día de muertos"

    - "Recomendaciones por bajas temperaturas para mascotas"

    - "Recomendaciones ante la temporada invernal"

    - "Evita accidentes por el Monóxido de Carbono"

Destaca la comunicación que se mantiene vía redes sociales con más de 960 mil 987 personas seguidoras a través de la cuenta de Twitter @SPCCDMX; 101 mil 503 en Facebook F-SPCCDMX y 3 mil 283 a través de Instagram.

SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Con el objeto de reducir y mitigar los riesgos en el entorno así como fortalecer la resiliencia entre la población, el Gobierno de la Ciudad de México trabaja para consolidar una cultura de prevención que reduzca el riesgo de desastres.

Así, se promueven año con año programas de formación dirigidos a quienes integran el Sistema de Protección Civil, asociaciones civiles y población, con base en actividades teórico-prácticas, donde las personas participantes comparten conocimientos, experiencias y opiniones para crear ambientes de enseñanza aprendizaje.

Brindamos, durante el periodo que se reporta, 49 pláticas en temas de Medidas Preventivas en caso de Sismos; Fenómenos Geológicos; Primeros Auxilios y Plan Familiar, dirigidas al personal docente, administrativo y estudiantes de niveles básico, medio superior y superior.[1]

Las pláticas se llevaron a cabo dentro de los planteles educativos, eventos socio organizativos y ferias, en beneficio de 4 mil 876 personas.[2]

Se estima que para el mes de septiembre de 2018, se impartirán 19 pláticas con la participación de 930 personas, en tanto que a diciembre del mismo año, se atenderán 15 pláticas con 750 personas beneficiadas.

También, se impartieron 26 cursos de capacitación denominados Brigadistas Comunitarios y Multifuncionales de Protección Civil, Replicador de Brigadistas y Sistema de Comando de Incidentes, en beneficio de 625 personas, algunas de ellas personas servidoras públicas.

En el periodo que abarca este Informe, se llevaron a cabo estas actividades de Protección Civil dirigidas a la comunidad:

- 84 talleres de divulgación sobre el Plan Familiar y Comunitario, con la participación de 2 mil 56 personas

- Jornada de Capacitación y Difusión en Materia de Autoprotección y Corresponsabilidad a la que asistieron 296 personas

Para septiembre de 2018, se impartirán ocho cursos para 200 personas. Al mes de diciembre del mismo año, se atenderán 10 cursos con la asistencia de 250 personas.

Concepto	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
		Personas beneficiadas		Personas beneficiadas		Personas beneficiadas		Personas beneficiadas		Personas beneficiadas		Personas beneficiadas
Cursos	-	-	252	5,309	446	7,162	54	986	47	1,370	26	625
Talleres de Divulgación en Materia de Protección Civil	-	-	44	913	63	1,388	74	1,409	84	1,525	84	2,056
Pláticas	-	-	90	5,278	58	4,673	62	5,374	36	1,474	49	4,876
TOTALES	-	-	386	11,500	567	13,223	190	7,769	167	4,369	159	7,557

1 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

2 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx





➤ Divulgación sobre el Plan Familiar y Comunitario

CURSOS EN LÍNEA

Dentro de la modalidad presencial, se solicita a quienes participan en el curso Brigadistas Comunitarios y Multifuncionales de Protección Civil, la elaboración del curso en línea Plan Familiar de Protección Civil a través del prototipo de la plataforma de capacitación de SPC en una primera fase de puesta en marcha.

Se inscribieron al curso en línea, en este periodo, 178 personas de las cuales concluyeron 120.

ATLAS DE PELIGROS Y RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Ciudad de México, en los últimos años, se ha visto afectada por el hundimiento diferencial del terreno. Este fenómeno conocido como subsidencia, se caracteriza por ser multifactorial. Se manifiesta por medio de la deformación del subsuelo; situación que genera fracturas y hundimientos en gran parte de las viviendas, edificaciones así como construcciones que conforman la infraestructura subterránea.

Con la finalidad de salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población, el 1 de noviembre de 2017 se realizó el estudio geológico-geofísico "Causas y Consecuencias de la Subsidencia del Cuadrante Dos (Zona Oriente) en la Zona Cero de la Ciudad de México".

A través de este estudio, concluimos que la zona es susceptible a hundimientos regionales y locales; circunstancia que provoca inundaciones o encharcamientos constantes. El cuadrante abarca seis colonias de Venustiano Carranza, donde habitan 56 mil 90 mujeres, 62 mil 938 hombres, 17 mil 558 menores de cero a 14 años, 11 mil 609 personas adultas mayores y 3 mil 843 con discapacidad.

No obstante, fue posible identificar zonas con ocurrencia de más de un fenómeno geológico como sismos, hundimientos, inundaciones y fracturas. Este diagnóstico permitió fortalecer las medidas que reducen la vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta la población así como ubicar sitios donde deben llevarse a cabo evacuaciones.

Realizamos, durante el mes de noviembre de 2017, el "Estudio Geofísico en el Embarcadero de Zacapa, Delegación Xochimilco, CDMX", en colaboración con el Instituto de Geofísica de la UNAM, el cual determinó que el socavón ubicado en el embarcadero de Zacapa, Canal Sur en Xochimilco, fue provocado por un flujo de agua subterránea en las partes altas de la Sierra del Chichinautzin.

Para prevenir y mitigar afectaciones del subsuelo por fenómenos recurrentes de inundación, hundimiento diferencial, grietas, fracturas y sismos, se invirtió la cantidad de 3.2 millones de pesos en el equipo Georadar (*Ground Penetrating Radar*).

El equipo permite obtener imágenes del subsuelo en tiempo real. Se utiliza para la detección puntual e identificación de la profundidad así como la longitud de estructuras naturales del terreno, cambios litológicos, fracturas, ubicación de tuberías, cavernas, monitoreo de contaminación por hidrocarburos, lixiviados, entre otros.

Durante la presente Administración, el equipo ha sido utilizado para estudios en diferentes Demarcaciones:

- Afectación en Avenida Acoxpa en Tlalpan, debido a una grieta de 60 metros de longitud
- Afectación en Avenida Viaducto 515, Delegación Iztacalco, por fracturas de origen natural y antropogénico
- Ruptura de un tubo de agua potable en la carretera San Nicolás Tetelco, Delegación Tláhuac

Como resultado de la integración y actualización de la información que proviene de los Atlas de Riesgos

Delegacionales así como de los mencionados estudios, se crearon 639 mapas de peligro y susceptibilidad, durante el periodo que se informa.

Asimismo, se generaron 167 capas vectoriales que se utilizan para crear modelos, escenarios de vulnerabilidad y riesgo, referentes a los fenómenos perturbadores que afectan a la Ciudad de México.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cartografía (generación de mapas)	34	52	140	353	617	639
Actualización y elaboración de shapes	25	8	42	1	37	167
Elaboración y actualización de bases de datos	5	0	55	1	35	4
Proyectos	0	1	2	0	2	3
TOTALES	**64**	**61**	**239**	**355**	**691**	**813**

Hemos realizado 1 mil 835 mapas de peligro y susceptibilidad así como 281 capas vectoriales. Esta información se utiliza para actualizar el sitio *web* www.atlas.cdmx.gob.mx, donde la población puede consultar lo concerniente a:

- Estadística:
  - **Población**: A nivel localidad, área geoestadística básica o manzana. Indica el número de habitantes, personas con discapacidad, clasificadas por sexo, menores a seis años y mayores a 60
  - **Bienes Inmuebles de la Infraestructura:** hospitales, escuelas, comunicaciones, transportes, restaurantes y comercios
- Taxonomías:
  - **Fenómenos Geológicos**. Aparatos volcánicos, volcanes activos, información referente al Popocatépetl, área de caída de tefra, caída de cenizas, peligro por caída de material volcánico, sismos, minas, fracturas, fallas, inestabilidad de laderas por Demarcación, sistema de topoformas, litología, suelos, zonificación sísmica y geotécnica, hundimiento regional
  - **Fenómenos Hidrometeorológicos**. Presas, cuerpos de agua, corrientes de agua, cuencas, zonas de encharcamiento, granizo, niebla, precipitación, temperaturas máximas, mínimas y tormentas eléctricas
  - **Fenómenos Químico-Tecnológicos**. Derrames e incendios forestales
  - **Fenómenos Sanitario-Ecológicos**. Rellenos sanitarios
  - **Fenómenos Socio-Organizativos**. Concentraciones masivas de población y transporte público
- Escenarios:
  - Sismo de magnitud 7.1 del 19 de septiembre de 2017
  - Pérdidas por inundación en la Ciudad de México ante una posible falla del Sistema de Drenaje Profundo

Se tiene proyectado elaborar al mes de septiembre del año en curso, 204 mapas de peligro y susceptibilidad así como añadir 12 capas vectoriales. A diciembre del presente año, se tendrán 1 mil 47 mapas y 193 capas vectoriales.

CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL

Es el máximo órgano asesor del Sistema de Protección Civil. Está integrado de forma multidisciplinaria e interinstitucional por Dependencias y Entidades de la Ciudad de México, con la participación de organizaciones civiles e instituciones científicas, académicas y profesionales.

La Primera Sesión Ordinaria tuvo lugar el 17 de abril de 2018, en la cual se reunieron los integrantes del Consejo y personas invitadas, para informar lo siguiente:

- El 6 de octubre de 2017 se presentó el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México en su versión pública así como la actualización del Plan Permanente Ante Contingencias de la Ciudad de México en su Capítulo Sismo, con el fin de fortalecer el Sistema de Protección Civil de nuestra urbe, derivado de los pasados sismos de septiembre de 2017
- Se presentó en el Comité de Riesgos Vulnerables, la Norma Técnica Complementaria con relación al tema de Refugios y Albergues Temporales para Personas con Discapacidad, Adultas Mayores o con Movilidad Limitada, en caso de emergencia o desastre
- Para aprobación del Consejo, se presentó el calendario de simulacros sectoriales 2018. Éste surgió de cada una de las Comisiones y Comités que conforman este Consejo. Se dio a conocer la hipótesis para el Simulacro CDMX 2018, que se llevará a cabo el 19 de septiembre del mismo año a las 13 horas con 16 minutos y 40 segundos, con repliegue al alertamiento sísmico

2.1.2 ALERTAMIENTO TEMPRANO

RED DE ALERTA TEMPRANA METEOROLÓGICA

Con el objeto de proporcionar a la población herramientas para su autoprotección ante condiciones meteorológicas adversas, implementamos la Red de Alerta Temprana Meteorológica de la Ciudad de México, con base en la transmisión de información para que la población actúe.

La Red comprende cuatro elementos fundamentales, abordados desde un trabajo interdisciplinario, interno y externo:

- *Conocimiento de Riesgo*: el cual se fundamenta en el Atlas de Peligros y Riesgo de la Ciudad de México a través de la recolección sistemática de datos y evaluaciones del riesgo
- *Monitoreo y Alerta*: actividad que realiza la SPC, cuya capacidad técnica para elaborar predicciones de tiempo son el soporte de avisos y niveles de alerta
- *Difusión y Comunicación*: para fomentar la cultura de la protección civil a través de diversos canales, emite alertas de forma clara para la población y medios masivos de comunicación
- *Capacidad de Respuesta*: canalización de la atención

Mediante la óptima operación de la Red, es posible que en la Ciudad de México se emitirán alertas tempranas meteorológicas, que se activaron durante 164 días por presencia de tiempo severo, para apoyar a quienes integran el Sistema de Protección Civil, en la puesta en marcha de sus propios protocolos.

Durante el periodo que abarca este Informe, se elaboraron 1 mil 152 boletines e informes meteorológicos, 288 mapas de condiciones diarias meteorológicas, 288 mapas climáticos de las normales diarias, además se ejecutó en 288 ocasiones el modelo de pronóstico numérico WRF.

Alerta	*Criterios de clasificación*
Verde	Condiciones promedio en la CDMX
Amarillo	Presencia de hidrometeoros ligeros que ocasionan daños si se asocian a otras circunstancias
Naranja	Fenómenos meteorológicos cuya intensidad puede producir daños en estructuras frágiles
Rojo	Fenómenos meteorológicos cuya intensidad provoca daños
Púrpura	Fenómenos meteorológicos con intensidad pocas veces registrada, que ocasiona daños graves

ACTIVIDAD	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie	Monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos con 14 estaciones			Rehabilitación de la Red de Estaciones	Mantenimiento a Estaciones	Mantenimiento a Estaciones
Red de Alerta Temprana Meteorológico por boletines e informes		255	328	1,276	1,276	1,148
Mapas de condiciones diarias meteorológicas				213	319	288
Mapas climatológicos de las normales diarias				213	319	288
Modelo de Pronóstico Numérico WRF				213	319	288
Capacitación a Unidades de Protección Civil Delegacional					4	

Se estima que entre julio y septiembre de 2018, se elaborarán 308 boletines, 77 mapas de condiciones meteorológicas, 77 mapas climáticos y 77 ejecuciones del modelo WRF.

Para el mes de diciembre de 2018, se tendrán 1 mil 776 boletines, 445 mapas de condiciones meteorológicas diarias, 445 mapas climáticos y 445 ejecuciones del modelo, lo que representa un promedio diario de siete productos emitidos.

AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALERTAMIENTO SÍSMICO

Con el propósito de continuar con actividades, diseño y aplicación de procedimientos de prevención a través de campañas continuas de información sobre los riesgos de los fenómenos sísmicos, la actual Administración ha proporcionado herramientas necesarias para la autoprotección en materia de alertamiento.

El Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SAS), es un desarrollo tecnológico que permite detectar ondas sísmicas, con la finalidad de generar una alerta a autoridades y población entre 40 y 45 segundos antes de la llegada de un sismo; tiempo que les permite iniciar sus procedimientos de autoprotección, repliegue a zonas de menor riesgo o evacuación de inmuebles.

Durante el periodo que comprende este Informe, se entregaron 45 radios de alertamiento sísmico en beneficio de personas trabajadoras y visitantes, en los siguientes inmuebles**:**

- CENDI Santa Rosa
- Instituto Tecnológico de Iztapalapa II
- INJUVE
- Laboratorio de Revisión de Obras de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México (SCG)
- ISSSTE
- Catedral Metropolitana
- Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)
- Petróleos Mexicanos (PEMEX), Hospitales y Estancias Infantiles
- Coordinación Sectorial de Educación Secundaria
- Secundaria Diurna número 275
- ICAT
- Escuela primaria Doctor Eduardo R.

Concepto		
Entrega de radio receptores de alerta sísmica a inmuebles de la Ciudad de México		
2013	**2014**	**2015**
---	---	1,500
2016	**2017**	**2018**
619	592	49
	TOTAL	**2,760**

El Proyecto de la Red Sísmica Mexicana Segunda Fase, contempló la distribución de Radio Receptores de Alerta Sísmica para Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

APP 9-1-1 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

➤ Fortalecimos con el C5 los aspectos del SAS, mediante el desarrollo de esta aplicación, como una innovación de los avances tecnológicos, que cumple con la Norma Técnica Complementaria NTCPC-007-Alertamiento Sísmico-2017.

La SPC autorizó la difusión, operación, supervisión y control del sonido de alertamiento sísmico a través de esta aplicación para dispositivos móviles, con base en un sistema de alertamiento gratuito para la población de la Ciudad de México.

PROTECCIÓN CIVIL COMUNIDAD

Acción institucional que permite a quienes habitan en la Ciudad de México, obtener conocimientos y habilidades en materia de prevención, para que contribuyan a fortalecer su resiliencia, reducir riesgos y mejorar sus condiciones de vida.

Por medio de recorridos de monitoreo a sitios con antecedentes de afectaciones por fenómenos perturbadores, se propicia un acercamiento con la comunidad para promover actividades corresponsables, trabajar de manera conjunta en la identificación de factores de peligro así como condiciones de vulnerabilidad en sus viviendas y entorno.

De esta manera, se obtienen evaluaciones de vulnerabilidad física y social ante el impacto de fenómenos de origen geológico, hidrometeorológico, socio organizativo, sanitario ecológico y químico tecnológico en cada sitio.

Obtenidos los resultados de las evaluaciones, se realizan talleres donde se motiva el análisis en conjunto de los riesgos; se promueve y orienta a habitantes para diseñar e implementar Planes Familiares y Comunitarios de Protección Civil.

Se busca hacer conciencia acerca del impacto negativo que ha generado la construcción social del riesgo en las viviendas, además de la falta de mantenimiento en construcciones e instalaciones que les dan servicio; modificaciones en la estructura sin asesoría técnica especializada, entre otros.

Con base en la retroalimentación obtenida de las comunidades, se avanzó de manera importante en el diseño de temáticas que permiten ampliar el campo de acción de Protección Civil Comunidad.

Invitamos a las comunidades intervenidas a utilizar tecnologías alternativas, como calentadores solares de agua que contribuyen a disminuir los efectos del incremento de la temperatura, al reducir el consumo de combustibles fósiles; sistemas ahorradores y de recolección de agua de lluvia, para reducir el riesgo.

Dentro del periodo que se reporta, debido a la emergencia por los sismos del 7 y 19 de septiembre, realizamos 290 Inspecciones Post Sísmicas y Evaluaciones Rápidas, en:

- Tres en Azcapotzalco
- 18 en Benito Juárez
- 17 en Cuauhtémoc
- 16 en Gustavo A. Madero
- 27 en Iztacalco
- 139 en Iztapalapa
- Tres en Miguel Hidalgo
- Una en Tlalpan
- Una en Venustiano Carranza
- 65 en Xochimilco

En el periodo que se informa, en los recorridos de monitoreo se practicaron valoraciones de riesgo en 87 unidades habitacionales o edificios propiedad en condominio, donde se estimó el nivel de riesgo por daños en la edificación e instalaciones de 227 viviendas de propiedad en condominio.

Las dudas más expuestas en los talleres impartidos por Protección Civil Comunidad fueron acerca de las zonas de menor riesgo por sismo, puntos de reunión y protocolos de actuación ante un fenómeno de esa naturaleza.

Creció la participación en los talleres a partir de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017. De enero de 2013 a septiembre de 2017, tuvieron una asistencia de 22 personas en promedio. De octubre de 2017 a abril de 2018, asistieron en promedio 29 personas.

Para reforzar la comprensión y sensibilización del riesgo así como difusión de la cultura de la prevención y autoprotección, el 10 de marzo de 2018 coordinamos una Jornada de Protección Civil, donde se brindó orientación en carpas instaladas para evaluaciones post sísmicas en la Unidad Habitacional "Politécnico Zacatenco".

En la Jornada se compartió información con quienes asistieron, sobre prevención de riesgos y atención de emergencias así como acciones de corresponsabilidad. Además, se dio a conocer el funcionamiento de los equipos especializados para labores diarias de protección civil.

Mediante acciones de atención a emergencias, por el proceso operativo de atención médica prehospitalaria y traslado al paciente con personal operativo certificado para dichas funciones, se atiende el desarrollo de los Programas de Temporada Invernal, Temporada de Lluvias e Incendios Forestales.

Al respecto, durante el periodo que se reporta, se proporcionaron 493 atenciones médicas debido a situaciones que se presentaron en los eventos que se cubrieron. También se realizaron 26 traslados.

Nos dimos a la tarea de implementar trabajos con la comunidad, a través de cuatro talleres en planteles de educación básica con madres y padres de familia.

Derivado del análisis realizado con madres y padres de familia, en los talleres se logró identificar condiciones de riesgo, además de determinar acciones necesarias para su mitigación.

Se constató que la niñez en las escuelas, tiene conocimiento de lo que deben hacer en caso de sismo. Así, se demostró en los diferentes simulacros que al respecto se realizaron.



Se llevaron a cabo evaluaciones post sísmicas en 45 unidades habitacionales, se revisaron 228 recipientes estacionarios para gas L.P. Se difundieron Planes Familiares y Comunitarios de Protección Civil con 337 familias

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Revisión a viviendas en riesgo	1,419	1,773	1,685	822	513	529
Familias con Plan Familiar	1,692	2,401	2,117	964	695	649

2.1.3 PREVENCIÓN

COMITÉ DE USUARIOS DEL SUBSUELO

En cumplimiento del Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, se reforzaron las bases de operación del Comité de Usuarios del Subsuelo, se definieron sus atribuciones normativas, de apoyo y coordinación interinstitucional en materia de protección civil así como la participación corresponsable del sector público y privado.

Dicho cuerpo colegiado constituye acciones de prevención de emergencias o desastres, derivados de los trabajos de construcción, reparación, retiro, además de mantenimiento de instalaciones subterráneas y aéreas en vía pública.

Lo anterior, se vio reflejado en la atención para la reparación de afectaciones a servicios vitales y sistemas estratégicos, ocasionadas por trabajos de construcción así como los diferentes fenómenos perturbadores —geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos y socio-organizativos— que pudieran presentarse.

Se llevaron a cabo en el Comité mesas de trabajo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), SOBSE, SSP, AGU, Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), derivado de los proyectos a cargo de la CFE, donde cada Dependencia y Entidad coordinó conforme a sus atribuciones, las peticiones por parte del responsable del proyecto, para evitar alguna afectación.

Por esto, el Comité determinó que previo a la obtención de la Licencia Especial de Construcciones, es necesario obtener la Opinión Técnica Favorable del propio Comité, de las instalaciones subterráneas y de obras que implican alguna excavación en la vía pública de la Ciudad de México.

Ingresaron al Comité para Opinión Técnica Favorable proyectos de alto impacto sobre obras que se ejecutan en vialidades primarias y zonas con alta concentración de infraestructura; obras que intervienen de manera simultánea en vialidades secundarias de más de dos manzanas o que implican una alteración en la dinámica de su entorno.

➤ Se otorgaron 191 asesorías para la correcta integración y seguimiento de proyectos. Se tienen pendientes 206 proyectos para emisión de Opinión Técnica.



Brindamos seguimiento puntual de los proyectos relacionados con obra subterránea de alto impacto en la Ciudad de México:

- Proyectos de Red de Energía Eléctrica de Media y Alta tensión por la CFE:
  - Modernización de la Red Eléctrica Subterránea de Avenida Paseo de la Reforma
  - Línea de Transmisión Eléctrica Subterránea Aragón entronque Esmeralda Xalostoc
  - Línea de Transmisión Eléctrica Subterránea Morales–Jamaica
  - Línea de Transmisión Eléctrica Subterránea Nonoalco-Buentono
  - Línea de Transmisión Eléctrica Subterránea Jamaica-Buentono
  - Línea de Transmisión Eléctrica Subterránea Culhuacán–Xochimilco
  - Línea de Transmisión Eléctrica Subterránea Condesa-Tacubaya
  - Subestación Eléctrica Pensador Mexicano
- Gas Natural Fenosa, inmersión de red de gas natural para Estaciones de Servicio (GNV), Hospitales y Centros Penitenciarios de la Ciudad de México
- Proyectos de Gobierno relevantes, establecidos por SOBSE:
  - Ampliación de la Línea 12 del Metro por SOBSE
  - Ampliación de la Línea 5 del Metrobús
  - Proyecto de la Línea 7 del Metrobús
- Proyectos por parte de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México (AEP):
  - Proyecto de Rehabilitación de Barrio Chino
  - Proyecto de Rehabilitación Integral Canal Nacional "Tomatlán–Culhuacán Etapa I"
  - Proyecto de Rehabilitación de la Avenida 20 de Noviembre
  - Proyecto de Rehabilitación del Parque Cholula
  - Rehabilitación de Barrio Chino-Barrio de la Luz
  - Rehabilitación en la Glorieta Etiopía "Plaza de la Transparencia"
  - Proyectos de rehabilitación del Centro Histórico
- Proyectos por parte de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) de la Ciudad de México:
  - CETRAM Chapultepec
  - CETRAM Taxqueña
  - CETRAM Zaragoza
  - CETRAM Constitución
- Proyecto por parte de SOBSE: Museo Interactivo Infantil Iztapalapa

Durante el periodo que se reporta, se revisaron 566 proyectos, de los cuales se emitieron 281 Opiniones Técnicas Favorables y 79 Opiniones Técnicas No Favorables a proyectos que no cumplían con los Lineamientos Técnicos o presentaban condiciones de riesgo.

Asimismo, se realizaron 312 recorridos de trabajo con personas interesadas en realizar obras de intervención en el subsuelo y responsables de servicios estratégicos así como de sistemas vitales.

Obtuvimos las trayectorias de la red de gas natural, instalaciones eléctricas a cargo de la CFE, reforzamientos hidráulicos de SACMEX y planos del Sistema de Fracturamiento Geológico de algunas colonias de Tláhuac.

Lo anterior, con la finalidad de retroalimentar al Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Opiniones Técnicas Favorables	271	609	679	467	262	281
Negativas	---	---	---	198	64	79
Recorridos	25	98	418	192	309	312
Asesorías	---	---	---	314	277	191
Proyectos revisados	---	---	---	733	494	566

Para el mes de septiembre de 2018, se tiene proyectado revisar 641 proyectos así como realizar 487 recorridos, derivados de acuerdos y afectaciones que se susciten.

También, se prevé otorgar 236 asesorías para la integración de los citados proyectos; cifra que puede verse reducida, derivado de la publicación de los Lineamientos Técnicos del Comité de Usuarios del Subsuelo, en la página oficial de SPC.

DICTÁMENES Y OPINIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Con el fin de prevenir y mitigar los factores que pudieran representar un riesgo para la población, el Gobierno de la Ciudad de México continúa con la emisión de Opiniones Técnicas y Dictámenes en materia de protección civil.

Se basan en la inspección técnica ocular a sitios, proyectos de alto riesgo e inmuebles, por parte del personal con conocimientos necesarios en materia de ingeniería, geología, arquitectura y gestión de riesgos.

Además, se lleva a cabo una investigación y análisis de diversos factores del contexto así como a la consulta de la información contenida en el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México.

Las Opiniones Técnicas a Proyectos de Alto Riesgo forman parte de los Dictámenes de Estudio de Impacto Urbano. Plasman la vulnerabilidad ante los riesgos con base en fenómenos perturbadores. Las Opiniones

Técnicas a Proyectos de Instalación de Anuncios Publicitarios son requisito para la obtención o renovación de licencias.

Estas Opiniones Técnicas han sido solicitadas por la población para inmuebles ubicados en zonas de riesgo geológico de Iztapalapa, con el fin de obtener el beneficio fiscal en el pago al impuesto predial. Por este motivo, durante el periodo que se reporta se emitieron 345 opiniones técnicas.

Para dar respuesta a la solicitud de las Comisiones de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares, se llevan a cabo investigaciones, análisis y Opiniones Técnicas de protección civil sobre las condiciones de riesgo en este tipo de asentamientos.

Realizamos las siguientes acciones en el periodo de junio de 2017 a junio de 2018:

Septiembre 2017-mayo 2018	TOTALES
Atención a evaluación técnica de inmuebles, infraestructura urbana y zonas de riesgo	490
Opiniones técnicas a proyectos considerados de alto riesgo	36
Opiniones técnicas a proyectos de instalación de anuncios publicitarios	40
Evaluación técnica derivada de una emergencia	11

➤ Se proyecta que al mes de septiembre de 2018, se realicen 619 evaluaciones técnicas de inmuebles; 49 Opiniones Técnicas de anuncios espectaculares y 45 a proyectos de alto riesgo, para diciembre de 2018 se prevén llevar a cabo 496 evaluaciones técnicas de inmuebles; 57 Opiniones Técnicas de anuncios espectaculares y 51 a proyectos de alto riesgo.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Atención a infraestructura urbana y zonas de riesgo	247	544	746	610	2,148	490
Opiniones a proyectos de alto riesgo	272	337	162	122	96	36
Opiniones sobre anuncios publicitarios		429	104	46	97	40
Evaluación sobre emergencias		72	78	21	8	11
Operativo en anuncios espectaculares		44	8			
TOTAL	**519**	**1426**	**1098**	**799**	**2,349**	**577**



Como parte del Programa Institucional de Protección Civil del Distrito Federal 2013-2018 así como Programa Sectorial de Educación Cultura y Arte, Área de Oportunidad 3: Educación, Meta Institucional 1, durante el periodo que se reporta, se realizaron 673 evaluaciones en materia de protección civil a planteles escolares de nivel básico.[3]

Las evaluaciones permitieron identificar riesgos internos en los planteles y su entorno e informar a madres y padres de familia, docentes y población infantil, las condiciones de seguridad además del riesgo en materia de protección civil observadas para notificarlas a las autoridades competentes.

En el mismo periodo, se retomó el operativo "Revisión de Autotanques de Gas L.P.", con el propósito de que las unidades cuenten con las medidas de seguridad óptimas para la transportación del gas.

Al respecto, se realizaron tres operativos, con fechas 4 y 17 del mes mayo así como 20 de junio de 2018, donde se revisaron 270 unidades, de las cuales 13 fueron remitidas al juez cívico por faltas administrativas.

3 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Derivado de los sismos suscitados en septiembre de 2017 y 16 de febrero de 2018, en materia de protección civil, se atiende a la población con evaluaciones técnicas de su patrimonio.

Por medio de la Forma de Inspección Post sísmica Evaluación Rápida, se atienden inmuebles afectados por emergencia o desastre. Con la ayuda de 541 personas voluntarias: ingenieras civiles, arquitectas e instituciones educativas de nivel superior, se realizaron las valoraciones de los predios:

Total de Evaluaciones	Edificación o área segura riesgo bajo (verde)
13,708	8,268
Seguridad incierta (amarillo)	**Edificación o área insegura riesgo alto (rojo)**
3,453	1,987

Con lo anterior, se brindó certeza a la población con respecto a la condición física de su patrimonio, para orientar y canalizar las problemáticas que enfrentaba ante la situación de emergencia.

Las Formas de Inspección Post Sísmica Evaluación Rápida son instrumentos para gestionar apoyos establecidos en la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente.

EVENTOS MASIVOS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

Garantizamos la seguridad de las personas que asisten a estos eventos a través de la revisión de manera estricta de los planes y programas que permiten identificar elementos o actividades que pudieran generar riesgo y ejecutar las acciones necesarias de manera preventiva.

Realizamos diversas acciones en materia de protección civil dirigidas a los siguientes eventos:

- Gran Premio de México "Fórmula 1", Autódromo Hermanos Rodríguez, 27 al 29 de octubre de 2017, 209 mil asistentes:
  - Análisis del Programa Especial de Protección Civil
  - Revisión de la correcta instalación de estructuras temporales, gradas, activaciones
  - Monitoreo antes, durante y después del evento
  - Participación de 200 elementos técnicos operativos
- NFL en México, Estadio Azteca, 19 de noviembre de 2017, Patriotas de Nueva Inglaterra contra *Raiders* de Oakland, asistencia de 77 mil personas
- Mundial de Tiro con Arco, 21 al 22 de octubre de 2017, Zócalo de la Ciudad de México, participación de más de 20 países, 50 mil asistentes
- Conciertos masivos en el Zócalo de la Ciudad de México:
  - Ricky Martin, 25 de noviembre de 2017, con 100 mil asistentes
  - "Estamos Unidos Mexicanos", 8 de octubre de 2017, asistieron 200 mil personas
  - Grupo "Timbiriche", 20 de noviembre de 2017, aforo de 80 mil personas



  - "XVII Edición de la Feria Internacional de Libro", 12 al 22 de octubre de 2017, con 1 millón de visitantes
  - "Semana de las Juventudes", 10 al 12 de noviembre de 2017, con 302 mil asistentes
  - "Invierno CDMX", 7 de diciembre de 2017 al 8 de enero de 2018, aforo de 579 mil personas patinadoras
- Espectáculo de luces denominado FILUX, 16 al 19 de noviembre de 2017, Palacio de las Bellas Artes y sedes del primer cuadro del Centro Histórico, 1.2 millones de asistentes
- Operativo Amigo Peregrino 2017, Basílica de Guadalupe, 9 al 12 de diciembre de 2017, aforo de 7.3 millones de personas peregrinas
- Semana Santa, 28 de marzo al 1 de abril de 2018: representaciones de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en Demarcaciones Territoriales, más de 2 millones de asistentes, Iztapalapa la Demarcación más visitada
- Feria de las Culturas Amigas, 14 al 29 de abril de 2018, Zócalo y Plaza de Santo Domingo, aforo de 4 millones de visitantes
- Desfile Militar en el Zócalo de la Ciudad de México y Paseo de la Reforma, 2017
- *U2, The Joshua Tree*, Corona Capital, 2017
- Desfile Bolo *Fest*, 2017
- Mega Ofrenda y Magno Desfile de Día de Muertos, 2017
- FIL Infantil y Juvenil 2017
- Celebración de Fin de Año
- EDC México 2018, Autódromo Hermanos Rodríguez
- Bruno Mars, Foro Sol, 2017

Por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, se solicitó a quienes se encargan de inmuebles que albergaron eventos masivos, su constancia de seguridad y operación emitida por un corresponsable en seguridad estructural; ingresaron a SPC 40 constancias.

Asimismo, en el periodo que se informa, se revisaron 66 mercados en materia de protección civil para verificar el estado en el que se encontraban.

Durante el mismo periodo, se supervisaron 349 eventos con un aforo de 28 millones 974 mil 331 personas. Derivado de lo anterior, se ingresaron 235 Programas Especiales de los cuales se emitieron 159 autorizaciones, 44 no autorizaciones, 13 cancelados, 12 se tomaron de conocimiento y siete se encuentran en prevención.

Un total de 130 eventos no cuentan con el Programa Especial de Protección Civil, como partidos de futbol, Muévete en Bici, eventos religiosos, marchas y mítines que por el nivel de riesgo, son monitoreados con la prioridad de salvaguardar la integridad física, bienes y entorno de quienes asisten.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de Eventos	223	572	634	653	617	349
Aforo Total (millones de personas)	8.6	18.4	21.5	29.0	25.8	28.9

Estimamos que al mes de septiembre de 2018, se supervisarán 434 eventos masivos y a diciembre del año en curso, 496.

SIMULACROS

Con el propósito de practicar sobre cómo actuar en caso de una situación de emergencia, originada por diversos fenómenos perturbadores, el Gobierno capitalino coordina simulacros.



Deben realizarse en todos los sitios susceptibles de enfrentar una emergencia como casa, trabajo, oficina, escuela o vía pública, con la finalidad de fomentar la cultura de protección civil entre la familia y comunidad así como coordinar las respuestas de las autoridades en conjunto con la población.

Al respecto, la Norma Técnica Complementaria NTCPC-005-ER-2016 de simulacros y evacuación de inmuebles, se publicó en la GOCDMX el 7 de abril de 2016, que contempla una respuesta eficaz ante posibles situaciones de desastre, además, define dos tipos de simulacros por su función: Simulacro de Gabinete y Simulacro de Campo:

- Simulacro de Gabinete:
  - Permite la coordinación en una mesa de trabajo con quienes integran la Unidad Interna de Protección Civil y Dependencias involucradas en el ejercicio
  - Establece el objetivo, hipótesis, diseño del escenario y ensaya las funciones, protocolos de actuación de las personas integrantes de la mesa, conforme a los procedimientos ante una contingencia
  - Culmina con una evaluación general
- Simulacro de campo donde participan las personas que habitan, laboran, visitan y con discapacidad que se encuentran en el inmueble al momento del ejercicio

Se realizaron en el periodo que se informa, siete simulacros sectoriales en edificios del Gobierno, naves industriales, restaurantes, bares, planteles educativos de nivel básico, CAM, refugios temporales, con el desarrollo de diferentes hipótesis: colapso de estructuras; derrame de sustancias peligrosas, fuga de gas; fuego incipiente; corto circuito, sismo y saturación de drenaje.

El portal de SPC contiene los lineamientos para el registro de simulacros, además del proceso para obtener una Constancia de Participación en Simulacros Sectoriales, como estímulo a quienes participan en cada ejercicio de este tipo.

Nº	Simulacros 2017	Hipótesis	Participantes	Fecha
1	Restaurantes y bares	Fugas de Gas (Gabinete)	8	15 noviembre
2	Derrame de sustancia química peligrosa	Derrame de Sustancia Química	199	29 noviembre
3	Procedimiento en caso de emergencia por inmueble colapsado	Colapso de Estructuras (Gabinete)	14	6 diciembre

Nº	Simulacros 2017	Hipótesis	Participantes	Fecha
1	Evacuación en planteles educativos de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria)	Incendio Fuego incipiente Sismo	9,753	11 de mayo
2	Evacuación en centros de atención a personas con discapacidad, estancias infantiles y personas adultas mayores	Fuga de gas Corto circuito Fuego incipiente Incendio	4,989	16 de mayo
3	Habilitación de refugio temporal por afectación de viviendas	Saturación de drenaje (Gabinete)	15	22 de mayo
4	Evacuación por lluvia torrencial en polígono residencial	Inundación en polígono residencial	500	31 de mayo
5	Evacuación parcial o total en unidades habitacionales	Fuga de gas y explosión	469	12 de junio
6	Evaluación de procedimientos por procesos de remoción de masa	Deslizamiento de ladera	350	22 de junio
7	Repliegue/evacuación en oficinas de gobierno (Gabinete)	Inconformidad político-social	11	26 de junio

Con fecha 19 de septiembre de 2017 se presentó un sismo con magnitud 7.1 localizado en el límite estatal de los estados Puebla y Morelos.

Los cuerpos de emergencia se encontraban en campo debido al Simulacro CDMX 2017, momentos antes del movimiento; situación por la cual se pudo actuar de manera inmediata. La población procedió de manera correcta.

SIMULACROS CDMX

Fecha	Inmuebles	Participantes
19 de sept de 2014	17,106	6,676,258
19 de septt de 2015	16,059	Más de 6,000,000
19 de septt de 2016	17,274	7,197,242
19 de septt de 2017	17,912	7,548,863

Al mes de septiembre de 2018, se tienen previstos 18 simulacros sectoriales y seis más al mes de diciembre de 2018: en total 24 simulacros sectoriales, incluido el Simulacro CDMX 2018.[4]

El Simulacro CDMX 2017 contó con la mayor participación de la población y registro de inmuebles. El resultado del ejercicio fue positivo con la activación de los protocolos de actuación.[5]

CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL

Para garantizar la seguridad y derechos de la niñez, el Gobierno de la Ciudad de México ofrece un entorno propicio para el aprendizaje que salvaguarde el derecho a la educación así como el bienestar de la comunidad educativa. Además, promueve el desarrollo de una cultura preventiva y de autoprotección.

Mediante el Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI), la Administración Pública capitalina trabaja para mitigar riesgos bajo el enfoque de Gestión Prospectiva de la Gestión Integral del Riesgo: un esquema de análisis de riesgo al interior de las estancias infantiles, donde se realizan revisiones técnico oculares así como recomendaciones para su mitigación.

Durante el periodo que abarca este Informe, se realizaron 341 visitas a CACI, distribuidos en la Ciudad de México, en beneficio de una población educativa de 23 mil 94 personas.[6]

2013	2014	2015
450	839	122
2016	**2017**	**2018**
208	128	341



Se proyecta que al mes de septiembre de 2018, se realizarán 30 visitas en beneficio de 1 mil 587 estudiantes. Al mes de diciembre de 2018, se estima visitar 60 inmuebles con beneficio a 3 mil 300 estudiantes y personal docente.

HIDROCARBUROS

Con la finalidad de garantizar la adecuada operación de acciones en el tema de hidrocarburos, se han implementado medidas preventivas para la mitigación del riesgo en materia de protección civil, relacionadas con su operación, almacenamiento y suministro que permitan generar una posible opinión técnica de alto riesgo.

A través de la investigación, análisis y emisión de Opiniones Técnicas en materia de protección civil a proyectos considerados de Alto Riesgo a Estaciones de Servicio, se promueve el cumplimiento de la normatividad aplicable, previo a su operación.

➤ Se realizan revisiones técnicas a instalaciones de gas L.P. y gas natural en inmuebles particulares a solicitud de la población, como de manera programada a partir de monitoreos a trazos de ductos en vía pública; lo anterior, con el fin de identificar riesgos, emitir recomendaciones y dar seguimiento a su mitigación.

4 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx
5 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx
6 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

En el periodo que abarca este documento, se emitieron 19 Opiniones Técnicas a proyectos de alto riesgo; 52 revisiones a instalaciones de estaciones de servicio; ocho opiniones técnicas en atención a solicitudes de revisión de instalaciones así como tres monitoreos de explosividad en predios y vía pública.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Opiniones a proyectos de alto riesgo					19	19
Revisiones a instalaciones de estaciones de servicio	47	38	43	20	140	52
Opiniones sobre instalaciones de gas	19	11	16	24	15	8
Monitoreo por hidrocarburos de explosividad	23	36	10	15	7	3
Inspección en válvulas de seccionamiento y trazo de ductos	1	3	3	31	6	0

Destaca la diferencia de 88 revisiones a estaciones de servicio entre el periodo pasado y el actual, debido a que se concluyó con las verificaciones establecidas en el convenio voluntario firmado en 2016 con el grupo G 500 para la verificación voluntaria de sus estaciones de servicio.

➤ Para el mes de septiembre de 2018, se estima formular 25 Opiniones Técnicas a proyectos de alto riesgo; 62 revisiones a instalaciones de estaciones de servicio; 10 Opiniones Técnicas en atención a solicitudes de revisión de instalaciones así como cuatro monitoreos de explosividad en predios y vía pública.

Al mes de diciembre de 2018, se estima generar 28 Opiniones Técnicas a proyectos de alto riesgo, 76 revisiones a instalaciones de estaciones de servicio, 12 Opiniones Técnicas en atención a solicitudes de revisión de instalaciones, además de cinco monitoreos de explosividad en predios y vía pública.

TERCEROS ACREDITADOS

Con el objeto de tener un mayor acercamiento con la población, en lo relativo a la protección civil, registramos a personas físicas o morales como Terceros Acreditados, a quienes se les encomienda elaborar Programas Internos, Programas Especiales, Estudios y Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad así como capacitación en materia de protección civil.

Durante el periodo que se informa, ingresaron 126 solicitudes, de las cuales se entregaron 44 registros de Tercero Acreditado, 51 se tuvieron por no presentados al no cumplir con la totalidad de los requisitos que señala el marco legal y 14 se encuentran en proceso de validación.

En la actualidad, se cuenta con 116 Terceros Acreditados autorizados con registro vigente.

PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

Fomentamos una sociedad corresponsable e impulsamos la autoprotección de las personas, sus bienes y entorno, por medio de Programas Internos de Protección Civil que contienen todas las medidas preventivas necesarias.

Recibimos, durante el periodo que se informa, 212 Programas Internos de Protección Civil de los cuales:

- 81 fueron autorizados
- 114 se tuvieron por no presentados al no cumplir con la totalidad de los documentos que establecen los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos
- Uno fue considerado de no atribución
- Dos se encuentran en prevención
- 14 en proceso de revisión

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ingreso de Programas	100	---	95	154	136	212
Autorizaciones	19	---	12	76	30	81

Se estima que para el mes de septiembre de 2018, se recibirán un promedio de 64 Programas Internos de los inmuebles de la Administración Pública de la Ciudad de México. A diciembre de 2018, se proyecta llegar a un acumulado aproximado de 130 Programas ingresados para su revisión.

VERIFICACIONES

De acuerdo con este Programa, se realizaron visitas de verificación a establecimientos mercantiles como hoteles, restaurantes-bar, estaciones de servicio, plazas comerciales y obras en proceso de construcción.

La meta es privilegiar la participación activa, coordinada, corresponsable y solidaria tanto de la sociedad como de las personas verificadas, con el objeto de preservar su vida y bienes, ante los riesgos de fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural.

Con las verificaciones, se logró que las personas visitadas realizaran labores de mitigación necesarias para reducir riesgos internos y externos, para mayor protección de personas usuarias, trabajadoras, transeúntes así como en el entorno.

En el periodo que se reporta, se realizaron 49 verificaciones; 45 corresponden a establecimientos mercantiles y cuatro son obras en proceso de construcción. De los establecimientos mercantiles, 40 son restaurantes-bar, dos plazas comerciales, dos son hoteles y una estación de servicio.

Asimismo, durante el mismo periodo, se emitieron 69 resoluciones. La mejora en el procedimiento, se llevó a cabo conforme al Manual Administrativo de la SPC.

Verificamos el 12 de diciembre de 2017, las instalaciones de la plaza comercial ubicada en calle República de Uruguay número 26, colonia Centro, Cuauhtémoc, por quejas vecinales sobre descargas en vía pública y riesgos de tanques de gas L.P.

Se detectaron en la verificación, falta de medidas de seguridad en instalaciones eléctricas, de gas y trampas de grasa sin mantenimiento. Los locales carecían de extintores, por ese motivo se procedió a su suspensión.

Participamos, desde abril del presente año, en el operativo "Mala Copa", dirigido a establecimientos mercantiles de alto impacto, para verificar medidas de seguridad en materia de protección civil. Se realizaron 40 verificaciones con la participación de diversas Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

También, se realizaron visitas en materia de protección civil a las obras en proceso de construcción de avenida Periférico Sur 5446, colonia Pedregal de Carrasco, Coyoacán y Viaducto Río de la Piedad 515, colonia Granjas México, Iztacalco. En esta última, se determinó la suspensión de actividades por carecer de medidas de seguridad y afectaciones a predios colindantes.

Finalizó el Convenio de Verificación Voluntaria con el Consorcio Nacional G500, A.C., para llevar a cabo las verificaciones a sus estaciones de servicio. Al respecto, se determinó el grado de riesgo que albergan las gasolineras en sus zonas de trabajo.

Hicimos las observaciones pertinentes para disminuir la vulnerabilidad por los riesgos en estos centros. Además, se realizó la verificación voluntaria de 11 estaciones de servicio.

Para el mes de septiembre de 2018, se realizarán 100 verificaciones y a diciembre de 2018, se estima llegar a un total de 250.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Verificaciones a Obras en Proceso de Construcción	22	21	66	52	46	4
Verificaciones a Establecimientos Mercantiles	279	43	25	109	164	45
TOTALES	**301**	**64**	**91**	**161**	**210**	**49**
			Convenio de Verificación voluntaria G500		**106**	**11**

2.1.4 ATENCIÓN A EMERGENCIAS

ATENCIÓN A EMERGENCIAS RELEVANTES

Con la finalidad de coordinar a los cuerpos de emergencia y seguridad local así como a grupos voluntarios, para mitigar los efectos de una emergencia que afecte a la población, el Gobierno de la Ciudad de México ejecuta planes de emergencia que salvaguardan la vida, bienes y entorno de la población.

Durante el periodo que se reporta, se registraron 9 mil 30 eventos:

Eventos por tipo de Atención

Periodo	2014	2015	2016	2017	2018
Atendidos por personal operativo de la SPC	11,275	8,677	6,981	6,351	6,967
Canalizados a otras dependencias	2,694	4,155	4,285	3,394	2,063
TOTAL	**13,969**	**12,832**	**11,266**	**9,745**	**9,030**

El 9 de marzo de este año, en la tienda departamental "Chedraui", ubicada en Henry Ford número 120 esquina avenida Ferrocarril Hidalgo, colonia Bondojito, Gustavo A. Madero, se suscitó un incendio en el área de carga y descarga de mercancías, que se propagó en toda la tienda. En el momento del siniestro, no prestaba servicio al público.

Las personas empleadas de la tienda que se encontraban en el lugar, fueron replegadas al estacionamiento. SPC, SSP y el Heroico Cuerpo de Bomberos (Bomberos), trabajaron en la mitigación y sofocación del incendio.

Un tanque estacionario ubicado en la azotea del inmueble explotó por la radiación del fuego; se proyectó contra el muro de un local comercial y la barda de la Escuela Secundaria número 81 "República de Colombia", ubicada en Henry Ford número 145, sin registrarse personas lesionadas.

Sofocado el fuego, se procedió a las labores de remoción de escombros. Los servicios periciales de PGJ realizaron las indagatorias correspondientes.

Asimismo, el 9 de marzo de 2017, en Doctor Balmis sin número esquina Doctor José María Barragán, colonia Doctores, Cuauhtémoc, se suscitó otro incendio que provocó el colapso de la techumbre que afectó 160 locales.

Los cuerpos de emergencia acordonaron la zona. Se efectuaron trabajos en conjunto con AGU para el retiro del material y limpieza de la zona.

Otro incendio sucedió el pasado 14 de marzo del mismo año en la bodega de un inmueble de la empresa "Comercializadora de Hules y Derivados", ubicada en Lago Bólsena número 117 esquina Lago Constanza, colonia Lago Norte, Miguel Hidalgo.

➤ Evacuamos a 300 habitantes de los inmuebles circundantes; SPC y SACMEX habilitaron una garza en el deportivo Serdán para abastecer de agua a pipas procedentes de Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Venustiano Carranza. Bomberos realizó trabajos para extinguir el fuego y remover escombros.

Con fecha 10 de abril de 2018, en la calle Hidalgo número 186, colonia Santa Anita, Iztacalco, tuvo lugar una explosión por acumulación de gas, al interior de un inmueble que forma parte de un plurifamiliar de 13 viviendas.

La explosión ocasionó el desplome de una losa de 80 metros cuadrados y daños en cinco viviendas. Resultaron lesionadas 10 personas, de las cuales cuatro fueron rescatadas de entre los escombros por Bomberos, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de SSP y SPC así como trasladadas por tierra y helicóptero a diversos nosocomios.

Revisamos los inmuebles aledaños afectados en muros, cristalería, ventanales en un radio de 30 metros a la redonda. El inmueble quedó bajo resguardo de SPC y PGJ.

También, en Gustavo A. Madero, el 7 de mayo de 2018, se incendió por completo un taller mecánico ubicado en calle 1-C número 73, colonia San José de la Escalera así como dos vehículos que se encontraban al interior.

Por su intensidad, el fuego dañó cuatro inmuebles aledaños, entre ellos, el de Proveedora de Hules y Cañuelas, S.A. de C.V., que se quemó en su totalidad, además de seis vehículos en la vía pública.

Con el apoyo de equipos de emergencia de Gustavo A. Madero, evacuamos a 200 habitantes de la zona. Bomberos controló el incendio y realizó trabajos de enfriamiento así como de remoción de escombros.

Atendimos el 28 de mayo de 2018, un incendio en la nave industrial de Soluciones Cosméticos, S.A. de C.V., ubicada en Avenida año de Juárez número 110, colonia Granjas de San Antonio, Iztapalapa, donde colapsó la techumbre.

Se llevó a cabo la evacuación de 350 personas de los inmuebles aledaños, en su mayoría industrias. Como medida de seguridad, se realizó el paro de labores de la estación de carburación ubicada a un costado de la empresa. Bomberos laboró para sofocar el incendio.

Durante los trabajos de extinción del fuego y remoción de escombros, un bombero resultó lesionado al caer de una altura de tres metros. Fue trasladado al Hospital Mocel por la ambulancia SVB 002 de SPC.

La precipitación pluvial presentada el día 14 de junio de 2018 en esta Ciudad, generó severas afectaciones en Iztapalapa:

Brindamos atención a un encharcamiento de 200 metros lineales en el bajo puente del distribuidor vial "La Concordia" de la colonia Santa Martha Acatitla, que afectó los carriles centrales con dos automóviles particulares varados.

Otro encharcamiento se presentó en la colonia Zona Urbana Ejidal Santa María Aztahuacán, que afectó el patio de una vivienda y generó otros incidentes en Iztapalapa.

Nuestro personal operativo apoyó para liberar los accesos hidráulicos en las vías de la Línea A férrea del Metro en la interestación Santa Martha-Los Reyes.



2.2 BOMBEROS

Para el actual Gobierno de la Ciudad de México, el Heroico Cuerpo de Bomberos es una de las instituciones que debe ser reconocida por su trabajo, tanto por Administración Pública, como por la sociedad. Han sido más de 150 años donde esta Institución, por medio de sus integrantes, se entrega para dar servicio, calidad y calidez a la población, con el objetivo de salvaguardarla de cualquier emergencia.

Desempeñan los Bomberos sus actividades a través de 16 estaciones y tres módulos distribuidos en la Ciudad de México, cuenta en la actualidad, con un estado de fuerza vehicular de más de 200 automóviles y 1 mil 800 elementos operativos.

2.2.1 EMERGENCIAS

INCENDIOS

Estos acontecimientos, representan un gran riesgo para la población y sus bienes. Su propagación, altas temperaturas, y el nivel de destrucción se incrementan rápidamente. El riesgo aumenta con los gases, humo, calor, afectación en los sentidos y daños físicos en las víctimas.

Atender la emergencia en el menor tiempo de respuesta posible, es la prioridad para los Bomberos. Por esa razón, se cuenta con unidades equipadas con escalas y bombas de agua que permiten sofocar los incendios.

Para cumplir esta importante labor, se capacita de manera constante al personal en técnicas especializadas de mitigación, primeros auxilios, atención a emergencias, sustancias peligrosas y rescate, entre otros.

Bajo este rubro, en el periodo que contempla este Informe, fueron atendidos 5 mil 504 incendios estructurales originados en casas, edificios, locales comerciales o similares, que de manera recurrente se encuentran relacionados con la negligencia, descuido, falta de mantenimiento en instalaciones o mal manejo de material peligroso.[7]

Respecto de los incendios forestales ocasionados en terrenos rurales, campo o bosques, cualquiera que sea su origen, fueron sofocados 1 mil 607.



INCENDIOS	SERVICIOS ATENDIDOS						PROYECTADO						TOTAL
AÑO	2017						2018						
TIPO DE SERVICIO	A PARTIR DEL 16 SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	HASTA 15 DE SEP	
INCENDIOS ESTRUCTURALES	158	279	375	724	517	433	569	384	425	268	612	573	187	**5,504**
INCENDIOS FORESTALES	3	4	31	240	235	171	244	106	33	31	262	245	2	**1,607**

7 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

FUGAS DE GAS	SERVICIOS ATENDIDOS						PROYECTADO						TOTAL
AÑO	2017						2018						
TIPO DE SERVICIO	A PARTIR DEL 16 SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	HASTA SEP	
INCENDIOS ESTRUCTURALES	782	865	782	880	700	888	994	903	1091	888	1039	971	421	**11,204**

FUGAS DE GAS

El uso en los hogares del gas natural o licuado —conocido como LP—, representa el riesgo de suscitar emergencias, ya que además de ser inflamables, son tóxicos. Los accidentes accidentes relacionados con su utilización pueden poner en riesgo la integridad y los bienes de las personas.

Los incidentes, en su mayoría son producto de los descuidos, falta de mantenimiento, instalaciones en mal estado, tanques deteriorados, entre otros factores.

Durante el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas, atendimos 11 mil 204 fugas de gas.[8] Iztapalapa fue la zona donde brindamos mayor número de servicios por esta razón.



CHOQUES Y VOLCADURAS

Resultado de la negligencia al conducir, exceso de velocidad o una falta de cultura de prevención, los accidentes vehiculares generan un alto índice de emergencias.

Ante un evento de este tipo, la prioridad del cuerpo de Bomberos es salvaguardar la vida de automovilistas y peatones. Para ello, las personas que atienden esas emergencias cuentan con entrenamiento, así como herramientas adecuadas para tratar derrame de combustibles, afectación a inmuebles, muebles y autos.

Se registraron 4 mil 651 servicios en el periodo que contempla este Informe.[9]

CHOQUE/VOLCADURA	SERVICIOS ATENDIDOS						PROYECTADO						TOTAL
	2017						2018						
	A PARTIR DEL 16 SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	HASTA 15 DE SEP	
CHOQUE/VOLCADURA	136	362	392	430	403	320	378	384	389	397	448	419	193	**4,651**

8 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

9 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

SECCIONAR ÁRBOL	SERVICIOS ATENDIDOS	PROYECTADO	TOTAL

AÑO	2017				2018									
TIPO DE SERVICIO	A PARTIR DEL 16 SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	HASTA SEP	
SECCIONAR ÁRBOL	206	245	122	146	139	181	286	402	647	638	238	222	243	**3,715**

EMERGENCIAS CON ÁRBOLES

Una de las tareas cotidianas de los Bomberos, es prevenir accidentes en la vía pública. En los meses de febrero a mayo de cada año, se registran fuertes ráfagas de viento, lo que provoca caídas y debilitamiento de árboles.

Para evitar incidentes, los árboles se seccionan y retiran de la vía pública, con la finalidad de que no representen peligro para las personas o sus bienes. En el periodo que contempla este Informe se realizaron 3 mil 715 servicios en este rubro.



RETIRO DE ENJAMBRES

Son grupos de numerosas abejas que buscan crear una colonia sobre todo al final de la primavera. Por ello, es frecuente su aparición en viviendas o vía pública y representa un riesgo debido a las abejas pueden excitarse por diversos factores como el ruido o movimientos.

En el periodo que se reporta, se atendieron 4 mil 416 servicios.[10]

RETIRO DE ENJAMBRES	SERVICIOS ATENDIDOS	PROYECTADO	TOTAL

AÑO	2017				2018									
TIPO DE SERVICIO	A PARTIR DEL 16 SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	HASTA SEP	
RETIRO DE ENJAMBRES	186	477	221	125	162	240	633	503	552	395	390	365	167	**4,416**

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Fortalecer la cultura de la prevención es una prioridad para el Gobierno de la Capital del país. La mayor parte de los incendios son originados por descuidos y negligencias.

Por ello, diseñamos un plan para prevenir emergencias en zonas emblemáticas de nuestra Ciudad como Palacio Nacional, Residencia Oficial de los Pinos, Museo Nacional de Antropología; entre otros.



10 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Aplicamos para prevenir este tipo de fenomenos, se aplica el plan en marchas, mítines, exposiciones y eventos masivos. En el periodo que se informa, fueron generados 1 mil 881 servicios.

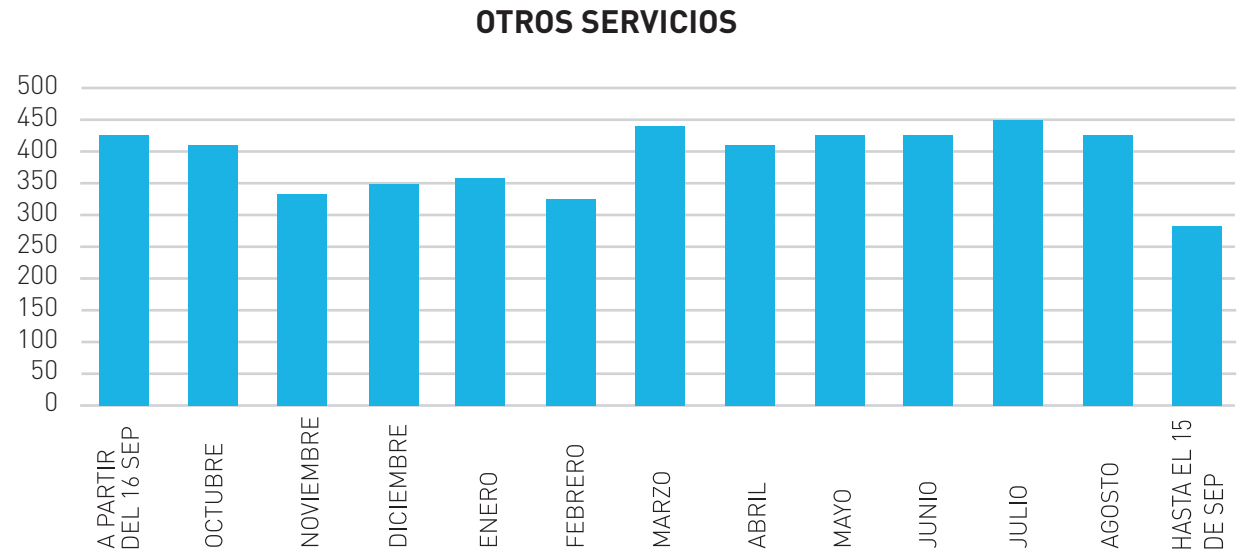
PREVENCIÓN DE INCENDIO	SERVICIOS ATENDIDOS						PROYECTADO						TOTAL
AÑO	2017						2018						
	A PARTIR DEL 16 SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	HASTA SEP	
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	64	179	156	200	156	122	140	132	145	164	170	158	95	**1,881**

OTROS SERVICIOS

Bajo este rubro están agrupados los servicios menos frecuentes o de menor impacto como el rescate de animales de compañía; captura de fauna nociva, recolección de animales muertos, retiro de estructuras de inmobiliario urbano como postes fracturados, anuncios espectaculares o lonas, desgajamiento de cerros o taludes, socavones, atención a personas lesionadas, exhumaciones y eventos cívicos.

➤ Realizamos 5 mil 150 servicios diversos en el periodo que contempla este Informe.

OTROS SERVICIOS	SERVICIOS ATENDIDOS						PROYECTADO						TOTAL
AÑO	2017						2018						
	A PARTIR DEL 16 SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	HASTA SEP	
OTROS SERVICIOS	414	408	328	340	349	322	438	432	524	458	447	415	275	**5,150**



SERVICIOS ATENDIDOS

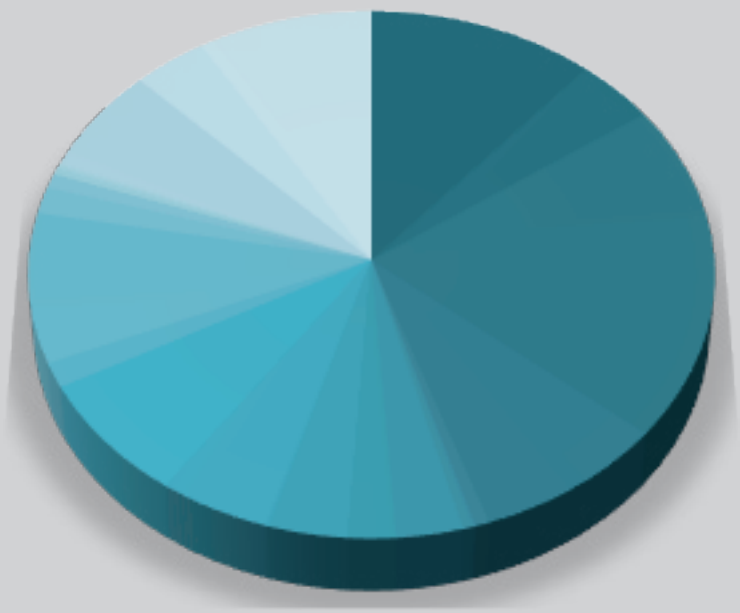
Las actividades y servicios que brinda el Heroico Cuerpo de Bomberos son diversos. Presentamos una estadística comparativa que permite verificar su recurrencia y cantidad.

SERVICIOS ATENDIDOS	PROYECTADOS													TOTAL
AÑO	2017				2018									
TIPO DE SERVICIO	A PARTIR DEL 16 SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	HASTA SEP	
INCENDIOS ESTRUCTURALES	158	279	375	724	517	433	569	384	425	268	612	573	187	**5,504**
INCENDIOS FORESTALES	3	4	31	240	235	171	244	106	33	31	262	245	2	**1,607**
FUGAS DE GAS	782	865	782	880	700	888	994	903	1,091	888	1,039	971	421	**11,204**
CHOQUE/VOLCADURA	136	362	392	430	403	320	378	384	389	397	448	419	193	**4,651**
FLAMAZOS	19	21	28	34	20	28	33	42	36	21	32	30	18	**362**
EXPLOSIONES	2	4	0	6	6	5	3	3	4	6	6	6	-	**51**
RESCATE DE CADAVER	12	23	15	25	15	18	25	18	19	23	23	22	7	**245**
CABLES CAIDOS	78	133	137	118	117	110	145	156	168	164	148	140	75	**1,689**
CORTO CIRCUITO	60	90	75	71	93	59	135	119	129	128	111	105	46	**1,221**
SERVS.PREV.INCENDIO	64	179	156	200	156	122	140	132	145	164	170	158	95	**1,881**
SERV. DE PROP. AGUA	21	7	2	2	6	3	4	2	1	94	9	5	15	**171**
SECCIONAR ÁRBOL	206	245	122	146	139	181	286	402	647	638	238	222	243	**3,715**
RETIRO DE ENJAMBRES	186	477	221	125	162	240	633	503	552	395	390	365	167	**4,416**
RESCATES DE PERSONA	31	48	55	59	69	66	72	65	57	52	84	79	25	**762**
OTROS SERVICIOS	414	408	328	340	349	322	438	432	524	458	447	415	275	**5,150**
DERRAME DE FLUIDO	62	72	74	72	66	55	66	57	85	61	76	71	58	**875**
INUNDACIONES	84	57	2	2	13	15	18	141	177	320	18	17	208	**1,072**
PREVENCION DE INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	**0**
SUSTANCIAS PELIGROSAS	18	23	5	21	26	12	16	20	9	16	22	21	11	**220**
DERRUMBES	91	6	1	1	1	2	2	3	4	8	2	5	19	**145**
MEZCLAS INFLAMABLES	209	303	243	263	266	257	304	277	297	270	334	311	123	**3,457**
SERV. SOC. EN ESTACION	0	0	0	0	0	0	0	-	1	1	-	-	2	**4**
FALSOS AVISOS	148	154	133	139	142	143	170	144	164	172	184	172	101	**1,966**
FALSAS ALARMAS	433	411	335	334	310	318	370	335	337	308	403	377	258	**4,529**
CURSOS DE LA ACADEMIA	0	0	3	0	3	8	11	3	-	2	6	5	14	**55**
TOTAL	3,217	4171	3515	4232	3814	3,776	5,056	4,631	5,294	4,885	5,065	4,732	2,563	**54,951**

CUADRO COMPARATIVO DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2017 A SEPTIEMBRE DE 2018 CON EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2016 A SEPTIEMBRE DE 2017

TIPO DE SERVICIO	A PARTIR DEL 16 SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	HASTA SEP	TOTAL
SEPTIEMBRE 2016 SEPTIEMBRE 2017	2,472	4,215	3,635	4,249	3,977	4,408	4,751	4,721	5,578	4,829	4,367	4,684	2,448	**54,334**
SEPTIEMBRE 2017 SEPTIEMBRE 2018	3,217	4,171	3,515	4,232	3,814	3,776	5,056	4,698	4,871	4,833	5,065	4,732	2,563	**54,543**

GRÁFICO COMPARATIVO DE SERVICIOS CON MAYOR DEMANDA



- INCENDIOS ESTRUCTURALES
- INCENDIOS FORESTALES
- FUGAS DE GAS
- CHOQUE/VOLCADURA
- FLAMAZOS
- EXPLOSIONES
- RESCATE DE CADAVER
- CABLES CAIDOS
- CORTO CIRCUITO
- SERVS.PREV.INCENDIO
- SERV. DE PROP. AGUA
- SECCIONAR ÁRBOL
- RETIRO DE ENJAMBRES
- RESCATES DE PERSONA
- OTROS SERVICIOS
- DERRAME DE FLUIDO
- INUNDACIONES
- PREVENCION DE INUNDACIÓN
- SUSTANCIAS PELIGROSAS
- DERRUMBES
- MEZCLAS INFLAMABLES
- SERV. SOC. EN ESTACION
- FALSOS AVISOS
- FALSAS ALARMAS
- CURSOS DE LA ACADEMIA

2.2.2 CAPACITACIÓN

Para brindar un servicio de calidad y calidez, que garantice la protección a la vida y bienes de la población; es necesario que el personal se encuentre capacitado en técnicas de mitigación para incendios, fugas de gas, derrame de líquidos o sustancias peligrosas; entre otros. Entre los cursos que se imparten se encuentran:

- Primeros auxilios
- Manejo de sustancias peligrosas
- Física
- Química

Además, se brindan cursos de manera permanente, para la integración y formación de brigadas de emergencia dirigidos a Dependencias, Organismos y Entidades de la Administración Pública local, instituciones educativas así como población en general.

Con motivo de los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017, se incrementó la capacitación e integración de brigadas de emergencias.

PROFESIONALIZACIÓN

Generamos un impulso para la profesionalización de nuestros elementos por medio de cursos impartidos durante sus labores, con la finalidad de brindar un mejor servicio a quienes habitan o transitan por la Ciudad de México.

También, participamos en la profesionalización del personal de Bomberos de otros Estados a través del Curso de Certificación de Servicios Contra Incendios, impartido a 23 elementos de Chilpancingo, Guerrero; Ixmiquilpan, Hidalgo; Valle de Chalco, Zumpango y Ecatepec, Estado de México. La constancia cuenta con validez oficial de la SEP.

Durante el periodo que contempla este Informe, capacitamos a 2 mil 601 personas con:

Curso Básico para Bombero

Curso de Certificación de Servicios Contra Incendio

Curso de Certificación como Técnicos en Atención Prehospitalaria Nivel Básico

Intervención Reeducativa y de Reflexión para Hombres

Ética, Conflicto de Intereses y Políticas de Integridad

Cabe destacar que 33 elementos, realizaron el Curso para Certificarse como Técnicos en Atención Prehospitalaria Nivel Básico.

Mediante esta Certificación, el personal está capacitado para realizar labores de rescate y combate de incendios, así como atención prehospitalaria inmediata a personas lesionadas, lo que constituye un factor de vital importancia en los primeros minutos de atención a emergencias.

Durante la presente Administración y hasta junio de 2018, han sido impartidos 587 cursos. En el periodo que se reporta, se realizaron 240 cursos en los que participaron 2 mil 601 personas servidoras públicas de Bomberos. Sobre esta materia, destacan las siguientes acciones:

- Curso Básico de Formación para Bombero, para personas trabajadoras de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca. Así, Bomberos de la Ciudad de México contribuyó a la creación del Cuerpo de Bomberos de ese Municipio
- Curso de Certificación de Servicios Contra Incendio para Bomberos de Chilpancingo, Guerrero; Ixmiquilpan, Hidalgo así como Zumpango, Valle de Chalco y Ecatepec, Estado de México
- Certificación de Técnicos en Atención Prehospitalaria Nivel Básico para 14 personas que laboran en Bomberos de la Ciudad de México. Al cierre de esta Administración, se contará con 170 Técnicos en Atención Prehospitalaria Nivel Básico
- Curso sobre Intervención Reeducativa y Reflexión para Hombres, con el objeto de sensibilizar a este sector con respecto a los derechos de las mujeres
- Capacitación sobre la Cultura de Prevención para las personas servidoras públicas de esta Administración así como de escuelas públicas y residentes de unidades habitacionales. Estos cursos formaron parte de las acciones asumidas frente a los sismos del mes de septiembre del año pasado. Se benefició a 5 mil 713 personas

CULTURA DE PREVENCIÓN

➤ Fomentamos entre la población la cultura de prevención, así como para la atención en emergencias y desastres. La actual Administración imparte cursos de extensión a la comunidad, además de capacitación externa.

La capacitación se lleva a cabo mediante cursos para brigadistas de las Dependencias, Órganos y Entidades de Gobierno capitalino, escuelas y empresas.

También se imparten pláticas, conferencias y exposiciones orientadas a fortalecer los conocimientos básicos para la formación de Brigadas de Emergencia.

Intensificamos, a partir de los sismos ocurridos en el mes septiembre de 2017, la labor de prevención, mediante cursos además de técnicas para generar destrezas básicas en brigadistas, con el objeto de salvaguardar su integridad y la de personas que lo requieran ante cualquier siniestro, dentro o fuera de su lugar de trabajo.

➤ Para fortalecer la prevención, se capacita a la población sobre la cultura de la protección civil en inmuebles o lugares de afluencia masiva en eventos públicos y privados.

Bajo este contexto, durante el periodo que se reporta, han recibido capacitación a través de 248 cursos, 5 mil 713 personas servidoras públicas de esta Administración, que viven en unidades habitacionales y escuelas públicas.

DIFUSIÓN

Uno de los propósitos más importantes de Bomberos es promover una cultura de prevención, así como informar a la población sobre las labores, acciones y programas que realiza la actual Administración.

A través de pláticas, conferencias, exposiciones en eventos masivos, espacios culturales, *stands*, foros y exposición de material fotográfico, se muestra la labor de Bomberos en incendios o servicios en donde han acudido para atender emergencias.

Se realizan asesorías para personas adultas e infantes sobre acciones en caso de incendio o cómo evitar accidentes en el hogar.

En otro contexto, se llevan a cabo visitas guiadas a las estaciones de Bomberos con recorridos por sus instalaciones, que muestran el equipo y vehículos de emergencia que se encuentran en cada estación. Además, se brinda una breve plática sobre las actividades y servicios de emergencia que se realizan.

Hemos organizado 39 eventos con la población para que conozcan las funciones y actividades de Bomberos, en los que brindamos atención a 18 mil 609 personas.

2.2.3 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para renovar y actualizar el equipo de trabajo de Bomberos, se llevaron a cabo las siguientes adquisiciones:

Concepto	Monto en pesos
Equipos de Protección Personal	63'508,782
Uniformes para Bomberos	9'719,292
Drones	494,160
Bombas Autocebantes	1'692,282.24
Motosierras	998,200
Vehículos Sedan Patrulla y Camioneta Utilitaria Patrulla	2'987,000

También se crearon 62 plazas para el Programa de Estabilidad Laboral, por tiempo fijo y prestación de servicios u obra determinados. Fueron autorizadas 340 plazas técnico-operativas, con denominación de puesto de Bombero.

2.3 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

De acuerdo con el Decreto de Creación del C5, su objeto es la captación de información integral en materia de protección civil, procuración de justicia, seguridad pública, urgencias médicas, movilidad, servicios a la comunidad, emergencias y desastres, para la toma de decisiones así como contribuir en la reducción de la delincuencia.

Se basa la estrategia de atención, en la instalación y operación de cámaras de video vigilancia en las calles de la Ciudad, centros integrales de video monitoreo, bases de datos de información delictiva y aplicaciones informáticas de inteligencia.

Por tal motivo, en la presente Administración se instalaron 7 mil nuevas cámaras, 5 mil 880 altavoces; y 4 mil 331 botones de auxilio. Se sustituyeron 1 mil 500 cámaras por obsolescencia tecnológica. Se incorporó el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y el de LOCATEL a sus instalaciones; se puso a disposición de la población la alerta sísmica con la aplicación 9-1-1CDMX para teléfonos inteligentes, así como se creó un centro de monitoreo de medios y una estación de radio comunicaciones para atender a la población.

Ha sido posible con estas acciones, dar atención a más de 4 mil 900 emergencias reales por día.

2.3.1 VIDEO VIGILANCIA URBANA DEL C5

Este Programa consta de dos grandes vertientes. La primera, es la infraestructura integrada por cámaras, botones de auxilio y altavoces en la Ciudad de México sumada a seis centros de video monitoreo con el mejor diseño de telecomunicaciones.

La segunda, está constituida por un modelo de operación eficaz para la atención de emergencias en la Ciudad y para la integración de información oportuna sobre la toma de decisiones en protección civil, seguridad pública, urgencias médicas, movilidad, servicios a la comunidad, emergencias y desastres.

CÁMARAS

Con el propósito de consolidar el programa de video vigilancia urbana de la Ciudad de México, se instalaron 7 mil nuevas cámaras entre 2014 y 2017. Esto ha permitido duplicar la red en sólo tres años y reforzar las acciones de seguridad pública así como de protección civil.

Una mejor tecnología para la visión así como para el monitoreo, presentan estas cámaras en comparación con las instaladas en la Administración del gobierno anterior (2006-2012). La red actual de cámaras de video vigilancia del C5 consta de 15 mil 310.

Por obsolescencia tecnológica, 1 mil 500 cámaras de video vigilancia instaladas en la Administración pasada fueron sustituidas a finales de 2017; ya que habían operado desde el 2009. El Proyecto de sustitución es integral, considera el cambio de cámaras y altavoces, nuevos servidores con mayor capacidad de almacenamiento de datos, además de un nuevo sistema de gestión de video.

Fueron utilizadas, por primera vez, cámaras lectoras de placas vehiculares para captar y detener vehículos robados o implicados en hechos delictivos.

Se instalaron 722 cámaras lectoras en avenidas de la Ciudad con alto índice de robos así como en aquellas que son utilizadas como rutas de escape; y en el carril confinado del Metrobús.

Desde su inicio de operación en 2014, y hasta junio de 2018, han sido detenidos y enviados al Ministerio Público más de 6 mil 700 vehículos implicados en algún hecho delictivo.

ALTAVOCES

Es posible por medio de su uso, dar instrucciones a la población en situaciones de emergencia como choques automovilísticos, incendios, inundaciones, personas extraviadas y en eventos de concentración masiva como el 12 de diciembre en la Basílica de Guadalupe.

Fueron instalados, entre 2014 y 2017, 5 mil 880 nuevos altavoces en los postes de las cámaras de la Ciudad de México. Con esta acción, la red del sistema de altavoces se duplicó, y ahora se conforma por 12 mil 354.

Cámaras del C5 por Demarcación Territorial

Demarcación	Total de cámaras y sensores	Porcentaje del total
Álvaro Obregón	1,021	6.7
Azcapotzalco	783	5.1
Benito Juárez	932	6.1
Coyoacán	999	6.5
Cuajimalpa	269	1.8
Cuauhtémoc	1,640	10.7
Gustavo A. Madero	2,027	13.2
Iztacalco	764	5.0
Iztapalapa	2,293	14.9
La Magdalena Contreras	339	2.2
Miguel Hidalgo	1,069	7.0
Milpa Alta	221	1.4
Tláhuac	573	3.7
Tlalpan	846	5.5
Venustiano Carranza	1,070	7.0
Xochimilco	464	3.0
Total	15,310	100

Fuente: C5 de la Ciudad de México

Altavoces del C5 por Demarcación Territorial

Demarcación	Total de altavoces	Porcentaje del total
Álvaro Obregón	803	5.2
Azcapotzalco	682	4.4
Benito Juárez	698	4.5
Coyoacán	874	5.7
Cuajimalpa	223	1.4
Cuauhtémoc	1,274	8.3
Gustavo A. Madero	1,601	10.4
Iztacalco	607	3.9
Iztapalapa	1,837	12.0
La Magdalena Contreras	284	1.8
Miguel Hidalgo	883	5.7
Milpa Alta	200	1.3
Tláhuac	455	2.9
Tlalpan	685	4.4
Venustiano Carranza	840	5.4
Xochimilco	408	2.6
Total	**12,354**	**100**

Fuente: C5 de la Ciudad de México



A partir del 19 de septiembre de 2015, se transmitió por primera vez la alerta sísmica generada por el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX) a través de los altavoces, para alertar a la población respecto a posibles sismos. A partir de esa fecha, se ha transmitido en 12 ocasiones la alerta en los altavoces.

Los sensores de SASMEX se encuentran ubicados en las regiones sísmicas de los estados de Oaxaca, Jalisco, Colima, Michoacán, Puebla y Guerrero.

Como respuesta a la demanda para ampliar la cobertura de la alerta sísmica, después del sismo del 19 de septiembre de 2017, se instalaron 1 mil altavoces en 448 colonias con alta afectación por el sismo, además de escuelas, hospitales, oficinas, parques públicos, centros comerciales, centros deportivos y zonas habitacionales de alta densidad, en beneficio de 1.4 millones de personas.

Botones de Auxilio del C5 por Demarcación

Demarcación Territorial	Total de botones	Porcentaje del total
Álvaro Obregón	647	4.2
Azcapotzalco	530	3.4
Benito Juárez	603	3.9
Coyoacán	664	4.3
Cuajimalpa	181	1.2
Cuauhtémoc	1,055	6.9
Gustavo A. Madero	1,302	8.5
Iztacalco	463	3.0
Iztapalapa	1,602	10.4
La Magdalena Contreras	248	1.6
Miguel Hidalgo	637	4.1
Milpa Alta	175	1.1
Tláhuac	397	2.6
Tlalpan	576	3.7
Venustiano Carranza	660	4.3
Xochimilco	334	2.2
Total	**10,074**	**100**

Fuente: C5 de la Ciudad de México

BOTONES DE AUXILIO

Están instalados en los postes de las cámaras de video vigilancia y son un sistema de comunicación directa entre la población y el C5 para situaciones de emergencia.

Durante la presente Administración, se instalaron 4 mil 331 nuevos botones para el reforzamiento de la red, la cual está conformada por 10 mil 74. Del total de botones instalados, 650 se colocaron en postes de cámaras de la Administración pasada, debido a la demanda de la población de contar con este mecanismo de auxilio, cerca de sus hogares o lugares de trabajo.

SALAS DE MONITOREO

La sustitución de 1 mil 500 cámaras por obsolescencia tecnológica vino acompañada de la instalación de nuevas estaciones de trabajo en los seis centros integrales de video monitoreo del C5.

Se encargan estos centros, de coordinar la atención de las emergencias, mediante el monitoreo de las cámaras y la asignación de los recursos de emergencias en campo, como policías, bomberos así como ambulancias.

Con el propósito de incrementar la capacidad de atención y reacción ante las emergencias, en la presente Administración se instalaron 39 nuevas estaciones de trabajo en los centros de video monitoreo del C5, lo que representa un incremento de 12 por ciento.

2.3.2 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En el periodo que corresponde al presente Informe, se atendieron en el C5 en promedio 4 mil 942 emergencias reales por día; ocho veces más que en la Administración anterior. La atención consiste en:

- Recepción de las emergencias a través del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, los botones de auxilio, la video vigilancia con la red de cámaras y las redes sociales
- Envío de unidades de emergencia al lugar de los hechos, como patrullas, ambulancias, bomberos y otras unidades
- Seguimiento por video monitoreo y comunicación a través de frecuencia de radio con los servicios en campo

La atención a más de 4 mil 900 emergencias por día, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, representa un incremento del 4.5 por ciento contra el mismo periodo del año anterior. Las emergencias más atendidas son las relacionadas con delitos, con el 27.9 por ciento del total.

Emergencias atendidas en C5 por motivo*

Motivo	Incidentes	Por día	Porcentaje
Delitos	397,590	1,380.5	27.9
Faltas Cívicas	264,755	919.3	18.6
Emergencias	134,858	468.3	9.5
Urgencias Médicas	170,323	591.4	12
Servicios Urbanos	455,877	1,582.9	32
Total	**1,423,403**	**4,942.4**	**100**

*Septiembre 2017-junio 2018 Fuente: C5

El sistema de emergencias consiste en reportes a través de llamadas directas al número de emergencias 9-1-1, los botones de auxilio, la frecuencia de radio policial, el video monitoreo con las cámaras y las redes sociales, sin embargo, el más utilizado es la llamada 9-1-1 con 3 mil 497 emergencias por día, lo que representa un 70.9 por ciento del total.[11]



Respecto al tiempo de respuesta para la atención de emergencias, factor que impacta de manera directa en la percepción de la población sobre el servicio brindado por las autoridades, en 2018 el tiempo promedio de respuesta en la atención de emergencias es de cuatro minutos con 39 segundos. Comparado con el tiempo de respuesta del año de cierre de la Administración anterior, se ha disminuido a la mitad.[12]

VIDEO MONITOREO ESTRATÉGICO Y OPERATIVOS

Para reforzar la seguridad y proteger la integridad y los bienes de las personas, los despachadores de emergencias del C5, monitorean 15 mil 310 cámaras de video vigilancia en vía pública y 6 mil 364 en el Metro.

Emergencias atendidas en C5 por tipo de entrada*

Tipo de entrada	Incidentes	Por día	Porcentaje
Botón de Auxilio	105,507	366.3	7.4
Monitoreo Preventivo con las Cámaras	195,680	679.4	13.7
Llamadas 9-1-1	1,007,333	3,497.7	70.9
Frecuencia de Radio Policial	82,428	286.2	5.8
Redes Sociales	32,455	112.7	2.2
Total	**1,423,403**	**4,942.4**	**100**

*Septiembre 2017 a junio 2018 Fuente: C5

11 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

12 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



Este objetivo se logra a través de un programa de trabajo denominado "Monitoreo Estratégico", que cuenta con el diseño y aplicación de consignas de monitoreo en los días y horarios de mayor incidencia delictiva, de acuerdo con la información delictiva de la Ciudad de México. En los últimos cinco años, se han realizado 105 millones de consignas, mientras que en el periodo reportado se efectuaron 15 millones.

Además, en todos los grandes acontecimientos que se llevan a cabo en la Ciudad, el C5 realiza reuniones interinstitucionales con las instancias involucradas en la planeación y organización de los eventos de concentración masiva para activar la Sala de Crisis del C5, además de operar el Centro de Comando y Control Móvil (C2M), para el seguimiento y monitoreo en tiempo real de las actividades así como atender las posibles emergencias en el menor tiempo posible.

El C2M es un vehículo equipado con cámaras desplegables, drones y equipos de comunicación. En el periodo reportado, se monitorearon 30 eventos masivos, destacan los siguientes: fiestas patrias, Semana Santa en Iztapalapa, 12 de diciembre en la Basílica de Guadalupe, día de muertos en Mixquic, carreras de la Fórmula 1, partidos de fútbol soccer y americano en los estadios Azteca, Azul y Ciudad Universitaria, conciertos y ferias en el Zócalo y Ángel de la Independencia, las marchas del 2 de octubre y por los acontecimientos en Ayotzinapa.

➤ La Sala de Crisis del C5, es un espacio de reunión de las dependencias encargadas de la seguridad en la Ciudad, para el seguimiento de eventos masivos.

En el periodo que se reporta, ha sido habilitado en 10 ocasiones para las labores de asistencia, rescate y recuperación tras el sismo del 19 de septiembre, fiestas patrias, marcha del 2 de octubre y operativos en los panteones de la Ciudad, con la participación de diversas dependencias como la SEDENA, el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (CISEN), PGJ, entre otras.

Son resultado, estos trabajos, de la coordinación del C5 con instituciones de seguridad pública y protección civil del gobierno local, federal y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México; mediante el uso de protocolos homologados de video monitoreo, canalización de unidades de atención y comunicación así como el registro y seguimiento de las más de 4 mil 900 emergencias diarias.

INCORPORACIÓN DEL 9-1-1 Y DE LOCATEL A C5

Para brindar un mejor servicio a la población y reducir los tiempos en la atención de emergencias, en la presente Administración se incorporaron a las instalaciones del C5 el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, Denuncia Anónima 089 y LOCATEL.

La migración del entonces Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089 al C5, se realizó en el año 2013. Para ello, se acondicionó un área con 66 posiciones para personal operador de llamadas, que incluyen equipos de comunicaciones, y un sistema de grabación para almacenar llamadas.

Durante el mes de enero de 2017, se realizó una transición entre los códigos de marcación 066 y 9-1-1 para homologar a nivel nacional el número telefónico de emergencias. El C5 realizó las modificaciones tecnológicas correspondientes y reforzó los pilares de vocación de servicio: actitud empática del personal operador, escucha activa y comunicación asertiva.

A partir de 2014, la recepción y atención de llamadas en el 9-1-1 y 089 se efectúan con procedimientos certificados por la norma internacional de calidad ISO 9001-2008, elaborada por la *International Organization for Standarization*, lo que garantiza la homogenización y calidad en el servicio.

Como principales resultados de estas acciones, son la atención de más de 29 mil llamadas diarias en promedio, durante el periodo que se informa.[13] De las cuales el 83 por ciento son de mal uso, no obstante, se ha logrado una disminución al 70 por ciento. En la actualidad el tiempo para la atención de emergencias es de cuatro minutos con 30 segundos, a partir de que la persona establece contacto con el personal operador telefónico y la policía arriba al lugar de los hechos.

➤ En noviembre de 2017, LOCATEL se incorporó a las instalaciones del C5 para lograr su modernización tecnológica y que sus servicios se integren con los proporcionados en el 9-1-1 y 089.

Con el proceso de modernización, LOCATEL se ha convertido en un centro de contacto ciudadano que ha expandido y adaptado sus medios de atención a través de las nuevas tecnologías. La incorporación de LOCATEL al C5, representó un incremento en la plantilla laboral del 100 por ciento así como el desarrollo tecnológico y equipamiento informático en sus instalaciones para 200 personas que realizan la operación telefónica.

CREACIÓN DE LA APLICACIÓN 9-1-1 CDMX

Durante el mes de enero de 2017, el C5 lanzó la aplicación para teléfonos inteligentes 9-1-1 CDMX, que

13 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

agiliza la comunicación con la autoridad en caso de emergencia y brinda una serie de ventajas para la población.

Permite la comunicación de la persona con el 9-1-1 a través de una alerta sin que tenga que hablar o por mensajes escritos por medio de un chat, la geolocalización satelital para el envío y seguimiento de los servicios de emergencia, una red de contactos que es notificada en caso de que la persona usuaria tenga una emergencia, una ficha de salud que es reportada a los servicios de urgencias médicas por personas operadoras del 9-1-1 así como una alerta en caso de recibir una llamada proveniente de un número con reporte de fraude o extorsión.

Después del sismo del 19 de septiembre de 2017, como respuesta a la demanda ciudadana de mayor cobertura de la alerta sísmica, el C5 incorporó en la app 9-1-1 CDMX, la alerta sísmica. En la actualidad, a un año de creación, la aplicación cuenta con más de 700 mil personas usuarias y atiende en promedio, 87 emergencias diarias.

CREACIÓN DE LA ESTACIÓN DE RADIO COMUNICACIONES Y DEL CENTRO DE MONITOREO DE MEDIOS EN C5

Se creó en 2017, en las instalaciones del C5, una estación de radio comunicaciones con seis posiciones para radios con las frecuencias VHF, UHF HF, frecuencias aéreas, banda civil y Radio de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

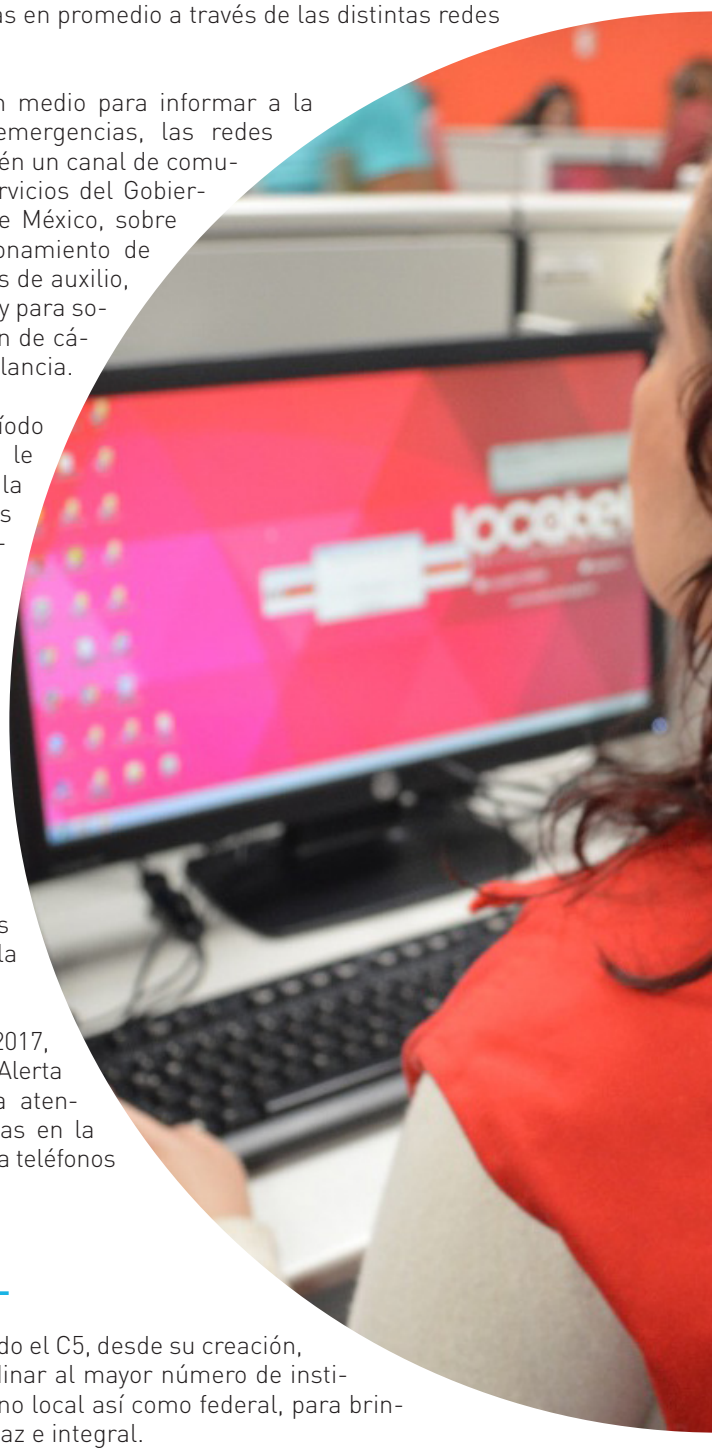
La plataforma tiene comunicación con el Gobierno Federal, C5 del Estado de México, Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, Cruz Roja Mexicana y radio aficionados de todo el mundo. La estación es independiente de redes satelitales, Internet, repetidores o infraestructura que pudiese resultar afectada durante el desarrollo de un desastre.

Se pusieron en operación durante la presente Administración, cuentas institucionales del C5 en las redes sociales Facebook, Twitter y Youtube, para brindar atención a emergencias de la población.

➤ Por primera vez, las cuentas @C5CDMX en Twitter y "Ciudad Segura CDMX" en Facebook, fueron utilizadas como una herramienta de comunicación de la población en caso de emergencia, mientras que el canal en YouTube "Ciudad Segura CDMX" mostraba la forma de operación policial vista a través de las cámaras de video vigilancia.

La interacción entre la población y el C5 por redes sociales creció de tal forma que fue necesaria la creación de un centro de monitoreo de medios en 2017, para la reacción inmediata por emergencias en la Ciudad de México o en el país, que atiende las 24 horas de los 365 días del año.

Fueron atendidas, de septiembre de 2017 a junio del año en curso, 112 emergencias diarias en promedio a través de las distintas redes sociales del C5.



Además de ser un medio para informar a la población sobre emergencias, las redes sociales son también un canal de comunicación de los servicios del Gobierno de la Ciudad de México, sobre fallas en el funcionamiento de altavoces o botones de auxilio, la App 9-1-1CDMX y para solicitar la instalación de cámaras de video vigilancia.

Durante el período reportado, el C5 le ha brindado a la población nuevas herramientas tecnológicas que facilitan el flujo de información de las emergencias. Desde enero de 2018 la App 9-1-1CDMX cuenta con los "anuncios públicos" a través de los cuales se informa sobre sismos, incendios, lluvias, tormentas y la activación de la "Alerta Amber".

En septiembre de 2017, se creó el canal "Alerta C5 CDMX" para la atención de emergencias en la aplicación *Zello* para teléfonos inteligentes.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Ha estado encargado el C5, desde su creación, de vincular y coordinar al mayor número de instituciones de gobierno local así como federal, para brindar un servicio eficaz e integral.

También, en la presente administración, ha coordinado dentro de sus instalaciones a 66 agencias de gobierno y privadas, destacan las siguientes: SEDENA, Secretaría de Gobernación Federal (SEGOB Federal), Secretaría de Marina (SEMAR), Procuraduría General de la República (PGR), SSP, CFE, Cruz Roja Mexicana, PEMEX, Teléfonos de México (TELMEX) y Gas Natural.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo con diversos organismos del gobierno local y federal, para la atención interinstitucional de las emergencias, entre las que destacan "Protejamos Nuestro Aeropuerto", "Terminales Seguras", "Agenda de Eventos Masivos SSP" y "del Comité de Emergencias", donde se abordan temas de seguridad, movilidad, equipamiento urbano así como eventos de concentración masiva.



Ocho convenios de colaboración se han formalizado durante el periodo de la actual Administración del Gobierno capitalino. Destacan los suscritos con las Empresas Wal-Mart México y Fibra Danhos, los cuales permiten replicar imágenes de los sistemas de video monitoreo de las tiendas o centros comerciales dentro del C5, para lograr una respuesta coordinada y expedita en la atención de emergencias.

Con el fin de mostrar el funcionamiento de los procesos y sistemas para la atención de las emergencias en la Ciudad, han sido realizadas más de 60 visitas al C5 por parte de escuelas, comités vecinales, dependencias de gobierno local y federal, empresas privadas y visitantes internacionales, con 1 mil 764 visitantes.

En los últimos años, el C5 ha compartido su experiencia de atención de emergencias con representantes de más de 30 países y personas servidoras públicas de 10 Estados de la República Mexicana.

Destacan las representaciones de Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Chile, Cuba, El Salvador, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Israel, Japón, Marruecos, Países Bajos, Portugal, República Checa, Reino Unido, Rusia, Singapur, Venezuela y Kuwait.

Por otra parte, el C5 también ha sido sede de reuniones y encuentros nacionales como la IV Reunión de Gobernadores de la Zona Centro en materia de Seguridad Pública, la Reunión de trabajo entre el Gabinete de Seguridad Nacional con los Gobernadores de la Zona Centro, el Encuentro Nacional de C4/C5 y Cartografía así como dos reuniones de la CONAGO.

Ha sido posible difundir los adelantos tecnológicos y el equipamiento con que se cuenta para la atención de las emergencias, el C5 participó en la *Expo Rescue Internacional* 2017, en donde se expuso aspectos sobre la reducción del riesgo de desastres y administración de emergencias.

Para el conocimiento del personal del C5 en materia de protección civil y atención a desastres, se realizó una vinculación con *USAID/OFDA, 100 Resilent Cities O.N.U.*, la Coordinación Nacional de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

2.4 LOCATEL

Este Sistema proporciona información, orientación y atención a la población sobre programas sociales, trámites, jornadas y eventos que organizan diferentes Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Con la finalidad de brindar una atención más efectiva, tras su integración al C5, LOCATEL cambió su estructura orgánica para fortalecer su área operativa, lo que ha permitido que en el último año todos los servicios que se proporcionan por los diferentes medios de contacto con los que se cuenta, estén especializados en sus respectivas materias.

De esta forma, LOCATEL concentra sus labores cotidianas en tres grandes áreas:

- Información y Trámites
- Localización y Servicios Integrales
- Servicios Territoriales

Su integración al C5 como parte de la modernización tecnológica, operativa y administrativa, ha permitido que LOCATEL se consolide como un centro captador de información ciudadana que favorece la correcta toma de decisiones de diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad de México.

➤ Por primera vez en su historia, LOCATEL cuenta con las herramientas adecuadas para realizar la contabilidad de sus servicios y captar las necesidades expresadas por la población a través de los diversos medios de contacto con los que hoy cuenta el 5658 1111.

2.4.1 LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA Y REPORTES

PERSONAS EXTRAVIADAS

La localización de personas extraviadas vía telefónica es, desde 1979, el servicio icónico de LOCATEL, el cual está a disposición de la población las 24 horas los 365 días del año.

A través de este servicio, la población puede consultar si algún familiar o conocido que se encuentre extraviado, ha ingresado a alguna institución de la Ciudad de México y conocer su paradero. En caso de no ser localizado en la primera llamada, el área de reportes de LOCATEL realiza el seguimiento y mantiene contacto con la persona que realizó el reporte.

Para brindar este servicio, LOCATEL colabora con diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, federales y asociaciones civiles.

Con ello, de septiembre de 2017 a junio de 2018, LOCATEL ha recibido 121 mil 390 reportes de personas extraviadas y se estima que para septiembre de 2018, esta cifra llegue a 149 mil reportes, lo que representaría un incremento del 10 por ciento con respecto al último año de la Administración anterior. Desde el inicio de la actual Administración y hasta junio de 2018, se han recibido 360 mil 290 reportes de personas extraviadas.

El modelo operativo del servicio de localización de personas de LOCATEL, recibió el galardón de plata 2016 en la categoría Mejor estrategia de Operación Sector Ciudadano del Premio Nacional "Excelencia en la Relación Empresa–Cliente y Centros de Contacto" que otorga el Instituto Mexicano de Teleservicios.

VEHÍCULOS EXTRAVIADOS

➤ A partir de 1981, LOCATEL brinda el servicio de búsqueda institucional de vehículos desaparecidos, con la finalidad de fortalecer este servicio.

Es durante la actual Administración, que se han establecido diversos convenios con Dependencias de otros Estados y organismos que le han permitido participar en el Programa de "Seguridad Escudo Centro País" en colaboración con las secretarías de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México, de Seguridad Pública del Estado de Morelos y la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, A. C.

Han sido captados, durante el periodo del presente Informe, 124 mil 921 reportes de vehículos extraviados o desaparecidos. Desde el inicio de la actual administración y hasta junio de 2018, LOCATEL ha captado 343 mil 755 reportes por vehículos extraviados o desaparecidos.

REPORTES

Otro servicio que brinda LOCATEL, es captar los reportes sobre daños a la infraestructura urbana, reportes y quejas al servicio de autotransporte urbano así como quejas sobre personas servidoras públicas.

Durante la actual Administración, se han realizado diversos convenios de colaboración para ampliar la gama de reportes de la población que se pueden captar a través de LOCATEL, entre los que se encuentran:

- PROSOC. Reportes sobre irregularidades u omisiones por parte de cualquier institución de la Administración Pública de la Ciudad de México, conflictos en materia condominal y en unidades habitacionales
- Del Agua. Registra y canaliza los reportes por encharcamientos por lluvia, mal servicio de operadores de pipas del Gobierno de la Ciudad de México y solicitudes de desazolve del drenaje público
- INVEA. Ayuda a certificar la identidad de las personas servidoras públicas que realizan alguna verificación administrativa así como en registrar las solicitudes de verificación de un inmueble o establecimiento mercantil

Asimismo, se continúa con la captación de los reportes de denuncia ciudadana sobre personas servidoras públicas, daños a la infraestructura urbana y quejas al servicio de autotransporte urbano.

Del 16 de septiembre de 2017 y al 30 de junio de 2018, LOCATEL ha captado 180 mil 831 reportes de este tipo y se espera que en septiembre de este año, esta cantidad rebase los 216 mil, lo que representa un 15 por ciento más que en el último año de la Administración 2006-2012.

2.4.2 SERVICIOS INTEGRALES

LOCATEL a través de sus servicios, proporciona orientación profesional vía telefónica y por chat en las áreas médica, psicológica, jurídica y veterinaria, con la finalidad de que las personas que habitan o transitan en la Ciudad de México conozcan y ejerzan de manera adecuada sus derechos humanos, de salud, libertad, igualdad, bienestar así como gozar de certeza y seguridad jurídica.

En el periodo de 2013 a 2018, los servicios integrales de LOCATEL han brindado 1 millón 174 mil 59 asesorías, lo que representa un incremento del 20 por ciento comparado con los servicios brindados en la anterior Administración.

Se han seccionado los servicios integrales, durante la actual gestión, en líneas específicas que han permitido a profesionistas que las atienden especializarse en temáticas de interés para la población.

LÍNEAS ESPECIALES

Fueron planeadas, diseñadas y puestas en marcha durante la actual Administración, con la finalidad de brindar a la población un servicio especializado en temas que pueden representar un conflicto en su vida cotidiana.

Las líneas son atendidas por profesionistas, quienes están en constante capacitación y actualización en sus respectivas materias, además se les brinda formación en equidad de género y derechos humanos.

LÍNEA MUJERES

De manera coordinada con el INMUJERES, en febrero de 2014 LOCATEL puso en marcha la "Línea Mujeres", que tiene como propósito informar, orientar y asesorar vía telefónica, en temas de carácter social e interés común.

A través de esta línea, se brinda asesoría jurídica de temas como violencia familiar, pensión alimenticia o delitos contra el patrimonio; además, asesorías médicas por uso de medicamentos, padecimientos y aborto así como asesorías psicológicas por estados de ánimo y emocionales, como conductas antisociales, discapacidad, enfermedades de familiares, entre otros.







En estos años, con Línea Mujeres, se han proporcionado 304 mil 324 asesorías profesionales y se ha podido detectar que la mayoría de las usuarias de este servicio, son mujeres de entre 30 y 54 años.

Cuenta, la "Línea Mujeres" con el servicio de psicoterapia telefónica con seguimiento, la cual puede durar hasta 27 sesiones. Desde su puesta en marcha, se han proporcionado 3 mil 311 sesiones psicoterapéuticas a 485 usuarias de la Ciudad de México, todas ellas en situación de vulnerabilidad.

En 2015 este modelo recibió el galardón de bronce "Premio Nacional Excelencia en la Relación Empresa – Cliente y Centros de Contacto", en la categoría de Estrategia de Servicio a Clientes que otorga el Instituto Mexicano de Teleservicios.

IAPA Y VIVIR SIN TABACO

Se trata de dos líneas que fueron creadas en coordinación con el IAPA para informar, orientar y asesorar vía telefónica, a las personas sobre la prevención y atención de diversas adicciones.

➤ Con la línea IAPA, se proporciona asesoría psicológica y médica relacionadas con alcoholismo, marihuana e inhalantes; la mayor parte fue proporcionada a mujeres de entre 35 y 54 años.

Destinada la Línea Vivir sin Tabaco, para prevenir y erradicar el consumo de tabaco en personas con dependencia física baja a la nicotina, ha atendido desde el año 2016, 1 mil 721 casos, donde se canalizó a las personas a instituciones correspondientes para su atención; asimismo, se proporcionó sesiones de psicoterapia telefónica enfocada a enfrentar la dependencia de productos de tabaco.

La Línea Vivir sin Tabaco, fue reconocida en 2017 con el galardón de bronce del "Premio Nacional Excelencia en la Relación Empresa – Cliente y Centros de Contacto" en la categoría Mejor Estrategia de Responsabilidad Social que otorga el Instituto Mexicano de Teleservicios.

JUSTICIA PARA TI

Por primera vez, se llevó a cabo servicio nacional con LOCATEL, por medio de una multiplataforma, que facilita el acceso a la información del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y vía telefónica, brinda asesoría jurídica en la materia a personas de las 32 Entidades Federativas del país.

A través de este servicio, las personas son asesoradas cuando están involucradas en un asunto de índole penal, sin importar que sean víctimas de un delito o imputados de algún hecho, vinculadas a un proceso así como personas conocidas o familiares.

Justicia para Ti, inició operaciones en octubre del año 2016 y hasta el 30 de junio de 2018, ha brindado atención a 22 mil 857 personas.

CDMX CONTIGO

Es el primer servicio internacional de LOCATEL y está destinado a apoyar migrantes de nacionalidad mexicana en los Estados Unidos de América, que se encuentren en riesgo de ser repatriados.

Se trata de un multiservicio que se brinda en una línea internacional sin costo, además de un chat y una aplicación para teléfonos inteligentes; herramientas que pueden ser utilizadas para recibir asesoría jurídica en materia migratoria, y acceder a información de programas y servicios con los que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México, para las personas repatriadas.

CDMX Contigo, empezó a funcionar en abril de 2017 y ha atendido a 865 personas con apoyo en situaciones de urgencia.

TRIAJE TELEMÉDICO

Con la integración de LOCATEL al C5 de la Ciudad de México, se concretó y puso en marcha el modelo de atención integral del "Triaje Telemédico 911 – LOCATEL", el cual brinda a las personas, servicios de reportes de emergencias, y la posibilidad de obtener orientación médica o psicológica en caso de requerirlo a través de una llamada donde se pueden conectar al mismo tiempo, las personas despachadora de

emergencias, psicóloga o profesional en medicina así como quien solicita el servicio.

Este innovador servicio, permite a las personas usuarias mantenerse acompañadas por un profesional mientras reportan una emergencia. En 2018 el Triaje Telemédico fue reconocido con el Premio Nacional "Excelencia en la Relación Empresa–Cliente y Centros de Contacto", en la categoría Mejor Estrategia de Operación Sector Gobierno que otorga el Instituto Mexicano de Teleservicios.

2.4.3 SERVICIOS TERRITORIALES

Son una extensión del servicio de localización de personas que proporciona LOCATEL vía telefónica. Los Servicios Territoriales brindan apoyo en la búsqueda y localización de personas extraviadas durante eventos públicos masivos organizados por el Gobierno de la Ciudad de México, con la instalación de módulos que operan como punto de encuentro para las personas que asisten al lugar.

Además, el personal de los servicios territoriales, es el encargado de acudir a lugares donde haya ocurrido algún accidente o catástrofe mayor para recabar información sobre los traslados de personas a diferentes hospitales de la Ciudad de México, como en la explosión de la torre B2 de PEMEX, la explosión del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa o el terremoto del 19 de septiembre de 2017.

Durante la actual Administración, LOCATEL ha instalado centros de acopio donde la población ha donado víveres para ayudar a las personas damnificadas por algún fenómeno natural, tanto en la Ciudad de México como de otras partes del país.

En el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, LOCATEL ha atendido 281 eventos en los cuales se han buscado y localizado a 199 personas reportadas como extraviadas.

2.4.4 INFORMATIVOS

LOCATEL es el centro de contacto a través del cual, la población puede resolver sus dudas e inquietudes acerca de los diversos programas, servicios, campañas y trámites que la Administración Pública de la Ciudad de México tiene a su disposición.

Ha sido importante para LOCATEL el uso de nuevas tecnologías, para ampliar los medios de contacto con la población. Además del 5658 1111, se puede acceder a los servicios informativos a través de un chat, la marcación abreviada *1111 y redes sociales.

A través del área informativa, se han otorgado 8.4 millones de servicios durante el periodo que comprende de septiembre de 2017 a junio de 2018, con una proyección a septiembre de este mismo año de más de 11 millones de servicios, lo que representaría un incremento del 16 por ciento con respecto a los servicios proporcionados en el periodo inmediato anterior y 27.9 por ciento en comparación al último año de la Administración pasada.[14]

SISTEMA DE INFORMACIÓN SICAD / SIRILO

Se detectó, al inicio de la Administración, la necesidad de contar con una base de información certera para que el personal que opera las líneas telefónicas, brindara servicios con certeza, calidad y eficiencia.

Para ello, fue diseñada una estrategia que permite consultar información a través de fichas y tarjetas, elaboradas por un área dedicada a la búsqueda, investigación, corrobación y actualización de la información.

Fueron estas fichas y tarjetas depositadas en un principio en el "Sistema de Información y Captura de Datos (SICAD)" y a partir del 12 de octubre de 2016 en el nuevo Sistema de Registro de Información de LOCATEL (SIRILO).

Para elaborar estos archivos de consulta sobre programas, jornadas, eventos, servicios y trámites de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, el área de información de LOCATEL realiza las siguientes acciones:

- Investiga en páginas oficiales
- Revisa los boletines de prensa
- Consulta la GOCDMX

Se pone en contacto con las Dependencias encargadas de la operación del servicio, programa o trámite que se investiga

Con toda la información recabada, el área de información de LOCATEL elabora fichas y tarjetas con un lenguaje sencillo y fácil de entender para toda la población; después se pasan al área de cómputo para que se ingrese al sistema y pueda ser consultada por quien opera las líneas telefónicas.

Han sido realizadas y actualizadas, de enero de 2013 a junio de 2018, 3 mil 312 fichas y tarjetas sobre los programas, eventos, jornadas, servicios y trámites del Gobierno de la Ciudad de México.

Al inicio de la Administración, el SICAD contaba con información de más de 10 mil instituciones en su base de datos; sin embargo un gran porcentaje de ellas estaban obsoletas, otras ya no existían o tenían mal algunos de sus datos.

Se realizó una actualización de la información de las instituciones contenidas en el sistema, además, en el año 2016 se depuró la cantidad de dependencias contenidas en el SICAD para migrarla al SIRILO.

En la actualidad, se cuenta con información de 2 mil 880 instituciones, la cual se proporciona a la población que la requiere a través de los diferentes medios de contacto.

HERRAMIENTAS INFORMATIVAS

Durante la actual Administración se han elaborado diferentes herramientas que han permitido ampliar la gama de servicios de LOCATEL; así como los medios de contacto con la población.

---

14 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

PÁGINA DE INTERNET Y MICROSITIOS

Mantener informada a la población sobre los servicios que se proporcionan vía telefónica es el objeto. El área de información se encarga de llevar a cabo una constante actualización de la página de Internet de LOCATEL, que ha sido rediseñada en su totalidad en tres ocasiones durante la actual Administración, con la finalidad de adaptarla a las necesidades expresadas por las personas usuarias a través de los diferentes medios de contacto.

Asimismo, se han elaborado ocho micrositios de Internet, que fungen como apoyo para que la población consulte información de su interés sin llamar a la línea telefónica. Además, son un apoyo para las líneas especiales de LOCATEL. Todos los micrositios fueron elaborados durante la actual Administración.

INTERACTIVE VOICE RESPONSE IVR - ÁNGELA

En un paso más para la modernización de los servicios proporcionados por LOCATEL, se elaboró el diagrama de flujo y contenidos del *Interactive Voice Response* (IVR), que es un sistema de interacción por voz que brinda a las personas usuarias información de 40 instituciones de la Ciudad de México, el esquema del programa HOY NO CIRCULA para vehículos particulares así como la transferencia directa a servicios específicos de LOCATEL.

Después de varios meses a prueba, el IVR de LOCATEL fue presentado de manera oficial el 27 de noviembre de 2017 con el nombre de "Operadora Virtual Ángela" y permite desahogar la línea telefónica al brindarle a la población una opción más para consultar la información.

SISTEMA DE INFORMACIÓN POR VOZ "DIANA"

Consiste en un sistema de audio que contiene información precisa sobre instituciones de la Ciudad de México, la cual sirve a las personas usuarias para obtener de manera más rápida la información que requieren, mientras que la línea de LOCATEL se libera para atender a más personas. "DIANA" fue presentada de manera oficial el 27 de noviembre de 2017 como un auxiliar de información.

CIRCULA CDMX

Para proporcionar, agilizar y facilitar el acceso a la información sobre los programas "Hoy No Circula" y "Verificación Vehicular Obligatoria", a cualquier persona de la Ciudad de México o entidad del país, LOCATEL desarrolló el aplicativo ***web*** "Circula CDMX" a través del cual las personas usuarias, sin importar la entidad de la que provengan, pueden conocer cuál es el esquema de circulación de su vehículo en la Ciudad de México y zona metropolitana, además del periodo de verificación vehicular que les corresponda.

Este aplicativo ***web***, alimentado por el área de información, se encuentra alojado en la página de Internet www.locatel.cdmx.gob.mx/circulacdmx.

ÁRBOL DE CONOCIMIENTO

En noviembre de 2016, fue liberada esta herramienta que permite gestionar la información que está disponible para quien opera las líneas telefónicas, chat y redes sociales.

Con esta herramienta, el área de información puede agregar, quitar o actualizar datos de manera directa. Todos los cambios que se realizan en el sistema, se reflejan de manera inmediata.

A través del "Árbol", se pueden manipular las fuentes de información de quien opera el chat y los apartados que se encuentran en SIRILO: trámites, reglamento de tránsito y hoy no circula así como los contenidos del aplicativo ***web*** "Circula CDMX".

Este sistema ayuda a que la información que solicitan las personas usuarias a través de la línea telefónica, esté al alcance de quien opera las líneas telefónicas, a poco más de un año de su puesta en marcha, ha dado como resultado la reducción en



tiempos de llamadas y aumento en la calidad de la atención e información proporcionada.

REDES SOCIALES

Con la finalidad de extender sus servicios, en enero de 2013 LOCATEL habilitó sus redes sociales como un canal más de contacto con la población.

Las redes sociales comenzaron a proporcionar servicios informativos en donde se usan los mismos parámetros en calidad de atención que la línea telefónica, pero además sirven como un canal donde la población puede interactuar, para hacer una relación más cercana, de calidad y con calidez.

➤ Al inicio de la actual Administración, las redes sociales de LOCATEL www.facebook.com/locatelmx y twitter @locatel_mx contaban con menos de 500 personas seguidoras cada una. Hasta el 30 de junio de 2018, la página de Facebook de LOCATEL cuenta con 328 mil 567 personas seguidoras, mientras que la cuenta @locatel_mx, tiene 164 mil 516.

2.5 CIUDAD DE MÉXICO, CON PROTECCIÓN CIUDADANA

Brindar seguridad a las personas, sus bienes y derechos, es uno de sus propósitos primordiales para el Gobierno de la Ciudad de México, como valor perfectible, susceptible de mejorar a través de estrategias y tácticas operativas, reacción policial así como prevención social.

2.5.1 COMBATE AL DELITO

En la Ciudad de México, durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se registró una disminución en la incidencia delictiva de alto impacto en un 2.3 por ciento, con respecto al mismo período del año inmediato anterior.[15]

Resulta relevante informar que se cometieron 18 mil 46 delitos menos, con respecto al mismo periodo del último año de la Administración que antecedió (16 septiembre de 2011 al 30 junio de 2012), lo que representa una variación de menos 43.8 por ciento.

Tan sólo en el periodo que se reporta, comparado con el año inmediato anterior, disminuyeron los siguientes delitos:

- Robo al interior del Metro, 42.4 por ciento
- Robo a transportista, 41 por ciento
- Violación, 17 por ciento
- Robo a bordo de taxi, 12.6 por ciento
- Robo de vehículo, 10.4 por ciento
- Robo a bordo de microbús, 9.9 por ciento
- Robo a cuentahabiente, 8.7 por ciento
- Robo a repartidor, 4.6 por ciento
- Robo a casa habitación con violencia, 2.3 por ciento

Además, se presentaron 6 mil 304 remisiones ante el Ministerio Público con 8 mil 805 personas presentadas por delitos de alto impacto; y 21 mil 87 remisiones con 26 mil 594 personas presentadas por delitos de bajo impacto.

Se efectuaron 205 mil 977 remisiones ante juzgado cívico con 225 mil 942 personas aseguradas, además, se desarticularon 522 bandas y 1 mil 145 células delictivas por delitos de alto impacto.

Remisiones por narcomenudeo se realizaron 2 mil 170, entre ellas, 2 mil 608 personas adultas detenidas y 386 menores de edad así como 471 remisiones por otros delitos con 613 personas adultas detenidas y dos menores de edad.

Como resultado de esas detenciones, fueron decomisados 5 mil 545 envoltorios de marihuana, 344 kilos de marihuana, 896 dosis de cocaína, cinco vehículos con reporte de robo, 56 armas y 7.1 millones de pesos. Se desarticularon con ello, 345 células y 142 bandas.

Un área denominada Puesto de Mando opera en la actualidad, con el objeto de atender emergencias de manera expedita por medio del uso de la tecnología y coordinación operativa de la Policía Preventiva (PP), PA, PBI y Policía de Control de Tránsito (PCT), todas de la Ciudad de México.

Para prevenir la comisión de delitos, se cuenta con 86 mil 475 policías (19 mil 780 mujeres y 66 mil 695 hombres): 37 mil 816 de la PP; 28 mil 225 de PA; 16 mil 740 de PBI y 3 mil 694 de PCT.

15 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Las actividades diarias de los elementos de la corporación se desarrollan con 3 mil 969 patrullas, 100 patrullas con sistema híbrido "cero emisiones", 2 mil 192 motocicletas, 1 mil 308 vehículos especiales, 146 grúas y 13 helicópteros.

El Procedimiento Sistemático de Operación de Reacción Inmediata para la Atención de Delitos de Alto Impacto (PRIDA), establece lineamientos para la reacción inmediata en la atención de delitos de alto impacto, que permitan la coordinación entre las áreas a través de la plataforma tecnológica instalada en los radios tetra.

Bajo el mismo contexto, se cuenta con la Orden de Trabajo Individual (OTI), Plan de Vigilancia y el dispositivo de Acción Inmediata al Delito (AIDE), como herramientas para mayor efectividad en el desempeño de los elementos operativos en vía pública al asignarse hora, ubicación y servicio así como incidencia delictiva que presenta cada cuadrante.

Durante el periodo que se informa, se instruyeron 6 mil 566 AIDE, de las cuales se cumplieron el 96 por ciento. Se proyecta llegar a 12 mil 45 al final del año. Referente a las OTI, se generaron 2 millones de órdenes con una proyección de 2.35 millones, para septiembre de 2018.[16]

Son modelos de prevención y reacción los operativos que se implementan de forma permanente o eventual, bajo una planeación derivada del análisis del estado de fuerza del personal, unidades vehiculares, áreas de responsabilidad, diagnóstico de la incidencia delictiva y necesidades de la población.

16 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Aplicar diversos dispositivos de seguridad como el Rastrillo, Relámpago y Calidad de Vida, es la finalidad de los operativos, para realizar acciones más contundentes en el combate y prevención del delito en zonas de mayor incidencia. Se destina un estado de fuerza promedio de 1 mil 514 elementos de PP, PBI, PA, PCT y Policía Metropolitana de la Ciudad de México (PM) en un horario de 18:00 a 06:00 horas.

➤ Como resultado de los operativos, se desprenden 609 mega operativos con 4 mil 207 recorridos en diversas colonias de la Ciudad de México; 177 mil 467 revisiones a personas, 84 mil 168 a vehículos y 23 mil 217 a motocicletas; 623 remisiones ante el Ministerio Público con 850 personas presentadas así como 4 mil 566 remisiones con 5 mil 825 personas presentadas al Juez Cívico.

También, se aplicaron 1 mil 925 infracciones. Tuvo lugar el trasladó a 915 vehículos y 3 mil 500 motocicletas a depósitos vehiculares, en beneficio de 7.9 millones de personas. Al mes de septiembre del año en curso, se estiman 769 operativos con 5 mil 314 recorridos.

Ante la necesidad de prevenir accidentes de tránsito ocasionados por vehículos que exceden el límite de velocidad de 80 kilómetros por hora, se lleva a cabo el Operativo Carrusel en un horario nocturno de 22:00 a las 6:00 horas en 17 vialidades: Eje 3 Oriente, Circuito Bicentenario, Insurgentes, Río San Joaquín, Aquiles Serdán, Viaducto, Anillo Periférico, Calzada de Tlalpan.

Hemos contribuido con 36 mil 761 recorridos, al reducir un nueve por ciento de accidentes de tránsito. Para septiembre de este año, se prevé implementar 46 mil 434 carruseles nocturnos.

➤ En marzo de 2013, se creó el Programa Blindaje Interestatal Región Centro País denominado Escudo Centro. Su propósito es disminuir la incidencia delictiva en las zonas limítrofes de la Ciudad de México. Está instalado en 27 puntos de las principales entradas y salidas carreteras.

Sólo en 17 de esos puntos, se encuentran módulos rodantes equipados con radio tetra y equipo de cómputo conectado con la base de vehículos robados. Como resultado, se registró una disminución del 2.9 por ciento en la incidencia delictiva en un radio de 500 metros a su alrededor, respecto al mismo periodo del año anterior.

Escudo Centro cuenta para su ejecución con 290 elementos y 130 vehículos de forma semanal, lo que permitió revisar 298 mil 311 personas y 116 mil 70 vehículos. Gracias a este Programa, el robo de vehículo disminuyó 14.6 por ciento en la zona limítrofe en beneficio de 4 millones de personas. Al mes de septiembre de este año, se estima realizar 376 mil 814 revisiones de personas y 146 mil 615 de vehículos.

Otro Operativo instrumentado para inhibir ilícitos, mediante revisiones a grupos delictivos que operan en Estados circunvecinos que pretenden acceder a la Capital, es el denominado Escudo Ciudad de México.

Bajo el marco de dicho Operativo, se revisaron 645 mil 783 personas y 236 mil 42 vehículos.

De inspecciones practicadas en Escudo Centro y Escudo Ciudad de México derivaron los siguientes resultados:



Robo al interior del Metro, 42.4 por ciento

Robo a transportista, 41 por ciento

Violación, 17 por ciento

Robo a bordo de taxi, 12.6 por ciento

Robo de vehículo, 10.4 por ciento

Robo a bordo de microbús, 9.9 por ciento

Robo a cuentahabiente, 8.7 por ciento

Robo a repartidor, 4.6 por ciento

Robo a casa habitación con violencia, 2.3 por ciento

Con el fin de inhibir la comisión de delitos, en particular el robo de vehículo, se establecieron 20 puntos de control preventivo itinerantes en 29 vialidades y zonas de alta incidencia, con los siguientes resultados:



188 mil 464 vehículos y 30 mil 832 motocicletas revisadas

404 remisiones con 427 personas presentadas ante el Ministerio Público

195 vehículos y 112 motocicletas recuperadas, con reporte de robo

A través de revisiones en puntos estratégicos, se verificó documentación a personas conductoras del servicio público, con la finalidad de prevenir la comisión de delitos de robo a personas pasajeras de taxi, microbús, trolebús y Metrobús por medio del Operativo Pasajero Seguro.

El Operativo se aplicó en 42 mil 547 servicios, en el cual se revisaron 5.4 millones de personas y 852 mil 548 vehículos, en beneficio de 12.4 millones de personas usuarias del transporte público cada semana.

Producto de las revisiones, se efectuaron 334 remisiones ante el Ministerio Público con 473 personas presentadas. Además, se desarticularon 31 bandas y 64 células; aseguraron 35 armas de fuego, 97 armas blancas, 49 réplicas y dos armas de otro tipo.

Comparado con el año anterior, el delito de robo a bordo de microbús disminuyó 9.9 por ciento y el robo a bordo de taxi bajó 12.6 por ciento. A septiembre de este año, se prevé aplicar 53 mil 743 servicios, 6.8 millones de revisiones a personas y 1.1 millones a vehículos.

Toda vez que en la comisión de ilícitos resulta recurrente el uso de motocicletas o motonetas y con el propósito de detectar así como sancionar conductas que contravengan lo dispuesto en el Reglamento de Tránsito, se aplica el Operativo Relámpago.

Hemos generado 35 mil 262 servicios durante este Operativo, además de la revisión de 639 mil 476 personas y 384 mil 307 motos: 150 por ciento más revisiones que en el último año de la gestión anterior; 2 mil 142 personas fueron presentadas ante el Ministerio Público producto de 1 mil 472 remisiones.

De igual manera, se logró desarticular 90 bandas y 356 células delictivas con Operativo Relámpago; 1 mil 548 motocicletas remitidas a depósitos vehiculares por estar involucradas en algún hecho delictivo; decomiso de 75 armas de fuego, 32 armas blancas y 32 réplicas, en beneficio de 10.2 millones de personas. Al mes de septiembre del presente año, se realizarán 44 mil 541 servicios.

Operativo Rastrillo se instrumenta para inhibir la alteración del orden público por la ingesta de bebidas alcohólicas o consumir drogas en lugares públicos. Durante la ejecución de esta estrategia, se aplicaron 26 mil 634 servicios: 98 por ciento más que al inicio de la Administración.

Consiguió 23 mil 629 remisiones el Operativo con 30 mil 888 personas presentadas ante el Juez Cívico y 295 remisiones con 341 personas puestas a disposición ante el Ministerio Público. Se remitieron a depósitos vehiculares 165 vehículos y 585 motocicletas, en beneficio de más 11.1 millones de personas.

Al mes de septiembre del año en curso, se realizan 33 mil 642 servicios, para recuperar espacios públicos y prevenir conductas delictivas como homicidio y lesiones dolosas por arma de fuego.

Persiste la ejecución del Operativo Zona Rosa Segura en conjunto con Cuauhtémoc y SEGOB, PGJ e INVEA. Su objeto es prevenir la alteración del orden público, comisión de ilícitos y garantizar la integridad física así como el patrimonio de las personas que viven o visitan esta área.

En el desarrollo del Operativo, se aplicaron 254 servicios; 2 mil 631 remisiones con 2 mil 949 personas presentadas ante el Juez Cívico; 213 remisiones al Ministerio Público con 295 personas presentadas; 14 mil 521 revisiones a personas y 7 mil 22 revisiones a vehículos, en beneficio de 9.6 millones de personas locatarias y visitantes. Al mes de septiembre del presente año, se llevarán a cabo 320 servicios.

Una de las zonas más concurridas de Cuauhtémoc es el Corredor Cultural Roma–Condesa, por la gran cantidad de comerciantes, vida cultural y nocturna. Por ese motivo, el Gobierno capitalino implementó el Operativo Condesa Roma, conforme al cual se ejecutaron 421 servicios; 8 mil 894 remisiones con 12 mil 625 personas presentadas al Juez Cívico y 636 con 915 personas al Ministerio Público, en beneficio de 1.9 millones de personas habitantes, locatarias o visitantes de la zona.

Logramos con este Operativo desarticular 39 bandas y 97 células delincuenciales. Se incautaron 18 armas de fuego, 40 armas blancas y 12 réplicas. Para septiembre de este año, se aplicarán 531 servicios para garantizar la seguridad y patrimonio de la población.



SSP, PGJ y Cuauhtémoc, llevan a cabo el Operativo Tepito-Morelos para salvaguardar la integridad física y bienes de las personas en el perímetro de la colonia Morelos, por medio del cual verifican establecimientos mercantiles, agilizan la movilidad, evitan la alteración del orden público y comisión delitos.

Bajo el marco de ese Operativo, se llevaron a cabo 259 servicios; 2 mil 447 remisiones con 3 mil 282 personas presentadas al Juzgado Cívico y 445 remisiones con 631 personas presentadas ante el Ministerio Público; 20 armas de fuego, 60 armas blancas y 17 réplicas fueron aseguradas, en beneficio de 767 mil personas. Se estima que para septiembre de 2018, se realicen 328 servicios.

Por medio del Operativo Observatorio Constituyentes, se logró inhibir la comisión de delitos en 67 puntos y 18 cruceros sobre las Avenidas Constituyentes y Observatorio. Con su ejecución, se reforzó la presencia policial con 833 servicios; 8 mil 540 revisiones de personas y 4 mil 951 a vehículos, en beneficio de 2.7 millones de personas.

Desde que fue implementado este dispositivo, la incidencia delictiva en la zona disminuyó en 353 delitos: 15.4 por ciento. Tenemos considerado realizar para septiembre del presente año, 1 mil 52 servicios.

Otro Operativo exitoso es el denominado Cuautepec, conforme al cual se realizaron 425 servicios; revisión preventiva de 19 mil 985 personas y 6 mil 78 vehículos así como remisión de cuatro personas al Ministerio Público. Al mes de septiembre del año en curso, se espera revisar 25 mil 244 personas y 7 mil 677 vehículos.

Evitar la comisión de ilícitos, garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio en el perímetro de los ocho barrios de Iztapalapa, zonas limítrofes con los municipios de Nezahualcóyotl y Los Reyes La Paz así como con Tláhuac, es prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México, por lo cual se reforzó el Operativo Iztapalapa.

Al respecto, se aplicaron 296 servicios, 211 mil 810 revisiones de personas y 82 mil 488 revisiones de vehículos. Asimismo, se realizaron 466 remisiones con 634 personas presentadas ante el Ministerio Público; 43 armas aseguradas y 51 vehículos recuperados, en beneficio de 891 mil habitantes de Iztapalapa. A septiembre del año en curso, se contará con 374 servicios.

Con base en una estrategia de coordinación entre autoridades locales y federales, se instrumenta el Operativo Conjunto Tláhuac–Chalco para combatir delitos de mayor impacto en Tláhuac y 10 colonias de los municipios de Chalco y Valle de Chalco, Estado de México a través de patrullajes sistemáticos en un radio de 50 kilómetros.

Operativo Tláhuac-Chalco cuenta con un puesto de mando móvil–camper con 10 módulos para operar diferentes bases de radio así como 200 elementos apoyados con 42 vehículos. Además, han sido efectuados 288 servicios; 69 mil 984 revisiones a personas y 18 mil 381 a vehículos, 232 remisiones con 338 personas presentadas al Ministerio Público. Al mes de septiembre de 2018, se proyecta llevar a cabo 364 servicios.

Evitar la alteración del orden público, comisión de ilícitos y garantizar la seguridad física y patrimonial del alumnado en las inmediaciones de los centros educativos, resulta de fundamental importancia para la actual Administración. Esto se consigue por medio del Programa Escuela Segura, conforme al cual se realizaron 18 mil 641 servicios; 70 remisiones con 94 personas presentadas al Juez Cívico y cuatro remisiones con cuatro personas presentadas ante el Ministerio Público.

Mediante Escuela Segura, se revisaron 220 mil 161 personas y 82 mil 363 vehículos así como 121 arrastres a depósitos vehiculares. Para septiembre de 2018, se efectuarán 23 mil 546 servicios, en beneficio de 23.2 millones de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia.

Aplica el Operativo Ciclovía en vías para ciclistas en zonas boscosas de la Ciudad de México y Morelos para garantizar su seguridad. La acción preventiva está conformada por cuatro células policiales que vigilan los tramos que comprenden el kilómetro 43 de la Carretera Federal México-Cuernavaca, Tres Marías-Huitzilac, Huitzilac-Zempoala y Zempoala-Santa Marta

Las células están integradas por 13 camionetas, nueve motocicletas, un helicóptero y 192 elementos. Mantiene el Operativo una tendencia de cero delitos de alto impacto en la zona.

Prevenir la comisión de delitos contra la integridad física de las mujeres y niñas, es el propósito del Operativo Temis II a través del cual han sido realizados 376 remisiones con 399 personas presentadas ante el Ministerio Público: 354 se aseguraron en el Metro, 34 en Metrobús, 10 en Tren Ligero y una en Trolebús.

Cuerpos de la PBI y PA custodian las principales líneas de los vagones del Metro para inhibir el ambulantaje al interior, recuperar espacios públicos y prevenir la comisión de delitos contra las personas usuarias de este sistema de transporte.

Derivado de esas acciones de vigilancia, se presentaron 73 mil 904 personas al Juez Cívico; 1 mil 431 remisiones con 1 mil 877 personas al Ministerio Público: 517 remisiones con 636 personas al Ministerio Público por parte de la PBI que representa 328 más personas que en la Administración anterior, es decir, un aumento del 42 por ciento en remisiones.

En la misma labor, PA realizó 50 mil 519 remisiones con 50 mil 651 personas infractoras presentadas ante el Juez Cívico y 914 remisiones con 1 mil 241 personas presentadas ante el Ministerio Público.

Además, la PBI asignó 16 mil 87 plazas operativas para los 1 mil 89 servicios que prestó, los cuales corresponden 1 mil 7 a iniciativa privada, 29 a instituciones del Gobierno Federal y 53 del Gobierno de la Ciudad de México, con los resultados siguientes: 1 mil 431 remisiones y 1 mil 607 personas puestas a disposición del Ministerio Público así como 1 mil 431 remisiones a Juez Cívico con 1 mil 607 personas presentadas.

Por su parte, PA destinó 27 mil 555 plazas operativas a 1 mil 364 personas usuarias, de los cuales 949 fueron asignadas a iniciativa privada, 131 a instituciones del Gobierno Federal y 284 al Gobierno de la Ciudad de México. PA obtuvo 5 mil 330 remisiones; puso a disposición del Ministerio Público a 6 mil 440 personas; ante el Juez Cívico presentó 124 mil 60 personas en 122 mil 483 acciones.

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo diversos eventos masivos de gran relevancia que fueron acompañados con seguridad, entre los que destacan:

- Gran Premio de México "Fórmula 1". Dispositivo de seguridad y movilidad con un estado de fuerza de 6 mil 456 policías y 687 vehículos en las inmediaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez durante los días 27 al 29 de octubre de 2017, en el cual asistieron 339 mil 967 personas

- Desfile del Día de Muertos. Operativo de vigilancia, seguridad y control de tránsito con un estado de fuerza de 351 policías, 148 vehículos y un helicóptero en las principales calles de la Ciudad, el día 28 de octubre de 2017, para salvaguardar la seguridad de más de 300 mil personas que asistieron al desfile

- Semana de las Juventudes de la Ciudad de México. En coordinación con el INJUVE, del 6 al 12 de noviembre de 2017, se asignó un estado de fuerza de 3 mil 124 policías, 159 vehículos y 60 semovientes, para brindar seguridad a 302 mil asistentes que acudieron a conciertos, muestras artísticas, culturales, deportivas y de interés general

- Carnaval Internacional de la Ciudad de México. Se desplegó un dispositivo de seguridad y movilidad el día 18 de noviembre de 2017, con un estado de fuerza de 1 mil 136 policías y 125 unidades para salvaguardar la integridad física y patrimonial de 2 mil 500 personas

- Partido de la NFL *Raiders* de Oakland contra Patriotas de Nueva Inglaterra. En el Estadio Azteca se implementó un dispositivo de seguridad y movilidad el día 19 de noviembre de 2017, con un estado de fuerza de 2 mil 708 policías y 299 vehículos, para garantizar la integridad física y patrimonial de las 77 mil 357 personas aficionadas y organizadoras del encuentro de fútbol americano

- Partido de la NBA "Mavericks de Dallas y Suns de Phoenix". En la Arena Ciudad de México, se desplegó un operativo de seguridad y movilidad con 400 policías y 24 vehículos que brindaron seguridad a 20 mil 532 personas aficionadas, el 13 de enero de 2018

- Segunda Conferencia Mujeres por el Clima C40. Del 23 al 27 de febrero de 2018, se destinó un estado de fuerza de 60 elementos y 15 vehículos para brindar seguridad en la cumbre, donde se reunieron 22 mujeres y alcaldesas de las ciudades del mundo así como líderes urbanas, empresariales y de la sociedad civil

2.5.2 TRÁNSITO

En el Gobierno de la Ciudad de México brindamos servicios, ejecutamos operativos e implementamos programas y acciones que mejoran el tránsito así como la movilidad, además, fomentan una cultura vial y convivencia entre peatones, ciclistas, motociclistas, personas conductoras de vehículos privados, operadoras de transporte público de personas pasajeras y carga.

Durante el periodo que corresponde al presente Informe, se captaron 4.5 millones de infracciones con los diferentes dispositivos.

Con el fin de sistematizar la labor que se realiza de manera diaria para la imposición de sanciones, se implementó el Sistema Integral de Fotomultas, el cual genera de manera automática infracciones cometidas. En la actualidad, operan 56 equipos fijos instalados en 40 cruceros estratégicos en la Ciudad de México. Durante el periodo que se reporta, han sido emitidos 435 mil 31 infracciones con esta tecnología.

Además, se utilizan 68 cinemómetros (radares de velocidad) fijos y móviles distribuidos en la Ciudad: 43 fijos instalados en vialidades de acceso controlado, vías primarias y autopistas urbanas; 25 móviles que operan en puntos itinerantes de incidencia por exceso de velocidad. En el periodo que se informa, se generaron 3 millones 25 mil de infracciones.

Para reforzar la labor de tránsito se destinaron 1 mil 48 policías autorizados para aplicar la normatividad aplicable. Se cuenta con 550 equipos *Hand Held* (computadoras de mano) que han generado 898 mil 48 infracciones.

Orientación y asesoría a la población sobre dudas con motivo de las infracciones que se generan con los radares y fotomultas, se lleva a cabo por medio de siete Módulos de Atención Ciudadana: Módulo 39, Zarco, Canarios, Coyoacán, Fray Servando 142, Chimalpopoca y Liverpool 136, donde han sido atendidas 202 mil 346 personas. A septiembre de 2018, se proyecta llegar a 256 mil 634 atenciones.

Fue modernizada la red de 4 mil 550 intersecciones agrupadas en tres subsistemas, con semáforos inteligentes que reducen hasta 15 por ciento los tiempos de recorrido de automovilistas.

Respecto a la señalización, para prevenir, informar o restringir el tránsito peatonal o vehicular, se realizaron 43 acciones de balizamiento de señalamiento horizontal y 254 de instalación de señalamiento vertical; 138 apoyos de colocación de pantallas informativas portátiles y dovelas de protección así como retiro de 61 mil 276 obstáculos en la vía pública.

En la actualidad se cuenta con 30 depósitos vehiculares operados por 410 elementos de la PBI que reciben y registran la custodia de vehículos sancionados. En el periodo que se informa, 228 mil 152 automóviles fueron ingresados a depósitos por encontrarse estacionados de manera indebida.

Brindar mayor seguridad a la población, es el objetivo del Programa Calidad de Vida que contempla el retiro de vehículos en estado de abandono que obstruyen el libre tránsito y pueden propiciar conductas delictivas que pongan en riesgo a la comunidad. Se retiraron 2 mil 125 vehículos y chatarrizaron 5 mil 413 unidades.

2.5.3 VINCULACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La vinculación con la sociedad es uno de los ejes rectores del Modelo de Gestión Policial que promueve estrategias de prevención del delito y fomenta la cultura de la denuncia.

Mejorar el contacto con la población y el tiempo de respuesta ante emergencias, es el propósito del Modelo, con base las 77 Estaciones de Policía que operan en la Ciudad. Las Estaciones cuentan con herramientas tecnológicas que facilitan la labor policial. Su estructura permite proveer atención personalizada de mayor calidad.

Sigue el proceso de construcción de 23 estaciones más, para sumar a 100 Estaciones distribuidas en las Demarcaciones Territoriales de nuestra Capital Social.

Derivado de Decisiones por Colonia, en el periodo que se informa, se entregaron 77 mil 134 alarmas vecinales en las Demarcaciones Territoriales. Se alcanzó la cifra de 441 mil 553 alarmas conectadas a la Central de Monitoreo Base Plata.



Al respecto, se cuenta con 15 centrales de monitoreo donde se registraron 51 mil 26 alertas reales atendidas. Antes de concluir este año, se prevé entregar 59 mil 565 alarmas, con lo que se llegará a la meta de 501 mil 118.

Esta Administración implementó un Modelo de Gestión Policial bajo el concepto de Policía Social, con base en 67 Ferias de Seguridad donde asistieron 44 mil 68 personas.

Conocer los diversos programas de prevención del delito, funcionamiento de los agrupamientos y las unidades encargadas de proveer seguridad pública, además de fomentar la participación de la niñez en actividades recreativas y educativas en materia de seguridad, conciencia vial, entre otras, son objetivos de ese Modelo. A septiembre de este año, se pretende realizar 82 Ferias.

Para mantener contacto directo con la población y generar acciones de prevención, operación policial y tránsito, se creó el Programa Conversaciones Ciudadanas, conforme al cual se llevaron a cabo 157 Conversaciones con la participación de 3 mil 3 personas en cada evento.

También, se crearon 132 *chats* para interactuar y otorgar respuestas inmediatas a quienes participaron. Al mes de septiembre de este año, se cuenta con una estimación de llegar a 157 *chats*.

A través del Programa Cercanos y Seguros...Caminando Juntos, se recaba información sobre la percepción de seguridad de la población en zonas determinadas. En el periodo que se informa, se realizaron 151 labores donde se recabaron 10 mil 122 encuestas ciudadanas. A septiembre del año en curso, se cuenta con la estimación de llegar a 201 colonias visitadas con la aplicación de 12 mil 622 entrevistas.

Las reuniones de vinculación fomentan la participación de las personas en su entorno mediante pláticas y talleres dirigidos a Comités Vecinales, asociaciones y grupos de la sociedad civil, con lo que se busca prevenir el delito.

Sobre ese particular, se realizaron 1 mil 725 reuniones con Comités Ciudadanos a las que acudieron 10 mil 68 asistentes, donde se desarrollan actividades informativas, de capacitación y prevención. Al mes de septiembre de 2018, se cuenta con la estimación de llegar a 2 mil 509 reuniones con un promedio de 12 mil 568 asistentes.

Respecto a reuniones con asociaciones o grupos vecinales, se efectuaron 1 mil 870 encuentros, donde participaron 9 mil 858 asistentes. A septiembre de 2018, se estima sostener 2 mil 375 encuentros, con un promedio de 12 mil 358 personas.

Con Dependencias del ámbito local y Demarcaciones Territoriales se realizaron 1 mil 50 con la participación de 8 mil 103 personas, quienes en su mayoría se desempeñan en el servicio público. Se proyecta al mes de septiembre del año en curso, llevar a cabo 1 mil 796 reuniones.

Promover la participación ciudadana para la prevención del delito y vinculación con organizaciones sociales, resulta prioritario para la actual Administración, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo con dicho propósito 1 mil 729 actividades con 6 mil 534 personas. Durante la presente Administración, han sido realizadas más de 6 mil 838 actividades, en tanto que a septiembre de 2018, se pretende realizar 1 mil 944 reuniones con 8 mil 34 participantes.

Instituciones educativas de nivel básico abrieron sus puertas para realizar 2 mil 199 actividades con 16 mil 123 asistentes, consistentes en Jornadas de Participación Ciudadana para la Prevención del Delito; Dispositivo Mochila Segura, Sendero Seguro; talleres; socio-dramas; reuniones de trabajo con autoridades escolares con la presencia de jefes de cuadrante. En la presente Administración, han sido llevadas a cabo más de 28 mil 27 actividades de este tipo. A septiembre de 2018, se pretende realizar 35 mil 402 actividades.



De igual manera, se realizaron 17 reuniones con titulares de las Jefaturas Delegacionales donde asistieron 239 personas; 171 reuniones con comités delegacionales y 97 convocadas por integrantes de la ALDF, con una asistencia de 1 mil 798 personas.

Al mes de septiembre de este año, se realizarán 27 reuniones con Jefaturas Delegacionales, 208 con comités delegacionales y 122 convocadas con personas legisladoras.

La Unidad de Contacto del Titular de SSP (UCS), en el periodo que informa, atendió 336 mil 246 demandas de la población, recibidas a través de llamada telefó-

nica, por oficio, presencial o por conducto de la policía de contacto. Se espera que en septiembre del presente año, se brinden 420 mil 146 atenciones.

En cuanto a la atención digital, se recibieron 30 mil 204 peticiones a través de correo electrónico, 10 mil 350 denuncias, 19 mil 267 con la aplicación "Mi Policía" y otros medios digitales como WhatsApp y Twitter 587. Para septiembre de 2018, se tiene estimado atender 39 mil 390 peticiones.

Además, se instauraron puntos itinerantes en la vía pública donde se realizaron 6 mil 336 actividades con módulos informativos en temas de prevención del delito. Para septiembre de 2018, se estima realizar 8 mil 23. Se aplicaron 152 mil 61 encuestas para conocer la percepción de la población.

➤ Se realizaron 11 mil 229 supervisiones a módulos y estaciones de policía donde las principales solicitudes de la población son el incremento de vigilancia para combatir el robo en sus diferentes modalidades. Para septiembre del año en curso, se proyectan 214 mil 619 acciones.

Con UCS en Movimiento, personal acude a domicilios o lugar de los hechos para brindar asesorías jurídicas, apoyo psicológico o de trabajo social. En el periodo que se informa, se proporcionaron 5 mil 86 atenciones de este tipo y se proyecta realizar 6 mil 100 para septiembre del presente año.

Bajo el marco del Programa Conduce Sin Alcohol, se establecen operativos en lugares estratégicos de la Ciudad. En el periodo que se reporta, se aplicaron 25 mil 530 pruebas de alcoholimetría a quienes conducen vehículos particulares.[17]

Resultaron positivas durante la prueba, 6 mil 55 personas quienes fueron remitidas al Centro de Sanciones Administrativas. Además, se aplicaron 107 mil 526 pruebas a quienes conducen vehículos del servicio público de personas pasajeras y carga con 184 remitidos.

Para septiembre de 2018, se estima realizar 30 mil 900 pruebas de alcoholimetría en vehículos particulares y 121 mil 181 pruebas a quienes conducen vehículos del servicio público de personas pasajeras y carga.

Adicional al Programa, se realizaron jornadas especiales donde se aplicaron 3 mil 219 pruebas a personas que conducen vehículos particulares y de transporte público, con ocho resultados positivos.

Fueron instalados 54 módulos informativos y se llevaron a cabo 36 sesiones para generar conciencia en quien conduce vehículos automotores. Estas acciones reflejan una disminución del 12.57 por ciento en el número de personas remitidas al Centro de Sanciones Administrativas. Al mes de septiembre del presente año, se tiene estimado aplicar 4 mil 548 pruebas.

En cuanto al Programa Por tu Familia, Desarme Voluntario, en coordinación con las Demarcaciones Territoriales, se realizaron 17 jornadas en beneficio de 906 personas. Se recolectaron en el operativo 279 armas de fuego, 9 mil 738 cartuchos útiles y 65 granadas de fragmentación. El intercambió de las armas por dinero en efectivo fue de 1.82 millones de pesos. Para septiembre de 2018, se habrán llevado a cabo 22 jornadas.

Durante el periodo que abarca este Informe, el ERUM realizó 78 mil 206 intervenciones, 60 mil 2 más que las realizadas en el último año de la gestión anterior, lo que representa una cobertura adicional del 76 por ciento. Para septiembre de este año, se estiman 107 mil 680 intervenciones.

Con respecto a las labores de atención médica prehospitalaria, se atendieron a 20 mil 339 personas lesionadas en vía pública; 9 mil 686 traslados de personas enfermas y lesionadas a hospitales; 3 mil 26 atenciones a elementos policiacos y 521 atenciones a mujeres en situación de parto.

La Brigada de Vigilancia Animal, responde a las necesidades de protección y rescate de animales que se encuentran en situación de riesgo. Atendió 2 mil 440 denuncias de la población: 1 mil 197 más que el último año de la anterior gestión.

También llevó a cabo 288 patrullajes para prevenir la venta de animales en vía pública. Brindó 1 mil 34 atenciones relacionadas con animales. Proporcionó 3 mil 929 sesiones informativas. Para septiembre del año en curso, se estima realizar 365 patrullajes y 4 mil 962 sesiones.

Prevenir el grafiti de tipo ilegal y rescatar el entorno urbano es el objetivo de la Unidad Grafiti de SSP. En el periodo que se reporta, realizó 577 recorridos nocturnos. Durante los recorridos, se elaboraron 25 mega murales de grafiti para recuperar 21 espacios públicos afectados.

El resultado representa 225 espacios más que en el último año de la gestión anterior en cinco años. Para septiembre del año en curso, se habrán realizado 673 recorridos nocturnos, 40 mega murales y recuperado 35 espacios afectados: 2 mil 833 metros.

SSP cuenta con tres Centros de Equinoterapia: Iztapalapa, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, donde se brindaron 700 sesiones por parte de 58 elementos policiales certificados y 33 equinos; 22 mil 59 terapias a la niñez; 5 mil 779 a personas adultas con discapacidad; 27 mil 838 terapias a estudiantes jinetes.

Al mes de septiembre de 2018, se habrán realizado 28 mil 715 terapias para la niñez, 7 mil 451 para personas adultas con discapacidad y 35 mil 164 para estudiantes.



2.5.4 PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA

Con el propósito de garantizar la seguridad como un derecho de la población, el Gobierno

17 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



de la Ciudad de México ha reforzado la profesionalización y carrera policial para elevar la calidad de vida de los elementos de seguridad pública, fortalecer la identidad institucional así como fomentar los principios esenciales como la justicia, igualdad, equidad, respeto y orden social, en busca de construir una policía social.

Bajo ese contexto, la Universidad de la Policía de la Ciudad de México tiene un proceso de formación con base en programas académicos actualizados en capacitación y profesionalización.

Durante el periodo que se informa, se reclutaron 1 mil 489 personas becarias para el Curso Básico de Formación Policial, de los cuales egresaron 1 mil 326 nuevos policías. Se estima que para el mes de septiembre de 2018, egresen 1 mil 650 policías preventivos. En el nivel superior, se inscribieron:

- 594 elementos policiales en Licenciatura:
- 105 en Administración Policial
- 163 en Criminología e Investigación Policial
- 165 en Derecho Policial
- 34 en Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Pública
- 33 en Seguridad Pública
- 44 en Tecnologías aplicadas a la Seguridad Ciudadana
- 50 en Seguridad Ciudadana
- 311 en el nivel de Maestría:
- 90 en Seguridad Pública
- 77 en Seguridad Ciudadana
- 144 en Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana

Además, se registraron 90 programas de actualización, donde participaron 131 mil 210 policías de la Ciudad de México, mandos operativos, docentes y personas instructoras. Para el mes de septiembre de 2018, se tiene previsto capacitar a un estimado de 10 mil policías más.

Desde el inicio de la presente Administración, han sido registrados 669 mil 587 participantes en los distintos programas de capacitación permanente. En el periodo que se informa, en un lapso de nueve meses, participaron 176 mil 545 policías, lo que representa un 85 por ciento más de lo alcanzado durante el primer año de la presente Administración.

Como parte de los programas de formación continua para la policía de la Ciudad de México, sobre el sistema de justicia penal a través del personal acreditado y certificado por instancias nacionales e internacionales, durante el periodo que se reporta, se capacitaron 28 mil 605 policías preventivos, auxiliares, bancarios e industriales por medio de talleres.

Por medio del curso de Gestión de Incidentes Críticos y el Diplomado para Mandos Medios, se capacitó a 418 personas operativas servidoras públicas. Al mes de septiembre de 2018, se estima sumar a 528 mandos capacitados.

Respecto al adiestramiento docente y formación de personas instructoras multiplicadoras, se capacitó a 621 docentes en beneficio de 175 mil 506 elementos, Para septiembre del año en curso, se cuenta con la estimación de capacitar 721 docentes en beneficio de 214 mil elementos.

La Evaluación del Desempeño se lleva a cabo para cumplir con un compromiso adquirido con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), donde se evaluaron 11 mil 605 policías en competitividad, conducción de vehículos oficiales, habilidades, destrezas y conocimiento de la función policial así como aprendizaje en el curso básico.

SSP cuenta con bases de datos nacionales del personal que desempeña funciones de seguridad pública con la carga de 1 mil 15 registros biométricos: voz, media filiación, fotografía y huellas dactilares, del personal operativo al Sistema de Plataforma México. Para el mes de septiembre del presente año, se espera contar con 2 mil 500 registros de personas.

Por medio del Centro de Control de Confianza, se llevan a cabo procesos de evaluación a las personas servidoras públicas.

En el periodo que se reporta, se efectuaron 18 mil 797 evaluaciones distribuidas en 3 mil 661 evaluaciones de nuevo ingreso; 66 para personal de estructura; 14 mil 900 por permanencia; 167 por promoción y tres por reingreso.

Al mes de septiembre del presente año, se estima realizar 26 mil 191 evaluaciones: 4 mil 66 personas de nuevo ingreso, 112 para estructura, 19 mil 900 por permanencia, 1 mil 967 por promoción, 23 por reingreso y 123 para la Licencia Oficial Colectiva.

Durante el mes de septiembre de 2017, se concluyó la cuarta etapa de construcción del nuevo edificio del Centro de Control de Confianza. A partir de octubre del mismo año, la atención se brinda en cerrada Sur de los 100 Metros sin número en Gustavo A. Madero.

El servicio de carrera policial se entregan condecoraciones, estímulos y recompensas a elementos policiacos destacados, además de reconocer y dignificar la labor de la policía.

Como consecuencia de una evaluación minuciosa, ascendieron a 832 policías por cumplir con la experiencia y tiempo de servicio requerido. Al mes de septiembre del 2018, se tiene proyectado realizar 810 ascensos por promoción, lo que daría un total de 1 mil 642 policías promovidos.

También, se otorgaron 12 mil 124 estímulos, de los cuales 4 mil 661 fueron por eficiencia colectiva, 6 mil 813 por eficiencia meritoria, 396 por conclusión de estudios, 149 por reconocimiento anual y 105 recompensas. Para el mes de septiembre del año en curso, se habrán entregado 14 mil 65 estímulos de los cuales 6 mil 30 serán por eficiencia colectiva, 7 mil 437 por eficiencia meritoria, 129 por conclusión de estudios, 275 por reconocimiento anual y 194 recompensas.

➤ Fueron entregadas 5 mil 660 condecoraciones en sus diversas modalidades. Al mes de septiembre de 2018, se estima entregar 6 mil 938 condecoraciones.

2.5.5 SEGURIDAD PRIVADA

La actual Administración cuenta con un registro de 869 empresas o personas físicas con permiso, autorización o licencias vigentes, conforme al cual en el periodo que se informa, otorgaron Constancias de Registro a 30 personas evaluadoras y 21 capacitadoras.

Se cuenta con 4 mil 872 elementos de seguridad privada registrados. Para septiembre de 2018, se dará Constancia a 38 personas evaluadoras y 26 capacitadoras más.

De igual forma, se realizaron 346 visitas de verificación y 4 mil 176 notificaciones a empresas que brindan este servicio. Para septiembre de este año, se contará con 551 visitas de verificación y 5 mil 448 notificaciones.



Conforme al mismo contexto, se emitieron 372 resoluciones: 141 sin sanción y 231 con sanción. Para septiembre del año en curso se proyecta emitir 480 resoluciones.

Bajo la Modalidad I. Seguridad y Protección Personal o Escoltas se encuentran registradas 120 empresas de seguridad privada. Al respecto, se emplacaron y balizaron 269 vehículos escoltas, además, se capacitaron 712 personas que se desempeñan como escoltas mediante cursos de Inducción al Servicio y Especialización en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Por su parte, el operativo Revisión de Escoltas se puso en marcha durante esta Administración. En el periodo que se informa, se realizaron 304 dispositivos.

Fueron revisadas 8 mil 43 personas y 6 mil 320 vehículos; 113 personas se presentaron ante el Ministerio Público; se examinaron 1 mil 842 armas y se remitió a la autoridad competente 115 armas de fuego. Al mes de septiembre del año en curso, se proyecta realizar 347 dispositivos.

2.5.6 INTELIGENCIA APLICADA EN TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de inteligencia, se analizaron 761 videos. Se identificaron 187 zonas por delitos de alto impacto y generaron 148 videos de casos de éxito. Asimismo, se logró la presentación ante el Ministerio Público de 55 personas de nacionalidad extranjera implicadas en actividades delictivas.



Además, se elaboraron 3 mil 68 tarjetas de análisis sobre delitos de robo a transeúnte, cuentahabiente, banco, casa habitación, transportista, repartidor, pasajero en el interior del Metro, pasajero a bordo de taxi, pasajero a bordo de microbús, negocio, de vehículo, lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, homicidio doloso, violación y secuestro.

De esos delitos, hemos dado seguimiento a 1 mil 765 casos. Para septiembre del año en curso, habremos elaborado 3 mil 875 tarjetas para dar seguimiento a 2 mil 229 casos.

La aplicación móvil Mi Policía permite establecer una comunicación directa de la población con elementos policíacos a cargo del cuadrante más cercano, para solicitar apoyo ante una situación de emergencia mediante un marcado rápido por teléfono celular.

Mi Policía ha sido descargada desde el inicio de su operación, 834 mil 729 veces en los sistemas operativos iOS, 296 mil 178; Android, 510 mil 467 y Windows Phone, 28 mil 84 veces. En el periodo que se reporta, se atendieron 13 mil 743 llamados de emergencia. Para septiembre del año en curso, se estima atender 17 mil 359 llamadas.

Como plataforma tecnológica que genera una alarma silenciosa, conectada a negocios de la Ciudad de México, se puso en marcha la aplicación Mi Policía en Mi Negocio, con la cual se solicita la presencia de la policía para atender una emergencia.

Se tienen registrados 9 mil 900 establecimientos comerciales. Además, han sido atendidas 227 mil 161 alertas efectivas que derivaron en la presentación de 1 mil 246 personas ante el Ministerio Público. Durante el periodo que se informa, se realizaron 1 mil 841 instalaciones nuevas. El tiempo de respuesta es de tres minutos cuatro segundos por parte de operación policial.

Otro Programa de gran éxito en la actual Administración es Mi Mercado Seguro. Busca garantizar la seguridad en 329 mercados públicos ubicados dentro de la Ciudad de México. En la actualidad se tienen registrados seis mercados (Tres Estrellas, El Verde CTM Culhuacán, Juárez, Anáhuac, San Miguel Iztacalco y 18 de Marzo), con 39 ligas de acceso y la aplicación instalada en 65 locales.

Una aplicación que surge de la necesidad de las personas trabajadoras que operan o utilizan una unidad de transporte de carga y de personas pasajeras dentro de la Ciudad de México es Mi Policía en Mi Transporte. Se activa de manera silenciosa conectada en los teléfonos móviles o GPS de vehículos.

Están registrados 2 mil 896 vehículos en el sistema: 2 mil 404 con GPS y 492 a través de telefonía móvil. Han sido atendidas 67 mil 983 alertas y seguimiento en 570 casos. También, se obtuvo una efectividad en la atención de robo a transportista del 22.7 por ciento en la Ciudad de México. Durante el periodo que abarca este Informe, se instaló el aplicativo en 538 unidades.

Mi Policía en Mi Escuela es una plataforma tecnológica para atender al alumnado o personal docente de las Escuelas de la Ciudad de México que soliciten el apoyo de la policía como prevención de un posible delito o respuesta ante una emergencia en curso.

A través de la plataforma han sido registradas 214 escuelas: 28 primarias, 125 secundarias, 52 de nivel medio superior y nueve de nivel superior. Para septiembre de 2018, se estima tener 270 escuelas registradas.

Código Águila es una aplicación que consiste en una visita domiciliaría que elementos policiacos realizan a establecimientos mercantiles registrados. A través del lector QR del dispositivo móvil del negocio se genera la validación de la visita con el fin de verificar si han sido objeto de un delito o notado la presencia de personas sospechosas.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 35 mil 708 visitas. Para septiembre del año en curso, se habrán realizado 45 mil 105 visitas. En la actualidad, se tienen registradas 273 sucursales de 14 importantes cadenas comerciales participantes.

2.5.7 INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

Transparentar la actuación policial y contar con evidencia de las acciones que realiza el personal, conforme a las disposiciones previstas en los Protocolos de Actuación Policial es una prioridad de la actual Administración, motivo por el cual se instalaron 9 mil 908 cámaras en 2 mil 477 patrullas que transmiten en tiempo real la señal a un centro de monitoreo remoto. Además, se proporcionaron 3 mil 178 cámaras para uso en los chalecos.

Asimismo, se otorgaron 4 mil 500 placas con *chip* para poder contar con información y registro de las actividades del elemento policiaco.

Concerniente a la Unidad de Ciberdelincuencia Preventiva, encargada de prevenir que se cometan delitos a través de Internet, en el periodo que se informa se brindó atención a 11 mil 88 reportes de la población recibidos vía telefónica, 242 de manera presencial y 10 mil 499 ingresados por correo electrónico.

Durante septiembre de 2018, se proyecta brindar atención a 14 mil 5 reportes vía telefónica, 305 de manera presencial y 17 mil 690 ingresados por correo electrónico. Se emitieron cinco alertas preventivas:

- Alerta falsa sobre la predicción de sismos
- Recomendaciones sobre el "Buen Fin 17"
- Fraude por supuesta venta de vehículos del Grupo Herdez
- Fraude por supuestos centros de servicios de la empresa Samsung Electronics México, S.A. de C.V.
- Recomendaciones durante el "Hot Sale 2018"

Lo anterior, se traduce en 57 alertas durante esta la Administración.

También, se llevaron a cabo 998 pláticas informativas en escuelas, en beneficio de 32 mil 541 personas entre docentes, alumnado, madres y padres de familia. Se participó en 67 ferias de seguridad en beneficio de 44 mil 68 personas y se generaron 693 videos y material gráfico. Al mes de septiembre del presente año, se estima realizar 1 mil 260 pláticas informativas en escuelas así como 875 videos y material gráfico.

2.5.8 ADMINISTRACIÓN

En 2017 se ejerció el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y la Ciudad de México (FASP), en los siguientes rubros de gasto: equipamiento, equipo de cómputo, infraestructura, mantenimiento a la Red TETRA, licencias informáticas, prendas de protección y mobiliario.

Sobre el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), por el cual se otorga subsidio a Municipios y Demarcaciones Territoriales, en su caso, a Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública, en 2016 fue utilizado para profesionalización, certificación y equipamiento de elementos policiales.

Además, se ejercieron recursos del Fondo de Capitalidad para la adquisición de radios TETRA.

Durante el ejercicio de 2018, se autorizaron recursos para equipamiento, Sistema Nacional de Información, policía cibernética, control de confianza, infraestructura, mantenimiento a la red TETRA, capacitación, mantenimiento de inmuebles policiales, 86 ***softwares*** y licencias, 224 bienes de equipamiento, 80 vehículos policiales como ***pick up, unimog***, vehículos costeros y motos, 40 maletas de iluminación y 15 torres de iluminación.

➤ Con los recursos autorizados, se podrán adquirir 411 equipos de cómputo como conmutador de datos, *modem*, pantallas inalámbricas, equipo forense, escáner, discos duros, impresoras, monitores, servidores, polígrafos, 709 muebles para equipar inmuebles policiales, 12 mil 717 pruebas toxicológicas y de gabinete, mantenimiento de la red de voz, mantenimiento de la red de datos, 19 cursos de capacitación, 40 bancos y estetoscopios.

Los recursos del FORTASEG para 2018, se destinaron a capacitación, control de confianza, sistema de justicia penal, evaluaciones de desempeño, infraestructura y equipamiento. Serán erogados en los rubros de gasto:

- Capacitación para 1 mil 393 elementos policiales
- Centro de Control de Confianza: 20 mil evaluaciones para Licencia Oficial Colectiva número 6 de portación y uso de armamento (LOC-6); 400 de nuevo ingreso; 29 mil de laboratorio y gabinete así como 11 mil 117 de permanencia
- Evaluaciones de desempeño: adquisición de tóner y papelería para 12 mil evaluaciones de desempeño
- Justicia Penal: 150 ***kits*** primer respondiente para patrullas y 150 para pie a tierra
- Infraestructura: Mejora de la Universidad del Policía de la Ciudad de México
- Equipamiento: 16 vehículos sedán, 12 ***pick up***, dos ***unimog***, 10 ***jeep***, 400 armas cortas y 238 armas largas, municiones para armas cortas y largas, 36 mil 997 piezas de vestuario, 1 mil 335 chalecos balísticos. Además, se proporcionarán 124 becas para formación inicial

Operan desde 2017 proyectos multianuales para salvaguardar la integridad física de las personas y su patrimonio a través del Programa Multianual "Servicio Integral de Enlace, Monitoreo y



Mantenimiento de Alarmas Vecinales y de Centrales de Monitoreo para la Seguridad Pública de la Ciudad de México".

Respecto a tecnologías, se adquirieron *chips* para armas de 600 placas para la PP; 6 mil 507 placas y 15 mil 664 *chips* para la PBI; 12 mil 545 placas así como 28 mil 724 *chips* para la PA.

Para adquisiciones y servicios, se comprometieron recursos en subrogación de mantenimiento evolutivo y sistematización de infracciones; 100 vehículos tipo sedán híbridos equipados como patrulla con señalización visual, acústica, balizamiento y corte de color; 1 mil 585 equipos anti motín completos: casco escudo, espinilleras coderas, coraza; 400 cascos balísticos y 1 mil 367 escudos nivel IIA así como 100 grúas equipadas para proporcionar servicios subrogados de arrastre de vehículos.

La aplicación del Programa de Beneficios y Descuentos Mi Policía, facilita precios especiales con más de 200 empresas en la Ciudad y Zona Metropolitana del Valle de México. En la actualidad, han sido entregadas 94 mil 600 tarjetas de descuento.

Asimismo, han sido realizadas Ferias de Descuento y Ventas Programadas *Outlet*, con la finalidad de acercar productos y servicios a precios de costo a las personas servidoras públicas de personas proveedoras en diversas instalaciones. Desde el inicio de la actual Administración, han sido realizados 12 eventos, con la participación de 20 mil personas trabajadoras y más de 170 empresas.



2.5.9 LOGÍSTICA Y DISEÑO OPERACIONAL

El agrupamiento Cóndores se encarga de prestar apoyo aéreo a la población de la Ciudad de México en emergencias médicas, tareas de vigilancia, seguridad disuasiva y supervisión vial. En la actual Administración se cuenta con 13 helicópteros para operaciones del agrupamiento, en beneficio de la sociedad.

Durante el periodo que se reporta, los Cóndores realizaron 555 vuelos de seguridad, 476 vuelos de reconocimiento vial, 236 vuelos de ambulancia aérea, 2 mil 367 misiones de seguridad, 1 mil 733 misiones de vialidad y 236 misiones de ambulancia. En ambulancia aérea se trasladaron 241 personas: 174 adultas, 36 menores y 31 policías: 1 mil 390 horas de vuelo en total.

Llevó a cabo el agrupamiento, 4 mil 336 misiones aéreas con 30 trasladados de personas heridas por proyectil de arma de fuego, 42 traslados por quemaduras de primer, segundo y tercer grado en la superficie corporal, 63 por traumatismo craneoencefálico severo, 65 por infarto agudo al miocardio, 41 por lesiones diversas, lo que suma 241 traslados por diversos tipos de lesiones.

Resguardaron los Cóndores, 3 mil 527 eventos: 857 artístico musicales, 132 cívicos, 850 culturales, 622 deportivos, 637 religiosos, 252 exposiciones, 66 marchas y 111 simulacros en la Ciudad de México, donde garantizaron el orden público, integridad física y patrimonial de quienes asistieron así como de las personas organizadoras de los eventos.

De manera global, se realizaron 420 Órdenes Generales de Operaciones en eventos deportivos, 444 en artísticos, 384 en eventos sociales, 281 en religiosos, 160 en verificaciones y 243 en eventos judiciales.

En cuanto a movilizaciones sociales, se atendieron 7 mil 613 sucesos, donde participaron 5.1 millones de personas: 3 mil 993 movilizaciones a nivel local con 1.8 millones de participantes y 3 mil 620 a nivel federal con 3.3 millones de personas.

Contra la reventa de boletos de espectáculos públicos, se instrumenta un operativo en las inmediaciones de recintos artísticos, deportivos, sociales y culturales, con el objeto de detener a quienes realizan dichas prácticas a precios superiores a los autorizados. Como resultado, se supervisaron 218 eventos artísticos, 233 eventos deportivos y 45 eventos sociales. Se presentaron a 5 mil 94 personas ante el Juez Cívico y recuperaron 10 mil 682 boletos.

2.5.10 COMUNICACIÓN SOCIAL

Para fortalecer la comunicación y acercamiento con la población, se habilitaron cuentas de redes sociales que brindan atención y respuesta inmediata.

➤ A través de la red social Twitter, en 2017 la cuenta @SSP_CDMX difundió 9 mil 102 publicaciones. En 2018, se publicaron 2 mil 452. Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se publicaron 4 mil 703 contenidos.

La cuenta de Facebook Policía Ciudad de México, ha publicado 1 mil 622 contenidos durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018. En comparación con el mismo periodo del año anterior, existe un aumento de 190 por ciento más contenidos.

SSP cuenta con el Centro de Orientación Vial que brinda alternativas de movilidad a través de la cuenta @ORIENTADORVIAL. Durante 2017, se realizaron 95 mil 147 publicaciones. En 2018, han sido emitidos 37 mil 294 mensajes.

En el periodo del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018, se publicaron 62 mil 136 contenidos.

2.5.11 ASUNTOS INTERNOS

Verificar el desempeño policial es una actividad medular para vigilar el actuar policial. Esta acción es apoyada por nuevas tecnologías que permiten el uso eficiente del recurso humano.

Con la supervisión se comprueba la eficiencia de las acciones implementadas para evitar actos contrarios a la disciplina policial. Estas acciones de vigilancia detectan deficiencias para corregir de manera oportuna acciones y actitudes lesivas para la sociedad.

Bajo ese contexto, se recibieron a través de la red social Twitter 1 mil 925 quejas sobre el actuar policial con información completa; 2 mil 843 quejas con información incompleta; 913 expedientes administrativos de investigación fueron generados y se otorgaron 4 mil 605 asesorías a la población.

También se integraron 10 mil 597 expedientes con la aplicación de 2 mil 987 correctivos disciplinarios y 433 cambios de adscripción. En 5 mil 388 casos no se acreditó la responsabilidad por falta de elementos para sancionar.

Conformado por las ocho secciones que a continuación se detallan, se cuenta con un Centro de Monitoreo donde personal operativo realiza supervisión policial a través de video o datos sobre la actividad del personal en campo:

- Centro de Monitoreo de Grúas
- Auto Patrullas
- *Wasatch*
- Medios de Comunicación y Redes Sociales
- Supervisión Virtual Pretor
- Sistema de Información Administrativa, Base SIA
- Carpeta de Investigación Administrativa
- Sistema de Supervisión Policial Móvil

➤ SSP desarrolló 18 operativos dinámicos de supervisión de acuerdo con las necesidades del servicio, índices delictivos e incidencia, que constan de 311 mil 772 supervisiones a elementos en vía pública. En 62 mil 792 casos se sancionaron con arrestos a elementos de seguridad. Al mes de septiembre de 2018, se proyecta realizar 372 mil supervisiones a elementos en vía pública.

2.5.12 TRANSPARENCIA

Para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas y combate a la corrupción, durante el periodo que se informa se obtuvieron los siguientes resultados:

- 3 mil 21 solicitudes de información pública
- 131 solicitudes de datos personales
- 46 recursos de revisión
- 51 resoluciones emitidas por el INFODF
- Reparto de 19 mil 853 materiales de difusión
- 20 sesiones del Comité de Transparencia de SSP: dos ordinarias y 18 extraordinarias
- 46 personas servidoras públicas capacitadas en contenidos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Al mes de septiembre de 2018, se estima entregar 27 mil 302 materiales de difusión; celebrar 24 sesiones de Comité de Transparencia; capacitar en contenidos de la Ley de la matera a 67 personas servidoras públicas.

2.6 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Investigar y perseguir los delitos del orden común, es una función a cargo del Gobierno de la Ciudad de México a través de la PGJ. Esta actividad se encomienda a personas servidoras públicas que trabajan bajo los principios de certeza, honestidad, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad, respeto a la legalidad y derechos humanos.

La PGJ a través de sus diferentes fiscalías, garantiza el debido proceso y la reparación del daño; además representa los intereses de la sociedad ante los órganos judiciales.

2.6.1 PROCURACIÓN DE JUSTICIA EFICAZ

Durante el periodo del presente Informe, se iniciaron 172 mil 777 carpetas de investigación del fuero común y fueron puestas a disposición del Ministerio Público 41 mil 362 personas, 26 mil 486 de las cuales cometieron un delito flagrante.

Se desactivaron 541 bandas delictivas, integradas por 2 mil 100 individuos, además se vincularon a proceso 16 mil 572 personas. Se estima que para septiembre de 2018, el número de bandas desactivadas será de 686 y en diciembre del mismo año, 808.

Además, se obtuvieron 415 autos de formal prisión, cuatro de sujeción a proceso, 59 de libertad así como cuatro autos mixtos. Se obtuvieron 601 sentencias condenatorias; 62 absolutorias y 15 mixtas. De lo anterior, resultaron 712 personas consignadas, 431 sujetas a proceso, además 801 sentenciadas.

En materia de ejecución de sanciones penales, se tramitaron 2 mil 310 solicitudes de beneficios de libertad anticipada, de las cuales se negaron 335 y se concedieron 740. Se intervino en 1 mil 293 audiencias orales.

➤ Se cumplieron 3 mil 688 órdenes de aprehensión; 2 mil 670 órdenes de reaprehensión; 451 comparecencias; 1 mil 386 presentaciones; 241 citatorios a Policía de Investigación; 1 mil 99 oficios de colaboración; 1 mil 600 localizaciones; 128 traslados, 1 mil 219 custodias y seis cateos, que suman 12 mil 488 mandamientos judiciales ejecutados.

Los delitos de alto impacto registraron una disminución de 42.6 por ciento en la presente gestión y de 43.5 por ciento en comparación con la Administración anterior.

Entre los delitos que más disminuyeron en comparación con la Administración anterior se encuentra: violación 58.5 por ciento; secuestro 44.5 por ciento; robo de vehículo 44.6 por ciento; robo a transeúnte 44.9 por ciento; robo a cuentahabiente 66.4 por ciento; robo a casa habitación con violencia 24.7 por ciento; robo a transportista 62.9 por ciento; robo a repartidor 57.1 por ciento; robo a bordo de taxi con violencia 82.9 por ciento; robo a bordo de microbús 55 por ciento y robo a negocio con violencia 33.5 por ciento.

Con relación a los siete delitos homologables a nivel nacional, como secuestro, homicidio doloso, violación, robo de vehículos, robo a casa habitación con violencia, robo a negocio con violencia y lesiones dolosas, se registró una tasa de 117.4 ilícitos cometidos, por cada 100 mil habitantes.

Dichas cifras representan una reducción en contraste con el periodo 2012 a junio de 2018, donde la tasa promedio anual en la Ciudad de México es de 36.8 por ciento a la baja y ocupa la posición 24 a nivel nacional. La Entidad Federativa que tiene el primer lugar, presenta una tasa de 470.1 delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.

En cuanto al robo a vivienda con violencia, se contabilizaron 8.3 eventos por cada 100 mil viviendas habitadas. Esto ubica a la Ciudad de México en el lugar 16 entre los Estados de la República, lo que la sitúa por debajo de la tasa nacional de 10.8 robos por cada 100 mil viviendas. El primer lugar presenta una tasa de 37.7 robos a casa habitación con violencia por cada 100 mil viviendas habitadas.

Respecto al delito de secuestro, la Ciudad se encuentra en el lugar 23 nacional, al cometerse 0.16 eventos por cada 100 mil habitantes.

Se registraron 6.5 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, resultado que nos coloca en el vigésimo primer lugar entre las 32 Entidades Federativas, por debajo de la tasa nacional que es de 11 sucesos por dicho número de habitantes. El primer lugar presenta una tasa de 40 homicidios dolosos, por cada 100 mil habitantes.

La Ciudad de México se posiciona en el vigésimo séptimo lugar, en cuanto a robo de vehículos, con una tasa de 102.6 automotores robados por cada 100 mil en circulación, por debajo de la tasa nacional de 251.2 robos, por cada 100 mil automotores en circulación.

Respecto al delito de violación, se registró una tasa de 1.8 eventos por cada 100 mil habitantes y tiene la posición 31 a nivel nacional en este rubro.

Se iniciaron 21 demandas de extinción de dominio y se obtuvieron 15 sentencias favorables a la Ciudad de México. Esto hizo posible la incorporación de 10 inmuebles al patrimonio de la Capital. Se cuenta con la estimación para el mes de septiembre del presente año, se habrán presentado 27 demandas y obtenido 19 sentencias; mientras que a diciembre del año en curso, serán 31 demandas y 22 sentencias.

Para el Gobierno de la Ciudad de México, combatir al narcomenudeo es una actividad de gran relevancia. Se iniciaron 3 mil 250 carpetas de investigación y se detuvo a 3 mil 332 personas en flagrancia, que fueron puestas a disposición del Ministerio Público de forma inmediata; también, se judicializaron 1 mil 635 indagatorias y se ejerció acción penal en contra de 820 individuos por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de venta, comercio o suministro, donde se obtuvieron 338 sentencias condenatorias.

Mediante el trabajo realizado por las Fiscalías Desconcentradas de Investigación, se vinculó a proceso a 1 mil 219 personas por posesión simple y se iniciaron 2 mil 264 carpetas de investigación por el mismo delito, lo que permitió detener a 2 mil 30 personas.

Asimismo, se obtuvieron 419 fallos condenatorios por procedimiento abreviado; mientras que la Unidad de Estrategias Procesales presentó 589 acusaciones en contra de 789 personas, donde se lograron 24 sentencias condenatorias en juicio oral, con penalidades de cuatro años 10 meses de prisión. Sobre este mismo delito, se realizó la remisión de 251 adolescentes.

Investigaciones de narcomenudeo

Se implementaron 78 cateos

Se aseguraron 76 inmuebles ubicados en las 16 Delegaciones Políticas.

Durante el periodo que se reporta, se desactivaron cinco bandas de personas que se dedicaban al secuestro, compuestas por 17 participantes así como cinco bandas dedicadas a la extorsión, integradas por 19 personas. También, se realizaron 92 puestas a disposición de personas dedicadas a estas actividades ilícitas por cuenta propia: 43 por secuestro y 49 por extorsión.

Con relación al tema de trata de personas, se realizaron 116 operativos y se vinculó a proceso a 35 probables responsables. Se logró el rescate de 78 víctimas mayores de edad, cuatro menores y se aseguraron 14 inmuebles relacionados con estos actos delictivos. Se estima que a septiembre de 2018, el número de operativos incrementará a 147 y para diciembre del mismo año a 173.

Se sentenció a 32 personas, con penas privativas de la libertad que abarcan entre cinco y 60 años; se obtuvo un fallo condenatorio en procedimiento abreviado, la Unidad de Estrategias Procesales presentó 17 acusaciones en contra de 38 personas y se lograron dos sentencias condenatorias en juicio oral, con pena privativa de libertad de 45 años.

Realizamos 34 operativos para disminuir la incidencia delictiva, entre los que se encuentran los denominados Blindaje Tepito, Tornado Metro, Cerrojo, Rin, Basílica, Integral Metropolitano, Día de Reyes, Celular Seguro y Semana Santa 2018. Como resultado de ellos se detuvo a 1 mil 29 personas por la comisión de delitos en flagrancia.

La Policía de Investigación atendió 78 mil 263 órdenes para indagar delitos del fuero común.

Por medio de la PGJ se impulsaron acciones para mantener la tranquilidad y el orden público en la Capital del país. Para ello, es necesario mantener vínculos de comunicación con diversas instancias, entre las que se encuentra una reunión de trabajo realizada con el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Bajo este contexto, se suscribieron dos convenios, el primero en materia de coordinación con el FASP y otro con FORTASEG: subsidio en materia de seguridad pública para los Municipios y Demarcaciones Territoriales, en su caso, para que las entidades federativas ejerzan de manera directa o coordinada la función, vigentes en 2018.

Con el mismo fin, se intervino en 11 reuniones nacionales, regionales y técnicas, derivadas de los trabajos desarrollados al interior de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Llevamos a cabo en octubre de 2017, la IV Sesión Extraordinaria 2017 de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la cual se presentó un análisis de los resultados de la "Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia".

Se identificaron acciones de corto y mediano plazo para su ejecución en el seno de la Conferencia y se acordó la creación de una comisión redactora para la elaboración de una propuesta de articulado que pueda sustentar las bases para el diseño de una iniciativa de adición al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Durante noviembre de 2017, se llevó a cabo en el Estado de Tlaxcala, la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Conferencia de Procuración de Justicia de la Zona Centro, en la cual se expuso el tema "Consolidación de los Centros de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México".

En la Reunión, se suscribieron acuerdos en temas como Preeminencia de los Derechos Humanos sustantivos; Facultades de investigación de delitos a Policías de Seguridad Pública; Evolución de los indicadores y su impacto en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio a través de la administración del cambio; Protocolo Homologado o Manual Regulador del Contenido y Forma de la Carpeta de Investigación.

➤ Se trató del Modelo de las Oficinas de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL); Actualización del Protocolo Nacional de Actuación - Primer Respondiente; Protocolo de Actuación para el personal de las instancias de Procuración de Justicia del país, en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género.

Asimismo, se adquirieron compromisos para el cumplimiento de Acuerdos aprobados en el marco de la XLII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública; Estatus del avance en el ejercicio de recursos del FASP asignados en el presente ejercicio fiscal para Programas con Prioridad Nacional vinculados a procuración e impartición de justicia.

En este marco, se suscribió un Convenio de Colaboración entre la PGR, las Fiscalías y Procuradurías, con el SESNSP, para la Operación del Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal (RNMASC); Homologación de nomenclaturas de Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS); despliegue ministerial 2018 y homologación de las fiscalías electorales.

Se celebró en el Estado de México la XXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en diciembre de 2017, donde fueron alcanzados acuerdos en los rubros siguientes:

- Solicitudes de información de las procuradurías y fiscalías generales de justicia ante la red social Facebook
- Ley Nacional de Delincuencia Organizada
- Geolocalización y datos conservados
- Caso urgente
- Cuentas bancarias simplificadas nivel 1
- Plan rector de capacitación homologado
- Propuesta de capacitación o especialización sobre delitos en materia de tortura

Durante la sesión, se atendieron temas sobre perfiles de los titulares de las fiscalías especiales para la investigación y persecución del delito de tortura; régimen normativo de cuentas simplificadas y supervisión en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita; propuesta de protocolo nacional de investigación en el sistema acusatorio; estrategia de coordinación operativa entre la PGR y las Procuradurías Generales de los Estados.

También, se analizó la necesidad de prisión preventiva oficiosa en delitos de narcomenudeo de competencia local; protocolo de actuación para el personal de las instancias de procuración de justicia del país, en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género; protocolo homologado para la investigación del delito de tortura; presunción de inocencia; proyecto de protocolo para la presentación de detenidos ante medios de comunicación.

➤ Atendimos el convenio de colaboración entre la PGR, las procuradurías y fiscalías generales de justicia, con el SESNSP del RNMASC; decálogo de áreas de oportunidad en la litigación de juicios orales; y compromisos derivados del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Otros temas tratados fueron aplicación móvil para vehículos robados; Protocolo Nacional de Primer Respondiente; Protocolos Nacionales de Actuación en materia de atención a víctimas del delito de secuestro, destrucción de plantíos ilícitos y aseguramiento; colaboración entre fiscalías, procuradurías o fiscalías especializadas para la atención de delitos electorales así como el modelo de operación de la PGR.

Durante el mes de enero de 2018, se llevó a cabo en la Ciudad de México, la I Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la cual se presentó el tema: "Robo de teléfonos celulares y su eventual venta al público".

En esta Asamblea se tomaron acuerdos sobre acciones para prevenir la violencia generada por el uso de armas de fuego; fortalecimiento de las políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia de género.

Recibió la Ciudad de México la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Zona Centro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la cual se expuso el tema "Protocolo de actuación para el personal ministerial, policial, pericial y demás operadores en materia de procuración de justicia, en los casos que intervengan personas con discapacidad, durante el procedimiento penal".

Suscribimos acuerdos sobre el Programa Repensar; Acreditación de laboratorios; Protocolo Nacional de Investigación con Previsiones sobre la Carpeta de Investigación; criterios generales para la aplicación de causas para terminación del cargo por remoción de agentes del Ministerio Público, peritos y Policía Ministerial; Cadena de Custodia para pruebas derivadas de investigaciones cibernéticas; compromisos derivados del Consejo Nacional de Seguridad Pública; despliegue ministerial 2017-2018 - Guía Práctica de Diligencias y Consolidación de la Estrategia Nacional Antisecuestro.

También, participamos en junio de 2018, en la XXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la cual la PGJ participó con el tema: "Reestructuración y fortalecimiento del Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA)".

La PGJ suscribió acuerdos sobre identificación de personas desaparecidas y no localizadas; evaluación en la medición del sistema acusatorio así como prisión preventiva para delitos que inciden en el tema de la violencia generalizada en el país; entre otros.

Durante el periodo que abarca el presente Informe, se emitieron cuatro circulares, acuerdos y oficios por el cual se establece el inicio de carpetas de investigación especial por hechos relacionados con personas no localizadas, extraviadas o ausentes; para la creación de los Centros de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México; el Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; la Unidad de Transparencia así como la Fiscalía de Ejecución Penal.

También, se suscribieron cinco bases y convenios con dependencias, organizaciones no gubernamentales así como sociedad civil, entre los que destacan el celebrado con la UNAM para que la PGJ colabore en la ejecución del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Forense de la UNAM para otorgar capacitación al personal sustantivo del área de servicios periciales de la PGJ.[18]

18 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Firmamos otro convenio con el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, para establecer los mecanismos que regirían el apoyo presupuestal que la PGJ, proporcionaría al Consejo para atender a víctimas de robo a casa habitación, robo a negocio, extorsión telefónica; entre otros.
Con el fin de fortalecer las políticas y estrategias públicas en materia de prevención y combate al delito, se realizaron 1 mil 847 reuniones de Gabinetes Delegacionales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en la Ciudad de México.

2.6.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON SENSIBILIDAD

Se emprendieron acciones para promover políticas públicas en materia de procuración de justicia en beneficio de las víctimas del delito, al ser quienes de manera directa resienten la lesión de sus bienes jurídicos y requieren de la máxima atención posible, para restituir sus derechos, además de obtener la reparación del daño.

Es importante contar con las herramientas necesarias para proporcionar atención de calidad, con base en un modelo integral que maximice la prestación de servicios jurídicos, psicológicos, médicos y de trabajo social, en beneficio de quienes han sufrido los efectos de delitos violentos, sexuales, violencia familiar, lesiones o discriminación.

A través del Sistema de Auxilio a Víctimas (SAV) se atendió a 49 mil 913 víctimas directas e indirectas en los seis Centros de Atención ubicados en la Ciudad de México; se estima que en septiembre del año en curso, el número de víctimas atendidas ascenderá a 62 mil 258, mientras que en diciembre del presente año, a 74 mil 523.

➤ Recibimos en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) 6 mil 951 personas relacionadas con 3 mil 481 asuntos.

Por medio del Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), se proporcionó servicio a 13 mil 798 víctimas y sus familiares, además de realizar 5 mil 624 sesiones psicoterapéuticas.

En el Centro de Atención Sociojurídica a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) se recibieron 10 mil 47 víctimas, se realizaron 637 visitas institucionales y 4 mil 263 sesiones de psicoterapia a víctimas.[19]

Por su parte, el Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) sirvió a 3 mil 766 víctimas y ofreció 2 mil 955 consultas psicológicas así como 5 mil 271 jurídicas.



A través del Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA) se generaron 5 mil 118 atenciones a víctimas en su área de trabajo social y 6 mil 479 en la unidad de psicología; además atendió 743 casos de personas generadoras de violencia en el área de trabajo social y 6 mil 265 en la unidad de psicoterapia.

SAV tiene encomendada la búsqueda de personas extraviadas o ausentes a través de CAPEA. En el periodo se atendieron los reportes de 8 mil 872 personas.

Cuenta el Gobierno de la Ciudad de México con un Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas, el cual es un espacio de resguardo temporal de alta seguridad para las personas afectadas por este ilícito.

Los servicios que proporciona se sustentan en un modelo integral que considera atención de inicio, servicios especializados y procesos de reincorporación social. Se tiene capacidad para atender a 40 personas de forma simultánea y se ha brindado atención a 13 víctimas directas e indirectas de trata de personas, bajo las modalidades de explotación sexual y mendicidad forzada.

ALERTA AMBER

Realiza la recuperación de infantes y adolescentes en peligro de sufrir un daño por motivo de sustracción, ausencia, desaparición, extravío o no localización ocurrida en la Ciudad de México.[20]

19 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

20 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Participan en este proyecto distintos niveles del gobierno local, medios de comunicación, sociedad civil, sector empresarial y otras organizaciones. Se activó en 469 ocasiones, de las cuales 23 se mantienen vigentes.

La seguridad de las personas es la base principal de atención del Gobierno de la Capital del país.

CENTRO DE ESTANCIA TRANSITORIA DE NIÑOS Y NIÑAS

Ofrecemos por medio de este Centro, atención integral y multidisciplinaria con un enfoque basado en derechos humanos, protección integral a los derechos de la niñez y perspectiva de género.[21]

Se recibieron 149 infantes en las instalaciones, desde recién nacidos, hasta menores de 12 años de edad. De ellos, 77 son niñas y 72 niños afectados por la integración de distintas indagatorias.

Asimismo, se reintegró una niña y dos niños con su madre, padre o algún otro familiar; además se canalizaron 76 infantes al DIF.

El Centro promueve acciones de integración de infantes en una familia a través del Consejo Técnico de Adopciones, instancia que revisa la situación de cada niña y niño considerado para adopción así como el estudio de las solicitudes respectivas; preasignaciones y propuestas de adopción, en definitiva. Derivado de la aplicación del Proyecto Antenas, que consiste en la atención de hechos delictivos que afectan a la niñez o juventudes mediante la interacción con un personaje animado llamado Bosty, fue posible entrevistar a 33 infantes para dictaminar su calidad de víctimas.

CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los Centros, ubicados en Azcapotzalco e Iztapalapa, proporcionaron en conjunto 7 mil 659 atenciones de primera vez a mujeres, niñas y niños menores de 14 años en situación de violencia.

Realizamos 7 mil 417 sesiones psicoterapéuticas; 14 mil 327 servicios jurídicos; 4 mil 830 atenciones para el empoderamiento de las mujeres, se generaron 703 servicios médicos de primer nivel, se tramitaron 378 medidas de protección de emergencia e iniciaron 1 mil 258 carpetas de investigación, ocho se judicializaron y cuatro fueron vinculadas a proceso.

21 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

MEDIDAS DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS

Llevamos a cabo acciones que se tramitan conforme a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia aplicable en la Ciudad de México. Para su consolidación se solicitó a distintos juzgados penales 842 medidas de protección, de las cuales 772 se acordaron de forma favorable. Asimismo, se tramitaron ante la SSP 4 mil 27 medidas de protección bajo el denominado Código Águila.

APOYO ECONÓMICO A VÍCTIMAS DEL DELITO

Por medio del Consejo para la Atención y Apoyo de las Víctimas del Delito, se otorgaron 144 apoyos económicos por un monto de 4.3 millones de pesos, para el apoyo a la recuperación de personas afectadas por la comisión de actos delictivos.

Con estos recursos, 132 apoyos económicos, equivalentes a 4 millones de pesos, se sufragaron con recursos fiscales de la PGJ y 12 apoyos económicos, por un monto de 303 mil 672 pesos, se liquidaron con recursos del Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito (FAAVID).

FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La procuración de justicia es una tarea que debe realizarse bajo esquemas de control y supervisión constante sobre quienes operan el sistema, actividad que se realiza a través de la Visitaduría Ministerial, con el fin de promover la mejora continua y garantizar la transparencia del servicio público. Se lleva a cabo de forma permanente la vigilancia para la correcta inte-



gración de las carpetas de investigación y en caso de detectarse alguna irregularidad, se da vista a las instancias sancionadoras correspondientes. En el periodo que conforma el presente Informe, se resolvieron 4 mil 87 expedientes de queja y se instrumentó procedimiento administrativo o penal a 2 mil 569 personas servidoras públicas.

En la Agencia de Quejas se atendieron 9 mil 52 llamadas ciudadanas que se resolvieron de forma inmediata y se practicaron 15 mil 705 visitas de supervisión a diferentes Agencias Ministeriales.

MONITOREO Y SUPERVISIÓN EN LÍNEA

Contamos con recursos tecnológicos que forman parte del apoyo a las actividades de verificación, las cuales facilitan la supervisión al Sistema de Interoperatividad de Averiguaciones Previas (SIAP) así como el monitoreo de imágenes captadas por videocámaras instaladas en las áreas de atención al público y en las destinadas a la custodia de personas detenidas.

➤ Realizamos, durante este periodo, 100 mil 606 monitoreos para verificar la presencia del personal ministerial, el trato y tiempo de atención al público así como 37 mil 674 revisiones a indagatorias, que derivaron en algunos casos, en recomendaciones al personal ministerial para promover mejoras en su integración.

CULTURA JURÍDICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Fomentar en la población este principio es de vital importancia para la debida procuración de justicia, por ello, se llevaron a cabo 2 mil 94 conferencias sobre prevención del delito, violencia familiar, abuso sexual infantil, adicciones y violencia en el noviazgo, a las que asistieron 99 mil 534 personas; además se instalaron 38 mesas informativas donde se brindó atención a 6 mil 556 personas.

Para fomentar la prevención de riesgos en la población infantil, se escenificaron 274 funciones de teatro guiñol dirigidas a infantes en edad preescolar y hasta cuarto grado de primaria, para fomentar la adopción de medidas de autocuidado.

A las representaciones, asistieron 23 mil 127 infantes; también, se instalaron siete mesas lúdicas donde se dio atención a 307 infantes, a quienes se les repartieron 2 mil 520 materiales de difusión sobre el tema.

➤ Se impartieron 576 conferencias cuya temática fue la procuración de justicia así como la relevancia de la denuncia, con la asistencia de 29 mil 675 personas.

ATENCIÓN CIUDADANA

Realizamos 10 mil 715 acciones de asistencia administrativa y atención al público; se generaron 23 mil 58 reportes por parte de las Coordinaciones Territoriales de Procuración de Justicia y Seguridad Pública; además, se entregaron 76 mil 982 raciones de alimentos a personas detenidas.

Mediante la línea de atención telefónica a la población 52-00-9000, se desahogaron 1 mil 273 orientaciones jurídicas, se atendieron 21 mil 97 peticiones de información, lo que representa en total 22 mil 370 reportes vía telefónica.

SERVICIO SOCIAL DE PASANTES

Como un trabajo continuo se lleva a cabo el contacto permanente con el sector educativo de nivel profesional y técnico profesional, con el fin de incorporar estudiantes que mejoren la calidad de atención que se ofrece a víctimas del delito y a la población.

Esta actividad se tradujo en la incorporación de 2 mil 369 personas que prestan su servicio social; entrega de 315 estímulos económicos; realización de 121 acciones de difusión en instituciones educativas e instalación de 40 *stands* colocados en el mismo número de ferias de servicio social.

DERECHOS HUMANOS

Una labor fundamental y cotidiana de gran relevancia para el Gobierno de la Ciudad de México es promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, por ello, se trabajó en la traducción de la "Carta de Derecho de las y los Denunciantes y Víctimas del Delito, Testigos e Imputados" a las lenguas mazateca, tzotzil, mixe, tzeltal y náhuatl así como en el Sistema de Escritura Braille, que se distribuyeron en diversas áreas de la PGJ.

Fueron capacitadas y sensibilizadas 9 mil 708 personas servidoras públicas en temas relacionados con derechos humanos, perspectiva de género, derechos de infantes y adolescentes, personas con discapacidad o mayores, derechos humanos en la procuración de justicia, derecho a la igualdad y no discriminación, además de los derechos de las mujeres.[22]

Para septiembre de 2018, el número de personas servidoras públicas capacitadas será de 12 mil 304 y de 14 mil 495 al mes de diciembre de 2018.

Asimismo, distribuimos 18 mil 786 materiales, consistentes en trípticos, libros, carteles, cartillas y guías, en temas relacionados con derechos humanos, protección de los derechos de las personas mayores, con discapacidad y migrantes, protección de datos personales, derecho a defender derechos humanos así como prevención de suicidio de infantes y adolescentes.

Concluyeron cuatro Recomendaciones formuladas por la CDHDF y se atendieron 17 puntos recomendatorios. En mayo se notificó a la PGJ, la recomendación 1/2018, la cual se aceptó en sus términos.

22 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Por otra parte, se expidió el Acuerdo A/012/2017, por el cual se crean los Centros de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México y la Dirección General que los coordinará, el Oficio Circular OC/003/2017, dirigido a la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad así como a la Coordinación General de Servicios Periciales.

Se instruye, por medio de la Circular, para que en el marco de sus respectivas atribuciones, se realice la dictaminación psicológica de las víctimas del delito, relacionadas con carpetas de investigación que se tramitan en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas y Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, para que se determine la cuantificación de las sesiones de psicoterapia en los casos de reparación del daño.

➤ Indemnizamos a tres víctimas señaladas en la Recomendación 12/2009; dos en la Recomendación 26/2009; tres víctimas relacionadas con la Recomendación 6/2016; cuatro con la Recomendación 1/2009; 56 en la Recomendación 14/2014; siete en la Recomendación 2/2016; dos en la Recomendación 2/2015; cinco en la Recomendación 8/2016 y nueve en la Recomendación 1/2016, todas emitidas por la CDHDF, por un monto total de 30.4 millones de pesos.

Derivado de la Recomendación 14/2014, se elaboró un documento para establecer un Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Investigación, Sanción y Erradicación de la Tortura, el cual se encuentra en proceso de revisión de otras instancias.

Este instrumento tuvo por objeto establecer mecanismos que permitan garantizar el intercambio de información, para el perfeccionamiento de la investigación, la realización de necropsias, además de la entrega-recepción de cadáveres o restos humanos de víctimas de delitos de homicidio y feminicidio, a familiares o personas interesadas. El proyecto se encuentra en revisión de ambas autoridades.

También trabajamos en la actualización del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Feminicidio, acorde al nuevo sistema de justicia penal adversarial así como la perspectiva integral de promoción, garantía y respeto de los derechos humanos.

2.6.3 ESPECIALIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

Con el fin de asegurar a la población mejores condiciones en materia de procuración de justicia, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con áreas y programas especializados para proporcionar un servicio público eficiente.

En materia de delitos sexuales, se trabaja en el marco de un programa permanente de puestas a disposición inmediata de personas detenidas por delitos de abuso sexual a bordo del Metro. En este contexto, se iniciaron 178 carpetas de investigación y 158 acciones de remisión.

Dentro del periodo del presente Informe, se iniciaron 225 carpetas de investigación por el delito de violación; 1 mil 175 por abuso sexual, 188 por acoso sexual, 21 por corrupción de menores de edad, cuatro por estupro, tres por tentativa de violación, 2 mil 49 denuncias de hechos y cinco por pornografía infantil.

Se iniciaron 3 mil 670 carpetas de investigación por delitos como violación entre cónyuges; abuso sexual sin violencia, acoso sexual y estupro.

Para el Gobierno de la Ciudad es importante garantizar la integridad y representación de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, como es el caso de las personas adultas mayores víctimas de violencia familiar, materia donde se iniciaron 1 mil 4 carpetas de investigación; se proporcionaron 2 mil 967 asesorías y se atendió a 9 mil 769 personas adultas mayores.

Acerca de la investigación de delitos relacionados con adolescentes, se generaron 1 mil 775 carpetas de investigación; de los cuales se remitió a jueces de control 200 casos relacionados con 242 menores de edad.

La atención del delito de homicidio doloso en agravio de mujeres y personas con orientación o preferencia sexual por identidad o expresión de género y feminicidio fue realizada por medio de la radicación de 98 carpetas de investigación, que generaron el ejercicio de la acción penal en 16 casos.

Iniciamos 29 carpetas de investigación por feminicidio, donde se vinculó a 36 personas. En vía de procedimiento abreviado, se obtuvieron cuatro fallos condenatorios que establecieron penas de hasta 27 años seis meses de prisión; mientras que la Unidad de Estrategias Procesales se acusó a 10 personas, donde se lograron tres sentencias condenatorias en juicio oral, con pena privativa de la libertad de 55 años.

Se obtuvo la consignación de cuatro personas y lograron las sentencias condenatorias en contra de siete, con penas que alcanzan hasta 298 años de prisión.

Por otra parte, se dio inicio a 355 carpetas de investigación por casos relacionados con delitos de bullying o acoso escolar.

En temas relacionados con la comunidad universitaria, se iniciaron 349 carpetas de investigación y 341 actas especiales.

Respecto de la atención de turistas nacionales y extranjeros, se iniciaron 315 carpetas de investigación y 3 mil 352 actas especiales.

Para combatir al delito en las instalaciones del Metro, se iniciaron 3 mil 64 carpetas de investigación y 2 mil 464 actas especiales.

La atención especializada a personas indígenas derivó en el inicio de 65 carpetas de investigación y 130 actas especiales.

Sobre ilícitos cometidos en agravio de personas usuarias del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se iniciaron 250 carpetas y 5 mil 107 actas especiales.

Asimismo, se iniciaron 245 indagatorias para la atención a personas usuarias de la comunidad LGBTTTI, de las cuales 43 fueron por discriminación.

Con relación a delitos ambientales y protección urbana, fue ejercida la acción penal en 57 averiguaciones previas, se judicializaron 72 carpetas de investigación y se abrieron 1 mil 643 carpetas.

Dimos inicio a 169 carpetas de investigación por maltrato y crueldad animal, de las cuales 15 fueron vinculadas a proceso; se iniciaron 689 indagatorias por despojo, de las cuales se ejerció acción penal en 52 casos y se judicializaron 39 carpetas.

2.6.4 NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

Buscamos consolidar mecanismos que generen una pronta y efectiva procuración de justicia, por ello en junio de 2016, se completó la transición al sistema de justicia penal acusatorio, modelo que incorpora el principio adversarial, oralidad, reparación del daño y solución de controversias a través de medios alternativos, en la resolución de los procedimientos penales.

Inició con la publicación de la reforma constitucional en materia penal en 2008; sin embargo, tras la publicación del Decreto en agosto de 2014 que declaró la incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y del Código Nacional de Procedimientos Penales al Orden Jurídico de la Ciudad de México, se estableció que el sistema adquiriría vigencia progresiva, a partir de las cero horas del 16 de enero de 2015, como la fecha de inicio de la primera etapa.[23]

Un nuevo listado se publicó en la GOCDMX el 6 de octubre de 2015, cuya investigación y persecución se sujetaría a las reglas del sistema acusatorio. Desde el 16 de junio de 2016, todos los delitos cometidos en la Ciudad de México se investigan y persiguen bajo las reglas del nuevo modelo penal.

➤ La PGJ ha ajustado sus procedimientos internos para solventar los requerimientos del sistema penal acusatorio.



Se incorpora en el nuevo modelo procesal penal la aplicación de medios alternativos de solución de controversias. La PGJ cuenta con 18 Unidades de Mediación compuestas por personas facilitadoras, auxiliares en procedimientos de justicia alternativa, orientadoras, psicólogas, trabajadoras sociales, agentes del Ministerio Público y personal de informática.[24]

Las unidades realizan una importante labor de ayuda en la búsqueda para garantizar a la víctima u ofendido la efectiva reparación del daño; agilizar el sistema de justicia y ofrecer a la ciudadanía alternativas para resolver conflictos penales sin necesidad de sujetarse a un procedimiento penal.[25]

Iniciamos 6 mil 932 expedientes, de los cuales derivaron 1 mil 865 convenios firmados y 945 acuerdos reparatorios.

Durante este periodo, destaca la creación de la Fiscalía de Ejecución Penal, cuyos agentes del Ministerio Público se encargan de intervenir en los procedimientos relativos a la concesión, modificación o revocación de los beneficios preliberacionales, se recibieron 1 mil 373 solicitudes de beneficios, de las cuales se negaron 545 y se concedieron 1 mil 296 así como en la intervención en 2 mil 551 audiencias orales.

El Ministerio Público intervino en 3 mil 317 audiencias para la substanciación del procedimiento abreviado y consiguieron 3 mil 809 sentencias.

Agentes del Ministerio Público de Salas Penales atienden las impugnaciones promovidas en contra de resoluciones judiciales, estos agentes intervinieron en la substanciación de 3 mil 943 recursos de apelación.

23 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

24 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

25 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Por medio de los Módulos de Atención Oportuna, se proporcionaron 238 mil 599 atenciones a la población e iniciaron 105 mil 246 carpetas de investigación. Se prevé que para el mes de septiembre de 2018, los Módulos de Atención Oportuna habrán iniciado 133 mil 385 carpetas de investigación y para diciembre del año en curso, 157 mil 138.[26]

Con el Ministerio Público de Judicialización, se intervino en 21 mil 15 audiencias ante jueces de control, de las cuales 16 mil 162 fueron iniciales y se aplicaron 539 criterios de oportunidad.



También, en la Unidad de Estrategias Procesales, se recibieron 10 mil 515 carpetas de investigación; se presentaron 7 mil 120 acusaciones correspondientes a 8 mil 724 personas acusadas, donde se obtuvieron 259 sentencias condenatorias en juicios orales; se celebraron 746 acuerdos reparatorios; 667 suspensiones condicionales de proceso y 16 criterios de oportunidad.

Reconoce el Código Nacional de Procedimientos al "Asesor Jurídico", quien orienta, asesora y representa a la víctima del delito en el procedimiento penal. Si la víctima no cuenta con asesoría jurídica particular, el Estado debe proporcionársela.

Para atender esta importante labor, el Gobierno de la Ciudad cuenta con una Coordinación de Asesoría Jurídica Pública, cuyos asesores jurídicos públicos representan a las víctimas del delito a través de una participación activa en las etapas del procedimiento penal, además de vigilar que sus derechos sean respetados.

Durante el periodo que se contempla en el presente Informe, fueron atendidas 32 mil 861 víctimas; se intervino en 801 juicios de los cuales 616 concluyeron con resoluciones condenatorias; se presentaron 102 impugnaciones ante jueces de control, de las cuales 76 fueron favorables; se participó en 20 mil 315 procedimientos de salidas alternas y 4 mil 71 de salidas anticipadas; se realizaron 184 apelaciones y se promovieron 112 juicios de amparo.

2.6.5 FORMACIÓN EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Generar cuadros eficientes para la procuración de justicia es primordial para el Gobierno de la Ciudad de México, por ello, están en formación 123 estudiantes de la Licenciatura en Investigación Policial.

Se encuentran en formación 163 estudiantes de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial, pertenecientes a las generaciones 21 y 22.

También se prepara a 39 aspirantes al cargo de agente de la Policía de Investigación a través de estudios alineados al Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Convocatoria de Ingreso al cargo de Perito Profesional o Técnico Vigésima Octava Generación se publicó con el fin de ingresar nuevos peritos en 15 diferentes especialidades, de la cual concluyó el reclutamiento y se aplicó el examen de conocimientos. Al cierre de este Informe, se encontraban en proceso de evaluación de control de confianza.

Con relación en el Programa académico para Operadores Jurídicos del Sistema de Justicia Penal en su modalidad de Asesores Jurídicos, se incorporaron 22 nuevos representantes.

En el proceso de ingreso y certificación de Facilitadores de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, en octubre de 2017, egresaron 19 personas servidoras públicas facilitadoras.

Fueron promovidas 11 personas servidoras públicas del puesto de Perito Profesional o Técnico a Perito Supervisor y dos del cargo de Perito Supervisor a Perito en Jefe.

Asimismo, egresaron 29 aspirantes al cargo de Orientador jurídico en Módulos de Atención Oportuna.

En cuanto al proceso de ingreso al cargo de Oficial Secretario, en el periodo se incorporaron 140 nuevas personas servidores públicas.

Durante la etapa que se informa, fueron promovidos al cargo de Agentes del Ministerio Público 28 oficiales secretarios que participaron en las convocatorias de Promoción Ministerial 2017.

Se publicó el 6 de marzo la Convocatoria de Promoción Policial 2018, que permitió reclutar 452 agentes de la Policía de Investigación, 98 Jefes de Grupo y 24 Comandantes interesados en ocupar las plazas publicadas y a quienes se aplicó el examen de conocimientos. En la actualidad, el proceso está en etapa de análisis de información y resultados.

Con relación en la profesionalización del personal sustantivo, se aplicaron recursos procedentes del SESNSP, a programas de formación continua en beneficio de 1 mil 550 personas servidoras públicas del área ministerial, 94 del área policial y 815 del área pericial.

26 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EXTENSIÓN ACADÉMICA

Para fortalecer la profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas de la PGJ, se suscribieron tres convenios de colaboración con instituciones del sector privado y dos con instituciones del sector público.

En este contexto, en materia de extensión académica y bajo el Programa de cursos, talleres y diplomados "Vanguardia", se impartieron tres cursos con 116 participantes; un curso de especialización en el sistema acusatorio con ocho asistentes; dos diplomados con 62 personas inscritas; cinco talleres con la participación de 113 personas.

Realizamos 34 cursos de coordinación interinstitucional con la asistencia de 1 mil 650 personas, se llevaron a cabo 25 conferencias magistrales en temas relacionados con el sistema de justicia penal acusatorio, ciencias penales y política criminal, con la asistencia de 8 mil 123 personas.

Llevamos a cabo los foros "Los Retos de las Medidas Cautelares en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio", con la asistencia de 399 personas así como "La Perspectiva de Género y la Protección Nacional e Internacional de las Mujeres", donde participaron 350 personas. Asimismo, se organizó el Congreso Internacional "La Procuración de Justicia con Perspectiva de Género" que contó con la presencia de 1 mil asistentes.

CONTROL DE CONFIANZA

Con el propósito de tomar medidas que garanticen la prestación del servicio público de manera eficaz, eficiente y transparente, durante el ejercicio se realizaron 1 mil 16 evaluaciones de control de confianza al personal sustantivo de la PGJ que cuenta con certificación vigente.[27]

Asimismo, se aplicaron 7 mil 103 exámenes de renovación, mientras que 231 personas servidoras públicas se encuentran en trámites de revalidación: 129 de la rama ministerial; 48 peritos y 54 elementos de la Policía de Investigación.

Las evaluaciones son aplicadas por el Centro de Control de Confianza de la SSP como requisito de ingreso, permanencia y promoción. Consisten en exámenes médicos, poligráficos, toxicológicos, psicológicos, de entorno social y situación patrimonial. Su vigencia es de tres años y renovable seis meses antes de que expire.

2.6.6 TECNOLOGÍA APLICADA A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Para la tarea de procuración de justicia, los recursos tecnológicos son de gran importancia y han sido convertidas en una herramienta para el combate a la delincuencia, la PGJ cuenta con diversas aplicaciones, además de programas útiles para prevenir y enfrentar el fenómeno delictivo.

LLÁMALE A TU FISCAL

Opera en las distintas Fiscalías con el fin de prestar un mejor servicio a la población e incrementar su nivel de confianza en el Ministerio Público:

5 mil 155
atenciones públicas:

- 1 mil 697 llamadas atendidas por fiscales
- 3 mil 458 audiencias públicas a solicitud de la población

MP VIRTU@L

Facilita a las personas usuarias iniciar las indagatorias por delitos perseguibles por querella y actas especiales, debido a la facilidad de acceso que genera la red de Internet. A través de la Dirección de Unidades de Recepción por Internet, se realizaron 205 mil 386 intervenciones.

En 97 mil 911 de las intervenciones se citó a las personas usuarias con el objeto de ratificar el formato electrónico mediante su comparecencia ante los Agentes del Ministerio Público. En las Unidades de Recepción por Internet de las distintas fiscalías, se ratificaron 2 mil 827 querellas y 95 mil 84 actas especiales.

27 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

MP VIRTU@L ITINERANTE

Que la población acceda con facilidad a los servicios que presta el Ministerio Público al momento de denunciar o querellarse por la comisión de un delito, es posible por medio de esta actividad.

Se realiza en espacios de amplia concurrencia como centros comerciales, parques, jardines, eventos públicos u otros lugares.



MINISTERIO PÚBLICO TRANSPARENTE

Consiste en informar a la población sobre las personas puestas a disposición en las distintas Agencias del Ministerio Público y funciona mediante el despliegue de información en pantallas del nombre de la persona imputada, número de carpeta de investigación, hora de inicio de la indagatoria y cronómetro de vencimiento del término constitucional.

➤ Se encuentran colocadas 72 pantallas que difunden esta información en las distintas Agencias y Fiscalías de la PGJ.

MP TRANSPARENTE WEB

Este medio agiliza la búsqueda de personas detenidas en alguna Agencia del Ministerio Público o Fiscalía, desde cualquier computadora con acceso a Internet. El sistema proporciona los datos del fiscal, del responsable de la coordinación territorial e información geográfica referenciada sobre la ubicación de las oficinas. Durante el periodo que se reporta, se registraron 186 mil 15 accesos.

APLICATIVO PGJCDMX

Para combatir de manera eficaz el fenómeno delictivo y fomentar la prevención, se creó este aplicativo, que se ha convertido en una poderosa herramienta tecnológica compatible con dispositivos móviles de sistema operativo Blackberry, IOS y Android.

De este modo, se facilita el acceso inmediato a programas como "Denuncia Anónima", "MP Virtual" y "RAPI" así como al directorio de personas servidoras públicas de la PGJ.



REGISTRO DE REPORTES MENSUALES DE CASAS DE EMPEÑO

A través de este Registro, buscamos asegurar la transparencia de las operaciones que se realizan en las casas prendarias de la Ciudad de México, para prevenir la eventual comisión de ilícitos, mediante la detección oportuna de transacciones de artículos robados. Se recibieron 2 mil 188 reportes procedentes de casas de empeño.

CONSULTA SAP WEB 2.0

Buscamos transparentar el desarrollo de las actuaciones ministeriales y aplicar el principio de inmediatez en la consulta de carpetas de investigación, ya que facilita a quien denuncia o se querella, conocer el estado que guardan las indagatorias y diligencias practicadas, las 24 horas los 365 días del año.

➤ Se generaron 921 Números de Identificación Personal (NIP) para consulta y se registraron 26 mil 563 accesos al Programa.

CONSULTA SIAP WEB

Pretendemos asegurar el adecuado funcionamiento del modelo procesal penal acusatorio; por medio de un sistema que permite consultar por Internet la información registrada en las carpetas de investigación, mediante el uso de un NIP que proporciona el personal ministerial al iniciarse la carpeta. Se generaron 106 mil 532 números de identificación personal para consulta y se registraron 119 mil 391 accesos al Programa.

INVESTIGACIÓN CIBERNÉTICA

Como resultado de esta actividad, se atendieron 2 mil 67 órdenes ministeriales, jurisdiccionales y de policía; 473 correspondientes al análisis y rastreo de equipo de telefonía celular así como radiocomunicación. 1 mil 297 a investigaciones relacionadas con correos electrónicos o páginas *web*; mientras que 165 consistieron en análisis forenses a equipos de cómputo y 132 a diligencias judiciales.

DENUNCIA ANÓNIMA

Funciona las 24 horas los 365 días del año para facilitar a las personas la presentación de una denuncia ante la autoridad ministerial por Internet, sobre hechos o actos ilícitos de los que tenga conocimiento, se cometan o se pretendan cometer.

En todo momento, se garantiza el anonimato de quien denuncia, lo que genera confianza y es un apoyo útil en el combate a la delincuencia. Se recibieron 3 mil 75 formatos electrónicos de denuncia anónima, de los cuales 991 resultaron procedentes.

CASOS MÉDICO LEGALES

Uno de nuestros propósitos es resguardar la integridad de las personas que han sido víctimas de delitos de lesiones por disparo de armas de fuego ingresadas en clínicas y hospitales de la Ciudad así como investigar la probable comisión de delitos.

➤ En colaboración con la SEDESA, se creó un sistema de notificaciones de casos médico legales, mediante el cual las instituciones médicas públicas y privadas notifican de manera oportuna vía Internet al Ministerio Público, lo referente a dichos eventos. En el ejercicio se generaron 1 mil 150 notificaciones.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Al Registro se accede a través de la página electrónica de la PGJ. Puede consultarse el estado de licitud que guarda algún vehículo, lo que permite establecer su procedencia y decidir sobre su adquisición o pertinencia de denunciar un probable hecho ilícito.

Para las instituciones policiales, es una herramienta que facilita la recuperación de vehículos sobre los que existen reportes de robo. En el periodo, se realizaron 1 millón 245 mil 880 consultas y se generaron 834 mil 309 accesos al Programa.

REGISTRO ADMINISTRATIVO DE VOZ Y DATOS

Es una base útil para combatir delitos como el secuestro, extorsión y extorsión telefónica, al facilitar la identificación de probables responsables, donde se validan archivos de voz.



COMPRA SEGURA

Opera a través de un Módulo de Identificación Vehicular, en el cual se desahogan consultas relativas a la procedencia de vehículos, previas a la formalización de su compra. En el ejercicio, se agendaron 2 mil 200 citas, de las cuales se atendieron 2 mil 185; se entregaron 450 constancias y 92 vehículos irregulares fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial.

RECURSOS HUMANOS PARA LA SEGURIDAD

Se cuenta con una base de datos biométricos útil para identificar a las personas servidoras públicas encargadas de realizar labores de procuración de justicia y en la cual se registran los movimientos del personal. La información generada se incorpora al Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública.

➤ Ante la SEDENA se gestionó la revalidación de la licencia oficial colectiva para portación de arma de fuego, correspondiente al bienio 2015-2017, cuya cobertura abarca a 3 mil 390 elementos de la Policía de Investigación.

PARQUE VEHICULAR

Con el fin de contar con vehículos suficientes para atender con prontitud las actividades relativas a la investigación y persecución de los delitos, se adquirieron 170 unidades destinadas a las áreas de Policía de Investigación y de Servicios Periciales, además de recibirse en donación nueve unidades más para el uso de áreas administrativas. Se compactaron 75 unidades vehiculares al haber concluido su ciclo de servicio útil.

INFRAESTRUCTURA

Construimos dos Centros de Justicia para las Mujeres, con sede en Azcapotzalco, con un costo de 20.7 millones de pesos y otro en Iztapalapa, por 46.8 millones de pesos.

➤ La PGJ inició la construcción de otro Centro de Justicia para las Mujeres, ubicado en Tlalpan, por un monto aproximado de 51 millones de pesos.

ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fue posible la adquisición de bienes para la Coordinación General de Servicios Periciales, entre los que se encuentran sustancias químicas, materiales de laboratorio, vehículos, mobiliario y servicios diversos, por un monto superior a los 40.8 millones de pesos.

De igual manera, se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico del Sistema de Identificación de Huellas Dactilares y del Sistema de Reconocimiento Facial (AFIS), por un monto de 17 millones de pesos.

También se adquirieron 100 vehículos operativos para fortalecer a la Policía de Investigación, por un monto de 66 millones de pesos.

Se contrató el suministro de vacunas, medicamentos, material de curación entre otros implementos, necesarios para el buen funcionamiento del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas así como del Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas, por un monto mayor a los 1.7 millones de pesos.

➤ Se adquirió equipo informático consistente en servidores tipo rack, por un monto inferior a los 5.5 millones de pesos

BIENES ASEGURADOS

En el periodo que se informa, se ingresaron 1 mil 991 unidades vehiculares a los depósitos de la PGJ, de las cuales el 17 por ciento corresponden a vehículos robados recuperados y el 83 por ciento restante está relacionado con otros delitos.

439 unidades han sido liberadas, seis por ciento correspondió a vehículos robados y recuperados, el 94 por ciento restante estaba relacionado con otros delitos.

Ingresaron al Depósito de Bienes, Valores y Armas, 2 mil 971 artículos relacionados con 1 mil 185 indagatorias, se entregaron 6 mil 123 bienes diversos, 3 mil 242 valores y 42 armas.

Recibimos cuatro billetes de depósito por un monto mayor a 52 mil pesos y 11 pólizas de fianza, por un monto equivalente a 1.6 millones de pesos.

Por solicitud de las autoridades ministeriales y judiciales, se liberaron 1 mil 901 billetes de depósito por un importe de 9 millones de pesos y 208 pólizas de fianza por un importe de 6 millones de pesos.

Se enajenaron 1 mil 798 unidades vehiculares de desecho ferroso por un importe cercano a los 3.4 millones de pesos. El ingreso obtenido se destinó al Fondo de Apoyo a la Procuración y Administración de Justicia para el Distrito Federal.

Con motivo de los aseguramientos, se incineraron diversas cantidades de narcóticos: 184.605 kilogramos de *cannabis*; 391.3 gramos de clorhidrato de cocaína; 85.3 gramos de sustancias diversas como metanfetamina, mezcalina, efedrina y tetrahidrocannabinol así como 75.8 gramos de otros narcóticos, lo que suma un total de 185.434 kilogramos, correlacionados con 429 expedientes en los cuales se determinó la destrucción de las sustancias por instrucciones de la autoridad jurisdiccional penal y por el Ministerio Público del fuero común.

A través de esta medida, se retiraron de las calles 122 mil dosis susceptibles de ser distribuidas entre la sociedad para fines de consumo.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

La PGJ, para el ejercicio fiscal 2018, cuenta con un presupuesto autorizado de 7 mil 68.4 millones de pesos y un modificado de 7 mil 205.7 millones de pesos, de los cuales han sido ejercidos 2 mil 761.7 millones, un 38.3 por ciento del total.

Recibimos por concepto de aportaciones de fondos federales, 213.7 millones de pesos provenientes del FASP, correspondientes al año 2018, destinados a la capacitación del personal sustantivo, adquisición de equipo informático, vehículos operativos y mobiliario para áreas sustantivas, de acuerdo con los programas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

De igual manera, se obtuvieron recursos adicionales por 27.6 millones de pesos para la adquisición de un equipo con sistema de consultas de geolocalización en tiempo real para el combate al secuestro; 22.9 millones de pesos para la rehabilitación de los inmuebles de la PGJ; 66.4 millones de pesos para la adquisición de vehículos patrulla para el apoyo a las investigaciones que realiza la Jefatura General de la Policía de Investigación así como 15.5 millones de pesos para la adquisición de bienes muebles.



2.7 SISTEMA PENITENCIARIO

En esta Administración, el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México se ha basado en dos principios rectores: Mejores Condiciones y Derecho al Porvenir, que se ejecutan de manera transversal con respeto a los derechos humanos.

Con base en estos principios, han sido establecidos programas que potencian las habilidades de las personas privadas de la libertad, entre los que destacan capacitación para el trabajo, educación, cultura y deporte.

Por quinto año consecutivo, la población de los centros penitenciarios disminuyó de 28 mil 615 personas que se tenían registradas al mes de septiembre de 2017, pasó a 26 mil 959 personas al mes de junio de 2018: 1 mil 405 mujeres y 25 mil 554 hombres, lo que representa una disminución de 5.79 por ciento. Se proyecta que para diciembre del presente año, la población sea de 25 mil 274.

Bajo estos parámetros, en la actualidad se cuenta con una capacidad instalada de 27 mil 549 espacios. Los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México cuentan con una sub ocupación de 2.14 por ciento. Los únicos centros sobrepoblados son los Reclusorios Preventivos Varonil Norte y Oriente. En los Centros Femeniles no hay sobrepoblación.

DERECHO AL PORVENIR

A través de los Programas de Capacitación para el Trabajo, dentro del Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, se llevaron a cabo diversas actividades para incentivar el autoconsumo a pequeña escala así como la creación de una granja que brinde un sistema completo de autoconsumo que se caracteriza por ser sustentable. Cuenta con un sistema hidropónico, con huertos, un criadero de conejos, carpas y gallinas.[28]

La Unidad de Educación Media Superior Tecnológica, Agropecuaria y Ciencias del Mar a través de su personal, capacitó a 90 participantes del proyecto "Granja Temática", en el periodo de octubre de 2017 a febrero de 2018.

También, se realizó capacitación para poblaciones vulnerables en el ramo artesanal con un curso de pintura al óleo.[29]

Se atendieron en el periodo que contempla este Informe, 225 mujeres de los Centros Femeniles de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y Tepepan; 65 hombres del Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, así como del Reclusorio Preventivo Varonil Sur. Asimismo, se atendió a grupos vulnerables de población psiquiátrica y personas de la comunidad LGBTTTI.

Fortalecimos el Programa de Capacitación Institucional con la firma de 91 acuerdos de colaboración con los CECATI, con 18 planteles, 27 personas instructoras adscritas a los Centro Educativos y personas capacitadoras que laboran en el sistema penitenciario. Como resultado, se brindaron 891 cursos de capacitación laboral que impactaron a 17 mil 574 personas de la población penitenciaria en el periodo de octubre 2017 a junio 2018.

Con la participación de grupos en el estándar EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal", se trabajó en la certificación de la tercera generación de capacitadores ante el CONOCER.

Mediante el apoyo institucional de Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) se brinda capacitación en los distintos Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, para promover el consumo responsable, los derechos como personas consumidoras externas, así como capacitación para la elaboración de tecnologías domésticas como la elaboración de productos de higiene personal (jabón, cremas y shampoo).

Asimismo, se brindó capacitación para la elaboración de productos de limpieza (jabón multiusos, desinfectante, cloro, suavizante de telas) y platillos sabios (conservas, mermeladas, platillos vegetarianos). La capacitación se brinda en ocho Centros Penitenciarios de la Ciudad de México. En el periodo que se informa, se contó con 160 participantes.[30]

Los Programas de Capacitación para el Trabajo se integran de forma interdependencial en el proyecto "Tú puedes con tu negocio", que se desarrolla en coordinación con el Gobierno Federal mediante el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIN).

El propósito de los Programas, es desarrollar las capacidades productivas y financieras de mujeres privadas de la libertad, por medio de una incubación, con el fin de estructurar planes de negocios, para que al momento de egresar, tengan un financiamiento para consolidar su propio negocio, además de reintegrarse a la sociedad con una preparación y recursos que les permitan desarrollarse de forma paulatina en libertad.

Durante el periodo que se informa, se impulsaron actividades laborales para las personas privadas de su libertad, en beneficio de 15 mil 402 personas, lo que representa 57.13 por ciento de la población de todos los Centros Penitenciarios. Las actividades más importantes son las siguientes:

- Talleres de autoconsumo, como panadería, tortillería, taller de costura, lavandería, carpintería, imprenta y huertos. En el Sistema Penitenciario se producen 79 mil 100 piezas de pan y 5 mil 289 kilos de tortilla diarios, que se utilizan para el autoconsumo en los centros, además de uniformes y agua purificada

- En los talleres industriales, las personas privadas de su libertad pueden laborar para alguna de las 18 empresas externas que establecen convenios de colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México en 28 talleres diferentes, donde se realizan actividades como inyección de plástico, armado de bolsas, elaboración de

28 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

29 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

30 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

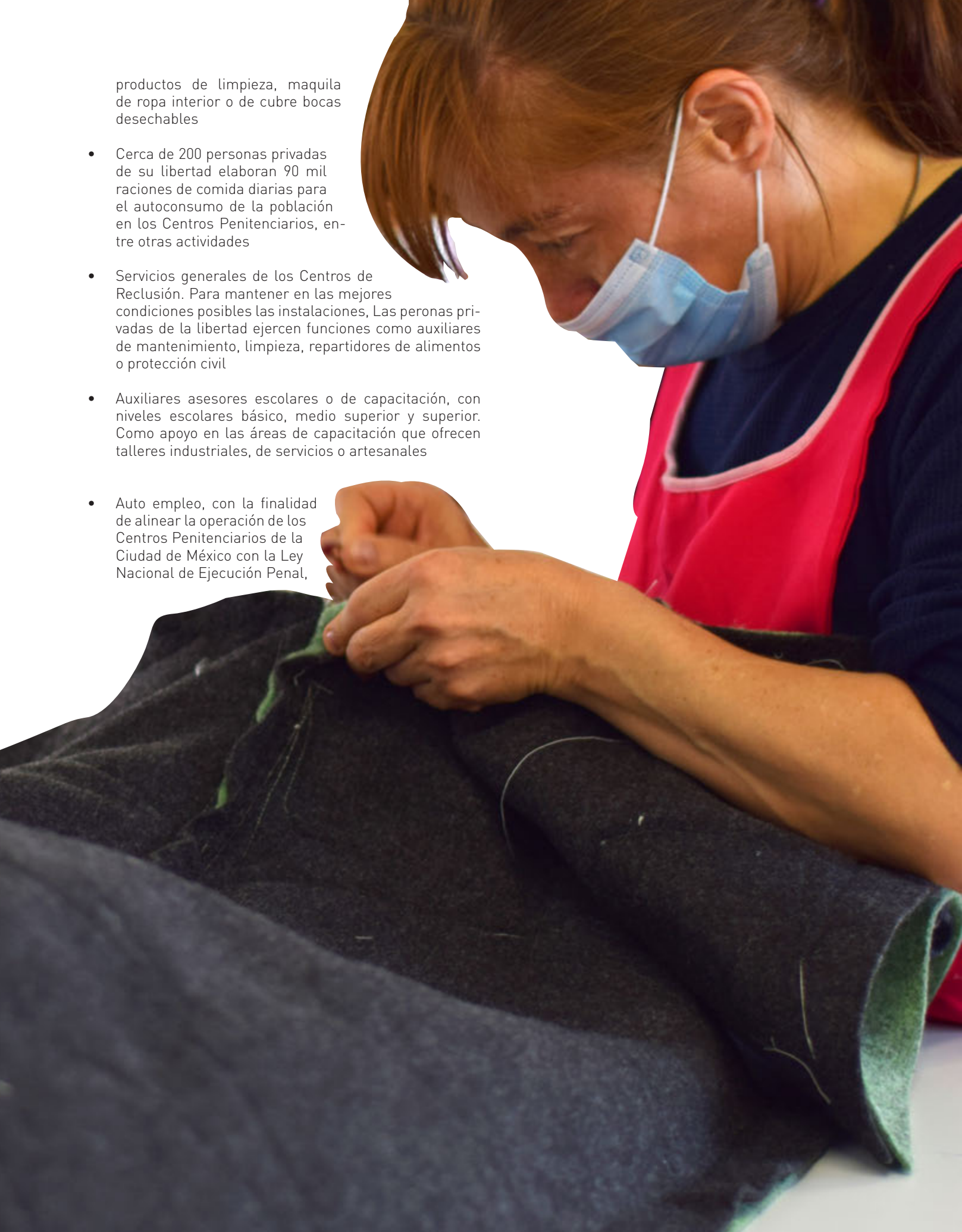
productos de limpieza, maquila de ropa interior o de cubre bocas desechables

- Cerca de 200 personas privadas de su libertad elaboran 90 mil raciones de comida diarias para el autoconsumo de la población en los Centros Penitenciarios, entre otras actividades

- Servicios generales de los Centros de Reclusión. Para mantener en las mejores condiciones posibles las instalaciones, Las peronas privadas de la libertad ejercen funciones como auxiliares de mantenimiento, limpieza, repartidores de alimentos o protección civil

- Auxiliares asesores escolares o de capacitación, con niveles escolares básico, medio superior y superior. Como apoyo en las áreas de capacitación que ofrecen talleres industriales, de servicios o artesanales

- Auto empleo, con la finalidad de alinear la operación de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México con la Ley Nacional de Ejecución Penal,



se crearon los Lineamientos Internos para realizar actividades productivas en la modalidad de autoempleo. Estos establecen las medidas necesarias de seguridad y disciplina para su desarrollo en los espacios institucionales

En lo concerniente a la educación, el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, trabaja para garantizar un sistema educativo integral, que facilita a las personas privadas de su libertad la opción de iniciar, continuar o concluir su formación académica en los niveles básico, medio, medio superior, superior y maestría.[31]

Bajo este contexto, el INEA emitió 29 constancias de alfabetización, 269 certificados de primaria y 470 certificados de nivel secundaria.

➤ El COLBACH entregó 25 certificados; la SEP expidió 26 certificados; la UACM entregó 26 certificados de nivel licenciatura; cinco personas privadas de la libertad se titularon de la Licenciatura en Derecho por la UACM y uno más por parte del IPN.

De igual manera, el INEA capacitó a 620 personas privadas de la libertad como figuras solidarias que dan asesoría de alfabetización, primaria y secundaria. La UACM realiza talleres, conferencias y diplomados en derechos humanos.

Asimismo, 434 personas privadas de su libertad cursan nivel licenciatura: 430 la carrera de Derecho, tres Ciencias Políticas y Administración Urbana, y una en Creación Literaria.

Garantizamos la igualdad educativa y accesibilidad a las actividades académicas, como una formación educativa alterna en conocimientos, destrezas y valores, se imparten 70 cursos extraescolares con la participación de 19 mil 641 personas privadas de su libertad.

MEJORES CONDICIONES

Con la finalidad de evitar que se generen cotos de poder, se realizó el cambio de adscripción de 96 elementos del personal de seguridad y custodia, para cumplir con las metas del Programa de Rotación Periódica.

Han sido concluidos nueve puntos recomendatorios en materia de derechos humanos, emitidos por la CDHDF así como el cumplimiento total a la recomendación 09/2014.

En la actualidad existen tres recomendaciones activas para las comunidades de adolescentes, que reportan un avance superior al 80 por ciento. Se trabaja para dar atención total a los puntos recomendatorios de la CDHDF.

Así, realizamos el pago por concepto de reparación del daño a cinco personas agraviadas, para cumplir las recomendaciones emitidas por parte del Organismo Protector de los Derechos Humanos.

Durante el mes de noviembre de 2017, se presentaron los indicadores de derechos humanos de las personas privadas de su libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Los indicadores se construyeron en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Son inéditos y pioneros a nivel nacional. Permitirán conocer y evaluar la situación actual de los derechos humanos en los Centros Penitenciarios de la Ciudad y en conjunto con la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social, diseñar políticas públicas con recursos destinados para atender a la población penitenciaria.

Por otra parte, en el marco de la Conferencia Nacional de Sistema Penitenciario, se implementan 44 Protocolos de Actuación y 72 Procedimientos Sistemáticos de Operación que brindan certidumbre en el actuar del personal del Sistema Penitenciario y la atención brindada a las personas privadas de su libertad.

Con base en la Iniciativa Mérida y en coordinación con la Embajada de Estados Unidos de América en México, se realizaron diferentes acciones de profesionalización y capacitación en el extranjero, donde participaron 41 personas servidoras públicas en temas de manejo y atención de mujeres privadas de su libertad, administración penitenciaria, industria penitenciaria y seguridad, entre otros.

En el Marco del Programa de acreditación de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, se mantuvieron durante tres años consecutivos los estándares internacionales para lograr la acreditación de la Comunidad para Mujeres Adolescentes, que fue el primer centro acreditado en la Ciudad y en el país en 2015.

Asimismo, se acreditó la Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes y el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, el cual es el centro más grande a nivel nacional en recibir dicha distinción con una población de 1 mil 502 personas.[32]

➤ Garantizar la calidad de los alimentos que se ofrecen a las personas privadas de su libertad es de importancia para la actual Administración, se trabaja en el Programa Distintivo H. Durante 2017, se logró la certificación de las 17 cocinas de los Centros Penitenciarios y Comunidades para Adolescentes: En 2018, se trabaja en la renovación del Distintivo.

Mediante el Programa de Atención a Personas Privadas de su Libertad LGBTTTI, se busca garantizar, promover y respetar sus derechos humanos para que sus condiciones de reclusión sean acordes a su identidad genérica; además, se propician medidas reparadoras y correctivas con vocación transformadora de las condiciones de discriminación estructural a las que se ven expuestas.

31 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

32 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



rias integrales que incidan en las aéreas relacionadas con la discapacidad: deficiencias, limitaciones y restricciones a la participación de una vida independiente y funcional, para involucrar de forma plena a la población con discapacidad de los Centros Penitenciarios de la Cuidad de México en su reinserción social.

Bajo este contexto, el Sistema Penitenciario incluyó el tema de la mujer trans en la campaña "16 días de activismo en contra de la violencia hacia la mujer", a través de la plática denominada "Violencia en las mujeres trans que viven en reclusión" así como la elaboración de periódicos murales relacionados al tema, donde participaron 375 personas.

Para favorecer el tema de inclusión, se implementaron pláticas y talleres dirigidos a personas del colectivo LGBTTTI, así como a población general, donde participaron 490 personas privadas de la libertad. Para el mes de diciembre de 2018 se contempla la atención a 720 personas.

Se distribuyó entre las personas servidoras públicas que laboran en los Centros Penitenciarios el "Protocolo de actuación para el personal técnico de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para la atención de las personas Lésbico, Gay, Bisexual, Travestí, Transexual, Tansgénero e Intersexual privadas de su libertad".

Nos coordinamos con Asociaciones Civiles para implementar los Proyectos "Iniciando mi libertad" en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente; "Rostros y Voces Detrás de las Rejas" en la Penitenciaría; "Exponer el Alma" en la Penitenciaría; "Proyecto de Teatro" en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte; "Taller de chocolatería", donde participaron 416 personas privadas de su libertad, con una visión incluyente que dirige las acciones a la comunidad LGBTTTI y otros grupos vulnerables.

En este marco de inclusión, se abren espacios en el arte y cultura para las personas privadas de la libertad LGBTTTI, quienes participan en actividades como las "Reinas Chulas" y la compañía teatral "Foro Shakespeare".

A través del Programa Atención a Personas con Discapacidad, se busca impulsar la adopción de acciones afirmativas, positivas y compensato-

Con el propósito de emprender acciones para promover los derechos de las personas con discapacidad que se encuentran en reclusión, se incorporaron seis personas en el Programa Apoyo Económico Permanente a Personas con Discapacidad con el que cuenta el DIF, en beneficio de 81 personas.

Destaca que en toda la Administración del 2006 al 2012, fueron entregadas 29 ayudas técnicas, lo que representa que el número de apoyos aumentó 306 por ciento.

Para favorecer el libre acceso a la información, comunicación y espacios públicos de las personas con discapacidad que se encuentran en los centros de reclusión, fueron entregadas 87 ayudas técnicas (bastones, muletas, bastones blancos de apoyo, andaderas y aparatos auditivos) con el apoyo del DIF y la ALDF. En la presente Administración, han sido otorgados 356 apoyos.

Se realizaron 288 servicios de rehabilitación física en sus diferentes modalidades en coordinación con el DIF dentro de las "Jornadas de Atención Integral para Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores en Centros de Reclusión de la Cuidad de México", en benefició de 36 personas.

También, se atendieron a 69 personas con servicios médicos, promoción a la salud y atención dental general. Las jornadas se extendieron al 30 de junio de 2018 en todos los centros penitenciarios de la Ciudad de México con 300 servicios de rehabilitación, 79 atenciones dentales y 79 atenciones médicas de primer nivel.

Mediante el Programa de Atención al Adulto Mayor, se busca intervenir en situaciones inherentes al proceso de envejecimiento en sus aspectos físico y emocional con instituciones especialistas en el tema, mediante cursos y talleres que les permiten adquirir información y herramientas para afrontar su vida cotidiana, lo que favoreció a 86 personas adultas mayores.

➤ En esta Administración, se han incorporado a las personas privadas de la libertad mayores de 68 años al Programa Pensión Alimentaria, que contribuyen en mejorar su calidad de vida, en beneficio de 391 personas, quienes al obtener su libertad, disfrutan de este beneficio. En la actualidad, se cuenta con 113 folios activos y 15 en proceso de trámite.

Otro Programa es el de Atención a Población Extranjera que da seguimiento a la población extranjera que se encuentra en los centros penitenciarios de la Ciudad de México, para garantizar el respeto a sus derechos humanos, promover un trato igualitario y favorecer su reinserción por medio de mecanismos de comunicación con embajadas o consulados, que ha beneficiado a 165 personas.

A través del Programa Tratamiento Psicosocial Jerárquico para la Rehabilitación de Personas Privadas de su Libertad con Discapacidad Psicosocial, se realizan en promedio 400 actividades básicas (inducción de higiene, supervisión de entrega de alimentos, supervisión ingesta de medicamentos); 80 en tratamiento psicosocial (cursos, talleres, terapias grupales, entre otros) y 110 en actividades de apoyo psicosocial (apoyo de grupos externos religiosos, alcohólicos anónimos, organismos no gubernamentales, entre otros).

Durante esta Administración, se implementó el "Protocolo de prevención de riesgo suicida", donde intervienen personas servidoras públicas del Sistema Penitenciario del área de psicología, medicina y seguridad, con la colaboración de atención psiquiátrica en los casos detectados de alto riesgo.

➤ Las acciones previstas en este Programa, permitieron 1 mil 667 entrevistas a través del instrumento denominado "Mini entrevista Neuropsiquiátrica Internacional", en las que fueron detectados 224 casos de personas privadas de la libertad con riesgo suicida, con lo que inició el manejo institucional con base en el protocolo referido.

Cabe destacar que este Programa no tiene antecedente técnico para la prevención del suicidio en contextos penitenciarios a nivel nacional, lo que lo convierte en un logro importante de esta Administración. Estos trabajos se formalizaron a partir de 2017.

El Programa de Atención a Grupos Indígenas tiene por objeto diseñar medidas de nivelación, integración y acceso a la igualdad real de oportunidades mediante actividades que les permitan su reinserción social sin la pérdida de su identidad en los Centros de Reclusión de la Ciudad de México.

Se promueve la preservación y protección de todos los idiomas que emplean las comunidades indígenas para reafirmar la importancia de preservar su diversidad, a través de talleres que fomentan y transmiten las lenguas indígenas en los centros de reclusión de la Ciudad de México, como el Taller "Preservando la Lengua" que en este periodo, trabajó las lenguas Otomí, Tojolabal y Mixe con 70 personas privadas de su libertad.

Para abatir el rezago de preliberaciones, en colaboración con SEDEREC, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Defensoría Pública de la Ciudad de México, realizamos 17 pláticas de atribuciones sobre instituciones que procuran la atención de 350 personas en situación de vulnerabilidad, por medio de la revisión de expedientes, apoyo jurídico, pago de fianzas y reparación del daño para su posible externación, con lo que se logró la liberación de 33 personas.[33]



Hemos promovido acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos interculturales y pluriétnicos de las mujeres indígenas privadas de la libertad, para que preserven su identidad, fortalezcan su autoestima y fomenten su identidad, se realizó el taller denominado "Brilla como las Estrellas", con una participación de 95 personas.

Mediante el Programa Intervención en la Crianza de las hijas e hijos de las Mujeres Privadas de la Libertad, se busca asegurar atención integral para las internas que tienen a sus descendientes con ellas, por medio de cursos, talleres, pláticas y sesiones terapéuticas que favorecen un repertorio cognitivo, conductual y asertivo sobre la crianza.

A partir de esta Administración, se implementa el Programa en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. En el periodo que se reporta, se aplicaron 48 cuestionarios a mamás que tienen a sus hijas e hijos con ellas para la detección de necesidades, del cual se deriva la programación de intervenciones que favorezcan sus estilos de crianza. En la actualidad se atiende a 29 niñas, 37 niños y 61 madres.

En el marco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, se establecieron acciones en materia de prevención bajo la iniciativa "16 días de activismo en

33 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

contra de la violencia hacia las mujeres" y "Día internacional de la mujer", con medios impresos y de comunicación así como pláticas informativas, para implementar mecanismos de prevención, atención y erradicación de conductas de violencia en agravio de las mujeres, con la participación de 35 personas servidoras públicas y 221 privadas de la libertad.

Promovemos la aplicación oportuna de servicios de salud de calidad a través de la detección, seguimiento y elaboración de valoraciones médicas que permiten detectar población penitenciaria con problemas de salud.

Brindamos especial atención a grupos vulnerables como las personas adultas mayores, con discapacidad, inimputables, enfermedades crónicas o infecto-contagiosas y de transmisión sexual, por medio de visitas programadas a dormitorios donde se encuentran ubicados, para en caso de ser necesario, canalizarles a la Unidad Médica del Centro para su atención. En el periodo que se informa, han sido efectuadas 9 mil 941 valoraciones médicas.



➤ También, proporcionamos atención pre hospitalaria en los casos de urgencias médicas en forma oportuna, eficiente y de calidad a la población privada de su libertad que requiere otro nivel de atención, se realizaron 168 traslados de urgencias médicas en el periodo que se informa.

Impulsamos la atención de las personas privadas de la libertad que se reportan con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, con acciones encaminadas en elevar su bienestar físico, mental y social, con estricto respeto a sus derechos humanos, por medio del Programa de Atención Integral a las Adicciones.

Durante la actual Administración, 74 personas servidoras públicas del Sistema Penitenciario se certificaron a nivel nacional e internacional como Consejeros Terapéuticos en Drogodependencia, 55 de ellas participaron en dos pasantías en Comunidad Terapéutica. Asimismo, 14 personas participaron en el Curso Taller "Tratamiento Ambulatorio para Usuarios de Sustancias Psicoactivas".

Se realizó una exposición en el Bosque de Chapultepec del taller de collage donde participaron 58 mujeres privadas de su libertad, Linternas de Santa Martha 2017, donde se muestra una perspectiva de género a la sociedad a pesar de su condición.

El Programa para mejorar las Condiciones de Vida de las Mujeres en Reclusión brinda herramientas para el desarrollo personal, familiar, social y comunitario que inciden en el proceso de reinserción social de las mujeres privadas de la libertad, por medio de talleres, campañas y eventos.

A través de la "Campaña de los 16 días de Activismo contra la Violencia de Género", participamos con actividades en los Centros Femeniles de la Ciudad de México, con la participación de 2 mil 852 mujeres privadas de la libertad, con la colaboración de instancias públicas y privadas.

Brindamos continuidad al Programa de Protección al Medio Ambiente, con la colaboración de 297 personas preliberadas, con base en jornadas en beneficio de la comunidad, para recuperar espacios públicos en Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco.

Mediante el Sistema de Control y Seguimiento de Beneficiados para su proceso de reinserción social, se ha logrado que 15 mil personas que cumplen de manera externa con algún beneficio penitenciario, sean controladas en forma segura, lo que disminuye tiempos de atención en una hora con 30 minutos a solo cinco minutos, además que permite atender los requerimientos de diversas autoridades de manera pronta y expedita.

ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

Para garantizar una educación de calidad para las personas adolescentes en las comunidades, se trabaja en coordinación con la UAM y UNICEF, una propuesta educativa "Alternativa de educación básica para los Adolescentes en Conflicto con la Ley", que favorece el desarrollo de capacidades de adolescentes, personas jóvenes y adultas, como sujetos de derecho.

Dimos continuidad al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, al promover proyectos y actividades orientados hacia la igualdad sustantiva con la finalidad de brindar herramientas para detectar y evitar la violencia en contra de las mujeres, además de disminuir la brecha de desigualdad.

En la Comunidad para Mujeres se llevó a cabo un taller denominado "Contando nuestras historias", con una duración de tres meses, impartido por la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, cuyos objetivos fueron brindar herramientas que les posibiliten a adolescentes recuperar y fortalecer su identidad; así como romper con estereotipos, transformar imaginarios sociales negativos, desde una perspectiva de género y enfoque en derechos humanos.

Con el propósito de atender los acuerdos internacionales y nacionales en materia de Derechos Humanos para Personas Adolescentes Privadas de su Libertad, adolescentes; así como personas jóvenes en internamiento, se visitaron más de 27 museos o espacios de cultura y recreación.

Se concretó el Programa de Atención Comunitaria Integral para Personas Adolescentes y Adultas Jóvenes (PACIA), con el objeto de armonizar los principios y fundamentos de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Mediante este Programa se busca aplicar sistemas y métodos especializados en las diferentes etapas del proceso de ejecución a través de la construcción de un programa general que brinde a las personas adolescentes o jóvenes; así como a sus familiares, herramientas para identificar situaciones o problemas en su contexto social, que promue-



van una cultura de la legalidad orientada a educación para la paz, solución pacífica de conflictos, derechos humanos, protección al ambiente y fomento de vínculos positivos.

A través de este Programa, se integra un marco legal, referencia teórica, cuatro programas específicos y cuatro módulos socioeducativos (talleres).

Durante el periodo que se informa, han sido firmados diversos convenios de colaboración con la Red Global de Acciones en Ciudadanía Participativa, A.C., además, se suscribieron 12 acuerdos de colaboración con los diferentes planteles de los CECATI.

En coordinación con diversas instancias culturales como el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Escuela Nacional de Música, Educadores Sin Fronteras, A.C., SECULT; así como Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal (CULTURA), entre otras, han sido presentados 33 conciertos, 14 obras de teatro, 35 funciones de cine y cinco funciones de danza en las seis comunidades.

Como parte de las acciones en materia de adicciones en coordinación con el IAPA, se llevó a cabo la capacitación especializada con el curso "Tratamiento ambulatorio en adicciones" para el personal técnico penitenciario.

Hemos presentado una disminución en el número de adolescentes y jóvenes a quienes se les revoca las medidas alternas al internamiento a través de la mejora del seguimiento en el tratamiento, de conformidad con los lineamientos internacionales que privilegian las medidas en libertad, la Comunidad Externa de Atención para Adolescentes.

Garantizamos las mejores condiciones de vida al otorgar espacios adecuados y dignos para la convivencia, que garanticen oportunidades de reinserción para adolescentes en las Comunidades a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, el 23 de octubre de 2017 iniciamos trabajos de rehabilitación integral en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA) San Fernando.

Los trabajos fueron entregados en marzo del presente año. Las modificaciones colocan a la Comunidad como un modelo a nivel nacional. De acuerdo con la evaluación del responsable del Programa de Acreditación de Centros Penitenciarios de la Embajada de Estados Unidos de América, cuenta con todos los elementos de infraestructura y técnicos para su proceso de acompañamiento, reinserción social.

Por primera vez, la Comunidad Externa de Atención para Adolescentes (CEAA), contará con un espacio digno y acorde con las necesidades de las personas adolescentes que atiende, ya que la Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes (CDA) se traslada y fusiona con la CTEA San Fernando. Así, la CEAA ocupará esas instalaciones que están certificadas por la Asociación de Correccionales de América (ACA).

Asimismo, se crea la Casa de Medio Camino para varones que se encuentra dentro de las instalaciones de CTEA, para apoyar a las personas adolescentes que están en libertad pero no cuentan con redes sólidas.





3

Desarrollo Económico de CDMX

DESARROLLO ECONÓMICO DE CDMX

En la Ciudad de México hemos trabajado para consolidar un desarrollo económico sostenible, con igualdad e inclusión social; así como finanzas sanas al contar con fuentes propias de generación de recursos.

Hemos construído a partir de la generación y consolidación de políticas, el equilibrio entre ingreso y gasto público, acompañados de una cultura fiscal participativa con incentivos fiscales así como la red de pagos más grande, diversificada e innovadora de la República.

Por ello, generamos condiciones favorables para el crecimiento económico de nuestra urbe, sustentado en programas o acciones que estimulan la creación de empleos y autoempleos, además de promover y fortalecer empresas bajo criterios de competitividad, inversión, desarrollo, capacitación y asesorías.

Apoyamos en esta Administración de Gobierno proyectos científicos, tecnológicos y de innovación, por medio de la vinculación con los sectores público, académico, social, así como empresarial que estimulen a nuestra Capital, generen dinamismo y competitividad en los mercados.

Mediante acciones estratégicas promovemos la actividad turística a través de las industrias creativas, gastronómicas, deportivas, recreativas y de reuniones, mientras que por conducto de la marca ciudad CDMX, obtenemos identidad como población y permite recordar a nuestra Capital como destino turístico y de inversiones.

Se han implementado durante estos seis años, mecanismos de vinculación, ferias y bolsas de trabajo; que permitan facilitar a quienes carecen de empleo, oportunidades laborales dignas, que se adapten a sus necesidades y a la demanda de las personas empleadoras.

Combatir la pobreza, ha sido prioridad para este Gobierno, que todas las personas estén en aptitud de mejorar sus condiciones de vida es fundamental, para consolidar una mejor Capital Social con desarrollo y oportunidades.

3. DESARROLLO ECONÓMICO DE CDMX

3.1 FINANZAS PÚBLICAS SANAS

El manejo responsable de las finanzas públicas es imprescindible para alcanzar el bienestar de quienes en lo económico y social, interactúan en la Ciudad de México, así como para enfrentar impactos de hechos externos no previstos. Durante la presente Administración, se instrumentaron estrategias con base en el sano equilibrio que debe existir entre los ingresos, y el gasto público.

Las acciones realizadas con apego en los objetivos propuestos en el PGDDF, permitieron fortalecer el crecimiento de las fuentes propias de financiamiento de la Ciudad, así como una mejor coordinación fiscal con la Federación.

Gracias a esta disciplina financiera y la capacidad del Gobierno de la Capital para generar ingresos propios, durante esta gestión se logró crear el Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública; lo que posiciona a nuestra CDMX como referente para el resto de las Entidades Federativas en materia de mecanismos que aseguran la estabilidad financiera.

3.1.1 POLÍTICA DE INGRESOS EFICAZ Y OPORTUNA

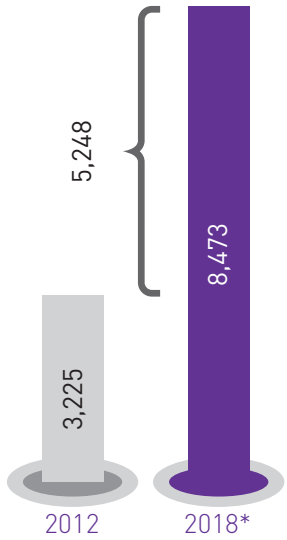
Para fortalecer las fuentes propias de financiamiento, la política de ingresos implementada por la hacienda pública local, continúa enfocada en el fomento y promoción de una cultura fiscal participativa de la población; incentivos fiscales como el descuento por pago anual anticipado del Impuesto Predial, además del subsidio al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, entre otros.

Como rol central de la política fiscal capitalina está el incremento en la oferta de red de puntos de pago con opciones más eficientes y de fácil acceso, lo que posibilita a quienes contribuyen al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en tiempo y forma.



Al mes de junio de 2018, la red de pagos de la Ciudad se posiciona como la más grande, diversificada e innovadora de la República con 8 mil 473 opciones: 5 mil 248 adicionales a las que se tenía en 2012 a través de la cual se pueden realizar de manera expedita, segura y transparente los procesos de recaudación.

Total de Puntos de Pago y Atención a las Personas Contribuyentes



Fuente: SEFIN, 2018
*Cifras a junio
Nota: el total de los puntos de pago es de 8 mil 474, no obstante, un Centro de Servicio de la Ciudad no se encuentra en operación.

Derivado de la revisión permanente del marco tributario local, desde el segundo semestre de 2017, la plataforma que facilita la renta de alojamientos por Internet "Airbnb", inició funciones como auxiliar de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en la recaudación del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, lo que posiciona a nuestra urbe como referente nacional e internacional en la incorporación de plataformas digitales y sus respectivas personas usuarias, al ciclo tributario.

Esta acción se traduce en una mayor obtención de ingresos locales, que se robustece con acciones de fiscalización y control de obligaciones fiscales tanto en materia local como federal, además de las gestiones realizadas para la obtención de recursos adicionales de origen federal.

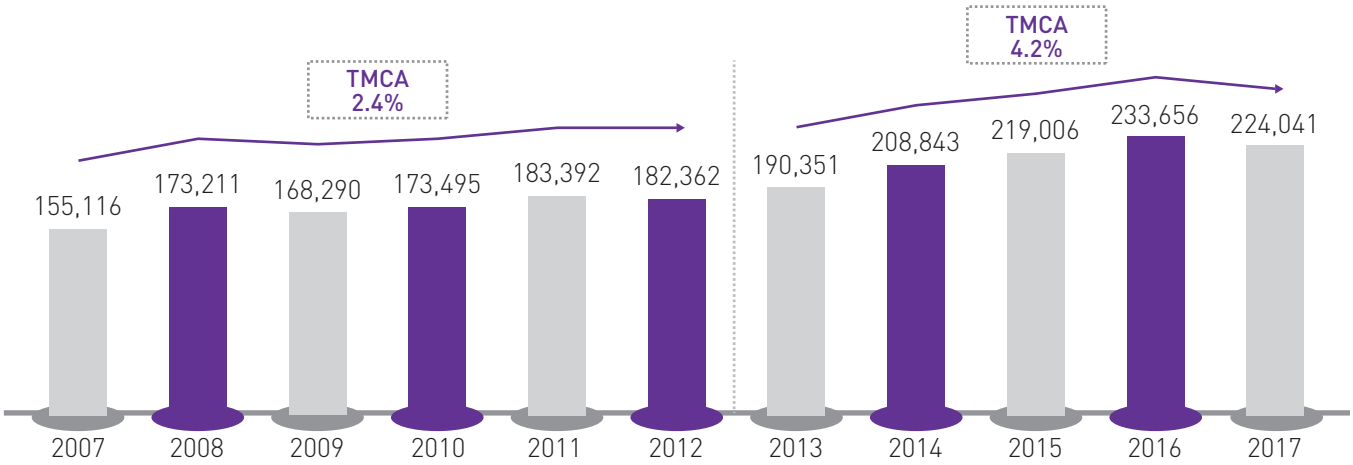
No obstante, las presiones financieras del entorno macroeconómico nacional, en materia inflacionaria y volatilidad del tipo de cambio registradas en 2017 así como las originadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de ese mismo año, la actual Administración mantuvo una política basada en la abstención de crear nuevos tributos, sin reducir beneficios fiscales a la población.

POLÍTICA DE RECAUDACIÓN ÓPTIMA

Los ingresos del sector público presupuestario, al finalizar 2017, ascendieron a 224 mil 41.3 millones de pesos: 1.7 por ciento por arriba de lo registrado en 2016 en términos corrientes, no obstante, las altas tasas de inflación desde inicios de 2017 limitaron el avance real de dichos recursos.

Sin embargo, entre los años de 2013 a 2017, la captación de estos ingresos presentó una Tasa Media de Crecimiento Anual de 4.2 por ciento a valores reales, es decir, 1.8 puntos porcentuales más que lo observado en el sexenio anterior.

Crecimiento Anual de los Ingresos del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México
(Miles de millones de pesos de 2017 y Tasa media de crecimiento anual)



Fuente: SEFIN, con información de Cuentas Públicas de ejercicios anteriores.

Respecto a los Ingresos del Sector Público Presupuestario, correspondientes al Sector Gobierno, en 2017 sumaron 204 mil 973.3 millones de pesos, en tanto que los Ingresos Propios del Sector Paraestatal no Financiero, contabilizaron 19 mil 68 millones de pesos: 23.2 por ciento y 19.7 por ciento más, en ese orden, que lo registrado en 2012 en términos reales.

Al cierre de 2017, los recursos del Sector Gobierno provinieron de Ingresos Locales por un monto de 95 mil 672.4 millones de pesos e Ingresos de Origen Federal que alcanzaron una cifra de 109 mil 300.9 millones de pesos.

En cuanto a los Ingresos Propios de la Ciudad (rubro compuesto por Ingresos Locales e Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero), representaron 51.2 por ciento de los Ingresos del Sector Público Presupuestario. El porcentaje restante provino de ingresos de origen federal.

De esta manera, la participación porcentual alcanzada por Ingresos Propios, muestra la relevancia que este rubro tiene dentro de los ingresos de la Ciudad, lo que la consolida como la Entidad con mayor autosuficiencia financiera del país.

Por concepto de Ingresos Locales, se recaudaron 95 mil 672.4 millones de pesos, dentro de los cuales los Ingresos Tributarios aportaron 54 mil 34.3 millones de pesos: 25.7 por ciento más en términos reales en comparación con 2012 (sin incluir accesorios), con una participación de 56.5 por ciento en ese rubro de ingresos. Los Ingresos No Tributarios se situaron en 41 mil 638.1 millones de pesos.[1]

Los Impuestos Sobre Nóminas, Predial y Sobre Adquisición de Inmuebles, contribuyeron con 85.7 por ciento de los Ingresos Tributarios. Estos tres tributos, en 2017, superaron en 31.8, 18.9 y 66.4 por ciento, en términos reales, a lo observado en 2012, sin incluir accesorios, en ese orden.

Caso contrario el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, sobre el cual pesa una política diferenciada en su cobro entre las distintas Entidades Federativas, lo que incentiva a quienes contribuyen en la Ciudad, a registrar su unidad vehicular en los Estados donde dicho Impuesto se encuentra derogado o el monto del subsidio es mayor al otorgado en la Capital del país.

En el periodo de enero a junio de 2018, los Ingresos del Sector Público Presupuestario se comportaron de modo similar a lo observado en el mismo periodo de 2017, con ligeras diferencias evidenciadas por una variación de 5.5 por ciento a tasa real anual. Los Ingresos del Sector Gobierno alcanzaron un incremento real anual de 5.5 por ciento.

Al mes de septiembre de 2018, se prevé que los Ingresos del Sector Público Presupuestario asciendan a 176 mil 876 millones de pesos. Para diciembre del mismo año, se espera que dichos recursos se posicionen en 217 mil 871.5 millones de pesos.

1 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Respecto a los Ingresos Tributarios, al primer semestre de 2018, se registró un incremento de uno por ciento, en términos reales, comparado con el mismo lapso del año anterior. En tanto que los Ingresos No Tributarios, con un monto de 24 mil 382.3 millones de pesos (monto que considera ingresos por "Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal"), aportaron 40.2 por ciento a los Ingresos Locales.[2]

MODERNIZACIÓN TRIBUTARIA

Llevamos a cabo en la Administración, una ampliación sin precedentes de los mecanismos de pago. Ahora son más eficientes y accesibles al contribuyente por medio de la oferta de 8 mil 473 puntos registrados en 2018 contra los 3 mil 225 puntos disponibles a finales de 2012, lo que representa un incremento mayor a 160 por ciento.

Puntos de Pago y Atención a las Personas Contribuyentes de la Ciudad de México

Puntos	2012	2018*
Sucursales Banarias	2,138	2,910
Portales Bancarios	12	15
Portales Institucionales	2	2
Tiendas de Autoservicios, Departamentales de Conveniencia	1,027	3,808
Centros de Servicio de la Ciudad	10	12
Centros de Servicio de la Tesorería y Tesorería Express	9	17

Puntos	2012	2018*
Centros de Servicio @Digital (Kioscos)	11	28
Oficinas de la Tesorería de la Ciudad de México	16	13
Auxiliares de SEFIN	-	1,667
APP Tesorería CDMX	-	1
Total	**3,225**	**8,473**

Fuente: SEFIN, 2018.
*Información al junio de 2018.

Entre los puntos de pago disponibles, se encuentran farmacias, bancos, portales bancarios, tiendas de autoservicio, departamentales y de conveniencia; medios electrónicos y oficinas de Telecomunicaciones de México (TELECOMM), que se sumaron como auxiliares en las actividades de recaudación de la hacienda pública local.

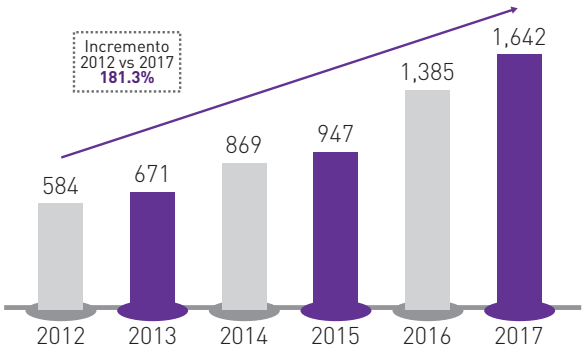
Con la incorporación de más tiendas de autoservicio, departamentales, de conveniencia y auxiliares de SEFIN, entre los años de 2012 y 2018, hubo una expansión que en conjunto, significa 4 mil 448 puntos de pago más, en tanto que las sucursales bancarias tuvieron un incremento de 36.1 por ciento.

Asimismo, se dispone de Centros de Servicio @Digital (Kioscos) que entre 2012 y 2018, se incrementaron en más de 150 por ciento, al pasar de 11 a 28 módulos, en los que se brindan servicios automatizados como obtención de actas de nacimiento y constancias de no inhabilitación, además del pago de diversos conceptos.

2 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Por medio de tarjetas de crédito, débito o efectivo, los 365 días del año los Kioscos admiten pagos, lo que permitió que durante 2017, se realizarán 1.6 millones de operaciones: más de 1 millón adicionales a las observadas en 2012.

Kioscos
(Miles de operaciones)



Fuente: SEFIN, 2018.

De enero a junio de 2018, en los 28 kioscos disponibles se llevaron a cabo 812 mil 373 operaciones: 39.2 por ciento más a las observadas en 2012.

Se estima para el mes de septiembre del año en curso, la cifra ascienda a casi 1.42 millones de operaciones. Para los primeros días de diciembre del presente año, se pronostica que alcancen más de 1.9 millones de operaciones.

Con la finalidad de robustecer los procesos recaudatorios de la Ciudad, desde el mes de julio de 2017, se puso en operación una nueva versión de la APP "Tesorería CDMX"; herramienta mediante la cual personas contribuyentes, con el uso de sus dispositivos móviles, pueden cumplir con sus obligaciones de pago los 365 días del año, las 24 horas del día.

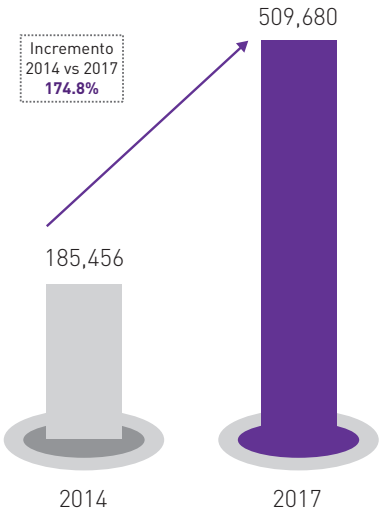
Bajo el mismo contexto, se registraron por este medio al mes de junio del año en curso, 29 mil 613 operaciones con un monto de 11.2 millones de pesos. Estimamos que para la primera mitad de septiembre del mismo año, se realicen 40 mil 470 operaciones por un monto aproximado de 16 millones de pesos, en tanto que a diciembre próximo, 51 mil 595 operaciones equivalentes a un monto de 20.8 millones pesos.

Quienes contribuyen en la Ciudad de México, cuentan desde 2014 con la facilidad de generar y obtener a través del portal de Internet de SEFIN, certificaciones de pagos así como constancias de adeudo del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua.

En esta modalidad, se gestionaron en 2017, 98.9 por ciento del total de solicitudes relacionadas con constancias de adeudo y certificaciones de pagos, las cuales ascendieron a 179 mil 193 y 330 mil 487 trámites, cada uno. En conjunto, estos trámites cre-

cieron 174.8 por ciento, en comparación con lo gestionado en 2014; año en el cual inicio la recepción de estas solicitudes vía electrónica.

Trámites en Línea
Constancia de Adeudo* y Certificaciones de Pago
(unidades)



Fuente: SEFIN, 2018.
*Incluye constancia de adeudo de agua para 2017.

Durante el primer semestre de 2018, se registraron 94 mil 559 solicitudes de constancias y 179 mil 68 certificaciones de pago. Ambas, representaron un incremento de cinco por ciento en comparación con el mismo semestre de 2017.

Se estima para el mes de septiembre de 2018, en el registro de trámites electrónicos se alcance una cifra de 134 mil 735 constancias de adeudos y 261 mil 497 certificaciones de pago. Para el mes de diciembre de este año, se prevé que esas cantidades asciendan a 189 mil 499 y 424 mil 275, de manera respectiva.

Hemos puesto en marcha el Sistema de Reducciones en formato electrónico, mediante el cual se ha facilitado a las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) y a la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México (CFILMA), la aplicación de los beneficios previstos en el Código Fiscal de la Ciudad de México.

Cabe destacar que en 2017, se sumaron a este Sistema la Autoridad del Centro Histórico (ACH), SEDECO y AGU. De enero a junio del presente año, se registraron 3 mil 666 reducciones en el Sistema: 29.2 por ciento más con relación al mismo semestre de 2017.

La obtención de formatos de Línea de Captura a través de una aplicación exclusiva para personas titulares de Notarías Públicas, les facilita realizar pagos en las auxiliares de SEFIN así como elaborar recibos de pago por conceptos establecidos en los Programas de Regularización Fiscal. En el primer semestre de 2018, se registraron 28 mil 468 operaciones: 49.8 por ciento más que las observadas en el mismo periodo de 2017.

➤ Para una administración más eficiente, moderna y responsable con el medio ambiente, el Programa Sin Papel es Más Fácil brinda la opción a las personas contribuyentes de recibir en su correo electrónico la boleta de pago de los Impuestos Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Predial así como por los Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles (mercados públicos).

➤ El Programa contó con 65 mil 180 personas contribuyentes registradas al cierre de 2017. Para el mes de junio de 2018, se alcanzaron 92 mil 852 registros: 72 mil 118 cuentas para el Impuesto Predial, 20 mil 21 para el Impuesto Sobre Tenencia y 713 relacionados con los Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles.

➤ De acuerdo con las estimaciones para el mes de septiembre de 2018, se prevé que el número de personas registradas ascienda a 106 mil 394, lo que equivale a 41 mil 214 nuevos registros realizados en los primeros nueve meses del presente año, de los cuales 93.2 por ciento serán por cuentas del Impuesto Predial, 6.1 por ciento por el Impuesto Sobre Tenencia y 0.7 por ciento por Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles.

De igual manera, se considera que para el mes de diciembre del presente año, el número agregado de personas registradas sea de 120 mil 132.

Otro canal de comunicación que la actual Administración ha empleado para atender a la población, es la atención telefónica. A través de Contributel se proporciona asistencia y orientación sobre el pago de contribuciones, información puntual de programas de beneficios fiscales, reducciones, subsidios, pagos de Tenencia e infracciones, además sobre trámites electrónicos en la página de SEFIN.

En 2017 Contributel atendió 372 mil 737 llamadas telefónicas: 75.7 por ciento más en comparación con 2012, es decir, 160 mil 617 llamadas adicionales. Para el primer semestre de 2018, la cifra se ubicó en 161 mil 963 llamadas, en tanto que a mediados de septiembre y primeros días de diciembre, ambos del presente año, se pronostica se alcancen 226 mil 909 y 282 mil 846 llamadas, en ese orden.

Respecto al Sistema de Devoluciones —el cual simplifica el trámite de devolución de pagos indebidos y reduce el tiempo de espera de contribuyentes al contemplar el uso de transferencia bancaria para ministrar recursos—, en diciembre de 2017 se registraron 16 mil 377

devoluciones, es decir, 1.6 veces más que las observadas en 2016, que ingresaron para trámite en las 21 Administraciones Tributarias.

BENEFICIOS FISCALES E INCENTIVOS PARA CUMPLIMIENTO OPORTUNO

La política de ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, se sustenta en la reciprocidad con la población. Por esta razón, los beneficios fiscales otorgados a grupos vulnerables, organizaciones de asistencia social y personas emprendedoras, se mantienen y amplían.

Como beneficio, el previsto en el artículo 131 del Código Fiscal vigente en esta Entidad, otorga una reducción sobre el pago anual del Impuesto Predial realizado de manera anticipada: ocho por ciento si se efectúa en el mes de enero y cinco por ciento en febrero.

Durante los primeros seis meses de 2018, el beneficio a personas contribuyentes con una reducción por pago anual anticipado del Impuesto Predial representó un total más de 730.3 millones de pesos. Mediante el pago anual, se recaudaron por dicho concepto alrededor de 9 mil 500 millones de pesos, es decir, 26.5 por ciento del total de los Ingresos Tributarios recaudados en el primer semestre de 2018.

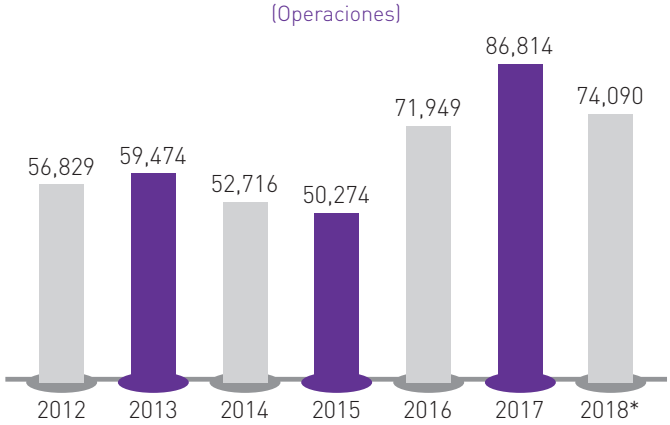
El subsidio del 100 por ciento al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, favorece a personas físicas y morales sin fines de lucro que con respecto a ejercicios anteriores, se encontrarán al corriente en el pago de esta contribución y realizarán el pago de los Derechos de Refrendo 2018.

Sólo aplica ese beneficio cuando el valor factura del vehículo —una vez aplicado el factor de depreciación e Impuesto al Valor Agregado—, resulta menor a 250 mil pesos.

Además, se mantuvo la condonación del 30 por ciento del Impuesto Predial a contribuyentes en condición de vulnerabilidad, como personas jubiladas, pensionadas, con discapacidad y huérfanas pensionadas así como adultas mayores sin ingresos fijos de escasos recursos.

Por ese concepto, en 2017, se registraron 86 mil 814 operaciones, es decir, 52.8 por ciento más que en 2012; periodo en el que se realizaron 56 mil 829 operaciones. Asimismo, para los primeros seis meses de 2018, se tenían contabilizadas 74 mil 90 operaciones.

Impuesto Predial Condonación 30%
(Operaciones)



Fuente: SEFIN, 2018
*Cifras preliminares al mes de junio.

En 2017 otorgamos, 60 mil 777 reducciones en el pago del Impuesto Predial a mujeres separadas, divorciadas, viudas, jefas de hogar y madres solteras que demostraron tener dependientes económicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 281 y 282 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Estos apoyos fueron 17.1 por ciento superiores a los de 2012.

➤ La cantidad de reducciones, en los primeros seis meses de 2018, fue de 54 mil 951. Se estima para la primera quincena de septiembre del presente año, sean otorgadas 56 mil 394 reducciones por ambos artículos. Para los primeros cuatro días del último mes de este año, se proyecta que el número de reducciones acumuladas ascienda a 59 mil 500.

Con el propósito de hacer más expedita la obtención de estos beneficios a contribuyentes en condición de vulnerabilidad y ofrecerles atención personalizada de calidad, durante la actual Administración se instrumentaron el Programa de Citas para la Aplicación de Beneficios Fiscales y el Sistema de Autenticación Biométrico de Voz.

A través del Programa de Citas, se brinda una opción más a quienes contribuyen para que verifiquen sus datos personales, sin necesidad de presentar documentación adicional y realizar largas filas para solicitar el beneficio. Mediante este esquema, en 2017 se registraron más de 32 mil contribuyentes, quienes vieron reflejado el beneficio en su boleta predial de 2018.

De igual forma, el Sistema de Autenticación Biométrico de Voz permite que mediante una llamada telefónica, las personas contribuyentes elegibles en términos de los artículos 281 y 282 del Código Fiscal local así como de la Resolución de Carácter General, puedan recibir de forma directa los descuentos conducentes en su boleta predial en el siguiente ejercicio fiscal, sin necesidad de acudir a las oficinas de la Tesorería.

Registraron su huella de voz por primera vez 24 mil 601 contribuyentes, al finalizar el año 2017. Para el sexto mes de 2018, se contabilizaron más de 62 mil registros, acumulados desde 2016; año de inició de operaciones de este Sistema.

Para el mes de septiembre de 2018, se estima el número de registros en el Programa de Huella de Voz, ascienda a 62 mil 899, en tanto que para diciembre del mismo año, se prevé alcance un total acumulado de 63 mil 235 registros.

Implementamos durante los meses de marzo y abril de 2018, un Programa General de Regularización Fiscal denominado "Ponte al Corriente", el cual brindó la oportunidad a quienes habitan en la Ciudad de México, que se regularizaran en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con base en la condonación de accesorios, multas y recargos de 12 contribuciones, lo que generó ingresos extraordinarios a la hacienda pública local de más de 3 mil millones de pesos.

Estas medidas apoyaron el fomento de una cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales y favorecieron la economía familiar de quienes contribuyen en la Ciudad de México.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FISCALIZACIÓN

Con el fin de mantener una presencia fiscal constante que incentive el pago voluntario de obligaciones y ayude a la reducción de prácticas de evasión y elusión fiscal, la presente Administración emitió órdenes de auditoría, requerimientos, cartas de invitación y visitas de verificación.

Motivamos el cumplimiento de las obligaciones fiscales en 2017, por medio de 213 mil 815 requerimientos y 1.6 millones de cartas invitación, lo que se tradujo en ingresos por 3 mil 516.9 y 391.6 millones de pesos, en ese orden.

Realizamos de igual forma, 163 mil 149 requerimientos bajo el marco del Programa Vigilancia Plus en materia de Impuestos Federales Coordinados, suscrito por el Gobierno de la Ciudad de México con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP, que derivó en ingresos por 2 mil 741 millones de pesos.

Al primer semestre de 2018, se llevaron a cabo 118 mil 39 requerimientos: 10.2 por ciento más a los observados en dicho periodo de 2017.

Durante los primeros seis meses de 2018, se emitieron 3 mil 484 órdenes de auditoría: 4.1 por ciento más que las emitidas en el mismo periodo de 2017, de las cuales 68.1 por ciento fueron sobre contribuciones locales y las restantes, en materia de impuestos federales. Por otra parte, durante el mismo periodo de 2018, se emitieron 1 millón 320 mil 424 cartas invitación.

Además, con la suscripción del contrato entre SEFIN y el Buró de Crédito en 2013, se formalizó la entrega de la información de los créditos fiscales exigibles para formar parte de la base de datos del Buró, con los resultados siguientes:

- En 2017 se remitió información de 3 mil 196 créditos asociados con 2 mil 531 personas morales contribuyentes, que ayudaron a la recuperación de 27 millones de pesos
- Al mes de junio del año en curso, 3 mil 301 créditos fiscales que corresponden a 2 mil 599 personas morales contribuyentes, fueron remitidos a Buró de Crédito
- Recuperación de 33 millones 859 mil pesos

3.1.2 GASTO PÚBLICO

Orientamos el gasto durante la actual Administración, al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los ejes que conforman el PGDDF.



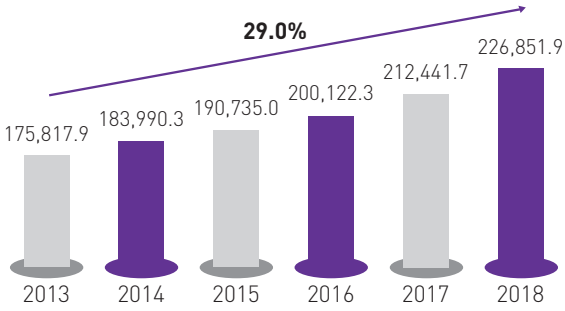
Fuente: PGDDF

La orientación del gasto, ha permitido que en los últimos seis años, nuestra Capital Social cuente con una mayor infraestructura así como mejores servicios de seguridad, salud, educación, transporte, procuración de justicia y urbanos, además de incrementar de manera importante la cobertura y programas sociales destinados a la población en condiciones de vulnerabilidad.

En el marco de un ejercicio eficiente y responsable de los recursos públicos, se mantienen finanzas públicas sanas, con equilibrio presupuestario de la hacienda pública local.

- Para 2018, la Ciudad de México cuenta con un presupuesto de 226 mil 851.9 millones de pesos; cifra que representa el mayor monto aprobado para un ejercicio fiscal durante la actual Administración que en términos reales, supera en 6.8 por ciento al presupuesto aprobado en 2017.

Presupuesto Aprobado 2013-2018
(Millones de pesos a precios reales)



Fuente: SEFIN, 2018.
Precios reales, diciembre 2017=100.

Del monto aprobado, 216 mil 833.8 millones de pesos (95.6 por ciento) se prevé destinarlos a Gasto Programable, lo cual implica que poco menos de 96 de cada 100 pesos, se destinarán a bienes y servicios públicos que permitan a la población atender sus necesidades e impulsar su desarrollo así como a mantener y fortalecer la infraestructura física de la Ciudad de México.

Aplicaremos el restante 4.4 por ciento a Gasto No Programable, el cual comprende subsidios que se otorgan a la población como Tenencia Vehicular, entre otros, aunado a cubrir el costo financiero de la deuda.

	2017	2018*	2017	2018*
Concepto	Presupuesto Aprobado		Porcentaje	
Gasto Programable	190,508.2	216,833.8	95.7	95.6
Gasto No Programable	8,457.4	10,018.1	4.3	4.4
TOTAL	198,965.6	226,851.9	100	100

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Gobierno SEFIN, 2018.



DESTINO DEL GASTO PÚBLICO

Las Unidades Responsables del Gasto, erogaron durante el periodo comprendido entre octubre de 2017 y junio del año en curso, 157 mil 924.7 millones de pesos en acciones correspondientes a Gasto Programable, los cuales se orientaron a cumplir los objetivos y metas establecidas en los cinco Ejes del PGDDF, conforme a lo siguiente:

Gasto Programable, según Eje del PGDDF
(Millones de pesos a precios corrientes)

Octubre 2017-Junio 2018

Eje	Monto	Porcentaje
1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	37,645.4	23.8
2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana	30,299.1	19.2
3. Desarrollo Económico Sustentable	6,338.8	4
4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura	45,292.1	28.7
5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	26,145.3	16.6
Órganos de Gobierno y Autónomos[1/]	12,204	7.7
TOTAL	**157,924.7**	**100**

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
[1/]En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.
Fuente: SEFIN, 2018.

Con dichos recursos, durante el periodo que se informa, se realizaron, entre otras, las acciones que a continuación se señalan, según Eje del PGDDF.

EJE 1. EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

Bajo el marco del Programa Pensión Alimentaria a Adultos Mayores, de octubre de 2017 a junio de 2018, fueron entregados apoyos económicos mensuales a un padrón de 525 mil personas. También, se otorgaron apoyos mensuales a 73 mil 291 personas con discapacidad permanente.

En materia educativa, por medio del Programa Prepa Sí, se otorgó una beca mensual a un padrón de 226 mil 920 estudiantes de escuelas públicas: 211 mil 517 cursaban al nivel medio superior, 15 mil 403 el primer año del nivel superior. El monto de la beca, se concede con base en la calificación promedio que obtengan las personas beneficiarias.

➤ Por medio del Programa Niñas y Niños Talento, fueron entregados apoyos económicos mediante becas mensuales de 175 pesos y dos entregas semestrales de 600 pesos, a 98 mil 427 estudiantes de entre seis y 15 años, que obtuvieron un promedio mínimo de nueve, inscritos en escuelas primarias o secundarias públicas de la Ciudad de México.

Se otorgaron 23 mil 515 becas, por un monto de 800 pesos mensuales a infantes y adolescentes que cursan educación del tipo básico y viven en zonas marginadas de la Ciudad.

Impulsamos el rendimiento académico de infantes que estudian en escuelas públicas de nivel inicial, preescolar, primaria y educación es-

pecial a través de desayunos escolares que para el periodo que se informa, alcanzaron más de 75 millones de raciones alimenticias.

Además, se privilegió la continuidad de los programas para la atención médica y hospitalaria a población sin acceso a la seguridad social, lo que permitió que en el periodo que se reporta, el Gobierno de la Ciudad de México proporcionará 2 millones 600 mil 916 consultas generales, 586 mil 859 consultas especializadas y se registraran 91 mil 808 egresos hospitalarios.

➤ Operaron 486 comedores comunitarios que facilitaron el acceso a personas de escasos recursos, a una alimentación con calidad e higiene a precios accesibles; en beneficio de 65 mil personas. Se ofrecieron más de 4 millones de raciones alimenticias gratuitas a través de 53 comedores públicos; 36 comedores emergentes instalados a raíz del sismo ocurrido el día 19 de septiembre de 2017; 10 CAIS; Hogar CDMX; Centro de Servicios Sociales así como la acción institucional Niñas y Niños Fuera de Peligro.

EJE 2. GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Con el objeto de prevenir el delito y proteger la integridad de la población, durante el periodo que se reporta, se realizaron más de 6.2 millones de servicios de vigilancia y protección de la población a través de programas operativos, servicios de seguridad, y orden público; con apego en la normatividad, así como respeto a los derechos humanos.

Realizamos cursos de actualización dirigidos a 186 mil 966 elementos de la SSP y policías complementarias, su objetivo es fortalecer conocimientos y habilidades para ejercer su función de manera profesional.

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Proporcionamos durante el periodo de octubre de 2017 a junio del año en curso, 5 mil 665 microcréditos para el autoempleo y 329 créditos para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), con el propósito de impulsar el desarrollo de este sector.

Ejecutamos acciones de mantenimiento en más de 92 millones de metros cuadrados de suelo de conservación en Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco así como en áreas naturales protegidas.

Lo anterior, con el objeto de preservar aquellas zonas que se encuentran en buenas condiciones naturales y generan servicios ambientales, en busca de conservar y reproducir su esencia original.

EJE 4. HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA

En el periodo que se informa, continuamos con los trabajos para la construcción de la Línea 7 del Metrobús y del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México; ampliación de la Línea 12 del Metro así como el mantenimiento al Circuito Interior de la Ciudad de México.

➤ Durante el periodo comprendido de octubre de 2017 a junio de 2018, a través de la red de transporte público operada por el Gobierno de la Ciudad, se lograron transportar más de 1 mil 488.7 millones de personas.

➤ Construimos infraestructura hidráulica, obras de mantenimiento, conservación y rehabilitación de la red secundaria de agua potable así como drenaje; trabajos de construcción de la planta de bombeo, laguna de regulación Vicente Guerrero, planta de bombeo y colector Alivio Hangares.

➤ Llama la atención en materia de servicios públicos, la gestión integral de 7.3 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos, que incluye su traslado a sitios de disposición final.

A través de los Programas de Vivienda en Conjunto y de Mejoramiento de Vivienda, se otorgaron 2 mil 956 y 4 mil 906 créditos, en ese orden, destinados a personas beneficiarias de adquisición de nueva vivienda o bien, mejora de las condiciones de la que poseen, según corresponda.

EJE 5. EFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Para transparentar el ejercicio del presupuesto así como el buen manejo de los recursos públicos, el Gobierno capitalino llevó a cabo acciones de auditoría, revisión, verificación, inspección y visitas en las diversas Unidades Responsables del Gasto de la Administración Pública de la Ciudad de México: 199 correspondieron a Dependencias y Órganos Desconcentrados, 116 a Delegaciones y 189 a Entidades.

PRESUPUESTO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

De conformidad con lo que dispone el PDHCDMX de 2018, para que las acciones que realiza el Gobierno de la Capital del país se presupuesten con un enfoque en derechos humanos, 84 Unidades Responsables del Gasto vincularon sus actividades institucionales con 271 estrategias

contenidas en el propio Programa: 19 Dependencias, 14 Órganos Desconcentrados, 16 Delegaciones y 35 Entidades.

Identificamos la progresividad con que la Administración Pública capitalina implementó un enfoque en derechos humanos dentro del presupuesto, toda vez que en el Programa de 2017, sólo fueron 77 Unidades Responsables del Gasto las que vincularon sus actividades institucionales con 242 estrategias.

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Avanzamos en la ejecución de un presupuesto con estas características durante el ejercicio 2018. De esta manera, para 91 Unidades Responsables del Gasto se cuenta con 2 mil 74.4 millones de pesos vinculados al Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres", orientados a programas, proyectos y acciones dirigidas a fortalecer la igualdad de género.

Bajo este contexto, de octubre de 2017 a junio de 2018, se ejercieron 1 mil 428.2 millones de pesos. En este monto, destacan los Subresultados:

- 2 "Se promueve una cultura de igualdad de género" con 607.4 millones
- 12 "Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad y asistencia social)" con 282.4 millones
- 6 "Las mujeres tienen accesos a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos" con 98.7 millones
- 16 "La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente" con 104.5 millones de pesos

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Durante el ejercicio 2018, el Presupuesto Participativo observa una previsión de 988.6 millones de pesos: 61.2 millones de pesos más que el de 2017, los cuales deben ejercerse por las Demarcaciones Territoriales en los proyectos específicos que para cada colonia o pueblo originario, resultaron electos mediante Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Presupuesto Participativo 2018
(Millones de pesos a precios corrientes)

Delegación	Monto	Porcentaje
Álvaro Obregón	69.6	7
Azcapotzalco	48.8	4.9
Benito Juárez	49.4	5
Coyoacán	61.4	6
Cuajimalpa de Morelos	32.5	3.3
Cuauhtémoc	88.9	9
Gustavo A. Madero	112.5	11.4
Iztacalco	47.2	4.8
Iztapalapa	132.5	13.4
La Magdalena Contreras	31.3	3.2
Miguel Hidalgo	61.3	6.2
Milpa Alta	33.3	3.4
Tláhuac	41.5	4.2
Tlalpan	64.1	6.5
Venustiano Carranza	64.6	6.5
Xochimilco	49.6	5
TOTAL	**988.6**	**100**

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: SEFIN, 2018.

ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo actividades para implementar las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) sobre la generación de información financiera, contable, económica y presupuestal, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior, permitió contar con información tanto para la rendición de cuentas ante el ALDF como para su difusión a través del portal de Internet de SEFIN, en atención a las previsiones en materia de transparencia.

Así, de octubre a junio de 2018, se adaptaron al mencionado proceso de armonización los siguientes instrumentos, publicados en la GOCDMX y portal de Internet de SEFIN:

- Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos

- Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio
- Norma para la Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Norma para Establecer la Estructura del Calendario de Ingresos Base Mensual
- Reformas y Adiciones al Manual de Contabilidad de la Ciudad de México

CONAC y el Órgano Superior de Fiscalización Local, durante el periodo que se reporta, llevaron a cabo la primera evaluación 2018 al proceso de armonización contable, dirigida a Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos de la Ciudad de México, la cual considera reactivos para evaluar el rubro de Transparencia. Al respecto, se alcanzó un promedio general de 93.75 por ciento como Entidad Federativa.

3.1.3 FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE Y EFICIENTE DE LA DEUDA PÚBLICA

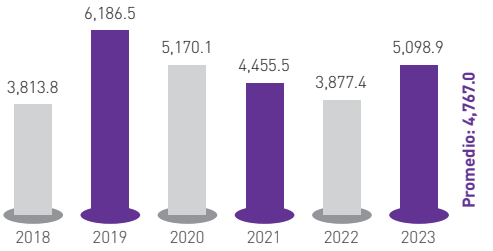
Mantenemos nuestra política de finanzas públicas sanas tanto en monto como en estructura y perfil de vencimiento, con base en una gestión responsable de la deuda en el corto, mediano o largo plazo: una fortaleza de la actual Administración que procura su sostenibilidad en un contexto de incertidumbre internacional, incremento en las tasas de interés y volatilidad del tipo de cambio.

Al cierre de junio de 2018, el saldo de la deuda del Gobierno de la Ciudad fue de 78 mil 506.1 millones de pesos, es decir, un desendeudamiento nominal de 2.5 por ciento y en términos reales, otro del 3.7 por ciento con respecto al cierre de 2017.

Esa variación se debió a la amortización de créditos por un monto de 1 mil 993.6 millones de pesos así como a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda.

La política de deuda pública de la Ciudad de México se ha enfocado en un crecimiento del endeudamiento público congruente con el de los ingresos de la Ciudad, para mejorar su administración a partir de una perspectiva a largo plazo. De esta manera, se tiene un perfil de vencimiento promedio para el periodo que comprende de 2018-2023, de 4 mil 767 millones de pesos.

Perfil de vencimientos de la Ciudad de México (2018-2023)
Millones de pesos



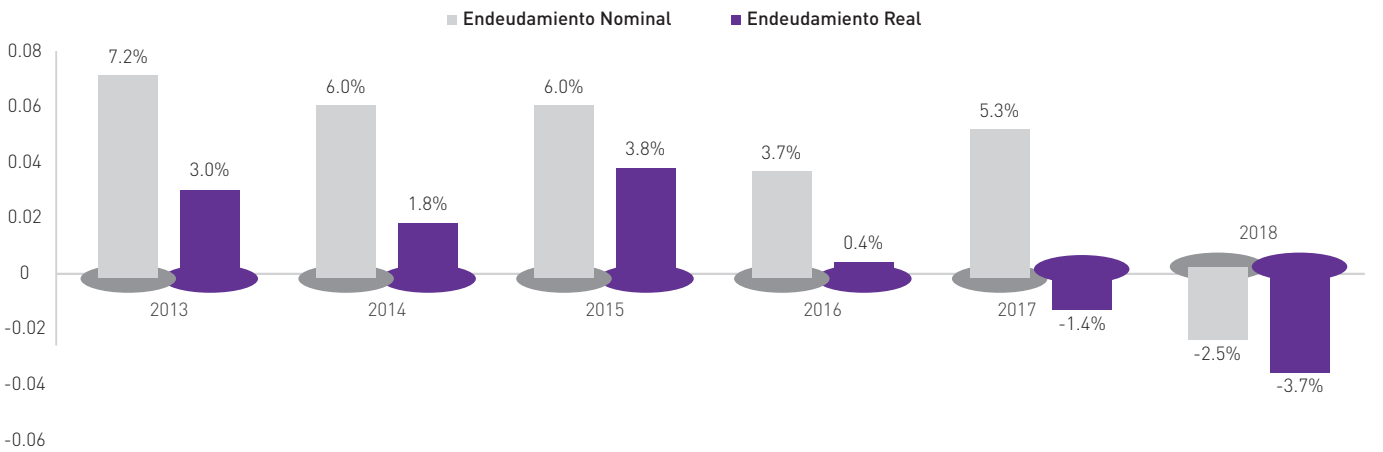
Fuente: SEFIN, 2018.

Como resultado de las acciones emprendidas desde 2012, las principales empresas calificadoras han mantenido las más altas evaluaciones para la deuda pública de la Ciudad de México, pese a las turbulencias en los mercados financieros internacionales, las decisiones de política monetaria restrictiva anunciadas por el Banco de México (BANXICO) así como la volatilidad del tipo de cambio, lo cual refleja el perfil económico y financiero sólido con el que cuenta nuestra Capital Social.

De igual manera, el pasado 30 de mayo de 2018, la SHCP publicó los resultados del Sistema de Alertas del Primer Trimestre 2018, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En dicha medición, la deuda pública de la Ciudad de México se situó en la categoría de "sostenible", toda vez que los indicadores "Deuda Pública y Obligacio-

Variación Nominal y Real de la Deuda Pública de la Ciudad de México (2015 - 2018*)



*Datos a Junio, con INPC de mayo de 2018, Base 2010.
Fuente: SEFIN, 2018.

nes/Ingresos de Libre Disposición" y "Servicio de la Deuda y de Obligaciones/Ingresos de Libre Disposición", se colocaron en un nivel "bajo": color "Verde".

Colocamos con éxito en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), durante el mes de septiembre de 2017, el primer Bono Sustentable para un gobierno local en el continente americano.

Los recursos obtenidos por la emisión del Bono ascendieron a 2 mil millones de pesos. Las condiciones del financiamiento fueron inmejorables dado el contexto prevaleciente en el mercado de valores y la calidad crediticia de la Ciudad.

Mediante el Bono Sustentable, se financiaron y refinanciaron proyectos de inversión destinados a la mitigación así como adaptación del cambio climático, los cuales, en principio, fueron registrados ante la SHCP y después, se avalaron por una consultoría especializada. Los rubros a los que se destinó dicho financiamiento fueron:

- Transporte sustentable
- Administración del agua y aguas residuales
- Desarrollo social

Se consideró viable colocar un Bono Verde que priorice el financiamiento de proyectos con efectos positivos para el medio ambiente e impactos socioeconómicos positivos en poblaciones vulnerables. Se tiene programado que este instrumento bursátil, se coloque en el mercado inversionista al término del tercer trimestre de 2018.

La sostenibilidad de la deuda se refleja en los indicadores económicos: al mes de junio de 2018, la deuda pública apenas representó el 2.1 por ciento del producto interno local; porcentaje menor al 2.4 por ciento del promedio nacional (Los indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en el sitio oficial de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de la SHCP).

3.1.4 PLANEACIÓN FINANCIERA

Concretar nuevas inversiones a corto, mediano y largo plazo es prioridad de la actual Administración, con base en la vinculación entre los sectores público y privado de la Ciudad de México, por lo cual se evalúan instrumentos de financiamiento de proyectos que maximicen el potencial de los recursos públicos.

Bajo ese contexto, se llevan a cabo relaciones estratégicas con el sector privado de manera efectiva, equitativa y responsable, conforme a la premisa de transparentar el gasto.

Al mes de junio de 2018, se elaboró un análisis costo beneficio de proyectos que representan un monto de inversión de alrededor de 22 mil 173 millones de pesos, los cuales ya se encuentran contemplados por las Unidades Responsables del Gasto para su ejecución mediante esquemas de asociaciones público-privadas.

Entre las asociaciones público-privadas destacan las inversiones en materia de movilidad, como las de los CETRAM. La inversión que recibe la Ciudad en estos proyectos asciende a más de 8 mil millones de pesos.

INVERSIÓN EN CETRAM
(Al 30 de junio de 2018)
Millones de pesos

CETRAM	Inversión
Martín Carrera	910.1
Constitución de 1917	1,644.1
Taxqueña	2,364.9
Zaragoza	1,993.7
San Lázaro	1,674.2
Total	**8,587**

Fuente: SEFIN, 2018

Las asociaciones público-privadas realizan inversiones para el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos en la generación de energía limpia, la cual se planea destinar al Metro y SACMEX. La inversión asciende a más de 13 mil millones de pesos.

INVERSIONES PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
(A junio de 2018)

(Millones de pesos, toneladas al día y gigavatio-hora/año)

Planta	Inversión	Basura procesada	Energía producida
Termovalorización	10,136.5	4,600	965
Biodigestión	3,449.5	2,000	160
Total	**13,586**	**6,600**	**1,125**

Fuente: SEFIN, 2018

De igual manera, al cierre de 2017 se registraron 99 proyectos en la cartera de programas y proyectos de inversión que integra y administra la SHCP, aunado a 11 proyectos a los que se les comunicó la fase vigente.

Por su parte, a junio de 2018, se ha logrado el registro de 16 proyectos en la cartera de programas y proyectos de inversión así como la fase vigente de tres proyectos.

Se destinaron recursos de endeudamiento autorizados por el artículo 3 de la Ley de Ingresos de la Federación en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, para financiar de manera parcial o total, proyectos enfocados a salud, educación, deporte, recreación, seguridad pública, medio ambiente, alumbrado público, transporte, vialidad y comercio.

3.1.5 COORDINACIÓN FISCAL HACENDARIA

La presente Administración, mantiene su labor proactiva dentro de los principales grupos de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal a través de los cuales ha conseguido una más justa y eficiente distribución de recursos federales a las Entidades Federativas.

Como resultado de este esfuerzo, por tercer año consecutivo, en 2018 se designó al Gobierno de la Ciudad de México, Coordinador del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones Federales, con la función de dar puntual seguimiento a la participación que de los ingresos federales, corresponde a cada Estado en el marco del pacto fiscal vigente.

Gracias a los mecanismos de enlace que la actual Administración mantiene con los distintos órdenes de gobierno, en especial con la SHCP y la Cámara de Diputados del Congreso General, se logró que en los últimos años, se alcancen máximos históricos en materia de transferencia de recursos federales, cuya disposición contribuye a llevar a cabo proyectos específicos.

Así, se logró para proyectos específicos, la asignación de recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, por un monto alrededor de los 3 mil millones de pesos, los cuales serán transferidos conforme a la normatividad aplicable.

3.1.6 SEGURIDAD JURÍDICA AL CONTRIBUYENTE

Para dar seguimiento a una estrategia de equidad fiscal, del mes septiembre de 2017 a junio de 2018, el Gobierno de la Ciudad de México emitió 91 resoluciones, acuerdos y programas generales: 70 de estos instrumentos norman el actuar de la autoridad fiscal para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y 21 fueron emitidos para condonar el pago de contribuciones.

Mediante el otorgamiento de beneficios fiscales para el pago de contribuciones, como el subsidio y disminuciones, se ha fortalecidola política de fomento a las actividades de los sectores económicos, culturales y deportivos de nuestra Capital Social.

Durante el mismo periodo, se otorgaron 34 subsidios con un monto de alrededor de 492 millones de pesos, aunado a 64 disminuciones con valor aproximado de 203 millones.

3.1.7 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN D DELITOS FISCALES

Como parte de la estrategia de combate a la delincuencia, afectamos estructuras patrimoniales de sujetos vinculados con hechos delictivos con acciones de inteligencia financiera que han logrado identificar la comisión de delitos como el contrabando y evasión fiscal.

De conformidad con lo que establece el PGDDF, la actual Administración durante el periodo que se informa, ha efectuado 254 reportes patrimoniales y de inteligencia que permitieron detectar adquisiciones de bienes muebles e inmuebles que constituyen instrumentos, objetos o productos del delito: 140 para autoridades de la Ciudad de México; 39 para Dependencias Federales; 55 para Entidades Federativas y 20 para otras áreas.

También se llevaron a cabo 301 actos de fiscalización para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras. Como resultado, el monto aproximado del valor en aduana de estas acciones es de 89 millones de pesos.

Las donaciones efectuadas en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, consistieron en 51 mil 763 piezas de juguetes y relojes. Además, se asignaron cuatro vehículos para uso o aprovechamiento de distintos entes de la Administración Pública capitalina.

A septiembre de 2018, se prevé la realización de 324 reportes patrimoniales y de inteligencia así como 353 actos de fiscalización con valor de aduana estimado de 15 millones de pesos. Al mes de diciembre del mismo año, se prevén 364 reportes patrimoniales y de inteligencia, además de 383 actos de fiscalización con valor de aduana estimado de 91.4 millones.

En términos de las facultades conferidas al Gobierno de la Ciudad de México en la Cláusula Décima Primera del Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 57.5 millones de pesos adjudicados a la hacienda pública local
- 763 millones de pesos por mercancías embargadas: 469.1 más que en la Administración pasada, es decir, 147.2 por ciento más
- 2 millones 778 mil 349 piezas de mercancías donadas: 2 millones 315 mil 573 piezas más que en la Administración pasada; 417 por ciento más
- 54 vehículos asignados: 45 más que en la Administración pasada; 500 por ciento más
- 344.8 toneladas de ropa y calzado usados así como 16 vehículos destruidos: 282 toneladas y 11 vehículos más que en la Administración pasada; 449 por ciento y 220 por ciento más, en ese orden

Derivado de los actos de fiscalización el Gobierno de la Ciudad de México, vía incentivo, percibió 1 mil 209 millones de pesos: 129 por ciento más que la Administración pasada.

3.1.8 CAPITAL HUMANO

En la actual Administración nos comprometimos a mejorar el bienestar económico de las personas trabajadoras y sus familias. Con este propósito, emprendimos negociaciones, sobre todo, con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, para suscribir las Condiciones Generales de Trabajo el 26 de agosto de 2013, lo que representó un aumento al salario de más del 30 por ciento respecto a los anteriores.

Con el objetivo de que 20 mil personas afiliadas a dicho Sindicato, obtuvieran un mejor nivel salarial, en 2017, la actual Administración consolidó un mecanismo para movimientos ascendentes a través de la evaluación en línea de sus conocimientos, denominado "Escalafón Digitalizado".

Mediante este mecanismo, durante ese mismo año, se evaluaron 7 mil 772 personas trabajadoras, en tanto que para finales de 2018, se estima aplicar el examen en línea a otras 10 mil.[3]

Para proporcionar estabilidad en su empleo a personas servidoras públicas, a partir de enero de 2015 a junio de 2018, se incorporaron 32 mil 600 al Programa de Estabilidad Laboral, Nómina 8.

Durante la presente Administración, con base en una política laboral sin precedentes, se omitió la figura de contratación de personas trabajadoras eventuales y por honorarios; acción que fue calificada por la CDHDF como un acto de justicia.

Así, en junio de 2018, se regularizaron 10 mil personas trabajadoras adscritas a Demarcaciones Territoriales, Dependencias y Entidades de la Administración Pública capitalina.

➤ En 2017, se puso en marcha la plataforma denominada "Uninómina", con el propósito de unificar los procesos de nómina, catálogos, tabuladores y seguimiento al desarrollo del capital humano, mediante la autogestión de las Unidades Responsables de la Administración Pública de la Ciudad de México, bajo un estricto control de los movimientos que realizan en la propia plataforma.

Uninómina, procesó en 2017 información de más de 227 mil personas trabajadoras, en tanto que para junio de 2018, la cifra alcanza más de 235 mil. Se digitalizaron más de 3.1 millones de comprobantes de nómina, lo que implica un ahorro de alrededor de 28 millones de pesos. Para diciembre de 2018, se estima se llevará a cabo la digitalización de 6 millones 710 mil comprobantes: un ahorro acumulado de 70 millones de pesos.

Con la finalidad de cumplir con la obligación de transmitir vía electrónica al SAT, la información de sueldos y salarios de pagos que el Gobierno de la Ciudad de México efectúa a sus personas trabajadoras, han sido generados y transmitidos alrededor de 2 millones 827 mil sellos, lo que permite contabilizar de 2014 a junio de 2018, un total de 24 millones 367 mil sellos; acción que representó la captación de 9 mil millones de pesos al Gobierno de la Ciudad de México.

CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PERSONAL

La Universidad Laboral en Línea (UNILAB) del Gobierno de la Ciudad de México, nació con el propósito de profesionalizar a las personas servidoras públicos a través de plataformas digitales, para que obtengan mejores oportunidades para su desarrollo, promoción y estabilidad laboral.



Al mes de junio de 2018, se cuenta con 5 mil 500 estudiantes inscritos en la UNILAB, atendidos en 22 aulas digitales activas. Para el mes de diciembre del año en curso, se proyecta la graduación de la primera generación de 31 estudiantes de bachillerato y maestría. Se prevé para el próximo año que se gradúen 1 mil 126 personas.

3 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Se calcula cerrar al mes de diciembre de 2018, con una matrícula activa de 7 mil personas servidoras públicas.

Para atender la demanda de profesionalización del Gobierno de la Ciudad de México, se ampliará la oferta educativa con la Licenciatura en Educación Preescolar, dirigida al personal a cargo de los CACI así como la Licenciatura en Trabajo Social, enfocada en la atención de personas adultas mayores.

3.2 ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO

La política de desarrollo económico del Gobierno de la Ciudad de México, busca generar crecimiento económico y empleo, sustentados en un marco de certeza jurídica que promueva la competitividad, innovación, inversión y desarrollo, de actividades que tengan como centro, mejorar la calidad de vida de la población.

En materia de desarrollo económico, las actividades que lleva a cabo la actual Administración, se encuentran vinculadas con el Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable, Área de Oportunidad 5. Inversión, Empleo y Áreas de Desarrollo así como del Área de Oportunidad 6. Desarrollo Empresarial y Competitividad del PGDDF.

3.2.1 DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD

Promover la creación y fortalecimiento de empresas en nuestra Capital Social, es nuestro propósito; por ello, en la actual Administración, se brinda información, capacitación, asesorías y vinculación con instituciones federales, organismos empresariales o apoyo directo para proyectos productivos, entre otros.

OFICINA VIRTUAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Con esta Oficina (OVIE) de análisis territorial gratuita, se busca contar con una guía para la toma de decisiones de las personas empresarias y emprendedoras. A través de esta herramienta, es posible acceder a un mapa económico de la Ciudad de México.

La herramienta fue creada durante la actual Administración de la Ciudad, con base en una colaboración entre SEDECO, INEGI y SEFIN.

Sus servicios están al alcance de la población, por medio de la página de Internet http://ovie.sedecodf.gob.mx/. Cuenta además con asesorías especializadas presenciales. Durante el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas, se registraron 9 mil 533 visitas en línea: un promedio de 1 mil 456 visitas al mes.

Realizamos seis talleres de capacitación con el uso de la herramienta, cuya participación fue de 130 personas usuarias. Se cuenta con la estimación para la fecha del presente Informe, de contar con 19 mil 262 consultas y 12 sesiones de capacitación, con la participación de 279 personas. Para diciembre de 2018, la cifra será de 23 mil 507 consultas y 15 sesiones con 369 personas usuarias.

REPORTE ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Difundir información que permita conocer la actividad económica de forma trimestral, es posible por medio de la publicación de este reporte que está disponible en la página de Internet http://reporteeconomico.sedecodf.gob.mx/, el cual permite conocer el comportamiento de la actividad económica de nuestra Capital Social.



Tenemos una estimación que para el cierre del mes de septiembre de 2018, se contará con un aproximado de 34 mil 456 visitas; a diciembre del mismo año, serán 42 mil 973 visitas a la página.

Suman 76 mil 944 consultas desde que esta herramienta fue desarrollada por la actual Administración, en junio de 2013.

RECUPERACIÓN DEL SALARIO

El bienestar de las personas y familias que habitan en el corazón del país, ha sido la prioridad del actual Gobierno de la Ciudad de México; por ello se ha hecho énfasis en la necesidad de incrementar el salario mínimo.

Así, a partir de 2014, emprendimos esta política pública, bajo la consideración que desde 1976 y hasta el año 2000, el salario mínimo perdió su poder adquisitivo en más del 70 por ciento.

Hasta 2014, la modificación al salario mínimo se decretaba en términos de la inflación del año inmediato anterior, con incrementos de dos pesos en promedio, en términos nominales.

Nuestra Entidad Federativa, fue la primera en desvincular el salario mínimo a través de la Ley de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y estableció la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Si bien, durante los años subsecuentes, hemos realizado aumentos al salario, aún no son suficientes para alcanzar la propuesta de esta Administración: que las personas trabajadoras que ganan un salario mínimo, puedan adquirir dos canastas alimentarias, la de quien percibe el salario y de su dependiente económico.

Continuamos con el impulso de la propuesta para la recuperación del salario, que se estima en 98.2 pesos. Aún hace falta el incremento de 9.8 pesos al salario mínimo vigente, para alcanzar la meta.

PERSONAS EMPRENDEDORAS Y MIPYMES

Fomentar la cultura empresarial y generar nuevas personas emprendedoras, es el objeto de esta actividad; por ello, el Gobierno capitalino implementa dos esquemas de atención a personas emprendedoras y empresarias; el primero se trata de asesorías técnicas; el segundo de capacitación empresarial.

Las asesorías técnicas son en materia de constitución de empresas, incubación, registros de marca, comercio electrónico, programas así como esquemas de apoyo, que otorgan los Gobiernos de la Ciudad de México y el Federal.

Hemos llevado a cabo 292 asesorías y se tiene previsto que al cierre del mes de septiembre del año en curso, se atiendan a 412 personas. Para el mes de diciembre del mismo año, se tienen proyectadas 533 asesorías en total durante 2018. Desde el inicio de la actual Administración, hemos otorgado 3 mil 119 asesorías.[4]

El segundo esquema está enfocado a MIPYMES. Consiste en brindar herramientas que permitan generar habilidades así como conocimientos prácticos, para la integración de actividades productivas y gerenciales.

De acuerdo con este esquema, se cuenta con una estimación que, para el fin del mes de septiembre de 2018, se capacite a 1 mil 707 personas. Para diciembre del 2018, se cuenta con una proyección de 2 mil 256 personas capacitadas.

➤ 5 mil 911 personas han sido capacitadas desde el inicio del actual Gobierno de la Ciudad.

EXPO PYMES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Un encuentro fomentado por la Administración sin precedente, permite la vinculación, promoción y fomento de inversión dirigido a MIPYMES establecidas en nuestra Capital Social. Este año, la Expo Pymes se llevó a cabo en el Zócalo capitalino del viernes 7 al domingo 9 de septiembre, enfocada al tema de la "Conectividad".

Promoverá durante esta edición de Expo Pymes, el desarrollo de MIPYMES relacionadas con el mencionado tema; por medio de la vinculación con posibles personas aliadas o clientes estratégicos.

Se espera contar con la participación de empresas consultoras, otras de capacitación, distribución, comercio electrónico, logística, mensajería, *marketing* digital, movilidad, pago electrónico, redes, seguridad con uso de TIC, servicio de entrega de mercancía, *software*, diseño de páginas de Internet, telecomunicaciones y telefonía, entre otras.

APOYOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS EMPRENDEDORAS

Implementar proyectos empresariales de desarrollo de *software*, innovación tecnológica, infraestructura productiva, mejoramiento de habilidades empresariales así como atención para personas emprendedoras, es el objeto. Esta Administración realiza gestiones de colaboración con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal (SE), además de hacer lo propio con sectores públicos y privados.[5]

Apoyamos siete proyectos, de septiembre de 2017 a junio de 2018, con una aportación del Gobierno de la Ciudad de México de 18 millones de pesos, 46 millones de la SE y 34.5 millones de la iniciativa privada. Como resultado de ello se generó un beneficio para 2 mil personas emprendedoras y 237 empresas.[6]

4 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

5 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

6 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Resaltan los proyectos del Centro de Innovación Industrial para la elaboración de mobiliario urbano y señalización así como el Centro para el Desarrollo de Electrónica y Sensores, los cuales permitirán desarrollar nuevas técnicas en la actividad industrial y mejora de procesos. Asimismo, se apoyó la instalación del Centro de Atención a Mujeres Emprendedoras.

Se tiene previsto apoyar cuatro proyectos más al mes de septiembre de 2018, con una aportación pública local de 5.3 millones de pesos, a los que se espera sumar más del 50 por ciento por parte de la SE.

Desde el inicio de la actual Administración, hemos apoyado 103 proyectos que permitieron crear más de 2 mil 159 empleos; atender a más de 82 mil personas emprendedoras; crear 223 empresas y brindar atención a más de 15 mil empresas, mediante 138.5 millones de pesos de la Administración Pública Local, 296.2 millones de la Administración Pública Federal y 292.1 millones de la iniciativa privada.

ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Colaboramos en la actual Administración del Gobierno de la Ciudad, en la selección de proyectos de investigación, desarrollo de tecnología e innovación, que son orientados a la generación de nuevos productos, procesos o servicios en beneficio de la Ciudad de México. Recibirán subsidios por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Fueron seleccionados dentro del periodo que conforma este documento de rendición de cuentas, 60 proyectos que recibirán subsidios del CONACYT por un monto de 174.7 millones de pesos.

Desde el inicio de la actual Administración hasta la rendición de este Informe, hemos consolidado 332 proyectos que recibieron 1 mil 447 millones de pesos del CONACYT así como con aportaciones de la iniciativa privada por 1 mil 780 millones de pesos.

SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

En el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Ciudad de México suscribió los Acuerdos de París para sumar esfuerzos para reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

La presente Administración ha realizado esfuerzos para difundir y generar proyectos de uso de energía limpia.

Con esa responsabilidad y compromiso, en el Gobierno capitalino se firmaron convenios de coordinación con la Secretaría de Energía del Gobierno Federal (SENER) y Nacional Financiera (NAFIN), para el desarrollo de estrategias que fomenten el aprovechamiento sustentable y generación de energía a partir de fuentes limpias y renovables.

Se encuentra en proceso de firma, la suscripción de un convenio de coordinación con la CFE para la instalación de una Red de Electrolineras en Puntos Estratégicos de la nuestra Capital Social, para incentivar el uso de tecnologías limpias en el sector transporte.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Con la finalidad de intercambiar experiencias, conocer mejores prácticas y atraer a inversionistas de todas partes del mundo que contribuyan al desarrollo económico de nuestra Ciudad, la actual Administración celebra alianzas estratégicas con gobiernos de urbes extranjeras, memorándums de entendimiento económico, misiones comerciales, además, participa en foros internacionales.

Fueron realizadas del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018, cuatro giras internacionales:

- Nueva York: reunión de Alto Nivel sobre Cambio Climático en el marco de la 72 Asamblea General de ONU (septiembre de 2017)
- Chicago: reconocimiento a la Ciudad de México por el C40, por su Programa de Acción Climática 2014–2020 (diciembre de 2017)
- Cádiz: participación en el X Comité Sectorial de Desarrollo Económico de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (junio de 2018)



- Madrid: Visita Técnica de cooperación en materia de desarrollo económico (junio de 2018)

Durante el mismo periodo, fueron suscritos memorándums de entendimiento económico con:

- Principado de Asturias, España (febrero de 2018)
- Pontevedra, Galicia, España (febrero de 2018)
- Toronto, Ontario, Canadá (marzo de 2018)

Realizamos durante la actual Administración, 37 giras internacionales a Estados Unidos de América, Francia, Italia, España, Alemania, Japón e Israel. También se suscribieron nueve memorándums de entendimiento económico y dos cartas de intención.

3.2.2 PLANEACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Impulsar la competitividad, inversión, crecimiento y desarrollo de las unidades económicas en la Ciudad de México es necesario; por ello, en la actual Administración, llevan a cabo actividades de planeación y regulación económica.

La ejecución de las acciones para lograr dichas metas provoca un mejor ambiente para la inversión y desarrollo de iniciativas empresariales, que contribuye al crecimiento del empleo, generación de riqueza social así como al bienestar de la población.

FORTALECIMIENTO A MICRONEGOCIOS, YO TE APOYO

Con el propósito de robustecer la operación de los micronegocios de la Ciudad de México, la actual Jefatura de Gobierno instrumenta este Programa por el cual se otorgan por única ocasión, apoyos económicos de 2 mil pesos así como capacitación, además de facilitar el acercamiento con entidades de financiamiento o proveedores que les permitan consolidar su inversión.

Pueden, los micronegocios beneficiados, utilizar el apoyo para acondicionar o remodelar su local; adquirir insumos o material de trabajo; renovar o comprar mobiliario; capacitación; promoción o publicidad, entre otros.

Del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018, fueron entregados 26 mil 942 apoyos. Al mes de septiembre del presente año, se estima entregar 5 mil 764 más. Para el mes de diciembre del año en curso, se contempla continuar con la misma cifra debido al presupuesto aprobado para este año.

"Yo te Apoyo" nació durante la presente Administración y ha beneficiado desde su creación, a 131 mil 627 micronegocios de nuestra Capital Social.

REGISTRO DE TRÁMITES Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILE

El Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) es un medio único, donde las personas físicas o morales pueden realizar los siguientes trámites:[7]

- ➤ 14 gestiones en materia de regulación mercantil
- ➤ Aviso para el Funcionamiento de Establecimientos de Impacto Bajo, Vecinal y Zonal
- ➤ Modificaciones o autorizaciones para operar de acuerdo con la normatividad establecida

Registramos, de septiembre de 2017 a junio de 2018, 12 mil 361 establecimientos mercantiles. Para el mes de septiembre del presente año, se estima un incremento en el registro a 15 mil 666 establecimientos; a diciembre de 2018, se proyecta llegar a la cifra de 20 mil 258. Desde el inicio de la actual Administración, fueron registrados en el SIAPEM, 101 mil 603 establecimientos.

Ha conseguido SIAPEM de septiembre de 2017 a junio del año en curso, 22 mil 324 trámites. Se proyecta que al mes de septiembre de 2018, sean 28 mil 293; y para el mes de diciembre del presente año, se cuenta con una estimación de 36 mil 587 trámites.

Durante el transcurso de la presente Administración, hemos realizado 166 mil 658 trámites. La mayor concentración se registró en 2016, con 31 mil 881.

Comparado con la Administración anterior, existe un repunte en el número de establecimientos y trámites, al registrar 44 mil 177 establecimientos mercantiles y 59 mil trámites. Esta gestión de Gobierno, cuenta con un registro de 101 mil 603 establecimientos mercantiles y 166 mil 658 trámites.

ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN A LA INVERSIÓN

Su finalidad es proporcionar asesoría a personas emprendedoras que pretenden invertir en la Ciudad de México. A partir de noviembre de 2014, se creó un Módulo a través del cual se ofrece información especializada que les permite cumplir con la regulación respectiva.[8]

Las asesorías técnicas y acompañamientos, les posibilita que realicen trámites o gestionen permisos relativos a su establecimiento mercantil, necesarios para su apertura así como para la operación.[9]

Por ello, durante el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se brindaron 6 mil 201 asesorías. Para los meses de septiembre y diciem-

7 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

8 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

9 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

bre del presente año, se estima otorgar 5 mil 571 y 7 mil 971 asesorías, de manera respectiva.[10]

En el transcurso de la presente Administración, hemos otorgado 38 mil 466 asesorías en el Módulo.

INFORMACIÓN EN MATERIA DE REGULACIÓN

Ofrecemos en esta Administración una herramienta adicional para que personas emprendedoras, conozcan la información sobre regulación de establecimientos mercantiles por medio del Servicio para la Atención Telefónica a Usuarios del SIAPEM.

Fueron atendidas del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018, 11 mil 230 llamadas telefónicas. Se cuenta con la estimación para septiembre del presente año, se atiendan 6 mil 350 llamadas, en tanto que al mes de diciembre del mismo año, sean 7 mil 750.

Además, se cuenta con el registro de 46 mil 710 llamadas atendidas de 2013 a junio de 2018. El año con mayor concentración de llamadas atendidas fue 2017, con 17 mil 311.

CONVENIO PARA EVITAR CLAUSURAS ENESTABLECIMIENTOS DE BAJO IMPACTO Y RESTAURANTES

Celebrado entre SEDECO, Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) y las Demarcaciones Territoriales, está enmarcado en el proceso de desarrollo y crecimiento económico implementado por la actual Administración, mediante la protección de la inversión.

La finalidad de este instrumento, es promover, facilitar y difundir la regularización de establecimientos mercantiles: que todos los micronegocios de la Ciudad cumplan con el proceso de regularización vigente para que en un plazo de un año, realicen los trámites que deben cumplir.

➤ De septiembre de 2017 a junio de 2018, se adhirieron al Convenio 7 mil 233 establecimientos mercantiles: todos suscribieron el documento. Desde el inicio de su aplicación, hasta el mes de junio de 2018, 55 mil 425 establecimientos hemos adherido al Convenio.

Se cuenta con una proyección para el mes de septiembre del presente año, de incorporar 1 mil 500 unidades económicas más, mientras que para diciembre de 2018, se esperan 4 mil 900 adicionales.

CAPACITACIÓN EMPRESARIAL EN MATERIA DE REGULACIÓN

Por su relevancia, dar a conocer a personas empresarias el marco regulatorio vigente y trámites a cubrir, para operar sus respectivos establecimientos, en el Gobierno capitalino se puso en marcha esta estrategia de mejora regulatoria, con base en la organización de talleres.

Fueron impartidos, de septiembre de 2017 a junio de 2018, 35 talleres que capacitaron a 411 personas. La estimación a septiembre de 2018, es de 24 talleres más con una afluencia de 250 personas.

La estimación a septiembre de 2018, es de 24 talleres más, con una afluencia de 250 personas. Al mes de diciembre del presente año, se pretende llegar a la meta de 65 talleres con una asistencia de 900 personas.

En total han sido impartidos 192 talleres de capacitación; desde 2014, que inició la estrategia, se consolidó el beneficio para 3 mil 517 personas.

CIUDAD ATRACTIVA PARA LAS INVERSIONES

Ha sido fomentada todo tipo de inversiones nacionales y extranjeras desde el inicio de la actual Adminsitración del Gobierno de la Ciudad. Como muestra de la confianza en la política económica capitalina, durante el periodo comprendido de septiembre de 2017 a junio de 2018, se anunciaron inversiones por más de 380 millones de pesos.

Como muestra de la confianza en la política económica de esta Capital del país, durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018**,** se anunciaron inversiones por más de 380 millones de pesos.



10 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

A partir de las funciones de este Gobierno, hemos anunciado inversiones por más de 243 mil millones de pesos, las cuales están inmersas en sectores de alta tecnología, alimentario, de infraestructura, farmacéutico, entre otras.

FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Para la planeación, coordinación, consulta, seguimiento de programas, proyectos y acciones que fomenten el desarrollo económico de esta urbe, la Administración Pública capitalina ha conformado con 14 de sus Dependencias, la Comisión Interdependencial para el Fomento y Promoción del Desarrollo Económico en la Ciudad de México.

➤ Ante este órgano colegiado, se presentan y dan seguimiento a las estrategias de quienes lo integran, para consolidar el adecuado desarrollo de la Ciudad de México en materia económica, social, de movilidad, sustentabilidad; entre otras.



Se celebraron durante el periodo de este Informe, tres sesiones ordinarias de la Comisión. A lo largo de la Administración, hemos realizado 25 sesiones.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A partir de septiembre de 2017 se creó este Consejo (CES) es una instancia de representación así como de participación económica y social, de carácter consultivo, propositivo, decisorio, que colabora con el Gobierno de la Ciudad de México en la rectoría del desarrollo económico integral y sustentable, además de fomentar el crecimiento de las fuentes de empleo.

Por su parte, el CES se apoya del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FES CDMX) en la gestión de proyectos, estudios e investigaciones. El FES encamina sus acciones con base en principios de bien común, responsabilidad social y democracia participativa.

OFERTA DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

Identificar las áreas de oportunidad y emitir recomendaciones para diseñar e implementar acciones que favorezcan la operación de los Mercados Públicos, es importante y por ello, se realizó el Estudio de Caracterización de la Oferta de los Mercados Públicos en la Ciudad de México.

➤ La información del Estudio se recabó a través de encuestas a personas locatarias, además de exploración empírica en los mercados. Al respecto, se realizaron 17 mil 749 encuestas en 317 mercados públicos y 46 mil 120 locales durante los meses de octubre a diciembre de 2017.

Este Estudio provee información en torno a la situación de los mercados públicos de nuestra Capital Social y su importancia en la economía local. Los resultados obtenidos son públicos. Pueden consultarse en la página electrónica http://www.ces.cdmx.gob.mx.

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL SECTOR ENERGÉTICO

Para diseñar y desarrollar planteamientos, procedimientos e instancias jurídico administrativas, que permitan incorporar al sector energético capitalino a la lucha contra el cambio climático, la actual Administración instrumentó una Estrategia para el progreso y bienestar que propone el PGDDF.

Se firmó en julio del año inmediato anterior, un Convenio de Colaboración entre el CES e IPN para la ejecución de dicha estrategia, con base en un estudio realizado en cumplimiento al Acuerdo de París, el cual busca la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, por medio de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas. Dicho estudio puede consultarse en la página electrónica del CES.

ECONOMÍA DEL CUIDADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

Reconoce la Constitución Política de la Ciudad de México, el derecho que toda persona tiene al cuidado que sustente su vida, además de

otorgarle elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad.

Garantizar su pleno ejercicio de ese derecho, es nuestra prioridad; por ello, se establece el deber de las autoridades de implementar un Sistema de Cuidados con servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad.

Así, en octubre de 2017, se llevó a cabo el Segundo Foro Internacional de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral de la Ciudad de México, con el propósito de brindar un espacio para rescatar experiencias; articular y coordinar las propuestas hacia un cambio de paradigma en las esferas productiva así como económicas, en las que se valoran los trabajos de cuidados para la reproducción social.

Como resultado, se presentó tanto la Propuesta de Creación del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, como su marco normativo. La propuesta puede consultarse en la página del CES.



UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

Fortalecer los lazos de cooperación y trabajo entre Ciudades Iberoamericanas, es la finalidad; por ello, se celebró el IX Comité Sectorial de Desarrollo Económico de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), durante el mes de septiembre de 2017.

En el encuentro, representantes de 16 ciudades de Iberoamérica y Brasil, reafirmaron su compromiso de continuar con un diálogo democrático así como de construir alianzas.

Coincidieron en la necesidad de avanzar en la cooperación e integración regional así como en iniciativas conjuntas para cumplir metas de desarrollo sostenible. También manifestaron su apoyo para organizar un Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo Económico Local y Captación de Inversiones.

Detenta el Gobierno de la Ciudad de México la Vicepresidencia del área temática de cultura de la UCCI, desde abril de 2018 hasta 2020. En 2017, nuestra urbe fue anfitriona del Comité, por primera ocasión.

CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

Se creó en el CES una Comisión para analizar el anteproyecto de la Ley del Consejo que cumple con lo ordenado por la Constitución Política de la Ciudad de México en torno a la creación del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México (CESA) así como del Fondo para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México (FESA).

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, celebrada el pasado 1 de diciembre de 2017, se presentó un "Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México", cuya presentación ante el Poder Legislativo Local, se encuentra pendiente.

3.2.3 ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la SEDECO, diseña, establece y ejecuta políticas públicas que buscan el mejoramiento de las condiciones donde se llevan a cabo las actividades en materia de abasto, comercio y distribución.

Los canales de abasto tradicionales de la Ciudad de México: 329 mercados públicos; 10 rutas autorizadas de mercados sobre ruedas con

sus 52 ubicaciones; 1 mil 418 ubicaciones de tianguis y las grandes Centrales de Abasto de la Ciudad, es el universo de atención.

FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS

Con el propósito de fomentar la actividad económica en los mercados públicos y su entorno, la actual Administración implementa este Programa dirigido a las Demarcaciones Territoriales que busquen mejorar la infraestructura física e instalaciones de sus mercados públicos.

Para el ejercicio fiscal 2018, se publicó en la GOCDMX el 31 de diciembre de 2017, el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, se etiquetaron 70 millones de pesos destinados a cinco Órganos Político Administrativos.

El 20 de febrero de 2018, se publicaron los Lineamientos y Apéndices que regulan el Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México 2018, que establecen que las Demarcaciones Territoriales podrán presentar sus proyectos respectivos.

➤ Se presentaron cinco proyectos de cuatro Demarcaciones Territoriales, de los cuales la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) autorizó todos los proyectos, con una aportación por parte de SEDECO de 58.3 millones de pesos y por parte de los Órganos Político Administrativos de 38.9 millones de pesos: un total de 97.2 millones de pesos.

Además, se formalizará la entrega de los recursos a través de la firma de los Convenios de Colaboración para continuar con el proceso de transferencia de recursos a las Demarcaciones Territoriales.

La Segunda Sesión Extraordinaria de la CRyS se llevó a cabo el 22 de junio de 2018, con la finalidad de presentar una propuesta de adecuación a los Lineamientos para el ejercicio fiscal 2018 del Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, en materia de seguimiento y supervisión.

Beneficiamos durante el periodo 2014 a 2017, a 36 mercados públicos de la Ciudad con 423.8 millones de pesos, además de brindar apoyo directo a 6 mil 763 personas locatarias. Este Programa se creó durante la presente Administración.

SEGURO DE DESEMPLEO EN MERCADOS PÚBICOS

Resarcir las afectaciones económicas por pérdida de empleo o disminución de ingresos de personas locatarias por obras de rehabilitación de sus centros de trabajo, es de suma importancia; por ello, el Gobierno capitalino aplica este Programa con la participación de StyFE.

En 2016 y 2017, se aplicó el Seguro de Desempleo en 12 mercados, con un universo de 3 mil 100 locales y 7 mil 117 apoyos económicos.

Derivado del incendio suscitado en el mercado Hidalgo Zona, el 12 de marzo de 2018 se publicó en la GOCDMX el acuerdo por el cual se instruye a la STyFE a otorgar el Seguro de Desempleo a 389 personas locatarias afectadas.

Se espera que en los meses de septiembre y diciembre de 2018, la STyFE beneficie a seis mercados públicos afectados por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017, lo que corresponde a 1 mil 264 apoyos.

Importante mencionar que el apoyo del Seguro de Desempleo a comerciantes de mercados públicos, es un mecanismo innovador por parte de la actual Administración.

PINTEMOS MI MERCADO CDMX

Con el propósito de intervenir fachadas y homogenizar la imagen de los mercados públicos y su entorno urbano, la actual Administración puso en marcha esta iniciativa, con un recurso de 12.5 millones de pesos.

El Proyecto inició en junio de 2017 con la colaboración de la Fundación Corazón Urbano y las Demarcaciones Territoriales.

Los trabajos de pintura concluyeron en diciembre de 2017, en beneficio de 159 mercados públicos, 235 mil 143.14 metros cuadrados así como 132 mil 406.43 metros cuadrados de pintura en el entorno urbano de los mismos, con un total de 367 mil 549.57 metros cuadrados.

Fue creada en la actual Administración, como un esfuerzo por otorgar una identidad institucional y comercial a los mercados públicos capitalinos.

Proyectos Especiales para Protección y Fomento de los Mercados Públicos

Poner en valor los mercados públicos emblemáticos de la Ciudad de México, es de suma importancia; por ello, se instrumentan proyectos de rehabilitación para que retomen su papel protagónico como entidades económicas, culturales e históricas.

PUESTA EN VALOR DEL MERCADO SAN JUAN PUGIBET

Un centro de abasto tradicional especializado en la venta de productos alimenticios exóticos y ***gourmet,*** es este espacio. Se sitúa en una zona comercial que existe desde la época prehispánica de nuestra urbe. Se presume que se inauguró en 1948.

➤ Dada su importancia, el proyecto de mejoramiento de este mercado buscó renovar sus redes de infraestructura; rehabilitar su estructura histórica y fomentar su actividad comercial.

Se realizaron para ello, acciones de renovación en sus redes de instalaciones hidráulica, sanitaria, pluvial y eléctrica; andén de carga, descarga y cubierta así como mejora de acabados en fachada y nueva señalética. El monto destinado para la rehabilitación, fue de 49.9 millones de pesos. La obra está terminada.

El trabajo se desarrolló en coordinación con el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCH), y generó un beneficio directo a 309 personas locatarias; 927 familias: alrededor de 3 mil 708 personas, además de quienes visitan el mercado.

REHABILITACIÓN DEL MERCADO DOS DE ABRIL

Renovar las redes de infraestructura de este mercado, construido en 1902 para rehabilitar su estructura histórica y reactivar la actividad comercial, es importante. Con este Proyecto de mejoramiento, se busca que sea reconozca como uno de los Centros de Barrio del Siglo XIX y XX, emblemáticos del Centro Histórico.

➤ La intervención se consolidó con un monto de 22.2 millones de pesos, y se realiza en coordinación con el FCH. hemos rehabilitado los locales, sus instalaciones, áreas comunes, servicios sanitarios, plazas de acceso, cubiertas y restauración de estructura histórica.

El Programa apoya a 234 familias y a una población de alrededor de 936 personas, además de quienes visitan el mercado.

PROYECTO DISTRITO MERCED 2014-2030

Impulsar la competitividad del polígono económico productivo de La Merced es su objeto; para ello, la actual Administración de la Ciudad de México puso en marcha este Proyecto a largo plazo, que se prevé finalizará en 2030.

➤ Opera en la actualidad el Proyecto de Rehabilitación y Puesta en valor del Mercado Merced Nave Menor, en coordinación con el FCH. Se realizó el libro "Proyecto Distrito Merced 2014-2030", mediante el cual se resalta la importancia de la zona.

➤ Se desarrolló el Proyecto Corredor Urbano Corregidora, en coordinación con la AEP. Al respecto, se concluyeron las obras de rehabilitación de la Calle Corregidora desde el Parque Guadalupe Victoria hasta el Zócalo de la Ciudad, con una inversión de 132 millones de pesos.

Buscó el Proyecto de Corregidora, semi peatonalizar la calle, renovar sus luminarias, proyectar iluminación a edificios emblemáticos, instalar nuevo mobiliario urbano, retirar el comercio ambulante y mejorar la seguridad de la zona.

INCENDIO DEL MERCADO HIDALGO

Derivado del siniestro del pasado 9 de marzo de 2018, la SEDECO llevó a cabo las siguientes acciones: gestionar visitas del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México (ISC) para elaborar un dictamen estructural del inmueble así como revisiones técnicas de la SPC.

Reubicamos a 398 personas locatarias que resultaron afectadas en la nave dañada, con la instalación de carpas en los cuatro estacionamientos del mercado.

Se llevaron a cabo guardias durante los meses de marzo a mayo de 2018, para dar seguimiento a las actividades realizadas por las Dependencias involucradas.

El 23 y 24 de marzo del año en curso, se hizo entrega de 745 apoyos a titulares del mercado que se registraron en el Programa Yo Te Apoyo. En la actualidad, SEDECO acompaña a Cuauhtémoc en los procesos de gestión correspondientes, para iniciar la reconstrucción de la zona siniestrada del Mercado.

MODERNIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS PÚBLICOS

Para monitorear el estado de la infraestructura física de los mercados públicos, se realizan visitas periódicas a inmuebles y entrevistas con comerciantes.[11]

➤ Durante la Administración actual, hemos realizado 1 mil 426 visitas de supervisión a mercados públicos y comerciantes de la Ciudad de México: 751 visitas más que en la gestión de Gobierno anterior; un incremento del 50 por ciento.[12]

Lo anterior, derivó en mejoras que originaron 131 intervenciones en mercados públicos a cargo de las Demarcaciones Territoriales responsables. Hemos realizado 151 recorridos conjuntos con la SPC, SACMEX y CFE, para mitigar riesgos en los canales de abasto tradicionales.

Con la CFE se emprendió una estrategia —para mejorar el suministro eléctrico, además de reducir costos en beneficio de los mercados públicos—, que contempla la regularización del servicio así como la transición de alta y baja a media tensión, con consecuentes ahorros en el consumo de energía eléctrica.

11 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

12 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

REGULACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS CANALES DE ABASTO

Mejorar los canales de abasto en la Ciudad de México, es el propósito. Se sostiene diálogo directo con personas locatarias y comerciantes, mediante mesas de trabajo, visitas a mercados públicos y atención personalizada.

➤ Han sido atendidas durante el periodo que abarca este Informe, 1 mil 830 personas; realizado 30 mesas de trabajo; impartido 980 asesorías jurídico administrativas y cinco capacitaciones a personal de las Demarcaciones Territoriales sobre la operación del Sistema de Empadronamiento para Comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México (SICOMP).

Al mes de septiembre del año en curso, se estima brindar atención a 2 mil 350 personas locatarias; efectuar 35 mesas de trabajo; brindar 1 mil 350 asesorías jurídico administrativas y ocho capacitaciones respecto al SICOMP.

➤ Se tiene proyectado otorgar para diciembre de 2018, atención a 2 mil 850 personas locatarias y comerciantes; realizar 40 mesas de trabajo; 1 mil 850 asesorías jurídico administrativas y 20 capacitaciones sobre la operación del SICOMP.

Han sido brindadas desde el inicio de la actual Administración, asesorías a más de 9 mil 448 personas locatarias y comerciantes: 5 mil 114 asesorías jurídico administrativas en mercados públicos; 180 reuniones plenarias con comerciantes y autoridades de las Demarcaciones y 296 capacitaciones a personal delegacional respecto del SICOMP.

En este sexto año, se otorgarán asesorías a más de 2 mil 900 personas locatarias y comerciantes. Estos servicios fueron implementados en esta Administración.

Con el propósito de confirmar que subsisten las circunstancias que fundaron el empadronamiento de personas locatarias y comerciantes de los mercados públicos de la Ciudad de México, el Gobierno de capitalino estableció el trámite de Refrendo.



Se proporcionó durante el periodo que comprende este ejercicio de rendición de cuentas, información en torno a la naturaleza de dicho trámite a 3 mil 434 personas locatarias y comerciantes de 42 mercados públicos en ocho Demarcaciones Territoriales.

Difundiremos lo referente al Refrendo a 3 mil 650 personas locatarias y comerciantes de 44 mercados públicos. Para el mes de diciembre de 2018, se proporcionará información general y requisitos a cumplir, a 4 mil 800 personas en 52 mercados públicos.

Proporcionamos, desde el inicio de la actual Administración, información general a 17 mil 917 personas locatarias y comerciantes de 231 mercados públicos. Este sexto año destaca por la promoción del Refrendo en más de 60 mercados públicos. En la Administración anterior no se llevó a cabo esta acción.

CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN

Modernizar las prácticas comerciales de las personas locatarias o comerciantes en mercados públicos y sobre ruedas es necesario, para que contribuyan en el incremento del número de visitantes y personas consumidoras, del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Reuniones entre personas servidoras públicas de los Órganos Político Administrativos, comerciantes y locatarias, para detectar necesidades de capacitación

- 96 capacitaciones en beneficio de 3 mil 640 personas locatarias de 96 mercados públicos en temas de buenas prácticas de higiene; desarrollo empresarial; fomento e innovación; robo a transeúntes y Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal

En materia de promoción de la actividad comercial de los canales de abasto tradicionales, en el periodo antes señalado, se desarrollaron las siguientes acciones:

- 12 cápsulas para el Programa de televisión "Tu Ciudad Es", transmitidas en Capital 21
- Dos cápsulas para el programa de televisión "Noticieros TV Azteca", Transmitida en TV Azteca
- Promoción en el programa televisivo Foro TV, de los murales del Mercado Público Abelardo L. Rodríguez Zona en Cuauhtémoc
- Promocional a través de YouTube, para difusión gastronómica en el Mercado Público San Juan Ernesto Pugibet en Cuauhtémoc
- Dos jornadas integrales gratuitas de salud, seguridad y economía "Mi Mercado 1x1", con la participación de SEDESA, SSP, SEDESO, DIF, INMUJERES y Demarcaciones Territoriales, con más de 400 beneficios para personas consumidoras, oferentes así como locatarias de mercados públicos y sobre ruedas

Se prevé impartir, para el mes de septiembre del presente año, 72 cursos en beneficio de 800 comerciantes. La proyección para diciembre de 2018, es impartir 20 cursos más y capacitar a 250 personas.

FOMENTO AL ABASTO

Programa Más Mercado incentiva la aceptación de pagos con tarjetas bancarias en los canales tradicionales de abasto; acción que les permitirá contar con una mayor competitividad y en conjunto con MasterCard. Se realiza por medio de empresas proveedoras de terminales punto de venta o dispositivos móviles así como lectores de tarjetas bancarias.

Las visitas realizadas, durante el tiempo que reporta este Informe, han sido a 52 mercados, con cerca de 2 mil personas locatarias incorporadas a Más Mercado. Se espera sumar para finales de la actual Administración a 1 mil comerciantes adicionales.

El Programa es de nueva creación en la Administración. Representa un esfuerzo por modernizar y elevar la competitividad de los canales de abasto tradicionales.

Implemetamos como parte del ejercicio de las atribuciones que la normatividad señala en lo concerniente a la verificación de esta clase de mercados, el Programa de Mercados Sobre Ruedas. Así, durante el periodo que abarca este Informe, se realizaron 1 mil 292 supervisiones.

Con objeto de afianzar la imagen de este canal de abasto tradicional y fortalecer la calidad en el servicio que se presta al público, se adquirieron insumos distintivos para las 10 rutas autorizadas de mercados sobre ruedas como botes de basura, mandiles, casacas y faldones.

Además, se mantiene un servicio de atención a través de una ventanilla permanente, para trámites de los cerca de 1 mil 500 oferentes que integran el Programa de Mercado Sobre Ruedas.

Por medio de la página electrónica de la SEDECO, en ejecución del Programa de Monitoreo de Precios de Productos de Canasta Básica, se informa la evolución de precios que éstos tienen.

Lo anterior, con el propósito de identificar aquellos que por su estacionalidad, puedan consumirse a bajo precio y los que de acuerdo con su temporalidad, incrementen su costo.

Se reportan de forma diaria seis productos; 31 cada semana y al mes, 100. Por la temporada de cuaresma de 2018, se publicó un reporte digital de precios de seis productos del mar y se gestionó la inclusión de una "cortinilla" en Canal 21, con información de bienes de la canasta básica así como de temporada.

3.2.4 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

El FONDESO es un fideicomiso público que promueve el impulso y desarrollo a las MIPYMES de la Ciudad de México a través de servicios financieros y no financieros.

FINANCIAMIENTO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Otorga financiamientos que se pueden clasificar en créditos con metodologías grupales y créditos individuales para crear y fortalecer a las empresas de la Ciudad.[13]

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el FONDESO otorgó 7 mil 130 créditos por un monto de 64 millones de pesos. Se estima para septiembre de 2018, se hayan entregado 10 mil 132 créditos por un monto de 92 millones de pesos. Para el mes de diciembre del mismo año, se espera sean 12 mil 654 créditos por 120 millones de pesos.[14]

El Fondo, en la actual Administración, otorgó 59 mil 530 créditos por un monto de 575.6 millones de pesos.

MICROCRÉDITOS PARA EL AUTOEMPLEO

Fomentar que grupos solidarios generen o consoliden planes de negocio que tengan como propósito el autoempleo, es relevante para la actual Administración. Por ello, se puso en marcha esta estrategia, la cual cuenta con cinco niveles de diferentes montos de financiamiento.

13 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

14 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Septiembre de 2017 - junio de 2018

- **6,628** Microcréditos por 49.6 mdp
- **7,000** Monto de crédito promedio
- **66%** Se otorga a mujeres

Actual Administración

- **55,138** Microcréditos
- **382** Millones de pesos
- **7,000** Monto de crédito promedio

Demanda de crédito por niveles

- Primero **58%**
- Segundo **27%**
- Tercero **6%**
- Cuarto **7%**
- Quinto **2%**

Para el mes de septiembre de 2018, se estima que el FONDESO haya otorgado 9 mil 319 microcréditos por un monto superior a 69.8 millones de pesos, en tanto que a diciembre de 2018, se hayan entregado 11 mil 665 microcréditos por 87.4 millones de pesos.

ESTRATEGIAS MIPYME, EMPRENDEDOR Y PRODUCTOS EXCLUSIVOS

Además de los financiamientos grupales, el portafolio de créditos individuales se articula en torno a tres grandes estrategias: Financiamiento para el Emprendedor, Financiamiento a la MIPYME y Financiamiento de Productos Exclusivos.

En el caso del Financiamiento de Productos Exclusivos, considera a personas locatarias de mercados públicos; producción y comercialización de productos rurales; contingencias; empresas culturales; franquicias y proyectos especiales.

502 créditos por **14.3** mdp — Septiembre 2017-Junio 2018

Actual Administración — **4,392** créditos indifiduales por **193.5** mdp



Habrá otorgado FONDESO para el cierre del mes de septiembre de 2018, alrededor 813 créditos individuales por un monto superior a 22.2 millones de pesos; en tanto que para diciembre de 2018, se estima entregar 989 créditos individuales por 32 millones de pesos.

FINANCIAMIENTO PARA EL EMPRENDEDOR

La estrategia está diseñada para personas emprendedoras que cuenten con un plan de negocio para proyecto nuevo así como para quienes hayan concluido un proceso de incubación empresarial o generado un plan de negocios.

Al respecto, FONDESO otorgó ocho créditos por 557 mil pesos, con un monto promedio por cada crédito de 61 mil pesos. Representan el dos por ciento de los financiamientos individuales. La distribución por género de los créditos fue equitativa entre mujeres y hombres.

Contamos con una proyección que establece que al mes de septiembre de 2018, hayan sido entregados 12 créditos para personas emprendedoras por 732 mil pesos. Al mes de diciembre de 2018, la proyección estima 15 créditos por 915 millones de pesos.

FINANCIAMIENTO A MIPYME

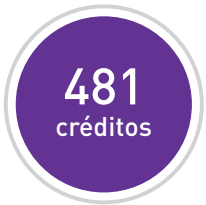
El propósito principal de la estrategia se centra en los créditos para la formación, consolidación y permanencia de las MIPYME en la Ciudad de México, hasta por 100 mil pesos por proyecto, con posibilidad de incrementarlos hasta 300 mil, sujetos a restricciones.

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron 12 créditos por un monto total de 811 mil pesos. Se estima al mes de septiembre de 2018, se hayan entregado 16 créditos. Para diciembre de 2018, 19 créditos en total por 1 millón de pesos. Esta estrategia de financiamiento fue diseñada durante la presente Administración.

FINANCIAMIENTO DE PRODUCTOS EXCLUSIVOS

La Estrategia fue diseñada para apoyar actividades sobre componentes culturales, de producción y comercialización de productos rurales así como del modelo de franquicias. Destacaron durante este periodo, por su demanda, los financiamientos especiales así como los otorgados a personas locatarias de mercados públicos.

Septiembre 2017-Marzo 2018



- 181 créditos a personas locatarias
- 275 créditos para financiamiento de proyectos especiales por un monto total de 5 millones de pesos para personas locatarias del Eje 1 Norte
- Cuatro créditos para personas productoras y comercializadoras de productos rurales por un monto de 191 mil pesos
- 21 créditos para empresas afectadas por contingencias, entre los que se incluyen 17 créditos para empresas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, por un monto total de 436 mil pesos y cuatro créditos destinados a personas afectadas por el incendio del mercado Miguel Hidalgo por 200 mil pesos
- 96 por ciento del total de financiamientos individuales

Se estima para el cierre del mes de septiembre de 2018, FONDESO entregue 785 créditos para la Estrategia de Productos Exclusivos por 20.7 millones de pesos y a diciembre de 2018, haya otorgado 955 créditos por un monto de 30.6 millones de pesos. La presente Estrategia se puso en marcha durante la actual Administración.

SERVICIOS NO FINANCIEROS

FONDESO ofrece cursos y talleres sobre temas vinculados al desarrollo empresarial. La oferta de capacitación considera 25 temas de los cuales la población puede elegir los que sean de su interés.

➤ Se capacitó durante el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, a 10 mil 347 personas usuarias en 500 cursos y tres talleres empresariales. La estimación para el mes de septiembre de 2018, es capacitar a 13 mil 174 personas y a diciembre del año en curso, a 16 mil 869 personas.

En la presente gestión de Gobierno, se capacitaron 87 mil 771 personas en 500 cursos y talleres empresariales, en tanto que en la Administración anterior,

se capacitaron a 24 mil 350, lo cual implica 63 mil 421 mil personas más.

ASISTENCIA TÉCNICA

La herramienta vincula a personas emprendedoras y empresarias con especialistas que apoyan en la mejora y resolución de temas empresariales y fue generada durante la presente Adminsitración de Gobierno, en 2015.

Con ella, durante el periodo que se reporta, el FONDESO vinculó a seis personas microempresarias con 30 personas especialistas en múltiples disciplinas de la UNAM, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) e INBA.

APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN

Brinda el FONDESO este servicio, para abrir espacios de comercialización, difusión y vinculación a personas acreditadas por el propio Fideicomiso.[15]

➤ 144 personas acreditadas han participado en 354 ferias y eventos nacionales e internacionales (Puerto Rico), donde comercializaron así como promovieron sus productos y servicios, durante el periodo reportado.

Ha sido por medio de estas acciones que, con respecto a la anterior Administración, la presente gestión de Gobierno triplicó la participación en ferias y eventos.

EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Por medio del Programa Jóvenes Emprendiendo en la Ciudad, se apoya a estudiantes de nivel medio superior con asesorías y acompañamiento de personas especialistas en temas empresariales para la consolidación de sus empresas.[16]

Durante el periodo que se informa, hemos atendido a 1 mil 100 estudiantes del COLBACH y se llevaron a cabo campañas de difusión en ocho planteles del CONALEP, con el fin de que estudiantes participen en el Programa lanzado en 2017 "Tú pones las reglas". Para diciembre de 2018, se estima beneficiar a más de 2 mil 300 estudiantes.

La creación de estos Programas fue impulsada por la presente Administración del Gobierno de la Ciudad.

Fomentar el desarrollo de negocios universitarios escalables en la Ciudad, es el propósito y para ello, en una alianza con la UNAM, IPN, UAM, TecNMX, iniciativa privada y Gobierno capitalino, en 2015 se creó el Programa Atrévete a Emprender, para identificar ideas o proyectos de emprendimientos de la comunidad estudiantil del tipo educativo superior.

En el periodo comprendido del mes de agosto de 2015 a mayo de 2017, el Programa ha seleccionado 100 proyectos representados por 283 personas emprendedoras: personas estudiantes, egresadas, académicas e investigadoras.

Se estima para diciembre de 2018, Atrévete a Emprender haya beneficiado de manera directa con conocimientos, herramientas y habilidades emprendedoras a 320 personas, en tanto que la difusión del Programa a través de campañas, llegue a más de 3 mil estudiantes.

3.2.5 CRECIMIENTO Y DESARROLLO

APROVECHAMIENTO TERRITORIAL EN MATERIA ECONÓMICA

Impulsar nuevas vocaciones en la Ciudad de México, como equipamiento, infraestructura y servicios públicos, es el objeto de esta actividad; por ello, en la actual Administración se promueve la identificación de inmuebles susceptibles de aprovechamiento territorial.

Durante el primer trimestre de 2018, se identificaron 13 inmuebles con esas condiciones. En el segundo trimestre de 2018, se identificaron 17 bienes inmuebles, que suman un total de 30 inmuebles. Se proyecta para septiembre de 2018, tener identificados 34 inmuebles y para el día 4 de diciembre de 2018, cerrar la gestión administrativa con 38**.**

ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS

Con el fin de dar a conocer los requisitos para el registro y certificación como Profesional Inmobiliario, a partir de 2017, la actual Administración brinda asesorías a la población en Módulos de Atención Ciudadana, en torno a los contenidos de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal. Al respecto, se brindaron asesorías en las siguientes modalidades:

- 2017, primer semestre 2018
    - Telefónica, 75 llamadas
    - Presencial, 21 asesorías
- Segundo trimestre de 2018:
    - Telefónica, 25 llamadas
    - Presencial, siete asesorías

Se cuenta con una proyección a septiembre de 2018, de otorgar 179 asesorías y cerrar la gestión administrativa con 230.

15 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

16 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

3.3 ABASTO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

En la actual Administración se diseñó una estrategia que incluye programas, proyectos, y acciones a corto y mediano plazo, que impactan de manera sustantiva en el abasto alimentario en nuestra Capital Social así como en el aspecto social y fortalecimiento de la imagen de la CEDA.

La estrategia contempla cuatro ejes: Infraestructura y Servicios; Seguridad Pública; Imagen, Rostro Social y Humano.

3.3.1 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA

Con el objeto de disminuir las emisiones de dióxido de carbono por congestionamientos en las vialidades así como mejorar la actividad comercial de la CEDA, se llevaron a cabo trabajos de mejora de la carpeta asfáltica.

Fue rehabilitada y se dio mantenimiento, durante el periodo que se reporta, a casi 75 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica, con lo que se mejoró el flujo de los más de 60 mil vehículos —la mayoría de carga— que todos los días ingresan a la CEDA.

Al mes de diciembre del presente año, se proyecta rehabilitar 80 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica.

Carpeta Asfáltica



Marzo-Diciembre 2017
Se repararon poco más de 90,000 m^2

Enero-Julio 2018
Se repararon poco más de 5,079 m^2

NUEVO SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Lograr un manejo más eficiente de los residuos sólidos, es el objeto; para ello, se implementó este Sistema, que permite ejecutar una programación más eficiente en cuanto a su manejo, y reducir el costo operativo.

Hemos mejorado la comunicación con las autoridades de la Estación de Transferencia, lo que refleja una cooperación directa y eficiente entre ambas partes.

Se puso en marcha una campaña de difusión y sensibilización para que quienes comercializan en la CEDA, contribuyan desde sus bodegas o locales con la separación de residuos desde el origen.

Ya que la generación de residuos es variable derivado de la dinámica de la CEDA, se ha logrado establecer un parámetro que va entre las 450 y 500 toneladas de residuos sólidos cada día.

NUEVOS PISOS DEL MERCADO FLORES Y HORTALIZAS NAVE 1 Y

Estos trabajos se realizaron para el beneficio de más de 1 mil personas permisionarias y productoras que cada día laboran en el Mercado Flores y Hortalizas, se realizaron trabajos de rehabilitación en los pisos del propio centro de negocios, para reparar agrietamientos, hoyos o daños. Estas acciones agilizarán el tránsito de personas compradoras y carretilleras.

La proyección de los trabajos; para septiembre de 2018, se estima cuente con un avance del 91 por ciento; para diciembre del mismo año, se contará con el 100 por ciento.

DESAZOLVE DE REDES DE DRENAJE PRINCIPAL Y SECUNDARIA

Impedir estancamientos e inundaciones en tiempo de lluvia, derivados del congestiona-



miento por sedimentos o materiales diversos en la red de drenaje, se logra por medio de trabajos periódicos de desazolve en la CEDA, con base en acciones de mantenimiento así como succión de sedimentos alojados al interior de tuberías.

Se desazolvaron colectores, pozos de visita, coladeras y rejillas en vialidades, además de patios de maniobra.

Abarcaron los trabajos, durante el periodo que se reporta, 28 mil metros lineales de tubería, lo que evitó que tanto la actividad comercial como el patrimonio de miles de personas usuarias, se vieran afectados.

Desazolve en Redes de Drenaje Principal y Secundaria

Marzo-Diciembre 2017
De manera periódica en una extensión de 25,000 m de tubería

Enero-Julio 2018
De manera periódica en una extensión de 25,000 m de tubería



SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS

Mantener finanzas sanas en la CEDA, es un propósito del Gobierno capitalino que se alcanza con base en criterios de racionalidad y disciplina presupuestal, por medio de las siguientes acciones:

Saneamiento de las Finanzas

2017	Marzo - Diciembre	Medidas para racionalizar y optimizar el gasto y mejora del control interno
		Esquema para hacer más eficiente la recaudación de los ingresos de las cuotas de mantenimiento y servicios que proporciona el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México (FICEDA)
		Auditoría a los estados financieros del ejercicio 2016 por un despacho independiente, donde se obtuvo la opinión a dichos estados, los cuales representan los aspectos importantes y situación financiera del banco Santander (México) S.A. FID/220991 (FICEDA)
		Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de Impuesto sobre Nómina y Derechos por el Suministro de Agua
		No existió omisión alguna
	Enero - Julio	Estabilidad financiera del ingreso-gasto para 2018
		Medidas de racionalidad, disciplina presupuestal y contención del gasto
		Revisión y actualización de estrategias de recaudación, para mejorar la eficiencia en la captación de ingresos de las cuotas de mantenimiento y servicios que proporciona el FICEDA
		Trabajos de auditoría a los estados financieros del FICEDA del ejercicio 2017, por un despacho independiente
		Revisión y actualización del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Finanzas 2017 y 2018 para priorizar la ejecución de acciones y uso eficiente de recursos públicos

CENTRO DE ATENCIÓN AL PARTICIPANTE

Brindar certeza jurídica, transparencia, además de mejorar los servicios administrativos y agilizar los trámites que realizan quienes participan en la CEDA así como regular sus bodegas o locales comerciales, es prioridad de la actual Administración, por lo cual se estableció esta oficina que funciona como ventanilla única.

El Centro otorga servicios a más de 6 mil personas usuarias en un horario de lunes a jueves de 9:00 a las 16:00 horas. Los viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Han sido recibidas, durante el periodo que se informa, 2 mil 234 solicitudes de diversos trámites. Fueron atendidos 1 mil 498 y 736 trámites continúan su proceso.

Proyectamos que del mes de julio al mes de septiembre de 2018, ingresarán 670 solicitudes; atenderemos 449 y continuarán su proceso 221; en tanto que, de julio a diciembre del mismo año, se estima ingresarán 1 mil 340 solicitudes, se atenderán 899 y continuarán su proceso 442.

3.3.2 SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDEO VIGILANCIA Y HELIPUERTO

Salvaguardar la seguridad en la CEDA es de gran relevancia para la actual Administración del Gobierno de la Ciudad. Por este motivo y a partir de enero de 2017, se inició la construcción de este Centro así como del helipuerto. El inmueble cuenta con una superficie de 2 mil 438 metros cuadrados de construcción, el cual tendrá una interconexión con el C5.

Al concluir su equipamiento, albergará los centros de comando y de control; áreas de comunicaciones, cómputo, inteligencia, integración, información e investigación. El helipuerto se construyó para traslados de emergencia.

Los trabajos concluyeron en febrero de 2018. En esa misma fecha, inició el proceso de integración de sistemas.

OPERATIVOS DE SEGURIDAD

Con el objeto de incrementar la seguridad de miles de personas usuarias así como a su patrimonio; se implementan estos operativos, en coordinación con la SSP, en entradas, salidas y paraderos de la CEDA.

Estos operativos contribuyeron en disminuir los índices delictivos, en específico, robo de vehículos. Ello repercute en una mejor percepción y mayor confianza para hacer negocios.

Operativos de Seguridad



Marzo-Diciembre 2017
Disminución del índice delictivo en un 10 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2016

Enero-Julio 2018
Disminución del índice delictivo en un 42.20 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2017

EQUIPAMIENTO TÁCTICO

Reforzamos las acciones en materia de seguridad con la compra de 10 trimotos eléctricas que agilizan los recorridos de vigilancia, si se toma en consideración que los pasillos comerciales tienen una longitud aproximada de un kilómetro, en el caso del sector Frutas y Legumbres así como 500 metros en el de Abarrotes y Víveres.

Dicho equipo permite mejorar el tiempo de respuesta de los elementos de seguridad, en caso de alguna emergencia y en general, realizar recorridos con mayor frecuencia.

La CEDA se adhirió al programa "Alarmas vecinales" en colaboración con la SSP. En una primera etapa, se entregaron alarmas a participantes del Sector Abarrotes y Víveres.

INCREMENTO DEL ESTADO DE FUERZA

Garantizar que las operaciones comerciales que se realizan en la CEDA, se lleven a cabo en condiciones óptimas de seguridad, es fundamental para la actual Administración, si se toma en cuenta que en nuestro país, la CEDA es el segundo centro donde tiene lugar el mayor flujo de operaciones monetarias, después de la BMV.

➤ Se incrementó la presencia policial en la CEDA durante el periodo que se reporta, por medio de la contratación de 50 elementos de la PA. Por tanto, se cuenta con un estado de fuerza de 160 policías auxiliares que realizan acciones de vigilancia permanente.

Robustecen la seguridad 304 elementos (promedio diario) de 3:00 a 9:00 horas; horario en el cual hay mayor incidencia delictiva.

VIGILANCIA VIRTUAL

➤ Para fortalecer la estrategia enfocada a disminuir los índices delictivos, combatir la inseguridad e incrementar la confianza de las personas usuarias que realizan sus operaciones comerciales, se da mantenimiento periódico a las cámaras de video vigilancia instaladas en la CEDA. En algunos casos, se reubican las existentes en puntos estratégicos.

➤ Los 421 equipos de video vigilancia instalados cuentan con capacidad para grabar hasta por 21 días.

A través de estas acciones de monitoreo por cámaras, durante el periodo que se reporta, se identificaron 12 bandas delictivas dedicadas al robo a transeúnte, transportista y de mercancía (con y sin violencia). Hemos detenido a 114 presuntos delincuentes detenidos.

Vigilancia Virutal en la CEDA



Marzo-Diciembre 2017
- 462 equipos de video vigilancia con capacidad para grabar hasta 28 días
- Se logró la captación de 12 bandas delictivas dedicadas al robo a transeúnte, transportista y de mercancía (con y sin violencia)
- Cinco de las 12 bandas desarticuladas
- 67 presuntos delincuentes detenidos

Enero-Julio 2018
- 421 equipos de video vigilancia con capacidad para grabar hasta 21 días
- Desarticulación de dos bandas delictivas

NÚMERO DE EMERGENCIA

El número telefónico 01 800 000 2332 constituye un mecanismo de atención a emergencias que se presentan dentro del perímetro de la CEDA. Cuenta con tres líneas disponibles y brinda atención inmediata ante delitos, situaciones de seguridad, vialidad, protección civil y médicas que ocurren en la CEDA, durante las 24 horas, los 365 días del año, con los siguientes resultados:

Número de Emergencia

Marzo-Diciembre 2017
1 mil 121 llamadas: 311 reportes de emergencias, 109 falsas alarmas y 701 de apoyos diversos: atención vial y quejas

Enero-Julio 2018
898 llamadas: 221 reportes de emergencias, 86 falsas alarmas y 591 de apoyos diversos

PROTECCIÓN CIVIL

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física y patrimonial de miles de personas usuarias que concurren todos los días en la CEDA así como asegurar una reacción oportuna ante situaciones de riesgo, se capacita de manera permanente por medio de cursos de protección civil a personas y policías auxiliares.

Protección Civil de la CEDA atiende los casos de emergencia en materia de auxilio médico, incendios, atención a personas vulnerables así como campañas de vacunación de perros y gatos.

Fueron atedidas, en el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas, 1 mil 424 personas que recibieron auxilio médico y atención pre-hospitalaria; impartieron 47 cursos de protección civil a 991 personas participantes y policías auxiliares; sofocaron 65 conatos de incendios; realizaron 192 operativos de atención a personas en situación vulnerable.

Protección Civil

Marzo-Diciembre 2017
- Auxilio médico y atención pre hospitalaria a 2 mil 342 personas
- 59 cursos de protección civil a 1 mil 128 personas participantes y policías auxiliares
- 74 conatos de incendios sofocados
- 72 operativos de atención a personas en situación vulnerable



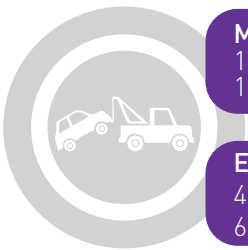
Enero-Julio 2018
- Auxilio médico y atención pre hospitalaria a 1 mil 577 personas
- 35 cursos de protección civil a 654 personas participantes y policías auxiliares
- 65 conatos de incendios sofocados
- 44 operativos de atención a personas en situación vulnerable

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS VIALES

Mejorar la movilidad y reducir las emisiones de dióxido de carbono a causa de congestionamientos viales en la CEDA, es una tarea que se lleva a cabo en coordinación con SSP, por medio de un operativo permanente para retirar vehículos, camiones y cajas de *tráilers* que obstruyen las vialidades, para trasladarlos al depósito vehicular correspondiente.

Han sido levantadas, durante el periodo que abarca este Informe, 7 mil 97 infracciones.

Rrecuperación de Espacios Viales



Marzo-Diciembre 2017
11 vehículos remitidos al corralón
11 mil 697 infracciones

Enero-Julio 2018
4 vehículos remitidos al corralón
6 mil 274 infracciones

ORDENAMIENTO DE COMERCIO EN ANDADORES

Para evitar un incremento desproporcionado de quienes comercian en andadores, se realizó un pa-

drón que agrupa a 3 mil 68 personas que comercializan sus productos en la CEDA. A las personas empadronadas, se les otorga una credencial que cuenta con candados de seguridad y código *QR.* Dicha identificación se actualiza de manera semestral.

Se entregaron 2 mil 502 credenciales actualizadas a representantes de dicho sector en el segundo semestre de 2017, lo que representa el 81 por ciento del total del padrón. De enero a julio de 2018, hemos entregado 2 mil 478 credenciales.

La proyección al mes de diciembre de 2018, es de 3 mil 68 credenciales por entregar, con un 100 por ciento de avance en el segundo semestre del presente año.

Ordenamiento de Comerico en Andadores



Marzo-Diciembre 2017
4 mil 350 credenciales: 1 mil 848 en el primer semestre y 2 mil 502 en el segundo

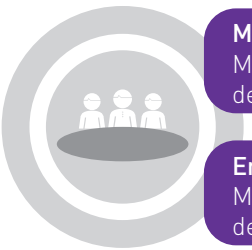
Enero-Julio 2018
2 mil 478 credenciales

REGULARIZACIÓN DEL SECTOR CARRETILLERO

Con el objeto de garantizar el orden y seguridad de las personas usuarias que solicitan el servicio de dicho sector, se lleva a cabo un programa de credencialización y emplacamiento a un censo de alrededor de 13 mil carretillas. Para ello, se conformó una comisión que vigila el cumplimiento de las Normas para la Prestación del Servicio de Carga, Descarga y Acarreo en Carretillas en la CEDA.

Durante el lapso de enero a junio de 2018, se llevaron a cabo mesas de trabajo con representantes del sector en conjunto con SEDECO. En el periodo que se informa, se presenta un avance de más del 50 por ciento en la entrega de placas y credenciales.

Regularización del Sector Carretillero



Marzo-Diciembre 2017
Mesas de trabajo con representantes del Sector

Enero-Julio 2018
Mesas de trabajo con representantes del Sector

PERSONAS PERMISIONARIAS DEL MERCADO DE FLORES Y HORTALIZAS

Brindar certeza jurídica sobre la titularidad del espacio comercial en la CEDA, es fundamental para el Gobierno capitalino. Por ello, se lleva a cabo la actualización documental de 3 mil 789 personas permisionarias de la CEDA, distribuidas en una extensión de 16 hectáreas que integran este sector. Está en proceso la expedición de las nuevas cédulas de empadronamiento. Durante el periodo que se reporta, se obtuvieron los siguientes resultados:

Actualización Documental, Personas Permisionarias del Mercado de Flores y Hortalizas



Marzo-Diciembre 2017
25 cédulas actualizadas

Enero-Julio 2018
Se encuentra en proceso una nueva estrategia para actualización documental y continuar con la regularización de espacios en este sector

3.3.3 IMAGEN

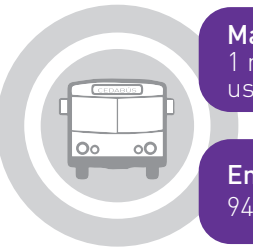
SISTEMA DE TRANSPORTE DE PERSONAS PASAJERAS, CEDABÚS

Facilitar el acceso a miles de personas usuarias que todos los días visitan la CEDA así como el transporte de sus mercancías, se consigue a través de esta opción de transporte eficiente y seguro.

CEDABÚS ha beneficiado a millones de personas. Cuenta con 12 autobuses que cada día transportan en promedio a 5 mil 824 personas.

Ha brindado servicio este medio de transporte, durante el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas, a más de 1.6 millones personas usuarias.

CEDABÚS



Marzo-Diciembre 2017
1 millón 803 mil 866 personas usuarias

Enero-Julio 2018
941 mil 539 personas usuarias

COMPARATIVO DE PRECIOS

La CEDA es un referente para fijar el precio de diversos productos agroalimentarios. Su precio se establece de acuerdo con la producción, temporada y fenómenos climatológicos que afectan los cultivos.

No tiene injerencia en los precios el Gobierno capitalino; sólo se difunde información a través del comparativo que se publica cada día tanto en el portal de Internet de la CEDA como en medios de comunicación, con el propósito de que las personas usuarias cuenten con información oportuna, al momento de hacer sus compras.

Con base en un estudio comparativo que se realiza todos los días y se publica en el portal de Internet http://ficeda.com.mx/comparativo_precios.html, se

da constancia que en la CEDA se encuentran productos con un costo hasta un 30 por ciento más bajos en comparación con los mismos productos que PROFECO publica en su portal.

ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DIGITAL

Proporcionar un mejor servicio para las personas usuarias del portal digital de la CEDA es un propósito de esta Administración. Por este motivo, actualizó sus contenidos que incluyen un ambiente más amigable, información de los sectores, comparativo de precios, noticias relevantes, elaboración de trámites, entre otros.

Mediante la actualización del contenido de dicho portal, se beneficia a las personas usuarias al reducir desplazamientos y tiempos de espera al evitar que acudan físicamente a realizar alguno de los trámites disponibles en el portal.

ABASTO EN LÍNEA

Se puso en operación el portal denominado Abasto en Línea www.abastoenlinea.com, que permite adquirir los productos de la CEDA desde un *smartphone* o computadora.

Este proyecto significa la transición de la CEDA al uso de las TIC en comercialización, lo que impacta de manera positiva en participantes, personas locatarias; así como en productoras del campo mexicano.

➤ La plataforma agiliza la comercialización; amplía la cobertura de la CEDA en negocios y hogares que pueden acceder a mejor calidad y precio de sus productos, sin salir de su domicilio; concentra todas las páginas *e-commerces* de mayoreo y medio mayoreo de CEDA; se estima que su uso incrementará las ventas de los productos.

Negocios afiliados encuentran en esta herramienta atención, asesoría y soporte técnico. Se estima que mediante dicha plataforma la CEDA incrementó 1.5



por ciento sus operaciones comerciales, que se suman a alrededor de 350 mil operaciones que se realizan de forma física todos los días.

CALIDAD CEDA

Resulta trascendental garantizar la inocuidad de los alimentos que se comercializan en la CEDA por su relevancia en materia del abasto de alimentos —que consume una tercera parte de la población nacional—. Por este motivo, se realizan muestreos con periodicidad por parte del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para determinar la ausencia de agentes patógenos como la salmonella, listeria o Escherichiacoli (E. Colli).

A cargo de personal de laboratorio bacteriológico móvil de la SENASICA está la toma de muestra de monitoreo e inocuidad. Se lleva a cabo en productos de diversas bodegas en la CEDA, con resultados negativos al análisis de los reactivos.

Por otra parte, continúa la capacitación gratuita sobre "Manejo Higiénico de Alimentos", todos los martes y miércoles en la Bodega del

Arte de la CEDA, en colaboración con SEDESA, para el beneficio de 5 mil 549 personas trabajadoras del ramo de alimentos.

Cada tres meses se imparte el curso "Manejo Higiénico de purificadoras de Agua" con una asistencia en promedio de 84 personas, cabe destacar que en el mes de junio se llevó a cabo el curso más reciente.

También, se llevaron a cabo dos cursos a participantes y personas trabajadoras de la CEDA sobre "Residuos Sólidos Urbanos", con 599 asistentes y "Prevención y Combate contra Incendios", con 155 personas.

PARTICIPACIÓN EN MISIONES COMERCIALES Y EVENTOS

Obtener retroalimentación en temas estratégicos para mejorar los servicios que presta la CEDA es relevante; por ello, durante el periodo que se informa, personal participó en eventos y foros nacionales e internacionales que a continuación se enlistan:

- Foro Mundial de Alimentación Infantil por parte del DIF, con la participación de 17 países, para promover el desarrollo y una buena alimentación para la niñez en edad escolar, a través de mejores prácticas de selección en la integración de desayunos escolares (octubre, 2017)
- Quinto Foro Mundial de Gastronomía, organizado por el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana en el Centro Nacional de las Artes (CENART), donde la CEDA participó con un *stand* para promocionar la variedad de productos que se comercializan (octubre, 2017)
- Recorrido para la comitiva de la Embajada de Uruguay y Argentina en México, con la finalidad de mostrar la operación y entablar lazos con personas empresarias de la CEDA que comercializan arroz, frijol y aceite (noviembre, 2017)
- Festejo denominado "50 de CIEN", en conmemoración de la novela 100 Años de Soledad, mediante un recorrido con chefs que compraron insumos para elaborar platillos alusivos a la obra literaria (noviembre, 2017)
- Participación en la "México Alimentaria 2017 Food Show" realizada en el Centro de Negocios Citibanamex (diciembre, 2017)
- Asistencia al "Premio Excelencias Turísticas en España" en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España (enero, 2018)
- Participación en la Trigésimo Tercera Conferencia de la Unión Mundial de Mercados Mayoristas (WUWM por sus siglas en inglés), donde se promueven áreas de intercambio con centros de abasto alimentario de otras partes del mundo (abril, 2018)
- Visita guiada, degustación y plática con fines culturales para esposas de embajadores (agosto, 2018)
- Misión comercial a través de la Embajada de Estados Unidos de América en México, con el representante de la empresa ZABASOC, la cual se especializa en lácteos, para generar vínculos comerciales con participantes de la CEDA que comercializan estos productos (marzo, 2018)
- Participación en la exposición Sirha México: evento *Premium* Internacional para profesionales del *Food Service*, Hoteles y Restaurantes (abril, 2018)
- Tianguis Turístico de Mazatlán (abril, 2018)
- Participación en el Primer Festival Gastronómico Comali, con un *stand* informativo y el Programa "CEDA en tu colonia" (abril, 2018)
- Misión comercial y recorrido con comitiva de Laredo, Texas y el alcalde Pete Sáenz, para realizar vínculos comerciales; así como difusión con participantes de la CEDA del nuevo puente fronterizo ubicado en Laredo (julio, 2018)
- Visitaron la CEDA para establecer nuevos vínculos empresariales, incrementar flujos comerciales y fomentar una red de negocios entre México y Singapur, una delegación conformada por representantes de la agencia de gobierno *Entreprise Singapore* y SAGARPA (mayo, 2018)
- Misión comercial y recorrido con la Asociación Empresarial de Portugal con fines de exportación de diversos productos (2018)
- Visita guiada a personas diplomáticas de la Embajada de Estados Unidos en México (marzo, 2018)
- Misión comercial a través de la Embajada de Francia en México con el representante de la marca *Isigny*, Jerome Lesniak, con la finalidad de generar vínculos comerciales con participantes de la CEDA que cuentan con ese giro (julio, 2018)
- Misión comercial y recorrido con SEAFRIGO: empresa especializada en logística para importación y exportación del sector agropecuario, con la finalidad de acercar estos servicios a través de futuras pláticas a personas pequeñas y medianas productoras ubicados en la CEDA (julio, 2018)
- Participación en el Festival Internacional Laredo Ciudades Hermanas, para promover la CEDA como punto comercial (julio, 2018)

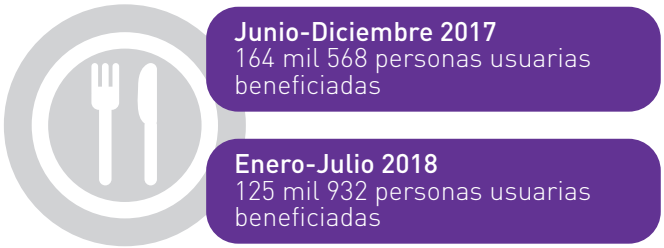
3.3.4 ROSTRO SOCIAL Y HUMANO

COMEDOR COMUNITARIO

Mejorar la calidad de vida de la comunidad de la CEDA, en particular, de grupos vulnerables, es un objetivo de esta Administración. Por ello, se instaló este Comedor que ofrece 1 mil 800 raciones diarias de comida completa en tres tiempos. Incluye alimentos balanceados a un costo de 10 pesos. Hemos atendido más de 290 mil 500 personas usuarias.

De acuerdo con el promedio de personas usuarias beneficiadas, se estima atender a 78 mil para en el trimestre de julio a septiembre de 2018 y 74 mil más para el periodo de octubre a diciembre del mismo año.

Comedor Comunitario



POBLACIÓN VULNERABLE

Con el propósito de contribuir al cuidado de la niñez —que son un factor determinante para crear sociedades responsables, adecuadas y ricas en valores humanos—, por conducto de SEDESO, en la CEDA se llevó a cabo un censo que identifica a familias que por su situación de vulnerabilidad exponen a menores a llevar a cabo actividades laborales.

Para atender esta problemática, se traslada a hijas e hijos de 12 madres trabajadoras a un albergue del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la SEDESO, donde se les proporcionan alimentos, además, se les traslada a sus respectivos planteles educativos de primaria y secundaria.

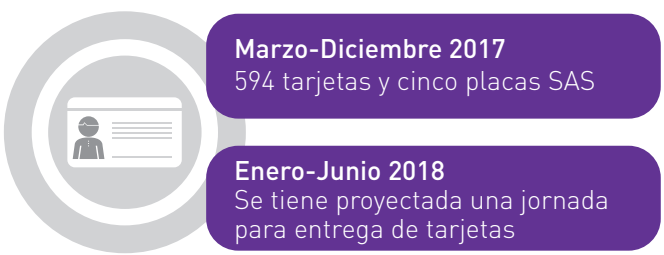
El Programa comenzó en julio de 2017 con 12 menores. Al mes de junio de este año se cuenta con 17 menores. Estas cifras podrían incrementarse de manera temporal por las vacaciones de verano a 35 menores.

TARJETA CAPITAL SOCIAL EN CEDA

Por conducto de SEDESO, acercamos a la población de la CEDA al Sistema de Servicios para el Bienestar, Capital Social. Así, durante el periodo que se reporta, se entregaron 82 Tarjetas "Capital Social" y "A Toda Mami", para el beneficio del mismo número de personas así como cinco placas SAS.

Una jornada adicional se tiene proyectada para el periodo de julio a septiembre de 2018, en la que se entreguen 75 tarjetas. De la misma manera, de julio a diciembre de este año, se llevarán a cabo dos jornadas más, con un total de 150 personas beneficiadas.

Tarjeta Capital Social



FERIAS DE SALUD

Por conducto de SEDESA se llevaron a cabo dos jornadas se llevaron a cabo durante 2017 y una en enero de 2018, para atender las necesidades de la comunidad de la CEDA en materia de promoción de la salud, con actividades preventivas y de diagnóstico temprano.

IAPABUS y Medibuses de Química Sanguínea participaron en las jornadas con servicios de mastografías y colposcopias; consulta médica y dental; asesoría nutricional; atención psicológica; pruebas rápidas de antígeno prostático; VIH; glucosa; promoción a la salud y aplicación de vacunas contra la influenza, neumococo y tétanos.

Bajo el marco del Programa Médico en tu Chamba, durante el mes de diciembre de 2017, se proporcionaron 1 mil 450 servicios a 730 personas en dos días. En el mes de enero de 2018, se brindaron 2 mil 648 servicios a 1 mil personas en dos días. De julio a septiembre de 2018, se tiene proyectado realizar una jornada, en tanto que de octubre a diciembre de este año, se llevará a cabo otra más.

JORNADAS DE ASISTENCIA SOCIAL A POBLACIÓN VULNERABLE

Por conducto de SEDESO y con la finalidad de censar, ubicar e identificar a personas en situación de calle en la CEDA, se realizan recorridos en coordinación con el IASIS. En caso de estar de acuerdo, se les traslada a los CAIS para recibir atención médica, alimentos, entre otros apoyos.

Se llevaron a cabo 13 recorridos durante el periodo que se reporta, donde 54 personas fueron canalizadas al CAIS Coruña.

➤ Recorridos denominados "En Invierno Contigo" se llevan a cabo durante la temporada de invierno en coordinación con el propio IASIS, en los que se brindan *kits* de cena caliente consistente en pan, café y cobijas, además, se trasladó a 28 personas en situación de calle al albergue de Coruña. Durante el periodo que se informa, se realizaron 11 recorridos nocturnos.

Para el periodo comprendido de julio a septiembre de 2018, se tiene proyectado realizar al menos seis recorridos con un total de 25 personas trasladadas al albergue de Coruña, en tanto que de julio a diciembre de este año, se estiman 12 recorridos y 50 personas trasladadas.

CANASTA LLENA

En colaboración con el INDISCAPACIDAD, los jueves últimos de cada mes, se llevan a cabo jornadas de consumo incluyente, donde se realizan recorridos dirigidos a personas con alguna discapacidad, al interior del pasillo I-J de la CEDA, donde participantes y personas locatarias capacitadas les brindan atención adecuada.

Hasta el momento se han entregado cinco distintivos como Establecimiento Incluyente a espacios comerciales de la CEDA y se pretende que más participantes así como personas locatarias se adhieran.

CEDA EN TU COLONIA

Mediante visitas programadas del tráiler itinerante de la CEDA a las Demarcaciones Territoriales, con productos sanos, frescos y de alta calidad, a los mejores precios a través de este Programa el Gobierno capitalino combate el incremento de precios de la canasta básica.

Al respecto, en ese tráiler se ofrecen servicios de 9:00 a 16:00 horas para comercializar frutas, verduras, abarrotes y productos de higiene personal con ahorros que van desde un 20 hasta un 50 por ciento, en comparación con los precios de las tiendas de cadenas comerciales.

➤ Dicho Programa ha beneficiado a más de 10 mil 100 familias, lo que representa 52.1 toneladas de frutas y verduras así como 20 toneladas de abarrotes, con cobertura en Iztapalapa, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Iztacalco, Coyoacán y Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Tlalpan, Cuajimalpa y Azcapotzalco.

PROMOCIÓN AL DEPORTE

Casi 80 personas servidoras públicas de FICEDA así como usuarias y de la población de los sectores del mercado mayorista en la CEDA, acuden al Programa "¡Actívate! Resta grasa, suma músculo".

Las actividades se desarrollan en el camellón de la vialidad del Uno, acondicionado con una pista de 250 metros para trotar y correr así como un gimnasio de aparatos al aire libre, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad CEDA.

PROYECTO CULTURAL CEDA

Para mejorar la experiencia de compra de más de 500 mil personas usuarias que todos los días visitan la CEDA, se han realizado muestras en las siguientes ramas artísticas:

- Festejo de Séptimo Aniversario de Central Radio FICEDA (octubre, 2017)
- Exposición de la colección privada "El Juguete Tradicional Mexicano" (septiembre, 2017)
- Programa del día de muertos: tapetes de aserrín, ofrendas, películas para niñez y personas adultas alusivas y exposición fotográfica "quimera de muerte" (noviembre, 2017)
- Festejo del 35 Aniversario de la Central: Exposición fotográfica "Romería de muertos", misa de acción de gracias, concierto-baile, inauguración del Proyecto "Central de Muros" así como presentaciones de la nueva identidad institucional, libro conmemorativo y actualización del documental "del Tianguis al Abasto" (noviembre, 2017)
- Maratón de películas navideñas para la niñez del CAIC del DIF (diciembre, 2017)
- Tradicionales posadas y mega nacimiento navideño (diciembre, 2017)
- Degustación gastronómica y exposición fotográfica referentes al Día de la Candelaria (febrero, 2017)
- Exposición artística del Arte a la Pasión (febrero, 2018)
- Exposición fotográfica "La pasión de Cristo" y proyección de películas alusivas a la semana santa (marzo, 2018)
- Exposición de carteles en el bajo puente de la I-J "Cinética ni política" (abril, 2018)
- Exposición colectiva "La Lotería y Lucha Libre" relativa al Día de Mundial del Arte (abril, 2018)
- Exposición "Seguridad Pública y Protección Civil" (mayo, 2018)
- Presentación del billete conmemorativo a los 35 años de la Central de Abasto de la Ciudad de México y exposición del proceso creativo de su diseño (junio, 2018)
- Proyecto "¿A qué sabe el arte?" y degustación de los platillos alusivos a los murales (junio, julio y agosto, 2018)
- Presentación de la Segunda Fase Central de Muros en colaboración con la ONU para comunicar los 16 objetivos de la agenda 20/30 (junio, 2018)

De manera adicional, se llevó a cabo la intervención de 16 muros, dos esquineros, dos bodegas así como bajo puentes del Sector Frutas y Legumbres de la CEDA, mediante la técnica de mural.

➤ La estrategia genera gran impacto sobre mejora a la infraestructura; fortalecimiento de la seguridad; imagen positiva; apoyo y contribución a la sociedad, para que la CEDA continúe como un motor de desarrollo económico al oriente de la Ciudad de México.

3.4 SOCIEDADES EN DESARROLLO

PROMOCIÓN DE LA CIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO

Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población de la Ciudad de México la actual Administración creó la SECITI el 29 de enero de 2013, mediante Decreto de fecha 10 de enero del mismo año, publicado en la GOCDMX el 29 del mes y año en cita.

A través de la SECITI se busca brindar apoyo a proyectos y actividades que promuevan el desarrollo tecnológico, científico e innovador de la Ciudad, por medio de la vinculación con la academia, gobierno, sectores productivos y sociedad civil. Las actividades principales de la SECITI son:

- Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología
- Innovación y Desarrollo Económico
- Divulgación y Fomento de la Cultura Científica y Tecnológica
- Ciudad Digital y Resiliente

Entre las principales funciones de la SECITI, se encuentran:

- Impulsar el desarrollo de proyectos en temas de ciencia, tecnología e innovación enfocados a resolver problemas específicos de la Ciudad de México
- Reconocer a las personas más destacadas de la comunidad científica y académica
- Llevar a cabo actividades de divulgación dirigidas a la población, de manera particular al público infantil y juvenil
- Incentivar la formación de recursos humanos de alto nivel en materia científica

Dichas líneas de trabajo brindan una pauta para el apoyo de proyectos que impacten de manera directa en la calidad de vida de la población capitalina.

3.4.1 ECONOMÍA CONFIABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

APOYOS A PROYECTOS

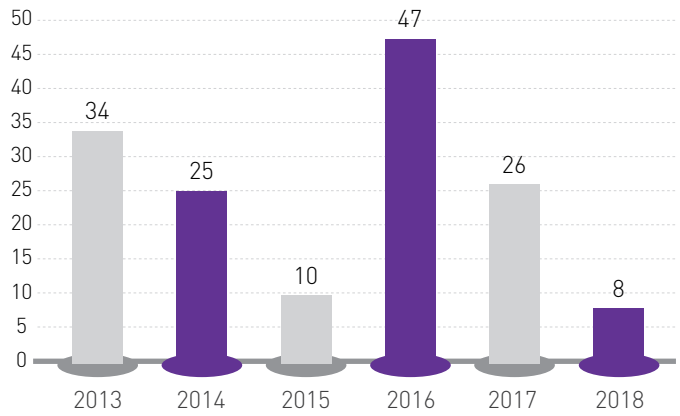
Para promover el desarrollo de iniciativas que atiendan problemas específicos de la Ciudad de México, el Gobierno capitalino impulsa proyectos científicos, tecnológicos y de innovación a través de apoyos económicos en las siguientes áreas estratégicas:

- Generación y uso del conocimiento
  - Salud
  - Medio Ambiente
  - Competitividad Empresarial
- Divulgación y Apropiación Pública de la Ciencia
- Ciudad Digital y Resiliente

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron 34 apoyos económicos a igual número de proyectos. En la siguiente gráfica, se puede apreciar el número de apoyos otorgados durante el periodo 2013-2018:[17]

Entre los apoyos otorgados, destacan:

Proyectos, 2013-2018



Fuente: SECITI

- **Centro de Investigación sobre el Envejecimiento**

  Tendrá como finalidad estudiar la biología del envejecimiento y su relación con las ciencias sociales, para el desarrollo de estrategias y políticas públicas necesarias para enfrentar el envejecimiento que se tiene previsto en la población de la Ciudad de México.

  Este Centro estará a cargo del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del IPN y permitirá a la Ciudad atender los retos que implica el crecimiento de estrato demográfico de las personas adultas mayores en la Ciudad de México.

- **Red Colaborativa de Investigación Traslacional para el Envejecimiento Saludable**

  Propone contribuir al bienestar de las personas adultas mayores a través del estudio de la biología del envejecimiento, su relación con la salud y enfermedad al envejecer así como la participación de este grupo de población en la sociedad en su conjunto y dentro del sistema de salud capitalino.

  Asimismo, el proyecto desarrollado por el Instituto Nacional de Geriatría (INGER), pretende la colaboración transdisciplinaria entre personas investigadoras básicas, clínicas, científicas sociales y tomadores de decisión, con la finalidad de desarrollar estrategias que aumenten la esperanza de vida saludable de los habitantes de la Ciudad.

17 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- **Club de Ciencia**

  Constituye el medio de difusión y divulgación pública de la ciencia, la tecnología e innovación, que fomenta la apropiación de la ciencia entre la población de la Ciudad de México así como la apertura de espacios, en particular entre la niñez y juventud, con la finalidad de incentivar su vocación científica.

  El Club de Ciencia de la Ciudad de México es una comunidad sobre temas científicos, en donde sus integrantes tienen acceso a una variedad de actividades, eventos, promociones y descuentos que se ofrecen en la Ciudad, tanto en espacios públicos, como privados.

Al mes de septiembre del presente año, se cuenta con una estimación para entregar cinco apoyos más y para diciembre de 2018, se mantendrá el mismo número de proyectos apoyados. Desde el inicio de la Administración hasta junio de 2018, se apoyaron 150 proyectos, entre los que destacan los siguientes:[18]

SALUD

- **Prevención y Control de Neoplasias Asociadas a VPH en Grupos de Alto Riesgo: una Intervención con Dimensión Social**

  Tiene por objeto prevenir y tratar de manera oportuna las lesiones producidas por el Virus del Papiloma Humano (VPH) a través de una estrategia combinada de vacunación y tamizaje en poblaciones de alto riesgo de la Ciudad de México. El proyecto es realizado en el Centro de Investigación en Salud Poblacional del INSP.

- **Estimación de la Incidencia de Infección por Treponema Pallidum en Personas que Viven con VIH y Reciben Tratamiento Antirretroviral. Hacia el Monitoreo Continuo de Sífilis en Centros de Atención del VIH**

  Por medio de este Proyecto se busca establecer en la Clínica Especializada Condesa (CEC) y la CEC Iztapalapa (CEC-IZT), una metodología reproducible de diagnóstico integral y seguimiento de sífilis mediante pruebas simples de punto de atención así como difundir las ventajas de este enfoque en los centros de atención a la salud que lo requieran.

  Este proyecto es realizado por el Centro de Investigación en Salud Poblacional del INSP en coordinación con la CEC y la CEC-IZT, como parte de éste se implementarán diagnósticos de sífilis que permiten la detección más sensible de infecciones recientes y evite posibles falsos positivos de las pruebas.

- **Farmacocinética de Metformina y Pioglitazona en Voluntarios Sanos**

  Con el estudio de los efectos de los dos principales medicamentos utilizados en el tratamiento de la diabetes tipo dos en pacientes sanos del Hospital Juárez de México, se evaluará la existencia de diferencias con otras poblaciones.

  Se verifica que los efectos de la metformina y la pioglitazona no se vean alterados por los hábitos alimenticios así como las diferencias en la genética de pacientes de nacionalidad mexicana.

  Dicho Proyecto corre a cargo del CINVESTAV, en coordinación con el Hospital Juárez de México.

- **Diagnóstico del Estado de Nutrición, Salud y Estilo de Vida de Adultos Mayores Institucionalizados**

  Está encomendado al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" tiene la finalidad de identificar las necesidades nutricionales de las personas adultas mayores, en instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para proponer la evaluación, elaboración e implementar menús cíclicos saludables, diseñados por dicho Instituto.

MEDIO AMBIENTE

- **Proyecto para Rehabilitar al Área de Canales de Xochimilco**[19]

  Busca el saneamiento de una parte de los canales de Xochimilco, en beneficio de las personas productoras en zonas chinamperas así como de personas prestadoras de servicios turísticos. El proyecto contempla el mantenimiento y modernización de plantas de tratamiento de agua.

- **Abastecimiento de Agua Tratada in situ mediante Procesos Solares Fotocatalíticos en Escuelas Primarias de Iztapalapa en Granjas Urbanas para la Crianza de Peces en Cuajimalpa e Inmuebles Residenciales Sustentables en Benito Juárez**[20]

  La UNAM a través del Instituto de Ingeniería, lleva a cabo este desarrollo que permite aplicar, transferir y utilizar tecnología solar fotoquímica para depurar contaminantes de diversos tipos de efluentes, según las condiciones y requerimientos de tres diferentes casos de estudio en la Ciudad de México.

- **Sistema Integral de Monitoreo Sísmico y Generación de Mapas de Intensidades y Daños en Tiempo Real**[21]

  Por medio de dicho Sistema se proveerá de un sitio ***web,*** prototipo que muestre estimaciones del movimiento del terreno con una baja incertidumbre matemática así como de los daños ocasionados por los posibles sismos en la Ciudad de México.

  El sitio será capaz de mostrar información relevante después de la ocurrencia de un sismo importante y presentar datos e interpretaciones útiles para la estimación del peligro o riesgo.

18 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

19 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

20 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

21 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- **Estimación del Peligro Sísmico**

  Con el propósito de fortalecer la infraestructura de la red sísmica del Valle de México y permitir mejorar la capacidad de respuesta ante los eventos sísmicos de la zona, el Instituto de Geofísica de la UNAM lleva a cabo la caracterización de las fuentes y tipos de fracturas relacionadas con la sismicidad que se origina dentro de la Cuenca de México y su posible relación con fallas geológicas activas.

- **Sistema de Monitoreo y Análisis para la Toma de Decisiones en Materia de Congestión Vehicular y Movilidad**

  La primera etapa de este Proyecto consiste en un sistema de análisis y monitoreo del tráfico vehicular que analiza las distintas variables que influyen en la formación de embotellamientos en la Ciudad de México.

  Durante la primera parte se analizaron datos estadísticos y reportes de accidentes así como el cierre de calles o avenidas por la presencia de tianguis y ferias patronales a lo largo del territorio de la Ciudad. Como resultado se formó una plataforma que permite predecir qué vialidades cuentan o contarán con mayor congestionamiento en un determinado tramo a cierta hora del día.

COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

- **Tecno Tienda**

  A través de este Proyecto han sido capacitadas, asesoradas y acreditadas personas dueñas de "tienditas de barrio" en el uso de una plataforma tecnológica que les permite acceder a procesos más modernos y eficientes así como ofrecer servicios que les permitan crecimiento en sus ingresos.

  Con esta tecnología se pueden realizar recargas telefónicas, pago de servicios (luz, agua, teléfono, predial, impuestos) con tarjetas (bancarias y de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de la Ciudad de México).

- **Deshidratadora Solar**

- Tiene como propósito, ayudar a personas productoras agrícolas, productoras, transformadoras y comercializadoras de la Ciudad de México, para evitar la pérdida de productos, además de reducir pérdidas económicas, al disminuir el desecho de productos y generar un mayor nivel de producción así como economías de escala.

DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA

- **Museo Móvil Interactivo ¡Vive la Ciencia!**

  Se trata de un camión que viaja por las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para instalarse en sus principales plazas públicas a presentar una exposición interactiva a través de 24 pantallas que simulan las 24 horas del día de la vida de una persona.

  El Museo contiene información sobre las experiencias científicas que suceden en la vida diaria así como detalles sobre el universo a través de una visión interesante y dinámica para toda la población. Cada pantalla se enfoca en temas de interés como el cuidado del agua, alimentación, nutrición, neurociencia, salud física y medio ambiente.

- **La Ciencia Chida**

  Esta serie tiene como objeto fomentar vocaciones científicas entre la niñez, al mostrar que la ciencia y tecnología están al alcance de las nuevas generaciones; que la ciencia es fundamental para las sociedades modernas y que la sociedad puede usar el conocimiento científico para resolver problemas cotidianos.

  Consta de 20 cápsulas de televisión dirigidas a la niñez, las cuales



abordan igual número de temas de ciencia y tecnología, realizadas con técnicas de animación digital.

Algunas de estas series han sido transmitidas de manera gratuita a través de Canal 22, Capital 21 y por medio de algunas televisoras integrantes de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C., que agrupa a 57 sistemas de radio, televisión de servicio público, además de permisionar a los gobiernos estatales, instituciones educativas así como sociedad civil, que en su conjunto tienen una audiencia superior a 30 millones de personas en todo el país.

CIUDAD DIGITAL Y RESILIENTE

- **Promoción de la Crianza de Hijas e Hijos y Bienestar de Familias Vulnerables de Personas Migrantes Mexicanas Indígenas**

  Encomendado al INPRFM, tiene como propósito elaborar e implementar un manual para el desarrollo de habilidades de crianza en familias indígenas migrantes en la Ciudad de México, conforme a un modelo de investigación basado en la evidencia y adaptado a la población mexicana.

  Para el diseño del Proyecto se tomó en consideración que la Ciudad de México cuenta con una diversidad cultural, por la presencia histórica y continúa recepción de pueblos indígenas originarios, población mestiza, personas inmigrantes de distintos orígenes étnicos, regionales y nacionales, para desarrollar un modelo que fomente la crianza positiva en familias de esas comunidades.

- ***App* para Monitoreo y Pago de Estacionamientos Públicos o Parquímetros Vía IOT (Internet de las Cosas [Interconexión digital entre objetos con el Internet para darles funcionalidad]) así como Auditoría sobre su Recaudo**

Con el objeto de facilitar la búsqueda de lugares de estacionamiento y el pago para las personas usuarias así como transparentar el proceso de recaudación para las dependencias, se desarrolló una aplicación móvil para el monitoreo de los parquímetros de la Ciudad de México.

3.4.2 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL

La finalidad es promover, instaurar y fomentar actividades tendientes al desarrollo científico, tecnológico e innovador; conservar y aumentar el empleo así como el desarrollo económico en el marco de un crecimiento sostenido y equilibrado de la Ciudad de México, además de reconocer el quehacer científico y tecnológico e incentivar la formación de recursos humanos de alto nivel académico.

BECAS DE ESTANCIAS POSDOCTORALES

Buscan fomentar la formación de recursos humanos calificados a través de las Convocatorias para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas o de Investigación Científica con Sede en Europa y América. Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, han sido otorgados 58 apoyos, de los cuales 41 por ciento ha sido destinado a mujeres y 59 por ciento a hombres.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se otorgaron apoyos a 19 personas becarias.

Becas de Estancias Posdoctorales, 2013-2018



Fuente: SECITI

El 67 por ciento de las estancias posdoctorales ha tenido como destino instituciones académicas asentadas en Europa; mientras que el 33 por ciento restante, corresponde a instituciones educativas situadas en el continente americano.

BECAS DE ESTANCIAS POSDOCTORALES SECITI-CLAF

➤ Como resultado de la Convocatoria del Programa de Desarrollo e Intercambio Académico para América Latina, Centro América y el Caribe 2013-2015, el Gobierno de la Ciudad de México otorgó apoyo a 28 personas, para realizar estancias posdoctorales.

Es importante mencionar que las estancias se llevaron a cabo en México y diversos países de Latinoamérica.

3.4.3 PREMIO HEBERTO CASTILLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A través de esta presea se reconocen las invaluables aportaciones realizadas por personas científicas mexicanas o extranjeras residentes en México, en las áreas de ciencias exactas, ciencias naturales, tecnología, innovación y ciencias sociales, mediante la entrega de un estímulo económico.

Durante el mes de marzo de este año, se publicó la Convocatoria al Premio Heberto Castillo de la Ciudad de México 2018. Se estima que el reconocimiento sea entregado en el mes de septiembre del año en curso. En el periodo de 2013 a 2017, se postularon 282 personas y se ha galardonado a las siguientes personalidades:



3.5 CIUDAD DE MÉXICO, LA MÁS GRANDE OFERTA TURÍSTICA

ADECUACIONES AL MARCO NORMATIVO

El turismo constituye una fuente dinámica de la actividad económica a nivel regional e internacional, cuyos indicadores crecen de manera constante a través de los años.

Bajo esta dinámica, en el Gobierno de la Ciudad de México se llevan a cabo modificaciones al marco normativo que rige el sector, como la Ley de Turismo y el Reglamento Interior de la Administración Pública, para que sean adecuados a los nuevos requerimientos que presenta la industria turística a nivel global.

Una adecuación sustantiva de estas características, no se había realizado en casi 20 años. Por primera vez se contemplan cambios en la estructura orgánica de SECTUR para incluir la Unidad de Transparencia y la Unidad de Igualdad Sustantiva; áreas que permitirán una adecuada rendición de cuentas así como promover la igualdad de condiciones al interior de los organismos del sector turístico.

LEY DE TURISMO

Incorporar a los nuevos actores y conceptos innovadores que habían surgido dentro del sector a nivel global, ausentes en las disposiciones que regulan al turismo de manera local, es el objetivo de la nueva adecuación a las disposiciones de la Ley.

Para atender estos nuevos requerimientos, se incorporan temas como accesibilidad, sustentabilidad, turismo sostenible, nuevas disposiciones de promoción para la Ciudad y para turismo de reuniones.

Desde la creación en 1998 hasta 2016, la Ley de Turismo en vigor, ha tenido cinco reformas: La primera en 1999, que previó estímulos económicos para el desarrollo turístico y la regulación de hostales. En 2002, estableció la vigilancia de la actividad turística; aceptó la inclusión de restaurantes, bares y centros nocturnos como prestadores de servicios turísticos y previó la capacitación turística para personas prestadoras de servicios turísticos.

En el año de 2003, instrumentó procedimientos de operación para las personas prestadoras de servicios turísticos determinadas por SECTUR; integró en 2004, la clasificación de Turismo Alternativo que incluye Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural.

También, en ese mismo año, se eliminaron restaurantes, bares y centros nocturnos de la clasificación de prestadores de servicios turísticos, en tanto que para 2010, determinó el Impuesto Sobre Hospedaje del dos al tres por ciento.

SONRISAS CDMX

Garantizar el derecho el tiempo libre, convivencia, esparcimiento, cuidado personal, descanso y recreación; son el propósito de las políticas públicas que el Gobierno de la Ciudad de México ha generado para que las personas disfruten de su tiempo a través de actividades que contribuyan en su bienestar.

Mediante este Programa, las personas pueden acceder a los servicios y atractivos turísticos que ofrece esta Ciudad Capital, a partir de una estrategia incluyente, sin importar su condición física o económica.

Sonrisas CDMX, consiste en realizar recorridos temáticos por distintos lugares clave de esta metrópolis. Se proporciona el acceso a diversos recintos, servicios de guía certificados y transportación de calidad. Su mayor alcance fue en 2017, cuando benefició a cerca de 500 mil personas, lo que significa, más de la mitad de las personas atendidas en los últimos 20 años.[22]



A través de alianzas estratégicas con Productos Turísticos de la Ciudad de México, en la edición 2018, Sonrisas CDMX cuenta con el apoyo de reconocidos recintos como Six Flags, Papalote Museo del Niño, Kidzania, La Feria de Chapultepec, *The Muro*, Futura CDMX, Museo de Antropología, Castillo de Chapultepec, Museo de la Ciudad de México, Templo Mayor, Museo de la Mujer, Parques ecoturísticos en La Magdalena Contreras y Xochimilco, entre muchos otros atractivos.

En diciembre se espera beneficiar a más de 250 mil personas de la Ciudad, mediante recorridos tradicionales a pie y en Sonribús así como 126 presentaciones dramatizadas en el Centro Histórico, Coyoacán, Mixquic y Ciudad Universitaria.

MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

De acuerdo con las nuevas disposiciones en materia turística sustentable a nivel internacional, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo la remodelación y acondicionamiento de los Módulos de Información Turística para que fueran más amigables con el entorno urbano y tuvieran la capacidad de ofrecer un servicio de excelencia al turismo con personal bilingüe, capacitado y certificado, tanto en su versión física como digital.

Una de las principales características de los Módulos, es el equipamiento de infraestructura tecnológica que les permite alimentarse de energía generada por un sistema de celdas solares, lo que representa un ahorro en el consumo eléctrico.

Además, se incluyó *WiFi*, iluminación *LED* y estaciones de conexión eléctrica para permitir el servicio de recarga de dispositivos a disposición de las personas usuarias.[23]

En el periodo de enero a septiembre de 2018, se cuenta con el estimado para atender a través de los Módulos a 176 mil 804 personas y para la primera semana de diciembre del mismo año a 240 mil 531.

INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LÍNEA

Para brindar un acercamiento entre el turismo con nuevos destinos y mercados, el Gobierno de la Ciudad de México utiliza las tecnologías y plataformas digitales, con el fin de proporcionar información turística.

La Asociación Mexicana de Internet, señala que el año pasado 70 millones de personas se mantuvieron como internautas. El tiempo promedio de conexión a la red fue de ocho horas un minuto, 47 minutos más que en 2016.

Bajo este contexto, el Gobierno de la Ciudad de México desarrolla dos plataformas que pueden consultarse por medio de cualquier computadora,

22 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

23 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

smartphone y *tablet,* enfocadas en diferentes mercados a través del sitio turismo.cdmx.gob.mx, diseñado para dar a conocer actividades gubernamentales y cdmxtravel.com, que se enfoca en la difusión de la oferta turística que presenta nuestra Capital Social.



REDES INSTITUCIONALES

Uno de los propósitos principales de esta Administración, consiste en acercar información oportuna al turismo que visita la Capital, enfocada en la difusión de atractivos turísticos (CDMX Travel) a través de redes sociales institucionales (Turismo CDMX).[24]

Mediante la página de Facebook de turismo de la Ciudad de México (TurismoCDMX) al 31 de marzo de 2018, registró 597 mil 43 personas seguidoras. Se estima que el alcance máximo por publicación sea de 61 mil 331 impactos, lo que representa un crecimiento de 163 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.[25]

Respecto de la cuenta de Twitter (@TurismoCDMX) tuvo 223 mil 447 personas seguidoras, de las cuales 1 mil 845 son nuevas, lo que significa un incremento del 64 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

Durante el primer semestre de 2018, se registraron los siguientes indicadores:

CDMX Travel

Logró 60,174 personas seguidoras. Se estima que el alcance máximo por publicación es de 108,388 impactos

@CDMX_Travel

Registró 1,200 personas seguidoras y un promedio de 54,500 impresiones por mes

@CDMXTravelOficial

Registró 6,585 personas seguidores y se realizaron 407 publicaciones desde su apertura en diciembre de 2016

APLICACIONES MÓVILES

Con el objeto de proporcionar información turística útil, la plataforma CDMX Travel cuenta con una aplicación disponible en *Android* e *iOS* llamada *Here & Now,* que permite consultar a través de dispositivos móviles más de 7 mil atracciones y experiencias turísticas.

La aplicación utiliza datos de geolocalización del dispositivo móvil para arrojar información valiosa al considerar la ubicación en tiempo real de las personas usuarias. Al mes de junio de 2018, la aplicación alcanzó más de 25 mil 770 descargas.

SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Ofrecer servicios turísticos de calidad y competitivos, es uno de los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México a través de diversos programas y acciones de investigación, sistematización así como difusión de datos estadísticos e información turística.

El Sistema se actualiza de forma periódica (semanal y mensual). Está compuesto por datos sobre el desarrollo del sector como el establecimiento de hospedaje y ocupación así como el arribo de turistas nacionales e internacionales.

Gracias a esta información, se elaboran indicadores que definen tendencias y perspectivas para el turismo en la metrópoli y contribuyen a detectar oportunidades de inversión, con el fin de facilitar la toma de decisiones para el desarrollo económico y turístico. Esta información se encuentra a disposición de la población en las páginas oficiales del Gobierno de la Ciudad de México.

REGISTRO LOCAL DE PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS

Para conocer mejor el mercado turístico y establecer comunicación con las empresas del ramo, el Gobierno de la Ciudad de México conforma un catálogo público de personas físicas y morales prestadoras de servicios turísticos.

24 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

25 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Inscribirse al Registro Turístico de la Ciudad de México es muy sencillo y puede realizarse a través de un micrositio dentro de la plataforma Turismo CDMX, donde se puede obtener la constancia en línea de las 12 categorías existentes. En la actualidad, se cuenta con 3 mil 96 registros.

3.5.1 ECONOMÍA CONFIABLE

Con el propósito de apoyar a diversos sectores sociales y empresariales a través del turismo, el Gobierno de la Ciudad de México realiza diversos programas así como acciones que promueven el desarrollo económico.

Fomentar el turismo es fundamental, ya que es uno de los sectores más importantes en el mundo por su nivel de participación en el desarrollo económico a nivel regional, nacional o internacional. La actividad turística aporta el 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en el mundo y genera 292 millones de empleos, es decir, una de cada 10 ocupaciones está relacionada en forma directa o indirecta con el sector turístico.

Bajo este contexto, en los últimos años, el Gobierno de la Ciudad de México ha consolidado una política pública que posiciona a la Capital como un destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, que ha mantenido su crecimiento, mejorado la calidad de sus servicios y diversificado sus productos.

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Nos hemos consolidado como el destino urbano más visitado del país, con una tendencia de crecimiento turístico por ser un centro económico, cultural, gastronómico, de negocios, tecnológico, médico, educativo y deportivo.

La afluencia de turistas nacionales proviene en su mayoría de los estados de México, Puebla e Hidalgo; en tanto que los principales arribos a nivel internacional, son de Estados Unidos de América, Colombia y Canadá.



Esta afluencia permitió que la ocupación hotelera alcanzara el 70 por ciento en promedio anual; sólo medio punto porcentual por debajo del promedio mundial, lo que sitúa a nuestra Capital Social por arriba de las regiones Asia-Pacífico, América, Medio Oriente y África.

Destacan algunos corredores turísticos que alcanzaron el 100 por ciento en ocupación hotelera en ciertas temporadas, entre ellos Coyoacán, Aeropuerto, Foro Sol, Chapultepec, Polanco, Roma-Condesa, Santa Fe, Desierto de los Leones, Tlalpan, Taxqueña, *World Trade Center*, San Ángel y Ciudad Universitaria.

Nuestra Capital del Turismo, en 2017 fue sede de 750 grandes eventos:



A través de stos, se obtuvo una derrama económica superior a los 170 mil millones de pesos, 62.5 por ciento más que en 2016. La aportación del impuesto sobre hospedaje llegó a 440 millones 500 mil pesos, lo que representa 8.28 por ciento por arriba de la obtenida en 2016.

Se cuenta con una estimación, de enero a septiembre de 2018, que la Ciudad de México recibirá 10 millones 149 mil turistas hospedados, con una derrama económica de 65 mil 379 millones de pesos.

3.5.2 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL DESTINO

PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Con la finalidad de promocionar a la Ciudad de México como la Capital del Turismo, se implementaron diversas estrategias de difusión local, nacional e internacional, en colaboración con el Gobierno Federal a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), mediante la figura de uno a uno.

Bajo esta fórmula, el Gobierno de la Ciudad de México y CPTM aportaron 110 millones de pesos, 40 por ciento más que en años anteriores.

Durante 2017, las campañas de promoción obtuvieron los siguientes logros:

- Estimular la intención de viaje para propiciar la óptima utilización de la oferta de productos y servicios turísticos
- Fomentar la comercialización continua de la oferta turística mediante acciones dirigidas a los mercados, segmentos, nichos y canales de distribución más rentables
- Aplicar un enfoque flexible que permita la rápida adaptación a las condiciones del mercado

En el ámbito internacional, la Ciudad de México se ha promocionado como una "Capital Global", por ser una ciudad cosmopolita con amplia tradición cultural, vasta oferta gastronómica y entretenimiento, bajo el mensaje "*Mexico City, still the best*".

Un eje estratégico para el incremento del turismo se consolidó a partir de 2017, cuando ampliamos el mercado objetivo de las campañas internacionales, al enfocarnos de manera particular en los Estados Unidos de América. Por primera vez, el Programa de Promoción Cooperativa consideró países de América Latina, Europa y Asia Oriental.

➤ Con esta nueva estrategia, se crearon campañas específicas para cada país y en ocasiones para cada ciudad, lo que generó un impacto de manera directa a los mercados potenciales así como un posicionamiento positivo del destino.

La estrategia de comunicación se centró en la modificación del mensaje, herramientas visuales y ampliación de las marcas del destino. Es importante destacar que las variaciones de mensaje se realizaron de manera coordinada con el CPTM a través de sus oficinas en el exterior, con el fin de comprobar su éxito ante un público objetivo real.

A nivel nacional, se continúa con la publicidad sobre la Ciudad de México como centro de los mejores sucesos del país, destaca el eslogan "Capital de los Grandes Eventos".

FERIAS INTERNACIONALES

Promover el desarrollo económico a través del turismo, es una de las metas de esta Administración. Para ello, se realizaron alianzas estratégicas y cooperativas que impulsan el flujo de visitantes, además posicionan a la Ciudad de México como un destino ideal para negocios y reuniones.

Un ejemplo de ello fue la participación de la Ciudad de México en la Feria Internacional de Turismo celebrada en Madrid, España, en el mes de enero de 2018.

Destaca que en este evento, la Ciudad de México recibió dos reconocimientos: El primero otorgado por la Organización Mundial de Turismo (OMT), quien la reconoció por ser la sede de la Primera Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible. El segundo, fue otorgado por Amadeus: innovador tecnológico que conecta todo el ecosistema de los viajes (personas físicas y morales proveedoras, distribuidoras y turistas).

Amadeus reconoció la labor del Gobierno Capitalino por posicionar a la Ciudad a nivel internacional así como por usar e implementar nuevas tecnologías en el manejo de la información turística.

UFI CONGRESS 2017

Es una asociación internacional fundada en Milán, Italia, el 15 de abril de 1925, por 20 ferias internacionales líderes en Europa que aporta a la comunidad empresarial un medio de *marketing* dirigido a desarrollar oportunidades de negocios cara a cara.

La octogésima cuarta edición del Congreso Mundial de UFI se celebró en Johannesburgo, Sudáfrica. Contó con la participación de 400 profesionales de eventos de 50 países. Durante este evento, la Ciudad de México fue aceptada como miembro oficial de la asociación.

Para 2018, la Ciudad de México será la sede de la Primera Confe-ren-



cia Latinoamericana de UFI, como resultado de las acciones para posicionar a nivel internacional a la Ciudad de México como un destino exclusivo de reuniones.

WORLD TRAVEL MARKET 2017 *LONDRES*

Se trata de un evento que concentra a los más grandes representantes de la oferta turística internacional.

➤ Nuestra participación tuvo el propósito de implementar un plan de promoción internacional en colaboración con aliados estratégicos, para crear acciones de promoción bilateral, compartir buenas prácticas y posicionar el destino en mercados potenciales.

Bajo el marco de *World Travel Market* se sostuvieron reuniones con los siguientes destinos:

- Ciudad de Nueva York (*NYC & Co*)
- París (*Paris Region Comité* Regional *Du Tourisme*)
- Holanda (*Netherlands Board of Tourism & Conventions*)
- Londres (*London & Partners*)
- Chile (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Gobierno de Chile)
- Medellín (*Medellín Convention and Visitors Bureau*)
- Roma (Turismo Roma)
- Italia (*Agenzia Nazionale* del Turismo, Italia)
- Malasia (*Malaysia Tourism Promotion Board*)
- Tokio (*Tokio Convention & Visitors Bureau*)
- Calgary (*Tourism Calgary*)

Asimismo, en el marco del *World Travel & Tourism Council* se tuvo acercamiento con los siguientes inversionistas:

- KSL Capital Partners
- London + Regional

INTERNATIONAL CONGRESS AND CONVENTION ASSOCIATION

La Asociación Internacional de Congresos y Convenciones es el principal centro de información y conocimiento para la industria de reuniones. Congrega a más de 1 mil empresas así como organizaciones de 90 países.

En su congreso anual celebrado en Praga, República Checa, donde el Gobierno de la Ciudad de México fortaleció la relación con diversas asociaciones mediante los siguientes puntos:

- Promoción del destino como sede de congresos internacionales
- Intercambio de buenas prácticas con destinos posicionados en el segmento de congresos



- Atracción de un mayor número de congresos a la Ciudad de México

Destacan las reuniones con las siguientes ciudades:

- Estambul
- Atenas
- Oslo
- Baku
- Florencia
- Azerbaiyán
- Tokio
- Glasgow
- Ljubljana
- Munich
- Colombia

Vale la pena mencionar que la Ciudad de México destaca como uno de los destinos más competitivos en el segmento de congresos. En la actualidad, se ubica arriba de ciudades como Nueva York, Washington DC, Sao Paulo, Bogotá y Melbourne.

ADVENTURE TRAVEL 2017

Se trata de un evento de aventura y naturaleza más importante de México y Latinoamérica que ofrece un punto de encuentro para compradores nacionales e internacionales. Su finalidad es mostrar que el país es más que un destino de sol y playa.

Bajo este contexto, se presentó a la Ciudad de México con lo más innovador de la oferta en materia de Turismo de Aventura y Naturaleza, enfocado a productos turísticos cuyo factor principal considera la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, sin dejar de ofrecer experiencias únicas del destino.

FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2018

Con la intención de realizar alianzas estratégicas, impulsar el flujo de visitantes y posicionar a la Capital como un destino ideal para negocios y reuniones, en el mes de enero se participó en este evento celebrado en Madrid, España.

Durante el evento, la Ciudad de México se hizo acreedora a dos reconocimientos. El primero otorgado por la OMT por ser la sede de la Primera Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible en 2017.

El segundo fue otorgado por Amadeus: uno de los proveedores más importantes de tecnología en el mundo, por la labor del Gobierno capitalino para posicionar a la Ciudad a nivel internacional e implementar nuevas tecnologías en el manejo de la información turística.

CUMBRE IBEROAMERICANA DE TURISMO ACCESIBLE

Nuestra Capital busca sumarse a los esfuerzos internacionales por reconocer a la accesibilidad como condición clave para el desarrollo del sector turístico. Ejemplo de ello, fue la primer Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible, celebrada en octubre de 2017 en la Ciudad de México.

La Cumbre tuvo el lema "A Mayor Accesibilidad, Menor Discapacidad". Promovió un modelo turístico accesible e inclusivo para posibilitar la experiencia turística sin distinciones ni restricciones para habitantes y visitantes.

Se aportaron ideas para generar conciencia entre los diferentes sectores y favorecer la accesibilidad en la capital mexicana así como el resto de los destinos turísticos de Iberoamérica.

TIANGUIS TURÍSTICO

Para impulsar a la Ciudad de México de manera nacional e internacional como un destino competitivo, durante 2018, se participó en este evento: uno de los más importantes en materia turística en nuestro país donde desarrollamos un nuevo modelo de atención con base en el sistema *Coworking*.

El mencionado sistema permite conectar y crear oportunidades profesionales personalizadas entre quienes participan en el evento, con un mayor acercamiento, además de un clima de confianza que impulsará las oportunidades de negocio.

➤ Cabe destacar, el innovador pabellón de la Ciudad que desarrolló dinámicas de atracción para visitantes de la feria así como firmas de convenios de colaboración con destinos como Guerrero, Oaxaca, Nayarit, Baja California Sur, Quintana Roo y Aguascalientes.

De manera complementaria, se realizaron las siguientes actividades:

- 39 organizaciones representaron la oferta de la Ciudad de México y más de 1 mil citas de negocios, donde fueron pactadas 250 alianzas de colaboración
- Participación en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Unión de Secretarios de Turismo de México, A.C., además en la Reunión de la Comisión Ejecutiva de Turismo de la CONAGO

3.5.3 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Buscamos proyectar a la Ciudad de México como destino turístico, de negocios y reuniones a través de mecanismos innovadores como campañas, estrategias en Internet, eventos, publicaciones y premios, con proyectos dirigidos a públicos específicos.

"ME QUEDO UN DÍA MÁS"

Tiene como propósito atraer a un mayor número de turistas los fines de semana, en especial, personas jóvenes y adultas de 21 a 45 años. El Proyecto se puso en marcha a través de medios digitales.

Mediante cápsulas audiovisuales, con el apoyo de reconocidos líderes de opinión -*influencers*- como Mariana Torres, Fernando del Solar y Juan Carlos Quintero, se invitó a más de 3.2 millones de personas a conocer los atractivos, tradiciones y lugares emblemáticos de la Ciudad de México así como su gran oferta turística.

➤ En el "Rally CDMX", las personas que participaron tuvieron interacciones con diversos sitios icónicos de la Ciudad para su promoción en redes sociales, con el objetivo de ganarse una cena con uno de los influencers

CAMPAÑA GASTRONÓMICA

Para ofrecer elementos atractivos al turismo e influir en sus decisiones de visita, el Gobierno de la Ciudad de México contempla dentro de su estrategia a la gastronomía como un valor fundamental de la Capital.

Tras ser reconocida como "Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad" por la UNESCO en 2010, la gastronomía se consolidó como un atractivo turístico de la Ciudad de México. Su amplia oferta permite encontrar restaurantes con platillos nacionales e internacionales.

La estrategia utilizada contempla la crearon 10 cápsulas audiovisuales con la participación de un chef *influencer*, para su difusión en plataformas digitales. El objetivo fue que visitantes nacionales y extranjeros así como habitantes de la Capital, disfruten la oferta gastronómica en restaurantes, bares, *food trucks,* mercados y plazas, de productos característicos de México como el mezcal, chile, tortillas, chapulines, entre otros.

SABORES CDMX

Es un festival de comida que tiene como objetivo la promoción del movimiento gastronómico en la Ciudad de México. Está enfocado en brindar una experiencia culinaria única que muestre lo mejor de la cocina mexicana tradicional y contemporánea a través del talento de los chefs nacionales más influyentes, quienes visitan distintas ciudades del mundo.

➤ 17 chefs acudieron a importantes ciudades como Houston, Minneapolis, Texas, St. Paul y Vancouver, con la misión de impactar a comensales sobre la exquisita cocina que puede encontrar en la Ciudad de México y posicionarla como un referente a nivel global

ZONA DE ALTA DEMANDA DE TRÁFICO "*HOTSPOTS*"

Una herramienta utilizada en la promoción turística para brindar puntos de acceso gratuito a Internet y sumarlos a los existentes en la Ciudad de México.

Por medio de estos espacios, se realizó una campaña digital de promoción turística, mediante una red inalámbrica y un enrutador conectado a un proveedor de Internet en diferentes puntos de la Ciudad llamados "*hotspots*", que ofrece un servicio de conexión *WiFi* a cambio de la visualización de un *spot* publicitario.

➤ 376 mil 523 conexiones WiFi en nueve Demarcaciones de la Ciudad de México y cinco puntos del Estado de México

MÓDULOS BIO BOX

Buscamos promover a la Ciudad de México y difundir sus valores en términos de sustentabilidad a través de la colocaron de máquinas Bio Box en puntos estratégicos así como diversos festivales de gran relevancia en el país.



Mediante estas máquinas, se recolecta plástico y aluminio por medio de un Programa de recompensas; en ellas, se difunden imágenes o videos relacionados con eventos, promociones y logros de la Ciudad de México, para fomentar la conciencia ambiental, además de ofrecer información turística.

Durante 2017, los módulos Bio Box se instalaron en la Feria Nacional de Zacatecas, Festival Internacional Cervantino y Festival Internacional del Globo; los dos últimos de impacto internacional, lo que proyecta a la Ciudad de México como una metrópoli responsable, comprometida con la sociedad y el medio ambiente. A través de este Proyecto.



RUTA DE LA AMISTAD

Este proyecto busca recuperar espacios públicos artísticos así como posicionar a la Ciudad de México como promotora del arte urbano.

La ruta se compone de 19 estaciones (esculturas) de concreto, que promocionan el arte y recuperan el corredor escultórico de 17 kilómetros de longitud, creado para las Olimpiadas de 1968 por el artista mexicano Mathias Goeritz y el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez.

Parte de los resultados de la edición 2017, fue la generación de más de 25.6 millones de impactos, lo que contribuye al rescate de estos espacios y atrae visitantes locales, nacionales y extranjeros.

FASCINOMA MUSIC WEEKEND

Con el propósito de desarrollar una estrategia de promoción, se difundieron a nivel nacional e internacional una serie de cpsulas de los *Disc Jockey* que participaron en este festival de música electrónica y cultura, en su última edición en 2017.

Tuvo un alcance en redes sociales de más de 33.2 millones de impactos, lo que representa una gran respuesta de la juventud y se traduce en una exitosa promoción de la Ciudad de México.

LIBRO CIUDAD INSPIRACIÓN

Otra de las estrategias para posicionar a nivel internacional a la Ciudad de México como destino digno de visitar, ha sido la consolidación de productos turísticos que definen a la Capital como una metrópoli dinámica, que evoluciona y al mismo tiempo, conserva su esencia histórica y cultural.

➤ Se seleccionaron 50 exitosos proyectos para integrar el libro "Ciudad Inspiración". Es una edición bilingüe, dividida en siete secciones (gastronomía, arte, moda, cine, música, arquitectura y diseño), que explica cómo surgieron los productos, su desarrollo así como consolidación hasta convertirse en puntos de atracción turística de la Capital.

GUÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Una herramienta necesaria que permite conocer la gran oferta turística y disfrutar de los recursos de la Ciudad de México. Es la Guía práctica que contempla la promoción de atractivos, experiencias y productos dentro de la industria con los que cuenta nuestra Capital del Turismo.

La Guía muestra diferentes elementos como rutas, medios de transporte, hoteles, teatros, museos, templos, corredores gastronómicos, centros comerciales, mercados de artesanías o alimentos, entre muchas alternativas más. La edición está diseñada para optimizar tiempos de acuerdo con las necesidades e intereses de cada persona.

GUÍA DEL TURISMO ACCESIBLE

En colaboración con *Travesías Media,* se desarrolló una guía atractiva y práctica que contempla recursos culturales, establecimientos de hospedaje, restaurantes, rutas y lugares de entretenimiento que cuentan con diferentes servicios, instalaciones así como facilidades para personas con discapacidad.

Mediante este documento, se da a conocer un destino incluyente que permita a cada persona aprovechar su tiempo de acuerdo con sus necesidades o intereses.

PERFIL DEL TURISTA

Con la finalidad de conocer las necesidades de las personas turistas, el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con el IPN, ha generado mediante una rigurosa metodología desde hace varios años, el estudio denominado "Perfil del Turista de la Ciudad de México".

A través de este Estudio, se realizan encuestas a visitantes nacionales y extranjeros para conocer su opinión, percepción, valoración o expectativas en la Capital, de acuerdo con una división por edad, procedencia, género, entre otras; lo que permite desarrollar políticas públicas, programas así como productos en beneficio del turismo.

PREMIO AL TURISMO 2017

Realizamos un reconocimiento público al esfuerzo y dedicación de quien presta servicios turísticos o mejora la calidad de los productos o servicios que se ofrecen en la Ciudad de México, por medio del Premio al Turismo.

➤ Estrategia para estimular a profesionales del turismo y motivarlos a realizar un esfuerzo por mejorar la calidad de sus servicios así como desarrollar proyectos innovadores que eleven la oferta turística de la Capital y consolidarla como un destino competitivo

Habilitamos un sitio web público para que las personas interesadas pudieran emitir su voto a los mejores proyectos en cada una de las categorías.

Los proyectos tratan sobre entretenimiento, cultura, tecnología, promoción de la naturaleza, impacto del desarrollo en la actividad turística, promoción de la Ciudad como destino así como calidad, cuidado, fomento, protección y desarrollo sustentable de los servicios para salvaguardar el patrimonio cultural, natural, tradicional o artístico.

➤ El evento logró generar más de 2.2 millones de impactos directos y más de 6.7 millones indirectos, lo que fortalece la competitividad del sector, además mejora la imagen de la Ciudad como destino.

3.5.4 PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR

Incrementar la competitividad del sector turístico es una prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México a través de acciones de capacitación y profesionalización para atender las demandas de turismo a nivel global.

CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS

➤ Buscamos mejorar la calidad de los servicios turísticos por medio de convenios y alianzas entre el Gobierno de la Ciudad de México y diversos organismos del sector, con cursos de Manejo Higiénico de Alimentos y Bebidas, Mujeres Empresarias, Cultura de la Legalidad, Primeros Auxilios, Habilidades Empresariales, Liderazgo, Innovación y Recursos Humanos en las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), entre otros.

Durante 2017 se llevaron a cabo 18 cursos, con una inversión de cerca de 5 millones de pesos, lo que representa un crecimiento histórico de 400 por ciento respecto al año anterior. Es el apoyo más alto en los últimos cinco años.

Al mes de junio de 2018, se impartieron 59 cursos, entre los que destaca Cultura Turística para Policías Auxiliares, Manejo de Redes Sociales para Prestadores de Servicios, Marketing Digital, Habilidades Empresariales para Mujeres, Apertura de Negocios, Publicidad Efectiva para tu Negocio, Mercadotecnia de Productos Turísticos, Liderazgo Empresarial, Lenguajes de Comunicación y *Costumer Journey Map*.

Para septiembre de este año, estimamos brindar 78 cursos que permitirán profesionalizar a más personas prestadoras de servicios turísticos. Para diciembre del año en curso, se contempla tener 91 cursos impartidos que beneficiarán a más de 2 mil 80 personas.

CAPACITACIÓN A GUÍAS DE TURISTAS

Mejorar la calidad de los servicios y la competitividad de la Ciudad de México como destino, es prioridad para esta Administración. Por ello, se brinda capacitación en temas que responden a necesidades específicas de guías de turistas en las diferentes Demarcaciones Territoriales y corredores turísticos de la Capital.

CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO A EMPRESARIOS

Un elemento fundamental en la cultura de la calidad total que nos consolida como un destino de clase mundial y garantiza la competitividad de los servicios turísticos, son las certificaciones "M", "H" y "Tesoros de México" que otorgan al sector turístico las autoridades federales y capitalinas.

➤ Hasta 2017, tenían vigente el distintivo "H" 183 empresas, el "M" 208 y "Tesoros de México" 15.

Reconocemos la gestión de calidad, control alimentario así como buenas prácticas de higiene y sanidad a través del sello "Modelo de Excelencia Turística de la Ciudad de México" que emite el Gobierno de la Ciudad de México, con una vigencia de un año.

➤ En 2017, fueron entregados 96 reconocimientos, previa verificación del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.

FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA *E-LEARNING*

Con el propósito de optimizar tiempo, costos, elevar el nivel académico y cultural de las personas, el Gobierno de la Ciudad de México ha puesto en marcha la educación en línea a través de la plataforma www.culturaturisticacdmx.com.

➤ Se encuentra a disposición de más de 70 millones de personas usuarias de Internet en el país, para que conozcan la oferta turística de la Capital. Se integra por 25 videos que dan información sobre los principales sitios turísticos de la Ciudad de México.

3.5.5 VINCULACIÓN

ESTRATEGIA DE REGIONALIZACIÓN

Por medio de esta acción buscamos construir destinos complementarios a través de un modelo de regionalización turística entre diversos destinos. En la actualidad han sido firmados acuerdos con Campeche, Guerrero, Guanajuato, Tlaxcala, Zacatecas, Morelos y Acapulco.

➤ Se suscribieron convenios con otras ciudades del mundo (Medellín, Chicago, Quito, Paraguay, Montreal y Nueva York), en el esquema *"City to City Partnership"*.

Asimismo, se tiene en puerta la firma de acuerdos con Tokio, Panamá, La Habana, Los Ángeles y Ciudad del Cabo.

RESPALDO A EMPRESARIOS LIGADOS A LA INDUSTRIA TURÍSTICA

Mediante este Programa se facilitan financiamientos en condiciones preferenciales a empresas del sector turístico para que mejoren sus productos y diversifiquen su oferta, por primera vez en este rubro, el Gobierno capitalino ha trabajado en coordinación con NAFIN en el desarrollo y puesta en marcha del Programa de Respaldo a Empresarios Ligados a la Industria Turística.

VINCULACIÓN CON LA INICIATIVA PRIVADA

La ampliación, diversificación y mejora de la oferta de productos turísticos en la Ciudad de México, se busca a través de alianzas estratégicas y líneas de trabajo con personas prestadoras de servicios de la materia.[26]

Bajo este contexto, se identificaron productos turísticos innovadores con alto valor en experiencia y potencial de colocación en el mercado, para incrementar los flujos de personas usuarias hacia estos productos a través de convenios de cooperación que permiten disminuir los precios para determinados grupos.

En la actualidad se trabaja en un programa de capacitación enfocado en fomentar las aptitudes empresariales y potencializar los productos de personas prestadoras de servicios.

Resultado de ello, es el incremento en los paseos por la Ciudad en bicicleta, visitas a los restaurantes de la Capital, recorridos por sitios icónicos, expediciones artísticas y culturales, entre muchas otras actividades.

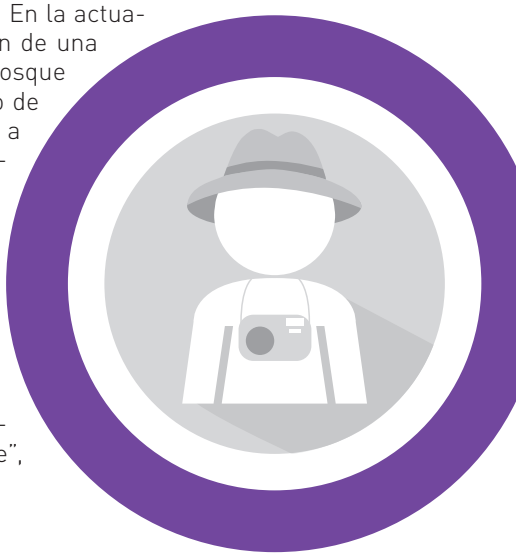
Como parte de la estrategia, se fortaleció la colaboración con aliados estratégicos como el Turibús: una empresa competitiva que incorporó a su oferta tres recorridos para atraer nuevos mercados y diversificar sus opciones a través de las experiencias "rock", "salsa" y "balcones", dirigidas a la juventud que gusta de una tarde amena así como de la vida nocturna.

IMPULSO AL TURISMO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO

➤ Un reconocimiento internacional sobre el potencial que tiene el turismo para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, lo realizó la ONU al declarar al 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Para atender esta declaratoria, el Gobierno de la Ciudad de México realizó acciones que fomentan conciencia del patrimonio natural y respeto a todas las culturas así como responsabilizar a quien esté involucrado en el ámbito turístico para compartir buenas prácticas y orientar el comportamiento del turismo hacia la sustentabilidad.

Destaca la alianza con el sector privado que ha permitido el desarrollo de productos turísticos que fungen como focos de atracción para visitantes a la Ciudad de México. En la actualidad se trabaja en la ubicación de una parada del Turibus dentro del Bosque de Chapultepec, con el objetivo de poder acercar a la población a una de las áreas verdes y turísticas más importantes.



Asimismo, se trabaja con personas prestadoras de servicios turísticos para que desarrollen productos que generen conciencia con el medio ambiente y la ecología, como kayak, ecoguardas, parque ecológico "Los Olivos" y "El Zapote", entre otros.

INCLUSIÓN SOCIAL

La ONU considera que el turismo sostenible debe basarse en la inclusión social, el empleo y la reducción de la pobreza; por ello, en 2017 se llevó a cabo la Primer Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible en la Ciudad de México.

26 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Uno de los objetivos de la Cumbre, fue buscar que la industria turística haga accesibles sus equipamientos, recursos y servicios para las personas con discapacidad o movilidad reducida así como formar profesionales que garanticen un servicio de calidad.

Se busca que las personas prestadoras de servicios sean sensibles para incorporar a las personas con discapacidad al desarrollo económico y turístico a través de la generación de ocupaciones.

En la pasada edición de FITUR, celebrada en enero del 2018, el Gobierno de la Ciudad de México recibió de la OMT un reconocimiento por haber llevado a cabo la Primera Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible, con lo que refrenda su posición como gobierno inclusivo, promotor de la responsabilidad social y políticas públicas amigables con las personas con discapacidad.

➤ Para dar continuidad a las acciones realizadas, en el 2018 la Ciudad de México será sede de la Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible.

3.6 PROMOCIÓN TURÍSTICA

LA CIUDAD DE MÉXICO TURÍSTICA EN CIFRAS

En el Gobierno de la Ciudad de México a través del Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT), se llevan a cabo acciones estratégicas que permiten impulsar su desarrollo económico. Por medio de la promoción turística que se realiza del corazón del país, es posible que cada día más visitantes nos elijan como su destino turístico por excelencia.

Por medio de acciones que permiten el fomento al turismo a través de las industrias creativas, gastronómicas, deportivas, recreativas y de reuniones; la CDMX a través de los años, se ha consolidado en el quinto lugar en Latinoamérica y 35 en el mundo para el Turismo de Reuniones.

La evolución y desarrollo de la Ciudad, permitió ofrecer en 2017, según reporte de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, más de 52 mil 300 cuartos de hotel. Esto representa 3 mil 300 más que en el año inmediato anterior; y su ocupación al cierre del 2017, fue del 68.48 por ciento, un incremento sostenido desde 2012 del 5.3 por ciento que equivale a 152 mil 123 turistas más en los 635 establecimientos.



- 2012, visitaron la Ciudad de México 12.3 millones de turistas nacionales e internacionales
- 2017, alcanzó 13.7 millones de turistas nacionales e internacionales: 1.4 millones de visitantes más
- Para 2017, la estadía promedio se ubicó en 2.22 noches, contra 1.98 en 2012

Asimismo, la derrama económica pasó de 53 mil 348 millones en 2012 a más de 87 mil 439 millones de pesos en 2017. Recibimos a más turistas en la Ciudad de México que incrementan su gasto de viaje.

- El gasto promedio es de 824 dólares para turistas internacionales
- 191 dólares para visitantes nacionales

Fomentar el turismo es una actividad económica primordial así como preponderante para la Capital. Entre 2012 y finales de 2017, la Ciudad de México pasó de tener 984 mil 760 empleos a 1.2 millones de puestos de trabajo directos e indirectos. En la actualidad, la inversión turística acumulada supera los 5 mil 500 millones de dólares.

Bajo el contexto de la conectividad aérea, de 2012 a 2017 fueron aperturadas 20 nuevas rutas y 36 frecuencias adicionales; como resultado se logró escalar de 350 mil vuelos comerciales a más de 425 mil anuales. El movimiento en 2012 fue de casi 29.5 millones en 2012, para el cierre de 2017, se generaron 44.7 millones nacionales e internacionales.



AEROPUERTO INTERNACIONAL

Uno de los indicadores que nos muestran el desarrollo económico son los vuelos, durante 2017 el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México trasladó a más de 44.7 millones de personas pasajeras, 3 millones más que en 2016. Lo que representa 12.1 por ciento más de turistas internacionales y 4.7 por ciento más de nacionales.

LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL MUNDO

La promoción turística ha permitido que Nuestra Ciudad se convierta en Capital Social del Turismo, con una gran afluencia de turistas de placer y negocios, lo que la posiciona como un destino internacional:

➤ Es una metrópoli visitada por más de 3.1 millones de turistas internacionales

- Norteamérica como región, representa 42.77 por ciento del total de visitantes
- La segunda posición la ocupa Latinoamérica y el Caribe con 33.14 por ciento
- Europa es la tercera región en importancia con 17.15 por ciento
- Asia el 5.91 por ciento
- Oceanía el 0.79
- África 0.24 por ciento

Contribución Turística por País

País	Llegada de Turistas por aeropuerto	Porcentaje
Estados Unidos de América	1,696,644	37.72
Colombia	286,488	6.74
Canadá	227,196	5.05
Brasil	195,457	4.34
España	191,901	4.27
Argentina	183,692	4.08
Perú	153,281	3.41
Francia	130,340	2.90
Guatemala	127,341	2.83
Alemania	112,947	2.51

Fuentes: SECTUR, Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Unidad de Política Migratoria de la SEGOB, SECTUR con información de la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB y BANXICO, SECTUR, con datos del IMSS, FMPT, SECTUR con datos del AICDMX, AEICMX

METRÓPOLI Y MARCA CDMX

El espíritu de la metrópoli se refleja en sus colores, experiencias y marca; es la síntesis de la multiplicidad, de lo único o diverso. Durante la última década, las grandes ciudades del mundo impulsaron diversas acciones para desarrollar y promover una marca ciudad que les permita diferenciarse así como enfrentar el escenario de competencia que se tiene con otras ciudades.

CDMX como marca ciudad, permite una identificación y recordación plena del destino turístico así como crear acciones más robustas para construir, promover y desarrollar la apropiación de la Ciudad a nivel local e internacional.

Para promover la atracción de inversión y visitantes a nuestra CDMX, en esta Administración se creó y refuerza la estrategia de institucionalización de la marca ciudad; al incluirla en proyectos que permiten su promoción de una forma innovadora que genera mayor impacto.

La primera marca oficial de la Ciudad de México es CDMX. Una marca joven que nació a principios de 2014, y ha logrado un importante crecimiento al posicionarse en el lugar 19 del mundo y convertirse en la primera de América Latina; por encima de Sao Paulo que está en el 26, y Buenos Aires en el 30, según reporte de la calificadora de Marcas Ciudad Saffron.

Uno de los resultados más importantes, es que la marca CDMX se ha convertido en parte de la vida cotidiana de quienes habitan la metrópoli, es un icono de orgullo y pertenencia, además de ser la manera de identificación por parte de turistas provenientes del interior de la República y del mundo.

Durante el periodo que se reporta, la marca tuvo presencia en diferentes eventos con proyección nacional e internacional que permitieron posicionar a la Ciudad de México, como el lugar que ofrece vivir experiencias únicas e inolvidables; tal es el caso de El Mes de la CDMX en Los Ángeles, y la filmación de las películas Roma y Godzilla.[27]

En 2017, el Centro Histórico de nuestra Ciudad fue una de las locaciones de la película Godzilla "The King of Monsters", la cinta será estrenada en 2019 y se espera genere un impacto positivo en la imagen y mente de millones de personas espectadoras a nivel mundial, sobre todo en Asia, mercado donde la Ciudad de México comienza a ser referente de turismo.[28]

A través de las filmaciones, se favorece el posicionamiento de la marca CDMX y de la Ciudad de México a nivel global.

PROMOCIÓN DE CDMX EN AEROPUERTOS

Como parte de la estrategia en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, durante el 2017, la Marca CDMX tuvo presencia en 1 mil 750 carritos equipajeros, 18 estaciones disponibles en las dos terminales en las áreas de salidas y llegadas nacionales e internacionales.

También, se difundió material turístico audiovisual en pantallas publicitarias y exclusivas ubicadas en puntos estratégicos de las terminales aéreas.

- Se logró impactar a 9.1 millones de mujeres y hombres de negocios en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
- Para diciembre de 2018 se espera impactar a alrededor de 156 mil 514 personas

27 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

28 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Para diseñar esta estrategia de comunicación, se valoró que en 2017, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México recibió más de 44.7 millones de personas usuarias, el área internacional de la Terminal 1 reportó un incremento del 20.9 por ciento de afluencia en comparación con la misma área de la Terminal 2.

Gracias al éxito de la promoción de la Marca CDMX en el Aeropuerto, en 2017 se amplió la estrategia de promoción turística al Aeropuerto Internacional de Monterrey con 389 carritos en las terminales A, B y C.

La promoción turística en los Aeropuertos de la Ciudad de México y Monterrey, continuará hasta el 31 de diciembre del presente año.

PROMOCIÓN EN NORTEAMÉRICA

Las campañas publicitarias de promoción turística juegan un importante papel en el posicionamiento, imagen y recuerdo de la Ciudad de México así como de su marca CDMX, como un destino de calidad mundial. Las acciones buscan comunicar de forma creativa la variada oferta turística de la Capital.[29]

Estas acciones de publicidad se difunden en diferentes medios de comunicación: televisión, radio, prensa, revistas, espacios exteriores, *online, newsletters*, editoriales, artículos, entre otros. En la estrategia contemplamos herramientas como *influencers* y figuras públicas, lo que permite impactar a diferentes públicos.[30]

Así, la Ciudad de México concentra esfuerzos promocionales en Estados Unidos de América y Canadá, en dos grandes mercados: el anglo o general y el hispano.

Un destino de placer o negocios para el mercado anglo es la Ciudad de México. Este sector tiene un alto gasto promedio y un nivel socio económico medio, medio alto y alto. Sus actividades son diversas, ya que son personas viajeras educadas, que buscan nuevas experiencias. Están dispuestas a sumergirse en la cultura, tradiciones de un país, gastronomía y mercado.

Con el objeto de resaltar la imagen de la Ciudad de México como destino de clase mundial y promover la venta de productos a través de convenios tripartitas con los más importantes *tour* operadores en línea de los Estados Unidos de América, se realizaron campañas en prensa, revistas y plataformas *online* en las ciudades de Houston, Dallas, San Antonio, Chicago, Nueva York y Los Ángeles, dirigidas al segmento hispano y anglo de medio a alto poder adquisitivo.

Bajo el mismo contexto, en Canadá, se realizaron campañas *online* en las ciudades de Toronto y Vancouver: los principales mercados emisores de turistas a la Ciudad de México.

La estrategia de difusión contempla los mercados origen que cuentan con una conectividad aérea fija y al mismo tiempo, se busca incrementar frecuencias o abrir nuevas rutas, como es el caso de la ruta Calgary-Ciudad de México.

Se realizó un análisis de aquellas ciudades de Estados Unidos de América y Canadá que cuentan con vuelos directos a la Ciudad de México para concentrar en ellas esfuerzos promocionales, con el fin de promover una oferta turística ante potenciales consumidores.

De forma paralela, para generar el reconocimiento y posicionamiento de la marca CDMX, en su principal mercado emisor de turistas internacionales, se llevó a cabo la ejecución de una estrategia integral de publicidad y relaciones públicas en Estados Unidos de América así como Canadá, con:



- La campaña: *Changing Perceptions* (Cambiando Percepciones)
- Ejes de acción:
  - Relación con medios: amplificación de contenidos editoriales nuevos y ganados
  - Viajes temáticos a la Ciudad de México: medios de comunicación especializados
  - Viajes de *influencers*: mercadotecnia influyente por segmento de interés
  - Proyectos Estratégicos: amplificación de la marca ciudad y de contenido editorial del destino

La campaña obtuvo los siguientes resultados:

- 1 mil 29 artículos publicados en medios de comunicación estadounidenses y canadienses
- 1 mil 500 billones de impresiones
- 86 por ciento de los artículos destacaron nuestro mensaje de Capital Mundial
- 72 por ciento de esos mensajes se califica con "impacto perceptible a alto"
- 100 de los mejores artículos generados en los mercados seleccionados tienen una equivalencia publicitaria estimada en 17 millones de dólares

A través de CMGRP, Inc. (*Weber Shandwick*), la Ciudad de México fue galardonada por realizar el mejor programa de mercadotecnia del consumidor con tres premios platino en los *Adrian Awards 2017,* otorgados por la Asociación de la Hospitalidad, Ventas y Mercadotecnia (HSMAI, por sus siglas en inglés):

29 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

30 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- *Best of Show Adrian Award*
  - El Premio de Premios en la división de campaña de relaciones públicas, donde se reconoce a un único ganador de algún *Platinum Adrian Award*
- *Gold Adrian Award*
  - Campaña reconocida: Mejor Campaña de Relaciones Públicas y Comunicación de Destino 2017
- *Platinum Adrian Award*
  - Campaña reconocida: *"From Humble to Haute: Changing Perceptions of Mexico City"* quel contribuyó al cambio hacia la percepción de la Ciudad de México entre medios de comunicación así como consumidores estadounidenses y canadienses

CONVENIO CON EL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO

Por primera vez, en 2018 el FMPT firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación para la Ejecución de Acciones Conjuntas en Materia de Promoción y Publicidad Turística con el CPTM: nuestro principal socio para la promoción turística de la CDMX.

Este instrumento tiene como objeto realizar campañas conjuntas del destino bajo el esquema de uno a uno, es decir; por cada peso que aporte el CPTM, la Ciudad de México aporta otro. con ello, es posible duplicar el presupuesto para crear una estrategia de promoción y publicidad más robusta, que cubra más mercados e impacte en nuestros públicos objetivo globales.

Gracias a este convenio, fueron implementadas a nivel nacional, campañas de promoción turística en Nuevo León, Jalisco, Oaxaca, Morelos, Veracruz, Querétaro, Chihuahua, Guanajuato y Puebla: principales estados emisores de turistas hacia la Ciudad.

Respecto del mercado internacional, se desarrollaron campañas en las regiones de Norte América —nuestro principal mercado internacional emisor de turistas—, Latinoamérica, Europa y Asia.





Fueron implementadas las siguientes campañas:

Nacionales

- Primavera (televisión, revistas y online)
- Verano (televisión, radio y prensa)
- Venta dura online con *Best Day*
- Exteriores (camiones y pantallas en vía pública)
- Revistas especializadas y de interés general
- Maratón (prensa, radio y online)
- 15 de Septiembre (televisión, radio, *online* y prensa)

En octubre, se transmitirá la campaña del Día de Muertos en televisión, radio y medios *online*.

Internacionales

- Estados Unidos de América; mercados Hispano y Anglo (revistas, prensa, exteriores y online)
- Venta dura online con Expedia, Hoteles.com y Orbitz en Estados Unidos de América
- Canadá (prensa y online)
- Venta dura online con Expedia y Hoteles.com en Canadá
- Argentina (revistas, exteriores y online)
- Colombia (revistas, exteriores y online)
- España (revistas y online)
- Francia (revistas)
- Alemania (pantallas digitales en estaciones del metro)
- Italia (prensa)
- Reino Unido (camiones y estaciones del metro)
- Rusia (exteriores y online)
- China (camiones de la línea del aeropuerto Guangzhou)
- Japón (pantallas en líneas aéreas internas y en estaciones del metro de Tokio)
- Corea del Sur (pantallas en estaciones del metro)

CDMX CULTURAL

Nuestra Capital Social es el espacio cultural por excelencia en México. Durante el periodo que contem-

pla el presente Informe, se promocionó a la Ciudad y posicionó la marca CDMX en los siguientes eventos:[31]

- Desfile de Alebrijes
- FIL
- México en el Corazón de México
- Festival de México en el Centro Histórico
- Premio Iberoamericano de Cine Fénix
- Tur de Cine Mexicano
- Festival Internacional de Cine de la UNAM
- City Guide
- Zona Maco
- Gallery Weekend
- Mexicraneos
- Mercedes Benz *Fashion Week* 2017 y 2018
- Festival Semana de las Juventudes 2017 Quinta Edición
- Ceremonia de los Premios Ariel
- Gira de documentales Ambulante
- Los 50 de cien
- Expo fotográfica la Imagen histórica–la cultura del turismo en la Ciudad de México
- Libro CDMX para tus ojos
- Libro la imagen histórica
- Expo fotográfica David Bowie en la CDMX
- Reporte turístico cultural
- Alianza con el Centro Interactivo Digital FUTURA CDMX
- Campaña de comunicación post premios CDMX
- Cumbre Empresarial CDMX–Expo Delegaciones
- Congreso A! Diseño
- Exposición fotográfica Maratón, Cultura y Tradición

FILUX

El Festival de las Luces México 2017 fue un marco ideal para posicionar a la Ciudad como la Capital de los Eventos Culturales, al congregar a millones de personas y generar una cobertura de más de 90



medios nacionales e internacionales con repercusión en 44 países entre los que se incluyen China, Estados Unidos de América, Francia, Israel, Venezuela, entre otros.

UNA PROBADITA DE MÉXICO

Mediante este evento, se buscó el reconocimiento y posicionamiento de la marca ciudad CDMX, además de difundir de manera integral a la Ciudad de México como destino sede de grandes eventos deportivos y recreativos.

Asistieron casi 300 mil personas de todas partes del mundo

Tuvo como sede el *Moscow Gostiny Dvor* donde miles de turistas internacionales disfrutaron de la experiencia del mundial de fútbol soccer en un auténtico ambiente mexicano. Se trató de un evento cultural, turístico y de entretenimiento con duración de cuatro semanas, en donde la Ciudad de México tuvo la gran oportunidad de demostrar sus grandes riquezas ante el mundo.

BALL PARADE

A través de este Proyecto, se instalaron 32 balones monumentales de fútbol, intervenidos por diferentes artistas plásticos; los cuales se exhibieron en la Glorieta del Ángel de la Independencia (Paseo de la Reforma) en la Ciudad de México y luego viajaron a Rusia para estar presentes en Una Probadita de México, lo que implicó una amplia cobertura en medios comunicación masivos.

31 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

La exposición promovió el talento cultural en el marco del deporte. Además, se posicionó la marca CDMX en medios digitales de Locos por el Arte (www.locosporelarte.com), en las bases de los balones monumentales de la exposición, publicidad exterior para el evento (pendones en distintos circuitos) así como menciones en diversos medios de comunicación.

- Más de **2 millones de impactos** durante la exhibición en Paseo de la Reforma
- Más de **400 mil personas** apreciaron los balones durante su estancia en Rusia



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MARCA CDMX DURANTE EL MUNDIAL DE FÚTBOL, RUSIA 2018

Para fortalecer el reconocimiento y la recordación de la marca CDMX así como el posicionamiento de la Ciudad de México como un destino deportivo de clase mundial, se diseñaron banderines para apoyar a la Selección Mexicana durante su partido de despedida en la Ciudad de México, y en sus tres partidos programados en Rusia.

Estos banderines se repartieron de manera gratuita de la siguiente forma:

- 140 mil banderines durante el partido de despedida de la Selección Mexicana en el Estadio Azteca; México contra Escocia y en el evento Zocafut realizado en el Zócalo de la Ciudad de México
- 20 mil banderines en el estadio de fútbol Luzhniki en Moscú, Rusia, durante el encuentro de México contra Alemania
- 20 mil banderines en el estadio de fútbol en Rostov del Don, Rusia, en el partido de República de Corea contra México
- 20 mil banderines en el estadio de fútbol de Ekaterimburgo, Rusia, en el juego de México contra Suecia

Los banderines en apoyo de nuestra Selección Mexicana de Fútbol, tuvieron exposición en medios nacionales e internacionales durante las transmisiones en televisión de los partidos de México así como en redes sociales de gran parte del mundo.

MES DE LOS MUSEOS

Nuestra Capital del Turismo es la segunda ciudad con más museos en el mundo. En 2017, se organizaron seis rutas especiales que incluyeron recorridos guiados, activaciones, horarios extendidos en fines de semana, además de un *rally* cultural.

Se estiman los siguientes resultados de las ediciones 2017 y 2018:

- Más de 300 museos participantes
- 3 millones de visitantes locales, nacionales e internacionales
- 148 millones de impactos en redes sociales de más de 100 sitios culturales y micrositio web del evento

Una acción adicional, fue la firma del Acuerdo en el que se estableció el mes de mayo como Mes de los Museos en la Ciudad de México, que consolidó a la Ciudad como una Capital Cultural Mundial.

FESTIVAL LOVE4ALL

Festival inclusivo que tuvo lugar el 29 de junio del presente año, el cual contempló una serie de actividades entre las que destacan: conferencias, conciertos, pop bazar, "short films", "love awards", "food and drinks", entre otras.

La Ciudad de México ha realizado diferentes campañas de difusión para sensibilizar y educar respecto al trato igualitario y la no discriminación. En este marco y en el mes del orgullo, la Ciudad fue sede para el lanzamiento de LOVE4ALL en el Campo Marte y Centro Cultural del Bosque.

El objetivo fue colocar una agenda de contenidos/conferencias, que ayudará a posicionar a la Ciudad de México como un destino incluyente, respetuoso y de avanzada en los derechos de la comunidad LGBTTTI. Además, el Festival representa una oportunidad para informar al turista de alto nivel que están de vacaciones en la Ciudad de México, de las actividades que esta Ciudad realiza con respecto a la inclusión.

Se estiman alrededor de:

- 3 mil asistentes
- 14 millones de impactos en medios digitales
- 2 millones impactos en medios tradicionales
- Media 13 millones 800 mil impactos en redes sociales

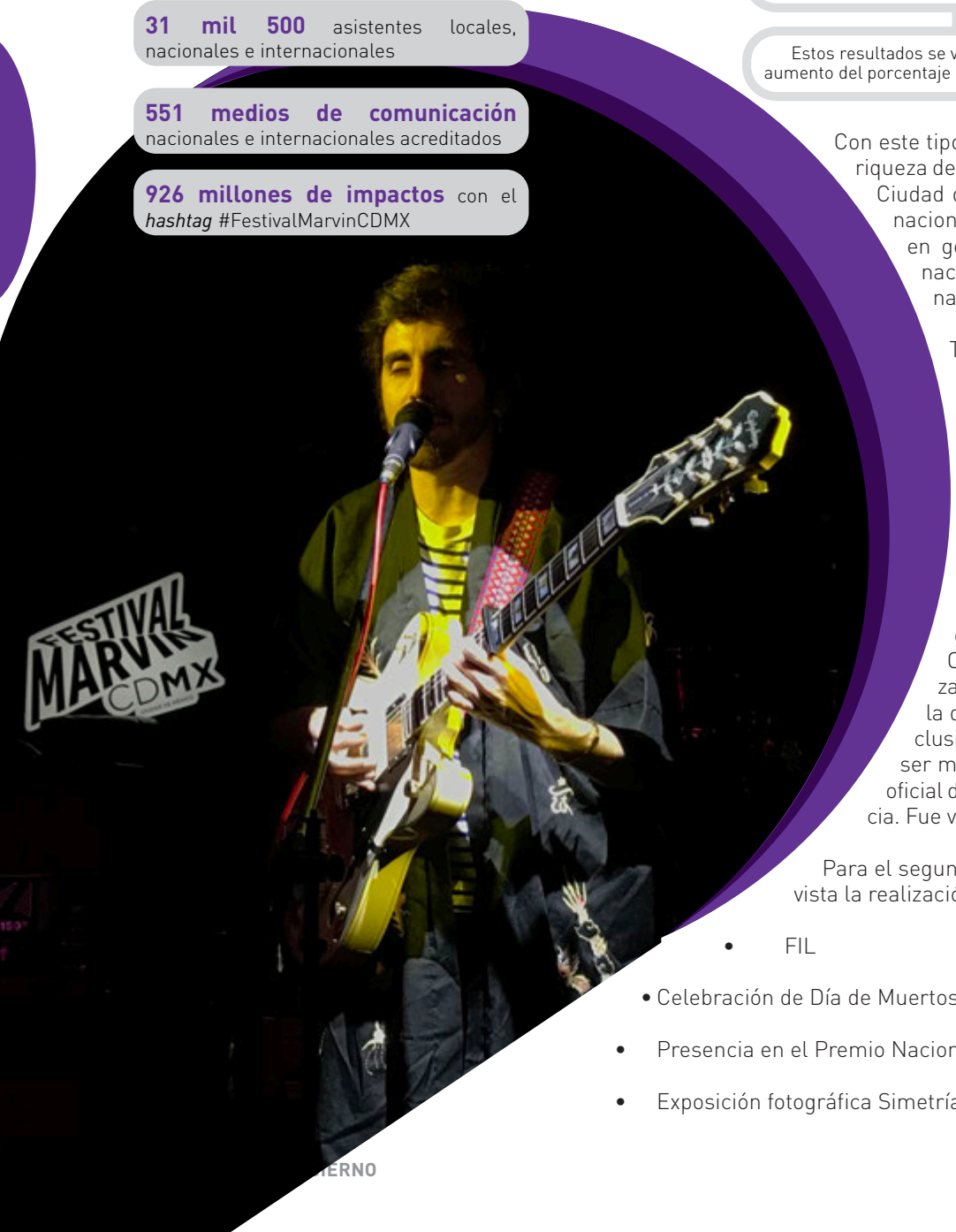
FESTIVAL MARVIN CDMX

Este evento permite establecer una estrategia anual de difusión y contenido, la cual posiciona a la Ciudad de México entre una audiencia joven nacional e internacional, en donde el principal hilo conductor es la música.

La revista Marvin dirigida a las juventudes amantes de la música electrónica contemporánea, realiza cada año su festival itinerante (Ciudad de México, Guadalajara, Puebla, Nueva York y Colombia), que incluye sesiones acústicas en diversos foros, conciertos y conferencias en universidades públicas y privadas. Se contabilizaron:

Se contabilizarón

- **31 mil 500** asistentes locales, nacionales e internacionales
- **551 medios de comunicación** nacionales e internacionales acreditados
- **926 millones de impactos** con el *hashtag* #FestivalMarvinCDMX



Asimismo, se realizaron otros eventos como la Celebración del Día de Muertos y Ofrenda Monumental, con el objeto de dar a conocer y preservar nuestras tradiciones, y se rindió homenaje a las víctimas del terremoto del 19 de septiembre del 2017.

- **Más de 1 millón** de personas espectadoras
- Cobertura de más de **300 medios** de comunicación nacionales e internacionales
- Estos resultados se vieron reflejados en el aumento del porcentaje de **ocupación hotelera**

Con este tipo de acciones se logra recuperar la riqueza de nuestras raíces que identifican a la Ciudad de México a nivel nacional e internacional así como acercar a la población en general a una experiencia artística nacional, basada en las culturas originarias de nuestro país.

También, en Paseo de la Reforma, se montó la Exposición de Arte Huichol más grande del mundo, con el talento de nuestros artistas mexicanos que expusieron 10 obras monumentales. Fue vista por casi 66 millones de personas de la Ciudad de México, el interior del país y del extranjero.

Durante este año, la Ciudad albergó la exposición de realidad virtual Carne y Arena que busca concientizar a la sociedad sobre valores como la dignidad, el respeto, tolerancia e inclusión. Es la primer obra de su tipo en ser mostrada como parte de la selección oficial del Festival de Cine de Cannes, Francia. Fue visitada por 12 mil 763 personas.

Para el segundo semestre de 2018, se tiene prevista la realización de los siguientes eventos:

- FIL
- Celebración de Día de Muertos
- Presencia en el Premio Nacional de la Cerámica
- Exposición fotográfica Simetría Alas de México

- Semana de las Juventudes 2018
- Expo Alcaldías

Otro factor que destaca como uno de los atractivos principales de la Ciudad de México, es la gastronomía, donde la cocina mexicana es una verdadera experiencia sensorial para comensales. Publicaciones como Forbes, consideran a la Ciudad de México como una de las cuatro ciudades más importantes del mundo para comer, sólo después de París, Roma y Tokio.

Bajo ese contexto, en colaboración con el sector privado, se trabaja en una estrategia de fortalecimiento de la promoción de la Ciudad de México como destino gastronómico y de una gran estructura al posicionamiento de la Marca CDMX a través de una serie de acciones para promover la cultura gastronómica así como del desarrollo de una oferta turística, competitiva y sostenible.

Como resultado del trabajo conjunto con el sector privado, se realizaron las siguientes propuestas:

- Premio al Mérito Empresarial Restaurantero
- Turismo Limpio
- Encuentro Empresarial Restaurantero
- Comer, Amar y Contemplar
- Capacitación para socios, impartidos por la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México
- Producción de Videos y Mapas zonales de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México
- Mercado Verbena

CDMX: CAPITAL MUNDIAL DEL DISEÑO 2018

La Ciudad de México es la primera en el continente americano en recibir este nombramiento, con ello se posiciona como un destino turístico cultural de primer mundo, es la sexta ciudad después de Torino (2008), Seúl (2010), Helsinki (2012), Ciudad del Cabo (2014) y Taipéi (2016).

Se trata de un evento único, el cual se realiza cada dos años en ciudades que están al día en el diseño en todas sus modalidades, lo que implica:

- Atraer turismo e inversiones
- Ganar reconocimiento por la innovación y uso del diseño
- Mostrar logros a nivel internacional
- Unirse a una red internacional de ciudades y alcaldías para compartir estrategias y programas innovadores para la revitalización urbana
- Construir una reputación global como centro líder de diseño, creatividad e innovación

El objeto de este Proyecto es difundir la marca ciudad a través de eventos de alto impacto como la reapertura del espacio CDMX Arquitectura y Diseño, la Ceremonia inaugural así como el Foro Internacional de Diseño en Bellas Artes ante medios de comunicación internacional y nacional.

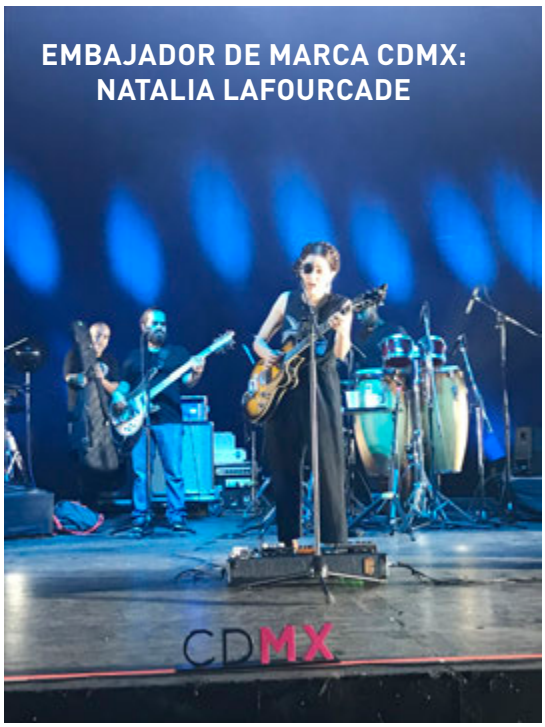
Además, hemos ejecutado actividades como parte de una estrategia integral de comunicación que incluye comunicados de prensa, redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) y *mailings* informativos.

Múltiples eventos hemos sumado a la inercia de promoción y difusión de *World Design Mexico City* 2018, además de museos, universidades, galerías de arte, exposiciones e incluso, otros países a través de sus embajadas acreditadas.

Buscamos aprovechar este tipo de nombramientos para aumentar los flujos de turistas hacia la Ciudad de México por medio de la recomposición de la imagen pública del destino, tendencia que ha hecho que otras ciudades sean consideradas Capitales Mundiales. Con estos eventos, actividades y promoción de 2018, se prevé alcanzar:

- 20 mil participantes locales, nacionales e internacionales
- 250 millones de impactos, en medios impresos, digitales y redes sociales
- 160 millones de pesos en valor estimado de publicidad
- 4 millones de visitantes durante la Feria de las Culturas Amigas en el pabellón de diseño con ocho países participantes
- Se estima que al finalizar su primer año de apertura, el Espacio CDMX Arquitectura y Diseño, alcance más de 475 mil visitantes, entre los que destacan representantes de las industrias creativas, estudiantes y turistas

EMBAJADOR DE MARCA CDMX: NATALIA LAFOURCADE



Contar con un representante de este tipo, permite que diferentes públicos se sientan identificados con su música, gustos, actividades diarias, recomendaciones basadas en criterios reales y de confianza, vivencias, entre otras; con ello, se logra generar un nuevo canal de comunicación así como posicionamiento del destino Ciudad de México y de la marca ciudad CDMX.

Natalia Lafourcade es una de las principales artistas mexicanas cuya música entrelaza los sonidos de su México natal con elementos de jazz, rock, bossa nova y folk. Es ganadora de siete Premios Grammy, que son los mayores reconocimientos en la industria de la música.

Al término de sus actividades, ha generado los siguientes resultados:

- 24 conciertos nacionales e internacionales
- 58.9 millones de impactos
- Recorrido por la República Mexicana (Bajío), Norteamérica, Sudamérica y Europa
- Más de 2 millones de impactos en redes sociales
- 143 notas de prensa nacional e internacional
- Adaptación de una canción de la CDMX (titulada Ciudad Hermosa)
- Posicionamiento a nivel nacional de la marca CDMX y el destino Ciudad de México

PROMOCIÓN CDMX EN FERIAS INTERNACIONALES

La Ciudad de México es el punto de encuentro para congresos, convenciones, ferias, exposiciones y viajes de incentivos del país. Su infraestructura de reuniones permite la organización de eventos que van desde unas cuantas decenas de participantes, hasta miles de ellos.

En el periodo que se informa, la Ciudad de México participó en las siguientes ferias internacionales:

Internacionales

- JATA-Tourism Expo Tokio, Japón
- IMEX América Las Vegas, Nevada
- World Travel Market Londres, Reino Unido
- FITUR Madrid, España
- Giras AMAV Medellín, Colombia; Quito, Ecuador y Panamá, Panamá
- Vitrina ANATO Bogotá, Colombia
- ITB Berlín Berlín, Alemania
- Arabian Travel Market Dubái, Emiratos Árabes Unidos
- IMEX Frankfurt, Alemania

A nivel nacional:

Nacionales

- Giras AMAV Guadalajara, Jalisco; León, Guanajuato y Querétaro, Querétaro
- World Meeting Forum Summit Toluca, Toluca, Estado de México
- Tianguis Turístico Mazatlán, Sinaloa

Mediante estos eventos, la Ciudad de México da a conocer los nuevos productos, servicios e infraestructura; asimismo, refuerza la imagen y posicionamiento de la marca CDMX.

TURISMO DE REUNIONES

Con el propósito de fomentar la promoción de la Ciudad de México como sede de turismo de reuniones, se realizaron trabajos conjuntos de prospección y búsqueda de candidaturas para congresos internacionales, en coordinación con el CPTM, iniciativa privada, universidades, centros de convenciones, cámaras, asociaciones, espacios de investigación, fundaciones y organismos de la sociedad civil.

FMPT MIEMBRO ACEPTADO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO

A partir del mes de julio la Ciudad de México es miembro afiliado de esta OMT, la instancia más importante en materia de viajes a nivel internacional.

Su integración es parte de los esfuerzos realizados en el último año para incrementar la llegada de turistas internacionales, avanzar en la captación de congresos, convenciones, ferias, exposiciones así como ser el centro de turismo cultural y gastronómico de Latinoamérica.

La asociación con la OMT, permite buscar la generación de crecimiento y mejora en la competitividad turística, mediante la creación e intercambio de conocimientos sobre el desarrollo de recursos humanos, la promoción de la excelencia en ámbitos como la planificación turística, tendencias del mercado, desarrollo sostenible del turismo, *marketing,* promoción de productos, gestión de riesgos y crisis.

VIAJES DE PROMOCIÓN

Este tipo de viajes son visitas experienciales o acciones estructuradas para dar a conocer los atracti-



vos, productos y servicios turísticos que hacen única la Ciudad de México. En ellos participan personas físicas y morales touroperadoras, agentes de viajes, organizadoras de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, medios de comunicación e *influencers*.

Tiene como propósito ampliar el conocimiento de los profesionales dedicados al turismo acerca de la Ciudad de México así como impulsar una imagen positiva de la capital del país, que se ve reflejada en un incremento en el número de visitantes nacionales e internacionales, gasto y estadía promedio.

Los viajes se realizan mediante un proceso de licitación pública donde la empresa ganadora otorga un servicio integral para las visitas a la Ciudad de México. Se realizaron 27 FAM TRIPS de 32 países, con 1 mil 463 asistentes.

VISITAS DE INSPECCIÓN

Con el propósito de promover el segmento de turismo de reuniones mediante visitas de inspección, se trabaja de manera coordinada con empresas especializadas para conocer la infraestructura, productos y servicios que ofrece nuestra Ciudad.

VIAJES DE POSTULACIÓN

Se trata de acciones público-privadas para concursar y ganar la sede de congresos, convenciones, ferias y exposiciones en la Ciudad de México, por lo cual ha impulsado mecanismos de patrocinio a nivel nacional e internacional. Las acciones de promoción y postulación fueron los siguientes:

PROMOCIONES

- Women´s Forum Mexico
- IQ. Mexico City 2017. Mi casa es tu casa, reunión anual de la Internacional Quorum of Motion Picture Producers
- International Pipe Line & Offshore Contractors Asociation
- Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
- Annual International Conference of Alliance of Digital Humanities Organizations 2018
- Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Piso Pélvico
- Congreso Nacional de Geriatría y Gerontología

POSTULACIONES

- World Congress on Pediatric Critical Care WFPICCS, 2019
- Décima Conferencia de IAS sobre la Ciencia del VIH 2019
- Congreso Mundial de Medios de Comunicación WAN- IFRA 2020
- World Youth and Student Congress Travel Conference 2020
- Congreso Mundial de Educación Ambiental 2021
- Congreso Mundial de Rehabilitación en 2022
- Conference of the International Bar Association IBA 2022
- Lions Club International Convention 2025

La Ciudad de México, ha logrado fortalecer su posicionamiento como un destino con grandes espacios multidisciplinarios, que brindan infraestructura y servicios de calidad para la realización de congresos, ferias, exposiciones y convenciones, entre otros.

En este rubro, el Gobierno de la Ciudad de México participó en los siguientes eventos:

- Celebración del Día de la Hotelería
- Festival de Arquitectura y Ciudad MEXTRÓPOLI

Para este año, la Capital del país fue elegida sede de los Foros Culturales, Educativos y Creativos Internacionales (Liberatum), que ha sido presentado en algunas de las mayores urbes del mundo como París, Miami, Nueva York, Londres, Venecia, Mumbai, Marruecos, San Petersburgo, Nueva Delhi, Berlín, Estambul y Moscú.



Con este evento gratuito al público, la Ciudad de México fue escenario de conferencias, paneles, talleres y proyecciones con la presencia de grandes personalidades de talla internacional como Hillary Swank, Alice Walker, Deepak Chopra, Rossy de Palma, Julia y Renata Franco, Fernanda Castillo, Fernando Romero, Shirley Manson, Manolo Caro, Tawakkol Karma, entre otros, los que abordaron temas de interés como tecnología, futuro de las industrias, educación, cambio climático y la importancia de formar ciudadanía.

CDMX DEPORTIVA

Estrategia de posicionamiento de la marca CDMX que busca promover a la Ciudad de México como destino en eventos deportivos así como impulsar la presencia de la marca en eventos realizados en diferentes destinos turísticos, con el fin de atraer visitantes nacionales e internacionales.

- Fan Fest y Gran Premio Fórmula 1 México
- En noviembre del 2017, se llevó a cabo por tercer año consecutivo el Gran Premio de México
- Acudieron más de 337 mil aficionados al Autódromo Hermanos Rodríguez
- Ganó por tercera vez el premio a Mejor Gran Premio del Mundo
- Se llevará a cabo este año del 26 al 28 de octubre
- NFL Game
- El 19 de noviembre de 2017, la Ciudad de México fue sede de un partido oficial de domingo de la NFL
- Asistieron más de 87 mil personas
- Generó una gran derrama económica y proyección internacional de la marca CDMX a nivel mundial.
- El tercer partido de la NFL en la Ciudad de México, entre Rams y Chiefs se jugará el 19 de noviembre en el Estadio Azteca

Uno de los eventos deportivos de mayor prestigio e importancia del país es el Abierto Mexicano de Tenis con sede en el puerto de Acapulco desde hace 24 años. La campaña de difusión de este evento se realiza a gran escala a nivel nacional a través de los principales medios de comunicación para llegar a millones de personas.

Impactamos en la edición 2018 del Torneo de Tenis Acapulco a 480 millones de personas en 130 países. Asimismo, fueron transmitidos 26 partidos en vivo, lo que se traduce en más de 44 horas de producción a través de 173 medios acreditados en los cinco continentes. En la Ciudad de México, el evento tuvo más de 20 millones de beneficios.

Durante este año, la Ciudad de México fue sede de un torneo profesional de Tenis, *Challenger Tour CDMX Open*, categoría ATP, se llevó a cabo del 9 al 15 de abril en el Centro Deportivo Chapultepec y tuvo una asistencia de más de 5 mil personas. Hemos realizado seis torneos de este tipo en Morelos *Open*, Abierto de Puebla, Jalisco *Open*, San Luis *Open Challenger Tour*, Torneo Internacional de *Challenger* León, Monterrey *Challenger*.

Asimismo, del 31 de julio al 4 de agosto de 2018, la marca CDMX estuvo presente en la tercera edición del Abierto de Tenis Los Cabos 2018 que reunió a 17 mil personas aficionadas nacionales y extranjeras.

La cobertura mediática del evento por medios acreditados aumentó de manera considerable, en comparación con 2017. Cubrieron el evento 76 medios, 71 nacionales y cinco internacionales.

ZOCAFUT fue otro evento de gran impacto donde la marca CDMX tuvo presencia. Durante cuatro semanas, con sede en la plancha del Zócalo, se logró que medios de comunicación locales, nacionales e internacionales viraran su atención hacia la CDMX, mientras que la población y turistas de la Ciudad contaron con una atracción inigualable en dimensiones en todo el país.

El objetivo principal fue aprovechar la coyuntura del Mundial del Futbol Rusia 2018 para promocionar y difundir a nivel local, nacional e internacional al destino Ciudad de México y su marca CDMX a través de una activación que multiplicó los esfuerzos integrales promocionales turísticos para consolidarse como una Capital Mundial sede de grandes eventos deportivos y de entretenimiento. Se contabilizaron:

- 8 millones 500 mil asistentes
- 6 millones 546 mil impactos en Expansión
- 7 millones 909 mil 93 impactos en campaña de Metrobús

Contar con la presencia de la marca CDMX en estas acciones de talla mundial, es un gran escaparate para la difusión y posicionamiento de la marca así como de la Ciudad de México.

Por cuanto a la Fórmula E, se contó con la participación de más de 38 mil asistentes y más de 1 mil 500 personas invitadas de hospitalidad, además de la participación de medios nacionales e internacionales que transmitieron en vivo la carrera en Europa, Sudamérica y Asia, cabe destacar, que el total de lo recabado en la taquilla fue donado a la Ciudad de México, para favorecer a personas damnificadas por el terremoto del 19 de septiembre de 2017.

Además, la marca CDMX tuvo presencia en eventos de talla internacional como Fórmula Renault 2.0, *Indy Lights* y *FIA World Rally Championship*. Por otra parte, se ha posicionado a la Ciudad de México en eventos alrededor del mundo con pilotos como Axel Matus, Ricardo Triviño, Pancho Name y Patricio O'Ward.

Este mismo año, se realizó con gran éxito la tercera edición de *Global Champions Tour* de la Ciudad de México, con la asistencia de casi 30 mil visitantes nacionales e internacionales, con una cobertura mediática de más de 120 medios de todo el mundo.

Contar con la presencia de la marca CDMX en estos eventos de talla mundial, es un gran escaparate para su difusión y posicionamiento así como para la Ciudad de México.

Como avance de la celebración del 50 Aniversario de los Juegos Olímpicos, la Ciudad de México tuvo presencia durante las exposiciones internacionales y maratones de Londres, Chicago y Nueva York, que concentran entre personas corredoras, acompañantes, aficionadas al atletismo, visitantes y habitantes de las ciudades, a más de 2 millones de personas.

La XXXVI Edición de la Maratón de la Ciudad de México 2018, es un espacio extraordinario para hacer promoción turística de la Ciudad de México y su marca CDMX.

PISTA DE HIELO

En la temporada decembrina, como parte de una estrategia amigable dirigida hacia el turismo nacional, la marca CDMX tuvo presencia en la Pista de Hielo ubicada en el Zócalo capitalino, en la que se promovió la convivencia y entretenimiento familiar.

Bajo el contexto de incrementar la afluencia turística, derrama económica, estadía promedio, entro otros factores, se promovió y posicionó a la Ciudad de México como un destino turístico que ofrece entretenimiento.

CDMX MUSICAL

Con el objeto de promover a la Ciudad de México entre los mercados juveniles nacionales como internacionales, para aumentar la afluencia de visitantes, se busca impactar a este sector de la población para posicionar la marca CDMX a través de grandes eventos musicales que generan una derrama económica e incremento en la ocupación hotelera.

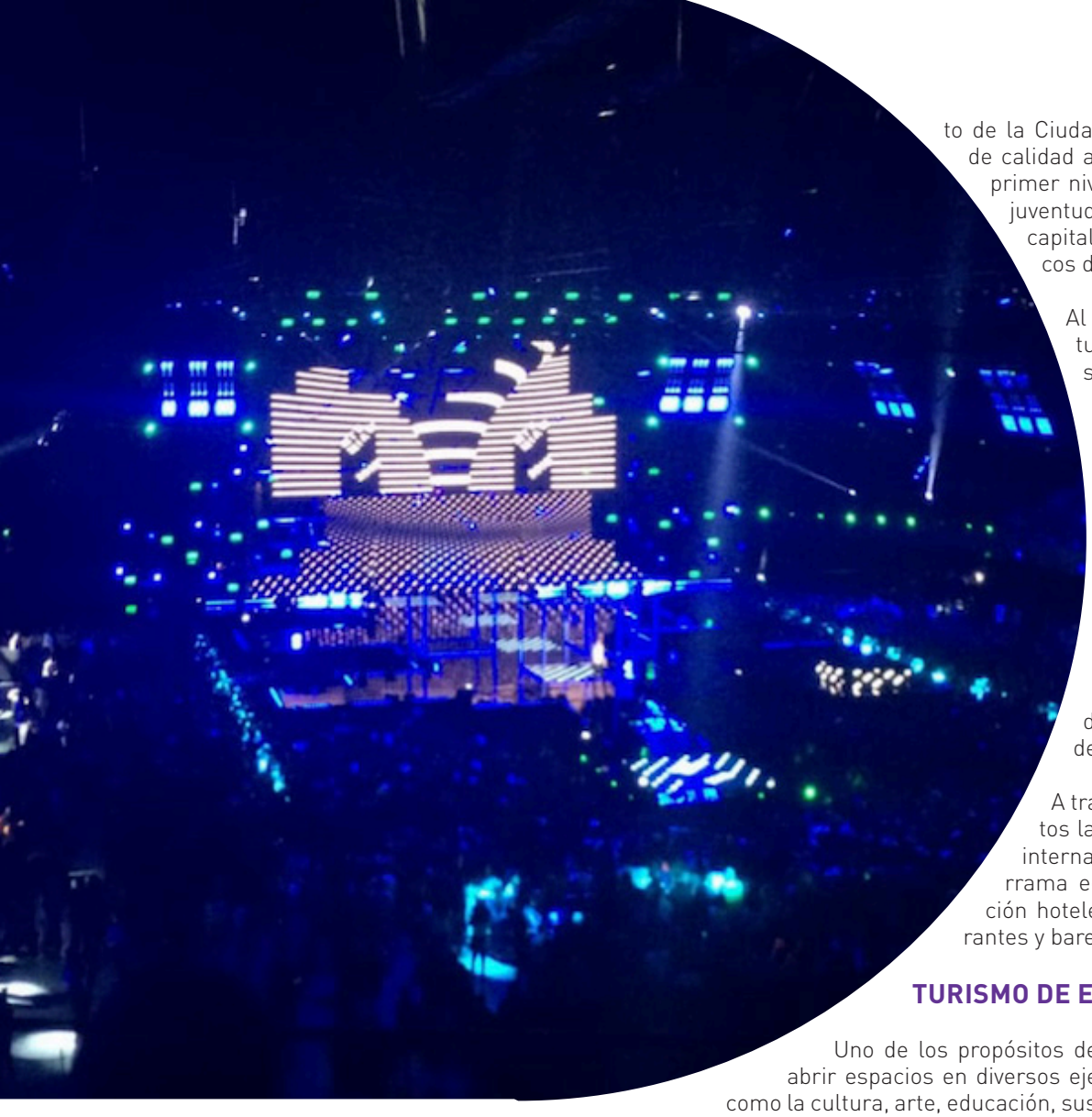
Por ello, durante el periodo que se informa la marca CDMX tuvo presencia en el MTV Emmanuel *Unplugged* 2017 que alcanzó un aforo de 800 personas y en los Premios MTV MIAW 2017 que tuvieron la asistencia de 8 mil personas en el Palacio de los Deportes. Ambos eventos, fueron transmitidos a través de medios de comunicación masiva de MTV, VH1 y Paramount en México así como a toda América Latina.

➤ Hemos posicionado a la Ciudad de México como una metrópoli en la que se viven experiencias únicas. De acuerdo con esta estrategia, el 25 de noviembre de 2017, Ricky Martin ofreció un concierto en el Zócalo de la Ciudad de México, frente a más de 200 mil personas, donde la marca CDMX tuvo presencia.

Del 2 al 4 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la promoción de la marca CDMX en MTV *Comedy Fest*, evento anual que celebra lo mejor de la comedia en diferentes escenarios y plataformas digitales.

En una de las zonas más emblemáticas de la Ciudad de México, la colonia Condesa, *Comedy* Central la convirtió en la capital de la comedia, que disfrutaron más de 5 mil personas y logró un alcance de más de 50 millones de personas en redes sociales.

Bajo el mismo contexto, la marca CDMX tuvo presencia en la sexta edición de los premios *MTV MIAW* 2018 que se llevaron a cabo en la Arena Ciudad de México con un aforo de 10 mil personas. El evento se transmitió a través del canal de televisión de MTV en América Latina.



En el mes de septiembre del presente año, se lleva a cabo la promoción de la Ciudad de México y su marca CDMX en la transmisión del *MTV Unplugged* Molotov a través de los canales MTV, VH1, *Comedy Central* y Paramount enfocados en los mercados juveniles.
Se estima se logrará impactar a 10 millones de tele-hogares en México y América Latina.

La Semana de las Juventudes 2017 fue otro de los grandes eventos donde participó la marca CDMX a través de un festival para conmemorar el Día Internacional de la Juventud, con una oferta de actividades que invitan a las juventudes a redescubrir la Ciudad de México por medio de conferencias, conciertos, foros, exposiciones y muestras de cine. Destaca respecto de los demás festivales, por tratarse de la primera propuesta de carácter gratuito de entretenimiento donde la juventud se apropia del espacio público de forma ordenada.

El objetivo medular fue promocionar a la Ciudad de México como capital de eventos masivos, para generar una afluencia de visitantes locales y nacionales a la Ciudad. Asimismo, impulsar el posicionamiento de la Ciudad como destino turístico de calidad a través de conciertos de primer nivel para comunicar a las juventudes y la población que la capital ofrece festivales públicos de excelencia.

Al finalizar el evento se obtuvieron los siguientes resultados:

- 312 mil asistentes a las diversas actividades
- 43 medios de comunicación nacionales
- 6 millones de impactos en redes sociales
- Amplia difusión de la Marca CDMX y del destino Ciudad de México

A través de este tipo de eventos la Ciudad tiene proyección internacional y aumenta la derrama económica con la ocupación hotelera, consumo en restaurantes y bares, entre otros servicios.

TURISMO DE ENTRETENIMIENTO

Uno de los propósitos de esta Administración es abrir espacios en diversos ejes turísticos estratégicos como la cultura, arte, educación, sustentabilidad, música, por mencionar algunos. En este contexto, se brinda apoyo a las industrias creativas y sociales, entre las que se encuentra:

- World Dance Music Radio Awards
- Visual Art Week
- Material Art Fair
- Despertares
- Mercadorama Primavera Sound
- Granja Las Américas

3.7 TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

VINCULACIÓN LABORAL

La actual Administración del Gobierno de la Ciudad de México implementó, con el propósito de apoyar a quienes buscan empleo y encontrar una oferta laboral adecuada que se adapte a la demanda de las empresas, mecanismos de vinculación, como ferias y bolsa de trabajo.

Esta bolsa de empleo cuenta con cobertura en las Demarcaciones Territoriales. En ellas, se acompaña a las personas que buscan trabajo

con asesorías y capacitación para ampliar sus posibilidades de ser empleado.

Instrumentos como las ferias de empleo, facilitan el encuentro directo entre quienes buscan empleo y las personas que lo ofertan. Por ello, se llevan a cabo en coordinación con empresas, Gobierno Federal así como Demarcaciones Territoriales, estas acciones.

➤ Una característica de las ferias del empleo en la Ciudad de México, es el énfasis en la inclusión laboral; atención prioritaria a personas con discapacidad; integrantes de la comunidad LGBTTTI; personas adultas mayores, mujeres; y personas jóvenes.

A través de servicios de vinculación laboral y ferias de empleo, en el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se atendió a 113 mil 429 personas de las cuales, el 73.5 por ciento fueron mujeres. Brindamos el servicio de Bolsa de Trabajo a 98 mil 138 personas. La asistencia registrada en las Ferias de Empleo, fue de 8 mil 688 personas.[32]

Bajo el mismo contexto, por medio de acciones generadas por el Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados "La Comuna", se brindó apoyo a 3 mil 627 jóvenes. Además, mediante la Atención Integral en materia de Empleo para Inclusión Laboral, se generó una atención a 2 mil 976 personas.

Para el 15 de septiembre de 2018, se estima atender a 150 mil 66 personas mediante los servicios de vinculación laboral y estrategias de servicios complementarios. Al 4 de diciembre del mismo año, se cuenta con una proyección para atender a 167 mil 420 personas con asesorías integrales.

Han sido consideradas durante el periodo que se reporta, 1.2 millones de personas; desde el inicio de la Administración al 30 de junio de 2018. Representa un incremento del 174.5 por ciento, en comparación con el Gobierno anterior.

MI PRIMER TRABAJO

Reducir el desempleo y fortalecer la formalidad laboral es su propósito. Desde 2014, el actual Gobierno puso en marcha este Programa, como una política pública orientada en facilitar la incorporación de las juventudes al sector productivo; en especial, de personas que no cuentan con experiencia laboral previa.

➤ El Programa consiste en otorgar apoyos a jóvenes mediante un esquema de contratación directa o prácticas, por medio de las cuales pueden dar a conocer sus capacidades productivas, con un ingreso básico para su manutención que fluctúa en montos mensuales de entre 3 mil, y 4 mil pesos.

Gracias a esta labor, el Gobierno de la Ciudad de México ha logrado sinergias con el sector empresarial e instituciones de educación técnica y superior. Las estancias profesionales en empresas para juventudes recién egresadas de carreras académicas, con intervención de la UAM e IPN, tuvieron un alto impacto ocupacional.

De las 281 personas jóvenes que participaron en esta experiencia, el 99 por ciento fueron contratadas en la empresa donde realizaron sus prácticas.

Además de la beca, Mi Primer Trabajo otorga a las juventudes beneficiarias, asesoría para su inserción laboral; un seguro contra accidentes y beneficios con la Tarjeta Capital Social.

➤ Se atendió en el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, a 1 mil 132 personas jóvenes de la Ciudad de México mediante los subprogramas que integra Mi Primer Trabajo. A través del Subprograma de Apoyo y Estímulos a la Vinculación Laboral, se enlazaron en un empleo formal 321 personas.

Mediante el Subprograma de Apoyo a la Práctica Laboral, 797 jóvenes llevaron a cabo su práctica en las instalaciones de empresas; de los cuales, el 60.4 por ciento, fueron mujeres.

Por medio del Subprograma de apoyo a Estancias Profesionales en Empresas, se brindó apoyo a 14 jóvenes recién egresados de instituciones de educación superior.

Estimamos atender a 4 mil 207 personas jóvenes para el 15 de septiembre de 2018; al 4 de diciembre del mismo año, se proyecta dar atención a 6 mil 289.

La actual Administración de la Capital del país, ha impulsado esta estrategia para insertar a las juventudes en empleos formales y remunerados, para favorecer y aprovechar sus capacidades e incorporarlos, al brindarles la oportunidad, en un primer trabajo.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

A través de este Programa, apoyamos desde la Ciudad, a las personas que buscan de manera activa empleo así como a mejorar sus habilidades o competencias. Promovemos acciones de capacitación para el trabajo, por medio de cursos gratuitos otorgados a quienes enfrentan mayores dificultades para contratarse en una empresa; también, brindamos apoyo económico para cubrir necesidades básicas, seguro en caso de accidente y asesoría para postular en una vacante de trabajo al concluir la capacitación.

32 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Bajo este contexto, la STyFE estimuló el reconocimiento de las competencias adquiridas por las personas buscadoras de empleo a lo largo de su vida laboral a través del desarrollo de habilidades y destrezas laborales.

De acuerdo con el referente normativo de los estándares de competencia emitidos por el CONOCER y la colaboración del ICATCDMX, entre otros centros de evaluación, se realizó la certificación de competencias de 256 personas, 91 de las cuales corresponden al grupo de trabajadoras del hogar.

EMPLEO POR CUENTA PROPIA

Impulsamos la generación de nuevas fuentes de ocupación en empresas o por cuenta propia, mediante asesorías, maquinaria, mobiliario y equipo en comodato. Un esfuerzo más para que la Ciudad de México continúe como la Entidad Federativa de la República, líder en creación de nuevos empleos.

Quienes participan en estos proyectos, deben acreditar un año de experiencia en la operación de micronegocios como restaurantes, cocinas económicas, talleres de costura, consultorios dentales, panaderías, estudios fotográficos, carpinterías, purificadoras de agua; entre otras. Al concluir el periodo, se les apoya con equipo y mobiliario en propiedad.

➤ Mediante el "Programa Trabajo Digno (Trabajo Digno Hacia la Igualdad)" se otorga a la población de 16 años y más, desempleada o subempleada habitante de la Ciudad, que enfrenta problemas para obtener empleo, apoyo económico y capacitación para el trabajo, acceso a programas de ocupación temporal en proyectos institucionales, recursos para su movilidad o asistencia técnica y equipamiento para consolidar proyectos de autoempleo. Con ello, se facilita su acceso al empleo digno.

A través de este Programa, en el periodo comprendido entre el 16 de septiembre 2017 al 30 de junio de 2018, se proporcionó apoyo económico para capacitación para el trabajo y ocupación temporal a 13 mil 626 personas en proyectos institucionales; recursos para su movilidad o asistencia técnica y equipamiento para consolidar proyectos de autoempleo.[33]

Se cuenta al 15 de septiembre de 2018, con una estimación de atención para 16 mil 114 personas; mientras que, para el 4 de diciembre del presente año, se proyecta atender a 17 mil 360 personas.

Ha sido generada desde el inicio de la actual Administración al 30 de junio de 2018, mediante este Programa atención a 68 mil 265 personas; representa un incremento del 53 por ciento con relación en la Administración del Gobierno anterior.

OCUPACIÓN TEMPORAL

Por medio de este Subprograma, se implementan acciones con alto impacto social. La presente Administración ha proporcionado empleo temporal a 28 mil 886 personas, dentro de las cuales, 7 mil 111 participaron en el "Programa Apuesta por la Resiliencia y Reconstrucción de la Ciudad de México", que posibilitó una acción afirmativa para la Reconstrucción de las viviendas dañadas a causa del terremoto del pasado 19 de septiembre de 2017.

"La pista de hielo" es otro proyecto relevante que se instala en el Zócalo de la Ciudad durante el fin de año, el cual se constituye como un referente nacional, al ser un espacio para la convivencia de las familias y un atractivo turístico más, de la Capital del país.



33 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Mediante este evento, más de 900 jóvenes, se beneficiaron de manera económica con ocupación temporal, 58.2 por ciento fueron mujeres.

➤ Se otorgaron apoyos económicos a 13 mil 55 personas por participar en los proyectos de Ocupación Temporal; 8 mil 463 fueron mujeres y 4 mil 569 hombres desde el 16 de septiembre de 2017 hasta el 30 junio de 2018.

Hacia el 15 de septiembre del presente año, se estima atender a 18 mil 478 personas mediante ocupación temporal. Al 4 de diciembre de 2018, se proyecta la atención de 21 mil 726 personas.

EMPODERA T

Es uno las estrategias con mayor impacto social, resultado de la labor conjunta de la STyFE con el INDISCAPACIDAD. Con esta intervención, las personas demostraron sus capacidades e iniciativas; y por ello recibieron apoyo económico. Las personas beneficiarias con mejor desempeño fueron contratadas en plazas de base creadas por el Gobierno de la Ciudad de México de manera específica, para este sector.

Durante el periodo de septiembre 2017 a septiembre 2018, resultaron beneficiados con esta estrategia a través del subprograma de ocupación temporal, 1 mil 932 personas.

Asimismo, durante la presente Administración hemos contratado a 1 mil 5 personas con discapacidad en el Gobierno de esta Ciudad. Por su parte, desde julio de 2017 y hasta el 31 enero de 2018, a éstos se les brindó capacitación para mejorar sus competencias laborales por medio del Programa Talentos, en coordinación con SEFIN, en habilidades de comunicación, independencia, desarrollo humano, computación y destrezas artísticas.



CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO Y FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD

A través de apoyos económicos indirectos a micros, pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de México, la STyFE estimula y fomenta acciones de capacitación específica, para personas empresarias y plantilla laboral, por medio de instructoras externas.

Se realiza un diagnóstico situacional de las empresas solicitantes y se ofrece la mejor opción de capacitación en aspectos técnicos, de organización, procesos de trabajo, además de nuevas tecnologías, entre otras; así, se fortalece el derecho al trabajo y se garantiza el acceso a la capacitación en el mismo.

Llevamos a cabo 134 acciones de capacitación en micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, lo que benefició a 2 mil personas trabajadoras.[34]

Estimamos que para el 15 de septiembre de 2018, se realizarán 304 acciones de capacitación, lo que permitirá el beneficio para 4 mil 896 personas; mientras que al 4 de diciembre de 2018 se llevarán a cabo 329 acciones de capacitación; que beneficiarán a 5 mil 292 personas.

➤ Mediante la STyFE se apoyará a 612 empresas en beneficio de casi 12 mil personas trabajadoras; en comparación, la gestión inmediata anterior apoyó a 247 micro, pequeñas y medianas empresas, además benefició a casi 2 mil personas.

Por consiguiente, el presupuesto autorizado para la operación del Programa de Apoyo a la Capacitación en el Trabajo y Fomento a la Productividad, se incrementó en 314 por ciento con respecto a la Administración anterior y el número de personas capacitadas, tendrá al cierre de esta Administración un incremento del 600 por ciento hacia el 4 diciembre de 2018.

FOMENTO A SOCIEDADES COOPERATIVAS

A través de dos subprogramas se estimula a empresas, para fomentar el desarrollo económico de nuestra Capital:

- Impulso Cooperativo, que apoya la conformación de nuevas sociedades
- Fortalecimiento Cooperativo, para el desarrollo de sociedades ya creadas

34 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se benefició a 364 sociedades cooperativas de producción de bienes o servicios.[35]

Tenemos proyectado otorgar 435 apoyos a cooperativas para el 15 de septiembre de 2018, cifra que se mantendrá para el 4 de diciembre del presente año.

➤ En esta Administración, del 5 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2017, ejercimos 206 millones de pesos, traducidos en 1 mil 248 cooperativas que han recibido apoyos económicos.

Bajo este contexto, hubo un incremento porcentual en el presupuesto destinado al apoyo de sociedades cooperativas, del 125 por ciento más que al inicio de la actual Administración. El número de cooperativas apoyadas se incrementó en 300 por ciento, en comparación con el primer año de gestión del actual Gobierno.

Con estas acciones, logramos los siguientes resultados:

- 207 personas (148 mujeres y 59 hombres) vinculadas a la capacitación de cursos sobre "Formación de Empresas Cooperativas para el Autoempleo"
- 169 personas (93 mujeres y 76 hombres) recibieron información relacionada con los servicios que se brindan para la formación de sociedades cooperativas
- 1 mil 9 personas (588 mujeres y 421 hombres) recibieron pláticas informativas relacionadas con el Programa "Cooperativas CDMX 2018", en diversas instalaciones

Para el 4 de diciembre de 2018,[36] se proyecta que el Subprograma Impulso Cooperativo alcanzará la cifra de 110 apoyos otorgados, equivalentes a un monto de 1 millón 650 mil pesos. En cuanto al Subprograma Fortalecimiento Cooperativo se proyecta que para el 4 de diciembre de 2018, se otorgarán 150 apoyos a las sociedades cooperativas.

INCLUSIÓN LABORAL DE POBLACIONES CALLEJERAS

La actual Administración de Gobierno, impulsa este Programa para promover la inclusión laboral de las poblaciones callejeras que se encuentran en fase de integración social.

A través de este Programa, se realizan procesos de capacitación para el trabajo, vinculación laboral, servicio laboral, proyectos productivos; y sociedades cooperativas.

Se diseñó bajo un modelo de atención integral que desarrolla, adquiere y construye habilidades, actitudes, aptitudes así como capacidades de las personas, para aprovechar oportunidades laborales con criterios de inclusión sociolaboral.

Mediante este Programa, se beneficiaron 103 personas integrantes de las poblaciones callejeras en fase de integración social; en el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 junio de 2018, de las cuales 75 son hombres y 28 mujeres. Recibieron 215 apoyos económicos en los componentes de servicio laboral, capacitación para el trabajo e impulso de proyecto productivo.

Como resultado del Programa, 96 personas recibieron servicio laboral; y 26 personas optaron por tomar un curso de capacitación.

Tenemos proyectado para el 15 de septiembre de 2018, entregar 183 apoyos económicos a 63 personas integrantes de las poblaciones callejeras.

Hasta el 15 de septiembre de 2017, se destinó un presupuesto de 1 millón de pesos, con el cual se brindó apoyo a 103 personas, las cuales se dividieron en 75 hombres y 28 mujeres; de los cuales, 96 personas optaron por servicio laboral, mientras que 26 personas beneficiadas decidieron tomar un curso de capacitación, y tres por proyecto productivo (las personas pueden acceder a más de un apoyo).



JUVENTUDES BUSCADORAS DE EMPLEO, LA COMUNA

Por medio de esta estrategia, el Gobierno capitalino en coordinación con Demarcaciones Territoriales y sector privado, apoya la inserción laboral de personas jóvenes —sobre todo quienes están en condiciones de desventaja social—; además de impulsar proyectos de emprendimiento económico y social, desarrollados por personas jóvenes.

35 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

36 No existen proyecciones al 15 de septiembre de 2018, debido a que el apoyo económico a las sociedades cooperativas se entrega hasta octubre del mismo año.

Los espacios de atención se encuentran ubicados en Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras; y Miguel Hidalgo.

Se brindó, desde el 16 septiembre de 2017 al 30 junio de 2018, atención integral en materia de empleo a 6 mil personas; se benefició a 4 mil jóvenes con acciones de impulso al empleo, de las cuales 985 fueron vinculadas a una opción laboral y 506 consiguieron un empleo en el sector formal.



En 2017, el Proyecto de vinculación laboral "Acciones x la CDMX: Mi Primer Trabajo en el Sector Social", logró acercar mediante el Programa Mi Primer Trabajo a jóvenes profesionistas con organizaciones y empresas sociales, que tienen como objetivo prioritario la atención de problemáticas sociales en nuestra Ciudad.

A través de este proyecto, participaron 438 jóvenes (295 mujeres, 143 hombres), egresados de licenciaturas relacionadas con las ciencias sociales; y 61 organizaciones a cargo de iniciativas de emprendimiento social; 177 de las personas jóvenes que participaron en este Proyecto, lograron colocarse en un empleo formal dentro de las organizaciones donde desarrollaron prácticas profesionales.

Mediante esta Estrategia, en 2017 la STyFE en coordinación con ACNUR y la organización Programa Casa Refugiados, desarrolló un Modelo para implementar el Programa de Integración local (ámbito económico) del Plan de Acción Brasil en la Ciudad de México, que benefició a 102 personas, 30 mujeres y 72 hombres, solicitantes de refugio.

Bajo este contexto, se brindaron acciones de capacitación para el trabajo en beneficio de 18 personas, esquemas de empleo temporal para 30 personas, vinculación laboral a 16 personas y seguro de desempleo para 38 personas.

Contamos con la proyección que, para el 15 de septiembre de 2018, se otorgarán apoyos a 4 mil 792 personas; mientras que, para el 4 de diciembre del presente año, se otorgará apoyo a 5 mil 24 personas.

A través del modelo de atención integral (asesoría, vinculación y seguimiento) en materia de empleo de la Estrategia Comuna, del 5 de diciembre de 2012 al 4 de diciembre de 2018, se estima haber atendido a 39 mil 378 personas.

INCLUSIÓN LABORAL, ABRIENDO ESPACIOS

Una estrategia transversal, por medio de la cual se brindan asesorías y orientación para integrar a la población al mercado laboral, en igualdad de condiciones, para promover la inclusión laboral de quienes, en situación de desventaja social, buscan empleo.

Por medio de esta actividad, se apoya de manera integral a personas desempleadas por medio de entrevistas, valoraciones, orientaciones y vinculación; al mismo tiempo, se identifican sus perfiles laborales.

Se promueven alianzas con los sectores público y privado, para fomentar una cultura laboral incluyente. En el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 junio de 2018, se atendieron en asesorías integrales 2 mil 3 personas solicitantes de empleo.

Hemos realizado la proyección que, al 15 de septiembre de 2018, se haya atendido a 3 mil personas en asesorías integrales; para el 4 de diciembre de 2018, se considera brindar atención a 4 mil personas. Del inicio de la actual Administración al 30 de junio de 2018, han sido atendidas 23 mil 500 personas.

➤ Durante esta Administración del Gobierno de la Ciudad, se fomentó la inclusión de personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria; esto permite favorecer el acceso al derecho humano del trabajo. En comparación con la gestión anterior, incrementamos el número de personas atendidas en asesorías integrales en 101.63 por ciento.

Brindamos atención a 2 mil 748 personas de grupos prioritarios en el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018. Se proyecta que para el 15 de septiembre del presente año, se otorguen 6 mil 138 apoyos; mientras que, para el 4 de diciembre de 2018, se brindarán 6 mil 729.

SEGURO DE DESEMPLEO

Con el propósito de facilitar a quienes han perdido su empleo formal, las condiciones necesarias que

contribuyan en su reincorporación laboral así como al goce del derecho humano al trabajo digno, el Gobierno de la Ciudad de México implementó este Programa para otorgarles una protección básica, con los siguientes componentes:

- Transferencia monetaria hasta por seis meses para apoyar la búsqueda activa de empleo
- Capacitación para la adquisición de competencias laborales
- Canalización para vinculación laboral

Además de su población objetivo, el Programa ha incorporado de forma paulatina a nuevos grupos de personas en situación de vulnerabilidad, como:

- Mujeres embarazadas despedidas de manera injustificada por su estado de embarazo
- Quienes pertenecen a comunidades étnicas o indígenas
- Preliberadas o liberadas de algún centro de reclusión de la Ciudad de México
- Migrantes connacionales, repatriadas o retornadas
- Migrantes de otras nacionalidades, huéspedes de la Ciudad de México
- Defensoras de derechos humanos o periodistas en situación de desplazamiento interno por motivos de riesgo
- Productoras agropecuarias o trabajadoras rurales que hayan perdido su empleo a causa de una contingencia

La incorporación de nuevos grupos de población para atención prioritaria ha permitido incrementar el universo de personas aprobadas mediante este criterio, con base en la construcción de políticas públicas con enfoque de equidad y combate a la discriminación, como se plantea en el PGDDF.

Un ejemplo es la atención que se brinda, en colaboración con COPRED, a personas integrantes de la comunidad LGBTTTI, que sufren discriminación laboral.

Con motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017, resultaron afectadas diversas fuentes de empleo de grupos de población trabajadora en la Ciudad de México. Para atender la emergencia, el Gobierno capitalino otorgó seguro de desempleo a los siguientes grupos de personas trabajadoras que perdieron su empleo o disminuyeron sus ingresos:

- Trabajadoras del hogar
- Personal del Colegio Enrique Rébsamen
- Personas con discapacidad a causa del sismo
- Trabajadoras de mercados afectados por el sismo

De conformidad con los Acuerdos publicados en la GOCDMX, el 7 de noviembre de 2017 se aprobaron 596 solicitudes de seguro de desempleo. Bajo el mismo contexto, se recibieron 285 solicitudes del Mercado San Gregorio en Xochimilco, de las cuales fueron aprobadas 277.

Entre las acciones realizadas para atender la emergencia derivada del sismo, se ejercieron más de 3 millones de pesos, para apoyar a los siguientes mercados:

- Mercado 12 de octubre, colonia San Salvador Cuaténco, Milpa Alta
- Mercado de San Salvador Tecomitl, Pueblo de San Antonio, Milpa Alta
- Mercado de San Juan Ixtayopan, colonia San Juan Ixtoyapan, Tláhuac
- Mercado de San Gregorio, Pueblo de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco

➤ Quienes perdieron su empleo a causa del sismo, también contaron con el apoyo del seguro de desempleo. Del 20 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, se atendieron 79 unidades económicas, y se incorporó a 442 personas; cuatro escuelas y tres restaurantes.

Referente de las personas trabajadoras del hogar, que perdieron su empleo a causa de derrumbes en sus centros de trabajo o por su condición de personas inhabilitadas para ejercer su derecho al trabajo con motivo del sismo, se atendieron 134 afectadas.

Incluimos en este grupo poblacional a personas que se desempeñan como conserjes, veladores, intendencia, vigilancia, entre otras; de algún centro laboral colapsado o inhabitable.

➤ Brindamos apoyo a 42 docentes por las afectaciones del Colegio Enrique Rébsamen, ubicado en la esquina de Rancho Tamboreo y Calzada de las Brujas, al sur de la Ciudad de México, por el fenómeno sísmico del pasado 19 de septiembre de 2017. Se apoyó a tres personas que se desempeñaban como empleadas administrativas, tres del área de mantenimiento y cuatro que laboraban en cafetería. En total 52 personas beneficiarias del Programa Seguro de Desempleo.

Además, se otorgó atención a 11 personas que desempeñaban un oficio y vieron disminuidas de forma temporal o permanente, sus capacidades físicas

para trabajar, debido a lesiones causadas por el sismo.

Para el año 2018, dentro del "Plan para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX en una Ciudad más Resiliente", el Programa Seguro de Desempleo ha contemplado el ejercicio de más de 7.5 millones de pesos, para cerca de 3 mil 150 apoyos subsecuentes, destinados a las personas trabajadoras afectadas por el sismo.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se recibieron 13 mil 375 solicitudes de las cuales, se contempla aprobar el 90 por ciento; para llegar a las cerca de 12 mil aprobadas. Hasta el 30 de junio de 2018, han sido ejercidos más de 159 millones de pesos para apoyos subsecuentes del ejercicio 2017, y de nuevas personas beneficiarias durante el ejercicio de 2018.

Hacia el 15 de septiembre de 2018, se proyecta alcanzar 29 mil 458 solicitudes. Mientras que para el 4 de diciembre de este mismo año, se tiene programado alcanzar alrededor de 37 mil 500 solicitudes y con ello, otorgar más de 196 mil apoyos, con un ejercicio de más de 456 millones de pesos.

RECONOCIMIENTO AL APORTE ECONÓMICO DEL CUIDADO EN EL HOGAR

Uno de los propósitos de la agenda social de esta Administración, fue crear una política pública que generó, una iniciativa de Ley de Cuidados de la Ciudad de México. En ella se reconoce su importancia y construye el Sistema de Cuidados en nuestra Capital Social.

➤ Con esta Ley, se atiende el compromiso de implementar, ejercer e instrumentar la política de cuidados; y fortalecer el pilar de la seguridad social, para quien habita la Ciudad de México de conformidad con su Constitución Política en sus artículos 9 y 10.

En el periodo comprendido del 16 de septiembre 2017 al 30 de junio de 2018, a través de la modalidad de compensación a la ocupación temporal, se otorgaron apoyos a 912 personas que realizan labores de cuidadoras primarias; con el fin de visibilizar y reconocer el trabajo que realizan de forma cotidiana y por el cual no reciben remuneración.

Se proyecta para el 15 de septiembre de 2018, otorgar apoyos a 1 mil 902 personas que se desempeñan como cuidadoras primarias; mientras que para el 4 de diciembre de este año, se estima brindar 2 mil 205 apoyos.

➤ Para 2018, se otorgarán 380 apoyos más respecto al año 2017, lo que representa un incremento del 17.2 por ciento respecto del ejercicio inmediato anterior.

Además del apoyo económico, las personas que se desempeñan como cuidadoras primarias reciben más de 40 horas efectivas de capacitación, con el propósito de mejorar la atención a sus familiares.

Otro objetivo de la capacitación, es que la familia valore este tipo de trabajo y la contribución que representa al bienestar familiar; generar prácticas de autocuidado, incorporación en estas tareas a otros miembros de su colectividad e integración en redes sociales de cuidado. Con ello, se busca disminuir las brechas históricas en la distribución de este tipo de tareas, entre los géneros.

ECONOMÍA DEL CUIDADO

La Constitución Política de la Ciudad de México en sus artículos 9 y 10, establece el Sistema Integral de Cuidados con las siguientes características:



- Es integral
- Articula políticas y acciones en materia de cuidados

Se establece con base en:

- Servicios públicos
- Políticas de protección social
- Promoción de la responsabilidad compartida en el hogar
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de la ONU para una igualdad de género a partir del empoderamiento de mujeres y niñas
- Resalta la vinculación de programas institucionales y especiales con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible a través del Taller "Dimensiones Clave y Desafíos de Implementación de la Agenda 2030, Objetivo de Desarrollo Sostenible: Trabajo, CEPAL-ONU"

Fue publicado y se presentó el libro "El Descuido de los Cuidados: Sus Consecuencias en Seguridad Humana e Igualdad Laboral" de Marta Lamas, Lucía Pérez Fragoso, Ana Escoto, Edith Pacheco y Marta Ferreyra, en los siguientes espacios:

- Trigésima primera FIL en Guadalajara
- Trigésima octava FIL del Palacio de Minería
- Centro Cultural Bella Época de las Librerías Siglo XXI
- Trigésima séptima FIL en el Zócalo de la Ciudad de México
- FES Aragón de la UNAM
- Colegio de Enfermería de San Luis Potosí, A.C.
- Centro de Atención a la Mujer Chihuahuense

Bajo el mismo contexto, el 9 de octubre de 2017 se realizó el Segundo Foro Internacional de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral de la Ciudad de México con la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la UNAM así como el Centro Económico y Social de la Ciudad de México (CESCDMX), lugar que generó la iniciativa de Ley para el Sistema de Cuidados de la Ciudad de México. Contó con la participación de ponentes de organizaciones nacionales e internacionales, además de diversas personalidades del ámbito académico.

➤ De manera interinstitucional, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con la Comisión de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral (CECILA), que permite la coordinación entre Dependencias y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con el fin de promover una mayor conciliación entre la vida laboral, personal y familiar de sectores vulnerables de la población.

Como resultado de los trabajos de la CECILA, derivó el informe global "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de Paternidad y Maternidad responsable, para garantizar y proteger la Convivencia Armónica y Equilibrada de las Familias de la Ciudad de México", elaborado el 15 de noviembre de 2017.

El informe contiene un análisis del éxito de una política laboral incluyente, con criterios de igualdad sustantiva; la cual favorece la convivencia armónica en los ámbitos de la vida personal, laboral y familiar, para promover la participación de los hombres en las tareas de cuidado.

➤ Mediante el Programa para la Promoción, Fortalecimiento e Integración Cooperativa, en 2017 se benefició a 10 sociedades cooperativas constituidas en la Ciudad de México, en el tema de economía del cuidado. Este año se apoyó a 19 sociedades cooperativas en el mismo tópico.

TRABAJADORAS DEL HOGAR, DERECHOS E INCLUSIÓN LABORAL

Para revisar los derechos y obligaciones contenidas en el contrato colectivo celebrado con el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO), se llevó a cabo una reunión con personas legisladoras, académicas, Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública capitalina, organizaciones de la sociedad civil e integrantes del propio Sindicato.

Fue presentada la campaña "¡Tu Trabajo Vale! Trabajadora, Trabajador del Hogar Conoce Tus Derechos" que se desplegó en el Metro.

Se elaboró el "Diagnóstico sobre las Condiciones de Vida de los Trabajadores y las Trabajadoras Domésticas Remuneradas en la Ciudad de México", publicado en el mes de noviembre de 2017; se analizaron las condiciones socioeconómicas, demográficas, salud y auto organización de las personas trabajadoras del hogar remuneradas en la Ciudad de México así como la respuesta institucional y aplicación de políticas públicas orientadas hacia este sector.

Asimismo, el 23 de julio de 2017 se realizó el encuentro "Trabajo digno por ti, por mí y por todas mis compañeras: firma del contrato colectivo de las personas trabajadoras del hogar" para fortalecer e impulsar el compromiso de la firma del contrato colectivo de trabajo.

También ratificamos el Convenio 189, además de la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hacia la formalización del empleo y trabajo digno de las personas trabajadoras del hogar.

CIUDAD SEGURA Y AMIGABLE PARA MUJERES Y NIÑAS

➤ Una de las actividades más relevantes fue el Foro "Las Mujeres y el Mundo del Trabajo", fue entregar 57 Certificados de Competencias Laborales, CONOCER, a personas trabajadoras del hogar capacitadas por el ICATCDMX en el Estándar de Competencia Laboral EC0561 "Prestación de Servicios de Aseo y Alimentación en el Hogar".

La capacitación tuvo como objeto fortalecer, profesionalizar y certificar el desempeño laboral de personas trabajadoras del hogar asalariadas así como mejorar sus ingresos económicos y el de sus familias.

En este marco, dimos continuidad a la integración del "Protocolo para la Prevención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Laboral o Sexual con Perspectiva de Género y no Discriminación, para la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México", durante las mesas celebradas para su elaboración los días 17 y 18 abril de 2018.

➤ Mediante este Protocolo, para generar espacios laborales libres de violencia, se promueve la inclusión y bienestar laboral. Se busca establecer mecanismos para detectar, castigar, reparar así como erradicar la discriminación, violencia, acoso laboral; eliminar prácticas discriminatorias y abuso de poder en el sector público.

Bajo el marco del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la Ciudad y ONU Mujeres; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y la campaña ÚNETE de la ONU, realizamos una campaña que consistió en la entrega de un distintivo naranja a personas servidoras públicas, con el propósito de contribuir en la erradicación de la violencia hacia las mujeres trabajadoras y generar espacios laborales libres de violencia con mensajes en redes sociales el 25 de abril de 2018.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DEFENSA LABORAL

Con el objeto de brindar asesoría gratuita, representación y patrocinio jurídico a las personas trabajadoras, para la defensa de sus derechos humanos, se ejercen por conducto de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, acciones de procuración de justicia laboral.

Además de la defensa de sus derechos humanos laborales, se brinda apoyo en caso de presunción de actos de discriminación, hostigamiento, despido por embarazo, violencia física, psicológica o moral, dentro o fuera de los centros de trabajo y se canaliza a las personas afectadas al INMUJERES, PGJ, COPRED, entre otras, para brindarles atención integral.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

Las acciones que realiza el actual Gobierno de la Ciudad de México, para la defensa de los derechos laborales, se encuentran divididas en dos grandes rubros:

- Atención integral gratuita en derecho laboral, para personas trabajadoras que carecen de medios económicos para contratar un profesionista

- Procedimientos de advenimiento a través de soluciones equitativas a sus conflictos, para celebrar convenios que preserven sus derechos

En el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo 51 mil 831 acciones en defensa de la población trabajadora.[37]

Se cuenta con una estimación, para el 15 de septiembre de 2018, de alcanzar 66 mil 962 acciones; cifra que equivale a un incremento del 1.8 por ciento con relación en lo obtenido durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017. Por otra parte, se estima alcanzar al 4 de diciembre de 2018, una cifra de 77 mil 409 acciones.

Durante el periodo del 5 de diciembre de 2012 al 4 de diciembre de 2018, fueron implementadas 391 mil 225 acciones de procuración de justicia laboral en beneficio de la población trabajadora. Es decir, un promedio anual de 65 mil 204 acciones; cifra 7.3 por ciento superior al promedio de 60 mil 565, cifra atendida en los seis años de la Administración anterior.

➤ Hemos proyectado para el próximo 4 de diciembre, realizar cerca de 27 mil 831 acciones más, la acción equivale un 7.6 por ciento superior, respecto de la gestión inmediata anterior.

➤ Relevante destacar que la celebración de convenios obrero-patronales, genera beneficio en corto tiempo para las personas trabajadoras; al brindar alternativas de soluciones equitativas a sus conflictos, y evitan procesos largos así como desgastantes para la población trabajadora, sin menoscabo de sus derechos.

Para el 15 de septiembre de 2018, se proyecta alcanzar 2 mil 241 convenios y para el 4 de diciembre de 2018. Se estima alcanzar los 2 mil 746 convenios.

37 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

A partir del 5 de diciembre de 2012 al 4 de diciembre de 2018, se prevé haber celebrado 22 mil 540 convenios en beneficio de la población trabajadora; de los cuales, el 45.2 por ciento correspondería a mujeres trabajadoras y 54.8 por ciento a trabajadores.

La celebración de este tipo de convenios permite la consolidación en la recuperación económica de la población trabajadora. Del 5 de diciembre de 2012 al 4 de diciembre de 2018, se estima que la cifra recuperada alcance la cantidad de 529.1 millones de pesos, misma que, 38.7 por ciento corresponda a mujeres, y el 61.3 por ciento a hombres.

Cuando no es posible lograr una conciliación que dirima los conflictos entre las personas trabajadoras y empleadoras, se asume el patrocinio jurídico. Lo que significa la interposición de los recursos legales, ordinarios y extraordinarios ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Fueron llevadas a cabo, del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio 2018; 51 mil 831 acciones en defensa de la población trabajadora. [38]

Se cuenta, con base en las tendencias registradas, con una estimación que al 15 de septiembre de 2018, se realicen 66 mil 962 acciones; cifra que equivaldría a un incremento del 1.8 por ciento con relación en lo contenido durante el mismo periodo del año anterior. Asimismo, al 4 de diciembre de 2018, se proyecta alcanzar una cifra de 77 mil 409 acciones.

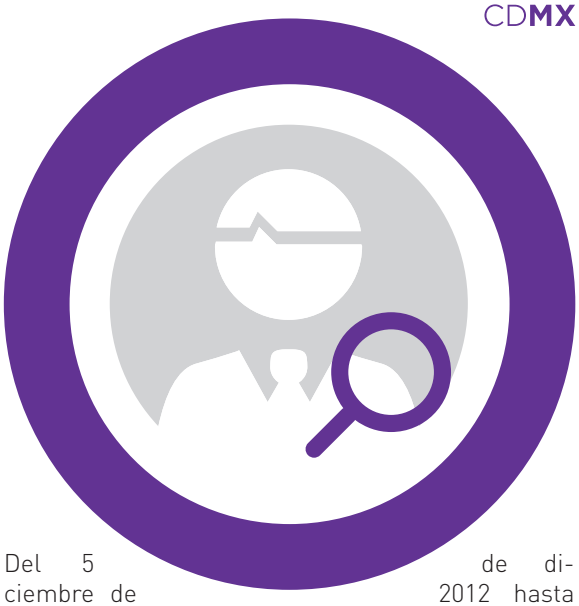
ATENCIÓN A MUJERES EN MATERIA LABORAL

En el diseño de las políticas públicas con perspectiva de género, para comprender los factores que pueden poner en desventaja a la mujer, se debe valorar su participación en la esfera social; tanto en su papel laboral, como el que desempeña dentro del ámbito familiar.

Otros factores que deben valorarse son: las intensas jornadas laborales, recibir salarios menores a pesar de realizar el mismo trabajo en comparación con los hombres, ser despedidas por estar embarazadas, sufrir discriminación laboral, violencia y acoso sexual, por parte del empleador o de los compañeros de trabajo.

➤ Para atender esta problemática, el Gobierno de la Ciudad de México brinda atención y asesoría con perspectiva de género de manera gratuita, para contribuir en la erradicación de la violencia o discriminación, que afecta a las mujeres trabajadoras; para consolidar el pleno uso de sus derechos laborales.

Brindamos 6 mil 386 asesorías en materia laboral a mujeres trabajadoras, durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2017, al 30 de junio de 2018. Se cuenta con una proyección al 15 de septiembre de 2018, de consolidar la meta de 8 mil 161 asesorías. En tanto que, al 4 diciembre 2018, se estima atender 9 mil 936 solicitudes de asesoría.[39]



Del 5 de diciembre de 2012 hasta el 4 de diciembre de 2018, proyectamos haber atendido a 63 mil 412 solicitudes de asesoría en materia laboral por parte de mujeres trabajadoras; lo que representará un incremento del 30.1 por ciento respecto al alcanzado por la Administración anterior.

Las denuncias más comunes resueltas durante las asesorías, fueron despido injustificado en un 48.2 por ciento; retención o descuento injustificado del salario en un 35.3 por ciento; falta de pago de prestaciones 6.9 por ciento; poco o nulo pago de utilidades 2.9 por ciento; y despido por embarazo, discriminación, violencia u hostigamiento laboral en un 6.7 por ciento.

A partir del inicio de la actual Administración de la Ciudad, y hasta el 4 de diciembre de 2018, se cuenta con la estimación de consolidar la atención a 5 mil 837 mujeres trabajadoras; de las cuales 74.2 por ciento radica en la Ciudad de México; 25.6 por ciento en el Estado de México; y el 0.2 por ciento en Hidalgo, Morelos o Tlaxcala.

INSPECCIÓN LABORAL

Con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral en los centros de trabajo ubicados en la Ciudad de México, en el Gobierno capitalino se llevan a cabo inspecciones así como asesorías, con la finalidad de hacer valer derechos y obligaciones dentro de las relaciones obrero patronales.[40]

Se realiza la actividad en el marco de la estrategia institucional "Acciones de inspección que propician la protección de empleos estables en condiciones de igualdad de oportunidades, seguridad social y trabajo digno".

Buscamos un equilibrio entre políticas públicas, que protegen y promueven el desarrollo de las MIPyMES

38 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

39 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

40 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

de la Ciudad de México; con las inspecciones practicadas, se privilegia una política de mediación, para el cumplimiento de sus obligaciones laborales que permita concretar beneficios y dignificación a su personal; con relación en la contratación, salario, igualdad sustantiva, capacitación, productividad, seguridad, salud e incorporación a la seguridad social.

Han sido realizadas del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018; 3 mil 870 acciones con la actividad institucional "Inspección Laboral". Se estima al 15 de septiembre de 2018, se realicen 8 mil 751 acciones; y al 4 de diciembre de 2018, se lleven a cabo 11 mil 751 inspecciones en total.

ASESORÍAS E INSPECCIONES

La Ley Federal del Trabajo (LFT) impone las obligaciones que se deben observar en los centros de trabajo, en beneficio de las personas trabajadoras. Su atención permite cumplir con la Ley y los compromisos internacionales que define la OIT en cuanto al trabajo digno.

Una forma de lograr este objetivo, es proporcionar la información necesaria a las empresas sobre las particularidades de las normas de trabajo a través de asesorías; con el fin de evitar la imposición de sanciones económicas. En consecuencia, se desarrolló e implementó el "Programa de Asesoría Técnica sobre Condiciones Generales de Trabajo".

Como resultado, durante el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018; se brindaron 1 mil 799 asesorías a personas empleadoras. Para el 15 de septiembre de 2018, se proyecta brindar 3 mil 24 asesorías; y para el 4 de diciembre del mismo año, se estima ofrecer un total de 4 mil 199 más.

Entre el 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron 1 mil 174 inspecciones a los centros de trabajo. Se prevé que para el 15 de septiembre de 2018, se realicen 621 inspecciones adicionales; y para el 4 de diciembre del mismo año, se lleven a cabo 719. Lo anterior sumaría 2 mil 514 al finalizar el año.

Gracias a este método de vigilancia, se ha brindado un impulso en el cumplimiento de las normas de trabajo. Lo anterior se traduce en beneficio de cerca de 3 mil 200 personas trabajadoras, contratadas por las empresas que fueron asesoradas.

SANCIONES

La labor de vigilancia realizada por el Gobierno de la Ciudad de México, se ha convertido en una de las acciones que abonan en la recuperación de los salarios, al verificar que las personas trabajadoras reciban su pago conforme a lo dispuesto por la LFT; y se disminuya la violación a los derechos humanos laborales.

Incumplir con las obligaciones laborales, hace que las empresas sean sometidas a procedimientos administrativos, que tienen como resultado sanciones económicas.

Fueron emitidos del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, 419 emplazamientos en procedimientos administrativos sancionadores, derivados de las visitas de inspección o iniciados por determinaciones de la autoridad hacendaria por concepto de reparto adicional de utilidades.

Estimamos que, al 15 de septiembre de 2018, se lleven a cabo 325 emplazamientos adicionales y para el 4 de diciembre del mismo año realizar 645, para registrar 1 mil 89 emplazamientos totales.

➤ Como resultado de los procedimientos, en el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, fueron emitidas 351 resoluciones administrativas; de las cuales, el 37.4 por ciento implicaron sanciones pecuniarias con multas por 32.4 millones de pesos. Se proyecta que al 15 de septiembre de 2018, se llevarán a cabo 645 acciones adicionales; y para el 4 de diciembre del mismo año, realizar 727 acciones. Esto sumaría 1 mil 723 de resoluciones totales.

Para la defensa jurídica de las resoluciones emitidas ante las instancias jurisdiccionales, en el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se efectuaron 98 procedimientos. Se planea que al 15 de septiembre de 2018 se lleven 59 procedimientos adicionales, mientras que, para el 4 de diciembre se realicen 62, lo que representará 219 acciones totales en el año.

INSPECCIÓN A GASOLINERAS

Uno de los propósitos de la inspección, es fortalecer la regulación de centros de trabajo que no cumplían con lo estipulado por la LFT, sobre contratación formal y seguridad social. La STyFE focalizó la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales de empresas gasolineras, para abatir la simulación de la legalidad y combatir omisiones laborales o fiscales.

Llevamos a cabo un proceso de coordinación entre la STyFE, Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal (STPS) y el IMSS, que permitió la generación de un Protocolo de Actuación, el cual ha servido como referente a nivel nacional e instrumento para prevenir la irregularidad en los centros de trabajo en esta rama económica.

Se iniciaron 177 procedimientos administrativos sancionadores derivados de las inspecciones a gasolineras; de los cuales, 116 han sido resueltos. Además, se impusieron multas por un monto mayor a los 35.1 millones de pesos en el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

TRABAJO NO ASALARIADO

Orientamos a las personas no asalariadas, sobre las implicaciones de realizar labores así como tareas en la vía pública; a través de acciones de vigilancia sobre la aplicación de leyes, reglamentos o disposiciones

administrativas vigentes así como de difusión en materia derechos y obligaciones laborales.

➤ Con el propósito de tener un control sobre esta actividad, se realizan gestiones para la expedición, resello, renovación o reposición de la licencia; y credencial de personas trabajadoras no asalariadas. Con ello, se permite realizar estas actividades en el espacio público, además de contar con un registro, control y seguimiento permanente de su desempeño.

Para atender a ese sector, realizamos medidas adicionales como asesorías sobre la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, se les proporcionó a quienes se desempeñan como personas cuidadoras de vehículos, un chaleco que identifica su actividad.

En recorridos de campo, se atendieron 1 mil 700 personas trabajadoras no asalariadas para observar su viabilidad legal y comunitaria para autorizaciones de credencialización. Al respecto, se resolvieron 1 mil 429 expedientes administrativos.

Otra de las acciones realizadas para atender al sector, fue la capacitación a través de los siguientes cursos:

- "Curso de Justicia Cívica" a 646 personas trabajadoras no asalariadas
- "Efectos y Daños a la Salud" a 406 personas trabajadoras no asalariadas

Además, se llevaron a cabo diversas reuniones con diferentes organizaciones, se logró la atención a 2 mil 537 personas trabajadoras no asalariadas; se asesoró a 4 mil 834 personas más, además de 94 reuniones interinstitucionales, y 79 mesas de trabajo con diversos gremios de este sector.

➤ 10 mil 53 acciones en beneficio de personas trabajadoras no asalariadas se llevaron a cabo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018. Se proyecta que para el 15 de septiembre de 2018, se alcancen 13 mil 378 acciones, y para el 4 de diciembre del mismo año se estima alcanzar 17 mil 653.

Realizamos 90 mil 191 acciones en beneficio de las personas trabajadoras no asalariadas durante el periodo del 5 de diciembre 2012 al 30 junio de 2018. Para el 15 de septiembre de 2018, se estima realizar 93 mil 588. Para el 4 de diciembre del mismo año, se contempla un total de 97 mil 863 acciones en toda la gestión.

CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN MATERIA LABORAL

Fortalecer la cultura de prevención de riesgos en el trabajo que enriquezca la calidad de vida y productividad de las personas trabajadoras, es prioritario; por ello, la actual Administración del Gobierno de la Ciudad de México promueve la mejora de sus condiciones laborales.

Han sido efectuadas campañas de prevención en centros de trabajo con mayor riesgo por su actividad o concentración de población; capacitaciones en coordinación con la STyPS por medio de cursos de seguridad, salud, normas oficiales mexicanas, formación de personas instructoras, protección civil, entre otros.

A través un Convenio de Colaboración con FICEDA, se realizó la "Campaña Trabaja con Seguridad y Salud", en coordinación con la Especialidad de Salud en el Trabajo de la FES Zaragoza de la UNAM; con acciones de capacitación sobre riesgos de trabajo; normatividad de seguridad y salud así como formación de personas multiplicadoras internas.

Bajo ese contexto, se capacitaron 423 personas trabajadoras. Al mismo tiempo se asesoró con retroalimentación -en una clase muestra-, a personas multiplicadoras para identificar sus áreas de mejora en lo individual y sobre el desarrollo de los temas que se abordaron en el curso. Al inicio de la actual Administración, se proporcionaban tres cursos y en la actualidad se tiene una cartera de 15 cursos de capacitación.

Otro importante resultado en el contexto del Programa Médico en tu Chamba, fue la realización de una jornada de salud y de servicios en la Plaza Tlaxcoaque; llevada a cabo del 17 al 21 de marzo del año en curso. Se aplicó en el lugar un sondeo de condiciones de trabajo y salud.

Se brindó atención médica, psicológica y dental; estudios de química sanguínea, colposcopia, detección de cáncer de mama, VIH-SIDA; asesoría en nutrición; examen de la vista y entrega de lentes gratuitos, entre otros servicios, en beneficio de 223 personas trabajadoras no asalariadas.

En el mes de diciembre de 2017, se recabó información en 390 locales de la Nave I-J, pasillos 1 al 5 de FICEDA, con base en encuestas practicadas a 326 personas trabajadoras, con la finalidad de conocer sus condiciones de salud y riesgos de trabajo. El levantamiento de información culminó con una jornada de salud.



De igual manera, en el Mercado de Flores y Hortalizas de FICEDA, del 17 al 30 de enero del 2018, se en-

trevistó a 1 mil 353 personas; además los días 29 y 30 del mismo mes y año se llevó a cabo una jornada de salud.

Con las acciones realizadas, en materia de seguridad y salud en el trabajo, han sido atendidas durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, a 2 mil 657 personas de las cuales, 1 mil 377 son mujeres y 1 mil 280 son hombres. Se estima al 15 de septiembre del mismo año se habrán atendido y beneficiado a 3 mil 347 personas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Tiene el propósito de capacitar a la población de la Ciudad de México en temas que propicien una mejor vinculación con el sector productivo y las necesidades de desarrollo así como proveer nuevos perfiles de formación para el trabajo, acordes con las demandas del mercado laboral.

Del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, 3 mil 146 personas fueron capacitadas por el ICATCDMX. El 66 por ciento fueron mujeres y el 34 por ciento fueron hombres. De la población total capacitada, 28 por ciento fueron personas jóvenes y ocho por ciento personas adultas mayores.

Se estima del 1 de julio al 16 de septiembre del presente año, se capaciten 850 personas más, en total, durante el 2018 se tendrán 3 mil 207 personas capacitadas.



A partir del 18 de septiembre de 2017, se puso en marcha la primera Unidad del ICATCDMX, ubicada en Gustavo A. Madero, con recursos del Gobierno de la Ciudad de México y la SEP para su construcción y equipamiento.

La inauguración de la Unidad de Capacitación se realizó el 15 de diciembre de 2017, debido a los inconvenientes derivados del sismo del 19 de septiembre del mismo año.

➤ El plantel tiene capacidad para atender 330 personas, cuenta con 17 aulas; dos de ellas equipadas para cursos de cocina, cuatro espacios acondicionados para impartir el tema de hotelería y turismo, dos aulas de TICs, un aula acondicionada para impartir cursos para el cuidado de adultos mayores, una destinada al aprendizaje de spa y masajes, además de cuatro aulas de usos múltiples y un auditorio.

Hemos capacitado al 30 de junio de 2018, 1 mil 895 personas dentro de 131 grupos atendidos en cursos de distintas temáticas. Cabe señalar que, debido al sismo del 19 de septiembre de 2017, los cursos en este espacio tuvieron que ser suspendidos y pospuestos tres semanas, hasta tener un dictamen oficial que avalara que el inmueble no había sufrido daños.

Proyectamos que al 16 de septiembre de 2018, se habrán capacitado 2 mil 130 personas y al 4 de diciembre del presente año, se pretende alcanzar la cifra de 2 mil 644 capacitaciones.

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

A partir del 2015, el ICATCDMX funciona como Entidad de Certificación y Evaluación de CONOCER.

Mediante el ICATCDMX, se certifican las competencias de las personas que demuestran conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, para cumplir una función a un alto nivel de desempeño laboral. Del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio del presente año, han sido emitidos 152 certificados en distintos estándares de competencias laborales.

Contamos con una estimación, para el 16 de septiembre del año en curso, de emitir 50 certificados más y al 4 de diciembre alcanzar los 300.

CAPACITACIÓN A PERSONAS JÓVENES EN RIESGO

Ha sido en el pasado mes de febrero del presente año, que se implementó en la Unidad de Capacitación Gustavo A. Madero el Programa de capacitación llamado "Jóvenes con Rumbo", en coordinación con Jóvenes Constructores de la Comunidad, A.C., tiene como objetivo la capacitación específica a personas jóvenes en situación de riesgo provenientes de dicha zona.

3.8 INCLUSIÓN Y DESARROLLO PARA LAS COMUNIDADES

Respetar, promover, proteger y garantizar los derechos de las personas indígenas, afrodescendientes, de distinto origen nacional así como de quienes habitan en pueblos y barrios originarios, es prioritario para el Gobierno de la Ciudad de México. Por medio de SEDEREC, implementa programas, proyectos, actividades y acciones sociales.

DERECHOS INDÍGENAS

Para poner en marcha los trabajos de colaboración y acompañamiento durante el Plan de Implementación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, del 26 febrero al 2 de marzo del año en curso, se contó con la visita de Erika Yamada y Kristen Carpenter, integrantes del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas.

➤ El Gobierno capitalino, con la participación de la CEPAL, FAO, ONU Mujeres y el Alto Comisionado de ONU para los Derechos Humanos, marcó el banderazo de salida de este Plan de Implementación.

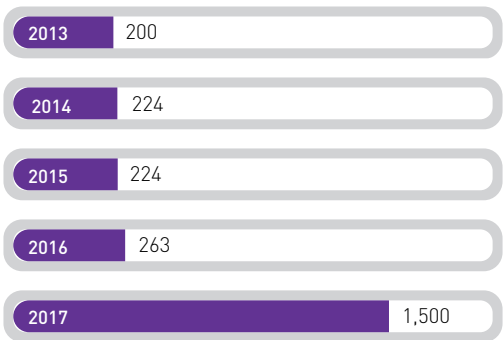
Como parte de las actividades del Plan, se visitaron predios con comunidades triqui, otomí y multiculturales; se impartió un taller de capacitación sobre consulta y consentimiento a 56 personas servidoras públicas de la Ciudad e instituciones académicas así como un seminario sobre los derechos de los pueblos indígenas.



POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE INDÍGENA

Garantizamos y promovemos el derecho a la educación de la infancia indígena de nivel básico, en su ingreso, permanencia y egreso, por medio de 1 mil 500 ayudas de 6 mil 300 pesos cada una.[41]

Ayudas para la Permanencia Escolar Indígena Infantil y Adolescente 2013-2017



Desde el inicio de la actual Administración, han sido entregadas 2 mil 411 ayudas económicas para la permanencia escolar de la población indígena en educación del tipo básico. Al mes de diciembre de 2018, se cuenta con la estimación de entregar 1 mil 990 ayudas económicas más.

41 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

➤ Apoyamos el desempeño de estudiantes, por medio de 6 mil 918 acompañamientos educativos con pertinencia cultural, otorgados por 44 personas asesoras educativas.

Con la finalidad de ofrecer una atención más integral, en diciembre de 2017, entregamos ayudas para 50 talleres y 38 paseos educativos, dirigidos a la población indígena; para enriquecer su experiencia educativa e identidad así como sus valores culturales, en beneficio de 3 mil 563 personas.

Organizamos seis encuentros deportivos con comunidades indígenas de nuestra Capital Social, con la participación de 715 personas.

Realizamos talleres, actividades lúdicas así como eventos, con la finalidad de generar espacios de expresión artística y cultural que contribuyan en la participación de la infancia y adolescencia indígena, con beneficios para más de 5 mil 959 personas. Esto representa un incremento del 32.8 por ciento en comparación con el último año de la Administración anterior. En total, durante esta gestión de Gobierno, se benefició a más de 12 mil 426 personas.

Se realizará, para el mes de septiembre de 2018, la primera carrera intercultural de comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. A diciembre del mismo año, contribuiremos en fortalecer a 600 infantes así como adolescentes adolescentes, por medio de actividades lúdicas con temas de derechos humanos, salud, cultura y prevención de la violencia.

DERECHOS ECONÓMICOS, EMPRENDIMIENTOS INDÍGENAS

Fomentamos actividades económicas y productivas de personas indígenas así como de habitantes de pueblos y barrios originarios, con beneficio para 39 personas a través de 13 apoyos que impulsan su emprendimiento económico.

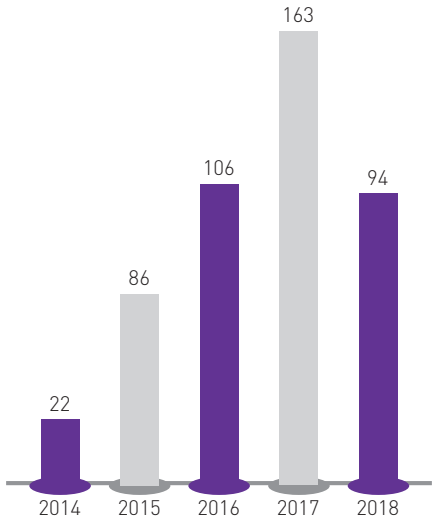
Aprobaremos a septiembre de 2018, al menos 10 proyectos productivos que beneficiarán a más de 30 personas indígenas y habitantes de pueblos originarios en desventaja social, para habilitar o mejorar sus equipos, inmuebles, artículos de trabajo y adquisición de materia prima, que contribuyan de manera positiva en sus actividades productivas.[42]

Habremos apoyado para el final de esta Administración a 76 proyectos productivos, que beneficiarán de manera directa a más de 308 personas indígenas y de pueblos originarios; además de manera indirecta, a 1 mil 540 personas.

INDÍGENAS CON ACCESO A LA JUSTICIA

El Gobierno capitalino brindó 156 asesorías jurídicas en materia penal, civil, familiar y administrativa así como 103 acompañamientos a instituciones de la Administración Pública. Se espera que al mes de diciembre del año en curso, se hayan brindado 189 asesorías jurídicas así como 124 acompañamientos. Durante la actual Administración tenemos registradas 464 asesorías jurídicas y 230 acompañamientos.

Asesoría Jurídica a Personas Indígenas, 2014-2018

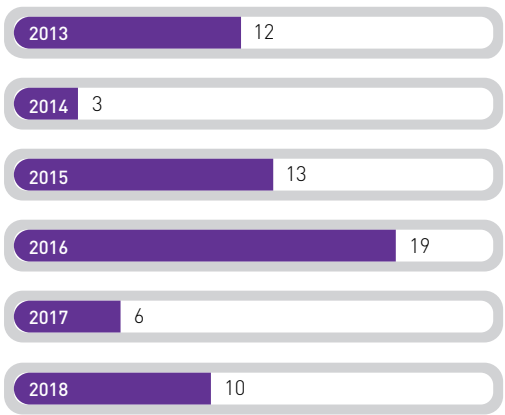


Garantizamos el acceso, procuración e impartición de justicia por medio del debido proceso, con pertinencia cultural y lingüística de la población indígena privada de su libertad a través de la actividad "Liberación de indígenas en prisión", con base en la gestión de alguna fianza o pago por reparación de daño.

Revisamos para esos propósitos, 150 expedientes en Centros de Reclusión de la Ciudad, para verificar la situación jurídico procesal de personas de este sector de la población. Así, conseguimos la preliberación de 10 personas.

Para el mes de diciembre de este año, se revisarán 193 expedientes jurídicos y la preliberación de 14 personas. Durante esta Administración, logramos la preliberación de 63 integrantes de la población indígena y revisamos 1 mil 106 expedientes jurídicos.

Personas indígenas liberadas 2013-2018



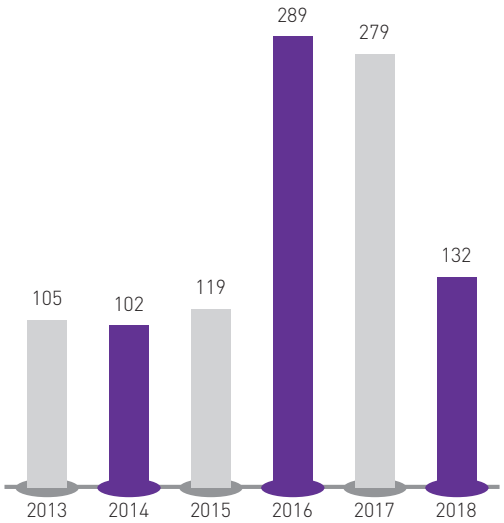
Se apoyó por primera vez, con la reparación del daño, a tres mujeres indígenas privadas de su libertad, para que accedieran al beneficio de la suspensión condicional del proceso ante la Unidad de Medidas Cautelares 11 en la Ciudad de México.

42 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Por medio de la Red de Intérpretes-Traductores en Lenguas Indígenas Nacionales de la Ciudad de México, se garantiza el derecho de personas hablantes de lenguas indígenas nacionales monolingües a comunicarse en su lengua, en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales y religiosas.

➤ La Red brindó 183 asistencias orales y escritas, que suman 609 horas de atención, además de 489 cuartillas traducidas, en ámbitos de derechos humanos, institucional, penal, salud, educativo y culturales.

Atenciones brindadas por la Red de Intérpretes-Traductores de Lenguas Indígenas Nacionales de la Ciudad de México 2013-2018



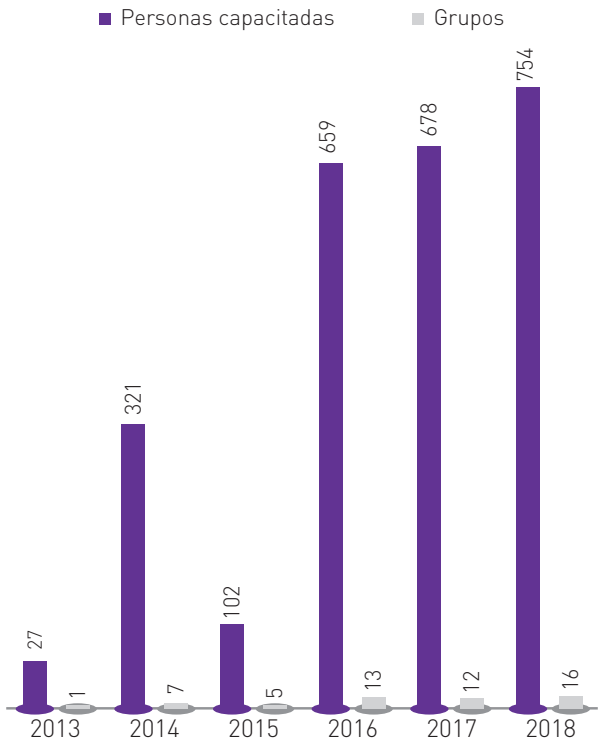
Estas asistencias se llevaron a cabo en lenguas amuzga, huichol, maya, mazahua, mazateca, mixteca, náhuatl, otomí, tarahumara, tének, totonaca, triqui, tseltal, tsotzil y zapoteca.

➤ Hemos brindado, durante esta Administración, 1 mil 23 asistencias orales y escritas con 3 mil 222 horas de atención y 1 mil 134 cuartillas de traducción.

Fortalecemos la difusión de la interculturalidad, derechos humanos y atención con pertinencia cultural, por medio del curso "Interculturalidad y Derechos Humanos para Personas Servidoras Públicas de la CDMX" a 824 personas servidoras públicas del Hospital General Enrique Cabrera, Clínica Hospital Emiliano Zapata, FIDEGAR, Centro Oncológico Internacional, SEDU y PGJ.

Fueron capacitados con este curso, desde el inicio de la actual Administración, 2 mil 541 personas servidoras públicas a través de 54 grupos.

Grupos y Personas Servidoras Públicas Capacitadas 2013-2018



ATENCIÓN INDÍGENA ANTE SITUACIONES EMERGENTES

El Gobierno de la Ciudad de México, entregó 362 apoyos a personas indígenas en situación de vulnerabilidad que por falta de recur-



sos económicos, no pueden solventar los gastos emergentes para la compra de medicamentos, aparatos auditivos, lentes, férulas, prótesis externas, material quirúrgico y gastos funerarios. De 2013 a 2017, se entregaron 607 apoyos para personas indígenas en situaciones emergentes.

RADIO RAÍCES, COMUNICACIÓN COMUNITARIA

La actual Administración apoyó con 300 mil pesos a 20 proyectos de producción de series radiofónicas durante 2018, para ser transmitidas en la plataforma digital de Radio Raíces: radioraices.org; cuenta con un alcance promedio aproximado de 27 mil 613 radioescuchas de México, América Latina y algunos países europeos. Los proyectos abordan temas de interculturalidad, derechos de las comunidades indígenas y pueblos originarios, fortalecimiento de su identidad así como de sus valores culturales.

CULTURAS DE DISTINTAS NACIONES

Otorgamos apoyos por un monto de 30 mil pesos, para un taller de calado de madera y dibujo tradicional en la Antigua Academia de San Carlos y el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, dirigido a la comunidad iraní, con una asistencia de 45 personas; además de una exposición con los trabajos de quienes participaron. Esto, con la finalidad de promover derechos culturales de comunidades de distinto origen nacional.

PUEBLOS ORIGINARIOS

Apoyamos 23 proyectos comunitarios para trajes de charrería, juegos pirotécnicos, exposiciones de cartonería así como la compra de instrumentos musicales; para fortalecer la identidad, cultura y procesos comunitarios de los pueblos originarios de la Ciudad.

Para septiembre de este año, se realizará la entrega de apoyos para al menos 23 proyectos comunitarios más. En diciembre de 2018, se realizarán cinco festividades culturales de manera aproximada, entre otras acciones de difusión o divulgación que promuevan la participación de pueblos y barrios originarios.

También, se brindó apoyo a la "Fiesta de los muertos CDMX", realizada en el Museo Nacional de Culturas Populares, donde participaron más de 40 pueblos originarios con la exposición de ofrendas, expo-venta, muestra gastronómica y artesanal así como danzas, teatro, comparsas, talleres así como presentaciones editoriales; con una asistencia de 30 mil visitantes.

➤ Durante esta Administración del Gobierno, se realizaron más de 187 asambleas comunitarias, y entregaron 154 ayudas para fortalecer la identidad y procesos comunitarios de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

En octubre de 2017, se otorgaron 186 mil pesos para la ejecución de dos eventos en el Museo Nacional de Culturas Populares.

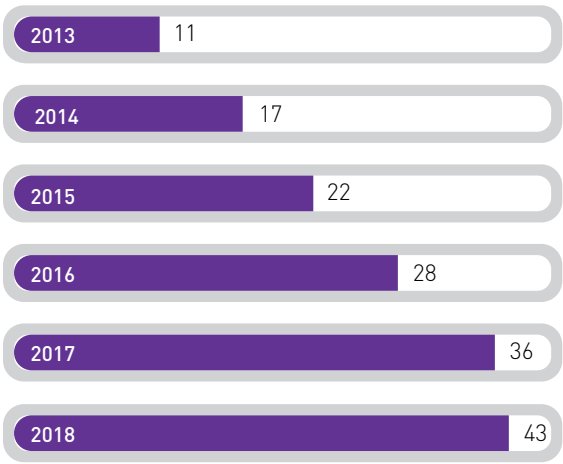
Bajo el mismo contexto, se realizaron 37 asambleas comunitarias en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza; y Xochimilco.

MEDICINA TRADICIONAL Y HERBOLARIA

Organizamos 14 jornadas de medicina tradicional, y se atendió a 2 mil 86 personas. Además, se inauguraron ocho casas de medicina tradicional en Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras y Tlalpan. Durante esta Administración llevamos a cabo 115 jornadas de medicina tradicional, en las cuales atendimos 8 mil 232 personas.

Incrementamos de manera gradual, el número de casas de medicina tradicional apoyadas. En 2018 existen 43 casas en 13 Demarcaciones Territoriales, las cuales han brindado en esta Administración más de 751 mil atenciones con pertenencia cultural.

Casas de Medicina Tradicional Apoyadas
Acumulado Anual
2013-2018



Con el objeto de reforzar conocimientos ancestrales, concluyó un diplomado en tópicos de medicina tradicional; por medio del cual se adquirieron conocimientos de primeros auxilios, uso de plantas medicinales en diferentes sistemas del cuerpo humano y partería en el contexto actual.

Apoyamos publicaciones, capacitaciones, talleres, eventos y jornadas de medicina tradicional en comunidades indígenas y pueblos originarios.

Llevamos a cabo la Conmemoración del Día Internacional de la Medicina Tradicional; el Segundo Encuentro de Temazcales así como el Festival Infantil de Herbolaria y Medicina Tradicional; con una asistencia de 618 personas. Se realizaron actividades como baños de temazcal, música prehispánica, conferencias, recorridos de plantas medicinales y una obra de teatro infantil.

Para atender a la población infantil, se efectuaron nueve jornadas de medicina tradicional, en beneficio de 1 mil 80 infantes, que incluyeron un temazcal interactivo, danza prehispánica, cultivo de plantas medicinales y lotería de plantas medicinales.

Se realizaron 15 talleres de medicina tradicional y herbolaria en diferentes pueblos y comunidades de Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Cuauhtémoc así como en el auditorio de SEDEREC sobre el uso del temazcal; elaboración de botiquín herbal ginecológico; fabricación de extractos botánicos y medicina tradicional.

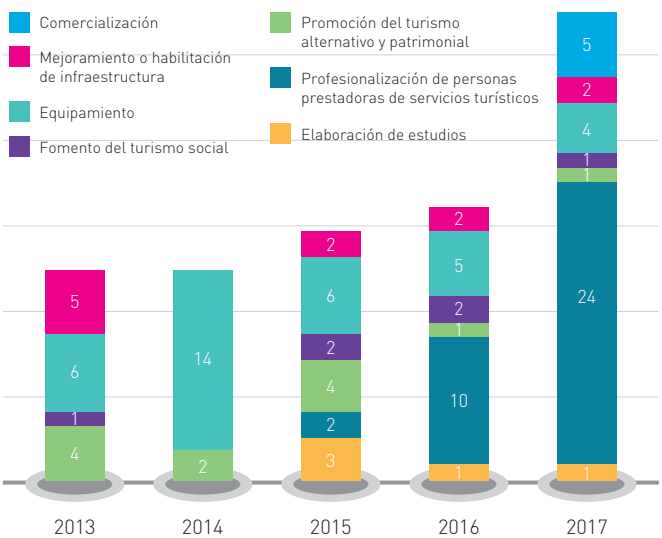
Apoyos a 55 proyectos a diciembre 2018

- 13 para producción y transformación de plantas medicinales
- 11 casas de medicina tradicional: al menos una por Demarcación Territorial
- 11 talleres de medicina tradicional, elaboración de productos herbolarios, cultivo de plantas medicinales y uso del temazcal
- 10 jornadas de medicina tradicional
- Cuatro eventos en espacios públicos sobre partería, temazcal, plantas medicinales y medicina tradicional
- Cuatro publicaciones de difusión de medicina tradicional y herbolaria
- Una capacitación en tópicos de medicina tradicional
- Investigación enfocada en plantas medicinales

TURISMO ALTERNATIVO Y PATRIMONIAL

Otorgamos 240 mil pesos para 24 personas prestadoras de servicios turísticos, con la finalidad de promover la profesionalización del ramo. Entregamos credenciales que acreditan a 15 personas como guías de turistas certificados y especializados en turismo orientado hacia la naturaleza, con actividad específica en interpretación ambiental.

Proyectos de Turismo Alternativo y Patrimonial 2013-2017



Como parte de la promoción del turismo alternativo y patrimonial, se impulsó la campaña "CDMX, Una aventura por vivir" en el Metro y redes sociales de SEDEREC, esto permitió incrementar en un 30 por ciento el número de visitantes a los sitios respectivos, durante el periodo vacacional de invierno.

➤ Incrementamos la calidad de los servicios para atraer una mayor cantidad de visitantes a la Ciudad de México, lo que se vio reflejado en el Distintivo Moderniza (reconocimiento a empresas y personas servidoras que han logrado adoptar de manera exitosa mejores prácticas), otorgado a siete personas servidoras turísticas de la zona rural de nuestra Capital Social, por parte la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR Federal).

➤ Estimamos entregar al menos, para el mes de septiembre de 2018, al menos 38 ayudas para el fortalecimiento del turismo alternativo y patrimonial, con el propósito de promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en armonía con el respeto y divulgación de las expresiones culturales de los pueblos. Esto representa un incremento del 26.6 por ciento en comparación con el último año de la Administración pasada.

Bajo el mismo contexto, en el mes de septiembre de este año se realiza la presentación de la *web* "Turismo de naturaleza CDMX" en el marco del Día Mundial del Turismo: una plataforma para la promoción de atractivos, actividades y servicios de turismo alternativo y patrimonial de la zona rural de nuestra Capital Social.

Asimismo, se busca que empresas de turismo alternativo y patrimonial de la zona rural de la Ciudad, participen en la feria especializada en turismo de aventura ATMEX 2018, a realizarse en el mes de noviembre de 2018.

Durante esta Administración, se habrán apoyado de manera directa 148 personas que realizan actividades de turismo alternativo y patrimonial.

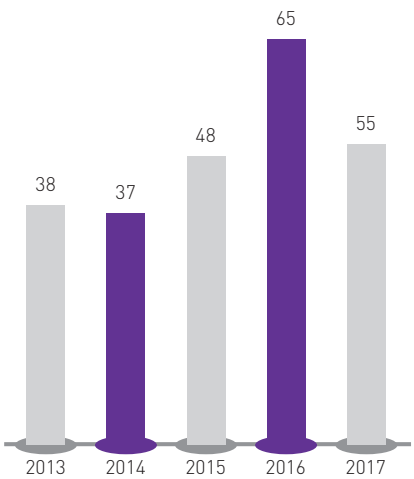
MUJER INDÍGENA Y DE PUEBLOS ORIGINARIOS

La Administración Pública capitalina apoyó a 147 mujeres organizadas de las comunidades indígenas amuzga, mazahua, mixe, náhuatl, purépecha, wixárika y triqui así como a mujeres habitantes de pueblos originarios en Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan, con 3.4 millones de pesos aplicados en 49 actividades económicas.

Para septiembre de 2018, se tiene previsto apoyar a 123 mujeres a través de 41 actividades productivas.

Ayudas para actividades económicas de mujeres indígenas

Ayudas para actividades económicas de mujeres indígenas y de pueblos originarios 2013-2017



Habremos apoyado, durante esta Administración, a 290 mujeres de pueblos y barrios originarios así como de comunidades indígenas para propiciar su empoderamiento económico mediante actividades productivas, enfocadas a fortalecer liderazgos que abonen a la reducción de la desigualdad, violencia, exclusión e inequidad social.

En cuanto a las acciones para sensibilizar, promover y difundir el ejercicio de los derechos de las mujeres de pueblos y comunidades indígenas, se llevaron a cabo 33 talleres. Respecto al periodo anterior, se tuvo un aumento del 106 por ciento.

Atendimos de septiembre de 2017 a junio del año en curso, 856 personas. Se cuenta con una estimación para diciembre de 2018, de impactar en 1 mil 53 mujeres. Durante esta Administración, han sido atendidas más de 3 mil 903 mujeres a través de 84 actividades dirigidas a mujeres indígenas y de pueblos originarios.

Con el propósito de difundir el derecho a la salud, en octubre de 2017, se llevó a cabo el taller "Prevención del cáncer de mama", con la participación de comunidades indígenas náhuatl, mazahua, mazateca, tzeltal así como de pueblos originarios de Xochimilco y Milpa Alta. Asimismo, se hizo entrega de dípticos alusivos al tema en lenguas náhuatl, triqui, otomí, mixteca y mazateca.

Trabajamos en colaboración con INMUJERES, en cinco videos de difusión enfocados en la detección oportuna del cáncer de mama, cérvico uterino y de ovario; material que se encuentra traducido en lenguas náhuatl, triqui, tzeltal, mixteca y mazateca.

DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL SUSTENTABLES

Con el objeto de contribuir en el desarrollo económico de personas productoras, en la actual Administración se ejercieron cerca de 86 millones de pesos, para promover la capitalización de unidades productivas rurales.

Septiembre 2017-Marzo 2018

- 86 millones de pesos para capitalizar unidades productivas rurales
- 58.7 millones de pesos a través de los programas siguientes:
  - Desarrollo Agropecuario Rural (Impulso a las Actividades Rurales y Agropecuarias)
  - Impulso a la Mujer Rural (Promoción de la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres Rurales)
- 12.9 millones de pesos para 522 proyectos por medio del componente Fomento a las Actividades Agropecuarias y Agroindustrias
- 71 por ciento más que el año anterior

DICIEMBRE 2018

575 apoyos más

Los recursos otorgados permitieron a las personas productoras rurales incrementar su producción de hortalizas, frutales, plantas ornamentales; mejorar su infraestructura, equipo y maquinaria para la producción primaria, cosecha y postcosecha; en el ámbito de la agricultura protegida, producir sustratos, composta, lombricomposta y cosecha de agua de lluvia.

En materia pecuaria, se otorgaron 167 paquetes compuestos de un macho y cuatro hembras a las personas beneficiarias que fueron apoyadas para adquirir pie de cría para la producción de ovinos. Los proyectos contaron con certificados zoosanitarios, apegados a la normatividad establecida por SAGARPA.

A través del componente "Fomento a las Actividades Agropecuarias y Agroindustria", durante esta Administración, se ejercieron 55 millones de pesos para el beneficio de 2 mil 138 personas.

CULTIVOS NATIVOS

Para contribuir al desarrollo agrícola de los cultivos nativos como el nopal, amaranto, maíz, avena y maguey, el Gobierno capitalino otorga apoyos a personas productoras con el objeto de adquirir insumos, semillas, herramientas y maquinaria necesarias para incrementar la productividad.

Con 5.4 millones de pesos de recursos ejercidos, se otorgaron 167 apoyos económicos para la siembra, cosecha, postcosecha y trans-

formación de cultivos nativos: 32.5 por ciento más ayudas otorgadas que en el periodo anterior.

De 2013 a 2017 se ejercieron 30.7 millones de pesos, para la entrega de 3 mil 360 ayudas para la conserva y desarrollo de cultivos nativos. Para diciembre de 2018, se prevé entregar 92 ayudas más.

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA AGROALIMENTARIA

Realizamos 29 proyectos de capacitación especializada en temas agroalimentarios por un monto de 4.8 millones pesos, en beneficio de 350 personas y sus familias, con el fin de apoyar actividades productivas agropecuarias de la población rural de nuestra Capital Social, por medio de cursos como los siguientes:

- Elaboración de conservas y secado de nopal
- Producción orgánica y principios ecológicos en la agricultura
- Producción de abonos orgánicos para la agricultura en Xochimilco
- Principios básicos en sistemas de acuaponia en recirculación
- Herbolaria
- Alternativas agrícolas sustentables rurales y urbanas para elaborar un plan de negocios sustentable

Los cursos permitieron a personas productoras incrementar, mejorar y aprender nuevas técnicas para sus unidades de producción así como generar conocimientos para transformar o comercializar sus productos agrícolas. Tiene un mayor margen de ganancia o ingreso quien se adhirió a estos cursos.

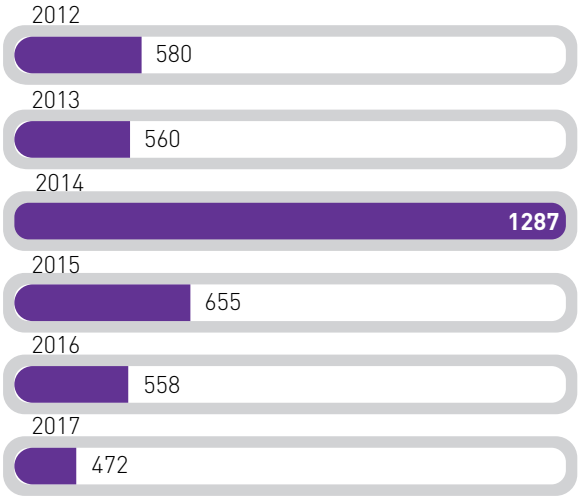
AGRICULTURA SUSTENTABLE A PEQUEÑA ESCALA

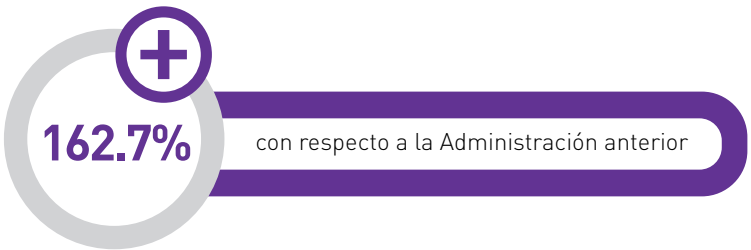
Logramos disminuir el número de personas con carencias por acceso a la alimentación como lo dispone la Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México, por medio de transferencias monetarias o de insumos en especie para fomentar:

- Producción orgánica en Demarcaciones Territoriales rurales
- Crianza de especies pequeñas como conejos y aves de corral
- Construcción y equipamiento de huertos urbanos para producir frutas y hortalizas con propósito de autoconsumo o venta de excedentes

Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se entregaron 3 mil 532 ayudas en beneficio de al menos 14 mil 128 personas, para producir alimentos; incrementar el ingreso familiar; impulsar la agricultura urbana, producción orgánica y mejoramiento de traspatios.

Proyectos Productivos del Programa Agricultura Sustentable a Pequeña Escala 2012-2017





Entregamos durante el periodo de septiembre de 2017 a junio del presente año, 174 ayudas económicas o en especie para proyectos productivos, para lo cual se destinaron recursos por 6.7 millones de pesos. Al mes de septiembre del presente año, se cuenta con la estimación de entregar al menos 467, para un total de 641 ayudas.

Mediante la inversión de 4.5 millones de pesos, se apoyó la instalación de 47 huertos urbanos, en beneficio de al menos 188 personas a través de módulos que incluyen camas de cultivo; herramientas e insumos para la siembra; sistema de captación de agua; sistema de riego y cultivo de hortalizas. Para septiembre de 2018, se entregarán al menos 106 ayudas adicionales, para un total de 153 ayudas durante este periodo.

Se llevaron a cabo 53 talleres prácticos y didácticos para fomentar la elaboración de composta y sembrado de plántulas, en beneficio de al menos 5 mil infantes de escuelas de educación básica.

También, se apoyaron 127 proyectos destinados a mejorar traspatios, mediante equipamiento de módulos para la crianza de pequeñas especies, en particular, conejos, gallinas de postura, pavos y codornices, lo cual representó una inversión de más de 2 millones de pesos. Para septiembre de 2018, se entregarán al menos 297 ayudas adicionales para un total de 424.

Con el fin de fomentar la producción orgánica en la zona rural de nuestra Capital Social, se instalaron 64 sistemas de captación de agua



de lluvia para la rehabilitación de invernaderos, además, fueron entregadas herramientas para la siembra y cultivo de hortalizas, con un monto de 3.9 millones de pesos.

CONSUME LOCAL CDMX

Buscamos apoyar la economía de los hogares de esta Capital Social, por medio de esta campaña que acerca productos agroalimentarios a las personas consumidoras finales a través de ferias de productoras y artesanas, para un comercio equilibrado entre quienes producen y consumen.

Por segundo año consecutivo, del 14 al 20 de marzo de 2018, en el Zócalo de la Ciudad, se celebró la "Feria Consume Local CDMX 2018", con una asistencia aproximada de 480 mil personas.

➤ En la Feria participaron más de 787 personas productoras agrícolas y pecuarias de las siete Demarcaciones Territoriales rurales así como artesanas y transformadoras de alimentos de nuestra Ciudad, quienes ofertaron sus productos.

Además, se llevaron a cabo dentro del evento, actividades culturales, artísticas, talleres y conferencias sobre la importancia económica del amaranto; beneficios del consumo de la miel; cuidado de las cactáceas en el hogar; beneficios de la jamaica mexicana; taller de nixtamalización de masa verde, entre otras.

Comparado con la Feria anterior, se tuvo un aumento del 44 por ciento en el número de personas productoras participantes que expusieron sus productos: se duplicó la cobertura en la población beneficiaria indirecta.

➤ Para favorecer el incremento del consumo local y el fomento de la gastronomía tradicional, con productos agroalimentarios cultivados y transformados, se generaron espacios de impulso en la Ciudad de México, como la "3ª. Feria de la Nochebuena" que tuvo una inversión de 6.5 millones de pesos, con una asistencia aproximada de 300 mil personas, quienes adquirieron plantas ornamentales a precio justo.

La Feria tuvo lugar del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2017 en Paseo de la Reforma. Se dieron cita 100 personas expositoras floricultoras de los pueblos de San Luis Tlaxialtemalco, Santa María Nativitas, San Gregorio Atlapulco y del barrio de Caltongo en Xochimilco; San Andrés Totoltepec y La Magdalena Petlacalco en Tlalpan, que ofertaron una gran diversidad de especies de plantas de nochebuena.

VENTA A PEQUEÑA ESCALA

Impulsamos de manera conjunta con la FAO, Cadenas Cortas Agroalimentarias con base en mecanismos de comercialización que permiten encadenamientos productivos para venta directa entre personas productoras y empresas de alimentos.

Han sido realizadas, desde el último trimestre de 2017, 24 ediciones del Mercado de Productores, sobre todo en el Parque de la Bombilla, Expo-Reforma y Monumento a la Revolución, con la participación de personas artesanas y productoras alimentarias, quienes comercializaron productos como:

- Hongos, hortalizas, germinados, amaranto, miel, frutas, nopal y sus derivados
- Mermeladas, conservas, plantas ornamentales, huevos de gallina y de codorniz
- Carnes de cerdo, res, guajolote y embutidos
- Quesos, truchas y productos herbolarios

Se tiene proyectado para diciembre de 2018, conformar dos Mercados de Productores con una inversión de 900 mil pesos que beneficiarán a por lo menos 70 personas productoras y sus familias.

PERSONAS PRODUCTORAS RURALES CON MEJORES PROCESOS MERCADOLÓGICOS

Mejoramos la presentación de productos cultivados o transformados a través 176 ayudas monetarias a personas productoras de las siete Demarcaciones

Territoriales rurales, para la cobertura de gastos operativos de comercialización: adquisición de empaques, etiquetas, envases o embalajes, con una inversión de 1 millón 90 mil pesos. Esto supera en 27 por ciento el número de personas apoyadas respecto al periodo anterior.

Durante el primer trimestre de 2018, se beneficiaron 275 personas productoras de Milpa Alta, Xochimilco, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Tláhuac, Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, mediante capacitaciones para la producción así como la comercialización con temáticas sobre Modelo Talento Emprendedor, Cooperativismo, Programa de Operaciones, Administración, Contabilidad Fiscal y Habilidades Básicas para la Comercialización, con un presupuesto de 230 mil pesos.

INSUMOS DE SALUD PARA POBLACIÓN RURAL

Contribuimos a salvaguardar el derecho a la salud de personas productoras, por medio de la vertiente Ayudas para el Desarrollo de la Población Rural —antes denominada Gestión Social—, por medio de 49 apoyos para medicamentos así como aparatos médicos como bastones y sillas de ruedas, además de 2 mil cobijas.

Al mes de diciembre de este año, se proyecta entregar al menos, 10 ayudas para la constitución de figuras asociativas, actas de asamblea ejidales y comunales notariadas, además de 60 ayudas para el desarrollo de la población rural en nuestra Capital Social.

Han sido entregadas durante esta Administración, 202 ayudas para la población rural en dos componentes; constitución de figuras asociativas y ayudas de gestión social.

EQUIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES RURALES

Invertimos 600 mil pesos en cursos de capacitación para igual número de mujeres, enfocados a las capacidades productivas; organización de micro y pequeñas empresas; desarrollo de circuitos productivos y sensibilización en derechos humanos.

Entregamos 88 apoyos a mujeres productoras. Para diciembre del presente año, se estima entregar 37 ayudas a través de proyectos en los ámbitos agrícola, pecuario, piscícola, de industrialización, transformación y aplicación de innovación tecnológica.

La capacitación técnica abarcará temas de calidad, mejores prácticas, procesos limpios, comercialización, impulso a MIPYMES, entre otros. La capacitación sobre sensibilización fomentará la equidad de género, una vida libre de violencia y empoderamiento a través del conocimiento de sus derechos.

En esta Administración, han sido ejercidos casi 14 millones de pesos para el apoyo de mujeres rurales a través de la entrega de 324 ayudas económicas.

CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN

Brindamos atención durante el periodo de septiembre a diciembre de 2017, por las lluvias acaecidas en los poblados de Parres y Topilejo, en Tlalpan; la zona chinampera de Caltongo y San Luis Tlaxicaltemalco en Xochimilco, las cuales provocaron pérdida de cosechas e inundaciones de cultivos.



Apoyamos con 19 millones en noviembre de 2017, a 260 personas productoras en inundación por desbordamiento de aguas residuales, provocado por fuertes lluvias en la zona chinampera.

Continuamos en este año con la entrega de ayudas a personas productoras afectadas por contingencias climatológicas o desastres naturales, que permitan mitigar el impacto en sus unidades de producción a través de recursos propios de la SEDEREC y mediante el Seguro Agrícola Catastrófico Multicultivo contratado con Agroasemex, que cuenta con una prima que cubre 13 mil 800 hectáreas de las zonas rurales en la Ciudad de México.

Durante esta Administración, hemos atendido a 6 mil 339 personas productoras con un monto de 29.8 millones de pesos.

CONCURRENCIA PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIA

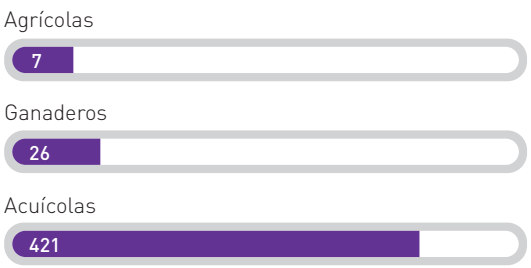
Incrementamos la productividad de las unidades de producción primaria agroalimentarias a través del componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, por medio de las siguientes entregas:

- Apoyos para la adquisición de infraestructura, equipamiento y maquinaria
- Paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas, con los que se fortalecen las capacidades técnico productivas y organizacionales



Promovemos de esta manera, 454 proyectos por un monto de 18.5 millones de pesos: 421 proyectos agrícolas con un presupuesto de 16.9 millones; 26 proyectos ganaderos por 1.1 millón de pesos, además de siete proyectos acuícolas con alrededor de 400 mil pesos.

Proyectos apoyados por el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas por Actividad Productiva



En cuanto al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, se tiene proyectado que para el mes de septiembre de 2018, se apoyen 422 solicitudes por un monto total de 18.5 millones de pesos. Para diciembre de 2018, se alcanzarían un total de 455 apoyos autorizados.

Durante esta Administración, se ha logrado apoyar 2 mil 766 proyectos, por un monto de más de 150 millones de pesos.

También se llevaron a cabo dos proyectos de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua, con base en ayudas para realizar obras de infraestructura que contribuyan en la conservación, uso y manejo sustentable de suelo, agua y vegetación.

➤ Los recursos fueron utilizados en proyectos de producción agropecuaria con enfoque sustentable, toda vez que ayudaron a disminuir la erosión y degradación del suelo así como a aumentar la capacidad de captación y disponibilidad de agua; se cuenta con una mayor superficie de cultivo.

Con las obras realizadas, se beneficiaron 22.5 hectáreas de superficie cultivable. Comparado con el año anterior, representa un aumento del 26.3 por ciento. Asimismo, se obtuvo una capacidad de almacenamiento de 3 mil 418 metros cúbicos de agua.

EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA

Para el desarrollo permanente de capacidades de las personas involucradas en el sector agropecuario de productoras, organizaciones, instituciones y técnicas especialistas, la actual Administración implementó el Programa de Apoyos a Pequeños Productores a través del cual se provee asistencia técnica así como capacitación para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales.

Aplicamos de manera conjunta con SAGARPA, 4.3 millones de pesos para atender 1 mil 352 personas productoras capacitadas y asesoradas por 58 personas extensionistas quienes realizaron 3 mil 244 asistencias técnicas y 323 eventos de capacitación especializada en diversas cadenas productivas: un aumento del 31 por ciento respecto al año anterior, con mayor cobertura de personas productoras atendidas hasta en un 26 por ciento.

También se capacitaron en agricultura sustentable más de 248 personas productoras para que adoptaran técnicas agroecológicas, de las cuales 78 consiguieron una certificación.

➤ Debido al acompañamiento técnico brindado en la actual Administración y la consecuente mejora de las prácticas agrícolas, se obtuvo un incremento en producción de amaranto de 750 kilogramos por hectárea a 850 kilogramos por hectárea y en nopal, de 31 toneladas por hectárea a 42 toneladas por hectárea.

En diciembre de este año, se tiene programado aplicar más de 4.5 millones de pesos para realizar al menos, 4 mil 480 acciones de capacitación y asistencia que beneficien a personas productoras a través de 29 personas técnicas extensionistas especializadas.

SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

Con el objetivo de mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en nuestra Capital Social,

en coordinación con SAGARPA, se ejercieron más de 5.3 millones de pesos para:

- Seis campañas:
  - De vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias
  - Fitozoosanitarias
- 255 actividades de asistencia técnica en materia de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera

Las campañas consistieron en la instalación de 185 trampas preventivas contra la mosca exótica de la fruta y revisión catorcenal de 10 rutas trampeo, para prevenir el establecimiento de la plaga en los cultivos.

Para erradicar plagas y enfermedades fitosanitarias, se brindó asistencia técnica a 803 personas productoras en tres campañas:

- Malezas reglamentadas
- Manejo fitosanitario del nopal
- Manejo fitosanitario de hortalizas

Buscan estas campañas controlar plagas y malezas a través de prácticas agroecológicas: sustituir el uso de compuestos químicos por caldos orgánicos. Se aprecia un aumento del 29 por ciento en el número de personas productoras atendidas con respecto al periodo anterior.

Asistimos a 267 personas productoras para su certificación en buenas prácticas agrícolas y producción orgánica, con el objeto de mejorar el sistema de inocuidad agroalimentaria acuícola y pesquera: 53 por ciento más que el periodo pasado. De esta forma, se contribuye en la reducción de riesgos sanitarios.

Para diciembre de 2018, se tiene proyectado realizar 1 mil 200 visitas de asistencia técnica y siete campañas, en beneficio de personas productoras agropecuarias de la Ciudad.

COCINA, SABORES Y RAÍCES

Generamos identidad regional en nuestra Capital Social, por medio del tercer concurso "Sabores y Raíces de la CDMX" que promueve la cultura tradicional y contempla:

- Uso y consumo de cultivos nativos como el nopal, maíz y amaranto
- Variedades de chiles, quelites y peces
- Uso de conejo, guajolote, pollo y animales criados en traspatios o huertos familiares

La participación en este concurso va en aumento, ya que en la edición 2016 contó con 171 personas; en la de 2017 con 188 y en la de este año con 214, lo que implica un crecimiento del 25 por ciento con respecto de la primera edición. En las primeras dos ediciones, se presentó un recetario que integró las recetas sometidas al concurso.

DERECHO A LA MOVILIDAD HUMANA

Impulsamos el respeto, salvaguarda, promoción y protección de los derechos de la población migrante en la Ciudad de México, por medio del Programa "Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes", que atiende, canaliza y orienta a las personas para gestión social, regularización migratoria, proyectos productivos, apoyo a asociaciones sin fines de lucro y credencialización de personas huéspedes y migrantes.[43]





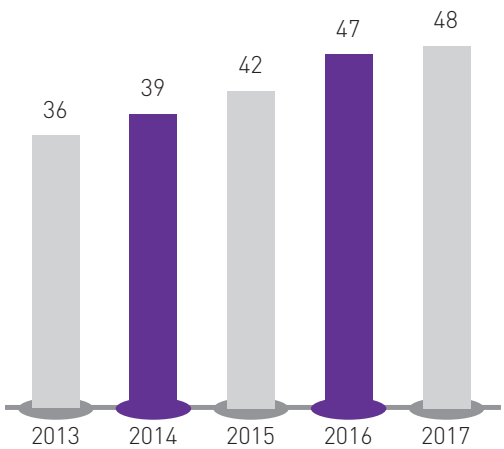
43 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

El Programa impulsa actividades productivas para que huéspedes, migrantes en retorno y sus familiares, puedan iniciar o continuar un proyecto productivo que les permita incorporarse a la economía formal de la Ciudad.

Para promover las habilidades desarrolladas durante su estancia en el extranjero, se apoyaron 43 proyectos productivos de este sector poblacional, mediante un incentivo económico, para lo cual se ejercieron 2.6 millones de pesos que favorecieron a 344 personas. Al mes de septiembre de 2018, se pretende beneficiar a 91 proyectos.

Desde el inicio de la actual Administración, han sido otorgados 207 apoyos para proyectos productivos mixtos por un monto de 22.2 millones de pesos, en beneficio de 2 mil 96 huéspedes, migrantes y sus familias. Para diciembre de 2018, se pretende alcanzar los 255 apoyos, lo cual representaría un incremento de 31.7 por ciento con respecto al último año de la Administración anterior.[44]

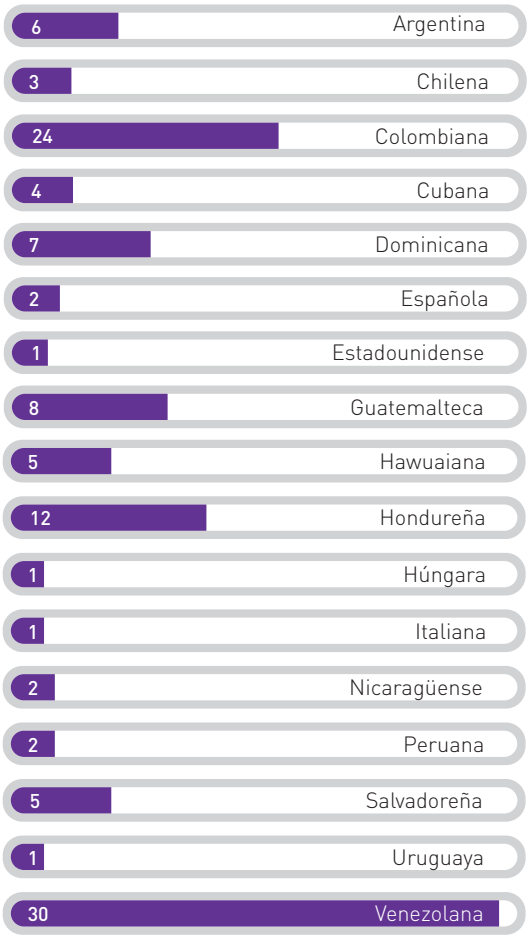
Proyectos Productivos Mixtos 2013-2017



Con el Programa apoyamos a huéspedes que requieren regularizar su situación en el país, con base en un apoyo económico para realizar pagos de multas o trámites ante el Instituto Nacional de Migración (INM). Al respecto, se otorgaron 114 apoyos económicos para el pago de sus trámites. Gracias a esto, obtuvieron tarjetas de residencia temporal o permanente, con criterios de igualdad de trato y oportunidades.

Buscamos para el mes septiembre del presente año, autorizar 120 ayudas que se entregarían en diciembre de mismo año: 20 por ciento más que en 2017. Los países con mayor número de atenciones son Venezuela y Colombia.

Huéspedes en Regularización Migratoria



Otorgamos durante esta Administración, 558 apoyos económicos para regularizar la estancia de huéspedes provenientes del extranjero. Al finalizar el sexenio, se pretende alcanzar los 672 apoyos.

Este Programa también apoya a huéspedes, migrantes y sus familias en situación de vulnerabilidad a través de gestión para disminuir factores de exclusión, discriminación y desventaja social.

Los apoyos consisten en orientación, acompañamiento y canalización para que obtengan el Seguro de Desempleo, accedan a servicios médicos, adquieran medicamentos, realicen trámites ante Registro Civil para doble nacionalidad e inscripción de documentos extranjeros así como para compra de alimentos.

Así, se realizaron 49 canalizaciones a hospitales, 151 a albergues y 321 para el Seguro de Desempleo. Fueron entregados 124 apoyos para pagos de medicamentos, compra de alimentos y pagos para doble nacionalidad. Al mes de diciembre de este año, se espera entregar 76 apoyos más, para lograr durante este sexenio, 1 mil 78 apoyos a huéspedes, migrantes y sus familias.

Gestión Social a Huéspedes, Migrantes y sus Familias 2013-2017

Año	Apoyos Entregados
2013	234
2014	238
2015	217
2016	65
2017	124
2018	124

44 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Para diciembre de 2018, se podrán beneficiar al menos 240 personas con ayudas económicas para compra de medicamentos, equipo ambulatorio, trámites ante el Registro Civil y compra de alimentos, con la finalidad de alcanzar durante esta Administración, un total de 998 orientaciones y canalizaciones.

COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Trabajamos con estas organizaciones para atender a huéspedes y migrantes en materia de difusión, promoción y ejercicio de sus derechos a través de investigación, capacitación, talleres así como servicios de albergue.

Bajo este contexto, se otorgaron 18 ayudas a organizaciones privadas sin fines de lucro. Para finales de este año, se espera alcanzar la cifra de 42 proyectos entregados. Con lo cual se habrán proporcionado 119 apoyos económicos durante la actual Administración. En comparación con el sexenio anterior, se observa un incremento del 31.7 por ciento de organizaciones beneficiadas.

Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas 2013-2017

Año	Organizaciones de la Sociedad Civil	
2013	17	3,477,104 pesos
2014	16	13,800,353 pesos
2015	20	5,548,116 pesos
2016	24	5,521,006 pesos
2017	12	4,360,670 pesos

Durante este sexto año de Gobierno, se contará con 42 organizaciones beneficiadas a diciembre de 2018. Comparado con el cierre de la Administración anterior, se tendría un incremento del 35.7 por ciento.

OPERATIVO MIGRANTE, BIENVENIDO A LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de apoyar a las personas connacionales que retornaron, visitaron o transitaron por la Ciudad en invierno, semana santa y verano, la actual Administración implementa este operativo en puntos estratégicos de nuestra Capital Social para brindarles protección, auxilio y asistencia.[45]

Ejecutamos el operativo por medio de módulos de atención en terminales de autobuses, carreteras, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, centros de información turística, Demarcaciones Territoriales y Metro, en beneficio de 46 huéspedes y migrantes. Al mes de diciembre de este año, se apoyarán hasta 306 personas.[46]

Asimismo, durante el periodo reportado, se proporcionaron 3 mil 100 atenciones. Para septiembre de este año, se atenderán 5 mil 100 y para diciembre 6 mil.

Otorgamos durante esta Administración, 737 apoyos económicos a beneficiarios del Operativo Migrante. Para diciembre de 2018, se alcanzarán 897 apoyos, lo cual representa un incremento del 40.2 por ciento comparado con la Administración anterior.

LÍNEA MIGRANTE

Consiste en un canal de comunicación a nivel nacional e internacional, con personas connacionales en el extranjero, por medio del cual el Gobierno capitalino otorga asesoría y orientación a la población huésped, migrante y a sus familias, sobre:[47]



- Programas y servicios que implementa
- Consulados
- Dependencias, Entidades, Órganos y Organismos oficiales, municipales, estatales y federales
- Organizaciones sociales

Se proporcionaron 5 mil 190 atenciones telefónicas. Para el mes de septiembre de 2018, se cuenta con la estimación de alcanzar 7 mil 345 y en diciembre del miso año 8 mil 545 atenciones.

Este servicio es gratuito. Para acceder a él sólo se requiere marcar a los teléfonos 01 800 009 11 11, desde cualquier lugar de la República Mexicana y al 1 800 505 85 11, desde Estados Unidos de América y Canadá.

45 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

46 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

47 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

MUJERES HUÉSPEDES Y MIGRANTES

Por medio de grupos de trabajo conformados por cuatro mujeres huéspedes, migrantes en retorno o familiares de migrantes, el Gobierno capitalino otorga apoyo para iniciar o continuar un proyecto productivo que les contribuya a ser autosuficientes y lograr su empoderamiento económico.

De septiembre de 2017 a marzo de 2018, se apoyaron 39 proyectos productivos. Se estima que para diciembre de este año, se apoyarán 79 proyectos, lo que representa un incremento del 12 por ciento de proyectos beneficiados con respecto al año anterior.

A partir del inició la actual Administración hasta marzo de 2018, se ha generado apoyado a 159 proyectos productivos, en beneficio de 1 mil 871 personas.

Año	Proyectos Productivos
2013	15
2014	20
2015	21
2016	24
2017	39

En el periodo que se informa, se proporcionaron ayudas económicas a seis organizaciones de la sociedad civil que presentaron proyectos para beneficio de mujeres huéspedes y migrantes. Para diciembre de 2018, se tiene proyectado apoyar a 13 organizaciones.

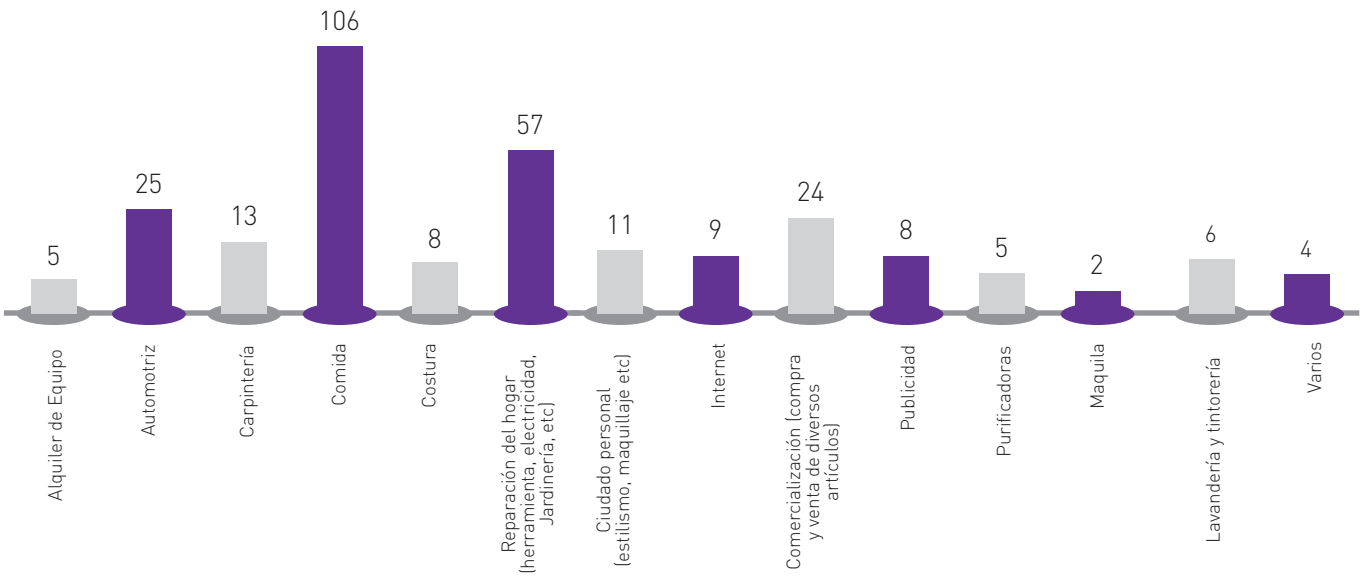
FONDO DE APOYO A MIGRANTES

Con el propósito de apoyar a personas migrantes en retorno, en coordinación con el Gobierno Federal se implementó el Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM), para que inicien o amplíen un proyecto productivo que les permita auto emplearse y reintegrarse al aparato productivo de esta Capital Social.[48]

Integrantes de este sector participan de forma individual, grupal o familiar. Emprenden proyectos relacionados con las experiencias productivas adquiridas durante su estancia, sobre todo, en los Estados Unidos de América, para iniciar un negocio, mejorarlo o ampliarlo.

Así, impulsamos 281 proyectos productivos con 8.9 millones de pesos. Desde el inicio de la actual Administración hasta marzo de 2018, se impulsaron 1 mil 584 actividades productivas.

Proyectos Productivos Impulsados de Acuerdo a su Actividad Comercial, 2017



48 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



4

CDMX Verde y Viva

CDMX VERDE Y VIVA

Al cierre de esta Administración, son palpables los beneficios obtenidos a partir de acciones conjuntas entre sociedad y Gobierno, que impactan de manera positiva en la conservación del medioambiente, equidad, planeación así como responsabilidad social; juntos, hemos construido una Capital sustentable y resiliente, para ti.

Con políticas de inclusión social, creamos y recuperamos áreas que garantizan el derecho a disfrutar de una vivienda digna, infraestructura urbana, espacios públicos, además de equipamiento urbano, con el fin de regenerar el tejido social, con sentido de pertenencia para quienes habitamos y transitamos en la Ciudad de México.

Derivado de nuestro compromiso con el medio ambiente, llevamos a cabo acciones estratégicas para el manejo responsable de residuos a través de la Planta de Composta; uso de tecnologías de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos; Planta de Aprovechamiento del Poder Calorífico así como la Planta de Biodigestión.

Somos la única Entidad Federativa que ha emitido bonos para financiar proyectos de apoyo al medio ambiente, denominados Verde, Sustentable y de Carbono, utilizados para el ahorro y uso eficiente de energía; sustitución así como promoción de combustibles alternos; mejora del abastecimiento y calidad del agua potable; transporte público sostenible; además de la disminución de emisiones dióxido de carbono.

La Ciudad de México es la más grande del país. Hoy, es posible percibir en nuestra urbe un desarrollo urbano que se adapta a la nueva cultura de movilidad implementada por esta Administración: una política a la altura de las exigencias de la modernidad, creada con base en instrumentos de planeación y normativos, que establecen y regulan un diseño vial novedoso así como seguro para el peatón, que privilegia el transporte público, además del uso de la bicicleta.

Bajo este contexto, hemos conformado un Sistema Integrado de Transporte que promueve un cambio en torno a la concepción de movilidad a través de un conjunto articulado de redes que presten un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, con cobertura en toda la metrópoli, adecuado a las necesidades de viaje de las personas.

Para ofrecer una opción sustentable de desplazamiento en beneficio de la población, con mayor seguridad vial y movilidad, desarrollamos infraestructura ciclista a partir de la conexión a redes de diversos sistemas de transporte, además de obras de recuperación, ampliación y mantenimiento.

Después de seis años, en esta Ciudad, tenemos una sociedad responsable, consciente y comprometida con el medio ambiente así como con mejores prácticas de urbanismo y movilidad, que hace sostenible a nuestra Capital Social.

4. CDMX VERDE Y VIVA

4.1 CIUDAD DE MÉXICO, URBANISMO Y MOVILIDAD

HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de construir una urbe próspera e incluyente, el Gobierno de la Ciudad de México realiza una planeación resiliente que pueda enfrentarse a fenómenos naturales o sociales; con acciones enfocadas en generar espacios que garanticen el acceso a la vivienda, espacio público y equipamiento urbano, para permitir la habitabilidad en términos de sostenibilidad dentro de una Ciudad compacta y policéntrica.

4.1.1 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVO

ORDENACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

Nuestro objeto es definir políticas de ocupación del territorio y establecer la cartera de proyectos de infraestructura, para la zona metropolitana más poblada y productiva del país.

Parte del trabajo coordinado que desarrolla el Gobierno de la Ciudad de México con los Estados de México e Hidalgo, fue la propuesta-síntesis del Proyecto de Programa Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), recibida el 18 de diciembre de 2017. En enero de 2018 se enviaron las observaciones a la SEGOB.

El Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), participó en la formulación del POZMVM como equipo consultor. Durante este periodo, se realizaron cuatro sesiones con el Comité Técnico los días 24 de enero, 16 de febrero, 2 y 16 de marzo de 2018.

Asimismo, se llevó a cabo un taller dividido en cuatro sesiones de trabajo en las que se abordaron temas de sustentabilidad (7 de febrero), estructura urbana y transporte (14 de febrero), competitividad (21 de febrero), y ordenamiento territorial (28 de febrero); en donde las personas académicas expertas en la materia, expusieron sus investigaciones con la finalidad de enriquecer la propuesta del POZMVM.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo los días 8, 9, 24 y 29 de mayo así como el 15 de junio; en esta última, el PUEC presentó la propuesta de Estrategia y la Cartera de los Proyectos Metropolitanos.

Una vez que el Estado de México entregue su propuesta de Centralidades y Áreas de Desarrollo para su integración al documento final, se continuará con la integración de las observaciones emitidas por las tres Entidades Federativas. Se contempla que para el mes de septiembre se cuente con la aprobación del POZMVM, por parte del Comité Técnico.
Después de esto, será publicado en el Diario Oficial de la Federación así como en la GOCDMX, con fin de comenzar operaciones en diciembre de este año.



PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO 2016-2030

Con seguimiento en la entrega del proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) a la ALDF el 23 de noviembre de 2016, durante 16 meses mantuvimos un diálogo y trabajo constante con las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, para complementar y adecuar el PGDU.[1]

Además, con la finalidad de fortalecer el enfoque de resiliencia y la atención a temas de riesgo con motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017, se realizaron reuniones de trabajo con la Agencia de Resiliencia de la Ciudad de México así como con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

➤ Recibimos el 16 de marzo del presente año de la ALDF, las observaciones al Proyecto del PGDU en cumplimiento con las fracciones XIX y XX del artículo 38 de la Ley de Desarrollo Urbano vigente en la Ciudad de México, las cuales se atendieron, integraron y fueron remitidas al órgano legislativo con fecha 20 de marzo de 2018.

Trabajamos en el desarrollo de propuestas de las Normas de Ordenación para las Áreas de Actuación señaladas en el Transitorio QUINTO del Proyecto de PGDU, las cuales fueron entregadas a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF.

Las propuestas se encuentran en espera de dictaminación por parte de la ALDF. Se prevé que, al mes de septiembre del año en curso, se cuente con la aprobación del PGDU para su publicación en la GOCDMX. Al mes de diciembre de 2018 se estima contar con la impresión de los planos a escala 1:50,000.

Permitirá el PGDU, la planeación de una ciudad acorde con su propia realidad, que integra movilidad, medio ambiente, patrimonio cultural y resiliencia, de forma que se convierta en un instrumento de transición ante el nuevo sistema de planeación que establece la Constitución Política de la Ciudad de México.

PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO GRANADAS

Con el objeto de orientar el desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable, el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con Miguel Hidalgo y un equipo consultor, realizan trabajos de formulación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano (PPDU).

Realizamos durante el periodo que se informa, dos reuniones de trabajo en noviembre e igual número en diciembre de 2017. En 2018, se llevaron a cabo dos encuentros más el 22 de enero y 15 de febrero. En estas reuniones, se definió la estrategia y propuesta de ordenamiento territorial, misma que da prioridad a reforzar el arraigo de la población mediante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, espacio público, servicios y equipamiento.

En el mes de mayo de 2018, Miguel Hidalgo entregó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) el Proyecto de PPDU Granadas, para revisión y observaciones las cuales fueron devueltas con retroalimentación, a finales de ese mes a la Demarcación y al equipo Consultor.

Aplicadas las observaciones a los capítulos de Estrategia, Ordenamiento Territorial e Instrumentos, se estará en condiciones de iniciar el proceso de consulta pública.

Se continua con los trabajos para definir la estrategia y la metodología de una consulta pública, la cual está prevista que concluya en el mes de septiembre y se envíe a la ALDF para su dictaminación y eventual aprobación.

Para el mes de diciembre se realizará la respectiva inscripción ante la Dirección del Registro de Planes y Programas de Desarrollo Urbano así como en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec

Inició en marzo de 2016, con una serie de reuniones de trabajo en coordinación con representantes de Comités Ciudadanos y personal de la Demarcación Territorial.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con Miguel Hidalgo y el equipo consultor, realizaron dos reuniones de trabajo en octubre y en noviembre de 2017. El 11 de diciembre del mismo año, el equipo consultor entregó un avance del diagnóstico, pronóstico e imagen objetivo del Proyecto; el 16 de febrero se recibió la versión pública del Proyecto de Programa.

Con el fin de socializar los avances a los Comités Vecinales de la Colonia Lomas de Chapultepec, el 29 de enero de 2018 se realizó una reunión informativa en la que se les expuso el diagnóstico e imagen del Proyecto de Programa.

Los días 13, 20 y 27 de febrero de 2018, se celebraron reuniones de trabajo con la Demarcación Territorial y el equipo consultor, con el objetivo de definir la estrategia y una propuesta de ordenamiento territorial.

Bajo el supuesto de tener una estrategia definida con la consulta pública, en septiembre de este año se podrá enviar el PPDU a la ALDF para su dictaminación y posible aprobación. De ser así, en diciembre de 2018 quedaría inscrito el PPDU Lomas de Chapultepec en la Dirección del Registro de Planes y Programas de Desarrollo Urbano y en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

1 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC

Con fecha 13 de junio, SEDUVI publicó en la GOCDMX el aviso por el que se Admite a Trámite y se da a conocer el Inicio del Proceso de Formulación y Aprobación del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Cuauhtémoc, en la Delegación Cuauhtémoc.

Para septiembre de 2018, se prevé contar con la revisión del proyecto y su complemento a partir de los talleres de participación ciudadana y observaciones de SEDUVI y Cuauhtémoc.

Contamos con una estimación para diciembre de 2018, de realizar una consulta pública y proceso de dictaminación de las propuestas que serán integradas y enviadas a CEJUR, para su revisión y dictaminación por parte del Congreso de la Ciudad de México.

PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA COLONIA ROMA NORTE

SEDUVI publicó en la GOCDMX el 13 de junio de 2018, el Aviso por el que se Admite a Trámite y se da a conocer el Inicio del Proceso de Formulación y Aprobación del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Roma Norte, en la Delegación Cuauhtémoc.

Tenemos previsto contar para septiembre de 2018, con la revisión del proyecto y su complemento a partir de talleres de participación ciudadana y observaciones de SEDUVI y Cuauhtémoc.

A diciembre de este año, esperamos realizar la consulta pública y proceso de dictaminación de las propuestas integradas y enviadas a CEJUR para su revisión y dictaminación por parte del Congreso de la Ciudad de México.

PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL BARRIO DE TEPITO EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

Trabajamos con Cuauhtémoc en el convenio de colaboración y términos de referencia para la elaboración del PPDU del Barrio de Tepito.

Realizaremos en el mes de septiembre del año en curso, la publicación del Aviso de Inicio del Proceso de Formulación y Aprobación del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano y elaboración del proyecto, auxiliado por los talleres de participación ciudadana, mismo que será enviado a Cuauhtémoc para sus observaciones, con fin de realizar antes del 4 de diciembre de 2018 la consulta pública y proceso de dictaminación de propuestas.

4.1.2 RENOVACIÓN URBANA INTEGRADA

SISTEMAS DE ACTUACIÓN POR COOPERACIÓN

Instrumentos normativos de desarrollo urbano enfocados a mejorar la calidad de vida de la población así como propiciar la renovación y revitalización de las zonas bajo los principios de sustentabilidad y habitabilidad.[2]

En el esquema de los Sistemas de Actuación por Cooperación (SAC), constituido en la presente Administración, destaca el establecimiento de mesas de seguimiento que permiten la participación de diferentes actores públicos, privados y sociales, para promover el desarrollo.

De esta forma, se privilegia la participación de la sociedad para definir, acorde a las necesidades de cada zona, los proyectos y obras a realizar, cuyas acciones permitan mejorar las condiciones de vialidad, movilidad, transporte público, espacio público, infraestructura y equipamiento de las áreas establecidas.

SAC GRANADAS

Hemos celebrado 29 convenios de adhesión, cuyas aportaciones se asignan a obras y proyectos estratégicos que para su desarrollo, cuentan con un proceso de socialización que permite atender las necesidades de la población de la zona y de quien transita en ella.

- Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca. Concluyó en febrero de este año, el tramo de Río San Joaquín a Mariano Escobedo. En mayo de 2018, se iniciaron los trabajos en el tramo 1 que va de Ejército Nacional a Río San Joaquín. Proyectamos 75 por ciento de avance de obra para el mes de septiembre del mismo y su conclusión antes de diciembre de 2018

- Su desarrollo se lleva a cabo bajo la estrategia de SAC, lo que permitió coordinar las acciones de diferentes dependencias e instituciones del Gobierno de la Ciudad de México con sus homólogos del Gobierno Federal

- La intervención del crucero de Moliére y Ferrocarril de Cuernavaca está concluida. Se contemplaron adecuaciones geométricas y diseño de pavimentos. Asimismo, han concluido las intersecciones de Laguna de Mayran, Lago Mayor, Laguna de Términos, Lago Mask y Lago Bolsena. Se tiene programado para noviembre la intervención de los cruceros de Lago Filt, Privada Cervantes y Lago Zurich

- Por otra parte, se realizan trabajos de mejoramiento vial en la intersección de FFCC Cuernavaca, Miguel de Cervantes Saavedra y Presa Falcón. La obra se dividió en tres etapas de intervención, la primera dará inicio en agosto de 2018, en el cruce del boulevard Cervantes Saavedra

- Iniciará en noviembre de 2018 la segunda en la intervención que va de FFCC Cuernavaca hasta su entronque con Ejército Nacional. La tercera incluye la intervención de Presa Falcón hasta su en-

2 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

tronque con avenida Río San Joaquín, que debe concluir a principios de 2019

- Cerrada de Andrómaco. A partir de enero de este año, iniciaron los trabajos de mejoramiento integral de la red de drenaje que en la zona es inexistente o de muy mala calidad

- Centro de Barrio Granadas. Gracias a la suma de esfuerzos y recursos del SAC Granadas del presupuesto participativo de Miguel Hidalgo, fue posible la renovación y revitalización de este espacio inaugurado el 13 de septiembre de 2017, el cual fue rehabilitado con andadores, 203 metros cuadrados de áreas verdes, bancas hechas con material reciclado y un sistema de iluminación eficiente

- Como parte de una infraestructura sustentable, cuenta con una cancha infiltrante que permite la captación de agua de lluvia

- Centros de Barrio de Verónica Anzures e Irrigación. Con la participación y trabajo de habitantes de ambas colonias, para definir las intervenciones necesarias en sus respectivos Centro de Barrio, con nuevo equipamiento en materia deportiva, vegetación e iluminación, Los parques se inauguraron el 9 de febrero de este año

SAC TACUBAYA

Plantea la renovación de una superficie de 140 hectáreas ocupadas por cuatro colonias, cuya población residente es de 19 mil habitantes; no obstante, se estima duplicará su densidad en un mediano plazo. Está enfocado en el ordenamiento del transporte público y rescate de inmuebles catalogados como patrimonio cultural arquitectónico.

Como parte de la integración del SAC, en la actualidad, existen seis convenios de adhesión firmados sobre los proyectos Parque Lira 133, Manuel Dublán 46, Manuel Reyes Veramendi 20, Constitución 18 y Observatorio 69/Carlos Lazo 21 (CETRAM), y 1 de Mayo 35.

En cuanto al refiere al CETRAM, el pasado 15 de febrero de 2018 el Gobierno de la Ciudad suscribió un convenio de concertación con la empresa ADO (propietaria del inmueble). Está en elaboración el proyecto ejecutivo a cargo de la empresa *Mexico Retail Properties.*

Se tiene por concluida en marzo de 2018 la demolición de los inmuebles que se encontraban en el predio. Se proyecta un periodo de excavación a partir del mes de agosto de 2018 que culminará en febrero del año próximo. Esto, para que en diciembre de 2018 se tenga un 15 por ciento de avance en la cimentación y estructura del proyecto.

Destaca el proyecto ya que incorpora un sistema de movilidad integrado y seguro, con el fin de ordenar 29 rutas. Se realizarán adecuaciones viales que agilizarán la circulación en la zona.

Para el primer semestre de 2018, comenzamos el proyecto ejecutivo de las primeras adecuaciones viales. Se intervendrán en una etapa posterior los espacios de transición entre nodos. Además, se remodelarán los nueve accesos a la estación del Metro para beneficiar por día a más de 200 mil personas usuarias.

Con el propósito de mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria en el área, iniciaron los estudios para la realización del proyecto ejecutivo de infraestructura hidráulica y sanitaria. De esta forma, para el mes de septiembre de 2018, se cuenta con el proyecto ejecutivo y 15 por ciento de avance de obra en el área aledaña CETRAM.

La primera etapa de la construcción del túnel vehicular que conectará al CETRAM Tacubaya con Avenida Observatorio, se proyecta que para agosto del año en curso haya comenzado. Se espera que dicha etapa concluya en noviembre de 2018.

Remodelaremos el Mercado Peña Manterola en un esquema participativo con un proyecto de 700 personas locatarias. Esto, como parte de las mesas de seguimiento de este SAC.

Avanzamos de manera rápida en los trabajos, por ello, se estima que para septiembre, se realice el concurso para la elaboración del proyecto ejecutivo, el cual deberá dictaminar una persona ganadora al cierre de este año.



SAC ALAMEDA-REFORMA

- Mercado 2 de Abril. A través del FCH y SEDECO, continúan los trabajos de remodelación con recursos de medidas de mitigación del SAC. Se realizarán obras de rehabilitación y rediseño de las calles 2 de Abril, Plaza 2 de Abril, Pensador Mexicano y Mina. Se estima la conclusión del proyecto ejecutivo para diciembre del año en curso

- Barrio Chino. El 17 de febrero de 2018 se concluyó la intervención de este corredor peatonal, con una superficie aproximada de 31 mil metros cuadrados de espacios públicos para el uso de habitantes y visitantes

- Corredor Reforma–Mercado de San Juan. Se desarrolla un proyecto para el rediseño de las calles Atenas, Emilio Dondé y Ernesto Pugibet para fortalecer su calidad como corredor y espacio de tránsito peatonal. Se prevé el inicio del proyecto ejecutivo en diciembre de 2018

- Plaza Carlos Pacheco. Están aprobados los recursos para el rediseño y mejoramiento de la plaza como espacio público consolidado. Se estima que la elaboración del proyecto ejecutivo inicie en diciembre del año en curso



- Acciones para la Conservación Patrimonial de la Zona Centro. Con la finalidad de conservar inmuebles en el corazón del país, se desarrolla una estrategia de restauración y mantenimiento de 29 inmuebles. Se estima el inicio de obras para mediados de año y la terminación de las primeras intervenciones en diciembre de este año

Respecto a la rehabilitación de calles completas, se cuenta con recursos para el desarrollo de proyectos ejecutivos de 19 calles para el remplazo de pavimentos, colocación de mobiliario urbano y luminarias, además del reordenamiento de estacionamiento en vía pública y fortalecimiento de las calles como ejes conectores de espacios públicos.

Se estima que para diciembre de este año, se contará con siete proyectos ejecutivos concluidos.

SAC DOCTORES BUENOS AÍRES

La intervención que se realiza en una superficie de 288 hectáreas con base en obras y proyectos para mejorar la calidad de vida y fortalecer el arraigo de la población residente en la zona.

A través del SAC, se establecerán acciones de mejoramiento de infraestructura, equipamiento, espacio público y vivienda, además de la renovación e intervención de la calle Niños Héroes y rescate del inmueble propiedad del Gobierno de la Ciudad de México denominado Posada del Sol, que contempla albergar diversas Dependencias capitalinas.

Contamos con un anteproyecto que busca preservar las zonas con un valor artístico del predio Posada del Sol Conjunto Niños Héroes. Además, cuenta con la aprobación de cada una de las Dependencias que fueron seleccionadas para ocupar el espacio. En la actualidad se tiene pre-aprobado el análisis costo-beneficio del proyecto por SEFIN, para la contratación del pago por servicios para la construcción.

Proyectamos un mejoramiento y rescate a la calle Niños Héroes en casi 15 mil metros cuadrados, por medio de una corrección en el trazo de los límites de banqueta y su ampliación, reubicación del comercio informal, mejoramiento de pavimentos, aplicación de criterios de accesibilidad e incorporación de mobiliario urbano.

En la actualidad se encuentra concluido el anteproyecto arquitectónico, y se iniciaron las obras en el mes de julio. Se estima concluirlos en octubre del presente año. La fuente de financiamiento procede del pago de medidas de mitigación de desarrollos que se encuentran en la zona.

SAC DISTRITO SAN PABLO

Rescatamos y renovamos una de las áreas de mayor actividad comercial en el centro de la Ciudad de México. Al considerarse una zona de amortiguamiento, se estima para su rehabilitación una visión sustentable con uso de suelos mixtos, para optimizar la calidad de vida tanto de sus residentes como de quien transita en la zona.

Así, se establecen proyectos que articulan la movilidad y vivienda así como la infraestructura cultural. Se estima que para finales de 2018, se encuentre en proceso la incorporación de dos nuevas propuestas urbanas.

- Jesús María 188. En noviembre de 2017, concluyó la construcción del Proyecto Piloto de Vivienda Social en la calle de Jesús María 188 y se encuentran en proceso de incorporación cuatro proyectos más

- Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACM). El 17 de abril de 2017 se publicó en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el decreto expropiatorio del predio ubicado en la colonia Tránsito, Cuauhtémoc, para la construcción de nuevas oficinas. En la actualidad se ha definido un proyecto arquitectónico preliminar, Se analiza el modelo financiero con SEFIN y Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México (OM)

- Centro de Interculturalidad de la CDMX. Con un avance de 70 por ciento en su proceso de construcción, se prevé que, para noviembre de 2018, se realicen las gestiones para que el inmueble sea incorporado a un polígono de actuación y se continúe con su restauración

- Calle Chimalpopoca. Se estima que en diciembre de 2018, se realicen las obras de adecuación en el cruce de Chimalpopoca y Diagonal 20 de noviembre así como la recuperación de una sección de avenida Chimalpopoca, que en la actualidad se encuentra invadida por un estacionamiento público. Para finales de este 2018, se realizarán trabajos de adecuación en la calle Nezahualcóyotl

SAC LA MEXICANA

Representa una clara acción de habitabilidad que abona al cuidado del medio ambiente; con ella se atienden los compromisos asumidos con el Grupo

de Liderazgo Climático conocido como C40, al realizar una recuperación de cerca de 30 hectáreas para convivencia de miles de personas.

Es un ejemplo de participación de la comunidad en la toma de decisiones, con sesiones de trabajo durante casi un año. La construcción del parque y el modelo para su mantenimiento es fruto de la discusión y consenso de habitantes, pueblos originarios, instituciones académicas, representantes corporativos de la zona así como diferentes instancias de Gobierno.

Con este SAC, quienes habitan en la Ciudad de México tienen un espacio público único en la urbe. Su ejecución contempla dos fases, la primera fue inaugurada por el Gobierno capitalino el 24 de noviembre de 2017. Se estima que la segunda, estará concluída a finales de 2018.

La Mexicana contempla áreas deportivas, culturales, infantiles y para animales de compañía; ciclopistas, andadores, humedales de captación pluvial, zonas de comida y foros al aire libre. El Gobierno capitalino entregará a la comunidad la administración del nuevo parque.

SAC ÁLVARO OBREGÓN

Publicado el 30 de junio de 2017 en la GOCDMX el "Acuerdo por el que se autoriza la participación de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Sistema de Actuación por Cooperación de la zona que se indica y se dan a conocer los Lineamientos Generales para el Desarrollo Urbano Sostenible del Área", quedó establecido el polígono de actuación cuya extensión equivale a cerca de 268.81 hectáreas.

Dicho polígono representa un espacio idóneo para un desarrollo urbano responsable. Dentro de la planeación se contempla incluir un parque público de 27 hectáreas.

Asimismo, con el objetivo de proteger los recursos naturales de la zona poniente, el Gobierno de la Ciudad de México presentó el 29 de marzo de 2018, el proyecto del Parque la Cañada que por las características geográficas del área, permite la infiltración de agua y recarga de los mantos acuíferos.

Bajo dos vertientes, se realiza el análisis de su financiamiento: una estrategia de recursos fiscales a largo plazo o la conformación de una asociación público–privada, como el existente en el SAC La Mexicana.

Una de las prioridades en el desarrollo de este proyecto, es el beneficio ambiental que se vería reflejado en el aumento de la infiltración de agua de lluvia al acuífero además de la recuperación de la capacidad de recarga original; saneamiento del sistema hídrico local; recuperación de la masa forestal y cubierta vegetal; retiro de residuos sólidos inorgánicos del suelo así como la protección, conservación y aumento de las especies nativas de flora y fauna.

4.1.3 PROYECTOS URBANOS ESTRATÉGICOS

Generar nuevos espacios de encuentro, que permiten integrar el tejido social y crear un sentido de pertenencia para quienes viven y transitan en nuestra Ciudad; es una prioridad de esta Administración, para ello se consolida la revitalización de diversos espacios urbanos a través de proyectos estratégicos.

En la actualidad, diversos proyectos han sido concluidos con base en el compromiso de contar con espacios habitables y sustentables que ejemplifican la importancia de revalorizar espacios olvidados y abandonados, para ofrecer a la sociedad nuevos puntos de encuentro que permitan una sana convivencia.

MI PARQUE LA MEXICANA

Se trata de un complejo autosustentable que cuenta con equipamientos de servicios y recreación dirigidos a la niñez, juventud y población adulta mayor. Este polígono ofrece la oportunidad de resarcir el déficit de parques y espacios públicos en la zona.

Beneficia de manera directa a cerca de 130 mil personas que transitan por el parque Es un espacio público gratuito que fue diseñado por el paisajista Mario Schjtenan y Víctor Márquez, construido bajo estrictos criterios de autosustentabilidad y conservación ecológica.

Cuenta con un tanque subterráneo de tormenta que capta el agua de lluvia y la almacena para el riego en la época de calor. Sobre este tanque se encuentra un lago artificial que ha sido adaptado a la geografía del terreno, el cual se constituye de dos cuerpos, en uno se encuentra una isleta a manera de escenario para llevar a cabo actividades culturales.

Autoridades de la Demarcación, Gobierno de la Ciudad de México, habitantes, desarrolladoras y representantes de instituciones de educación superior de la zona, inauguraron el parque el pasado 24 de noviembre de 2017. Tan sólo los fines de semana, tiene una afluencia cercana a 20 mil personas.

También, cuenta con jardín infantil, trotapista de 3.4 kilómetros, canchas deportivas, kiosko, torre mirador, jardín canino, jardín zen así como un *skatepark* con rampas y un *bowl* de 27 metros —una medida recomendada por los profesionales de este deporte—, además de una ciclopista.

Mi Parque La Mexicana, con relación en la parte económica, es autofinanciable, ya que se constituyó un fideicomiso a través del cual las ganancias de los espacios que pueden concesionarse se utilizarán para el mantenimiento.

Notificamos el pasado 15 de febrero de 2018, el inicio del proyecto de la segunda etapa que contempla la construcción de una tienda de autoservicio en el sótano y en la superficie diversas zonas de servicios, áreas deportivas como ciclopista, trotapista, canchas de futbol, pádel y basquetbol así como un centro cultural donde podrán llevarse a cabo exposiciones y talleres.

Dicha sección tendrá una superficie aproximada de obra nueva de 86 mil metros cuadrados. El proyecto se encuentra en elaboración. Se espera esté finalizado a en este año, ya que la construcción de estos espacios deportivos corresponde a la parte final del Plan Maestro.

PARQUE LINEAL FERROCARRIL DE CUERNAVACA

El 17 de noviembre de 2017 se inauguró el tramo de Río San Joaquín a Lago Mayor, en beneficio de 40 mil habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

Buscamos promover a través de este proyecto, la dotación de espacios públicos, culturales, deportivos y de esparcimiento, con la instalación de áreas verdes, tres canchas deportivas, juegos infantiles, siembra de 147 árboles, ampliación de sendas peatonales, ciclovías, 25 bancas, 119 nuevas luminarias, dos *skatepark* y cinco tanques elevados.

Terminamos la obra del segundo tramo comprendido entre las avenidas Río San Joaquín y Marina Nacional. La construcción de este proyecto se hizo de junio de 2017 a marzo de 2018. Además, mejoramos las vialidades de las intersecciones con Lago Como, Lago Mask, Laguna de Términos, Lago Bolsena y Mariano Escobedo.

Iniciamos en mayo de este año los trabajos del tramo uno. En la actualidad está en proceso de socialización y tramité de permisos para el tramo 1 del Parque Lineal junto con las intersecciones de Cervantes Saavedra.

Se estima que, para mediados de septiembre de 2018, se tenga el 75 por ciento de avance de obra del Tramo 1 del Parque lineal Ferrocarril de Cuernavaca. Se tiene contemplado finalizar la obra para principios del mes de noviembre del mismo año.

GLORIETA DE LOS INSURGENTES

Bajo el esquema de coordinación interinstitucional, diversas Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México participaron en las acciones de mejoramiento urbano del corredor Glorieta de los Insurgentes. Con AGU, se coordinó el proyecto arquitectónico. El 22 de noviembre de 2017 se inauguró este simbólico espacio. Resalta la rehabilitación de 17 mil metros cuadrados así como el cumplimiento de los criterios establecidos en el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad, al incluir elevadores, escaleras mecánicas y guía táctil.
El proyecto incluyó la rehabilitación de la Casa de Cultura Xavier Villaurrutia, bajo la administración de SECULT, cuyos trabajos interiores derivaron del financiamiento de medidas de mitigación por parte de desarrollos inmobiliarios cercanos a la zona. El 28 de marzo del presente año concluyeron las obras y se procedió a la reinauguración de ese Centro.

PASEO URBANO MONUMENTO A LA MADRE

Trabajamos de manera coordinada con Cuauhtémoc para llevar a cabo este proyecto, con el fin de rescatar este espacio público a través del Concurso de Regeneración del Paseo Urbano Monumento a la Madre en la Ciudad de México, del cual fue ganador el despacho R-Zero + Para.

Iniciamos en mayo de 2017, los trabajos de la primera fase correspondiente al sitio donde se encuentra el Monumento a la Madre. Con un área rehabilitada de alrededor de 10 mil 900 metros cuadrados, el Gobierno de la Ciudad de México entregó esta obra el 27 de marzo de 2018.

La zona intervenida corresponde a la plaza central, escalones y guarniciones así como el área verde, biozanja y pirámide. Para garantizar la inclusión de personas con discapacidad, se cuenta con seis rampas de acceso para silla de ruedas, independientes de las escaleras de acceso al Monumento.

Dimos seguimiento a las políticas ambientales, se conservaron 71 árboles existentes y se sembraron de manera adicional 57 especies. La plaza cuenta con nueve diferentes especies de árboles, 33 tipos de diferentes herbáceos y arbustos así como 22 macetones con acacias, palo loco, flor de mayo y jacarandas.



Jardineras en pirámide ocupan 296 metros cuadrados y las biozanjas 422. Colocamos 23 postes con 37 catenarias. Se construyeron pasos seguros, banquetas amplias e instalaron 29 bancas de descanso.

El corredor Monumento a la Madre tiene 18 postes con 144 luminarias así como alumbrado público a nivel peatonal. La remodelación contempló el cambio de 1 mil 667 metros cuadrados de loseta, 16 pulverizadores, ocho domos y 11 estelas.

Se inició la segunda etapa del proyecto con la rehabilitación del Jardín del Arte, el cual se encuentra en proceso desde mayo de 2017. Se prevé terminar en octubre de este año.

CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL

Una política pública de relevancia para el Gobierno de la Ciudad de México es la constituye el reordenamiento de los CETRAM, que contribuyen en la modernización del transporte público y concesionado, renueva la imagen urbana y aporta infraestructura de calidad a las personas usuarias del transporte público.

Busca mejorar la seguridad, accesibilidad y eficacia en las transferencias que realizan millones de personas día con día, dentro y fuera de la Ciudad de México.

Con un modelo de concesión que implica una inversión de alrededor de 17 mil millones de pesos, para una transformación urbana hacia la modernidad y la sustentabilidad, el 5 de septiembre de 2017 se presentó la estrategia de modernización de siete CETRAM:

- **Chapultepec**
- **Constitución de 1917**
- **Martín Carrera**
- **Tasqueña**
- **Zaragoza**
- **San Lázaro**
- **Observatorio**

La estrategia de reordenamiento involucra servicios mixtos para la población, vivienda en renta y recuperación de espacios públicos. En el caso de los CETRAM que cuentan con título de concesión, OM es la encargada de supervisarlos.

CETRAM SAN LÁZARO

Se encuentra ubicado en Avenida Eduardo Molina (Eje 3 Oriente) entre las calles Artilleros y calzada General Ignacio Zaragoza, colonia Escuela de Tiro, hoy 7 de Julio, Venustiano Carranza, con una superficie de 27 mil 526.31 metros cuadrados.

Fue aprobado el 8 de diciembre de 2017 el título de concesión a la sociedad denominada Puerta San Lázaro.

La concesionaria deberá presentar dentro de los tres meses siguientes el proyecto para el Acondicionamiento del Área de Transferencia Modal (ATM) Provisional, que incluirá el Programa de Acondicionamiento del ATM Provisional.

Dentro de los seis meses siguientes entregará el proyecto ejecutivo para las Obras del ATM, que incluirá su Programa de Obras y en los nueve meses siguientes, el proyecto ejecutivo para las Obras del Área Comercial y de Servicios (ACS), para las Obras del Área Socio Cultural (ASC) y para las obras, trabajos o actividades del Área de Integración del Entrono (AIE) que en su caso, incluirá su Programa de Obras.

CETRAM OBSERVATORIO

Ubicado en la colonia Acueducto en Álvaro Obregón, el Polígono 1 cuenta con una superficie de 29 mil 675.502 metros cuadrados, con número de cuenta catastral 037-253-01. El Polígono 3 se encuentra en colonia Real del Monte, en la misma Demarcación, con una superficie de 27 mil 910.726 metros cuadrados, con número de cuenta catastral 037-374-05. El área total es de 57 mil 586.228 metros cuadrados.

Con fecha 8 de diciembre de 2017, fue otorgado el título de concesión a la sociedad denominada Inmobiliaria Tecaponiente Nuevo Milenio.

En términos de lo señalado en ese título, la concesionaria deberá presentar a OM dentro de los cinco meses siguientes al otorgamiento del título de concesión, el proyecto ejecutivo para la Primera Fase del Acondicionamiento del ATM Provisional.

Durante los 20 meses siguientes se exhibirá el otorgamiento del título, el proyecto ejecutivo para la Segunda Fase del Acondicionamiento del ATM Provisional y después el proyecto ejecutivo para la primera fase de las obras del ACS, ASC y AIE.

ADMINISTRACIÓN URBANA

CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

Instrumento que da certidumbre al desarrollo urbano e indispensable para construir, modificar o ampliar inmuebles, celebrar una compraventa o realizar la apertura de un establecimiento mercantil. El certificado (CUZUS) es indispensable para trámites notariales y registrales sobre inmuebles ubicados en la Ciudad de México.[3]

Para el segundo trimestre del año en curso, se atendieron 44 mil 194 solicitudes, de las cuales se expidieron 42 mil 651. Se proyecta que para diciembre de este año se emitan 67 mil 696 CUZUS.

Se mantiene una tendencia de 61 por ciento de expediciones en el área de atención ciudadana, mientras que el 39 por ciento restante se tramita por Internet.

3 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

CUZUS DIGITAL

Habitantes de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, pueden obtener el CUZUS Digital mediante una aplicación en la *web*.

A través del portal de Internet de SEDUVI se expidieron 27 mil 473 CUZUS Digitales, de los cuales el 81 por ciento correspondieron a certificados para uso de suelo habitacional, 15 por ciento a uso de suelo comercial, en tanto que el cuatro por ciento restante a usos de suelo para equipamiento, industria y servicios.

Respecto a la distribución porcentual de CUZUS por Demarcación, sobresale que en Benito Juárez se expidió el 24 por ciento de la cifra total, Cuauhtémoc con 23.5 por ciento e Iztacalco y Álvaro Obregón con cerca del 10 por ciento cada uno.

Bajo esta distribución porcentual, se estima alcanzar 39 mil 164 certificados emitidos al mes de septiembre de 2018, en tanto que a diciembre de 2018 un total de 52 mil 446.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

Herramienta enfocada al diagnóstico, análisis, planeación y toma de decisiones, con base en 15 indicadores actualizados de manera periódica, relacionados con el PGDU y 26 capas de información con equipamiento, transporte masivo, servicios, norma de estacionamiento, norma de bici-estacionamiento, entre otros.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Como parte del proceso continuo de actualización de la cartografía base del Sistema de Información Geográfica de la Ciudad de México (SIG), se actualizaron las Demarcaciones Iztacalco, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, y Magdalena Contreras correspondiente a 174 mil 726 predios, lo que representa el 14.5 por ciento del total de 1.2 millones de predios en la Capital.[4]



MANIFESTACIONES DE CONSTRUCCIÓN B Y C

El Gobierno de la Ciudad de México garantiza que los nuevos proyectos de construcción cumplan de forma cabal con el marco normativo aplicable, siempre bajo los principios de igualdad, atención oportuna, transparencia, equidad, eficacia, eficiencia, simplificación e imparcialidad.

SEDUVI gestiona el trámite respecto de los proyectos privados mayores a 10 mil metros de construcción ubicados en dos o más Demarcaciones.

Durante el periodo que se informa, se registraron 16 manifestaciones de construcción tipo B o C, de las cuales se entregaron 11 manifestaciones de construcción tipo C, es decir, para predios que se ubican en dos o más Demarcaciones Territoriales.

Hemos otorgado 23 vistos buenos de cumplimiento de los criterios de sustentabilidad para Norma 26. Se prevé que para septiembre del año en curso se expidan nueve más y al cierre de 2018, sumen un total de 50 expediciones.

CONVENIO CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para promover una revisión adecuada de las Manifestaciones de Construcción tipos B y C, registradas en las Ventanillas Únicas de las De-

4 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

marcaciones Territoriales, suscribimos un convenio con el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México con el objeto es que dicha asociación funja como auxiliar de la Administración y fortalezca la certidumbre normativa.

En el Área de Atención Ciudadana, que se localiza en la Casa del Arquitecto, responsables de obra, corresponsables y peritos en desarrollo urbano, revisan que se cumpla la legalidad de los proyectos y otorgan un visado.

Lo anterior, da certidumbre normativa a los proyectos inmobiliarios de la Ciudad. Con el fin de incentivar a las personas revisoras, se hizo entrega de 35 constancias de participación en los diferentes proyectos.

Durante el periodo que se informa, se coordinaron y visaron una manifestación tipo C y tres Manifestaciones tipo B. Se llevaron a cabo cinco asesorías a proyectos arquitectónicos en la aplicación de la normatividad y proporcionamos 125 orientaciones al público.

Como parte de la mejora continua para elevar la calidad en la atención de Polígonos de Actuación e Impactos Urbanos, se realizaron procedimientos de otorgamiento del visado a ocho Polígonos de Actuación y 14 Impactos Urbanos.

A través del visado, se brinda certidumbre al contenido de cada uno de los casos ya que cuentan con aval de un grupo de profesionales integrado por personas expertas en desarrollo urbano.

Para el mes de septiembre del año en curso, se proyectan tres registros para Manifestación tipo B y C así como el ingreso de cinco asesorías a proyectos arquitectónicos en la aplicación de la normatividad y alrededor de 50 orientaciones al público. Se estima entregar 20 constancias de participación a profesionales de ingeniería y arquitectura por la revisión íntegra de expedientes y asesorías.

También se proyectan tres visados de Polígonos de Actuación y cuatro visados de Impacto Urbano.

EXPEDICIÓN DE DICTÁMENES

Se emiten dictámenes en cumplimiento a la Norma para Impulsar y Facilitar la Construcción de Vivienda para los Trabajadores Derechohabientes de los Organismos Nacionales de Vivienda en Suelo Urbano, con el fin de impulsar y facilitar la construcción de vivienda para este sector.

Hemos realizado 16 asesorías y dos ingresos, de los cuales uno se encuentra concluido y otro en ajuste de proyecto para cumplir con la normatividad.

PROYECTOS DE VIVIENDA DE SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

SEDUVI en ejercicio de sus atribuciones, apoya a Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (SERVIMET) con asesoría y seguimiento a los proyectos que desarrolla en materia inmobiliaria.[5]

MOBILIARIO URBANO Y NOMENCLATURA

En cuanto al mobiliario urbano se dictaminaron viables ocho proyectos que impulsarán acciones orientadas a la sustentabilidad, ordenamiento del espacio público y mejoramiento del paisaje urbano.[6]



Autorizamos 1 mil 168 mobiliarios urbanos, al tiempo que brindamos certeza respecto a la nomenclatura de vías, espacios públicos, barrios, pueblos, colonias, límites de colonias y Demarcaciones, con 1 mil 98 aclaraciones.

REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

De septiembre de 2017 a junio de 2018, se emitieron 236 opiniones de riesgo. Para septiembre de este año, se proyecta atender 320: un total de 420. Estas opiniones técnicas sirven para determinar las condiciones geomorfológicas del territorio y de los lotes que son regularizados así como su incorporación al Programa de Regularización.

Respecto a la aprobación de plano de lotificación se validaron 472 lotes para el periodo que se reporta. Se estima para septiembre de 2018 se extiendan a 580; y a diciembre un total anual de 670. El proceso de regularización se refiere a sustentar con datos técnicos la elaboración de las escrituras para quien se beneficia del Programa.

CONSTANCIAS DE LOTE Y MANZANA

Brindamos atención a la población que busca regularizar su propiedad, mediante la emisión de 1 mil 701 constancias de lote y manzana; se proyecta emitir 2 mil 400 documentos en septiembre de 2018 y 3 mil 50 en diciembre del año en curso, conforme a la cartografía y antecedentes históricos de colonias, barrios y fraccionamientos.

5 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

6 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

LICENCIAS DE FUSIÓN, SUBDIVISIÓN Y RE LOTIFICACIÓN

Sobre estas autorizaciones se emitieron 77 opiniones respecto a la viabilidad o improcedencia de su emisión. Para septiembre se proyecta emitir 95 opiniones y alrededor de 110 hacia diciembre de 2018. Al mismo tiempo se atendieron 880 peticiones de modificación de planos de alineamiento y derechos de vía y se prevé atender 950 peticiones en septiembre y 1 mil 50 en diciembre.

ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN

Se integra un Padrón de Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Peritos en Desarrollo Urbano, el cual cuanta con un registro de 2 mil 55 personas directoras responsables de obra, 232 corresponsables en seguridad estructural, 388 peritos en desarrollo urbano, 153 corresponsables en instalaciones, 625 corresponsables en desarrollo urbano y arquitectónico.

La vigencia de las personas auxiliares de la Administración Pública es de 761 personas directoras responsables de obra, 95 corresponsables en seguridad estructural, 105 personas peritos en desarrollo urbano, 46 corresponsables en instalaciones y 200 corresponsables en desarrollo urbano y arquitectónico. Se estima que al mes de diciembre de 2018, el padrón ascienda a 3 mil 503 auxiliares de la Administración Pública.

PATRIMONIO CULTURAL URBANO

Con la finalidad de garantizar la no afectación al contexto y valor urbano arquitectónico de los inmuebles en las Demarcaciones Territoriales, durante este periodo, se atendieron 2 mil 780. Al mes de septiembre del presente año, se estima atender 3 mil 509 solicitudes, en tanto que a diciembre del mismo año, se proyecta atender un total de 4 mil 224 peticiones.[7]

Dentro del marco del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en el Espacio Público de la Ciudad de México (COMAEP), se llevó a cabo una sesión ordinaria en la que se valoraron 10 solicitudes, de las cuales siete fueron favorables y tres no factibles.

Por su relevancia, destaca la colocación de los elementos escultóricos de ornato "Arco Chino, Puerta Luna y Logotipo de la CDMX en Ideograma Chino", que formaron parte de los trabajos de rehabilitación del Barrio Chino; reubicación de nueve esculturas para integrase al parque La Mexicana; aprobación de exposiciones temporales como Alebrijes Monumentales, Mexicráneos y Onorismo en bronce.

En el periodo que se informa, concluyó la valoración de impacto al Patrimonio Cultural Urbano del Proyecto de la Línea 7 "Metrobús Reforma". Asimismo, se realizó la revisión, asesoría y seguimiento al proyecto CETRAM Chapultepec en lo que corresponde a la restauración de Fuente de Belén; garantía de no afectación al Monumento Artístico de SEDESA así como vitrales y murales de Diego Rivera.

También, dimos seguimiento a la valoración de proyecto de incorporación de obra nueva, restauración y rehabilitación del Centro Cultural Polyforum.

Realizamos acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la Casa Museo León Trotsky, con el fin de conservar los valores culturales y arquitectónicos del inmueble. Además, se trabaja en la definición de un Proyecto Ejecutivo de Restauración Integral del Antiguo Colegio de Cristo, que implica determinar el alcance de la intervención, recuperar valores históricos, identificar carencias estructurales y brindar seguimiento mediante su restauración integral.



7 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Se realiza de igual manera, la revisión, aprobación y seguimiento a las obras de adecuación y restauración de la Casa Weber; inmueble de valor artístico en la colonia Roma.

Llevamos a cabo en el Monumento a la Madre, la valoración, aprobación y seguimiento a obras de restauración del Monumento y su Conjunto Escultórico, que colapsó como consecuencia de sismo del 19 de septiembre del 2017, lo que generó un daño importante a la obra artística.

Brindamos acompañamiento técnico para la evaluación de 24 proyectos de Circuito Cultural Centro Histórico del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), de los cuales se evaluaron y dictaminaron seis proyectos, tres se encuentran en proceso de análisis y nueve en espera de su ingreso.

ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

Con base en la normatividad vigente, se llevó a cabo la revisión, análisis y evaluación para la procedencia del cambio de uso de suelo. Se estima que para septiembre de este año, se atiendan dos casos y un total de cuatro hacia diciembre de 2018.

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Atendemos el requerimiento de vivienda de familias de escasos recursos a través del INVI, para lo cual se adquieren predios urbanos por diversas vías, para la construcción de vivienda de interés social dentro de las que se encuentra la desincorporación de suelo propiedad de la Ciudad de México.

Bajo este contexto, se emitieron siete determinaciones de viabilidad de desincorporación de diversos predios. Esperamos llegar a diciembre de 2018 con un total de 12 determinaciones.

De conformidad con el Programa "Renovación Habitacional Popular", se dio atención a dos personas poseedoras de vivienda otorgadas por la Ciudad de México que no obtuvieron en su momento el título de propiedad. Se proyectan hasta cinco atenciones al mes de julio y un total de ocho al mes de diciembre, ambos de 2018.

PUBLICIDAD EXTERIOR

Hemos dado trámite a 88 licencias de anuncios que corresponden a 55 denominativos; 27 licencias en vallas; tres propagandas comerciales; seis en tapiales y dos autorizaciones temporales de anuncios de información cívica y cultural.[8]

Para reducir los anuncios publicitarios, mejorar el paisaje urbano y evitar la contaminación visual, el 1 de septiembre de 2017 se publicaron en la GOCDMX, las Reglas de Operación para el Reordenamiento de la Publicidad Exterior en la Ciudad de México en Nodos y Corredores Publicitarios; instrumento jurídico que establece de manera transparente los mecanismos y procedimientos de participación de las personas titulares de registros de anuncios en el padrón para su reordenamiento.

Realizamos un recorrido por los 14 corredores publicitarios, para la comprobación del estatus de instalados de los anuncios en vialidades susceptibles de colocación de publicidad de gran formato.

Se revisaron un total de 1 mil 168 anuncios publicitarios de tipo autosoportado, azotea y adosados a muro, en vialidades como Anillo Periférico, Constituyentes, avenida Cuauhtémoc, avenida Universidad, calzada de Tlalpan, Canal de Miramontes, Eje 3 Oriente, Insurgentes, Río San Joaquín, Viaducto, Zaragoza, Circuito Interior, San Antonio Abad y Vasco de Quiroga.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE ANUNCIOS

Georreferenciamos 717 anuncios espectaculares en las principales arterias viales de la Ciudad: 349 de ellos corresponden al Circuito Interior, 165 a Periférico, 172 a Viaducto Miguel Alemán y 31 más a Zaragoza. Además, desarrollamos una aplicación geográfica para mostrar información en las vialidades mencionadas.

SEDUVI trabaja para georreferenciar alrededor de 1 mil anuncios a mes de septiembre de 2018 y alcanzar un total de 1 mil 250 a diciembre del mismo año.

También se desarrolló una herramienta de diagnóstico para elaborar una propuesta respecto al ordenamiento de los anuncios espectaculares en ambos lados de vialidades como Anillo Periférico, Constituyentes, avenida Cuauhtémoc, avenida Universidad, Calzada de Tlalpan; entre otras.En conjunto se consideraron alrededor de 1 mil anuncios.

TRANSPARENCIA Y APEGO EN LA NORMATIVIDAD

GESTIÓN JURÍDICA

De septiembre de 2017 a junio de 2018 se recibieron 246 juicios de amparo. Se espera que para septiembre de este año la cifra sea de 70 y a diciembre concluya con 60 casos de acuerdo a la atención que se dé a cada uno de los juicos.

Atendimos 58 juicios de nulidad y dos juicios civiles. Para septiembre de 2018 se estima sumar un asunto laboral. Al mes de diciembre de 2018 la cifra se proyecta en 58 juicios de nulidad, dos laborales y uno civil.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES

Entre el mes de septiembre de 2017 a junio de 2018, se recibieron 4 mil 793 solicitudes de acceso a información pública y 25 en materia de protección datos personales. Se proyecta que para septiembre de 2018 sean 6 mil 233 solicitudes de acceso a información y 32 de protección de datos personales. Para diciembre del mismo año, se tiene proyectado contar con 7 mil 677 solicitudes de acceso a información y 42 de protección de datos personales.

8 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el periodo que se informa, se interpusieron 74 recursos de revisión ante el INFODF, de los cuales 37 se revocaron u ordenaron modificar respuestas; 14 confirmaciones y 23 aún en trámite.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Celebrado del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018, dos sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias. En estas últimas, se clasificó información como acceso restringido en su modalidad de confidencial y reservada. Al mes de septiembre de este año, se espera realizar un promedio de tres sesiones ordinarias y ocho extraordinarias, en tanto que al mes de diciembre del 2018, un total de tres ordinarias y 12 extraordinarias.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Personal de estructura de SEDUVI se encuentra capacitado en su totalidad. Se espera que a los meses de septiembre y diciembre de 2018, se mantenga la capacitación del 100 por ciento del personal la estructura así como se obtenga el 100 por ciento en el Índice Global de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, disponible para consulta tanto en el portal de SEDUVI como en la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En septiembre de 2017 se llevó a cabo la entrega por parte del INFODF del Certificado 100 por ciento Capacitados en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la recertificación en Ética Pública de 115 personas servidoras públicas de SEDUVI.

CONTENCIÓN DEL GASTO Y ADMINISTRACIÓN

Para la puesta en marcha de acciones contempladas en el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- SEDUVI cuenta con 730 personas trabajadoras: 101 de estructura, 502 son personal operativo, 102 de tiempo fijo y 14 personas prestadoras de servicios contratados por honorarios
- Se mantiene un espacio en las instalaciones de SEDUVI para que el personal pueda continuar y concluir su formación educativa en el nivel bachillerato, licenciatura y maestría. El personal inscrito, puede disponer de una hora de su jornada laborar para acceder a la plataforma

Contamos con un presupuesto de 420 mil pesos, destinados para profesionalización y capacitación, en temas sobre conocimientos, habilidades, actitudes y conductas del personal, relacionadas con sus actividades, que se impartirán en el periodo de junio a diciembre de 2018.

4.2 VIVIENDA DIGNA

El Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado el desarrollo de nuestra Capital Social con base en políticas públicas que generan condiciones económicas y sociales necesarias para garantizar a la población el ejercicio pleno de su derecho humano a la vivienda, instrumentado conforme al PGDDF.

Durante este sexto año de Gobierno, hemos generado 17 mil 795 acciones de vivienda en beneficio de 60 mil 503 habitantes de la Ciudad de México a través de los Programas Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.[9]

Con estas acciones, el Gobierno capitalino otorga financiamiento para vivienda nueva y locales comerciales; mejoramiento y rehabilitación de vivienda; subsidios para sistemas de sustentabilidad en viviendas; ayuda social a la población más vulnerable, además de pago de renta hasta la entrega de una vivienda a familias que habitaban en zonas de riesgo.



9 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Acciones de septiembre de 2017 a junio de 2018

PROGRAMA	ACCIONES 2017-2018	PROYECCIONES 2018	
Vivien da en Conjunto	**Realizado Septiembre 17 - Junio 18**	**Septiembre**	**Diciembre**
Créditos Contratados	3,272	734	485
Ayudas de renta Programa Normal	2,190	1,900	1,900
Viviendas con sustentabilidad	2,082	997	799
Subtotal	7,544	3,631	3,184
Mejoramiento de Vivienda			
Créditos autorizados mejoramientos	5,408	445	0
Créditos autorizados vivienda progresiva	3,172	0	0
Subsidios autorizados para sustentabilidad	1,671	719	0
Subtotal	10,251	1,164	0
TOTAL ACCIONES	17,795	4,795	3,184

*Las ayudas de renta no se acumulan, ya que pueden ser las mismas familias quienes se benefician de manera continua
**Los locales comerciales están contabilizados en viviendas con sustentabilidad

4.2.1 VIVIENDA EN CONJUNTO

Para atender las necesidades de vivienda de la población, sobre todo de los sectores de bajos ingresos, en condición de vulnerabilidad, con nulo acceso a algún tipo de financiamiento hipotecario o que habiten en situación de riesgo, el Gobierno de la Ciudad de México a través este Programa, otorga créditos para adquisición de vivienda.

Los préstamos se conceden con una tasa de cero intereses y aplicación de ayudas de beneficio social (subsidio gubernamental), a familias que acreditan mayor vulnerabilidad, para que alcancen a cubrir el valor total de la vivienda. Así, se contribuye para que este sector de la población, ejerza su derecho humano a la vivienda.

Acciones de Vivienda	Número de acciones	Proyección a Septiembre	Proyección a Diciembre
Créditos contratados	3,272	734	485
Ayudas de renta (Programa normal)	2,190	1900	1900
Viviendas con sustentabilidad *	2,082	997	799
Total	7,544	3,631	3,184

*De las 2,82 viviendas con sustentabilidad, 38 corresponden a locales comerciales

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se ejerció un presupuesto de 2 mil 366 millones de pesos, que ha permitido realizar 7 mil 544 acciones de vivienda.[10]

El 99 por ciento de las familias beneficiadas se ubican dentro de las que perciben ingresos menores a cinco veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México. El 66.5 por ciento de los créditos se otorgaron a familias encabezadas por mujeres.

VIVIENDAS TERMINADAS CON ESQUEMAS DE SUSTENTABILIDAD

Financiamos la construcción de vivienda de interés social con tecnologías de avanzada en sistemas constructivos y esquemas de sustentabilidad, con la finalidad de que las familias capitalinas logren ahorros significativos en el consumo de energía, gas y agua.

OBRA TERMINADA Y EN PROCESO

Brindamos los apoyos para que las personas ejerzan su derecho a un ambiente sano, en cumplimiento al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020, con base en el financiamiento de instalaciones de ecotecnias en 2 mil 82 viviendas, en beneficio de 7 mil 78 habitantes de esta Ciudad, al tiempo que logramos disminuir 2 mil 168 toneladas de contaminantes de bióxido de carbono por año.

Apoyamos la economía de las familias capitalinas beneficiadas con estos créditos, para la construcción de 38 locales comerciales dentro de algunos conjuntos habitacionales.

Continuamos con el proceso de ejecución 8 mil 850 acciones de vivienda en 161 predios de 12 Demarcaciones Territoriales, que beneficiarán a más de 30 mil personas: 8 mil 676 serán viviendas y 174 serán locales comerciales.

10 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

OBRA EN PROCESO

Al mes de septiembre de este año, se tiene proyectado iniciar la edificación de 1 mil 941 viviendas más. Incluye 29 locales comerciales en 60 predios ubicados en 10 Demarcaciones Territoriales. Estas obras beneficiarán a 6 mil 599 habitantes.



ENTREGA DE VIVIENDAS

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, el Gobierno de la Ciudad de México ha entregado 1 mil 733 viviendas ubicadas en 12 Demarcaciones Territoriales, a familias de escasos recursos, en beneficio de 5 mil 892 personas.

4.2.2 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Para ampliar la cobertura de este Programa —que incluye la línea de crédito Condominio Familiar—, la actual Administración trabaja para dar certeza jurídica en la propiedad, bajo criterios de inclusión e igualdad de género, conforme a lo establecido en el PGDDF.

Así, se generan esquemas que permiten normalizar la situación de viviendas divisibles, ampliadas por lotes, además de otorgar subsidios, permisos y créditos para la adecuación de viviendas.

También, se llevan a cabo adaptaciones especiales y cambio de función de los espacios para que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad, movilidad reducida o adultas mayores.

En el periodo que se reporta, se realizaron 10 mil 251 acciones de mejoramiento de vivienda en beneficio del mismo número de familias.[11]

Acciones de Mejoramiento de Vivienda	Número de Acciones
Créditos autorizados para mejoramiento	5,408
Créditos autorizados para vivienda progresiva	3,172
Subsidios para sustentabilidad	1,671
Total	10,251

ENTREGA DE CRÉDITOS

Con el propósito de mejorar las condiciones de habitabilidad de 34 mil 853 personas de la Ciudad de México, para la ejecución de este Programa, al mes de junio de 2018, se ejercieron 733.4 millones de pesos.[12]

UNIDADES TERRITORIALES ATENDIDAS

De las familias beneficiadas con crédito, 90.8 por ciento percibe ingresos menores a cinco veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México: grupos vulnerables de atención prioritaria como madres solteras, jefas de hogar, personas adultas mayores y con discapacidad. Asimismo, se brindó atención a 971 unidades territoriales de las cuales el 78 por ciento recae en media, alta y muy alta marginalidad.

Para ampliar la perspectiva de género, durante el periodo que se reporta, de los créditos entregados en el "Programa de Mejoramiento de Vivienda", 63.5 por ciento se otorgaron a mujeres; 16.1 por ciento a ma-

11 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

12 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

dres solteras. Además, personas adultas mayores, con discapacidad o que sufren enfermedades crónico-degenerativas, recibieron el 16 por ciento de los créditos.

SUBSIDIOS PARA SUSTENTABILIDAD

Instalamos esquemas de sustentabilidad con base en 1 mil 671 apoyos que para este Programa, fueron autorizados en beneficio de igual número de familias y más de 5 mil 600 personas que habitan en la Ciudad de México.

Los apoyos consisten en aplicación de diseños, instalación de equipos y mecanismos que permiten la reducción de emisiones de bióxido de carbono así como el ahorro de energía y agua en la vivienda mediante la instalación de calentadores solares; sanitarios con sistema dúo; llaves y regaderas economizadoras de agua; focos ahorradores de electricidad; botes separadores de basura, composteros, entre otros.

Bajo este contexto, se cumple con lo establecido en el PGDDF en el ámbito de sustentabilidad, al tiempo que se permite a personas beneficiadas, obtener al año ahorros en electricidad y gas licuado de petróleo de hasta un 30 por ciento y disminuir emisiones de bióxido de carbono hasta 654 toneladas así como un ahorro ecológico de 37 mil litros de agua potable por vivienda al año.

ATENCIÓN A FAMILIAS QUE HABITAN EN RIESGO

Fortalecimos la política prevista en el Eje 4 Habitabilidad y Servicios del PGDDF, por medio de esfuerzos articulados con las Demarcaciones Territoriales, mediante el diseño de esquemas adecuados para prevenir riesgos ante fenómenos naturales y salvaguardar la integridad física de las familias vulnerables que habitan bajo la amenaza de este tipo de siniestros.

APOYOS DE RENTA

Como resultado de esta labor, en el periodo que se reporta, 2 mil 218 familias que desocuparon viviendas en riesgo hidrometeorológico, geológico o físico-químico; por desmantelamiento de campamentos de personas damnificadas por el sismo ocurrido en 1985 así como reubicadas por acciones del Gobierno de la Ciudad o por obra vial, recibieron apoyos para pago de renta por parte del INVI, con una erogación de 43 millones de pesos.

RETIRO DE CAMPAMENTOS DE PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL SISMO DE 1985

Este Programa Emergente fue implementado por la actual Administración para desmantelar 14 campamentos ubicados Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac y Venustiano Carranza.

Las familias que habitaban en dichos campamentos, recibieron apoyo para pago de renta durante el periodo que duró la obra de edificación de sus nuevas viviendas.

Durante el periodo que se reporta, concluyó la edificación de cuatro conjuntos habitacionales: 483 nuevas viviendas para atender, después de 30 años, a las familias damnificadas. Esta obra significó una erogación de más de 210 millones de pesos.
Apoyamos para pago de renta a 597 familias hasta resolver su situación habitacional. Estos apoyos han significado una erogación de 8.6 millones de pesos.

En la actualidad, se encuentra en proceso la edificación de seis proyectos de vivienda en cuatro Demarcaciones Territoriales. Estas obras permitirán atender la demanda de vivienda de familias integrantes de cinco campamentos.

4.2.3 ESCRITURACIÓN

Brindamos seguridad patrimonial en la tenencia de vivienda con esta acción, en beneficio de las personas acreditadas en los Programas de Vivienda institucionales. Lo mismo para quienes se les entregaron créditos de los extintos Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU) así como Fideicomiso Casa Propia (FICAPRO).

ESCRITURAS INDIVIDUALES Y REGÍMENES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

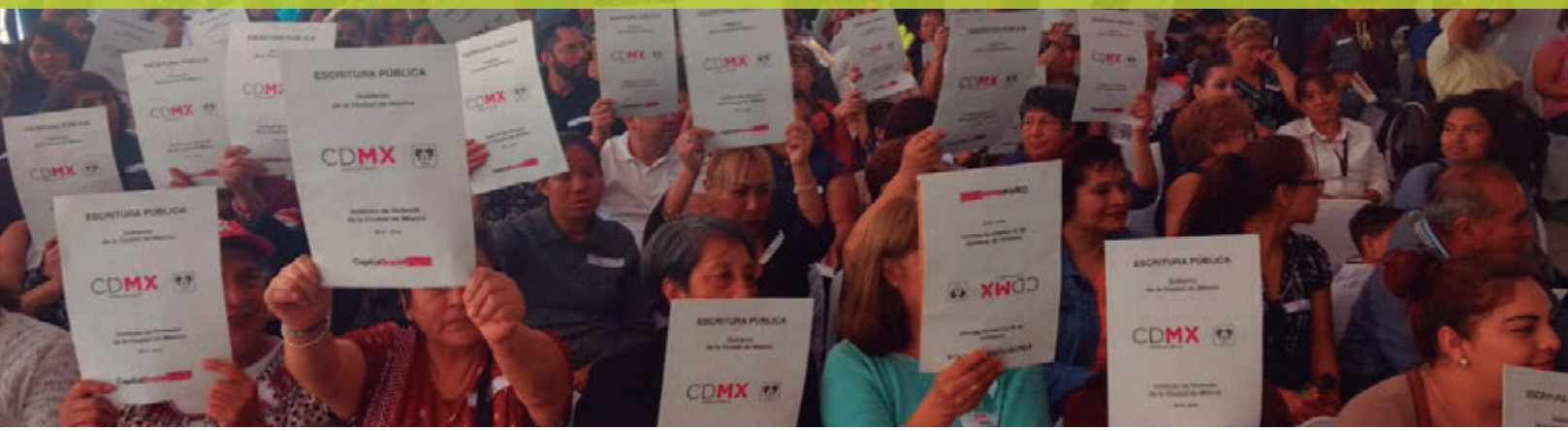
Para brindar certeza jurídica a familias que habitan en la Ciudad de México, sobre la propiedad de sus inmuebles. En este periodo se entregaron 1 mil escrituras individuales. Al mes de diciembre de 2018 serán entregadas 880 más.

Se escrituraron 16 condominios y se tiene proyectada la firma de 20 más para el mes de diciembre de este año. También, se suscribieron 62 fideicomisos. Se tiene previsto constituir 60 más para el mismo mes y año.

CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

Con el objeto de impulsar la figura de Condominio en Lote Familiar y Popular, la Administración Pública de esta Entidad Federativa regulariza las viviendas construidas en predios unifamiliares.

Campamento	Acciones de Vivienda	Fecha de Entrega	Importe en pesos
Matamoros Número 110, Colonia Morelos	86	06-sep-17	37,563,166
San Simón Número 90, Colonia Atlampa	84	06-sep-17	36,544,951
Nopal Número 126, Colonia Atlampa	143	14-dic-17	62,459,683
Camino a Nextengo Número 73, Barrio Santa Apolonia	170	21-dic-17	74,289,660
Total	483		210,857,460



A través del Programa Condominio Familiar, se atienden 91 predios que representan 435 viviendas. En el periodo que se reporta, se escrituraron 11 predios que representan 41 viviendas escrituradas. Se encuentran en Notarías 64 expedientes para escriturar 301 viviendas y 20 locales comerciales. Para el mes de septiembre de 2018 podrán escriturarse 324 más.

También, para regularizar las viviendas construidas en lotes familiares y otorgar seguridad patrimonial a las personas beneficiarias de créditos financiados por instituciones públicas, se creó el Programa Condominio Popular.

Opera con base en facilidades administrativas para constituir un régimen de propiedad en condominio así como trámites y requisitos para regularizar la construcción de viviendas de interés popular.

Por medio de este Programa, se atendieron 12 predios con 229 acciones de vivienda. Durante el periodo que se reporta, se escrituraron dos predios que representan 29 viviendas escrituradas para otorgar seguridad patrimonial a sus habitantes.

Se encuentran en proceso de envío a Notarías, cuatro predios que representan 80 acciones de escrituración de vivienda. Al mes de septiembre de 2018, podrán escriturarse 100 más.

4.2.4 VIVIENDA PARA INDÍGENAS URBANOS

Reconocemos el derecho de los pueblos indígenas a mantener sus costumbres y tradiciones. Por este motivo, se otorgan apoyos para la construcción de sus viviendas.

En el periodo que se reporta, se encuentran en proceso de edificación seis inmuebles con 521 viviendas que beneficiarán a igual número de familias de etnias Tzetzal, Triqui, Mazateca, Náhuatl, Purépecha, Totonaca, Mazahua, Zapoteca, Mixteca, Totonaca.

GENERACIÓN DE EMPLEOS

La operación de los dos principales programas del INVI: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, han beneficiado a 60 mil 503 personas habitantes de la Ciudad de México, además, han generado más de 35 mil empleos directos y más de 12 mil indirectos, en el periodo que abarca el presente Informe.[13]

Vivienda en Conjunto

Empleos	
Directos	Indirectos
15,088	11,316
Programa Mejoramiento de Vivienda	
Empleos	
Directos	Indirectos
20,502	1,025
Total Empleos ambos Programas	
Directos	Indirectos
35,590	12,341

Personas Beneficiadas
Programa Vivienda en Conjunto
25,650
Programa Mejoramiento de Vivienda
34,853
Total de Personas Beneficiadas
60,503

13 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Información Comparativa

PROGRAMA		2013	2014	2015	2016	2017	2018 (a junio)	Total 2013-2018
Vivienda en Conjunto								
Créditos Contratados		1,828	2,035	2,952	5,388	4,560	2,012	18,775
Ayudas de Renta	Programa Normal (Familias)	1,780	1,865	2,003	2,122	2,044	2,218	12,032
	Sismo 19 Sept. 2017 3 meses					22,453	248	22,701
	Sismo 19 Sept. 2017 5 meses						3,676	3,676
Viviendas con Sustentabilidad		2,137	2,191	1,722	1,611	2,453	1,505	11,129
Escrituras Entregadas		1,088	2,123	931	2,201	2,000	1,000	9,343
Locales Comerciales		0	19	69	33	48	23	192
Subtotal		6,833	8,233	7,677	11,355	33,558	10,192	77,848
Mejoramiento de Vivienda		2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Créditos Autorizados Mejoramientos		4,921	5,007	5,487	7,221	3,785	1,320	31,162
Créditos Autorizados Vivienda Progresiva		3,608	3,604	4,478	3,172	2,335	651	19,827
Subsidios Autorizados para Sustentabilidad		2,577	2,019	2,489	2,206	1,408	1,3	12,045
Créditos CERV por Sismo 19S						591	4,740	5,331
Subtotal		11,106	10,630	12,454	12,599	8,119	13,457	68,365
TOTAL ACCIONES		17,939	18,863	20,131	23,954	41,677	23,649	146,213

*Los locales comerciales se encuentran contabilizados en el concepto viviendas con sustentabilidad

Proyecciones a septiembre y diciembre 2018

PROGRAMA	ACCIONES 2017-2018	PROYECCIONES 2018	
Vivienda en Conjunto	Realizado Sept. 17 Junio 18	Proyección Septiembre	Proyección Diciembre
Créditos contratados	3,272	734	485
Ayudas de renta Programa Normal	2,190	1,900	1,900
Ayudas de renta 19S (3 meses)	22,701		
Ayudas de renta 19S (5 meses)	3,676		
Viviendas con sustentabilidad	2,082	997	799
Subtotal	33,921	3,631	3,184
Mejoramiento de Vivienda			
Créditos autorizados mejoramientos	5,408	445	0
Créditos autorizados vivienda progresiva	3,172	0	0
Subsidios autorizados para sustentabilidad	1,671	719	0
Créditos CERV	5,331		
Subtotal	15,582	1,164	0
TOTAL ACCIONES	49,503	4,795	3,184

4.3 INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y GESTIÓN URBANA

4.3.1 RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

La calidad de vida de la población de la Ciudad de México depende, en gran medida, del buen estado de los espacios públicos así como de la imagen urbana. El espacio público se integra por áreas verdes, de tránsito y convivencia que en su conjunto, constituyen el escenario idóneo para la coexistencia social y manifestación de la cultura.

CIUDAD DEPORTIVA, MAGDALENA MIXIHUCA

El Proyecto consistió en el mejoramiento y rehabilitación de este espacio, mediante la construcción del puente peatonal ciclista y vehicular dentro del propio complejo deportivo.

También se llevó a cabo la construcción, adecuación, remodelación y rehabilitación de la vialidad; estacionamiento, plazas y accesos a la Ciudad Deportiva, con la finalidad de lograr mejoras en accesibilidad, vialidad así como la geometría de los accesos existentes.

Inversión de

72.4 millones de pesos

La ejecución de los trabajos se realizó de diciembre de 2016 a diciembre de 2017. Los trabajos están terminados.

Visitantes anuales beneficiados

4 millones

PARQUE URBANO EN PLANTA DE ASFALTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el proceso de modernización de la Planta de Asfalto de la Ciudad de México se implementó un proyecto para transformar un parque urbano con áreas verdes en una superficie del terreno de 24 mil 100 metros cuadrados de la propia Planta, ubicada en Avenida del Imán número 263, colonia El Ajusco, Coyoacán.

Se buscó que este espacio genere condiciones propicias para la convivencia familiar y sano esparcimiento de quienes habitan en la zona y al mismo tiempo, sea un nuevo pulmón para nuestra Capital Social.

De igual manera, cuenta con un sistema de agua pluvial para mantenimiento de las áreas verdes así como vegetación nativa con la plantación de especies como encino, tepozán, pirul, ciruelo, acacia, palo loco y nopal, lo cual le convierte en un área público ambiental, con un diseño arquitectónico basado en materiales volcánicos para rescatar la identidad del Pedregal de San Ángel.



Inversión para la primera etapa de los trabajos

86.4 millones de pesos

Asimismo, se construyeron elementos como un *skatepark*; foro al aire libre; juegos infantiles; área de bancas y mesas; bici-estacionamiento; terraza; muro para escalar; pista para correr; cuerpos de agua; rampas de acceso y más áreas verdes.

Los trabajos se ejecutaron del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2017. Se reportan terminados.

CENTRO ACUÁTICO CUEMANCO

Para brindar servicios precisos para mejorar la oferta deportiva, además de cubrir las necesidades de quienes habitan en Xochimilco, Iztapalapa y Tláhuac, se lleva a cabo la construcción de una alberca semiolímpica que se denominará "Centro Acuático".

También, se rehabilitó y adecuo un gimnasio en el área de usos múltiples, dentro del conjunto deportivo de la Pista de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe", en Xochimilco.

Estos trabajos son un referente de servicios deportivos de alta calidad para actividades de alto rendimiento, sociales y recreativas, con una visión incluyente. En el periodo que se informa, se realizaron los trabajos de demolición de estructuras existentes, la construcción de firmes así como el tendido de tuberías de red sanitaria e hidráulica.

Inversión prevista

54.4 millones de pesos

Su periodo de ejecución se programa del 28 de febrero al 31 de diciembre de este año. Al 30 de junio se reporta un avance del 8 por ciento; para septiembre próximo se proyecta un avance del 65 por ciento.

A lo largo de esta Administración se dio impulso a la oferta de infraestructura cultural para el esplendor de puntos emblemáticos, con

el objetivo de propiciar un sentido de pertenencia y seguridad en la población.

4.3.2 EDIFICACIÓN

Interesada por el bienestar de la población, en estos seis años de Gobierno, la Administración Pública capitalina implementó acciones de obra pública más amigable, con elementos sustentables, métodos constructivos menos invasivos, accesibilidad universal e instalaciones modernas.

De acuerdo a los nuevos preceptos de la obra pública, se construyen y modernizan el Centro de la Interculturalidad, Tribunal de Justicia para Adolescentes, Museo Interactivo Infantil Iztapalapa, Faro de Artes y Oficios Cosmos, entre otros.[14]

CENTRO DE LA INTERCULTURALIDAD

Bajo la modalidad de un contrato multianual, en noviembre de 2014 inicio su construcción. Los trabajos concluyeron en diciembre del año pasado. Consideraron restauraciones del edificio y trámites de permisos correspondientes.

En la ejecución de la obra se presentó un rescate arqueológico por parte del INAH y se modificó el proyecto original contemplado.

- Inversión de 40.5 millones de pesos

Las instalaciones de este nuevo recinto enmarcan la búsqueda del acceso a la justicia de las personas indígenas en la Ciudad de México, como sujetos plenos de derechos en reconocimiento de sus lenguas maternas, usos y costumbres.

TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

Para que nuestra Capital Social cuente con infraestructura, equipo y tecnología destinada a la procuración e impartición de justicia pronta, expedita y eficaz para adolescentes, conforme a lo establecido en la Ley de Justicia para Adolescentes aplicable, se lleva a cabo la construcción del edificio que albergará a este Tribunal.

Se integra con cuatro pisos sobre el nivel de banqueta; tres niveles subterráneos; espacios para jueces; unidades de gestión; salas de audiencia; unidades de medición, mantenimiento e informática; espacio para Ministerio Público; áreas de defensoría pública; servicios de apoyo general; segunda instancia; sala de juicios orales y un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) para 120 infantes.

Inversión multianual **694 millones de pesos**

Registra un avance físico al 30 de junio de 2018 del 45 por ciento; se prevé alcanzar un 55 por ciento para noviembre próximo. En la actualidad se registra un avance en los siguientes trabajos:

- Construcción de cisterna, cuarto de máquinas y caseta de bombeo



- Colocación y retiro de troqueles metálicos
- Excavación del núcleo para la cimentación
- Acarreos de material fuera de la obra
- Colado de contratrabes y losa de cimentación
- Armado, cimbrado así como colado de columnas y muros de rigidez
- Montaje de tabletas prefabricadas y colado de losas de entrepiso
- Albañilerías e instalación de aire acondicionado
- Instalaciones eléctricas, voz y datos
- Acabados en fachadas, muros, pisos y plafones
- Instalaciones hidráulicas y sanitarias

MUSEO INTERACTIVO INFANTIL IZTAPALAPA

Es construido en un sitio del CETRAM de la estación Constitución 1917 del Metro, con base en un concepto similar al Museo Infantil ubicado en Chapultepec. Los trabajos iniciaron en diciembre de 2016. Se cuenta con un avance del 27 por ciento. Al 15 de septiembre se programa un 31 por ciento de avance y para diciembre de 2018, se proyecta alcanzar un adelanto del 35 por ciento.

Inversión mixta del sector público e iniciativa privada, con aportaciones de la sociedad civil

528 millones de pesos de recursos públicos para obra civil y supervisión

14 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS COSMOS

Donde existía el Cine COSMOS, en Miguel Hidalgo se construye y rehabilita este FARO. Continúan los trabajos para la recuperación de este espacio, en coordinación con CULTURA y la Demarcación Territorial respectiva. La obra se construye en etapas:

- Trazo y nivelación
- Desmontaje de estructura metálica
- Excavaciones
- Construcción de escaleras de estructura metálica, muros de concreto, losa, tapa de cimentación y firmes de compresión
- Desplante de muros
- Construcción de un edificio con un área de más de 4 mil metros cuadrados

Se realizó dictamen y revisión de la estructura existente; construcción de losa y tapa de cimentación; colado de firmes de compresión en los niveles del edificio.

Además, se realizó la fabricación y montaje de la estructura metálica; pasos para instalaciones hidrosanitarias y eléctricas así como la construcción de albañilerías.

Inversión en esta etapa

17 millones de pesos

100% de Avance

Buscamos obtener mayor presupuesto para terminar los trabajos que permitan cerrar el edificio.

En el periodo que se reporta, se ejecutan proyectos en cuatro edificaciones para construir infraestructura amigable con elementos sustentables, además de métodos constructivos menos invasivos, accesibles, instalaciones modernas y seguras.

Valor de los proyectos

1 mil 280 millones de pesos

4.3.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

Con el objetivo de lograr un sistema integrado de transporte, mediante la ampliación de las redes existentes, modernización y rehabilitación de sus vías, estaciones y paraderos, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa acciones estratégicas de infraestructura.

De esta manera, se continúa con la orientación del presupuesto a la expansión de corredores de Metrobús y Metro así como la incorporación de un nuevo sistema de transporte metropolitano de alta capacidad: el Tren Interurbano Toluca-Valle de México.



LÍNEA 7 DE METROBÚS

Para la construcción de este nuevo corredor de transporte de personas pasajeras de alta capacidad, se llevaron a cabo mesas de coordinación interinstitucional que atendieron inquietudes y sugerencias ciudadanas así como de organizaciones civiles.[15]

El trazo de la ruta comprende el tramo de Indios Verdes a Santa Fe; cruza Avenida Paseo de la Reforma, con influencia en Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. De manera adicional, se pondrá en servicio otro sistema de transporte para llegar a Santa Fe que cruzará Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.

Línea 7 de Metrobús

Longitud de 30 kilómetros:

15 kilómetros de Metrobús

15 de una ruta complementaria

Respecto al Metrobús, se instalaron 32 estaciones de cama baja en el tramo de Indios Verdes a la Fuente de Petróleos; siete estaciones terminales; dos módulos de servicio; patio de servicio; semaforización, señalamientos, instalaciones modernas y accesibles.

Asimismo, la superficie de rodamiento garantiza seguridad y rapidez en los traslados. La obra está concluida y en operación.

Mediante este corredor, se amplía la conectividad con el Metro en sus líneas 1, 2, 3, 6, 7, 8 y B así como el propio Metrobús en las líneas 1, 3, 4 y 6, además de una ruta directa del Anillo Periférico a Santa Fe.[16]

15 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

16 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

También, se realizaron trabajos de mantenimiento en carpeta asfáltica, a través de fresado y reencarpetado para el servicio complementario que ofrecerá este nuevo corredor de transporte, en el tramo correspondiente de Paseo de la Reforma a Santa Fe.

Inversión Obra Civil

1 mil 332 millones de pesos

111 mil pasajeras beneficiadas por día

Hemos mejorado las condiciones de seguridad y confort sobre el carril preferente del servicio complementario y zonas dañadas de los carriles adyacentes en ambos sentidos.

Durante los meses de entre febrero y marzo del año pasado se ejecutaron dichos trabajos en el tramo entre la Autopista a Salvador Agraz en Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.

Inversión de 12.6 millones de pesos

CICLO VÍA REFORMA

Para la operación de la nueva Línea de Metrobús, de manera complementaria, se llevó a cabo mantenimiento sobre la superficie de rodamiento de la Ciclo Vía de Avenida de Paseo de la Reforma, en ambos sentidos del tramo de Ricardo Flores Magón y Lieja, en Cuauhtémoc. Los trabajos se reportan terminados y en operación para el servicio al público.

En este esfuerzo se colocó señalamiento horizontal y vertical; aplicó pintura para Ciclo Vías así como se restituyeron bolardos de confinamiento.

Inversión de 29 millones de pesos

LÍNEA 5 DE METROBÚS EJE 3 ORIENTE, SEGUNDA ETAPA

Con la finalidad de solucionar el problema de movilidad con un transporte público eficiente, competitivo y sustentable, la ruta se planeó sobre el derecho de vía del mencionado Eje 3 Oriente, Calzada del Hueso y Eje 2 Oriente.[17]

Durante esta etapa, el corredor continuará sobre el Eje 3 Oriente desde San Lázaro hasta Glorieta de Vaqueritos, con influencia en Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán y Tlalpan.

Se tiene programado que la ruta tenga una longitud de 20 kilómetros: 18 kilómetros de carril confinado y dos kilómetros de retornos. Contará con 35 estaciones, incluidas dos terminales, de las cuales 11 serán estaciones de dos módulos en el tramo de Viaducto Miguel Alemán a Circuito Interior Río Churubusco.[18]



También incluye otras 23 estaciones de un módulo en el tramo de Circuito Interior Río Churubusco a Glorieta Vaqueritos. Al mes de marzo del año en curso, los trabajos realizados son los siguientes:

- Instalación de señalamiento regional para seguridad vial y peatonal, con lonas indicativas de desvíos, barreras de protección en carril confinado y estaciones
- Pasos peatonales provisionales con personal de apoyo para seguridad vial y peatonal
- Trasplantes de sujetos arbustivos autorizados
- Estaciones Tipo 1 Carril del Metrobús mismo nivel; Tipo 2 Carril del Metrobús a desnivel (dos niveles) y Tipo 3 Estaciones Especiales (elevadas)
- Carril confinado con la construcción del pavimento
- Excavaciones y mejoramiento de base y sub base
- Estructura de asfalto con base hidráulica y capa de absorción de Tensión
- Obras inducidas como C-5, SACMEX, Cableras, PEMEX, CFE, Gas Natural, Interferencias, Metro y Telmex

Los trabajos contemplan además 15 estaciones con avance en la cimentación, losa de andador, montaje

17 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

18 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

de estructura, cuartos de servicio, preparación de instalaciones y construcción de rampas de acceso.

Inversión destinada a la obra civil

- 2 mil 154 millones de pesos

Calendario de ejecución

- 506 días naturales: del 8 de agosto de 2017 al 26 de diciembre de 2018

El avance que se reporta al 30 de junio de 2018 es de 5.7 por ciento. Se estima alcanzar un avance del 17 por ciento para el 15 de septiembre próximo y alcanzar un avance del 40 por ciento de los trabajos, en el mes de diciembre de 2018.

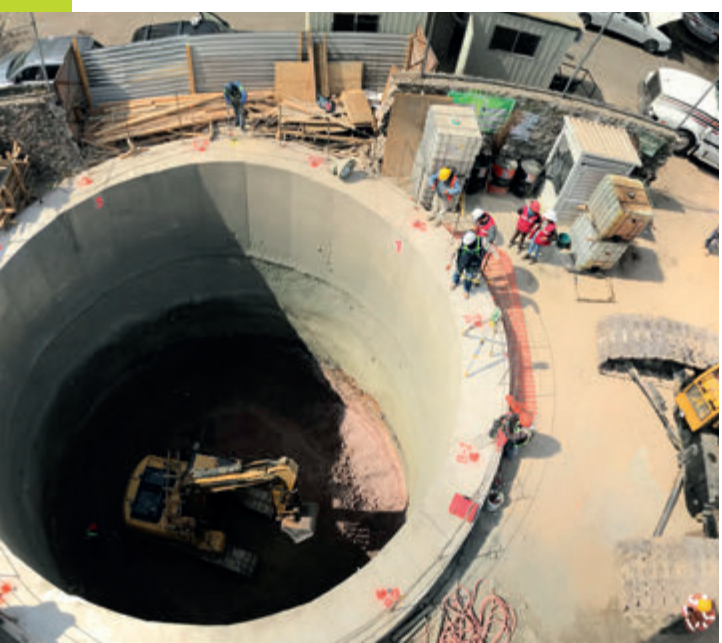
AMPLIACIÓN LÍNEA 12 DEL METRO, PRIMERA ETAPA, MIXCOAC-OBSERVATORIO

Mediante este Proyecto se da continuidad a la Línea 12 a partir de la estación Mixcoac hasta la nueva terminal de correspondencia con Observatorio, Línea 12 y Línea 1, mediante la construcción de 4.6 kilómetros de línea subterránea así como dos estaciones de paso: Valentín Campa y Álvaro Obregón. Su construcción se planeó en tres etapas:

- Etapa 1, construcción de un túnel de 3.91 kilómetros, 13 lumbreras, obras inducidas y desvíos de los colectores Río Becerra y Río Tacubaya

- Etapa 2: implantación del sistema de vías, es decir, balasto, durmientes, riel y fijaciones en los túneles, una vez que la etapa 1 lleve un avance considerable

- Etapa 3: Construcción de las estaciones, zona de maniobras y nave de depósito para resguardo de trenes con 12 posiciones así como la zona de transición



La construcción del túnel es a través de un proceso tradicional. Consiste en una excavación con una profundidad que determinan estudios de exploración geofísica. Después se coloca un revestimiento primario de concreto lanzado y el revestimiento definitivo que soportará las cargas.

Para el proceso de excavación del túnel, es necesario construir lumbreras en excavación vertical y excavación horizontal para túneles secundarios, además de un túnel de intertramo.

Con relación a los predios, se llevan a cabo los trámites para adquirir los permisos necesarios para la construcción de lumbreras así como estaciones o instalaciones que requiere el proyecto, además de la autorización para el uso temporal o definitivo de predios propiedad de la Federación.

Se reporta terminada la excavación del túnel de estación Álvaro Obregón. En la actualidad se tiene un avance general del frente del 40 por ciento.

Trabajamos en una excavación de 13 lumbreras a cielo abierto, con la finalidad de llegar al nivel rasante la losa de fondo, para realizar la excavación en el túnel principal en diferentes frentes y sentidos. Están concluidas cuatro lumbreras: Lumbrera Poniente 83, Lumbrera Calle Jardín, Lumbrera Calle E y Lumbrera Rosa Roja.[19]

Se llevan a cabo los trabajos para el desvío del colector San Antonio, que permiten avanzar con los preliminares de la Estación Valentín Campa; a la fecha, se reporta un avance general del frente del 94 por ciento.

Además, se iniciaron los trabajos en el mes de mayo de la Lumbrera Barranquilla, la cual contempla una excavación con una profundidad de 29 metros y un diámetro de 6 metros; en la actualidad se reportan los trabajos con un avance global del frente del 28 por ciento.

En julio de 2017, iniciamos los trabajos para el desvío del colector Avenida Las Torres; se reporta con un avance global del 54 por ciento. Estamos en espera de la liberación de los predios respectivos para el resto de las lumbreras.

Gracias a esta magna obra, obtendremos grandes beneficios en materia de movilidad y ambiental, entre los que destacan:

- Cinco estaciones de correspondencia a la Línea 12 con:
  - Línea 1, Observatorio
  - Línea 2, Ermita
  - Línea 3, Zapata
  - Línea 7, Mixcoac
  - Línea 8, Atlalilco
- Transbordo con la Línea 1 de Metrobús en la estación Insurgentes Sur
- Interconexión con la estación terminal del Tren Interurbano Toluca-Valle de México Observatorio y Terminal de Autobuses Poniente
- Reducción del tiempo de recorrido de la estación Tláhuac a Observatorio de dos horas y media a 55 minutos

19 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- Disminución de 3 mil 742 toneladas de emisiones de dióxido de carbono al medio ambiente debido al menor uso de vehículos automotores para transporte

Impacto de transportación

- 220 mil personas pasajeras diarias
- 80 millones de personas usuarias al año
- 650 mil personas por día de las estaciones Tláhuac a Observatorio
- 237 millones de personas usuarias anuales

Beneficios de movilidad para quienes transitan por Benito Juárez, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo

Para el 30 de junio de 2018, se reporta un avance físico en el desarrollo de la Etapa 1 del Proyecto del 32 por ciento. Se proyecta alcanzar para el mes de septiembre del año en curso las excavaciones en los siguientes frentes de obra:

- Lumbrera Barranquilla (concluido)

Se tendrán como obras en proceso las siguientes:

- Construcción del Intertramo Valentín Campa-Álvaro Obregón
- Construcción del Intertramo Valentín Campa-Zona del pantalón
- Obras inducidas en la zona de estación Observatorio
- Lumbrera Ruiz Dael
- Lumbrera Valentín Campa
- Lumbrera Antigua vía la venta
- Construcción del túnel en la cola de maniobras
- Túnel de Estación Álvaro Obregón
- Obras inducidas en San Antonio

En su conjunto, se estima alcanzar en el mes de septiembre, un avance del 35 por ciento; y para diciembre un 39 por ciento.

INVERSIÓN ANUAL PARA OBRA

Mediante la ejecución de estos trabajos se tomó en cuenta la experiencia de la rehabilitación de la Línea y recomendaciones de personas expertas internacionales que garantizan un proceso constructivo apegado a las más estrictas especificaciones técnicas, normas y procedimientos en materia de ingeniería ferroviaria.

Inversión anual para obra

- 2013, 895.9 millones de pesos
- 2014, 382.5 millones de pesos
- 2015, 399.6 millones de pesos
- 2016, 332.7 millones de pesos
- 2017, 304.1 millones de pesos
- 2018, 347.8 millones de pesos

TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA–VALLE DE MÉXICO, TRAMO 3

Bajo el marco de colaboración entre los Gobiernos Federal, del Estado de México y de esta Ciudad, se construye este Proyecto Ferroviario de Larga Distancia y Media Velocidad.

Los trabajos que lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad de México, se concentran en la construcción de la obra civil y obras complementarias del Tramo 3 para el viaducto elevado del Tren Interurbano, localizado entre la salida del portal oriente del túnel y la estación Observatorio de la Línea 1 del Metro, en una longitud de 17.5 kilómetros.

Incluye la construcción de dos estaciones: una de paso localizada en el vaso regulador Totolapa en la zona de corporativos de Santa Fe y otra estación terminal ubicada en las inmediaciones del Metro Observatorio.

Respecto del Viaducto Elevado, la mayor parte será de concreto reforzado. Su cimentación se construye con elementos colados en sitio, como pilas y zapatas en su primera etapa. Con posterioridad se forma la estructura con elementos prefabricados como columnas, cabezales, trabes cajón y prelosas. En la actualidad se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Montaje de columnas, cabezales y trabes prefabricadas
- Estación Elevada Santa Fe
- Protección de taludes del vaso regulador totolapa así como el hincado de pilas de distribuidores viales e intercambiador de la estación



En cuanto a obras complementarias, se construye la plataforma para subestación eléctrica y vialidades de acceso así como la reposición del acceso al valle de las monjas.

Con este nuevo sistema de transporte masivo de alta capacidad se alcanzarán los siguientes beneficios:

- Acortar el tiempo de traslado entre Toluca y la Ciudad de México
- Menor costo de operación vehicular
- Mayor ahorro en costo de viaje
- Disminución de 27 mil 827 toneladas anuales de dióxido de carbono
- Población beneficiada, 270 mil personas pasajeras por día
- Reducción de 13 mil vehículos diarios
- Disminución de tránsito vehicular en beneficio de 3.5 millones de habitantes

Se prevé una inversión federal que asciende a los 10 mil 426 millones de pesos:

- 499.4 millones de pesos en 2014
- 423.7 millones de pesos en 2015
- 3 mil 167.5 millones de pesos en 2016
- 2 mil 175.4 millones de pesos en 2017
- 5 mil 59.6 millones de pesos programados para 2018

Al 30 de junio se reporta un avance del 57 por ciento. Se proyecta sea del 61.2 por ciento para el mes de septiembre de 2018 y de un 65 por ciento para diciembre próximo. Se prevé que culmine la obra durante la siguiente Administración.

Frente al desequilibrio que representa para la Ciudad de México que el 85 por ciento de espacio vial sea ocupado por automóviles que circulan a diario y el 15 por ciento restante por transporte público, es importante avanzar hacia la expansión de un sistema integrado de transporte de alta capacidad, articulador de los distintos modos de transporte, con un servicio confiable, eficiente, seguro y accesible.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México ha orientado su presupuesto hacia proyectos de transporte público masivo. Al respecto, en el periodo que se informa, se desarrollan proyectos cuya inversión supera los 23 mil millones de pesos.

En lo que va de la presente Administración, se destinaron más de 27 mil millones de pesos que se verán materializados en un aproximado de 86 kilómetros de nuevas redes de transporte.

4.3.4 INFRAESTRUCTURA VIAL

Para atender lo establecido en los ejes estratégicos del Plan Integral de Movilidad, el Gobierno de la Ciudad de México diseña obras viales incluyentes; construye infraestructura vial de alta capacidad vehicular con criterios de accesibilidad y seguridad para peatones, ciclistas y transporte público.[20]

También, se proporciona mantenimiento preventivo y correctivo a los principales componentes de la infraestructura vial, como puentes vehiculares y peatonales.

En el periodo que se informa, continuaron los trabajos de mantenimiento integral del Circuito Interior mediante un proyecto para prestación de servicios a largo plazo así como la construcción de la vialidad José Azueta Abad, entre la Calzada La Virgen y calle Pedro Sainz de Baranda, además de mantenimiento a puentes vehiculares y peatonales en la red vial primaria de la Ciudad de México.[21]

20 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

21 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

CIRCUITO INTERIOR, MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL

A través de un contrato de prestación de servicios a largo plazo, desde noviembre de 2013 iniciaron los trabajos de construcción y mantenimiento integral de esta importante vialidad.

Mediante este proyecto se incluyó la construcción de seis soluciones viales en cruces conflictivos; mantenimiento integral en sus 42 kilómetros durante los 12 años de vigencia del contrato y construcción de un parque lineal en el camellón central de Río Mixcoac.

Se reportan terminadas y en operación las seis obras viales previstas del proyecto; se construyeron dos puentes vehiculares en los cruces con Avenida Tezontle y Avenida Té así como una adecuación geométrica en la intersección con la Calle Oriente 106. Estas obras fueron puestas en servicio desde octubre de 2014.



De igual manera, se puso en servicio en diciembre de 2015 una derivación en el puente vehicular ubicado en la calle Molinos, donde se construyó una gaza de descenso con dos carriles de circulación y conexión hacia el sur por Avenida Revolución.

Otra obra terminada y puesta en operación el 8 de septiembre de 2016, fue la construcción de carriles laterales de incorporación y desincorporación del flujo vehicular en el cruce de la Calzada de Tlalpan, lo que permitió mejorar la circulación en los carriles centrales del Circuito Interior.

La obra más importante de este proyecto, fue el rediseño integral del cruce con la Avenida de Los Insurgentes, puesta en servicio en agosto de 2017, se construyeron:

- Un doble túnel de 1 mil 130 metros de longitud, con dos gazas de desincorporación y una de incorporación, que permite una circulación continua
- A nivel superficial, un parque lineal con andador peatonal, espejos de agua, fuentes y vegetación que acentuará la importancia del espacio público así como el embellecimiento de nuestra Ciudad

Como cada año, se lleva a cabo mantenimiento permanente e integral del Circuito Interior a lo largo de sus 42 kilómetros, con especial atención a:[22]

- Alumbrado público
- Carpeta de rodamiento
- Áreas verdes
- Señalización horizontal y vertical
- Reparación de muros deflectores y de contención
- Limpieza de puentes peatonales, deprimidos y puentes vehiculares
- Barrido mecánico y manual de vialidades
- Recolección de basura
- Atención a banquetas, guarniciones y juegos infantiles

Todos esos trabajos se realizan de manera permanente y continuarán hasta 2025, cuando termina el periodo contractual de mantenimiento.

VIALIDAD JOSÉ AZUETA ABAD, MIRAMONTES–LA VIRGEN

En estos trabajos, la calle Teniente José Azueta Abad tiene un tramo de vialidad construido entre la Calzada La Virgen y calle Pedro Sainz de Baranda.

Fue necesario optimizar esta vialidad para mejorar la interconexión entre las instalaciones de SEMAR, el Hospital General Naval de Alta Especialidad y un gran centro comercial ubicado en las inmediaciones de la colonia Ex–Ejido San Pablo Tepetlapa, que colinda con la calle Pedro Sainz de Baranda y Avenida Canal de Miramontes en Coyoacán. Se realizaron los trabajos siguientes:

- Llevantamientos
- Elaboración de memorias de cálculo
- Elaboración de proyecto ejecutivo, trámites y firmas
- Señalización
- Demolición de pavimento existente y terracerías con la sustitución del material existente por material de banco

22 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- Compactación
- Sustitución de postes de luz y líneas de mediana tensión de 85 kilovoltios, por parte de la CFE
- Ampliación de carriles existentes y demolición de banquetas
- Cambio de alumbrado público por luminaria de led

Las instalaciones se hicieron subterráneas con sus registros correspondientes; pozos de visita nuevos al igual que la red de alcantarillado principal, colocación de concreto asfaltico, construcción de banquetas, guarniciones, señalamiento vertical y horizontal.

Inversión Obra Vial

45 millones de pesos

Periodo de ejecución

Se reportan terminados los trabajos

Diciembre 2016-enero 2018.

MANTENIMIENTO A PUENTES VEHICULARES

Con motivo del paso constante de vehículos de personas así como de carga, lluvia, cambios climáticos y accidentes automovilísticos, los puentes vehiculares que dan servicio en la red vial primaria presentan un desgaste de sus componentes.

El daño más frecuente es el deterioro constante de las juntas de calzada. Por ello, se lleva a cabo de manera permanente el mantenimiento preventivo y correctivo en puentes vehiculares, además de distribuidores viales para optimizar su operación.

Durante el segundo semestre de 2017, mediante un programa de ejecución de julio a noviembre, se intervinieron 20 puentes vehiculares para sustitución de juntas constructivas en mal estado y mantenimiento estructural. Destaca la atención a:

- José María Castorena y Cerrada Maguey
- Miguel Bernard y Ticomán
- Canal De Garay y Tláhuac
- Luz y Fuerza y Las Águilas
- Fray Servando Teresa de Mier y Francisco del Paso y Troncoso



- Carretera Federal México-Puebla y Calzada Ermita Iztapalapa (La Concordia)
- San Antonio y Periférico Sur
- Los Poetas número 20
- Guelatao
- Canal de San Juan
- Crisóstomo Bonilla
- Inversión, 40 millones de pesos

Sobre este rubro, el programa 2018 considera la intervención de 17 puentes vehiculares en diferentes Delegaciones, con una inversión de 40 millones de pesos y un programa de ejecución para el segundo semestre del año 2018.

PUENTES PEATONALES

A petición de la población o de las Demarcaciones Territoriales, se lleva a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de puentes peatonales en la red vial primaria.

También se llevó a cabo el mantenimiento a 57 puentes peatonales ubicados en diferentes puntos de la Ciudad de México, con una inversión de 20 millones de pesos, durante el periodo de septiembre a diciembre de 2017.

Los trabajos consistieron en aplicación de pintura de esmalte en elementos de concreto y estructura metálica: barandales, escaleras y pasarela; sustitución de escalones dañados; reposición de barandales y estructura metálica en mal estado; colocación de bolardos y ángulo para bicicletas, además las siguientes acciones:

➤ Mantenimiento de tres elevadores de puentes peatonales ubicados en Avenida Insurgentes Sur, entre Calzada del Olimpo, frente al Parque Cuicuilco y Avenida Insurgentes Sur (Autopista México-Cuernavaca) y calle Manzanos

➤ Construcción de dos rampas en el puente peatonal ubicado en Avenida Oceanía y Avenida Tahel

- Mantenimiento de cuatro rampas de los puentes peatonales ubicados en Eje 3 Oriente y la Avenida Santana, Anillo Periférico y Electrificación, Avenida Carlota Armero y Privada Ciudadano Armero. Los trabajos consistieron en aplicación de pintura en barandales y estructura metálica

El programa 2018 para el mantenimiento de puentes peatonales, contempla la intervención de 56 puentes en diferentes Delegaciones, con una inversión de 20 millones de pesos y un programa de ejecución durante el segundo semestre del año 2018.

SEÑALAMIENTO VERTICAL ALTO Y BAJO

Bajo el marco del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo para la Renovación y Modernización del Señalamiento Vertical Alto y Bajo en Vialidades Primarias, continúan los trabajos, ahora en su fase de mantenimiento.

Consisten en trabajos de mantenimiento en la renovación de señalamiento elevado informativo de destino; señalamiento bajo restrictivo, preventivo e informativo; incorporación de señales dinámicas con base en leds; un sistema de información vial de apoyo a la gestión de tránsito así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes que forman parte del mobiliario urbano en 26 corredores viales seleccionados, producto de un estudio de ingeniería de tránsito, que cubren 345 kilómetros de la red vial primaria.

Además, en lo referente al señalamiento vertical alto de los 26 corredores viales, se ejecutaron 4 mil 507 servicios de mantenimiento preventivo y nueve servicios de mantenimiento correctivo.

Respecto al señalamiento vertical bajo instalado en más de 349 kilómetros que comprende este proyecto, se ejecutaron 23 mil 490 servicios de mantenimiento preventivo y 664 servicios de mantenimiento correctivo.

Por otra parte, sobre el mantenimiento preventivo de estaciones de monitoreo de las vialidades antes descritas, se ejecutaron 409 servicios. En las estaciones de monitoreo del proyecto de renovación, se ejecutaron 134 servicios de mantenimiento preventivo y 543 procesos de calibración.

También, en las Pantallas Full Mattix instaladas en el señalamiento vertical alto tipo puente de las vialidades que contempla el proyecto, se ejecutaron 113 servicios de mantenimiento preventivo.

INFOVIAL

Forma parte del Proyecto de Prestación de Servicios para la Renovación del Señalamiento Vertical Alto y Bajo en Vías Primarias, Vías Rápidas y Ejes Viales. Se define como un Sistema de Información Vial de Apoyo a la Gestión de Tránsito, INFOVIAL. Sienta sus bases en las tecnologías de información y comunicaciones así como en la ingeniería de tránsito o transporte.

Con este Sistema se generan datos a través de 341 estaciones de monitoreo por mes, día y hora, de los siguientes componentes: a) Composición o clasificación vehicular; b) Volúmenes totales de las vialidades aforadas y c) Datos de velocidad.

Su objetivo es mejorar las condiciones de movilidad, mediante la puesta en marcha de un Sistema que permite informar a la población sobre las condiciones diarias de tránsito por medio de 70 pantallas electrónicas de led, instaladas en las vialidades del Proyecto, donde puede ser consultado el estado del tránsito por parte del Gobierno de la Ciudad, con información de interés general.

Estas acciones siguen los ejes estratégicos del Plan Integral de Movilidad, para el diseño de obras de infraestructura vial funcional con criterios incluyentes que permitan una movilidad eficiente para peatones, ciclistas, personas usuarias de transporte público y automovilistas.

Durante esta Administración, se otorgaron concesiones a particulares para que construyan autopistas urbanas con inversión privada, mientras que la orientación del presupuesto público se ha destinado en su mayor parte a proyectos estratégicos urbanos vinculados al transporte público masivo, bajo un esquema de finanzas públicas sanas y transparentes.

Inversión pública para la infraestructura durante la Administración

- Más de 7 mil millones de pesos:
- 6 mil 500 para el Circuito Interior
- 583 millones de pesos para el mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales

4.3.5 PLANTA DE ASFALTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Planta tiene la misión de producir y comercializar mezclas asfálticas para satisfacer requerimientos de Dependencias y Entidades de la Administración Pública capitalina así como de particulares para trabajos de bacheo, repavimentación y construcción de infraestructura vial.

Gracias a los resultados obtenidos, la Planta ha sido un referente para regular el precio y calidad de las mezclas asfálticas en el mercado de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Con el objetivo de evitar la emisión de partículas suspendidas a la atmósfera, a finales de mayo del año pasado concluyeron los trabajos de reconversión de la Planta, mediante la renovación de sus procesos de producción.

También se adquirió una Planta de Asfalto ecológica estacionaria, que permite tener una capacidad total de 450 toneladas de mezcla por hora, con una humedad máxima de siete por ciento en los agregados, capaz de utilizar reciclados hasta 50 por ciento para operar.



Durante el periodo de agosto a diciembre de 2017, se logró una producción de mezclas asfálticas de un poco más de 68 mil toneladas. En el primer semestre del año en curso se produjeron más de 155 mil toneladas. Se estima producir a septiembre de 2018, un total de 300 mil toneladas. Para diciembre de este año, la meta es alcanzar una producción de 418 mil toneladas de mezclas asfálticas.

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN

Este proyecto tiene el propósito de detener las masas de materiales sueltas para su utilización en la nueva Planta de Asfalto, además de proporcionar una mejor distribución de espacios a la nueva Planta de Asfalto y el Parque Público.

Se diseñó con una altura de 7.15 metros, 42 metros de longitud, una inversión de casi 10 millones de pesos y un periodo de ejecución de tres meses: septiembre a diciembre del año pasado. Se reportan terminados estos trabajos.

Presupuesto

484 millones de pesos en 2017

569 millones de pesos en 2018

La Planta de Asfalto opera en condiciones de respeto al derecho humano a un ambiente sano de quienes habitan en nuestra Capital Social.

4.3.6 INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

Con el fin de fortalecer a las instituciones que ofrecen los servicios de salud pública, la actual Administración ha realizado inversiones en infraestructura con criterios de universalidad, equidad y sin discriminación a personas en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo que se informa, se ejecutó la construcción de la Clínica para la atención del Síndrome de Down en el Hospital Pediátrico San Juan de Aragón en Gustavo A. Madero.[23]

CLÍNICA PARA LA ATENCIÓN DEL SÍNDROME DE DOWN

Para impulsar la creación de infraestructura de calidad para la atención especializada de diversas enfermedades y padecimientos, se edificó esta nueva clínica para la atención del Síndrome de Down;
la primera en brindar este tipo de atención en América Latina, ubicada dentro de las instalaciones del Hospital Pediátrico de San Juan de Aragón en Gustavo A. Madero.

Inversión — 6 millones de pesos

Periodo de ejecución

24 de noviembre al 23 de diciembre de 2017

La obra se ejecutó mediante procedimientos constructivos convencionales y elementos de accesibilidad como rampas de acceso y barras de apoyo para personas con discapacidad.

El inmueble cuenta con tres consultorios médicos; dos módulos de baños y abarca 150 metros cuadrados de construcción. Beneficia a

23 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

más de 3 mil personas que se suman a los centros de atención médica especializada en servicio.

Hemos realizado trabajos para construir, ampliar y remodelar 18 inmuebles que brindan servicios de atención médica de diversa índole

Inversión para el fortalecimiento de la infraestructura física de salud



4.3.7 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN

Llevamos a cabo trabajos para mejorar las condiciones de los planteles de educación básica, para mejorar la calidad de la educación con instalaciones más seguras así como servicios en mejores condiciones de higiene y sustentabilidad.

Respecto a la educación media superior, continúa la ampliación y rehabilitación de instalaciones para ampliar la cobertura en servicios así como contribuir en disminuir la deserción escolar en este nivel educativo.[24]

ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo trabajos de construcción y ampliación en tres planteles de educación media superior, en beneficio de una matrícula superior a los 1 mil 700 estudiantes, con una inversión asignada de 30 millones de pesos.

ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ, 3ª ETAPA

Se llevaron a cabo trabajos de accesibilidad como rampas, guías táctiles, cajón de estacionamiento para personas con discapacidad y trabajos de sustentabilidad como lámparas con celda solar.

Con una inversión de 13.3 millones de pesos, al 31 de marzo de 2018 se reportan terminados los trabajos en beneficio de 424 estudiantes de Venustiano Carranza.

ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, IZTAPALAPA III, 5ª ETAPA

A través de este Proyecto se realizaron trabajos de accesibilidad como el elevador y rampa para personas como discapacidad y elementos de sustentabilidad como lámparas con celdas solares, sistema de irrigación con agua pluvial y reciclado de aguas grises.

Para este plantel se asignaron 11.3 millones de pesos. El periodo de ejecución de los trabajos fue de octubre a diciembre de 2017. Se reportan terminados los trabajos, en beneficio de una matrícula de 797 estudiantes.

24 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, VASCO DE QUIROGA

Realizamos trabajos complementarios como la colocación de aparatos de ejercicio en patio, mallas de protección en bardas perimetrales, reposición en losa de aula, trabajos de herrería, tapas de registros, lonarias en caseta y patio, impermeabilización, entre otros.

La inversión asignada fue de 5.7 millones de pesos en beneficio de 450 estudiantes. Los trabajos se reportan terminados desde diciembre del año pasado.

Inversión en infraestructura para educación del tipo básico, 2013-2018



Inversión en esta Administración en infraestructura para educación del tipo medio superior, 2013-2018



4.3.8 SERVICIOS Y GESTIÓN URBANA

ALUMBRADO PÚBLICO

Con la finalidad de mantener un servicio público continuo y de calidad en materia de atención al alumbrado público, en cumplimiento a lo que señala el Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura del PGDDF, el Gobierno de la Ciudad de México continuó con las acciones para su conservación, rehabilitación, mantenimiento y modernización.

MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Para conservar en funcionamiento las diversas estructuras que integran el sistema del alumbrado público de la Ciudad, la actual Administración ejecuta de manera permanente, acciones de mantenimiento en la Red Vial Primaria, en tres frentes de trabajo:

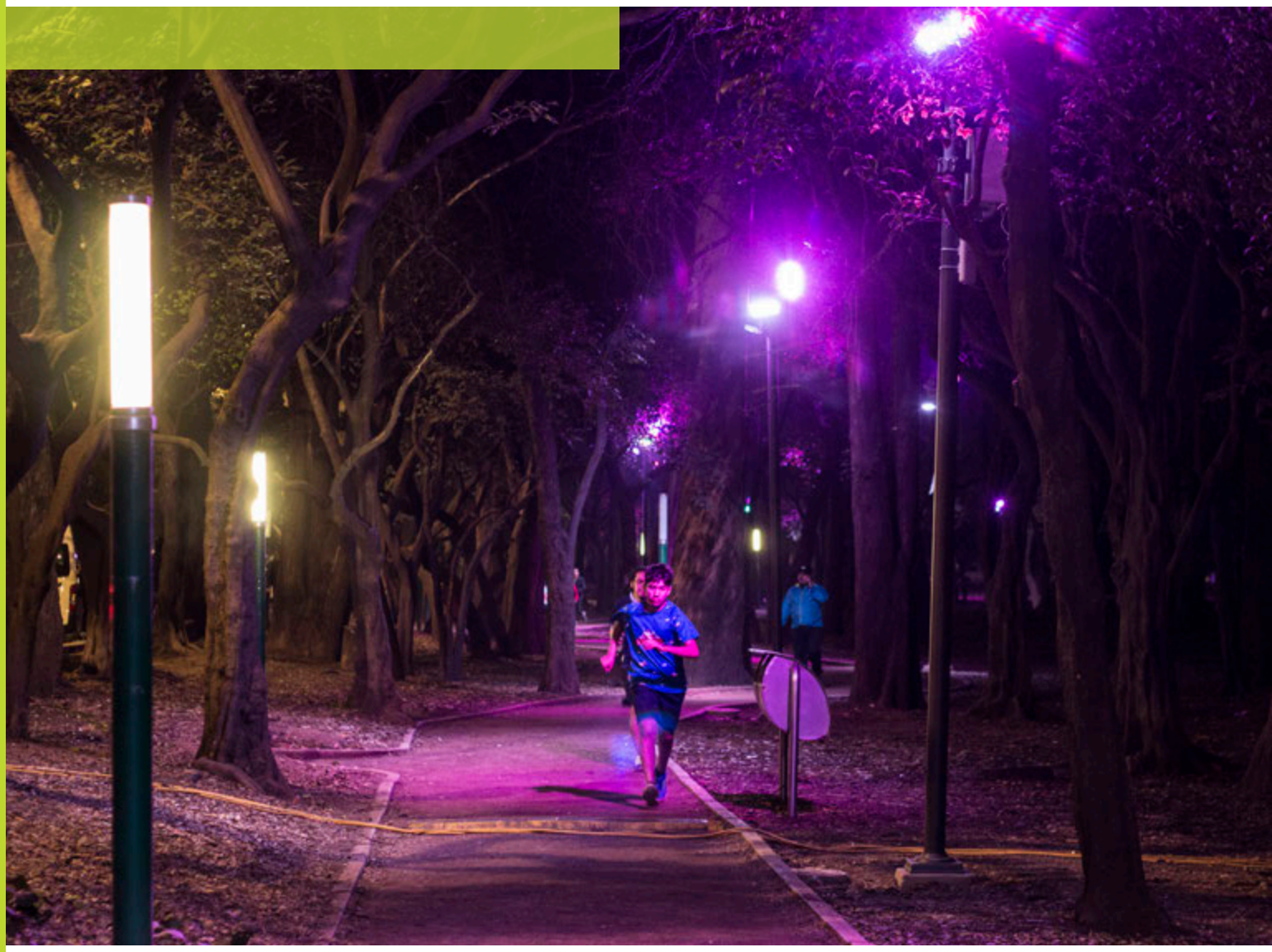
- Trabajos por administración de mantenimiento, rehabilitación y renovación del alumbrado público en la Red Vial Primaria

- Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS 1) para:
    - Rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público y gestión del mantenimiento preventivo así como correctivo de arterias de la Red Vial Primaria
    - Servicio de iluminación artística en inmuebles
- Prestación de Servicios a Largo Plazo para Modernización, Renovación y Mantenimiento de la Infraestructura de Alumbrado Público de (PPS 2):
    - Bosque de Chapultepec
    - Centro Histórico
    - Vialidades de la Red Vial Primaria

Los trabajos se ejecutaron de manera constante todos los años.

Mantenimiento Alumbrado Público

Servicios de Mantenimiento 2017-2018, Puntos de Luz Puestos en Servicio	Septiembre 2017-junio 2018	Septiembre 2017-septiembre de 2018	Septiembre 2017-diciembre de 2018
Por Administración	34,878	42,955	58,130
PPS 1	28,136	37,515	46,893
PPS 2	6,761	9,015	11,268
Total	69,775	89,484	116,291



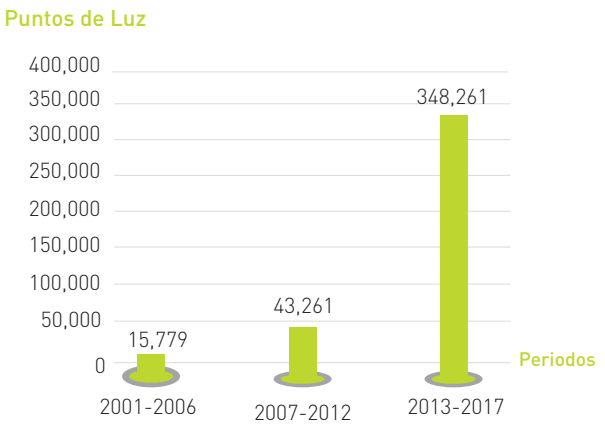


RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Durante esta Administración, se renovó casi 65 por ciento el alumbrado público en la Ciudad de México. La infraestructura que existía se sustituyó por sistemas de iluminación de mayor calidad y menor gasto de energía.[25]



Esta renovación y modernización es un hecho sin precedentes, de acuerdo con los registros de los últimos 18 años:



25 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Como parte de la renovación y modernización, en 2017 inició la incorporación de tecnología tipo LED en el Servicio del Alumbrado Público. Entre los beneficios destacan la reducción de costos de mantenimiento y ahorro de energía con lámparas de potencias desde 50 a 160 watts.

Instalación de Luminarios LED

UBICACIÓN	CANTIDAD
Vialidades	4,668
Bajopuentes	348
Deprimidos	322
Superpostes	390
Puentes Peatonales	1,538
Iluminación Especial	3,319
Total	10,585

ALUMBRADO DECORATIVO E ILUMINACIÓN AFRTÍSTICA

Para la conmemoración y celebración de las Fiestas Patrias de Septiembre, Aniversario de la Revolución Mexicana y Fiestas Decembrinas, cada año se elaboran conjuntos monumentales y mosaicos luminosos.

A partir de 2015, se incorporó tecnología *LED* que en conjunto con las técnicas tradicionales, ha permitido diversificar y embellecer el alumbrado e iluminación decorativos de la Ciudad. Con dicha tecnología se instalaron:

- 34 pantallas con proyección de 256 imágenes
- 120 mil piezas de focos
- 50 mil metros de manguera luminosa

También, se elaboraron elementos tridimensionales de gran tamaño, visibles desde cualquier ángulo.

Los conjuntos monumentales se instalaron en el Zócalo de la Ciudad para la Campana en 2016, Antorcha en 2017 y Piñata en 2016 y 2017. Asimismo, se adornaron las fachadas de los edificios de Gobierno, Los Pinos, Hospital General Militar, el de la Fuerza Aérea, Auditorio Nacional así como los delegacionales.

De igual forma, el Gobierno capitalino participa en la iluminación arquitectónica de edificios y monu-

mentos representativos de la Ciudad, en fechas conmemorativas internacionales instituidas por la ONU, con la finalidad de sensibilizar a la población en temas políticos, sociales, culturales o relacionados con los derechos humanos.



LABORATORIO DE ALUMBRADO

Este Laboratorio continúa su operación para garantizar el cumplimiento en los niveles de iluminación así como la normatividad vigente para luminarios y equipos utilizados en el servicio público de la Ciudad de México.

Operación del Laboratorio de Alumbrado	Septiembre 2017-junio 2018	Septiembre 2017-septiembre 2018	Septiembre 2017-diciembre 2018
Pruebas realizadas	1,686	2,252	4,006

Durante la actual Administración, ha sido permanente y constante el incremento en la operación del Laboratorio.

IMAGEN URBANA

Un papel fundamental tiene la imagen urbana para el bienestar de la población, mejorar el entorno y calidad de vida en la Ciudad. En las actividades de mejoramiento de la imagen urbana, el Gobierno capitalino lleva a cabo acciones de limpieza y mantenimiento en áreas verdes de la Red Vial Primaria y espacios públicos de nuestra metrópoli.[26]

LIMPIEZA URBANA

Es una actividad permanente de higiene y protección al medio ambiente que a diario realiza la Administración Pública capitalina en las principales zonas de la Ciudad.

Actividades de Limpieza Urbana	Septiembre 2017-junio 2018	Septiembre 2017-septiembre 2018	Septiembre 2017-diciembre 2018
Barrido Manual (metros)	703,345,364	850,893,212	1,010,680,185
Barrido Mecánico (metros)	321,433044	393,181,014	471,176,844
Eliminación de Pintas (metros cuadrados)	75,493	81,395	101,968
Retiro de Propaganda Comercial (piezas)	239,056	320,026	662,830
Papeleo en Área Verde (metros cuadrados)	47,537,826	60,352,401	74,783,213
Recolección de Tiraderos (metros cúbicos)	2,971.50	3,727	4,364
Recolección de Desechos (metros cúbicos)	264,845	337,590	412,731

26 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Con el propósito de recuperar o conservar áreas verdes en la Red Vial Primaria así como en espacios públicos como parques, alamedas y camellones de la Ciudad de México, *la actual Administración realiza de forma permanente actividades* de mantenimiento *para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.*

*Lo anterior, bajo la consideración **de que dichas zonas mejoran a**l medio ambiente en nuestra urbe porque favorecen el equilibrio del aire, suelo y agua; son el hábitat para la conservación de su flora y fauna; s*on espacios para actividades deportivas, recreativas, culturales y esparcimiento, en beneficio de quienes habitan y visitan nuestra Capital Social.

Mantenimiento Integral de Áreas Verdes	Septiembre 2017-junio 2018	Septiembre 2017-septiembre 2018	Septiembre 2017-diciembre 2018
Superficie Total Atendida (metros cuadrados)	54,810,061	69,464,140	84,689,157
Poda de Árboles (piezas)	58,106	73,641	89,782
Derribo de Árboles Secos o en Situación de Riesgo (piezas)	1,354	1,716	2,092
Retiro de Tocón (piezas)	208	264	321
Poda de Césped (metros cuadrados)	12.767,940	16,181,591	19,728,241
Poda de Seto (metros)	551,739	699,253	852,513
Riego (metros cuadrados)	2,917,146	3,697,077	4,507,396
Rastrillado de Área Verde (metros cuadrados)	24,187,531	30,654,336	37,373,095
Barrido Fino (metros cuadrados)	17,302,851	21,928,960	26,735,308
Recolección de Desechos (metros cúbicos)	84,170	106,674	130,054

Mantenimiento Integral en el Centro Histórico y Corredor Reforma	Septiembre 2017-junio 2018	Septiembre 2017-septiembre 2018	Septiembre 2017-diciembre 2018
Barrido Manual (metros)	296,091,181.16	394,788,241.54	493,485,301.93
Barrido Mecánico (metros)	19,627,653.33	26,170,204.44	32,712,755.55
Eliminación de Grafiti (metros cuadrados)	2,043	2,724	3,405
Lavado de Pisos en Plazas, Corredores Peatonales y Semipeatonales, Explanadas, Andadores, Banquetas y Puntos Críticos del Arroyo Vehicular (metros cuadrados)	10,858,401.5	14,477,868.66	18,097,335.83
Lavado de Papeleras, Mesas, Sillas y Sombrillas (piezas)	57,146	76,194.66	95,243.33
Retiro de Propaganda Comercial (piezas)	46,728	62,304	82,879.99
Papeleo en Área Verde (metros cuadrados)	47,498,361	63,331,148	79,163,935
Recolección de desechos	115,819	154,425	193,032

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Este sistema de transporte evita que en la Ciudad de México, los vehículos recolectores realicen recorridos al sitio de disposición final.[27]

Después de la recolección, los residuos son transportados a Estaciones de Transferencia, donde se traslada a vehículos de mayor capacidad para transportarlos a diferentes Plantas de Selección y Compactado.

Tratamiento de Residuos Orgánicos en la Planta de Composta	Septiembre 2017-junio 2018	Septiembre 2017-septiembre 2018	Septiembre 2017-diciembre 2018
Recepción y Tratamiento de Residuos Orgánicos (Toneladas)	405,095	518,265	632,901
Producción de Composta (Toneladas)	77,778	99,507	121,517
Presupuesto en pesos	63,803,307	82,571,855	100,719,624

OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Para obtener un abono orgánico a utilizarse en suelos agrícolas, de reserva ecológica y áreas verdes, en la Planta de Composta de la Ciudad de México se realiza el tratamiento a los residuos orgánicos separados, para reincorporarlos al ciclo natural y evitar que lleguen a los rellenos sanitarios.

Tiene la Planta capacidad para tratar 2 mil 500 toneladas por día de residuos orgánicos. Durante el periodo que abarca este Informe, se recuperó un promedio de 1 mil 411 toneladas por día de residuos orgánicos limpios.

Durante la actual Administración, se procesaron 3 millones 146 mil 781 toneladas de residuos orgánicos en la Planta de Composta. Esta cantidad constituye un incremento del 100 por ciento respecto al periodo anterior, se procesaron 1 millón 519 mil 879.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS INORGÁNICOS

Un volumen diario promedio de 2 mil 681 toneladas de residuos sólidos se transporta desde las estaciones de transferencia, los cuales se envían a las Plantas de Selección para la separación y recuperación de subproductos (materiales que se pueden reciclar) así como el compactado de Combustibles Derivados de Residuos (CDR) de aquellos residuos con valor calorífico.

Los residuos empacados se envían a una empresa cementera para utilizarlos como combustible alterno en sus procesos, en sustitución de los combustibles derivados del petróleo.

Plantas para el Tratamiento de Residuos Inorgánicos
Separación y Recuperación de Subproductos:
• Planta de Selección de Residuos Sólidos San Juan de Aragón Modulo II
• Planta de Selección de Residuos Sólidos Santa Catarina
Separación y Recuperación de Subproductos, Compactado y Embalaje de residuos:
• Planta de Selección y Compactación de Residuos Sólidos San Juan de Aragón Fase II
Operación por Empresa Cementera Bajo un Esquema de Coprocesamiento, en la que se producen pacas de residuos con alto valor calorífico que la empresa transporta y dispone en sus plantas de elaboración de cemento:
• Planta de Selección y Compactado San Juan de Aragón Fase I
• Planta de Selección y Compactado Iztapalapa Etapa 1 y Etapa 2

Operación de Plantas de Selección y Compactado	Septiembre 2017-junio 2018	Septiembre 2017-septiembre 2018	Septiembre 2017-diciembre 2018
Producción de CDR (Toneladas)	202,499	274,244	300,249
Presupuesto en pesos	80,522,197.86	109,113,039.54	119,476,373.79

Con la consolidación de las Plantas de Selección y Compactado, a partir del mes de febrero de 2014 hasta el presente año, se produjeron Con la consolidación de las Plantas de Selección y Compactado, a partir del mes de febrero de 2014 hasta el presente año, se produjeron 942 mil 784 toneladas de CDR. Se proyecta al cierre de 2018, producir alrededor de 1 millón 65 mil 514 toneladas: cantidad importante de residuos reutilizados como combustible alterno.

27 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Esta actividad se lleva a cabo con el apoyo de los Estados de México y el de Morelos. Los sitios de disposición final cuentan con la infraestructura de rellenos sanitarios que operan a través de la técnica establecida en la norma NOM-083-SEMARNAT-2003, específica para este tipo de infraestructura y actividades.[28]

Para la recepción de los residuos sólidos urbanos y su confinamiento, en el proceso de operación se realizan trabajos complementarios como limpieza, riego, mantenimiento de caminos, forestación, entre otros, lo que permite garantizar el relleno sanitario y mitigar diversos impactos.

Sitios de Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos	Ubicación	Estado
Chicoloapan	San Vicente Chicoloapan, Municipio de Chicoloapan	Estado de México
La Cañada	Municipio de Ixtapaluca	
El Milagro		
El Bicentenario	Municipio de Cuautitlán Izcalli	
La Perseverancia	Municipio de Cuautla	Estado de Morelos

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Implementamos tecnologías de tratamiento y aprovechamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que permitan nuevos beneficios, con la participación del sector privado, por medio de proyectos que parten de la premisa que la Ciudad de México, es la segunda urbe que más RSU genera en el mundo: alrededor de 13 mil toneladas diarias, de las cuales cerca de 8 mil 600 se destinan a rellenos sanitarios.

Se evalúa como alternativa tecnológica factible la termovalorización de los residuos sólidos urbanos para la fracción inorgánica y de biodigestión, para la fracción orgánica. Los beneficios que ofrecen estas tecnologías de aprovechamiento son:

Disminución de gases efecto invernadero: con la operación de la Planta de Termovalorización se reducen 1 millón 642 mil 500 partículas de dióxido de carbono equivalente al año. Se obtiene una mejora en la calidad del aire en nuestra Capital Social

- Reducción del impacto ambiental en los mantos freáticos y el subsuelo
- Recuperación del gas metano de la fracción orgánica de los RSU
- Huella de carbón muy inferior a la disposición final tradicional
- Generación de composta susceptible de ser aprovechada como abono orgánico
- Generación de energía limpia a través de combustibles no fósiles

Con fecha 7 de noviembre de 2017, la ALDF aprobó la fuente alterna de pago de las obligaciones que derivan de los Proyectos de Termovalorización y Biodigestión.

TERMOVALORIZACIÓN

Diseñar, construir, poner en marcha, operar y dar mantenimiento a una planta de aprovechamiento del poder calorífico de los RSU de la Ciudad de México, es un propósito del Gobierno capitalino. Por este motivo y con la carga de construir el Parque Tláhuac, en el mes de mayo de 2017 se firmó el Contrato para la Prestación de Servicios a Largo Plazo respectivo.

La Planta de Termovalorización procesará 4 mil 500 toneladas por día de RSU y generará productos para suministro eléctrico del Metro hasta por 965 mil megavatios-hora por año.

Concluido el cierre financiero, la Planta se construirá en tres años y el servicio contratado será por 30 años.

El 29 de agosto de 2017 se obtuvo el resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal (SEMARNAT).

Nuestra obligación de pago como Gobierno capitalino, iniciará una vez que la Planta se encuentre construida y en funciones al 100 por ciento.



28 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

BIODIGESTIÓN

Para poner en marcha y dar mantenimiento a la Planta de Biodigestión de aprovechamiento de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos de la Ciudad de México, mediante la biodigestión anaerobia por vía seca en continuo, se celebrará un contrato para la prestación de servicios a largo plazo.

Dicha Planta procesará 2 mil toneladas por día de la Fracción Orgánica de los Residuos Sólidos Urbanos (FORSU), para la generación y entrega a SACMEX de energía eléctrica que el propio organismo consuma hasta por 159.8 gigavatios-hora por año así como los productos asociados a esa energía eléctrica.

Se publicó la convocatoria de licitación pública nacional para el Proyecto en el mes de mayo de 2018, misma que se encuentra en proceso.

REENCARPETADO Y BACHEO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO

Brindamos mantenimiento preventivo y correctivo integral de la Red Vial Primaria de nuestra Capital Social, por medio de acciones encaminadas a contar con calles funcionales para el uso y disfrute de la población.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se atendió a 1 millón 913 mil 347 metros cuadrados de superficie de rodamiento rehabilitada mediante reencarpetado. Para septiembre de este año, se estima cubrir una superficie de 2 millones 257 mil 484 metros cuadrados y al mes de diciembre del mismo año, 2 millones 647 mil 484 metros cuadrados.

Además, en el periodo que se reporta, se brindó atención a 1 millón 515 mil 853 metros cuadrados de superficie de rodamiento rehabilitada mediante bacheo. Se estima llegar a cubrir una superficie de 1 millón 998 mil 500 metros cuadrados hasta septiembre de 2018. Para el mes de diciembre del año en curso, serán 2 millones 372 mil 750 metros cuadrados.

SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO

Con la finalidad de brindar una adecuada atención al acelerado desarrollo del sistema vial de nuestra Ciudad; uso creciente del autotransporte; incremento de los viajes por vialidades urbanas así como a la coexistencia en la infraestructura vial de personas conductoras, motociclistas, ciclistas, pasajeras y peatones, la actual Administración lleva a cabo mantenimiento correctivo a la superficie de rodamiento con marcas en la carpeta asfáltica.

En el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se atendió a 2 millones 500 mil metros lineales de superficie de rodamiento rehabilitada con señalización horizontal.

MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Recuperamos espacios públicos de la Capital; mejoramos la imagen urbana e implementamos infraestructuras verdes, por medio de la construcción del Parque Lineal Viaducto: una nueva infraestructura peatonal sobre el "cajón" superior (río entubado), sección central de Viaducto Miguel Alemán.

La construcción del Parque comprende una distancia de 1 mil 950 metros lineales de transformación del espacio público.

INFRAESTRUCTURA URBANA

Por medio de criterios de diseño universal, funcionalidad y mejora de la imagen urbana, durante el periodo que abarca el presente ejercicio de rendición de cuentas, la actual Administración realizó acciones para el rescate del espacio público de la Ciudad de México, como:

- Corredor deportivo río Churubusco en Avenida Canal Río Churubusco (Viaducto–Eje 3 Sur Añil), con el objeto de brindar a personas jóvenes, adultas mayores y con discapacidad:
    - Espacios deportivos equipados para ejercicio
    - Trotapista
    - Espacios de descanso y convivencia familiar
    - Pasos en las intersecciones vehiculares con rampas para mejorar la movilidad peatonal
    - Recorridos con destinos a estaciones de Metro, Metrobús, entre otros
- Rehabilitación de la Glorieta de Insurgentes, cuyos trabajos consistieron en:
    - 17 mil metros cuadrados de plaza pública
    - Remodelación de 589 metros cuadrados de estación de Metrobús
    - **Á**rea comercial
    - Dos fuentes
    - Dos elevadores para personas con discapacidad (acceso a Metrobús)
    - Cuatro escaleras eléctricas (acceso a Metrobús)
    - 14 pérgolas con mobiliario
    - Sistema de red de alumbrado público
    - Áreas verdes
    - Remodelación de banquetas

- Dos cárcamos de agua potable
- Dos cárcamos de aguas residuales
- Cambio de piso en la explanada
- Dren perimetral para recolección de aguas pluviales
- Tuberías y cableados para iluminación artística
- Tuberías y cableados de instalaciones eléctricas
- Instalaciones hidrosanitarias
- Sanitarios públicos que consideran accesibilidad y equidad de género
- Pasos Seguros

BANQUETAS Y ADECUACIONES VIALES

Garantizamos la libre movilidad y accesibilidad para personas con discapacidad, por medio de trabajos para rehabilitación de banquetas así como de guarniciones en las principales avenidas de nuestra urbe.[29]

Los trabajos se ejecutan con base en las necesidades vecinales y demandas de la población, ingresadas a través de un sistema del Programa 072, por escrito o medios remotos de comunicación, conforme a lo siguiente:

Banquetas y Mobiliario U rbano	Unidad de Medida	Septiembre 2017-junio 2018	A septiembre de 2018	A diciembre de 2018
Rehabilitación de Banquetas	Metros cuadrados	167,783	100,000	100,000
Rehabilitación de Guarniciones M	etros	623	13,000 1	3,000
Programa Pasos Seguros	Cruceros 1	0	20 2	0
Mantenimiento a Pasos Seguros	Cruceros 8	4	100	100

29 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Se llevaron a cabo trabajos de Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas Cuadrantes I, II, III, y IV, Quinta Etapa, Segunda Fase, en las Demarcaciones Territoriales, derivado de la demanda de la población, ingresada mediante el sistema del Programa 072.

En cuanto a la construcción de guarniciones y banquetas en el Corredor Vial para el Transporte Público Línea 6 del Metrobús, realizamos trabajos en el Eje 5 Norte, en específico, en Avenida Carlos Hank González hacia el Metro Rosario, con influencia en Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, en los tramos siguientes:

- Tramo I de Avenida Carlos Hank González a Loreto Fabela
- Tramo II de Avenida Loreto Fabela a Cantera
- Tramo III de Calzada de los Misterios a Calle Norte 45
- Tramo IV de la Calle Norte 45 a Metro el Rosario

Asimismo, la recuperación de guarniciones y banquetas se realizó en Ignacio Zaragoza, entre Distribuidor Vial la Concordia y Eje 3 Oriente en ambos sentidos así como en Calzada de Las Bombas entre Calzada del Hueso y Cafetales, también en ambos sentidos.

Se efectuó la rehabilitación de guarniciones y banquetas en Anillo Periférico entre Calzada Zaragoza y Canal de Chalco en ambos sentidos.

De igual forma, en 2017 se realizaron 10 Pasos Seguros en el corredor de Eje 6 Sur, con base en la demanda de hechos viales, para reducirlos en más del 50 por ciento y una inversión de 48.9 millones de pesos.

Remodelamos banquetas y guarniciones en los Cuadrantes I, II, III y IV, Primera Fase 2016, en vialidades primarias de esta metrópoli, en respuesta a la demanda ciudadana ingresada en el sistema del Programa 072, con una inversión de 92.5 millones



de pesos, lo que benefició la generación de 570 empleos directos y 251 indirectos, en beneficio de 3.1 millones de personas.

La rehabilitación de banquetas y guarniciones en los Cuadrantes I, II, III y IV, Primera Fase 2017, se realizó con una inversión de 84.4 millones de pesos, en las vialidades primarias de la Capital de México.

Con una inversión de 24.7 millones de pesos, reestablecimos la infraestructura de Eje 1 Norte, en beneficio de 2.9 millones de personas que viven, trabajan y visitan esa zona de la Ciudad.

PROGRAMA 072 DE ATENCIÓN CIUDADANA

Este Programa capta, canaliza y gestiona la demanda de la población en materia de servicios urbanos e informa de las afectaciones en la infraestructura vial.[30]

Recibimos durante el periodo que comprende este Informe, 252 mil 775 solicitudes, de las cuales 239 mil 494 se refieren a incidencias de servicios urbanos y 13 mil 281 corresponden a servicio de apoyo vial.

Responsable de Atención	Demanda Captada
Órganos Descentralizados	20
Órganos Desconcentrados	139,815
Dependencias	5,542
Órganos Político Administrativos	92,028
Empresa Pública Federal	1,416
Empresas Particulares	673
Global	239,494

Atendimos el 100 por ciento de las 13 mil 281 solicitudes para servicio de apoyo vial durante el periodo que se reporta. Se proyecta que para el mes de septiembre de este año, el ingreso de la demanda ciudadana al Programa 072 de Atención Ciudadana sea el siguiente:[31]

Responsable de Atención	Demanda Captada
Órganos Descentralizados	24
Órganos Desconcentrados	168,192
Dependencias	6,669
Órganos Político Administrativos	113,705
Empresa Pública Federal	1,701
Empresas Particulares	773
Global	291,070

30 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

31 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Para diciembre del mismo año, en cuanto al ingreso al Programa 072 de demandas de la población, se estima sea:

Responsable de Atención	Demanda Captada
Órganos Descentralizados	28
Órganos Desconcentrados	196,676
Dependencias	7,801
Órganos Político Administrativos	132,116
Empresa Pública Federal	2,027
Empresas Particulares	887
Global	339,535

SUPERVISIÓN DE SERVICIOS URBANOS

Obtuvimos los siguientes reportes de incidencias, con el propósito de atender la demanda de la población de servicios públicos urbanos:

- 28 mil 772 incidencias finalizadas,[32] en beneficio del mismo número de personas
- 23 mil 756 incidencias en proceso de atención:
  - 9 mil 856 incidencias en etapa de supervisión[33]
  - 13 mil 900 incidencias en etapa de conclusión[34]

Se estima que, para el mes de septiembre de 2018, se tengan 67 mil 45 incidencias finalizadas. Para el mes de diciembre del mismo año, serán 79 mil 740 incidencias finalizadas.

SUPERVISIÓN DE OBRA EN VÍA PÚBLICA

Llevamos a cabo 13 mil 44 monitoreos de obra. Se proyecta que para el mes de septiembre del año en curso, serán 15 mil 362 monitoreos de obra y para diciembre del mismo año, 17 mil 612.

AÑO	MES	MONITOREOS	TOTAL DE MONITOREOS
2017	SEPTIEMBRE	2105	10 MIL 843
	OCTUBRE	2250	
	NOVIEMBRE	2144	
	DICIEMBRE	2058	
2018	ENERO	759	
	FEBRERO	774	
	MARZO	753	
	ABRIL	758	2 MIL 269
	MAYO	755	
	JUNIO	756	
	MONITOREOS SEPTEMBRE 2017–MARZO 2018		13 MIL 262
	JULIO	750	15 MIL 362
	AGOSTO	750	
	SEPTIEMBRE	750	
	SEPTIEMBRE 2017-SEPTIEMBRE 2018		
	OCTUBRE	750	2 MIL 250
	NOVIEMBRE	750	
	DICIEMBRE	750	
	SEPTIEMBRE 2017-DICIEMBRE 2018	750	17 MIL 612

32 Incidencias Finalizadas: etapa en la cual se informa a quien ingresa la demanda que su incidencia ha sido atendida de manera satisfactoria.

33 Incidencias Iniciales (Etapa de supervisión): aquellas necesidades en materia de servicios urbanos ingresados a través del Programa de atención ciudadana 072 a AGU.

34 Incidencias Finales (Etapa de conclusión): necesidades en materia de servicios urbanos ingresadas a través del Programa de Atención Ciudadana 072 a AGU, reportadas como atendidas para su cierre en el sistema.

FUTURA CDMX, CENTRO INTERACTIVO

En el segundo año de operación de este Centro, se consolidó como un espacio de divulgación del conocimiento de la Ciudad de México así como una herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje, sobre todo, en el ámbito escolar y académico.

Futura CDMX registró un total de 14 mil 792 visitantes; cifra que mostró un incremento del 80 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

La asistencia de estudiantes y docentes en sus distintos niveles educativos representa 70 por ciento del total de visitantes. Al mes de septiembre de 2018, se cuenta con la estimación que sean 20 mil visitantes y a diciembre del mismo año, se proyectan más de 24 mil personas.

Dicho porcentaje refleja la creciente importancia e integración del Centro Interactivo a procesos de enseñanza, en virtud de ser una herramienta que brinda escenarios probables y apoyo técnico en la investigación, análisis, desarrollo y planeación.

Contamos en Futura CDMX con la asistencia de grupos de escuelas de nivel básico así como de las principales universidades del país, algunas del extranjero:

- Nivel básico:
    - Primarias: Juan Escutia, Colegio de las Vizcaínas, Colegio Semilla Homescholl y Colegio Cultura y Fraternidad
    - Secundarias: Diurna número 11, Diurna número 52, Técnica 99 y Colegio Skinner
- Nivel Superior: UNAM, UAM, UACM, ITESM, IPN, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad Tecnológica de Morelia, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Universidad Iberoamericana y Centro de Estudios Universitarios de Hidalgo
- Universidades del extranjero: Universidad de Harvard, Universidad Mariana de Pasto Colombia, Universidad de Cuenca Ecuador, Universidad de Michigan, Universidad de Hamburgo, Universidad de California en Berkeley y Universidad de Texas

Asimismo, se recibieron grupos de más de 400 personas beneficiarias del Programa Sonrisas de SECTUR y 500 jóvenes beneficiarias de los programas del INJUVE, para compartir la experiencia de Futura CDMX.
Para actualización de contenidos, en el marco de los acontecimientos del 19 de septiembre de 2017, como parte de las actividades para el fomento de la resiliencia urbana y prevención de los impactos ante riesgos de origen físico y humano, se presentó el 23 de diciembre de 2017, la memoria audiovisual de lo acontecido tras el terremoto que afectó nuestra Ciudad.

Esta producción fue realizada con la técnica ***videomapping.*** Su contenido brinda a visitantes del Centro Interactivo información básica sobre las características geológicas del país; explicación del origen de los sismos; naturaleza y condiciones actuales del suelo sobre el cual se asienta la Ciudad; sus repercusiones ante estos fenómenos así como la respuesta y solidaridad de sus habitantes para la reconstrucción de nuestra urbe.

Por otra parte, en coordinación con el SACMEX, concluyeron los trabajos para la producción del audiovisual "El Agua en la Ciudad de México".

Se integró a la Tienda Temática un acervo bibliográfico de las producciones de SECULT y FMPT, a manera de mediateca para consulta de visitantes y en algunos casos, distribución gratuita.

También, se realizaron eventos en las instalaciones de Futura CDMX, entre los que destacan:

- SM1: presentación del Libro "La Huella de la Movilidad"
- SEDUVI: actividades del Comité Ejecutivo de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (FPAA)
- Universidad La Salle: presentación de la campaña "Grandes Ideas, Futuros Posibles"

Buscamos en materia de difusión, la vinculación con diversos medios para promocionar la Gran Maqueta CDMX. Durante el periodo que abarca este Informe, se registraron 22 publicaciones en medios de comunicación, ***blogs*** y medios electrónicos en materia de cultura, turismo y academia.

Además, se administran de manera permanente los medios electrónicos de comunicación del Centro Interactivo; se ha incrementado el número de personas seguidoras e interacciones con los contenidos.

4.3.9 CIUDAD CREATIVA Y COLABORATIVA

Con el propósito de potenciar la innovación cívica y gubernamental, mediante canales de comunicación con la población así como fomentar acciones y participación de la sociedad civil, durante el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas, el Gobierno capitalino llevó a cabo las siguientes estrategias:

- Ciudad Creativa: estrategias para ampliar y mejorar la cadena productiva de industrias culturales y creativas en la generación de riqueza así como empleos en la Ciudad:
    - Diseño Activista: En diciembre de 2017, se realizó una conferencia y taller con el escritor, diseñador y activista Alastair Fuad-Luke, quien identificó los roles principales de las personas diseñadoras en sociedad en cuestiones comunitarias, políticas y sociales

- Ciudad Abierta: uso de información que genera el Gobierno de la Capital del país para adoptar prácticas, procesos y dinámicas que aprovechen avances de la tecnología:
    - Código para la Ciudad de México: en septiembre de 2017, se convocó a personas programadoras, diseñadoras, analistas, académicos e interesadas en apertura de datos para desarrollar soluciones digitales de carácter abierto sobre movilidad, calidad del aire, consumo de agua y captura de datos de salud, para su aplicación en áreas de Gobierno
    - Quinto Encuentro de Gobierno Abierto: en diciembre de 2017, el Encuentro reunió en dos talleres y dos conferencias a personas visualizadoras, analistas, diseñadoras, sociedad civil, academia, iniciativa privada y gobierno, para promover la visualización de datos como herramienta de gobierno abierto
- Ciudad Lúdica: invita a hacer uso del juego y creatividad como herramientas de diseño y planeación urbana para generar espacios de asombro; lugares que fomentan pláticas espontáneas entre personas:
    - Juguetes Urbanos: en septiembre de 2017, se coordinó un taller de participación infantil en colaboración con la ACH, el despacho Buró-Buró y el Centro de Desarrollo Comunitario Cuauhtémoc del DIF, para evaluar el estado de espacios públicos desde la niñez así como elaborar una bitácora de visitas, horarios y situaciones en torno al acercamiento de infantes al juego
    - En octubre de 2017 se publicaron los tres diseños ganadores que se construirán e instalarán en Plaza Loreto, Plaza Santa Catarina y Parque de la Equidad
- Ciudad Peatón: Estimula a la población para transformar la manera de transportarse en la Ciudad, mediante alternativas de transporte sustentables, eficientes y seguras:
    - Presentación del Programa Integral de Seguridad Vial 2016-2018 para la Ciudad de México (PISVI): AGU y la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) impulsaron el PISVI con el apoyo del BID, que busca reducir en 35 por ciento las muertes y lesiones graves por hechos de tránsito, como parte de la política pública "Visión Cero", que posiciona la movilidad activa de peatones y ciclistas como una prioridad
    - El PISVI se construyó a través de talleres participativos con activistas, organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado y público
- Ciudad Propuesta: tiene como propósito diseñar procesos, mecanismos y herramientas que permitan integrar la participación ciudadana como un recurso efectivo para la transformación urbana:
    - Mejora tu Barrio: en febrero de 2018, se presentó este proyecto que identifica desafíos y oportunidades así como promueve estrategias para comunidades, barrios y colonias de la Ciudad de México
    - Con este fin, se desarrolló el sitio www.mejoratubarrio.com que alberga visualizaciones de datos, gráficos, mapas y videos para inspirar y mostrar las posibilidades de Mejoramiento Barrial
    - Asimismo, se llevó a cabo el taller "Plataforma Ciudad Propuesta CDMX", que busca fortalecer la participación ciudadana, además de articular talento y transferencia de ideas entre barrios, para compartir proyectos
- Ciudad Global: es un eje de trabajo que busca sentar las bases de una estrategia de acción internacional para la Capital de México:



- Anticipar Futuros Posibles: el colectivo francés "Normals" realizó en diciembre de 2017 el evento "Anticipar futuros posibles", que expuso la actualidad e intersección entre el diseño y construcción narrativa, videográfica y musical

- Detalló la importancia del diseño en la formación de nuestra identidad como personas y colectividad

- Fue una oportunidad para que, personas expertas en la disciplina, hablasen de sus experiencias en la mesa de trabajo "Diseño y futuro(s)"; se analizó qué se entiende por diseño; cómo expandir estas prácticas o qué implican los cambios políticos, sociales y ambientales en la forma que experimentamos la vida urbana y el futuro

- *Women for Climate*: en febrero de 2018 se llevó a cabo el encuentro con una delegación así denominada, como parte del evento C40, con quienes se tuvo un acercamiento e intercambio de mejores prácticas entre quienes asistieron

- Experimentalistas: evento que contó con la presencia del tecnólogo y empresario Erik Hersman, quien coordinó un ejercicio reflexivo y autocrítico sobre la respuesta de gobierno durante el sismo del 19 de septiembre

- Mesa de trabajo "Arquitectura para el juego urbano": conformada por 15 personas invitadas entre urbanistas, arquitectas, diseñadoras y académicas, que compartieron experiencias, aprendizajes, proyectos y colaboraciones con gobierno y sector privado, como marco de referencia para el "Manual para diseñar espacios públicos de juego"

- Taller "Imaginando Espacios de Juego": celebrado en los meses de mayo y junio del año en curso, en el marco del proyecto "Manual para diseñar espacios públicos de juego", con metodología infantil que estimule la imaginación para pensar y diseñar sus espacios de juego ideales

- Sesiones de trabajo "Diseño Para la Ciudad": llevadas a cabo durante los meses de mayo a julio del año en curso, enfocadas a construir una encuesta única para captar insumos por parte de perfiles creativos en el ámbito profesional. Los insumos serán utilizados para diseñar una materia interuniversitaria en disciplinas creativas

- Taller de Narrativas Futuristas: realizado en julio de este año, con expertos en crear narrativas futuristas para generar visiones sobre el futuro de nuestra urbe, con el fin de crear escenarios posibles a los que podemos aspirar como habitantes

- CDMX Creativa: su lanzamiento en julio de 2018, enmarca la designación de la Ciudad de México como Ciudad Creativa de Diseño de la UNESCO

- Nochebús: con el lanzamiento de este Proyecto en julio del presente año, se informa a la población sobre la operación de este sistema de transporte así como las normas de uso respectivas

- Taller Nuevo Norte: se lleva a cabo en julio de 2018 una segunda edición de este Taller, con diálogos y ecosistemas de trabajo colaborativo para la comunidad internacional de la Ciudad, con la finalidad de construir nuevas narrativas sobre migración

- Sexto Encuentro de Gobierno Abierto: a celebrarse en agosto de este año, con el objeto de mostrar nuevas herramientas probadas en apertura gubernamental, con personas servidoras públicas así como sociedad civil emprendedora y académica

- Talleres de Mejoramiento Barrial: a celebrarse en agosto del año en curso con comunidades de Cuauhtémoc para aplicar metodologías de creación de proyectos de mejoramiento barrial

4.3.10 SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

Si bien es imprescindible desarrollar infraestructura para el crecimiento de nuestra Ciudad, el diseño y construcción de los inmuebles que se ubican en esta metrópoli, deben respetar la normatividad para un buen desempeño estructural durante su vida útil y ante fenómenos naturales destructivos.

En este sentido, la función del ISC es fundamental para tener edificaciones menos riesgosas, siempre y cuando se lleven a cabo las recomendaciones emitidas en cada uno de sus dictámenes.

SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y REVISIONES ESTRUCTURALES

Con el objeto de evaluar las condiciones estructurales de las edificaciones existentes de alto riesgo en la Ciudad de México, se atienden solicitudes de dictámenes estructurales o de información de inmuebles del Gobierno capitalino, del Gobierno Federal y de particulares.

El proceso de atención a la demanda de evaluaciones estructurales a inmuebles, va precedido por la solicitud correspondiente.

Al respecto, durante el periodo que se informa, se han atendido inmuebles de la AFSEDF, INVI, SSP, SEDESO y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de SEGOB.

Para brindar atención inmediata a inmuebles afectados por factores geológicos como sismos, socavones o hundimientos repentinos, el ISC realiza evaluaciones estructurales de los mismos con las recomendaciones correspondientes.

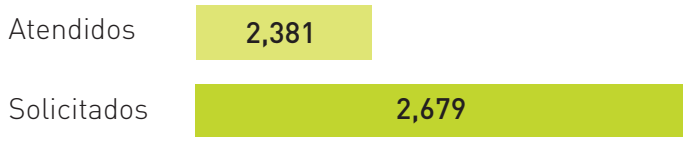
Los dictámenes que se generan, son enviados a las Dependencias o Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México que deban aplicar las recomendaciones sugeridas o informar lo conducente a la población.

También, se llevan a cabo mesas de trabajo con representantes de organizaciones sociales o particulares que requieren información sobre los dictámenes de inmuebles factibles de expropiación.

A partir del inicio de operaciones del ISC en junio de 2013 a septiembre de 2017, se solicitaron 2 mil 679 evaluaciones estructurales a inmuebles, de las que se atendieron 2 mil 381, lo que representa un 88.87 por ciento.[35]

Inmuebles	Junio 2013-septiembre 2017
Solicitados	2,679
Atendidos	2,381 (88.87 por ciento)

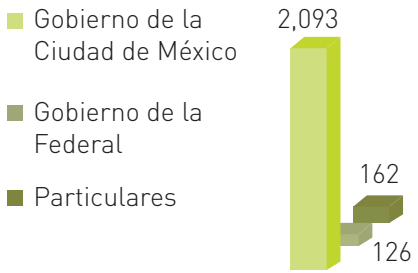
Inmuebles atendidos junio 2013-septiembre 2017



Inmuebles Atendidos
Junio 2013-septiembre 2017

Gobierno de la Ciudad de México	2,093
Gobierno Federal	126
Particulares	162
Total	**2,381**

Inmuebles Atendidos



A raíz del sismo del 19 de septiembre de 2017, el ISC se enfocó en atender solicitudes de evaluación estructural de inmuebles afectados mediante Cédulas de Inspección Post-Sísmica y Dictámenes Estructurales.

CÉDULAS DE INSPECCIÓN POST-SÍSMICA

En el periodo que se reporta, se recibieron 14 mil 130 solicitudes de evaluación de inmuebles a través de LOCATEL, 911, vía telefónica, oficios o escritos de particulares así como de manera presencial en el ISC.

Para septiembre de 2018 se estima recibir 560 solicitudes más, y 540 para diciembre de este año, un total de 1 mil 110 solicitudes.

Hasta el mes de junio de 2018, se atendieron 13 mil 792 (97.60 por ciento), mediante Cédulas de Inspección Post-Sísmica rápida, con el objetivo de dar a conocer a la población, de manera inmediata, las condiciones estructurales y de habitabilidad de sus respectivos inmuebles.[36]

Para atender las solicitudes, se contó con el apoyo de brigadas constituidas por personas profesionistas especializadas en el ramo de la construcción así como de la UNAM, además de agrupaciones de personas ingenieras civiles y arquitectas.

Inmuebles	Septiembre 2017-marzo 2018
Solicitados	14,130
Atendidos	13,792 (97.60 por ciento)

Las solicitudes faltantes y las nuevas que ingresen, se atenderán mediante dictamen ocular.

ATENCIÓN CON DICTÁMENES ESTRUCTURALES

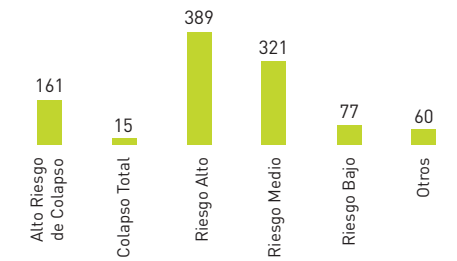
ISC hasta el mes de junio de 2018, ha entregado al Comité de Emergencias de Protección Civil de la Ciudad de México, instaurado a raíz del fenómeno sísmico ocurrido el 19 de septiembre de 2017, 1 mil 23 Dictámenes Estructurales con los siguientes resultados:

Dictámenes entregados al Comité de Emergencias

Nivel de Riesgo	Número de Inmuebles
Alto Riesgo de Colapso	161
Colapso Total	15
Riesgo Alto	389
Riesgo Medio	321
Riesgo Bajo	77
Otros*	60
Total de Dictámenes	1,023

* No permitieron acceso; no existe domicilio, lote baldío, entre otros.

Dictámenes y Nivel de Riesgo entregados al Comité de Emergencias hasta Marzo de 2018



35 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

36 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

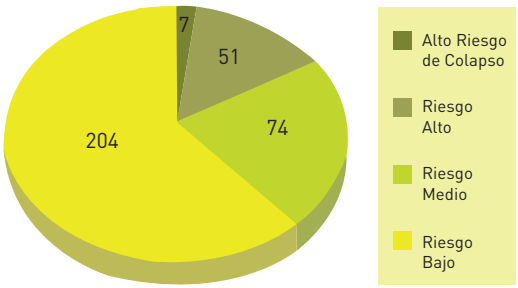
Se estima que para septiembre de 2018, se entreguen 1 mil 83 dictámenes y 1 mil 153 para diciembre del año en curso.

Asimismo, se prepararon y entregado 336 dictámenes a particulares con los siguientes resultados:

Dictámenes entregados a Particulares

Tipo de Riesgo	Número de Inmuebles
Riesgo Alto	51
Alto Riesgo de Colapso	7
Riesgo Medio	74
Riesgo Bajo	204
Total de Dictámenes	336

Dictámenes entregados a Particulares hasta Marzo de 2018



CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES

Los dictámenes estructurales elaborados por el ISC constan de las siguientes secciones:

- Sustento legal
- Descripción de inmuebles
- Descripción de daños
- Clasificación del inmueble
- Conclusiones y recomendaciones

Dichos documentos plantean a las personas propietarias o poseedoras, las acciones a seguir, con base en las condiciones del inmueble: desde reparaciones puntuales en elementos estructurales como muros, castillos y trabes, hasta la rehabilitación total del inmueble, lo que conlleva revisiones numéricas profundas que definen un proyecto estructural, consistente en memoria de cálculo y elaboración de planos estructurales.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Con el propósito de aclarar las dudas que surjan en torno a los dictámenes emitidos por el ISC sobre inmuebles, se realizan reuniones con representantes de organizaciones vecinales que requieran información así como con la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México (CRRT) en asambleas vecinales.

El ISC también forma parte del Grupo Interinstitucional de Atención Administrativa Inmediata a las Personas Afectadas a Consecuencia del Fenómeno Sísmico.

INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

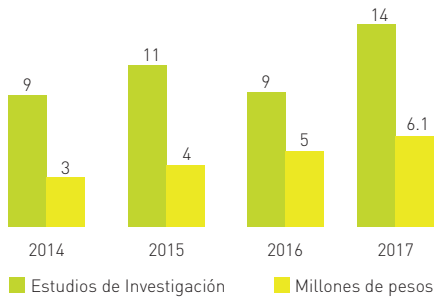
Para reducir el riesgo sísmico elevado existente en la mayor parte del territorio de la Ciudad de México, derivado de sus características físicas, geológicas, geotécnicas y geohidrológicas, es relevante entender el fenómeno natural así como la vulnerabilidad de sus edificaciones.

Es importante para cumplir con dicho propósito, reglamentar el diseño, construcción, operación y uso de las edificaciones e infraestructura así como adoptar medidas que permitan minimizar riesgos y atender emergencias de manera oportuna.

Bajo este contexto, se realizan estudios de investigación en materia de seguridad estructural, fundamentales para actualizar de manera permanente el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias.

Invertimos 18.1 millones de pesos en 43 estudios de investigación en el periodo comprendido de septiembre de 2014 a septiembre de 2017.

Presupuesto Destinado a Estudios de Investigación en Materia de Seguridad Estructural



Destinamos para 2018, 4 millones de pesos con la finalidad de realizar siete estudios de investigación; 4.6 millones de pesos para realizar ocho proyectos de ingeniería sobre actualización de normas y reglamentos de construcción, de suma importancia para analizar los efectos del reciente fenómeno sísmico ocurrido el 19 de septiembre de 2017 que afectó diversas estructuras en la Capital del país.

Además, se dispuso de 18.4 millones de pesos para realizar cuatro proyectos de ingeniería enfocados en determinar la vulnerabilidad de las edificaciones en la Ciudad de México.

Los estudios de investigación y proyectos de ingeniería serán realizados por personas profesionistas especializadas en la materia de la UAM Unidad Azcapotzalco; Instituto de Ingeniería de la UNAM, entre otras. Para septiembre de 2018, los estudios y proyectos tendrán un avance aproximado del 50 por ciento y al mes de diciembre de 2018 estarán concluidos.

El presupuesto para estudios de investigación durante este sexto año de gestión, disminuyó en 2 millones de pesos, con respecto al año anterior, sin embargo, se destinaron de manera adicional 23 millones de pesos para proyectos de ingeniería.

Cabe señalar, que el número de estudios de investigación así como los proyectos de ingeniería, no dependen de manera exclusiva del presupuesto otorgado: también influye la naturaleza y alcance de cada estudio.

Estudios que se Desarrollan en este Sexto Año de Gestión





UAM, Unidad Azcapotzalco

No.	Estudio de Investigación	Objeto del Estudio	Monto (Pesos)
1	Comportamiento no lineal de marcos de concreto reforzado diseñados con diferentes criterios de ductilidad	Estudios analíticos y experimentales sobre las articulaciones plásticas	270 mil
2	Verificación experimental de técnicas de reparación y refuerzo en elementos de concreto reforzado dañados	Información teórica y evidencia experimental del comportamiento que tendrá un elemento reparado	350 mil
3	Influencia de la zona del panel en el comportamiento sísmico de marcos a momento de acero estructural	Recomendaciones de análisis y diseño así como posibles acciones de refuerzo para el panel de marcos rígidos de acero	400 mil
	Subtotal UAM - Unidad Azcapotzalco		**1.02 millones**
	Instituto de Ingeniería de la UNAM		
4	Comentarios al Apéndice B (edificios con disipadores de energía sísmica) de las Normas Técnicas Complementarias–2017	Comparar el Apéndice B con los lineamientos de diseño de edificios con disipadores de energía que rigen en Estados Unidos de América (ASCE 7-16)	355 mil
5	Comentarios de las Normas Técnicas Complementarias para el Diseño y Construcción de Estructuras de Mampostería	Comentarios a las distintas especificaciones de las Normas; aclaraciones acerca de los criterios que dieron lugar a dichas especificaciones, sus objetivos y posibles limitaciones	440 mil
6	Evaluación de los requisitos de la Norma Técnica Complementaria de estructuras de concreto para el diseño sísmico de elementos	Conocer el nivel de seguridad de edificios diseñados con muros estructurales en forma de "C" y los requisitos de diseño de elementos de borde en los muros, para decidir si fuera necesario algún tipo de reforzamiento en los muros estructurales en forma de "C"	500 mil
7	Desempeño de edificios instrumentados ante el sismo del 19 de septiembre de 2017	Analizar respuestas registradas de edificios instrumentados en la Ciudad de México, revisar sus modelos numéricos, determinar las frecuencias de vibración del edificio JAL y las frecuencias de vibración predominantes	1.69 millones
		Subtotal Instituto de Ingeniería, UNAM	**2.98 millones**
		Total	**4 millones**

Los proyectos de ingeniería para actualizar normas y reglamentos de construcción que se desarrollarán en este sexto año de gestión son:

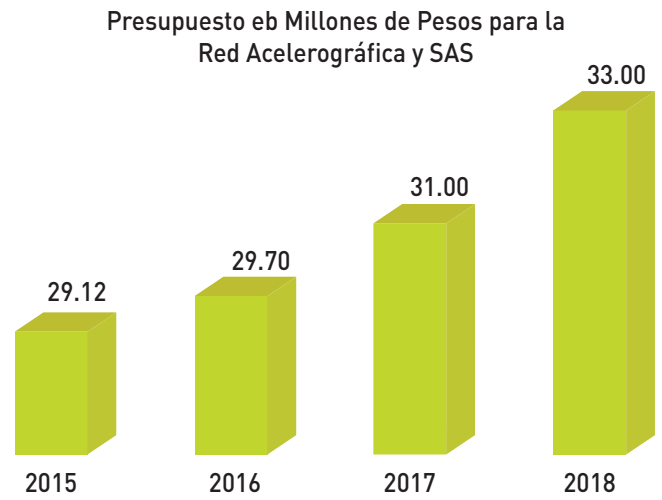
No.	Proyecto	Objeto del Proyecto	Monto (Pesos)
		UAM, UNIDAD AZCAPOTZALCO	
1	Causas y efectos de los daños ocasionados en edificios de la Ciudad de México por el sismo del 19 de septiembre de 2017	Determinar la validez de la información existente, evaluar el impacto estructural y económico global del sismo y proponer criterios para la toma eficaz de decisiones en futuros eventos sísmicos	1.9 millones
		Subtotal UAM - Unidad Azcapotzalco	**1.9 millones**
		INSTITUTO DE INGENIERÍA DE LA UNAM	
2	Desempeño estructural de dos técnicas de rehabilitación de edificios de concreto reforzado dañados por sismos	Evaluar dos técnicas de rehabilitación, de estructuras de concreto reforzado dañadas por movimientos sísmicos, para estudiar su efectividad y comparar las ventajas y desventajas asociadas a ellas	682 mil
3	Confiabilidad de sistemas estructurales considerando el daño acumulado	Calcular el nivel de diseño necesario, dado por su coeficiente de diseño, para obtener niveles de confiabilidad establecidos, los cuales permitan establecer criterios de toma de decisiones (mantenimiento o reparación del daño) considerando el riesgo a futuro	250 mil
4	Causas y efectos del comportamiento de viviendas de mediana altura después del sismo del 19 de septiembre de 2017 Mw7.1	Realizar un diagnóstico para conocer si los problemas inferidos que tendrían las viviendas de mediana altura estudiadas por el Instituto de Ingeniería de la UNAM en 2008 ante un gran evento sísmico se presentaron después del sismo del 19 de septiembre de 2017 Mw7.1 y así, contar con información confiable para tomar medidas que conduzcan a mejorar las prácticas y la aplicación del nuevo Reglamento de Construcciones de 2017	800 mil
5	Integración de un sistema estático y dinámico para monitoreo estructural	Desarrollar un sistema de captura de datos para monitoreo estructural que incluya la captura estática y dinámica de señales de voltaje producida por sensores que son utilizados en las estructuras de puentes, vías elevadas y edificios. Este mismo sistema tendrá la alternativa de permitir la lectura estática de cuerdas vibrantes y de sensores de fibra óptica	340 mil
		Subtotal Instituto de Ingeniería, UNAM	**2.07 millones**
		PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS DE LA PRÁTICA PROFESIONAL	
6	Protocolo de inspección post-sísmica de edificios –Primera Etapa: Evaluación rápida-	Evaluar dos técnicas de rehabilitación, de estructuras de concreto reforzado dañadas por movimientos sísmicos, para estudiar su efectividad y comparar las ventajas y desventajas asociadas a ellas	**220 mil 52**
7	Construcción de una Aplicación Móvil para Dictámenes de Revisión Post-Sísmica–Primera Etapa-	Desarrollar una aplicación móvil sobre la plataforma Android que implemente el protocolo de inspección post-sísmica rápida. La aplicación recopilará la información en tiempo real que integrará en un servidor central por medio de servicios Web	**200 mil 100**
8	Diagnóstico de edificaciones afectadas por sismo del 19 septiembre de 2017 dictaminadas por el ISC	Determinar e identificar los parámetros relevantes que contribuyeron al mal comportamiento de algunas edificaciones, mediante la generación de un diagnóstico basado en evaluaciones de inmuebles con afectaciones realizadas por el ISC	**250 mil**
		Subtotal Profesionistas	670 mil 152
		TOTAL	**4.6 millones**

Proyectos de ingeniería relativos a la determinación de la vulnerabilidad sísmica de los edificios que se desarrollan en este sexto año de gestión.

No.	Proyecto	Objeto del Proyecto	Monto (Pesos)
1	Caracterización geotécnica del agrietamiento del suelo en Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco además de su impacto en las edificaciones de dichas Demarcaciones	Establecer un diagnóstico de los daños típicos inducidos por las grietas y definir los rasgos estructurales de edificaciones e instalaciones que llevan a una mayor vulnerabilidad así como proponer medidas de prevención y de mitigación del peligro asociado a las grietas	7 millones
2	Medición de la vulnerabilidad sísmica de los edificios en la Ciudad de México y recomendaciones de mitigación	Evaluar la vulnerabilidad sísmica de los edificios en la Ciudad de México a partir del universo total de edificios decantando aquellos con más riesgo sísmico, para emitir opiniones y proponer recomendaciones	1 millón 500 mil
3	Red de Edificios Instrumentados de la Ciudad de México (Primera Etapa)	Implantar una red de edificios instrumentados de la Ciudad de México que permita mantener un monitoreo remoto de la misma antes, durante y posterior a la ocurrencia de un evento	2 millones 400 mil
4	Sistema Acelerométrico Digital para Estructuras "SADE" - CDMX	Recabar información experimental del comportamiento estructural de los edificios prototipo instrumentados relativa a la respuesta dinámica que causen los eventos sísmicos así como los efectos del paso de vehículos pesados, la acción del viento sobre la estructura, entre otros	7 millones
		TOTAL	**18 millones 400 mil**

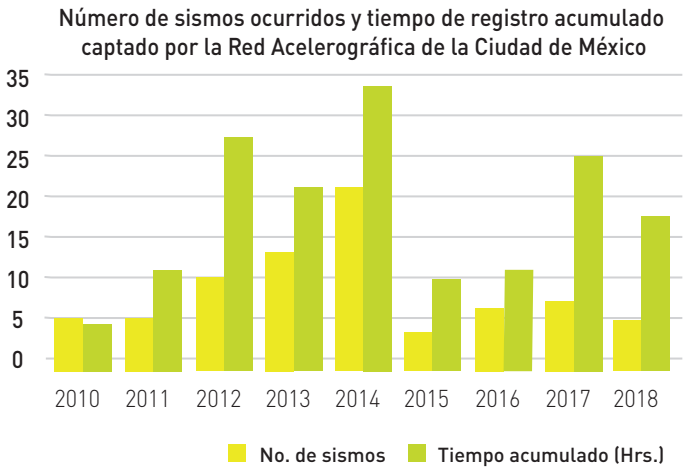
Red Acelerográfica y Sistema de Alerta Sísmica

La actual Administración lleva a cabo acciones para reducir la vulnerabilidad sísmica en esta Entidad Federativa, con la operación y mejora continua de la Red Acelerográfica de la Ciudad de México así como SAS, con una inversión en este año de gestión de 33 millones de pesos: 2 millones más que el año anterior.



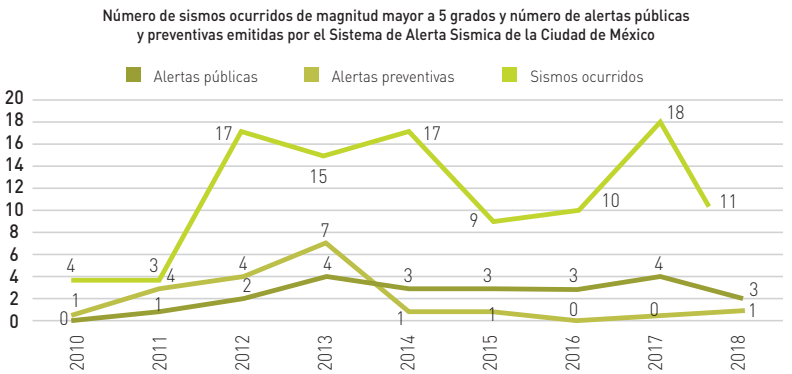
Esta Red Acelerográfica es un desarrollo tecnológico del Gobierno de la Ciudad, que opera desde 1987, con el objetivo de obtener datos del comportamiento dinámico de los suelos característicos de la Zona Metropolitana del Valle de México, cuando ocurre un sismo, para evaluar con regularidad los factores de diseño sísmico que establece el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Son divulgados y puestos a disposición de especialistas en ingeniería sísmica para fines de investigación los datos que genera dicha Red. Desde el inicio de su operación hasta junio de 2018, se captaron más de 6 mil 600 acelerogramas, medidos durante los efectos de 253 sismos, lo que acumula poco más de 314 horas de información acelerométrica.



Por otra parte, el SAS opera de manera ininterrumpida desde 1991. Tiene la función de alertar con anticipación de decenas de segundos a autoridades y población sobre el inicio de la actividad telúrica peligrosa para la Zona Metropolitana del Valle de México que se genera en la costa del Pacífico, desde Salina Cruz en el Estado de Oaxaca hasta cerca de Puerto Vallarta, Jalisco, para minimizar el daño que pueden ocasionar las ondas sísmicas.

Hasta junio de 2018, se emitieron 36 alertas públicas para advertir sobre sismos que se prevé, tengan una magnitud mayor a seis grados en la escala de Richter y 71 alertas preventivas para sismos entre cinco y seis grados de magnitud.[37]

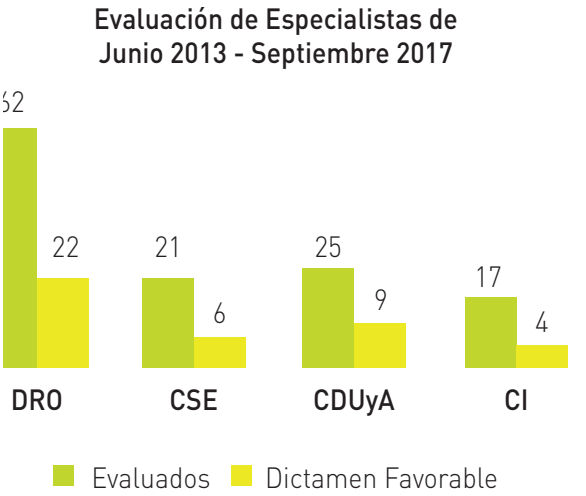


REGISTRO DE PERSONAS CANDIDATAS A DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES

ISC colabora con SEDUVI en este registro así como en el control de sus evaluaciones practicadas por los Comités Técnicos. Desde el inicio de operaciones del ISC en junio de 2013 a septiembre de 2017, se recibieron 125 solicitudes de aspirantes para obtener el registro respectivo:

- 62 para Director Responsable de Obra (DRO)
- 21 para Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE)
- 25 para Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico (CDUyA)
- 17 para Corresponsable en Instalaciones (CI)

Sólo 41 obtuvieron dictamen favorable.



Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2017 a junio de 2018, se recibieron 47 solicitudes de aspirantes para obtener el registro como Auxiliares de la Administración:

- 15 para DRO
- 10 para CSE
- 13 para CDUyA
- Cuatro para CI

Cinco de Auxiliares de la Administración para ser reevaluados debido a que pasaron más de tres años sin resellar o refrendar carnet
Los Comités Técnicos llevaron a cabo las evaluaciones correspondientes con los siguientes resultados:

* El número de personas aspirantes evaluadas es

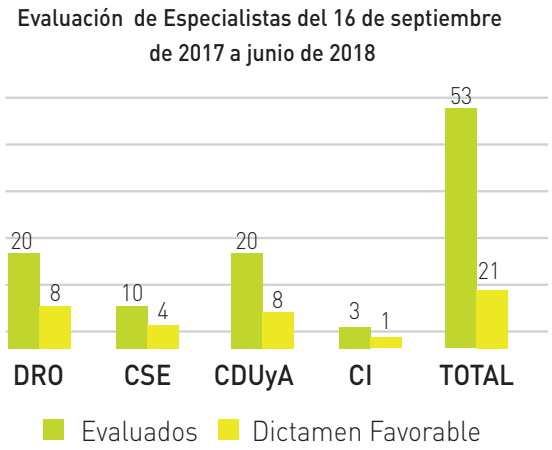
Evaluación septiembre 2017-junio 2018

Especialidad	Evaluados	Dictamen Favorable
DRO	20*	8
CSE	10	4
CDUyA	20*	8
CI	3	1
TOTAL	53	21

* El número de personas aspirantes evaluadas es mayor al de solicitudes ya que se tenían expedientes pendientes de evaluación.

37 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

mayor al de solicitudes ya que se tenían expedientes pendientes de evaluación.



Quienes obtuvieron dictamen favorable representan el 39.62 por ciento del total.

En el periodo que se reporta, la Comisión de Admisión de DRO y Corresponsables, realizó tres sesiones ordinarias en las que se revisaron cinco expedientes, donde resultaron tres Auxiliares de la Administración con sanción.

Se cuenta con la estimación para septiembre de 2018, de recibir 59 solicitudes: 17 para DRO, 12 para CSE, 16 para CDUyA, siete para CI y siete de Auxiliares para ser reevaluados debido a que pasaron más de tres años sin resellar o refrendar carnet.

Asimismo, se estima que la Comisión de Admisión de DRO y Corresponsables, realice seis sesiones ordinarias al mes de septiembre de 2018.

Para diciembre de 2018, se proyecta se hayan recibido 65 solicitudes de registro: 20 para DRO, 18 para CSE, 15 para CDUyA, siete para CI y cinco de Auxiliares de la Administración para ser reevaluados debido a que pasaron más de tres años sin resellar o refrendar carnet.

4.3.11 INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO

Desde hace más de una década, la política pública de la Ciudad ha emprendido el camino de la interacción de las diferentes características sociales y físicas del territorio así como de su entorno y del comportamiento de la estructura urbana.

Esta estructura, tiene en el espacio público su eje articulador por naturaleza, ya que define de manera clara el límite entre lo público y privado, al socializar espacios para el uso de la población.

Hemos implementado una Gestión Integral de los Espacios Públicos. Con el paso de los años, sus intervenciones puntuales han ayudado a la transformación del espacio público en la zona central de esta Entidad Federativa.

Al mismo, tiempo coordina y ejecuta proyectos e iniciativas para crear entornos urbanos más atractivos, vibrantes, diversos e incluyentes, a través de procesos innovadores que aprovechen el conocimiento, inspiración y potencial de sus comunidades.

La operación de la AEP se basa en el Programa General de Desarrollo Urbano, en específico en el Eje 4, Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura, Área de Oportunidad 2 así como en el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Espacio Público 2013-2018 y el Programa Institucional de la AEP 2015-2018.

Para regenerar, potencializar y dinamizar el espacio público, el peatón juega un papel fundamental, ya que es en la escala peatonal donde se forma el mayor vínculo entre los habitantes con su Ciudad.

Mediante acciones que buscan mejorar la calidad de vida de la población, el Gobierno de la Ciudad de México ha creado políticas públicas que tienen como objetivo la recuperación y creación de espacios públicos dignos, seguros y accesibles que generen una mayor integración social.

Con la atención a espacios residuales de mediana y gran escala, que representan una ocasión para mejorar la calidad de vida, seguridad vial e imagen de la Ciudad. De esa manera, se tejen los ámbitos social y territorial de manera simbiótica.

Trabajamos desde 2010 en la rehabilitación de los espacios públicos para el peatón, en especial, los de carácter patrimonial. El mayor éxito fue la recuperación del Eje Urbano Insurgentes–Zócalo, donde está comprobada la comunicación de cuatro espacios urbanos emblemáticos: Monumento a la Revolución, Alameda Central, Calle Madero y Zócalo.

En este último año, buscamos recuperar otros espacios públicos sustanciales en diferentes zonas de la Ciudad de México, al utilizar herramientas urbanas desarrolladas con éxito para su ejecución. De esta forma, se obtuvo una red de espacios conectados unos con otros.

INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS

RECUPERACIÓN, MEJORA Y ACCESIBILIDAD DE LA ZONA BARRIO CHINO-BARRIO DE LA LUZ

Ubicado en Calle Dolores, José María Marroquí, Independencia y Victoria, entre Eje Central Lázaro Cárdenas y Luis Moya; Avenida Ayuntamiento, entre calle José María Marroquí y López así como el parque "Santos Degollado", colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Este Proyecto de Rehabilitación se inserta dentro de la política de recuperación de espacios públicos del Gobierno de la Ciudad de México. Se complementa con la recuperación del Eje Urbano Insurgentes–Zócalo.

Su objeto es la recuperación del espacio público que ofrece el Barrio Chino para transformarlo en un espacio de convivencia y esparcimiento pacífico en beneficio de quienes habitan en nuestra urbe.

Con el logro de estos objetivos se permite la recuperación o apropiación efectiva del espacio público por parte de la población. El Proyecto contribuye en fortalecer la colonia Centro de la Ciudad: una de las zonas que ha perdido población residente en las últimas décadas.

De esa manera, se logró revertir patrones irregulares de crecimiento en la periferia, además de brindar un espacio público de calidad que dé servicio a una población residente y flotante que de manera cotidiana visita la zona.

La rehabilitación buscó establecer un punto de reunión para turistas nacionales e internacionales que deseen conocer parte de las costumbres orientales, además de generar un eje que conecta a la Alameda Central con la Plaza San Juan, Mercado de las Artesanías; Mercado Gastronómico de San Juan así como la rehabilitación del Parque Santos Degollado, con lo que se promovió, una mejora del espacio al generar recorridos accesibles, seguros y amables para el peatón.

A través de este proyecto se intervinieron cerca de 23 mil 800 metros cuadrados. Se inicio en agosto de 2017 y concluyó en febrero de 2018, con una inversión de 70 millones de pesos.

Tiene como finalidad garantizar la accesibilidad universal y seguridad para el peatón, a través de la colocación de 485 huellas táctiles, 76 racks para aparcamiento de bicicletas así como la colocación de 360 bolardos en los 38 cruces peatonales, que fueron habilitados con rampas para personas con discapacidad.

Respecto de la calle de Dolores, se contempló el esquema de solución a través de una calle compartida así como la colocación de cuatro reductores de velocidad en los cruces de calle Dolores con las calles de Independencia, Artículo 123, Victoria y Avenida Ayuntamiento. Este último incorpora la estación de Metrobús San Juan.

Mediante las adecuaciones geométricas de esta intervención se ganaron 3 mil 120 metros cuadrados para el peatón y 300 metros cuadrados de área verde. Incluye el Parque Santos Degollado. En Beneficio de más de 15 mil personas.

A través de este proyecto se contempló la renovación de pavimentos; colocación y ordenamiento de mobiliario urbano; adecuaciones geométricas; reforzamiento de ciclovía; señalización; luminarias nuevas; colocación de árboles y vegetación arbustiva.

Los trabajos tuvieron como finalidad atender las problemáticas actuales del espacio. Se logró la adecuación y transformación de un Barrio Chino más moderno, que otorga a las personas usuarias infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades. Se generaron zonas de estancia y disfrute, además de una distribución equitativa de espacio público en la Ciudad.

Con este proyecto se atienden requerimientos fundamentales como esparcimiento, seguridad, accesibilidad y funcionalidad. Brinda a peatones, ciclistas así como automovilistas, condiciones necesarias para que puedan convivir de manera respetuosa y segura.

Recupera las áreas viales inoperantes para el peatón y evita las situaciones de riesgo para personas usuarias, impulsa la convivencia social, crecimiento económico, seguridad pública, mejor calidad del aire y disfrute de la Ciudad.

Homologa la imagen urbana y refleja la idiosincrasia del Barrio Chino de nuestra Capital Social; genera una identidad visual que deja un impacto directo en el estilo de vida de sus habitantes y visitantes.

Incluyó la colocación de una Puerta Luna y Arco Chino a la entrada del Barrio; elementos tradicionales de la cultura china así como un volumétrico de ornato "墨西哥城" (Ciudad de México en Pictogramas Chinos) para que este emblemático barrio sea identificado a nivel mundial.

Por medio de esta obra se



busca obtener la primera Certificación de Iniciativas Sustentable de México, lo que significa que en el diseño y ejecución de la obra fue necesario seguir lineamientos puntuales, como la conservación del 80 por ciento de la vegetación original. Al respecto, se colocó vegetación nativa de la región así como el uso de materiales sustentables, entre

墨西哥城

Recuperación Barrio Chino Barrio de la Luz

- Área de intervención, 23 mil 800 m²
- Área verde ganada, 300 m²
- Bolardos, 360 piezas
- Racks de bicicleta, 76 piezas
- Vegetación nueva, 93 árboles
- Huellas táctiles, 485 piezas
- Luminarias, 187 piezas
- Bancas, 125 piezas
- Macetas-Bolardo, 100 piezas

otros. Además, se involucró a la población en su diseño:

REHABILITACIÓN DE LA GLORIETA ETIOPÍA "PLAZA DE LA TRANSPARENCIA"

Ubicada en Intersección de la Avenida Cuauhtémoc, Diagonal San Antonio, calle Cumbres de Maltrata y Eje 4 Sur Xola, colonia Narvarte, Benito Juárez.

La Glorieta del Metro Etiopía es un nodo vehicular y peatonal de forma natural. Quienes intervienen dependen de factores que alteran y modifican el uso del espacio público, al existir diferentes sistemas de movilidad así como flujos vehiculares. El uso peatonal de la Glorieta es intenso. Se ve afectado por los recorridos viales existentes.

Esta rehabilitación tiene por objeto el reordenamiento social y económico de un espacio urbano subutilizado, para convertirlo en un área de disfrute así como dignificar uno de los puntos conectores más importantes de la colonia Narvarte Poniente, donde convergen los sistemas de transporte público Metro, Metrobús y SM1. Se trata de un Proyecto que contempla:

- Rehabilitación Integral de la Glorieta del Metro Etiopía y espacios remanentes de la calle Yacatas
- Ajuste en radios de giro para crecer aceras y acortar distancias de cruces vehiculares
- Ordenamiento de flujos vehiculares y peatonales
- Renovación de pavimentos
- Integración de iluminación
- Colocación de fuentes secas a nueve chorros
- Incorporación de vegetación y árboles
- Colocación de área de juegos infantiles de pavimento
- Recuperación de banquetas invadidas por ambulantaje y estacionamiento
- Creación de calle compartida que funciona como extensión de la plaza

REHABILITACIÓN DE

Rehabilitación de la Glorieta Etiopía

- Área de intervención, 14 mil 617 m²
- Área ganada para peatón, 1 mil 960 m²
- Área verde permeable al proyecto, 2 mil 711 m²
- Área de juegos infantiles, 97 m²
- Racks de bicicleta, 30 piezas
- Vegetación nueva, 87 árboles
- Luminarias, 78 piezas
- Bancas, 229 piezas
- Bolardos, 390 piezas
- Población beneficiada, 18 mil personas

REHABILITACIÓN DE AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE_ETAPA 1

Ubicado en Avenida 20 de Noviembre, colonia Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06090, Ciudad de México.

La rehabilitación de esta Avenida, como una intervención permanente, permitió el crecimiento de 2 mil 970 metros cuadrados de banquetas para acortar la distancia de los cruces peatonales, es decir, más seguros para todas las personas que visitan, transitan y residen en la zona.

Asimismo, se incorporaron 368 metros cuadrados de rocbinda con el objeto de conservar la identidad del proyecto establecido en 2014 en el programa piloto #MiCalle.

Esta rehabilitación reafirma el resultado de la primera intervención en 2014 en esta importante avenida. Se establece como una intervención permanente que beneficia a más de 10 mil personas que residen en la zona así como a los miles de visitantes que la recorren.

Funciona como eje rector del Centro Histórico y Zócalo capitalino, en virtud de la necesidad de acrecentar el espacio para peatones derivada de una insuficiencia evidente de espacio. Así, se dignificó una de las vías más importantes de entrada al Centro Histórico de la Ciudad de México.

Con esta intervención, se brindan condiciones óptimas y necesarias para peatones, ciclistas y automovilistas, con el objeto único que puedan convivir entre sí de manera segura.

Asimismo, se buscó recuperar aquellas áreas viales inoperantes, para transformarlas hacia el uso del peatón y evitar situaciones de riesgo para las personas usuarias.

Bajo ese contexto, se impulsa la convivencia social; fomenta el acceso universal, crecimiento comercial, seguridad pública; mejora la calidad del aire al disminuir el acceso de vehículos a la zona, ya que sus banquetas amplias y espacios de estancia provocan la caminata así como el uso de la bicicleta como medio de movilidad.

Se desincentiva el uso del vehículo, lo que permite exista menos congestión vehicular, entre otros factores que consolidan este espacio como una de las zonas con mayor activación social y económica.

Este Proyecto interviene 10 mil 145 metros cuadrados, desde el Circuito de Plaza de la Constitución hasta la calle de San Jerónimo; presenta un carácter de movilidad mixto, donde se desarrollan segmentos peatonales, de descanso, tránsito ve-

- Sistema de drenaje de 860 metros lineales que favorece al desagüe pluvial a lo largo de la calle
- 20 luminarias peatonales
- 35 luminarias dobles peatonales y 53 vehiculares
- 117 bolardos fijos y retractiles
- 27 bancas metálicas y 27 de concreto
- 27 racks de bicicleta y reubicación de 38 macetones

Dentro de la intervención se rehabilitaron 700 metros cuadrados de área verde; renovó la ciclopista existente así como la rectificación de geometrías y ajuste de radios de giro para evitar maniobras prohibidas.

Mediante este Proyecto se suman otras intervenciones como las cortinas de arte en el Centro Histórico, Callejón del 57, peatonalización de la calle Madero y rehabilitación de la Calle Corregidora, entre otras.

Alcances de la Rehabilitación 20 de Noviembre_Etapa 1

- Renovación de pavimentos en banquetas
- Adecuaciones geométricas e instalación de cruces seguros
- Señalización horizontal y vertical
- Integración de alumbrado vial y peatonal
- Incorporación de vegetación arbustiva
- Reordenamiento e incorporación de mobiliario urbano
- Área de intervención, 10 mil 144 metros cuadrados
- Área ganada para peatón, 3 mil 780 metros cuadrados

JARDÍN DE LAS ARTES GRÁFICAS

Ubicado en Doctor José María Vértiz sin número, entre calles Doctor Arce y Doctor Andrade, colonia Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.

Este Proyecto tiene por objeto recuperar el espacio público que ofrece el Jardín de las Artes Gráficas, que lo transformó en un

espacio de convivencia y esparcimiento pacífico en beneficio de quienes habitan la Zona Metropolitana del Valle de México.

Con la rehabilitación, este espacio deja de ser visto como un área remanente entre las distintas construcciones que lo rodean. Se convierte en un espacio que ofrece oportunidades para la cultura, deporte, contemplación e interacción cotidiana: un espacio urbano común que la población disfrute, con el cual se identifique.

El Proyecto contempló conservar la traza original de andadores y áreas verdes, además de conservar sus flujos peatonales a través de una renovación de pavimentos por su traza actual. Incluye la intervención de 22 mil 658 metros cuadrados en beneficio de más de 23 mil habitantes y visitantes de la zona.

Se llevó a cabo en torno a cuatro ejes principales: priorización del uso cívico; apropiación por parte de la población; fomento al juego y uso de la imaginación; sostenibilidad por medios de eficiencia.

A petición de las personas vecinas se cambió la vegetación arbustiva en mal estado y se plantaron nuevos elementos. El resto de los sujetos arbóreos y vegetación existente persiste.

También se ampliaron banquetas para mayor seguridad y estadía de las personas, además, se colocaron bolardos, rampas de accesibilidad y luminarias a escala peatonal.

La importancia de este parque recae en la ubicación de sus cuatro fuentes al interior del Jardín que, de manera histórica, estuvieron colocadas en la plaza del Zócalo hasta finales de los años cincuenta, las cuales fueron restauradas como parte de la rehabilitación.

Recuperación Jardín de las Artes Gráficas

- Área de intervención, 17 mil 183 m^2
- Intervención en pavimentos, 7 mil 715 m^2
- Área verde permeable al proyecto, 9 mil 400 m^2
- Racks de bicicleta, 12 piezas
- Vegetación nueva, 12 árboles
- Luminarias, 102 piezas
- Bancas, 42 piezas
- Bolardos, 23 piezas
- Restauración de fuentes, cuatro piezas históricas
- Población beneficiada, 23 mil personas

REHABILITACIÓN CORREDOR LA VIGA

Ubicado en Tramo Chabacano–Viaducto: Calzada la Viga entre Eje 3 Sur Calzada de Chabacano y Viaducto Río de la Piedad, colonia Jamaica, Venustiano Carranza, Código Postal 15800, colonias Asturias y Prolongación Asturias, Cuauhtémoc, Código Postal 06850 y 06890. Ciudad de México.

El Proyecto de Rehabilitación de la Calzada La Viga le convierte en un corredor verde urbano, caracterizado como la primera obra en recuperar espacios degradados de esta avenida.

Mediante la intervención del Corredor La Viga, en su tramo de Calzada de Chabacano y Viaducto Río de la Piedad, da continuidad al Parque Lineal La Viga de 2015.

Abarca el diseño de espacios remanentes y subutilizados a lo largo del tramo: el camellón, tres plazas de la estación del Metro La Viga y banquetas de más 10 metros de ancho.

Se vinculan mediante acciones que configuran nuevos lineamientos de movilidad dentro del polígono, al generar geometrías donde se amplían banquetas y esquinas para cruces peatonales, mientras se regula el flujo vehicular de Calzada de la Viga a cuatro carriles en toda su extensión.

Por su entorno inmediato, el sitio tiene potencial para convertirse en un espacio activo y punto de encuentro para la sociedad aledaña, ya que, en un radio de 500 metros, existe equipamiento urbano de relevancia como el Mercado de Jamaica, zonas escolares, Centro Deportivo José María Pino Suárez y Foro Circo Volador. Además, tiene la posibilidad de influir en un radio mayor por estar cerca el Metro.

Los trabajos contemplan implementar una infraestructura verde y jardineras bioinfiltrantes que captan el agua de lluvia del arroyo vehicular así como andadores, además permiten que llegue al subsuelo para que se pierda en el drenaje y se alimenta al manto freático mientras la tierra mantiene un grado de humedad necesario para el desarrollo de la vegetación.

Utilizamos jardineras especiales para las estrategias para ciudades resilientes que AEP promueve en sus proyectos, en cuanto proporciona soluciones

CAPÍTULO_4.indd 415 11/09/18 18:04

Rehabilitación Corredor La Viga

- Área de intervención, 30 mil 500 m^2
- Área ganada para peatón, 3 mil m^2
- Área verde permeable al proyecto, 2 mil m^2
- Racks de bicicleta, 25 piezas
- Vegetación nueva, 140 árboles
- Luminarias, 202 piezas
- Bancas, 63 piezas
- Bolardos, 390 piezas
- Rehabilitación de plazas, cuatro plazas
- Población beneficiada, 26 mil 095 personas

a la problemática del agua en la Ciudad de México, además de fomentar el cuidado del medio ambiente.

ECOPARQ

Como parte de la política pública del Gobierno de la Ciudad de México para la recuperación y rehabilitación del espacio público, se supervisa la ejecución de este Programa, a través del control del estacionamiento en la vía pública en zonas con mayor demanda, consideradas de mayor atracción de viajes origen-destino.

Los beneficios del Programa van desde el establecimiento de cruces seguros, activaciones tácticas en pequeños remanentes urbanos, hasta rehabilitación de espacios públicos a mayor escala.

Bajo este marco, se plantea la recuperación de espacios para rescatar áreas verdes de recreación y esparcimiento; renovar espacios con la finalidad de que sean 100 por ciento accesibles, en conjunto con los Comités Vecinales de los polígonos de:

- Parque del Conde y su entorno en Benito Juárez
- Parque Cholula en Cuauhtémoc

REHABILITACIÓN DEL ANDADOR PERIMETRAL DEL PARQUE DEL CONDE Y SU ENTORNO

Se conoce también como Parque La Bola, se ubica en calle Plateros, en sus intersecciones con calle Del Ángel, Félix Parra, Cordobanes, Mercaderes y Factor, colonia San José Insurgentes, Benito Juárez, Código Postal 03900, Ciudad de México.

El entorno del parque funge a manera de glorieta. Se convierte en zona de paso que provoca una alta movilidad peatonal entre el parque y su entorno. Se establecieron cruces seguros alrededor de la Glorieta que permiten en el área de rodamiento de vehículos, una reducción de velocidad y se propicia que el peatón adquiera buena visibilidad ante quienes usan vehículo.

Rehabilitamos el entorno del Parque del Conde y su conexión con el parque, permite dignificar uno de los elementos conectores importantes de la colonia. Brinda condiciones necesarias a peatones, ciclistas o automovilistas para que puedan convivir de manera respetuosa y segura, además de recuperar áreas viales inoperantes para uso peatonal así como evitar situaciones de riesgo para personas usuarias.

Buscamos mejorar la movilidad y conectividad en torno al Parque del Conde, al considerar que se ubica en el corazón de la colonia San José Insurgentes: uno de los puntos más relevantes de la colonia.

Con la propuesta de iluminación en la zona se fomenta el tránsito peatonal, conforme a una sensación de seguridad a cualquier hora del día, en especial durante la noche, con base en luminarias peatonales de seis metros de altura y vehiculares de nueve metros, según proyecto ejecutivo.

Durante la intervención de 6 mil metros cuadrados, se renovaron 4 mil 250 de pavimentos y ampliaron banquetas e incluyeron 600 metros en una trota pista con acabado "tartán", óptimo para la actividad de personas corredoras.

Se colocaron 146 bolardos para protección del peatón, habilitaron rampas para personas con discapacidad y homologó la imagen urbana. Además, se colocaron 10 bici estacionamientos, 40 bancas individuales rectangulares de concreto y 20 bancas del mismo material así como 65 luminarias peatonales y vehiculares.

Antes de la intervención se contaba con 2 mil metros cuadrados de banquetas. Con las adecuaciones geométricas se ganaron alrededor

Rehabilitación Parque del Conde

- Área de intervención, 6 mil m^2
- Intervención en pavimentos, 4 mil 250 m^2
- Trota Pista, 600 m^2
- Racks de bicicleta, 10 piezas
- Vegetación nueva, 30 árboles
- Luminarias, 65 piezas
- Bancas, 60 piezas
- Bolardos, 146 piezas
- Población beneficiada, 8 mil personas

de 4 mil metros cuadrados: cerca de 1 mil son de área verde, en beneficio de cerca de 8 mil residentes de la zona.

REHABILITACIÓN DEL PARQUE CHOLULA

Ubicado en calle Cholula, entre Eje 3 Sur Baja California, Eje 4 Sur Benjamín Franklin y el primer tramo del Eje 4 Sur Benjamín Franklin, entre calle Cholula y calle Ometusco.

El proyecto contempló la Rehabilitación Parque Cholula y banquetas del Eje 4 Sur Benjamín Franklin, entre calle Cholula y calle Ometusco, para dignificar las condiciones del peatón así como brindar espacios públicos accesibles para circular sin ningún obstáculo, con condiciones de seguridad e iluminación necesaria para ocupar las áreas como espacios de descanso, recreación y circulación a cualquier hora del día, además de atender hundimientos e inundaciones.

Fue inaugurado en diciembre de 2017 este Proyecto por los Comités Vecinales y habitantes de la colonia Hipódromo, con una inversión de 14 millones de pesos e incremento en un seis por ciento de las áreas verdes.

Se renovaron pavimentos, ampliaron banquetas, reforzó la infraestructura de energía eléctrica, plantaron árboles y se colocó mobiliario urbano como bolardos, bancas así como juegos infantiles, además de renovar la señalización horizontal y vertical.

Rehabilitación Parque Cholula

- Área de intervención, 4 mil 607 m^2
- Intervención en pavimentos, 3 mil 57 m^2
- Área verde permeable al proyecto, 1 mil 337 m^2
- Racks de bicicleta, 9 piezas
- Vegetación nueva, 12 árboles
- Luminarias, 50 piezas
- Bancas, 18 piezas
- Bolardos, 78 piezas
- Área de juegos infantiles, 813 m^2
- Población beneficiada, 21 mil 600 personas

Las intervenciones realizadas durante el 2017 representan la rehabilitación de 81 mil 6 metros cuadrados de espacio público, el equivalente a tres veces más de lo rehabilitado en el año 2014; ocho veces más de la peatonalización de la calle Madero en el Centro Histórico de la Ciudad de México por la Administración anterior.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2018

Conforme a la estrategia de crear más y mejores espacios públicos para todas las personas que residen, transitan o visitan esta Capital del país, la actual Administración lleva a cabo acciones prioritarias, con el objeto de proveer lo necesario para el mejoramiento de los espacios públicos.[38]

Al respecto, para 2018 se tienen contemplados los siguientes proyectos:

REHABILITACIÓN DEL PARQUE JAPÓN

Ubicado en Rómulo O´Farríl 143, entre Alta Tensión y Calzada de las Águilas, Parque Ecológico las Águilas, Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México.

38 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Se busca el rescate en una de las zonas de transición entre el Valle de México e inicio de las Lomas del Olivar de los Padres, en Álvaro Obregón, como un incentivo importante para mejorar la calidad de vida de la zona poniente de la Ciudad de México.

Este proyecto pretende tener un impacto directo en un radio de al menos 5 kilómetros.

La "Rehabilitación del Parque Japón" implico la reconfiguración del entorno vial que permite dignificar el entorno del parque que en la actualidad no cuenta con las condiciones mínimas necesarias para la circulación, apropiación y tránsito de peatones. Se trata de una zona priorizada para el tránsito vehicular.

Mediante la intervención al polígono se pretende brindar las condiciones óptimas a peatones, ciclistas y automovilistas para que puedan convivir de manera respetuosa y segura.

Con las tareas se busca recuperar las áreas inoperantes para el uso del peatón, para evitar situaciones de riesgo a las personas usuarias, ***además de impulsar la convivencia social y disfrute de la ciudad. Este proyecto fomenta la accesibilidad universal, seguridad pública así como mejor calidad del aire.***

Asimismo, se busca promover el desarrollo de actividades que tengan un impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de personas usuarias, además fomentan el arraigo, esparcimiento, seguridad, libre tránsito y funcionalidad, con apego en las normas establecidas en la materia.

Por medio de la rehabilitación se proporcionará a la población accesibilidad universal para peatones y personas con discapacidad, promoverá la movilidad sustentable con prioridad al peatón así como la integración de espacios de recreación cultural.

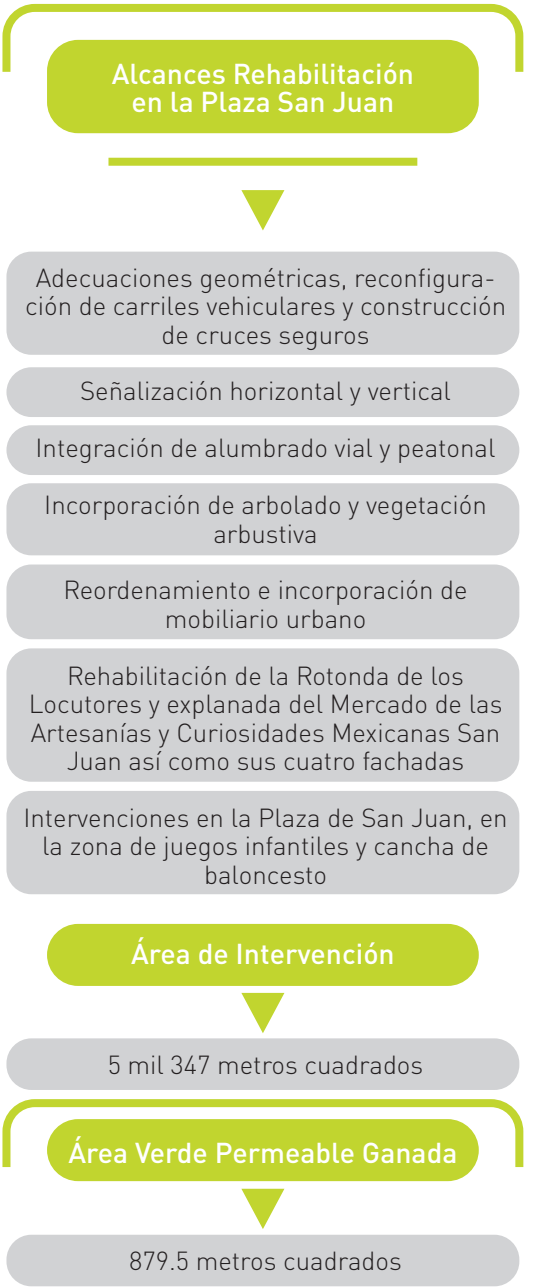
REHABILITACIÓN EN LA PLAZA SAN JUAN Y RECONFIGURACIÓN DE LA CALLE E. PUGIBET

Ubicado en Plaza San Juan y calle Ernesto Pugibet entre las calles Luis Moya y Aranda, colonia Centro, Cuauhtémoc, Código Postal 06000, CDMX.

El proyecto busca rehabilitar uno de los barrios de la Antigua México-Tenochtitlan: "Antiguo Barrio San Juan de Moyotlán", con espacios públicos que permitan la interacción entre peatones y automovilistas.

También, tiene la finalidad de recuperar espacios públicos que en la actualidad se encuentran en desuso —como la explanada del Mercado de las Artesanías Mexicanas de San Juan—, otorgar mantenimiento a espacios con gran afluencia peatonal y vehicular, además de dotar recorridos accesibles y seguros así como lugares de estancia en el Centro Histórico, Polígono B.

La rehabilitación permitirá reconfigurar la calle Ernesto Pugibet, mejoras a la Rotonda de los Locutores y áreas recreativas de la Plaza San Juan, para generar un corredor urbano que conecte de forma segura y accesible a los tres mercados de San Juan, al mismo tiempo se recuperan espacios públicos usados por automóviles.



REHABILITACIÓN DEL PARQUE PICOS "ESPACIO DE JUEGOS CDMX"

Ubicado en Calle Picos VI B, colonia Picos VI B, entre avenidas Santa María La Purísima y Canal de Apatlaco, Código Postal 09420, Iztapalapa, Ciudad de México.

La propuestas de intervención del espacio Público "Parques Picos", surgede la colaboración entre el Laboratorio para la Ciudad y AEP, en un área de innovación cívica y creatividad urba na del Gobierno de la Capital de México, en el marco de Ciudad Lúdica, un eje de experimentación e investigación del Laboratorio que valora al juego como un bien común que promueve la cohesión social, regeneración urbana y creación de comunidad.

Será un ejercicio práctico del desarrollo del Manual de Espacios de Juego, el cual consistirá en establecer una metodología para diseñar espacios de juego a escala barrial con el objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos encaminados a promover prácticas lúdicas en el espacio público.

Mediante la intervención del parque se busca generar distintos ámbitos de espacios de juego así como accesibilidad a la zona de juego al intervenir los andadores peatonales; incorporar el equipamiento existente en torno al área de juego; realizar la colocación de mobiliario lúdico, resistente y seguro que permita mayor interacción y uso; aplicar materiales óptimos para espacios de juego conforme la investigación del Manual de Espacios de Juego, todo, en un entorno con mayor iluminación al interior del parque.

Alcances Rehabilitación del Parque Picos

- Renovación y reparación de pavimentos en el área lúdica
- Tratamiento de los pavimentos para la creación de superficies homogéneas con diseño de color
- Creación de áreas de juego y de estancia
- Retiro, reordenamiento e incorporación de mobiliario urbano
- Integración de alumbrado peatonal
- Incorporación de arbolado y vegetación tipo cubresuelos

Área de Intervención

3 mil 400 metros cuadrados

Área Verde Permeable Ganada

290 metros cuadrados

NODO PEATONAL "TRANSBORDO XOLA"

Ubicado en Intersección de Calzada de Tlalpan con Eje 4 Sur Xola, Co**lonia Álamos, Benito Juárez, Código Postal 03400, Ciudad de México.**

El proyecto "Transbordo Xola" tiene por objeto generar espacios públicos incluyentes. Busca que los espacios sean accesibles, y se pueda circular sin ningún obstáculo y cuente con condiciones de seguridad para las personas que realizan el transbordo entre el Metro y Metrobús Línea 3, de las estaciones Xola.

La reconfiguración del espacio brindará condiciones óptimas a peatones, ciclistas y automovilistas; evitará situaciones de riesgo con cruces seguros a nivel peatonal sobre Calzada de Tlalpan, que permitan impulsar la convivencia social y disfrute de los espacios.

Por medio de este proyecto fomenta la accesibilidad universal, seguridad pública, mejor calidad del aire y menos congestión vehicular.

Alcances del Proyecto Nodo Peatonal "Transbordo Xola"

- Renovación de pavimentos en banquetas
- Adecuaciones geométricas e instalación de cruces seguros
- Señalización horizontal y vertical
- Integración de alumbrado vial y peatonal
- Incorporación de arbolado y vegetación arbustiva
- Reordenamiento e incorporación de mobiliario urbano

RECUPERACIÓN DEL ANDADOR PEATONAL "MOTOLINIA"

Ubicado en Calle Motolinía en su tramo de Avenida 5 de Mayo a calle 16 de Septiembre, colonia Centro, Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.

Se proyecta la recuperación de este espacio que se sumará a las intervenciones como Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Seminario–Argentina, 16 de Septiembre, El Corredor de la Nación Corregidora; Rehabilitación de la Avenida 20 de Noviembre, entre otras; espacios que colindan con Plaza de la Constitución.

La calle Motolinía se presenta como eje transversal entre las calles ya rehabilitadas que llevan al corazón del Centro Histórico: el Zócalo capitalino. La recuperación de esta calle histórica busca dar continuidad a proyectos aledaños para fomentar el disfrute de la comunidad en una de las zonas más concurridas del Centro.

Tiene un sentido peatonal la caracteriza como un lugar comercial y de paso; un lugar barrial en donde convergen loncherías, cantinas, restaurantes y tiendas de artículos médicos, ópticos y ortopédicos, algunos desde hace más de 100 años.

Con tres cuadras para el tránsito exclusivo de peatones, es uno de los corredores más animados en el Centro de la Ciudad.

Mediante la recuperación del andador peatonal de Motolinía buscamos dignificar las condiciones necesarias a peatones, ciclistas y automovilistas, para que puedan convivir de manera respetuosa y segura, además de evitar situaciones de riesgo e impulsar la convivencia social así como el disfrute de la Ciudad.

Por medio de este Proyecto fomenta el acceso universal, crecimiento comercial, seguridad pública y mejor calidad del aire, entre otros factores, que consolidan este espacio como una de las zonas con mayor activación social y económica.
Durante el presente año, se pretende rehabilitar cerca de 12 mil 484 metros cuadrados de espacio público, lo que suma un total de 584 mil 527 metros cuadrados rehabilitados en la presente Administración; lo que equivale 1.2 veces más metros cuadrados rehabilitados de espacio público en comparación con la Administración pasada.



GESTIÓN ESTRATÉGICA

VINCULACIÓN CON ENTIDADES ACADÉMICAS Y COLEGIOS

El Gobierno de la Capital del país, coordina la gestión estratégica para la recuperación de espacios públicos a partir de solicitudes de instituciones públicas y privadas, para llevar a cabo acciones de rehabilitación, protección y conservación.

También participamos en el Segundo Curso de Capacitación para la Preparación y Actualización de Peritos en Desarrollo Urbano Ambiental de la Ciudad de México, organizado por Colegios de Arquitectos y Urbanistas de México, SEDUVI e IPN en noviembre y diciembre de 2017.

Asimismo, en agosto de 2017 se participó en el Diplomado de Ciudades Seguras para un ambiente sano, impartido por la División de Educación Continua de la Facultad de Arquitectura de la UNAM; Diplomado para el Diseño del Espacio Público, organizado en abril de 2018 por la Facultad de Arquitectura de la UNAM así como en el ***Workshop***: Taller de Gestión de Proyectos Urbano-Arquitectónicos, organizado por el IPN, ESIA de Tecamachalco el 22 de marzo de 2018.

Se participó en el Primer Seminario Internacional sobre Espacio Público; Diseño, Violencia e Ilusiones Urbanas, organizado por la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CAPACITACIÓN

Durante el periodo de septiembre de 2017 a marzo de 2018, se recibieron 643 solicitudes de acceso a la información, siete relacionadas con protección de datos personales y tres recursos de revisión en contra de respuestas a solicitudes de acceso a la información.

Para el mes de septiembre de 2018, se prevé registrar un ingreso de 642 solicitudes, en tanto que para diciembre de 2018 un acumulado de 963 solicitudes.

En el caso de las solicitudes relativas a protección de datos personales, para septiembre de 2018 se estima el ingreso de seis solicitudes, y un acumulado a diciembre de este año, de nueve.

A partir del inicio de la actual Administración hasta el 31 de marzo de 2018, se recibieron 8 mil 667 solicitudes de información pública y 89 relativas a datos personales, en tanto que se ha emplazado a la AEP a 171 recursos de revisión.

Sobre el Programa de Capacitación de personas servidoras de la AEP ha sido un proceso constante. El 11 de diciembre de 2017, se aprobó el Programa Anual de Capacitación 2018.

Los primeros tres meses de 2018, fueron utilizados para impartir seis cursos de capacitación en los temas relativos al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) e Inventario de Archivo de Trámite así como 52 capacitaciones.

Tenemos proyectado para septiembre de 2018 impartir seis cursos en materia de Ley de Archivos del Distrito Federal, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Para diciembre de 2018 un total de nueve cursos en esas materias.

Bajo el mismo contexto, se proyecta para diciembre de 2018 obtener el Certificado de 100 por ciento de capacitados en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados así como de Ética Pública y Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Con el propósito de cumplir las obligaciones legales, actualizamos la Plataforma Nacional de Transparencia, en su SIPOT, se llevó a cabo en el periodo de septiembre de 2017 a marzo de 2018, la carga total de 7 mil 955 registros, publicados en el Portal de Transparencia de la AEP.

PUBLICIDAD EXTERIOR

Mediante esta actividad, se impulsan campañas que promueven cambios que refuerzan los valores ciudadanos como la prevención y combate a la violencia de género; conducción responsable; consumo de productos y sustancias nocivas para la salud, entre otros.

En atención a las políticas de mejoramiento del espacio público, la AEP emite opiniones sobre el diseño o reubicación de anuncios de propaganda comercial así como mejoramiento del entorno urbano a cargo de las personas morales y físicas incorporadas al Programa de Reordenamiento para la Recuperación de la Imagen Urbana.

Durante el periodo que comprende este Informe, se recibieron 23 denuncias en contra de anuncios publicitarios que no cumplen con la normatividad establecida o representan un peligro para la seguridad e integridad física de las personas.

Atento a lo previsto en el Programa de Reordenamiento de Anuncios para la Recuperación de la Imagen Urbana, vigente para la Ciudad de México, durante el periodo que se reporta se reubicaron 185.76 metros cuadrados de publicidad exterior, con el objetivo de regular los anuncios publicitarios, conservar espacios públicos, recuperar y mejorar la imagen urbana así como mantener la Ciudad libre de agentes contaminantes.

Se contestaron 96 opiniones técnicas en materia de anuncios denominativos, dos para anuncios de información cívica y cultural, 70 en lo que respecta a vallas publicitarias y seis en tapiales.

Para el mes de diciembre de este año, se contempla la conclusión de todos los mejoramientos del entorno urbano pendientes derivados de la reubicación de anuncios y la reubicación de los anuncios de propaganda comercial en los principales nodos publicitarios publicados en la GOCDMX.

RECUPERACIÓN DE BAJO PUENTES

Con base en lo dispuesto por el PGDDF, se busca mejorar del espacio público en la Ciudad de México, mediante la creación, recuperación y mantenimiento de 15 bajo puentes.[39]

Este Programa ha permitido mejorar la calidad de vida de la población circundante a bajo puentes de Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo, mediante la operación de nueve bajo puentes por medio de áreas comerciales que garanticen su conservación y mantenimiento, lo cual ha permitido la recuperación de 25 mil 702 metros cuadrados de espacio público.

Durante el periodo que se informa, se autorizaron tres proyectos ejecutivos más que permitirán la recuperación de una superficie aproximada de 12 mil 337 metros cuadrados de espacio público, para su próxima puesta en operación y ampliación del número total de bajo puentes en un futuro próximo.

También existen tres proyectos concluidos o próximos a concluir y recuperados con una superficie aproximada de 13 mil 8 metros cuadrados, además de dos proyectos en revisión para su rehabilitación próxima.

MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA EN MATERIA DE ESPACIO PÚBLICO

Bajo la perspectiva del derecho a la ciudad, como se marca en el Eje 4 relativo a la Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura del PGDDF, durante el periodo que corresponde al presente Informe, se ha dado atención a 459 Medidas de Integración Urbana, derivadas de diversas solicitudes de opinión y seguimiento a peticiones de particulares, así como a Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

Hemos concluido 84 solicitudes en beneficio de habitantes de las colonias y barrios circundantes así como a personas usuarias de los desarrollos, a través de los cuales fueron recuperados 100 mil 628 metros cuadrados de espacio público.

4.3.12 CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A 30 años de haberse declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO, su

39 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

importancia ha redimensionado hallazgos que incrementan el valor patrimonial y significado histórico en la conformación de la identidad nacional.

El esfuerzo e inversión, ha dado resultados multiplicados tanto en su atractivo turístico, como en su aportación cultural al desarrollo de la Nación.

Sus espléndidos museos, bibliotecas, monumentos arquitectónicos civiles y religiosos, son vestigios de culturas prehispánicas, que forman en conjunto, la concentración más definitiva de nuestro pasado nacional.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

➤ Identificar riesgos y establecer estrategias para la protección de este Patrimonio Cultural de la Humanidad, es prioridad del Gobierno capitalino. Por ello, en marzo de 2016, se constituyó la iniciativa de la Mesa de Trabajo Interinstitucional "Conservación de Monumentos Históricos y Patrimonio Cultural del Centro Histórico".

➤ Se reúne de manera mensual con la participación del INAH, INBA, CULTURA, SECULT, FCH, Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta (AZP), SEGOB, AEP, AGU, INVI, INVEA y Cuauhtémoc.

➤ Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo nueve sesiones ordinarias y una extraordinaria. Ésta última convocada a raíz del sismo del 19 de septiembre de 2017, con el objeto de analizar posibles daños sufridos en los inmuebles del Centro Histórico y determinar las acciones a seguir.

DETECCIÓN DE OBRAS IRREGULARES

Con motivo del grave riesgo que representan para las obras que se efectúan sin las autorizaciones necesarias, derivada de la Mesa "Conservación de Monumentos Históricos y Patrimonio Cultural del Centro Histórico", se creó la Mesa de Protocolo para detener Obras Irregulares en el Centro Histórico que sesiona una vez por semana desde el 7 de julio de 2016. Participan CULTURA, INAH, INBA, SEGOB, SEDUVI, SECULT, INVEA, FCH y Cuauhtémoc.

Permite prevenir, detectar, detener, sancionar, en su caso, regularizar, aquellas edificaciones que no cumplen con la normatividad vigente: incluye la necesaria autorización por parte del INAH, por ser Zona de Monumentos Históricos; INBA, en inmuebles considerados de alto valor artístico; SEDUVI, por estar ubicados en Área de Conservación Patrimonial y de Cuauhtémoc, que recibe solicitudes de licencias y manifestaciones de construcción.

La dinámica de trabajo de la Mesa se centra en el análisis de las obras denunciadas, a partir de las cuales se revisan las autorizaciones y determinan acciones a seguir.

En la actualidad, se lleva a cabo la revisión de más de 30 obras con algún grado de irregularidad en su construcción así como violaciones a la normatividad de uso de suelo y desarrollo urbano. Para cada caso, se diseña una ruta de actuación.

También, se avanza en una plataforma digital para el registro único en línea de los trámites de obras ingresados en las Dependencias y Entidades que integran la Mesa así como en el diseño de una campaña de difusión de los procedimientos necesarios para llevar a cabo obras en el Centro Histórico.

Aunado a esto, se trabaja en el diseño de una asesoría en línea dentro de la Plataforma Digital: Sistema Geográfico Estadístico y de Indicadores del Centro Histórico para quienes quieran llevar a cabo obras de construcción.

Realizamos en la Mesa de Protocolo para detener Obras Irregulares en el Centro Histórico, 35 sesiones ordinarias y una extraordinaria para presentar ante el INAH e INBA los proyectos de restauración de las escuelas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

SISTEMA GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO Y DE INDICADORES DEL CENTRO HISTÓRICO

PLAN INTEGRAL DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se llevó a cabo la modernización tanto del Sistema de Información Geográfico del Centro Histórico como del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Por ese motivo, en coordinación con el PUEC, se creó la plataforma digital denominada Sistema Geográfico Estadístico y de Indicadores del Centro Histórico, la cual incluye al Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, actualizado para el periodo 2017-2022, en versiones HTML, EPUB y PDF.

➤ Dimos a conocer la plataforma el 11 de diciembre de 2017 durante la celebración del XXX Aniversario de la Declaratoria otorgada por la UNESCO al Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, la cual puede consultarse en http://sistema.autoridadcentrohistorico.cdmx.gob.mx/

Incluye diferentes mapas relacionados con las cuatro líneas de acción del Plan Integral de Manejo:

- Habitabilidad
- Economía y Turismo
- Funcionalidad Urbana y Seguridad
- Ciudadanía y Cultura Cívica

También cuenta con una sección de estadísticas para generar indicadores de gestión. De esta forma, se convierte en una excelente herramienta de seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas en el Centro Histórico.

De acuerdo con el contador del que dispone, se recibe un promedio de 150 visitas diarias, en su mayoría de México. Además, se registran accesos desde todas las regiones del mundo, en particular de Europa y Latinoamérica.

A partir de 2011, el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2017-2022, a cargo de la ACH, ha sido el instrumento rector y de gestión del sitio: un compromiso ante la UNESCO para la conservación del conjunto de valores históricos y arquitectónicos que definen la singularidad del Centro Histórico.

➤ Iniciamos trabajos para actualizar el documento durante el periodo 2017-2022, con el acompañamiento técnico de la UNESCO y el PUEC de la UNAM, ya que en 2016 llegó a su fin la temporalidad del primer Plan.

Logramos editar el Plan Integral de Manejo, como una publicación electrónica vinculada al Sistema Geográfico Estadístico y de Indicadores del Centro Histórico, con base en una plataforma que se actualice de forma constante para su consulta pública, donde se entienda a la ciudad histórica como un proceso.

Para el mes de septiembre del presente año, se tiene previsto presentar la versión impresa con la correspondiente publicación en la GOCDMX del Plan, así como la publicación del libro "Sostenibilidad Social y Regeneración Urbana: El caso del Centro Histórico de la Ciudad de México".[40]

Este último un compendio histórico y prospectivo sobre las recomendaciones y transformaciones del Centro Histórico como Ciudad Patrimonio Mundial, coeditado con la UNESCO en México.

PERSONAS EN RIESGO DE VIVIR EN CALLE Y POBLACIONES CALLEJERAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

Con el propósito de coordinar las acciones que se llevan a cabo para atener a este sector de la población, se generó una Mesa para garantizar que se respeten, protejan y promuevan sus derechos, bajo un principio de igualdad y no discriminación, al tiempo que se logra el pleno disfrute de los espacios públicos comunes.

40 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

La Mesa sesiona desde enero de 2017, cada quince días. Desde febrero de este año se suman esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil para trabajar de manera focalizada con objetivos específicos:

- **Sumar atribuciones, capacidades y voluntades para atender a la población objetivo**
- **Atender la problemática de forma multidisciplinaria y generar comisiones específicas: seguridad, alimentos, compartición de espacios, salud y procesos de reintegración social**
- **Atender quejas y denuncias**
- **Contribuir con acciones concretas, integrales y estructurales para reducir los estragos que conlleva el fenómeno social de la población objetivo**

En las sesiones de trabajo, se acodó dar atención y seguimiento puntual a las fases del Protocolo Interinstitucional de Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México, con cinco comisiones:

➤ **Comisión de Seguridad Pública**

➤ **Comisión de Alimentación**

➤ **Comisión de Espacios Públicos**

➤ **Comisión de Salud**

➤ **Comisión de Reintegración**

Llevamos a cabo el 9 de marzo de este año, una feria de servicios en la plaza pública Juan José Baz, otra y el 5 de abril en la plaza Concepción Cuepopan para atender a este grupo de población vulnerable, con los siguientes servicios sociales:

- **Derechos Humanos**
- **Asesoría y representación jurídica**
- **Gestión de actas de nacimiento**
- **Revisión médica**
- **Servicios de medicina tradicional**
- **Actividades lúdicas, artísticas y culturales**
- **Canalización a albergues, centros de salud, entre otros**
- **Apoyo para regreso a lugares de origen**
- **Asesoría para empleo**



➤ También, se pretende llevar a cabo cinco Jornadas Montoneras en las plazas Concepción Cuepopan, Aquiles Serdán, Juan José Baz, Garibaldi y Loreto, con las poblaciones callejeras, comunidad de la zona así como los sectores público y privado, con el propósito de que participen en su limpieza y embellecimiento.

Además, el 13 de junio de este año, se impartió un curso de Interculturalidad y Derechos Humanos para Personas Servidoras Públicas de la Ciudad de México con el objetivo de fortalecer y promover en personas servidoras públicas este concepto en su desempeño, de tal manera que se protejan y garanticen los derechos humanos.

➤ Para septiembre del presente año, se tiene previsto realizar dos ferias de servicios en las plazas Santa Veracruz y Garibaldi. Llevaremos a cabo un taller de capacitación sobre el Protocolo Interinstitucional de atención integral a personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras en la Capital del país así como a personas servidoras públicas involucradas.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo 16 reuniones de la Mesa. Al mes de septiembre del presente año, se estima se realicen cinco más, en tanto que para diciembre del mismo año, se llevarán a cabo seis más.

INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Coordinamos los trabajos de las Dependencias de la Administración Pública capitalina, involucradas en el mantenimiento y conservación del espacio público. Se creó una Mesa que da seguimiento a las intervenciones de obras nuevas, de mantenimiento o correctivas que inciden en el Perímetro A del Centro Histórico.[41]

La Mesa sesiona una vez por semana, con la finalidad de que sus integrantes intercambien información óptima para mejor coordinación, complementación y apoyo solidario para el Centro Histórico.[42]

En el periodo que abarca este Informe, se llevaron a cabo 41 reuniones de la Mesa. Al mes de septiembre del presente año, se prevé se realicen 11, en tanto que a diciembre del mismo año, se llevarán a cabo 12 más.

Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se celebraron 284 reuniones de la Mesa. En las mismas se procesan quejas vecinales y gremiales sobre los servicios públicos y condiciones en general del Centro Histórico.

41 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

42 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

COMISIÓN DE REORDENAMIENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se reúne de manera semanal para acordar acciones a ejecutar conforme a las atribuciones de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades que lo integran, en materia de uso y aprovechamiento de la vía pública, como:

- Instalación de puestos semifijos
- Recuperación cuando se instalan comercios sin autorización o resulte procedente
- Recopilación e integración de información sobre actividades en la vía pública, con motivo de actos masivos, culturales o manifestaciones

Optimizamos la respuesta de autoridades competentes así como la atención a quejas o reportes negativos del Centro Histórico. Se revisan índices de seguridad, tránsito, incidencias y se consiguen los resultados de acuerdos anteriores con rezagos incumplidos.

Llevamos a cabo 41 reuniones de la Comisión durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018. Al mes de septiembre del presente año, se tiene la estimación de realizar 11 reuniones. Para diciembre del mismo año, llevaremos a cabo 11 más. Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se celebraron 284 reuniones.

CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917

Para celebrar la memoria histórica de este hecho tan significativo para México, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Altar de Muertos a las personas Constituyentes, en la ACH, del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2017
-
- Entrega de la escultura "Letras Vivas" a 10 personas destacadas estudiosas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en solemne ceremonia con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, el 27 de noviembre de 2017

Se llevaron a cabo durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, tres actividades conmemorativas.



➤ Representación teatral "El Despertar de los Constituyentes", en la ACH, el 28 de octubre de 2017 y del 1 al 4 de noviembre del mismo año

USO HABITACIONAL O MIXTO EN EL PERÍMETRO A

El Gobierno de la Ciudad, por conducto de la ACH, emite dichas constancias con la finalidad de incentivar la habitabilidad de inmuebles para su conservación como Ciudad Activa.[43]

Las constancias aplican para inmuebles que se localizan en el mencionado Perímetro del Centro Histórico, susceptibles por su rango catastral de obtener un subsidio en el pago de impuesto predial ante la Tesorería de la Ciudad de México, en términos de lo que disponen los

43 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

artículos 130 y 274 del Código Fiscal de la Ciudad de México así como el Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan Subsidios Fiscales para el Pago del Impuesto Predial.

Para emitir las constancias, se corrobora de manera presencial el uso habitacional o mixto de los inmuebles.

Dicho trámite se simplifica mediante una vinculación digital, donde las personas contribuyentes del Perímetro, con constancias de uso habitacional o mixto, pueden obtener su línea de captura para el pago en más de 8 mil puntos de cobro.

Basta con ingresar el número de folio de la constancia otorgada por la ACH a la cuenta predial en la siguiente dirección electrónica: http://innovacion.finanzas.cdmx.gob.mx/BeneficiosFiscales

Renovamos 2 mil 538 constancias, en tanto que 53 se acreditaron por primera vez. Al mes de septiembre del presente año, se estima se renovarán 27 y acreditarán seis. Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se renovaron 8 mil 369 constancias y 489 se acreditaron por primera vez.

PROMOCIÓN CULTURAL

Con la finalidad de promover la vida comunitaria y eventos culturales al aire libre en plazas públicas así como en recintos con alto valor patrimonial, a los cuales no accede con facilidad la población ni quienes visitan el Centro Histórico, la actual Administración impulsa actividades que buscan rescatar el espacio público, además de fortalecer el desarrollo social.[44]

Las actividades consisten en expresiones musicales; recreaciones de eventos de trascendencia nacional e internacional; rescate de tradiciones populares; ciclos de cine sobre inmigrantes en México; presentaciones de libros y conferencias. Destacan las siguientes:

- En el marco de los festejos del XXX Aniversario de la Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de México como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, se inauguró el "II Encuentro de Centro Históricos 2017. 30 años de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial: planeación, gestión y realidad", en el Centro Cultural de México Contemporáneo, los días 7 y 8 de septiembre de 2017, el cual incluyó:
  - Visita a la Maqueta Digital (Futura Digital), el 7 de septiembre de 2017
  - Recorrido por la zona acuífera de Xochimilco (zona chinampera), el 9 del mismo mes y año
- Develación de la Placa por la "No discriminación", en la ACH, el 12 de octubre de 2017
- Evento cultural "El Encuentro de Dos Mundos en el Centro Histórico", en Plaza Manuel Gamio, el 12 de octubre de 2017
- Evento cultural "Las Naciones Unidas. El espíritu de la Ciudad", en Plaza Manuel Gamio, el 20 de octubre de 2017
- En coordinación con El Colegio Nacional y el Antiguo Colegio de San Ildefonso, eventos culturales "Nocturno Homenaje Escénico a Octavio Paz", el 2 de noviembre y 2 de diciembre de 2017
- Obra teatral "La Utopía de Venustiano Carranza y El Quijote", en la ACH, los días 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2017
- Obra teatral "La Historia de México en Leyendas de Mujeres", en el Museo de la Mujer, los días 7 y 14 de diciembre en 2017
- Ceremonia Conmemorativa por los festejos del XXX Aniversario de la Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, el 11 de diciembre de 2017
- Inauguración de la exposición fotográfica "Los que llegaron. Inmigrantes en México", en Plaza Manuel Gamio, el 15 de febrero del año en curso. Esta exposición contó con un ciclo de conferencias "Los que llegaron. Peripecias de los inmigrantes en México", en las instalaciones de la ACH, con los siguientes temas:
  - "Libaneses, judíos y armenios en la Merced", el 15 de febrero de 2018
  - "Los Coreanos", el 22 de febrero de 2018
  - Conferencia "Los Italianos", el 22 de marzo de 2018
  - Conferencia "Los Guatemaltecos", el 12 de abril de 2018

Asimismo, se llevaron a cabo proyecciones de las siguientes películas, en las instalaciones de la ACH:

- "Sabores y sinsabores. La herencia libanesa en México", el 1 de marzo de 2018
- "Japoneses. Del otro lado del mar", el 8 de marzo de 2018
- "Crónica de un sueño. Los italianos en México", el 15 de marzo de 2018
- "Chilenos, Allende el sueño", el 19 de abril de 2018
- Inauguración de la exposición pictórica "Arte Sacro. Miradas de Manuel Muñoz Olivares", en la ACH, el 22 de marzo de 2018
- Caminata por la calle 5 de Mayo por la "Celebración de los 150 años de la calle 5 de Mayo", el 5 de mayo de 2018

44 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- Proyección de la película "Las Pasiones de Sor Juana", en las instalaciones de la ACH, el 7 y 9 de mayo de 2018

- Realización del evento cultural "Callejoneando por el Centro Histórico", tercera edición, parte de las sedes: Palacio de la Escuela de Medicina, Antiguo Palacio de San Ildefonso, Museo de la Ciudad, Museo Nacional de Arte y Biblioteca Lerdo de Tejada, para concluir con un concierto en Plaza Manuel Gamio (Plaza Seminario), el 19 de mayo de 2018

- Inauguración del 1er Simposio Internacional de Artistas Plásticos "En el Obligo de la Luna", en las instalaciones de la ACH, el 22 de mayo de 2018

Llevamos a cabo durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, 14 eventos culturales. Al mes de septiembre del presente año, se tiene la estimación de realizar tres eventos más.

RETRATOS DE LO PÚBLICO: PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1932-2017

Para mostrar la transformación del espacio público del Centro Histórico durante el siglo XX, en el marco de la celebración del XXX Aniversario de la Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de México como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, el Gobierno capitalino montó esta exposición fotográfica en la Plaza Manuel Gamio (Seminario). Duró tres meses, con difusión local e internacional y estuvo integrada por:

- 86 fotografías

- Tres mesas de diálogo

- Tres talleres infantiles

- Cuatro recorridos a pie por espacios públicos expuestos

- Impresión de 2 mil ejemplares de un libro que reúne fotografías mostradas y textos inéditos sobre la historia y actualidad del espacio público del Centro Histórico

Se cuenta con la estimación de más de 1 millón de asistentes los que disfrutaron de la exposición durante su periodo de duración.[45]



45 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

LUDOMÓVIL DEL CENTRO HISTÓRICO

Espacio lúdico para que la infancia adquiera herramientas que le permita desarrollar habilidades para un mejor nivel de vida así como conocimientos básicos para la conservación, cuidado y protección del Patrimonio, mediante talleres temáticos enfocados a su empoderamiento y reconstrucción del tejido social de la zona:

Derechos Humanos

Equidad e Inclusión Social

Educación para la Paz y la No Violencia

Educación Cívica y Vida Comunitaria

Patrimonio Cultural

Durante el mes de octubre de 2017, el Ludomóvil participó en la Campaña del Mes de Trato Igualitario, organizada por COPRED y recibió la visita de la Directora de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo, Uruguay.

Realizamos el 9 de diciembre de 2017, la ceremonia de clausura de las actividades del Ludomóvil, con la asistencia de 120 infantes, una obra de teatro con títeres de la compañía Títereliches y una pastorela de la Compañía Nacional de Danza Folklórica, A.C. La niñez asistente recibió una constancia de participación.

Al mes de diciembre del presente año, se tiene estimado se realicen ocho eventos culturales, uno de clausura de actividades (correspondiente a la segunda etapa del Lodomóvil) y 136 talleres temáticos en las plazas Santísima, San Miguel Arcángel, 23 de Mayo, Montero, Vizcaínas, Santa Catarina así como en los andadores de San Ildefonso y Regina, además de ocho visitas guiadas a museos, en beneficio de más de 240 infantes del Centro Histórico.

Este sexto año de gobierno destaca por incentivar en la niñez, su autorreconocimiento como agente importante, participante en la preservación del patrimonio y la construcción de la Ciudad que desea.

JUGUETES URBANOS

Proyecto piloto realizado en colaboración con el Laboratorio para la Ciudad, perteneciente a AGU, que consiste en la instalación de mobiliario urbano (juguetes cuyo diseño fue propuesto por los mismos menores con personas arquitectas especialistas), que promueva el juego y garantice el libre acceso de la población infantil a los espacios públicos del Centro Histórico, durante tres meses, en tres plazas públicas.

La instalación de los primeros dos juguetes se llevó a cabo de abril a junio, en las Plazas Santa Catarina y Loreto, de manera respectiva.

Al mes de septiembre del presente año, se habrá instalado el tercer juguete en el Parque de la Equidad, en Tepito, realizado en coordinación con el DIF. El término de este periodo marcará la conclusión definitiva del proyecto. Para el mismo periodo, se estima el benefició de 7 mil infantes que habitan la zona norte y norponiente del Centro Histórico de la Ciudad de México; sin considerar la población infantil flotante.

PREVENCIÓN DE LA DIABETES EN EL CENTRO HISTÓRICO

Con el objetivo de brindar información a la población que vive, trabaja y estudia en el Centro Histórico, sobre causas, síntomas, tratamiento y complicaciones asociadas a la condición de diabetes, en coordinación con la Asociación Mexicana de Diabetes, la actual Administración implementó esta campaña, con los siguientes servicios gratuitos:

- Información preventiva
- Audiometría de rastro
- Medición de glucosa
- Presión ocular
- Limpieza bucal



- Talleres sobre nutrición, generalidades de la diabetes, validación de las emociones, comunicación asertiva, relajación y salud bucal

Durante el periodo que se informa, se atendieron a 1 mil 5 personas para medición de glucosa y presión ocular; 324 para audiometría de rastro; 127 limpiezas dentales.

Al mes de septiembre del presente año, se prevé continúe la campaña con la atención de 1 mil personas más para la medición de glucosa, presión ocular y medición de rastro.

BRIGADA Y PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

La ACH registró un Programa de Servicio Social en la Facultad de Arquitectura de la UNAM que permite a estudiantes realizar brigadas de una semana (40 horas); servicio social con duración de seis meses (480 horas) o prácticas profesionales por tres meses (240 horas).

El 24 de febrero de 2018, comenzó la Quinta Brigada de Iniciación al Servicio Social en el Centro Histórico, con la elaboración de planos arquitectónicos de cuatro escuelas. Se entregaron 24 planos al mismo número de escuelas y dos más están en proceso de elaboración.

Se llevó a cabo un levantamiento fotográfico de inmuebles dañados con grafiti, para determinar su condición patrimonial y georreferenciación.

Por otra parte, se apoyó la entrega de cartas de aviso y solicitud de cooperación a personas propietarias, para posibilitar la edición "200 lugares imprescindibles de la Ciudad de México" y "Proyecto de Nomenclatura Antigua del Centro Histórico de la Ciudad de México (1896)", con placas en mosaico de talavera en lugares señalados en dichas publicaciones.

Tuvo la participación 200 estudiantes en las Brigadas de Iniciación al Servicio Social así como 10 en el Programa de Servicio Social y Práctica Profesional.

PRESENTACIONES DE LIBROS

Con el objeto de dar a conocer los espacios emblemáticos del Centro Histórico a la población y a quienes lo visitan, se llevaron a cabo las siguientes presentaciones:

- "La Ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista", el día 29 de noviembre de 2017
- "El Reino de Aztlán. Patria del Escudo Nacional", en el Hospital de Jesús, I.A.P., el día 18 de enero del año en curso

En el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo dos presentaciones. Al mes de septiembre del presente año, se estima la realización de una más.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se garantiza de manera puntual el ejercicio del derecho de acceso a la información pública así como el adecuado cumplimiento de la normativi-

dad en materia de transparencia, con la actualización de la información cargada en la página *web* en la sección Transparencia de la ACH, además de la oportuna respuesta a las solicitudes formuladas a la propia ACH.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se ingresaron 379 solicitudes de acceso a información pública y 14 de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos personales. Al mes de septiembre del presente año, se estima se entregarán 160 solicitudes de información pública, más cinco solicitudes de datos personales.

4.3.13 FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Las acciones para la revitalización del Centro Histórico de la Capital del país, se inscriben en el Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura del PGDDF, en el que se incluyen, entre otros objetivos, la recuperación de espacios subutilizados o abandonados para destinarlos a nuevos servicios y equipamientos.

Bajo el mismo contexto, el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico vigente, contribuye en la conservación patrimonial del espacio público e inmuebles, mediante líneas estratégicas específicas.

Acorde con lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del FCH, lleva a cabo acciones de obra pública relacionadas con la conservación, restauración, mantenimiento así como rehabilitación de inmuebles y calles, conforme a la imagen urbana de esta zona emblemática.

REHABILITACIÓN DE CALLES

Concluyeron los trabajos de reestructuración de la conexión urbana entre las calles de San Antonio Abad y Pino Suárez, para conformar un corredor peatonal, con rehabilitación de pavimentos, bardas y muros con arte urbano, además de la instalación de un *Skatepark*.

En la etapa previa, se atendieron infraestructuras de dicha conexión urbana con una inversión de 10.5 millones de pesos. Sumados a la inversión de los trabajos ejecutados durante el periodo que se reporta, por 11.8 millones de pesos, da como resultado una inversión total de 22.3 millones de pesos.

También se rehabilitó la calle República de Cuba de Eje Central Lázaro Cárdenas a República de Argentina, con ampliación de la superficie de banquetas para mejorar las condiciones de seguridad peatonal así como optimizar la accesibilidad y movilidad urbana. La inversión fue de 19.3 millones de pesos.

REHABILITACIÓN DE INMUEBLES

Se concluyeron los trabajos de rehabilitación del Mercado 2 de Abril, bajo el esquema de atención a mercados públicos de la zona. La obra incluyó la renovación de las redes de drenaje, agua potable y energía eléctrica, además de mejora de locales comerciales y restauración de la cubierta, con respeto a sus valores históricos.

Incorporamos un mural con elementos asociados al mercado y características del barrio. Se ejercieron recursos por 22.7 millones de pesos.

Para mejorar las medidas de accesibilidad universal, en el Centro de Legalidad y Justicia de la Ciudad de México, ubicado en República de Brasil 74, se instaló un elevador, con una inversión de 1.5 millones de pesos.
Asimismo, concluyó la restauración del inmueble de Justo Sierra número 53-55, sede de la Sociedad Mutualista "El Seguro del Maestro", se aplicaron recursos federales por 10 millones de pesos.



Realizamos trabajos emergentes en el inmueble ubicado en República de Perú 88, lugar en el que se ubica el Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico, el cual sufrió daños por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Dicho predio forma parte de la infraestructura cultural de la CDMX. Los trabajos se efectuaron con recursos públicos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) por 0.7 millones de pesos.

La obra se llevó a cabo en octubre y noviembre de 2017. Consistió en apuntalamiento de marquesinas en fachadas, muros de colindancia y escaleras; aseguramiento preventivo, reposición de cristales rotos de las fachadas así como estudio de la estabilidad estructural del inmueble.

Con recursos públicos del FONDEN, se realizó una segunda etapa de rehabilitación del edificio, consistente en el mejoramiento estructural del inmueble, por medio de la reintegración de la cancelería y muros dañados, además del retiro de un sexto nivel agregado después a la construcción original del edificio. También llevamos a cabo la rehabilitación del cárcamo ubicado en el sótano y rehabilitación de la escalera.

Terminamos la segunda y tercera etapa de la rehabilitación del inmueble, considerado como la última casa del siglo XVI de la Ciudad de México en la calle de Manzanares número 25, con una inversión de 10.5 millones de pesos.

En las acciones de rehabilitación de inmuebles y espacio público en el Centro Histórico de la Ciudad de México, la actual Administración ha llevado a cabo 135 acciones, durante el periodo que abarca el presente Informe.
Asimismo, el Gobierno capitalino participa en la promoción y ejecución de obras de rehabilitación en la Zona de Monumentos Históricos denominada por Decreto Presidencial, Centro Histórico.[46]

46 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Rehabilitación de Inmuebles y Espacio Público en Centro Histórico

328.9 millones
de pesos 2012-2018

93 por ciento más acciones que la Administración anterior

106 por ciento más del monto ejercido que la Administración anterior

PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	Dic-2012 Dic-2013	Dic-2013 Dic-2014	Dic-2014 Dic-2015	Dic-2015 Dic-2016	Dic-2016 Dic-2017	Dic-2017 Dic-2018	Total	CONSOLIDADO Dic-2012 Dic-2018	ADMINISTRACIÓN 2012 a 2018	Comparativo 2006-2012 contra 2012-2018	
											COMPARATIVO EN ACCIONES	COMPARATIVO EN MONTO
Rehabilitación de calles	Acciones	1	2	3	2	4	0	**12 acciones**	174 acciones, proyectos y obras Con un monto de 328.91 millones de pesos	70 acciones, proyectos y obras Con un monto de 159 millones de pesos	En el periodo 2012-2018 hubo un incremento del 148.6 por ciento en acciones respecto al periodo 2006-2012	En el periodo 2012-2018 hubo un incremento del 106.9 por ciento en cuanto al monto respecto al periodo 2006-2012
	Monto	9.3	17.2	9.9	11.3	97	0	**144.7**				
Rehabilitación de plazas y jardines públicos	Acciones	2	0	2	1	0	0	**5 acciones**				
	Monto	1.2	0	8.3	1.3	0	0	**10.8**				
Rehabilitación de inmuebles	Proyectos y obras	2	2	9	3	5	2	**23 proyectos y obras**				
	Monto	7.1	28.3	12.5	64	37.74	14.90	**164.54**				
Arreglo de fachadas	Obras	0	0	84	33	17	0	**134 obras**				
	Montos	0	0	5.56	2.18	1.13	0	**8.87**				

Los montos de los programas están indicados en millones de pesos
Campaña permanente de retiro voluntario de anuncios en el Centro Histórico de la Ciudad de México

Con base en alianzas estratégicas, se llevan a cabo acciones para conservar, recuperar y desarrollar el Centro Histórico así como mantener sus inmuebles y espacios públicos que propician lazos de convivencia, sentido de pertenencia y ambientes de seguridad.

Para aplicar lo que dispone la Ley de Publicidad Exterior y el Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, se implementa la Campaña Permanente de Retiro Voluntario de Anuncios que promueve la corresponsabilidad entre el Gobierno Federal, la Administración Pública capitalina, en conjunto con responsables de comercios y establecimientos mercantiles, para anunciarse en el Centro Histórico.

La Campaña constituye una línea de acción aplicable en el polígono del Centro Histórico de la Ciudad de México que tiene una superficie de 9.1 kilómetros cuadrados, 668 manzanas y 1 mil 436 edificios de valor monumental. Incluye asesoría en trámites para obtener la licencia correspondiente ante el INAH e incidir en la disminución de la contaminación visual en el Centro Histórico.

Al respecto, se imprimieron 27 mil dípticos con información de los Lineamientos Generales para colocar anuncios y toldos. Se distribuyeron 25 mil con exhortaciones a personas locatarias para retirar de manera voluntaria material publicitario.

Bajo el mismo esquema, en el periodo 2012 a 2018, se retiraron casi 12 toneladas de anuncios y toldos en 127 calles del Perímetro A del Centro Histórico.

Desde el inicio de la actual Administración y hasta septiembre de 2018, se retiraron más de 17 toneladas de anuncios y toldos.

MOVILIDAD PROYECTO CICLOTAXIS

Impulsamos la red de movilidad y transporte del Centro Histórico, compuesta por Metro, Metrobús, Trolebús, Ecobici y taxis eléctricos, a la que se suma el Proyecto Ciclotaxis, diseñado para movilizar personas usuarias en distancias cortas así como crear interconexión con el resto del sistema.

Calles trabajadas	Material Retirado		Periodo
	Lonas y Anuncios	Peso (KG)	
23	491	2,461	2012 a 2013
24	486	2,575	2013 a 2014
20	404	2,053	2014 a 2015
25	576	2,829	2015 a 2016
27	589	3,534	2016 a 2017
29	635	3,610	2017 a 2018
143	**3181**	**17,062**	**2012 a 2018**

Estos Ciclotaxis reducen el uso de vehículos de combustión interna, los cuales representan un factor crítico para la calidad del aire en la Ciudad de México. De diciembre de 2012 a septiembre de 2018, se transportaron casi 3 millones 243 mil 601 personas.

ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO

Con la finalidad de fomentar la participación de la población en el rescate y conservación del patrimonio en el Centro Histórico de nuestra urbe, el Gobierno de la Ciudad de México, mediante esta Escuela, difunde conocimientos entre personas vecinas, locatarias y visitantes, asiduas u ocasionales, sobre los procesos de rehabilitación y conservación de la zona.

AÑO	NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS
2012	360,500
2013	452,656
2014	521,468
2015	537,408
2016	512,377
2017	462,192
2018	397,000
Total	**3,243,601**

Desde su inicio y hasta el ejercicio 2018, suman 17 generaciones, con un total de 616 estudiantes: 172 de las recientes tres generaciones, con una participación activa e informada sobre la importancia histórica, cultural y social del Centro Histórico de la Ciudad de México.

La Escuela colabora con el INAH, IECM, Constructora de Futuros, CEJUR, entre otras, además trabaja con personas académicas, gestoras y especialistas en diversos temas, para propiciar un diálogo permanente entre los diferentes agentes de desarrollo para la zona.

Además de las actividades intramuros, se realizaron 44 recorridos a lugares representativos del patrimonio tangible e intangible en el Centro Histórico. Los recorridos buscan generar acercamiento, conocimiento y valoración de los sitios que conforman su riqueza histórica, cultural y social.

Quienes asisten a la Escuela, lograron ampliar su participación en la rehabilitación del Centro Histórico a través de presupuestos participativos, Comités Ciudadanos de los Perímetros A y B, asociaciones civiles, proyectos culturales o de rehabilitación de espacios públicos y particulares de la zona. Recorridos implementados a partir del año 2016. No aplica para años anteriores.

MURALES ARTÍSTICOS

Para abrir espacios de expresión a la comunidad de artistas urbanos de la Ciudad de México y el resto del país, la actual Administración instrumenta este Programa como una alternativa al grafiti ilegal.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Número de personas inscritas	68	56	58	52	50	93	95	472
Número de sesiones	24	24	24	24	45	62	64	267

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Número de recorridos	N/A	N/A	N/A	N/A	25	19	20	64
Número de asistentes	N/A	N/A	N/A	N/A	250	300	350	900



En el periodo que se informa, se intervinieron 77 cortinas metálicas en el Eje 1 Norte y Avenida José María Pino Suárez. Asimismo, se renovaron murales en el deprimido de las calles Santísima y Emiliano Zapata, en el corazón del barrio de La Merced

Se llevaron a cabo murales en el espacio público del Centro Histórico, como el Mercado 2 de Abril, el jardín Regina, Callejón de Mesones y el *Skatepark* Barrio San Antonio.

Como ya es tradición, en octubre de 2017 se llevó el Festival *Meeting of Styles*, aunque en una versión reducida, debido al sismo del 19 de septiembre del mismo año. Participaron 68 artistas de México, Dinamarca, Colombia, Argentina, Francia, Estados Unidos de América, España, Canadá y Colombia.

Asimismo, llevamos a cabo murales en diversas calles y plazas del Centro Histórico así como una obra monumental en la zona sur del Perímetro A.

Realizamos la intervención de un total de 3 mil metros cuadrados con la participación de más de 100 artistas.



EVENTOS CULTURALES

Durante el periodo que abarca el presente Informe, se realizaron poco menos de 120 eventos culturales. Si bien el número de eventos, con relación al año pasado, se redujo, la cantidad de asistentes ascendió a 93 mil 478 personas, es decir, más del doble que en el periodo anterior.

Llevamos a cabo un capítulo más del Proyecto "Niños y Niñas Guardianes del Patrimonio Cultural Mercedario, Callejón de Manzanares", a través de talleres y actividades lúdicas que promueven los valores excepcionales del Centro Histórico; de manera específica, los ligados al tradicional barrio de la Merced.[47]

Nuestro Centro Histórico es sede de eventos masivos de corte cultural apoyados por el Gobierno de la Ciudad de México, entre los que destacan:

- Feria de las Culturas Amigas
- Festival Internacional de Cine de la UNAM
- Festival de Cine Documental de la Ciudad de México
- Gira Documental Ambulante
- Abierto Mexicano de Diseño
- Festival Urbe y Cuerpo
- Festival de México en el Centro Histórico

El Centro Histórico de la Ciudad de México ha recuperado su papel como el sitio más emblemático del país, con base en la construcción de una nueva centralidad que recupera el conjunto de sus valores culturales, históricos, económicos, sociales y urbanísticos.

Lo anterior, implica acciones puntuales de rehabilitación de sus espacios públicos, monumentos y edificios significativos así como actividades sostenidas de mantenimiento y conservación que aseguren sus valores excepcionales reconocidos como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Desde que inició la actual Administración, se realizaron 915 eventos culturales y de difusión del patrimonio, es decir, 445 más de los que se llevaron a cabo en la Administración anterior.[48]

PERIODO	NÚMERO DE EVENTOS
2012 - 2013	58
2013 - 2014	111
2014 - 2015	230
2015 - 2016	164
2016 - 2017	232
2017 - 2018	120
Total	**915**



4.4 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Como parte de las acciones para contribuir con el crecimiento económico y fomentar la competitividad en la Ciudad de México, el INVEA ha llevado a cabo diversas acciones en materia de verificación administrativa, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los ordenamientos aplicables.

La actividad de verificación está alineada al PGDDF, en específico a los Ejes Estratégicos 4 "Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura" y 5 "Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", la cual se lleva a cabo a través del Sistema de la Verificación del INVEA, que se compone de cuatro etapas: Solicitud de Visita; Verificación; Substanciación y lo Contencioso.

El Sistema de la Verificación está estructurado para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los ordenamientos aplicables a la actividad de verificación administrativa, con base en la mejora de la actividad económica de establecimientos mercantiles, transporte público, publicidad exterior, entre otras.

Por su parte, el INVEA se ha certificado en el procedimiento de verificación administrativa a partir de 2014. En 2017, actualizó la certifica-

47 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

48 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



ción del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la norma internacional ISO 9001:2015, en concordancia con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015, para fortalecer la certeza jurídica en su actuación y brindar confianza a la población en la ejecución de sus procedimientos.

INVEA obtuvo el máximo índice de cumplimiento con un total de 100 puntos en todos los rubros de las obligaciones en materia de Transparencia de la Norma General y Local.

Atendemos a la población conforme al Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública, donde obtuvimos un índice de cumplimiento de 9.3 al cierre de 2017 en la aplicación de dicho Modelo, lo que garantiza una atención de calidad con estándares de óptima gestión de trámites, servicios, accesibilidad universal y atención a personas o grupos en situación de vulnerabilidad.

Con el propósito de transparentar la gestión de la Administración Pública de la Ciudad de México, el 31 de marzo de 2018 se publicaron más de 21 mil resoluciones de visitas de verificación para su consulta en el portal de transparencia del INVEA, con la finalidad de que las personas verificadas puedan conocer el resultado de sus procedimientos.

Desde el 6 de septiembre de 2016 generamos la aplicación de Geolocalización para el Centro de Monitoreo de la Actividad Verificadora. En las Demarcaciones Territoriales desarrollamos el sistema INVEA APP, que permite registrar las diligencias en bases de datos centralizadas, para evitar duplicidad de información.

Evaluamos de manera periódica cada una de las etapas del Sistema de la Verificación, con el objetivo de fortalecer la actividad verificadora a través del control, inspección y evaluación de las fases de los propios procedimientos.

Iniciamos en 2015 este proceso de evaluación, para fortalecer los procedimientos e identificar áreas de oportunidad en la actividad de verificación y así, alcanzar los objetivos institucionales con eficiencia y eficacia.

Se efectuaron de septiembre de 2017 a junio de 2018 y como parte de la evaluación, 2 mil 781 Inspecciones *In Situ*, dirigidas a la actuación del personal especializado en funciones de verificación, de las cuales 1 mil 827 corresponden al ámbito central y 954 al ámbito delegacional.

Para septiembre de 2018 se prevé realizar 3 mil 421 Inspecciones *In Situ*: 2 mil 224 en el sector central y 1 mil 174 en el delegacional. Al mes de diciembre de 2018 se proyecta realizar 4 mil 231 Inspecciones: 2 mil 777 al ámbito central y 1 mil 454 al delegacional.

Asimismo, durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 22 Revisiones de Gabinete, las cuales se canalizaron a 66 Procesos de Mejora, en dónde se identificaron diversos hallazgos que generaron la promoción de 239 Acciones Estratégicas.
Estimamos que las cifras se incrementen para el mes de septiembre del presente año a 30 Revisiones de Gabinete, canalizadas a 88 Procesos de Mejora para la promoción de 375 Acciones Estratégicas. A diciembre de este año, se contemplan 33 Revisiones de Gabinete canalizadas a 96 Procesos de Mejora, en dónde se promuevan 352 Acciones Estratégicas.

SOLICITUD DE VISITA

Las visitas de verificación se realizan con base en solicitudes que recibe el INVEA por parte de la población así como de Dependencias y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Durante el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas, se recibieron 3 mil 704 solicitudes. Se prevé que, para septiembre de este año, se reciban 4 mil 331 solicitudes. A diciembre de 2018, se proyecta recibir 5 mil 287 solicitudes de visitas de verificación.

VERIFICACIÓN

Constituye la segunda etapa del Sistema de la Verificación. Durante el lapso que abarca este Informe, se realizaron 7 mil 947 verificaciones. Se estima que al mes de septiembre de 2018, se realicen 9 mil 809 verificaciones y a diciembre del mismo año, un total de 11 mil 212 verificaciones. Lo anterior, a través de los cuatro Programas establecidos en la Ley del INVEA:

- Verificación Administrativa
- Inspección
- Coordinación
- Verificación al Transporte

Presentamos a continuación un comparativo de datos históricos de las solicitudes de visita, en el entendido de que, en cada periodo, las solicitudes recibidas derivan de una o más visitas de verificación:

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Atendimos mediante este Programa, la demanda de la población para realizar y dar seguimiento a visitas de verificación en el ámbito central, para alcanzar el número de inspecciones que se programaron durante cada trimestre con base en las normas aplicables.

2007-2012	2013-2018 *
7,454	32,430

*Cifras a diciembre de 2018

En el periodo que abarca este Informe, se llevaron a cabo 23 mil 931 diligencias a cargo del personal especializado en funciones de verificación, las cuales corresponden a 3 mil 73 visitas de verificación y 20 mil 858 diligencias complementarias.

Bajo el contexto de la actividad verificadora, llevamos a cabo corroboraciones de datos; inspecciones oculares; ejecución de clausuras; levantamiento o reposición de sellos; citatorios; notificaciones y medidas cautelares.

Verificación Administrativa en Ámbito Central
Contemplamos ejecutar para diciembre de 2018, 5 mil 12 visitas de verificación y 52 mil 936 diligencias complementarias.

Histórico de Visitas de Verificación y
Diligencias Complementarias en Ámbito Central

Visitas de Verificación

	VISITAS DE VERIFICACIÓN	DILIGENCIAS COMPLEMENTARIAS*	CLAUSURAS	MEDIDAS CAUTELARES
A junio 2018	3,073	20,858	468	830
A septiembre 2018	4,809	39,701	638	1,045
A diciembre 2018	5,012	52,936	797	1,300

*Incluye Clausuras y Medidas Cautelares

Diligencias Complementarias
*Cifras a diciembre de 2018

Respecto a las visitas de verificación a cargo del personal especializado en funciones de verificación, asignado a las Demarcaciones Territoriales, dentro del periodo que se informa, se ejecutaron 6 mil 264 visitas de verificación y 18 mil 482 diligencias complementarias.



*Cifras a diciembre 2018

Comparativo de Suspensiones y Clausuras en Ámbito Central:

Suspensiones

2010-2012	2013-2018*
400	4,380

Clausuras

2010-2012	2013-2018*
785	2,893

*Cifras a diciembre 2018

Las actividades verificadas también consistieron en corroboraciones de datos; inspecciones oculares; ejecución de clausuras; levantamiento o reposición de sellos; citatorios; notificaciones y medidas cautelares.

Datos históricos de 2010-2012 y 2013-201
En las materias competencia de las Demarcaciones Territoriales, se proyecta a diciembre de 2018, llevar a cabo 9 mil 299 visitas de verificación y 28 mil 467 diligencias complementarias: un total de 37 mil 766 diligencias de la actividad verificadora.

Verificación Administrativa en Demarcaciones Territoriales

Visitas de Verificación Demarcaciones Territoriales

2010-2012	2013-2018*
19,861	48,046

Diligencias Complementarias Demarcaciones Territoriales

2010-2012	2013-2018*
94,499	189,332

*Cifras a diciembre 2018

Comparativo de Suspensiones y
Clausuras de las Demarcaciones Territoriales

ARMONIZACIÓN DE LA IMAGEN URBANA Y ORDENAMIENTO DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR

	VISITAS DE VERIFICACIÓN	DILIGENCIAS COMPLEMENTARIAS	CLAUSURAS	MEDIDAS CAUTELARES
A junio 2018	6,264	18,482	2,063	1,491
A septiembre 2018	8,085	24,473	2,717	2,010
A diciembre 2018	9,299	28,467	3,153	2,356

Con la finalidad de garantizar a toda la población el acceso a un espacio público digno, sin afectar el medio ambiente, bajo la óptica del respeto al derecho de difundir ideas, desde 2015 la actual Administración lleva a cabo esta estrategia que forma parte de la segunda etapa del Sistema de la Verificación.

Suspensiones en Demarcaciones Territoriales

2010-2012	2013-2018*
3,079	9,816

Clausuras Demarcaciones Territoriales

2010-2012	2013-2018*
6,305	15,440

Cifras a diciembre 2018

Durante el periodo que comprende este Informe, tuvo lugar la suspensión de actividades de 329 elementos publicitarios y retiro de 393, que ponían en riesgo la seguridad de las personas o sus bienes, por instalarse en contravención de las normas aplicables. Desde el inicio de la estrategia a junio de 2018, alcanzó las siguientes cifras:

Acciones de Ordenamiento de la Publicidad Exterior

Estas acciones de ordenamiento de publicidad exterior se fortalecen por medio de sobrevuelos semanales, donde el INVEA y el Agrupamiento Cóndores de SSP, localizan anuncios que no cumplen con la normatividad aplicable.

Acciones de Ordenamiento

2015-2018*

7,674

Verificaciones en Anuncios 2015-2018*

2015-2018*

3,636

*Cifras a diciembre 2018

Realizamos durante el periodo que se informa, 27 vuelos que permitieron identificar elementos publicitarios para su posterior verificación administrativa

Acciones de Ordenamiento de la Publicidad Exterior

A junio de 2018

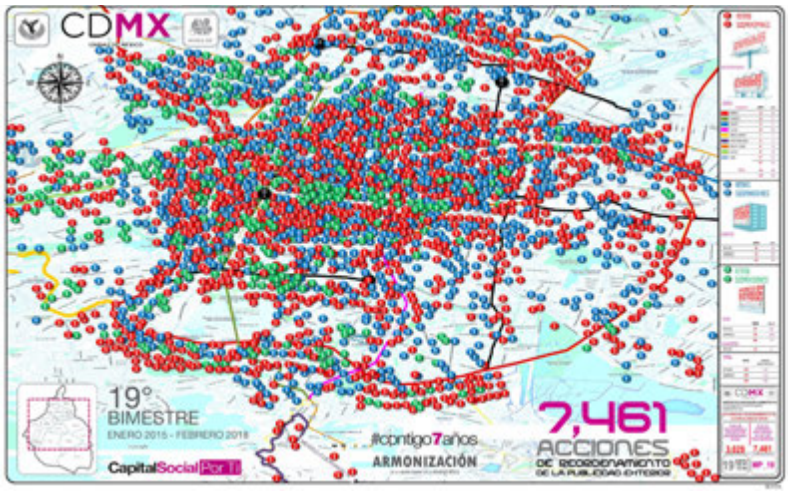
7,674

o solicitar su retiro a SEDUVI por considerarse fuera de la legislación vigente. Para el mes de septiembre de 2018 se estima realizar 50 vuelos, y a diciembre de este año se tienen proyectados 62.

El mapa permite identificar la cobertura que ha realizado el INVEA de las acciones de ordenamiento de la publicidad exterior desde el inicio de la estrategia en 2015 hasta el mes de junio de 2018:

INSPECCIÓN

Para brindar un adecuado seguimiento a la ejecución y cumplimiento del número de inspecciones programadas en cada trimestre, el Gobierno capitalino lleva a cabo este Programa con el objeto de hacer cumplir las normas reguladoras aplicables así



como vigilar el correcto desempeño del personal especializado en funciones de verificación del INVEA en las Demarcaciones Territoriales.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 851 inspecciones. Se prevé para septiembre de 2018, se realicen 984, con una proyección de 1 mil 88 inspecciones al mes de diciembre de 2018.

COORDINACIÓN

Analizamos, identificamos y en su caso, solventamos particularidades que surjan con motivo de los informes mensuales remitidos al INVEA, correspondientes a la actividad verificadora ejecutada por el personal especializado en funciones de verificación, asignado a las Demarcaciones Territoriales.

Lo anterior, para dar seguimiento a lo acordado en las reuniones de trabajo con las autoridades competentes de las propias Demarcaciones.

Bajo este contexto, durante septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron 160 reuniones de trabajo. Se estima que, para septiembre de 2018, se efectuarán 208. Se proyecta que, al mes de diciembre de 2018, se realicen 240 reuniones de coordinación.

DEMOLICIONES DE CONSTRUCCIONES IRREGULARES

Ejecutamos las sanciones impuestas a personas propietarias de inmuebles que no cumplen con lo que marca la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, por medio de clausuras y demoliciones de niveles que excedieron lo permitido, determinadas en los procedimientos administrativos respectivos.

Gestionamos 16 procedimientos al mes de marzo del presente año, a partir de los cuales se han ejecutado siete demoliciones con 17 niveles excedentes en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Las ejecuciones se llevaron a cabo de manera coordinada por INVEA, SEGOB, SEDUVI, SOBSE, PGJ y PAOT.

VERIFICACIÓN AL TRANSPORTE

Para establecer de manera oportuna el número de intervenciones relativas a la actividad de verificación en materia de transporte, que deberán ejecutarse cada trimestre, el Gobierno capitalino instrumenta este Programa con el propósito de hacer cumplir las normas reguladoras de la materia.[49]

49 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en

En esta actividad verificadora, se coordinan, ordenan y practican visitas al transporte público, privado y mercantil así como de personas pasajeras y carga.

Las verificaciones tienen por objeto mejorar la calidad y seguridad de las personas usuarias de los servicios que en dichas materias, se ofrecen en la Ciudad de México, con base en dos ejes estratégicos: Transporte Ordenado y Transporte Seguro, a partir de los cuales durante el periodo que se informa, se establecieron 4 mil 45 puntos de revisión instalados.

Durante el mismo periodo, se realizaron acciones de ordenamiento al transporte por virtud de las cuales se emitieron 8 mil 64 sanciones en 4 mil 45 puntos de revisión. Se cuenta con la estimación para septiembre de 2018, se hayan instalado en total 6 mil 600 puntos de revisión, y 8 mil al mes de diciembre del mismo año.

Además, en el periodo que va de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron 263 mil 107 revisiones físicas al transporte, que dieron como resultado la verificación de 4 mil 874 unidades. Al mes de septiembre de 2018, se estima realizar 250 mil revisiones físicas, y 5 mil verificaciones al transporte. Se proyecta alcanzar 280 mil revisiones físicas y 6 mil 200 verificaciones al mes de diciembre del presente año.[50]

Puntos instalados
septiembre 2017-junio 2018

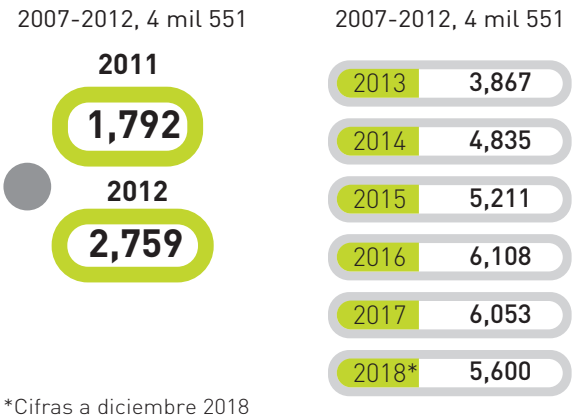
Acciones por tipo de Actividad	Puntos Instalados
Transporte Ordenado	
PIVOT	2,179
Operativos Dirigidos	35
Transporte Seguro	
Pasajero Seguro	1,831
Total	4,045

Verificación al Transporte y Revisiones Físicas

Revisiones Físicas al Transporte

Quedaron sujetas a procedimiento administrativo de septiembre de 2017 a junio del año en curso, 2 mil 94 unidades con causales de remisión, por no contar con el permiso acorde con la normatividad vigente.

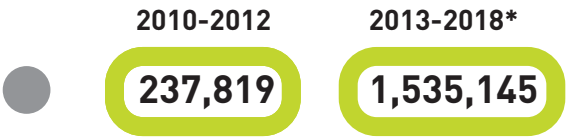
Comparativo de Procedimiento Administrativo con Causal de Remisión



*Cifras a diciembre 2018

*Cifras a diciembre de 2018

Revisiones Físicas al Transporte



*Cifras a diciembre 2018

Fueron sujetas a procedimiento con suspensión de actividades, las 2 mil 780 unidades restantes derivado de las acciones de Inmovilización al Transporte Individual y Colectivo, con la finalidad de mejorar las condiciones físicas de dichas unidades, en beneficio tanto del propio gremio transportista como de la población usuaria del servicio.[51]

Comparativo de Procedimiento Administrativo con Causal de Remisión



Con el mejoramiento de esas unidades, se apoya al procedimiento de revista vehicular de SEMOVI.

Se liberaron durante el periodo que se informa, 2 mil 803 unidades por haber subsanado sus irregularidades. Se prevé para septiembre de 2018, se habrán subsanado irregularidades en 3 mil unidades y a diciembre del mismo año 3 mil 300.

Fueron sancionados durante septiembre de 2017 a junio de 2018, 78 vehículos irregulares sin concesión; en específico, unidades de transporte individual con uso de aplicaciones.

Para septiembre de 2018, por Demarcación Territorial, se proyectan las acciones siguientes:

http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

50 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

51 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Comparativo de Procedimiento Administrativo con Suspensión de actividades

2011-2012	2013-2018*
No existía la estrategia	19,891 Suspensiones

*Cifras a diciembre 2018

Al mes de diciembre de 2018, por Demarcación Territorial, son las siguientes:

SUBSTANCIACIÓN

Acciones en Materia de Transporte septiembre 2017-junio 2018

Demarcación	Puntos Instalados	Revisados	Verificados
ÁLVARO OBREGÓN	1,012	32,530	1,916
AZCAPOTZALCO	110	6,580	25
BENITO JUÁREZ	212	6,128	229
COYOACÁN	167	2,711	193
CUAJIMALPA	6	5	5
CUAUHTÉMOC	1,008	25,812	1,593
GUSTAVO A. MADERO	644	58,901	85
IZTACALCO	739	85,858	122
MAGDALENA CONTRERAS	93	450	124
MIGUEL HIDALGO	226	776	266
MILPA ALTA	0	0	0
TLÁHUAC	4	5	5
TLALPAN	56	779	39
VENUSTIANO CARRANZA	224	12,141	36
XOCHIMILCO	77	3,384	39
TOTAL	4,983	263,107	4,874

La tercera etapa del Sistema de la Verificación corresponde a la substanciación de los procedimientos de verificación administrativa. Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se recibieron de 8 mil 123 procedimientos para calificar.[52]

Acciones en Materia de Transporte septiembre 2017-septiembre 2018

Demarcación	Puntos Instalados	Revisados	Verificados
ÁLVARO OBREGÓN	900	41,010	1,500
AZCAPOTZALCO	460	9,714	50
BENITO JUÁREZ	300	9,168	260
COYOACÁN	250	3,959	250
CUAJIMALPA	5	6	6
CUAUHTÉMOC	990	36,615	1,000
GUSTAVO A. MADERO	800	43,830	120
IZTACALCO	858	46,004	150
IZTAPALAPA	600	34,044	500
MAGDALENA CONTRERAS	90	657	120
MIGUEL HIDALGO	350	542	538
MILPA ALTA	2	2	2
TLÁHUAC	5	4	4
TLALPAN	95	1,169	100
VENUSTIANO CARRANZA	800	18,200	300
XOCHIMILCO	95	5,076	100
TOTAL	6,600	250,000	5,000

En ese mismo periodo, se determinaron multas



52 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

derivadas de procedimientos por un monto de 223 millones 946 mil pesos.

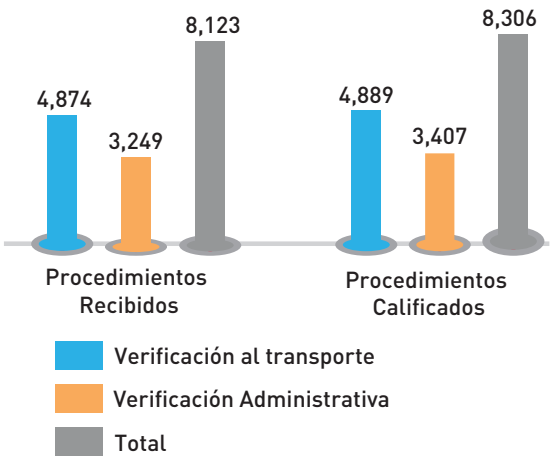
Acciones en Materia de Transporte
septiembre 2017-diciembre 2018

Demarcación	Puntos Instalados	Revisados	Verificados
ÁLVARO OBREGÓN	982	42050	1634
AZCAPOTZALCO	490	15000	100
BENITO JUÁREZ	320	9500	370
COYOACÁN	270	5000	350
CUAJIMALPA	19	50	10
CUAUHTÉMOC	1000	38500	1100
GUSTAVO A. MADERO	1000	44000	450
IZTACALCO	1100	49693	320
IZTAPALAPA	1249	40500	520
MAGDALENA CONTRERAS	98	700	130
MIGUEL HIDALGO	375	1500	550
MILPA ALTA	2	2	2
TLÁHUAC	5	5	4
TLALPAN	100	5000	150
VENUSTIANO CARRANZA	890	22000	400
XOCHIMILCO	100	6500	110
TOTAL	8,000	280,000	6,200

CONTENCIOSO

Durante el periodo que abarca el presente Informe, se recibieron 9 mil 57 requerimientos de información, sentencias impugnadas y cumplimientos atendidos en sus términos por parte del TJACM.

Substanciación



Se cuenta con un estimado de septiembre de 2017 a septiembre de 2018, de recibir 11 mil 457 turnos del TJACM. Se proyecta que a diciembre de 2018 sean 12 mil 757.

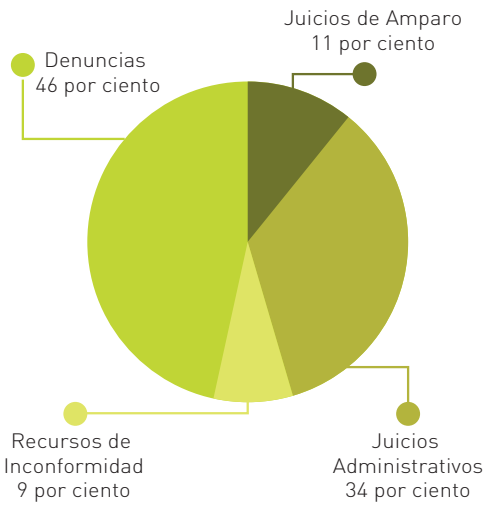
Respecto a Juzgados de Distrito, durante el periodo que se reporta, se recibieron 6 mil 278 turnos consistentes en resoluciones, incidentes, cumplimientos de resolución, requerimientos de información o documentación; todos atendidos de manera oportuna. Se prevé que, para septiembre de 2018, se reciban 7 mil 278 turnos; mientras que, al mes de diciembre de 2018, sean 8 mil.

Por su parte, durante el periodo que comprende de septiembre de 2017 a junio de 2018, se registraron los siguientes procesos jurisdiccionales:

	Asuntos Recibidos
Recursos de Inconformidad	279
Juicios Contencioso Administrativos (Ámbito Central y Transporte)	1,150
Juicios de Amparo	373
Juicios Laborales	3

Incluyen 1 mil 544 denuncias penales recibidas y atendidas.

Incluyen 1 mil 544 denuncias penales recibidas y atendidas.



Para el mes de septiembre de 2018, se considera los siguientes procesos jurisdiccionales:

También se incluyen 1 mil 900 denuncias penales recibidas y atendidas.

	Asuntos Recibidos
Recursos de Inconformidad	329
Juicios Contencioso Administrativos (Ámbito Central y Transporte)	1,338
Juicios de Amparo	494
Juicios Laborales	4

También se incluyen 1 mil 900 denuncias penales recibidas y atendidas.

Proyectamos para diciembre de 2018, los siguientes procesos jurisdiccionales:

	Asuntos Recibidos
Recursos de Inconformidad	399
Juicios Contencioso Administrativos (Ámbito Central y Transporte)	1,610
Juicios de Amparo	594
Juicios Laborales	5

De igual manera, incluyen 2 mil 200 denuncias penales recibidas y atendidas

De igual manera, incluyen 2 mil 200 denuncias penales recibidas y atendidas

➤ Las principales acciones que se tienen proyectadas en el Sistema de la Verificación —incluyen Verificación en Ámbito Central, Verificación en Demarcaciones y Verificación al Transporte—, son:

Sistema de la Verificación Administrativa septiembre 2017-diciembre 2018

Solicitudes de Verificación	5,287
Verificación Ámbito Central y Demarcaciones	14,311
Verificación al Transporte *1	6,200
Suspensiones	1,300
Procedimiento con Susp. Actividades (Inmovilizaciones)*1	3,400
Remisiones de Vehículos *1	2,800
Clausuras	797
Procedimientos	11,212
Resoluciones	11,099
Juicios	4,808

*1 Las remisiones de vehículos e inmovilizaciones corresponden a las 6 mil 200 Visitas de Verificación al Transporte, sin embargo, se presentan de manera ilustrativa.

4.5 MOVILIDAD

A partir de 2014, la Ciudad de México comenzó un proceso de transición en este sector, con cambios que toman en cuenta que esta megalópolis administra al día, alrededor de 35 millones de viajes metropolitanos, de los cuales el 45 por ciento se realizan en transporte público; 34 por ciento al caminar y 21 por ciento en transporte privado.

Hemos consolidado una transición tanto a nivel regional como internacional, en tres ámbitos:

- Cambio legislativo y administrativo
- Instrumentos de planeación, normativos y de regulación
- Introducción de diseño vial y nueva cultura de la movilidad, con dos políticas establecidas:

MOVILIDAD METROPOLITANA

SEGURIDAD VIAL

En ese contexto, la Ley de Movilidad en vigor a partir de 2014, se consolida con la publicación de su Reglamento el 15 de septiembre de 2017. Bajo este marco normativo, continúan los trabajos para implementar el Nuevo Modelo de Movilidad, a través del PIM y PISVI, que conforman la estrategia de planeación de la movilidad de nuestra Capital Social.

4.5.1 PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD 2013-2018

Tiene como objetivo garantizar la movilidad de las personas, al considerar el acceso universal e igualitario al conjunto de bienes y servicios públicos de las personas con discapacidad como a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en el espacio público y transporte.

Mediante el PIM, se plantea un esquema de coordinación interinstitucional para articular las estrategias de movilidad entre las Dependencias, Organismos y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México con las Demarcaciones Territoriales.

Con las acciones planteadas se busca una mejora en movilidad, salud, seguridad vial, medio ambiente, desarrollo económico y turismo.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, el PIM registra un avance del 40 por ciento de ejecución en las acciones programadas. Destacan las desplegadas en su Eje Estratégico 4. Cultura de Movilidad, con 55 por ciento de ejecución.

En el mes de septiembre de 2018, se estima un incremento del 50 por ciento en el avance del PIM, en tanto que a diciembre del mismo año se tendrá un progreso del 70 por ciento.

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE

Con el propósito de promover un cambio en torno a la concepción de movilidad, a través de un conjunto articulado de redes que presten un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, con cobertura en toda la metrópoli, adecuado a las necesidades de viaje de las personas usuarias, se avanza en la conformación de un Sistema Integrado de Transporte.

A través del Sistema se crea una integración física y operativa de medios de pago e información sobre los sistemas que concentran la movilidad en nuestra Capital Social.

DATOS ABIERTOS DE TRANSPORTE

Para resguardar un conjunto de datos estandarizados en más de 500 ciudades en el mundo, que concentre información sobre el trazo de rutas, tiempos de viaje, ubicación de estaciones e información de movilidad útil para las personas usuarias, el 21 de octubre de 2013 se creó la BDAT.

En la Ciudad de México se registra en BDAT la infraestructura con que cuentan los sistemas de transporte estructurado como Metro, Metrobús, Tren Ligero, Tren Suburbano, Trolebús, Corredores Cero Emisiones, SM1 y corredores concesionados.

La BDAT facilita a las personas usuarias de dichos sistemas, la planeación de sus viajes con conjuntos de información sobre las opciones de transporte que se ofrecen en la Ciudad:

- Rutas de transporte
- Ubicación de estaciones
- Agencia que las coordina
- Días y horarios de operación
- Trazos geográficos por donde pasan
- Servicios locales, entre otros

Mediante planeadores de viaje se ejecuta la BDAT. Con su ayuda se logra incentivar el uso de estos sistemas de manera segura, eficiente y multimodal.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se subió a la BDAT la información correspondiente a la Línea 7 de Metrobús en la Avenida Paseo de la Reforma.

Se prevé para el mes de septiembre de 2018, actualizar los datos de ocho corredores de transporte público concesionado: Toreo–Buenavista; Sevilla–Defensa Nacional; Pantitlán–Cuatro Caminos; Eje 4 Norte–Talismán; Tepalcates–San Antonio Abad; Toreo–Revolución; Chapultepec–Santa Martha y Tlalpan–Izazaga.

Para diciembre del año en curso, se tiene contemplado adicionar la extensión de la Línea 5 de Metrobús e información en tiempo real de la aplicación móvil de Metrobús acerca del tiempo de llegada en sus siete líneas.

A partir del inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se tiene en la BDAT información de 5 mil 889 kilómetros de cobertura y más de 170 servicios de rutas de transporte.

En este sexto año de gobierno se adicionaron 30 kilómetros de transporte troncal y estructurado. La actual Administración se suma al estándar utilizado en la BDAT en 2013, para facilitar y fomentar el uso del transporte público a través de innovaciones tecnológicas.

REVISTA VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE

Con la finalidad de establecer las bases para que personas concesionarias se encuentren en condiciones jurídico-administrativas para la correcta prestación del servicio de transporte a la población, el Gobierno de la Ciudad ejecuta este Programa que consiste en revisión documental, inspección físico-mecánica así como del equipamiento auxiliar de las unidades de transporte de personas pasajeras y carga.

La Revista verifica el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad, equipo, aditamentos, sistemas, además de las condiciones administrativas, de operación y especificaciones técnicas para la óptima prestación del servicio.

Tiene una vigencia anual, por ello, el Programa de 2017 concluyó el 29 de diciembre de ese año. Durante el periodo de septiembre de 2016 a diciembre de 2017, se llevaron a cabo 19 mil 573 trámites de Revista Vehicular: 8 mil 570 corresponden a transporte de carga;

790 a especializado y 10 mil 213 a transporte colectivo, con una captación de 28.6 millones de pesos.

De conformidad con lo señalado en la Ley de Movilidad del Distrito Federal, a partir del 2 de abril del año en curso, se implementó el Programa de 2018 con la publicación de la Convocatoria respectiva en la GOCDMX el día 28 de marzo del presente año, que establece las bases que deben cumplir las personas concesionarias o permisionarias de los servicios.

RESGUARDO DE VEHÍCULOS EN DEPÓSITOS VEHICULARES

Para garantizar la seguridad en la prestación de los servicios de transporte individual y colectivo de personas pasajeras, la actual Administración lleva a cabo acciones con el objeto de remitir a las unidades vehiculares a depósitos, cuando contravengan las normas de circulación establecidas.

Al respecto, se cuenta con siete depósitos vehiculares: Imán, Renovación, Tlacos, Coyol, Velódromo, San Andrés y Pantitlán, en los cuales se resguardan vehículos remitidos en operativos de reordenamiento al transporte público, en cuyo caso las unidades quedan bajo el resguardo de SEMOVI hasta que se resuelva su situación jurídico-administrativa.

Formalizamos 1 mil 514 trámites de liberación de unidades vehiculares, con una captación de 5.8 millones de pesos por concepto de pago de Derechos de Almacenaje de Vehículos, dentro del periodo que se informa.

También, en el mismo periodo, se remitieron 2 mil 107 unidades vehiculares por infracciones a la Ley de Movilidad del Distrito Federal y su Reglamento: 1 mil 768 corresponden a transporte de pasajeros público individual y 339 de público colectivo.

Del 1 de julio al 15 de septiembre de 2018, se tiene contemplado realizar al menos 225 trámites de liberación de unidades vehiculares resguardadas en los depósitos.

ENAJENACIÓN POR DESECHO FERROSO DE UNIDADES VEHICULARES

Con el objetivo de reducir la emisión de gases contaminantes que dañan al medio ambiente de la Ciudad de México, la Administración Pública capitalina lleva a cabo la destrucción de unidades obsoletas o irregulares, de servicios de transporte de personas pasajeras, en los siguientes casos:

- No son recuperadas por sus titulares o personas interesadas
- Declaradas en estado de abandono
- Procede a su destrucción para evitar su retorno a la circulación

Asimismo, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se destruyeron 1 mil 381 vehículos en estado de abandono, resguardados en depósitos vehiculares de SEMOVI. De agosto de 2015 a marzo de 2018, se realizaron 3 mil 694 destrucciones. En este sexto año de gobierno se habrán realizado 1 mil 627.

SUSTITUCIÓN DE UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS

Para incorporar a la circulación este tipo de unidades, nuevas, con tarifas accesibles, espacios exclusivos para personas con discapacidad y adultas mayores, que contribuyan en reducir la emisión de gases contaminantes que dañan al medio ambiente de la Ciudad de México, la Administración Pública capitalina implementó esta estrategia.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 441 sustituciones de unidades: 100 autobuses, 144 microbuses y 297 vagonetas unidades que se dieron de baja; 120 autobuses y 421 vagonetas que se dieron de alta.

Estimamos que en septiembre del presente año, se habrán sustituido 721 unidades, en tanto que a diciembre del mismo año se proyecta realizar 842 sustituciones.

A partir del 5 de diciembre de 2012 a junio de 2018, se sustituyeron 6 mil 771 unidades. Este sexto año de gobierno se realizaron más de 400 sustituciones de unidades.

TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO

Con la finalidad de avanzar en la transformación y modernización de este transporte, la actual Administración despliega acciones para modificar el esquema "Hombre Camión", por medio de la mejora de unidades que prestan este servicio a la población.[53]

Reducimos los tiempos de traslado e impacto ambiental, con un transporte eficiente, seguro y de calidad.
En el periodo de septiembre de 2017 a septiembre de 2018, se sustituyeron 1 mil 96 microbuses que prestaban servicio de transporte público concesionado, por 354 de nueva generación, amigables con el medio ambiente. Durante el mismo periodo, se inauguraron los corredores:

- Izazaga-Tlalpan: con una longitud aproximada de 23 kilómetros. Atiende a 201 mil 191 personas pasajeras al día. Para su operación se requiere un parque vehicular de 228 unidades tipo LINNER G, que sustituyeron a 882 unidades de transporte público colectivo
- Chapultepec, Paseo de la Reforma-Satélite, Valle Dorado: con una demanda promedio de 44 mil 589 personas usuarias al día. Cuenta con un parque vehicular de 90 unidades tipo TORETO, que sustituyeron a 214 unidades
- Auditorio-Reforma-Santa Fe: con una longitud aproximada de 14.3 kilómetros. Atiende una demanda diaria de casi 49 mil 217

53 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

personas usuarias. El parque vehicular está integrado por 36 unidades tipo LINNER G y RIDDER G

Para el mes de diciembre de 2018, se prevé opere el corredor: Eje 5 Sur y Eje 6 Sur con una longitud aproximada de 31.3 kilómetros. En promedio atiende 120 mil personas pasajeras al día. El nuevo parque vehicular está integrado por 120 unidades. Se sustituyeron 306 de transporte público colectivo.



De 2016 a diciembre de 2018, con la creación del Órgano Regulador de Transporte previsto en la Ley de Movilidad del Distrito Federal, se habrán creado seis corredores de transporte público concesionado, que derivó en la sustitución de 2 mil 29 microbuses por 667 unidades nuevas, con localización satelital; equipos de recaudo de tarifa; iluminación a bordo; en su mayoría de gas natural y amigables con el medio ambiente.

A través de estas acciones, en este sexto año de gobierno, destaca el número de personas usuarias beneficiadas, que representa en promedio 555 mil 906 en esta modalidad de transporte.

Hemos conformado ocho corredores de transporte público concesionado, del inicio de la actual Administración hasta 2016, con lo que se sustituyeron 1 mil 293 unidades de transporte público que habían cumplido su vida útil, por 554 nuevas unidades más modernas y amigables con el medio ambiente.

TRANSPORTE DE CARGA Y ESPECIALIZADO

Con el fin de hacer más eficiente, ágil y transparente el control de los trámites relacionados con el transporte de carga y lograr que estos vehículos transiten con apego en las normas establecidas, el Gobierno de la Ciudad de México mantiene actualizados los procedimientos de baja, alta y regulación de las unidades respectivas.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 3 mil 641 trámites de control vehicular correspondiente al transporte de carga y especializado. Al mes de septiembre del presente año, se tiene un estimado de realizar más de 7 mil trámites, en tanto que, a diciembre del mismo año, se calcula efectuar 9 mil 500 trámites en todas sus modalidades.

En la actual Administración hasta junio de 2018, se realizaron 58 mil 678 trámites.

LICENCIA-TARJETÓN TIPOS C, D Y E

Para certificar a las personas que operan transporte público de personas pasajeras, carga y especializado, previa la evaluación correspondiente, el Gobierno capitalino expiden Licencias de Conducir en sus modalidades C, D y E, conforme a lo establecido en la Ley de Movilidad del Distrito Federal así como en la Ley Orgánica y el Reglamento Interior, ambos de la Ciudad de México.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se emitieron 17 mil 802 licencias: Tipo C, 9 mil 865; Tipo D, 3 mil 164 y Tipo E, 4 mil 774.

Se proyecta para el mes de septiembre del año en curso, expedir 26 mil 749 Licencias Tipo C, 14 mil 608; Tipo D, 4 mil 156 y Tipo E, 7 mil 986. A diciembre del presente año, se tiene estimado expedir 34 mil 520 Licencias: Tipo C, 18 mil 533; Tipo D, 6 mil 56 y Tipo E, 9 mil 932.

TAXIS HÍBRIDOS

Con el propósito de modernizar el parque vehicular concesionado que ofrece el Servicio de Transporte Público Individual, Taxi, la Administración Pública de la Ciudad de México cuenta con este Programa de más de 10 años de antigüedad.

Al respecto, se promueve la sustitución por vehículos híbridos o eléctricos que cumplan con requisitos físicos y mecánicos para ofrecer un servicio de calidad, seguro y amigable con el medio ambiente.

El Programa se ejecuta mediante tres modalidades de apoyo económico otorgado a personas concesionarias del Servicio que desean participar:

- Apoyo económico: 50 mil pesos a personas concesionarias para reciclo o sustitución de sus unidades actuales registradas por vehículos híbridos o eléctricos. A petición de parte, se transmiten derechos y obligaciones del apoyo económico en beneficio de terceros, con el propósito de evitar la suspensión o deterioro del servicio de transporte público

- Financiamiento: Otorgado por instituciones financieras participantes, determinadas por NAFIN para adquisición de vehículos híbridos o eléctricos

- Apoyo económico y financiamiento: 50 mil pesos por parte de la actual Administración, aunado al financiamiento de instituciones financieras determinadas NAFIN para ser destinarlos a reciclar o

sustituir unidades actuales registradas por vehículos híbridos o eléctricos

Hemos logrado ofrecer un financiamiento en condiciones preferenciales a personas concesionadas que deseen la sustitución, siempre que reúnan los requisitos aprobados por NAFIN y SEMOVI, para adquirir nuevas unidades híbridas o eléctricas que ofrezcan un mejor Servicio de Transporte Público Individual, Taxi.

Proporcionamos 259 apoyos económicos en el 2017. Al mes de junio de 2018, se promovieron 17 apoyos económicos, en tanto que a diciembre del mismo año se prevé otorgar 519 para la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos.

Del inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se proporcionaron 377 apoyos económicos, para renovación de taxis híbridos.

REEMPLACAMIENTO DE TAXIS

Con la finalidad de mejorar la regulación del Transporte Público Individual a través de Reemplacamiento así como actualizar el padrón de servicio, el 4 de mayo de 2017 se publicó en la GOCDMX, la convocatoria para que las personas concesionarias respectivas participen en el Programa Integral de Reemplacamiento.[54]

A través de este Programa, se brinda certeza jurídica y administrativa a quienes prestan el servicio, previo a cumplir los requisitos correspondientes así como la Revista Anual Vehicular 2017.

Mediante esta acción, el Gobierno de la Ciudad de México integrará un Padrón Vehicular General actualizado y confiable, que permita contar con mejores sistemas de información para la población usuaria del servicio.

También, se renovará el título concesión, engomado, tarjeta de circulación, al mismo tiempo en el que se asigna una nueva matrícula. Las personas concesionarias obtendrán beneficios de condonación total o parcial, conforme a lo publicado en el medio oficial informativo el 20 de abril de 2017.

En este rubro, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron 70 mil 295 trámites de Reemplacamiento. Al mes de septiembre del presente año, se tiene estimado llevar a cabo 71 mil 282 trámites, en tanto que a diciembre del mismo año se prevé contar con un padrón vehicular de 106 mil 700 unidades que prestan Servicio de Transporte Público Vehicular, con el objetivo de llegar a la meta establecida en el PIM.

REVISTA ANUAL VEHICULAR DE TAXI

Para tener control de la situación documental y condiciones físicas en las que se encuentran las unidades vehiculares que prestan el Servicio de Transporte Público Individual, durante este sexto año de gobierno se promovió la Revista Vehicular a través del siguiente documento:

- "Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la realización de la revisión documental y la inspección física, mecánica y equipamiento auxiliar de las unidades que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Individual, denominada Revista Vehicular, correspondiente al año 2018"

Así, se brinda certeza legítima al respectivo titular de la concesión, con base en una revisión documental a las unidades que ofrecen el servicio así como inspección física mecánica del vehículo, para verificar que se encuentra en condiciones óptimas de conformidad con la normatividad vigente.



54 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Del mes de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se alcanzaron los 52 mil 852 trámites de Revista Vehicular. Al mes de septiembre del presente año, se efectuarán 79 mil 817 Revistas, en tanto que a diciembre del mismo año se estima concretar 105 mil 143 revistas vehiculares.

EXPEDICIÓN DE LICENCIAS TIPO B

Con el propósito de constatar que las personas conductoras del servicio de transporte público individual, se encuentran en óptimas condiciones físicas, mentales y de conducción, el Gobierno capitalino expide esta Licencia así como como un Tarjetón de Identificación.

Los instrumentos acreditan que sus titulares poseen conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes suficientes para proporcionar un servicio seguro, eficiente y de calidad.

Se entregaron 24 mil 794 Licencias de Conducir Tipo B y Tarjetones de Identificación en el periodo que se reporta. Al mes de septiembre del presente año, se expidieron 34 mil 46 Licencias Tipo B, en tanto que a diciembre del mismo año se tiene previsto concretar la entrega de 41 mil 193 Licencias Tipo B y Tarjetones de Identificación.

Hemos expedido 90 mil 914 Licencias de Manejo Tipo B y Tarjetones de Identificación, de septiembre de 2015 a junio de 2018.

CONTROL VEHICULAR TAXI

Para garantizar que las personas usuarias del Servicio de Transporte Público Individual reciban un servicio de calidad, eficiente y seguro, la presente Administración cuenta con un padrón vehicular renovado, único de las concesionarias que prestan el servicio.
En dicho padrón se registran trámites de prórrogas, reposiciones, cesiones de derechos, concesiones, altas, bajas, sustitución de vehículos, reposición de tarjetas de circulación, placas y engomados solicitados por las personas concesionarias.

Durante el periodo que abarca este informe, se registraron 126 mil 921 trámites concluidos de control vehicular. Al mes de septiembre del presente año, se realizarán 155 mil 235 trámites, en tanto que a diciembre del mismo año se tiene estimado concretar 164 mil 504.

REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO

Con el fin de proporcionar el transporte público colectivo e individual en las mejores condiciones de seguridad, eficacia, eficiencia e higiene, en beneficio de las personas usuarias, SEMOVI, SSP e INVEA realizan de forma permanente, acciones de reordenamiento.

Se establecen diversos puntos de revisión en zonas y rutas de mayor problemática, identificados a través de quejas así como denuncias de la población, ingresadas por el Sistema VIGIMOVI, redes sociales como Facebook y Twitter, además del Centro de Atención Telefónica.

En el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo 4 mil 280 dispositivos de supervisión y revisión. Al mes de septiembre del presente año, se prevé realizar 6 mil 600, en tanto que a diciembre del mismo año se efectuarán 8 mil supervisiones y revisiones.

Obtuvimos como resultado 2 mil 43 unidades remitidas a depósitos vehiculares de SEMOVI: 1 mil 646 unidades corresponden a taxi, 322 unidades a transporte colectivo y 75 unidades a otras modalidades de transporte.[55]

Asimismo, se realizaron 2 mil 699 suspensiones de actividades a unidades que cometieron infracciones previstas tanto en la Ley de Movilidad como en el Reglamento de Tránsito, ambos ordenamientos vigentes en esta Entidad Federativa: 2 mil 249 suspensiones corresponden a taxi y 450 a transporte colectivo de personas.

También se llevó a cabo la Suspensión Temporal del Servicio a 45 Rutas de Transporte Público Colectivo Concesionado y 12 procedimientos de revocación de concesión de unidades de transporte público involucradas en hechos de tránsito que pusieron en riesgo la integridad de personas usuarias u operadoras de la unidad.

CONTROL VEHICULAR DE TRANSPORTE PARTICULAR

Para que las personas automovilistas de transporte particular circulen con un orden público, con base en la normatividad vigente en esta Entidad Federativa, la actual Administración presta servicios en las áreas de atención distribuidas en las Demarcaciones Territoriales, para los trámites que requieran.

➤ Durante el periodo que abarca el presente ejercicio de rendición de cuentas, se realizaron 511 mil 680 trámites de control vehicular, lo que generó un ingreso de 221.3 millones de pesos. Al mes de septiembre del presente año, se estima realizar 965 mil 680 trámites con un ingreso de 424.5 millones de pesos.

En el periodo del 5 de diciembre de 2012 a junio de 2018, se llevaron a cabo 4.9 millones de trámites de control vehicular particular, con un ingreso de 1.9 millones de pesos
Al mes de diciembre del año en curso, se realizarán cerca de 980 mil trámites de control vehicular particular, con un ingreso de 424.5 millones de pesos. Comparado con el cierre de gobierno de la Administración anterior, se tiene un incremento del 10 por ciento.

LICENCIAS DE CONDUCIR TIPO A" Y PERMISOS PARA CONDUCIR

Para que las personas cubran los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y obtengan una autorización para conducir vehículos

55 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

particulares, la Administración Pública capitalina lleva a cabo este trámite en las áreas de atención ciudadana ubicadas en las Demarcaciones Territoriales.

Se expidieron 334 mil 805 Licencias, con un ingreso de 254 millones 556 mil 242 pesos, además de 3 mil 665 Permisos para Conducir, con un ingreso de 1 millón 431 mil 160 pesos, durante el periodo que se reporta.

Estimamos para el mes de septiembre del año en curso, realizar 316 mil 305 trámites de Licencias, con un ingreso de 251.7 millones de pesos, más 3 mil 195 Permisos para Conducir, lo que generará un ingreso de 1.3 millones de pesos.

Del inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se realizaron más de 3 millones de trámites, con un ingreso de 2 mil 142.2 millones de pesos. Al mes de diciembre del año en curso se realizarán alrededor de 715 mil trámites de Licencias con un ingreso de 1.1 millones de pesos.

PLACAS DE DISCAPACIDAD

Con el objetivo de facilitar la movilidad de las personas con discapacidad, la actual Administración realiza el trámite para obtener este tipo de placas, como aditamento necesario para la circulación de sus vehículos.[56]

Quienes realizan el trámite obtienen como beneficio quedar exentos del Programa Hoy no Circula; poder estacionarse en lugares asignados, además de exentar el pago de parquímetros, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la norma.

Se expidieron 1 mil 771 placas de discapacidad en el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018. Se tiene estimado al 15 de septiembre de 2018 expedir 1 mil 854 placas de discapacidad, en tanto que a diciembre del mismo año se otorgarán 2 mil 241 placas.

MEJORA PARA CORREDORES NOCHEBÚS

Para rediseñar los instrumentos metodológicos con que operan los corredores del Sistema de Transporte Público Nocturno, Nochebús, en especial el de Insurgentes, el Gobierno capitalino elaboró estudios con el apoyo económico del BID, que contribuirán a mejorar la calidad en el servicio así como hacer más eficiente la gestión y operación de autobuses.

El estudio lo realizó la consultora internacional *Steer Davies Gleave*, a través de distintos estudios en campo como conteos, niveles de ocupación a bordo, frecuencias de paso, evaluación física de unidades y ubicación óptima de estaciones, además de encuestas de percepción a bordo, en estaciones así como entorno inmediato.
La meta es replicar los resultados y acciones implementadas para iniciar un plan de trabajo con la participación de las personas operadoras tanto del Corredor Insurgentes como del Sistema completo.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo pruebas piloto en estaciones, con información temporal gráfica sobre mapas y datos de la ruta del corredor. Asimismo, se realiza trabajo documental gráfico para lanzar contenido visual que ayude a conocer todo el proceso del estudio, las lecciones aprendidas y los resultados alcanzados.

Se prevé al mes de septiembre de 2018, dar a conocer el trabajo realizado e impulsar la difusión del sistema Nochebús, para implementar el primer corredor en la historia de la Ciudad de México, que brinde certeza de información sobre horarios fijos de llegada en estaciones.

CALLES PARA TODOS

A través de este Eje Estratégico del PIM, se busca transformar las calles para quienes las usan, con el propósito ser seguras, accesibles, cómodas y atractivas, con espacios dignos que sirvan de protección a los sectores más vulnerables.

56 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



INFRAESTRUCTURA PARA PEATONES

Para fomentar el tránsito seguro de peatones —en especial personas con discapacidad—, ciclistas y quienes usan el transporte público, la actual Administración lleva a cabo la construcción integral de cruces, para prevenir hechos de tránsito e incrementar la capacidad vial: flujo y desplazamiento de un mayor número de personas por hora.[57]

El propósito se alcanza a través de adecuaciones geométricas; colocación de señalamiento horizontal y vertical; ajustes de fases semafóricas; reconfiguración de carriles o ampliación de áreas de resguardo peatonal, lo que también hace más eficiente el uso de las calles, además permite el cruce de las intersecciones con mayor claridad, comodidad y seguridad.

IMAGEN DE INFRAESTRUCTURA PARA PEATONES

Durante el periodo que abarca este Informe, se intervinieron 43 intersecciones a partir del proyecto de Línea 7 de Metrobús así como 12 intersecciones en la Calzada de Guadalupe mediante Señalamiento Horizontal y dispositivos diversos. También, en el mismo periodo, se obtuvo una ganancia de 1 mil 56 metros cuadrados de espacio adicional para peatones, a través los proyectos de construcción siguientes:[58]

- 696 metros cuadrados en el Eje 6 Sur, tramo Sur 27 a Calle Guerrero
- 200 metros cuadrados en Calle Veracruz en Cuauhtémoc
- 160 metros cuadrados en las calles Aguascalientes e Iztaccíhuatl y Avenida Insurgentes.

Se tiene una estimación al mes de septiembre de 2018, de contar con 1 mil 136 metros cuadrados ganados para peatones, en tanto que a diciembre del mismo año, se prevé tener 2 mil 76 metros cuadrados, con la ampliación de la Línea 5 de Metrobús.

A partir del inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se tuvo una ganancia para peatones de 22 mil 665 metros cuadrados, de los cuales 1 mil 56 se llevaron a cabo en este sexto año de gobierno.

En 2014 iniciaron las acciones con la publicación de la Ley de Movilidad y el Programa Integral de Movilidad, instrumentos que promueven la nueva jerarquía de movilidad que rige en nuestra Capital Social, que otorga prioridad para peatones, ciclistas y personas usuarias del transporte público.

MÁS MOVILIDAD CON MENOS AUTOS

Para promover una movilidad eficiente de las personas, el Gobierno de la Ciudad fortalece e impulsa acciones a través de la disminución de los viajes que se realizan en automóvil e incremento en el uso vehicular compartido, además de medios no motorizados, como caminar y andar en bicicleta.

SERVICIO DE PERSONAS PASAJERAS TURÍSTICAS EN RECORRIDOS ESPECÍFICOS

Con el fin de transportar a estas personas, la presente Administración ofrece este servicio, toda vez que la Ciudad de México es uno de los principales destinos turísticos del país por su basta riqueza cultural, arquitectónica, recreativa y gastronómica.

➤ Así, en nuestra Capital Social operan de manera cotidiana, 20 autobuses con la más avanzada tecnología del Sistema TURIBUS, 10 del Sistema CAPITALBUS y más de 10 Unidades de Tranvía.

Durante el periodo que se informa, se encuentran en operación 40 autobuses de personas pasajeras turísticas. Al mes de septiembre del presente año, se prevé renovar cinco unidades con tecnología de primer nivel, en tanto que a diciembre del mismo año, se estima poner en operación cinco unidades más.

ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA MEDIANTE PARQUÍMETROS

Uno de los problemas más agudos de nuestras calles tiene que ver con el aprovechamiento de espacios, por ello, para maximizar el potencial del estacionamiento de vehículos motorizados en la vía pública, el Gobierno de la Ciudad de México ha puesto en marcha el funcionamiento de Parquímetros, para control y cobro respectivos, con los siguientes beneficios:

- Incrementar la disponibilidad de espacios para estacionamiento en la vía pública
- Reducir el tiempo que un automovilista invierte en la búsqueda de un espacio de estacionamiento
- Desincentivar el estacionamiento de larga estancia en la vía pública
- Eliminar el estacionamiento ilegal
- Fomentar otros medios de transporte alternativos al automóvil particular
- Generar recursos económicos para mejoras en la movilidad
- Regeneración del espacio público

Para atender esta problemática, durante el periodo que se reporta en este documento, se emitieron 1 mil 181 Permisos Renovables. También se implementó el Permiso Renovable para Residente Electrónico:

57 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx
58 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

una base de datos con la placa asociada a un domicilio, que permite al residente hacer uso de un cajón de estacionamiento en su zona.

También implementamos nuevas modalidades de pago de Parquímetros con la incorporación de aplicaciones electrónicas en los polígonos que operan, denominadas "Mueve Ciudad", "iParkme" y "Parkum". Se registran más de 63 mil descargas exitosas.

Los Parquímetros operan en 26 colonias de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Álvaro Obregón, donde se administran 26 mil 674 cajones de estacionamiento en espacios públicos a través de 1 mil 580 equipos. Al mes de septiembre del presente año, se realizarán 2 mil permisos, en tanto que a diciembre del mismo año se prevé entregar más de 2 mil 200 permisos.

CULTURA DE MOVILIDAD

Busca inculcar entre las personas usuarias de la vía nuevos hábitos de movilidad, a través de la promoción de conductas sociales, hábitos y habilidades que intervienen en la vida urbana, para mejorar la coexistencia de las personas dentro del entorno urbano.

APOYO VIAL E INFORMACIÓN DE MOVILIDAD

Mediante este tipo de acciones, buscamos mejorar la seguridad vial de las personas a través de apoyo vial en los principales cruces y avenidas de la Ciudad. Además, se proporciona información sobre la nueva cultura de movilidad para fomentar la convivencia armónica dentro del espacio público.

De manera adicional, se brinda información sobre el estado que guardan las vialidades; monitoreo de marchas, mítines y plantones; apoyo a personas usuarias de la vía para localizar calles, sitios de interés, opciones de transporte y desplazamientos más eficientes, además de realizar campañas en materia de cultura de movilidad.

En el periodo que se reporta, se atendieron 110 mil 368 solicitudes de información vial, calles y localizaciones de lugares de interés público. Al mes de septiembre del presente año, se prevé atender 127 mil 896 solicitudes, en tanto que a diciembre del mismo año se estiman 160 mil 737 solicitudes. Del inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se llevaron a cabo 455 mil 240 solicitudes.

APOYO VIAL EN EVENTOS MASIVOS Y OPERATIVOS ESPECIALES

Con el propósito de salvaguardar la integridad física de quienes acuden a dichos eventos y generar una conciencia social sobre nuevos hábitos de movilidad, el Gobierno de la Ciudad promueve acciones de seguridad vial y operativos especiales.

Bajo este contexto, el personal operativo de Radares Viales, brinda apoyo para cruce de avenidas, cortes de circulación y ejecución de protocolos de seguridad vial. Se otorgó apoyo en el "Maratón Internacional de la Ciudad de México", "Muévete en Bici", "Paseo Dominical" y otros de carácter cultural o trascendencia para nuestra Capital Social.

También se participó en operativos especiales en corredores de transporte público, CETRAM y apoyo a la supervisión al transporte público.

Durante el periodo que se informa, fueron cubiertos 4 mil 375 eventos masivos y operativos especiales. Al mes de septiembre del presente año, se prevé cubrir 4 mil 822 eventos, en tanto que a diciembre del mismo año se estima brindar apoyo en 5 mil 350 eventos. Al inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se brindó asistencia en 9 mil 733 eventos masivos y operativos especiales.

APOYO A GRUPOS VULNERABLES

Para reducir hechos de tránsito y mejorar la seguridad vial de sectores vulnerables de la población, la Administración Pública capitalina brinda apoyo vial e información sobre movilidad, a través de la fuerza operativa "Radares Viales", a personas con discapacidad, adultas mayores y menores de edad.

El apoyo se brinda en avenidas, puntos viales conflictivos, CETRAM, Corredores de Transporte Público Concesionado, eventos masivos y operativos especiales. Asimismo, se proporciona información sobre el estado que guardan las vialidades, localización de calles, sitios de interés, opciones de transporte y desplazamientos más eficientes, además de campañas en materia de cultura de movilidad.

Los apoyos brindados de septiembre de 2017 a junio de 2018 fueron 41 mil 842. Al mes de septiembre del presente año se prevén 47 mil 653, en tanto que a diciembre del mismo año se tiene estimado cubrir 57 mil 820 acciones. Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se llevaron a cabo 203 mil 823 acciones.

INFORMACIÓN VIAL Y DE MOVILIDAD VÍA TELEFÓNICA

Con la finalidad de orientar a personas usuarias de la vía para sus traslados y desplazamientos, por medios telefónicos el Gobierno capitalino brinda información sobre:

- Opciones de transporte público
- Ubicación de calles, avenidas y sitios de interés
- Marchas, plantones y el estado que guardan principales vialidades
- Información en tiempo real a través del monitoreo de los "Radares Viales"

Contingencias derivadas de fenómenos naturales, siniestros y protocolos ante dichos imprevistos

La información se proporcionó vía telefónica. Durante el periodo que se informa se atendieron 11 mil 204 solicitudes. Al mes de septiembre del presente año, se prevé atender 13 mil 983 solicitudes, en tanto que a diciembre del mismo año se estima dar respuesta a 17 mil 220 solicitudes. Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se recibieron 25 mil 107 solicitudes.

PLÁTICAS DE CULTURA DE MOVILIDAD A ESCUELAS

➤ Bajo el marco de la Nueva Cultura de Movilidad, buscamos inculcar en la población infantil información sobre las ocho conductas que salvan vidas; conceptos que definen la vía pública y significado de los señalamientos viales, con la finalidad de poder discernir buenos hábitos así como conductas de riesgo.

➤ Lo anterior por medio de una presentación con títeres, canciones y un juego con uso de un tapete lúdico, mediante los cuales se explican conceptos básicos para entender lo qué es la vía pública, quiénes son las personas usuarias y buenos hábitos dentro de la misma.

➤ Durante el periodo que abarca este Informe, fueron atendidos 4 mil 225 infantes. Al mes de septiembre del presente año, se prevé atender 5 mil 518 menores, en tanto que a diciembre del mismo año se tiene previsto atender 6 mil 43 infantes. Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se atendieron a 46 mil 738 menores.

Impartimos un Taller con el propósito de prevenir hechos de tránsito por desconocimiento por parte de personas conductoras sobre las nociones teóricas para el manejo de sus vehículos, en el que se muestran contenidos preventivos; se enseña el Reglamento de Tránsito vigente así como buenos hábitos para la conducción vehicular en la vía pública.

A través de este Taller que consta de 20 horas, se aborda el Reglamento; Nueva Cultura de Movilidad; campañas "8 Conductas Que Salvan Vidas" y "Yo Me Fijo, Yo Respeto", además de dinámicas con vehículos para reforzar el conocimiento obtenido de manera teórica.

Mediante este Taller, se capacitaron 1 mil 535 personas conductoras en el periodo que se reporta. Al mes de septiembre del presente año, se prevé capacitar 2 mil 175, en tanto que a diciembre del mismo año se tiene contemplado capacitar a 2 mil 535 personas. Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se capacitaron 10 mil 739 personas conductoras.

EVENTOS DE DIVULGACIÓN

Con el propósito de concientizar a la población sobre las medidas de prevención que reducen hechos de tránsito, el Gobierno de nuestra Ciudad realiza eventos masivos en los que se difunde folletería y ejecutan actividades como cuenta cuentos, juegos de mesa y tapete lúdico; todos alusivos a la cultura de movilidad.

Identificamos los puntos más conflictivos de la urbe, en los que se envía a personas servidoras públicas para repartir la folletería. También, se proporcionan recomendaciones de las campañas "8 Conductas Que Salvan Vidas" y "Yo Me Fijo, Yo Respeto".

Hemos atendido a 90 mil 706 personas con diferentes acciones en el periodo que se reporta. Al mes de septiembre del presente año, se prevé atender 105 mil 764, en tanto que a diciembre del mismo año se espera atender a 111 mil 52 personas. Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se atendieron 276 mil 494.

DESARROLLO ORIENTADO AL TRANSPORTE

A través de esta acción, se busca el desarrollo en zonas conectadas, con el propósito de reducir el tránsito inducido para que las personas usuarias de la vía puedan trasladarse en menor tiempo.

La primera línea de acción de este Eje, se enfoca en potenciar los paraderos de transporte, con rediseño o consolidación de los CETRAM y de su entorno, para garantizar la intermodalidad, seguridad así como accesibilidad a peatones, personas con discapacidad y ciclistas.

CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL

El Gobierno de la Ciudad lleva a cabo acciones para optimizar la operación, supervisión y vigilancia en los espacios físicos que conforman los CETRAM, para poner a disposición de quienes usan el Sistema Integrado del Transporte Público, a través de una intermodalidad accesible, incluyente, eficiente, segura y cómoda que facilite su movilidad urbana.

Se busca el rediseño de los espacios físicos de interconexión con una visión integral, acorde con la estrategia de movilidad de la Ciudad de México.

Con fecha 10 de enero del 2018, fue reinaugurado el CETRAM Dr. Gálvez, lo que permitió optimizar la movilidad de las personas usuarias y unidades de servicio de transporte público así como un cambio de imagen urbana mediante pasos seguros, jardineras y fuentes danzantes.

Por otra parte, se llevaron a cabo adecuaciones geométricas en las instalaciones del CETRAM Villa Cantera, para facilitar la operación de la Línea 7 del Metrobús, estación "La Villa", la cual entró en operación el 6 de marzo de 2018, además de incrementar las interconexiones con los otros modos de transporte.

También se puso en operación el ATM Provisional del CETRAM Martín Carrera el 4 de noviembre de 2017. Se reubicó a 1 mil 500 unidades de transporte público para la obra del proyecto de coinversión, sin suspender el servicio que se presta.

Asimismo, el 10 de julio de 2018, entró en operación el ATM Provisional del CETRAM San Lázaro. Fueron reubicadas 850 unidades de transporte público para la obra del proyecto de coinversión.

Bajo el mismo contexto, las ATM Provisionales de los CETRAM Constitución de 1917, Zaragoza, San Lázaro y Observatorio, entrarán en operación en próximas fechas.

De los 41 CETRAM que operan en la Ciudad de México, 85 por ciento cuentan con interconexión con el Metro; 51 por ciento con SM1, 26 por ciento con Metrobús, 17 por ciento con STE, 12 por ciento con Biciestacionamientos, siete por ciento con Tren Ligero y cinco por ciento con Mexibús.

En comparación con el año inmediato anterior, se incorporaron dos interconexiones con Metrobús a los CETRAM.

Gracias a estas interconexiones, nuestra Capital Social cuenta con puntos de llegada para más de 37 mil unidades de transporte público con 1 mil 200 destinos a las Demarcaciones Territoriales y seis Entidades Federativas que transportan a cerca de 7 millones de personas usuarias al día.

MODERNIZACIÓN DE LOS CETRAM

Con la finalidad de hacer más accesibles, seguras y eficientes las ATM, el Gobierno de la Ciudad ejecuta acciones de obra pública que buscan transformar el espacio público con una visión integral, metropolitana, de proximidad, con diseño universal y equidad, para fortalecer la estrategia de movilidad capitalina.[59]

La transformación de los CETRAM se conecta con el entorno urbano, incrementa la calidad del espacio público y retira las barreras urbanas para permitir que las personas usuarias modifiquen su experiencia de viaje. A partir del inicio de la actual Administración hasta septiembre de 2018, se llevaron a cabo 16 obras de mejoramiento en 13 CETRAM.

AUTORIZACIÓN DE ACCESO VEHICULAR AL CETRAM

Para regularizar y controlar el ingreso de las unidades de transporte público que hacen uso de los CETRAM, el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha este Programa que permite la integración de un padrón actualizado de las organizaciones del transporte público de personas pasajeras.

Obtuvimos la Constancia de Modificación en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal ante la Oficialía Mayor, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 5 de junio de 2018, sobre la "Solicitud de Acceso Vehicular al CETRAM".

Este Programa sirve como mecanismo de control por medio del cual representantes de organizaciones del transporte público de personas pasajeras, presentan una Solicitud de Acceso Vehicular al CETRAM con sus Anexos, en formatos autorizados.

Recibimos durante el periodo que se reporta, 10 Solicitudes de Acceso para 13 CETRAM. Al mes de septiembre del presente año, se tiene previsto recibir tres solicitudes de cuatro CETRAM, en tanto que a diciembre del mismo año serán cinco nuevas Solicitudes.

Desde el inicio de la actual Administración hasta septiembre de 2018, se recibieron 145 Solicitudes de Acceso a 32 CETRAM. En la anterior Administración no se contaba con este mecanismo.

SEGURIDAD EN LOS CETRAM

Con la finalidad de garantizar los traslados más seguros de las personas usuarias al interior de los CETRAM, se implementan los operativos conjuntos con la SSP.

A partir de febrero de 2017 a junio de 2018, se realizaron 98 operativos "Pasajero Seguro" de manera aleatoria y simultánea al interior de 15 CETRAM, con el apoyo de elementos de la PBI basados en el principio estratégico del factor sorpresa con la finalidad de inhibir la configuración de algún delito a bordo de unidades de transporte público.

Llevamos a cabo de forma programada y constante, 31 operativos "Conduce Sin Alcohol" al interior de 15 CETRAM por parte de la SSP, los cuales tienen como objetivo prevenir accidentes viales por parte de los operadores de transporte público a consecuencia del consumo del alcohol y otras sustancias psicotrópicas.

Uno de los objetivos más importantes es mantener el orden público y garantizar la seguridad en los traslados de las personas usuarias, por ello, en el mes de junio el CETRAM Potrero, se dispuso de elementos de seguridad.

4.5.2 PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL 2016-2018

Se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 3 de mayo de 2017, el PISVI representa el instrumento de planeación fundamental para el desarrollo de la política pública en materia de seguridad vial en la Ciudad, denominada Visión Cero Accidentes.

Mediante este Programa se busca reducir 35 por ciento las muertes por hechos de tránsito para el año 2018, respecto a la línea base del año 2015, con perspectiva de disminuir en un 50 por ciento las muertes en 2021, que equivale a salvar la vida de 147 personas.

Tras la puesta en funcionamiento de Visión Cero Accidentes, en febrero de este año, en el marco del *Smart City Forum* realizado en Santiago de Chile, nuestra Ciudad recibió el reconocimiento *"Safety*

59 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Awards" por los resultados obtenidos en seguridad vial.

El PISVI consta de cinco Ejes Estratégicos que definen 22 metas, 15 indicadores y 43 acciones. Destacan 10 acciones por su alto impacto, las cuales son consideradas prioritarias en la ejecución del Programa:

- Creación de la primera Agencia de Seguridad Vial
- Realizar auditorías de seguridad vial
- Poner en marcha el Sistema de Información y Seguimiento de Seguridad Vial
- Generación de rutas peatonales seguras
- Creación del Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial
- Capacitación a operadores de transporte público
- Seguro de responsabilidad civil obligatorio
- Exámenes para conducir y educación vial
- Mejoras en la atención para emergencias médicas
- Programa para reducir hechos de tránsito con ciclistas y motociclistas

Durante el periodo que se informa, se realizó la imagen gráfica del PISVI, con el objeto de que la población cuente con un instrumento de fácil lectura. Está disponible en http://www.semovi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PISVI_Low.pdf.

Se prevé al mes de septiembre de 2018 se publicarán en la GOCDMX los Lineamientos para la realización de Auditorías en Seguridad Vial así como la puesta en marcha del Sistema de Información y Seguimiento de Seguridad Vial.

A través del PISVI se estructuran acciones concretas de intervención; diseño de infraestructura segura expresada en calles completas y cruces seguros; nueva señalización de nuestras calles; elementos de regulación así como campañas de comunicación: todas son herramientas clave para mitigar a cero las muertes por hechos de tránsito.

REDES DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA

Con la finalidad de que nuestra Ciudad cuente con opciones de desplazamientos sustentables, más igualdad en el uso del espacio, mayor seguridad vial y multimodalidad, el Gobierno capitalino continúa con el desarrollo de infraestructura ciclista a partir de la conexión a redes de diversos sistemas de transporte, en beneficio de la movilidad.[60]

El uso de la bicicleta debe satisfacer los deseos de viajar por este medio de transporte, en condiciones que garanticen la vida e integridad de las personas usuarias. De esta manera, se crearon obras de recuperación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura ciclista que permiten incrementar viajes sustentables.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se han intervenido 2.2 kilómetros en Eje 3 Poniente Salamanca, en la calle de Independencia y en la Calle Veracruz, en Cuauhtémoc así como 3.5 kilómetros de infraestructura ciclista en Calzada de Guadalupe. Además, se rehabilitaron seis kilómetros de ciclovía en Paseo de la Reforma, ambos sentidos.

Se cuenta con un estimado al mes de septiembre de 2018, de acuerdo con el análisis de factibilidad presupuestal, realizar 7.79 kilómetros de infraestructura ciclista en el Eje 2 Poniente tramo Eje 1 Sur Chapulte-

60 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



pec a la avenida Marina Nacional; el Eje 3 Poniente de Ejército Nacional al Paseo de la Reforma así como División del Norte de Insurgentes Sur a Xola.

Para el mes de diciembre del mismo año, se estima la intervención en el Paseo de la Reforma en el tramo Lieja a Monte Elbruz.

Hemos realizado 67 kilómetros nuevos de infraestructura ciclista desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018. Comparado con el cierre de gobierno de la Administración anterior, la infraestructura ciclista se sumó a los corredores de Metrobús bajo el esquema de Calle Completa, con lo que se rehabilitó y puso en funcionamiento 15.5 kilómetros de vía en ambos sentidos.

4.6 TRANSPORTE DINÁMICO

4.6.1 SISTEMA DE MOVILIDAD 1

Durante los últimos años, la Ciudad de México inició un proceso de transición hacia un nuevo modelo de movilidad urbana. El cambio de paradigma en este sector permite que la política pública de movilidad descanse en sustentos jurídicos sólidos y fuertes instrumentos ejecutores.

Este nuevo marco institucional coloca en primer lugar a peatones y ciclistas, seguidos de personas usuarias del transporte público y al final, usuarias de automóviles particulares.

Contribuye el SM1 al cumplimiento de ese propósito, ya que como Entidad de la actual Administración Pública, ejecuta acciones previstas en el PGDDF para avanzar en la consolidación de un Sistema Integrado de Transporte Público que garantice una movilidad eficiente, suficiente y digna.

Así, SM1 ofrece cinco modalidades en su servicio: Ordinario, Atenea, Expreso, Ecobús y Nochebús. Además, brinda servicios especiales de transporte a instituciones públicas, privadas y educativas, con la finalidad de contribuir en la reducción del uso de vehículos particulares.

SM1 ha consolidado el servicio público de transporte de personas pasajeras con 95 rutas que brindan atención en todo el territorio de la Ciudad e incluyen 137 zonas de escasos recursos, sobre todo las ubicadas en la periferia, con el fin de beneficiar a personas de bajos recursos.

Opera SM1 con un parque vehicular que consta de 1 mil 270 unidades: Servicio Ordinario, 551; Expreso, 331; Atenea, 151; Ecobús, 72; Escolar, 105 y Metrobús, 60, de los cuales mantuvo en ruta un promedio de 677 unidades en días hábiles, con una cobertura de 3 mil 232 kilómetros.

Brindamos servicio a 111.8 millones de personas de septiembre de 2017 a junio del año en curso: 21 por ciento viajaron con gratuidad por ser parte de algún grupo en situación de vulnerabilidad; el 79 por ciento restante se beneficiaron con una tarifa subsidiada. Al mes de septiembre del presente año, se tiene estimado brindar servicio a 139.7 millones de personas, en tanto que a diciembre del mismo año, a 169.2 millones de personas usuarias.

Trasladamos a 647.7 millones de personas desde el inicio de la actual Administración hasta junio del año en curso. En este sexto año de gobierno, fueron 130 millones. Comparado con el cierre del año de gobierno de la Administración anterior, hubo un incremento de 22.6 por ciento.

Incorporamos a partir de la creación del SM1, como parte de las políticas de inclusión emprendidas por el Gobierno de la Ciudad de México, el servicio gratuito a grupos en situación de vulnerabilidad: personas adultas mayores, con discapacidad así como a menores de cinco años.

En el periodo que se reporta, 23.8 millones de personas usuarias se beneficiaron con la política de gratuidad. Para el mes de septiembre de este año se beneficiará a más de 29.8 millones. Al mes de diciembre del mismo año, más de 36.1 millones de personas se habrán transportado de manera gratuita.

MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE

La modernización del parque vehicular del SM1 ha sido uno de los compromisos más importantes de la presente Administración. Desde diciembre de 2012, hemos adquirido 493 unidades con tecnología de punta para ofrecer un traslado económico, cómodo, eficiente y sustentable.

Como parte del Programa de Renovación, en el periodo que se reporta, se dictaminaron para baja 148 unidades que habían cumplido con su vida útil. Con el fin de mantener un servicio de calidad en todas las unidades del SM1, se realizaron 14 mil 666 acciones de mantenimiento integral para el buen funcionamiento del parque vehicular a través de:

- 4 mil 993 acciones de mantenimiento preventivo, las cuales permitieron prevenir cualquier daño o desperfecto en las unidades
- 9 mil 673 acciones de mantenimiento correctivo, labores de reparación, rehabilitación y recuperación de componentes así como partes que permiten la reincorporación al servicio de autobuses averiados

Se estima que se habrán realizado, al mes de septiembre del presente año, 6 mil 355 acciones de mantenimiento preventivo y 12 mil 56 de mantenimiento correctivo. Para diciembre del mismo año, de manera respectiva, se habrán llevado a cabo 8 mil 221 y 14 mil 498 acciones de mantenimiento.

Para obtener las mejores condiciones de operación en las unidades modelo Torino 2009, se instrumentó un Programa de Remozamiento que incluyó 145 unidades.

Instalamos a partir de septiembre de 2017, 1 mil 528 cámaras de vigilancia al interior de 382 autobuses modelo 2006 y 2009. De esta forma, SM1 cuenta con 860 unidades equipadas con estos dispositivos.

Los autobuses fueron equipados con cuatro cámaras y un DVR (*Digital Video Recorder*) cada uno, lo que permite grabar hasta 720 horas y mantener guardado el material registrado. Para llevar a cabo

este equipamiento, se invirtieron 28 millones 907 mil 300 pesos.

Cabe resaltar, que todas las unidades cuentan con un botón de auxilio y GPS. Además, 788 están equipadas con radio de comunicación al Centro de Control del Servicio del SM1 para atender cualquier eventualidad de manera oportuna.

MOVILIDAD SUSTENTABLE



Del total de la flota de unidades del SM1, 478 cuentan con tecnología Euro V con bajas emisiones de dióxido de carbono, para cumplir con el compromiso asumido con una movilidad sustentable y amigable con el medio ambiente.

El Centro Mario Molina, SM1 y SEDEMA, desde 2014, desarrollaron el primer proyecto piloto para autobuses a diésel, conforme al cual colocaron en algunas unidades, filtros de partículas que reducen las emisiones contaminantes. En la actualidad continuamos con esta iniciativa bajo el "Programa Piloto de Filtros de Partículas Diésel en Autobuses del Sistema de Movilidad 1 de la Ciudad de México".

Realizamos pruebas de filtros de las marcas *Bosch, ESW y Mr. Muffler*, instalados en 21 unidades, con el propósito de evaluar la reducción de emisiones contaminantes. El Centro Mario Molina lleva a cabo mediciones periódicas para evaluar el comportamiento de dichos filtros, los cuales han demostrado una eficiencia que oscila entre el 98 y 99.7 por ciento.

Todo el parque vehicular de combustión a diésel utiliza combustible de Ultra Bajo Azufre (UBA hasta 50 partículas de azufre por millón), lo que significó la reducción anual de 7 mil 506 toneladas de dióxido de carbono equivalente, 846 toneladas de óxido de nitrógeno y 20 toneladas de partículas.

Se cuenta con 70 unidades que utilizan gas natural comprimido como combustible así como dos unidades híbridas que funcionan con ese mismo gas y motor eléctrico.

MOVILIDAD INCLUYENTE Y ACCESIBLE

Cumplimos con el compromiso de avanzar hacia una movilidad incluyente y libre de violencia, como parte del Programa Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas. En su componente "Viaja Segura", SM1 ofrece el Servicio Atenea.

Atenea cuenta con 151 unidades distribuidas en 52 rutas. Atiende de manera preferente a mujeres, niñas, hombres con infantes en brazos, menores de 12 años, personas con discapacidad y adultas mayores.

Este Servicio busca prevenir el acoso sexual así como los diversos tipos de violencia que enfrentan mujeres y niñas en el transporte público. Las unidades que forman parte de este Programa, están equipadas con botón de auxilio y GPS para atender eventualidades de manera oportuna. Destaca que SM1 cuenta con 137 operadoras al frente de estas unidades.

Transportamos durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, 10 millones de personas. Al mes de septiembre del presente año, se prevé serán 12 millones 300 mil. Para diciembre del mismo año, esta cifra alcanzará los 15 millones.

Desde el inicio de la presente Administración al mes de junio de 2018, hemos transportado más de 50 millones de personas usuarias con boleto pagado. Durante este sexto año de gobierno, Atenea brindó servicio a 9.8 millones de personas con boleto pagado. Comparado con el cierre del año de gobierno de la Administración anterior, hubo un incremento del 27.2 por ciento.

Por su parte, un total de 232 unidades cuentan con accesibilidad para personas con discapacidad motriz, de las cuales 108 están equipadas con un asiento designado para personas con discapacidad visual, placa en sistema braille y espacio para perro guía.

Asimismo, trabajamos de manera permanente para generar espacios que resalten la importancia de que las mujeres, tengan acceso a una movilidad libre de violencia. En ese sentido, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron:

➤ **54 cursos sobre Estrategias de Acción para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia hacia las Mujeres en la Red M1**

➤ **52 cursos sobre Enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Servicio Público**

➤ **45 cursos de Prevención del Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México**

Capacitamos en el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas, 3 mil 67 personas trabajadoras de SM1 en materia de género y derechos humanos.

SM1 participó en 11 Mega Jornadas de Difusión del Programa "Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México", en la Jornada de Difusión Interinstitucional de Silbatos "Vive Segura CDMX" así como en el evento conmemorativo del 8 de marzo, Festival Socio Cultural del Día Internacional de la Lucha por los Derechos de las Mujeres "CDMX por los Derechos de las Mujeres".

Bajo el mismo contexto, entregamos material promocional como autobuses armables Atenea, bolsas ecológicas, libretas, lápices, plumas, cilindros, gorras, folders y trípticos. También, se informó sobre las características del Servicio Atenea con charlas informativas, asesorías y actividades lúdicas.

Fortalecimos la prevención y atención de la violencia de género por medio la investigación "Movilidad y Género en la CDMX": estudio realizado por SM1 y CETIS número 51 "José María Morelos y Pavón".

Durante octubre y noviembre de 2017, se aplicaron 2 mil 514 encuestas, con el fin de analizar el tema de la movilidad cotidiana en el sistema de transporte público de la Ciudad de México, con una perspectiva de género. Las encuestas abordaron temas como número de viajes diarios; modos de transporte; tiempo y costo de traslados así como dificultades en la movilidad y condiciones de seguridad.

Conforme a dichas encuestas, alrededor del 50 por ciento de las personas realizan de tres a cuatro viajes al día. Su tiempo de traslado oscila entre 30 minutos y dos horas.

El destino principal de los viajes entre semana, en el caso de los hombres, es a su trabajo (78 por ciento). En el caso de las mujeres, existen tres principales durante el día: trabajo, escuela y compras (70 por ciento). Los modos de traslado más identificados fueron caminar, Metro y "Combi".

La percepción de inseguridad en los modos de transporte es en "microbús", transporte concesionado y "combi". Se percibe mayor seguridad en automóvil particular, autobús SM1 y Metro.

Sobresale la gran aceptación de la población encuestada (85 por ciento) de los botones de auxilio y cámaras de video vigilancia instaladas en las unidades de SM1. El estudio arroja que el Servicio Atenea es percibido como bueno en cinco de cada 10 personas; dos de cada 10 no lo conocen. El 93 por ciento de personas entrevistadas considera que las áreas exclusivas para mujeres, ayuda a reducir el acoso sexual.

NOCHEBÚS

Desde 2013 se puso en marcha el Servicio Nochebús, con el propósito de cubrir la necesidad de la población de contar con un transporte público nocturno; beneficiar a quienes laboran en la noche así como brindar un transporte económico y seguro para las juventudes.

Este Servicio pone a disposición de las personas usuarias seis rutas que operan en un horario de las 00:00 a las 05:00 horas los siete días de la semana, los 365 días del año, con un costo de siete pesos.

Menores de cinco años, personas adultas mayores y con discapacidad están exentas de pago. De septiembre de 2017 a junio de 2018, Nochebús cuenta con un promedio de 26 unidades en servicio diario que recorrieron más de 1 millón de kilómetros.

Constituye un avance la integración del servicio Nochebús en la Ruta Bicentenario, con paradas programadas. A las 00:00 horas parte una unidad de cada extremo del Circuito: norte, sur, oriente y poniente, lo que garantiza una frecuencia permanente entre paradas de tres y medio minutos en cada sentido.

Ruta Bicentenario tiene 42 kilómetros de recorrido, además de 50 puntos de ascenso y descenso que pasan por 83 colonias en 10 de las 16 Demarcaciones Territoriales. Conforme a lo establecido en el PIM y la consigna de un Sistema Integrado de Transporte, esta Ruta tiene interconexión con 12 estaciones del Metro y ocho de Metrobús.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, Nochebús transportó a través de sus seis rutas, a 424 mil 620 personas usuarias: 90 por ciento con boleto pagado y 10 por ciento recibieron el servicio de manera gratuita.

Se tiene una estomación para septiembre del presente año, que este servicio nocturno haya brindado un regreso seguro a 552 mil 7 personas usuarias. Para diciembre del mismo año, se calcula que esta cifra sea de 642 mil 592.

A partir de su puesta en marcha en diciembre de 2013 a junio de 2018, Nochebús ha transportado a más de 1 millón 800 mil personas.

REGRESA SEGURO A CASA

Para brindar un transporte seguro a quienes asisten a festivales musicales "Corona Capital", "Vive Latino" y "Corona Hell & Heaven", en colaboración con INJUVE, implementamos el operativo Regresa Seguro a Casa. Los eventos tuvieron lugar en las fechas siguientes:

- "Corona Capital", 18 y 19 de noviembre de 2017, en beneficio de 10 mil personas usuarias



- "Vive Latino", 18 y 19 de marzo de 2018, 11 mil personas transportadas

- "Corona Hell & Heaven", 4 y 5 de mayo de 2018, 8 mil personas beneficiadas

En los tres eventos, SM1 puso a disposición de quienes asistieron, un centenar de autobuses en un horario de 00:00 a 02:00 horas, con un costo de siete pesos por persona.

Nueve rutas especiales se implementaron para estos festivales. Partieron de la Puerta 2 del Palacio de los Deportes, en Viaducto Río de la Piedad y Río Churubusco. Hicieron paradas en estaciones del Metro y avenidas primarias o bases de taxis, además de hacer conexión con el Nochebús así como el corredor Cero Emisiones y STE.

Las 100 unidades utilizadas para estos operativos cuentan con cámaras de seguridad, sistema de geolocalización y radio de comunicación con el Centro de Control del SM1, vinculado con la SSP.

TRANSPORTE ESCOLAR Y SENDERO SEGURO

Con la finalidad de disminuir el uso de los vehículos particulares, reducir los conflictos viales y la emisión de gases contaminantes por el traslado de estudiantes a sus centros de estudio, el Gobierno de la Ciudad instrumentó el Programa de Transporte Escolar.

Esta modalidad cuenta con 33 rutas. Da servicio a cinco instituciones de educación básica. De septiembre de 2017 a junio de 2018, trasladó a 204 mil estudiantes con un recorrido de 500 mil kilómetros. Desde el inicio de la presente Administración y al cierre del mes de junio de 2018, el Servicio de Transporte Escolar atendió a más de 2 millones de estudiantes.

Sendero Seguro traslada a la comunidad estudiantil, académica y trabajadora de instituciones educativas de nivel medio superior y superior, a las estaciones del Metro más cercanas a sus planteles, con el propósito de contribuir en disminuir los índices de inseguridad en las inmediaciones de las instituciones educativas en las que se brinda el servicio.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, Sendero Seguro se puso en marcha en 20 instituciones educativas de la UNAM, UAM, UPN, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), UACM e Instituto Tecnológico de Iztapalapa (ITIZ). El servicio tiene un costo de dos pesos. Autobuses de SM1 ingresan a las instalaciones académicas para que las personas usuarias los aborden al mostrar su credencial.

Con este Programa, beneficiamos a más de 443 mil personas en ocho planteles de educación media superior y 12 en educación superior, durante el periodo que se reporta. Al mes de septiembre del presente año se estima que habrá brindado servicio a 534 mil 675 personas, en tanto que a diciembre del mismo año, se habrán transportado 627 mil 496 personas usuarias.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Brindamos capacitación a quienes laboran en SM1 y proporcionan servicio a las personas usuarias, con base en una política de desarrollo profesional e integral del personal.

Impartimos de septiembre de 2017 a junio del año en curso, 286 cursos en diversas competencias laborales: 6 mil 727 personas de SM1 recibieron capacitación en materias como equidad de género, protec-



ción civil, derechos humanos, primeros auxilios y sensibilización respecto al uso de otro tipo de transporte.

Asimismo, se llevó a cabo el Taller de Sensibilización Ciclista, conocido como "Biciescuela", donde personas operadoras de SM1 fueron capacitadas sobre la importancia del respeto a ciclistas.

Quienes asistieron al Taller, realizaron un recorrido de cinco kilómetros en bicicleta con bajo impacto cardiaco y físico, para experimentar el rol del ciclista.

Biciescuela capacitó a 279 personas, de septiembre de 2017 a junio de 2018. Desde 2015, cuando inició este Programa, hasta junio de 2018, más de 1 mil personas operadoras del SM1 han cursado este Taller.[61]

SERVICIOS ESPECIALES Y SUSTITUCIÓN DE RUTAS

Apoyamos con unidades para brindar servicio de transporte a instancias públicas y privadas, con el propósito de favorecer el desarrollo de las actividades de los sectores más vulnerables. De septiembre de 2017 a junio de 2018, a 83 instituciones se brindó 1 mil 822 servicios en beneficio de 123 mil 836 personas.

Para que las personas usuarias no se vean afectadas por las suspensiones impuestas por SEMOVI al servicio de transporte concesionado, SM1 presta servicios emergentes en los corredores afectados, con horario de atención de 05:00 a 23:00 horas, tarifa de dos pesos por viaje, además de gratuidad para personas adultas mayores, con discapacidad y menores de cinco años.

Hemos sustituido 31 rutas de transporte público concesionado, en beneficio de 4 millones de personas, en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018.

CULTURA EN MOVIMIENTO

Con el fin de dar a conocer a la población el servicio de SM1, se presentó el libro "La Huella de la Movilidad" que ofrece testimonio de las acciones realizadas por el propio Sistema durante la presente Administración.

La publicación analiza las distintas aristas de la movilidad y reúne breves testimonios del personal del SM1, quienes dan muestra de la esencia de la movilidad en la Ciudad de México.

La obra busca reconocer la gran labor de quienes forman parte de SM1. Retrata el lado humano de SM1: mujeres y hombres que a diario entregan lo mejor de sí para ofrecer un servicio de calidad a la población.

Asimismo, de manera conjunta con Editorial Ink, SM1 puso en marcha el Programa "Yo me uno a la lectura en M1", que acerca este hábito a uno de los entornos más cotidianos de quienes habitan en la Ciudad de México, el transporte público.

Durante sus trayectos, quienes se sientan atraídos por alguna de las obras literarias expuestas en novelas colocadas en las unidades, pueden descargarlas y disfrutar de su lectura en sus dispositivos móviles de manera permanente y gratuita. Entre otros, es posible acceder a los siguientes títulos:

- Constitución Política de la Ciudad de México
- "Después del Amor y Otros Cuentos" de Hernán Lara Zavala
- "El Amor Me Absolverá" de Isabel Custodio
- "Los Tacos de México" de Martha Chapa
- "El Licenciado, las hadas y otros cuentos" de Guadalupe Loaeza



61 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- "La canción de Odette" de René Avilés Fabila
- "Seis niñas ahogadas en una gota de agua" de Beatriz Espejo

"Yo me uno a la lectura en M1" busca a través de la tecnología, impulsar el hábito de la lectura en la vida cotidiana de la población.

REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL

Para fortalecer nuestra misión y cumplir de manera eficaz con las metas, de septiembre de 2017 a junio de 2018, llevamos a cabo un proceso de reestructuración y reducción de las unidades administrativas de SM1, con el propósito de responder al compromiso de construir canales institucionales que den a conocer a la población nuestras acciones, programas y servicios.

ATENCIÓN CIUDADANA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Con el propósito de garantizar una administración de los recursos institucionales transparente y cercana a la población, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se atendieron 544 quejas, comentarios y sugerencias, de manera presencial, telefónica o digital.
En el mismo periodo, la Unidad de Trasparencia de SM1 recibió 281 solicitudes de acceso a la información pública. Tanto el Área de Atención Ciudadana como la Unidad de Transparencia atendieron quejas y solicitudes de manera oportuna.

4.6.2 METROBÚS

LÍNEA 7 "CORREDOR REFORMA"

El 5 de marzo del año en curso inició operaciones el corredor de transporte público colectivo de personas pasajeras Metrobús Reforma, con origen en el CETRAM Indios Verdes y destino al Campo Marte.

Tiene una longitud de 15 kilómetros, 29 estaciones y dos terminales, además de un parque vehicular de 90 autobuses doble piso con tecnología Euro VI y estaciones ligeras. Se proyecta una demanda de 130 mil personas pasajeras en promedio en día hábil.

Su diseño permite atender la demanda de transporte que transita sobre Avenida Reforma, con base en lo siguiente:

- Beneficia la imagen urbana y capacidad de las vialidades
- Los autobuses cuentan con mayor disponibilidad de asientos y generan menos emisiones contaminantes
- En el tiempo de recorrido generará un ahorro del 40 por ciento

TARJETA DE CIUDAD

Con la puesta en marcha de la Línea 7, se utilizó esta Tarjeta para un sistema automatizado, compatible con las demás líneas de Metrobús, Metro, STE y ECOBICI.

Un incremento en la demanda motivó que Metrobús ampliara su cobertura de la red de venta y recarga externa de la Tarjeta, en puntos, comercios independientes, tiendas de conveniencia y autoservicio. Se cuenta con 2 mil 50 puntos de recarga externos al mes de junio de 2018: ocho por ciento más con respecto al periodo 2016-2017.

SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN

Para informar a las personas usuarias sobre las condiciones de operación en tiempo real, tanto en autobuses como en estaciones, la Línea 7 de Metrobús inició actividades con este Sistema, equipamiento en 29 estaciones de paso, dos terminales, 90 autobuses doble piso y un patio de encierro.

Metrobús cuenta con localización satelital, sistema de video vigilancia en estaciones y autobuses. Es monitoreado desde el Centro Informativo de Transporte Inteligente para conocer la operación en tiempo real, en beneficio de 1 millón 300 mil personas que a diario utilizan Metrobús.

AMPLIACIÓN DE LA FLOTA

La conectividad que tiene Metrobús con las líneas 1,2, 3, 5, 6, 7, 8 y B del Metro y sus propias líneas, ha generado un crecimiento significativo en demanda. Por ese motivo, ha sido necesario incrementar la flota vehicular de 556 autobuses en septiembre de 2017 a 689 autobuses al mes de marzo de 2018, 24 por ciento más.

Al mes de septiembre de 2018, se estima mantener la flota de 690 autobuses y para diciembre del mismo año se proyecta que la flota se ampliará a 775 autobuses que incluyen el parque vehicular que se integra por la ampliación de la Línea 5 de Metrobús.

REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES

Con la Tecnología EURO V y VI en el Metrobús se logró una reducción de emisiones. Se tiene estimado para el mes de septiembre de 2018, la reducción será de 161 mil 748 toneladas de dióxido de carbono: ocho por ciento más que en mismo periodo de 2016-2017. Para diciembre de 2018, se prevé que será de 167 mil 736 toneladas de dióxido de carbono: 10 por ciento más.

OPERACIÓN DEL METROBÚS

Este Sistema de Transporte presenta un aumento continuo en la demanda. Sus viajes se incrementaron en uno por ciento al pasar de 199 millones de personas atendidas en el periodo con corte al mes de septiembre de 2017, a 201 millones al mes de marzo de 2018. Al mes de septiembre de 2018, se proyecta transportar a 380.4 millones de personas usuarias: tres por ciento más que en el periodo de 2016-2017.

Se prevé que para el mes de diciembre de 2018, la demanda atendida alcanzará 382.6 millones de personas usuarias que equivale a cuatro por ciento más, comparado con el mismo periodo del ejercicio 2017. El promedio de personas usuarias en día hábil se estima en 1 millón 300 mil personas usuarias atendidas.

Durante el periodo que se reporta, se pusieron en operación 23.7 millones de kilómetros, cinco por ciento más que en el ejercicio 2016-2017, para atender la demanda.

Esperamos recorrer, al mes de septiembre de 2018, 43.9 millones de kilómetros, lo que representará un incremento del cuatro por ciento más comparado con el mismo periodo del ejercicio 2016-2017. Para diciembre de 2018 se espera recorrer 44.1 millones de kilómetros: cinco por ciento más comparado con el ejercicio de 2017.

AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 5 SAN LÁZARO-GLORIETA DE VAQUERITOS

Iniciamos esta obra el 8 de agosto de 2017 que aún se encuentra en proceso de construcción. Tendrá un monto de 3 mil millones de pesos de inversión público-privada. Se espera que entre en operaciones en el último trimestre de 2018.

La ampliación de esta Línea contará con una longitud de 20 kilómetros, 33 estaciones de paso, dos terminales y patio de encierro.

Atenderá una demanda de 145 mil personas usuarias, con 85 autobuses articulados que sustituirán a 360 microbuses obsoletos. Logrará una disminución de emisiones de 25 toneladas de dióxido de carbono equivalente por año.

SEGURIDAD VIAL

Con el propósito de ofrecer un servicio óptimo y seguro, brindamos mantenimiento a la infraestructura de los corredores del Sistema, mediante recorridos para evaluar el estado físico de las terminales, estaciones, paradas así como el carril confinado en cada uno de los corredores de Metrobús.

CIUDAD SEGURA

Para no entorpecer el funcionamiento de Metrobús por la invasión de vehículos particulares no autorizados y evitar accidentes viales, se instrumentó este Proyecto que consiste en la instalación de postes ANPR (*Automatic Number Plate Recognition*) y cámaras fotográficas exclusivas para la aplicación de foto multas en el carril confinado para la operación del Sistema, en sus siete corredores.

Se instalaron 231 cámaras en los puntos más problemáticos de Metrobús, durante la actual Administración.

MOVILIDAD SUSTENTABLE E INTELIGENTE

Tenemos un compromiso para cuidar el medio ambiente y reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero. Por ello, utilizamos autobuses de alta capacidad, con tecnología de punta y bajas emisiones contaminantes, con las siguientes características:

- **Consumen Diesel ultra bajo en azufre**
- **El 60 por ciento de la flota está certificada con la mejor tecnología de emisiones contaminantes que existe en el mercado**



➤ **Permite reducir tiempos de recorrido, lo que disminuye el número de autobuses requeridos para la prestación del servicio**

➤ **La disminución de los tiempos de viaje desincentiva el uso del automóvil particular hasta un 17 por ciento**

CAMPAÑAS EQUIDAD DE GÉNERO

En Metrobús respetamos los derechos de las personas con discapacidad a través de la difusión de los Programas "Viaja Segura Mb" y "CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas", por medio de campañas llevadas a cabo de noviembre a diciembre de 2017 en:

- 345 pantallas ubicadas en estaciones
- 1 mil 304 pantallas de autobuses
- Redes sociales institucionales
- Página electrónica de Metrobús
- Trípticos y pulseras

La campaña "Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas" se llevó a cabo de agosto a septiembre de 2017 con el fin de garantizar los derechos de las comunidades indígenas y originarias, desde un enfoque de prerrogativas económicas, sociales, culturales y ambientales. La difusión tuvo lugar en:

- 345 pantallas ubicadas en estaciones
- 1 mil 304 pantallas ubicadas en autobuses
- 3 mil trípticos y 1 mil pulseras, con el apoyo de INJUVE

También se impulsó "Respeto a espacios exclusivos para mujeres, infantes, personas con discapacidad en unidades y estaciones de Metrobús". Con el apoyo de INJUVE realizamos esta campaña para prevenir formas de violencia hacia mujeres, discriminación y prácticas sexistas, a través de:

- 345 pantallas ubicadas en estaciones
- 1 mil 304 pantallas en autobuses

MEGA JORNADAS

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2017, en la Central de Autobuses del Sur (Taxqueña), estación San Lázaro del Metro, correspondencia de la Línea 1 y la Línea B; Metro Pantitlán Línea



1 e Hidalgo de la Línea 2 del Metro, se llevaron a cabo las siguientes Jornadas:

- Difusión del Programa Interinstitucional "Viajemos Seguras en el Transporte Público" en la Ciudad de México
- Construcción del Programa Especial "CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas"

Para el periodo de enero a marzo de 2018, dichas Jornadas se realizaron en estación Taxqueña del STE, Glorieta Insurgentes y estación Pantitlán del Metro.

MÓDULOS ITINERANTES

Brindamos por conducto de Metrobús, asesorías jurídicas gratuitas en Módulos itinerantes de INMUJERES, ubicados en las estaciones Indios Verdes, 18 de Marzo, Chilpancingo, Glorieta de Insurgentes y Buenavista, de septiembre a diciembre de 2017.

En ese mismo periodo, se brindaron servicios especializados de información, orientación y asesoría a mujeres en situación de violencia, en las estaciones de Metrobús Gustavo A. Madero, Buenavista, Indios Verdes y Etiopia.

"SIN VIOLENCIA A NUESTRO DESTINO"

Inició en noviembre de 2017 esta jornada masiva de información y prevención de la violencia familiar en el transporte público, en la estación Hidalgo del Metro.

Al respecto, de abril a junio de 2018, Metrobús implementó la campa-

ña "Accesibilidad e Igualdad de Género en Metrobús", con base en las siguientes actividades:

- Separación de Espacios Exclusivos para Mujeres, Niñas, Niños y Personas con Discapacidad en Unidades de Metrobús, con señalización permanente para promover el acceso exclusivo para estos sectores de la población, por la primera y segunda puertas de las estaciones y unidades del Metrobús
- Respeto de Espacios Exclusivos para Mujeres, Niñas, Niños y Personas con Discapacidad en Metrobús, por medio de la difusión respectiva en pantallas informativas de estaciones y unidades de Metrobús:
  - 345 pantallas ubicadas en estaciones
  - 1 mil 304 pantallas de autobuses
  - Redes sociales institucionales
  - Página electrónica de Metrobús
- Campaña de Seguridad para Mujeres, Niñas y Personas Usuarias de Metrobús, a través de anuncios que informan sobre el monitoreo permanente con cámaras de video vigilancia en las unidades, visibles en:
  - 345 pantallas ubicadas en estaciones
  - 1 mil 304 pantallas de autobuses
  - Redes sociales institucionales
  - Página electrónica de Metrobús

EJERCICIO PRESUPUESTAL

Los recursos autorizados para Metrobús durante el ejercicio de 2018 ascienden a 869.4 millones de pesos, de los cuales, al mes de marzo de 2018 se ejercieron 127.8 millones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 83.8 por ciento, conforme a lo siguiente:

Concepto	Presupuesto millones de pesos		Porcentaje de cumplimiento
	Programado	Ejercido	
Servicios Personales	20.3	14.3	70.4
Materiales y Suministros	1.1	0.1	9.1
Servicios Generales	131.1	113.4	86.5
SUMA	**152.5**	**127.8**	**83.8**

Estimamos que al mes de septiembre de 2018, se ejercerán 569.2 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

Concepto	Presupuesto millones de pesos		Porcentaje de cumplimiento
	Programado	Ejercido	
Servicios Personales	61.6	50.1	81.3
Materiales y Suministros	2.6	1.2	46.2
Servicios Generales	556.5	517.7	93
SUMA	**620.7**	**569.2**	**91.7**

Se proyecta que a diciembre de 2018, se ejercerán 815.4 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

Concepto	Presupuesto millones de pesos		Porcentaje de cumplimiento
	Programado	Ejercido	
Servicios Personales	88.9	74.6	83.9
Materiales y Suministros	3.3	1.4	42.4
Servicios Generales	777.1	739.4	95.1
SUMA	**869.3**	**815.4**	**93.8**

Acciones a marzo de 2018

Concepto	Unidad de medida	Marzo 16/17	Marzo 17/18
Longitud del Sistema	Kilómetros	125	140
Estaciones y Terminales en Servicio	Estaciones	208	239
Flota Total	Autobús	556	670
Flota en Operación en Día Hábil	Autobús	556	670
Instalación SAE	Estaciones	208	239
	Autobuses	556	670
Personas Transportadas	Millones por año	392.1	403.5
Kilómetros Recorridos	Kilómetros por año	45.7	46
Tarjetas Inteligentes Adquiridas y en Uso	Miles de tarjetas	2,611	2,775
Puntos de Recarga en Comercios Independientes y Tiendas de Conveniencia	Lugares	1,900	2,050
Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Toneladas dióxido de carbono por año	159,168	167,238

Acciones a septiembre de 2018

Concepto	Unidad de medida	Marzo 2017	Marzo 2018
Longitud del Sistema	Kilómetros	125	140
Estaciones y Terminales en Servicio	Estaciones	208	239
Flota Total	Autobús	568	690
Flota en Operación en Día Hábil	Autobús	568	690
Instalación SAE	Estaciones	208	239
	Autobuses	568	690
Personas Transportadas	Millones por año	367.7	380.4
Kilómetros Recorridos	Kilómetros por año	42.1	43.9
Tarjetas Inteligentes Adquiridas y en Uso	Miles de tarjetas	2,590	2,593
Puntos de Recarga en Comercios Independientes y Tiendas de Conveniencia	Lugares	2,050	2,050
Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Toneladas dióxido de carbono por año	150.3	161.7

Acciones a diciembre de 2018

Concepto	Unidad de medida	Marzo 2017	Marzo 2018
Longitud del Sistema	Kilómetros	125	160
Estaciones y Terminales en Servicio	Estaciones	208	274
Flota Total	Autobús	576	775
Flota en Operación en Día Hábil	Autobús	576	576
Instalación SAE	Estaciones	208	239
	Autobuses	576	775
Personas Transportadas	Millones por año	368	382.6
Kilómetros Recorridos	Kilómetros por año	42.0	44.1
Tarjetas Inteligentes Adquiridas y en Uso	Miles de tarjetas	2,539	2,555
Puntos de Recarga en Comercios Independientes y Tiendas de Conveniencia	Lugares	2,050	2,050
Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Toneladas dióxido de carbono por año	153,112	167,736



4.6.3 SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

PROGRAMA DE GRATUIDAD

Conforme a lo que determinan los Programas del Gobierno de la Ciudad de México con servicio de transporte público gratuito, de septiembre de 2017 a junio de 2018, la Red de Trolebuses transportó a 8 millones 439 mil 661 personas usuarias, lo que representa el 27.90 por ciento.

Al mes de septiembre de 2018, se proyecta transportar a 10 millones 804 mil 407 personas usuarias: 28.19 por ciento. Al mes de diciembre de 2018, estimamos serán 13 millones 212 mil 639 personas transportadas: 28.35 por ciento.

Respecto a la modalidad Tren Ligero, en el periodo que abarca del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018, fueron 3 millones 145 mil 19 personas usuarias beneficiadas con el servicio gratuito: 13.42 por ciento.

Para el mes de septiembre de 2018, se proyecta transportar 4 millones 32 mil 133 personas usuarias beneficiadas con el servicio gratuito lo que representa 13.51 por ciento, en tanto que al mes de diciembre de 2018, estimamos transportar de manera gratuita a 4 millones 223 mil 297 personas: 13.59 por ciento.

DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

Mejoramos la calidad del servicio que se ofrece a la población con un Programa de Capacitación por medio del cual se impartieron los cursos siguientes:

- "Bici Escuela", en coordinación con SEDEMA, con el objeto de sensibilizar a quienes operan Trolebuses para mejorar su trato y sana convivencia con las personas que utilizan la bicicleta como un modo de transporte. Se contó con la participación de 380 personas operadoras
- "Toma de Conciencia en materia de Discapacidad", organizado con INDISCAPACIDAD; se capacitó a 340 personas operadoras de la Red de Trolebuses
- "Taller de Sensibilización para el Trato y Manejo de Personas con Discapacidad", en conjunto con DIF. Participaron 340 personas trabajadoras y operativas relacionadas con funciones de mando en la Red de Trolebuses, Línea de Tren Ligero y Taxis Eléctricos
- "Prevenir la Violencia de Género", en coordinación con INMUJERES, donde participaron 340 personas operadoras

FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Llevamos a cabo 12 eventos de difusión en las terminales de la Red de Trolebuses así como en terminales y estaciones de paso de la Línea del Tren Ligero, con la participación de 5 mil 150 personas usuarias de ambos modos de transporte

Durante los eventos, se realizaron actividades lúdicas e interactivas, en la que se distribuyeron artículos con leyendas relativas al tema de equidad de género. Contaron con la presencia de INMUJERES, quien proporcionó asesoría jurídica y distribución de material informativo en materia de género.

RED DE TROLEBUSES

Transportamos en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, 30 millones 392 mil 621 personas usuarias con tarifa directa. Si sumamos a quienes fueron transportadas en el servicio gratuito (8 millones 439 mil 661 personas beneficiadas), representa el 28.05 por ciento de los que pagan pasaje. Se transportaron en total 38 millones 832 mil 282 personas usuarias, con lo que se alcanzó el 73.10 por ciento de la meta.

MODALIDAD	TOTAL
Tarifa Directa	30'392,621
Servicio Gratuito	8'439,661
Total de Personas Transportadas en el Período	38'832,282

Proyectamos a septiembre del año en curso, obtener los resultados:

MODALIDAD	TOTAL
Tarifa Directa	38'321,208
Servicio Gratuito	10'804,407
Total de Personas Transportadas en el Periodo	49'125,615

A diciembre de 2018, se tiene estimado alcanzar los siguientes resultados:

MODALIDAD	TOTAL
Tarifa Directa	46'599,260 personas usuarias
Servicio Gratuito	13'212,639 personas usuarias
Total de personas pasajeras transportadas en el periodo	59'811,899 personas usuarias

COBERTURA DE SERVICIO

La Red de Trolebuses está integrada por ocho líneas. Incluye un circuito local en el IPN. La cobertura del servicio abarca nueve Demarcaciones Territoriales y una longitud de operación de 203.64 kilómetros.

Dicha conformación permite atender parte de la demanda de transporte de los principales corredores de la Ciudad de México como el Corredor Cero Emisiones Eje Central; Metro Boulevard Puerto Aéreo–Metro El Rosario; San Felipe de Jesús–Metro Hidalgo y Corredor Cero Emisiones "Eje 7–7A Sur".

PARQUE VEHICULAR

Contamos con una flota vehicular de 280 trolebuses para la prestación del servicio público de personas pasajeras, en las ocho líneas que integran la Red; destaca la operación de los tres Corredores Cero Emisiones durante las 24 horas para la población que desarrolla actividades durante la madrugada.

MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TROLEBUSES

Impulsamos acciones para la conservación del parque de trolebuses en condiciones adecuadas de operación como servicios de limpieza, lubricación, ajuste y cambio de elementos que presentan desgaste excesivo o han agotado su vida útil así como revisión de puntos básicos e inspección a detalle de cada uno de sus sistemas.

Tienen como propósito estas acciones de mantenimiento, garantizar el correcto funcionamiento de todos los sistemas que componen el trolebús para brindar un mejor servicio al público usuario de este modo de transporte.

Período	Programado	Realizado	Porcentaje de Eficiencia
Diciembre 2012 – Diciembre 2013	67,438 Vehículos	62,195 Vehículos	92.22
Diciembre 2013 – Diciembre 2014	65,296 Vehículos	59,317 Vehículos	90.84
Diciembre 2014 – Diciembre 2015	64,543 Vehículos	60,828 Vehículos	94.24
Diciembre 2015 – Diciembre 2016	62,890 Vehículos	62,890 Vehículos	100
Diciembre 2016 – Diciembre 2017	65,532 Servicios	62,788 Servicios	95.81
Diciembre 2017 – 30 Junio 2018	34,318 Servicios	34,103 Servicios	99.37
Diciembre 2017 – 15 Septiembre 2018	47,107 Servicios	46,874 Servicios	99.50
Diciembre 2017 – 4 Diciembre 2018	59,984 Servicios	59,722 Servicios	99.56
Consolidado Diciembre 2012 – 30 junio 2018	**360,017 Servicios**	**342,121 Servicios**	**95.03**

Período	Programado	Realizado	Porcentaje de Eficiencia
Enero 2007 - Diciembre 2007	87,470 Acciones	86,592 Acciones	98.99
Diciembre 2012 – Diciembre 2013	**67,438 Vehículos**	**62,195 Vehículos**	**92.22**
Diciembre 2007 - Diciembre 2008	90,721 Acciones	81,592 Acciones	89.94
Diciembre 2013 – Diciembre 2014	**65,296 Vehículos**	**59,317 Vehículos**	**90.84**
Diciembre 2008 - Diciembre 2009	47,807 Acciones	47,367 Acciones	99.07
Diciembre 2014 – Diciembre 2015	**64,543 Vehículos**	**60,828 Vehículos**	**94.24**
Diciembre 2009 - Diciembre 2010	64,943 Acciones	64,356 Acciones	99.09
Diciembre 2015 – Diciembre 2016	**62,890 Vehículos**	**62,890 Vehículos**	**100**
Diciembre 2010 - Diciembre 2011	66,552 Vehículos	63,052 Acciones	94.74
Diciembre 2016 – Diciembre 2017	**65,532 Servicios**	**62,788 Servicios**	**95.81**
Diciembre 2011 - Diciembre 2012	66,823 Vehículos	58,847 Vehículos	88.06
Diciembre 2017 – 30 Junio 2018	**34,318 Servicios**	**34,103 Servicios**	**99.37**



ACCIONES RELEVANTES EN LA RED DE TROLEBUSES

En el contexto del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 de la ONU, STE, SEMOVI y SSP, realizaron las siguientes acciones para garantizar la seguridad de la población durante sus desplazamientos:

- 246 exámenes toxicológicos para personas operadoras de Trolebús, Tren Ligero y Taxis Eléctricos así como al personal de apoyo a la operación que conduce vehículos oficiales de STE, durante el proceso de renovación de la licencia de conducir para transporte público de personas pasajeras tipo "C"

- 14 mil 157 pruebas de alcoholemia en la Red de Trolebuses y Taxis Eléctricos así como 7 mil 231 pruebas en la línea del Tren Ligero

Bajo el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución del Programa de Seguridad de las Mujeres en Medios de Transporte Público de Pasajeros en la Ciudad de México "Viajemos Seguras", se realizaron acciones para proporcionar el servicio de trolebuses exclusivos para mujeres.

Para ello, se utilizan unidades en los Corredores Cero Emisiones "Eje Central", "Eje 2-2A Sur", "Eje 7-7A Sur" y la Línea del Metro Boulevard Puerto Aéreo–Metro El Rosario, con un horario de 6:30 a 21:00 horas de lunes a viernes.

Con el fin de evitar la sustracción de cable alimentador, se inició el retiro de la infraestructura de las líneas que se encuentran fuera de servicio, como la del Eje 5 Oriente y la del Metro Constitución a la UACM.

Derivado del sismo de septiembre de 2017 y por daños o edificios en peligro de colisión, se dejó de alimentar de manera eléctrica el corredor de trolebús eje 2-2A sur.

LÍNEA DEL TREN LIGERO

Transportamos en esta Línea —que corre de la terminal Tasqueña al Centro de Xochimilco—, 24 millones 38 mil 107 personas usuarias con tarifa directa y 3 millones 145 mil 19 personas beneficiarias con servicio gratuito: 27 millones 183 mil 126 personas pasajeras en total de septiembre de 2017 a junio de 2018.

MODALIDAD	TOTAL
Tarifa Directa	24'038,107
Servicio Gratuito	3'145,019
Total de Personas Transportadas en el Período	27'183,126

Al mes de septiembre del año en curso, se tiene previsto transportar 33 millones 868 mil 372 personas pasajeras, conforme a lo siguiente:

MODALIDAD	TOTAL
Tarifa Directa	29'836,239
Servicio Gratuito	4'032,133
Total de Personas Transportadas en el Período	33'868,372

Brindaremos servicio de transporte a 35 millones 308 mil 976 personas pasajeras, para el mes de diciembre del presente año:

MODALIDAD	TOTAL
Tarifa Directa	31'085,679
Servicio Gratuito	4'223,297
Total de Personas Transportadas en el Período	35'308,976

COBERTURA DEL SERVICIO

El Tren Ligero opera en la zona sur de la Ciudad. Proporciona un servicio de transporte seguro y no contaminante a la población de Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco.[62]

Ofrece sus servicios en 16 estaciones de paso y dos terminales mediante la operación de 24 trenes dobles acoplados con doble cabina de mando y capacidad máxima de 374 personas pasajeras por unidad a través de un Sistema de Regulación para el Control de Tráfico, además de un Sistema de Peaje y Control de Acceso con Tarjeta Electrónica sin contacto.

MANTENIMIENTO AL SISTEMA DEL TREN LIGERO

Conservamos en condiciones seguras, eficientes y confortables los Sistemas del Trenes Ligeros por medio de métodos de mantenimiento preventivo determinados con base en recomendaciones de quienes fabricaron los equipos así como la experiencia adquirida por las personas trabajadoras y quién supervisa sus acciones.

62 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A TRENES TE-95-029 Y TE-90-025

Programamos llevar a cabo cada siete años o 700 mil kilómetros, mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo en cada Tren Ligero e intervenir todos los sistemas que lo componen, además de conservar en condiciones seguras, eficientes y confortables su material rodante. Durante este periodo, ejecutamos las acciones de mantenimiento en dichos trenes.

PUESTA EN SERVICIO DE TRENES

TE-90-023 Y 024

Realizamos durante el periodo que abarca este Informe, modificaciones con recursos propios al sistema de tracción frenado en trenes modelo TE-90 y TE-95 que se encuentran fuera de servicio. Con estas acciones conseguimos la reincorporación de las unidades TE-90-023 y TE-90-024.

MATERIAL RODANTE DE TREN LIGERO



Actividad Institucional	Período	Programado	Realizado	Porcentaje de eficiencia
16	1 diciembre 2012-31 diciembre 2012	645	587	91.01
16	1 enero 2013-31 diciembre 2013	7,218	7,005	97.05
378	1 enero 2014-31 diciembre 2014	7,521	7,390	98.26
378	1 enero 2015-31 diciembre 2015	9,193	9,001	97.91
378	1 enero 2016-31 diciembre 2016	9,232	8,997	97.45
378	1 enero 2017 -31 diciembre 2017	9,206	8,624	93.68
378	1 enero 2018-30 junio 2018	3,779	3,741	98.99

SISTEMA DE PEAJE DE TREN LIGERO

Actividad Institucional	Período	Programado	Realizado	Porcentaje de eficiencia
13	1 diciembre 2012-31 diciembre 2012	7,047	3,521	49.96
13	1 enero 2013-31 diciembre 2013	113,150	100,286	88.63
383	1 enero de 2014-31 diciembre 2014	95,265	89,975	94.45
383	1 enero 2015-31 diciembre 2015	95,265	95,265	100
383	1 enero 2016-31 diciembre 2016	95,526	95,526	100
383	1 enero 2017-31 diciembre 2017	95,265	95,265	100
383	1 enero 2018-30 junio 2018	47,060	47,060	100

SISTEMA DE BARRERAS AUTOMÁTICAS DE TREN LIGERO

Actividad Institucional	Período	Programado	Realizado	Porcentaje de eficiencia
13	1 diciembre 2012-31 diciembre 2012	3	3	100
13	1 enero 2013-31 diciembre 2013	36	36	100
383	1 enero 2014-31 diciembre 2014	36	36	100
383	1 enero 2015-31 diciembre 2015	36	36	100
383	1 enero 2016-31 diciembre 2016	36	36	100
383	1 enero 2017-31 diciembre 2017	36	36	100
383	1 enero 2018-30 junio 2018	18	18	100

ACCIONES RELEVANTES EN EL TREN LIGERO

Con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de seguridad establecidas para la operación del Tren Ligero, se realizó un análisis de 1 mil 661 gráficas del Registrador de Eventos embarcado en los trenes para verificar la conducción de las personas operadoras con especial atención en eventos como velocidades alcanzadas, apertura correcta de puertas, control de manipulador y aplicación de frenado.

Realizamos operativos de dosificación en el Tren Ligero a través de separación de mujeres y hombres en las terminales de Tasqueña y Xochimilco así como en estaciones la Noria, Huichapan y Francisco Goitia, donde en coordinación con la PA se incrementó la cantidad del personal de vigilancia, transportación y supervisión para auxiliar a las personas operadoras en el cierre de puertas.

Así, además de garantizar la seguridad de las personas usuarias, se agilizó la circulación de los trenes, con lo que se mantuvo una regulación adecuada entre los mismos. También, se colocan equipos de protección de sobrecorriente en los interruptores derivados de las subestaciones que alimentan de manera eléctrica la línea del Tren Ligero.

SERVICIO PÚBLICO INDIVIDUAL

Durante el periodo que abarca el ejercicio de septiembre a junio de 2018, se transportaron en los Taxis Eléctricos la cantidad de 40 mil 235 personas usuarias, con las proyecciones siguientes:

MODALIDAD	TOTAL
Total de personas pasajeras transportadas en el periodo	40,235 personas usuarias

Septiembre de 2018

MODALIDAD	TOTAL
Total de personas pasajeras transportadas en el periodo	51,006 personas usuarias

Diciembre de 2018

El servicio se otorga en toda la Ciudad de México y Municipios del Estado de México que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México. Destacan Cuauhtémoc con 38 por ciento de los servicios; Venustiano Carranza con 15 por ciento y Gustavo A. Madero con 12 por ciento.

MODALIDAD	TOTAL
Total de personas pasajeras transportadas en el periodo	53,116 personas usuarias

De las personas usuarias transportadas, el 56 por ciento corresponde a mujeres, 41 por ciento hombres y tres por ciento adolescentes menores de 18 años. Asimismo, el 86 por ciento corresponde a personas usuarias nacionales y el 14 por ciento extranjeras.

Mediante la operación de los Taxis Eléctricos, durante el periodo que se reporta se ha dejado de emitir a la atmósfera 333.75 toneladas de dióxido de carbono, con lo que se logró mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México, al considerar que un vehículo automotor en la modalidad de Taxi emite 0.05 Toneladas de CO2, cada día.

MANTENIMIENTO A UNIDADES DE TRANSPORTE DE TAXIS ELÉCTRICOS

Abarca acciones para conservación del parque de vehículos eléctricos de transporte individual de personas pasajeras en condiciones adecuadas de operación. Al respecto, se realizaron servicios de mantenimiento preventivo de acuerdo con el kilometraje recorrido por las unidades así como revisión de puntos básicos de seguridad.

Las acciones de mantenimiento tienen como propósito cumplir con los programas establecidos por quien fabricó las unidades respectivas para conservarlas en condiciones óptimas.

Período	Programado	Realizado	Porcentaje de Eficiencia
Enero 2015–Diciembre 2015	6,498 Vehículos	6,378 Vehículos	98.15
Diciembre 2015–Diciembre 2016	7,064 Vehículos	7,003 Vehículos	99.13
Diciembre 2016–Diciembre 2017	7,033 Servicios	7,028 Servicios	99.92
Diciembre 2017–30 Junio 2018	3,763 Servicios	3,762 Servicios	99.97
Diciembre 2017–15 Septiembre 2018	5,138 Servicios	5,137 Servicios	99.98
Diciembre 2017–4 Diciembre 2018	6,492 Servicios	6,491 Servicios	99.98

AVANCES EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Se llevó a cabo durante el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2018, el mantenimiento de infraestructura para el Transporte Público en la Red de Transportes Eléctricos.[63]

Subtemas	Unidad de medida	Programado	Realizado	Índice porcentual de cumplimiento %
Mantenimiento a las Instalaciones de las Subestaciones Eléctricas	Servicio	3,105	3,095	99.67
Mantenimiento a las Instalaciones del Mando Centralizado	Servicio	1,072	1,072	100
Mantenimiento a la Infraestructura de la Vía del Tren Ligero	Servicio	67	64.24	95.88
Mantenimiento a las Instalaciones de la Línea Elevada de Trolebuses	Servicio	994	994	100
Mantenimiento a las Instalaciones de la Catenaria del Tren Ligero	Servicio	67	67	100
Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.	Servicio	1,682	1,682	100

Proyectamos realizar las acciones de mantenimiento de infraestructura para el Transporte Público en la Red de Transportes Eléctricos que se detallan en el siguiente cuadro:

Subtemas	Unidad de medida		Programado	Realizado	Índice porcentual de cumplimiento %
Mantenimiento a las Instalaciones de las Subestaciones Eléctricas	Servicio	P	3,499	3,985	99.74
		R	3,489	3,975	
Mantenimiento a las Instalaciones del Mando Centralizado	Servicio	P	1,208	1,386	100
		R	1,208	1,386	
Mantenimiento a la Infraestructura de la Vía del Tren Ligero	Servicio	P	75.11	85.70	96.77
		R	72.35	82.94	
Mantenimiento a las Instalaciones de la Línea Elevada de Trolebuses	Servicio	P	1,105	1,249	100
		R	1,105	1,249	
Mantenimiento a las Instalaciones de la Catenaria del Tren Ligero	Servicio	P	75.50	86.63	100
		R	75.50	86.63	
Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.	Servicio	P	1,887	2,156	100
		R	1,887	2,156	

P Programado
R Realizado

63 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

CAPACITACIÓN

Este Programa está dirigido al personal de estructura, confianza y base de STE. Se enfoca al aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes para especializar a las personas servidoras públicas conforme a las demandas del ejercicio de sus funciones.

Se lleva a cabo a través de la detección de necesidades de capacitación en cada área, para brindar una alternativa de transportación no contaminante, segura, confiable y oportuna, bajo criterios de transparencia y honestidad, en un marco de respeto a la equidad de género e igualdad sustantiva.

De esta forma, se respaldan las líneas de acción del Gobierno de la Ciudad de México sobre inclusión. De septiembre de 2017 a junio de 2018, fueron impartidos 247 cursos de capacitación, con un total de 4 mil 715 personas participantes.

Curso o Taller
Actualización para Personas Operadoras
Actualización y Análisis del Marco Jurídico y Personas con Discapacidad
Actualización y Llenado de Formatos
Actualizaciones Fiscales en Materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Análisis y Aplicación Práctica de las Reformas a la Ley Federal del Trabajo
Administración de la Capacitación y Desarrollo de los Recursos Humanos (Parte I)
Administración de la Capacitación y Desarrollo de los Recursos Humanos (Parte II)
Archivo y Protección de Datos Personales
Asignaturas de Enseñanza Abierta
Asistente Administrativo (recepción, comunicación, archivo, redacción y elaboración de oficios)
Baja Documental
Calidad en el Servicio
Cerrajería Avanzada
Certificación de Instructores CONOCER-SEP
Curso para Revalidar y Renovar la Acreditación Para la Poda y Derribo de Árboles de Acuerdo a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015
Elaboración de Presupuesto con Perspectiva de Género
ETHICAL HACKER
Ética Pública (En línea)
Ética y Valores
Ética, Conflicto de Intereses y Política de Integridad
Evacuación de Inmuebles
Excel Intermedio
Factura Electrónica y Complemento de Nómina y la Nueva Factura Electrónica Versión 3.3
Formación de Formadores/as para el Fortalecimiento de Capacidades para Prevenir y Atender al Acoso Sexual y otras Formas de Violencia Sexual
Formación y Desarrollo de Capacidades en Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres
Gestión de Talento Humano
Inducción al STE
Inglés Avanzado Módulo 2
Inglés Avanzado Módulo 3
Instalaciones Eléctricas Aplicadas al STECDMX
Inteligencia Emocional y Manejo de Estrés

Curso o Taller
Integración, Motivación y Trabajo en Equipo
Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (En línea)
Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México
Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX
Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX (En línea)
Liderazgo Asertivo para Corregir y Motivar
Liderazgo y Formación de Equipos de Trabajo
Manejo de Conflictos y Trabajo en Equipo
Manejo de Estrés Laboral e Inteligencia Emocional para Operadores del STECDMX
Manejo de Grúa y Camioneta
Mejorando mi Salud, Finanzas Personales y Calidad en el Servicio
Office Power Point
Office Word
Office Excel (Tablas Dinámicas)
Planeación Estratégica
Planeación con Enfoque de Género
Políticas Públicas con Enfoque de Género
Prácticas Operativas y de Adiestramiento de la Infraestructura Electromecánica del Sistema de Tracción Catenaria
Prevención del Uso de Oxiacetileno y Soldadura
Primeros Auxilios
Primeros Auxilios a Personas Accidentadas en Baja y Alta Tensión (Electrocutados)
Programación Neurolingüística en la Solución de Problemas
Reconocimiento del Procedimiento "Expedición-Recepción del Trolebús"
Redacción y Elaboración de Informes Técnicos
Relaciones Interpersonales y Asertividad
Relaciones Personales y Asertividad
Reparación y Uso de Torno
Sensibilización para Operadores de Transporte Público
Sensibilización para Prevenir la Violencia de Genero e Igualdad entre Mujeres, Hombres y Comunidad LGTTTI

Curso o Taller
Sistema de Comando de Incidentes, Búsqueda y Rescate
Soldadura con Arco Eléctrico
Taller "Residuos sólidos urbanos: Manejo responsable en la CDMX" con base en la Norma Ambiental NADF-024-AMBT-2013
Taller de Primeros Auxilios
Taller de Toma de Conciencia
Taller: "Violencia hacia las Mujeres y Niñas en los Espacios y Transportes Públicos"
Transferencia Primaria y Valoración Documental de los Archivos en el STECDMX

Hemos realizado durante la actual Administración hasta junio del año en curso, 1 mil 686 cursos de capacitación con un total de 22 mil 280 personas participantes.

Programamos al mes septiembre de 2018, llevar a cabo 52 cursos más para 1 mil 300 personas participantes y a diciembre del mismo año, tres cursos más para 120 participantes.

Gracias a la de quienes trabajan en STE, al cierre de esta gestión de gobierno se realizarán 197 cursos más que en la Administración anterior, en tanto que la participación del personal se verá incrementada de 6 mil 954 a 23 mil 700 personas servidoras publicas capacitadas. Esto representa un incremento de 340 por ciento de participación.

ENSEÑANZA ABIERTA

Se trata de un Programa dirigido a todo el personal de estructura, confianza y base, con el propósito de promover servicios educativos en la modalidad abierta para incrementar el desarrollo académico de la fuerza trabajadora del STE así como de sus familiares, a través del nivel básico y medio superior.

En el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se obtuvieron un total de tres certificados de nivel preparatoria, cuatro de nivel secundaria y uno de primaria. Asimismo, se llevaron a cabo 38 inscripciones de nuevo ingreso a nivel preparatoria, 18 de nivel secundaria y seis a nivel primaria.

Al mes de septiembre de 2018 estimamos que se obtengan un certificado de nivel primaria, otro de secundaria y nueve de nivel preparatoria, además de 90 inscripciones para preparatoria y cinco para secundaria. A diciembre de 2018, se espera obtener un total de un certificado de nivel primaria, 10 de preparatoria así como 95 inscripciones para preparatoria y 10 de nivel secundaria.

Comparado con la Administración anterior, se obtuvo un incremento del 50 por ciento más de inscripciones.

RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTROL DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Buscamos con este Programa, realizar el registro de credencialización e integración de expedientes relacionados con el reclutamiento de personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales, además de la expedición de documentos que hagan constancia del servicio prestado.

Llevamos a cabo este Programa, gracias a la detección oportuna de las necesidades de capacitación de personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales.

Hasta junio de 2018 logramos captar 667 personas prestadoras de servicio social y de prácticas profesionales así como el pago de 418 becas proporcionadas a las personas prestadoras de servicio social.

TRANSPARENCIA Y CUENTAS CLARAS

Como sujeto obligado, STE cumple con su compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información pública de toda la población, la cual puede ser requerida mediante: Sistema INFOMEXII, correo Electrónico, vía telefónica y de forma presencial en la Unidad de Transparencia respectiva, con base en los siguientes resultados:

Durante los últimos dos ejercicios, las respuestas recurridas se han mantenido en el mismo número.

Ejercicio	Número de Solicitudes	Número de Recursos de Revisión
2012	203	1
2013	332	3
2014	280	3
2015	259	4
2016	326	4
2017	412	1
2018*	199	1

Trámites y Requerimientos de Autoridad

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Convenios de Jubilación	15	17	39	0	107	85	54
Pagos de Marcha	4	28	22	0	27	15	4
Juzgados de lo Familiar (Pensión Alimenticia)	7	44	61	61	30	70	21
Riesgo de Trabajo	0	2	2	0	1	2	1
Cartas Designatarias de Beneficiarios	0	16	0	0	0	0	0
Total	**26**	**107**	**124**	**61**	**165**	**172**	**80**

Asuntos en Litigio

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ordinarios Mercantiles	4	8	4	4	2	4	4
Especiales de Fianza	0	0	2	2	1	2	2
Ordinarios Civiles	6	4	6	6	5	6	7
Civiles de Cuantía Menor (pago de daños)	9	10	6	6	1	4	0
Total	**19**	**22**	**18**	**18**	**9**	**16**	**13**

Material Fiscal y Administrativa

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Juicios Fiscales	12	15	8	9	49	55	67
Reclamación de Fianzas	0	0	0	1	0	0	0
Total	**12**	**15**	**8**	**10**	**49**	**55**	**67**

Materia Laboral
Asuntos ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ordinarios	158	157	159	187	195	209	11
Especiales	9	20	0	0	0	2	7
Atendidos	167	177	159	212	195	211	182
Total	**167**	**177**	**159**	**212**	**195**	**211**	**182**

4.6.4 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, METRO

RECURSOS INSTITUCIONALES

La gestión administrativa del Metro tiene como propósito asegurar la congruencia de los planes y programas de desarrollo a través de lineamientos para la planeación, organización, dirección y control de servicios que requieren las distintas áreas que lo conforman en materia de planeación, programación, presupuestación, financiamiento, contabilidad así como recursos humanos que permitan optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles.



EJERCICIO PRESUPUESTAL

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se destinaron recursos a Servicios Personales (Capítulo 1000); Materiales y Suministros (Capítulo 2000); Servicios Generales (Capítulo 3000); Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Capítulo 4000); Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Capítulo 5000); Inversión Pública (Capítulo 6000) e Inversiones Financieras y Otras Provisiones (Capítulo 7000), por las sumas siguientes:
Presupuesto Ejercido septiembre 2017- junio 2018
Se proyecta a septiembre y diciembre de 2018, por capítulos, ejercer las sumas siguientes:

A septiembre y diciembre 2018

Capítulo	Denominación	TOTAL
1000	Servicios personales	**3,826,044,365.78**
2000	Materiales y suministros	**1,195,690,716.93**
3000	Servicios generales	**2,835,717,963.54**
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**950,000**
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	**1,073,248,600.30**
6000	Inversión pública	**1,465,352,778.64**
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	**0**
	Total	**10,397,004,425.18**

Nota: Las cifras al 31 de diciembre de 2017 son preliminares del Informe de Cuenta Pública 2017. Las cifras del mes de marzo 2018 corresponden al programado.

Capítulo	Denominación	Septiembre 2018 (Proyectado)	Diciembre 2018 (Proyectado)
1000	Servicios personales	6,995,972,627.38	8,130,419,006.69
2000	Materiales y suministros	2,069,607,325.09	2,326,226,999.28
3000	Servicios generales	7,141,695,668.46	8,471,750,347.24
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,528,171.50	9,557,876.16
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,339,514,088.70	3,954,966,708.96
6000	Inversión pública	2,960,294,485.76	3,316,481,401.32
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	5,000,000.00	73,870,967.74
	Total	**22,520,612,366.88**	**26,283,273,307.39**

Nota: Las cifras del mes de diciembre de 2017 corresponden al Informe de Cuenta Pública 2017 y del mes de julio de 2018 a diciembre de 2018 son proyectadas



RECURSOS HUMANOS

Al cierre del ejercicio 2017, la evolución de la plantilla del personal autorizada al Metro registró 15 mil 214 personas: 13 mil 425 personas técnicas operativas de base; 1 mil 404 técnicas operativas de confianza; 204 mandos medios y superiores; 181 personal eventual y ordinarios.

Para cumplir con el compromiso del Metro respecto de la protección de los datos de personas servidoras públicas en su adscripción, desde 2013 llevamos a cabo las Semanas del Fomento a la Protección de Datos Personales, en las que fueron impartidos talleres con los temas más trascedentes en esta materia.

Respecto al área de uniformes y ropa de trabajo, continuamos con actividades para integrar códigos de barras en las prendas que se otorgan al personal del Metro, lo que permitió un mejor control de los requerimientos de uniformes e inventarios disponibles.

Llevamos a cabo durante la semana del 12 al 16 de febrero de 2018, la entrega de uniformes y ropa de trabajo al personal bajo el régimen de honorarios.

También entregamos 6 mil 117 becas a hijas e hijos de quien labora en el Metro así como 1 mil 669 a personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales.

Dimos continuidad al sistema denominado Expediente Digital, el cual en materia de integración y movimientos del personal, constituye una herramienta tecnológica para consulta de datos de personas servidoras públicas del Metro.

SERVICIOS DE SALUD AL PERSONAL

La prestación de los servicios de salud a derechohabientes del Metro se brinda a través del Sistema de Información del Servicio Médico (SISEM), en las cuatro Clínicas del Metro y un hospital contratado.

A continuación se muestra un resumen de las principales actividades sustantivas que se realizaron en el periodo que se informa, dentro del Área de Salud del Metro, en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, con sus correspondientes proyecciones a septiembre y diciembre del presente año.

Actividades Sustantivas del Servicio Médico del STC

Nº	Actividad	Unidad Medida	Sep17 Jun18	Actividades Proyección	
				Sept 18	Dic 18
	Subgerencia de los Servicios Médicos				
1	Atención médica en clínicas y consultorios	Consulta	227,478	304,242	379,188
2	Atención médica por especialidad	Consulta	63,601	81,985	99,669
3	Tratamiento Médico Especializado	Eventos	42,298	61,212	79,264
4	Atención Médica Hospitalaria	Persona	4,702	5,989	7,356
5	Urgencias en Hospitales	Consulta	19,608	26,513	33,653
6	**Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento**				
6.1	a) Pacientes atendidos	Persona	89,372	115,359	140,332
6.2	b) Exámenes realizados	Examen	219,579	288,135	353,808
7	**Control de Incapacidades**				
7.1	a) Documentos de incapacidad	Docto	13,928	19,752	25,633
7.2	b) Días de incapacidad que ampara	Días	79,780	106,027	132,238
8	Servicios Colaterales (Ambulatorios, Silla, entre otros)	Servicios	182,975	213,179	240,057
	Promoción de Salud				
9	Vigilancia de Epidemiología	Acciones	13,031	20,029	26,697
10	At´n Prim. Salud (Inmunizaciones)	Acciones	6,722	7,635	8,704
11	At´n Prim. Salud (Planificación Familiar)	Acciones	9,150	11,065	13,011
12	At´n Prim. Salud (Materno Infantil)	Persona	3,685	4,930	6,098
13	At´n Prim. Salud (Crónico-degenerativa)	Persona	31,703	38,579	45,295
14	At´n Prim. Salud (Crónico-degenerativa)	Acciones	1,145	1,497	1,810
15	At´n Prim. Salud (Crónico-degenerativa)	Acciones	79,917	117,026	129,828
16	Búsqueda y detecciones en los Talleres	Personas	501	593	674
17	Medicina Laboral	Acciones	13,368	16,968	21,268
18	Consulta en Talleres	Acciones	8,225	10,475	12,625
19	E.M.P.I.E.E.	Exámenes	527	747	952
20	Enseñanza e Investigación	Acciones	343	413	468
21	Enseñanza e Investigación	Personas	3,680	5,025	6,010

El CENDI del Metro otorga el servicio de guardería al personal durante su jornada laboral, en la que se realizan acciones orientadas al desarrollo integral de hijas e hijos de quienes laboran en el Organismo; con servicios médicos, pedagógicos, psicológicos, nutricionales y de trabajo social.

Resultados de las Actividades Sustantivas del CENDI

Actividad	Unidad de Medida	6o Informe del 16 de sep de 2017 a 31 marzo de 2018	Proyección al 15 de septiembre de 2018	Proyección al 4 de diciembre de 2018
Proporcionar atención a la niñez en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Persona	269	269	269
Proporcionar alimentación a infantes inscritos al CENDIS	Persona	110,523	153,474	204,474
Aplicar los exámenes del Programa Médico	Persona	380	525	675
Llevar a cabo el cumplimiento del Programa de Educación Inicial de la SEP.	Persona	269	269	269
Evaluación del Plan Anual de Acción	Persona	269	269	269
Evaluación Psicológica a la población infantil del CENDI	Persona	988	1208	1,418
Orientación Nutricional	Persona	124	174	204

Transportación



Septiembre 2017 - Diciembre 2018

STC transportó: 1mil 256.77 millones de personas

Proyección a septiembre 2018: 1 mil 722.26 millones de personas

Proyección a diciembre de 2018: 2 mil 159.53 millones de personas

Las cifras incluyen los 157.2 millones de personas usuarias que entraron de manera gratuita por la puerta de servicio: 213.46 millones de accesos gratuitos a septiembre de 2017, con la meta a diciembre de 2018 de 266.89 millones de personas con acceso gratuito.[64]

Quienes ingresaron por la puerta de servicio representan 12.49 por ciento de personas usuarias (promedio anual) que disfrutan del servicio gratuito. Estimamos que el subsidio a la movilidad es de 2 millones 500 mil pesos diarios: éste es uno de los indicadores globales más importantes para las grandes ciudades del mundo.

Con la eliminación del doble cobro en la correspondencia Pantitlán Línea "A", 42.9 millones de personas fueron beneficiadas durante el periodo que se informa.

Para septiembre de 2018, se tiene la estimación que la cantidad de personas beneficiadas sea de 56.17 millones. Se pretende alcanzar la cifra de 70.28 millones a diciembre de este mismo año. También se incluyeron los accesos por la puerta de servicio en los 124 días laborables que comprendió el periodo antes señalado.

Durante el periodo que abarca el presente Informe, el promedio diario de personas transportadas fue de 4 millones 92 mil personas. Se tiene estimado que a septiembre de 2018, el promedio en día laborable alcance la cifra de 5 millones 303 mil de personas y 5 millones 380 mil a diciembre del mismo año.

VUELTAS Y KILÓMETROS RECORRIDOS

Sobre el número de vueltas que el material rodante realizó en las 12 líneas, durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, ascendió a 979 millones 761 mil. Se estableció una meta de 1 millón 341 mil vueltas para septiembre

64 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

de 2018 y 1 millón 678 mil vueltas para diciembre del mismo año.[65]

Recorrieron los trenes del Metro durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, más de 34 millones de kilómetros: el servicio brindado fue proporcional al número de vueltas realizadas. Pretendemos a septiembre de 2018, alcanzar la cifra de 47 millones 735 mil kilómetros. Al mes de diciembre de este año serán más de 59 millones de kilómetros recorridos.

MANTENIMIENTO

Para brindar este servicio con seguridad, continuidad y calidad, realizamos acciones de modernización o rehabilitación del material rodante, instalaciones fijas e infraestructura operativa del Metro.

65 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

MANTENIMIENTO AL MATERIAL RODANTE

El parque vehicular de Material Rodante del Metro está conformado por 384 trenes y que representan un total de 3 mil 333 carros, distribuidos de la siguiente manera:

- 321 son neumáticos (integrados por 292 trenes de nueve carros y 29 de seis carros)
- 21 carros que no forman parte del tren
- 21 carros que quedaron del proceso de conversión de trenes de nueve a seis carros
- 63 trenes férreos (13 trenes de seis carros y 20 trenes de nueve carros así como 30 trenes de siete)
- 21 carros férreos sueltos

Metas Alcanzadas y Proyección de Mantenimientos del Sexto Año de la Actual Administración

Acción y/o Proyecto relevante	Unidad de medida	Septiembre 2017-Junio 2018	Septiembre 2017-Junio 2018	A Septiembre 2018	A Diciembre 2018
		Meta Propuesta	Meta Alcanzada	Meta Propuesta	Meta Alcanzada
Mantenimiento Sistemático Menor	Carro *	13,689	13,689	3,440	3,496
Mantenimiento Cíclico Menor	Carro *	61,709	57,687	15,176	15,104
Mantenimiento Sistemático Mayor	Carro *	13,959	11,728	2,962	3,844
Mantenimiento Cíclico Mayor	Carro *	5,565	4,519	1,134	1,513
Total	**Carro ***	**94,922**	**87,623**	**22,712**	**23,957**

* Acciones de mantenimiento-carro.
Meta con base al techo presupuestal autorizado.



Las acciones relevantes en proceso, en materia de mantenimiento al material rodante son las siguientes:

MANTENIMIENTO A TRENES DE LA LÍNEA 2

A junio de 2018 se brindó mantenimiento a 16 trenes y dos se encuentran en proceso: avance de un 35.55 por ciento. Proyectamos a septiembre del año en curso, dar mantenimiento a un total de 23 trenes y 28 trenes para el mes de diciembre del mismo año.

ADQUISICIÓN DE 10 TRENES NUEVOS PARA LÍNEA 1

Se llevó a cabo con base en el contrato multianual STC-GACS/CCE-IMP-4033/2016 a CAF México, S.A. de C.V. La entrega recepción del tren cabeza de serie tuvo lugar en agosto de 2018. Para septiembre del año en curso se proyecta un tren más. Para el cierre del Ejercicio 2018, se recibirá un acumulado de seis trenes.

DOCE TRENES NUEVOS PARA LÍNEA 12

Con respecto a este proyecto se cuenta con los alcances y el programa estimado de ejecución, los cuales vienen integrados en la especificación técnica (concluida) para la adquisición de dichos trenes rodadura férrea.

Conversión de Seis a Nueve Carros del Modelo de Tren FM-86 de la Línea A

Hasta junio de este año, hemos convertido dos trenes (motrices 053/054 y 057/058) para su próxima puesta en operación.

REMPLAZO DEL SISTEMA DE TRACCIÓN-FRENADO DE TRENES JH DE LAS LÍNEAS 4, 5, 6 Y B

Contempla la sustitución del actual sistema tipo electromecánico denominado JH por otro de tipo electrónico de última generación a un lote de 85 trenes así como cambio del sistema de puertas y motocompresor del sistema de generación de aire, en específico de 49 trenes modelo MP-68 y 36 trenes modelo NM-73 que circulan en las mencionadas Líneas.

Recibimos 59 trenes hasta junio del presente año. Para el mes de septiembre de este año, se tiene programada la recepción de 65. En diciembre de 2018 se espera contar con 71 trenes acumulados.

ADQUISICIÓN VENTILADORES PARA SALÓN DE PERSONAS PASAJERAS

Comprendió la compra, instalación y pruebas de 3 mil 804 motoventiladores completos para la sustitución del sistema de ventilación de 57 trenes modelo NM-79 para las Líneas 3, 7, 8 y 9.

El nuevo sistema de ventilación se instalará en el salón de personas usuarias y cabina de conducción. Suministra aire fresco para mantener una temperatura efectiva y circulación de aire limpio.

MANTENIMIENTO A INSTALACIONES FIJAS

Para la seguridad en la operación de la Red, se ejecuta el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en sus instalaciones electrónicas, electromecánicas así como en los 226.5 kilómetros de vías principales del Metro.[66]

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realiza-

66 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Mantenimiento en Instalaciones Fijas

Área	Unidad de medida	Del 16 Sep de 2017		
		Al 31 marzo 2018	Al 15 septiembre de 2018	04 de diciembre 2018
Instalaciones Electrónicas	I.E	194,050	242,013	294,186
Instalaciones Electromecánicas	I.E	123,727	157,734	193,263
Instalación de Vías	I.E	21,253	25,616	31,081
TOTAL	**I.E**	**339,029**	**425,362**	**518,530**

ron un total de 339 mil 29 intervenciones de mantenimiento a instalaciones electrónicas, electromecánicas y vías de la Red. Como parte de los trabajos de mantenimiento a la Red del Metro, se realizaron ocho trabajos puntuales, que se describen a continuación:[67]

- Modernización de interruptores de 15 mil volts en la Subestación Eléctrica de Alta Tensión Buen Tono, para disponer de interruptores nuevos con tecnología de punta y amplia disposición de refacciones, sin afectar al servicio

- Lo anterior, disminuyó el número de averías que afectaban las alimentaciones de los circuitos de tracción y alumbrado de las Líneas 1, 2 y 3 del sistema centralizado. Realizado el proyecto, el comportamiento de las fallas se ha reducido al 87 por ciento

- Sustitución de Tableros de Transferencia Automática (Cabinas P) en Línea A. Llevamos a cabo la modernización de 10 tableros de transferencia automática (Cabina "P") en las estaciones de Línea "A"

- Estos tableros forman parte del sistema de distribución de energía eléctrica a equipos (alumbrado y fuerza) para su operación. Esta modernización se ha realizado desde 2010. Concluyó en 2017

- Rehabilitación de la Red de Aire Comprimido del Cuarto de Compresores y Naves de Mantenimiento Mayor y Menor de Talleres Ticomán:

    - Taller de Mantenimiento Mayor, se llevó a cabo la sustitución de tubería, accesorios y grupos de tomas de las áreas de tabuladores, diferenciales, vía de armado, vía de desarmado y rectificado de motores así como cámaras de sopleteado de bogíes, baterías de gatos de la 1 a la 12 (mantenimiento a zonas de contactores eléctricos y compresores)

    - Áreas de las fosas 1 a la 9, se realizaron trabajos en el túnel de sopleteado y locales técnicos del Taller de Mantenimiento Menor

    - Cuarto de Compresores, se sustituyeron válvulas, indicadores de presión y purgadores automáticos, con lo que se eliminaron las constantes fallas, originadas por los efectos de la corrosión y la afectación a sus programas de mantenimiento

- Sustitución de Aparatos TG. 0.20 en Talleres Zaragoza (tercera etapa): nueve aparatos cambio de vía que incluyeron en cada uno, un juego de 30 durmientes de madera de diferentes longitudes así como el conjunto de piezas moldeadas, rieles, contraríeles y aguas, lo que dejó a cada uno de ellos una geometría de especificación para la operación segura

- Con la sustitución integral de dichos elementos, se minimizó el deterioro de los durmientes que provocan fijación defectuosa de los perfiles de riel y pista, lo se traduce en la recuperación de la sustentación de la vía y fijación de sus elementos, para asegurar el paso de los trenes a los talleres de Material Rodante así como a las Líneas 1, 2, 4 y 5

- Restauración de Macizos de Concreto (Plintos): se llevó a cabo en la Línea B trabajos de reparación de macizos de concreto (Plintos), alineación y nivelación de la vía en el tramo elevado de San Lázaro–Flores Magón y en el Enlace de Línea "B" con Línea 5, interestación Oceanía–Deportivo Oceanía, sin interrupciones al servicio, para ofrecer mejores condiciones de seguridad y circulación de los trenes de septiembre de 2017 a junio de 2018, se repararon 1 mil 400 metros de vía

- Sustitución de los Rieles en Curvas 37, 64 y 2 de Línea 12: se efectuó con el propósito de contar con instalaciones de vía en condiciones normales de operación y calidad, por lo cual se realizó la supervisión correspondiente para asegurar el incremento de la vida útil del sistema y disminuir los costos por fallas

- En la actualidad se encuentran en proceso de sustitución los rieles de las curvas 53 y 54. Se espera su conclusión en el presente ejercicio

- Mantenimiento puntual de Motores T-72 en toda la Red: llevamos a cabo la rehabilitación masiva de todas las zonas de maniobra de las líneas en operación para lograr la estrategia Cero Averías, por lo cual se realizó el mantenimiento preventivo a un total de 497 aparatos de vía en toda la Red

- Lo anterior, permite mantener el buen funcionamiento de las líneas, además de prevenir las eventualidades que puedan provocar afectaciones y retrasos. Al respecto, rehabilitamos 388 motores T-72

- Rehabilitación del Sistema de Sonorización en el Metro: reemplazamos 250 bafles, 100 amplificadores, 500 metros de cable en línea de bocinas, 50 metros de cable en línea de micrófono, 25 micrófonos, 100 bocinas, 50 transformadores, mediante la aplicación de recursos propios

Se cuenta con un avance del 20 por ciento del Sistema de Sonorización y Audio rehabilitado de la Red, que permite la comunicación de alta calidad con altos índices de eficiencia

MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA CIVIL

La conservación de la infraestructura operativa del Metro se realiza con acciones de mantenimiento a las instalaciones civiles, estaciones y áreas generales.

INSTALACIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS

Como parte de las actividades de renovación y conservación de la infraestructura con que cuenta el Metro, se desarrollaron los procesos inherentes a la obra pública para la modificación y mantenimiento mayor de sus instalaciones. Con la ejecución de estas actividades, se busca mejorar el servicio mediante la restitución de las condiciones de

67 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

diseño de las instalaciones civiles y electromecánicas. Alcanzamos los siguientes logros, durante el periodo comprendido de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- Renovación de Estaciones de la Línea 1: concluimos estos trabajos en las estaciones Balbuena, Cuauhtémoc, Salto del Agua, Sevilla, Merced y Pino Suárez, cuya primera etapa dio inicio en 2016, donde llevamos a cabo la sustitución de:
    - Luminarias por tipo *LED*
    - Cableado de instalaciones eléctricas y electrónicas
    - Tableros principales y secundarios
    - Torniquetes, muros, pisos y plafones
    - Instalación de elevadores para personas con discapacidad
    - Reconstrucción de taquillas y rehabilitación de la red de protección contra incendio
- Acciones de Mejora para Evitar Afectaciones por el Ingreso de Agua a las Instalaciones, como:
    - Sellado de 352 filtraciones en tramos subterráneos de la Red del Metro, para evitar el ingreso de agua del manto freático o derivada de fugas de las redes municipales de agua potable y de drenaje, mediante la inyección de 19 mil 670 litros de uretano hidrofóbico
    - Limpieza y desazolve de 127 mil 735 metros de drenajes interiores y exteriores en las zonas adyacentes a las instalaciones de la Red del Metro
    - Impermeabilización de más de 6 mil metros cuadrados de azoteas de estaciones y edificios del Metro
    - Sustitución de 835 metros cuadrados de faldones en estaciones superficiales
    - Instalación de 3 mil 200 metros cuadrados de lámina de acero para cubrir ocho accesos en las estaciones Tepito, Lagunilla y Garibaldi de Línea B así como dos accesos en la Estación Garibaldi de la Línea 8
    - Con estas acciones, se incrementa la vida útil de las instalaciones del Metro; evitamos afectaciones a la operación y equipos propiedad del Organismo, además de mejorar las condiciones para la circulación de las personas usuarias dentro de las estaciones del Metro
- Acciones para Mitigar los Efectos Ocasionados por los Hundimientos Diferenciales del Suelo:
    - Línea 9 del Metro, corrección del trazo y perfil de 8 mil 250 metros de vía así como sustitución de 1 mil 105 metros cúbicos de balasto y de 1 mil 726 aisladores de soporte de barra guía
    - Línea A, demolición de 2 mil 746 metros cúbicos de balasto cementado del P.K. 22+250 al P.K. 22+950; sustitución de 8 mil 174 metros de riel 115 R.E., en zona de curvas así como de 540 durmientes de madera por durmientes de concreto en la vía de pruebas de los talleres La Paz
    - A través de estos trabajos se mejoraron las condiciones de la vía para evitar afectaciones a los trenes y a la operación de la Línea A
    - Línea B:
- Continuación de los trabajos de rehabilitación del sistema de vía del tramo elevado así como reconstrucción de 126 macizos de concreto armado sobre los que se apoyan los perfiles de riel, pista y aisladores de soporte de barra guía
- Planeación, programación y evaluación socioeconómica correspondiente a los trabajos de reconstrucción de 120 macizos de concreto, cuya ejecución tendrá lugar en el periodo de septiembre a diciembre de 2018
- Accesibilidad en la Red del Metro para personas con discapacidad
    - Instalación de 114 elevadores y cuatro plataformas verticales tipo elevador en estaciones de las Líneas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, A y B
    - 51 elevadores en la Línea 12
    - A partir del 21 de mayo de 2018 iniciamos los trabajos para la fabricación e instalación de 10 elevadores adicionales que incluyen estudios y elaboración de un proyecto ejecutivo
    - Programamos concluir la instalación de los 10 elevadores en las estaciones de las Líneas 5, 6, 7 y B para noviembre de 2018



Acciones relevantes concluidas al 31 de marzo de 2018, con proyección al 15 de septiembrey 04 de diciembre de 2018

Acciones relevantes concluidas o en operación	Unidad de Medida	Sep 2017 al Junio 2018	A septiembre 2018	A diciembre 2018
Renivelación de vías de la Línea A	m	975	-	-
Remodelación de estaciones	estación	1	-	-
Tratado, sellado e inyección de filtraciones	lt	19,670	-	5,500
Sustitución y reparación de rejillas en estructuras de ventilación natural	m^2		-	400
Mantenimiento de canal cubeta, cárcamos y drenajes	m	127,735	-	75,000
Conservación y mantenimiento de estaciones y edificios, incluye impermeabilización de azoteas	m^2	6,895	-	8,500
Sustitución de techumbres en el tramo Terminal Aérea - Oceanía de la Línea 5	m	-	-	36,484
Renivelación de vías de la Línea 9	m	8,250	-	-
Corrección geométrica de vías y solución al sistema de fijación (plintos) en Línea B	pza	126	-	120
Reparación de bases de aislador, en sistema de vías sobre losa de concreto	pza	-	-	-
Rehabilitación del sistema de protección contra incendio	m	-	-	-
Restitución de bardas en talleres y en zonas de maniobras de la Red del STC	m	-	-	-
Accesibilidad para personas con discapacidad	elevador	-	-	10

IMAGEN EN ESTACIONES

Para brindar una buena imagen en estaciones, interestaciones, puestos de rectificación, accesos a estaciones y plazas aledañas a las mismas, se realizan diversas acciones de mantenimiento y conservación, como:

- Aplicación de Pintura: mantenimiento a la obra civil en estaciones (muros, techos, pisos, muretes de escaleras fijas, líneas de torniquetes, vestíbulos, accesos, pasillos de correspondencia y zona de andenes), interestaciones, subestaciones de rectificación y plazas aledañas

- Sustitución Integral de Huellas y Placas de Mármol en Escaleras de las Estaciones de las 12 Líneas: atendimos el desgaste de las piezas de mármol que recubren los escalones de las escaleras fijas. Existen algunas que por su ubicación, llegan a requerir sustitución total en un periodo de seis meses

- Eliminación de Grafitis: llevamos a cabo acciones para promover armonía en el ambiente urbano libre de contaminación visual así como evitar el daño en las estructuras

ÁREAS GENERALES

Realizamos actividades para garantizar accesibilidad a personas con discapacidad y lograr ahorro de energía eléctrica en el Metro, entre las que destacan:

Reparación de 68 mil 996 averías en las especialidades de albañilería, carpintería, cerrajería, electricidad, herrería, jardinería, pintura, plomería y maniobras

Atención al Programa de Temporada de Lluvias

Cambio de 5 mil 889 lámparas con diodos emisores de luz y lámparas de 32 *watts*

Deshierbe, poda y limpieza de áreas de jardines en una superficie de 551 mil 500 metros cuadrados por servicios de mantenimiento y 248 mil 159 metros cuadrados con recursos propios

Nueve proyectos para la construcción de rampas integrales que den accesibilidad a las personas con discapacidad, con el propósito de atender Programas enfocados en Derechos Humanos, No Discriminación para Personas con Discapacidad así como el PAPED:

- Juanacatlán, lado poniente
- Juárez, Lado Oriente
- Salto del Agua, Lado Norte
- Tacuba Lado Norte, Acceso Exterior
- Tacuba Lado Norte, Acceso Interior
- Edificio Gerencia de Almacenes, Talleres Ticomán
- Acceso al estacionamiento Clínica Zaragoza, Talleres Zaragoza
- Acceso al edificio de la Coordinación de Mantenimiento Mayor, Talleres Zaragoza
- Conjunto Administrativo, Delicias acceso a la Casona

Lo anterior, se llevó a cabo en ocho talleres, 29 edificios, tres conjuntos, 17 comedores, un Centro Deportivo, un CENDI, dos subestaciones de alta tensión y cuatro clínicas.

ACTIVIDAD	AVERÍAS
Albañilería	4,648
Carpintería	3,265
Cerrajería	8,489
Electricidad	11,643
Herrería	61,099
Jardinería	3,403
Maniobras	11,368
Pintura	3,748
Plomería	16,285
Tapicería	38
Total	**68,996**

Para septiembre de 2018, se atenderán 8 mil 503 averías, en tanto que a diciembre del mismo año, se proyecta estima reparar 12 mil 980 en sus distintas especialidades. También continuaremos con la ejecución del Programa de Temporada de Lluvias.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Atendimos problemas técnicos de operación, material rodante, instalaciones fijas y los equipos que conforman la infraestructura del Metro, con base en acciones en materia de innovación y desarrollo de tecnología propia, por medio de las acciones que a continuación se informan.

LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL AVANZADA

El convenio FORDECYT fue celebrado entre el Metro y el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para crear un fondo con recursos económicos concurrentes destinados a satisfacer, desarrollar y fortalecer la infraestructura tecnológica del propio Organismo así como reforzar la capacitación de su capital humano.

Como parte de las acciones de ejecución de dicho instrumento, fortalecimos dicho Laboratorio, con base en tres actividades principales concretadas en su totalidad:

- Adquisición e instalación de equipo para modelación, diseño, simulación y manufactura de tarjetas electrónicas
- Obra de ampliación, que permitirá generar las condiciones adecuadas para el desarrollo e innovación de tecnología aplicable a los sistemas ferroviarios
- Formación de capital humano con el objeto de fortalecer e incrementar las capacidades científicas y técnicas del personal del Metro

PREMIO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ING. JUAN MANUEL RAMÍREZ CARAZA

Busca este galardón, estimular el desarrollo de proyectos con aplicación al Metro. Durante el periodo comprendido de septiembre de 2017 a junio de 2018, hemos dado seguimiento a los proyectos ganadores del Cuarto Premio a la Innovación 2017.

Trabajamos en la organización del Quinto Premio a la Innovación. La fecha límite para la recepción de trabajos que concursarán es el 1 de octubre de 2018. Se premiarán hasta 30 proyectos ganadores en dos categorías. La ceremonia de premiación está programada para el mes de diciembre del presente año.

Derivado de este Premio, se implementó en 14 estaciones del Metro el proyecto ganador "Ascenso y Descenso Eficiente de Vagones", con buenos resultados.

Asimismo, se premiaron los proyectos de investigación a nivel doctorado como el "Desarrollo de un Plan de Emergencia Mediante el Pronóstico de la Movilidad" y "Desarrollo de un Sistema de Monitoreo de Variables Mecánicas para prevenir Pandeo de Rieles RE115", con importantes beneficios para el Metro.

SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN

Se llevó a cabo la Licitación Pública Número 30102003-002/2013 para el "Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de radiocomunicación con tecnología digital TETRA".

En la actualidad este Sistema opera en las Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y A (Línea "B" y 12 ya contaban con la Radiocomunicación TETRA de forma independiente), que favorece la interacción entre las áreas operativas para mejorar la calidad en el servicio del Metro.

La infraestructura está distribuida a lo largo de la

Red en estaciones, interestaciones, edificios y talleres (instalaciones del Metro). La conforman 75 Radio Bases, de las cuales 52 dan cobertura en interior y 23 torres para cobertura exterior, en tanto que el equipamiento de radios está compuesto por 630 embarcados para 315 trenes: un radio para cada cabina.

Realizamos 1 millón 90 mil 516 llamadas de enero a junio de 2018 que permitieron operar de manera eficiente las comunicaciones en las Líneas donde opera el sistema TETRA. Se identificó un promedio mensual de 260 mil 418 llamadas. Estimamos registrar más de 300 mil llamadas para diciembre de 2018.

MONITOREO DE ARMARIOS DE PILOTAJE AUTOMÁTICO

Concluyeron los trabajos de modernización en Línea 9 y B en enero del presente año. En la actualidad sólo opera el 80 por ciento en ambas líneas porque aún continúan las obras de mantenimiento.

SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Durante el periodo que se informa, aplicamos programas y acciones dirigidas a prevenir y en su caso, atender de forma oportuna faltas administrativas o actos delictivos dentro de las instalaciones.

PERSONAS USUARIAS

Nuestra misión es velar por la seguridad de más de 5 millones de personas cada día. Con este propósito implementamos desde el tercer trimestre de 2015, dos ejes rectores: el Dispositivo Código Rojo y el Programa Cero Tolerancia.

Además, en el Metro damos continuidad al Programa Viajemos Seguras, mismo que en abril de 2016 fue ampliado en toda la Red, el cual evolucionó para constituirse como "Transporte Libre de Violencia para Mujeres y Niñas de la Ciudad de México".

Mantiene su fin primordial el Programa Cero Tolerancia: permitir el libre tránsito de personas usuarias sin obstáculos o música estridente en andenes, pasillos y vagones así como evitar la entrada del comercio ambulante a las estaciones del Metro y en su caso, asegurar o presentación ante la autoridad competente a personas presuntas infractoras: del mes de septiembre de 2017 a junio del año en curso, se remitieron 46 mil 121 personas.

Inhibimos el robo dentro del Metro, por medio del Dispositivo Código Rojo en coordinación con el Puesto Central de Monitoreo, PA, Policía de Investigación del Grupo Metro y personal de vigilancia del Organismo.

Con esta medida, logramos recuperar celulares, carteras y dinero en efectivo. Asimismo, fueron presentadas las personas indiciadas ante el Ministerio Público. En el periodo reportado, al respecto se registraron 713 carpetas de investigación y 503 conciliaciones.

Salvaguardamos por medio del uso de binomios, la integridad física de las personas usuarias, personal e instalaciones del Metro, mediante revisiones aleatorias para evitar que ingresos al Metro de armas de fuego, armas blancas, objetos aptos para agredir, alcohol, drogas; entre otras.

Durante septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron 1 millón 596 mil 533 revisiones, donde detectamos 1 mil 273 objetos: armas de fuego, armas blancas y objetos aptos para agredir.

Fomentamos acciones en materia de procuración de justicia y combate a la delincuencia en el periodo de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, con 89 solicitudes de video por la autoridad ministerial derivadas de eventos delictivos.

Prevenimos la violencia sexual en contra de las mujeres y niñas que utilizan el transporte público a través de maniobras de separación durante todo el horario de servicio y los siete días de la semana, con resultados favorables.

En el periodo que se informa, atendimos el 99 por ciento de las denuncias por acoso sexual dentro de la Red. También logramos igual porcentaje en la detención de personas presuntas agresores.

Los resultados obtenidos del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018 son las siguientes: 219 carpetas de investigación, 325 conciliaciones y 17 quejas atendidas. A este esfuerzo se sumó SSP, con la aportación de elementos de policía preventiva en horarios de mayor afluencia, para colaborar en las maniobras de delimitación de las zonas y vagones exclusivos para mujeres y niñas.

SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE

Vigilamos la aplicación de reglas, normas, políticas y procedimientos en materia de seguridad e higiene y verificamos el correcto funcionamiento de los equipos en materia de seguridad. La labor en este sentido es permanente con los siguientes resultados:



Actividades en Materia de Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo Realizadas y Proyectadas

Nº	Actividad	Unidad Medida	16-SEP/17 31-mar/18	Proyecciones		Totales
				15 Sept 18	04 Dic 18	
1	Identificar condiciones de seguridad en instalaciones y equipos	Inspección	3,464	4,009	4,468	4,468
2	Supervisión de trabajos en materia de seguridad e higiene industrial a personal de las compañías contratistas	Supervisión	9,042	11,201	13,019	13,019
3	Supervisión de trabajos en materia de seguridad e higiene industrial a las áreas internas del STC.	Supervisión	3,586	4,850	5,914	5,914
4	Inspección de operación y funcionalidad del sistema fijo de red húmeda contra incendio	Inspección	18	18	44	44
5	Inspeccionar el equipo portátil contra incendio	Inspección	68,603	86,925	102,362	102,362
6	Reposición del equipo portátil contra incendio	Equipo	5,096	6,524	7,727	7,727
7	Inspección de botiquines de material de primeros auxilios	Inspección	5,687	7,510	9,045	9,045
8	Reabastecimiento de equipos y materiales de primeros auxilios	Equipo	1,061	1,326	1,549	1,549
9	Inspección de camillas de primeros auxilios	Equipo	2,533	3,216	3,792	3,792
10	Entrega de equipo de protección personal	Pieza	71,650	87,935	101,656	101,656
11	Pláticas de uso y mantenimiento del equipo de protección personal para personal del STC.	Actividad	671	799	907	907
12	Atender y coordinar libranzas programadas	Actividad	1,487	1,886	2,222	2,222
13	Atender solicitudes de descensos a vías en horas de explotación	Actividad	2,179	3,001	3,694	3,694
14	Control de ingresos a vías para el personal de compañías contratistas durante el fin de servicio	Actividad	7,132	8,777	10,163	10,163
15	Supervisión del uso del equipo de seguridad del personal que viaja en vehículos auxiliares que salen de talleres	Supervisión	1,234	1,315	1,383	1,383
16	Impartición de pláticas de seguridad al personal del S.TC	Actividad	347	464	563	563
17	Supervisión del uso del calzado de seguridad y uniformes de trabajo en cabinas de conducción	Supervisión	471	583	677	677
18	Impartición de pláticas de seguridad al personal de compañías contratistas	Actividad	431	548	647	647
19	Supervisión del uso del calzado de seguridad al personal de compañías contratistas en talleres	Supervisión	8,671	10,433	11,918	11,918
20	Prueba de alcoholemia	Actividad	4,689	5,864	6,854	6,854

Promovemos acciones de prevención en materia de protección civil, como eje rector para identificar, evaluar y controlar riesgos, con el propósito de establecer estrategias permanentes que fomentan la articulación de programas con las áreas del Metro así como con entidades públicas, privadas y sociales.

Contrarrestamos dichos factores por medio del fomento de la cultura de la prevención a través de acciones como simulacros, asesorías a las Unidades Internas de Protección Civil en talleres y edificios, además de cursos y pláticas en materia de combate contra incendios, primeros auxilios, rescate en espacios confinados, plan de emergencia ante amenaza de bomba y Plan de Emergencia e Inducción al Sistema de Transporte Colectivo.

Simulacros Realizados y Proyectados

Comité	Simulacros			Personas Evacuadas		
	31/06/18	15/09/18	04/12/18	30/06/18	15/09/18	04/12/18
Conjunto Delicias	17	23	30	1850	2360	3325
Administrativo	43	50	58	2900	3342	3845
Transportación	17	24	33	602	795	1048
Material rodante	39	49	59	4485	5640	5960
Salud	23	30	38	2090	2230	2480
Instalaciones fijas	48	55	63	1317	1830	1980
Total	**187**	**231**	**281**	**13224**	**16197**	**18638**

Asesorías Brindadas y Proyectadas a las Unidades Internas de Protección Civil (U.I.P.C.)

Instalación / U.I.P.C:	Asesorías		
	Al 31/06/2018	Al 15/09/2018	Al 04/12/2018
Talleres	16	21	30
Edificios	72	87	107
Total	**88**	**108**	**137**

Cursos y Pláticas Realizadas y Proyectadas

Área	Curso/plática	Proyecciones	
	31/06/2018	15/09/2018	04/12/2018
Capacitación en INCADE	24	31	38
Edificios (Población)	29	40	48
Comites de P.C.	17	25	33
Externos	9	12	14
Total	**79**	**108**	**133**

Acciones Reactivo-Operativas Realizadas y Proyectadas

Incidentes/Problemáticas	Intervenciones		
	31/06/18	15/09/18	04/12/18
Persona en situación de calle	58	81	120
Rescate de canino en vías	36	48	56
Inundaciones	75	97	109
Filtraciones	61	78	98
Balizamiento de accesos	1	3	6
Fugas de Agua	44	57	74
Desazolve	20	28	32
Poda y/o Deshierbe	7	12	14
Abanderamientos	418	498	694
Total	**720**	**902**	**1203**

ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

Colocamos pantallas interactivas en las estaciones Insurgentes, Boulevard Puerto Aéreo y Revolución.

Asimismo, instalamos Internet inalámbrico para apoyo de eventos culturales dentro de las estaciones Zapata, Ferrería, Chabacano, Garibaldi, Mixcoac y en el Auditorio de la Casona en Delicias.

Respecto al Sistema de Consulta de Recargas y Validaciones del Sistema de Peaje, se puso en marcha la Licitación Pública Nacional 30102015-002-18 para el nuevo Sistema, que consiste en desarrollar una herramienta que permita utilizar la información a detalle de las operaciones del sistema de peaje del Metro.

Durante el periodo que se informa, continuamos con la ejecución del Programa de Mantenimiento para conservar en condiciones óptimas los 398 puntos de venta. Además, concluimos con el plan de trabajo para migrar la L**ínea 12 a la versión 5**.41 de las otras 11 Líneas del Metro, que incluye una mejor administración de refacciones así como el seguimiento y documentación de cada caso.

MOVIMIENTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS

Gestionamos entre diciembre de 2012 a junio de 2018, 4 mil 120 procedimientos administrativos de investigación y sanción al personal que incurrió en actos contrarios a lo dispuesto en el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo o la Ley Federal de Trabajo.

Con el Programa Institucional para la Prevención y Control de Riesgos Laborales Asociados a las Adicciones, en el periodo comprendido entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se aplicaron 696 recorridos de alcoholímetros.

GESTIÓN Y RELACIONES LABORALES

Llevamos a cabo 289 análisis y 261 consultas de la normatividad laboral aplicable al Metro, con la finalidad de emitir opinión jurídica de la problemática planteada por el personal y sus representantes.

Brindamos atención a 1 mil 274 juicios laborales y 2 mil 550 asesorías a las áreas administrativas del Metro para desahogar procedimientos administrativos de investigación y sanción a quienes incurrieron en actos en contra de lo dispuesto en el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.

También, En el periodo comprendido entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se llevaron a cabo 704 pagos por liquidaciones fuera de juicio ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Para coordinar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos así como la información para documentar los bienes inmuebles del Metro, se llevaron a cabo 400 inspecciones físicas para documentar y actualizar las bases de datos de los bienes inmuebles en propiedad o uso, para su debida señalización e identificación.

Se llevaron a cabo gestiones jurídicas y administrativas para la adquisición de predios con el fin de ampliar la Línea 12. Concretamos mediante la escritura pública correspondiente, la compraventa de cuatro predios particulares. Se continúa con las mesas de trabajo con personas propietarias de los 11 inmuebles restantes.

Obtuvimos la asignación para beneficio del Metro, de 13 inmuebles propiedad de la Ciudad de México. También, se llevó a cabo el procedimiento para la expropiación del inmueble ubicado en Calle Ruíz Dael número 54, Colonia Alfonso XII.

Bajo el mismo contexto, se dio seguimiento ante SEFIN a los procedimientos administrativos para regularizar cuentas prediales, además se solicitó a la Procuraduría Fiscal las exenciones de pago, por concepto de impuesto predial de las cuentas ya ratificadas así como las correspondientes al impuesto sobre adquisición de inmuebles.

TRANSPARENCIA

Recibimos 2 mil 642 solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales, en su mayoría, relacionadas con la operación del Metro: 60 por ciento más respecto al reflejado en el mismo periodo del ejercicio anterior. Todas las solicitudes de información fueron atendidas en tiempo y forma.

CAPACITACIÓN

Las actividades que realiza el personal del Metro son de carácter técnico. Para la atención de personas usuarias se requiere aplicar de manera permanente cursos de actualización en procesos y tecnologías, orientados a incrementar los niveles de eficiencia y productividad de personas servidoras públicas técnicas, administrativas y de seguridad.

Metro está acreditado como una entidad de certificación y evaluación ante el CONOCER: es una Entidad pionera en el Gobierno de la Ciudad de México en la elaboración de normas de competencia en especialidades como Material Rodante, Instalaciones Fijas, Transportación y Taquillas. Dicha capacitación por competencias, permite certificar al



personal del Metro en su especialidad, ya que incide de manera importante en su formación y desarrollo, además de ser fundamental para garantizar la eficiencia en el desempeño de su función. Lo anterior, se formalizó con la firma del Comité de Gestión por competencia con el CONOCER.

Con el proceso de certificación en diversas especialidades, se registraron 283 certificados emitidos y 55 en proceso en el presente año. La capacitación incluye las siguientes acciones y metas alcanzadas así como proyectadas:

CULTURA

Para consolidar al Metro como un medio de movilidad y dejar atrás el concepto del transporte, se impulsaron actividades de esparcimiento que acercan la cultura a las personas usuarias durante su recorrido por las estaciones.

Una de las acciones de mayor relevancia, es la creación del Museo del Metro en la Estación Mixcoac, Línea 12, en la que se expone una colección de boletos, hallazgos arqueológicos y primeras planas de diarios que reseñaron el decreto de construcción, historia y evolución del Organismo.

Destacan los trabajos de habilitación de estaciones emblemáticas, como Guerrero, "Leyendas de la Lucha Libre Mexicana"; Garibaldi-Lagunilla "Ídolos del Boxeo Mexicano"; Zapata, "Caricaturistas Mexicanos"; Velódromo, "Ciclismo"; División del Norte, "Autores y Compositores Mexicanos"; Colegio Militar, "Ejército y Fuerza Aérea Mexicana"; Polanco "UNESCO"; Viveros-Derechos Humanos "Selva Lacandona" y en Universidad, "La Universidad".

Otras actividades culturales que se llevaron a cabo en el periodo que se informa, son las siguientes:

- Rehabilitación integral del monumento a Ehécatl, que se realizó de forma coordinada con el INHA. El espacio expone fotografías inéditas del rescate del adoratorio en los años sesenta
- Programa "Lectura Metro", con más de 500 mil libros donados, consiste en préstamo gratuito de textos en las 21 estaciones de la Línea 3, Indios Verdes-Universidad. Los ejemplares se colocan en estantes ubicados en la zona de torniquetes para que las personas lectoras tomen uno y dejen otra obra en donación
- Conciertos musicales de ópera, rock, boleros, pop, folklórica, electrónica, jazz, blues, salsa y cumbia, además de conciertos de danza, cortometrajes y espectáculos para la niñez, como teatro guiñol y títeres realizados en las estaciones del Metro

4.7 CIUDAD VERDE

Con el propósito de impulsar un desarrollo urbano sustentable, la correcta gestión de nuestros recursos naturales así como el aprovechamiento integral y eficiente del capital natural, el Gobierno de la Ciudad de México promueve el cumplimiento de seis ejes rectores en materia medioambiental:

- Calidad del aire y cambio climático
- Movilidad sustentable
- Suelo de conservación y biodiversidad
- Infraestructura urbana verde
- Abastecimiento y Calidad del Agua
- Educación y comunicación ambiental

Bajo este contexto, durante este sexto año de gobierno, hemos logrado consolidar diversos proyectos, avanzar de manera importante en los programas implementados desde el inicio de la Administración y reforzar sus objetivos con la ejecución de nuevas acciones cada año.

Todo ello, con la finalidad de hacer de la Ciudad de México una urbe verde, moderna, innovadora y competitiva, que ayude de manera prioritaria a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Diversos logros se reportan en este periodo, entre los que se encuentra la modernización del Sistema Ecobici, con la incorporación de 340 bicicletas eléctricas; la segunda edición de *Women4Climate*; renovación de cuatro de las nueve bóvedas del Museo de Historia Natural; elaboración del Plan Maestro de Rehabilitación para la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, por mencionar algunos.

4.7.1 CALIDAD DEL AIRE

MONITOREO ATMOSFÉRICO Y CALIDAD DEL AIRE

Este Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (SIMAT), es el más robusto del país. Cuenta con 45 estaciones de monitoreo ubicadas en la Ciudad y municipios conurbados del Estado de México. En esta Administración, se instalaron cinco nuevos sitios y dos estaciones de monitoreo se reubicaron como consecuencia de daños causados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Se continúa con la medición de carbono negro y a través de un proceso de auditoría, se determinó la mejora en el desempeño de la medición del SIMAT.

Fortalecimos el Laboratorio de Análisis Ambiental con equipo especializado para la medición y caracterización de compuestos orgánicos volátiles (precursores de ozono), aerosoles y metales.

Adquirimos, además, un equipo de tecnología de punta para la caracterización de la fracción orgánica de los aerosoles secundarios que operará con la colaboración de investigadores del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM.

Después de año y medio de su publicación, el desempeño del Sistema de Pronóstico de Calidad del Aire de la Ciudad de México (AQSF-CDMX, por sus siglas en inglés *Air Quality Forcast System*), se encuentra entre el 76 y 80 por ciento.

Único en el país, AQSF-CDMX proporciona información meteorológica de concentraciones horarias de ozono, monóxido de carbono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas menores a 2.5 micrómetro, ha sido fundamental en la aplicación y activación del Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas (PCAA).

IMECATEL, SIMAT, App-AIRE y Twitter, difunden la información de los Índices Metropolitanos de Calidad del Aire (IMECA) y radiación solar entre otros productos de interés a la población.

Con base en indicadores como el número de días acumulados con concentraciones mayores a 95 partes por billón, se observa una me jora de la calidad del aire en la Ciudad de México en los últimos 18 años: en el periodo 2000 a 2006 se registraron 1 mil 779 días; de 2006 a 2012 se registraron 1 mil 372 días y de 2012 a 2018 se presentaron 1 mil 195 días.

PCAA de septiembre de 2017 a septiembre de 2018, se activó en dos ocasiones: La primera el 14 de diciembre de 2017, con acciones para la Fase I Regional por Partículas Menores a 10 Micrómetros PM10) en la zona Noreste y la segunda, el 6 de junio de 2018 que se activó la Fase I por ozono en toda la Zona Metropolitana del Valle de México.

En comparación con años anteriores, estos eventos se redujeron; por ejemplo, en el periodo 2000-2006, los eventos con concentraciones igual o mayor a 155 partículas por billón (equivalentes a la Fase I del PCAA vigente) fueron 714; en 2006-2012 se registraron 118 eventos y de 2012-2018 ocurrieron 61 eventos.

Respecto a eventos con concentraciones de ozono equivalente a la Fase II del PCAA actual (205 partículas por billón), se registraron 110 eventos de 2000-2006. Posterior a este periodo, en 2010 y 2016 se registraron un evento en cada año; una reducción del 99 por ciento en los últimos 12 años.

PROAIRE-ZMVM 2011-2020

A dos años de concluir la vigencia del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020 (PROAIRE-ZMVM), registramos un avance acumulado del 88 por ciento referido a 98 acciones competencia del Gobierno de la Ciudad de México.[68]

De continuar con esta tendencia de avance, la Ciudad de México lograría concluir las acciones de su competencia al 100 por ciento. Al respecto, hemos concluido 54 acciones, 42 se encuentran por finalizar y se tienen dos en proceso. Estos avances pueden consultarse en la siguiente dirección en línea: http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php?opc=Z6Bhnml=&dc=aA==

NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN MATERIA DE AIRE

Se publicaron en el año en curso las normas ambientales NADF-016-AMBT-2016, para equipos de combustión de calentamiento indirecto de cinco Caballos Caldera (CC) y hasta 15 CC así como NADF-017-AIRE-2017, que establece límites de emisiones y condiciones de operación para equipos de cremación e incineración.

Concluyeron en marzo del mismo año, las sesiones del grupo de trabajo para la actualización de la norma NADF-009-AIRE-2017, que establece los requisitos para elaborar el Índice de Calidad del Aire. En mayo de 2018 se instaló el Grupo de Trabajo para la actualización de la NADF-011-AMBT-2013 que establece límites permisibles de emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) en fuentes fijas.[69]

INVENTARIO DE EMISIONES

Nuestra Capital Social es reconocida por su liderazgo en el desarrollo y actualización de sus inventarios de emisiones. En este año, se publicó el Inventario de Emisiones de la Ciudad de México 2016 —llevamos dos años de trabajo—, que incluye nuevas categorías, incremento de contaminantes y mejoras en las estimaciones.

Destacan la actualización del modelo de estimación de emisiones del trasporte MOVES-México versión Ciudad de México así como la integración del modelo de estimación de emisiones por la operación de aeronaves (Sistema de Modelado de Emisiones y Dispersión-EDMS), el cual considera los tipos de aeronaves.

DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Ciudad de México es reconocida entre más de 570 ciudades, como una de las primeras cinco a nivel mundial, líderes en este tema, con mejor desempeño en Latinoamérica, derivado del reporte de 2016 de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y acciones de cambio climático en la Plataforma *Carbon Disclosure Program* (CDP).

También, cumplimos de manera cabal con lo que establece el Pacto Mundial de Alcaldes por el Clima y la Energía; participamos de forma activa, con el grupo de liderazgo climático C40; por ello, la Ciudad fue incluida en el Programa *Healthier Liveable Cities*, para evaluar medidas de reducción de contaminantes en términos de beneficios a la salud y costos asociados.

Además, apoyamos en la revisión de la herramienta desarrollada para el control y aseguramiento de la calidad de los inventarios de emisiones de las ciudades, denominada *"GPC- self verification toolkit".*

VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA Y HOY NO CIRCULA

Por la aplicación de estos Programas, cada semestre conseguimos evitar la emisión de 147 toneladas de Partículas Ultrafinas (PM2.5); más de 5 mil toneladas de Óxidos de Nitrógeno (NOx); un aproximado de 2 mil 200 toneladas de COV y más de 1 millón de toneladas de dióxido de carbono.

En 2017, se realizaron casi 3.5 millones de verificaciones, de las cuales el 57 por ciento corresponden a holograma tipo 0; 23 por ciento hologramas tipo

67 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

69 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

1 y dos por ciento a holograma tipo 2. Durante el primer semestre de 2018, se extendió la vigencia de todos los hologramas emitidos en el segundo semestre de 2017: se emitieron más de 313 mil constancias provisionales de verificación vehicular.

Inició a partir del 2 de julio del año en curso, la operación de los nuevos Centros de Verificación de la Ciudad de México, que cuentan con nuevo equipo para la medición de emisiones contaminantes y PM2.5 así como dinamómetros y equipo para realizar pruebas físico-mecánicas; cambios que responden a las recomendaciones del Foro Internacional de Transporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), del Centro Mario Molina y del Comité Científico Asesor de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe).

Con la puesta en marcha del Programa de Verificación Vehicular de la Ciudad de México, logramos logra un sistema eficiente, apegado al marco legal y a la innovación tecnológica.



Se estima que, para el mes de septiembre de 2018, se realicen 725 mil verificaciones adicionales, en tanto que al cierre de esta Administración, se prevé realizar 1.5 millones de verificaciones vehiculares.

AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE UNIDADES A DIÉSEL

Durante 2017, este Programa contó con 31 empresas mercantiles y 13 rutas de transporte. En el presente año, el Programa se restructuró para aumentar su eficiencia respecto a la reducción de emisiones de partículas PM2.5 hasta en un 70 por ciento a través de mejores tecnologías e instalación de filtros de partículas.

Bajo este contexto, integramos al Programa 1 mil 542 vehículos correspondientes a tres empresas mercantiles y una ruta de transporte público de personas pasajeras, se instalaron 122 Filtros de Partículas (DPF) y 17 Convertidores de Oxidación Diésel (DOC).

MEDICIÓN DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES SENSOR REMOTO

Llevamos a cabo operativos con un sensor remoto durante 2017 y 2018, por las que se obtuvieron más de 143 mil mediciones, derivado de los cuales 1 mil 338 unidades fueron sancionadas por contaminantes.[70]

TRANSPORTE ESCOLAR

Este Programa contempla 50 escuelas y 40 mil estudiantes, de los cuales el 41 por ciento utiliza transporte escolar; 31 por ciento camina, ocupa transporte público o algún medio no contaminante y 28 por ciento utiliza automóvil particular.[71]

También participan 16 escuelas (13 mil estudiantes), en la puesta en marcha de algún Plan de Mitigación Vial y Ambiental.[72]

4.7.2 VIGILANCIA AMBIENTAL

SANCIÓN A VEHÍCULOS CONTAMINANTES

Con el fin de dar cumplimiento a las normas y regulaciones en materia de emisión de contaminantes provenientes de fuentes móviles, este Programa sanciona personas propietarias de vehículos contaminantes; que no cuenten con verificación vehicular vigente o circulen en un día y horario restringido.

70 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

71 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

72 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



Operan 177 ecoguardas y 94 vehículos: 78 patrullas, 10 vehículos de supervisión, una pick up y cinco motocicletas, para el cumplimiento de este Programa.

Fueron sancionadas en el periodo de septiembre de 2017 a junio del año en curso, 133 mil 52 personas conductoras: 60 por ciento por circular sin la verificación vehicular vigente u holograma correspondiente; 31 por ciento por circular en horario o día restringido y nueve por ciento por emitir humo azul o negro de manera visible.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

Para cumplir con la normatividad en la materia, se realizan tres revisiones: documental; operación y logística administrativa así como revisión técnica, que permiten analizar el funcionamiento de los equipos de verificación vehicular con ayuda de gases de calibración.[73]

Además de las visitas presenciales, se cuenta con vigilancia ambiental remota a los Centros de Verificación Vehicular a través del Centro de Inspección y Vigilancia Ambiental Remota, que permite detectar irregularidades y conductas inusuales en los Centros, de manera oportuna.

Los Centros de Verificación Vehicular dejaron de funcionar a partir del 1 de enero de 2018 para dar paso a nuevas autorizaciones, que iniciaron operaciones a partir del segundo semestre de 2018.

En el primer semestre de este año, se realizaron 805 visitas para dar seguimiento a los avances de obras de construcción de los nuevos Centros de Verificación y 12 visitas a personas proveedoras que suministrarán los equipos de verificación, con el propósito de revisar el cumplimiento de las disposiciones establecidas.

Se prevé que, para el mes de septiembre de 2018, tras dos meses de operación, se realicen más de 320 visitas de inspección a los nuevos Verificentros, en tanto que para diciembre del mismo año, se alcancen las 440 visitas.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A FUENTES FIJAS EN SUELO URBANO

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, efectuamos 456 inspecciones, se impusieron 58 clausuras y 97 sanciones. De estas, 126 estuvieron enfocadas en las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Para septiembre de 2018, se calcula que se inspeccionarán 589 fuentes fijas. A diciembre del mismo año, se llevarán a cabo 789 visitas de inspección.

Ha sido tema prioritario para la presente Administración la participación ciudadana, de ahí que, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se recibieron 156

73 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

denuncias, las cuales derivaron en la imposición de 21 sanciones.
Con relación en la materia de impacto ambiental, de septiembre de 2017 a junio de 2018, fueron sancionados 14 proyectos de obras que no contaban con la autorización correspondiente de la SEDEMA.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A SUELO DE CONSERVACIÓN, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL

Llevamos a cabo acciones con el propósito de evitar el crecimiento de la mancha urbana hacia zonas de alto valor ambiental así como la pérdida de servicios ambientales.

Realizamos de septiembre de 2017 a junio del presente año, 1 mil 186 recorridos de vigilancia preventiva por las zonas de conservación ambiental y 349 visitas de inspección en nueve Demarcaciones, lo que resultó en la imposición de 227 clausuras a obras así como actividades carentes de autorizaciones en materia de impacto ambiental. Para septiembre de 2018, llevaremos a cabo 1 mil 412 recorridos y 445 inspecciones. A diciembre del mismo año se tiene contemplado alcanzar 1 mil 912 recorridos de vigilancia y 695 visitas de inspección.

SEDEMA, SEGOB y SSP efectuaron 16 acciones para recuperar de septiembre de 2017 a junio de 2018, 39.11 hectáreas de suelo de conservación y áreas naturales protegidas en La Magdalena Contreras, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan. En la presente Administración, hemos recuperado 800.74 hectáreas.

4.7.3 BOSQUES

BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Presentamos en marzo de 2018, el Plan Maestro de Rehabilitación de la Tercera Sección, el cual establece la vocación y uso de los espacios que la integran, para definir acciones en torno a su ordenamiento y rehabilitación, además de restituir el equilibrio al Bosque a través de valores ambientales y culturales.[74]

Finalizó la rehabilitación del Parque Winston Churchill, que incluye nuevos andadores peatonales, una trotapista, iluminación, mobiliario urbano, señalización y plantación ornamental.

En coordinación con el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec, se concluyó la restauración arquitectónica del antiguo acceso al Colegio Militar, que será transformado en un Museo de Sitio y Centro de Información.

Los trabajos de saneamiento ambiental se realizan de manera permanente en las áreas verdes de la primera y segunda secciones del Bosque: instalamos una nueva red de riego como parte de los trabajos de modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales, que se concluirán dentro de este año.

Se iniciaron trabajos para la recuperación del Parque Avenida Lomas, que tiene una extensión de 3.9 hectáreas y contempla la realización de nuevas conexiones peatonales, recuperación de áreas verdes, tres canchas de fútbol, kiosco de servicios, trotapista, canchas deportivas mixtas, juegos infantiles y estacionamiento.

Contamos con varios eventos entre los que destacan, los conciertos de Pablo Milanés y Celso Piña en el marco del Décimo Cuarto Festival del Bosque, el segundo Festival de Flores y Jardines, así como las ediciones mensuales del Lanchacinema, Picnic Nocturno y Domingo Verde, en beneficio de 124 mil personas.

BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN

Seguridad, espacios verdes, infraestructura y servicios para el beneficio de 4.2 millones de personas que lo visitan cada año, son rubros vitales que han sido mejorados.[75]

Al respecto, recuperamos 2 mil 400 metros cuadrados de áreas verdes, al eliminar planchas de concreto de andadores en desuso; rehabilitamos los dos accesos principales al Bosque; transformamos en "calles-plaza" que priorizan el uso para peatones y ciclistas.[76]

También destinamos recursos para el mantenimiento del balneario, *skatepark*, palapas, luminarias y áreas verdes así como para mejorar el equipamiento y mobiliario existente.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, los programas culturales y educativos Lagocinema, Picnic Nocturno y Domingo Verde, contaron con la participación de 30 mil 800 asistentes. Se espera llegar a 33 mil 500 en el mes de septiembre de 2018. Para diciembre del mismo año, se estima una asistencia de 39 mil personas usuarias.

Llevamos a cabo el Primer Festival del Bosque, que ofreció actividades culturales, deportivas y recreativas con un enfoque ambiental. A este evento, asistieron 27 mil 500 personas. Se tiene proyectada una segunda emisión para este año, con una participación esperada de 30 mil visitantes.

El *skatepark* y el balneario tuvieron una asistencia de 140 mil y 60 mil personas usuarias, de manera respectiva. Al mes de septiembre de 2018, se proyecta contar con una afluencia total de 250 mil en ambos espacios.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Iniciamos la renovación profunda de instalaciones, contenidos científicos y espacios museográficos de este inmueble, después de más de 50 años. La primera etapa de este Proyecto concluyó con trabajos realizados en el conjunto de Cuatro Bóvedas, con una inversión de 210 millones de pesos.

Resalta la restauración de la pieza emblemática *Diplodocus carnegii*,

74 Esta información se encuentra disponible en la plataforma http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

75 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

76 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

realizada por un prestigiado equipo mexicano de profesionales en paleontología, quienes regresaron su pátina original e hicieron las adecuaciones para colocarlo en una posición anatómica correcta, con base en las más recientes investigaciones.

Las exposiciones temporales se efectuaron en colaboración con diversas instituciones nacionales e internacionales. En octubre 2017, se inauguró "Maravillas Marinas, una ventana a la riqueza de las profundidades", que permaneció abierta hasta abril de 2018 así como "Rastros, pistas de vida en la naturaleza", que dará inicio en octubre de 2018.

Se recibieron más de 288 mil visitantes en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018. Al mes de septiembre de 2018, se recibirán 345 mil personas y para diciembre del mismo año, al menos 425 mil personas conocerán las salas renovadas.

de la Ciudad de México; se elaboraron cinco Programas de Manejo de las Áreas de Valor Ambiental con categoría de barranca para las siguientes zonas: Volta y Kotch, Magdalena-Eslava, Anzaldo, Tecamachalco y Bezares-El Castillo; asimismo, en octubre del presente año, se concluirá la elaboración del Programa de Manejo de la Barranca Barrilaco.

De igual forma, se elaboró el Programa de Manejo del Área de Valor Ambiental con categoría de Bosque Urbano, denominada "Bosque de San Juan de Aragón", publicado el 31 de mayo de 2018 en la GOCDMX; además, en septiembre de 2018 se pretende dar a conocer en el mismo medio oficial informativo, el Programa de Manejo del Área de Valor Ambiental denominada "Cerro Zacatépetl".

Gracias al saneamiento del Área de Valor Ambiental Cerro de Zacatépetl, se retiraron árboles enfermos y de alto riesgo así como limpieza de brechas corta fuego que permiten controlar la propagación de incendios forestales, además, se elaboró un Programa de Manejo el cual se publicará en septiembre de este año en la GOCDMX.



MANEJO Y REGULACIÓN DE ÁREAS VERDES URBANAS

A través del Programa de Reforestación CDMX 2017-2018, en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018 se plantaron cerca de 1 mil 290 árboles en diversas Demarcaciones. Al mes de septiembre del año en curso, se habrán plantado 1 mil 900 y para diciembre del mismo año, 2 mil 500 árboles.

Con el Programa de Mejora de Imagen Urbana, brindamos mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes urbanas de la Ciudad de México en vialidades como 20 de Noviembre, Ignacio Zaragoza, Bosque de Chapultepec, Calzada de Tlalpan, Circuito Interior, Anillo Periférico, Bosque de Aragón, Ejercito Nacional y Canal de Chalco.

Se actualizó el Inventario de Áreas Verdes Urbanas

Realizamos 3 mil 790 podas y 110 derribos con el Programa de Control y Manejo de Muérdago, de septiembre de 2017 a junio de 2018. Al mes de septiembre de 2017, se realizarán 3 mil 900 podas y 100 derribos, en tanto que para diciembre del mismo año, se realizarán 4 mil 100 podas y 100 derribos.

Finalizó el programa de mantenimiento y rehabilitación de las azoteas naturadas en diversos inmuebles del Gobierno de la Ciudad de México; se rehabilitaron 3 mil 200 metros cuadrados de áreas verdes y plantación de 2 mil 700 ejemplares de crasuláceas.

También, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y conservación en diversas barrancas localizadas en Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, por medio de los cuales se retiraron 1 mil 300 metros cúbicos de residuos sólidos; se sanearon 2 mil árboles enfermos, plagados o muertos a través de acciones de poda y retiro; se plantaron 2 mil 600 árboles de especies adecuadas; se mapearon 1 mil 400 hectáreas de zonas de alto riesgo y se estabilizaron 980 metros cúbicos de taludes.

4.7.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

CAPACITACIÓN AMBIENTAL

Personas multiplicadoras del sector público, académico y empresarial, recibieron 120 cursos a 2 mil sobre la Norma Ambiental para la Ciudad de México NADF-024-AMBT-2013, en materia de separación de residuos sólidos. Para septiembre de 2018, se impartirán 200 cursos a 3 mil personas y a diciembre del presente año, se impartirán 230 cursos para 4 mil personas.[77]

Se atendieron a 125 mil personas mediante cursos, talleres, visitas guiadas y ferias ambientales. Estimamos atender 150 mil personas para septiembre de 2018 y 180 mil a diciembre del mismo año.
Asimismo, realizamos las campañas "Biodiversidad CDMX", "Sin Moño y Sin Bolsita Por Favor", "La Ciudad Mejora Cuando tu Actitud Cambia" y "Cuidar el Agua es Cosa de Tod@s"; además se tradujeron en lengua náhuatl los folletos infantiles de Biodiversidad, Agua y Aire.

Con la campaña "Ponte Pilas con tu Ciudad", se llevó a cabo el acopio de 70 toneladas de pilas usadas. Se proyecta incrementar a 85 toneladas para septiembre de 2018 y 100 para diciembre del mismo año.

Nueve ediciones de "Mercado de Trueque" llevamos a cabo con la participación de 30 mil personas y un acopio de 110 toneladas de residuos. Para septiembre de 2018, se tendrán 12 ediciones con la participación de 40 mil personas y 130 toneladas. Para diciembre del mismo año, 15 ediciones, 50 mil personas y un acopio de 160 toneladas.

Reciclatrón efectuó nueve jornadas con 190 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos acopiados así como la participación de 3 mil 800 personas. A septiembre del año en curso, serán 12 jornadas, con 230 toneladas y 5 mil personas atendidas. Al mes de diciembre de 2018, serán 14 jornadas, 220 toneladas y 5 mil 500 personas.

CULTURA, DISEÑO E INFRAESTRUCTURA CICLISTA

Fomentamos la intermodalidad entre los distintos tipos de transporte, con base en el Segundo Biciestacionamiento Semimasivo en Periférico Oriente que aún se encuentra en proceso de construcción, con una capacidad para 200 usos diarios. Además, para la seguridad de ciclistas, fueron construidos más de 58 kilómetros de ciclovías.[78]

Con el propósito de mejorar los viajes diarios de más de 5 mil ciclistas, dimos mantenimiento correctivo a la ciclovía Reforma en su tramo Lieja-Ricardo Flores Magón, con una inversión de más de 29 millones de pesos.

Bajo el mismo contexto, con una inversión superior a los 4.5 millones de pesos, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a las ciclovías Revolución–Patriotismo y Nuevo León; a los Biciestacionamientos Masivos La Raza y Pantitlán así como a las Biciestaciones CDMX.

Durante la presente Administración, se implementaron ocho nuevas biciescuelas permanentes y Biciescuela de Verano en los tres bosques urbanos de la Ciudad. Asimismo, se publicó la Guía Ciclista CDMX para fomentar una mejor cultura vial.

Llevamos a cabo, en el mes de noviembre de 2017, el Paseo Nocturno de Día de Muertos, con una asistencia récord de 142 mil participantes. Se incrementó la asistencia a El Paseo Dominical Muévete en Bici, con un promedio de casi 76 mil personas, lo que demuestra la importancia de la recuperación del espacio público para actividades de esparcimiento.[79]

Se espera para diciembre próximo, haber recibido a más de 3 millones de personas, lo que representa la mayor asistencia anual.

Por otra parte, el sistema ECOBICI alcanzó 52.8 millones de viajes. Esperamos 54 millones para septiembre de 2018 y más de 56 millones de viajes para diciembre del mismo año.[80]

Hemos realizado cerca de 87 mil viajes en las 340 bicicletas eléctricas de pedaleo asistido, Se esperan 117 mil en septiembre de 2018, y 149 mil viajes a diciembre del mismo año.

Durante la actual Administración, se realizaron 89 por ciento de los viajes del sistema, y se registraron más de 277 mil personas usuarias. Se esperan 229 mil para septiembre del año en curso y cerca de 236 mil en diciembre de 2018.

4.7.5 SUELO DE CONSERVACIÓN

FONDOS DE APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

El Comité Técnico de Asignación de Recursos de este Programa (PROFACE), durante el periodo de septiembre de 2017 a marzo de 2018, autorizó a través del Apoyo para la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas (APASO), 385 programas de trabajo con un monto de 20.2 millones pesos, con el otorgamiento de 2 mil 720 apoyos, en tanto que para los Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (FOCORE), se autorizaron 69 proyectos, con un monto de 10.9 millones de pesos, en beneficio de 1 mil 42 personas.

Al mes de septiembre del presente año, se calcula se autorizará a través del APASO, 540 programas de trabajo por un monto 63.1 millones de pesos y 4 mil 527 apoyos así como 207 proyectos para FOCORE, con un monto de 47.4 millones de pesos en beneficio de 2 mil 308 personas.

Para diciembre del mismo año, se autorizarán 657 programas de trabajo por un monto de 64.6 millones de pesos, además de 4 mil 787 apoyos, en tanto que para el FOCORE, 236 proyectos con un monto de 50 millones de pesos, en beneficio de 2 mil 486 personas.

77 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx
78 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx
79 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx
80 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

RETRIBUCIÓN POR LA CONSERVACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES

Mantuvimos incorporadas con este Programa, 13 mil 500.2 hectáreas durante septiembre de 2017 a junio de 2018 así como a seis núcleos agrarios, en beneficio de 186 brigadistas.

Calculamos para septiembre del año en curso, otorgar 13.4 millones de pesos para proteger, conservar y restaurar ecosistemas naturales por su riqueza y servicios ambientales que brindan a quienes habitan en la Ciudad de México a través del establecimiento de Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica. Con el mismo propósito, a diciembre del mismo año, se otorgarán 19.6 millones de pesos.

Logramos incorporar mediante el proyecto denominado "Pago de Servicios Ambientales en zonas de conservación", una superficie de 4 mil 931.22 hectáreas, en el periodo de septiembre 2017 a agosto de 2018, por un monto de 7 millones de pesos.

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

Se combatieron 828 incendios que afectaron 2 mil 867 hectáreas. En incendios incipientes, atendimos 628 conatos, con lo que se conservó 2 mil 174 hectáreas. También llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Manejo de combustibles ligeros (pastos y herbáceas, hojarasca, ramas secas, entre otras) en 72.89 hectáreas
- Limpieza de 261.78 kilómetros de brechas cortafuego (barrera artificial para detener y controlar el avance del fuego)
- Acondicionamientos de 39.34 kilómetros de caminos
- El equivalente a 11.90 hectáreas de quemas controladas y 0.76 kilómetros de líneas negras
- Poda de 40 mil 791 árboles y 8 mil 397 cajetes para los árboles (limpieza de hierba y conformación del bordo alrededor del árbol)

En materia de difusión, se realizaron las siguientes acciones: 276 pláticas con 7 mil 595 asistentes; 10 cursos con 314 participantes; entrega de 16 mil 900 piezas de material de divulgación y una exposición de las brigadas de combate de incendios forestales con asistencia de 1 mil 84 personas.

Para septiembre del año en curso, en prevención física, se realizará el manejo de combustibles en 84.89 hectáreas; 271.78 kilómetros de brechas cortafuego; 42.34 kilómetros de caminos acondicionados; 12.90 hectáreas de quemas controladas; 0.76 kilómetros de eliminación de material combustible en franjas (cinturones) mediante el uso del fuego; podas de 40 mil 791 árboles y 8 mil 397 cajetes para árboles.

Calculamos realizar acciones de difusión consistentes en 311 pláticas para concientizar a 11 mil 147 personas; 13 cursos y talleres de capacitación con 374 participantes; distribución de 18 mil 900 piezas de material informativo; una exposición de las brigadas de combate de incendios forestales, con 1 mil 84 asistentes.

En diciembre del mismo año, respecto a prevención física, se efectuará el manejo de combustibles en 96.89 hectáreas; 281.78 kilómetros de eliminación de material combustible en franjas mediante el uso del fuego; 45.34 kilómetros de acondicionamiento de caminos; 13.90 hectáreas de quemas controladas; 0.76 kilómetros de eliminación de material combustible en franjas mediante el uso del fuego; 40 mil 791 podas de árboles y 8 mil 397 cajetes para árboles.

Se contemplan para el mismo mes, acciones de difusión como 355 pláticas a 12 mil 147 asistentes; 16 cursos y talleres de capacitación con 434 participantes; entrega de 18 mil 900 piezas de material divulgativo de incendios forestales; exposición con una participación de 1 mil 84 personas.

REFORESTACIÓN RURAL Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

Finalizó este Programa 2017, con la siembra de 506 mil 814 plantas en 762 hectáreas; mantenimiento a 370 mil 247 árboles en 613 hectáreas; 370 mil plantas en reforestación y 401 mil 300 en mantenimiento.

A septiembre de 2018 sembraremos cerca de 307 mil plantas. En reconversión productiva, introduciremos 63 mil 860 plantas y mantenimiento a 401 mil 300 a través de la eliminación de herbáceas alrededor del árbol, para eliminar la competencia y propiciar un buen desarrollo, con lo que se promueve la infiltración y reduce la erosión del suelo.

Para diciembre del año en curso, se realizará la evaluación de sobrevivencia de plantas de 2017 en Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Álvaro Obregón, Tláhuac y en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) Sierra de Guadalupe, Santa Catarina y Bosque de Tlalpan.

SISTEMA LOCAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Mantenemos y administramos 18 ANP con las siguientes categorías:

- Zona Sujeta a Conservación Ecológica: Parque Ecológico de la Ciudad de México, Bosque de Las Lomas, Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, Sierra de Guadalupe y Sierra de Santa Catarina
- Zona de Conservación Ecológica: Ecoguardas, Sierra de Santa Catarina, La Armella, La Loma, Cerro de la Estrella y Bosque de Tlalpan
- Reserva Ecológica Comunitaria: San Nicolás Totolapan, San Miguel Topilejo, San Bernabé Ocotepec y San Miguel Ajusco
- Zona De Protección Hidrológica y Ecológica: Los Encinos
- Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica de la Ciudad de México: Santiago Tepalcatlalpan y Milpa Alta.
- Se administran siete Parques Nacionales en coordinación con la

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de las 25 ANP que se ubican dentro de los límites de la Ciudad de México

CONSEJOS DE ASESORES

Llevamos a cabo la instalación del Consejo Asesor de ANP Bosques de las Lomas. Al mes de septiembre del presente año, se pretende instalar tres Consejos Asesores, de los cuales dos son Reserva Ecológica Comunitaria (REC) San Nicolás Totolapan y San Bernabé Ocotepec, mientras que para diciembre de 2018, se planea instalar el Consejo Asesor de un Área Comunitaria de Conservación Ecológica (ACCE).

PROGRAMAS DE MANEJO

Realizamos la publicación de dos de estos Programas para ANP con categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica Bosques de las Lomas así como la actualización para la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

Tenemos programada para el mes de septiembre de 2018, la publicación de la REC San Bernabé Ocotepec y de la Zona de Conservación Ecológica Ecoguardas; en tanto que para diciembre del mismo año, se pretende cerrar la publicación de la REC San Miguel Topilejo.

VIVERO SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

En este Vivero San Luis Tlaxialtemalco, se produjeron 387 mil 961 plantas en contenedor de especies de coníferas nativas del Valle de México, para el Programa de Reforestación Rural en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México. Asimismo, se produjeron 71 mil árboles para cumplir con el Convenio de Coordinación, establecido con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Habremos suministrado para septiembre de 2018, al Programa de Reforestación del Suelo de Conservación de la Ciudad de México, 370 mil 876 plantas producidas así como 71 mil del convenio con la CONAFOR. Mientras que, para diciembre del mismo año, se estima producir 190 mil plantas para ser reforestadas en el periodo de lluvias de 2019, en suelo de conservación.

SANEAMIENTO FORESTAL EN SUELO DE CONSERVACIÓN

Por sanidad forestal, en zona de humedales, se realizó el control del gusano de bolsa (*Malacosoma incurvum var.aztecum*), con el retiro de 42 mil 230 bolsas; se colectaron 47 mil 127 masas de huevecillos; se podaron 2 mil 360 árboles de ahuejotes con presencia de muérdago (*Cladocolea loniceroides*).

Saneamos en la zona de la montaña, 10.98 hectáreas por presencia de descortezador (*Dentroctonus mexicanus* y *Phloeosinus sp*), para retirar 238.57 metros cúbicos de Volumen Total de Arbolado (VTA). Se hizo un informe técnico para el saneamiento en 3.54 hectáreas por presencia de descortezador y retiro de arbolado de 62.14 metros cúbicos de VTA, además de dos talleres de capacitación, seis Sesiones Ordinarias del Comité Técnico y tres Sesiones Extraordinarias.

Calculamos para el mes de diciembre de 2018, retirar 42 mil 230 bolsas y colectar de 50 mil masas de huevecillos así como poda de 4 mil 500 ahuejotes con muérdago (*Cladocolea loniceroides*). Para la zona de montaña, se estima dar tratamiento a 10.98 hectáreas, con un VTA de 238.57 metros cúbicos por presencia de descortezador, además de dos talleres de capacitación, nueve Sesiones Ordinarias del Comité Técnico y tres Sesiones Extraordinarias

BOSQUE CINEMA Y DOMINGO VERDE

La infraestructura física del ANP, se rehabilitó con categoría de Zona de Conservación Ecológica Bosque de Tlalpan. En la actualidad hay ocho de 12 palapas rehabilitadas, tres casetas de vigilancia y las oficinas administrativas reforzadas.

En el Bosque Cinema, en el ejercicio 2017, se programaron 12 funciones. Por condiciones meteorológicas se suspendieron las funciones de junio, julio y septiembre; se realizaron nueve proyecciones de películas con una asistencia de 1 mil 267 personas.

Domingo Verde es otra actividad que se presenta el tercer domingo de cada mes, al que acuden 30 personas productoras con un listado variado de artículos por ellas mismas elaborados.

PROGRAMA GENERAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL DISTRITO FEDERAL

Bajo el marco de este Programa, se expidieron 1 mil 715 opiniones de uso del suelo, de las cuales 209 corresponden a constancias y 1 mil 506 a opiniones técnicas de uso del suelo. Para el mes de septiembre del presente año, se calcula se emitirán 1 mil 891 opiniones y 187 constancias de uso de suelo, en tanto para diciembre del mismo año, se agregarán 125 opiniones y 70 constancias.

ORDENAMIENTO GANADERO

Con el objeto de determinar la presencia de ganado en Cuajimalpa, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Xochimilco, Milpa Alta y Tlalpan, se monitorearon 3 mil 499 hectáreas, que cuentan con una población de 456 cabezas de ganado bovino y 688 de ovino.

A septiembre de 2018, se monitorearán 5 mil hectáreas y realizará un taller con personas productoras pecuarios de la zona poniente. En diciembre del mismo año, se monitorearán 6 mil hectáreas y se habrán realizado dos talleres con personas productoras de pecuarias en Suelo de Conservación de la Ciudad de México.

4.7.6 BIODIVERSIDAD, ZOOLÓGICOS Y VIDA SILVESTRE

ATENCIÓN MÉDICA

Procurar el bienestar físico y mental de la colección de fauna silvestre de los zoológicos de la Ciudad de México, es el objetivo de este Programa, por medio de atenciones a 1 mil 947 ejemplares de 261 especies, con la finalidad de prevenir enfermedades, disminuir su exposición a los agentes patógenos y

realizar tareas que disminuyan riesgos de procesos traumáticos, toxicológicos o metabólicos.[81]

Hemos ejecutado 211 mil 109 atenciones de medicina preventiva, que incluyen revisiones médicas periódicas, limpieza así como desinfección de albergues, aplicación de calendarios de inmunización y desparasitación. Además, se prepararon 610 mil 428 raciones alimenticias y se ejecutaron 34 mil 734 procedimientos terapéuticos para restaurar el estado de salud de los ejemplares.

Se prevé que para septiembre del presente año, se realizarán 314 mil 769 acciones de medicina preventiva; 780 mil 750 raciones alimenticias y 41 mil 567 procedimientos terapéuticos, en tanto que para diciembre de 2018, se ejecutarán 427 mil 938 acciones de medicina preventiva; se prepararán 956 mil 771 raciones alimenticias y se aplicarán 50 mil 663 procedimientos terapéuticos.

BIENESTAR PARA LA COLECCIÓN ANIMAL

Realizamos 8 mil 138 acciones de enriquecimiento ambiental y 12 mil 969 de condicionamiento operante, con el propósito de fomentar acciones encaminadas en procurar un estado de satisfacción de las condiciones biológicas, ambientales y conductuales de los ejemplares que albergan los zoológicos de la Ciudad de México.

Consideramos que, para el mes de septiembre de este año, se apliquen 9 mil 719 acciones de enriquecimiento ambiental y 15 mil 984 de condicionamiento operante, mientras que para diciembre de 2018, se prevé aplicar 11 mil 636 acciones de enriquecimiento ambiental y 19 mil 170 de condicionamiento operante.

Asimismo, concluimos la Estrategia de Bienestar Animal y su Plan de Acción. También e integramos el Comité de Bioética, conformado por representantes de la sociedad civil y personas académicas, con el fin de evaluar y realizar recomendaciones en torno a casos específicos que involucren el bienestar de los ejemplares en los zoológicos.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Implementamos a través de este Programa, estrategias de atención y comunicación para sensibilizar a las 3.7 millones de personas que visitaron los zoológicos. En este periodo, se realización actividades lúdico-educativas, donde participaron 209 mil 165 personas.

Para el mes de septiembre de 2018, se calcula recibir en los zoológicos a 4.7 millones de visitantes y atender a 291 mil 874 personas en dichas actividades, mientras que para diciembre de este año, esperamos recibir a 5.6 millones de visitantes e involucrar a 361 mil 947 personas en diversas actividades lúdico-educativas.

81 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

"Gente", "Ecosistemas", "Especies" y "México Megadiverso" son las cuatro exposiciones que se exhibieron en los zoológicos de la Ciudad de México, relacionadas con la biodiversidad. Continuaremos con la difusión y montaje de estas exposiciones temporales e itinerantes hasta diciembre del año en curso, de acuerdo con el Convenio Específico de Colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Se construyó un skate park en el Zoológico Los Coyotes. En este parque, incluimos áreas abiertas o Streets con obstáculos como rampas, rieles, escaleras y cajones. El parque fue construido con celdas acuáticas que permiten la filtración de agua pluvial al subsuelo.

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Derivado del convenio de colaboración con la CONABIO, se realizó el documento de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México (ECUSBE-CDMX) y Plan de Acción 2030, mismo que se encuentra en proceso de edición.

Representantes de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y CONABIO, participaron en tres talleres y dos reuniones de trabajo con autoridades ambientales del Estado de México y Morelos, academia así como comunidades originarias, con el propósito de establecer sinergias para la capacitación de brigadistas de las comunidades en monitoreo biológico del zacatuche y para la conservación de la especie a nivel regional.

Como resultado de los talleres y reuniones, se desarrolló el Manual de Monitoreo de Zacatuche, que establece un método homologado para estimar la densidad poblacional y en un futuro, conocer la tendencia de las poblaciones.

Continuaremos para el mes de diciembre de 2018, la asesoría y acompañamiento a brigadas comunitarias de Milpa Alta y San Miguel Topilejo en sus actividades de monitoreo del zacatuche en el suelo de conservación de la Ciudad de México así como con la colaboración interinstitucional para la conservación de la especie y su hábitat natural.

A través de recursos del Fondo Ambiental Público se llevó a cabo el Proyecto de Manejo y Conservación del Teporingo, en el suelo de conservación, con el fin de estimar la población e incrementar la variabilidad genética de los ejemplares de los zoológicos capitalinos.

Publicada el 13 de abril de 2018, se actualizó la Norma NADF-006-RNAT-2016, la cual establece los requisitos, criterios, lineamientos y especificaciones técnicas que deben cumplir las autoridades, personas físicas o morales que realizan actividades de fomento, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes en la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se produjo una camada compuesta por ocho lobeznos (dos machos y seis hembras) en el Zoológico Los Coyotes así como la liberación de tres ejemplares juveniles de cóndor de California en la Sierra de San Pedro Mártir, como parte del Programa de Conservación del Cóndor de California, financiado de manera parcial por el Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.

También se registró la incubación y crianza natural de los dos primeros pollos de esta especie bajo cuidado humano en América Latina.

PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

Impartimos ocho cursos de capacitación en materia de legislación, protección, bienestar y trato respetuoso a los animales, con una afluencia de 667 personas. Prevemos para septiembre de 2018, realizar 10 cursos de capacitación, mientras que para diciembre del mismo año, se habrán celebrado 12 cursos de capacitación en la materia.

MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ZOOLÓGICOS

Capacitamos durante 2017 personal Médico Veterinario Zootecnista, con recursos provenientes del Fondo Ambiental Público a través de un diplomado en línea y más de 15 cursos presenciales en temas de medicina y manejo de animales de zoológico.

Además, desarrollamos un programa de capacitación y sensibilización donde participaron más de 25 especialistas a nivel mundial, con temas referentes a especies de fauna silvestre bajo cuidado humano.

Se publicó el 9 de enero de 2018 en la GOCDMX, la convocatoria para participar en el proyecto de rehabilitación y utilización de diversos espacios localizados en los zoológicos de Chapultepec y San Juan de Aragón.

4.7.7 POLÍTICAS DE SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2014-2020

Este Programa (PACCM) es un instrumento de política para el combate, adaptación y mitigación al cambio climático. Está integrado por 103 acciones, divididas en 15 líneas que se agrupan en siete ejes estratégicos.

Con la ejecución de este Programa, durante la presente Administración, con corte a junio de 2018, conseguimos mitigar 6.1 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente (Ton CO_{2eq}). A septiembre de 2018, se proyecta mitigar 6.7 millones de Ton CO_{2eq} con lo que se cumple la meta establecida para 2018. Para el mes de diciembre de 2018, se espera una mitigación total de 6.9 millones de Ton CO_{2eq}.

Logramos la transición energética urbana por medio de sistemas de calentadores solares de agua en 10 hospitales de la Ciudad de México, los cuales permitirán ahorrar al menos el 35 por ciento de combustibles fósiles utilizados en cada hospital, reducir las emisiones a la atmósfera de hasta 481 TonCO_{2eq} al año así como ahorrar de forma mensual 14 mil 322 litros de diésel y 18 mil 396 litros de Gas LP, lo cual equivale a un ahorro económico total de 5 millones de pesos al año para las unidades hospitalarias.

Disminuyó el consumo de energía eléctrica en cuatro edificios del Gobierno de la Ciudad de México al sustituir 13 mil 718 luminarias. El proyecto mitigará 564 TonCO_{2eq} al año y permitirá un ahorro económico de hasta 25 por ciento por concepto de consumo energético, en beneficio de más de 3 mil personas servidoras públicas.

Realizamos 15 diagnósticos de eficiencia energética en edificios públicos pertenecientes a 11 Dependencias del Gobierno capitalino. Estos edificios tienen un potencial de ahorro de energía eléctrica de 2.9 millones KWH/año, lo que representa al menos 25 por cierto de ahorro económico y mitigación de 1 mil 372 Ton CO_{2eq} anual.

Elaboramos para el sector doméstico, un estudio de factibilidad para un proyecto piloto de chatarrización y sustitución de refrigeradores domésticos con una antigüedad mayor a 10 años, en beneficio de la población con hogares menos favorecidos, con el fin de reducir consumo energético además de disminuir emisiones de gases refrigerantes y GEI.

Instalamos en zonas rurales 25 biodigestores para personas productoras locales de Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan y Tláhuac, en beneficio directo de 145 personas en 25 hogares, lo que reduce el consumo de leña en un 74 por ciento, equivalente a la tala de 53 árboles anuales y reducción de 67 por ciento del uso de gas LP.

INNOVACIÓN EN LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA PACCM

Se activaron nuevos mecanismos de financiamiento para realizar proyectos ambientales. Los avances más relevantes fueron la emisión del Primer Bono Verde 2016, por 1 mil millones de pesos a cinco años y el primer Bono Sustentable 2017, por 2 mil millones de pesos a 10 años.

Los recursos obtenidos mediante ambos bonos son utilizados para financiar proyectos de ahorro y uso eficiente de energía; sustitución y promoción de combustibles alternos; mejora del abastecimiento y calidad del agua potable así como transporte público sostenible. El Bono Sustentable incluyó el financiamiento para la ampliación del Metrobús en la Línea 7.

De conformidad con los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen la emisión de bonos verdes en el mercado internacional, en 2017, se elaboró un reporte de seguimiento y evaluación del impacto del Bono Verde 2016 que incluye indicadores del impacto ambiental, social y económico de los proyectos financiados. En la página *web* de SEFIN existe un micrositio destinado al Bono Verde en el cual se puede consultar dicho reporte.

Además, el Fondo Ambiental del Cambio Climático, puesto en marcha en el año 2015, financió en el periodo 2016 a junio de 2018, 45 proyectos ambientales.

Emisión y venta de bonos de carbono forestal 2018

Los árboles a través de la fotosíntesis capturan dióxido de carbono. Lo almacenan en su tronco y emiten oxígeno a la atmosfera. Una tonelada de dióxido de carbono capturado es igual a un bono de carbono en el mercado de carbono.

Comprometidas con disminuir sus emisiones, empresas como Herdez, BX+, Mexichem, Unilever, HSBC y SIF, compraron los Bonos de Carbono Forestal que de manera reciente el Gobierno de la Ciudad de México emitió y que corresponden al bosque del Ejido de San Nico-

lás Totolapan, ubicado en La Magdalena Contreras y Tlalpan, el cual tiene una superficie de 1 mil 984 hectáreas, propiedad de 339 personas ejidatarias, con bosque de oyamel, pino y encino.

La Ciudad. con este proyecto piloto, cumple con los estándares internacionales, ya que el Bono fue registrado en la plataforma Climate Action Reserve (CAR) de California y fue verificado por la Asociación de Normalización y Certificación (ANCE), para certidumbre de las empresas compradoras, sobre los beneficios ambientales que ofrece.

El numero de Bonos de Carbono Forestal es 3 mil 909 t el colocador fue México CO2 la subsidiaria de la BMV.

LAZOS INTERNACIONALES PARA ACCIONES CLIMÁTICAS

En el combate al cambio climático, el Gobierno de la Ciudad de México ha estrechado lazos con ciudades y países que comparten un fuerte compromiso contra este reto global. En mayo de 2017, se estableció la estrategia "Deadline 2020" que busca identificar la trayectoria de descarbonización de cada ciudad del grupo C40 y evitar el incremento de la temperatura en 1.5 grados centígrados conforme al Acuerdo de París.

Bajo este contexto, la Ciudad de México es una de las ocho ciudades piloto que realizará el Plan de Acción Climática 2020-2050. Desde finales de 2017 y durante el año 2018, en colaboración con el grupo C40 y la consultora internacional AECOM, se desarrolla una hoja de ruta para el plan de acción climática con carbono neutral al 2050.

Para incentivar la participación de las mujeres en el desarrollo de proyectos climáticos acordes con el PACCM, en noviembre de 2017 lanzamos la convocatoria para el Programa Tutoría Mujeres por el Clima, en colaboración con el Grupo C40 Ciudades Líderes del Clima. Las 10 mujeres ganadoras trabajarán hasta noviembre de 2018, con asesoría técnica de SEDEMA y apoyo de especialistas ambientales en los proyectos postulados.

La Ciudad de México realiza informes anuales sobre sus acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la plataforma del organismo global CDP. En agosto de 2017 recibimos el reconocimiento de la *C40 Cities Climate Leadership Group–CDP Driving sustainable Economies,* por ser una de las cinco ciudades líderes en reportar sus emisiones contaminantes al CDP.

Durante noviembre de 2017, nuestra Ciudad recibió otro galardón en Sao Paulo, Brasil, por obtener la mejor calificación en América Latina en el Programa Ciudades de CDP en 2017.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se instalaron sistemas de captación de agua de lluvia en 20 escue
de nivel medio superior que beneficiarán a una población de más
65 mil 500 personas. Esperamos captar más 86 mil metros cúbicos
agua, mitigar 50 TonCO_{2eq} y ahorrar hasta 6 millones de pesos al añ

MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN DEL PACCM

REPORTE DEL GOBIERNO AL REGISTRO NACIONAL DE EMISIONES

Un organismo certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación verificó la información de 2016 y 2017 que conforme a la Ley General de Cambio Climático, el Gobierno de la Ciudad de México ha presentado en sus reportes anuales de emisiones de GEI, desde 2015.



ACCIÓN CLIMÁTICA ELEGACIONALES

El Gobierno de la Ciudad de México apoyó a las Demarcaciones Territoriales en el diseño, desarrollo y revisión de sus Programas de Acción Climática (PAC).

Publicamos en la GOCDMX, los PAC de Milpa Alta, Benito Juárez, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tláhuac y Tlalpan. Álvaro Obregón, Xochimilco y Venustiano Carranza cuentan con la aprobación de sus Programas y se espera su publicación.

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA EL SUELO DE CONSERVACIÓN

Durante el primer trimestre de 2017, realizamos la caracterización, diagnóstico y pronóstico para la actualización del Programa General de Ordenamiento Ecológico en la Ciudad de México (POECDMX). Esto permitió construir una propuesta de modelo de ordenamiento coherente con la dinámica actual del Suelo de Conservación.

Así, el 13 de junio de 2017 se publicó en la GOCDMX el aviso de inicio del proceso de actualización del Programa vigente y se estableció el Comité de Ordenamiento Ecológico, como órgano colegiado para el seguimiento y construcción de la propuesta de actualización, mediante la participación del sector público y privado.

La Bitácora Ambiental es la herramienta que permite transparentar el proceso de actualización. El mecanismo para implementar la consulta pública está disponible a partir del segundo semestre de 2018.

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Constituye el medio rector del manejo adecuado de los residuos sólidos el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para la Ciudad de México 2016 - 2020 (PGIRS).[82]

Fue publicado desde diciembre de 2016. Es el primero en incluir 27 indicadores cuantificables con base en la norma ambiental NADF-024-AMBT-2013 y la estrategia Basura Cero.

Once de los indicadores tienen un avance de 100 por ciento y cuatro igual o mayor a 50 por ciento. De estos últimos, se estima que a septiembre de 2018, dos tengan un avance superior a 80 por ciento y seis mayor a 50 por ciento.

Por otra parte, el Inventario de Residuos Sólidos es la herramienta básica para apoyar acciones de planeación así como proporcionar información a la población y sectores interesados. Este documento se actualiza desde 2006. Se encuentra disponible en la página *web* de SEDEMA en el siguiente vínculo: http://www.sedema.cdmx.gob.mx/sedema/index.php/temas-ambientales/programas-generales/residuos-solidos

4.7.8 REGULACIÓN AMBIENTAL

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Valoramos proyectos o actividades en la Ciudad de México, con el fin de emitir una autorización en materia de impacto ambiental a través de un procedimiento técnico-administrativo que puede predecir y minimizar la huella ambiental derivada de la ejecución de los propios proyectos. Hemos evaluado 12 mil proyectos en la actual Administración; esto representa un incremento del 90 por ciento con respecto a la Administración anterior.

A partir de la evaluación de 1 mil 783 trámites, se emitieron las resoluciones administrativas correspondientes para establecer las compensaciones asociadas a la creación de áreas verdes con una superficie de 49 mil metros cuadrados y la naturación de azoteas por más de 8 mil metros cuadrados

Determinamos la restitución física de 14 mil 955 árboles en suelo urbano y la plantación de 21 mil 959 árboles en suelo de conservación. Se prevé que para el mes de septiembre de 2018, evaluaremos 2 mil 185 trámites de impacto ambiental, en tanto que a diciembre del mismo año, se analizarán 2 mil 355.

En cuanto a los proyectos destinados a vivienda, comerciales y de servicios, solicitamos la instalación de 5 mil 325 espacios con mobiliario para bicicletas, lo que contribuye en la disminución de emisiones de dióxido de carbono.

La Ciudad de México se vio favorecida con el suministro 3 mil 271 árboles de entre cuatro y ocho metros de altura, entregados a diferentes Dependencias para su incorporación a los programas de forestación. Al respecto, se han plantado más de 2 mil, y para el mes de septiembre del año en curso serán 4 mil 261 árboles de las mismas características.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Con la finalidad de establecer requisitos, especificaciones, condiciones, parámetros y límites permisibles en el desarrollo de una actividad humana que pudiera afectar la salud, conservación del medio ambiente, protección ecológica o provocar daños al ambiente y recursos naturales, se publicaron normas ambientales sobre:

- Equipos de combustión de baja capacidad térmica, para controlar y mitigar las emisiones a la atmosfera
- Manejo integral de grasas y aceites de origen animal o vegetal residuales en el territorio de la Ciudad de México
- Fomento, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes, con el objeto de preservar las áreas verdes

Para regular las emisiones atmosféricas de equipos de cremación e incineración que brindan servicios funerarios para personas y animales, se publicará una nueva norma ambiental en septiembre de 2018.

Normas ambientales de aprovechamiento de energía solar; calentamiento de agua en establecimientos, edificaciones e instalaciones; naturación de azoteas y para elaborar el índice de calidad del aire en la Ciudad de México, se publicarán al mes diciembre de 2018.

A través de tres proyectos, continuamos con la elaboración de normas ambientales; una de reciente creación para un adecuado manejo de los residuos eléctricos y electrónicos; dos actualizaciones de normas ambientales para reducir emisiones de compuestos orgánicos volátiles e instalación de sistemas de naturación en edificios en la Ciudad de México.

Durante los años 2006 a 2012 se publicaron ocho normas ambientales. En la presente Administración, publicamos 12 normas ambientales: cinco de reciente creación y siete actualizaciones.

LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA

Se trata de un instrumento de regulación ambiental mediante el cual los establecimientos industriales, comerciales, de servicios y espectáculos, ubicados en la Ciudad de México, acreditan el cumplimiento de sus obligaciones en materia de emisiones atmosféricas, consumo sustentable del agua, aguas residuales, residuos sólidos, ruido, vibraciones, registro de emisiones y transferencia de contaminantes, de acuerdo a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.[83]

82 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

83 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Recibimos 8 mil 182 solicitudes para expedición de la Licencia, de las cuales hemos atendido el 60 por ciento. Al mes de septiembre de 2018, se estima recibir 9 mil 400 solicitudes y brindar atención al 85 por ciento. Para el mes de diciembre de 2018 se habrán evaluado y dictaminado el 90 por ciento.

Incrementamos en 80 por ciento el número de establecimientos regulados mediante este instrumento: de 5 mil a más de 9 mil establecimientos, lo que refleja el fortalecimiento de la regulación ambiental dirigida a fuentes fijas en la presente Administración. Además, en la actualidad es posible tramitar la Licencia en línea.

REGISTROS EN MATERIA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

La información de los registros ambientales permite al Gobierno de la Ciudad de México dar seguimiento al uso, emisiones así como transferencias de 100 sustancias peligrosas para el ambiente y salud, generadas por actividades de establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

También, dirige los esfuerzos hacia los sectores de mayor importancia ambiental, promueve el uso de materias primas menos dañinas al ambiente y salud, además de obligar a realizar mejoras tecnológicas, de ser el caso.

Dichos registros, se elaboran en cumplimiento a lo establecido en la legislación aplicable, en el PDHCDMX referente al derecho humano a un medio ambiente sano y a los compromisos adquiridos en convenios internacionales.

Publicamos los informes del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) correspondientes a los años 2015 y 2016. Asimismo, se validaron, integraron y publicaron los informes del Registro de Aguas Residuales (RDAR) y el Reporte de Plantas Tratamiento de Aguas Residuales (RPTAR) de los años 2015 y 2016.

AUDITORÍA AMBIENTAL VOLUNTARIA

Consiste en un proceso voluntario donde las empresas interesadas se sujetan a una revisión exhaustiva de las operaciones, procesos y actividades relacionadas con la contaminación y riesgo ambiental, de acuerdo a la normatividad vigente.

Multiplicamos 13 veces el número de registros a este Programa: 825 registros de los cuales se han entregado 325 Certificados de Cumplimiento Ambiental.

toreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE COMPETENCIA LOCAL NO SUJETOS A LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA

Este Plan promueve la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con el fin de minimizar su generación y maximizar la valorización de materiales, además de reincorporar los materiales reciclados a nuevas cadenas productivas.

La cifra estimada al mes de septiembre de 2018 es 195 autorizaciones de planes de manejo y al 4 de diciembre del año en curso 203.

Planes de manejo autorizados durante la presente Administración:

Año	Planes de Manejo Autorizados
2013	25
2014	22
2015	54
2016	156
2017	210
2018 (4 de diciembre)	203
Total	**670**

Fuente: SEDEMA-DGRA

REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, DE SERVICIOS O UNIDADES DE TRANSPORTE

Impulsamos este instrumento denominado RAMIR, para regular los establecimientos y unidades que se ubiquen o transiten en la Ciudad de México y realizan actividades de recolección, acopio, almacenamiento, aprovechamiento, transporte, tratamiento, reciclaje o disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.

Registramos 126 empresas y otorgamos 1 mil 385 tarjetones a unidades. Al mes de septiembre del año en curso, estimamos inscribir 174 empresas y entregar 1 mil 735 tarjetones. Para el mes de diciembre del mismo año, se estima registrar 182 empresas y otorgar 1 mil 785 tarjetones a unidades de transporte de residuos.

4.7.9 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL

Generar políticas públicas en materia de protección y cuidado de los animales en la Ciudad de México, es el objetivo de esta Agencia, con base en lo dispuesto por la Ley de Protección a los Animales de Ciudad de México.[84]

COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL

Formamos este grupo interdisciplinario de especialistas en la materia, profesionistas de las áreas de medicina veterinaria, biología, ecología, psicología, etología, sociología, antropología, filosofía y derecho, con un perfil común en bioética.

84 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en toreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

A través del Comité, se formulan políticas concernientes a promover buenos niveles de bienestar para los animales, atender consultas y propuestas de acciones cuando el interés de los animales se vea afectado.

También analiza casos específicos, que permitan un compromiso sobre el bienestar de uno o más animales; así como se emiten dictámenes y recomendaciones referentes a la protección y bienestar de los animales.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Dirigidos a autoridades y población, enfocados en la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México así como en temas relacionados al bienestar animal, impartimos cursos en la materia a personal de PGJ, con una asistencia de 200 personas, además de asociaciones civiles protectoras de animales y rescatistas independientes.

DENUNCIAS SOBRE MALTRATO Y CRUELDAD EN CONTRA DE ANIMALES

Para septiembre de 2018, SEDEMA suscribirá dos convenios de colaboración: uno con PAOT y otro con SEDESA, para el oportuno seguimiento y atención de denuncias sobre maltrato o crueldad animal.

RED DE AYUDA PARA EL BIENESTAR ANIMAL

Está integrada por organizaciones de la sociedad civil, cuyo objetivo es atender de manera oportuna casos fortuitos de la naturaleza o actividad humana, en las que se vea comprometida la salud o bienestar de los animales.

REGISTRO ÚNICO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Se desarrolló la Plataforma para el Registro Único de Animales de Compañía, con el objeto de determinar el número y características demográficas de esta clase de animales en la Ciudad de México.

EDUCACIÓN

SEDEMA celebró convenios de colaboración con SEDU para el desarrollo de programas de educación y capacitación así como foros y conferencias para la enseñanza de temas relacionados con la protección y cuidado de los animales.

4.7.10 ZONA PATRIMONIO MUNDIAL, NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

Durante el periodo que se informa, logramos consolidar acciones relevantes para la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, localizada en el corazón de nuestra Capital.

La suma de estas acciones técnicas, administrativas y jurídicas, han permitido fortalecer el acervo cultural, histórico, arqueológico, natural y productivo, único en la Ciudad de México así como la identidad a sus habitantes, con el fin de reforzar sus valías universales reconocidas en tres Declaratorias Internacionales:



ción de un programa piloto que en virtud de sus resultados positivos, se triplicó el presupuesto con cobertura de atención para el ejercicio del 2017. En el año en curso, se incorporará al Programa para el Rescate, Conservación y Preservación de los Bienes Patrimoniales de la

Año	Presupuesto destinado	Chinampas beneficiadas	Porcentaje de incremento presupuestal
2016	1 millón 250 mil	25	100
2017	3 millones 750 mil	79	300

Zona Patrimonio en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

RESCATE, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ZONA

Busca este Programa, rescatar un 20 por ciento de las zonas chinamperas recuperables (443 hectáreas), además, que el crecimiento de la zona urbana no rebase del 18 por ciento (398 hectáreas).

Lo anterior, para generar un cambio en el área de chinampas activas en la Zona Patrimonio, que supere el 50 por ciento de la totalidad de su superficie (1 mil 105 hectáreas) para el 2027.

Se dispone para este propósito, de un presupuesto de 17 millones para el 2018, con dos objetivos específicos:

- Rescate, conservación y preservación de los bienes patrimoniales naturales y productivos de la zona patrimonio, mediante la aplicación de 15 millones de pesos, destinados a apoyos económicos o en especie a grupos de trabajo para recuperar, rehabilitar, conservar y equipar el sistema chinampero que se encuentre dentro del dentro del polígono de la Zona Patrimonio

- Rescate, conservación y preservación de los bienes patrimoniales culturales, tangibles e intangibles de la zona patrimonio, mediante la aplicación de 2 millones de pesos, destinados a apoyos económicos o en especie a grupos de trabajo que busquen participar

En el ejercicio 2018, se beneficiaron con la ejecución de este Programa a 310 grupos y 850 personas de manera directa.

Año	Presupuesto destinado en pesos	Personas Beneficiadas Directas	Familias Beneficiadas
2014	14 millones 430 mil	255	990
2015	14 millones 265 mil 278	390	1 mil 513
2016	10 millones 500 mil	495	1 mil 921
2017	13 millones 250 mil	910	3 mil 531
2018	17 millones	*850	3 mil 294

* Cifra proyectada, conforme a reglas de operación.

APOYO A COLECTIVOS CULTURALES PARA FORTALECIMIENTO DE REDES DE IDENTIDAD

Impulsamos estos apoyos con la finalidad de preservar la riqueza del patrimonio cultural inmaterial, expresada en el conjunto de saberes, creencias y costumbres desarrollados por grupos sociales que habitan dentro del polígono de la Zona Patrimonio.

Otorgamos apoyo logístico o en especie a colectivos culturales que realizan trabajos de trasmisión oral y difusión de usos así como costumbres en las comunidades de la Zona.

Apoyamos nueve eventos en colaboración con colectivos culturales como La Fiesta de la Flor más Bella del Ejido, Las Amarguras "Entre Flores y Tapetes", entre otros, en beneficio de 850 personas de manera indirecta, con un presupuesto de 850 mil pesos; esto en 2017.

Durante 2018, se apoyaron 10 eventos culturales: Danzantes Ancestrales, Juego de Pelota Prehispánica, Mictlantecuhtli, Segundo Encuentro de Publicaciones de Memoria Histórica de la Zona Patrimonio, entre otros, en beneficio de 900 personas.[86]

Año	Presupuesto Destinado	Personas Beneficiada
2016	2 millones 120 mil	800
2017	850 mil	850
2018	980 mil	*900

CERTIFICADO SIPAM

Otorgado el 10 de julio de 2017, al Sistema Agrícola Chinampero de la Ciudad de México como Sitio SIPAM, el cual representó la primera denominación en su tipo para México y Norte América así como la tercera para América Latina. El Gobierno capitalino publicó el 5 de septiembre de 2017 el Decreto mediante el que se declara Zona de Protección al Sistema Agrícola Chinampero de la Ciudad de México.

La ceremonia se realizó en el marco del Encuentro Internacional de Sitios SIPAM, en Roma. Se presentaron las principales características de sus sistemas agroproductivos. En dicho evento se exhibió un video sobre el Sistema Agrícola Chinampero de la Ciudad de México e inauguró un *stand* para la exposición de materiales de difusión sobre la Zona.

Complementamos nuestra participación en dos eventos paralelos, donde representantes de países que recibieron las designaciones SIPAM, intercambiaron experiencias con aquellos que desean postularse para obtener la designación.

AZP recibió los días 11, 12 y 13 de abril de este año, la visita de una misión de la Secretaría SIPAM con sede en Roma, conformada por representantes de la FAO Roma y del Gobierno de la República Popular de China, quienes a través de su Ministerio de Agricultura, apoyan con financiamiento el proyecto global SIPAM desde 2015.

Esta Misión seleccionó Sitios SIPAM alrededor del mundo y eligió a México como representante de Latinoamérica.

86 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



Visitaron nuestro país para conocer las características del Sistema Agrícola Chinampero de la Ciudad de México y valorar las alternativas de apoyo para la conservación de estos sistemas agroproductivos ancestrales.

Bajo el mismo contexto, realizamos un taller, reuniones y recorridos con los diferentes actores chinamperos, académicos e institucionales. Esta acción, contó con el acompañamiento de la FAO México y del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, por sus siglas en inglés): organismo consultor de la UNESCO.

Nuestro Certificado SIPAM, otorgado por la FAO al Sistema Agrícola Chinampero de la Ciudad, se entregó al Gobierno de la Ciudad de México el 18 de junio de 2018.

Asimismo, se entregó el Libro SIPAM, elaborado en conjunto con FAO, en el cual se muestran las características del Sistema Agrícola Chinampero de nuestra Capital Social así como los atributos de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial.

Se entregaron reconocimientos a las personas productoras chinamperas por su contribución para mantener activo el Sistema.

De la misma manera, está programado para el mes de octubre de este año, el Primer Foro Nacional sobre SIPAM. Se busca diseñar una estrategia a nivel país, para constituir la figura del Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN), que permitirá promover la incorporación de otros Sitios SIPAM, para que sean reconocidos a nivel mundial.

Este Foro Nacional se encuentra dentro del marco del Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Incorporación de la Biodiversidad en la Agricultura; se participará a través de la colaboración en el Proyecto *Global Environment Facility* (GEF) de Agrobiodiversidad CONABIO-FAO.

Iniciamos trabajos con FAO México para la elaboración del Catálogo de Volúmenes de Producción de este Sistema, el cual permitirá identificar los tipos y cantidades de hortalizas producidas en las chinampas.

Con esto, se fortalece la seguridad alimentaria de las comunidades locales, como productoras de alimentos de la Ciudad de México.
Hemos desarrollado para estos dos proyectos, una estrategia de difusión mediante un taller participativo que se llevó a cabo el 26 de julio de este año en el Museo de Arqueología de Santa Cruz Acalpixtla en Xochimilco.

INCORPORACIÓN DEL SISTEMA AGRÍCOLA CHINAMPERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL PROYECTO GEF DE AGROBIODIVERSIDAD

La agrobiodiversidad es la diversidad biológica doméstica y silvestre de relevancia para la alimentación y agricultura. El objetivo del Proyecto es identificar y conservar aquellas chinampas que aún preservan cultivos nativos como maíz, frijol de diversos tipos, chiles, amaranto, mercadela, cempoalxóchitl, calabazas, chayotes, chícharos, amaranto, chía, entre otros.

Valora las numerosas variedades de cultivos que aún se conservan para hacer frente a la variabilidad climática así como la agrosilvicultura integrada; la riqueza de conocimientos indígenas y su patrimonio cultural asociado.

Por medio del reconocimiento SIPAM obtenido para el Sistema Agrícola Chinampero, consolidar la participación de la Ciudad de México en el Proyecto "Asegurando el futuro de la agricultura mundial ante el cambio climático conservando la diversidad genética de los agroecosistemas tradicionales de México", conocido como "Proyecto GEF de Agrobiodiversidad en México", desarrollado en forma conjunta con la CONABIO y la FAO, en calidad de agencia implementadora ante el Fondo Mundial para el Medio Ambiente GEF.

AZP y CONABIO realizaron tres talleres de difusión, con la participación de los sectores público y privado así como personas investigadoras de la UAM: dos durante 2017 y otro en marzo de 2018.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Con base en la modificación del Acuerdo de Creación de la AZP, publicado el 15 de septiembre de 2017, focalizamos nuestros esfuerzos en temas sustantivos de la Zona Patrimonial, por lo cual, a partir de mayo de este año, implementamos una adecuación de procedimientos de operación que permitan a AZP otorgar en el ámbito de su competencia, respuesta inmediata a la población.

TALLERES PARTICIPATIVOS

"Humedales para un futuro urbano sostenible", fue el lema utilizado para conmemorar el Día Mundial de Humedales (2 de febrero de 2018). La conmemoración se llevó a cabo en conjunto con el Ejido de San Pedro Tláhuac en la sede del Comisariado Ejidal, con la participación de CONABIO, UAM, PRONATURA, A.C., Comisión de Recursos Naturales (CORENA) y PAOT, con la asistencia de 200 personas.

También, en conjunto con la UAM, se realizaron entre noviembre de 2017 y marzo de 2018, cuatro talleres de difusión sobre Fortalecimiento de los Humedales de Tláhuac, para socializar la propuesta y lograr la protección de humedales mediante la aplicación de la figura de Área Natural Protegida. Así, presentamos una alternativa de plan de manejo que permita otorgar protección a la zona de humedales.

Hemos aportado diagnósticos y propuestas para compartirlas en tres talleres participativos: uno en octubre de 2017; dos durante febrero y marzo de 2018, en las instalaciones de la UAM; esto en coordinación del Consejo de Cuenca del Valle de México de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con la participación de diferentes actores de la Zona.[87]

Participamos con la ACH en mesas de trabajo establecidas para la conmemoración de los 30 años de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial; evento denominado II Encuentro de Centros Históricos, celebrado los días 7 y 8 de septiembre de 2017. Concluyó el 9 del mismo mes y año, con un recorrido por la Zona Patrimonial. Se abordaron en forma conjunta con estas ciudades patrimonio, temas de planeación, gestión y realidad en entornos patrimoniales a 30 años de su declaratoria.

Esta acción permitió difundir entre quienes participaron, valores de los bienes patrimoniales productivos, culturales y naturales. Se compartieron experiencias entre representantes de los centros históricos declarados Patrimonio Mundial: Ciudad de México —incluye las zonas patrimoniales de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta—, Puebla, Oaxaca, Guanajuato, Morelia, Zacatecas, Campeche, Querétaro, Tlacotalpan y San Miguel de Allende.

Bajo el mismo contexto, el 11 de diciembre de 2017 celebramos en conjunto con la ACH, el 30 aniversario de la declaratoria otorgada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad al Centro Histórico de la Ciudad de México y a la Zona Patrimonio de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta; evento que tuvo lugar en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, con la asistencia de instituciones de los sectores público, privado y académico.

Asimismo, participamos en el evento denominado "Fiesta Ámsterdam en CDMX/Viva Canal Nacional", realizado el 25 de marzo de 2018 por parte de la Alcaldía de la Bicicleta de CDMX, con la finalidad de dar a conocer este patrimonio productivo, natural y cultural para fortalecer los lazos entre gobierno e iniciativa privada. En el evento se recorrió a pie o en bicicleta el Canal Nacional de 10 kilómetros de longitud hasta Xochimilco.

87 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

APOYO DE EMERGENCIA A PERSONAS POBLADORAS DE LA ZONA PATRIMONIAL

Participamos en labores de auxilio a la población, derivadas del estado de contingencia que vivió la Ciudad de México producto del sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, con recorridos de supervisión en zonas afectadas de San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco, Santa Cruz Acalpixca, San Juan Ixtayopan y San Andrés Mixquic.

Intervinimos en la entrega de herramientas para el desarrollo de las labores de limpieza de la Zona así como en el reparto del acopio que la sociedad realizó, para habitantes de la propia Zona.

Se realizó una evaluación de los daños causados por el sismo en los bienes patrimoniales productivos localizados en las cinco zonas chinamperas que integran el Sistema Agrícola de la Ciudad de México.

FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA NIÑEZ

Los días 8 y 9 de diciembre de 2017, se llevó a cabo el Segundo Encuentro Infantil de la Zona Patrimonio, denominado Mi Patrimonio, Mi Ciudad, en las instalaciones del Centro de Educación Ambiental Acuexcomatl.

Contó con la asistencia de 3 mil infantes entre cuatro y 12 años, con el objeto de promover la importancia de la preservación del Patrimonio Natural y Cultural en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta a través del desarrollo de diversas actividades lúdicas, deportivas, educativas y culturales. Con el apoyo de cerca de 20 grupos de trabajo de la Zona Patrimonio se logró el objetivo.

Durante estas actividades, llevamos a cabo diversos talleres y contribuimos a difundir las riquezas patrimoniales así como ambientales de la zona.




CDMX
Aquaceldas:
Sistema de
captación
SKATEPARK

4.7.10 ZONA PATRIMONIO MUNDIAL, NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

Durante el periodo que se informa, logramos consolidar acciones relevantes para la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, localizada en el corazón de nuestra Capital.

La suma de estas acciones técnicas, administrativas y jurídicas, han permitido fortalecer el acervo cultural, histórico, arqueológico, natural y productivo, único en la Ciudad de México así como la identidad a sus habitantes, con el fin de reforzar sus valías universales reconocidas en tres Declaratorias Internacionales:

- Patrimonio Cultural de la Humanidad
- Sitio Ramsar, Humedales de Importancia Internacional
- Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)

REACTIVACIÓN DE CHINAMPAS

Conseguimos durante 2017, consolidar apoyos para la recuperación de los bienes productivos chinamperos mediante la publicación de los "Lineamientos de Participación Vecinal en la Operación de las Acciones Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas ubicadas dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta".

Estas acciones en su conjunto han permitido restaurar 79 chinampas en beneficio de 240 personas pobladoras, esto contribuye en elevar la calidad de vida de habitantes de la zona.[88]

Se logró mejorar las condiciones de la producción agrícola mediante apoyos económicos brindados a personas productoras de chinampas para su recuperación.

También, se realizaron actividades de limpieza de terrenos, zanjeo y desazolve de canales y apantles así como rehabilitación de bordos de chinampas, mediante:

- Incorporación de estacado
- Reforestación con árboles nativos de ahuejote
- Poda fitosanitaria de arbolado infestado por muérdago
- Incorporación de baños secos o biodigestores
- Aportación de malla sobra
- Semillas de flores y hortalizas
- Mangueras para el riego agrícola

Además, se realizaron actividades de recuperación del suelo agrícola mediante la incorporación de material orgánico como el lirio paraguilla y compostas.

Entregamos al mes de diciembre de 2017, 79 apoyos económicos con una inversión de 3 millones 700 mil pesos, que impactaron en la recuperación y restauración en el polígono que compone la Zona Patrimonio en Xochimilco y Tláhuac.

Iniciamos esta acción en 2016, mediante la aplicación de un programa piloto que en virtud de sus resultados positivos, se triplicó el presupuesto con cobertura de atención para el ejercicio del 2017. En el año en curso, se incorporará al Programa para el Rescate, Conservación y Preservación de los Bienes Patrimoniales de la Zona Patrimonio en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Año	Presupuesto destinado	Chinampas beneficiadas	Porcentaje de incremento presupuestal
2016	1 millón 250 mil	25	100
2017	3 millones 750 mil	79	300



88 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

RESCATE, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ZONA

Busca este Programa, rescatar un 20 por ciento de las zonas chinamperas recuperables (443 hectáreas), además, que el crecimiento de la zona urbana no rebase del 18 por ciento (398 hectáreas).

Lo anterior, para generar un cambio en el área de chinampas activas en la Zona Patrimonio, que supere el 50 por ciento de la totalidad de su superficie (1 mil 105 hectáreas) para el 2027.

Se dispone para este propósito, de un presupuesto de 17 millones para el 2018, con dos objetivos específicos:

- Rescate, conservación y preservación de los bienes patrimoniales naturales y productivos de la zona patrimonio, mediante la aplicación de 15 millones de pesos, destinados a apoyos económicos o en especie a grupos de trabajo para recuperar, rehabilitar, conservar y equipar el sistema chinampero que se encuentre dentro del dentro del polígono de la Zona Patrimonio

- Rescate, conservación y preservación de los bienes patrimoniales culturales, tangibles e intangibles de la zona patrimonio, mediante la aplicación de 2 millones de pesos, destinados a apoyos económicos o en especie a grupos de trabajo que busquen participar

En el ejercicio 2018, se beneficiaron con la ejecución de este Programa a 310 grupos y 850 personas de manera directa.

Año	Presupuesto destinado en pesos	Personas Beneficiadas Directas	Familias Beneficiadas
2014	14 millones 430 mil	255	990
2015	14 millones 265 mil 278	390	1 mil 513
2016	10 millones 500 mil	495	1 mil 921
2017	13 millones 250 mil	910	3 mil 531
2018	17 millones	*850	3 mil 294

* Cifra proyectada, conforme a reglas de operación.

APOYO A COLECTIVOS CULTURALES PARA FORTALECIMIENTO DE REDES DE IDENTIDAD

Impulsamos estos apoyos con la finalidad de preservar la riqueza del patrimonio cultural inmaterial, expresada en el conjunto de saberes, creencias y costumbres desarrollados por grupos sociales que habitan dentro del polígono de la Zona Patrimonio.

Otorgamos apoyo logístico o en especie a colectivos culturales que realizan trabajos de trasmisión oral y difusión de usos así como costumbres en las comunidades de la Zona.

Apoyamos nueve eventos en colaboración con colectivos culturales como La Fiesta de la Flor más Bella del Ejido, Las Amarguras "Entre Flores y Tapetes", entre otros, en beneficio de 850 personas de manera indirecta, con un presupuesto de 850 mil pesos; esto en 2017.

Durante 2018, se apoyaron 10 eventos culturales: Danzantes Ancestrales, Juego de Pelota Prehispánica, Mictlantecuhtli, Segundo Encuentro de Publicaciones de Memoria Histórica de la Zona Patrimonio, entre otros, en beneficio de 900 personas.[89]

Año	Presupuesto Destinado	Personas Beneficiada
2016	2 millones 120 mil	800
2017	850 mil	850
2018	980 mil	*900

CERTIFICADO SIPAM

Otorgado el 10 de julio de 2017, al Sistema Agrícola Chinampero de la Ciudad de México como Sitio SIPAM, el cual representó la primera denominación en su tipo para México y Norte América así como la



89 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

tercera para América Latina. El Gobierno capitalino publicó el 5 de septiembre de 2017 el Decreto mediante el que se declara Zona de Protección al Sistema Agrícola Chinampero de la Ciudad de México.

La ceremonia se realizó en el marco del Encuentro Internacional de Sitios SIPAM, en Roma. Se presentaron las principales características de sus sistemas agroproductivos. En dicho evento se exhibió un video sobre el Sistema Agrícola Chinampero de la Ciudad de México e inauguró un *stand* para la exposición de materiales de difusión sobre la Zona.

Complementamos nuestra participación en dos eventos paralelos, donde representantes de países que recibieron las designaciones SIPAM, intercambiaron experiencias con aquellos que desean postularse para obtener la designación.



AZP recibió los días 11, 12 y 13 de abril de este año, la visita de una misión de la Secretaría SIPAM con sede en Roma, conformada por representantes de la FAO Roma y del Gobierno de la República Popular de China, quienes a través de su Ministerio de Agricultura, apoyan con financiamiento el proyecto global SIPAM desde 2015.

Esta Misión seleccionó Sitios SIPAM alrededor del mundo y eligió a México como representante de Latinoamérica.

Visitaron nuestro país para conocer las características del Sistema Agrícola Chinampero de la Ciudad de México y valorar las alternativas de apoyo para la conservación de estos sistemas agroproductivos ancestrales.

Bajo el mismo contexto, realizamos un taller, reuniones y recorridos con los diferentes actores chinamperos, académicos e institucionales. Esta acción, contó con el acompañamiento de la FAO México y del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, por sus siglas en inglés): organismo consultor de la UNESCO.

Nuestro Certificado SIPAM, otorgado por la FAO al Sistema Agrícola Chinampero de la Ciudad, se entregó al Gobierno de la Ciudad de México el 18 de junio de 2018.

Asimismo, se entregó el Libro SIPAM, elaborado en conjunto con FAO, en el cual se muestran las características del Sistema Agrícola Chinampero de nuestra Capital Social así como los atributos de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial.

Se entregaron reconocimientos a las personas productoras chinamperas por su contribución para mantener activo el Sistema.

De la misma manera, está programado para el mes de octubre de este año, el Primer Foro Nacional sobre SIPAM. Se busca diseñar una estrategia a nivel país, para constituir la figura del Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN), que permitirá promover la incorporación de otros Sitios SIPAM, para que sean reconocidos a nivel mundial.

Este Foro Nacional se encuentra dentro del marco del Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Incorporación de la Biodiversidad en la Agricultura; se participará a través de la colaboración en el Proyecto *Global Environment Facility* (GEF) de Agrobiodiversidad CONABIO-FAO.

Iniciamos trabajos con FAO México para la elaboración del Catálogo de Volúmenes de Producción de este Sistema, el cual permitirá identificar los tipos y cantidades de hortalizas producidas en las chinampas.

Con esto, se fortalece la seguridad alimentaria de las comunidades locales, como productoras de alimentos de la Ciudad de México.

Hemos desarrollado para estos dos proyectos, una estrategia de difusión mediante un taller participativo que se llevó a cabo el 26 de julio de este año en el Museo de Arqueología de Santa Cruz Acalpixtla en Xochimilco.

INCORPORACIÓN DEL SISTEMA AGRÍCOLA CHINAMPERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL PROYECTO GEF DE AGROBIODIVERSIDAD

La agrobiodiversidad es la diversidad biológica doméstica y silvestre de relevancia para la alimentación y agricultura. El objetivo del Proyecto es identificar y conservar aquellas chinampas que aún preservan cultivos nativos como maíz, frijol de diversos tipos, chiles, amaranto, mercadela, cempoalxóchitl, calabazas, chayotes, chícharos, amaranto, chía, entre otros.

Valora las numerosas variedades de cultivos que aún se conservan para hacer frente a la variabilidad climática así como la agrosilvicultura integrada; la riqueza de conocimientos indígenas y su patrimonio cultural asociado.

Por medio del reconocimiento SIPAM obtenido para el Sistema Agrícola Chinampero, consolidar la participación de la Ciudad de México en el Proyecto "Asegurando el futuro de la agricultura mundial ante el cambio climático conservando la diversidad genética de los agroecosistemas tradicionales de México", conocido como "Proyecto GEF de Agrobiodiversidad en México", desarrollado en forma conjunta con la CONABIO y la FAO, en calidad de agencia implementadora ante el Fondo Mundial para el Medio Ambiente GEF.

AZP y CONABIO realizaron tres talleres de difusión, con la participación de los sectores público y privado así como personas investigadoras de la UAM: dos durante 2017 y otro en marzo de 2018.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Con base en la modificación del Acuerdo de Creación de la AZP, publicado el 15 de septiembre de 2017, focalizamos nuestros esfuerzos en temas sustantivos de la Zona Patrimonial, por lo cual, a partir de mayo de este año, implementamos una adecuación de procedimientos de operación que permitan a AZP otorgar en el ámbito de su competencia, respuesta inmediata a la población.

TALLERES PARTICIPATIVOS

"Humedales para un futuro urbano sostenible", fue el lema utilizado para conmemorar el Día Mundial de Humedales (2 de febrero de 2018). La conmemoración se llevó a cabo en conjunto con el Ejido de San Pedro Tláhuac en la sede del Comisariado Ejidal, con la participación de CONABIO, UAM, PRONATURA, A.C., Comisión de Recursos Naturales (CORENA) y PAOT, con la asistencia de 200 personas.

También, en conjunto con la UAM, se realizaron entre noviembre de 2017 y marzo de 2018, cuatro talleres de difusión



sobre Fortalecimiento de los Humedales de Tláhuac, para socializar la propuesta y lograr la protección de humedales mediante la aplicación de la figura de Área Natural Protegida. Así, presentamos una alternativa de plan de manejo que permita otorgar protección a la zona de humedales.

Hemos aportado diagnósticos y propuestas para compartirlas en tres talleres participativos: uno en octubre de 2017; dos durante febrero y marzo de 2018, en las instalaciones de la UAM; esto en coordinación del Consejo de Cuenca del Valle de México de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con la participación de diferentes actores de la Zona.[90]

Participamos con la ACH en mesas de trabajo establecidas para la conmemoración de los 30 años de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial; evento denominado II Encuentro de Centros Históricos, celebrado los días 7 y 8 de septiembre de 2017. Concluyó el 9 del mismo mes y año, con un recorrido por la Zona Patrimonial. Se abordaron en forma conjunta con estas ciudades patrimonio, temas de planeación, gestión y realidad en entornos patrimoniales a 30 años de su declaratoria.

Esta acción permitió difundir entre quienes participaron, valores de los bienes patrimoniales productivos, culturales y naturales. Se compartieron experiencias entre representantes de los centros históricos declarados Patrimonio Mundial: Ciudad de México —incluye las zonas patrimoniales de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta—, Puebla, Oaxaca, Guanajuato, Morelia, Zacatecas, Campeche, Querétaro, Tlacotalpan y San Miguel de Allende.

Bajo el mismo contexto, el 11 de diciembre de 2017 celebramos en conjunto con la ACH, el 30 aniversario de la declaratoria otorgada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad al Centro Histórico de la Ciudad de México y a la Zona Patrimonio de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta; evento que tuvo lugar en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, con la asistencia de instituciones de los sectores público, privado y académico.

Asimismo, participamos en el evento denominado "Fiesta Ámsterdam en CDMX/Viva Canal Nacional", realizado el 25 de marzo de 2018 por parte de la Alcaldía de la Bicicleta de CDMX, con la finalidad de dar a conocer este patrimonio productivo, natural y cultural para fortalecer los lazos entre gobierno e iniciativa privada. En el evento se recorrió a pie o en bicicleta el Canal Nacional de 10 kilómetros de longitud hasta Xochimilco.

APOYO DE EMERGENCIA A PERSONAS POBLADORAS DE LA ZONA PATRIMONIAL

Participamos en labores de auxilio a la población, derivadas del estado de contingencia que vivió la Ciudad de México producto del sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, con recorridos de supervisión en zonas afectadas de San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco, Santa Cruz Acalpixca, San Juan Ixtayopan y San Andrés Mixquic.

Intervinimos en la entrega de herramientas para el desarrollo de las labores de limpieza de la Zona así como en el reparto del acopio que la sociedad realizó, para habitantes de la propia Zona.

Se realizó una evaluación de los daños causados por el sismo en los bienes patrimoniales productivos localizados en las cinco zonas chinamperas que integran el Sistema Agrícola de la Ciudad de México.

FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA NIÑEZ

Los días 8 y 9 de diciembre de 2017, se llevó a cabo el Segundo Encuentro Infantil de la Zona Patrimonio, denominado Mi Patrimonio, Mi Ciudad, en las instalaciones del Centro de Educación Ambiental Acuexcomatl.

Contó con la asistencia de 3 mil infantes entre cuatro y 12 años, con el objeto de promover la importancia de la preservación del Patrimonio Natural y Cultural en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta a través del desarrollo de diversas actividades lúdicas, deportivas, educativas y culturales. Con el apoyo de cerca de 20 grupos de trabajo de la Zona Patrimonio se logró el objetivo.

Durante estas actividades, llevamos a cabo diversos talleres y contribuimos a difundir las riquezas patrimoniales así como ambientales de la zona.



90 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



4.7.11 ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA

En estos seis años, las estrategias previstas en el Plan Agua Para el Futuro, contenidas en el Programa de Sustentabilidad y Gestión de los Servicios Hídricos 2013-2018, dieron resultados positivos, ya que constituyeron la pauta para que en la Constitución Política de la Ciudad de México, se considerara la prestación de los servicios de agua potable y drenaje, a través de un organismo público descentralizado.

La personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión del nuevo organismo, permitirá mejor desarrollo de acciones de mantenimiento a la infraestructura; operación de los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso así como la construcción y desarrollo de la propia infraestructura.

Con este desarrollo hemos mejorado las condiciones de vida de las personas, al recibir servicios eficientes y con la calidad establecida en la normatividad vigente.

Parte importante es la resiliencia de la infraestructura que se ha logrado en el sistema hidráulico, con programas de rehabilitación, modernización y mantenimiento, lo que permitió enfrentar eventos catastróficos como el del 19 de septiembre de 2017, sin interrupciones prolongadas de los servicios, salvo en sitios que, por sus condiciones de ubicación en suelos inestables, provocaron fallas definitivas de la red.

REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE

Los pozos que en mayor proporción abastecen a nuestra Ciudad, se ubican dentro de la cuenca del Valle de México y el Valle de Lerma. Se considera que el 67 por ciento del caudal que se consume proviene de estas fuentes.

Este tipo de estructuras son diseñadas para trabajar en forma permanente a lo largo de su vida útil (30 años), con base en condiciones de operación óptimas, sin embargo, se reduce ese periodo a partir de las circunstancias naturales de trabajo y del propio acuífero.

REHABILITACIÓN

Debido a los daños estructurales o electromecánicos en los pozos que causan disminución en su caudal de extracción, se deben realizar trabajos de rehabilitación.

Lo anterior, considera la preservación de la cantidad y calidad del agua que se extrae, mediante actividades de desazolve y limpieza del pozo, reequipamiento electromecánico y obra civil, si es el caso.

➤ En el periodo correspondiente de septiembre a diciembre de 2017, se concluyó la rehabilitación de 16 pozos de agua potable ubicados en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Xochimilco y en el Estado de México, con una inversión de 18 millones de pesos.

De enero a junio de 2018, se inicia la rehabilitación de 15 pozos con un avance total del ocho por ciento y una inversión de 1.32 millones de pesos. Al mes de septiembre de 2018, se tiene proyectado concluir la rehabilitación de siete pozos con una inversión de 7.42 millones de pesos.

Para diciembre de 2018 se concluyen ocho pozos con una inversión de 9.08 millones de pesos.



REHABILITACIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE

Periodo	Meta Alcanzada (pozos)	Presupuesto (millones de pesos)
Septiembre - diciembre 2017	16	18
Enero - marzo 2018	8% *	1.32
A septiembre 2018	7	6.10
Avance a diciembre 2018	8	9.08

Nota: El valor de la meta corresponde al valor del número de pozos perforados, en obra civil o equipamiento en el periodo

En este sexenio se logró la rehabilitación de 138 pozos para mantener el servicio de suministro de agua y mejorar el abastecimiento de 1.2 millones de personas.[91]

REPOSICIÓN

Cuando la estructura interna de los pozos sufre daños irreparables por causas de colapso del subsuelo o los niveles en el acuífero se han abatido de tal manera que es imposible extraer agua, se reponen con base en nuevas perforaciones en el mismo lugar o en otros sitios, para mantener los caudales concesionados.

De septiembre a diciembre de 2017 se realizaron trabajos de reposición de 34 pozos, de los cuales se continua con la perforación del Panteón Civil número 1, Agrícola Oriental 5, Tláhuac Neza 25, Xotepingo 1-A, Atorón 2, Tecomitl 5 y Santa Anita.

Se inician trabajos de perforación en Santa Cruz Meyehualco 1, Iztapalapa 8, Topilejo, Tulyehualco 10, Xotepingo 11–A, Peña Pobre, Tepexpan Sur 3, Tecomitl 6, Iztapalapa 12, Tlacotal, San Luis 12, Iztapalapa 4 y Nápoles.

Además, se realiza obra civil y equipamiento en Santa Catarina 9, Tláhuac Neza 24, Santa Cruz Meyehualco 1, Iztapalapa 8, Iztapalapa 6, Tulyehualco 10, Tulyehualco Sur 33, Atorón 6, Tecomitl 6, Xotepingo 8-B, Sifón, Iztapalapa 4, con un monto de 211 millones de pesos.

En el periodo de enero a junio del presente año, se concluye la obra civil y equipamiento de Panteón Civil 1 y Xotepingo 1 A, da inicio con la obra civil y equipamiento en Atorón 2, Santa Anita, Topilejo Ajusco Medio, Agrícola Oriental 5, Tecomitl 5, Tláhuac Neza 25 y Tulyehualco Sur 33, con un monto de 45.3 millones de pesos.

De julio a septiembre de 2018, se concluyen los trabajos de obra civil y equipamiento en los pozos Atorón 2, Santa Anita, Topilejo Ajusco Medio, Agrícola Oriental 5, Tecomitl 5, Tláhuac Neza 25 y Tulyehualco Sur 33.

Se inician trabajos de reposición en los pozos: Jardines del Pedregal 5, La Libertad y Acueducto LN-38, con un monto total de 23.2 millones de pesos.

En los meses septiembre a diciembre de este año, se tiene proyectado concluir la perforación de los pozos: Jardines de Pedregal 5, La Libertad y Acueducto LN-38, con un monto total de 10.8 millones de pesos.

REPOSICIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE

Periodo	Meta Alcanzada (pozos)	Presupuesto (millones de pesos)
Septiembre - diciembre 2017	32	211
Enero-marzo 2018	2	45.3
A septiembre 2018	7	23.2
A a diciembre 2018	3	10.8

Nota: El valor de la meta corresponde al valor del número de pozos perforados, en obra civil o equipamiento en el periodo

Además, para mantener los caudales de explotación concesionados, se logró la completa reposición de 42 pozos de agua potable en esta Administración, lo que mejoró el servicio de 766 mil personas.

POZOS PROFUNDOS

Como parte de las acciones que se realizan para encontrar nuevas fuentes de abastecimiento de agua para nuestra Ciudad, se elaboran estudios geohidrológicos que determinen la factibilidad de extracción de agua subterránea de los acuíferos profundos a más de 2 mil metros.

Esto, permite la obtención de caudales requeridos para el suministro de la población en el corto y mediano plazo, sin propiciar hundimiento en el terreno superficial, cuya calidad sea mejor que la presentada en la zona oriente.

Por ese motivo, se da continuidad a la investigación conjunta entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Instituto de Geología de la UNAM, PEMEX y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX).

➤ Al mes de junio del presente año se concluyen los trabajos de acondicionamiento del terreno para el equipo de perforación en el pozo Mirador número 2 por parte de PEMEX, en la zona se ubican los tanques del Cerro de la Estrella.

De acuerdo con los trabajos, para septiembre de 2018 se concluye la perforación del pozo Mirador número 2, con un monto de 114 millones de pesos.

La decisión de buscar nuevas fuentes de abastecimiento permitió perforar cuatro pozos profundos a más de 2 mil metros y uno más que concluirá a finales de esta Administración, en beneficio de 60 mil personas.

91 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE

Con la finalidad de tener un servicio óptimo en el sistema hidráulico de nuestra Ciudad, se implementó un Programa de Sectorización para mejorar la distribución de agua potable, controlar los caudales y presiones en forma automatizada.

La automatización permite conocer el volumen distribuido a la red y facilita las labores de mantenimiento al tenerlo dividido en siete macrosectores, que se dividen en sectores pequeños para hacer más eficiente la detección de fugas no visibles en la distribución.

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2017, se acondicionó la infraestructura de agua potable para conformar los sectores San Pedro Chico, Jorge Negrete, Petrolera, Malinche, Nueva Tenochtitlán, Gertrudis Sánchez y Río Blanco en la zona Norte.

Además, se conformaron los sectores Bosque Residencial del Sur y Jardines del Sur en la zona Sur; Infonavit y Country Club en la zona Centro; Banjidal, Sinatel y Unidad Modelo II en la zona Oriente y en la zona Poniente San Pedro Mártir, Torielo I, II y III.

También se realizó la segunda etapa de sectorización y puesta en marcha de mecanismos de control del sistema aduana norte así como la rehabilitación de 54 estaciones de medición de parámetros hidráulicos con una inversión total de 49.3 millones de pesos.

Se realizó la segunda etapa de la instalación de macromedidores en 46 estaciones de medición en pozos en el Sistema Lerma y automatización del Sistema Chiconautla en los pozos VO-1, VO-2, VO-3, VO-4, VO-5, VO-6, VO-7, VO-8, VO-9, VO-10, VO-11, VO-12, VO-13, VO-14, subestación eléctrica de Venta de Carpio, Regional de rebombeo planta número 1 y Puesto Central, con un monto de 20.1 millones de pesos.

De enero a junio del año en curso, se iniciaron las obras para implementar los mecanismos de control en sistema de bombeo Chalmita, Las Águilas y Limbo Tlacoyaqué; se realizó un estudio de evaluación técnica económica para mejorar eficiencias del sistema hidráulico de la Ciudad de México, con una inversión de 15.4 millones de pesos. También la automatización de mecanismos de control en compuertas de la presa Anzaldo con un monto de 2 millones de pesos.

Para septiembre del presente año, iniciaremos la rehabilitación en estaciones de medición de gasto y control de presión en infraestructura hidráulica en tanques y rebombeos en Gustavo A.



Madero, Álvaro Obregón e Iztapalapa, se continua la obra para implementar mecanismos de control en sistema de bombeo Chalmita, Las Águilas y Limbo Tlacoyaqué; también el acondicionamiento del centro de mando de SACMEX en C5, con un monto total de 42.1 millones de pesos.

Asimismo, con un monto de 9.1 millones de pesos se implementó y modernizo las estaciones de medición en líneas de conducción de agua potable en Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa y en el Estado de México. También se concluye la automatización de mecanismos de control en compuertas de la presa Anzaldo.

De septiembre a diciembre del año en curso, con una inversión de 27.8 millones de pesos, se proyecta la conclusión de la rehabilitación en estaciones de medición de gasto y control de presión en infraestructura hidráulica en tanques y rebombeos.

También se concluyen las obras para implementar mecanismos de control en sistema de bombeo Chalmita, Las Águilas y Limbo Tlacoyaqué, y el acondicionamiento del centro de mando del Sistema de Aguas en C5.

Con un monto de 6.8 millones concluyen las obras para implementar y modernizar las estaciones hidrométricas de agua potable.

En la presente Administración se decidió subdividir la red de abastecimiento de agua potable del sistema hidráulico de nuestra Ciudad en siete macrosectores, con la finalidad de mejorar el control y distribución de los caudales para operar en forma eficiente los sectores insertos en cada uno de estos macrosectores, en beneficio de más 6 millones de habitantes.

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS PRIMARIAS DE AGUA POTABLE

A pesar de contar con más de 1 mil 300 kilómetros de líneas primarias de conducción, utilizadas para suministrar agua potable en nuestra Capital Social, existen zonas que padecen del suministro continuo o bien, el servicio no llega; se continúa con su construcción para garantizar el suministro a toda la población.

De septiembre a diciembre de 2017, se construyeron 7.8 kilómetros de líneas de agua potable en la colonia Cerrillos, Xochimilco; colonia Unidad Habitacional Culhuacán, Coyoacán; Calzada de Tlalpan, Viaducto Tlalpan y pozo Topilejo a la red existente, en Tlalpan; planta de bombeo San Sebastián, planta Las Peñas, del pozo el sifón a la red existente.

➤ También se construyeron líneas en el pozo Santa Cruz Meyehualco 1 a la red existente en Iztapalapa; sobre avenida Chiquihuite, del pozo Atorón 6 a la red existente, del pozo atorón 5 a la red existente y del pozo Atorón 2 a la red existente en Gustavo A. Madero; del pozo Santa Catarina 3 a la red existente, del pozo Tecomitl 5 a la red existente y del pozo Tecomitl 6 a la red existente en Tláhuac, con un monto de 63 millones de pesos.

En el periodo de enero a septiembre de 2018, se construyeron 1.5 kilómetros de líneas de agua potable en Avenida Canal del Chalco segunda etapa y en la Calle Catarroja en Iztapalapa; del Pozo Jardines de Pedregal 4 a la planta potabilizadora Jardines del Pedregal 5 en Gustavo A. Madero; Poniente 29 A y Manuel Bauchez en Azcapotzalco, con un monto de 5.7 millones de pesos.

De septiembre a diciembre de 2018, con un monto de 5.5 millones de pesos, se tiene proyectado la construcción de la línea en Calle Catarroja en Iztapalapa y del Pozo Jardines de Pedregal 4 a la planta potabilizadora Jardines del Pedregal 5 en Gustavo A. Madero, con un total de un kilómetro de longitud.

Asimismo, se construyeron 30.89 kilómetros de líneas primarias de conducción de agua potable a lo largo de la presente Administración, con lo que se logró el reforzamiento de zonas que presentaban deficiencias en el suministro y proveer el servicio en lugares donde no se tenía, en beneficio de 109 mil habitantes.

SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE

Con el propósito de abastecer a más personas usuarias, es necesario sustituir las redes de agua potable dañadas por el hundimiento del subsuelo que afecta su estabilidad y abatir las fugas, las cuales representan el 40 por ciento del caudal que se abastece a nuestra Capital Social.

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2017, se realizó la sustitución de 40 kilómetros en colonia Tizapán, Álvaro Obregón; de la derivación del acueducto Tláhuac para alimentar el rebombeo Tlaltenco en Tláhuac; en la colonia Chalma de Guadalupe sexta etapa en Gustavo A. Madero; del Tanque Madereros número tres a la calle Cáñamo en Miguel Hidalgo; en la colonia 16 de Septiembre, Miguel Hidalgo.

Además, en tanque La Luz al tanque Tlatenamic en Milpa Alta; colonias La Raza, Arenal y Del Gas en Azcapotzalco; colonia Peñón de los Baños, Venustiano Carranza; en la colonia Industrial Vallejo en Gustavo A. Madero; en la colonia Jorge Negrete en Gustavo A. Madero.

También en la colonia Ajusco, Ruíz Cortines y Santo Domingo en Co-



➤ En el periodo de julio a septiembre de 2018, se sustituyeron 7.45 kilómetros con un costo de 22.7 millones de pesos en Ángel Albino Corzo, Cuitláhuac, Calle Santa Barbará Mora, 6 de Octubre, Calle 302 y en las colonias Benito Juárez, Candelaria-Ticomán y Estrella en Gustavo A. Madero, en la colonia Agrícola Pantitlán en Iztacalco, en el Pueblo de Santa Úrsula en Coyoacán y en la colonia Santa Cruz Meyehualco en Iztapalapa.

yoacán; en San Juan Cerro en Iztapalapa; sobre la calle Gorrión en Miguel Hidalgo; sobre Constantino en Cuauhtémoc; sobre la calle Río Becerra, Miguel Hidalgo; sobre Calle 6 y colonia Agrícola Pantitlán, Iztacalco; colonia Copilco Universidad, Coyoacán y en colonia La Pastora, Gustavo A. Madero, con una inversión de 173 millones de pesos.

De enero a junio de este año se sustituyeron 17.81 kilómetros en el tanque Madereros número 3 a la calle Cáñamo, Miguel Hidalgo; colonias La Raza, Arenal y Del Gas en Azcapotzalco; colonia La Pastora, Gustavo A. Madero; colonia Tizapán, Álvaro Obregón y en tanque La Luz al tanque Tlatenamic en Milpa Alta, colonia Benito Juárez y Estrella en Gustavo A. Madero y en el Pueblo de Santa Úrsula en Coyoacán con un monto de 20.3 millones de pesos.

Se tiene proyectado sustituir 1.97 kilómetros con una inversión de 19.9 millones de pesos, para el periodo de septiembre a diciembre de 2018, en la colonia Santa Cruz Meyehualco en Iztapalapa; colonia Agrícola Pantitlán en Iztacalco, en las colonias Gabriel Hernández y Benito Juárez en Gustavo A. Madero.

De igual manera, con la sustitución de 318.64 kilómetros de redes, se logró recuperar a lo largo de esta Administración los caudales que se fugaban debido al mal estado de las tuberías, en beneficio de más de 1.5 millones personas usuarias.[92]

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN

Para recargar el acuífero con agua de lluvia, se construyen pozos de absorción en zonas permeables donde por lo general, no se tiene drenaje pluvial para el desalojo de las aguas.

Así, se disminuyen los encharcamientos en las vialidades donde se construyen dichas estructuras, para evitar que se presenten problemas de tráfico o daños a los bienes muebles de la población.

Los pozos de absorción construidos reciben mantenimiento en forma periódica, con la finalidad de eliminar la obstrucción en la entrada del agua al interior o rehabilitar aquellos que presentan deficiencias en su operación.

En el periodo de septiembre a diciembre de 2017 inició la construcción de los pozos de absorción XO-16-1, XO-16-06, XO-16-03 y XO-16-4 en Xochimilco, con un monto de 8.3 millones de pesos.

De enero a septiembre de 2018 se rehabilitaron 14 pozos con un monto de 4.2 millones de pesos.

➤ Se llevará a cabo la rehabilitación de 16 pozos de absorción con una inversión de 7.8 millones de pesos y la construcción del pozo Valle Verde en Tlalpan con una inversión de 5 millones de pesos. De septiembre a diciembre del año en curso.

Para contribuir en la sustentabilidad del acuífero y evitar encharcamientos que inciden en la movilidad vehicular, en la presente Administración se tomó la decisión de construir 26 pozos de absorción y rehabilitar 164, con lo que mejoró las condiciones viales.

92 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS

Debido a la necesidad de contar con agua suficiente para satisfacer las necesidades de la población usuaria de nuestra Ciudad, se construyen pozos para extracción de agua que cumplan con la Norma Oficial Mexicana, para lo cual es necesario se construyan y rehabiliten plantas potabilizadoras sobre todo en zonas que se ubican al norte y oriente que mejoran la calidad del agua.

Se construyó en los meses de septiembre a diciembre de 2017, la planta Tecomitl 18, La Libertad y Peñón Baños e inició la construcción de la planta potabilizadora Xotepingo 4-C, con un monto total de 128.5 millones de pesos. De enero a marzo de 2018, continúa la construcción de la planta Xotepingo 4-C.

En el periodo enero a septiembre del año en curso, se concluye la construcción de la planta Xotepingo 4-C y da inicio la construcción de Valle de Tepeyac con un monto de 51.2 millones de pesos.

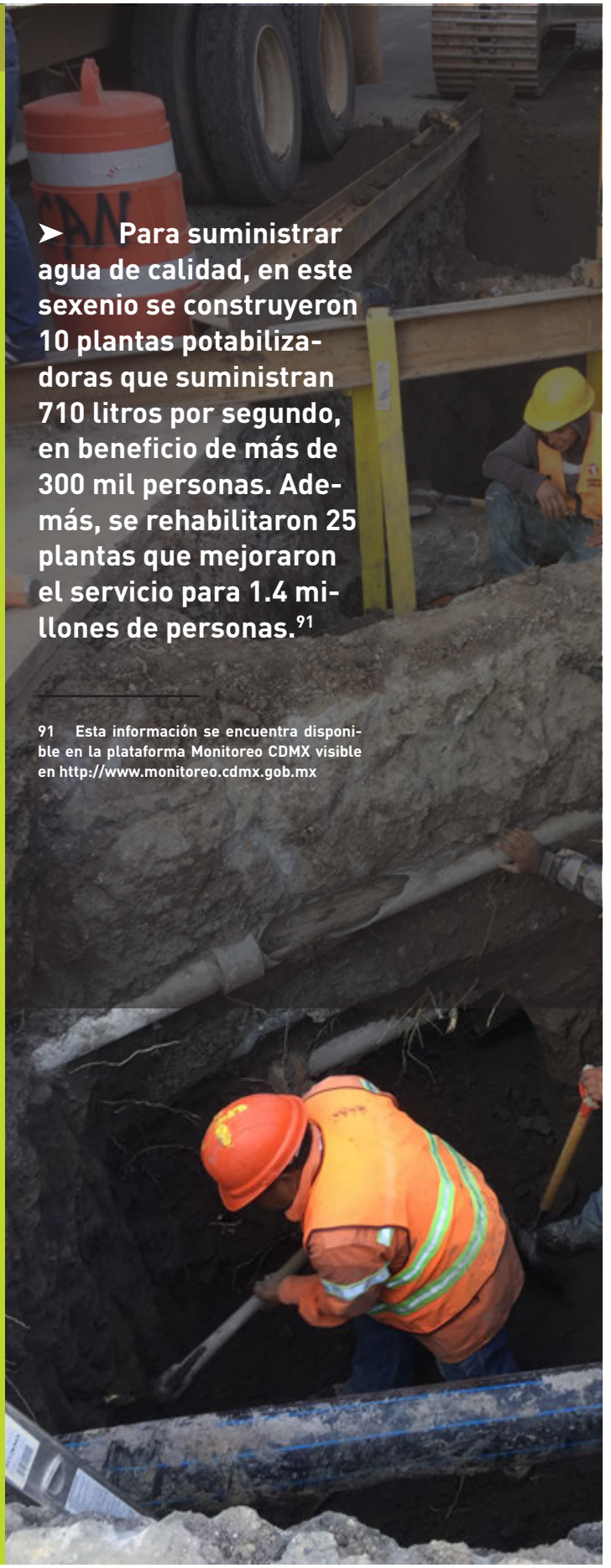
Al mes de diciembre de 2018, se concluye la construcción de la planta Valle del Tepeyac y la rehabilitación de la planta Río Magdalena (Primer Dinamo), con un monto de 43.8 millones de pesos.

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE

El Gobierno de la Ciudad de México busca garantizar a toda la población capitalina el ejercicio de su derecho al agua, en especial a quienes no cuentan con un servicio eficiente, por encontrarse en zonas alejadas de las fuentes de suministro o por encima de la cota de servicio, esta Administración amplia el abastecimiento con plantas de bombeo para llevar el agua a dichas zonas así como rehabilita las existentes.

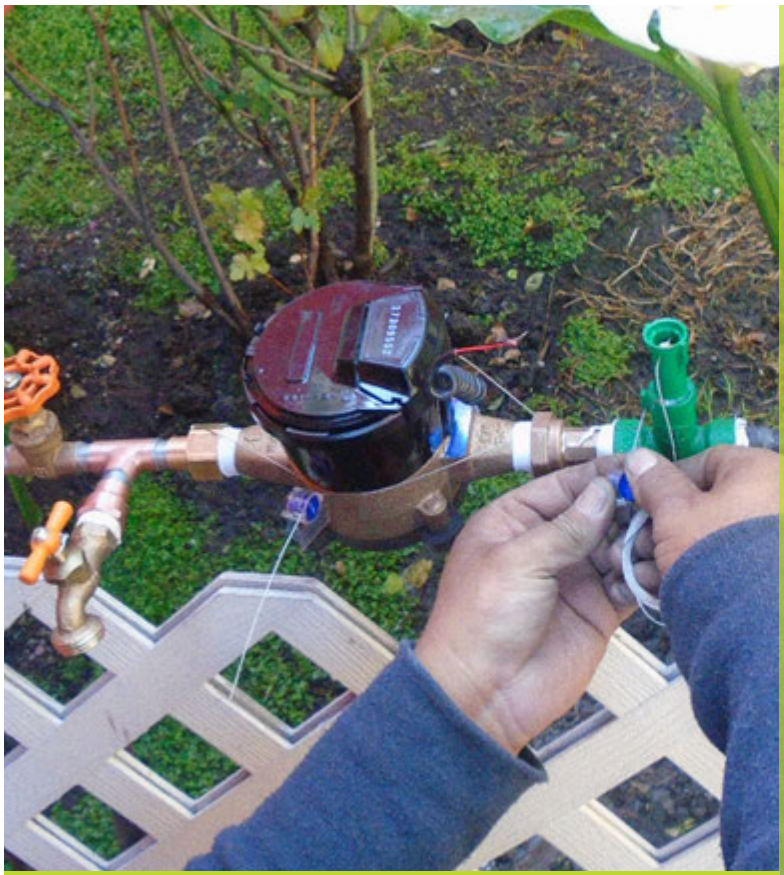
De septiembre a diciembre de 2017, se inició la construcción de las plantas de bombeo Pozos 13 y San Sebastián, se concluyó la planta de bombeo Las Peñas. En proceso la planta Cherokes, con una inversión de 32.8 millones de pesos.

Para el periodo de enero a diciembre de este año, se concluyó la obra bianual planta de bombeo Cherokes que consta de tres equipos con capacidad de 100 litros por segundo cada uno y otros tres de 200 litros por segundo cada uno, con una inversión de 25 millones de pesos, se realizó la rehabilitación de Candelaria N°3, Chiconautla 1 y 2, Alzate, Jardines de la Montaña, El Cartero, Reynaco y Valle de Luces 1, con un monto de 23.2 millones de pesos.



➤ Para suministrar agua de calidad, en este sexenio se construyeron 10 plantas potabilizadoras que suministran 710 litros por segundo, en beneficio de más de 300 mil personas. Además, se rehabilitaron 25 plantas que mejoraron el servicio para 1.4 millones de personas.[91]

91 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



Durante el mes de septiembre a diciembre de 2018, se ejecutarán 33 mil 309 rehabilitaciones, 13 mil 623 sustituciones e instalarán 8 mil 242 medidores, con una inversión alrededor de 60 millones de pesos.

Uno de los objetivos que se plantearon en la presente Administración fue el incremento en la facturación por servicio medido, el cual se logró al instalar 81 mil 274 medidores y dar mantenimiento a 436 mil 686 medidores en este sexenio.

En esta Administración se reforzó el abastecimiento de agua potable con 1 mil 300 litros por segundo a zonas altas de nuestra Ciudad, por medio de la construcción de siete plantas de bombeo y rehabilitación de 78, para abastecer a más de 900 mil personas.

REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES

Con la finalidad verificar con certeza el consumo de agua potable por parte de las personas usuarias, la actual Administración lleva a cabo acciones de micromedición en las más de 2.1 millones de tomas registradas en el padrón.

Esta acción consiste en instalar un micromedidor en las tomas que no cuentan con uno o sustituir aquellos que han dejado de funcionar. Los micromedidores que presentan problemas de medición por desperfectos, se rehabilitan.

Al respecto, se rehabilitaron 22 mil 631 micromedidores que presentaban problemas en su medición; 12 mil 864 fueron sustituidos por falta de operación y 4 mil 110 instalados en predios que no contaban con el servicio. Lo anterior, con una inversión de 49 millones de pesos durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2017.

De enero a junio del presente año, se realizaron 23 mil 555 rehabilitaciones, 8 mil 240 sustituciones y 6 mil 543 instalaciones, que corresponden a un importe de 45.3 millones de pesos.

En el periodo que abarca de julio a septiembre del presente año, se llevaron a cabo 27 mil 782 rehabilitaciones, 12 mil 757 sustituciones y 6 mil 168 instalaciones, con una inversión de 47 millones de pesos.

DETECCIÓN, SANCIÓN Y CLAUSURA DE TOMAS CLANDESTINAS

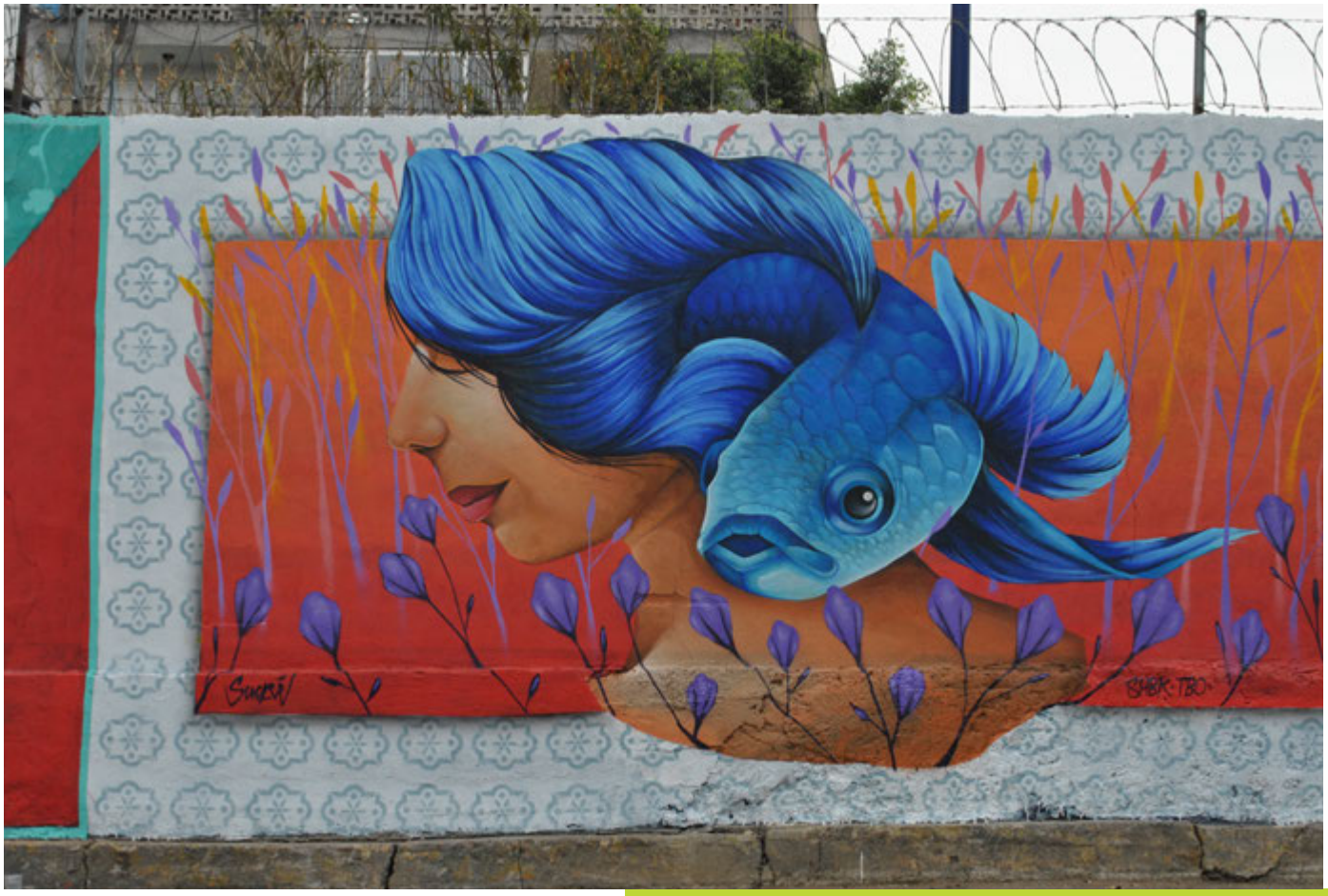
PARA ERRADICAR ESTAS TOMAS, EL GOBIERNO CAPITALINO, POR MEDIO DE DENUNCIAS O USO DE TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA, DETECTA Y EN SU CASO, CLAUSURA O SANCIONA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

En el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2017, se realizaron ocho inspecciones en posibles tomas clandestinas, de las cuales se sancionaron tres y clausuraron ocho.

De enero a junio del presente año, se llevaron a cabo 48 inspecciones en posibles tomas clandestinas: sancionadas siete y clausuradas 23. De julio a septiembre de 2018, se realizan 24 inspecciones.

Asimismo, en el periodo que comprende de septiembre a diciembre de 2018, se efectuaron 10 inspecciones a posible toma clandestinas.

La acción de recuperar los caudales que se pierden en tomas clandestinas, en esta Administración tuvo como resultado 2 mil 613 detecciones, 312 clausuras y 87 sanciones.



CULTURA DEL AGUA Y ARTE EN ESPACIOS PÚBLICOS, HIDROARTE

Para evitar el desperdicio, contaminación del agua y mal uso de la infraestructura, el Gobierno capitalino promueve una cultura de cuidado y uso eficiente, por medio de pláticas, actividades lúdicas, cartelones, campañas, imágenes que representen el ciclo del agua, su proceso de obtención, distribución, uso así como disposición final.

El desarrollo de esta cultura se ha fortalecido con el rescate de espacios públicos, donde personas comprometidas con el cuidado del agua, invierten su tiempo y talento para la realización de murales pictóricos en bardas de las instalaciones del Sistema Hidráulico de la Ciudad de México, alusivos al agua (HidroARTE).

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2017, se realizaron 22 murales en seis sedes, con lo que se recuperaron más de 400 metros cuadrados de espacios públicos afectados por grafiti y pintas no autorizadas.

Asimismo, de enero a junio de 2018, artistas realizaron 110 murales en 13 sedes con más de mil 700 metros cuadrados de espacios públicos recuperados, con la participación de 44 artistas.

HidroARTE, a lo largo de esta Administración, ha impulsado la participación de artistas urbanos que han desarrollado su creatividad en murales: 14 mil 320 metros cuadrados recuperados. Tal ha sido la relevancia de este Proyecto, que cuenta con la participación de artistas internacionales, alianzas con empresas públicas y privadas y sobre todo una gran aceptación de la población.

Otra vertiente para la enseñanza de la cultura del agua se da en los 24 Espacios de Cultura del Agua (ECA´s), ubicados en las instalaciones de SACMEX, donde personal capacitado brinda a visitantes un panorama sobre la importancia del recurso.

A través de los 24 ECA´s, se llevan a cabo actividades relacionadas con el agua; información directa en ferias, exposiciones y cursos de verano; visitas a escuelas, con la finalidad de dar a conocer la importancia del vital líquido así como la operación de la infraestructura hidráulica de nuestra Ciudad.

De septiembre a diciembre de 2017, en los ECA's se atendieron a 6 mil 745 personas. De enero a junio de 2018, se atendieron 5 mil 948 personas. Al mes de septiembre de 2018 se proyecta atender a 5 mil, en tanto que a diciembre de 2018 a 700 personas.

Por otra parte, en las escuelas del tipo educativo básico, media superior y superior, se promueve la importancia del cuidado del agua, desarrollo sustentable así como el impacto económico, social y ambiental por el mal uso del recurso. Además, se trasmite conocimiento sobre el sistema hidráulico de nuestra Ciudad.

CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES

El Gobierno capitalino construye plantas de bombeo para evitar riesgos de encharcamientos e inundaciones, con el objetivo de incorporar los escurrimientos de las aguas pluviales y residuales hacia conductos encargados de desfogarlas.

De septiembre a diciembre de 2017, se construyó la planta de bombeo Vicente Guerrero y Hangares, se continúa con la planta Santa Catarina Yecahuizotl, con una inversión de 110.5 millones de pesos.

Asimismo, de julio a diciembre de 2018, se construye el cárcamo de bombeo Pino y San Esteban, con una inversión de 25 millones de pesos.

En la presente Administración se incrementó la capacidad de bombeo de las aguas residuales y pluviales en 19 mil 500 litros por segundo, al construir seis plantas, lo que garantiza la captación, conducción y desfogue de escurrimientos que llegan a nuestra Ciudad, al mismo tiempo se reduce el riesgo de inundación a más de 1.8 millones de habitantes y sus bienes.[93]

93 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES

Debido a que las plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales operan en forma permanente cuando se presentan las lluvias, se les brinda mantenimiento y en su caso, rehabilitación en equipos electromecánicos o en la obra civil que las conforma.

En el periodo de septiembre a diciembre de 2017, se concluyó la rehabilitación de seis plantas de bombeo: Renovación, El Salado, San Bernardino, Tonalá, 8 Mecánicos y Municipio Libre, con una inversión de 79 millones pesos.

Se inició de enero a septiembre de 2018, el reequipamiento de las plantas de bombeo Canal de Garay, 8 Mecánicos segunda etapa; 4-A del Gran Canal segunda etapa; KM 6.5 segunda etapa; Tonalá segunda etapa, Zaragoza segunda etapa, Municipio Libre segunda etapa y Cárcamo "C", con una inversión de 229 millones de pesos.

Para diciembre del presente año, se tiene proyectada la terminación del reequipamiento de las plantas antes mencionadas.

Durante la presente Administración se rehabilitaron 75 plantas de bombeo, de manera que ha mejorado la eficiencia en el desalojo durante la temporada de lluvias, lo que reduce riesgos de encharcamiento e inundaciones.[94]

94 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES

Se construyen colectores: tuberías con diámetros mayores de 60 centímetros que funcionan por gravedad, con la finalidad de disminuir los riesgos de encharcamientos e inundaciones en las zonas que carecen de infraestructura o es insuficiente para el desalojo de las aguas.

Los colectores disminuyen el riesgo de padecer problemas al captar, conducir y desalojar aguas residuales y pluviales que se generan en sus áreas de aportación.

En el periodo de septiembre a diciembre de 2017, se construyeron 2.8 kilómetros de colectores en La Magdalena Contreras, Iztapalapa, Tláhuac, Azcapotzalco, Xochimilco y Coyoacán, con una inversión de 31.1 millones de pesos. De enero a marzo de 2018, se construyeron 600 metros en Tláhuac e Iztapalapa, con una inversión de 2.9 millones.

De enero a junio de 2018, se construyen 910 metros con una inversión de 25.2 millones de pesos en la Avenida Ignacio Zaragoza de Rafael Reyes a caja de Colector Cayetano Andrade, Colector Acalote y Colector Sanitario Canal de Chalco en Tláhuac así como en Avenida 604.

Se construyeron 3.12 kilómetros de junio a septiembre de 2018, con una inversión de 11.4 millones de pesos en Colector Acalote y Colector Sanitario Canal de Chalco en Tláhuac, en la colonia Girasoles 3 en Coyoacán, en la colonia Federal en Venustiano Carranza así como en Avenida 604.

A diciembre del mismo año, se prevé construir 2.6 kilómetros en la colonia Girasoles 3 en Coyoacán, en la colonia Federal en Venustiano Carranza, con una inversión de 10.4 millones.

En esta Administración se construyeron 30.75 kilómetros que benefician a 1.8 millones de personas.

REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE COLECTORES

Con la finalidad de reducir el riesgo de falla de colectores que han rebasado su vida útil —que se considera de 50 años—, el Gobierno capitalino rehabilita todas las tuberías en mal estado, con tecnología de punta para su reparación sin que se tenga que realizar excavación a cielo abierto.

En el último cuatrimestre de 2017 se sustituyeron 7.9 kilómetros en Venustiano Carranza, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Azcapotzalco, Benito Juárez y Cuauhtémoc, con un monto de 151.8 millones. De enero a marzo de 2018, con una inversión de 2.8 millones de pesos, se sustituyeron 70 metros en Xochimilco.

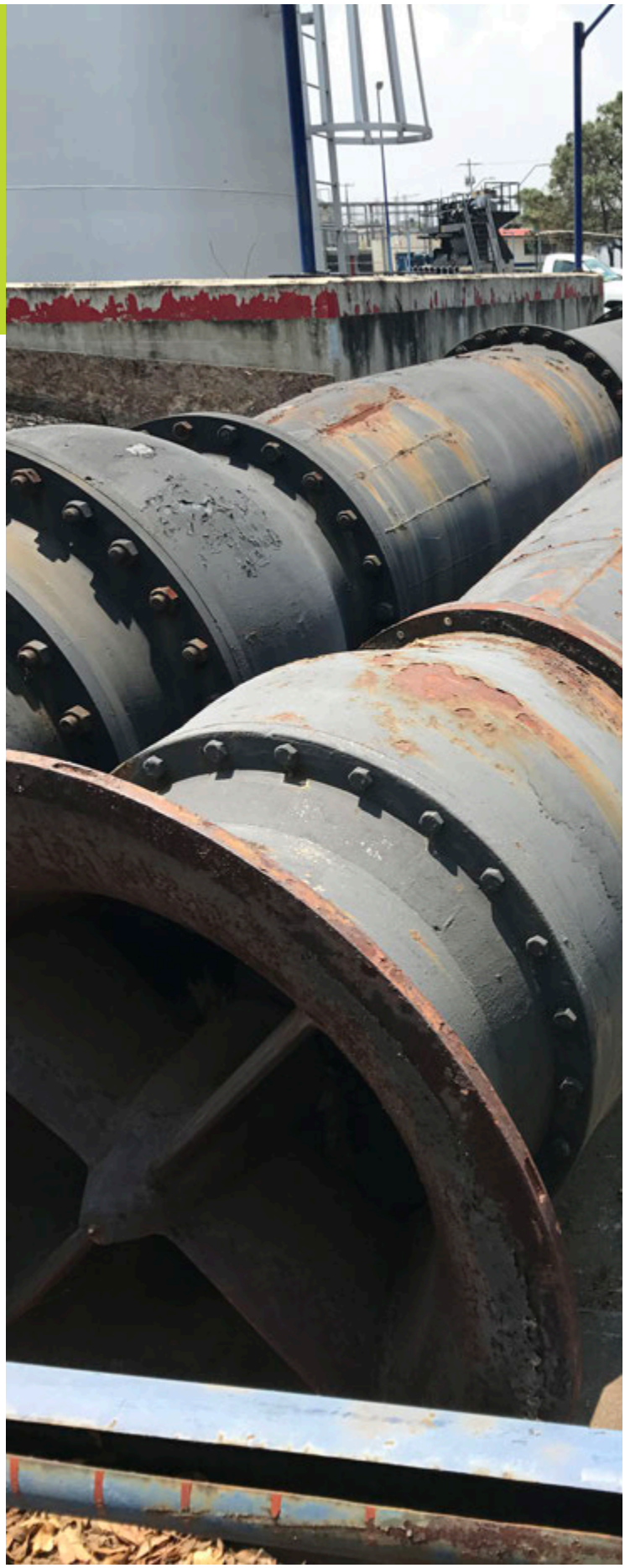


De enero a junio del presente año se construyeron 1.3 kilómetros con una inversión de 31.48 millones de pesos en División del Norte esquina Guadalupe Ramírez y Puerto Salina Cruz esquina Puerto Progreso y en Schubert en Gustavo A. Madero, Sur 8 esquina Javier Rojo Gómez y Oriente 237, Colector Violeta en Xochimilco, Rio Magdalena cuarta etapa en La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón.

En el periodo de julio a septiembre del año en curso, se sustituyeron 9.99 kilómetros en División del Norte esquina Guadalupe Ramírez, Puerto Salina Cruz esquina Puerto Progreso, Puerto Tampico, Juan González Romero y en calle Schubert en Gustavo A. Madero, colonia Pólvora en Álvaro Obregón, Colector 8 (Coahuila) en Cuauhtémoc, en la colonia CTM Culhuacán, Sur 8 esquina Javier Rojo Gómez y Oriente 237, Calzada Ignacio Zaragoza esquina Galindo y Villa en Venustiano Carranza y Rio Magdalena cuarta etapa en La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, con un monto de 62.4 millones de pesos.

Se proyecta sustituir 9.54 kilómetros, con un monto de 38 millones de pesos en colonia La Pólvora en Álvaro Obregón, Colector 8 en Cuauhtémoc y en la colonia CTM Culhuacán en Coyoacán, de septiembre a diciembre del presente año.

Realizamos la sustitución de 51.43 kilómetros de colectores que permitieron desalojar aguas residuales y pluviales, en beneficio de 3 millones de habitantes en este sexenio.



DESAZOLVE DE PRESAS, CAUCES, LAGOS Y LAGUNAS

Para incrementar la capacidad de regulación, conducción y desalojo del agua pluvial y residual, se realizan estos trabajos de desazolve en temporada de estiaje, para que durante las lluvias, puedan ser operadas en óptimas condiciones las presas, cauces, lagos y lagunas.

De septiembre a diciembre de 2017, se iniciaron trabajos de desazolve con los que se logró extraer 55 mil 501 metros cúbicos de las presas Anzaldo, Tarango, Tequilasco, Texcalatlaco, Becerra C, Mixcoac, San Joaquín y las lagunas Ciénaga Grande, Cuautepec y Mayor Iztapalapa, con un monto de 31.1 millones de pesos.

En el periodo de enero a junio del año en curso, se concluyó el desazolve de las presas Mixcoac, Tarango, San Joaquín, Arenero Río Becerra, Becerra A, Becerra C, Anzaldo, La Mina, Laguna Cuautepec, Ciénaga Grande y Mayor de Iztapalapa.

Además, se iniciaron los trabajos en la Laguna San Lorenzo, con desazolve de 179 mil 175 metros cúbicos y una inversión de 61.8 millones de pesos.

De julio a septiembre de 2018, se concluyó el desazolve de las presas Mixcoac, Tarango, Anzaldo y Laguna San Lorenzo. Se extrajo un total de 8 mil 658 metros cúbicos, con un importe de 10 millones de pesos.

Este sexenio se tomó la decisión de extraer 1.9 millones de metros cúbicos de azolve de dichas estructuras, para recuperar la capacidad de regulación y disminuir el riesgo de desbordamiento que pudiese afectar a 1.5 millones de habitantes.

OBRAS PARA RESOLVER ENCHARCAMIENTOS

Con el propósito de evitar la reducción de capacidad de conducción y desalojo en estructuras de drenaje provocada por hundimientos del terreno o sobresaturación, se llevan a cabo obras de alivio para resolver dicha problemática.

De septiembre a diciembre de 2017, se concluyeron 500 metros de colector en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero y colonia Unidad Modelo, con una inversión 53 millones de pesos.

Para el periodo de julio a septiembre del año en curso, se iniciaron trabajos en Acazulco y Universidad, con la construcción de 300 metros de tuberías e inversión de 1 millón de pesos. De septiembre a diciembre de 2018, se proyecta concluir la construcción de los trabajos en Acazulco y Universidad, con un kilómetro e inversión de 19 millones de pesos.

En esta Administración se realizaron 5.5 kilómetros de colectores que han aliviado problemas de enchar-

camientos e inundaciones, en beneficio de 355 mil habitantes de nuestra Ciudad.

REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

Se lleva a cabo este tratamiento para reutilizar las aguas residuales en actividades donde no se requiere calidad potable, como riego de parques y jardines; llenado de lagos con fines recreativos; industria y lavado de autos, entre otros.

El sistema de tratamiento y reuso, cuenta con 25 plantas distribuidas en nuestra Ciudad, de manera que se producen 2 mil 800 litros por segundo, lo que representa 19.7 por ciento del agua residual producida.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2018, se inició la construcción de la planta de tratamiento La Quebradora en la colonia Xalpa, en Iztapalapa y la rehabilitación de Cerro de la Estrella, San Juan de Aragón, San Luis Tlaxialtemalco segunda etapa, El Llano y San Lorenzo con una inversión 38.5 millones de pesos.

Se tiene proyectado de septiembre a diciembre del presente año, concluir la rehabilitación de las plantas antes mencionadas y la planta La Quebradora con una inversión de 12 millones de pesos.

En esta Administración se construyeron tres plantas de tratamiento, lo que incrementó la capacidad de producción en 55 litros por segundo y se rehabilitaron 17 plantas en diferentes etapas, en beneficio de 46 mil personas usuarias.[95]

OPERATIVO DE LLUVIAS 2017

Para enfrentar las inundaciones y encharcamientos que durante la temporada de lluvias, afectan las vialidades así como el patrimonio de las personas usuarias, se agilizan los tiempos de atención mediante la instalación de campamentos provisionales con personal y equipo necesarios.

Los campamentos se ubican en sitios que presentan esos eventos. En la actualidad se tienen detectados 120 puntos de encharcamientos frecuentes y 40 puntos críticos en toda la Ciudad.

Ha sido fundamental la participación de las Dependencias y Entidades involucradas en la atención de encharcamientos e inundaciones. Participan el Heroico Cuerpo de Bomberos, SACMEX, C5, SPC, SSP y las Demarcaciones Territoriales. Con estas acciones se ha reducido el tiempo de atención, en beneficio de las personas y sus bienes muebles e inmuebles.

De septiembre a diciembre de 2017, se atendieron 158 encharcamientos que afectaron a vialidades como Anillo Periférico Sur en su cruce con avenida Canal de Miramontes; Boulevard Adolfo Ruíz Cortines esquina Cañaverales; avenida Tláhuac esquina Acueducto; avenida Insurgentes Norte desde el Circuito interior hasta el Metro Indios Verdes y Circuito Interior en su cruce con Oceanía.

En el periodo que abarca el mes de enero a junio de 2018, se atendieron 839 encharcamientos, entre los que destaco los ocurridos en la avenida Universidad esquina Cerro Oxtopulco; avenida División del Norte en su cruce con Nicolás Bravo y Boulevard Adolfo Ruíz Cortines esquina con Viaducto Tlalpan, Periférico Sur con esquina Chimalpopoca, calzada Ignacio Zaragoza esquina Cayetano Andrade y Calzada Ermita Iztapalapa esquina Reforma Aeronáutica.

Se registró el día más lluvioso el 14 de junio del año en curso, en Iztapalapa y Cuauhtémoc callo lluvia con un promedio pesado de 16.74 milímetros. La precipitación más alta se presentó el mismo día en las estaciones pluviográficas La Venta y Cárcel de Mujeres en Cuajimalpa e Iztapalapa, con un registro de 72.64 milímetros en ambas estaciones.

Con el uso de tecnología de punta adquiridas en este sexenio, para la atención de los encharcamientos e inundaciones, se atendieron 11 mil 436 encharcamientos e inundaciones, en beneficio de las personas y sus bienes muebles e inmuebles.

ABASTO DE AGUA POTABLE, SERVICIO GRATUITO

Para abastecer de agua potable a la población de nuestra Ciudad durante eventos emergentes de origen natural o por necesidades operativas del sistema, el Gobierno capitalino instrumenta este Programa, por el que brinda el servicio a través de carros tanque (pipas).

Estos eventos se atienden en coordinación con Secretaría de la Contraloría General (SCGCDMX), Demarcaciones Territoriales, SPC, Bomberos, LOCATEL y SACMEX.

Durante el periodo que se reporta, destacan las acciones realizadas en Semana Santa así como el 19 de septiembre de 2017, que afectaron la infraestructura de abastecimiento de agua potable: hubo necesidad de poner en marcha este Programa para distribuir agua a toda la población afectada.

En el periodo que abarca de septiembre a diciembre de 2017, se realizaron 64 mil 772 viajes y entregaron a la población 721 millones 744 mil 594 litros de agua potable, en las Demarcaciones Territoriales, con mayor apoyo a Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

Se ejecutaron trabajos de reparación en el Sistema Cutzamala y se ejecutaron los trabajos de mantenimiento en la red primaria de agua potable; para ello, se abasteció a la población por medio de 29 mil 482 viajes, que representan 337 millones 310 mil litros de agua, de enero a junio de 2018.[96]

95 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

96 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



4.7.12 DERECHOS AMBIENTALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de PAOT, asume la defensa de los derechos de quienes habitan nuestra Capital Social, con el fin de poder disfrutar de un ambiente sano y un territorio ordenado para su desarrollo, salud y bienestar.

Dicha meta se logra con asesoría especializada a la población sobre derechos ambientales y urbanos; atención a denuncias; investigaciones de oficio por violaciones o incumplimientos a las disposiciones jurídicas en materia ambiental o del ordenamiento territorial así como acciones jurisdiccionales en defensa del interés legítimo de la población afectada por daños o incumplimientos en materia ambiental y territorial.

Con el propósito de implementar un Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública de esta Entidad Federativa, aportan información de su competencia para monitorear y generar reportes en la materia.

Para promover el cumplimiento de la legislación urbana ambiental así como la defensa del derecho de la población a disfrutar de un ambiente sano y un territorio ordenado, se llevan a cabo actividades institucionales conforme al Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable; Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura y Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del PGDDF.

Las mencionadas actividades, durante el periodo que se informa, se enfocaron en procurar el acceso efectivo a la justicia ambiental así como la contención de las afectaciones ambientales y territoriales que enfrenta la Ciudad de México.

DENUNCIAS CIUDADANAS

Atendemos estas denuncias con la finalidad de combatir actos, hechos u omisiones que pueden producir desequilibrios ecológicos así como constituir una contravención o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

Hemos recibido; desde el inicio de la actual Administración hasta el mes de junio del año en curso, 20 mil 128 denuncias, es decir, 10 mil 146 más que en la gestión del Gobierno anterior: un incremento del 49 por ciento.

Se atendieron 3 mil 683 denuncias: 1 mil 734 recibidas por medios electrónicos, 887 vía telefónica, 815 de forma presencial en las oficinas de PAOT, 175 vía Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, 23 a través de la aplicación para teléfonos móviles, 44 en los Módulos Delegacionales de PAOT, ubicados en Xochimilco, Iztapalapa, Milpa Alta y La Magdalena Contreras, cinco vía módulo móvil.

Esto durante el periodo comprendido del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018.[97]

Violaciones al uso de suelo y construcciones, fueron los procesos de deterioro urbano y ambiental más denunciados en este periodo, con el 37 por ciento; maltrato animal, 30 por ciento; ruido y vibraciones, 18 por ciento, afectación a áreas verdes urbanas, 10 por ciento. Se presentaron mayor número de denuncias durante el periodo que se reporta, en Cuauhtémoc, con 616; Iztapalapa, 377 denuncias; Coyoacán 2 mil 348 y Álvaro Obregón 309.

Cada año incrementa en el número de denuncias atendidas. De continuar esta tendencia, al mes de septiembre de 2018, se prevé recibir 3 mil 485 denuncias. Al mes de diciembre del año en curso, 4 mil 530. Lo anterior, como resultado de la flexibilidad del proceso y atención multicanal por medios electrónicos, lo que facilita que la población se acerque a PAOT a plantear su problemática urbano ambiental.

ASESORÍAS Y ORIENTACIONES

Para orientar a la población con respecto a las gestiones que deben realizar ante las autoridades competentes, con el fin de hacer valer sus derechos y obligaciones ambientales y territoriales, el Gobierno capitalino cuenta con este instrumento preventivo de difusión.

Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se brindaron 27 mil 691 asesorías, es decir, 12 mil 652 asesorías más que en la gestión del Gobierno anterior, lo que representa un 43.2 por ciento de incremento.

En el periodo comprendido del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018, se brindaron 2 mil 727 asesorías especializadas a la población: 56 por ciento se relacionan con la prestación de trámites y servicios como reparación de baches, luminarias, instalación de videocámaras, retiro de ambulantaje, entre otros.[98]

También, se asesora sobre conductas que se consideran infracciones por la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México o la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles de la Ciudad de México, en cuyo caso se orienta a la población para que acudan ante las Demarcaciones Territoriales, juzgados cívicos, SSP, SEDEMA o autoridades federales, estatales o municipales competentes.

Al mes de septiembre de 2018, se proyectan llevar a cabo 3 mil 566 asesorías a la población, en tanto que, al mes de diciembre de año en curso, se estiman 4 mil 536 asesorías.

97 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx
98 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



MÓDULO MÓVIL, MÓDULOS DELEGACIONALES, REPORTES DE LA POBLACIÓN

Implementamos el Proyecto Módulo Móvil, por medio del cual se brindaron 226 asesorías y recibido cinco denuncias, con la finalidad de atender de manera eficiente a la población a través de oficios a las autoridades competentes o exhortos a personas responsables, para que cumplan de manera voluntaria con lo establecido la Ley.

Bajo el mismo contexto, se cuenta con oficinas de PAOT en Xochimilco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta e Iztapalapa, en las que se brindaron 120 asesorías y recibieron 44 denuncias.

Para el mes de septiembre de 2018, se proyectan 275 asesorías en Módulo Móvil, 185 en oficinas de las Demarcaciones Territoriales así como 106 reportes de la ciudadanía. A diciembre del presente año, se estiman 333 asesorías en Módulo Móvil, 200 en oficinas de las Demarcaciones y 130 reportes.

De la misma forma, se puso en funcionamiento la aplicación para teléfonos móviles y un mecanismo para atender reportes cotidianos de la población en materia de tiraderos clandestinos de residuos, hojalateros en la vía pública así como afectaciones menores a áreas verdes y arbolado. Con ello, se atendieron 58 reportes.

INVESTIGACIONES DE OFICIO

Atendimos por medio de acuerdos de investigación de oficio, hechos, actos u omisiones que por sus características pueden generar o producir desequilibrio ecológico, daño o deterioro a ecosistemas o sus elementos así como contravenir las disposiciones jurídicas en materia ambiental y urbana.[99]

Las investigaciones inician a partir de información obtenida en medios de comunicación; denuncias no ratificadas; oficios dirigidos por alguna autoridad; Puntos de Acuerdo de la ALDF; publicaciones en la GOCDMX; reconocimientos de hechos; publicaciones en redes sociales o correos electrónicos.

Iniciamos 93 investigaciones de oficio: 79 por ciento corresponde a la materia de uso de suelo urbano; siete por ciento en áreas de valor ambiental; tres por ciento por contaminación visual; dos por ciento por residuos, ruido o vibraciones, animales y barrancas; uno por ciento en áreas verdes en suelo urbano y agua.

COMPARATIVO DE AVANCE DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017	A JUNIO 2018
Denuncias Ciudadanas	2,284	3,052	3,337	3,423	3,487	4,149	2,562
Investigaciones de Oficio	72	146	88	43	72	125	76
Resoluciones Administrativas	3,357	3,408	3,375	3,246	3,905	3,697	2,221
Asesorías a la Población	3,189	3,567	4,312	7,494	6,164	4,614	2,727

En la presente Administración hemos enfocado esfuerzos en resolver todas las problemáticas ambientales. Así, de diciembre de 2012 a junio de 2018, concluimos 20 mil 463 expedientes: 70 por ciento más que en la Administración anterior.

Se proyecta para septiembre del año en curso, realizar 110 investigaciones. A diciembre del mismo año, se estima emitir 150 investigaciones de oficio.

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

Instalamos en la PAOT dicho Comité, para robustecer a las instituciones del sector ambiental, mediante la certificación de personas servidoras públicas que ejercen su función sobre acceso a la justicia ambiental y territorial, además de desarrollar estándares de competencia en diversas materias como la evaluación del bienestar de perros y gatos.



99 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

ACCIONES LEGALES

Con la finalidad de inhibir las violaciones a la normatividad ambiental y urbana de la Ciudad de México, se realizaron las acciones que a continuación se desglosan, durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018:

Acciones	PAOT, actora denunciante	PAOT, tercero	AOT, autoridad responsable o demandada	TOTAL
Nulidad	0	0	11	11
Lesividad	0	0	0	0
Amparo	0	7	32	39
Acción Pública	14	24	0	38
Acción Colectiva	0	0	0	0
Denuncias Penales	88	0	0	88
Civil	0	0	0	0

- Avenida Porfirio Díaz número 66, colonia Noche Buena, Benito Juárez

  Construcción de nueve niveles y ocho sótanos, para oficinas. Al amparo de un CUZUS emitido de manera indebida, por dejar sin efectos el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad de los Deportes del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Benito Juárez, por considerar que dejó de estar vigente

  El 17 de noviembre de 2017, se promovió acción pública. Se concedió la suspensión de trabajos de construcción para que se ponga en custodia el folio real del predio

- Presa Anzaldo, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 3042, colonia San Jerónimo Aculco, Álvaro Obregón

  Construcción irregular de 17 niveles que carece de los requisitos para el trámite del Registro de Manifestación de Construcción Tipo "C", tales como el CUZUS, Dictamen de Impacto Urbano y Autorización de Manifestación de Impacto Ambiental; proyecto constructivo que además contraviene la zonificación Áreas Verdes y Área de Valor Ambiental con categoría de barranca denominada "Barranca Magdalena Eslava"

  Se promovió acción pública en la cual se concedió la suspensión para que se abstengan de continuar con los trabajos de construcción. El proceso está pendiente de resolución en recurso de apelación.

  El 15 de marzo de 2018, se presentó denuncia penal en contra de quienes resulten responsables por la probable comisión de delitos ambientales, ante el Agente del Ministerio Público de PGJ

- Otras acciones relevantes en representación del interés legítimo

Dos juicios de amparo directo promovidos por PAOT. El Séptimo Tribunal Colegiado de Circuito determinó solicitar a la SCJN, ejercer la facultad de atracción para resolverlos por considerarlos trascendentes

ACCIONES EN TEMAS URBANOS Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Gobierno capitalino atiende denuncias e investigaciones de oficio para identificar edificaciones que rebasan niveles o altura previstos por los Programas de Desarrollo Urbano vigentes, además, lleva a cabo acciones como demolición o preservación de inmuebles. PAOT ordenó y ejecutó dos clausuras como acciones precautorias para detener la demolición de inmuebles catalogados.

PRIMERA CLAUSURA AL INMUEBLE CON VALOR ARTÍSTICO EN LA COLONIA CONDESA

Como acción precautoria, PAOT clausuró los trabajos en el inmueble ubicado en Avenida Mazatlán 114, colonia Condesa, Cuauhtémoc, al constatar que no contaba con ninguna autorización y que éstos provocaron un daño o deterioro al inmueble, en términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 5 fracción IX y 26 Bis de la Ley Orgánica de la PAOT.

Iniciamos de oficio la investigación con número de expediente PAOT-2018-IO-43-SOT-41, en el que se constata que de acuerdo con la consulta realizada al Sistema de Información Geográfica de la SEDUVI, se trata de un inmueble afecto al patrimonio cultural urbano ubicado dentro de los polígonos de Área de Conservación Patrimonial que no contaba con dictamen técnico de SEDUVI ni del INBA.

PAOT en una acción sin precedentes, impuso sellos de clausura al inmueble por violar diversas disposiciones jurídicas en materia de desarrollo urbano (conservación patrimonial) y construcción.

SEGUNDA CLAUSURA AL INMUEBLE CON VALOR CULTURAL URBANO EN LA COLONIA HIPÓDROMO

Bajo el número de expediente PAOT-2018-IO-56-SOT-49, iniciamos una investigación de oficio por presuntos incumplimientos en materia de desarrollo urbano (conservación patrimonial), derivado de los trabajos de demolición de un inmueble ubicado en Avenida Ámsterdam número 270, colonia Hipódromo, Cuauhtémoc.

Al respecto, se clausuraron dichos trabajos por tratarse de un inmueble en Área de Conservación Patrimonial, afecto al patrimonio cultural urbano, que colinda con diversos predios incluidos en la relación de inmuebles de valor artístico compilada por el INBA y carecer de autorización correspondiente de la SEDUVI.

Por otra parte, destaca la creación de la Comisión de Evaluación de los Asentamientos Humanos Irregulares para las nueve Demarcaciones Territoriales con Suelo de Conservación, donde participan PAOT, SEDEMA, SEDUVI, SSP, SACMEX, las propias Delegaciones involucradas y los Consejos Ciudadanos Delegacionales competentes por territorio.

Instalada en La Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Milpa Alta, Tlalpan y Tláhuac, la Comisión ha concretado recorridos por tres asentamientos humanos en suelo de conservación de La Magdalena Contreras.

En Áreas Naturales Protegidas, se participa en 12 consejos asesores los cuales se constituyen como instrumentos de coordinación o participación interinstitucional y social para la protección, conservación y restauración de las Áreas.

CONSTRUCCIONES QUE REBASAN NIVELES O ALTURA

Se identificaron violaciones al desarrollo urbano, en particular a la zonificación en número de niveles y altura, derivado de investigaciones por denuncias e investigaciones de oficio.

Detectamos 151 predios relacionados con obras ejecutadas que incumplen con la legislación de desarrollo urbano y el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, sobre todo la falta de Registro de Manifestación de Construcción sobre el número de niveles permitidos por la zonificación asignada en los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano o Programas Parciales, conforme a lo siguiente:

Niveles	Asuntos
1 nivel	53
2 niveles	51
3 niveles	29
4 niveles	12
5 niveles	1
7 niveles	1
11 niveles	1
17 niveles	1
Altura extra 1.4 metros	1
Altura extra 1.6 metros	1
Total de asuntos	151



Demarcación Territorial	
Álvaro Obregón	14
Azcapotzalco	1
Benito Juárez	28
Coyoacán	13
Cuajimalpa de Morelos	2
Cuauhtémoc	22
Gustavo A. Madero	14
Iztacalco	4
Iztapalapa	4
Magdalena Contreras	3
Milpa Alta	0
Miguel Hidalgo	12
Tláhuac	0
Tlalpan	17
Venustiano Carranza	8
Xochimilco	9
Total de asuntos	151

Fuente: PAOT, 2018

Por las irregularidades detectadas, se aplicaron medidas cautelares y sanciones por parte de las Demarcaciones Territoriales respectivas e INVEA. Además, el RPPyC realizó la custodia de 48 folios reales.

Respecto a obras donde existe Registro de Manifestación de Construcción y DRO, en 51 casos PAOT solicitó a SEDUVI aplicar las sanciones que correspondan. Cabe señalar, que 61 por ciento de los proyectos no contaron con Registro de Manifestación de Construcción (93 casos).

Durante el periodo que se informa, iniciamos la demolición de los niveles excedentes en Baja California número 370, colonia Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc; calle 1 número 49 y Josefa Ortiz de Domínguez 30 en Coyoacán; Frambuesa 106 en Azcapotzalco; Genaro García 257 y 261 en Venustiano Carranza; Mérida 169, Nuevo León 238 y Baja California 370 en Cuauhtémoc.

En Nuevo León número 238, colonia Hipódromo, Cuauhtémoc, se iniciaron trabajos de desmantelamiento de la estructura del helipuerto. Concluyeron en noviembre de 2017.

La Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana de la PGJ preservó seis inmuebles en Cuauhtémoc y Álvaro Obregón. Cuatro rebasan los niveles de altura previstos en su zonificación: Atlixco número 34, colonia Condesa; Aguascalientes número 55, colonia Roma Norte; Baja California 370, colonia Hipódromo Condesa, en Cuauhtémoc y Calzada Desierto de los Leones número 5602, colonia Olivar de los Padres, Álvaro Obregón. Al respecto, destacan:

- **Obra en colindancia con la Presa Anzaldo, en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3042, San Jerónimo Aculco, Álvaro Obregón, dentro del Área de Valor Ambiental denominada "Barranca Magdalena Eslava" así como en un predio donde no se permite la construcción de oficinas, ya que le aplica la zonificación Área Verde de conformidad con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón**

  No obstante, se registró una Manifestación de Construcción para 17 niveles (10 sobre nivel de banqueta y siete sótanos), sin contar con el CUZUS correspondiente, Dictamen de Impacto Urbano ni Autorización en Materia de Impacto Ambiental

  SPC dictaminó que la obra es de riesgo alto. Álvaro Obregón y SEDEMA clausuraron los trabajos. En la actualidad el inmueble cuenta con 17 niveles de altura y sellos de clausura

- **Obra en Calzada Desierto de los Leones 5602, Olivar de los Padres, Álvaro Obregón. Cuenta con Registro de Manifestación de Construcción para 60 viviendas en cuatro niveles y cuatro sótanos**

  Hasta octubre de 2017, se confirmó que no se ha registrado ningún proyecto o documento que pretenda regularizar los trabajos ejecutados. El RPPyC realizó la custodia del folio real del predio, toda vez que se edificó un inmueble de 15 niveles: 11 pisos más que los permitidos por la zonificación aplicable. El inmueble se encuentra clausurado por Álvaro Obregón

- **Obra en calle Manuel Rivera Cambas número 60, Jardín Balbuena, Venustiano Carranza. Se determinaron incumplimientos a la normatividad, ya que la edificación excede cuatro niveles la zonificación con que cuenta el predio y no se ejecutó lo referido en el Registro de Manifestación de Construcción**

COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

Para dar atención a la problemática relacionada con obras irregulares, se publicó a finales de abril de 2018 el Acuerdo por el que se crea esta Coordinación a cargo de SEGOB, con el propósito de fortalecer el desarrollo urbano sustentable en la Ciudad de México, generar certeza jurídica respecto de las obras que se ejecuten y proteger al medio ambiente.

Integran a la Coordinación SEGOB, SEDUVI, SEMOVI, SPC, SEDEMA, SCG, PAOT, PGJ, entre otras. Destacan las siguientes acciones, ejecutadas por dicho órgano colegiado:

- **Desarrollo de Plataforma Electrónica**
- **Integración de asuntos relevantes para acciones de:**
  - **Clausura**
  - **Aseguramiento**

- Preservación
- Demolición
- Elaboración de reportes de impactos acumulados (10 en Álvaro Obregón)

REPORTE TÉCNICO DE IMPACTOS ACUMULADOS

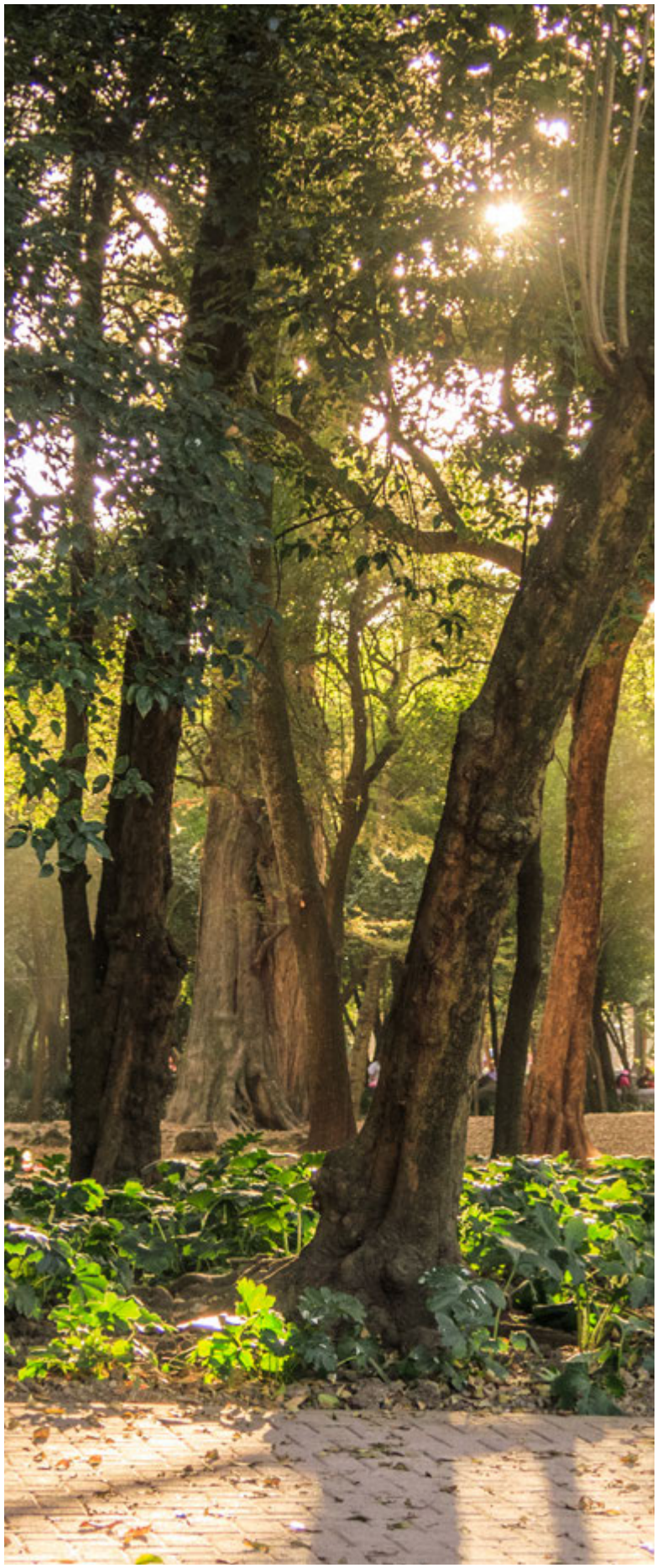
Informa este reporte sobre 83 investigaciones integradas durante 2015 a 2017, por trabajos de construcción en 10 colonias de Álvaro Obregón. Los impactos acumulativos estimados son:

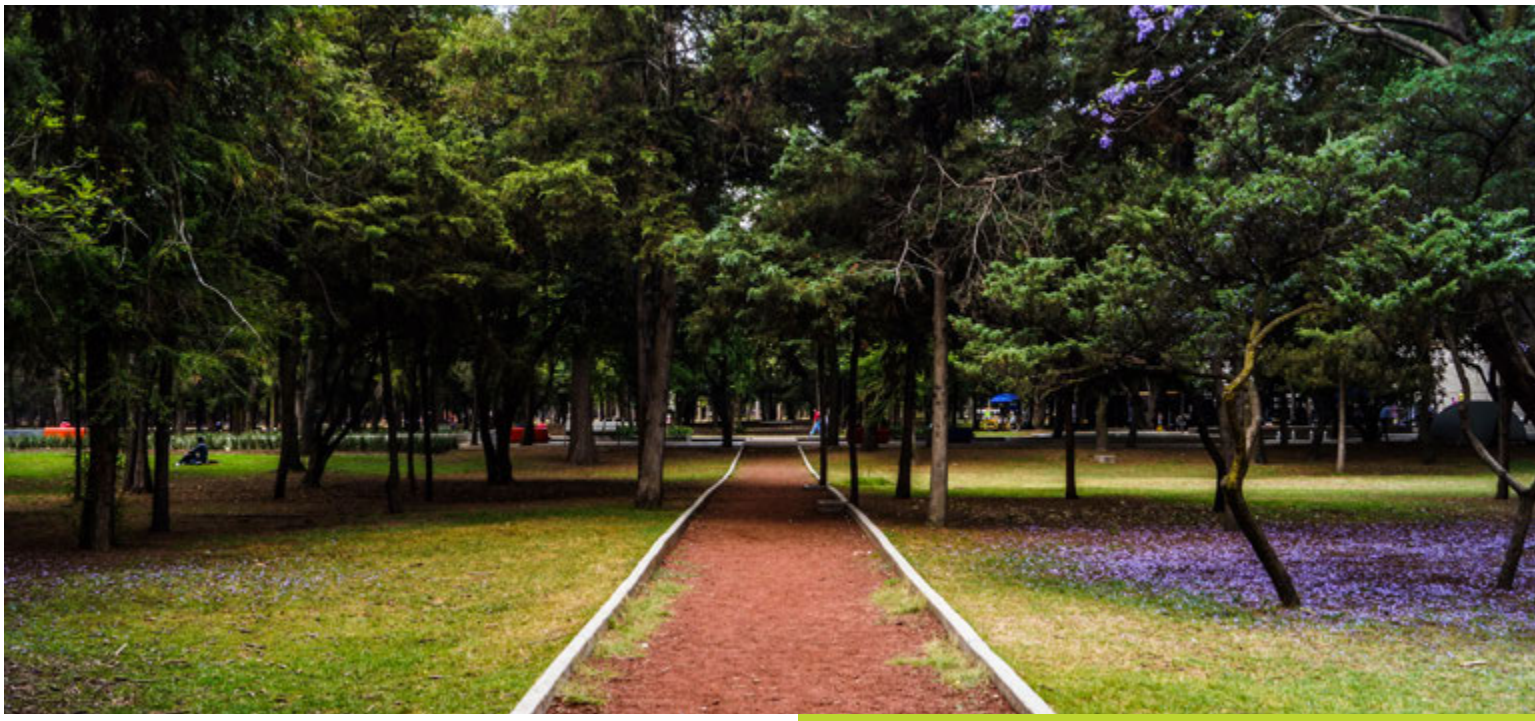
- 28 obras que colindan con poligonales de las áreas de valor ambiental de las barrancas "De Guadalupe", "Del Moral" y "Texcalatlaco" así como seis con Áreas verdes
- En Calzada Desierto de Los Leones números 5602 y 5886, de 2008 a 2017 se afectó una superficie de 10 mil 851 metros cuadrados con cubierta vegetal y arbórea
- De los 28 predios que colindan con áreas de valor ambiental, 12 cuentan con impacto ambiental. Se autorizó el derribo de 342 individuos arbóreos y una restitución de 35 mil 630 árboles
- 44 proyectos cuentan con Registro de Manifestación de Construcción
- Se estima se edificarán 5 mil 901 viviendas nuevas
- Prevemos se incremente el parque vehicular con 11 mil 802 autos
- Estimamos la llegada de 20 mil 78 habitantes a la zona
- Calculamos el consumo aproximado de 3 millones de litros de agua por día
- Se consideran descargas de agua residuales de mil 99 millones, 243 mil 125 litros por año, lo que equivale a llenar mil 099.2 veces el Estadio Azteca

MONITOREO DE EMISIONES SONORAS EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Con la finalidad de propiciar el cumplimiento efectivo de la legislación aplicable en materia de ruido en la Ciudad de México, la actual Administración implementó acciones para detectar fuentes emisoras de ruido en zonas de mayor concentración de la Ciudad.

Al respecto, se orienta y asesora a quienes son responsables de las fuentes para cumplimiento voluntario de los niveles de emisiones sonoras permitidas y en su caso, requerir acciones de inspección





procedentes a las instancias competentes en supuestos de incumplimiento. De 2016 a 2018, se realizaron recorridos semanales en las zonas de mayor concentración de establecimientos de alto impacto.

Monitoreamos 507 establecimientos mercantiles en los cuales 338 redujeron sus emisiones; 142 están dentro de los niveles establecidos en la Norma Ambiental para la Ciudad de México NADF-005-AMBT-2013 y 13 pendientes de monitoreo.

Una vez concluido el Programa de Monitoreo, se elaborará un esquema de inspección periódica con base en reportes que se reciben.

Implementamos a finales de 2017, la recepción y atención a reportes en redes sociales (Twitter, Facebook o grupos de chat), por ruido generado por establecimientos mercantiles de alto impacto por encima de los niveles permitidos por la Norma aplicable.

Brindamos atención a 171 reportes en las colonias Roma y Condesa así como 40 en otras zonas de la Ciudad de México: 211 reportes.

CONDICIONANTES EN MATERIA AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ALTO IMPACTO

La Administración Pública capitalina vigila que durante la ejecución de las obras que se realizan en la Ciudad, se cumplan los ordenamientos en materia ambiental y urbana, mediante un enfoque de prevención del incumplimiento, planeación del desarrollo de nuestra Capital Social y sustentabilidad.

Vigilamos la intervención de áreas verdes, bosques urbanos, jardines, parques públicos, plazas, barrancas, áreas de valor ambiental, ríos y suelo de conservación, como en las obras públicas que a continuación se enlistan:[100]

- El Proyecto de Modernización del Circuito Interior:
  - Fase 2 Deprimido Vehicular Insurgentes-Mixcoac
  - Puente Vehicular Molinos Revolución
  - Puente Vial Plutarco Elías Calles, Puente Vehicular Tezontle
- CETRAM Constitución de 1917
- CETRAM Chapultepec
- CETRAM Zaragoza
- Paseo Urbano Monumento a la Madre
- Jardín de las Artes Gráficas, Parque Lineal La Viga y ampliación de la Línea 5 así como construcción de las Líneas 6 y 7 del Metrobús

También, investigamos el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a las obras que están a cargo de las Demarcaciones Territoriales, como el Centro de Estudios Superiores y la Clínica Geriátrica de Gustavo A. Madero; además de continuar con el seguimiento de obras públicas,

100 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Obra	Seguimiento a Condicionantes
Fase 2 Deprimido Vehicular Insurgentes Mixcoac	Constatamos la habilitación de 10 mil 34.8 metros cuadrados de áreas verdes habilitadas en el "Parque Lineal Insurgentes-Mixcoac" y la plantación de 482 árboles en colonias aledañas con la finalidad de conservar la cubierta vegetal necesaria para la protección del equilibrio ecológico en la zona del proyecto Llevamos a cabo estudios de emisiones sonoras en la obra del proyecto "Deprimido Vehicular Insurgentes-Mixcoac" que dieron los resultados siguientes: antes del inicio de la obra 73.68 decibeles, durante la realización de la obra 72.51 decibeles y posterior a los trabajos de la obra 72.22 decibeles Significa que no impactaron de manera significativa el ambiente, toda vez que el ruido que se percibe en la zona es producto de una suma de varias fuentes generadoras como el tránsito, comercio y transeúntes
CETRAM Zaragoza	Realizamos el censo de 469 árboles que se ubican en la zona así como dimos seguimiento de sobrevivencia de los árboles que fueron trasplantados. Asimismo, damos seguimiento a las condicionantes del resolutivo de impacto ambiental
Paseo Urbano Monumento a la Madre	Elaboramos el censo de arbolado, del cual se determinó que en la zona donde se pretende desarrollar el proyecto, se contabilizó un total de 996 árboles Solicitamos los permisos en materia de uso de suelo, impacto urbano, conservación monumental y patrimonial Con la finalidad de prevenir afectaciones ambientales, se dio seguimiento al desarrollo de la obra así como recorridos con personas vecinas y autoridades
Jardín de las Artes Gráficas	El proyecto contempla la rehabilitación de andadores sin afectación de arbolado y área verde Se dio seguimiento a las condicionantes establecidas por la SEDEMA mediante Dictamen de Daño Ambiental SEDEMA/DGRA/DEIA/008750/2017 AEP modificó el proyecto, por lo que sólo se llevaron a cabo las acciones de rehabilitación de andadores, renovación de mobiliario e instalación de un sistema de riego El proyecto se encuentra concluido, sin afectaciones al arbolado o área verde por los trabajos de construcción
Ampliación Línea 5 del Metrobús	Un censo del arbolado existente se llevó a cabo. Vigilaremos que las autoridades correspondientes cuenten con permisos en materia de impacto ambiental y den cumplimiento a las condicionantes Evaluamos los niveles sonoros generados en el ambiente, en 35 puntos correspondientes a las estaciones La evaluación se realizó antes de que iniciara la obra (fase I). Los resultados obtenidos indicaron que el promedio general para la fase I, fue 76.40 decibeles con un rango de 70.05 Neq dB(A) como mínimo y 80.5 Neq dB(A) como máximo PAOT realizó recorridos para identificar espacios para llevar a cabo la plantación de arbolado, de acuerdo a las medidas de compensación establecidas en la resolución de impacto ambiental; se consideran especies como ahuejotes, fresnos, colorines, magnolias y truenos para una plantación inicial de 130 árboles en Coyoacán Se dio seguimiento a la realización de la técnica "Trasplante de Arbolado mediante Corte Basal e Inyección de Tronco", misma que fue aprobada por SEDEMA para realizarse en 180 árboles
Centro de Estudios Superiores	Contempla el proyecto la construcción de tres edificios con tres niveles y un total de 4 mil 410 metros cuadrados. Considera el derribo de siete árboles, de los cuales sólo se llevó a cabo el retiro de cinco, los cuales fueron restituidos PAOT realizó el censo diagnóstico del arbolado, en el cual se determinó que en el sitio se localizaban 84 árboles Se realizan trabajos de construcción del tercer edificio en el sitio. Las obras se ejecutan sin contar con la autorización de Impacto Ambiental. SEDEMA solicitó un Dictamen de Daño Ambiental al responsable de la obra Gustavo A. Madero informó que se llevó a cabo la plantación de 20 árboles de la especie Fresno en el sitio conocido como "Bordo Río Unido" como restitución por el derribo de los primeros siete árboles afectados Llevamos a cabo la colocación de 5 mil 94 plantas de diversas especies en plazuelas de la Demarcación, como compensación por el derribo de otros 23 árboles durante la obra
Clínica Geriátrica Gustavo A. Madero	El proyecto consiste en la construcción de una clínica geriátrica constante de dos niveles, además de andadores, con un área total de construcción de 1 mil 784.44 metros cuadrados. PAOT realizó el conteo y marcaje de 119 individuos arbóreos La obra se encuentra concluida, sin que contara con la autorización de impacto ambiental. SEDEMA solicitó un Dictamen de Daño Ambiental al responsable de la obra

Obra	Seguimiento a Condicionantes
Fase 2 Deprimido Vehicular Insurgentes Mixcoac	Constatamos la habilitación de 10 mil 34.8 metros cuadrados de áreas verdes habilitadas en el "Parque Lineal Insurgentes-Mixcoac" y la plantación de 482 árboles en colonias aledañas con la finalidad de conservar la cubierta vegetal necesaria para la protección del equilibrio ecológico en la zona del proyecto Llevamos a cabo estudios de emisiones sonoras en la obra del proyecto "Deprimido Vehicular Insurgentes-Mixcoac" que dieron los resultados siguientes: antes del inicio de la obra 73.68 decibeles, durante la realización de la obra 72.51 decibeles y posterior a los trabajos de la obra 72.22 decibeles Significa que no impactaron de manera significativa el ambiente, toda vez que el ruido que se percibe en la zona es producto de una suma de varias fuentes generadoras como el tránsito, comercio y transeúntes
CETRAM Zaragoza	Realizamos el censo de 469 árboles que se ubican en la zona así como dimos seguimiento de sobrevivencia de los árboles que fueron trasplantados. Asimismo, damos seguimiento a las condicionantes del resolutivo de impacto ambiental
Paseo Urbano Monumento a la Madre	Elaboramos el censo de arbolado, del cual se determinó que en la zona donde se pretende desarrollar el proyecto, se contabilizó un total de 996 árboles Solicitamos los permisos en materia de uso de suelo, impacto urbano, conservación monumental y patrimonial Con la finalidad de prevenir afectaciones ambientales, se dio seguimiento al desarrollo de la obra así como recorridos con personas vecinas y autoridades
Jardín de las Artes Gráficas	El proyecto contempla la rehabilitación de andadores sin afectación de arbolado y área verde Se dio seguimiento a las condicionantes establecidas por la SEDEMA mediante Dictamen de Daño Ambiental SEDEMA/DGRA/DEIA/008750/2017 AEP modificó el proyecto, por lo que sólo se llevaron a cabo las acciones de rehabilitación de andadores, renovación de mobiliario e instalación de un sistema de riego El proyecto se encuentra concluido, sin afectaciones al arbolado o área verde por los trabajos de construcción
Ampliación Línea 5 del Metrobús	Un censo del arbolado existente se llevó a cabo. Vigilaremos que las autoridades correspondientes cuenten con permisos en materia de impacto ambiental y den cumplimiento a las condicionantes Evaluamos los niveles sonoros generados en el ambiente, en 35 puntos correspondientes a las estaciones La evaluación se realizó antes de que iniciara la obra (fase I). Los resultados obtenidos indicaron que el promedio general para la fase I, fue 76.40 decibeles con un rango de 70.05 Neq dB(A) como mínimo y 80.5 Neq dB(A) como máximo PAOT realizó recorridos para identificar espacios para llevar a cabo la plantación de arbolado, de acuerdo a las medidas de compensación establecidas en la resolución de impacto ambiental; se consideran especies como ahuejotes, fresnos, colorines, magnolias y truenos para una plantación inicial de 130 árboles en Coyoacán Se dio seguimiento a la realización de la técnica "Trasplante de Arbolado mediante Corte Basal e Inyección de Tronco", misma que fue aprobada por SEDEMA para realizarse en 180 árboles
Centro de Estudios Superiores	Contempla el proyecto la construcción de tres edificios con tres niveles y un total de 4 mil 410 metros cuadrados. Considera el derribo de siete árboles, de los cuales sólo se llevó a cabo el retiro de cinco, los cuales fueron restituidos PAOT realizó el censo diagnóstico del arbolado, en el cual se determinó que en el sitio se localizaban 84 árboles Se realizan trabajos de construcción del tercer edificio en el sitio. Las obras se ejecutan sin contar con la autorización de Impacto Ambiental. SEDEMA solicitó un Dictamen de Daño Ambiental al responsable de la obra Gustavo A. Madero informó que se llevó a cabo la plantación de 20 árboles de la especie Fresno en el sitio conocido como "Bordo Río Unido" como restitución por el derribo de los primeros siete árboles afectados Llevamos a cabo la colocación de 5 mil 94 plantas de diversas especies en plazuelas de la Demarcación, como compensación por el derribo de otros 23 árboles durante la obra
Clínica Geriátrica Gustavo A. Madero	El proyecto consiste en la construcción de una clínica geriátrica constante de dos niveles, además de andadores, con un área total de construcción de 1 mil 784.44 metros cuadrados. PAOT realizó el conteo y marcaje de 119 individuos arbóreos La obra se encuentra concluida, sin que contara con la autorización de impacto ambiental. SEDEMA solicitó un Dictamen de Daño Ambiental al responsable de la obra

Obra	Seguimiento a Condicionantes
"Transporte Masivo de la Modalidad de Tren Toluca-Valle de México, entre el Estado de México y el Distrito Federal"	Se inició una investigación de oficio por los trabajos del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, en el tramo concerniente a la Ciudad de México. Abarcará 20.6 kilómetros dentro de Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón Solicitamos información de los permisos para llevar a cabo la obra Evaluamos los niveles sonoros en 10 puntos distribuidos a lo largo de la ruta que seguirá el tren en la Ciudad de México: un promedio de 65.4 dB (A) en un rango de 58.2 dB (A) como mínimo y 79.5 para la fase II de evaluación (durante los trabajos de construcción); en siete de los 10 puntos evaluados, se encontraron valores por encima de lo que establece la NADF-005-AMBT-2013
Ampliación Línea 12	Consiste en la ampliación en 4.7 kilómetros de la Línea 12 del Metro Realizamos recorridos y reuniones mensuales con las autoridades involucradas así como la empresa constructora, con la finalidad de dar seguimiento a las condicionantes establecidas por SEDEMA
Línea 7 de Metrobús	Apoyamos en el marcaje y evaluación de 685 árboles que serán afectados por la construcción de la Línea 7 del Metrobús Los niveles sonoros generados en el ambiente se evaluaron en 32 puntos correspondientes a las estaciones. Esta evaluación se realizó antes de que iniciara la obra (fase I) Además, los resultados obtenidos indicaron que el promedio general para la fase I, fue 72.09 decibeles con un rango de 67.9 Neq dB(A) como mínimo y 78.3 Neq dB(A) como máximo
Parque Lineal La Viga	Para la fase II, se obtuvo un promedio de 71.9 Neq dB(A), con un rango de 61.1 Neq dB(A) como mínimo y 83.4 Neq dB(A) como máximo Valoramos el estado que guardan las áreas verdes y arbolado presentes en el área del proyecto: 74 árboles en cuanto a su estado físico y fitosanitario En cuanto a las áreas verdes presentes en el sitio, se encontró una tendencia de la disminución tras la realización del proyecto SEDEMA determinó una sanción administrativa por el incumplimiento de 45 condicionantes, entre ellas, la de compensación física de 349 árboles: multa de 4 millones 542 mil 557.03 pesos aportados al Fondo Ambiental Público



SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

En un esfuerzo de colaboración y difusión, del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018, se integraron al Sistema de Información Geografía del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México, 15 capas de información: 167 capas disponibles.

Las capas abarcan temáticas urbano-ambientales. Para el periodo que se reporta, destacan las correspondientes a censos de arbolado que contienen información de la estructura y estado fitosanitario a nivel de individuo arbóreo.

Se tiene contemplado, para el mes de septiembre de 2018, integrar 12 capas más de información y a diciembre del mismo año, 18 capas: 185 capas para cerrar el año.[101]

Capas de Información							
Actividad	2012	2013	2014	2015	2016	Enero - septiembre 2017	Septiembre 2017- junio 2018
Capas de información en el Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la	No aplica	No aplica	No aplica	94*	29	28	27

***Fase inicial del sistema. Se presentó en noviembre de 2014**

CENSOS FITOSANITARIOS DE ARBOLADO

Además de los censos de arbolado, realizados por seguimiento de obra pública, a petición del sector público o privado, cinco censos fitosanitarios durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018.

Censo	Fecha	Número de Árboles Valorados
CETRAM Indios Verdes	septiembre 2017	189
Censo Fitosanitario del Parque Allende	noviembre 2017	181
Deportivo 18 de Marzo	noviembre 2017	54
Censo Fitosanitario de un Camellón de la Colonia El Parque	diciembre 2017	182
Camellón de Loreto Fabela, col. San Juan de Aragón 2a. Secc., Del. Gustavo A. Madero	enero 2018	202
Puente vehicular de Eje Central Lázaro Cárdenas y Eje 5 Norte Montevideo, Col. Lindavista Vallejo, Del. Gustavo A. Madero.	marzo 2018	179
Parque recreativo, Carretera Picacho Ajusco No. 224, Col. Héroes de Padierna, Del. Tlalpan.	mayo 2018	65
Parque Tezozomoc, ubicado en Hacienda de Sotelo S/N, Prados del Rosario, 02410 Azcapotzalco, CDMX	junio 2018	334

DICTÁMENES TÉCNICOS

Con el propósito de dar seguimiento puntual al cumplimiento de condicionantes para obras públicas de alto impacto que se desarrollan en la Ciudad de México, la actual Administración cuenta con tecnología de punta para poner a disposición pública la información que se genera.



101 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



De esta manera, se elaboran dictámenes de calidad, sobrevuelos con drones y documentos técnicos, que apoyan a la función de las Demarcaciones Territoriales, PGJ, entre otros. Para el periodo comprendido de septiembre de 2017 a junio de 2018, se elaboraron 1 mil 328 dictámenes técnicos.[102]

Para septiembre de 2018, se prevé que se emitan 1 mil 525 dictámenes y a diciembre del mismo año, 1 mil 707 dictámenes.

ATENCIÓN DE DENUNCIAS SOBRE MALTRATO EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Investigamos hechos por denuncias de la población sobre maltrato animal. Así, en el periodo que se reporta, se resolvieron 1 mil 143 expedientes: 149 fueron concluidos por cumplimiento voluntario, es decir, mejoraron las condiciones de alimentación, alojamiento y atención médica de animales que fueron revisados, con la intención de cumplir con la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

Logramos rescatar animales de compañía en los casos que sus responsables accedieron de manera voluntaria a trasladarlos a clínicas veterinarias para su valoración médica y posterior entrega en adopción.

Todos los animales rescatados son sometidos a valoración médica veterinaria por PAOT, hospitales públicos o privados y son rehabilitados para mejorar su estado de salud.

Buscamos apoyo de clínicas veterinarias, Demarcaciones Territoriales y centros de atención canina, para su esterilización. Una vez rehabilitados, son puestos en adopción. En casos de maltrato grave, se determina el rescate de los animales. Sin esta acción, su vida podría estar en peligro.

También, se llevan a cabo acciones de medicina preventiva como vacunación polivalente y desparasitación, siempre y cuando los animales se encuentren en condiciones de bienestar, para evitar la presencia de enfermedades en estas especies, que puedan constituir un riesgo para la salud de quienes habitan esta Ciudad.

FOROS

El Gobierno capitalino organizó los foros que a continuación se mencionan, con personas vecinas, organizaciones e instituciones involucradas en hechos que forman parte de las denuncias e investigaciones de oficio, para dar a conocer temas ambientales, del ordenamiento territorial y patrimonio urbanístico arquitectónico en la Ciudad de México:

102 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- "Igualdad de Género y Gestión del Territorio", los días 21 y 22 de noviembre de 2017, en el Centro Cultural Isidro Fabela, Museo Casa del Risco, ubicado en Plaza de San Jacinto número 5, colonia San Ángel, Álvaro Obregón, dirigido a promover instrumentos de planeación y gestión del territorio en la Ciudad de México; rescate del patrimonio, cultural y urbano; fortalecimiento de instrumentos de participación ciudadana e importancia de la inclusión del enfoque de género. Se abordaron los siguientes temas:
    - Patrimonio urbanístico y arquitectónico de la Ciudad de México
    - Instrumentos de gestión y control del desarrollo urbano
    - Planeación territorial de la Ciudad de México con perspectiva de género
    - Alternativas del tratamiento de los Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación
- "Desarrollo Sostenible, Economía y Ciudad", cuyo objetivo fue determinar los alcances regulatorios y prácticos de la noción de desarrollo sostenible; función social de la Ciudad; gestión democrática de nuestra urbe; justicia territorial; inclusión social y distribución equitativa de bienes públicos, con la participación de la población. Contó con la presencia de especialistas, personas académicas y autoridades
- "La PAOT como defensora pública de los derechos ambientales y territoriales", analizó elementos para identificar y comparar mejores prácticas y alcances regulatorios de las reformas a la Ley Orgánica de PAOT y demás disposiciones jurídicas recién aprobadas que impactan en las actividades de PAOT
- II Foro de Datos Abiertos de Información Espacial 2017, enfocado a la construcción de una política para garantizar el acceso a la información de manera incluyente, con enfoque de género. Se celebró el 28 de noviembre de 2017, con una asistencia de 100 personas
- "Procuración del Bienestar Animal en la CDMX; un enfoque desde la Ciencia y el Derecho". Se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2017, con asistencia de 200 personas. Su objetivo fue proporcionar a quien atiende denuncias en materia de animales así como a personas interesas, conceptos en materia de bienestar animal desde un enfoque científico y legal

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Comprometidos con la transparencia, se aplican de manera rigurosa los criterios de máxima publicidad, simplicidad y rapidez en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública que le formula la población.

En el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se atendieron 763 solicitudes de acceso a la información pública y una de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, con un tiempo promedio de respuesta de siete días; dos días menos que el plazo previsto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Desde el inicio de la actual Administración hasta junio de 2018, se recibieron 3 mil 898 solicitudes de acceso a la información pública y 14 de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales: 911 solicitudes más que en la gestión del Gobierno anterior, lo que representa 23.28 por ciento más.

Para el mes de septiembre de 2018, se prevé recibir 903 solicitudes de acceso a la información pública. A diciembre del mismo año, se estima recibir 1 mil 43.

En cuanto a la capacitación permanente a personas servidoras públicas de PAOT, se ha mantenido la certificación de 100 por Ciento Capacitados en los contenidos de la mencionada Ley.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN

JORNADAS CIUDADANAS AMBULANTES

Realizamos estas Jornadas que permiten acercar los servicios institucionales como orientación, asesoría jurídica y recepción de denuncias a toda la población de la Ciudad de México. Durante el periodo que se informa se realizaron 42 Jornadas.

Se espera que al mes de septiembre de 2018 se alcancen 70, en tanto que a diciembre del mismo año se alcance la cifra de 100.

TALLERES

Con el fin de crear conciencia en la población sobre los problemas urbano-ambientales de nuestra Ciudad y dar a conocer las acciones que se llevan a cabo para el cuidado del medio ambiente, uso ordenado del territorio así como evitar conductas de maltrato animal, el Gobierno capitalino, por conducto de PAOT, imparte talleres temáticos que fomentan la participación de quienes habitan en nuestra Capital Social.

Impartimos 111 talleres temáticos sobre derechos u obligaciones ambientales y urbanas; bienestar animal; áreas verdes; biodiversidad; residuos sólidos; Carta de la Tierra, esto durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018.[103]

Al mes de septiembre de 2018, se esperan 183 y estimamos llegar a 223: 60 por ciento más que en el periodo pasado para el mes de diciembre.[104]

EVENTOS

La actual Administración participa en eventos de organizaciones ciudadanas, comités vecinales, instituciones académicas así como empresas, para difundir entre la población derechos u obligaciones ambientales y urbanos.

Durante el periodo que se reporta, se participó en 49 eventos. Se espera que al mes de septiembre de 2018, se participe en 72 y para diciembre de 2018,

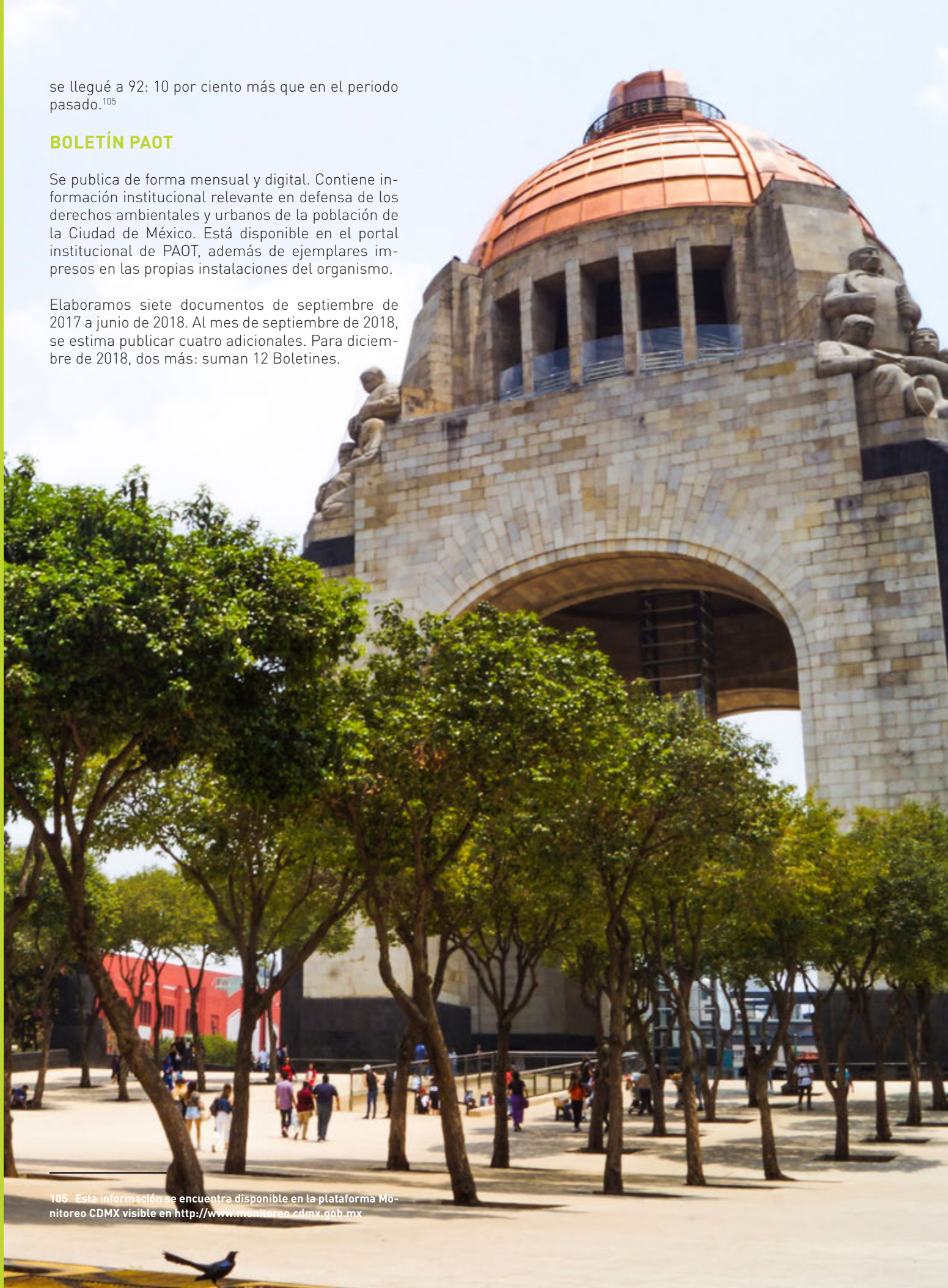
103 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx
104 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

se llegué a 92: 10 por ciento más que en el periodo pasado.[105]

BOLETÍN PAOT

Se publica de forma mensual y digital. Contiene información institucional relevante en defensa de los derechos ambientales y urbanos de la población de la Ciudad de México. Está disponible en el portal institucional de PAOT, además de ejemplares impresos en las propias instalaciones del organismo.

Elaboramos siete documentos de septiembre de 2017 a junio de 2018. Al mes de septiembre de 2018, se estima publicar cuatro adicionales. Para diciembre de 2018, dos más: suman 12 Boletines.



105 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



5

Transparencia y Cuentas Claras

TRANSPARENCIA Y CUENTAS CLARAS

Al cierre de esta gestión de Gobierno, entregamos una Administración Pública profesional, abierta, moderna, innovadora, eficiente y sensible para una población capitalina cada día más participativa.

Nuestras políticas públicas, programas y acciones institucionales, han sido diseñadas y ejercidas con base en una nueva lógica del quehacer gubernamental rejida bajo principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas, así como un absoluto respeto a los derechos humanos.

Por medio de mecanismos de concertación democrática, atendimos los problemas públicos que aquejan a nuestra Ciudad, con base en modelos de gobernanza, innovadores, incluyentes y democráticos, que permitieron cumplir de manera clara y oportuna, los compromisos que establecimos con las personas que aquí habitan.

Con la participación de la Ciudad de México en encuentros internacionales, fortalecimos los vínculos con gobiernos locales y nacionales, redes de ciudades así como organismos internacionales. Logramos que nuestras mejores prácticas de gobierno fueran reconocidas, además del intercambio de experiencias, en temas prioritarios de nuestra agenda tanto local como global.

La actual Administración cumplió con una de sus principales metas: la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, que representa una demanda histórica de sus habitantes por alcanzar el reconocimiento y ejercicio pleno de la autonomía jurídica de la Ciudad así como consolidar el catálogo de derechos humanos más amplio del país.

Este Gobierno de la Ciudad es precursor del gobierno abierto, transparencia, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, empoderamiento así como participación ciudadana; que hacen que su servicio público sea honesto, eficiente y cercano a la gente.

Durante seis años de gobierno, potenciamos el desarrollo social, urbano y tecnológico de la Ciudad de México, para consolidar un proyecto de ciudad democrática e incluyente, con liderazgo y reconocimiento.

5.1 ADMINISTRACIÓN SENSIBLE

5.1.1 GOBERNABILIDAD Y PRINCIPIOS DEL DIALOGO

La construcción de un gobierno abierto, transparente y democrático ha sido la meta de esta Administración; en ese contexto, el diálogo y la construcción de consensos han sido piezas clave para la gobernabilidad de la Ciudad, escuchar, dialogar y llegar al mejor acuerdo posible significa avanzar en beneficio de las personas que viven en nuestra Capital Social.

Hemos establecido el diálogo como elemento para reivindicar la política y restablecer la confianza entre las partes originó poder concretar instrumentos para llevar a cabo procesos electorales con legitimidad, transparencia y bajo lineamientos que la ley obliga.

Es requisito indispensable en toda elección democrática que la ciudadanía exprese sus opiniones y las intercambie de forma libre, que pueda asociarse y reunirse con fines políticos así como tener acceso a información sobre las diversas opciones existentes, para poder tomar una decisión propia.

CONVENIOS Y PACTO DE CIVILIDAD

Durante el mes de enero del año en curso, se firmó el "Programa de Trabajo entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana".

Se firmaron dos convenios con el Instituto Nacional Electoral (INE), el primero fue el "Convenio General de Colaboración para realizar actividades conjuntas para fomentar la observancia del marco legal y normativo para que los recursos públicos y programas sociales de la Ciudad de México no sean utilizados con fines político – electorales" así como un "Convenio de Colaboración para la realización de acciones a implementarse con motivo del proceso electoral federal 2017-2018, en las etapas de preparación, jornada electoral y actos posteriores".

Mediante la interlocución, se llegó a un consenso en donde los partidos políticos y las Demarcaciones Territoriales se sumaron a la firma del "Acuerdo de los Gobiernos Delegacionales por el Pacto de Civilidad entre el Gobierno de la Ciudad de México y Partidos Políticos para garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información así como la libertad de reunión en el espacio público durante el proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México".

Bajo este Pacto de Civilidad, se refuerza un trabajo de coordinación tripartita, el cual fungió como el espacio formal para tratar pronunciamientos y quejas en materia electoral, en donde también participó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX).

De manera oficial el 23 de abril de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el que se emite el Mecanismo para la Protección y Cuidado del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 "Elecciones 2018", acordado en el Pacto de Civilidad, cuyo principal propósito se centró en garantizar el voto de la ciudadanía como un derecho humano así como la emisión del voto de forma universal, libre, secreta y directa para seleccionar los cargos de elección popular para la Ciudad de México.



Con el objeto de atender las demandas ciudadanas así como desplegar políticas públicas innovadoras en beneficio de quienes viven y transitan en la Zona Metropolitana del Valle de México, el Gobierno de la Ciudad de México fortalece las relaciones institucionales con los distintos órdenes del gobierno federal, estatal y municipal.

La Zona Metropolitana del Valle de México representa uno de los más grandes retos para la convivencia con seguridad, gobernanza corresponsable así como la prestación de servicios metropolitanos eficientes y sustentables. Las tres entidades federativas que la conforman viven procesos complejos de conurbación e integración funcional, los cuales deben comprenderse para diseñar políticas públicas eficientes.

Se publicó el Convenio de Coordinación para la Instalación del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 2017 y en GOCDMX el 10 de noviembre del 2017 para dar cumplimiento con los nuevos marcos normativos.

Uno de los propósitos primordiales de esta Administración es fortalecer la gobernanza metropolitana a través del diálogo, atención y concertación de las obras metropolitanas, imprescindibles para la Ciudad en materia de movilidad, entre las que destacan la ampliación de la Línea 12 del Metro y el Tren Interurbano de Pasajeros México-Toluca (TIMT).

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Reconocer las demandas ciudadanas o de organizaciones, son mecanismos que permiten implementar acciones para atender sus solicitudes a través del diálogo o consenso como factores clave para fortalecer la gobernabilidad y democracia.

El derecho a la manifestación pacífica se establece a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; los estándares internacionales reconocen a las manifestaciones públicas como parte de la libertad de expresión que consolida el desarrollo, fortalecimiento y efectividad del sistema democrático.

Con el propósito de atender este derecho, el 20 de septiembre de 2017 se publicó el Acuerdo por el cual se da a conocer el Protocolo de Actuación de la Secretaría de Gobierno ante manifestaciones o reuniones que se desarrollen en la Ciudad de México. Este instrumento se realizó con la participación de organizaciones sociales que conforman el Frente por la Libertad de Expresión y la Protesta Social e Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social A.C.

Bajo este Protocolo, el personal de SEGOB participa en la escucha, diálogo y concertación para atender las demandas expuestas en manifestaciones o reuniones públicas, con estricto respeto a los derechos humanos.

EXPRESIONES PÚBLICAS

Para atender las demandas ciudadanas mediante la construcción de acuerdos, el Gobierno de la Ciudad de México realiza diversas acciones de coordinación con distintos actores públicos, privados y sociales. Durante el periodo que contempla este Informe, se atendieron 3 mil 317 expresiones públicas, concentraciones en vía pública y bloqueos en vialidades. La proyección al 5 de diciembre de este año es de 1 mil 640 expresiones públicas más.

➤ De acuerdo con las cifras registradas, prevalece como constante que el mayor porcentaje de expresiones realizadas en el espacio público de la Ciudad de México es competencia del Gobierno Federal.

A lo largo de esta Administración se brindó atención a 25 mil 177 expresiones públicas, de las cuales 11 mil 688 corresponden al ámbito federal, 10 mil 908 al ámbito local, 666 derivadas de demandas sociales relacionadas con el sismo del 19 de septiembre de 2017 y 2 mil 581 competencia de otros ámbitos.

Una herramienta de consenso importante para atender las expresiones públicas son las mesas de diálogo, como un espacio de interlocución con grupos vecinales, organizaciones sociales, instituciones públicas locales o federales, en las que se proponen y acuerdan acciones para la atención de diversos problemas así como alternativas viables de solución.

Realizamos 1 mil 567 mesas de concertación para abordar temas relacionados con asentamientos humanos irregulares, infraestructura, desarrollo inmobiliario, vivienda, regularización territorial, obra pública, servicios urbanos, medio ambiente, comercio y educación, en el periodo que se reporta. Para el 5 de diciembre de año en curos, proyectamos 1 mil 80 mesas de concertación más. La demanda atendida en las mesas de diálogo para la concertación procede de las 16 Demarcaciones Políticas.

Llevamos a cabo más de 21 mil mesas de trabajo para atender las diversas peticiones y demandas de movimientos urbanos populares, frentes populares, organizaciones sociales, diputados y ciudadanía en general. De diciembre de 2012 a junio de 2018.

5.1.2 CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Mediante la participación política, cultural y social de la ciudadanía, se visibiliza a las distintas poblaciones que conforman nuestra Capital Social. A partir de estos espacios de diálogo se generan e implementan acciones en su beneficio.



En busca de fortalecer los derechos ciudadanos, con base en la Constitución Política de la Ciudad de México, el 10 de agosto de 2017 el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX) y más de 30 organizaciones de la sociedad civil, presentaron un *Amicus Curiae* (opinión de tercero ajenos a un juicio –amigos de la Corte-) ante la SCJN en defensa del Título Segundo Carta de Derechos de la Constitución de la Ciudad de México.
De manera paralela al *Amicus Curiae* se implementó una campaña de difusión en defensa de la Carta Magna Local denominada "Mi Ciudad, Nuestra Constitución".

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Como resultado del seguimiento realizado a las acciones implementadas por las instancias ejecutoras del PDHCDMX durante el segundo semestre de 2017, se analizaron 2 mil 685 reportes recibidos de 82 instancias ejecutoras obligadas, cerca del 82 por ciento reportaron haber realizado alguna acción para implementarlo, lo que representa un 12 por ciento más que el periodo anterior.

Se contemplaron 586 estrategias, 495 presentaron por lo menos un reporte de acciones y los 30 capítulos que conforman el PDHCDMX cuentan con reportes de acciones realizadas.

A través de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX se fortalecieron los enfoques transversales de derechos humanos y participación ciudadana, mandatados en el PGDDF 2013- 2018.

Llevamos a cabo 49 sesiones ordinarias, 123 reuniones de trabajo con la participación de 61 instancias implementadoras y 114 organizaciones de la sociedad civil, a través de 27 espacios de participación con el fin de ampliar, articular y coordinar la intervención de la sociedad civil con las instancias que implementan el PDHCDMX.

En las sesiones realizadas se abordaron temas como la revisión de diagnósticos o protocolos, elaboración de propuestas para la profesionalización de las personas servidoras públicas, agenda legislativa, entre otros.

Buscamos fortalecer la intervención de la sociedad civil en los espacios de participación y la colaboración de sus enlaces de derechos humanos, a través de dos estrategias:

➤ Proceso de formación de enlaces de derechos humanos, que contempló un taller y cuatro cursos, de agosto a noviembre de 2017 se capacitó a 78 enlaces de 32 instancias implementadoras del PDHCDMX

➤ Fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil a través de la capacitación de 73 personas representantes de 38 organizaciones de la sociedad civil a través de un taller. Asimismo, se capacitó a 48 personas de 35 organizaciones de la sociedad civil con el seminario "Incidencia ciudadana en las políticas públicas con enfoque de derechos humanos"[1]

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Con el propósito de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha las siguientes acciones:[2]



➤ Seminario "La sociedad civil en la construcción del Sistema de Derechos Humanos de la Ciudad de México", que dio inicio el 13 de septiembre de 2017

➤ Mesa de reflexión "Día internacional de la prevención y reducción de riesgos de desastres. Reflexiones sobre el 19 de septiembre", efectuada el 12 de octubre de 2017, en el auditorio de la Universidad Panamericana

➤ Taller "Aportaciones desde los Espacios de Participación del PDHCDMX para una Reconstrucción de la Ciudad de México con enfoque de derechos humanos y Género", realizado el miércoles 15 de noviembre de 2017

➤ Encuentro "Reconstrucción con Enfoque de Derechos Humanos y Género: El Derecho a la Ciudad", realizado el lunes 4 de diciembre de 2017

➤ El foro "La Interculturalidad en la Ciudad de México: una mirada desde la inclusión", realizado el martes 5 de diciembre, foro "Biodiversidad y sustentabilidad urbana en la Ciudad de México", realizado el 31 de enero de 2018

➤ Mesa de análisis "La democracia directa, participativa y representativa en la Constitución de la Ciudad de México, los retos para la participación ciudadana real", efectuada el 24 de abril de 2018

➤ Charlatorio "De tin marin de do pingüe, eligiendo la figura legal para mi proyecto cultural", efectuada el 17 de mayo de 2018

1 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx
2 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



- **Taller "La atención a personas migrantes y sujetas de protección internacional", efectuado el 5 de junio de 2018**
- **Jornada "Retos y perspectivas de la asistencia social para la incorporación del enfoque de derechos humanos" realizada el 31 de julio y 1 de agosto de 2018, en coordinación con la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México**
- **Una de las acciones interinstitucionales más importantes en este periodo es la Segunda Muestra de Cine-Debate "Horizontes de los Derechos Humanos", en donde el derecho a la reinserción social es el eje temático de esta edición.**

Dentro de los trabajos se incorporó a personas privadas de la libertad para participar en actividades como el taller de cineclubismo, concurso de cartel, taller de podcast y taller de retrato documental, cabe señalar que las artes resultado de estas actividades se presentaron en una exposición en la estación del Metro Zapata durante tres meses, para que las personas que transitan en esta ruta puedan conocer y sensibilizarse respecto a la importancia de la reinserción social así como los derechos de las personas privadas de la libertad.

COOPERACIÓN IBEROAMERICANA: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

A través de estas acciones de cooperación, el 21 de septiembre de 2017 se realizó la Mesa Iberoamericana "Gobernanza y Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos", que tuvo como finalidad analizar las experiencias en Iberoamérica sobre políticas públicas con enfoque de derechos humanos y sus desafíos teóricos, institucionales y políticos para el quehacer gubernamental así como la participación de la sociedad civil.

Se realizó un Encuentro en la Ciudad de Madrid, del 8 al 14 de febrero de 2018, en donde participaron representantes del Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía de Madrid con el objeto de intercambiar conocimientos y buenas prácticas de fortalecimiento sobre el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Derechos Humanos 2017-2019 del Ayuntamiento de Madrid.

En este marco, del 10 al 14 de septiembre de 2018, se realizará en la Ciudad de México el segundo Encuentro de intercambio con la participación de representantes del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía de Madrid, academia y sociedad civil especializada en la elaboración de indicadores de derechos humanos, con la finalidad de delimitar lineamientos y metodologías de seguimiento a los programas y planes de derechos humanos.

MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el periodo que se informa, se incorporaron los siguientes casos al Mecanismo:
En el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se recibieron 71 casos, de los cuales 12 fueron incorporados al Mecanismo de Protección Integral a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPICDMX), siete son de personas defensoras de derechos humanos y cinco corresponden a periodistas o personas colaboradoras periodísticas.

Por sus particularidades, en 30 casos se aplicó el Protocolo de la Coordinación Nacional para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Mecanismo Federal, de estos casos 17 son de personas defensoras de Derechos Humanos y 13 de periodistas.

Además, al MPICDMX entraron 23 atenciones que son aquellos casos en donde la persona defensora o periodista que solicitó el apoyo del Mecanismo no se incorporó; de esta última cifra, 35 corresponden a personas defensoras y 36 a periodistas.

Otra acción adicional sobre el tipo de medidas que se implementa en cada caso, se realiza a partir de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, que establece medidas preventivas, de protección, urgentes y de carácter social.

Con base en el artículo 27 de la Ley para la Protección Integral de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, se instaló el Consejo Consultivo del MPICDMX el 22 de enero de 2018 y se les tomó la protesta de ley.

MPICDMX, en comparación con otros mecanismos considera la protección de las personas beneficiadas desde una perspectiva integral, de seguridad, de prevención, de rehabilitación psicosocial y social a través de las medidas de protección y prevención, para fortalecer las de Carácter Social, por ello y en la práctica las personas amenazadas o agredidas por su labor encuentran en la Ciudad de México la búsqueda de su atención y protección.

Bajo este contexto, se diseñaron una serie de instrumentos acordes con un Modelo de Atención integral e interinstitucional que pone al centro a las víctimas como: el Estatuto Orgánico y la Ley del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad México.

Además, con la finalidad de atender los casos que ingresan al MPICDMX sea integral y adecuado, se diseñaron las siguientes acciones:

- Modelo de Atención a personas beneficiarias del MPICDMX
- Protocolo de actuación del personal de MPICDMX y su Casa de Transición
- Metodología de Análisis de Estudio de Acción Inmediata, que se somete a la aprobación del Consejo de Evaluación de Medidas
- Metodología de Análisis de Riesgo, que se somete a la aprobación del Consejo de Evaluación de Medidas
- Criterios de determinación de competencia, que se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno
- Lineamientos de Operación del Consejo de Evaluación de Medidas
- Lineamientos del Consejo Consultivo del MPICDMX
- Lineamientos de la Acción Social "Medidas de Protección del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal", para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la GOCDMX el 13 de junio del año en curso

INDEMNIZACIONES A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Con el propósito de atender los Lineamentos para el Pago de la Indemnización Económica Derivada de las Recomendaciones o Conciliaciones de la CDHDF o la CNDH, aceptadas o suscritas por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, han sido instalados 19 grupos de trabajo.

Del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la CDHDF emitió una recomendación al Gobierno de la Ciudad por violaciones a derechos humanos, a diferencia del mismo periodo del 2016 al 2017, en el que se emitieron seis recomendaciones.

La CNDH emitió una recomendación general y tres recomendaciones al Gobierno de la Ciudad de México, los instrumentos recomendatorios fueron aceptados y se trabaja en acciones para su cumplimiento.

En comparación con la anterior Administración, se disminuyó el número de recomendaciones emitidas por la CDHDF por violaciones a derechos humanos, se recibieron 78 recomendaciones, 33 menos que las recibidas de 2006 a 2012, lo que representa 68 por ciento menos.

Instalamos grupos de trabajo interinstitucionales para implementar el procedimiento de reparación integral a víctimas por violaciones de derechos humanos, como parte del cumplimiento a recomendaciones emitidas por la CNDH y CDHDF.

Aprobamos 84 propuestas de indemnización que corresponden a 26 recomendaciones, que involucran a 94 víctimas a través de grupos de trabajo que interinstitucionales y transversales, en el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

Se tiene registrado que en la Administración anterior, se aprobaron 51 propuestas de indemnización relativas a 35 recomendaciones emitidas en su mayoría por la CDHDF.

Con el propósito de establecer nuevas políticas públicas, a partir de 2015 comenzaron a instalarse los grupos de trabajo para el pago de indemnizaciones derivadas de recomendaciones emitidas por los organismos de derechos humanos.

En la actualidad se aprobaron 184 propuestas de indemnización para avanzar en el cumplimiento de 41 recomendaciones en su mayoría emitidas por la comisión local.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Para cumplir con los principios de respeto a la dignidad humana, libertad, autonomía, igualdad, justicia confidencialidad, secrecía en la investigación establecidos en Ley, en el marco de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la Ciudad de México, se generó el "Protocolo para la detección, rapport, primeros auxilios, protección, atención, búsqueda, localización, rescate y reinserción social de las víctimas de los delitos en materia de trata de personas con fines de explotación sexual, de la Ciudad de México".
Mediante este instrumento se establecen las pautas de actuación de Dependencias, Organismos y Entidades de la Administración Pública capitalina para la atención integral de las víctimas. Los marcos de responsabilidad se dividen en las siguientes etapas:

- **Detección de víctimas de los delitos en materia de trata de personas**
- **Procedimientos de búsqueda y localización de víctimas de los delitos en materia de trata de personas**
- **Atención y protección a víctimas o testigos de delitos en materia de trata de personas, durante los procedimientos de rescate y post rescate**
- **Consideraciones para la debida actuación e investigación ministerial, pericial y policial para el acceso a la justicia de las víctimas**
- **Detección de necesidades y ruta de canalización**

Bajo este Protocolo, el Gobierno de la Ciudad de México garantiza el derecho de las víctimas de protección, respeto a la libertad y seguridad sexual así como el normal desarrollo psicosexual, bajo los más altos estándares de respeto a los derechos humanos y no discriminación.

5.1.3 EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Las políticas públicas que hemos impulsado buscan empoderar y disminuir las brechas existentes entre los distintos grupos poblacionales, el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado acciones y programas de equidad e inclusión social. La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce las diferencias como un valor intrínseco de la igualdad y convivencia democrática.

CENTRO DE LA DIVERSIDAD DE SEXUAL

Como una herramienta de respeto a los derechos fundamentales se implementó el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual como una instancia de coordinación interinstitucional, donde participa la sociedad civil.[3]

- Tiene como propósito de impulsar la observación gradual del Capítulo 30 del PDHCDMX, cuyos preceptos fundamentales son orientar, respetar, proteger, promover y garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales así como ambientales de la población LGBTTTI, que habita o transita en nuestra Capital Social, bajo los principios de igualdad y no discriminación.

Mediante el trabajo interinstitucional se articulan acciones y programas bajo el siguiente modelo de atención:



En el periodo del 16 de septiembre 2017 al 30 de junio 2018, el Centro Comunitario atendió a 6 mil

3 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

322 personas a través de asesorías, terapias, aplicación de pruebas rápidas de VIH, capacitación y difusión de derechos de la población LGBTTTI en eventos masivos. El nivel de atención proyectado al 4 de diciembre 2018 es de 11 mil 322 personas.

Durante el mismo periodo del año anterior, el Centro Comunitario brindó atención a 13 mil 429 personas, número muy por encima del que se reporta, sin embargo, es importante señalar que la atención disminuyó de forma significativa a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017, ya que el Centro tuvo que cambiar de sede para continuar con la atención, lo que impactó en las atenciones mensuales de 700 a 1 mil en la sede oficial así como 150 en la sede alterna.

Uno de los objetivos fundamentales del Gobierno de la Ciudad de México consiste en implementar acciones que promuevan la participación activa de la población LGBTTTI en nuestra Capital Social, desde el inicio de esta Administración al 30 de junio de 2018, el Centro Comunitario atendió a 76 mil 469 personas en los diferentes servicios.

PUEBLOS Y BARRIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el propósito de promover y salvaguardar las manifestaciones, tradiciones, usos y costumbres de pueblos o barrios originarios, el Gobierno de la Ciudad de México realiza diversas acciones para garantizar su preservación, la difusión de su herencia cultural y promoción de la participación política-social acorde a sus sistemas normativos.

El Programa General de Preservación y Desarrollo de las Culturas y Tradiciones de los Pueblos y Barrios Originarios garantiza los derechos de las comunidades para sentar las directrices del reconocimiento de los saberes u oficios tradicionales, además del desarrollo de la cultura tradicional de nuestro pasado histórico, el padrón así como el atlas de los Pueblos y Barrios Originarios.

A través del Programa de Identificación de Saberes y Oficios Tradicionales, de septiembre de 2017 a diciembre de 2018, se tiene estimado atender 95 por ciento de las solicitudes de personas artesanas, médicas tradicionales y productoras transformadoras con el otorgamiento de 190 Certificados.

Durante la actual Administración, el 90 por ciento de los pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México cuentan con su representación, lo que garantiza los derechos colectivos de las comunidades.

Los principales compromisos del Gobierno capitalino es el fortalecimiento pleno de los derechos colectivos plasmados en la Constitución de la Ciudad de México, como el derecho a la consulta previa, libre e informada, que genera un precedente que salvaguarda el territorio, tradiciones, cultura y cosmovisión de sus habitantes.

POBLACIÓN Y DESARROLLO

Por medio de diferentes acciones y programas específicos para los distintos grupos de población, el Gobierno de la Ciudad de México busca atender la problemática social derivada de las brechas de desigualad, con políticas públicas que garantizan el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
Bajo este contexto, el 28 de julio de 2017 se publicó la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México, la cual tiene como finalidad fortalecer las acciones destinadas a la prevención para reducir el embarazo en la adolescencia y erradicar el embarazo en niñas menores de 14 años en la Ciudad de México.
Mediante la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Gobierno de la Ciudad de México implementaron la campaña de comunicación "*Bellow the Line*" (punto de encuentro) que tiene como meta difundir a través de actividades culturales, recreativas, deportes extremos, mensajes de prevención y cuidado de la salud sexual y reproductiva a la población adolescente.



➤ El 26 de agosto de 2017 se llevó a cabo La Gira BTL CDMX #EstuVidaEstuFuturo, #HazloSeguro con la instalación de una feria de servicios, actividades lúdicas y culturales, se contó con la asistencia de 3 mil 750 personas.

Otra acción transversal para la prevención de embarazo en niñas y adolescentes es fortalecer un plan de vida desde temprana edad, en este sentido el Gobierno de la Ciudad impulsa cada año el Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil que en 2017 se centró en el tema "Planifica tu Familia: ¡Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro! En esta edición se recibieron 474 dibujos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años de edad.

5.1.4 DERECHO A LA CIUDAD

La protección y garantía de los derechos de quienes habitan o transitan nuestra Capital Social, involucra el cuidado y recuperación de la vía pública, además de otros espacios de uso público, para ejercer el derecho al libre tránsito y la convivencia cotidiana que genera redes de comunidad e identidad.[4]
Bajo ese contexto, el Gobierno de la Ciudad de México genera políticas públicas que permiten el desarrollo sustentable, donde prevalece el respeto al

4 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

ordenamiento territorial y mejoramiento de la imagen pública, las redes de infraestructura y servicios urbanos así como la realización de las acciones necesarias para mejorar el bienestar de la población con calidad de vida.

RECUPERACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

A través las gestiones realizadas para contribuir en la generación de espacios públicos más ordenados y seguros; se trabajó en la recuperación del bajo puente ubicado en Avenida Ricardo Flores Magón y Profesora Eulalia Guzmán, se realizará la construcción de un módulo de seguridad.[5]

Como parte del ordenamiento y vigilancia del espacio público del Centro Histórico, se acordó con la Lotería Nacional el mejoramiento del mobiliario que utilizan las personas que se dedican a la venta de billetes de lotería, entre diciembre y febrero se pintaron 44 muebles que ahora tienen una imagen que atiende la normatividad establecida por el INAH para las zonas patrimoniales.

Durante este año se retomó la campaña para concientizar a comerciantes establecidos sobre la importancia del cuidado de la imagen urbana, la cual se inició desde 2016, en la actualidad se visitaron más de 445 establecimientos ubicados en la zona poniente del Centro Histórico así como en la zona oriente. Se estima al 4 de diciembre del año en curso, se habrán visitado alrededor de 800 establecimientos en todo el Centro Histórico.

REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA

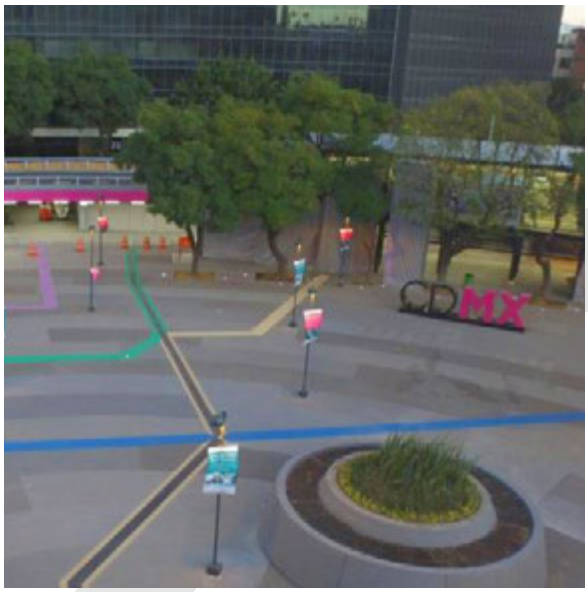
Se realizaron diversas acciones para el reordenamiento de actividades comerciales en vía pública, en coordinación con las Demarcaciones Territoriales; lo que se tradujo en recuperación de espacios públicos estratégicos en la Ciudad. En el periodo comprendido del 16 septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018.[6]

Mediante la suma de esfuerzos con los Órganos Político Administrativos y dependencias del Gobierno capitalino se llevó acabo el retiro de 862 comerciantes, lo que permitió la rehabilitación de espacios públicos significativos como Avenida Baja California, Glorieta Insurgentes, Glorieta Etiopía, Paseo de las Facultades, Metro Chabacano así como los accesos de estaciones del Metro, entre otros espacios.

El Paseo de las Facultades es un emblemático corredor que ha servido como centro alimenticio de la comunidad universitaria por más de 35 años, con la colaboración de SACMEX, AEP, AGU, la UNAM y comerciantes de la zona, se renovó la imagen de 31 puestos fijos de alimentos y una oferta alimentaria con mejores condiciones sanitarias; asimismo se capacitó a comerciantes de alimentos en "Preparación de Alimentos Sanos".

Como parte de las actividades de reordenamiento del comercio en la vía pública y en el marco del Programa de Modernización de los CETRAM, se ha colaborado con las Demarcaciones Territoriales para la reubicación de comerciantes que ejercían su actividad en la vía pública o en las inmediaciones de los CETRAM Constitución de 1917, San Ángel y Zaragoza. Estas acciones se desarrollaron en coordinación con diversas organizaciones de comerciantes.

Para garantizar la movilidad ordenada de vehículos y peatones así como privilegiar la seguridad, el Gobierno de la Ciudad supervisa de manera permanente los accesos de la estación del Metro Chilpancingo, se ha llevado a cabo el retiro de 516 comerciantes; de igual manera en la avenida Circunvalación, en el tramo de avenida Fray Servando a la calle Corregidora, para mantener libre de comercio el carril confinado al Metrobús en su línea 4 Sur.



Llevamos a cabo el Censo Georreferenciado del Comercio en la Vía Pública en la que se obtuvo información de tres Demarcaciones de la Ciudad de México, con la finalidad de contar con un diagnóstico de las condiciones reales del comercio en vía pública, en La Magdalena Contreras con 648 registros, Xochimilco 2 mil 47 y Miguel Hidalgo 4 mil 301 registros.

Realizamos el censo a través del Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP), que permite verificar la veracidad de la información de las personas comerciantes registradas o conocer su estatus, ya que se cuenta con captura fotográfica de la persona, las coordenadas geográficas de ubicación y generación de gafetes con código QR, entre otros elementos.

Se cuenta con un registro actualizado de 87 mil 530 comerciantes registrados en el SISCOVIP, de los cuales el 23 por ciento se encuentra en Iztapalapa, el 14 por ciento en Cuauhtémoc y 10 por ciento en Venustiano Carranza.

Una de las estrategias de mayor relevancia es el cumplimiento por parte de las Demarcaciones Territoriales del Acuerdo 11/98, que regula el comercio en vía pública, busca brindar apoyo técnico y capacitación a las áreas responsables de su atención, con la finalidad de trasparentar el cumplimiento de los pagos de adeudo por concepto de aprovechamiento del uso de la vía pública.

Con el propósito de cumplir la Ley de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los Progra-

5 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

6 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



mas de 15 Órganos Político Administrativos.
Durante esta Administración se realizaron distintas acciones con el fin de consolidar el Programa de Reordenamiento del Comercio Popular en el Centro Histórico creado hace 10 años

Hicimos gestiones de trámites que permitieron que en el 40 por ciento de las plazas, las personas locatarias cumplieran con el impuesto predial en el mes de enero de 2018, en un ejercicio de corresponsabilidad entre el Gobierno de la Ciudad y organizaciones de comerciantes que ocupan plazas de comercio popular.

En la actualidad, casi todas las organizaciones ocupantes de las 50 plazas destinadas al Programa de Reordenamiento cumplen de forma cabal con sus responsabilidades en materia de mantenimiento y rehabilitación de los inmuebles, pago de servicios y contratación de seguros.

Asimismo, destacan las atenciones brindadas en el Eje 1 Norte, en el tramo de Reforma a Comonfort, renovaron las banquetas y se ha realizado un proyecto que reordena el comercio, propicia una mejor convivencia social para generar áreas ordenadas para la actividad comercial así como la circulación vehicular y peatonal.

Para atender la zona nororiente del Centro Histórico, caracterizada por su intensa actividad comercial, el 16 de enero de 2018 el Gobierno de la Ciudad de México, la Demarcación Cuauhtémoc y 13 organizaciones de comerciantes, firmaron un acuerdo e iniciaron diversas acciones dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad, liberar por las noches las calles de la ocupación de puestos semifijos de la zona así como restablecer el acuerdo de un día sin comercio.

De manera cotidiana se realizan acciones de vigilancia del espacio público de conformidad con la Ley de Cultura Cívica. En el periodo del 13 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se presentaron al Juzgado Cívico 15 mil 637 personas, de las cuales el 87 por ciento fueron hombres y 13 por ciento mujeres.

CONVIVENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL

La Ciudad de México se ha convertido en el destino más visitado a nivel nacional y el segundo por turistas extranjeros, asimismo es sede de grandes eventos y actividades de recreación dirigidas a toda la población.

Garantizamos la seguridad de visitantes y habitantes, para permitir el acceso pleno a los derechos sociales, políticos, culturales y de entretenimiento, a través de diferentes acciones para la protección de la libre expresión de ideas y respeto a las diferentes comunidades que integran nuestra Capital Social.

En el periodo del 16 de septiembre de 2017 a 30 de junio de 2018, se realizaron más de 55 eventos sociales de grandes magnitudes a los que asistieron 13 millones de personas.

Durante el mismo periodo del año anterior, se realizaron 60 eventos sociales de relevancia, con una afluencia de 4 millones de personas.

Por otro lado, destaca la pista de hielo que se ha colocado en el Zócalo capitalino desde 2013 ha tenido gran impacto entre la población local y quienes visitan la CDMX. De 2013 a 2017 el número de visitantes ha alcanzado 800 mil personas por año. Es la única pista de hielo gratuita y con servicios de accesibilidad en el mundo.

A lo largo de la presente Administración se llevaron a cabo 235 eventos sociales y culturales de nivel internacional a los que asistieron más de 23.3 millones de personas.

5.2 ACCIONES INSTITUCIONALES

AGENDA 2030

Durante el periodo que la Administración Pública de la Ciudad de México ocupó la presidencia de la CONAGO, se instaló una Comisión Ejecutiva para crear órganos para la ejecución de la Agenda 2030 en las entidades federativas y contar con una plataforma digital para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la CONAGO.

En ese contexto, se creó el Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Ciudad de México, en donde participan personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México; Administración Pública Federal; Poderes Legislativo y Judicial locales; organismos autónomos; representantes de organizaciones internacionales, del sector privado, academia y perso

Los lineamientos operativos para el funcionamiento del Consejo establecen los mecanismos de funcionamiento de los cuatro Comités Técnicos que lo integran: Economía, Sociedad, Medio Ambiente y Alianzas, que darán seguimiento temático a los 16 objetivos de desarrollo sostenible, con sus respectivas metas. Los trabajos se desarrollan a través de Mesas Técnicas.

Analizamos la información contenida en la plataforma para identificar y dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con mecanismos de medición de indicadores y su respectiva evaluación de monitoreo.

También verificamos en la plataforma los avances de la Agenda 2030, además que accedemos a información digital clara, transparente y de dominio público, lo que nos permite ser promotores de un gobierno abierto que evita la opacidad o discrecionalidad en el manejo de la información.

Conforme a los Programas Institucionales, Especiales y Sectoriales, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con el propósito de identificar las actividades fundamentales incluidas en el PGDDF y alinearlas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como fueron concebidos en la Agenda.

Por medio del Taller de Sensibilización de la Agenda 2030, se comunicó a representantes de la Administración Pública capitalina, Demarcaciones Territoriales y sociedad civil, el trabajo de identificación, adecuación, medición y monitoreo de los programas institucionales, especiales y sectoriales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el PGDDF.

Nuestras actividades permitieron entender los alcances de la Agenda 2030; la importancia de adoptarla en el plano delegacional y dejar un precedente de inclusión que sirva como punto de apoyo para la planeación del desarrollo de las próximas alcaldías, con el enfoque global, que propone a las personas como el centro del diseño de las políticas públicas.

Los acuerdos y resultados conformarán un documento integral que será distribuido entre quienes participaron en el Taller así como representantes de organizaciones de la sociedad civil, comunidad académica y empresas.

Organizamos de igual forma, un Seminario Internacional con la participación de organismos nacionales e internacionales, personas servidoras públicas de los Gobiernos Federal, capitalino y Delegacionales, comunidad académica y sociedad civil, como:

- CGLU
- INEGI
- Foro Nacional de Secretarios y Gestores de Relaciones Internacionales (FONARI)
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
- Facultad de Economía de la UNAM
- Ayuntamiento de Madrid
- Intendencia de Montevideo
- Coordinación de las Naciones Unidas
- Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal (SER)
- Instituto de Investigación José María Luis Mora

Concluiremos y sistematizaremos la experiencia de la Agenda 2030, con un documento de referencia para compartirla con la academia, sociedad civil y organismos empresariales.

Por su parte, colaboramos a través de CGLU, en el llenado del cuestionario sobre la participación de las Asociaciones de Gobiernos Locales y Regionales relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dicho ejercicio dio a la Ciudad de México reconocimiento mundial y le permitió ser una de las urbes mejor evaluadas en el concurso de Mejores Prácticas de Gobierno realizado por Cities Alliance en Nueva York, Estados Unidos de América.

TABLERO DE CONTROL DE COMPROMISOS

Es una herramienta que permite dar seguimiento a las actividades institucionales del Gobierno capitalino, con base en un registro electrónico que es posible consultarlo en una plataforma digital y que contiene información en torno al avance, seguimiento y conclusión de los compromisos asumidos.

Visualizamos con el Tablero, el área administrativa responsable de la ejecución de las acciones dirigidas al cumplimiento de dichos compromisos; grado de avance porcentual; fecha de cumplimiento; estado que guarda cada actividad, además de contar con anexos documentales para conocer el origen del acuerdo respectivo.

Adicional al Tablero de Control, contamos con un Dashboard que, de igual modo, permite vigilar el avance de los mencionados compromisos así como el estado general que guardan o si el compromiso corresponde a una acción permanente.

Cumplimos con el acuerdo de crear una Unidad de Igualdad Sustantiva (UIS), con la finalidad de consolidar el proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para llevar a cabo las fases de la gestión pública de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, para el fortalecimiento institucional.

Las UIS son unidades administrativas de apoyo técnico operativo y de carácter estratégico al interior de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública.

GABINETES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se distinguen los Gabinetes Delegacionales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, por el trabajo coordinado entre las áreas encargadas de seguridad de las Demarcaciones Territoriales.

Por el sismo del 19 de septiembre de 2017, algunos Gabinetes ajustaron sus calendarios. En este periodo, se realizaron 1 mil 201 sesiones y 2 mil 585 sesiones durante la presente Administración, se acordaron acciones dirigidas a garantizar la seguridad de la población.

De igual forma, se colaboró en 340 acciones de monitoreo y coordinación institucional, relacionadas con atención e información a la población en las zonas de derrumbe de inmuebles y en los Centros de Atención Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México (CAIR).

PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN RIESGO DE VIVIR EN CALLE E INTEGRANTES DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS

En la actual Administración creamos este Programa para favorecer el reconocimiento, respeto, protección, promoción, goce y ejercicio de los derechos humanos de este sector de la población, además de prevenir que más personas vinculen su vida a la calle y quienes se encuentran en esa condición, cuenten con alternativas de servicios sociales que les faciliten su proceso de integración social.

Instalamos un Grupo Interinstitucional de Trabajo que da seguimiento a las acciones y estrategias realizadas por las dependencias responsables y corresponsables en los temas de prevención, intervención e integración social de las poblaciones en riesgo de vivir en calle así como personas integrantes de las poblaciones callejeras.

- Llevamos a cabo tres reuniones ordinarias del Grupo, en las que se plantearon como líneas de acción la seguridad, salud, protección civil e integración.
- Asimismo, convocamos a mesas de trabajo de prevención e intervención, para dar seguimiento a los compromisos del Protocolo, además de enviar reportes a responsables y corresponsables de la ejecución de las líneas de acción pendientes de atender.
- Realizamos un Diagnóstico Situacional de las Poblaciones Callejeras 2017-2018, el cual estará a disposición de toda la población como un documento de referencia en materia de grupos en alta vulnerabilidad social.

COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO

Brindamos apoyo a las funciones de SEGOB en materia de enlace con la ALDF, en la integración de proyectos legislativos, estrategias así como opiniones para atender puntos de acuerdo del propio órgano legislativo o de grupos parlamentarios a través de un vínculo permanente, en mesas de trabajo.

Durante el periodo que se informa, se verificó el cumplimiento de 187 puntos de acuerdo, 247 iniciativas y 31 dictámenes.

LÍNEA 12 Y TREN INTERURBANO

Sentamos las bases de una mesa interinstitucional para dar certeza jurídica y reducir los tiempos de respuesta en el trámite de procedimientos de las personas poseedoras de predios afectados en 15 colonias de Álvaro Obregón con motivo de la ampliación de la Línea 12 del Metro y Tren Interurbano.

Participan en la mesa Dependencias de esta Administración, involucradas en la regularización, desincorporación y expropiación respectivas.

Con la finalidad de regularizar la tenencia de la tierra y su posterior enajenación a título oneroso, se publicó un Decreto Desincorporatorio que favoreció a 104 lotes en la colonia Colinas de Tarango, Álvaro Obregón.

Estimamos que, al terminar la actual Administración, concluyan las expropiaciones o desincorporaciones de los



predios correspondientes a 10 colonias. Los predios ubicados en las colonias Herón Proal y 8 de Agosto así como los servicios públicos correspondientes, ya están regularizados.
Organizamos en el periodo que se informa, 27 reuniones técnicas operativas y siete con titulares de las Dependencias y Entidades que participan en los procedimientos de expropiación y regularización de predios: CEJUR, SEMOVI, SEDUVI, SOBSE, SPC, OM, SEGOB, Metro, INVI, SEFIN, Álvaro Obregón y la Coordinación General de Gabinete Interinstitucional.

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Suscribimos como parte de los trabajos desarrollados durante la presidencia de la CONAGO, el Acuerdo Marco de Cooperación entre la propia Conferencia y la Organización de los Estados Americanos (OEA), para promover los principios de democracia y derechos humanos en las 32 Entidades Federativas de la República.

La Administración Pública capitalina participó en el Encuentro *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA), donde destacó la importancia de la simplificación de mecanismos para que las personas de nacionalidad mexicana que se encuentran fuera del país, puedan ejercer su derecho al voto.

Derivado de los desastres naturales que impactaron a diversos Estados del país en 2017, CONAGO dio seguimiento a las acciones realizadas por las Entidades Federativas para atender las consecuencias derivadas de esas contingencias.

Generamos con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), una matriz de proyectos en infraestructura con visión de largo plazo para atender el mayor número de peticiones posibles. También, se instaló una Mesa de Trabajo Permanente para dar seguimiento a los acuerdos y proyectos establecidos.

Acordamos con SECTUR Federal y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), que en los trabajos realizados en la Comisión de Turismo de la CONAGO se difundiera, homologara y ejecutara el modelo de los Centros de Atención al Turista (CAT) en los destinos turísticos de México.

Planteamos el diseño de una imagen homologada para promocionar las actividades turísticas de los destinos afectados por los siniestros de 2017, en las páginas de los gobiernos estatales y redes sociales.

Como integrante de la CONAGO y de manera conjunta con la *American Chamber of Commerce of México*, se suscribió una Declaración de Intención que fija las líneas de acción para desarrollar proyectos estratégicos, mejorar el entorno empresarial y facilitar las relaciones de cooperación a través de la firma de convenios de colaboración entre las Entidades Federativas y dicha Cámara.

Dimos seguimiento al proceso de ejecución de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Asimismo, acordamos enviar un oficio a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para atender temas de la Ley de Armas de Fuego, Ley de Seguridad Interior y Mando Único Policial.

También, participamos en la LIII Reunión Ordinaria de la CONAGO, ahí se presentó el informe de conclusión de actividades de la Presidencia y se realizó la sucesión al Gobierno de Tabasco.

En coordinación con la CNDH y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos humanos (FMOPDH), abordamos temas relacionados con la normatividad que rige en cada Estado en materia de derechos humanos así como las medidas para garantizar que los organismos protectores de derechos humanos locales, cuenten con las condiciones de seguridad para desarrollar sus funciones.

Impulsamos con mecanismos de acción, diseñados para garantizar el interés superior de la niñez, los 10 compromisos para las Niñas, Niños y Adolescentes 2018, presentados durante la reunión celebrada con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de SEGOB.

Además, colaboramos en la Segunda Cumbre de Gobernadores y Premieres de América del Norte 2018, celebrada en *Scottsdale*, Arizona, Estados Unidos de América, con la participación de:

- **CONAGO**
- **Asociación Nacional de Gobernadores de los Estados Unidos de América (NGA)**
- **Consejo de la Federación de Canadá (CoF)**

Reunir a Gobernadores y Premieres de los tres países con representantes del sector privado, personas asesoras en materia económica así como expertas panelistas, para discutir asuntos de infraestructura, tecnología, cadenas de suministro, innovación agrícola, seguridad económica y desarrollo de la fuerza laboral, fue el objetivo de dicho encuentro.

Promovimos en los Estados Unidos de América, los beneficios que proporcionan 35 millones de personas de nacionalidad mexicana y ascendencia mexicoamericana, en temas económicos, sociales y culturales, por medio de la primera edición de la feria internacional *Wine Fest* de la Paz 2018, celebrada bajo la iniciativa de la Asociación Mexicana-América (AMA USA).

De igual forma, acudimos a la instalación de las siguientes comisiones:

- Comisión para el Desarrollo de las Zonas Económica Especiales, que dio como resultado la firma del Convenio General de Colaboración para el Fortalecimiento de las Zonas Económicas Especiales
- Comisión para el Desarrollo Social y Pueblos Indígenas

MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Apoyamos la modificación y actualización de metas e indicadores de algunos programas institucionales de SEFIN, OM, SOBSE y AGU, derivados del PGDDF, con motivo de las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y Reglamento Interior.

También, participamos en la ampliación de metas e indicadores para mejores resultados en el sistema de monitoreo de los Programas Institucionales del Sistema Penitenciario de SEGOB, SACMEX e IEMS.

PAPED

En materia de Igualdad y No Discriminación, llevamos a cabo las siguientes actividades:

- **Difusión de los contenidos de Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación vigente en esta Entidad Federativa, por medio de la entrega de 1 mil trípticos informativos**
- **Colocación de 50 carteles en áreas estratégicas; entrega de 100 dípticos, 100 trípticos así como 200 materiales de promoción a personas servidoras públicas y población, sobre procedimientos para denunciar presuntos actos de discriminación**
- **Reparto de circulares informativas, intranet, invitación a eventos, talleres, mesas redondas, ferias y coloquios celebrados en la Capital, para difundir información acerca de la discriminación por grupos de población**
- **10 personas presuntas víctimas de discriminación referidas al área de atención correspondiente**
- **Participación de personas intérpretes y traductoras de LSM en 455 eventos públicos**
- **Promoción de medidas de nivelación con tres licencias de paternidad en entes públicos del Gobierno, para cerrar brechas de desigualdad**
- **Sensibilizar a quienes laboran en el servicio público, que brindan atención directa a la población a través de dos Cinedebates, enfocados en la población LGBTTTI y personas servidoras públicas que sufren acoso laboral**
- **Capacitación de ocho personas servidoras públicas en materia de no discriminación a través de cursos-talleres sobre Violencia, Género y Pobreza; La Vulnerabilidad Social y Diversidad Sexual, Identidad y Expresiones de Género Libres de Discriminación**

5.3 ACCIÓN INTERNACIONAL

En el sexto año de esta Administración, el Gobierno capitalino realizó diversas actividades dedicadas a consolidar la Acción Internacional de la Ciudad de México, con un enfoque transversal de la política pública local establecido en el PGDDF y con base en esfuerzos destinados a posicionar a nuestra Capital Social como protagonista global, capaz de promover en el mundo los temas estratégicos para el desarrollo de la Ciudad.

Internacionalizar a la Ciudad de México permite impulsar su presencia en el mundo a través del fortalecimiento y diversificación de sus vínculos con gobiernos locales y nacionales, redes de ciudades, organismos internacionales, cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, además de instituciones del sector privado y académico.

Mediante la participación del Gobierno de la Ciudad de México en encuentros internacionales y nuevos convenios de cooperación específica, logramos que nuestras mejores prácticas de gobierno fueran reconocidas, además de un importante intercambio de experiencias en temas que resultan prioritarios tanto en nuestra agenda local como en la global.

Orientamos nuestras actividades en potenciar el desarrollo social, económico sustentable, turístico, urbano y tecnológico de la Ciudad de México, para consolidar durante estos seis años de Administración, un proyecto de ciudad democrática e incluyente, con liderazgo y reconocimiento de nuestra Capital Social en el ámbito internacional.

5.3.1 GIRAS OFICIALES INTERNACIONALES

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS

Se llevó a cabo el 18 de septiembre de 2017, una visita oficial a Nueva York, Estados Unidos de América, por invitación del Secretario General de la ONU, Antônio Guterres, para participar en la "Reunión de Alto Nivel sobre Cambio Climático", en el marco de la Septuagésima Segunda Asamblea General de la ONU y la inauguración de la "Semana del Clima".[7]

Ambos eventos destacaron la relevancia de los "Bonos Verdes": iniciativa del Gobierno capitalino para explorar nuevos métodos de financiamiento en materia ambiental y social, con la finalidad de desarrollar planes orientados a la mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático.

También se asistió al evento C40 *Talks*, organizado por la Alcaldesa de París y Presidenta de C40, Anne Hidalgo, en colaboración con el diario The New York Times, que contó con la participación del Alcalde de Chicago, Rahm Emanuel y la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Patricia Espinosa.

Dialogamos en esta ocasión, sobre cómo actúan las ciudades para cumplir el Acuerdo de París y se destacó que la Ciudad de México fue una de las 25 finalistas de los premios C40 Cities Bloomberg Philanthropies Awards 2017.

Para finalizar, en un encuentro con la red 100 Ciudades Resilientes, se anunció la creación de la

7 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



Agencia de Resiliencia de la Ciudad de México, la primera en su tipo en América Latina, con la cual se buscará hacer frente a los efectos de la urbanización y cambio climático en la capital mexicana.

LOS ÁNGELES, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Una delegación del Gobierno de la Ciudad de México realizó una visita oficial a dicha ciudad del 8 al 10 de septiembre de 2017, con el objeto de reforzar la promoción de la Ciudad de México en materia económica, cultural y turística, en el marco de la celebración del "Mes de la Ciudad de México en Los Ángeles".

En este encuentro, se llevó a cabo la Cuarta Feria de Servicios de la Iniciativa Casas México y un desfile conmemorativo de la Independencia de México así como distintas actividades culturales: exposiciones fotográficas, presentaciones musicales; reuniones con cámaras de comercio y miembros del sector empresarial de California.

CHICAGO, ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Se realizó el 5 de diciembre de 2017, una visita oficial a esa ciudad. Como parte de la agenda de trabajo, asistimos a la Cumbre Climática de Alcaldes de Norteamérica; evento que suscribió la "Declaración de Chicago" con 40 ciudades más.

La Declaración establece compromisos específicos y acciones conjuntas frente al cambio climático. Surgió por iniciativa del Alcalde de Chicago, Rahm Emanuel, en alianza con la red C40.
Además, se llevó a cabo la quinta edición anual de C40 Cities Bloomberg Philanthropies Awards; ceremonia donde la Ciudad de México fue galardonada en la categoría *Cities4Action*, en reconocimiento a los avances del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020 (PACCM).

NAGOYA, JAPÓN

Bajo el marco de la celebración del 40 Aniversario del Hermanamiento entre la Ciudad de Nagoya y la Ciudad de México, encabezamos una gira de trabajo a esa ciudad del 27 de marzo al 2 de abril de 2018.

Durante la visita oficial, fortalecimos la relación bilateral entre ambas ciudades a través de un instrumento de cooperación entre los Zoológicos de Chapultepec y Higashiyama, del cual se derivará el siguiente intercambio de especies:

- El Zoológico de Chapultepec envió a Nagoya 10 teporingos y dos linces rojos
- El Zoológico de Higashiyama envió a nuestra urbe un oso malayo y dos castores americanos

Asimismo, entregamos a Nagoya una la réplica de las Alas de las Ciudad de México como símbolo de amistad y cooperación entre ambas ciudades, durante cuatro décadas.



Con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, Alas de México han sido exhibidas, además, en ciudades como Berlín, Alemania (2013) y Quebec, Canadá (2017).

La donación de las Alas a diversas ciudades del mundo es un proyecto de diplomacia cultural, que refuerza nuestros vínculos de amistad y cooperación, además, fomenta la presencia de la Ciudad de México, al transmitir —a través del símbolo universal de unas alas— un mensaje de paz y libertad.

En el último año de gobierno, hemos visitado de manera oficial Nagoya, Japón; San Antonio, Estados Unidos de América y San José, Costa Rica, con el fin de inaugurar esta obra en dichas ciudades.

Con la instalación de la escultura, acercamos a personas de otras nacionalidades a una experiencia estética y lúdica, al integrarse en el espacio público y convertirse en parte del acervo cultural de las respectivas ciudades.

Donaremos e instalaremos las "Alas de México" en Madrid, España, el 19 de septiembre del presente año.

RECEPCIÓN DE VISITAS OFICIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Para Firma de Convenios de Cooperación Bilateral:[8]

➤ Alcaldesa de Madrid, España

El 22 de noviembre de 2017, se nombró Huésped Distinguida de la Ciudad de México a la alcaldesa Manuela Carmena Castrillo, en una ceremonia celebrada en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Durante el evento, se agradeció por la solidaridad y ayuda, al gobierno de España y Madrid, tras el sismo del pasado mes de septiembre de 2017.

Se destacó la colaboración entre ambas capitales en temas de interés común, en el marco de redes internacionales de ciudades como C40 y la UCCI, para promover el desarrollo conjunto en materia sustentable y social.

Asimismo, se resaltó la activa participación de la Ciudad de México y Madrid en importantes foros internacionales de gobiernos locales —como Hábitat III en Quito, Ecuador en 2016—, dedicados a impulsar el papel de las ciudades en la Agenda de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana a nivel global.

Como parte de los propósitos de este encuentro, se suscribió un Memorando de Entendimiento para fortalecer los lazos de amistad y cooperación en desarrollo cultural; innovación tecnológica; desarrollo económico local; desarrollo social; nueva agenda de derechos humanos; diálogo político y estrategia global.

8 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

➤ Delegación de la Municipalidad de Shanghái, China

Recibimos el 4 de diciembre de 2017, la visita oficial de dicha Delegación, encabezada por Dong Yunhu; miembro permanente del Comité Municipal de Shanghái del Partido Comunista de China, Ministro de Publicidad y Representante del alcalde.

Para formalizar y profundizar los lazos de amistad entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Municipalidad de Shanghái, se llevó a cabo la firma de una Carta de Intención de Cooperación.

En el marco de este evento, la Municipalidad de Shanghái entregó la placa "Ventana de Shanghai" y publicaciones sobre la cultura china.

➤ Vicealcalde de Beijing, China

Una importante delegación de funcionarios acompañó al Vicealcalde, quien nos visitó el 12 de junio de 2018, con el propósito de refrendar los vínculos de hermanamiento que desde 2009, unen a ambas capitales.

Bajo este contexto, se exploraron nuevas oportunidades de cooperación bilateral en materias comercial, educación, cultura y turismo.

Se firmó un Memorando de Amistad y Cooperación entre los titulares de Beijing *Design Week* y *Design Week* México para impulsar la colaboración conjunta en diseño.

Asimismo, la delegación de Beijing, China, asistió a la Ceremonia de Inauguración de la "Semana Cultural y Creativa de Beijing: Exposición experimental de diseño, cultura y estilo de vida de China", en el Museo de la Ciudad de México.

Durante la programación extendida y estelar de la Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA) 2018, donde la República Popular China y Beijing fueron el País y la Ciudad Invitadas Especiales, de manera respectiva.

La "Semana Cultural y Creativa de Beijing" fue un espacio para abordar el tema del diseño, con representantes de diversas industrias culturales y creativas; ofrecer presentaciones artísticas; caligrafía; artesanías chinas así como exhibir la "Exposición experimental de diseño, cultura y estilo de vida de China", la cual se inauguró el 17 de mayo de 2018 y permaneció abierta al público hasta el 12 de agosto del mismo año en el Museo de la Ciudad de México.

Para Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas:

➤ Vicealcaldesa de Beijing, China

Con el propósito de intercambiar experiencias sobre desarrollo turístico y comercial, el 10 de octubre de 2017, se llevó a cabo una reunión con la Vicealcaldesa Cheng Hong, donde hizo extensiva una invitación para que la Ciudad de México ingrese a la *World Tourism Cities Federation* (WTCF); primera organización internacional de turismo para gobiernos locales, que tiene como visión "una mejor vida urbana a través del turismo".

➤ Su Santidad Karekin II

Recibimos el 30 de octubre de 2017 en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento a su Santidad Karekin II, Patriarca Supremo y Católico de todos los Armenios, quien expresó su gratitud a la Ciudad de México, en nombre del pueblo armenio, por proporcionar refugio a sus connacionales y manifestó su solidaridad con motivo del sismo en el mes de septiembre de 2017.

➤ Presidente de la República Oriental del Uruguay

Tuvimos esta visita el 14 de noviembre de 2017. Durante el encuentro, se sostuvo un diálogo sobre los importantes vínculos de amistad y cooperación entre nuestros países y en especial, entre sus capitales; lazos fortalecidos con los convenios que ambas suscribieron desde agosto de 2016 en la Ciudad de México y marzo de 2017 en Montevideo.

➤ Presidente de la República Eslovaca

El 21 de noviembre de 2017, se recibió al mandatario Andrej Kiska, quien fue nombrado Huésped Distinguido y se le entregó la Llave de la Ciudad.

Dicho evento sirvió para compartir experiencias relacionadas con la Constitución Política de la Ciudad de México y la creación de gobiernos de coalición en el país europeo. Además, manifestaron su voluntad de fortalecer los lazos de amistad y cooperación en materias de desarrollo económico, innovación tecnológica, cultura y turismo.

➤ Vicegobernador de California, Estados Unidos de América

Con fecha 23 de noviembre de 2017, se dio la bienvenida al Vicegobernador Gavin Newsom, con quien se conversó de temas de desarrollo económico y sustentable.

➤ Ministro de Gobierno y Jefe del Departamento de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales de Moscú, Rusia

Sostuvimos una reunión el 29 de noviembre de 2017, con el Ministro Serguey Cheremin, con el propósito de revisar los avances de la agenda de cooperación bilateral entre ambas capitales, establecida en los convenios firmados en 2014 y 2016 así como dialogar sobre futuros proyectos de colaboración en materia cultural.

➤ Presidente de Breslavia, Polonia

Intercambiamos experiencias sobre gestión urbana y cultural durante el encuentro que tuvo lugar el 7 de diciembre de 2017 con el Presidente Rafał Dutkiewicz. En la reunión, conversamos sobre nuestro interés común de explorar oportunidades de colaboración bilateral en dichos ámbitos.

➤ Comisaria de Movilidad y Transporte de la Comisión Europea

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, recibimos el 11 de enero de 2018 a una delegación encabezada por la Comisaria Violeta Bulc, para intercambiar buenas prácticas en materia de transporte y movilidad así como reforzar los vínculos de cooperación entre la Unión Europea y la Ciudad de México.

Se reconocieron políticas y programas efectuados en la Ciudad de México como el Nuevo Modelo de Movilidad, el Programa Integral de Seguridad Vial, Visión Cero, el Sistema de Calles CDMX y Movilidad Urbana Sustentable, entre otras.

➤ Director Ejecutivo de *Los Angeles Tourism and Convention Board*

Recibimos el 25 de enero de 2018 al Presidente y Director Ejecutivo Ernest Wooden Jr., con la finalidad de intercambiar experiencias en materia turística, además de fortalecer vínculos de hermanamiento y cooperación entre ambas ciudades, que se caracterizan por ser abiertas, multiculturales e incluyentes.

➤ Alcaldesa de Montreal, Canadá

Con el fin de intercambiar experiencias en materia sustentable, el 26 de febrero de este año, se llevó a cabo un encuentro con la Alcaldesa de Montreal, Canadá, Valérie Plante, en el marco de la Segunda Cumbre de *Women4Climate*.

➤ Alcaldesa de Lille, Francia

Para explorar oportunidades de colaboración en materia cultural en el marco de "Lille 3000", el 4 de junio de 2018 recibimos la visita de la Alcaldesa, Sra. Martine Aubry.
Este proyecto tiene por objeto promover la ciudad de Lille como "Capital Europea de la Cultura" a través de presentaciones y exhibiciones culturales internacionales que la posicionen como referente cultural y turístico a nivel global.

Lille logró la designación como Capital Mundial del Diseño 2020, con lo que se convirtió en la primera de Francia y tercera de Europa, en obtener dicho nombramiento mismo que en colaboración con el FMPT, ostenta nuestra Ciudad este año; razón por la cual se trataron temas relativos al diseño: fuente de soluciones efectivas para mejorar la calidad de vida de la población.

5.3.2 EVENTOS MULTILATERALES

SEGUNDA CUMBRE DE *WOMEN4CLIMATE*

El 26 de febrero de 2018, en el Museo Interactivo de Economía (MIDE), se inauguró la Segunda Cumbre de *Women4Climate* (Mujeres por el Clima) del C40, donde participaron representantes de 92 ciudades de distintos países.[9]

La iniciativa *Women4Climate* surgió en la Sexta Cumbre Bienal de Alcaldes de C40. Tuvo lugar en la Ciudad de México en 2016, en estrecha colaboración con la Alcaldesa de París y Presidenta de C40, Anne Hidalgo.

Desde entonces, sus principales metas son empoderar e inspirar a la próxima generación de líderes climáticos a través de un programa global de tutoría dedicado a las mujeres en las ciudades que forman parte del C40.

TALLERES Y SEMINARIO SOBRE LA AGENDA 2030

Organizamos el 27 y 28 de febrero de 2018 en la Ciudad de México, talleres y seminarios sobre la Agenda 2030, dentro de las actividades del Consejo de Seguimiento de la Agenda 2030, para analizar estrategias, articulación, comunicación, medición y evaluación que permitirán implementar en nuestra Capital Social, las 169 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los próximos años.





Asistimos a este evento, organizado por *World Design Capital Mexico City* 2018 (Capital Mundial del Diseño CDMX 2018) y *Design Week* México en el Palacio de Bellas Artes, el 5 de marzo del año en curso, con el propósito de dialogar sobre nuevas estrategias y mejores prácticas que impulsen el bienestar de las ciudades y su población a través del diseño.

Con el objeto de reconocer su trayectoria en el ámbito de la arquitectura y el diseño, se nombró Visitantes Distinguidos de la Ciudad de México a las personas ponentes del Foro: Stefan Sagmeister, Marion Weiss, Michael Manfredi, Daan Roosegaarde, Wolf D. Prix, Wade Graham, Daniel Libeskind, Thom Mayne, Gaetano Pesce, Shohei Shigematsu, Joep Van Lieshout, Charles Montgomery, Joshua Ramus y Patrik Schumacher.

CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA SÍSMICA

Se llevó a cabo este evento del 13 al 15 de marzo de 2018, con el fin de intercambiar experiencias entre ciudades sobre la respuesta post-desastre y tener un espacio de reflexión sobre las acciones de recuperación realizadas en la Ciudad de México a partir del sismo del 19 de septiembre de 2017.

Participaron la CRRT, 100 Ciudades Resilientes, SEDEMA, SPC y SACMEX así como representantes de Los Ángeles, San Francisco, Quito, Christchurch, Wellington, Cali, Kyoto y Vancouver, además de personas expertas de los sectores académico y privado.

9 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

DECLARACIÓN DE HUÉSPEDES Y VISITANTES DISTINGUIDOS

Durante el periodo 2017-2018, se realizaron estas ceremonias en honor de:

➤ Andrej Kiska, Presidente de la República Eslovaca el 21 de noviembre de 2017

➤ Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa de Madrid, España el 22 de noviembre de 2017

➤ 14 personas arquitectas y diseñadoras: Stefan Sagmeister, Marion Weiss, Michael Manfredi, Daan Roosegaarde, Wolf D. Prix, Wade Graham, Daniel Libeskind, Thom Mayne, Gaetano Pesce, Shohei Shigematsu, Joep Van Lieshout, Charles Montgomery, Joshua Ramus y Patrik Schumacher, el 5 de marzo de 2018, en el marco del Foro Internacional de Diseño de World Design Capital Mexico City 2018 (Capital Mundial de Diseño CDMX 2018)

5.3.3 POSICIONAMIENTO EN REDES INTERNACIONALES DE CIUDADES

RED DE CIUDADES CREATIVAS DE LA UNESCO

El 31 de octubre de 2017, la Ciudad de México obtuvo la designación como miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, en el campo del diseño, como resultado de la candidatura presentada el 16 de junio de ese mismo año por el Gobierno capitalino.[11]

Se llevó a cabo, del 12 al 15 de junio la XII Reunión Anual de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO en Cracovia y Katowice, Polonia. En el evento se resaltaron aspectos como la generación de espacios de diálogo sobre retos urbanos: cómo pueden enfrentarse por medio de la cooperación creativa, el intercambio de ideas y recursos.

Bajo este marco, miembros de la Red suscribieron una Declaración Conjunta para reafirmar su compromiso con las acciones estratégicas que comparten. Se integraron las variables de cultura así como creatividad a sus políticas públicas, iniciativas y proyectos urbanos.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Firmamos durante 2017, los siguientes convenios de cooperación internacional:[10]

➤ **Memorándum de Entendimiento con Madrid, España, en materia de desarrollo cultural, innovación tecnológica, desarrollo económico local, desarrollo social y nueva agenda de derechos humanos, diálogo político y estrategia global (22 de noviembre de 2017, Ciudad de México)**

➤ **Carta de Intención de Cooperación con la Municipalidad de Shanghái, China, en materia de cultura, diseño, educación, innovación tecnológica, industrias creativas, turismo, desarrollo económico, movilidad, planificación urbana y protección civil, entre otras (4 de diciembre de 2017, Ciudad de México)**

CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS

Durante la reunión del Bureau Ejecutivo de la red CGLU, el pasado 25 de mayo en Estrasburgo, Francia, se dio a conocer los resultados de la Tercera Edición del Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura21, divididos en dos categorías, cada una con dos personas ganadoras:

➤ **Ciudades o Gobiernos Locales/Regionales**

➤ **Personalidades**



10 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

11 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)

Taller Regional de Fortalecimiento de la Acción Internacional de los Gobiernos Locales, del 22 al 24 de octubre de 2017 en San José, Costa Rica

CONSULCon17 "Software Global para la Democracia", del 16 al 18 de noviembre de 2017 en Madrid, España

XII Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores UCCI, del 29 al 31 de enero en Madrid, España

Campaña "Avances hacia la erradicación de la violencia de género en las ciudades iberoamericanas", el 8 de marzo de 2018

VI Comité Sectorial de Hacienda y Finanzas Municipales, del 6 al 7 de noviembre de 2017 en La Paz, Bolivia

40° Edición del Programa Iberoamericano de Formación Municipal, del 13 al 24 de noviembre de 2017 en Madrid, España

XVI Comité Sectorial de Turismo, del 16 al 20 de enero de 2018 en Madrid, España

1° Curso virtual de cooperación y acción internacional de los gobiernos locales, del 12 de febrero al 18 de marzo de 2018, modalidad virtual

I Comité de Inclusión Social, del 15 al 16 de marzo de 2018 en Buenos Aires, Argentina

Tercera Edición del Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21

La Ceremonia de Premiación se llevará a cabo del 18 al 20 de octubre en la Ciudad de México, en el marco del Seminario Internacional "Derechos Culturales de la Ciudad

Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales en Gobierno Electrónico (WeGO)

Apertura de la Oficina Regional para América Latina – OMCDMX el 5 octubre 2017 en la Ciudad de México

Smart City and E-Government Training Program del 27 de noviembre al 1° diciembre de 2017 en Chengdu, China

CIAPEM Tabasco Digital el 29 de noviembre de 2017 en Villahermosa, Tabasco, México



FERIA INTERNACIONAL DE LAS CULTURAS AMIGAS

Es un proyecto de diplomacia que surgió en 2009. Busca fortalecer los vínculos de amistad y cooperación entre la Ciudad de México y países de todas las regiones del mundo a través de la colaboración con sus respectivas representaciones diplomáticas en el marco de un encuentro multicultural.[12]

FICA fomenta el respeto a la diversidad cultural como valor indispensable para el diálogo, entendimiento y cooperación entre los pueblos así como promueve la cultura: pilar del desarrollo sostenible.

Tomamos en 2014, la importante decisión de trasladar el evento al Zócalo Capitalino: principal plaza pública del país, ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México; sitio considerado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

La magnificente Plaza de la Constitución o Zócalo de la Ciudad de México ha propiciado la experimentación arquitectónica para intervenciones de gran escala con capacidad de albergar la FICA, sin precedentes ni símiles en todo el país.

Dicho cambio de sede permitió a la FICA ser anfitriona de todos los países que cuentan con representación diplomática en México: al lado de más de 90 culturas amigas, hemos ampliado y diversificado año con año la gama de actividades relacionadas con música, danza, teatro, literatura, cine, fotografía, diseño y gastronomía.

Cabe destacar, que en 2017 la hasta entonces denominada "Feria de las Culturas Amigas" cambió su denominación a "Feria Internacional de las Culturas Amigas", con el fin de reafirmar su carácter y vocación internacional; originar alianzas y proyectos de mayor alcance; innovar su temática, contenidos y programación.

Por medio de la FICA, hemos difundido las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales originarias de naciones de los cinco continentes: impulsado el acceso universal a la cultura y artes así como el uso y aprovechamiento del espacio público por medio de la arquitectura y el diseño.

En colaboración con el FMPT, del 14 al 29 de abril de 2018, se llevó a cabo la celebración de los 10 años de la FICA en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Su eje temático fue el diseño, con motivo de la alianza que estableció con "Capital Mundial del Diseño CDMX 2018" (*World Design Capital Mexico City* 2018).

FICA este año contó con la participación de 86 representaciones diplomáticas de países de los cinco continentes. China fue el "País Invitado Especial". Su capital Beijing, se convirtió en la primera "Ciudad Invitada Especial". Por su parte, Italia fue el "País Invitado del Diseño". Además, presentamos cuatro pabellones de exhibición:

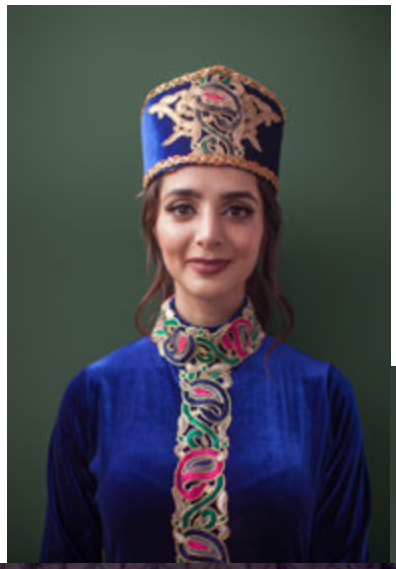
- **CDMX "Ciudad Creativa, Ciudad Resiliente"**
- **Diseño**
- **Diversidad como parte de una intervención arquitectónica en el Zócalo Capitalino, diseñada por el despacho TO**
- **Gastronomía se instaló en la Plaza Santo Domingo**

Ofrecimos en FICA una amplia programación artística, cultural y académica de gran calidad que ha incluido actividades como exposiciones, conciertos, cine, teatro, conferencias, talleres, entre otras.

12 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Con el apoyo de la Embajada de la República Popular de China, Municipalidad de Beijing, Comité Organizador de Capital Mundial del Diseño CDMX 2018, Alcaldía de Moscú, Rusia y UNESCO en México, organizamos la programación estelar de la FICA 2018, con quienes se celebraron las siguientes actividades:

- **Presentación artística y folclórica de la Región Autónoma de Xizang (el Tíbet) en el Foro Artístico, el 15 de abril de 2018 en el Zócalo Capitalino**
- **Exposición "Intermedio. La tinta china en las obras de arte contemporáneo", del 26 de abril al 10 de junio de 2018 en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo**
- **Presentación de fotos, ropa tradicional, patrimonio cultural inmaterial y creaciones culturales de la Región Autónoma de Xizang (el Tíbet), el 15 de abril al 25 de junio de 2018 en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo**
- **Exhibiciones fotográficas "Diseño y Espacio Público" en la estación Parque de los Venados y "Un Diálogo entre Culturas", de abril a julio de 2018 en la estación Ermita de la Línea 12**
- **Exposición de maquetas de los proyectos arquitectónicos de la FICA en la estación Zócalo de la Línea 2 de abril a junio de 2018. Además, se lanzó un boleto conmemorativo de los 10 años de la FICA en el Metro**
- **Como parte de la programación de Capital Mundial del Diseño CDMX 2018, en FICA se realizó la Reunión de Alcaldes (Network of Cities Meeting), se suscribió una "Declaratoria de Diseño" el 23 de abril de 2018 en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y se inauguró la exposición de retratos "Vivo y Trabajo en la Ciudad de México" en la Galería Abierta de las Rejas del Bosque de Chapultepec**
- **"Días de Moscú en la CDMX", del 26 al 28 de abril de 2018 en el Zócalo Capitalino, Plaza Seminario, Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y Museo de la Ciudad de México**
- **Exposición "Nuestra Vida, Nuestro Diseño. Exposición Experimental de Diseño, Cultura y Estilo de Vida de China", del 17 de mayo al 12 de agosto de 2018 en el Museo de la Ciudad de México**
- **Mesas Redondas en el marco de la Exposición "Nuestra Vida, Nuestro Diseño", el 18 de mayo de 2018 en el Museo de la Ciudad de México**
- **Semana Cultural y Creativa de Beijing en la Ciudad de México "Exposición experimental de diseño, cultura y estilo de vida de China", del 12 al 16 de junio de 2018 en el Museo de la**









- Foro Internacional "Ciudad de México y la Condición de Creadores", en colaboración con UNESCO en México, el 16 y 17 de agosto de este año en la Universidad del Claustro de Sor Juana, dentro del marco de la celebración de los 10 años de la FICA
- Del 14 al 29 de abril de 2018, FICA recibió 4 millones 150 mil visitantes y en el marco de su décimo aniversario. Se ha reafirmado como "la gran fiesta multicultural de la Ciudad de México" y el evento internacional de carácter cultural de mayor convocatoria en nuestra Capital y el país.

CASAS MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

El proyecto inició 2007 con la apertura de dos oficinas en las ciudades de Los Ángeles, California y en Chicago, Illinois, con el objeto de dar atención a la población migrante, originaria de la Ciudad de México, en los Estados Unidos de América.[13]

A partir de 2010, impulsamos diversos temas y oportunidades de colaboración. En 2013, ampliamos su alcance para desarrollar actividades en Chicago, Illinois y Los Ángeles, California, que además de atender a la población migrante, apoyen la promoción de la Ciudad de México como un destino atractivo en los mercados turístico, cultural y económico.

El proyecto se denominó "Casas de la Ciudad de México en el Exterior, Iniciativa Ciudad de México" y enmarcó las acciones realizadas bajo dos líneas estratégicas:

- Atención a población migrante
- Promoción de nuestra capital

Por medio de la Línea Estratégica de Atención, se coordina a Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México (SEDEREC, CEJUR, SEDESA y SEDESO) que cuentan con programas o acciones de apoyo a la población migrante e impulsa los servicios que prestan.

Realizamos 7 mil 128 acciones de atención a la población migrante durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018. Este dato, incluye las acciones de atención diaria en las ciudades de Los Ángeles, California y Chicago, Illinois así como las "Ferias de Servicios Gratuitos" en Los Ángeles, California.

Ejercicio	Atenciones		
	Acciones diarias	Ferias de servicios	TOTAL
2013	1350	0	1350
2014	1375	1042	2417
2015	1379	705	2084
2016	1536	3619	5155
2017	**1957**	**4521**	**6478**

A través de la Línea Estratégica de Promoción, se ofrece apoyo a SEDESA, SECTUR, STyFE, SEDESO, SEDEREC, SECULT y Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México (PROCDMX), para realizar acciones de promoción de nuestra capital en cada uno de sus ámbitos:

FERIA DE LOS SERVICIOS 2018 EN CHICAGO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El 28 y 29 de julio del año en curso, se llevó a cabo esta Feria, en el marco de la Fiesta del Sol, con el propósito de brindar servicios de registro civil, notaría y salud gratuitos a la comunidad mexicana residente en dicha ciudad.[14]

Dicho evento forma parte de las actividades de "Casa México, Ciudad de México". Contó con la participación del Saint Anthony Hospital; institución con la cual el Gobierno capitalino tiene un convenio de colaboración en materia de salud.

FERIA DE LOS SERVICIOS 2018 EN LOS ÁNGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Se realizará del 13 al 17 de septiembre de 2018, durante el desarrollo de las fiestas patrias en Bell Gardens; suburbio de Los Ángeles, California.

A las 7 mil 128 acciones de atención realizadas de septiembre de 2017 a junio de 2018, se sumarán 1 mil 950 al 15 de septiembre del presente. En el periodo 2017-2018 se habrá ofrecido un total de 9 mil 78 atenciones.

ALIANZA EUROLATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN ENTRE CIUDADES

La Alianza (Red AL-LAs), surge en 2013 con el apoyo financiero de la Unión Europea, en el marco del Programa Temático Actores No Estatales y Autoridades Locales en el Desarrollo, coordinado por el Gobierno de la Ciudad de México e integrado por las ciudades de Quito, Ecuador; Lima, Perú; Medellín, Colombia; Belo Horizonte, Brasil; Morón, Argentina y Montevideo, Uruguay.

Como socios europeos, están sumados a este proyecto Ciudades Unidas de Francia (CUF) y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) de España.

AL-LAs cumplió las metas planteadas para sus primeros tres años:

- Siete talleres de aprendizaje
- Publicación de la colección de la misma cantidad de cuadernos para la internacionalización de las ciudades
- Creación de una plataforma tecnológica y comunidad de expertos en red
- Eventos de incidencia y capacitación presencial

Red AL-Las finalizó su contrato con la Unión Europea el 1 de febrero de 2016. El 9 de marzo de ese mismo año, en la Ciudad de México se firmó un convenio para una nueva fase de AL-LAs 2016-2018 y así, conformarse como alianza o plataforma.

13 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

14 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Suscribieron el convenio el Gobierno de la Ciudad de México, la Prefeitura de Belo Horizonte, FAMSI, Alcaldía de París, Agencia de Cooperación Internacional de Medellín, el Distrito Metropolitano de Quito, Intendencia de Montevideo, Prefeitura de Río de Janeiro, Ayuntamiento de Madrid, CUF, Gobierno del Estado de Minas Gerais y Alcaldía Metropolitana de Lima.

Desde entonces, AL-LAs desarrolla talleres de aprendizaje y publicaciones para discutir, desde la práctica, las relaciones internacionales de las ciudades; congregar a la mayor comunidad virtual de especialistas sobre la internacionalización de las ciudades de Europa y América Latina así como comunicar la importancia de las ciudades al mundo.

Principales Actividades de AL-Las, 2017-2018

- **Octavo Taller de Aprendizaje y Cuaderno "Hacia una acción internacional sostenible", al frente de AL-LAs y la UCCI el 18 y 19 de septiembre de 2017 en Medellín, Colombia**
- **"Quito: a un año de Hábitat III", proyecto de la Alcaldía de Quito y AL-LAs el 17 y 18 de octubre de 2017 en Quito, Ecuador**
- **Taller regional para el fortalecimiento de la Acción Internacional de los gobiernos locales el 23 y 24 de octubre de 2017 en San José, Costa Rica**
- **Seminario "Post-Hábitat III: la contribución de las ciudades y áreas metropolitanas, propuesta del Área Metropolitana de Barcelona", el 13 y 14 de noviembre de 2017 en Barcelona, España**
- **Taller "Un lugar en la mesa global: los gobiernos locales como actores protagónicos del sistema internacional", el 18 y 19 de noviembre de 2017 en Quito, Ecuador**
- **Sesión Plenaria "Un lugar en la mesa global" en la XXII Cumbre de Mercociudades el 29 de noviembre de 2017 en Córdoba, Argentina**
- **Noveno Foro Urbano Mundial el 7 al 13 de febrero de 2018 en Kuala Lumpur, Malasia**
- **Talleres y Seminario sobre la Agenda 2030 los días 27 y 28 de febrero de 2018 en la Ciudad de México**
- **Seminario Internacional "Gestión de servicios públicos municipales y los ODS" del 14 al 16 de mayo de 2018 en Huelva, España**
- **Congreso Internacional "Post-Hábitat III" del 24 al 26 de mayo de 2018 en Barcelona, España**
- **Chicago Forum on Global Cities del 6 al 8 de junio de 2018 en Chicago, Estados Unidos de América**
- **Cumbre Anual del Grupo de Fortalecimiento Institucional de las Capacidades de CGLU los días 19 y 20 de junio de 2018 en Estocolmo, Suecia**

BECAS *VOCATIONAL TRAINING PROGRAM* EN SEÚL, COREA DEL SUR 2018

Después de recibir 12 postulaciones y de conformidad con las bases de la convocatoria, el 9 de febrero de 2018 dimos a conocer los nombres de las dos personas jóvenes capitalinas ganadoras de estas becas, por medio de las cuales tienen la posibilidad de estudiar la carrera técnica de Programación Web del mes de marzo a diciembre de este año, en Seúl, Corea del Sur.

5.3.4 COLABORACIÓN CON REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS ACREDITADAS EN MÉXICO

CELEBRACIÓN DEL FELIZ AÑO NUEVO CHINO 2018

El 11 de febrero del presente año, en la Glorieta de la Columna de la Independencia, se llevó a cabo el Segundo Concurso de Disfraces "Feliz Año Nuevo Chino 2018–Año del Perro", como un proyecto de colaboración con las Embajadas y parte de las actividades relacionadas de la FICA.[15]

15 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Fue organizado en colaboración con SEDEMA y la Embajada de la República Popular de China en México. Tuvo dos categorías: infantil-juvenil y adultos. En cada una de ellas, se otorgaron premios de primero, segundo y tercer lugar. La persona concursante ganadora de la categoría de adultos, se hizo acreedora a un boleto de avión redondo a China.

5.3.5 PREMIOS INTERNACIONALES

PREMIOS DE CIUDADES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES

Recibimos el Premio de Ciudades y Asentamientos Humanos Sustentables en noviembre de 2017, que otorga el Foro Global de Asentamientos Humanos (GFHS, por sus siglas en inglés), el cual forma parte del Programa de Medio Ambiente de la ONU.[16]

La presea fue concedida en la categoría de "Movilidad Sustentable", por el Proyecto de Biciestacionamientos Masivos en la Ciudad de México, que destacó la labor del Gobierno de la Ciudad de México para fomentar el uso de vehículos sustentables en beneficio de la movilidad.

PREMIO CITIES4ACTION DE C40

C40 otorgó un premio al Gobierno de la Ciudad de México en diciembre de 2017 por la ejecución del PACCM. El galardón corresponde a la categoría Cities4Action (Ciudades por la Acción Climática) y reconoció la innovación del PACCM en tres áreas: Sistema de Monitoreo en Línea, Financiamiento del PACCM y Perspectiva de Género.

PREMIOS EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2018

Bajo el contexto de esta Feria (FITUR), celebrada del 17 al 21 de enero de 2018 en Madrid, España, la OMT, Red Iberoamericana de Turismo Accesible y Red Española de Turismo Accesible, otorgaron a nuestra Capital un premio por haber convertido a la Ciudad de México en sede de la Primera Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible 2017.

Asimismo, recibimos el Premio Excelencias Turísticas, otorgado a CEDA por la estrategia implementada para transformar el espacio público en un atractivo punto turístico, cultural y recreativo en la Ciudad de México y América Latina.

PREMIO ROAD SAFETY AWARDS

Fue concedido en febrero de 2018 por la FIA en reconocimiento al modelo "Visión Cero", adoptado a partir de prácticas internacionales, cuya premisa principal es cero muertes por hechos de tránsito.

PREMIO C40 POR MEJOR DESEMPEÑO EN LATINOAMÉRICA 2017

El 5 de marzo de 2018, la Ciudad de México fue reconocida por C40 con el primer lugar a nivel Latinoamérica por las acciones emprendidas en 2017 en beneficio del medio ambiente, como:

- **Establecer una meta para reducir emisiones de GEI**
- **Desarrollar un plan de Acción Climática con iniciativas concretas para alcanzar la meta**
- **Compartir ejemplos de mejores prácticas con otras ciudades a través de la red de C40**

PREMIO EAWARDS 2018

Dentro de la Feria eShow, el 13 de marzo de 2018, la Ciudad de México recibió el premio eAwards 2018 por el Sistema de Transporte Individual Ecobici, en la categoría de Tecnología y como mejor proyecto de Internet de las Cosas. Galardón que se otorgó por los desarrollos tecnológicos implementados en beneficio de las personas que habitan y visitan la Ciudad de México.

PREMIO ACTION CAMPAIGN

ONU, a través de Action Campaign, premió a la Ciudad de México el 23 de marzo de este año por implementar en sus políticas los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que incluyen la aplicación de la encuesta *My World* y creación del Hospital de las Emociones.

16 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

PREMIO DE LA FÓRMULA 1

Se reconoció a la Ciudad de México el 29 de marzo de 2018 con este premio, por el impulso y proyección que ha dado durante tres años consecutivos a la realización de la Fórmula 1 Gran Premio de México. Galardón que otorga desde 1975 la organización Asociación de Constructores de la Fórmula 1 a lo más destacado del deporte de motor a nivel mundial.



Reconoció la Asociación Internacional de Hospitalidad, Ventas y Mercadotecnia (HSMAI por sus siglas en inglés), el 20 de febrero de 2018 en Nueva York, a la marca CDMX, con los más prestigiosos premios Adrian Awards:

- Oro, en la categoría de Mejor Campaña de Relaciones Públicas y Comunicación de Destino 2017

- Platino, por la campaña "De lo Humilde a lo Alto: Cambiando Percepciones de la Ciudad de México"

Lo anterior, contribuyó en el cambio de percepción sobre la Capital del país entre los medios de comunicación así como personas consumidoras estadounidenses y canadienses.

También, la Ciudad de México fue reconocida con el premio de premios Best of Show en la categoría de Relaciones Públicas, que elige a un único ganador entre quienes recibieron un galardón Platino.

Estos galardones se obtuvieron en conjunto con la empresa Weber Shandwick, con la cual el Gobierno de la Ciudad de México, a través del FMPT, ha trabajado para desarrollar una campaña integral en Estados Unidos de América y Canadá; principales puntos de origen de turistas para nuestra Capital.

PREMIO A MEJORES PRÁCTICAS DE CITIES ALLIANCE

"Monitoreo CDMX" fue seleccionado por Cities Alliance entre las tres mejores prácticas que fortalecen las voces locales en el seguimiento de las agendas globales, como resultado de su convocatoria "Enfoques integrados de seguimiento y examen de la implementación de sostenibilidad urbana, más allá del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11".

Plataforma "Monitoreo CDMX" ha sido reconocida por ser una innovadora herramienta que permite verificar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco del primer Foro de Gobiernos Locales y Regionales, celebrado durante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (HLPF por sus siglas en inglés) 2018, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, en el mes de julio de 2018.

DECLARATORIA "CDMX GLOBAL" Y LIBRO "CDMX GLOBAL: LA ACCIÓN INTERNACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

Se llevará a cabo la Declaratoria el 28 de septiembre de 2018, con el objeto de emitir un posicionamiento político a través del cual la Ciudad de México se reconocerá como un actor global que promueve la cooperación para el desarrollo y se lanzará este

texto que englobará los esfuerzos, logros y reflexiones en materia de Acción Internacional.[17]

RELANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA "ACCIÓN INTERNACIONAL DE LA CDMX"

Tendrá presencia en espacios publicitarios del Metro y mobiliario urbano durante el mes de noviembre de 2018, con el propósito de difundir la importancia y beneficios de las relaciones internacionales para nuestra Capital Social.

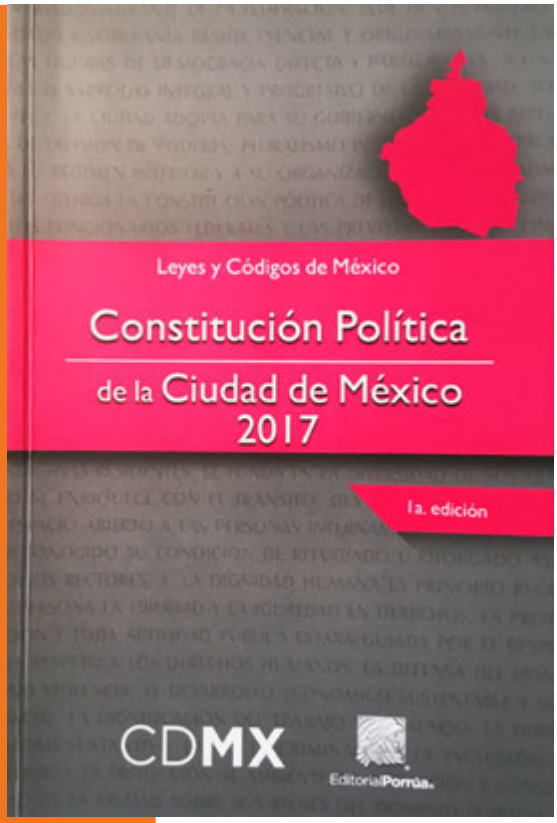
5.4 REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La actual Administración cumplió con una de sus principales metas: la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México; ley fundamental que representa una demanda histórica de sus habitantes no sólo por alcanzar el reconocimiento y ejercicio pleno de la autonomía jurídica de la Ciudad, sino porque contiene el catálogo de derechos humanos más amplio del país.

Derivado de experiencias truncas suscitadas en gestiones anteriores, donde fueron frenados los intentos de una reforma que permitiera la autonomía de la Ciudad, con el fin de crear un diálogo real con los principales actores políticos, órganos de gobierno locales y federales; asociaciones e instituciones de la sociedad civil, el actual Gobierno llevó a cabo la interlocución indispensable que englobara las demandas sociales necesarias para incluirlas en un documento base, que diera viabilidad a un nuevo pacto social.

Así, como parte del plan integral para rescatar la estructura y contenido progresivo de las propuestas de reformas que le antecedieron, esta Administración presentó el 13 de agosto de 2013 una propuesta de modificación a los artículos constitucionales que forman el núcleo de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma Política de la Ciudad de México, a partir de la cual se lograría el 29 de enero de 2016, su autonomía y la aptitud de otorgarnos una Carta Fundacional.

Con el objeto de realizar la Constitución Política para la Ciudad de México a través de la reforma al artículo 122 de la Constitucional General, se previó la integración, asignación y elección de 100 perso-



nas legisladoras constituyentes; creación de una Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente y facultad exclusiva del Ejecutivo Local para realizar el proyecto de respectivo.

En concordancia con lo dispuesto por el mandato constitucional, el 15 de septiembre de 2016 se hizo entrega del proyecto de Constitución a la Junta Instaladora del Constituyente. Ese mismo día quedó instituida la Asamblea como Poder Constituyente y se dio inicio al proceso de transformación para la Ciudad.

Una vez concluidas el 31 de enero de 2016, las tareas de la Asamblea Constituyente y publicada la Constitución Política de la Ciudad de México en ejemplares físicos y plataformas digitales, emprendimos una nueva etapa de difusión: creación de puentes de comunicación con el objeto de propiciar la divulgación del texto constitucional en la mayor cantidad de espacios, para que la población pudiera conocer de manera clara, sus contenidos más relevantes.

Fue como esta Administración designó enlaces para coordinar reuniones, acuerdos, planificación, seguimiento y elaboración de actividades. Además, se colaboró con la EAP y CEJUR, con el fin de generar cursos para contribuir al conocimiento de la Constitución.

Asimismo, en coordinación con SEDEREC, se realizó el Foro "Conoce tu Constitución", donde participaron integrantes de la Asamblea Constituyente para informar a la población sobre los derechos de pueblos indígenas, carta de derechos, planteamiento de derechos de la comunidad LGBTTTI, desarrollo sustentable y nueva organización del Poder Judicial.

Ha sido con el fin de fortalecer el conocimiento y comprensión de los nuevos preceptos constitucionales por parte de quienes estarán a cargo de su aplicación, que se trabajó en coordinación con la EAP, en el diseño de un curso a distancia sobre la Constitución Política de la Ciudad de México. En la actualidad, se encuentra la segunda fase de planeación, para la formación de personas servidoras públicas adscritas al Gobierno de la Ciudad.

Con el propósito de dar continuidad a la etapa de difusión, participamos en conferencias, foros, charlas, ponencias y publicaciones, además de la presentación del libro "Capital Social en la CDMX", el cual presenta un nuevo paradigma de hacer política en la Ciudad.

Esta Administración dio alcance a la discusión y aprobación de las leyes secundarias en la ALDF, necesarias para el funcionamiento esencial de la nueva ingeniería constitucional: se trata de las leyes orgánicas de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial así como de las Alcaldías, además de su defensa ante la SCJN.

17 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Fueron resueltas las controversias que versaban sobre la materia electoral, con el propósito de no dejar a la Ciudad en estado de incertidumbre jurídica debido a la cercanía de la celebración de elecciones locales.

Otros temas incluidos en la Constitución de la Ciudad, resueltos por el máximo tribunal, son la Carta de Derechos así como las consultas previstas en los instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y Convenio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Quedan aún por resolverse asuntos impugnados por el Gobierno Federal y el TSJ. Basta mencionar la integración del nuevo Poder Judicial, su ciudadanización así como la rotación de su Presidencia y separación de las funciones tanto administrativas como jurisdiccionales en el seno del Poder referido, además de algunas supuestas invasiones competenciales en materia de educación, derecho al agua y uso mdico de cannabis.



5.5 LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA

El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la CEJUR, ejerce sus atribuciones con apego al PGDDF y sus programas sectoriales, en nueve ejes rectores:

- Derecho a la Identidad
- Acceso a la Justicia
- Certeza Patrimonial
- Defensa de la Legalidad
- Cultura Cívica
- Regularización Territorial
- Actualización del Marco Normativo
- Cumplimiento a la Ley de Notariado
- Expropiación para Infraestructura y Vivienda

Con el propósito de garantizar los derechos a la identidad, certeza jurídica y patrimonial de quienes habitan en la Ciudad de México, se brinda asesoría y defensa para que los actos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública local, se apeguen a los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, imparcialidad, legalidad y transparencia.

5.5.1 UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD

Para garantizar y reconocer el derecho a la identidad de las personas, el Registro Civil de la Ciudad de México lleva a cabo la inscripción de su nacimiento con el objeto de adquirir una identidad, nombre y nacionalidad.

Al salvaguardar el ejercicio de este derecho, se permite el reconocimiento de la persona como integrante del país, Entidad Federativa, sociedad y familia así como preservar su dignidad individual y colectiva, lo que consolida a nuestra Capital Social como "La Primera Entidad con Identidad".

ACTAS DE NACIMIENTO GRATUITAS

Damos cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de la Ciudad de México y artículo 216 fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México, para garantizar el derecho a un nombre y nacionalidad de infantes, es gratuita su primera acta de nacimiento.[18]

Otorgamos durante el periodo que se informa, 69 mil 490 actas de nacimiento tanto en el Juzgado Central como en las oficialías (juzgados) del Registro Civil. Se proyecta que de agosto a septiembre de 2018, entreguemos 12 mil actas, en tanto que de agosto a diciembre de 2018, se otorguen 30 mil actas de nacimiento, en el marco de "Primera Acta".

ACTAS DE NACIMIENTO DERIVADAS POR REASIGNACIÓN PARA LA CONCORDANCIA SEXO GENÉRICA O IDENTIDAD DE GÉNERO

Salvaguardamos el derecho a la identidad de género así como la convicción personal e interna que de sí, cada persona percibe, corresponda o no al sexo asignado en el acta primigenia, con base en dos procedimientos que prescribe la normatividad aplicable:

- Juicio especial de levantamiento de acta de concordancia por reasignación de sexo-genérica, cuya resolución ordena la emisión de una nueva acta de nacimiento
- Procedimiento Administrativo de Identidad de Género ante el Registro Civil de la Ciudad de México

18 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Levantamos en el periodo que se informa, 661 actas de nacimiento derivadas del Juicio Especial por Reasignación para la Concordancia Sexo-Genérica y 64 producto del Procedimiento Administrativo de Identidad de Género: un total de 725 reasignaciones. Estimamos que de agosto a septiembre de 2018, realizaremos un total de 140 reasignaciones y de agosto a diciembre del mismo año, 350.

ACTAS INTERESTATALES

Con el objeto que las personas residentes en nuestra Capital Social, originarias de otras Entidades Federativas, consulten e impriman sus actas del estado civil, en enero de 2015, el Gobierno de la Ciudad de México celebró el Convenio de Coordinación y Colaboración respectivo con SEGOB Federal.

En el periodo que abarca el presente documento, fueron entregadas 252 mil 708 actas interestatales. Se proyecta que de agosto a septiembre de 2018, entreguemos 35 mil actas foráneas, en tanto que de agosto a diciembre de del mismo año, entregaremos 75 mil 500 actas foráneas.

DESINCORPORACIÓN DE ACTAS

Vía administrativa, el Registro Civil de la Ciudad de México instrumenta procedimientos de Desincorporación de Actas, con el propósito de individualizar las actas derivadas de partos múltiples y entregar a cada infante su propia acta de nacimiento, con base en una adición al artículo 12 fracción IX bis del Reglamento de dicho Registro, publicada en el mes de octubre de 2015 se publicó en la GOCDMX.

Llevamos a cabo en el periodo que se informa, 553 desincorporaciones de actas. Se proyecta que de agosto a septiembre de 2018, se realicen 100 desincorporaciones. Al mes de diciembre del año en curso, se estiman 270 desincorporaciones.

PLÁTICAS PRENUPCIALES

Implementamos acciones para erradicar la violencia intrafamiliar, como cursos sobre prevención de la violencia familiar; salud sexual y reproductiva; respeto a la equidad de género; planificación familiar; fines del matrimonio; relaciones de pareja; derechos y obligaciones, entre otros temas.

Estas pláticas constituyen un requisito para que las personas contraigan matrimonio civil. Se realizan por personal capacitado del Registro Civil de la Ciudad de México.

RECTIFICACIÓN DE ACTAS

Buscamos con este procedimiento, ajustar la realidad jurídica y social con respecto al estado civil e identidad de toda persona registrada en esta Ciudad.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 29 mil 51 Rectificaciones por Error y 3 mil 68 por Enmienda. Se proyecta que de agosto a septiembre de 2018, se realicen 6 mil Rectificaciones por Error o Enmienda, en tanto que a diciembre de 2018, se realicen 14 mil Rectificaciones por Error o Enmienda.



DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE CONCUBINATO

Otorgamos certeza jurídica a uniones de dos personas, sin impedimento para contraer matrimonio, que no lo han celebrado, hacen vida en común de manera constante y permanente, por medio de constancias a quienes viven en concubinato o cohabitan en pareja, sin distinción alguna.

716 Constancias de Declaración de Existencia de Concubinato se llevaron a cabo en el periodo que se informa. Se proyecta que de agosto a septiembre de 2018, se entreguen 140 Constancias de Declaración de Existencia de Concubinato y para diciembre del presente año, se realicen 360 Constancias de Declaración de Existencia de Concubinato.

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Instrumentamos este Registro, con la finalidad de garantizar el pago de la pensión alimenticia, además de sancionar a quienes incumplen con ese derecho irrenunciable de la niñez, adolescencia y dependientes económicos, mediante la inscripción de su nombre y datos.

Quien tenga interés de conocer de manera rápida y certera si una persona se encuentra en la base de datos del Registro, sólo debe ingresar al portal http://www.rcivil.cdmx.gob.mx/

Realizamos durante el periodo que se informa, 58 inscripciones y 46 mil 628 expediciones de Constancias del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABILIDAD

Con fundamento en lo previsto por el ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROTOCOLO INTEGRAL A PERSONAS EN RIESGO DE VIVIR EN CALLE E INTEGRANTES DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, dentro del Programa Bloomberg, la Unidad Móvil del Registro Civil otorgó en gratuidad a IASIS, 134 actas de nacimiento:



- **106 corresponden a la Ciudad de México**
- **28 interestatales**
- **101 búsquedas de antecedentes registrales**
- **1 mil 35 constancias de nacimiento y matrimonio a personas en situación de vulnerabilidad**

También se otorgó al DIF, 17 actas de nacimiento: cinco corresponden a la Ciudad de México, 12 interestatales, 24 búsquedas de antecedentes registrales así como dos constancias de nacimiento y matrimonio; 26 registros de nacimiento y 18 registros extemporáneos a personas en situación de vulnerabilidad.

Fueron entregadas a personas en situación de vulnerabilidad, 153 actas de nacimiento, 125 búsquedas de antecedentes registrales, 1 mil 37 constancias de nacimiento y matrimonio, además de 26 registros de nacimiento y 18 registros extemporáneos.

5.5.2 ACCESO A LA JUSTICIA

DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para garantizar la igualdad de acceso a la justicia así como a la asistencia jurídica integral de la población que por su condición económica, social, cultural o estado de vulnerabilidad, no cuentan con recursos para contratar los servicios de un abogado particular que defienda sus derechos, la Defensoría Pública de la Ciudad de México presta un servicio legal profesional, eficiente y gratuito.

La Defensoría interviene en las materias penal, civil, familiar, arrendamiento inmobiliario y mercantil así como en el campo especializado de la defensa de adolescentes en conflicto con la ley, con el propósito de asegurar el debido proceso como circunstancia necesaria para ejercer el derecho humano de acceso formal y material a la justicia en nuestra Ciudad.

Mejoramos la capacidad de atención de la Defensoría Pública de la Ciudad de México, con base en la creciente demanda de la población y acciones para su reestructuración.

Bajo este contexto, a partir de diciembre de 2016, la población cuenta con 654 personas Defensoras Públicas: 39 por ciento más con respecto a las 470 personas servidoras públicas que brindaban el servicio en la Administración anterior, quienes con el apoyo de 30 personas peritas y 60 trabajadoras sociales, hacen posible cumplir con el objetivo de la Defensoría Pública.

CAPACITACIÓN EN LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Fortalecemos nuestros servicios sobre la defensa técnica y activa de la población a través de procedimientos de capacitación para las personas Defensoras Públicas, por medio de cursos, talleres, foros, conferencias y diplomados.

Estas actividades de capacitación están previstas en un Programa Anual de Capacitación, para lograr la profesionalización y especialización de las personas defensoras, en lo concerniente a la aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal así como los retos que implican los juicios orales en las materias civil, familiar, justicia para adolescentes y derechos humanos.

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Robustecemos la capacidad y oportunidad en la atención de la defensa jurídica de la población, con respecto al 100 por ciento del equipamiento de las áreas penales conferidas para la aplicación del sistema penal acusatorio de la Defensoría Pública, por medio de la adquisición de:

- Equipos de cómputo de última generación
- Sistema de telefonía IP, que permite la intercomunicación e intercambio de información
- Impresoras multifuncionales de alto rendimiento para la economía de recursos y digitalización de documentos

EFECTIVIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Interviene en casi el 75 por ciento de las carpetas de investigación y juicios que se inician dentro esta Entidad Federativa, con 654 personas defensoras públicas; casi el mismo número con que cuenta el Instituto Federal de Defensoría para todo el país.

El índice de acciones jurídicas gratuitas realizadas por personas defensoras públicas, asciende a 57 mil 508 en las áreas de defensa penal, patrocinio en juicios civiles y familiares. Su efectividad se ubica dentro de los más altos estándares del país. Tan sólo el año anterior, se realizaron 375 mil 601 acciones jurídicas gratuitas.

ASISTENCIA LEGAL ESPECIALIZADA PARA PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES EN RECLUSIÓN

Las personas que se encuentran privadas de su libertad en los centros penitenciarios de nuestra Ciudad, en su calidad vulnerable, requieren de servicios gratuitos de asistencia jurídica.

Por esta razón, desde la Defensoría Pública de la Ciudad de México se puso en marcha un Programa de Asistencia Legal, que brinda asesoría y patrocinio a quienes están en reclusión, sobre todo, en las áreas penal y familiar.

Como resultado de la aplicación del Programa, durante este sexto año de Gobierno, un grupo de personas defensoras públicas brindó asesoría jurídica a 430 personas internas. Se prevé brindar para el mes de diciembre de 2018, un total de 652 asesorías y revisar 439 expedientes.

ASISTENCIA JURÍDICA ESPECIALIZADA A INFANTES Y ADOLESCENTES EN PROCESOS JUDICIALES FAMILIARES

Otorgamos protección jurídica para el pleno ejercicio de los derechos de este sector poblacional, en aquellos juicios familiares que les afectan, por medio de asistencia dirigida a representar a una de las partes en las controversias respectivas, en defensa de los intereses superiores de infantes y adolescentes. Lo conseguimos durante el periodo que se reporta, a través de 28 mil 871 asesorías y patrocinio en 6 mil 751 juicios, conforme a lo siguiente:

- 3 mil 386 juicios de pensión alimenticia
- 95 de reconocimiento de paternidad
- 4 mil 504 asesorías a mujeres víctimas de violencia
- 1 mil 114 de guarda y custodia
- 1 mil 58 divorcios

Estimamos al mes de diciembre de 2018, haber patrocinado 5 mil 231 juicios de pensión alimenticia; 1 mil 844 de guarda y custodia; 145 de reconocimiento de paternidad; 1 mil 613 de divorcio y 27 de pérdida de la patria potestad.

DEFENSA PÚBLICA ESPECIALIZADA DE ADOLESCENTES

Asumimos la defensa jurídica en adolescentes y brindamos asesoría a sus familiares, por medio de la Defensoría Pública de la Ciudad que cuenta con personas defensoras especializadas en dicha área.

De esa manera, han sido otorgados 7 mil 526 asesorías a adolescentes y sus familiares; se asumieron 4 mil 143 defensas especializadas e interpusieron 17 amparos en beneficio de adolescentes.

Tenemos previsto para el mes de diciembre de 2018, otorgar 17 mil 423 asesorías a adolescentes más 9 mil 888 defensas especializadas.

ASISTENCIA JURÍDICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Con la finalidad de brindar asistencia jurídica a mujeres en situación de violencia, se consolidó la operación del turno vespertino extraordinario de atención exclusiva para mujeres víctimas de violencia a través del Centro de Asistencia Jurídica en Línea de la Defensoría Pública, para situaciones de violencia económica, moral, psicológica y física.



➤ Hemos atendido al mes de junio del año en curso, 2 mil 970 mujeres y se estima que para el mes de diciembre de 2018, se habrán atendido a 6 mil 979 mujeres.

MIÉRCOLES JURÍDICO "A QUIEN CORRESPONDA"

Bajo la consideración que en este sexto año de Gobierno, existe un incremento en la demanda de servicios jurídicos gratuitos, la Defensoría Pública consolidó su participación en este programa televisivo.

Otorgamos dentro de las emisiones del "A Quien Corresponda", 178 asesorías y canalizaciones de personas usuarias.

MATERIA PENAL

Las personas Defensoras Públicas especializadas en esta materia, brindaron 95 mil 3 asesorías, asumieron 79 mil 981 defensas penales e interpusieron 2 mil 110 recursos de apelación y 831 amparos directos.

Se estima que para el mes de diciembre de 2018, se hayan otorgado 144 mil 953 asesorías, se asuman 127 mil 351 defensas penales e interpongan 3 mil 200 recursos de apelación y mil 251 amparos directos.

PERSONAS DEFENSORAS PÚBLICAS EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

Brindamos a la población defensa penal sustentada en estrategias jurídicas activas, con calidad técnica, que garantice el debido proceso a personas imputadas dentro de los procedimientos del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. En este ámbito, las personas defensoras públicas intervinieron en 25 mil 378 carpetas de investigación iniciadas y 8 mil 194 judicializadas ante el TSJ.

MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO

Ofrecimos en dichas materias, por conducto de la Defensoría Pública, asesorías jurídicas a personas para ejercer la defensa y protección de sus derechos en el ámbito judicial.

4 mil 504 asesorías a mujeres víctimas de violencia

1 mil 114 de guarda y custodia

1 mil 58 divorcios

1 mil 114 de guarda y custodia

1 mil 58 divorcios

Proyectamos para el mes de diciembre de 2018, haber otorgado 68 mil 175 asesorías, 15 mil 171 patrocinios en juicios familiares, 1 mil 337 civiles y de arrendamiento inmobiliario.

CONTENCIOSO

Atendemos asuntos derivados de las actividades de las Dependencias y Entidades del Gobierno capitalino, por medio de actividades de representación en litigios y asesoría legal, en cumplimiento de los preceptos constitucionales y convencionales en materia de derechos humanos, con base en la estricta observancia de las disposiciones aplicables. Nuestra prioridad es:

➤ Apoyar a que se incremente el nivel de calidad y eficiencia de los servicios que se prestan en la función pública capitalina

➤ Difundir estudios y análisis jurídicos sobre los juicios donde es parte la Administración Pública de esta Entidad Federativa

➤ Alcanzar una optimización operativa en materia de cumplimiento normativo

➤ Conocer y prevenir el impacto de aquellos criterios legales que puedan afectar la Administración Pública Local

➤ Mejorar el desarrollo de la carrera profesional de quienes trabajan en el servicio público de la Ciudad de México

Las diversas acciones en defensa de la Administración Pública de la Ciudad de México, entre otros, se relacionan con:

- **Actos de autoridad**
- **Actos en materia de obra pública y adquisiciones**
- **Representación en juicio de intereses patrimoniales de la Ciudad de México**
- **Obligaciones contraídas por Demarcaciones Territoriales**
- **Prescripción positiva**
- **Inmatriculación judicial**
- **Rescisión o nulidad de contratos**
- **Nulidad de escrituras**



El Gobierno de la Ciudad de México ganó 2 mil 121 millones de pesos en el juicio de la Línea 12 del Metro, de acuerdo con la sentencia de los Magistrados de la Cuarta Sala Civil del TSJ, dado a conocer el pasado 28 de mayo.

ASUNTOS EN MATERIA PENAL

Formulamos denuncias o querellas ante el Ministerio Público por la comisión de delitos en agravio de la Administración Pública de esta Entidad Federativa. Al respecto, hemos presentado ocho denuncias por escrito; dos por comparecencia y 81 querellas por comparecencia, sobre todo, por delitos de daño a la propiedad y fraude procesal.

Otorgamos el perdón en 18 casos procedentes, para recuperar de manera pronta el monto por concepto de reparación de daño a través de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, lo que presentó 199 mil 671 pesos recuperados.

MESA DE ASUNTOS LABORALES

Con el propósito de conocer las causas que generan las demandas en contra de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, se implementó esta Mesa para homologar los criterios jurídicos a seguir en materia de conciliaciones y liquidaciones de laudos o sentencias definitivas así como proteger de manera adecuada los intereses generales y el patrimonio de nuestra Capital Social.

De esa manera, en el periodo de septiembre de 2017 a julio de 2018, hemos otorgado 2 mil 397 Vistos Buenos, que ascienden a la cantidad de 822 millones 716 mil 589 pesos, lo que representa la autorización de recursos a Dependencias y Entidades de la Administración Pública capitalina para hacer frente a sus compromisos económicos por laudos y sentencias definitivas favorables a personas trabajadoras.

Bajo ese contexto, la Mesa de Asuntos Laborales otorga cerca de 228 Vistos Buenos al mes. Para septiembre de 2018, se estima se otorgue alrededor de 342 Vistos Buenos y a diciembre, cerca de 915.

MESA DE ASUNTOS CIVILES

Agilizar el cumplimiento de sentencias y concluir controversias judiciales en donde la Administración Pública capitalina es parte, es el objetivo de esta Mesa.

La Mesa forma parte de la Comisión de Estudios Jurídicos de la Ciudad de México y otorga su Visto Bueno en asuntos civiles, mercantiles, agrarios así como contencioso–administrativos, para que el Gobierno capitalino concilie las condenas que le son impuestas u obtenga la condonación de prestaciones accesorias.

En el periodo comprendido por este Informe, la Mesa otorgó 84 Vistos Buenos por la cantidad de 240 millones 682 mil 759 pesos. En esas condiciones, se estima que para el mes de septiembre de 2018 otorgará un aproximado de 30 Vistos Buenos, en tanto que al mes de diciembre del mismo año, concederá un aproximado de 60.

JUICIOS DE AMPARO

Asumimos la defensa de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en 1 mil 750 demandas en juicios de amparo, de los cuales se concluyeron 1 mil 564.

5.5.3 CERTEZA PATRIMONIAL

Brindamos certeza patrimonial a la población, con base en la publicidad del registro de la legalidad de la propiedad así como los actos traslativos de los derechos inmobiliarios ante terceros, además que propicia un transparente tráfico inmobiliario.

Bajo este principio, cualquier persona que solicite información puede tener acceso a los registros respectivos.

TRÁMITES Y REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Realiza un promedio de 3 mil 600 trámites diarios el RPPyC; 72 mil mensuales y 860 mil de manera anual.

- **Ingresaron durante el periodo de septiembre de 2017 a marzo de 2018, 48 mil 455 documentos mercantiles para su inscripción, los cuales fueron atendidos con toda oportunidad dentro del término de 10 días hábiles. Se proyecta que para el mes de septiembre de 2018, habremos atendido más de 48 mil trámites de inscripción en la misma materia.**
- **Sobre los registros realizados, 40 por ciento corresponde a inscripciones en torno a la constitución de nuevas sociedades, los cuales tardan como máximo un día hábil.**
- **Llevamos a cabo en el mismo periodo, la calificación de los trámites de inscripción en un tiempo de 10 a 20 días hábiles. Con la redistribución de trabajo implementada a finales de 2014 por parte del RPPyC así como la supervisión diaria a cargo de las personas servidoras públicas en todos los procesos que se realiza, se logró abatir el rezago de años anteriores.**
- **A partir de 2015, los trámites se efectúan en un tiempo inferior al que marca la Ley, lo cual se logra con óptimos procesos de trabajo, personal capacitado y herramientas para la consecución de metas, en aras de la agilidad, eficiencia y eficacia de los resultados.**
- **Durante el periodo de septiembre de 2017 a marzo de 2018, se llevaron a cabo 37 mil 256 trámites. Para el periodo de enero a septiembre de 2018, estimamos atender más de 47 mil 52 trámites de consulta al mes, de los cuales, los de búsqueda representan cerca de un 15 por ciento.**
- **Organizamos mesas de trabajo con el INVI, para atender deficiencias en la integración de documentos y contenido de los instrumentos presentados ante el RPPyC.**
- **En el periodo que se informa, ingresaron para su inscripción un aproximado de 104 mil documentos —incluye los que ingresan por medio de Programas del Gobierno de la Ciudad de México—, atendidos en su totalidad dentro del término legal: cerca del 95 por ciento procedieron a su calificación con apego a derecho.**
- **Proyectamos que hasta el mes de septiembre de 2018, se habrán ingresado y atendido más de 97 mil 245 trámites de inscripción y al mes de diciembre del año en curso, más de 119 mil 540.**
- **La Ventanilla Electrónica para Notarios ha permitido que ingresen por esa vía cerca del 18 por ciento del total de trámites de certificación e inscripción, con lo cual se reduce el uso de papel y tiempos de respuesta.**

ATENCIÓN CIUDADANA

Brindamos atención personalizada a las personas usuarias del RPPyC que pertenecen a grupos vulnerables, para la identificación y solicitud trámites, además de apoyo y orientación a la población mediante el sistema de citas en ventanillas diseñadas e instaladas en un espacio físico visible, confiable y transparente para sus trámites.

Contamos con un área especial para grupos vulnerables como personas adultas mayores, con discapacidad, mujeres embarazadas, mujeres y hombres con menores, quienes son atendidos por personas servidoras públicas capacitadas.

En cuanto a las personas con discapacidad, concluimos la remodelación de la Ventanilla de Atención a Grupos Vulnerables, con personal del RPPyC, capacitado en "Sensibilización para discapacidad mental, visual, auditiva, social en el ámbito laboral".

Acercamos nuestros servicios a las personas usuarias con el Programa "El Registro Público es tu Casa y el Servidor Público tu Amigo", para brindarles orientación adecuada y certera, con antelación a que hagan sus trámites.

DEFENSA JURÍDICA

Son conformados en su mayoría, los actos administrativos emitidos por el RPPyC, impugnados en los juicios de nulidad substanciados en su contra.

Registramos una disminución del 80 por ciento respecto al año anterior, en juicios de amparo donde el acto reclamado consistió en omisión de contestación de las peticiones formuladas, no obstante, se

atendieron de manera oportuna o se encuentran en trámite, el 98 por ciento de los 15 mil 613 amparos ingresados.

Proyectamos para septiembre de 2018, atender alrededor de 21 mil 252 juicios de amparo y a diciembre del mismo año, alrededor de 25 mil 35 procesos.

Las demandas civiles entabladas en contra del RPPyC, relativas a antecedentes que se encuentren en custodia por alguna anomalía u omisión, se mantienen constantes desde el punto de vista cuantitativo, lo que se traduce en una disminución progresiva de antecedentes fuera del tráfico ordinario y regulariza el comercio de inmuebles en la Ciudad.

MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

Tomamos medidas dentro del periodo que se informa, para modernizar la administración del RPPyC, en beneficio de la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios que presta a través de nuevos procedimientos administrativos, sistemas de información y tecnología, para reducir tiempos de respuesta.

Con el creciente uso de los medios electrónicos, han disminuido los tiempos de respuesta sin trasladarse a las instalaciones del RPPyC. Desde cualquier computadora, es posible realizar solicitudes de manera directa por Internet. Los servicios disponibles por estos medios, para titulares de Notarías Públicas de la Ciudad de México y el Estado de México, son los siguientes:

- Inscripciones de forma telemática
- Certificado de libertad de existencia o inexistencia de gravamen
- Búsqueda oficial y por pantalla

A finales de 2014 se lanzó la Ventanilla Electrónica para Notarios (Trámites Telemáticos), que contribuye en la simplificación administrativa y ahorros materiales, al reducir los tiempos de respuesta al 50 por ciento.

RPPyC es el registro público inmobiliario y del comercio más grande a nivel nacional. En consecuencia, es el que más trámites en dichas materias reporta: 25 por ciento más que el segundo Registro con mayor ingreso anual reportado.

VINCULACIÓN CON OTROS SECTORES

Nuestra vinculación interinstitucional, tiene por objeto contar con un registro público automatizado, que transparente sus servicios con eficiencia, eficacia y agilidad.
Continuamos para cumplir con dichos propósitos, mediante el proceso de modernización del RPPyC: en la actualidad contamos con más de 250 mil cuentas vinculadas entre el RPPyC y la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial de SEFIN, para identificar números de cuenta catastral y folios reales electrónicos de predios en la Ciudad.

Fortalecimos de igual manera, la vinculación institucional entre RPPyC y SEDUVI, para mejorar los sistemas que comparten información Interinstitucional.

Participamos con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal, en el "Programa Estatal de Modernización 2016", con recursos de aportaciones federales y locales, por medio del cual se digitalizó e indexó el 100 por ciento del acervo de asientos registrales de inmuebles del RPPyC:

- **Indexación de más de 2.5 millones de imágenes**
- **Importación al Sistema de Gestión Integral Registral de más de 2 millones de imágenes de microficha que forman parte del acervo disponible en el RPPyC**

También se mantiene vinculación con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México y del Estado de México, para brindar mayor certeza a los trámites de la población.

Por su parte, los Comités donde tiene participación el RPPyC son:

- Comité de Patrimonio Inmobiliario que tiene por objeto conocer, opinar, analizar, evaluar y dictaminar los actos jurídico administrativos en materia inmobiliaria que realice la Administración Pública local, así como en aquellos respecto de los cuales ésta tenga algún interés o que de acuerdo con la normatividad, deba intervenir

- Instituto Mexicano de Derecho Registral (IMDERAC): asociación que tiene como misión regular y promover la actividad registral en el país mediante una modernización integral, con el fin de dar seguridad jurídica al patrimonio de las personas

Implementamos acciones para mayor certeza jurídica de las personas usuarias del RPPyC, bajo el principio de buena fe. Cuando se detecta algún acto fuera de la norma, tomamos las medidas pertinentes. Durante el periodo que se reporta, hemos presentado por ese motivo, 105 denuncias penales.

5.5.4 MARCO NORMATIVO, EXPROPIACIÓN, REVERSIÓN Y FUNCIÓN NOTARIAL

El Gobierno capitalino realiza la inserción de las leyes, decretos y demás ordenamiento jurídicos en la GOCDMX, para que la población conozca el momento exacto de publicación, entrada en vigor y obligatoriedad de cada ordenamiento jurídico.

INICIATIVAS DE LEY Y PUBLICACIÓN DE DECRETOS Y ACUERDOS

Durante el mes de septiembre de 2017 a junio de 2018, en la GOCDMX se publicaron 137 decretos y 54 acuerdos. Tenemos previsto para el mes de septiembre de 2018, la publicación de 45 decretos, 18 acuerdos y otras disposiciones legales. Al mes de diciembre de del año en curso, 76 decretos y 30 acuerdos.

DECRETOS EXPROPIATORIOS E INCORPORATORIOS

El procedimiento expropiatorio para el INVI y OM se llevó a cabo en dos predios ubicados en las colonias Guerrero y Roma Norte, ambos en Cuauhtémoc, con el objeto de destinarlos para mejoramiento urbano y edificación de vivienda de interés social.

Para el mismo destino, proyectamos a diciembre de 2018, emitir ocho decretos expropiatorios para encausarlos al mismo destino.

DESINCORPORACIONES

Tenemos previsto emitir para diciembre del año en curso, seis decretos desincorporatorios sobre bienes inmuebles, por 178 mil 355 metros cuadrados de terreno.

PAGO POR EXPROPIACIONES, AFECTACIONES Y REVERSIONES

La Comisión de Análisis para la Determinación de la Procedencia del Pago por Expropiaciones o Afectaciones y de las Resoluciones de Reversión en la Ciudad de México, es un órgano de coordinación, apoyo, transparencia, consulta y seguimiento a proyectos de dictámenes de procedencia por solicitudes de pago de indemnización y reversiones que promuevan las personas por expropiaciones o afectaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

Conoció durante el periodo que se informa, en sesiones mensuales, 19 dictámenes por pago de indemnización: 14 procedentes y cinco improcedentes. Proyectamos que para diciembre del presente año, la Comisión emita 34 dictámenes en total.

REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE FOSAS A PERPETUIDAD

Mediante la ejecución de este Programa, durante el periodo que se informa, se expidieron 1 mil 46 Títulos. Se prevé para el mes de septiembre de 2018, se expidan 1 mil 196 y a diciembre del año en curso, 1 mil 546 Títulos.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por medio de esta Unidad dio respuesta a 1 mil 418 consultas en materia de información pública y 50 sobre protección de datos personales.

Autenticar las firmas de personas servidoras públicas y titulares de Notarías, es un trámite prioritario para el Gobierno capitalino, en beneficio de la población, el cual se ejecuta en cumplimiento de lo que dispone la Convención de la Haya para que sus documentos surtan efectos en otra Entidad Federativa o el extranjero.

Hemos realizado durante el periodo que se informa, 35 mil 255 acciones de Apostilla y 5 mil 906 de Legalización. Se proyecta para el mes de diciembre de 2018, llegar a 35 mil 255 Apostillas y 5 mil 900 Legalizaciones.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO

Damos cabal observancia a lo que establece esta Ley, con especial atención a las quejas administrativas presentadas contra titulares de las Notarías de nuestra Capital Social. Al respecto, efectuamos 122 inspecciones a través de visitas generales y especiales. Destacan 49 quejas nuevas.

ARANCEL NOTARIAL CON CARÁCTER SOCIAL

Refrendamos el enfoque social otorgado en 2018 a este arancel, en beneficio de sectores vulnerables de la Ciudad de México, por lo cual se mantienen accesibles algunas de las tarifas del paquete de servicios notariales.

EQUIDAD DE GÉNERO EN LA FUNCIÓN NOTARIAL

Con una perspectiva de igualdad de género, durante el periodo que se reporta, 14 abogadas presentaron su examen de aspirante a Notario.

Los exámenes de abogadas representan el 30 por ciento del total, aplicados para obtener la patente de aspirante a Notario. En el mes de marzo del presente año, una abogada obtuvo calificación aprobatoria en su examen. En la actualidad se cuentan con siete abogadas aspirantes a Notarios.

ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

En la actualidad el Archivo conserva protocolos que datan de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes:

➤ Acervo Histórico en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942, de las notarías 1 a la 24

➤ Acervo Contemporáneo en las instalaciones de La Candelaria, que alberga los protocolos de 1938 a 2016

Poco menos de 3.15 millones de libros componen el Acervo Contemporáneo, equivalente a 157.3 kilómetros de almacenamiento, además de 18.7 millones de actos jurídicos de manera aproximada.

Durante el periodo que se reporta, del Acervo han sido atendidos 52 mil 471 trámites y servicios, entre los que se encuentran más de 26 mil Avisos de Testamento, así como casi 11 mil informes de disposición testamentaria a juzgados y notarios.

Suspendimos plazos de trámites y servicios a cargo del Archivo, con motivo de los sismos de septiembre de 2017. El 15 de noviembre del mismo año, publicamos la terminación de la suspensión en lo correspondiente al Archivo Histórico. El 2 de febrero y 26 de marzo de 2018, comunicamos a la población la terminación de la suspensión respecto de 167 Notarías de manera parcial y cinco de forma total.

Consideramos en la actualidad, la posibilidad de terminar de manera parcial la suspensión en beneficio de las personas usuarias del Archivo y de autoridades que requieren los servicios para resolver asuntos a su cargo.

TRÁMITES POR INTERNET

Implementamos el 13 de julio de 2015, una opción para consulta del trámite por Internet y programación de cita a través de la liga que a continuación se cita, como complemento a la Sistematización de la Ventanilla Única y el Archivo General de Notarias:

http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/dgjel/tramite



➤ Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, conforme a los objetivos de:

- **Reducir la exclusión y discriminación**
- **Aumentar la calidad de vida de quienes habitan en la Ciudad de México**

➤ Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

Bajo ese contexto, publicamos en la GOCDMX el 28 de junio de 2018, cuatro declaratorias por causa de utilidad pública en las colonias Herón Proal, 8 de Agosto, Ampliación Tepepan y Barrio Santiago Norte, con las características siguientes:

Trabajamos para lograr la declaratoria de la causa de utilidad pública para su expropiación, en las colonias siguientes:

JORNADA NOTARIAL 2017

Derivado de la reforma al Código Fiscal del Distrito Federal, en sus artículos 275 bis y 275 ter, las Jornadas Notariales y de Sucesiones, para formalizar bienes inmuebles en beneficio de la población, se complementa con una reducción en las contribuciones para personas físicas

Colonia	Demarcación Territorial	Superficie a Regular en Metros Cuadrados	Vía Propuesta de Regulación
Herón Proal	Álvaro Obregón	4,013.46	Expropiación
8 de Agosto	Álvaro Obregón	1,318.96	Expropiación
Barrio Santiago Norte	Iztacalco	582.49	Expropiación por poligonal
Ampliación Tepepan	Xochimilco	10,579.88	Expropiación por poligonal

que formalicen en escritura pública, actos jurídicos relacionados con la transmisión o adquisición de bienes inmuebles de uso habitacional.

Colonia	Demarcación Territorial	Superficie a Regular en Metros Cuadrados	Vía Propuesta de Regulación
Cuevitas	Álvaro Obregón	1,634.30	Expropiación por poligonal
San Simón Culhuacán	Iztapalapa	2,795.72	Expropiación por lote
El Mirador	Iztapalapa	1,377.44	Expropiación por lote
Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	Iztapalapa	1,584.50	Expropiación por lote
El Sifón	Iztapalapa	3,407.28	Expropiación por lote
Casa Blanca	Iztapalapa	3,231.37	Expropiación por lote
Lomas de San Lorenzo	Iztapalapa	12,947.86	Desincorporación lote por lote

Otorgamos en el periodo que se informa, 30 mil 893 constancias de Jornada Notarial. Estimamos expedir 5 mil 524 para el mes de septiembre de 2018.

Además, se dispuso que las reducciones contempladas en los artículos citados, serán procedentes sólo ante titulares de Notarías Públicas de la Ciudad de México, con base en valores catastrales y porcentajes.

Con fecha 15 de diciembre de 2016, se publicó en la GOCDMX el Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, de Predios Propiedad de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), para regularizar predios federales ubicados en territorio de la Ciudad de México.

ESCRITURAS Y TESTAMENTOS DE LA JORNADA NOTARIAL 2017

Valor del inmueble en pesos	Porcentaje de reducción
Hasta 337 mil 382.75	60
De 337 mil 382.76 hasta 674 mil 765.51	40
De 674 mil 765.52 hasta 1 millón 12 mil 148.26	30
De 1 millón 12 mil 148.27 hasta 1 millón 236 mil 480.88	20
De 1 millón 236 mil 480.89 hasta 1 millón 751 mil 680	10

Tenemos depositadas para su entrega, durante el periodo que se reporta, 22 mil 273 escrituras. Proyectamos entregar 2 mil 100 a septiembre de 2018. Con respecto a testamentos, se registraron en el periodo que se informa, 19 mil 904 solicitudes de testamentos. Estimamos para el mes de septiembre de 2018 entregar 3 mil 100.

SUCESIONES

INEGI tiene registradas en la Ciudad de México, 2 millones 453 mil 31 de viviendas, en las cuales habita una población de 8 millones 254 mil 897 de personas. Se calcula que el 0.9 por ciento de las viviendas se encuentran intestadas, es decir, más de 22 mil.

Por medio de SEFIN, el 6 de abril del año en curso, se publicó la resolución que validó los lineamientos que en materia de contribuciones deben cumplir, para obtener la Constancia para la Reducción por Sucesión, prevista en el artículo 275 Ter del Código Fiscal de la Ciudad de México.

El mencionado dispositivo establece las directrices conforme a las cuales se conceden reducciones, en beneficio de personas herederas o legatarias, sobre las contribuciones que deben cubrir para formalizar en escritura pública, los actos jurídicos relacionados con la transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión.

Durante el periodo que se informa, hemos entregado 5 mil 821 Constancias para la Reducción por Sucesión en Jornada Notarial.

TESTAMENTOS

Hemos fomentado en la actual Administración la cultura del testamento. Por ese motivo, continúa vigente el Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Testamentos Públicos Abiertos en la Ciudad de México.

Al respecto, se actualizó el costo para personas adultas mayores por la cantidad de 444 pesos. En el caso del Testamento Universal, 1 mil 334 pesos. La Ciudad de México, continúa con los costos por testamento más económicos de todo el país.

Registramos en el periodo que se informa, 19 mil 904 solicitudes de testamento, de las cuales 12 mil 31 corresponden a personas adultas mayores y 7 mil 873 a testamentos universales. El género femenino es el sector que más se preocupa por transmitir su patrimonio con 12 mil 220 solicitudes. El masculino con 7 mil 684. Estimamos para el mes de septiembre de 2018, alcanzar 6 mil 250 solicitudes.

DIFUSIÓN, TIC Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Son programas sustentados en los Lineamientos Mediante los cuales se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México.

A través de este Modelo, durante el periodo que se informa, se atendieron a un total de 11 mil 903 personas. Además, implementamos programas, aplicaciones, textos, imágenes, entre otros, con base en avances tecnológicos en informática y telecomunicaciones, visibles en el portal http://www.dgrt.df.gob.mx

Por medio de la aplicación de "escritura en un click", en el periodo que se informa, atendimos 9 mil 524 solicitudes: un promedio mensual de 800. Se proyecta para el mes de septiembre de 2018, recibir un total de 13 mil solicitudes.

Otorgamos de igual manera, atención 3 mil 342 personas usuarias por redes sociales Twitter, Facebook y email.

Facebook cuenta al mes de julio de 2018, con 6 mil 717 personas seguidoras. Nuestra meta al cierre de 2018 es alcanzar 8 mil. Al mes de marzo del año en curso, Twitter reportó 3 mil 898 personas seguidoras. La meta a diciembre del mismo año es cerrar en 5 mil.

5.5.6 UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS

Con el propósito de fortalecer las estrategias que afiancen la seguridad y cultura de la paz en la Ciudad, para robustecer la cohesión social en unidades habitacionales, barrios y colonias de la metrópoli, se publicó el 7 de julio de 2017 en la GOCDMX, el Decreto de Creación de esta Unidad, para combatir de manera coordinada, las causas



que generan los flagelos de violencias así como evaluarlos de manera permanente para revertirlos.

Tendrá atribuciones la Unidad, para recibir, integrar, sistematizar y procesar la información que le proporcionen las unidades de gasto de los Gobiernos Local y Federal, incluso, la que le provean los organismos no gubernamentales nacionales e internacionales.

5.5.7. CULTURA CÍVICA

El Gobierno de la Ciudad de México, promueve la participación de la población en el conocimiento de la cultura cívica así como los valores fundamentales de corresponsabilidad, autorregulación, diálogo, respeto y sentido de pertenencia, con el propósito de lograr la convivencia armónica entre las personas y el orden público, para que conozcan sus derechos y obligaciones e incluso, las sanciones por las infracciones Difusión de la Cultura Cívica

Fomentamos la cultura cívica y la participación de la ciudadanía en la preservación del orden público, mediante la difusión de sus derechos y obligaciones para lograr una convivencia armónica.

Durante el periodo que se informa, hemos llevado a cabo 1 mil 480 actividades de difusión sobre la cultura cívica a través de pláticas y talleres, en beneficio de más de 78 mil 745 personas.

Llevaremos a cabo para el mes de septiembre de 2018, casi 1 mil 700 actividades en beneficio de 91 mil 800 personas. Para el mes de diciembre del año en curso, estimamos realizar 1 mil 900 actividades con 104 mil 900 atenciones.

JUZGADOS CÍVICOS

Por la comisión de alguna infracción contemplada en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, durante el periodo que se informa, se remitieron a los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México, 89 mil 794 personas.

Cuauhtémoc fue la Demarcación Territorial con más presentaciones con 34 mil 886 personas. La infracción más común en ésta, fue la de "usar las áreas y vías públicas sin autorización", con 24 mil 851 personas.

La Demarcación con menor número de presentados fue Tláhuac con 503 personas, con la infracción más común de "ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos".

HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE

Con el propósito de impartir una justicia administrativa más expedita, el Gobierno de la Ciudad de México, cuenta con el Protocolo de Actuación del Perito en Tránsito Terrestre para el procedimiento de daño culposo causado por tránsito de vehículos.

En el periodo reportado, se llevaron a cabo 7 mil 614 intervenciones de Peritos en Tránsito Terrestre. Con estas acciones, se logró recuperar 9 millones 500 mil pesos para el Gobierno de la Ciudad de México. Para el mes de septiembre de 2018 se prevén 9 mil 100 intervenciones y recuperar un aproximado de 11 millones de pesos y a diciembre del mismo año, se prevén 10 mil 500 intervenciones, con un total de 13 millones de pesos recuperados.

SUPERVISIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS

Realizamos 6 mil 632 supervisiones de manera aleatoria, con el objeto de verificar que en los procedimientos administrativos seguidos ante los 52 Juzgados Cívicos, se cumplan las disposiciones legales aplicables; exista un control sobre las boletas con las cuales el personal de policía remite a las personas probables infractoras y que sus derechos humanos se respeten en todo momento.

Verificamos de igual forma, que el entero de las multas impuestas se realice en tiempo y forma. Contemplamos que para el mes de septiembre de 2018, se realicen de manera aproximada 7 mil 700 supervisiones y para diciembre del mismo año, 8 mil 800.

CONDUCE SIN ALCOHOL

Instalamos 695 Juzgados Cívicos Itinerantes para la ejecución de este Programa, con motivo de las infracciones establecidas en el Reglamento de Tránsito vigente en esta Ciudad. Al respecto, fueron remitidas 6 mil 562 personas al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social.

Durante el periodo que corresponde al presente Informe, 1 mil 597 personas presentadas promovieron Juicio de Amparo, sin embargo, 1 mil 216 de esos procesos resultaron improcedentes. El restante, aún sigue pendiente de resolución. Se tiene previsto que para el mes de septiembre de 2018, se instalen 900 Juzgados Cívicos Itinerantes y a diciembre del mismo año, 1 mil.

JUZGADOS CÍVICOS ITINERANTES

Fueron sancionadas en el periodo que se reporta, con arresto inconmutable y enviados al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, 1 mil 683 personas por ofrecer o propiciar la venta de boletos de espectáculos públicos o eventos deportivos con precios superiores a los autorizados. Fueron recuperados 4 mil 273 boletos en 170 eventos.

AVERIGUACIONES PREVIAS

Juzgados Cívicos de la Ciudad de México, reciben averiguaciones previas y carpetas de investigación, con base en su competencia territorial, para que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Cultura Cívica, se analicen los hechos y bajo su más estricta responsabilidad, acuerden dar continuidad al procedimiento administrativo conducente. En caso contrario, emitirán el correspondiente acuerdo de incompetencia.
Hemos atendido durante el periodo que abarca el presente documento, 917 averiguaciones previas enviadas por el Ministerio Público.



5.5.8. ABOGADO EN TU CASA

Con el propósito atender las necesidades legales de la población capitalina, implementamos esta acción institucional que acerca los servicios de CEJUR al domicilio de las personas, con prioridad en zonas con bajos índices de desarrollo.

Abogado en tu Casa forma parte de una nueva cultura donde quienes laboran en el servicio público van a la calle para encontrarse con las personas, conocer y en muchos casos, experimentar sus necesidades.

Realizamos de septiembre de 2017 a junio del año en curso, 394 jornadas en la Ciudad de México. En el mismo periodo, se efectuaron 105 mil 636 expediciones de actas de nacimiento gratuitas tanto de la Ciudad de México como de las Entidades Federativas; 537 registros de matrimonios; 30 nacimientos y 22 nacimientos extemporáneos.

Encauzamos con El Abogado en tu Casa, 458 asesorías jurídicas a la Defensoría Púbica de la Ciudad de México, para su asistencia técnica y jurídica en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario. La materia familiar tuvo más atenciones. Dentro de las asesorías canalizadas, hemos atendido a 49 personas pertenecientes a grupos vulnerables.

Proyectamos realizar del mes de julio a noviembre del año en curso, 94 jornadas más, en las cuales entregaremos 24 mil 484 actas del estado civil de las personas así como registraremos 32 matrimonios y 20 nacimientos.

Destaca en agosto de este año, el BID publicó el estudio "Reduciendo la brecha de acceso a los servicios jurídicos en la Ciudad de México: La experiencia de El Abogado en tu Casa". En esta investigación se analiza el beneficio social de esta acción institucional y pone de relieve como fortaleza, la vinculación directa con la población.



5.6 SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE

Esta Administración es precursora del gobierno abierto, en donde la promoción de la transparencia, lucha contra la corrupción, tecnologías de la información, empoderamiento y participación ciudadana, son los elementos centrales de las acciones democráticas en beneficio de la población.

La SCG como encargada del control interno, fiscalización y responsabilidades, se dio a la tarea de implementar acciones de innovación, alineadas a la prevención y combate a la corrupción; labor fundamental para el cambio de paradigmas que enfrenta la Administración Pública ante la puesta en marcha de un Sistema Local Anticorrupción.

5.6.1 MEJORES PRÁCTICAS

ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Por medio de las TIC hemos fortalecido los mecanismos de fiscalización y control con los cuales se verifica de manera permanente el buen uso de los recursos utilizados en el cumplimento de las políticas públicas. Bajo ese contexto, realizamos inversiones para adquirir activos tecnológicos y desarrollar proyectos para la simplificación de procesos administrativos.

Con el fin de promover la eficiencia en el cumplimiento de metas de las Dependencias, Órganos y Entes de la Administración Pública capitalina, en la actualidad operan 43 sistemas y herramientas tecnológicas para el cumplimiento de funciones y operaciones de la SCG.

Bajo este contexto, la Plataforma de Recopilación y Administración de Información para Labores de Control y Fiscalización se integra a través de módulos como el de Contrataciones y de Obra Pública.

Durante el periodo de 2017 y 2018, se tiene registrado un monto de 101.1 millones de pesos en procesos de contratación.

MÓDULO DE CONTRATACIONES

A través de esta herramienta, los titulares de Órganos Internos de Control vigilarán los procedimientos de contratación, por medio de un seguimiento sistemático de la información proporcionada por las Dependencias, Órganos o Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México en solicitudes de compra, proceso de compra, registros de contratación, puesta en marcha de los bienes o servicios adquiridos.

PORTAL WEB DE CONTRATACIONES

Es una herramienta que integra información proporcionada por la Administración Pública local, que permite la vigilancia y control de procesos de contratación de compras gubernamentales para su transparencia y rendición de cuentas.

Se encuentran registrados 16 mil 727 procedimientos con datos disponibles en el sitio www.contraloria.cdmx.gob.mx/seccion/adquisiciones/.

MÓDULO DE OBRA PÚBLICA

Consiste en otra herramienta tecnológica que fiscaliza a través del registro de contratos de obra pública. El 13 de diciembre de 2017, las



Dependencias, Órganos y Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, registraron los periodos 2016 y 2017.

Registrados en el Módulo 3 mil 531 procedimientos desde su planeación hasta la entrega respectiva, en su primer fase.

PORTAL WEB DE OBRA PÚBLICA

Bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, a través de esta herramienta invitamos a la población a participar como observadores de los procesos de contratación de obra pública. Con este Portal es posible consultar la ubicación de la obra, avance de la ejecución del proyecto, número de contrato, contratista adjudicado, monto de la obra, fecha de inicio y la fecha estimada de conclusión.

Además, con el desarrollo de aplicación móvil Obra Pública CDMX para iOS y Android, se pueden denunciar actos irregulares en el proceso de obra.



De igual manera, mediante la innovación tecnológica y uso de códigos de respuesta rápida, la población puede consultar desde su teléfono móvil, información de cada obra pública en ejecución a través de un código QR que se coloca en un lugar visible de la obra.

GESTIÓN TRANSPARENTE

Diseñamos una herramienta que está a disposición de la población con información actualizada de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Es un Portal que concentrará plataformas y sistemas existentes sobre Informe de Gestión, Adquisiciones, Obra Pública, Contrataciones Abiertas y Sistema de Monitoreo Gubernamental. Está disponible a partir del 23 de marzo del año en curso.

Quien lo decida, puede consultar información sobre procedimientos de adquisición de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, integrados en la Plataforma de Fiscalización tanto en el Módulo de Adquisiciones como en el de Obra Pública. Se cuenta con 5 mil 917 procedimientos de obra inscritos al 31 julio del año en curso.
También incluye los Módulos de Presupuesto, Fiscalización, Juicios, Programas, Actividades Institucionales, Adquisiciones y Obras.

Los rubros a transparentar se publicaron en la GOCDMX mediante el Acuerdo que emiten disposiciones para la transparencia, rendición de cuentas y cierre con eficacia de la gestión pública, para reforzar la protección y cuidado en el ejercicio del gasto público en la Administración Pública de la Ciudad de México.

Respecto al Gasto Eficiente, el Acuerdo fija como propósito señalar y reforzar las principales obligaciones derivadas del manejo, aplicación y ejercicio del gasto a cargo de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

BLINDAJE ELECTORAL 2018

➤ Para monitorear el proceso electoral, a partir del 1 de febrero del año en curso, el Gobierno capitalino puso en marcha el Programa de Vigilancia Electoral 2018 en la CDMX.

A través del Sistema de Denuncia Ciudadana, se constituyó una plataforma digital interinstitucional que atendió denuncias sobre uso de recursos públicos materiales, financieros o humanos para beneficiar a partidos políticos o personas candidatas durante el proceso electoral 2018.

En un trabajo coordinado entre SEGOB, SEDESO, SSP, PGJ, CDHDF, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGJ y LOCATEL, entre otros, constituyen una red que comparte y dará a conocer a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal (SFP), presuntas irregularidades administrativas para su atención, investigación y en su caso, sanción.

Se recibieron 310 denuncias que derivaron en 191 expedientes en investigación, 17 de éstas se turnaron a la autoridad electoral competente. Se realizaron 50 auditorías y 74 intervenciones a programas sociales, a las Delegaciones, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública capitalina; acciones enfocadas a adquisiciones, transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos.

Con ello, se busca que los recursos públicos de los programas; recursos humanos, materiales y financieros de las Dependencias, Órganos y Entes del Gobierno local así como los bienes muebles e inmuebles gubernamentales, sean utilizados para los fines institucionales y evitar que quienes laboran en el servicio púbico, los destinen a apoyo o promoción de organizaciones o personas que participen en elecciones.

La captación de denuncias por presuntas faltas administrativas de personas servidoras públicas y particulares que se involucraron en el proceso electoral, se hacen desde la página web del SIDEC, App Denuncia Ciudadana, línea telefónica 56279739, de manera presencial, en los Órganos Internos de Control así como ante la Administración Pública capitalina.

APLICACIÓN MÓVIL DENUNCIA CIUDADANA CDMX

Mediante esta aplicación se agiliza el proceso de denuncias de personas servidoras públicas que incurran en faltas administrativas como cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, utilización indebida de la información, abuso de funciones, conflicto de interés, entre otras.

De manera adicional, la aplicación permite realizar denuncias de actos irregulares de personas servidoras públicas en procesos del periodo electoral. La que se encuentra activa y disponible para la población. Lo que favorece la simplificación administrativa, mejora de la gestión pública e incremento en los medios de captación de denuncias.

CONTRALORÍA MÓVIL

Es un órgano operativo de vigilancia que tiene la capacidad de diseñar estrategias de prevención y ejecutar operativos para detectar malas prácticas. Sus actividades se llevan a cabo en dos vertientes: visitas y revisiones.

Para dar el seguimiento en tiempo real a trámites, servicios, actividades y procesos e identificar incumplimientos a la normatividad aplicable, se realizaron 77 visitas y 127 revisiones. Se estima realizar 127 visitas y 127 revisiones adicionales al 4 de diciembre del año en curso. Se captaron 57 denuncias registradas en el SIDEC e integraron ocho carpetas de investigación: siete se encuentran a cargo de la Fiscalía de delitos Cometidos por Servidores Públicos y una en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, ambas de PGJ.

Además, en coordinación con el IASIS de SEDESO, se realizaron recorridos nocturnos en 13 hospitales de la Ciudad; se agilizó la atención de 62 personas que requerían el servicio médico; se orientó a 409 personas respecto a los canales de denuncia ciudadana; se apoyó a 380 personas en la entrega de alimentos y bebidas calientes; fueron entregados 94 kits de invierno y 76 sudaderas.

También, en coordinación con la SSP, se realizaron 27 revisiones en Agencias del Ministerio Público en las Demarcaciones Territoriales. Al término del periodo que se reporta, se prevé llevar a cabo 30 revisiones. Con estas acciones se agilizó la atención a 18 personas y se efectuaron 25 recomendaciones.

LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRA

Con el propósito de constatar que durante la ejecución de trabajos se cumplan con los estándares de calidad que establecen las especificaciones y normatividad aplicable, se llevan a cabo acciones de verificación preventiva por medio de pruebas de calidad de materiales y revisión de proyectos mediante tecnología en el control de las obras públicas.

Durante el periodo que se reporta, en materia de verificación preventiva de obra pública, se realizaron intervenciones a trabajos que ejecuta SOBSE, se emitieron recomendaciones con los resultados obtenidos a las áreas revisadas:



➤ Ampliación de la Línea 12 tramo Mixcoac–Observatorio

- Derivó en el cambio de procedimiento constructivo de estabilización de talud de la lumbrera, fisuras en los hastiales, cambios en los espesores del revestimiento final mayores a lo indicado en el proyecto
- Se emitieron recomendaciones relacionadas con la emisión de los dictámenes por el corresponsable en seguridad estructural

➤ Línea 7 de Metrobús Paseo de la Reforma

- Se comprobó el diseño propuesto a este sistema y sus variables, de un área de 25 mil 469 metros cuadrados
- Del espesor promedio de los tramos, resultó que un tramo de 320 metros lineales de losa de rodamiento del carril confinado, su espesor no cumplió con lo establecido en el proyecto
- Emitimos recomendaciones correctivas y preventivas a SOBSE

➤ Centro Acuático en la pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe

- Se revisó el proyecto estructural y la memoria de cálculo
- Dos recomendaciones relacionadas con los cálculos y especificaciones de las conexiones en las uniones de la estructura de acero, soldadura y cimentación de muro
- Se realizaron tres ensayos de propiedades físicas y mecánicas de acero de refuerzo, que cumplieron con lo especificado en el proyecto

➤ Construcción del corredor vial para el transporte público Línea 5 Metrobús

- Revisamos los traslapes del armado de acero de refuerzo en columnas fuera de especificación; se emitió la recomendación respectiva, la SOBSE dio atención, lo que evito demoliciones y restitución de los elementos
- Se detectó cambio de proyecto respecto a la fijación de trabe y losa-acero, se emitieron las recomendaciones respectivas
- Verificamos un total de 540 metros cuadrados del carril confinado, cuatro estaciones en proceso constructivo, se realizaron tres ensayos de propiedades físicas y mecánicas de acero de refuerzo, un ensayo de revenimiento, que cumplió con lo especificado en el proyecto así mismo cuatro ensayos de resistencia a la compresión del concreto, todos ellos cumplieron con lo especificado en el proyecto

➤ Tren interurbano Toluca-Valle de México

- Se revisó la verticalidad de las columnas en el tramo viaducto 2 y se verificó dentro de las tolerancias establecidas en la normatividad
- Detectamos traslapes en el armado de zapatas, que incumplen con la normatividad, se revisó el acero de refuerzo de la cimentación, se observó ganchos y dobleces menores a 12 veces el diámetro de la varilla; se detectó placa soldada en columna con tornillos tipo Nelson, los cuales presentan discontinuidades en la soldadura se emitieron las recomendaciones respectivas
- Se realizaron seis ensayos de propiedades físicas y mecánicas de acero de refuerzo, dos ensayos de revenimiento, que cumplieron con lo especificado en el proyecto
- Se efectuaron cuatro ensayos de resistencia de compresión del concreto, que no cumplieron con lo especificado en el proyecto

Para el 4 de diciembre de 2018, se tiene programada la verificación preventiva de obras públicas a cargo de SOBSE y Demarcaciones Territoriales, que comprenden la revisión del proyecto estructural, verificación física de los trabajos ejecutados y pruebas de laboratorio:

- **Construcción de Casa de Cultura Aquiles Serdán en Venustiano Carranza**
- **Rehabilitación de la plaza central e infraestructura de asistencia social en Xochimilco**
- **Rehabilitación de la carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones en diversas Demarcaciones de la Ciudad**

ACCIONES EN EL MARCO DE ACUERDOS INTERNACIONALES

En el marco del día Internacional contra la Corrupción la SCG, en colaboración con la ONU contra la Droga y el Delito así como la Embajada Británica en México, el 7 de diciembre de 2017, se presentó la publicación del Tomo II de la Revista Mejores Prácticas en el Combate a la Corrupción. Reflexiones desde la Contraloría General.

Con el propósito de fortalecer las políticas de prevención y combate a la corrupción, impulsadas por la presente Administración, esta obra integra las diversas visiones que a partir de la colaboración interinstitucional, abordan la entrada en vigor de diversos ordenamientos jurídicos en materia de prevención y transparencia.

La publicación contempla la participación de notables personas expertas en la materia, donde abarcaron temas como Combate a la Corrupción, Política de Estado, Papel de la Transparencia ante el Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, entre otros.

NUEVO RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL

Bajo un marco de vinculación interinstitucional entre SCG, PGJ, ASCM, TJACM y el Consejo de la Judicatura del TSJ, se lleva a cabo una jornada de capacitación especializada para personas servidoras públicas encargadas de observar y aplicar la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y Código Penal.

Se realizó la conferencia magistral el Nuevo Paradigma de las Responsabilidades Administrativas en la Ciudad de México, el 21 de marzo de 2018, impartida por el Maestro Sergio Eduardo Huacuja Betancourt, Coordinador del Comité Anticorrupción de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, con una asistencia de más de 200 personas.

Para dar continuidad a las acciones para implementar el Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas y Penal, el 26 de junio del año en curso, se impartió la conferencia de Sustanciación y Resolución de Procedimientos de Faltas Administrativas Graves impartido por la Doctora Nicandra Castro Escarpulli con una asistencia de 250 personas.

Asimismo, se contempla implementar una capacitación obligatoria en línea al conjunto de personas servidoras públicas de la propia Administración, para que conozcan las faltas y sanciones que deriven de conductas irregulares en el desarrollo de sus funciones.

CERTIFICACIÓN DE TITULARES DE CONTRALORÍA INTERNAS

Mediante la colaboración institucional, se realizan acciones de profesionalización para Titulares de dichas Contralorías, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el periodo que se informa, se tienen 71 personas certificadas en las competencias de auditoría y proceso de responsabilidad administrativa; 29 están en proceso de certificación.

Se continuará con el trabajo interinstitucional con la EAP, para obtener la certificación de todas las personas servidoras públicas Titulares de Contralorías Internas de la SCG.

5.6.2 CONTRALORÍA CIUDADANA

Por medio de la Red de Contralorías Ciudadanas, personas ciudadanas asumen el compromiso de colaborar de manera honorífica con la Administración Pública de la Ciudad de México, con el objeto de vigilar, supervisar y garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia del gasto público.

En un marco de colaboración interinstitucional, SCG y SEDU unieron esfuerzos para la puesta en marcha de una serie de presentaciones de la obra Guardianes de los Valores. La inauguración se llevó a cabo el 14 de febrero de 2018 en el Centro Cultural Roberto Cantoral. Los valores de esta representación teatral son la amistad, honestidad, respeto e igualdad.

La obra se presentó en 13 escuelas primarias de nuestra urbe; con 26 representaciones, a 2 mil 48 infantes se les transmitió este importante mensaje que pretende cultivar valores en la niñez: desde una edad temprana estamos "Formando Guardianes de los Valores".

SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA RED DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Mediante la Red de Contraloría Ciudadana se vigila, supervisa y garantiza la transparencia eficacia y eficiencia del gasto público. En el periodo reportado, se realizaron las siguientes acciones de supervisión y vigilancia:

➤ 382 intervenciones en Agencias del Ministerio Público, Programa Mejoramiento Barrial, hospitales, pipas de agua, Programa Aliméntate, Estrategia Juntos Contra la Corrupción, Programas sociales, Kits de Reconstrucción

➤ 82 personas contraloras ciudadanas capacitadas en materia de supervisión y vigilancia

➤ 2 mil 912 encuestas de satisfacción de servicios públicos con la participación de 350 integrantes de la Red

➤ Intervenciones a hospitales con el fin de agilizar el servicio o detectar anomalías

Durante la actual época de estiaje, participan 191 personas integrantes de la Red en 193 intervenciones se realizaron 198 encuestas de satisfacción.

Las personas contraloras ciudadanas estuvieron acompañadas por servidoras públicas de SEGOB, DIF, SACMEX, PROSOC, AGU, LOCATEL y del Consejo Ciudadano, quienes también recibieron reportes para reparación de fugas.

Con esta actividad, las solicitudes de pipas se canalizan a SACMEX. Para supervisar y atender cualquier incidencia durante la distribución, toma de decisiones y atención de contingencias, se instaló un centro de mando integrado por personal de SEGOB, SACMEX, SCG y Demarcaciones.

Integrantes de la Red también se incorporaron en acciones de supervisión en torno al Programa de Vigilancia Electoral 2018, mediante la integración de brigadas que verifican la legalidad en la entrega de bienes, obras, recursos o servicios en el marco de los programas sociales que se ejecutan en la Ciudad.

Bajo el mismo contexto, participaron en brigadas para verificar el resguardo de inmuebles, vehículos oficiales y equipos de radiocomunicación oficiales, durante la jornada electoral.

ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

Para reconocer la importante labor de cada integrante de la Red de Contralorías Ciudadanas, se les incentiva con 653 entradas gratuitas a espectáculos, museos, cursos de primeros auxilios así como actividades de esparcimiento.

CAPACITACIÓN DE LA RED DE CONTRALORÍA CIUDADANA

La Red de Contraloría Ciudadana está integrada por 1 mil 180 personas ciudadanas, quienes participan para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción en la Administración Pública capitalina.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 17 sesiones de capacitación sobre adquisiciones, relaciones interpersonales y asertividad; principios del sistema penal acusatorio para personas contraloras ciudadanas; herramientas para la replicabilidad del ejercicio de rendición de cuentas y gobierno abierto, entre otros.



Se diseñó un modelo de inducción con tres módulos de 20 horas de duración sobre relaciones interpersonales y asertividad; introducción a la contraloría ciudadana; adquisiciones y órganos colegiados; para 200 aspirantes de la Convocatoria para Participar como Contralora o Contralor Ciudadano.

Dentro del marco de este Programa de Capacitación, se trabaja en coordinación con el Instituto de Formación Profesional de la PGJ e IECM, entre otros.

A través del programa de capacitación se pretende preparar a cerca de 400 personas contraloras ciudadanas en temas de vigilancia de proyectos del presupuesto participativo; Ley de Protección de Datos Personales; herramientas de replicabilidad; ABC para solicitar información pública; relaciones interpersonales y asertividad; procedimientos de adquisiciones de la Administración Pública; ética y valores, entre otros.

El 2 de febrero de 2018 se publicó la Convocatoria para participar como Contralora o Contralor Ciudadano, se registraron 120 aspirantes y se acreditaron 40 personas.

CONTRALORÍA SOCIAL EN PROGRAMAS FEDERALES

Llevamos a cabo acciones de difusión, capacitación, recopilación de informes de comités así como atención de quejas y denuncias en 23 Programas Federales de Desarrollo Social, de acuerdo con las acciones de promoción de la Contraloría Social, establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2017, formalizado entre la SFP y SCG.

Para el ejercicio fiscal 2018, se tiene considerado llevar a cabo acciones de promoción de la Contraloría Social en 17 Programas Federales de Desarrollo Social, con enfoque de blindaje electoral, con la finalidad de garantizar un ejercicio transparente y clara rendición de cuentas, en el marco de la corresponsabilidad.

RED DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN CO MITÉS Y PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES

Mediante la Red de Contralorías Ciudadanas participamos en 1 mil 180 designaciones en procedimientos de licitaciones públicas e invitaciones restringidas así como de adjudicación.

También participamos en órganos públicos colegiados. En el periodo que se reporta se llevaran a cabo 460 designaciones y se estima estar presentes en 230 procesos.

5.6.3 FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Combatimos a la corrupción con un enfoque transversal que permite la interrelación de las Dependencias, Demarcaciones Territoriales y Entidades de la Administración Pública local, para lograr sus metas institucionales, además de contribuir a desarrollar procesos más eficientes con principios de transparencia y rendición de cuentas, en beneficio de la población.

AUDITORÍA INTERNA

Con el propósito de prevenir irregularidades en el ejercicio de las funciones públicas, las auditorías internas se llevan a cabo con base en una programación anual y de acuerdo con un análisis de riesgos para identificar las áreas de oportunidad, presupuesto asignado, cumplimiento de metas institucionales y resultados.

Para verificar la aplicación eficiente de los recursos asignados a la Administración Pública local, en el periodo que se informa, se realizaron 604 auditorías que derivaron en 1 mil 3 observaciones.

AUDITORÍA POR RUBRO Y MATERIA

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2017, se realizaron 181 auditorías internas en diferentes rubros. De enero a diciembre de 2018, se tiene programadas 330 auditorías de acuerdo con el tipo de materia, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Auditoría.

AUDITORÍA FISCAL, ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

- **En el periodo que se informa, se realizó la contratación de despachos externos para:**
- **Dictamen de estados financieros y presupuestales de 51 entidades**
- **Tres auditorías especiales para dictamen:**
- **Validación de cifras de recaudación: Impuesto predial, derechos por suministro de agua, Alcantarillado, Conexiones, Reconexiones, Drenaje, Accesorios generados en 2017 por recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones**

➤ Revisión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

➤ Dictamen del estado de ingresos y egresos de la Ciudad de México

PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

La SCG, dentro de las funciones de fiscalización, vigilancia, asesoría y seguimiento a la gestión pública, en el periodo que se reporta participó en 4 mil 591 sesiones ordinarias y extraordinarias de los cuerpos colegiados instalados en la Administración Pública de la Ciudad de México.

Se participó en 98 Comités de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno en las Demarcaciones Territoriales, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades en enero del año en curso, con fundamento en lo establecido por los Lineamientos de Control Interno, emitidos por la SCG, para llevar a cabo el proceso de autoevaluación y verificación.

CONTROL INTERNO

Implementamos 414 revisiones a los programas de Control Interno, con la finalidad de prevenir, supervisar y evaluar la actuación de los Entes de la Administración Pública capitalina, con base en los principios del nuevo marco jurídico del Sistema Anticorrupción en la Ciudad de México.

OBRA PÚBLICA CON RECURSO FEDERAL

Para asegurar que el ejercicio de recursos de origen federal, para la contratación de obra pública por las Dependencias, Órganos y Entes de la Administración Pública capitalina, se lleve a cabo bajo los principios, legalidad, eficiencia, eficacia, precisión, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el periodo que se informa, a través de los Órganos Internos de Control, se verificaron 262 contratos de obra pública con recursos de origen federal, que representan un monto de 10 mil 655.2 millones de pesos, con un total de 681 hallazgos.

ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Con el propósito de asegurar la continuidad en la gestión de las unidades administrativas de las Dependencias, Órganos y Entes de la Administración Pública capitalina, se participó en 3 mil 534 procesos de actas entrega recepción de personas servidoras públicas. Se prevé cerrar este periodo con 4 mil 398 intervenciones.

También, para constatar la entrega de las obras de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos, se participó en 737 actas de entrega recepción al mes de junio de 2018. Se tiene programado al cierre de diciembre del año en curso, intervenir en 785 actas de entrega de obras.

PENAS CONVENCIONALES

En materia de adquisiciones y revisión de obra pública, las Dependencias, Órganos y Entes de la Administración Pública local realizan contratos donde estipulan penas convencionales que se aplican en caso de incumplimiento de los tiempos de entregas de bienes, prestación de servicios o ejecución de obra.

La aplicación de estas sanciones permite garantizar el cumplimiento de los términos acordados en las contrataciones públicas, en su caso, obtener recursos directos para la Tesorería de la Ciudad de México.
Se impusieron 82 millones 547 mil pesos correspondientes a 2 mil 145 penas convencionales efectuadas a un total de 1 mil 120 contratos, en el periodo que se informa.

AUDITORÍA EXTERNA

Mediante una vinculación interinstitucional con entes fiscalizadores externos —como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), SFP y ASCM—, se desarrollan programas de trabajo para dar puntual seguimiento a los resultados que obtienen en sus auditorías.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dimos seguimiento a 1 mil 265 recomendaciones pendientes de atender de ejercicios anteriores y 1 mil 485 emitidas en julio de 2017, de las cuales se solventaron 2 mil 513 a junio de 2018. Quedan pendientes de solventar 1 mil 986 recomendaciones.

4 CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Ley General de Responsabilidades Administrativas en vigor desde el 19 de julio del 2017, establece el deber de todas las personas servidoras públicas de presentar sus declaraciones.

Para dar cumplimiento a esta norma, al periodo que se informa se tienen desglosados cinco rubros de transparencia y rendición de cuentas:

- Declaración patrimonial
- Declaración de intereses
- Declaración fiscal
- Nivel académico
- Datos laborales

CONSTANCIAS DE NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE INHABILITACIÓN

En cuanto a las constancias de no existencia de registro de inhabilitación emitidas por Internet, resalta la inclusión del código QR que permite verificar los datos de la persona y enlazarse en tiempo real al registro de personas servidoras públicas sancionadas.
Al respecto, se expidieron 38 mil 481 constancias de no existencia de registro de inhabilitación durante el periodo del mes de septiembre 2017 a junio de 2018. Se encuentra con la estimación al mes de diciembre de 2018, expedir 58 mil 761 constancias.

5.6.4 CONTROL DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MODELO PREVENTIVO INTEGRAL

Tiene como función, ser una herramienta de apoyo a Titulares de las Dependencias, Órganos y Entes del Gobierno capitalino en la toma de decisiones en el ingreso del personal de estructura que contribuye a lograr sus metas y políticas institucionales.

EVALUACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL

Se trata de un proceso que integran resultados de las fases de verificación documental, psicometría, entrevista psicológica, investigación socioeconómica y de entorno social. En caso de ser aplicable, evaluación poligráfica.

Realizamos 4 mil 911 verificaciones, 3 mil 701 aplicaciones psicométricas, 3 mil 519 entrevistas socioeconómicas, 3 mil 711 entrevistas psicológicas y 11 evaluaciones poligráficas, en el periodo que abarca el presente Informe.

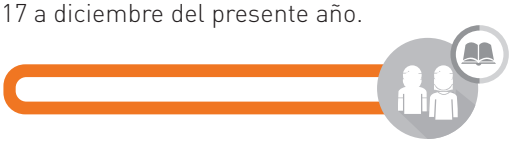
Los resultados en los procesos que conforman la Evaluación fueron: cuatro Si Perfil, 3 mil 503 Si Perfil con restricciones y 473 No Perfiles.

CAPACITACIÓN EN HABILIDADES PERSONALES

De acuerdo a la nueva Constitución de la Ciudad de México, las personas tenemos el derecho a la buena administración pública de carácter receptiva, eficaz y eficiente.

Bajo este contexto, la SCG diseña, organiza e imparte cursos de capacitación de desarrollo profesional en el ámbito de habilidades personales para consolidar las capacidades de las personas servidoras públicas desde una óptica de gestión eficaz y preventiva contra la corrupción.

Hemos impartido 132 cursos con 3 mil 61 participantes: 2 mil 915 obtuvieron constancias de acreditación del curso, en el periodo de septiembre de 2017 a diciembre del presente año.



SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL

Dentro del Modelo Preventivo Integral, en el apartado de Seguimiento al Ingreso de las Personas Servidoras Públicas, se planteó un seguimiento al desarrollo y mejora continua de quienes laboran en la función pública, para vigilar el cumplimiento a las recomendaciones derivadas de la Evaluación Preventiva Integral, con la finalidad de solventar las áreas de oportunidad detectadas.

En el periodo comprendido de septiembre de 2017 a diciembre de 2018, se solicitó cumplimiento de recomendaciones a 42 órganos públicos y 3 mil 175 seguimientos solicitados.

TALLER PARA REVITALIZAR LA ÉTICA E INTEGRIDAD EN LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

La Administración Pública capitalina instruyó a las personas servidoras públicas de estructura a participar en ese Taller. Se obtuvieron los siguientes resultados de dicha actividad institucional:

ÉTICA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Con el propósito de resaltar los principios básicos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de estructura, lo cual resulta indispensable para desplegar sus funciones en estricto apego a la normatividad, el Gobierno capitalino implementó esta herramienta formativa.



Asimismo, la actual Administración proporciona herramientas para reconocer, en el ejercicio cotidiano de su trabajo, cuál es el marco debido de actuación.

Durante el mes de octubre de 2017, se emitió la convocatoria para el personal de estructura y honorarios homólogos; en el pre-registro se inscribieron 2 mil 70 personas servidoras públicas.

TECNOLOGÍAS EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Mediante el uso de las nuevas tecnologías y uso eficiente de los recursos, se mejoró el Sistema de Gestión de Solicitudes de Evaluación y Desarrollo, con el que se redujo el tiempo para la emisión de resultados, además del uso de papel.

COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Para brindar legalidad, certeza y seguridad jurídica a los trámites realizados ante la Administración Pública de la Ciudad de México a partir del mes de septiembre de 2017, el Gobierno capitalino verifica la validez de la credencial de elector y autentifica a quien la porta, mediante

dez de la credencial de elector y autentifica a quien la porta, mediante el registro del llamado código OCR.

Gracias a estas acciones, se puede conocer la validez de los datos, esto es, si los nombres y claves de elector corresponden al ciudadano o ciudadana que la presenta así como la validez de la credencial presentada.

5.6.5 RESPONSABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, publicada el 1 de septiembre del 2017, es el instrumento correctivo de garantía para el buen funcionamiento de las instituciones públicas.

Uno de los propósitos de ese ordenamiento es establecer las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas, sus obligaciones, sanciones aplicables por actos u omisiones que incurran y las que correspondan a particulares vinculados con faltas administrativas graves.

Con pleno respeto a los principios constitucionales de presunción de inocencia y debido proceso, se permite una adecuada defensa a la persona servidora pública.

En caso de determinarse responsabilidad, se impone una sanción proporcional al grado de responsabilidad cometida, siempre en un marco de legalidad y respeto a sus derechos humanos.

SISTEMA DE DENUNCIA CIUDADANA

SIDEC registró 14 mil 238 quejas y denuncias recibidas. Con motivo de estas, se iniciaron 11 mil 172 expedientes de investigación, durante el periodo que se informa.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

Iniciamos 1 mil 335 Procedimientos Administrativos Disciplinarios, los cuales se sumaron a 1 mil 454 procedimientos que se encontraban en trámite al inicio del periodo reportado: 2 mil 789 procedimientos substanciados en total y 1 mil 880 procedimientos resueltos.

Asimismo, se impusieron 2 mil 371 sanciones a igual número de personas servidoras públicas. También, se impusieron 112 sanciones económicas con un monto total de 413.2 millones de pesos.

BLOQUES DE SANCIONADOS

Del mes de septiembre de 2017 a junio de 2018 se reportan los bloques siguientes:

➤ Primer Bloque de 2017, se sancionó a 536 personas servidoras públicas:

- **399 adscritas a Dependencias**
- **78 a Órganos Políticos Administrativos**
- **59 a Entidades**
- **11 sanciones económicas con un monto de 7 millones 642 mil 606 pesos**

➤ Segundo Bloque de 2017, se sancionó a 445 personas servidoras públicas:

- **213 adscritas a Dependencias**
- **113 a Órganos Políticos Administrativos**
- **119 a Entidades**
- **Cinco sanciones económicas con un monto de 897 mil 389 pesos**

➤ Tercer Bloque, se sancionó a 1 mil 17 personas servidoras públicas, del 2017 y 2018:

- **720 corresponden a Dependencias**
- **232 a Órganos Políticos Administrativos**
- **65 a Entidades**
- **59 sanciones económicas con un monto de 324 millones 318 mil 901 pesos**

➤ Cuarto bloque 2018, se sancionó a 857 personas servidoras públicas:

- **584 corresponden a Dependencias**
- **189 a Órganos Políticos Administrativos**
- **84 a Entidades**
- **43 sanciones económicas con un monto de 105 millones 241 mil 861 pesos**

JUICIOS

Como una tarea permanente de seguimiento a procesos de nulidad y amparo, la SCG dio seguimiento a 3 mil 203 juicios de nulidad y 86 de amparo a junio, a diciembre de 2018 se dará seguimiento a un total de 3 mil 953 juicios de nulidad y 106 juicios de amparo.

Se recibieron 86 juicios de amparo y 47 sentencias, de las cuales 39 con sentencias favorables, se cuenta con la estimación de recibir 65 sentencias favorables que decreten la validez de la sanción administrativa a diciembre 2018.

5.6.6 LEGALIDAD

Bajo el principio de la prevención, se realizan acciones de asesoría, emisión de criterios y opiniones jurídicas para todas las Dependencias, Órganos y Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Mediante el recurso de reclamación de daño patrimonial se tutela del derecho de los particulares a ser indemnizados por la actividad irregular en la función pública.

Por medio del recurso de inconformidad, se verifica la legalidad de los actos de autoridad en procedimientos de contratación.

También se sanciona a las empresas que infringen las leyes en materia de adquisiciones y obra pública, al mismo tiempo se analizan y diseñan normas jurídicas que rigen la función pública, además de su difusión en la página *web* oficial.

INTERPRETACIÓN NORMATIVA

Con el propósito de fomentar la cultura de la legalidad en el desarrollo del servicio público así como la emisión de criterios y opiniones jurídicas, se contribuye para que las personas servidoras públicas actúen con estricto apego al marco legal que rige la función pública.

Durante el periodo que se reporta, se emitieron 387 opiniones, al mes de diciembre de 2018 se tiene estimado emitir 515.

REVISIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS

En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la revisión jurídica de 1 mil 226 instrumentos, a diciembre de 2018 se tiene previsto 1 mil 481 instrumentos.



SERVICIOS JURÍDICOS ELECTRÓNICOS

La SCG en su sitio contempla el Prontuario Normativo que contiene actualizaciones y modificaciones de ordenamientos jurídicos y administrativos aplicables a la Administración Pública de nuestra Ciudad, publicadas en la GOCDMX y el Diario Oficial de la Federación. Está disponible para consulta en:



http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/index.

Para garantizar la eficacia del sitio, se realizaron 369 acciones de actualización y depuración. Durante el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas, se realizaron 5 mil visitas mensuales al Prontuario.

De acuerdo a las estimaciones, para el mes de diciembre de 2018, el sistema tendrá 541 acciones de actualización y depuración así como 3 mil 400 normas jurídicas y administrativas disponibles para consulta.

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

En el periodo que se reporta, se resolvieron 69 solicitudes de indemnización; siete solicitudes se encuentran en trámite. Al mes de diciembre de 2018 se tiene previsto resolver 80 solicitudes de indemnización. De las resoluciones emitidas, en cinco casos se condenó al pago de la indemnización correspondiente.

Una vez emitidas las resoluciones, se dio vista a los órganos internos de control para que se pronunciaran respecto de la responsabilidad administrativa de personas servidoras públicas así como a la unidad de gobierno respectiva, en caso que tuviese elementos para ejercer repetición en contra de las personas servidoras públicas causantes del detrimento al erario.

DIFUSIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

La página web de la SCG se encuentra disponible para consulta la siguiente información:

- **Requisitos del escrito de reclamación de daño patrimonial así como el marco normativo aplicable a la materia:**

  http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pfiscalizacion/reclamacionPatrimonial.php

- **Registro de las indemnizaciones a que fueron condenados los entes públicos derivado de su actuar administrativo irregular:**

  http://cgservicios.df.gob.mx/contraloria/pdf/Indemnizaciones.pdf

- **Material de los Cursos de Responsabilidad Patrimonial:**

  http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pevaluacion/materialCurso2015.php

- **Buzón de Preguntas Frecuentes en materia de responsabilidad patrimonial:**

  http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pfiscalizacion/preguntasFrecuentes.php



RECURSOS DE INCONFORMIDAD

Para garantizar la legalidad y transparencia en las contrataciones gubernamentales así como evitar inconsistencias en el ejercicio de los recursos públicos, se resolvieron 20 recursos de inconformidad interpuestos por personas proveedoras y contratistas afectadas en los procesos licitatorios o de invitación restringida en materia de adquisiciones y obra pública.

Tenemos sólo nueve asuntos en trámite: en tiempo y forma, para emitir la resolución, al mes de diciembre 2018 se prevé resolver 35 recursos de inconformidad.

DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO

Se atienden seis asuntos iniciados, se resolvieron siete asuntos que implicaron cuatro sanciones, en el periodo que se reporta. A diciembre 2018 se cuenta con la estimación de resolver 13 asuntos.

ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE DISPOSICIONES JURÍDICAS

Con el propósito de apoyar a las Dependencias, Órganos y Entidades, durante el periodo que abarca este Informe, se revisaron 169 ordenamientos jurídicos, al mes de diciembre 2018 se cuenta con la estimación de revisar un total 178 normas.



5.7 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

La atención de los compromisos adquiridos por el Gobierno de la Ciudad de México que están definidos en el PGDDF, se alinea a los Ejes Rectores del propio Programa, en particular al Eje III Desarrollo Económico Sustentable y en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Empleo, que valora la responsabilidad institucional de manera general de quienes participan en él, cuya aportación involucra la sinergia y afinidad en los temas o problemáticas a resolver.

Mediante el Programa se atienden cinco áreas de oportunidad contenidas en el Eje 5 denominado Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que gracias al trabajo coordinado de la Administración Pública, es posible plasmar la convergencia de retos y compromisos.

De manera particular, se deriva en metas contenidas en los programas sectoriales de mejora de la gestión pública, simplificación administrativa, uso adecuado de las TIC, acciones de mejora, automatización de procesos, impulso a la generación y actualización normativa para dar como resultado la eficiencia, eficacia así como la transparencia en el desempeño de las funciones encomendadas.

Bajo este contexto, la OM juega un papel determinante para diseñar, implementar y dar seguimiento a las estrategias relacionadas con la optimización y pertinencia en el uso de los recursos involucrados en el funcionamiento del aparato gubernamental.

ECONOMÍA CONFIABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

POLÍTICA LABORAL Y PRESTACIONES

Caja de Previsión[19] de la Policía Auxiliar (CAPREPA) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, que otorga a los elementos de la PA y a sus derechohabientes, las prestaciones de orden social, cultural, recreativo, económico y de salud a los cuales tienen derecho, con el fin de estimular la interacción, conocimiento y sano esparcimiento así como mejorar la calidad de vida de la profesión del policía.

Algunas de las prestaciones que se otorgan son servicios de salud y médicos, pago de pensiones, pago único por defunción, ayuda para gastos funerarios, indemnización por retiro voluntario, servicios sociales, culturales y deportivos.

19 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

De acuerdo con los establecido por Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, en el Área de Oportunidad 2, Salud del PGDDF, los servicios de salud se desarrollan bajo programas y actividades que se fundamentan conforme a los principios de calidad e integridad, con el compromiso de facilitar el acceso a éstos y garantizar el abasto oportuno, suficiente de los insumos y tecnologías necesarias para la atención de los 93 mil 927 elementos pensionados así como las personas beneficiadas.

➤ **El servicio de atención médica que se otorga a elementos de la PA, se da a través de acciones coordinadas de promoción y educación para la salud, atención primaria, atención especializada ambulatoria u hospitalaria.**

Los servicios se otorgan por medio de un sistema coordinado entre las siete clínicas de primer nivel así como hospital de segundo y tercer nivel de atención; servicios de laboratorio; abastecimiento de médicos y un módulo de ambulancias.

Se considera a elementos de la PA, personas pensionadas y beneficiarias, como derechohabientes que tienen una escala general de vulnerabilidad, por la arriesgada labor que desempeñan como elementos policiacos, la situación económica, social y cultural de sus familiares; además afecta su estado de salud y calidad de vida.

Debemos considerar que algunos derechohabientes viven en zonas de alta vulnerabilidad en Iztapalapa, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc así como municipios adyacentes como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Valle de Chalco, donde las condiciones generales de vida se ven afectadas por la marginación, hacinamiento e insalubridad, entre otros factores.

Tenemos registrados 93 mil 927 derechohabientes; se cuenta con la estimación para el mes de septiembre de este año, que serán 94 mil 10; y al mes de diciembre del mismo año, 94 mil 560.

➤ **Otorgamos dentro del periodo de septiembre de 2017 a junio del presente año, 543 mil 111 atenciones médicas como consultas, hospitalización, traslados, cirugías, servicios de hemodiálisis y oxígeno, recetas, entre otros, en las distintas unidades médicas y servicios con que cuenta la CAPREPA en Clínicas de Medicina familiar o el Hospital de Especialidades.**

Para el mes de septiembre del año en curso, se cuenta con la estimación de realizar 145 mil 188 atenciones y la cifra estimada a diciembre de este año, es de 158 mil 677.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Con la finalidad de elevar la calidad de los servicios de salud y llevarla a niveles que sean percibidos por la población, se implementaron procesos de mejora continua en todos los niveles de atención en salud, que conducen hacia una mayor eficiencia en el otorgamiento del servicio, que es evaluado a través de encuestas de satisfacción aplicadas a las personas usuarias.

MEDICINA DEL TRABAJO

A través de CAPREPA, se cuenta con un área medico administrativa estructurada para la regulación de la emisión de incapacidades para laborar, para la emisión de dictámenes de riesgo de trabajo, incapacidad total, permanente o invalidez.



Septiembre de 2017 a junio de 2018

Se elaboraron 788 dictámenes

368 por incapacidad total y permanente

317 por riesgo de trabajo.

Se tiene una proyección al 15 de septiembre de 2018 de 435 dictámenes: 253 de incapacidad total y permanente, 182 de riesgo de trabajo así como 77 altas de riesgo de trabajo, para el 4 de diciembre se tiene estimado emitir 277 dictámenes: 161 de incapacidad total y permanente, 116 de riesgo de trabajo, además de 49 por altas de riesgo de trabajo.

OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES

Hay que mencionar que la CAPREPA cuenta con una estructura diseñada para el otorgamiento de pensiones y jubilaciones. Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, hemos otorgado 728 nuevas pensiones o jubilaciones, con lo cual alcanzamos una cifra total de 6 mil 326 personas beneficiadas.

Una de las actividades sustantivas de la CAPREPA, es otorgar prestaciones como el pago de pensiones, pago único por defunción, ayuda para gastos funerarios e indemnización por retiro voluntario.

La prestación de servicios funerarios a familiares derechohabientes en primer grado de elementos o personas pensionadas, se realiza acorde a las previsiones realizadas que se basan en la estadística de años previos en los servicios prestados. En caso de defunción de un elemento de la PA, se otorgan 10 días de salario mínimo por cada año de servicio como pago único por defunción.

Brindamos atención a consultas sobre el trámite de pensión a elementos y derechohabientes como:

- Pago único de defunción: para el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, 49 casos. Se estiman 67 casos para septiembre del año en curso y 83 para diciembre de 2018
- Ayuda para gastos funerarios: de septiembre de 2017 a junio de 2018, se reportaron 30 ayudas. Se proyectan 41 casos más para septiembre de 2018 y 52 al mes de diciembre del año en curso
- Indemnización por Retiro Voluntario: se reportan 117 casos de indemnización de septiembre de 2017 a junio de 2018. Estimamos 115 casos para septiembre del año en curso y 142 al mes de diciembre del presente año

Entre los principales objetivos de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR), se encuentra administrar de manera eficiente los recursos financieros derivados de las aportaciones hechas por el Gobierno de la Ciudad de México, y personas trabajadoras a lista de raya. Sus actividades principales son las siguientes:

- Prestaciones económicas: jubilaciones y pensiones, indemnización global, préstamos personales (corto, mediano y largo plazo así como escolares), créditos con garantía hipotecaria, devolución de Fondo de la Vivienda
- Prestaciones de Bienestar Social y Cultural: ayuda para cubrir gastos de sepelio, revista de supervivencia de derechos, programa de pláticas informativas sobre "Salud Preventiva y Derechos y Obligaciones como Pensionados", ayuda para la adquisición de prótesis, carta poder, visitas de investigación y domiciliarias, eventos sociales, excursiones mensuales, además proyección de cine
- Servicio Médicos Subrogados: en beneficio de las personas trabajadoras a lista de raya, jubiladas, pensionadas y trabajadoras

Atiende a 81 mil 969 derechohabientes de los cuales 57 mil 761 son personas trabajadoras a lista de raya en activo y 24 mil 208 personas jubiladas así como pensionadas, a las cuales se les brinda las siguientes prestaciones y servicios:

DICTAMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Para el otorgamiento de diferentes formas de pensión y jubilación a las personas trabajadoras a lista de raya, en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se dictaminaron 1 mil 90 jubilaciones y pensiones por 7 mil 278 pesos. Se estima para septiembre de año en curso, dictaminar 383 casos por 2 mil 342 pesos y al mes de diciembre de 2018, se proyecta concluir con 303 casos, por un monto de 1 mil 894 pesos.

Hemos dictaminado desde el inicio de la actual Administración a junio del presente año, 10 mil 542 jubilaciones y pensiones por un monto de 111 mil 200 pesos.

NÓMINA DE PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONADAS

Dentro de este rubro se contempla el pago de la nómina, despensa y previsión social a personas jubiladas y pensionadas. Incluye incapacidad permanente parcial y nómina de la extinta industrial de abastos.
Se pagaron al respecto, 247 mil 214 pensiones y jubilaciones por 1 millón 645 mil 998 de pesos durante septiembre de 2017 a junio de 2018. Se cuenta con una estimación para septiembre del año en curso, de pagar 74 mil 430 jubilaciones y pensiones por 823 mi-

llones de pesos. Al mes de diciembre de 2018, se proyectan 76 mil 247 jubilaciones y pensiones por un monto de 559 millones de pesos.

➤ En la presente Administración (diciembre de 2012 a junio de 2018), se dispersó 8 millones 256 mil 893 pesos de pagos de jubilaciones y pensiones, que representó un monto de 7 millones de pesos.

INDEMNIZACIÓN GLOBAL

Consiste en un beneficio para las personas trabajadoras a lista de raya que no tienen derecho a pensión por jubilación; retiro por edad y tiempo de servicios; cesantía en edad avanzada o invalidez, que hayan causado baja definitiva en el empleo, que se traduce en devoluciones de las aportaciones que efectúa el Gobierno de la Ciudad de México, sobre el seis por ciento del salario base.

Realizamos de septiembre de 2017 a junio del año en curso, 41 pagos de indemnización global por 1 mil 305 pesos. Se realizar al mes de septiembre de año en curso, 34 pagos que representan 946 mil pesos y a diciembre de este año, 16 pagos por un monto de 358 mil pesos.

Otorgamos desde el inicio de la Administración (diciembre de 2012 a junio de 2018), 1 mil 157 pagos de indemnización global, por un monto total de 12.4 millones de pesos.

PRÉSTAMOS PERSONALES

Acorde con nuestra política de seguridad social y normatividad, entregamos prestaciones económicas a través de:

- Préstamos a Corto Plazo, por medio de un cheque para hacer frente a problemas económicos y situaciones de emergencia
    - De septiembre de 2017 a junio de 2018, 35 mil 115 préstamos a corto plazo, por 220 millones 312 mil de pesos
    - Al mes de septiembre de 2018, 12 mil 500 préstamos por 56 mil 412 pesos
    - Para diciembre de 2018, se proyecta entregar 17 mil 897, por un monto de 79 millones de pesos
- Préstamos a Mediano Plazo, para la adquisición de bienes de uso duradero en apoyo a la economía de las personas trabajadoras, jubiladas y pensionadas:
    - De septiembre de 2017 a junio del año en curso, 61 préstamos a mediano plazo, por 662 mil pesos
    - Para septiembre de 2018, se cuenta con la estimación de otorgar de 48 préstamos por 587 mil pesos
    - A diciembre de 2018, se proyecta conceder 48 préstamos por un monto de 412 mil pesos

PRÉSTAMOS ESCOLARES

Se conceden a personas trabajadoras con hijas e hijos que cursan algún nivel escolar al inicio de cada ciclo. Se estima que, para septiembre de 2018, se otorguen 1 mil préstamos por un monto de 1.5 millones de pesos.

Durante esta Administración de diciembre de 2012 a junio de 2018, se otorgaron 261 mil 605 préstamos personales por un monto de 1 mil 429 millones de pesos.

Cabe mencionar, que los préstamos personales no se incrementaban desde el año 2001. En 2016 se realizó un análisis sobre la suficiencia presupuestal y logramos un aumento del 10.21 por ciento.

CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA

Bajo un marco de justicia social, en atención al derecho a una vivienda adecuada y digna, se cuenta con un Programa de Financiamiento a la Vivienda, que otorga créditos con garantía hipotecaria que cubre modalidades de compraventa, redención de pasivos, obra nueva, ampliación, mejoras y compra de terrenos.

La adjudicación de vivienda se efectúa a través de un "Sorteo de Vivienda Anual". En 2017 se otorgaron 288 créditos, por un monto de 167 millones. Para el ejercicio de 2018, se programó conceder 268 créditos por un monto aproximado de 169 millones de pesos.

En esta Administración (diciembre de 2012 a junio de 2018), se adjudicaron 1 mil 922 créditos hipotecarios en diversas modalidades, por un monto de 933 millones de pesos.

AYUDA PARA CUBRIR GASTOS DE SEPELIO

Por un importe de 120 días de pensión, se otorga esta prestación a familiares de personas jubiladas y pensionadas que se hubieren hecho cargo de la inhumación.

Al respecto, de septiembre de 2017 a junio de 2018, fueron entregadas 352 ayudas por 7 mil 236 pesos. Proyectamos entregar a septiembre del año en curso, 261 ayudas por 5 mil 412 millones y a diciembre de 2018, 240 ayudas por 4 mil 549 millones de pesos.

Otorgamos durante esta Administración (diciembre de 2012 a junio de 2018), 3 mil 559 ayudas por 52 mil millones 324 pesos.

REVISTA DE SUPERVIVENCIA DE DERECHOS

Con el propósito de constatar la existencia física de personas jubiladas y pensionadas, implementamos este trámite para brindar continuidad al pago mensual de su pensión.

Así de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizó el trámite de pase de revista a 44 mil 556 personas. Para septiembre de 2018 se realizará una revisión de 9 mil 209 personas, en tanto que al mes de

diciembre del presente año, se estima revisar 9 mil 450 personas.

DESARROLLO ECONÓMICO

El Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (FONDECO), se encuentra en proceso de extinción. Por tanto, todas sus acciones se enfocan en la conclusión de ese proceso y sus fideicomisos subsidiarios.

Bajo este contexto, se realizan acciones para recuperación de cartera; escrituración; venta de locales, bodegas, cajones de pernocta y lotes; regularización de locales invadidos, entre otras. Las principales son:

- Atención a las personas acreditadas. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo 1 mil 625 acciones jurídicas, administrativas y de cobranza como:
    - Notificación de requerimientos de cobro
    - Recuperación de locales comerciales, lotes y cajones de pernocta invadidos
    - 442 locales comerciales regularizados
- Venta de locales, bodegas, cajones de pernocta y lotes, en la terminal de carga oriente de la Ciudad de México. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se vendieron 142 unidades privativas
- Recuperación de 651 créditos otorgados para la adquisición de locales ubicados en plazas, corredores, bazares y en la terminal de carga oriente de la Ciudad de México
- 85 cartas de escrituración notarial de locales, bodegas, cajones de pernocta o lotes liquidados, de septiembre de 2017 a junio de 2018
- Recuperación de 175 locales comerciales invadidos de las plazas, corredores y bazares propiedad de FONDECO, mediante:
    - Recorridos
    - Levantamiento de censos
    - Cierre de locales
    - Vigilancia para resguardo
- Ingresos Captados. Para la efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción, se presentaron informes de ingreso y egreso a SEFIN para impulsar acciones que ayuden a reducir los espacios de discrecionalidad y opacidad que propicien actos de corrupción a través de la planificación de las políticas públicas y seguimiento de sus resultados por medio de indicadores de medición
- De septiembre a junio de 2018, captamos por concepto de ingresos propios, 65.7 millones de pesos por la recuperación de cartera generada por la venta de locales, bodegas, cajones de pernocta y lotes, prestación de servicios y rendimientos financieros

DESARROLLO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

Buscamos a través de SERVIMET, atender las necesidades de desarrollo de la Capital, por medio de la administración y comercialización de predios, locales comerciales, estacionamientos así como espacios publicitarios, mediante operaciones de compraventa y arrendamiento de inmuebles, además de desarrollo de proyectos inmobiliarios en los que se valora el rescate del medio ambiente.

Generamos en esa misma tesitura, proyectos de infraestructura urbana, desarrollo de vivienda, gestión para el uso del espacio público, con el objeto de favorecer la conformación de calles completas que brinden mayor accesibilidad a la población.

PASOS PEATONALES

Regularizamos en beneficio de la población, la posesión de locales ubicados en los pasos a desnivel, para propiciar la formalidad en el comercio e incentivar la seguridad de quienes transitan por esos espacios.

Los trabajos iniciaron durante 2016 en pasos a desnivel que se encuentran ubicados en Calzada de Tlalpan entre Viaducto y Rio Churubusco. De septiembre de 2017 a junio de 2018, iniciamos un censo en 11 pasos.

Se proyecta para septiembre de este año, realizar el censo en 23 pasos peatonales a desnivel. Está en trámite la elaboración de las justipreciaciones de renta para comenzar a formalizar la ocupación de los espacios.

También se realizaron levantamientos topográficos en 25 pasos a desnivel sobre Calzada de Tlalpan entre Tlaxcoaque y Circuito Interior, además de trabajos de mantenimiento o conservación en 13 pasos.

ESTUDIOS A DESARROLLOS NUEVOS Y MANTENIMIENTO A PREDIOS E INMUEBLES

Llevamos a cabo la programación, manejo y aplicación de recursos asignados para el desarrollo de obras o servicios urbanos dedicados a particulares así como servicios municipales, estatales y federales como la construcción de proyectos inmobiliarios, desarrollos propios o encomendados a SERVIMET.

Con el propósito de elaborar escrituras y folios reales, elaboramos un estudio de los predios conocidos como Mequiatitla; La Loma; La Mexicana; Cruz Manca; Prados de la Montaña; Zona Escolar; La Alemana y Cañada de Santa Fe.

Asimismo, se entregó a la ALDF un informe detallado de las acciones realizadas en torno al dictamen de riesgo de explosividad remitido por SPC en 2014, sobre el predio de la "Alameda Poniente". Además, efectuamos la reconstrucción de folios y escrituras para la formalizar el predio La Loma, Prados de la Montaña así como la zona escolar Westhill, Monte Verde y Pinecrest.

Efectuamos trabajos en la "Alameda Poniente" que permitieron cambiar el estado de emergencia de riesgo de explosividad, a un predio viable para la práctica del deporte, esparcimiento e integración familiar.

PARQUÍMETROS

De septiembre de 2017 a junio de 2018, organizamos los espacios de estacionamiento en las colonias Cuauhtémoc y Juárez. Al respecto, 4 mil 504 cajones se utilizaron en estaciones Ecobici así como en la construcción de nuevos proyectos inmobiliarios.

- 2012 a diciembre de 2013, oferta de espacios para estacionamiento: 3 mil 813 cajones
- 2014 y 2015, oferta de espacios: 4 mil 300 cajones
- 2016, oferta: 4 mil 200 cajones por instalación de estaciones de Ecobici
- En 2017, oferta: 4 mil 240 cajones por la recuperación de espacios

Quienes residen en las colonias se benefician con el 16 por ciento de lo recaudado, con el mantenimiento de alumbrado público, creación de espacios de convivencia, obras menores: reparación de banquetas, drenaje, entre otras acciones.

VIVIENDA PARA PERSONAS TRABAJADORAS

Promovemos mejores condiciones de vida para las personas trabajadoras a través de la ejecución de este Programa, que se integra por medio de un fideicomiso de coinversión que establece términos, condiciones, alcances, derechos y obligaciones de las partes.

SERVIMET o el inversionista del Fideicomiso aportan los predios o recursos necesarios para que empresas desarrolladoras construyan vivienda accesible y digna para las personas servidoras públicas mediante desarrollos próximos a los centros de trabajo, redes de movilidad y transporte.

Bajo este contexto, se estructuraron cinco modelos de negocio para acciones de vivienda que permitirán diversificar la cartera de proyectos con la aportación de tierra de terceros bajo distintas fuentes de financiamiento y un modelo con aportación de recursos por parte de SEFIN.

Mantenemos para cumplir con este proyecto, una comisión permanente integrada por SEFIN, OM, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y SERVIMET, que analiza y coordina las acciones tendentes a dotar de vivienda a quienes trabajan en el servicio público del Gobierno de la Ciudad de México.

ANTIGUO PALACIO DEL AYUNTAMIENTO

La recertificación leed de este edificio, reduce las emisiones contaminantes por la reducción de consumo de energía, reciclaje de residuos y ahorro de agua.

Con este tipo de acciones, se promueve la conservación y divulgación del patrimonio cultural y natural, para fortalecer los vínculos de identidad así como la apropiación de la herencia cultural contemporánea de la población.

Rehabilitamos y conservamos la arquitectura histórica del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, para preservar su valor patrimonial.

PATRIMONIO CON VOCACIÓN SOCIAL

Impulsamos políticas públicas para el desarrollo económico y reconstrucción del tejido social así como acciones de mejora regulatoria y simplificación administrativa a través de instrumentos que generan asociaciones estratégicas entre los sectores público, académico, empresarial y social que permitan un desarrollo urbano más homogéneo, que valorice el patrimonio inmobiliario de la Ciudad.

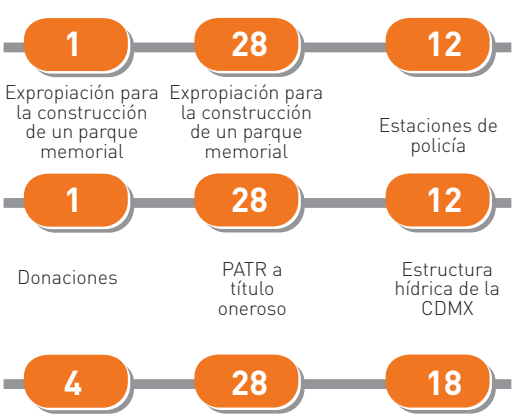


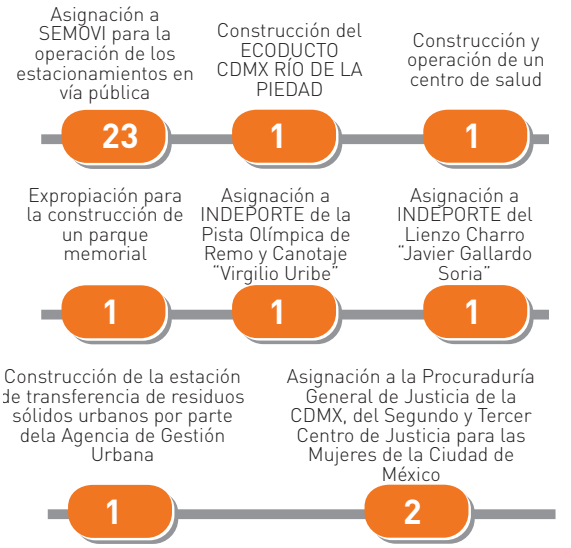
Bajo esta estrategia, logramos recuperar espacios públicos para fomentar la inversión y empleo, con la participación de comerciantes, organizaciones sociales así como personas interesadas en reactivarlos como articuladores de inversión en actividades locales.

Las estrategias propuestas para aprovechar los espacios, se someten al Comité del Patrimonio Inmobiliario; órgano colegiado que conoce, opina, analiza, evalúa y dictamina los actos jurídicos o administrativos que realizan las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados sobre los bienes inmuebles propiedad de la Ciudad de México.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Comité celebró 18 sesiones ordinarias y ocho extraordinarias; se presentaron 285 asuntos con 400 operaciones inmobiliarias. Son de relevancia los siguientes asuntos:







Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Oficialía Mayor (2018)

Se agregaron 27 actas y 276 acuerdos al Sistema de Información y Control Inmobiliario: un total histórico de 1 mil 182 actas y 13 mil 234 acuerdos que datan de 1989 a junio de 2018.

Hemos inscrito en dicho Sistema, 19 mil 668 registros de ubicaciones de inmuebles y 14 mil 416 documentos que pertenecen a actas y acuerdos.

ADQUISICIONES

Para la atención de personas mayores que padecen Alzheimer, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se adquirió por compraventa el inmueble ubicado en la calle Moneda número 90, colonia Tlalpan Centro, en Tlalpan, con una superficie de 862.58 metros cuadrados, asignado a SEDESO.

ENAJENACIONES

Mediante esta figura jurídico administrativa se pueden desincorporar terrenos e inmuebles del dominio público, para su posterior enajenación a título oneroso o gratuito, en las condiciones más favorables para la Ciudad de México.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes enajenaciones:

Adquisición por compraventa

Calle Moneda número 90, Colonia Tlalpan Centro, en Tlalpan, Superficie 862.58 metros cuadrados, asignación a SEDESO, para la atención de personas mayores que padecen Alzheimer

Casa número 203 de la Calle Luna y Dos de la Plazuela Abasolo en la Manzana 90 del Cuartel Séptimo. Casa número 205 de la Calle Luna Manzana 90 Cuartel Séptimo, colonia Guerrero, en Cuauhtémoc, Superficie 283 metros cuadrados, asignación a la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal para la prestación de diversos servicios asistenciales

ARRENDAMIENTOS

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública requieren de espacios adicionales para cumplir sus funciones. Por esa razón, es necesario el arrendamiento de inmuebles.

Se registraron y contrataron 59 arrendamientos para dicho propósito, en el periodo comprendido de septiembre de 2017 a junio de 2018.

ASIGNACIONES

Por medio del Comité del Patrimonio Inmobiliario se asignaron 93 inmuebles a Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública capitalina.[20]

EXTINCIÓN DE DOMINIO

Cuando los bienes muebles o inmuebles son utilizados en la comisión de un delito grave, están sujetos a un procedimiento de extinción de dominio. En el periodo comprendido de septiembre de 2017 a junio de 2018, se aceptó y protestó el cargo en 18 juicios relacionados con dichos procedimientos, de los cuales en 14, se tomó posesión de los inmuebles respectivo. Aún están pendientes cinco juicios por tomar posesión de los inmuebles.

ACTAS ADMINISTRATIVAS DE ENTREGA RECEPCIÓN

Se elaboran estas Actas en la transmisión de la posesión de bienes inmuebles donde participa el Gobierno de la Ciudad de México o particulares como receptores o transmisores, en el periodo reportado se formalizaron 515.

PERMISOS ADMINISTRATIVOS TEMPORALES REVOCABLES

Involucran los Permisos (PATR), el aprovechamiento de inmuebles propiedad de la Ciudad de México, que son sometidos a consideración del Comité del Patrimonio Inmobiliario para determinar si se otorgan o revocan.

Formalizamos 61 PATR durante de septiembre de 2017 a junio de 2018, de los cuales se otorgaron 45 a título oneroso, 11 con pago en especie y cinco a título gratuito, por 231.7 millones de pesos.

INSPECCIONES Y VERIFICACIONES FÍSICAS A INMUEBLES

Determinamos medidas, colindancias, uso y personas poseedoras de los inmuebles, por medio de visitas físicas, levantamientos topográficos y estudios inmobiliarios. Las acciones más relevantes realizadas en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018 son las siguientes:

- **Trabajos técnicos a casas de cultura de Cuauhtémoc, como parte de las políticas presupuestales para el mejoramiento urbano**
- **Trabajos técnicos de levantamiento topográfico, ubicación y reporte de visita física del proyecto denominado "Ruta de la amistad", que forma parte de las políticas enfocadas a la mejora de paisaje urbano y recuperación de espacios públicos**
- **Trabajos de apoyo solicitados por Soluciones en Medios, S.A. de C.V., para permisos en espacios solicitados para colocación de muebles dispensadores de bolsas para heces caninas, botes mecánicos recolectores y módulos de atención veterinaria**
- **3 mil 680 inspecciones inmobiliarias, 669 estudios inmobiliarios y 220 levantamientos topográficos**

INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

Realizamos de septiembre de 2017 a junio de 2018, investigación documental para contar con antecedentes actualizados en planos y cuentas catastrales para crear diferentes polígonos como los CETRAM Zaragoza, Acatitla y Martín Carrera, entre otros, y efectuar los trámites conducentes ante la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México (PFCDM).

Llevamos a cabo reuniones con SEMAR, CFE y Coyoacán para intervenir en forma directa el Proyecto de Ampliación de la Vialidad José Azueta y su Interconexión con el Eje 1 Oriente Canal de Miramontes, en Coyoacán, cuya obra consiste en ampliar el derecho de vía y ampliación de la vialidad que afecta construcciones de particulares.

Por medio de los Módulos de Vigilancia a cargo de la SSP, se proporciona seguridad de vigilancia las 24 horas del día. Tienen una superficie que oscila entre 200 y 300 metros cuadrados que se clasifican dentro del espacio considerado como infraestructura urbana, es decir, bajo puentes y espacio público.

AVALÚOS

Contamos con estimaciones del valor de los inmuebles a través de un dictamen técnico imparcial. De septiembre de 2017 a junio de 2018, realizamos 496 dictámenes valuatorios.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Brindamos a la Administración Pública capitalina, servicios de calidad en materia de adquisiciones, contratación de bienes y servicios, control de almacenes e inventarios, organización de archivos, telecomunicaciones y radiocomunicaciones, con base en sus acciones y programas de gobierno.

Además, controlamos el uso adecuado, racional y transparente de los recursos públicos mediante la adquisición consolidada de bienes o servicios así como acciones de supervisión que permiten obtener mejores precios, calidad y oportunidad para una administración eficiente en el manejo de los recursos financieros.

CONTRATACIÓN PÚBLICAS CONSOLIDADAS

Logramos adquirir bienes a un mejor precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia y honradez, con base en procedimientos de contratación consolidada instrumentados conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

20 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

De septiembre de 2017 a junio de 2018, hemos substanciado 20 procedimientos de contratación: cuatro derivados de licitación pública y 16 por adjudicación directa. Para septiembre del año en curso, se prevé tramitar 30 procedimientos de contratación: 26 por adjudicación directa. A diciembre de 2018, se tienen proyectados 37 procedimientos más: 32 por adjudicación directa.

Año	Licitaciones Públicas	Invitaciones Restringidas	Adjudicaciones Directas
2012 (DIC)	4		
2013	13	3	
2014	15		22
2015	11	1	25
2016	11		13
2017	2	1	28
2018	1	1	6

Fuente: Oficialía Mayor (2018)

Perfeccionamos las adjudicaciones a través de contratos consolidados que se revisan y supervisan de manera escrupulosa. En el periodo de septiembre de 2017 a diciembre de este año, se considera celebrar 54 contratos y 510 convenios modificatorios, por un monto de 13.154 millones de pesos.

Ejercicio	Contratos	Convenios	Total	Monto total por ejercicio
2012	0	13	13	$ 23, 842,600.77
2013	105	250	355	$ 11,076,596,236.91
2014	65	175	240	$ 6,848,855,330.00
2015	66	244	310	$ 8,191,147,652.41
2016	67	286	353	$ 8,294,193,878.26
2017	59	367	426	$ 8,150, 335,359.67
2018	17	14	31	$ 3,992,752,319.06

Fuente: Oficialía Mayor (2018)

Verificamos el procedimiento para la autorización de adquisición de bienes restringidos y su clasificador, conforme a 382 solicitudes, con proyección a diciembre del presente año de 200 solicitudes adicionales atendidas.

Ejercicio	Solicitudes ingresadas	Bienes Autorizados	Monto total por año
DICIEMBRE 2012	16	1,666	$ 29,419,197.55
ENERO A DICIEMBRE 2013	316	92,361	$ 7,353,344,796.34
ENERO A DICIEMBRE 2014	409	559,091	$ 4,993,000,628.59
ENERO A DICIEMBRE 2015	483	108,918	$ 2,589,271,126.70
ENERO A DICIEMBRE 2016	550	102,292	$ 9,600,694,590.60
ENERO A DICIEMBRE 2017	502	136,228	$ 2,709,716,310.29
SEPTIEMBRE 16 AL 31 DE MARZO	71	18,873	$ 607,460,178.70
TOTALES	**2347**	**1,017,763**	**$ 27,882,906,828.77**

Fuente: Oficialía Mayor (2018)

Todas las adquisiciones se someten a autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. De septiembre de 2017 a junio de 2018 atendimos 1 mil 747 solicitudes con una proyección de 350 solicitudes adicionales para diciembre de 2018. Las sesiones celebradas fueron las siguientes:

RESUMEN SESIONES DEL CAAAPSCDMX

Año	SESIONES ORD	SESIONES EXTR.
2012 (DIC)	1	
2013	11	8
2014	12	1
2015	12	4
2016	9	4
2017	9	6
2018	4	1
TOTAL	**58**	24

Fuente: Oficialía Mayor (2018)

Analizamos las carpetas que se presentan en los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública de la Ciudad de México, con el fin de verificar que se cumplan con los ordenamientos legales aplicables y en su caso, pronunciar las recomendaciones correspondientes.

Durante el periodo que se informa, se analizaron 509 carpetas que contenían 648 casos para dictamen. Para el mes de diciembre de 2018, se prevé adjudicar un monto aproximado de 7 mil 240 millones de pesos.

RESUMEN DE LAS CARPETAS ANALIZADAS DE LOS SUBCOMITÉS

AÑO	NÚMERO DE CARPETAS
2012 (DIC)	48
2013	230
2014	268
2015	294
2016	713
2017	425
2018	648
TOTAL	**2626**

Fuente: Oficialía Mayor (2018)

PERIODOS INFORME 2018	
16 DE SEPTIEMBRE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018	$ 5,296,788,800.50
DEL 1º DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018	$ 127,730,832.21
DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2018	$ 1,815,429,400.40
TOTAL	**$ 7,239,949,033.11**

SERVICIOS GENERALES

Contratamos de manera consolidada servicios para el abastecimiento oportuno del suministro de combustibles, llantas, cámaras y corbatas; aseguramiento de bienes patrimoniales y personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad de México así como servicios de vigilancia a instalaciones públicas.

ATENCIÓN A SINIESTROS

Brindamos atención a los siniestros reportados por la población relacionados con áreas adheridas a las pólizas integrales por baches, socavones, coladeras y rejillas, contratadas bajo el marco del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Accidentes del Personal del Gobierno de la Ciudad de México.

En el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, las unidades administrativas del Gobierno capitalino solicitaron 902 pagos ante las aseguradoras para el resarcimiento de daños, por un monto de 5.9 millones de pesos, Proyectamos un incremento para septiembre y diciembre de 2018 de 500 solicitudes de pago por daños.

También las pólizas cubren siniestros del parque vehicular y de las personas trabajadoras en la vía pública. En el periodo que se reporta, se realizaron 647 movimientos de actualización del personal que labora en vía pública y 2 mil 68 movimientos para actualizar el padrón vehicular. Se cuenta con la estimación para para diciembre de 2018, se registre un incremento de 8 mil movimientos más.

VISITAS DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Mediante este Programa, se establecen las bases de colaboración interinstitucional para servicios de seguridad y vigilancia en las instalaciones de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Se supervisan de septiembre de 2017 a junio del año en curso, 21 unidades administrativas con 66 inmuebles. Al concluir la revisión, detectamos 101 observaciones de las cuales, 32 se solventaron. Para septiembre de 2018 se prevé serán 36 las observaciones solventadas y se supervisarán 14 unidades administrativas con 33 inmuebles, en tanto que a diciembre del mismo año, se prevé solventar 40.

SUMINISTRO DE LLANTAS, CÁMARAS Y CORBATAS

Contratamos de manera consolidada el suministro de dichos bienes, con diversas empresas, quienes ofertaron las mejores condiciones de precio oportunidad, calidad y financiamiento.

Así, llevamos a cabo la compra de 5 mil 552 llantas para diferentes unidades de la Administración Pública, lo que representa una erogación de 46 millones de pesos.



SERVICIO DE VIGILANCIA

PA se encuentra a cargo del servicio de vigilancia en los edificios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México a través de un convenio administrativo o de colaboración consolidada, para garantizar la integridad física de las personas servidoras públicas y visitantes.

➤ Realizó PA 2.2 millones de turnos de vigilancia. Para el mes de septiembre de 2018 serán 2.6 millones y a diciembre llevará a cabo 3.2 millones.

Son 68 las unidades administrativas incorporadas al convenio desde que inició la actual Administración y hasta septiembre de 2018, es decir, ocho más que la gestión del Gobierno anterior: 12 por ciento más.

SUMINISTRO DE VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES

Aquellas unidades administrativas adheridas al proceso de consolidación en materia de suministro de vehículos, cuentan con la renovación necesaria para su parque vehicular. Contratamos al respecto, diversas empresas que ofrecieron las mejores condiciones de precio, oportunidad, calidad y financiamiento.

En el periodo que se reporta, se adquirieron 340 vehículos para diferentes unidades administrativas, lo que representa una erogación de 127 millones de pesos. Para diciembre de este año, se proyecta la adquisición de 100 vehículos.

De igual manera, durante el periodo que se reporta, se registró un consumo aproximado de 115 millones de litros de combustible (gasolina, diésel y gas natural vehicular), con un costo aproximado de 1.56 mil millones de pesos. Para septiembre de 2018, se proyecta consumir 127 millones de litros, lo que representará cerca de 1.8 mil millones de pesos, y a diciembre del mismo año se prevé una erogación de 2 mil millones de pesos, por ese mismo concepto.

ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES EN DESUSO

La transmisión del dominio de estos bienes, dados de baja por las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública capitalina, está a cargo del Comité de Bienes Muebles de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Por medio de procedimientos de licitación pública y adjudicación directa, de septiembre de 2017 a junio de 2018, el Comité autorizó la enajenación de diversos desechos de bienes muebles propuestos para baja, con una recuperación de 780 mil pesos, correspondientes al pesaje de 1 mil 146 toneladas de desechos.

Con la intención de liberar espacios en los almacenes y depósitos vehiculares de la Administración Pública local, de septiembre de 2017 a junio de 2018, procedimos a la destrucción de 25 mil 923 vehículos con un importe de recuperación por 18.5 millones de pesos.

➤ Asimismo, se autorizó la permuta de bienes muebles por otros instrumentales del capítulo 5000 así como bienes materiales para el mejoramiento de inmuebles, con un valor de 16 millones 578 mil de pesos.

Mediante donación, se autorizó el destino final de bienes muebles propuestos para baja por la Administración Pública de la Ciudad de México, en beneficio de ayuntamientos municipales e instituciones educativas a quienes se les otorgaron 24 bienes muebles.

SEGUIMIENTO SECTORIAL

Entregamos tóner y cartuchos de impresión en 60 almacenes de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, durante el periodo comprendido de septiembre de 2017 a junio del año en curso: 61 mil 815 de tóner y cartuchos de impresión por un importe de 273.330 millones de pesos.

También, se adquirieron bienes informáticos con el objeto de atender los requerimientos de las unidades administrativas. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se coordinó la entrega en 33 almacenes, de un *hardware* de 8 mil 657 bienes informáticos por un importe de 161 mil 654 millones. De igual forma, fueron entregadas 16 mil 926 licencias de *software* por un importe de 17 mil millones.



Suministramos insumos a los órganos de la Administración Pública, de septiembre de 2017 a junio de 2018, por 590 mil 683 millares de papel bond, con un importe de 65 millones de pesos.

Atendemos el servicio de fotocopiado blanco y negro, color e ingeniería de planos, mediante la instalación de 1 mil 800 equipos, que generaron 221 mil 77 copias, con un importe de 65 mil millones de pesos. Para el periodo de septiembre y diciembre de 2018, se tiene contemplado un gasto de 57 mil millones con un consumo de 189 mil 6589 millones de copias.

Brindamos servicio de radiocomunicación digital con acceso a la red de telefonía pública e Internet, por medio de 5 mil 49 equipos de radiocomunicación con un gasto de 16 mil 652 millones de pesos de septiembre de 2017 a junio de 2018. Proyectamos para septiembre y diciembre de 2018, un gasto de 12 mil 631 millones de pesos, con la misma cantidad de equipos.

Desde febrero de 2017, todos los planes contratados están bajo el régimen de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal para contener el gasto de en la Administración Pública de la Ciudad de México, motivo por el cual fueron migrados a un Plan Básico.

Respecto a la telefonía tradicional, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se proporcionaron 91 servicios de comunicación de voz y aten-

ción al público a unidades administrativas de la Administración Pública. Se hizo la entrega de 7 mil 581 líneas telefónicas; 4 mil 313 troncales y 10 mil DID'S (número telefónico virtual), con un gasto de 22.96 millones de pesos, se tiene programado mantener esta misma cantidad de servicios para el 16 de septiembre y 4 de diciembre de 2018.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Con el propósito de brindar el servicio de Internet al Gobierno de la Ciudad de México, durante septiembre de 2017 a junio de 2018, suministramos el servicio a 90 de sus unidades administrativas; entregamos 86 enlaces empresariales; 509 servicios Infinitum y 211 servicios de lada enlace, con un gasto de 82.96 millones de pesos. Tenemos programado mantener el servicio hasta diciembre de 2018 con un monto de 173.87 millones de pesos.

MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PRODUCCIÓN DE IMPRESOS

Apoyamos a la Administración Pública local, por conducto de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., (COMISA), mediante trabajos de:

- Holografía, troquelado, digitalización e impresión de toda clase de papeles, cartones, plásticos y tintas
- Contenidos destinados a la lectura electrónica de boletos de transportación, espectáculos, calcomanías, papeles de seguridad o cualquier otro elemento
- Adquisición, enajenación, consignación, almacenaje, distribución y comercialización de dichos contenidos
- Todo lo relacionado con las artes gráficas

Por medio de diversas líneas de producción, durante el periodo que abarca el presente ejercicio de rendición de cuentas, se llevaron a cabo trabajos de alta, con los siguientes resultados:

- Holografía y Magnéticos: hologramas que se adhieren a cada Certificado del Programa Permanente de Verificación Vehicular así como a boletos magnéticos requeridos por el Metro
- Pre-prensa: trabajos originales mecánicos, pruebas a color en *plotter*, negativos, positivos, directo a placas, diseño gráfico profesional, diseños con niveles de seguridad confiables para ofrecer y elaborar productos exclusivos con el más alto nivel de calidad
- *Offset:* trabajos impresos en prensa plana, tipo de hoja con o sin acabado final como engomado, engrapado *hot melt* y engargolado; puede incluir algún elemento de identificación como la serie o folio
- Digitalización: sobre grandes volúmenes de archivos o documentos que solicitan instancias de la Administración Pública de la Ciudad de México. Entre los más significativos están:
  - Hojas de seguridad para actas de nacimiento, matrimonio, defunción, entre otras
  - Boletos Digital Uni viaje
  - Boletos para SM1
  - Boletos para STE
  - Boletos para el cobro de estacionamientos en las Demarcaciones
  - Boletos para el cobro de sanitarios en las Demarcaciones y mercados
  - Certificados de verificación vehicular con hologramas y constancias técnicas
  - Tenencia vehicular
  - Boleta predial
  - Cinemómetro (infracción vehicular con datos variables)
  - Artículos promocionales

Los sistemas de composición e impresión han evolucionado de acuerdo con los avances tecnológicos y a las técnicas de impresión más

MATERIA DE IMPRESOS	CANTIDAD
Boletos Digitales Univiaje (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	530,000
Boletos del Sistema de Movilidad (Sistema M1)	80 millones
Boletos del Servicio de Transportes Eléctricos	5 mil millones
Sellos de suspensión y clausura	2 mil millones
Actas del Registro Civil	1,863,441
Placas para vehículos, motocicletas y remolques	181 mil 440
Licencias para conducir	780 mil
Certificados de verificación vehicular	736 mil
Agendas, ánforas, aplaudodores, banderas, boletos, blocks, banderines, biombos, bitácoras, casacas, carnets, carpetas, constancias, cuadrenillos, cuadripticos, carteles cilindros, cintillos, cuadernillos, carpetas dípticos, directorios, diplomas, flyers, etiquetas, folletos, gafetes, invitaciones, libros, libretas, listones, manuales, trípticos, postales, reconocimientos, separadores, tarjetas de asistencias, volantes, formatos entre otros productos relacionados con la impresión, holografía, troquelado y digitalización.	37 millones 039

DATOS DUROS DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018

apropiadas para la producción de impresos. De septiembre de 2017 a junio de 2018, en materia de impresos se obtuvo:

OFICINA EN TU CASA

Consiste en un nuevo esquema de trabajo que permite aumentar la productividad mediante el abatimiento de los tiempos de traslado de las personas servidoras públicas a sus centros de trabajo y evita un desgaste físico y emocional.

Forma parte de la Nueva Cultura Laboral: un proyecto sin precedente en esta Administración.

Oficina en tu casa utiliza herramientas tecnológicas y organizacionales para lograr el aumento productivo, mediante una plataforma *Web*, fácil de usar, con todas las medidas de seguridad necesarias que permite acceder a los proyectos y actividades institucionales, desde cualquier lugar, mediante una conexión de Internet.

La plataforma permite la comunicación entre quienes integran los equipos de trabajo y diversas áreas de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Inició este Proyecto su primera fase el 23 de mayo de 2016. A continuación, se detallan sus logros:

PERIODO

MAYO-JUNIO 2016 FASE I (PILOTO)	JULIO A SEP 2016 FASE II (PILOTO)	OCT 2016 A MAYO 2016 (PILOTO)
95	201	89

EVOLUCIÓN

MAY 2016 - MAY 2017	JUN 2017 A SEP 2017	SEP 2017 A MAR 2018
385	67	183

RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO (FASE I) 95 PARTICIPANTES

51%	Consideran que su productividad se incremento gracias l nuevo esquema de trabajo
75%	Ahorraron en gastos de transporte público, así como en gastos del automóvil
80%	Alternar el trabajo en casa y oficina, mejoró su ánimo

DEL 2016-2018



335 participantes

336 participantes

SISTEMATIZACIÓN DE PAGOS DE VIÁTICOS

Tramitamos, atendemos, autorizamos y resguardamos las solicitudes de servicios de traslado, viáticos y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales nacionales e internacionales, que se otorguen a las personas servidoras públicas en el desempeño y cumplimiento de sus funciones, con base en un mecanismo de control: Plataforma VIATINET CDMX.

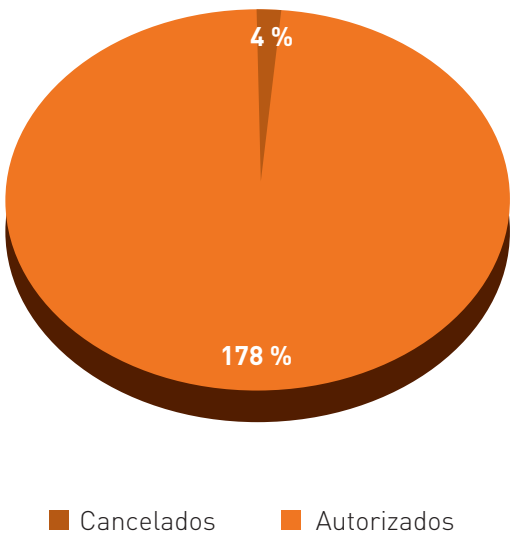
Mejoramos así, los procesos de solicitud de viáticos y pasajes oficiales; se eliminaron actividades redundantes y sin valor, que implicaban hasta tres autorizaciones.

Automatizar estos procedimientos bajo criterios de simplificación administrativa, implicó reducción de tiempo hasta en un 80 por ciento, con el fin de resolver las solicitudes el mismo día de su ingreso.

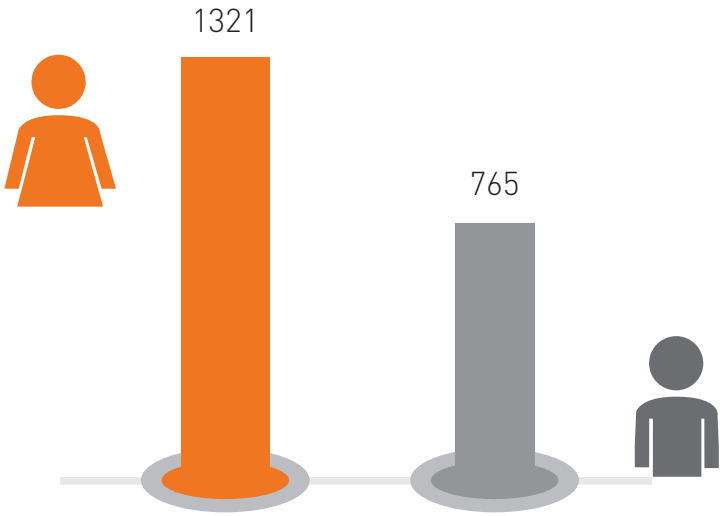
Plataforma VIATINET CDMX recibe, procesa y valida la información ingresada, conforme a las normas y criterios para la autorización de viáticos y pasajes del Gobierno de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX el 12 de agosto de 2016. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se tramitaron a través de VIATINET CDMX, los procedimientos de viáticos:

- 178 autorizados
- 617 personas servidoras públicas
- 44 dependencias
- 285 solicitudes

Solicitudes Viáticos









PROYECCIONES A SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018

Autorizados	118
Personas Servidoras	400
Dependencias	23
Solicitudes	160
Cancelados	1
Internacionales	8
Nacionales	110

Fuente: OM (2018)

MÉDICO EN TU OFICINA

Reforzamos la cultura de prevención de la salud en coordinación con el ISSSTE, por medio de acciones de promoción de visitas por parte de personas servidoras públicas del Gobierno capitalino, en la Clínica de Detección y Diagnostico Automatizado (CLIDDA), para realizar los estudios médicos.

➤ Médico en Tu Oficina beneficia a mayores de 25 años, con afiliación al ISSSTE, para conocer su estado de salud con diagnósticos preventivos. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se beneficiaron 215 personas servidoras públicas, en tanto que a diciembre del año en curso, se tiene estimado beneficiar a 180 personas.

USO ADECUADO DE TIC

Fortalecemos la eficiencia de la Administración Pública, por medio de la innovación y uso en su operación cotidiana de TIC, para menor uso de recursos materiales así como facilitar la interconexión entre las Dependencias y Entidades del Gobierno con el fin de agilizar los procedimientos en beneficio de la población.[21]

Hemos planteado estrategias de coordinación en el uso y aprovechamiento de las TIC en materia de gobierno electrónico, para lograr el 100 por ciento de la participación de los entes que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México.

Construimos de esta manera, un gobierno inteligente, abierto, ágil, flexible, que utiliza los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos, para promover la eficacia gubernamental y hace uso eficiente de los recursos públicos.

De septiembre a junio de 2018, se emitieron 176 dictámenes técnicos favorables a las distintas Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública de la Ciudad de México; se recibieron y aprobaron 102 informes de adquisiciones de bienes y servicios de TIC; se aprobaron 256 oficios de aceptación de baja de bienes informáticos.

➤ Atendimos, además, 2 mil 971 solicitudes de servicios de TIC, de los cuales 1 mil 876 fueron para web, 643 para correo electrónico, 65 para monitoreo y 387 por telefonía.

Participamos en tres sesiones de la Comisión de Gobierno Electrónico del Distrito Federal; tres sesiones del Comité Mixto de Capacitación; 24 sesiones del Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y tres sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Bajo ese contexto, desarrollamos sistemas de información institucionales para la Administración Pública de la Ciudad de México; se consideró adoptar estándares y marcos de referencia internacionales en materia de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, en beneficio del medio ambiente con base en una política de Cero Papel:

21 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

- **Mantenimiento a ocho sistemas**
- **7.8 millones de consultas de recibos electrónicos de pago**
- **3 mil 73 de firmas electrónicas**

Estimamos que para los meses de septiembre y diciembre de 2018, se emitan:

- **30 dictámenes técnicos favorables a entes de la Administración Pública**
- **10 informes de adquisiciones de bienes y servicios de TIC**
- **15 oficios de aceptación de baja de bienes informáticos**
- **1 mil 740 solicitudes de servicios de TIC:**
  - **1 mil 100 para web**
  - **340 para correo electrónico**
  - **50 para monitoreo**
  - **250 por telefonía**
- **Tres desarrollos de sistemas**
- **3 millones de consultas de recibos electrónicos de pago**
- **1 mil 500 firmas electrónicas**

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OM, a través de su Unidad de Transparencia, atendió en tiempo y forma, 2 mil 153 solicitudes de acceso a información pública durante septiembre de 2017 a junio de 2018, con la finalidad de garantizar a la población el efectivo ejercicio de su derecho de acceso a la información pública, conforme lo previene la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Hemos logrado que el índice de impugnación de las respuestas que emite la OM a dichas solicitudes, sea del 1.02 por ciento: 21 recursos de revisión recibidos.

Para septiembre y diciembre de 2018, estimamos atender 560 solicitudes más.

PORTAL DE TRANSPARENCIA

Durante el mes de marzo del año en curso, se recibieron los resultados emitidos por el INFODF sobre la Primera Evaluación de las Obligaciones de Transparencia que los sujetos obligados deben dar a conocer en la Plataforma Nacional de Transparencia y sus Portales de Internet 2018, donde OM obtuvo un índice de cumplimiento de 100 puntos.

Asimismo, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se atendieron en tiempo todos los requerimientos solicitados a OM por el INFODF.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Realizamos de septiembre de 2017 a junio de 2018, acciones de capacitación en línea a través del INFODF, por medio de las cuales logramos capacitar en OM a 350 personas servidoras públicas de estructura, en materia de los contenidos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y Ética Pública.

Bajo ese contexto, obtuvimos para la OM, la renovación del Certificado de 100 por ciento Capacitados.

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, PRESTACIONES Y SERVICIOS

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL) orienta, administra y otorga, con eficiencia y oportunidad, servicios y prestaciones establecidas en la Ley, en beneficio de personas adscritas o pensionadas de PP, Bomberos y PBI así como de sus familiares o derechohabientes, para salvaguardar su derecho humano a la seguridad social.

Coordinamos de esa manera, la atención de solicitudes de pensión efectuadas por el personal de dichas corporaciones. Así, de septiembre de 2017 a junio de 2018, elaboramos 1 mil 753 dictámenes de pensión y jubilación.[21]

Proyectamos al mes de septiembre de 2018, emitir 2 mil 203 dictámenes, en tanto que a diciembre del mismo año, formularemos 2 mil 653 en total: un incremento del 35 por ciento en comparación con los ejercicios de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, conforme a lo siguiente:

Comparativo 2012 - 2018
Dictámenes de pensión y jubilación

Año	
2012 (diciembre)	140
2013	1,602
2014	1,645
2015	1,662
2016	2,170
2017	1,642
2018 (30 de junio)	1,330

Fuente: OM (2018)

CONTRATOS DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA

Llevamos a cabo la revisión de dichos instrumentos ante notarios públicos, para garantizar mediante la inscripción de los contratos en el RPPyC, según corresponda, el pago de créditos otorgados con garantía hipotecaria sobre préstamos en beneficio de elementos de PP, Bomberos y PBI.

En el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, logramos protocolizar 216 escrituras públicas, por el otorgamiento de dichos créditos hipotecarios.

Cada año se aprueba el número de créditos hipotecarios a otorgar. Así, durante la actual administración, se firmaron 1 mil 539 escrituras públicas. Se cuenta con el estimado a diciembre de este año, de la firma de 360 escrituras públicas que formalicen los créditos hipotecarios autorizados.[22]

Comparativo 2012 - 2018
Dictámenes de Créditos Hipotecarios

Año	
2012 (diciembre)	27
2013	275
2014	322
2015	338
2016	347
2017	230
2018 (30 de junio)	0
TOTAL	1539 escrituras públicas

Fuente: OM (2018)

CARTERA VENCIDA DE CRÉDITOS

Para lograr abatir la cartera vencida respecto de los créditos hipotecarios otorgados a corto plazo por CAPREPOL, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo acciones de cobro extrajudicial, por medio de los cuales se recuperó la cantidad de 1 millón 783 mil 443.72 de pesos.

Desde que inició la actual Administración y hasta junio de 2018, se recuperaron 3 millones 699 mil pesos por ese mismo concepto.

5.8 COMUNICACIÓN ASERTIVA

Bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, esta Administración ha diseñado una estrategia de comunicación que permite mantener informada a la población sobre programas, acciones y logros.

Uno de los propósitos de la estrategia integral de comunicación es crear identidad entre la población y el Gobierno, con la participación de todos los Órganos que integran la Administración Pública capitalina, para hacer eficiente y unificar el mensaje e imagen institucional.

5.8.1 INFORMACIÓN SOBRE EL ACONTECER GUBERNAMENTAL

Para el Gobierno de la Ciudad de México la comunicación es un proceso de importancia que fortalecer la divulgación del desarrollo de Entidades así como resultados de planes, programas, acciones y logros. Entre los objetivos principales se encuentra establecer el enlace con la población, para mantenerla informada sobre temas de interés público, con el fin de garantizar su derecho a la información.

A través de boletines de prensa, comunicamos sobre noticias, mensaje o información relevante para la población así como emergencias, programas o acciones gubernamentales.

Bajo este contexto, en el periodo que contempla este Informe, se realizaron 2 mil 29 boletines de prensa que se distribuyeron entre los medios de comunicación que integran la fuente informativa. Se estima al mes de diciembre del año en curso, se hayan elaborado 2 mil 841 boletines.

De manera adicional a los boletines, se generaron 20 mil 290 fotografías que complementaron la información, que se proporciona a los medios que realizan la cobertura.

Material Fotográfico

Septiembre-Diciembre 2017
6 mil 60

Enero-Julio 2018
14 mil230

Proyección Diciembre 2018
22 mil 350

Otra herramienta que brinda confianza y certeza a la población sobre la información que se difunde, son las conferencias de prensa realizadas por diferentes personas servidoras públicas titulares de los Órganos que integran la Administración Pública capitalina.

Se realizaron 158 conferencias en el periodo del 16 de septiembre de 2017 a julio de 2018, para el mes de diciembre del año en curso, se prevé elaborar 258 conferencias.

Como parte de las estrategias de comunicación para mantener informada a la población sobre temas relevantes, se realizaron entrevistas exclusivas al titular del del Gobierno de la Ciudad de México con reporteros de radio, televisión, revistas y periódicos.

Mediante esta actividad, se logró una mayor cobertura y penetración en medios de comunicación al posicionar entrevistas que se realizaron a titulares de los diferentes órganos que integran el Gobierno de la Ciudad de México, para dar a conocer diferentes actividades gubernamentales.

22 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx

Entrevistas exclusivas Jefe de Gobierno con Medios de Comunicación

Septiembre 2017 a julio 2018

179

Proyección Diciembre 2018
250

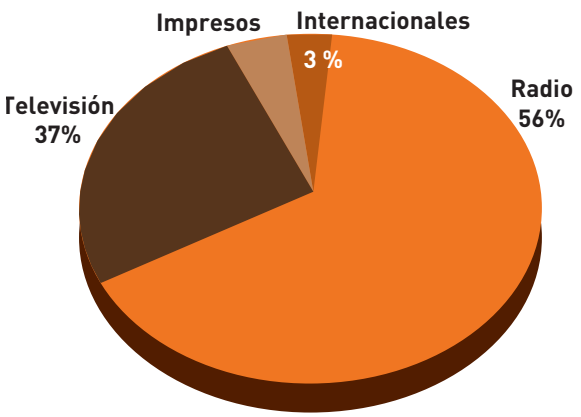
Entrevistas coordinadas con el Gabinete y Medios de Comunicación

Septiembre 2017 a julio 2018

546

Proyección Diciembre 2018
646

Todas las entrevistas se posicionaron en medios de comunicación; el mayor impacto se tuvo en radio en diferentes espacios con mayor audiencia en el cuadrante.



A través de políticas públicas que ha puesto en marcha la actual Administración, se entrelazaron principios y objetivos delineados para consolidar a la Ciudad de México como una metrópoli moderna, sustentable, competitiva y segura.
Para alcanzar este objeto, se informa de manera clara y precisa sobre las actividades más sobresalientes de la actividad gubernamental, que fortalecen la imagen institucional ante la opinión pública y la población en general.

Bajo este contexto, es fundamental conocer la información generada en torno a la Ciudad de México, y atender los señalamientos que afecten o distorsionen los programas, acciones o la actividad gubernamental, es el propósito del monitoreo a medios de comunicación.

Durante el periodo que se informa, se revisaron 42 mil 784 notas informativas en radio y televisión, se grabaron 1 mil 176 entrevistas a titulares de las Dependencias que integran el gabinete de Gobierno. Además, se elaboraron 492 mil cortes informativos de radio, televisión y portales *web*.

Monitoreo	Septiembre 2017 a Julio 2018	Proyección Diciembre 2018
Notas Informativas (Radio, TV y Portales Web)	42 mil 784 notas	60 mil 900
Grabación de entrevistas al gabinete	1,176 grabaciones	1,800
Cortes Informativos	492 mil cortes	670 mil

Con el fin de proporcionar esta información, se elaboraron 7 mil 327 síntesis informativas que contemplan los diarios de mayor circulación en el país, que estuvieron disponibles todos los días para las personas servidoras públicas de las diferentes Dependencias y Organismos del Gobierno de la Ciudad de México, como una herramienta que les permita atender diferentes temas públicos, sobre la información que manejan los medios de comunicación.

Página Web	Septiembre 2017 a Julio 2018	Proyección Diciembre 2018
Envío de síntesis por correo electrónico a funcionarios	3 mil 340	4 mil 560
Digitalización de notas y resumen Informativo	668	912

En congruencia con una política de gobierno abierto y transparente, a través de la página www.comunicacion.cdmx.gob.mx, se puso a disposición de la población en general, boletines de prensa, entrevistas e información diversa generada por la actividad gubernamental, se destacó en cada una de las acciones, los beneficios proporcionados a la población, inversión realizada así como la forma en la que participaron los distintos sectores sociales.

ACCIONES ANTE EL SISMO

Tras los hechos ocurridos por el sismo del martes 19 de septiembre de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México realizó una conferencia de prensa diaria matutina, con medios nacionales y prensa extranjera,

con el fin de informar las acciones que se realizaron, medidas de mitigación o actividades programadas para atender la emergencia.

Se realizó una cobertura informativa de relevancia. Destaca la realizada en el C5, donde los cuerpos de emergencia estuvieron concentrados en cuadrillas de cientos de personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad que prestaron auxilio de forma permanente así como la Declaratoria de Emergencia publicada en la GOCDMX.

5.8.2 NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Para atender el derecho de la población a ser informada, el Gobierno capitalino creó y coordinó una estrategia integral de comunicación social que involucra a todos los órganos que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, con el fin de hacerla más eficiente y unificar el mensaje gubernamental.

Uno de los objetos primordiales de la estrategia es difundir los programas, acciones y logros institucionales, a través de medios de comunicación, para mantener informada a la población, a través políticas para optimizar y transparentar los servicios de publicidad, propaganda, difusión e información bajo las siguientes directrices:

- Difundir campañas de las Dependencias, Órganos y Entes de Gobierno capitalino en espacios derivados de los Permisos Administrativos Temporales Revocables así como en el programa de radio "Luces de la Ciudad"
- Establecer criterios en el manejo de portales de Internet que utilizan las Dependencias, Organismos y Entes Públicos capitalinos para difundir de forma permanente programas, acciones, logros y campañas dirigidas a la población
- Fijar criterios en el manejo de cuentas institucionales de redes sociales que utilizan las Dependencias, Organismos y Entes Públicos de la Ciudad de México para difundir los programas, acciones y campañas dirigidas a la población

PERMISOS ADMINISTRATIVOS TEMPORALES REVOCABLES

La Administración Pública capitalina ha concedido a particulares Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's) para el aprovechamiento de espacios públicos que conceden un porcentaje para uso exclusivo del Estado como contraprestación en especie.

Mediante el aprovechamiento de estos espacios publicitarios, el Gobierno de la Ciudad de México ha puesto en marcha un número importante de campañas institucionales de difusión y promoción de programas, acciones y logros gubernamentales, cuyos beneficios han recibido 23 Secretarías, 14 Órganos Desconcentrados, cuatro Fideicomisos Públicos y dos Demarcaciones.

De enero a julio de 2018, se han emitido 99 autorizaciones de difusión de campañas, en donde destaca el Medio Maratón Banorte y Maratón Telcel.

Otras campañas importantes fueron la "Ampliación de la Línea 5 del Metrobús", se dieron a conocer los beneficios para la población, "Pago Anual de Predial", "Subsidio a la Tenencia", "Formula E", "Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos" y "Un movimiento Imparable", mediante la cual se busca empoderar la participación de la mujer en el combate contra el cambio climático.

Se suman la "Feria de las Culturas Amigas", "Rally de Museos", "Respaldo CDMX", por la cual se dio a conocer un seguro de vivienda para personas que se encuentren al corriente en el pago del impuesto predial y "Por una CDMX más Resiliente" para dar a conocer diferentes programas de apoyo a personas damnificadas del sismo del 19 de septiembre de 2017.

REPORTE DE CAMPAÑAS POR PERMISIONARIA 2018

MES	ISA	IMU	IPKÓN	5M2	CLEAR CHANNEL	EQUAL	MAPEX	PUBLISPACIOS	MODUVOX	PM ONSTREET	ETV	TEPEYAC	**TOTAL**
ENERO (2018)	10	9	3	0	0	4	0	5	0	0	0	0	**31**
FEBRERO (2018)	21	16	3	0	0	5	0	4	0	0	0	0	**49**
MARZO (2018)	30	24	5	1	1	4	1	4	0	1	1	1	**73**
ABRIL (2018)	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	**6**
MAYO (2018)	2	2	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	**8**
JUNIO(2018)	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	**6**
JULIO(2018)	23	21	11	3	0	4	0	4	0	0	0	0	**66**

Campañas instaladas por permisionaria:

Entre los beneficios obtenidos por quienes habitan la Ciudad de México, destaca el fácil acceso a los programas y acciones implementadas por el Gobierno capitalino, en los rubros de salud, educación, seguridad pública, medio ambiente, participación ciudadana, desarrollo económico, cultura, protección civil, vivienda, movilidad y recreación, entre otros.

Para atender la normatividad aplicable en el proceso electoral durante el periodo de veda –29 de marzo a 1 de julio de 2018– se hicieron recomendaciones a diferentes Órganos que integran la Administración Pública capitalina para el uso de redes sociales, portales de Internet y espacios derivados de PATR's, bajo la estrategia denominada "Blindaje Electoral 2018".

➤ También se emitieron cinco opiniones sobre la factibilidad de otorgar prórrogas a PATR´s, otorgados a las empresas 5M2 Andenes, S.A.P.I. de C.V., respecto de las líneas 1, 2 y 3 del Metrobús, Espectaculares Televisivos de Alta Definición, S.A. de C.V. y Medios Alternos de Publicidad Exterior, S.A. de C.V., para que otorguen un porcentaje de su contraprestación al Gobierno de la Ciudad de México, para la impresión de campañas sobre programas, acciones y logros gubernamentales.

Asimismo, se continúa con el análisis de modificaciones al PATR otorgado a empresa "ISA Corporativo", S.A. de C.V., para el uso, aprovechamiento de hasta 78 mil 203 espacios publicitarios ubicados en bienes de dominio público de la Ciudad de México, destinados al Metro, con el fin de contar con evidencia sobre la cantidad de espacios que se toman como base para la actualización de la contraprestación del permiso.

CONTENIDOS PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS

Bajo el marco de un gobierno electrónico en 2016, se creó el Ecosistema Web CMS CDMX, que se perfeccionó durante los primeros siete meses de 2018, mediante la incorporación de mejoras solicitadas por las Dependencias beneficiarias del sistema.

Durante el periodo que contempla este Informe, fueron integradas cinco nuevos organismos de la Administración Pública capitalina al sistema CMS, entre las que destaca la Agencia de Resiliencia así como la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente.

En la actualidad se cuenta con 84 sitios unificados en imagen y funcionamiento. Asimismo, cuentan con la Licencia de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, que garantiza los contenidos digitales de las Dependencias y los unifica a los criterios de transparencia, apertura y acceso a la información que señala la Constitución Política de la Ciudad de México. De igual manera, se trabaja en el proyecto de unificación de cuatro sitios más.

Han sido realizados en promedio, 42 mejoras al sistema que integra todas las páginas de los diferentes órganos que integran la Administración Pública capitalina, que han sido aplicadas de manera transversal, en beneficio de los 84 sitios.

DIFUSIÓN *WEB*

Mediante el control central del Ecosistema Web CMS CDMX, se dio difusión a nueve campañas transversales que estuvieron visibles en los 84 sitios del sistema así como en el Portal Ciudadano.

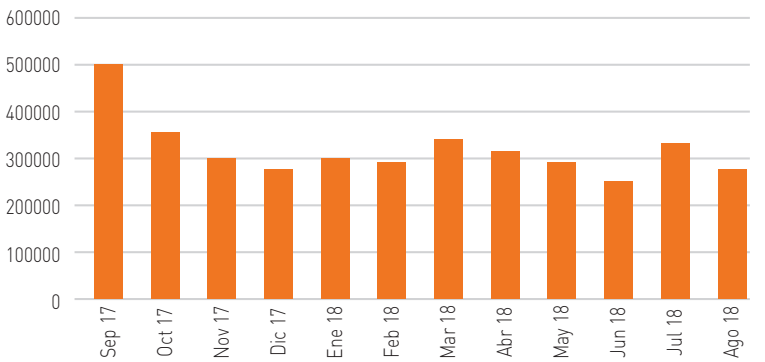
PORTAL CIUDADANO

Con más de 12 mil quinientas visitas diarias, en promedio, el Portal Ciudadano es la página más visitada dentro de la infraestructura *web* del Gobierno de la Ciudad de México.

Acorde con el *ranking* internacional Alexa, manejado por Amazon, el sitio se encuentra en el lugar número 145 de los sitios más visitados de México.

De igual manera, el sitio Similar Web lo coloca en el quinto lugar entre los sitios gubernamentales más visitados en todo México, solo superado por sitios del gobierno federal, por tanto, es el Portal más visitado de todas las entidades federativas de nuestro país.

Visitas mensuales portal cudadano
www.cdmx.gob.mx



Otro indicador que debe valorarse es el Ranking de Accesibilidad Web Gobiernos Estatales de agosto de 2015 de la asociación *Hear Colors*, que mide la accesibilidad para personas de los sitios *web* institucionales, colocaba al Gobierno de la Ciudad de México con una accesibilidad de 23 por ciento y ocupaba el último lugar en el ranking de los sitios institucionales de las entidades federativas.

➤ En la actualidad, según la validación en línea del mismo sitio, el Portal Ciudadano posee una accesibilidad de 71.4 por ciento, lo que lo coloca dentro de los tres sitios más accesibles de todas las entidades federativas conforme a los estándares internacion

Durante el periodo que contempla el presente Informe, hemos publicado en el Portal 19 banners para su difusión. Asimismo, se difunden los boletines de prensa diarios que generan los diferentes Órganos que integran la Administración Pública capitalina. Durante el periodo que contempla este Informe han sido publicados 1 mil 372 boletines.

Además, creamos para el Portal, 110 textos de contenido original (posts) que exaltan hechos, actividades, personajes y puntos de interés de la Ciudad dentro de la sección Vive CDMX.

Con el propósito de asegurar el adecuado funcionamiento de los portales, se brindó soporte técnico a los webmasters de las 84 Dependencias para el mejor uso del CMS, además se compartieron mejores prácticas en comunicación digital. Se atendieron en promedio seis llamadas diarias en este rubro.

VEDA ELECTORAL

Todos los sitios gubernamentales con el sistema CMS fueron adecuados en el diseño e imagen conforme a la normatividad electoral, con el fin de atender las prohibiciones en el periodo de veda electoral y garantizar la libertad de voto de internautas. Para ello, se cambiaron los colores de todos los sitios desde el control central. En el periodo del 30 de marzo al 5 de julio de 2018.

En lo concerniente a la comunicación web escrita o visual, se generaron Lineamientos para la Veda Electoral Aplicables al Ámbito Digital. Se brindó asesoría a todas las Dependencias, Organismos o Entidades de la Administración Pública para que mantuvieran la cautela necesaria en el mensaje institucional a través de la web y garantizar la libertad electoral.

REDES SOCIALES

Una de las herramientas principales en la estrategia de comunicación es uso de Internet y redes sociales, que aprovechamos para informar a toda la población sobre el acontecer gubernamental.

Con el uso de las cuentas institucionales de Twitter @GobCDMX, Facebook https://es-la.facebook.com/GobiernoCDMX/ e Instagram https://www.instagram.com/gobiernocdmx/, se busca impactar a la población joven y que utiliza de manera constante las redes sociales.

DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

En la estrategia integral de comunicación, el Gobierno de la Ciudad aprovecha las TIC a través de las redes sociales, que permiten informar de manera inmediata sobre acontecimientos, programas, acciones o logros institucionales.

➤ La difusión de mensajes institucionales, se realiza a través de la cuenta oficial del Gobierno de la Ciudad de México en Twitter, que es la de mayor alcance al contar con 2.5 millones de personas seguidoras. Los mensajes corresponden a boletines de prensa, actividades y logros del Gobierno capitalino, efemérides y agenda de cultura en la Ciudad de México.

Otros contenidos se generaron a partir de programas y acciones de gobierno, stock de fotos de lugares, atracciones o aspectos característicos de la Ciudad.

Para fortalecer la estrategia de comunicación y abarcar un mayor número de público objetivo, de manera coordinada llevamos a cabo la difusión de posts en Facebook e Instagram, en las cuentas del Gobierno de la Ciudad de México.

Con el propósito de hacer más accesible la información gubernamental, los boletines y mensajes se enriquecen con artes, gráficos, infografías, ilustraciones, videos, animaciones, entre otros.

➤ Asimismo, se realiza el monitoreo de redes sociales para dar seguimiento a noticias e información que se difunde sobre personas servidoras públicas, organismos de la Administración Pública capitalina e influencers.

Mediante esta actividad, buscamos identificar focos rojos concernientes al Gobierno de la Ciudad de México, para canalizar información o problemáticas a las Dependencias, Órganos o Entidades que deban brindarle atención o respuesta.

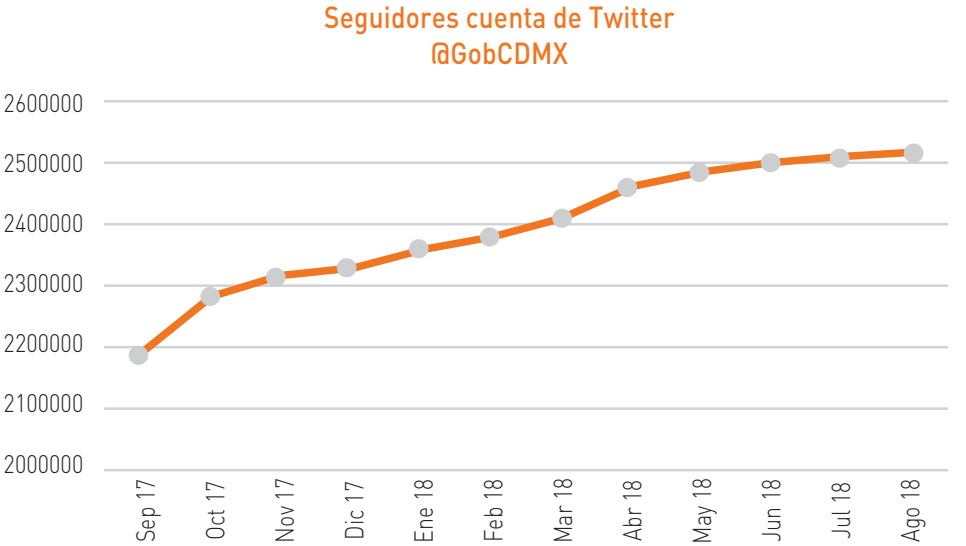
También realizamos búsquedas de palabras clave, medios y cuentas ciudadanas para su gestión atención online así como offline, se realiza el monitoreo estratégico que nos permite contar con información importante sobre lo que las redes sociales dicen del Gobierno de la Ciudad.

Para brindar atención integral a los medios de comunicación digitales y redes sociales, mantenemos comunicación directa con los *community manager* de todos los Organismos que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, para unificar el mensaje institucional y la identidad gráfica del Gobierno.

Se planearon estrategias de difusión para atender temas prioritarios de la Ciudad y brindamos apoyo a otras cuentas institucionales para difundir información de emergencia en lluvias, sismo, movilidad, transporte público así como alerta meteorológica, entre muchos otros temas.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

De septiembre de 2017 a agosto de 2018, en la red social Twitter se publicaron 11 mil 118 *tweets*, esto significa un promedio de 32 *tweets* diarios. Durante este tiempo la cuenta creció al ser seguida por 332 mil 854 nuevos *followers*. Las publicaciones tuvieron un impacto sobre 63.4 millones de personas.



Bajo el mismo contexto, en la red social Facebook, de enero a junio de 2018, se publicaron 739 *posts*, lo que representa un promedio de cuatro al día. Durante este tiempo la cuenta adquirió 324 mil 819 nuevos *followers*, quienes dieron 325 mil 142 "Me gusta" a las publicaciones.

5.8.3 IMAGEN INSTITUCIONAL

En esta Administración se logró por primera vez, diseñar una estrategia integral de identidad entre la población y el Gobierno de la Ciudad, que representa compatibilidad, sentido de pertenencia, además de orgullo por nuestra Capital Social.

Con esta idea, se diseñó la imagen institucional de la Ciudad de México con la combinación de los colores blanco y magenta, además del imagotipo CDMX, hoy marca ciudad.

La identidad gráfica institucional se promovió y utilizó en diferentes actividades gubernamentales, bajo el principio de uniformidad se buscó fortalecer la identidad y unificar la imagen del Gobierno de la Ciudad de México.

Para unificar el mensaje visual en las campañas gubernamentales, se supervisa el diseño e imagen institucional en las publicaciones en medios de comunicación, como radio, televisión, prensa escrita, sitios *web* y redes sociales, a través de las siguientes acciones:

- Revisar y autorizar el uso de la imagen institucional en las diferentes actividades del quehacer gubernamental, con el fin de atender la normatividad establecida en materia de identidad gráfica y fortalecer la imagen del Gobierno de la Ciudad de México
- Asesorar a Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública capitalina, para mantener e implementar una imagen gráfica asertiva apegada al diseño del mensaje institucional
- Realizar el diseño para la elaboración de proyectos, campañas de comunicación, materiales y programas en materia de difusión e información

MANUAL DE COMUNICACIÓN E IDENTIDAD GRÁFICA CDMX

A través del Manual de Comunicación e Identidad Gráfica del Gobierno de la Ciudad de México, se busca posicionar la imagen institucional así como garantizar su adecuado uso, aplicación y difusión en programas, campañas o acciones gubernamentales, en los diferentes medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales.

Como parte de la estrategia integral de comunicación social se busca que las personas se identifiquen con nuestra Capital Social a través de su imagen, logotipos y figuras representativas, para lo cual se realiza una escrupulosa revisión de la identidad gráfica que utilizan los organismos de la Administración Pública en sus materiales impresos, balizamiento de vehículos, rótulos y en general, de cualquier material impreso o digital que difunda la imagen del Gobierno de la Ciudad de México.

Para la aprobación de imagen en materiales impresos y digitales procedentes de las distintas Dependencias, Organismos y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, se realizaron las siguientes actividades:

TIPO	CANTIDAD
Diseños y adaptaciones	117
Videos y spots	15
Suplementos	10
Autorizaciones	1750

EVENTOS	
Derechos humanos	4
Inclusión	6
Mujeres	15
Acciones ante el sismo	7

En la autorización de materiales para unificar el mensaje institucional se supervisan los siguientes rubros:

- Imagen Gráfica
- Mensaje Institucional
- Contenido: materiales con textos y mensajes inteligibles, donde no se haga promoción personal de personas servidoras públicas o partidos políticos, con lenguaje incluyente, equidad de género, que sean acordes con la imagen y visión general del Gobierno capitalino

Dentro del periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de julio de 2018, se realizaron las siguientes actividades para el diseño de campañas:

AUTORIZACIONES 1,892

CAMPAÑAS 102

- Diseño de infografías
- Diseño de robaplanas
- Diseño y colaboración en la producción de videos
- Diseño de logotipos
- Elaboración de suplementos periodísticos
- Lona, pendón, tarjetones, gafetes, constancias, reconocimientos
- Banners
- Lonas

5.8.4 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

Con el propósito de informar a la población sobre el quehacer gubernamental que involucre a todas las Dependencias, Organismos y Entidades que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, se realizaron las siguientes actividades:

- Llevamos a cabo un estudio que nos permitió determinar los medios de comunicación más adecuados para difundir las campañas institucionales
- Elaboramos una estrategia y plan de medios que permiten difundir los mensajes de la Administración Pública de la Ciudad de México
- Contratamos medios para la difusión de campañas y programas sociales, con la finalidad de difundir y dar a conocer a la sociedad de la Ciudad de México, los programas, acciones, logros y actividades que realiza el Gobierno de la Ciudad de México
- Apoyamos campañas y publicaciones que las Dependencias, Órganos desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, que solicitaron para dar cumplimiento a las diversas necesidades de comunicación
- Para hacer más eficiente el gasto y obtener mejore precios, concentramos los recursos consolidados con cargo a la partida 3611 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales"

Durante el periodo que se reporta, se contrataron los siguientes medios de comunicación:

Septiembre a diciembre de 2017.

- Televisión (dos televisoras)
- Prensa (tres periódicos)
- Revistas (seis revistas)
- Internet (17 portales)
- Espectaculares (un medio)

Enero a julio de 2018

- Televisión (ocho televisoras)
- Radio (14 radiodifusoras)
- Prensa (22 periódicos)
- Revistas (16 revistas)
- Internet (18 portales)
- Cine (una cadena cine)

La prestación de los servicios de comunicación se realiza a través de los siguientes instrumentos jurídicos:

- 29 Contratos (septiembre a diciembre de 2017)
- 38 Convenios modificatorios (ejercicio fiscal 2017)
- 79 Contratos (enero a julio 2018)
- 69 Convenios modificatorios (enero a julio 2018)

A través de los medios de comunicación contratados, para informar sobre los programas, logros y acciones a la población que vive o transita en nuestra Capital Social, se realizaron las siguientes campañas:

Campañas realizadas en el ejercicio fiscal 2017, de septiembre a diciembre.

- Quinto Informe de Gobierno
- Invierno CDMX
- Sabías Que
- Emergencias 911
- Anuario La Jornada
- Cdmx Una Aventura Por Vivir
- XVII Feria del Libro
- Festival Día de Muertos 2017
- Formula 1
- Reconstrucción CDMX
- Monsiváis y sus Contemporáneos
- La Ciudad de México en el Arte
- Ni Una Más
- Derribemos Estereotipos
- Cdmx Travel
- Sin Moño y Sin Bolsita
- Navidad en la CDMX
- Parque la Mexicana
- La Pista de Hielo de la CDMX
- Rally CDMX
- Ricky Martin en CDMX
- CDMX Capital del Deporte
- Médico En Tu Casa
- Agradecimiento CDMX

Campañas en el ejercicio fiscal 2018, de enero a julio.

- Recaudación fiscal 2018
- Soy tu ciudad, cuídame
- Ponte al corriente
- Museo de historia natural
- Medio maratón CDMX
- Maratón CDMX 2018
- Feria de arte material
- Obras 2017
- Women 4 climate (C40)
- Crónica de Salud
- Ecobici
- Parque La Mexicana
- Intervención en la Ciudad
- Educación 2018
- Innovar es Vivir
- C40
- La tierra grita

En esta Administración, hemos realizado las siguientes contrataciones.

CONTRATOS Y CONVENIOS FORMAL





PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tiene el propósito de recabar y analizar la información de los 51 programas de comunicación social de las Dependencias, Organismos y Entidades de la Administración Pública capitalina, para llevar a cabo acciones que fortalezcan la imagen institucional del Gobierno de la Ciudad de México.

Mediante el reporte que se realiza de las campañas, se elabora un análisis para detectar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de comunicación social.

5.8.5 RELACIONES PÚBLICAS

Uno de los rubros más importantes en la estrategia de comunicación es crear, mantener y fortalecer las relaciones de coordinación entre los diferentes órganos de la Administración Pública capitalina, el Gobierno Federal, los Estados, organismos no gubernamentales, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

El propósito es realizar acciones coordinadas para asegurar el intercambio de información así como garantizar la difusión de programas, logros y acciones institucionales, para hacerlos accesibles a la población, bajo las siguientes directrices:

- Desarrollar vínculos con sectores académicos, empresariales, líderes de opinión, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, representantes de medios de comunicación y enlaces de comunicación de los organismos de la Administración Pública, con el fin de lograr un eficaz intercambio de información para difundir las acciones del Gobierno Capitalino a la población en general

- Crear estrategias para fortalecer las relaciones interinstitucionales entre los Órganos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, para enriquecer la difusión de información referente a los programas gubernamentales

- Consolidar las relaciones de coordinación con los enlaces o representantes de comunicación social de los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para coordinarse en el manejo de la información que se difunde a la población

- Establecer una coordinación en la realización de eventos, proyectos, campañas y actividades de interés para la población, encabezados por Órganos del Gobierno de la Ciudad de México así como por los diferentes sectores sociales

Bajo este contexto, han sido desarrolladas las actividades en el marco de dos ejes:

Acciones Estratégicas:

- Creación e integración de bases de datos: Ocho de ellas incluyen periodistas y representantes de medios de comunicación, dos con información de enlaces de comunicación de la Administración Pública capitalina (Secretarías y Delegaciones) y dos más del Gobierno Federal (Secretarías y Estados)

- Atenciones a periodistas y titulares de medios de comunicación. Lo que permitió desarrollar lazos de cooperación para transmitir el mensaje gubernamental a través de las distintas plataformas mediáticas

- Valoración de entrevistas y eventos públicos. Se establecieron vínculos con periodistas o representantes de los medios, quienes invitaron a titulares de los Órganos del Gobierno capitalino a participar como representante de la Ciudad de México en entrevistas o eventos públicos. Sus propuestas fueron evaluadas y valoradas

- Revisión de suplementos y materiales informativos. Como parte de las acciones de comunicación para difundir programas de gobierno y logros institucionales, se revisaron diversos suplementos así como materiales informativos generados por las áreas de comunicación de los Órganos del Gobierno de la Ciudad, para valorar sus contenidos

- Apoyo bilateral para proyectos y actividades estratégicas para la Ciudad. Con la finalidad de impulsar los mensajes gubernamentales de manera sólida, coherente y estructurada, fuimos partícipes de diversos proyectos de relevancia para la Ciudad en dos vías:

    - Participación en mesas interinstitucionales para consolidar los canales de comunicación con los representantes de cada Órgano del Gobierno capitalino, con el fin de lograr un fácil intercambio de información sobre los proyectos que se llevan a cabo en la Ciudad

    - Elaboración de estrategias de comunicación y planes estratégicos de difusión, uso de imagen así como audiovisuales, para difundir logros y programas del gubernamentales en los medios de comunicación más adecuados

- Participación en 13 mesas interinstitucionales, comisiones y comités

- Apoyo a giras de trabajo. Coordinación del *pool* de prensa que acompañó a representantes del Gobierno de la Ciudad en las giras nacionales e internacionales, para la difusión de las actividades gubernamentales

- Apoyo en el otorgamiento de permisos de filmación a medios de comunicación. Con motivo de la realización de diversos proyectos fílmicos, culturales, artísticos, informativos y entretenimiento para la Ciudad, nos coordinamos con instituciones públicas locales como SSP, OM, CEJUR, SEDEMA, METRO, AEP, SECULT a través de la Comisión de Filmaciones y con entes federales con el objeto de brindar las facilidades para su desarrollo

COORDINACIÓN DE ACCIONES Y PROYECTOS

Se establecieron mecanismos para la correcta coordinación de diversos eventos y actividades así como el desarrollo de proyectos que los Órganos del Gobierno de la Ciudad realizaron a lo largo del periodo, entre los que destacan:

- Publicación de los Lineamientos para Promover el Uso de un Lenguaje Incluyente, una Imagen de las Mujeres Libre de Prejuicios y Estereotipos en las Campañas Publicitarias así como en toda aquella Información que Difundan las Dependencias, Entidades y Órganos Político Administrativos de la Ciudad de México

  Se apoyó en los trabajos para dar cumplimiento al artículo 28 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia sobre la elaboración de lineamientos

  Como parte de este proyecto, de manera coordinada se apoyó en la realización del "Foro para Comunicación Social con Perspectiva de Género, Nombrar sin Estereotipar", dirigido a enlaces de las áreas de comunicación social de los Órganos de la Administración Pública capitalina, con el objeto de brindar las herramientas teórico-prácticas para fomentar el uso de un lenguaje incluyente y promover una imagen de las mujeres libre de estereotipos

- Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas. Para implementar el Programa, el 24 de agosto del 2016 se publicó en la GOCDMX un Acuerdo para la creación de la Comisión Interinstitucional que encabezaría los trabajos.

  Éste Órgano Colegiado, presidido por SEGOB e INMUJERES coordinó cinco grupos de trabajo:

  - Viaja Segura
  - Camina Segura
  - Participa y contribuye
  - Gobierno Sensible y Cercano
  - Campañas de Comunicación

  Con fecha 26 de octubre de 2017, la Coordinación General de Comunicación Social fue designada para coordinar el Grupo de Trabajo "Campañas de Comunicación" cuyo objetivo es garantizar un cambio cultural en la población para favorecer el derecho de las niñas y mujeres a una vida libre de violencia

  Bajo este contexto se implementó una estrategia de comunicación que fomenta una transformación cultural que erradique la discriminación por género y proporcione a la población información sobre prevención de la violencia, rutas de servicios de atención a víctimas y procesos de denuncias

- Difusión de mensajes gubernamentales en espectaculares. Se gestionaron espacios para mensajes gubernamentales para campañas especiales como Informe de Gobierno o la Constitución de la Ciudad de México

5.9 PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Con la finalidad de brindar servicios oportunos y eficientes en beneficio de quienes habitan en la Ciudad de México, el Gobierno capitalino se ha caracterizado por capacitar de manera permanente y desarrollar procesos de profesionalización que contribuyan en mejorar el desempeño de quienes ejercen el servicio público.[23]

Así, en el periodo que se reporta, la EAP continúa enfocada en fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas, desarrollar sus habilidades, aptitudes y conocimientos así como difundir mejores prácticas en la función pública, dentro de un marco de derechos humanos e igualdad de género.

También, la EAP contribuye en la profesionalización del servicio público, mediante la aplicación de su oferta académica sobre gestión pública, que aporta metodologías, herramientas, habilidades y valores que contribuyen en generar mejores políticas y servicios, en síntesis, un modelo de generación de valor público útil para el mejor desempeño de las personas servidoras públicas.

➤ El Gobierno de la Ciudad de México, mediante la actividad de la EAP, ofrece a personas funcionarias públicas posgrados, diplomados y cursos de actualización, ya sea en modalidad presencial, semipresencial o a distancia. Asimismo, organiza seminarios, foros de reflexión y mesas de discusión, entre otros.

Durante esta Administración (2013-2018), la EAP atendió con sus diversos programas académicos, a casi 50 mil 100 personas servidoras públicas y otorgó más de 2 mil 850 certificados de competencia profesional. En cuanto a participantes en programas académicos, esto representa un incremento del 648 por ciento, respecto de lo atendido en la anterior gestión de gobierno.

Gracias a la investigación aplicada sobre los problemas que atañen a la Ciudad, hemos identificado posibles soluciones a los retos encontrados y generado políticas públicas de impacto social.

Por citar un ejemplo, la EAP contribuye en procesos de prevención de riesgos y generación de resiliencia a través de cursos como la Maestría en "Gestión Integral del Riesgo de Desastres", iniciada en el periodo que se reporta así como el curso a distancia de "Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres", ambos para prevenir y diseñar mejores respuestas ante tan dolorosos sucesos como los sismos de septiembre de 2017.

5.9.1 PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Impartimos cursos, seminarios, diplomados, especialidades y maestrías, con reconocimiento de validez oficial, para desarrollar competencias profesionales, otorgar títulos, grados, diplomas y reconocimientos académicos.

23 Esta información se encuentra disponible en la plataforma Monitoreo CDMX visible en http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx



modelo educativo de aplicación mediante programas formativos para el desarrollo de habilidades y competencias de las personas servidoras públicas.

Con dos grandes enfoques, dicha oferta atiende el desarrollo de competencias. Por un lado, ejecuta programas de enseñanza-aprendizaje que pretenden mejorar el desempeño en lo referente a las funciones generales del servicio público, sin importar a qué ente de gobierno se adscriba la persona.

Se llevan a cabo programas formativos orientados a desarrollar competencias que permitan a las personas servidoras públicas, ejercer con mayor efectividad funciones específicas, ya sea una en particular o las de una familia de funciones:

- Primer enfoque: busca incrementar conocimientos, habilidades y actitudes de las personas servidoras públicas en cualquier ámbito de la Administración Pública

- Segundo enfoque: se orienta a desarrollar y fortalecer capacidades técnicas en áreas especializadas como el ámbito jurídico, desarrollo urbano, gestión de riesgos, fiscalización y control interno, entre otros

PROGRAMAS GENERALES DE GESTIÓN PÚBLICA

En el último año, se dio un paso trascendente en la impartición de los programas de formación generalista, ya que en septiembre de 2017, inició el posgrado de nivel Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración.
Asimismo, se consolidaron varios programas formativos de nivel diplomado así como cursos de actualización, sensibilización e inducción, tanto presenciales como a distancia, solicitados por diversos entes del Gobierno.

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN

Desarrollamos en las personas servidoras públicas capacidades conceptuales, analíticas e instrumentales para la gestión de organizaciones gubernamentales, políticas y programas públicos.

Por ello, implementamos este posgrado de nivel Maestría que contribuye en su profesionalización a partir de un programa formativo por competencias, que al mismo tiempo busca apoyar al logro de programas, políticas y acciones institucionales con impactos sociales positivos.

Iniciaron en septiembre de 2017, las actividades académicas de la primera promoción de la Maestría con tres grupos después de un proceso de admisión que seleccionó de entre casi 500 solicitudes de ingreso, a 127 personas servidoras públicas adscritas a la Administración Pública capitalina y a cinco del Gobierno Federal.

Un cuarto grupo de la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración, se abrió en el segundo semestre de 2018, con 46 participantes, para atender las solicitudes de las personas acreditadas en las tres ediciones de la Especialidad en Gestión Pública que la EAP impartió entre 2014 y

2017, con la finalidad de completar sus créditos para la obtención del grado de Maestría.

La Maestría está registrada ante la SEP con clave 668544, lo cual permite la expedición de la cédula profesional respectiva a quienes acrediten las evaluaciones establecidas en el programa.

Durante el cuarto trimestre del presente año, se publicará la convocatoria de ingreso a la segunda promoción de este importante programa de posgrado.

DIPLOMADO INDUCCIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el propósito de brindar a las personas servidoras públicas de la Ciudad de México, conceptos y herramientas de la gestión pública, orientada a resultados así como promover un desempeño efectivo en la función pública, hemos diseñado este Diplomado de carácter introductorio, en modalidad a distancia. Está planeado para ser cursado en 120 horas.

Implementamos durante el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas, los grupos 10 y 11 de este Diplomado, con la participación de más de 190 personas servidoras públicas. El grupo 11 se formó en abril del presente año y está dirigido al personal que integra las recién creadas Unidades de Igualdad Sustantiva.

Para actualizar sus contenidos, el Diplomado se encuentra en revisión con base en lo dispuesto por Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes secundarias que de ella emanan. Una vez actualizados los contenidos, se tiene previsto abrir más grupos para el siguiente ejercicio.

DIPLOMADO INDUCCIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA DEMARCACIONES TERRITORIALES

A través de este Diplomado a distancia, se brindan conocimientos generales en materia de gestión orientada a resultados, para un desempeño administrativo eficiente, apegado al marco normativo y programático de las Demarcaciones Territoriales. Este Diplomado tiene una duración de 120 horas.

En el periodo que se informa, concluyó el segundo grupo con una participación de casi 70 personas servidoras públicas procedentes de las Demarcaciones Territoriales. Se prevé la apertura de grupos adicionales a partir del mes de octubre del año en curso.

DIPLOMADO DERECHOS HUMANOS

Otorgamos a las personas servidoras públicas con este programa académico, herramientas que incorporen en el ciclo de las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de México, de manera transversal, metodologías de análisis con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, con criterios de igualdad y no discriminación.

El Diplomado se diseñó desde 2015 entre la EAP, SEGOB, INMUJERES y COPRED, en modalidad semipresencial. Tiene una duración de 135 horas, de las cuales 90 son a distancia y 45 presenciales, con la conducción de especialistas.

Durante el periodo que corresponde a este Informe, concluyeron los grupos cinco y seis. En abril del año en curso, inició el grupo siete con 39 personas participantes. Durante esta Administración, más de 200 personas servidoras públicas han cursado este Diplomado desde su primer grupo, abierto en 2016.

CURSO ÉTICA PÚBLICA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Fomentamos en las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México, comportamientos éticos que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones, por medio de este curso inductivo a distancia con una duración de 16 horas. Quienes participan, analizan conceptos básicos sobre ética pública, valores actuales de la Administración así como características del modelo de gestión.

Se crearon los grupos 13 y 14, con casi 600 personas servidoras públicas participantes, durante el periodo de este Informe. Los grupos 15 y 16, se conformaron entre abril y junio del presente año, con más de 730 personas y hacia el último trimestre, se abrirá el grupo 17, con una participación esperada de 500 personas adicionales.

CURSO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para diseñar propuestas de incorporación a la perspectiva de género en la planeación estratégica de las políticas de igualdad sustantiva que se implementan en la Ciudad de México, el Gobierno capitalino, mediante la EAP, puso en marcha este curso presencial durante el periodo que se informa.

Lo hemos impartido a tres grupos, con la participación de 78 personas servidoras públicas. Tenemos programado abrir un cuarto grupo de este Curso durante el mes septiembre de 2018; se espera contar con una participación de 35 personas servidoras públicas.

CURSO INTRODUCCIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Impartimos este curso presencial, con el fin de que las personas servidoras públicas del Gobierno de la Capital, identifiquen, conozcan y adopten los contenidos de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En su proceso de creación, participaron personas legisladoras constituyentes especialistas que estuvieron involucradas desde la elaboración de la propuesta de Carta Magna así como personas asesoras que participaron en las sesiones y debates de las comisiones y del pleno de la Asamblea Constituyente. El primer grupo de este curso, concluyó en octubre de 2017, donde participaron 97 personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México.

Por el interés que suscitó el curso y la relevancia del tema, la EAP diseñó, en conjunto con CEJUR y la Unidad para la Reforma Política, un curso en línea accesible para la gran mayoría de las personas servidoras públicas.

Durante el último trimestre de 2018, iniciará este indispensable programa formativo que permitirá el conocimiento básico de la primera Constitución Política de la Ciudad de México.

CURSO HABLEMOS DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Sensibilizamos a las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México, en la comprensión del embarazo en adolescentes, por medio de este curso en modalidad a distancia, con una duración de 20 horas.

Bajo el lema "Hablemos del Embarazo en Adolescentes... una Conversación Indispensable", el curso aborda los factores que provocan que ese problema aumente así como la manera de modificar el proyecto de vida de parejas o mujeres que antes de los 20 años, tienen un hijo o hija.

Además, se enmarca en las actividades del Grupo para la Prevención de Embarazos en Adolescentes de la Ciudad de México así como en la elaboración de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México.

Realizamos el diseño del curso, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y se integró el primer grupo, con 153 personas servidoras públicas involucradas en tareas sobre la prevención del embarazo en adolescentes. En el mes de julio del presente año, se abrió una nueva convocatoria para un segundo grupo de este programa.

CONVERSATORIO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Buscamos promover desde 2015, por medio de este curso, un espacio de diálogo entre especialistas y personas servidoras públicas en torno a temas relacionados con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Durante el último trimestre de 2017, el tema tratado fue "Los retos de la transversalidad de la perspectiva de género frente a la Constitución de la Ciudad de México". Contó con la asistencia de 112 personas servidoras públicas provenientes de 42 entes de la Administración Pública y organismos de la sociedad civil.

Condujeron el Conversatorio, personas expertas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en México y de la CDHDF. Durante el mes de octubre de 2018, se llevará a cabo la cuarta edición de este Conversatorio.

PROGRAMAS FORMATIVOS ORIENTADOS A FUNCIONES ESPECÍFICAS

El desarrollo de competencias que permitan ejercer determinadas funciones especializadas de la función pública, es indispensable para el mejor desarrollo del quehacer gubernamental. Por esto, el Gobierno de la Ciudad, mediante las acciones de la EAP, ha implementado programas formativos para áreas específicas del Gobierno de la Ciudad.

Se cuenta con un abanico de este tipo de programas, que comprenden desde la Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres hasta cursos de inducción, sensibilización y capacitación que atienden las necesidades particulares de la Administración Pública.

MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Para formar personas servidoras públicas que respondan a los desafíos políticos, económicos y sociales que plantea la gestión del riesgo de desastres en la Ciudad de México, diseñamos esta Maestría basada en un modelo educativo por competencias.

Impulsamos capacidades conceptuales, analíticas e instrumentales para el diseño, organización, puesta en marcha así como coordinación de políticas públicas, orientadas a la prevención y mitigación de riesgos; coordinación en la atención de emergencias y recuperación post desastre, de manera resiliente.

Fue inaugurada en agosto de 2017. Participan 35 personas servidoras públicas, algunas de ellas del Gobierno Federal. En su impartición, intervienen especialistas, instituciones académicas, entes de gobierno y consultoras. El 40.7 por ciento de quienes la imparten, tienen grado de doctorado y 22.2 por ciento de maestría.

Asimismo, la SEP registró este posgrado con la clave 668543, lo que permite quienes egresan obtener sus cédulas profesionales correspondientes.

Las personas egresadas de las tres ediciones de la Especialidad en Gestión Integral de Riesgos de Desastre, impartidas por la EAP entre los años 2013 y 2016, han integrado un segundo grupo para completar sus créditos y obtener el grado de Maestría.

Esta Primera Promoción de esta Maestría, concluirá en el cuarto trimestre de 2018. En ese mismo lapso, se difundirá la convocatoria para la Segunda Promoción, con la intención del inicio de un nuevo grupo, de actividades en diciembre próximo.

DIPLOMADO ATENCIÓN DE CONFLICTOS, NEGOCIACIÓN Y ACUERDOS

Robustecemos las competencias profesionales de las personas servidoras públicas, cuyas atribuciones están orientadas a la prevención, atención y resolución de conflictos sociales o políticos, mediante este programa académico en la modalidad de diplomado presencial.

Se ha diseñado el Diplomado con una perspectiva de derechos humanos, al considerar el contexto de constantes marchas, manifestaciones, diversos escenarios de protesta y reclamos sociales, que se presentan en una metrópoli cada vez más compleja como la Ciudad de México.



Durante el periodo que comprende este ejercicio de rendición de cuentas, se completaron las actividades del grupo cinco, con 45 aprobaciones y una eficiencia terminal de 80 por ciento. Se integró el sexto grupo del Diplomado, con la participación de 50 personas servidoras públicas.

Iniciada en 2014, la primera edición del Diplomado contó con la participación de más de 240 personas servidoras públicas adscritas a la Jefatura de Gobierno capitalina, OM, SEGOB, SSP, STyFE, SEFIN, ACH, CDHDF y UACM. El sexto grupo de este Diplomado, comenzó el 26 de junio del presente año con una participación de 38 personas servidoras públicas.

DIPLOMADO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Para que las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México que realizan funciones de tratamiento de datos personales, conozcan y analicen la estructura y funcionamiento de los marcos normativos que regulan la protección de datos personales, se diseñó este Programa Académico con el INFODF, en la modalidad presencial.

Tiene una duración de 120 horas. Su impartición contó con especialistas en dichos temas, provenientes de instituciones como la Universidad Iberoamericana, INAI así como personas consultoras nacionales e internacionales.

Finalizó el cuarto grupo del Diplomado el 1 de diciembre de 2017. A lo largo de las cuatro ediciones, aprobaron y obtuvieron su diploma 149 personas servidoras públicas.

DIPLOMADO GESTIÓN Y PROCESOS PARLAMENTARIOS

Bajo la consideración que a partir del 17 de septiembre de 2018, la ALDF se transformará en el primer Congreso de la Ciudad, a petición del propio órgano legislativo, se diseña este Diplomado.

Este Programa busca contribuir a la profesionalización de las personas servidoras públicas del Poder Legislativo de la Ciudad de México a través de la actualización y desarrollo de conocimientos teóricos, metodológicos así como de técnica legislativa, con el fin de apoyar la trasformación de la praxis parlamentaria y optimizar la gestión del órgano legislativo.

Lo anterior, de conformidad con las nuevas obligaciones, diseños institucionales y normativos derivados de la Constitución Política de la Ciudad de México, como los principios del parlamento abierto, derecho a una buena administración pública y sis-

tema de planeación democrática para el desarrollo, entre otros.

Pertenece este Diplomado a un Plan de Profesionalización para el Congreso de la Ciudad de México, propuesto por la EAP, que además contempla varias actividades académicas y cursos de inducción tanto para el personal de confianza como para el de base del órgano legislativo.

Asimismo, el Plan considera la ejecución de un ciclo de mesas de análisis sobre problemas públicos de la Ciudad dirigidas a personas legisladoras de la primera legislatura del Congreso y donde también participen expertos de los respectivos temas que se aborden. Las acciones propuestas en el Plan se desarrollarán durante el cuarto trimestre de 2018, y a lo largo de 2019.

DIPLOMADO DESARROLLO URBANO PARA UNA CIUDAD SUSTENTABLE

Instrumentamos este programa académico en modalidad de diplomado presencial, para fortalecer las competencias profesionales de las personas servidoras públicas en materia de diseño, planeación, ejecución y gestión de proyectos de desarrollo urbano.

Durante el periodo que comprende este Informe, se convocó a un grupo de personas expertas del ámbito académico como el Dr. Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, Dr. Jesús Manuel Macías Medrano y Mtro. Urb. Salvador Herrera Montes, para actualizar los contenidos temáticos del Diplomado, que fue impartido a un primer grupo en 2016.

Con una duración de 120 horas, la segunda edición de este Diplomado permitirá hacer frente a los nuevos requerimientos del marco constitucional de la Ciudad de México; a la agenda de reconstrucción de nuestra urbe después de los sismos de septiembre de 2017 así como a la definición de la Nueva Agenda Urbana.

CURSO INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Para brindar conocimientos en torno a conceptos básicos de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y resaltar la importancia de la aplicación de estrategias de prevención-mitigación; de preparación y respuesta así como de recuperación ante desastres, se imparte este curso en la modalidad a distancia, con una duración de 20 horas.

Es un curso introductorio que por la importancia de las materias que trata y por su carácter básico, está dirigido a todas las personas servidoras públicas. Las características geográficas y geológicas de nuestra Capital y su exposición constante al riesgo de desastres, requiere que estas personas, cuenten con la información elemental sobre estas temáticas

Inició el primer grupo en el mes de marzo de 2018, y hasta septiembre del mismo año, abrimos otros tres grupos. En este programa, han participado casi 900 personas servidoras públicas.

Se tiene contemplada la apertura del grupo 5 de este curso, con una participación estimada de 600 personas servidoras públicas, durante el último trimestre de este año.

CURSO ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fomentamos una cultura de atención de calidad a la población, dentro de las áreas se gestionan trámites y servicios que presta la Administración Pública capitalina, por medio de este curso a distancia que consta de 24 horas.

Durante el periodo que se reporta, se integraron cuatro grupos, del número 12 al 15, con una participación de más de 300 personas servidoras públicas. En septiembre y noviembre de este mismo año, se tiene previsto abrir más grupos de este programa formativo.

CURSO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PENITENCIARIA

A través de este Curso, se busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales directivas de este Instituto (INCAPE). Durante el segundo semestre de 2018, se impartió con la participación de 18 personas servidoras públicas adscritas a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de SEGOB.

Tiene una duración de 25 horas y está dirigido a personas servidoras públicas de mandos directivos de la mencionada Subsecretaría.

CURSOS PARA EL CONSEJO DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS ÁREAS JURÍDICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En el marco de las actividades de este Consejo, la EAP en coordinación con la CEJUR, diseñó e impartió un Curso de Derecho Administrativo. Se trata de un programa presencial de 39 horas de duración cuyo periodo de impartición se realizó durante los meses de abril a junio del presente año.

Su propósito es contribuir a la profesionalización de personas servidoras públicas de las áreas jurídicas de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la impartición de conocimientos teóricos y metodológicos en materia de derecho administrativo, que les permitan desarrollar mejor sus funciones en el ámbito jurídico. Se contó con 51 personas servidoras públicas participantes.

Asimismo, como parte de los acuerdos del Consejo, se impartió un Curso en Materia de Amparo. El programa tiene una duración de 42 horas en modalidad presencial e inició operaciones en el mes de agosto de 2018, con 40 participantes.

PROCESO DE ASCENSOS DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

Diseñamos e impartimos cursos a solicitud de la PBI, sobre Normas aplicables a la Ciudad de México así como Ética Pública y Derechos Humanos, dirigidos a integrantes de este cuerpo policiaco que participan en el "Proceso de Promoción de Ascensos 2018", para los cargos de Policía, Oficial e Inspector. En este proceso participaron 779 personas servidoras públicas.

ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS PARA LA POLICÍA AUXILIAR

Como parte del "Diplomado especialización de mandos operativos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México", el 21 de mayo de 2018, se impartió dentro del Módulo 3: Administración y Recursos Humanos, la sesión relativa a Fundamentos de Alta Dirección, con una duración de seis horas, con la asistencia de 23 mandos operativos de la PA.

CURSO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LAS UNIDADES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Buscamos a través de este Curso, que las personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Igualdad Sustantiva, utilicen las herramientas de la planeación estratégica y la perspectiva de género.

Para este curso, se constituyeron dos grupos que lo tomaron entre mayo y julio de 2018. En ambos participaron 54 personas servidoras públicas.

5.9.2 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

La EAP contribuye para que las competencias profesionales de las personas servidoras públicas, sean desarrolladas y evaluadas. Por tal motivo, durante el periodo reportado, hemos continuado con el desarrollo de procesos de certificación de competencias profesionales en áreas estratégicas de la Administración Pública de la Capital.

CERTIFICACIÓN DE TITULARES DE LAS CONTRALORÍAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Mediante acciones de capacitación, formación y certificación de competencias, participamos en la profesionalización de dichos Titulares, con el fin que los Órganos Internos de Control de los diversos entes del Gobierno de la Ciudad de México, estén a cargo de personas con los perfiles adecuados.

En este proceso, participaron en total 88 personas servidoras públicas, evaluadas en dos competencias definidas: "Realizar auditorías" y "Realizar el procedimiento administrativo disciplinario".
Previo a cada etapa de evaluación, se realizaron programas de formación especializada en las materias de auditoría, procedimiento administrativo disciplinario y Sistema Nacional Anticorrupción; temas indispensables para el buen desempeño de los Titulares de las Contralorías Internas adscritas a la SCG.

Durante octubre y noviembre de 2017, se actualizaron los instrumentos de evaluación. En el mes de diciembre del mismo año, se realizó la tercera aplicación de evaluaciones. En todo el proceso aplicado para Titulares de Contralorías Internas, se otorgaron 161 certificados respectivos.

Así, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 87 personas servidoras públicas certificadas en funciones de Contraloría Interna.

CERTIFICACIÓN DE PERSONAS AUDITORAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Buscamos dar continuidad a los procesos de profesionalización de este grupo de personas servidoras públicas. Para ello, la EAP despliega acciones de capacitación, formación y certificación de competencias profesionales, en un marco de colaboración interinstitucional con la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

Hemos evaluado seis competencias profesionales identificadas para la función de auditoría en la ASCM. Dos fueron evaluadas entre el último trimestre de 2016 y el primer cuatrimestre de 2017.

La elaboración de los estándares de competencia e instrumentos de evaluación de las cuatro competencias restantes, concluyó a finales de 2017. Las evaluaciones se aplicaron durante el primer trimestre de 2018, para la certificación respectiva. Este proceso, en su conjunto, presentó los siguientes resultados:

318 personas servidoras públicas capacitadas mediante programas de formación presenciales especializados a la función

295 personas evaluadas para certificación de competencias

961 Certificados de Competencia Profesional otorgados de acuerdo con los resultados que obtuvieron en cada una de las seis competencias evaluadas

Este proceso de certificación de competencias profesionales consta del mayor número de competencias evaluadas. Nunca antes se había realizado un proceso con estas características en el Gobierno de la Ciudad de México.

CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DESPACHADOR DEL C5

Inició en 2015. En la actualidad hemos constituido ocho grupos de evaluación con base en los siguientes instrumentos, para determinar la posesión de la competencia denominada "Operar el Módulo de Despacho para la captación de incidentes, la canalización de los recursos, el seguimiento y cierre del evento":

- **Prueba de conocimientos**
- **Habilidades intelectuales**
- **Prueba de ética y valores**
- **Habilidades de comunicación**

A través de este mecanismo, evaluamos hasta diciembre de 2017, a más de 1 mil 100 personas despachadoras. En 2018, fueron evaluadas 50 personas más, con las cuales se cumplió la meta que nos fijamos desde 2015: evaluar en esta Administración a la totalidad de las casi 1 mil 170 personas despachadoras del C5.

CERTIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAS INSTRUCTORAS

Para desarrollar habilidades y conocimientos de quienes cumplen funciones de capacitación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública capitalina, la EAP certifica la competencia "Promover el aprendizaje y desarrollo de habilidades en el trabajo, mediante la impartición de cursos de capacitación".

Se integra de tres etapas: Formación, Seguimiento y Certificación, se evalúa el diseño de cursos; impartición de la capacitación así como el desempeño en la evaluación del aprendizaje.

De septiembre de 2017 a julio de 2018, se inscribieron 32 personas servidoras públicas, con la certificación de 28 personas.

SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

En cumplimiento de lo que establecen los "Lineamientos para la implementación de Unidades de Igualdad Sustantiva (UIS) y su vigilancia en la Administración Pública de la Ciudad de México", publicados el 9 de noviembre de 2016 en la GOCDMX, el Gobierno de la Capital desarrolló un proceso innovador para evaluar a quienes aspiran a puestos asignados a las Unidades de Igualdad Sustantiva.

La metodología utilizada corresponde al análisis funcional y elaboración de instrumentos de evaluación por competencias profesionales, desarrollados por la EAP.

Realizamos entre los meses de septiembre de 2017 y septiembre de 2018, seis procesos de evaluación para el ingreso a las Unidades, con la participación de 105 aspirantes. Tenemos previsto continuar con las evaluaciones, de acuerdo con el establecimiento de las Unidades de Igualdad Sustantiva en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública de la Capital.

Selección del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

Con base en un convenio de colaboración celebrado entre dicho Mecanismo y la EAP, se determinaron las bases generales e instrumentos institucionales de coordinación, apoyo y colaboración durante ese proceso de selección.

Aplicamos la metodología del análisis funcional, en ella se identificaron cuatro competencias profesionales necesarias para la función. Además, se diseñaron, elaboraron y validaron los instrumentos de evaluación durante el segundo semestre de 2017.

PROCEDIMIENTO DE CAPACIDAD COMPROBADA

Para evitar la discrecionalidad e improvisación en la designación de quienes habrán de cubrir las Direcciones Generales de Administración en las Demarcaciones Territoriales, desde 2012 se estableció este procedimiento en el artículo 38 de la entonces aplicable Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Este procedimiento fue ratificado y ampliado en el artículo 73 la nueva Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, para asumir la titularidad de los cargos de:

- Unidades de Administración
- Unidades de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
- Unidades de Obras y Desarrollo Urbano

Basados en una metodología desarrollada por la EAP, con la colaboración de SEFIN, CEJUR y SOBSE, elaboramos los estándares de competencia que precisan los componentes a ser evaluados así como los instrumentos que permitirán medir las capacidades de quienes aspiren a los cargos respectivos.

5.9.3 INVESTIGACIÓN Y ASESORÍA PARA LA CIUDAD

Con el propósito de formular mejores políticas públicas, cuyos resultados se reflejen en un mayor impacto social e impulsen un cambio hacia un modelo de gestión pública orientado a resultados, la EAP produce estudios que profundizan sobre los problemas públicos que afectan a nuestra Ciudad.

Durante el periodo que se reporta, las tareas de investigación generaron información y estudios que han servido como insumos para la reflexión en torno al desarrollo de la normatividad necesaria derivada de lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Hemos puesto énfasis en la profesionalización de la función pública, cuyo análisis incluye entre otros, procesos de ingreso; capacitación inicial; formación continua; certificación de competencias y evaluación del desempeño.

También desarrollamos investigaciones sobre temas propios de la gestión pública así como las características en torno a la transición de las Demarcaciones Territoriales a las Alcaldías.

Continúan nuestras actividades de asesoría a entes públicos en diversos temas como la planeación y programación gubernamental; elaboración de políticas públicas y necesidad de reforzar las acciones de gobierno mediante estrategias de coordinación institucional.

ESTUDIO SOBRE SISTEMAS DE PROFESIONALIZACIÓN, INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL MARCO NORMATIVO

Generamos materia prima para la discusión legislativa; creación de un sistema de profesionalización del servicio público así como la consolidación de un servicio profesional de carrera, a partir de un grupo de trabajo integrado por personas expertas de la propia Administración Pública, academia y organismos internacionales.

Al respecto, se logró consolidar un documento con aportaciones de especialistas, de cara al proceso de diseño del nuevo sistema de profesionalización. El instrumento compila experiencias desarrolladas en el ámbito internacional, Administración Pública Federal y Gobierno de la Ciudad de México.

En una segunda etapa, se generó un nuevo instrumento con propuestas de diseños y arreglos institucionales orientadas a la legislación que se deriva de la Constitución Política de la Ciudad de México. Las propuestas incorporan análisis, debates e iniciativas presentadas en los foros y mesas de discusión donde la EAP ha participado.

Las discusiones en esas mesas, se desarrollaron en torno a un modelo de profesionalización compuesto por el ingreso a la función pública; formación inicial y continua; certificación de competencias; desarrollo del personal y evaluación del desempeño.

DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A partir de la publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México, la EAP, en colaboración con tres personas expertas, elaboró un documento que analiza la situación de nuestra urbe en materia de planeación, presupuestación, monitoreo y evaluación, además, señala las fortalezas, limitaciones y avances logrados en esos temas.

Para precisar los cambios sustantivos que se requieren en la legislación secundaria, el estudio identifica procesos e instrumentos de coordinación, con base en los nuevos arreglos institucionales que la Constitución local establece.

Dicho documento también analiza casos internacionales exitosos en planeación, presupuestación, monitoreo y evaluación. Compara la normatividad y diseño institucional de otras ciudades y países, con las disposiciones en la materia contenidas en nuestra principal Norma Política.

ESTUDIO SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL MARCO NORMATIVO

Con el propósito de trabajar —desde el marco de la experiencia internacional— en un modelo de gestión pública para la Ciudad, derivado de su nueva Constitución Política, se estableció un convenio entre la EAP y CEPAL.

Resultado del convenio, se desarrolló un estudio útil para el debate legislativo en materia de planeación, presupuestación, monitoreo y evaluación.

El análisis brinda propuestas específicas de diseño institucional para personas legisladoras del nuevo Congreso de la Capital, además de alternativas de enfoque para reformar o elaborar leyes en esas materias.

ESTUDIO SOBRE LAS ALCALDÍAS, SUS IMPLICACIONES NORMATIVAS Y PROCESO DE TRANSICIÓN

Para cubrir la necesidad de crear un estudio sobre las implicaciones y procesos de transición de las Delegaciones hacia las Alcaldías, se estableció un convenio de colaboración con la UNAM para elaborar, en conjunto con la EAP, una serie de siete documentos de trabajo que incorporan:

- Diagnóstico sobre dichas implicaciones
- Facultades concurrentes
- Estudio comparado sobre las condiciones de las 16 Demarcaciones Territoriales
- Propuesta de legislación secundaria que deberá producirse

➤ Legislación que habrá de modificarse

➤ Identificación de necesidades reglamentarias de las Alcaldías

➤ Propuesta de ruta para la elaboración de un plan

Durante una segunda etapa, se realizó un diagnóstico sobre el diseño institucional actual de las 16 Delegaciones así como propuestas para un nuevo diseño institucional, que incorpora principios, integración, estructura, instancias, competencias, procesos, funcionamiento y organización.

Los estudios, diagnósticos y propuestas, culminarán en el último trimestre de este año, con un Plan de Implementación del Proceso de Transición de las Delegaciones a las Alcaldías, el cual especificará metas, justificación, dimensiones, temporalidad y proceso de puesta en marcha.

ESTUDIOS Y NOTAS SOBRE LOS RETOS NACIONALES Y METROPOLITANOS

Generamos documentos con elementos de diagnóstico sobre los problemas públicos actuales de nuestra Capital Social, con la finalidad de enfrentar los retos propios del desarrollo urbano como coordinación y gobernanza metropolitanas; ordenamiento territorial; uso y recuperación del espacio público; sustentabilidad ambiental; movilidad; vivienda; desarrollo económico y social, entre otros.

Al respecto, la EAP elaboró cinco instrumentos que analizan las causas, consecuencias y alternativas de solución o atención a problemas asociados con:

- **Política exterior**
- **Seguridad nacional**
- **Migración**
- **Desarrollo social**
- **Energía**

Estructuramos 17 fichas analíticas sobre los principales problemas de la Ciudad, con un enfoque metropolitano:

- **Expansión urbana**
- **Migración a zonas urbanas**
- **Desarrollo social**
- **Medio ambiente**
- **Transporte urbano**
- **Infraestructura vial**
- **Espacio público**
- **Agua, vivienda y residuos sólidos**

ESTRATÉGICA EN EL MARCO DEL PGDDF 2013-2018

Hemos brindado apoyo metodológico en el proceso de planeación del Gobierno de la Ciudad de México.

Durante el periodo que se reporta, se validó la consistencia metodológica de los programas institucionales de AGU y Agencia de Atención Animal. Además, se asesoró a Tlalpan para la alineación de su Programa Delegacional al PGDDF.

PUBLICACIONES

El Gobierno de la Ciudad de México, mediante la EAP, mantiene las actividades de producción editorial enfocado, en el último año, al análisis de los problemas del desarrollo urbano metropolitano.

Se distribuyen colecciones y libros producidos por la EAP a personas servidoras públicas de la Administración Pública, órganos de gobierno, bibliotecas públicas y universidades.

Lo anterior, como apoyo a los procesos de profesionalización de las personas servidoras públicas, al facilitarles lecturas con contenidos actualizados en ámbitos nacionales e internacionales.
Al cierre de esta gestión, hemos alcanzado la cifra de 66 títulos originales publicados: 37 se realizaron entre 2013 y 2018. Asimismo, se distribuyeron más de 136 mil 500 ejemplares de sus propias publicaciones, es decir, un promedio de 22 mil 750 por año.

BIBLIOTECA BÁSICA DE LAS METRÓPOLIS

Con el objeto de generar conocimientos sobre los retos metropolitanos que enfrentan la Ciudad de México y ciudades de Latinoamérica, en 2016 la EAP inició la publicación de la colección denominada Biblioteca Básica de las Metrópolis, que contiene propuestas y mecanismos de solución a esos desafíos. Consta de los siguientes tomos:

Tomo 1, "Metrópolis y gobernanza: bases conceptuales y experiencias", compilado por el Dr. Alfonso Iracheta

Tomo 2, "Planeación metropolitana: en busca de la integralidad", compilado por el Dr. Ignacio Kunz Bolaños. Presenta los sistemas de planeación vigentes en las zonas metropolitanas; retos en la legislación y Administración Pública para conciliar un proyecto participativo de ciudad, integrado y de largo plazo

Tomo 3, "Economía de las metrópolis", bajo la compilación del Dr. Adolfo Sánchez Almanza. Expone los principales procesos económicos que predominan en las grandes metrópolis; los retos de pensar en ciudades competitivas, productivas, democráticas, justas e integradoras desde el punto de vista territorial

Dos tomos adicionales relativos al estudio de otros temas metropolitanos de la mayor importancia, como: Tomo 4, "El reto de la transformación hídrica de la Ciudad de México" y Tomo 5 "La gestión integral del riesgo de desastres"

Esta colección se suma a la Biblioteca Básica de Administración Pública y a la Biblioteca Básica de Seguridad Ciudadana, que contienen textos de relevancia y pertinencia para el entendimiento de los problemas públicos que enfrenta nuestra Capital.

COLECCIÓN CUADERNOS DE TRABAJO SOBRE GESTIÓN PARA RESULTADOS, TOMO 7

Recupera presentaciones y materiales escritos de las sesiones del "Seminario Permanente de Gestión para Resultados. Formando Servidores Públicos Efectivos", organizado por la EAP. Las sesiones de esta actividad académica, constituyen espacios para la discusión, donde participan personas expertas en diversas materias y servidoras públicas asistentes.

Incluyen análisis de experiencias de gobiernos subnacionales en Alemania y México así como resultados de la evaluación de los avances del Modelo de Gestión para Resultados en países de América Latina, realizada por el BID.

PRODUCCIÓN EDITORIAL Y ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Contamos con una producción editorial que al final de esta Administración, ascenderá a 66 títulos, los cuales se organizan en seis colecciones y otros títulos individuales:

- **Biblioteca Básica de Administración Pública, 17 títulos**
- **Biblioteca Básica de Seguridad Ciudadana, siete títulos**
- **Retos Nacionales, 12 títulos**
- **Retos del Distrito Federal, nueve títulos**
- **Cuadernos de Trabajo sobre Gestión para Resultados, siete títulos**
- **Biblioteca Básica de las Metrópolis, cinco títulos**
- **Nueve títulos individuales (dos en formato digital)**

Se realizan cada año actividades de difusión de nuestras publicaciones, que permiten colocar los textos en bibliotecas públicas, universitarias y especializadas en la materia así como en dependencias gubernamentales de las diferentes Entidades Federativas del país. Durante el periodo que se reporta, la difusión de libros comprendió:

- **74 bibliotecas a nivel local y nacional**
- **26 institutos de Administración Pública a nivel nacional**
- **34 organismos internacionales**
- **29 organizaciones de la sociedad civil**
- **Participación en Ferias del Libro (Guadalajara y Puebla)**
- **Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad**
- Demarcaciones Territoriales
- Donación a solicitud de personas servidoras públicas acreditadas

Por su parte, el 2 de diciembre de 2017, en la FIL de Guadalajara, se presentaron los libros "Metrópolis y gobernanza" y "Planeación metropolitana" de la Biblioteca Básica de las Metrópolis.

5.9.4 FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Establecemos relaciones de colaboración con personas de los sectores académicos, políticos y sociales de diversas procedencias profesionales y distintos países, para identificar buenas prácticas sobre gestión pública así como enriquecer los programas formativos y estudios sobre las políticas públicas de la Ciudad.

Recibimos constantes invitaciones y participamos en diversos foros locales, nacionales e internacionales, en torno a temas de profesionalización, gestión pública y gobierno.

FORO INTERNACIONAL HABLEMOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Lo organizamos en noviembre de 2017, el Gobierno del Estado de Jalisco, el Colegio de Jalisco y la EAP, en colaboración con la Asociación Mundial de Grandes Metrópolis, CGLU, Observatorio Internacional de la Democracia Participativa e Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

Tuvo por objeto intercambiar experiencias y buenas prácticas en torno a presupuestos participativos, considerados como un mecanismo de suma pertinencia para instituir una mejor vinculación entre gobiernos y sociedades. En esta materia, la Ciudad de México se ha constituido como un caso de análisis relevante.

DIÁLOGO SIN FUNCIONARIOS PROFESIONALES NO HAY GOBIERNO

En el marco de la FIL de Guadalajara, participamos en el programa de actividades del Gobierno de la Ciudad de México, con la organización y desarrollo de este Diálogo. En el evento, figuraron reconocidas personas expertas del país en materia de Administración Pública y políticas públicas. En la sesión estuvieron presentes más de 150 participantes.

Las personas expertas afirmaron que la actualidad la ciudadanía expresa una percepción negativa sobre el desempeño de las instancias gubernamentales.

Bajo ese contexto, se argumentó que resulta urgente invertir en políticas públicas e instituciones para

profesionalizar la función pública así como en servicios civiles de carrera, con la finalidad de que los gobiernos estén en condiciones de ofrecer servicios públicos de calidad que aporten al desarrollo social, económico, cultural y ambiental que demanda la población.

PRESENTACIÓN REPENSANDO LA NUEVA AGENDA PÚBLICA METROPOLITANA

Como parte de las actividades del Gobierno de la Ciudad de México en la FIL de Guadalajara 2017, sostuvimos el diálogo denominado "Repensando la nueva agenda pública metropolitana", en conjunto con el Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara.

Planteamos los retos que enfrentan las grandes ciudades en materia de coordinación; gobernanza; ordenamiento territorial; planeación para el desarrollo; expansión y funcionamiento de infraestructuras; uso del espacio público; gestión integral del riesgo; atención de la demanda de vivienda; desarrollo económico y social, entre otras.

Así, se promueven vínculos de aprendizaje-cooperación entre las zonas metropolitanas de México y otros países

MEDALLA LUIS F. AGUILAR VILLANUEVA

Se aprobó un reconocimiento inédito en la Capital, consistente en la entrega de la Medalla denominada "Luis F. Aguilar Villanueva", para una persona servidora pública por su destacado mérito y desempeño en el ejercicio del servicio público del Gobierno de la Ciudad de México.

El galardón se otorga cada año entre los meses de junio y julio, en el marco del Día de la Administración Pública establecido por la ONU.

Buscamos con esta distinción, visibilizar la gran necesidad que tiene nuestro país de personas servidoras públicas talentosas y ajenas a la corrupción; con el más alto conocimiento de las problemáticas públicas; con un excelente dominio técnico; con sensibilidad y vocación social.

Para anunciar este reconocimiento, en el mes de febrero de este año, se llevó a cabo un evento donde el propio Dr. Aguilar impartió una conferencia magistral. El anuncio tuvo lugar en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, con la presencia de más de 400 personas servidoras públicas y académicas.

A través de la EAP, se convocó a un grupo de personas expertas tanto académicas, como servidoras públicas, para integrar el Comité de Selección. Quienes integraron este órgano colegiado, participaron en la evaluación de las 40 postulaciones.

La presea se otorgó a Zenia María Saavedra Díaz, Directora de Estudios y Dictámenes de la PAOT, por su destacada contribución al diseño y puesta en marcha del Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México; primero en su tipo en la Ciudad, con información cartográfica vital para la urbe.

Dicho Comité, decidió distinguir con mención honorífica a otras cinco personas servidoras públicas. La ceremonia de entrega se realizó el 26 de julio de 2018, con la presencia de más de 300 asistentes.

FORO CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: REALIDADES Y RETOS FUTUROS

Lo organizó la UAM, con el propósito de analizar los contenidos de la Carta Magna de la Ciudad de México, con la perspectiva clara para que el producto de las reflexiones sea útil al Congreso de la Ciudad en sus tareas de elaboración y armonización de la normatividad capitalina.

EAP participó en la mesa "Planeación y evaluación del desarrollo". Su intervención permitió destacar el reconocimiento del derecho a la buena administración pública así como la creación del sistema de planeación democrática como avances cruciales para transformar de manera positiva el andamiaje y funcionamiento institucional de la Ciudad.

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE EXPERTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ONU

Por medio del Consejo Económico y Social (ECOSOC), la ONU llevó a cabo esta reunión del 23 al 27 de abril de 2018, en Nueva York, con el fin de abordar los siguientes temas:

Preparación de las instituciones y políticas para la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Desarrollo de la sensibilización, competencias y aptitudes de personas funcionarias públicas a nivel nacional y local

Creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Tipos de conducta indebida y corrupción en el sector público: dificultades y formas de avanzar

El Gobierno de la Ciudad, a través de la EAP, fue invitado a participar en los trabajos de este Comité. Con especialistas de todas las regiones del mundo, se compartieron reflexiones, puntos de vista, comparativos, discusiones, debates y búsqueda de posibles soluciones a problemas contemporáneos de la administración pública de gobiernos tanto nacionales como locales.

Además, en las reuniones se propuso generar un banco de buenas prácticas respecto al quehacer institucional en diversas partes del orbe.

REUNIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Bajo el marco de los trabajos preparatorios del XXIII Congreso sobre la Reforma del Estado y la Admi-

nistración Pública del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), se llevó a cabo la Primera Reunión Nacional de Administración Pública, en mayo de 2018, en la capital del Estado de Jalisco, organizada por la Universidad de Guadalajara.

Participaron personalidades del mundo académico, institutos estatales de Administración Pública, universidades y público en general, para intercambiar puntos de vista sobre el funcionamiento de las organizaciones del sector público y formas de lograr mejoras en su desempeño. En esta Reunión Nacional se abordaron los siguientes temas:

- Gobierno democrático y administración pública
- Vinculación entre centros académicos, entidades administrativas del sector público, gobiernos locales y relaciones intergubernamentales
- Internacionalización administrativa
- Profesionalización de la función pública
- Evaluación de las políticas y gestión pública, contraloría y fiscalización, participación ciudadana

La EAP y UAM Unidad Xochimilco, participaron en la coordinación del eje de discusión "Enseñanza de la Administración Pública y Profesionalización". Al respecto, se organizaron tres encuentros que permitieron puntualizar la importancia de la profesionalización de las personas servidoras públicas e instauración de servicios civiles de carrera.

Asimismo, se identificaron los principales retos para consolidar una Administración Pública efectiva y honesta.

VISITA DE ESTUDIO AL INSTITUTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO DE LA REGIÓN ÎLE-DE-FRANCE

Con motivo de la firma del Convenio del Gobierno de la Ciudad de México con el Secretario General de la Asociación Mundial de Grandes Metrópolis, a partir de 2013, la EAP funge como Centro Regional de Formación -Metrópolis- para América, al igual que en su momento, lo fue para Europa, el Instituto de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de la Región Île-de-France.

Esto, permitió fortalecer la relación entre ambas instituciones y proponer acciones para el intercambio de experiencias en temas propios de las metrópolis, como la gestión integral del riesgo de desastres; renovación urbana; profesionalización de personas servidoras públicas en torno a la nueva agenda urbana, entre otras.

Realizamos en noviembre de 2017, una vista a sus instalaciones en París, Francia, con el propósito de desarrollar proyectos para conocer el enfoque transdisciplinario que concibe y aplica en el ejercicio de sus funciones así como analizar sus metodologías e instrumentos en la planeación y el ordenamiento territorial.

Firmamos un convenio marco de colaboración que permitirá generar información vital para la metrópoli y la planeación del desarrollo.
Encuentro con Institutos de Administración Pública de Provincias de la República Popular China

Se realizó en septiembre de 2017 una reunión con representantes de los siguientes Institutos de Administración Púbica de diversas provincias de China:

- Dirección Adjunta del Instituto Administrativo de Zhengzhou
- Vicepresidencia del Instituto Administrativo de Luoyang
- Representación del Instituto Administrativo de Nanyang

Dirección de Educación del Instituto Provincial de Administración de Henan y su División de Enseñanza de Investigación así como del Departamento de Consultoría en Hechura de Políticas Públicas

El encuentro permitió que cada una de las partes conociera las metas, estructura y funcionamiento de sus similares, con la posibilidad de:

➤ Intercambiar y retroalimentar los modelos pedagógicos utilizados en cada institución

Analizar la factibilidad de realizar programas de intercambio entre personas servidoras públicas de las provincias de China y Ciudad de México, para llevar a cabo estancias y prácticas en temas de interés

Realizar visitas entre docentes para intercambiar instrumentos de formación

Mantener una comunicación constante sobre las temáticas de la agenda de formación en cada institución



6

Sismo: Intervención y Reconstrucción

6. SISMO: INTERVENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES

El pasado 19 de septiembre de 2017, el Servicio Sismológico Nacional (SSN) reportó un sismo con magnitud 7.1, localizado en los límites de Puebla y Morelos a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos; y a 120 kilómetros de la Ciudad de México.

➤ A las 13:14:40 horas el sismo fue percibido de manera intensa en el centro del país. Las coordenadas del epicentro fueron 18.40 latitud N y 98.72 longitud W con una profundidad de 57 Kilómetros.

La red acelerográfica de la Ciudad de México registró en 61 de sus 79 estaciones acelerométricas, la magnitud de 7.1 del pasado sismo.

Después del terremoto, cientos de personas se dirigieron a los edificios colapsados para intentar retirar restos de escombros y rescatar personas; al mismo tiempo, autoridades llegaban para coordinar las acciones. La mayoría de las personas abrieron sus redes de *wifi* ante la caída de la red telefónica y comenzaron a organizarse puestos improvisados de auxilio en las calles.

Fueron abiertas decenas de centros de acopio y albergues para dar cobijo así como alimento, a las personas que se vieron forzadas a dejar sus hogares o edificios que colapsaron.

Se emitió por parte del Gobierno de la Ciudad de México una Declaratoria de Emergencia. Por medio de ella, se liberaron los fondos económicos necesarios para la atención a las víctimas del desastre. La noche del 19 de septiembre de 2017, se realizó la Declaratoria de Desastre para las 16 Delegaciones de la Capital mexicana. Además, se instaló el Comité de Protección Civil en el C5, lugar en el que trabajaron autoridades del nivel federal y local.

➤ Otro daño estructural que sufrió nuestra Ciudad, fueron centenares de fracturas en la red de distribución de agua; que hasta el 16 de octubre de 2018 (28 días pasado el sismo), mantuvieron sin el vital líquido a casi 400 mil habitantes de las zonas de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, así como en el Municipio de Nezahualcóyotl.





CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO

Segundos después del sismo, se puso en marcha de manera inmediata en las istalaciones del C5, el protocolo denominado "Sistema de Evaluación Temprana", que consistió en el video monitoreo de 1 mil 200 sitios estratégicos de la Ciudad de México; para que en menos de cinco minutos, se obtuviera un panorama general de las condiciones en la infraestructura y posibles daños humanos que existiesen. A través de este protocolo, se determinó la ubicación inicial del derrumbe de varios edificios. Con posterioridad, se hizo un video monitoreo exhaustivo con las 15 mil cámaras del sistema para determinar el daño global.

Con esta información, además de la proveniente del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, LOCATEL, y otras instituciones de gobierno, en el C5 se realizó un primer diagnóstico sobre la población afectada y los daños a los servicios e infraestructura; por ello, se emitió la Declaratoria de Emergencia e instalación del Comité de Emergencias de Protección Civil.

En el C5, la Sala de Crisis fue el área estratégica en la que el Comité de Emergencias tomó las decisiones de asistencia, búsqueda y rescate; encaminadas a restablecer la normalidad de la Ciudad en el menor tiempo posible. La Sala de Crisis operó durante 384 horas, en coordinación directa con la Sala de Despacho de Emergencias, el 9-1-1, LOCATEL, Centro de Operaciones de Emergencia y el Centro de Monitoreo de Medios: áreas vitales del C5.

Durante 16 días operó el personal en las 66 Dependencias de Gobiernos Locales, Federal, organismos privados y organizaciones sociales, integraron y analizaron información que mejoró la capacidad de respuesta de las autoridades ante la emergencia.

➤ A partir de la información integral proveniente de 180 mil llamadas recibidas en el 9-1-1 y LOCATEL; de la red de 15 mil cámaras de video vigilancia; del Centro de Operaciones de Emergencia y del Centro de Monitoreo de Medios; el Comité de Emergencias, tuvo en tiempo real el panorama general de la situación de emergencia en nuestra Ciudad, día con día.

Lo anterior, derivó en la evaluación oportuna del estado de los servicios vitales, fijación de objetivos en el corto plazo así como la determinación de recursos y organización, con el fin de restituir la normalidad paulatina en la vida de las personas.

En distintas zonas de la Ciudad de México, el servicio de telefonía dejó de funcionar, por lo cual se utilizaron de manera intensiva las cuentas en redes sociales del C5 para reportar emergencias. En las primeras horas, desde el Centro de Monitoreo de Medios del C5, más de 500 emergencias publicadas en las redes sociales *Twitter y Zello* fueron enviadas a la Sala de Despacho de Emergencias, para su atención.

Con 15 mil cámaras de la red de video vigilancia del C5, la Sala de Despacho de Emergencias realizó 70 mil horas de video monitoreo para determinar la magnitud de las afectaciones, y tomar decisiones respecto al tipo así como número de recursos necesarios para su atención. Más de 1 mil despachadores de emergencias realizaron labores de video monitoreo intensivo en inmuebles dañados y sitios con derrumbes.

Operó el Centro de Comando y Control Móvil del C5, durante 323 horas en el derrumbe de la Avenida Álvaro Obregón de la Colonia Roma, para monitorear los trabajos de búsqueda y rescate así como apoyar en la coordinación de los servicios de emergencia.

Desde el C5, se realizaron 17 Conferencias de Prensa durante los días de emergencia, en las que se informó a la población el estado de la Ciudad así como las acciones efectuadas ante la contingencia. Además, se recibió en dos ocasiones al Titular de Poder Ejecutivo Federal, para evaluar acciones conjuntas en las tareas de rescate e iniciar los trabajos de reconstrucción.

En conjunto, más de 1 mil 700 personas aportaron su experiencia, conocimientos y disposición para realizar diversas tareas que garantizaron el cumplimiento de los objetivos del C5 ante la emergencia; que incluyeron desde el mantenimiento y soporte tecnológico y humano; la entereza para escuchar así como atender a miles de personas en medio de una crisis; la capacidad para movilizar miles de recursos de rescate para la atención de las emergencias, hasta la habilidad para materializar la información aislada en estratégica para las mejores decisiones; todo en beneficio de la población.

COMITÉ DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL

Por el fenómeno sísmico de magnitud 7.1, de conformidad con el Plan Permanente ante Contingencias de la Ciudad de México, en su capítulo Sismo y en los términos del artículo 130 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, se instruyó la integración del Comité de Emergencias de Protección Civil de la Ciudad de México, cuyos integrantes se reunieron en las instalaciones del C5 para la coordinación de acciones y toma de decisione; con base en la Declaratoria de Emergencias y la Declaratoria de Desastre, publicadas en la GOCDMX el 20 y 21 de septiembre de 2017.

Así, se coordinó la revisión de los inmuebles a través del Formato de Inspección Postsísmica-Evaluación Rápida.

El Comité instruyó para que elementos de las SPC, SEDUVI e ISC realizaran evaluaciones rápidas a inmuebles afectados, con el apoyo de las personas que se ofrecieron como voluntarias. Se acudió a los llamados de la población que solicitaba revisión de sus hogares para conocer el estado del riesgo.

Mediante el uso del formato autorizado, se realizó la clasificación de los inmuebles por nivel de riesgo de la siguiente manera:

- Color verde. Inmuebles que presentan daños menores y pueden ser habitados. En estos casos, las personas propietarias del inmueble podían solicitar a través de los módulos de atención múltiple, las reparaciones de las afectaciones, mismas que serían canalizadas a SOBSE

- Color amarillo. Inmuebles que presentan daños moderados y con posibilidad de permanecer desalojados, en tanto no se lleven a cabo las reparaciones correspondientes. Todos los inmuebles que se encuentran en esta categoría, deberían ser evaluados una vez más por un DRO o CSE e ISC

- Color rojo. Aquellos inmuebles que presentan un alto riesgo, colapso parcial, alto riesgo de colapso o que después de la revisión rápida contaba con riesgos estructurales. Todos los inmuebles deberán ser evaluados una vez más por un DRO o CSE e ISC

PLAN PERMANENTE ANTE CONTINGENCIAS, CAPÍTULO SISMO

Este Plan, es un instrumento operativo-organizativo que tiene como fin la salvaguarda de la integridad física de quienes habitan en la Ciudad de México ante fenómenos perturbadores. Entre las acciones que se realizaron, destacan las siguientes:

- Activación del Comité de Emergencias

- Ejecución de acciones para la búsqueda, rescate y salvamento para las víctimas atrapadas en los inmuebles colapsados

- Restablecimiento de los servicios vitales e instalaciones estratégicas de la Ciudad de México

- Mantenimiento de la gobernabilidad y el Estado de Derecho

- La coordinación interinstitucional de las diversas unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad

- Salvaguarda de la imagen gubernamental

ACCIONES DE AUXILIO

Quienes integran el Comité de Emergencias, en todo momento monitorearon las afectaciones y labores. Se ejecutan más de 7 mil acciones de monitoreo a través de las cámaras del C5.

Desplegaron al momento del siniestro, 50 mil elementos para efectuar las labores de atención inmediata a la población, y mitigación del riesgo.

Las labores de búsqueda y rescate de personas atrapadas fueron en todo momento la prioridad. Concluyeron el 4 de octubre de 2017, con la recuperación del cuerpo de la última víctima en el inmueble ubicado en Álvaro Obregón 286, colonia Roma Norte.

SSP implementó un dispositivo de vigilancia y seguridad en 448 inmuebles afectados, y control de tránsito en las Demarcaciones; con el fin de facilitar el traslado de personas heridas, entregar víveres y equipos de rescate, además de 36 brigadas para la revisión de la infraestructura semafórica.

Para esas acciones, participaron 25 mil 500 elementos apoyados en 2 mil 256 unidades; además de 260 paramédicos del ERUM, en 28 unidades; asimismo, se utilizaron 13 helicópteros.

Recorridos en las zonas aledañas a los derrumbes se llevaron a cabo por conduco de SEDESA, a través de 15 mil personas en zonas de emergencia, de las cuales 3 mil 500 fueron brigadistas del Programa "El Médico en Tu Casa", quienes brindaron atención médica a 839 pacientes en hospitales de su red; de los cuales 442 se clasificaron en verde, 347 en amarillo y 50 en rojo.

A través de las brigadas de "El Médico en Tu Casa", se otorgaron 131 mil 363 atenciones médicas y dentales; 26 mil 276 psicológicas y se aplicaron 660 mil 782 vacunas.

➤ **Se dio atención a 2 mil 660 personas adultas mayores en las zonas afectadas por el sismo; de las cuales se realizaron 336 atenciones para nuevo ingreso de Pensión Alimentaria, así como se brindaron 569 atenciones geriátricas y gerontológicas.**

Bomberos desplegó 1 mil elementos con 110 vehículos, para laborar en las zonas afectadas y participar en los trabajos de búsqueda, rescate y salvamento.

En un centro de acopio instalado en el Zócalo capitalino, SPC y SEGOB reunieron 1 mil 435 toneladas de ayuda humanitaria, distribuida a la población afectada de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Tláhuac, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Xochimilco así como a los Estados de Morelos, Puebla y Chiapas.

Operó SEDESO durante los primeros meses con 15 mil elementos, para la habilitación de 48 albergues en distintos puntos de la Capital, en coordinación con las Delegaciones Políticas en donde se distribuyeron 600 mil raciones de alimento en albergues, campamentos y puntos siniestrados para garantizar el derecho a la alimentación de las personas afectadas por el sismo. Cabe mencionar que en dichos lugares, podían ingresar animales de compañía.

LOCATEL informó en todo momento sobre el estado de las personas lesionadas y sus traslados a los diversos hospitales. También canalizó 7 mil 520 llamadas de emergencias al 9-1-1 y 147 a SEDESO.

REHABILITACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

Derivado del sismo, los servicios vitales y estratégicos de la Ciudad presentaron afectaciones. Desde el Comité de Emergencias se instruyó su inmediata reparación y restablecimiento.

En apoyo a los habitantes que se quedaron sin servicio de agua, se firmó el Acuerdo CESPC/E24092017/01 para el restablecimiento del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, trabajos y obra pública de carácter prioritario o urgente para la reconstrucción, reparaciones encaminadas a la restitución de la infraestructura hidráulica dañada.

También se determinó como medida prioritaria, el reparto de agua potable en camiones cisternas en el interior de unidades habitacionales, cuyas redes resultaron dañadas a consecuencia del sismo.

Se implementó un programa de atención con más de 700 carros-tanque que entregaron más de 20 millones de litros cada día.

6.1 COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fue creada como un órgano de apoyo administrativo a las actividades del Titular de la Administración Pública capitalina por Decreto publicado el 26 de septiembre de 2017.

La CRRT tiene encomendadas la elaboración del Programa de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente y la administración de la Plataforma CDMX; se apoyará en un consejo consultivo integrado por dependencias locales, el Órgano Legislativo a través de la Comisión de Gobierno, el TSJ, en representación de personas afectadas, colegios de profesionistas, iniciativa privada y academia.

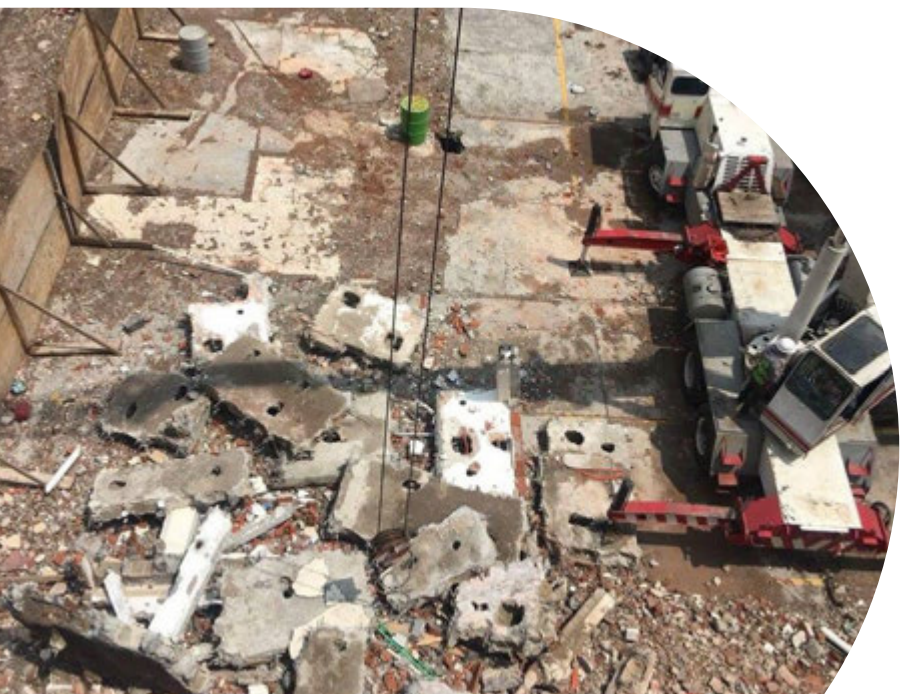


CRRT operará de manera conjunta y coordinada con el Comité de Emergencias de Protección Civil en las acciones necesarias para el diagnostico, reconstrucción y recuperación de la Ciudad de México

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente, las atribuciones de la CRRT son las siguientes:

Celebrar	Instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones
Administrar	La "PLATAFORMA CDMX"
Gestionar	Acciones de mando y coordinación para alcanzar los objetivos y metas propuestos en el "Programa"
Coadyuvar	La comprobación del ejercicio de recursos recibidos
Establecer	Mecanismos correspondientes de concentración, coordinación, comunicación, ejecución institucional y de gestión con la iudadania
Llevar	El monitoreo del "Programa" de acuerdo con los indicadores establecidos
Conocer y opinar	Sobre los programas, acciones institucionales y esfuerzos de gobierno, que en el ámbito de sus atribuciones realicen los entes públicos

Identifica	Las acciones emergentes y las de naturaleza ordinaria ejecutadas por las Dependencias, Entidades y Órganos de la Administración Pública
Elaborar	El "Programa" y someterlo a la consideración del Jefe de Gobierno
Ejecutar	Acciones de mando y coordinación para alcanzar los objetivos y metas propuestas en el "Programa"
Representar	Al Gobierno de la Ciudad de México ante las instancias públicas o privadas, locales, nacionales e internacionales
Proponer	La suscripción de Decretos, Acuerdos, Contratos, Convenios, Lineamientos o cualquier otro instrumento juridico y/o administrativo



6.2 CENSOS

INMUEBLES AFECTADOS

En la acutalidad, se tienen reportados 7 mil 22 inmuebles de uso habitacional afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017; derivado de las visitas realizadas tanto por el ISC así como por los DRO coordinados a través de SEDUVI. Dicho censo es dinámico y continúa en actualización.

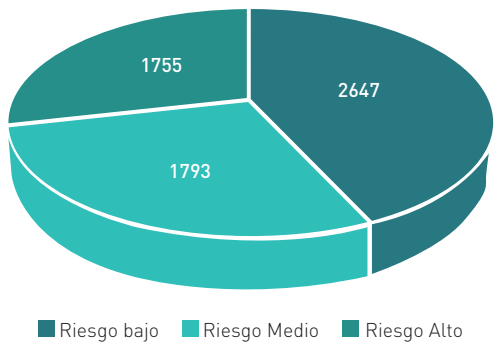
INMUEBLES AFECTADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2017 (ISC Y SEDUVI)

Delegación	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Alto Riesgo de Colapso	TOTAL
Álvaro Obregón	61	30	3	1	95
Azcapotzalco	38	14	7	2	61
Benito Juárez	328	160	145	34	667
Coyoacán	126	90	69	23	308
Cuajimalpa	2	3	0	0	5
Cuauhtémoc	381	260	219	60	920
Gustavo A. Madero	115	100	45	10	270
Iztacalco	28	39	29	0	96
Iztapalapa	152	584	255	18	1009
La Magdalena Contreras	15	1	9	0	25
Miguel Hidalgo	67	21	25	3	116
Milpa Alta	1	2	7	0	10
Tláhuac	965	598	782	11	2356
Tlalpan	69	20	19	12	120
Venustiano Carranza	71	78	72	7	228
Xochimilco	281	55	394	6	736
TOTALES	2700	2055	2080	187	7022

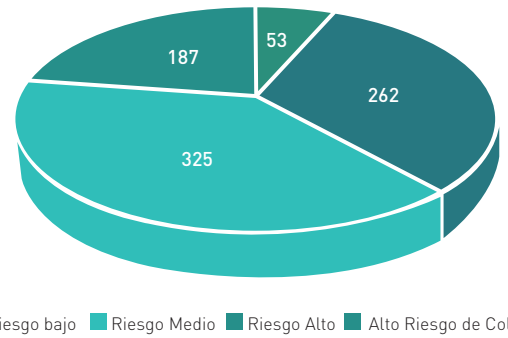
Fuente. SEDUVI e ISC

Respecto de los dictámenes postsísmicos, ISC y SEDUVI reportan los siguientes avances:

REVISIONES REALIZADAS POR LA SEDUVI A INMUEBLES DE USO HABITACIONAL



REVISIONES REALIZADAS POR EL ISC A INMUEBLES DE USO HABITACIONAL



MERCADOS PÚBLICOS, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS AFECTADOS



Mercados públicos, micro y pequeñas empresas

2,603

*Censo adectados S19 (SEDECO)

PATRIMONIO CULTURAL URBANO E HISTÓRICO AFECTADO



Patrimonio cultural urbano e histórico afectado

337

*SEDUVI-COM
(INFORME MENSUAL AGOSTO)

INFRAESTRUCTURA



Infraestructura afectada

3,796

47
Infraestructura de salud (hospitales, centros de salud)
*Censo-infraestructura-salud 2018-08-10 (SEDESA)

11
Infraestructura de vialidades y mobiliario
*Infraestructura-cdmx (SOBSE)

1,429
Red hidráulca (fugas, pozos y bordos dañados)
*Censo (SACMEX-Plataforma)

326
Infraestructura cultural y religiosa (bibliotecas, iglesias, centros sociales que no están catalogados como patrimonio cultural)
Informe a 7 meses de la Comisión

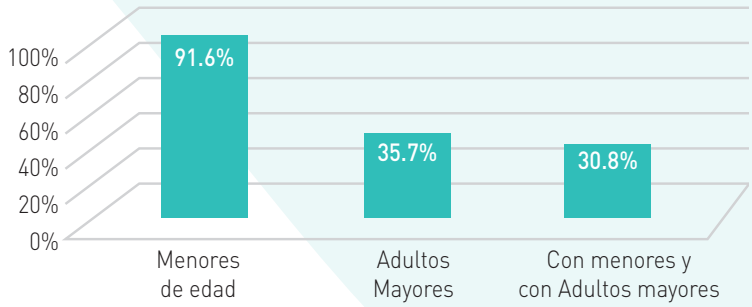
1,900
*Inmuebles educativos
*INIFED

83
Edificios del Gobierno de la CDMX
*Inmuebles-gob-cdmx (ISC)

LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS SOCIOECONÓMICOS

Conforme al "Informe del Estudio de Diagnóstico Socioeconómico para las personas afectadas por el fenómeno sísmico el 19 de septiembre de 2017", se reporta la aplicación de 11 mil 495 cuestionarios a las personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, de las cuales la mayor parte se encuentran concentradas en Tláhuac, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Benito Juárez.

En nueve de cada 10 hogares existe un integrante menor de edad, mientras que en una tercera parte de hogares existe la presencia de por lo menos una persona adulta mayor (35.7 por ciento) o la combinación de ambos (30.8 por ciento).



Fuente: Informe del Estudio de Diagnóstico Socioeconómico para las personas afectadas por el fenómeno sísmico el 19 de septiembre de 2017 (19S)

6.3 ACCIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Como parte de sus obligaciones señaladas en la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, la CRRT lleva a cabo sesiones de carácter público que se difunden en la Plataforma CDMX, asimismo, debe entregar un informe mensual por escrito a la Comisión de Gobierno del Órgano Legislativo. La Comisión ha llevado a cabo 31 sesiones ordinarias y dos extraordinarias.

Al respecto, los informes rendidos indican las diferentes acciones que la CRRT lleva a cabo para dar apoyo a las personas afectadas, como:

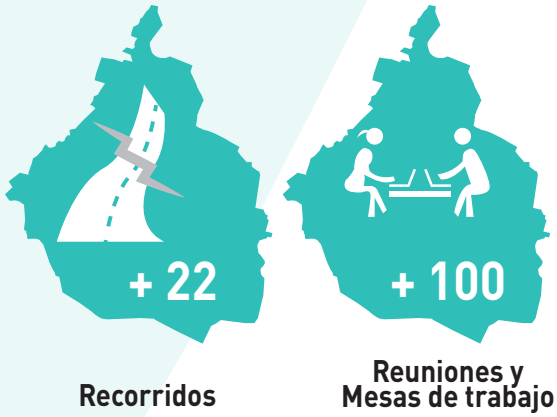
6.4 PLANES DE ACCIÓN APROBADOS

Hasta el 7 de septiembre de 2018, la CRRT ha autorizado 49 acciones destinadas a la reconstrucción, derivado de la necesidad de atender acciones con mayor urgencia. Estas acciones contemplan un monto total de 6 mil 63 millones de pesos. Intervienen 12 instancias ejecutoras de las acciones: SOBSE, SEDUVI, SEDESO, SEDU, INVI, INVEA, ISC, AGU, SACMEX, Subsecretaría del Sistema Penitenciario, SEDESA y SEDECO

ACCIONES HUMANITARIAS Y SOCIALES

CRRT continúa con el seguimiento d las labores de recuperación y reconstrucción por medio de:

- Mesas de trabajo en diferentes puntos de la ciudad, con la participación de las Dependencias y representantes de las personas afectadas
- Reuniones con las Dependencias para dar seguimiento al trabajo y avance de las acciones del Programa de Reconstrucción
- Recorridos por las zonas afectadas para vigilar la continuidad de los trabajos



Reuniones del 19 de julio al 19 de agosto de 2018

- 113 mesas de trabajo y reuniones con personas damnificadas
- 651 atenciones en el Salón Zarco

6.5 ACCIONES EJECUTADAS EN TEMA DE RECONSTRUCCIÓN

6.5.1 ESCUELAS

Por la emergencia y de acuerdo con el nivel de afectación estimado en la Ciudad, resultó necesario y prioritario garantizar a la población educativa, el estado de seguridad de todos los planteles.

➤ Como medida precautoria la SEDU suspendió clases en los planteles escolares de todos los niveles y coordinó labores con SEP, con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), ILIFE, SPC, SEDUVI, Coordinación Nacional de Protección Civil y DRO´s, para la revisión de 9 mil planteles educativos y con el fin de garantizar la seguridad de estudiantes y docentes.

Bajo ese contexto, se estableció como requisito obligatorio para la apertura de los planteles, un dictamen estructural que avalara la seguridad del inmueble respectivo.

REHABILITACIÓN DE ESCUELAS

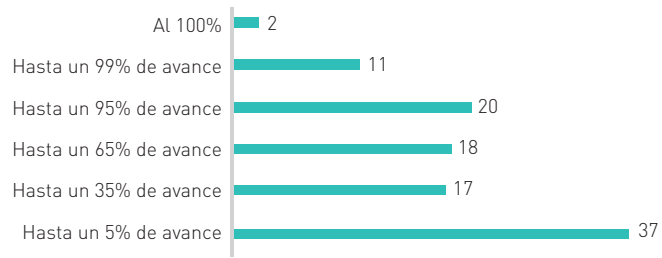
De los 105 planteles que AGU tiene programados atender, prevé concluir los trabajos de reparación de daños menores para el mes de septiembre de 2018. En su informe de agosto del mismo año, reporta los siguientes avances físicos globales:

ACTIVIDAD (CONCEPTOS)	Mayo	Junio				Julio					Agosto			
	Semana													
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2018 (cifras en porcentaje)	0	6	7	9	13	16	20	23	27	32	35	38		

Avances físicos globales de "Rehabilitación Infraestructura Educativa 2018

El avance que presentan los 105 planteles, se desglosan de la siguiente manera:

PLANTELES ATENDIDOS POR AGU



Fuente. AGU, Informe al mes de julio de 2018

CONVENIO PARA RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

AGU y SEDU establecieron en este intrumento, que en 105 planteles de educación básica llevarán a cabo trabajos diversos como rehabilitación de bardas perimetrales, elementos estructurales, reparación de instalaciones y de daños menores.

Se brinda atención a 99 de ellos con un avance físico del 23.40 por ciento. De acuerdo con la AGU, la acción "Rehabilitación de Infraestructura Educativa", contempla un programa de ejecución de 17 semanas que se pretende concluir en septiembre de 2018.



Por medio de esta acción, SEDU suministrará a la AGU 75 millones de pesos para que lleve a cabo obras de reconstrucción o rehabilitación de 88 planteles educativos, cuya terminación se contempla para el 30 de noviembre de 2018.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN

De acuerdo con el censo de 1 mil 900 planteles educativos que resultaron afectados, han sido distribuidos con base en sus prioridades educativas y por origen de los recursos, para la respectiva rehabilitación o reconstrucción, a las distintas instituciones y organismos educativos:

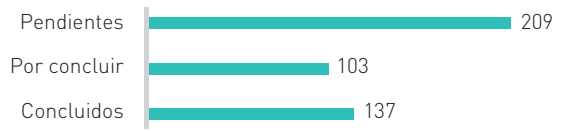


Atiende	Tipo/Nivel Educativo					
	Preescolar	Primaria	Especial	Secundaria	Normal	Total
AEFCM*	255	327	29	142		753
CDMX	114	218	4	101		444
INIFED	254	316	20	112	1	703
					TOTAL	1,900

Fuente: Obras y acciones realizadas de acuerdo con las prioridades educativas, SEDU

Con el objetivo de atender la rehabilitación, recuperación o reconstrucción de otros 449 planteles educativos, se reporta lo siguiente:

PLANTELES ATENDIDOS POR SEDU

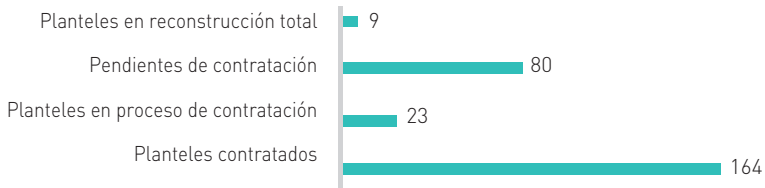


Fuente. SEDU, Informe mesual a julio 2018

INMUEBLES PROGRAMADOS CON RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDEN

Un monto de 887 millones 144 mil 567 pesos, se encuentra autorizado para la atención de 276 inmuebles educativos: nueve de ellos son proyectos de reconstrucción total a cargo del INIFED, los cuales presentan un avance físico del 83 por ciento.

PLANTELES ATENDIDOS POR INIFED-FONDEN



Fuente. SEDU, Informe mensual a julio de 2018

6.5.2 COMERCIO

En el sector económico también se reportaron afectaciones por el sismo. Los mercados públicos presentaron fallas estructurales, colapso de paredes, techumbres dañadas, trabes y columnas fracturadas.

Llevó a cabo SEDECO una revisión estructural en 115 mercados públicos, de los cuales 16 resultaron afectados; algunos de ellos, ubicados en Xochimilco y Tláhuac.

ENTREGAS YO TE APOYO A NEGOCIOS AFECTADOS

Tiene por objeto este Programa, ofrecer apoyos a micro-negocios con el fin de fortalecer su operación y atención al público. Consiste en un apoyo por única ocasión de 2 mil pesos, capacitación, acercamiento con entidades de financiamiento y personas proveedoras.

Derivado de la emergencia, durante el periodo del 19 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, se entregaron 1 mil 449 apoyos económicos a personas propietarias, encargadas o responsables de micro-negocios ubicados dentro de las zonas afectadas por el sismo.

PROGRAMA EMERGENTE PARA PERSONAS CON NEGOCIOS AFECTADOS POR EL SISMO

Se generaron tres diseños de productos financieros, para apoyar a los negocios afectados con base en la declaratoria de emergencia del 19 de septiembre de 2017. Éstos fueron:

- **Microcréditos (FONDESO). Financiamiento por grupo solidario de dos a cinco integrantes. Ccada uno podía solicitar de 2 mil a 9 mil pesos**
- **MIPYMES (FONDESO). Financiamiento individual hasta por 25 mil pesos**
- **Financiamiento bancario con contragarantías del Gobierno de la Ciudad de México y de NAFIN. Por medio de la banca comercial se ha otorgado financiamiento a empresas afectadas hasta por 2 millones de pesos**

Otorgamos durante el periodo reportado, un total de 749 créditos por un monto de 67.8 millones de pesos, lo cuales se dividen en 686 microcréditos[112], 17 créditos MIPYMES y 46 créditos con el programa de contragarantías con NAFIN por 62.4 millones de pesos. A diciembre de 2018, se estima entregar 56 créditos por el programa de contragarantías con NAFIN, por un monto total de 75 millones de pesos.

6.5.3 GENERACIÓN DE EMPLEOS

La participación activa e inmediata de la población para atender la emergencia, ha sido invaluable; sin

1 El financiamiento otorgado a través de microcréditos y MIPYMES para la atención de empresas afectadas por el sismo, están incluidos en los apartados correspondientes. No son acumulables.

embargo, las acciones emprendidas por el Gobierno de la Ciudad de México han requerido generar más de 50 mil empleos directos y cerca de 34 mil indirectos para atender la contingencia.

6.5.4 SALUD

Con la finalidad de valorar la situación en la cual se encontraban los servicios vitales y sistemas estratégicos de la Ciudad, SPC llevó a cabo 58 evaluaciones en inmuebles destinados a la atención hospitalaria, como parte del Programa Hospital Seguro.

Instituto	Revisados	Edificación o área segura "Riesgo Bajo"	Seguridad incierta, requiere revisión DRO	Edificación o área insegura "Riesgo Alto"
Institutos	10	10		
Privados	3	2	1	
SEMAR	1		1	
ISSSTE	33	20	3	2
SEDESA	87	7	1	
IMSS	3	2		1
TOTALES	58	49	6	3

Fuente: Ilustración Revisiones del Programa "Hospital Seguro", SPC 2017

SPC en coordinación con la Sociedad Mexicana de Arquitectos Especializados, revisaron 61 hospitales; de los cuales 53 se clasificaron en riesgo bajo, cuatro en riesgo medio y cuatro en riesgo alto. Las clínicas y hospitales que se reportaron con afectaciones son:

- HGZ 32 Villa Coapa, Calzada del Hueso s/n, Exhacienda Coapa, Tlalpan
- HGR 25 Ignacio Zaragoza Calzada Ignacio Zaragoza 1840, Juan Escutia, Iztapalapa
- Hospital de la Mujer, Prolongación Salvador Díaz Mirón 374, Miguel Hidalgo
- Clínica 2 IMSS (Calle Sor Juana Inés de la Cruz 81, Sta. María la Ribera) Cuauhtémoc
- Clínica 25 IMSS (Calzada Ignacio Zaragoza 1840, Juan Escutia, 09100 Iztapalapa
- Clínica 41 IMSS (Prolongación Rio Bamba s/n, Magdalena de las Salinas) Gustavo A. Madero
- Hospital La Raza en el área de ginecología, Calzada Vallejo Esq. Antonio Valeriano, Col. La Raza, Azcapotzalco

ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Reporta SEDESA 47 instalaciones afectadas, de las cuales 40 resultaron con daños parciales, dos con daños graves y cinco centros de salud reportados con daño total. Estos últimos son apoyados con recursos del FONDEN; el resto con recursos mixtos (aseguradoras, recursos propios, FONDEN y Fideicomiso del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México [FONADEN]).

Para dos de los inmuebles que presentaron afectación total, los Centros de Salud "Santa Rosa Xochiac" y "Dr. Maximiliano Ruíz Castañeda", SEDESA llevó a cabo la contratación de los servicios de mantenimiento para la adecuación y montaje de casetas temporales, por un monto total de 2 millones 186 mil 477.06; ubicados en Álvaro Obregón e Iztapalapa.

Ello equivaldría a un 84.05 por ciento, con respecto de los montos aprobados para las dos acciones correspondientes a esa Dependencia.





Los proyectos de reubicación permitirán brindar los servicios de consulta general, odontología, farmacia, archivo clínico y vacunación; entre otros. Un total de 2 mil 800 consultas mensuales.

El periodo de ejecución de estos trabajos inició el 27 de julio del año en curso. Se contempla la finalización de éstos para el 31 de diciembre de 2018.

6.6 INFRAESTRUCTURA

AFECTACIONES HIDRÁULICAS

Con base en las características del subsuelo, en la zona sur-oriente de la Ciudad, es común la presencia de grietas o fracturas; por tanto, derivado de las afectaciones provocadas por el sismo, se presentó la ruptura de 2 mil 698 tuberías de la red de agua. Además, se presentaron daños en estructuras de plantas potabilizadoras de bombeo, lo que provocó desabasto de agua, en particular, en Tláhuac, Iztapalapa y Xochimilco.

Además de la entrega de agua, se reconstruyeron 3 mil 280 metros de bordos en las lagunas de San Gregorio, que abarcan los bordos de San Sebastián y el Canal del Bordo. Se elevaron 520 metros en los bordos de la Laguna de San Lorenzo e instalaron dos bombas de 635 litros cada una.

SACMEX trabaja en la rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Santa Catarina así como en la reconstrucción de 149 kilómetros de tuberías en Tláhuac, Xochimilco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Tlalpan; con 92 frentes de obra y un avance de 53 kilómetros.

Por parte de SACMEX, continúan los trabajos de reconstrucción de las redes de agua potable y drenaje en diversos frentes de trabajo localizados en Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Han sido aprobadas las tres acciones por la Comisión, relacionadas con el Programa de Diagnóstico Postsísmico General de la Infraestructura Hidráulica de la CDMX. SACMEX reporta los avances acumulados mensuales que se muestran en la tabla siguiente, mismos que en la actualidads, se han visto afectados por la reciente temporada de lluvias:

Acción	Porcentaje de avance acumulado al cierre del mes			
	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Obras y acciones de reconstrucción	26	43	60.99	70.73
Obras adicionales de agua potable	25	25	32	32
Obras adicionales de drenaje	20	20	20	34.15

Avance acumulado mensual de las acciones aprobadas a cargo de SACMEX, Fuente; SACMEX, Informe mensual a julio de 2018

ENERGÍA

Después del sismo, uno de los servicios más afectado fue la energía eléctrica en los hogares. Resultó que más de 2 millones de personas se quedarán sin suministro como parte de los cortes y daños por la caída de 36 transformadores, postes y ruptura de cableado aéreo como principales factores.

En la Ciudad de México —una de las Entidades que tuvo mayores afectaciones por el suministro de energía eléctrica—, la CFE desplegó 32 plantas de emergencia y 54 torres de iluminación para apoyar en los sitios en los que se realizaron labores de búsqueda, rescate así como salvamento. Las plantas de emergencia, se desplazaron hacia hospitales y otras instalaciones para atención de emergencias.

Con el despliegue de las brigadas de CFE para el restablecimiento del servicio, se atendieron las Demarcaciones con mayores afectaciones que fueron: Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Benito Juárez, Tlalpan y Coyoacán.

La CFE realizó la inspección a sus centrales generadoras de energía eléctrica, ubicadas en los estados impactados por el sismo. Se constató que éstas, no presentan daños estructurales y operaban con normalidad.

PROGRAMA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE GRIETAS

Realizarán el ISC e Instituto de Ingeniería de la UNAM los siguientes mapas o cartas temáticas, como parte de los alcances del estudio de "Caracterización geotécnica del agrietamiento del suelo en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, así como el impacto en las edificaciones de estas Demarcaciones de investigación":

- Mapa de zonificación geotécnica de la CDMX
- Mapa de contornos de velocidad de hundimiento regional
- Mapa de distribución de grietas geotécnicas
- Mapa de anomalías geotécnicas
- Otros temas relevantes para la seguridad geotécnica en Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco

ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, GEOFÍSICA Y GEOLOGÍA EN TLÁHUAC Y XOCHIMILCO

En la actualidad se llevan a cabo estudios en las colonias Del Mar, Miguel Hidalgo, Villa Centroamericana y Agrícola Metropolitana que pertenecen a Tláhuac; a través de SOBSE, la cual reporta el siguiente avance general:

	Descripción	Estudios				
		Levantamiento Geológico	Estudio Geofísico	Mecánica de suelos	Perfil Estratigráfico	Diseño de Mezclas
Total	Realizado	801	84	49	49	8
	Programado	801	86	57	57	16
	Avance en porcentaje	100	98	86	86	50

Estudios de mecánica de suelos, de geofísica y de geología en Tláhuac y Xochimilco, Fuente: SOBSE, Informe mensual a julio de 2018



Para incluir en estos estudios a Xochimilco e Iztapalapa, mediante el Acuerdo 2018-CRRT-37, tomado en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la CRRT. El 1 de agosto del presente año, se aprobó a la SOBSE, la ampliación del plan de acción denominado "Estudios de mecánica de suelos, elaboración y entrega de los Informes por predio de las Colonias o Poblados ubicados dentro de las delegaciones Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa de esta Ciudad de México", por un monto que asciende a 28 millones 550 mil pesos.

6.6.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

Derivado del sismo, el tránsito de miles de personas se vio interrumpido por las afectaciones en las vialidades primarias y secundarias; sobre todo en Tláhuac y Xochimilco.

Como parte de la rehabilitación de esas vialidades, se instruyó a la AGU llevar a cabo las tareas de reencarpetado en zonas que presentaron afectaciones en 11 Demarcaciones, las cuales se enlistan a continuación, con sus avances respectivos:

Demarcación	Tramos en los que se trabaja	m² totales pavimentados	m² totales a pavimentar	Porcentaje de avance
Álvaro Obregón	2	18,223.51	82,089.96	22.20
Azcapotzalco	1	42,816.63	49,763.63	86.04
Benito Juárez	3	102,412.95	180,843.04	56.63
Coyoacán	2	24,551.00	72,119.00	34.04
Cuauhtémoc	3	33,425.44	212,066.38	15.76
Gustavo A. Madero	4	137,251.57	227,074.32	60.44
Iztapalapa	6	245,376.26	471,931.46	51.99
Tláhuac	2	102,879.05	218,705.92	47.04
Tlalpan	1	25,929.49	71,490.18	36.27
Venustiano Carranza	1	54,556.97	71,521.99	76.28
Xochimilco	2	39,354.67	134,633.05	29.23
Total	**27**	**826,777.54**	**1,792,238.93**	**46.13**

Estatus de avance de reencarpetamiento de vialidades en la CDMX por Demarcación, Fuente. AGU, Informe mensual, julio de 2018

En la actualidad, se reporta un avance físico del 46.13 por ciento. Tenemos programado concluir con estos trabajos el 30 de septiembre del presente año; los cuales iniciaron el 1 de julio de 2018, con un plazo de ejecución de 120 días naturales y un avance financiero del 0.38 por ciento, que equivale a un monto de 3 millones 66 mil 955 pesos.

RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA XOCHIMILCO-TULYEHUALCO

A través de SOBSE, se realizan trabajos de mejoramiento del suelo en la carretera Xochimilco-Tulyehualco, por medio de 1 mil 300 inyecciones de mezcla integrada por Bentonita y Cemento Portland Compuesto (CPC); que dará estabilidad y mejorará las características del terreno.

La mezcla se compone de minerales y un cemento con mayor resistencia al convencional. Se diseñó con base en estudios realizados por personas geólogas, ingenieras y especialistas del Instituto de Ingeniería de la UNAM. Con ella, se prevé recuperar la capacidad de carga del terreno.

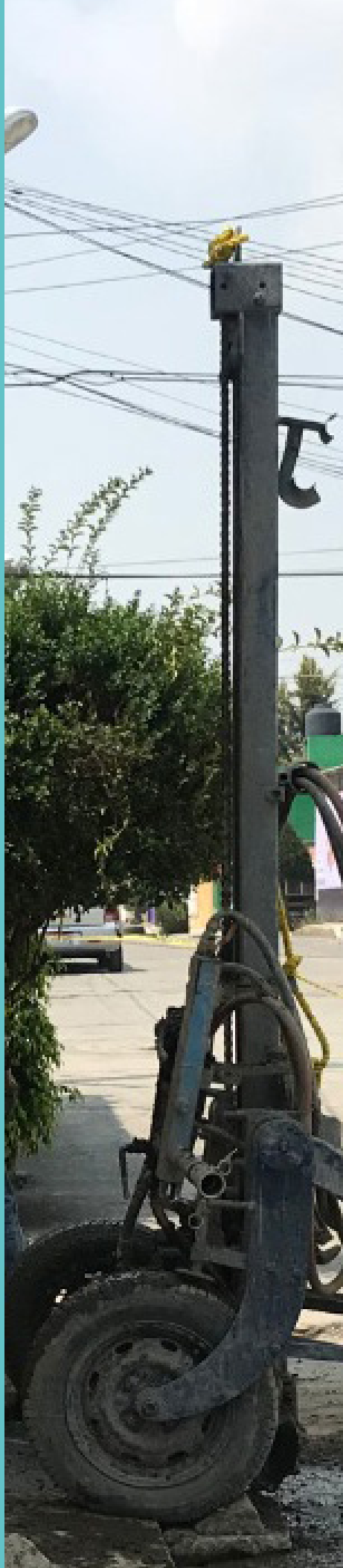
Seguiremos con la ejecución de la acción denominada "Reconstrucción de la Carretera Vieja Xochimilco-Tulyehualco", en el tramo comprendido entre las calles Desiderio Peña y Cocoxochitl, en Xochimilco.

También, continúan los trabajos de perforación e inyección por etapas. El proyecto contempla además, la construcción de muros de contención, reposición de la estructura de la vialidad y obras complementarias.

PUENTES PEATONALES

Colapsaron dos puentes peatonales en Anillo Periférico Oriente. Uno sobre las calles de Antiguo Canal de Cuemanco, y el segundo sobre la calle de Cañaverales. SOBSE habilitó dos puentes provisionales conformados por estructura tubular, para que las personas puedan transitar la vía rápida de forma segura.

Los trabajos consistieron en el ensamblaje de estructuras tubulares de metal de entre uno a seis metros, así como la colocación de la plataforma peatonal que se conforma por tarimas de acero de casi dos metros de longitud.





DEMOLICIÓN Y RETIRO DE PUENTES PEATONALES XOCHIMILCO–TLALPAN Y ARRENDAMIENTO DE PUENTES PEATONALES PROVISIONALES

Respecto de los dos puentes peatonales afectados, que se ubicaban sobre el Anillo Periférico Sur se cuenta con el siguiente avance:

- En sustitución de los puentes dañados, por medio de arrendamiento, han sido instalados de manera provisional, los dos puentes con estructura metálica tubular de 62.50 y 85 metros de longitud, con acceso en ambos lados del Anillo Periférico

- Hemos concluido la demolición y retiro de escombros de los puentes peatonales afectados. Faltan algunos elementos así como dados de cimentación que representan entre cinco y 10 por ciento de la estructura

Para la acción correspondiente al "Arrendamiento de puentes peatonales provisionales ubicados sobre Anillo Periférico", se presenta un avance financiero del 27.6 por ciento, equivalente a 1 millón 745 mil 451 pesos.

6.6.2 INFRAESTRUCTURA URBANA

AGU apoyó al Comité de Emergencias de Protección Civil, para remover, recolectar y trasladar residuos sólidos urbanos; trabajos que se realizaron del 16 de mayo al 30 de junio de 2018, equivalente a un plazo de ejecución de 46 días naturales.

- Retiro de 93 mil 416.7 toneladas: 54 mil 951 metros cúbicos

Con seguimiento en la acción para la "Carga, transporte y disposición final de cascajo", a cargo de la AGU.

- Avance financiero del 28.56 por ciento, por un monto de 19.9 millones de pesos

- Monto total autorizado, 70 millones de pesos

PROGRAMA DE DEMOLICIONES

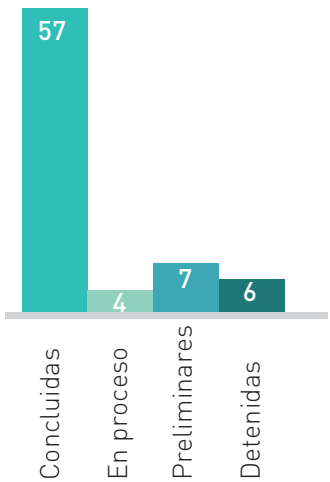
Implementamos después del sismo, operativos de rescate y búsqueda de personas en inmuebles que resultaron colapsados. Una vez que esas tareas terminaron, el ISC organizó brigadas de personas ingenieras para revisar inmuebles que resultaron con algún tipo de afectación por el movimiento telúrico.

También, el Comité de Emergencias realiza tareas, para la integración de los expedientes administrativos y legales de las demoliciones necesarias; para que sean ejecutadas. En su caso, el Comité ordena la demolición a SOBSE, AGU, Demarcaciones o personas propietarias, entre otros.

Llevamos 57 inmuebles demolidos; cuatro se encuentran en proceso de demolición y siete en etapa de trabajos preliminares, sin que se haya presentado alguna afectación a edificios colindantes ni a transeúntes, gracias a las medidas de seguridad implementadas.



Presupuesto para 2018 = 351.5 mdp





Avance de demoliciones por SOBSE, Fuente. SOBSE, Informe mensual julio 2018

En la actualidad, se cuenta con el 61.51 por ciento de avance financiero en la acción "Demoliciones de edificios", por un monto de 216 millones 215 mil 645 pesos.

AGENCIA DE GESTIÓN URBANA

La AGU también ejecuta demoliciones de inmuebles dictaminados para tal acción. La meta trazada es la demolición de inmuebles equivalente a 129 mil 376 metros cúbicos en Tláhuac y Xochimilco; de los cuales, al 19 de agosto de 2018, se han contratado un total de 91 mil 770.46 metros cúbicos: equivalente al 70.93 por ciento.

Inmuebles Demolidos por Demarcación

Estatus de inmuebles	En Tláhuac		En Xochimilco	
	Números	Por ciento	Números	Por ciento
Demolidos	219	89.75	324	72
En proceso de demolición	25	10.25	126	28
Total contemplados para ser demolidos	244	100	450	100

Demolición de inmuebles a cargo de AGU, Fuente: AGU, Informe mensual julio 2018

AGU presenta un avance financiero del 22.42 por ciento, que equivale a 29 millones 992 mil 86 pesos.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se ha trabajado en 56 instalaciones deportivas. Hemos ejercido 27 millones 418 mil pesos en este rubro. Para el caso de la infraestructura física educativa básica de nuestra Ciudad, intervenimos 1 mil 224 inmuebles para beneficiar a más de 589 mil infantes y adolescentes de la Capital.

PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO

Mediante recursos del FONADEN, se reconstruyen 12 inmuebles, cuyo estatus se describe a continuación. Los recursos fueron autorizados por la SEFIN y ejecutados por conducto de este Programa, a cargo del INVI:

Estatus actual de la reconstrucción de inmuebles	No. de inmuebles a reconstruir contemplados en junio	No. de inmuebles a reconstruir contemplados en julio	No. de inmuebles a reconstruir contemplados en agosto
Demolidos (y en proceso de reconstrucción)	4	4	4
En proceso de demolición	3	3	5
Gestiones previas a demolición	1	4	3
TOTAL	3	11	12

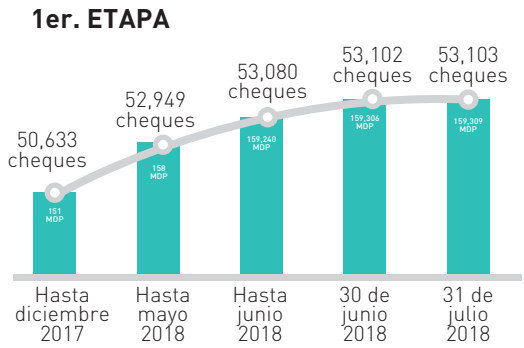
Con base en la Declaratoria de Emergencia, se diseñaron e implementaron estrategias para brindar atención a las familias damnificadas.

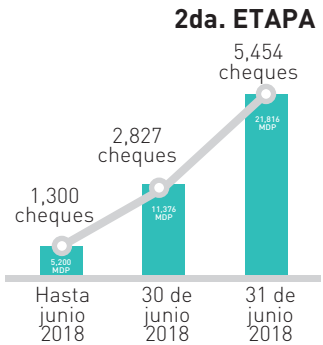
INVI implementó estrategias que consisten en la emisión y entrega de cheques por un monto de 3 mil pesos mensuales, durante tres meses para pago de renta, esto permite apoyar a las familias afectadas por el sismo.

En el periodo comprendido de septiembre de 2017 a junio de 2018, se entregaron 53 mil 103 cheques; correspondientes a la primera etapa de apoyo para renta que consideraba la entrega de tres cheques mensuales por familia de 3 mil pesos cada uno. Esta primera etapa, fue equivalente a un monto acumulado de 159 millones 309 mil pesos.

Iniciamos a partir del mes de mayo de 2018, la segunda etapa de entrega de apoyos para renta, misma que al 30 de junio del año en curso, ha otorgado 5 mil 454 cheques equivalentes a un monto de 21 millones 816 mil pesos. Esta segunda etapa, consiste en la entrega de un cheque de 4 mil pesos por familia hasta cinco meses.

APOYO PARA LA RENTA





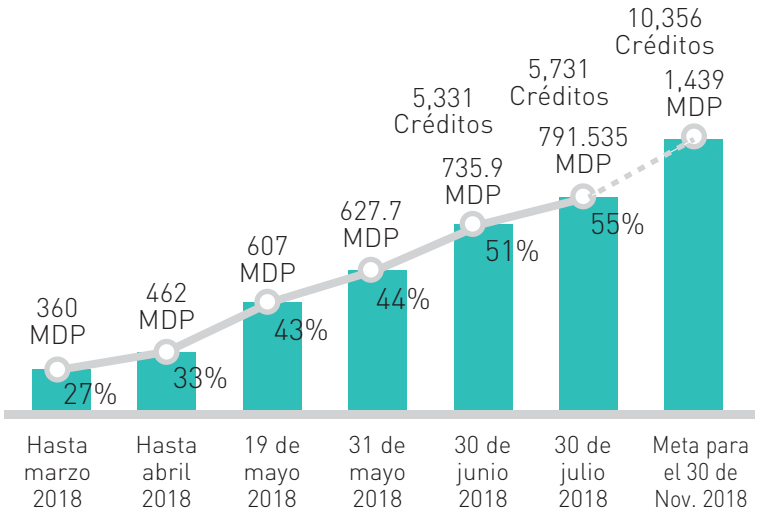
Apoyo de renta, Fuente. INVI

También, dentro del Programa Mejoramiento de Vivienda del INVI, ha sido diseñada e implementada la modalidad de financiamiento de Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV), que permite la reparación de viviendas unifamiliares así como multifamiliares, en beneficio de familias cuyas vi-

viendas sufrieron daños, además, requieren ser intervenidas para ser habitables.

Han sido entregados 5 mil 731 créditos emergentes por hasta 140 mil pesos para reparación de vivienda, en beneficio de igual número de familias y por un monto acumulado de 791 millones 535 mil pesos.

APOYO Y GESTIÓN CREDITICIA



27%
Hasta marzo 2018
2,675 créditos

44%
31 de mayo 2018
4,551 créditos

33%
Hasta abril 2018
3,350 créditos

51%
31 de junio 2018
5,331 créditos

43%
19 de mayo 2018
4,341 créditos

55%
31 de julio 2018
5,731 créditos

Gestión crediticia, Fuente: INVI



PROGRAMA DE REFORZAMIENTO-REHABILITACIÓN

Atendimos a 645 personas, 150 expedientes de inmuebles abiertos para el pago de proyecto de rehabilitación; de los cuales 96 cuentan con la procedencia de la Comisión y 54 se encuentran en proceso de integración del expediente. El estudio "Caracterización geotécnica del agrietamiento del suelo en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco así como el impacto en las edificaciones de estas demarcaciones de investigación", apoyará a la ejecución de este Programa.

PROCEDIMIENTO
PARA APOYO DE OBRAS **REHABILITACIÓN**
VIVIENDA MULTIFAMILIAR
FUNDAMENTO JURÍDICO: Gaceta Oficial 22 Junio 2018, No. 349



INMUEBLES CON DAÑOS MENORES, ATENCIÓN A CÓDIGOS VERDES

SOBSE tiene registradas 7 mil 75 cédulas postsísmicas que están en proceso de reclasificación para determinar si corresponden a este Programa. Conforme a la reclasificación mencionada se tiene:

- 2 mil 569 cédulas corresponden al Programa de Daños Menores y se encuentran en el siguiente proceso:
  - 2 mil 89 han sido atendidas
  - 164 se encuentran en reparación
  - 316 están programadas para reparación
- 4 mil 366 cédulas han sido reclasificadas y no se consideran dentro del Programa de Atención, entre otras razones, por las siguientes:
  - El inmueble no presenta daño por el sismo
  - El daño es estructural
  - El importe de las reparaciones es mayor al otorgado por el programa
  - El daño se debe a una falla geológica
- 140 cédulas se encuentran en proceso de reclasificación

El porcentaje de avance de las cédulas atendidas más las cédulas reclasificadas, es del 93.21 por ciento, respecto al total del universo. Se cuenta con un avance de 312 cédulas atendidas. Con base en el rendimiento mensual presentado por SOBSE, se reportará al cierre de este Programa para el mes de noviembre de 2018.

Al respecto, se han ejercido 10 millones 179 mil 718 pesos, que corresponden al 50.9 por ciento del monto autorizado.

PROGRAMA INTEGRAL PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

Como parte de los protocolos de revisión de daños en monumentos arqueológicos, históricos y artísticos en la Ciudad de México, CULTURA e INAH, informaron al Comité de Emergencias que las afectaciones a estos inmuebles son en acabados y caída de piezas, sobre todo, al interior.

En el Centro Histórico de la Ciudad de México se registraron daños visibles en recintos como el Museo Nacional de Arte (MUNAL), donde se cayeron algunas piezas de la decoración de la fachada.

También, el sismo provocó la caída del Monumento a la Madre, ubicado sobre avenida Insurgentes. La escultura cayó sobre la plaza que en la actualidad se encuentra en remodelación.

La información que presenta el ISC ante el Comité de Emergencias y los dictámenes técnicos emitidos por los DRO para SEDUVI, sirve para continuar con la integración del Censo de Patrimonio Cultural Urbano e Histórico afectado.

Se conforma en la actualidad por un universo de 10 mil 80 inmuebles considerados para valoración; de los cuales han sido revisados 3 mil 118. Dicha cifra, representa el 31 por ciento del avance en la conformación del Censo, la cual se estima concluir a mediados de noviembre del presente año.

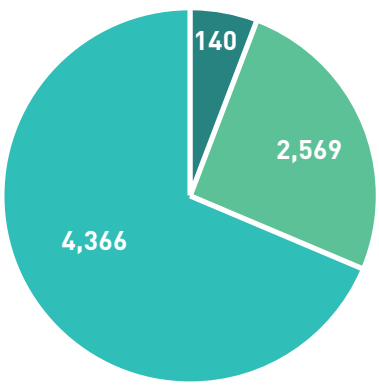
El INAH, INBA y SEDUVI han determinado que 337 de esos inmuebles se encuentran catalogados como Patrimonio Cultural e Histórico afectado.

Respecto de la elaboración de estudios o proyectos ejecutivos para este tipo de inmuebles, la Comisión ha aprobado a SEDUVI dos acciones:

- Proyectos Ejecutivos
- Estudios para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la reconstrucción de Monumentos Históricos
- Monto es de 23 millones 930 mil 182 de pesos

Continúa SEDUVI los trabajos para integrar el Censo de Patrimonio Cultural Urbano e Histórico afectado. Al respecto, se cuenta con 9 mil 890 inmuebles en proceso de valoración, de los cuales se han revisado 2 mil 523. Esta cifra representa el 25 por ciento de avance respecto a la conformación del Censo. Sólo 887 de esos inmuebles cuentan con características patrimoniales y sólo 337 están catalogados.

APOYO DE MATERIALES EN INMUEBLES CON DAÑOS MENORES



Inmuebles atendidos, en proceso y programados para reparación

Inmuebles pendientes por reclasificación

Inmuebles reclasificados

7,075
Total de daños menores

*Fuente COM-SOBSE (INFORME MENSUAL)

6.7 PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN

Para establecer un marco legal que diera certidumbre a los trabajos de reconstrucción, se promulgó la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente, que entre otras cosas determina:

- Garantizar el derecho a la Ciudad a partir de la construcción de una Ciudad más segura
- Establecer las acciones que permitan alcanzar la reparación del daño a las familias que perdieron su patrimonio, con base en la construcción y acceso a una vivienda digna y adecuada en los términos estipulados en la Ley de Vivienda de la Ciudad de México
- Preservar y en su caso, reparar el Patrimonio Cultural e Histórico de la Ciudad de México

La Ley respalda la legalidad de las acciones derivadas del proceso de reconstrucción ejecutadas por el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de SOBSE, ISC, el Comité Asesor en Seguridad Estructural entre otras Dependencias y Entidades de la Administración Pública capitalina.

Además, el pasado 4 de diciembre de 2017 se publicó en la GOCDMX las Normas para la rehabilitación sísmica de edificios de concreto dañados, que establecen los requisitos mínimos para la evaluación de la seguridad estructural y rehabilitación estructural así como los requerimientos necesarios para los procedimientos de rehabilitación, construcción, reforzamiento, inspección y control de calidad de los trabajos de rehabilitación.

Bajo el mismo contexto, el 15 de diciembre de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México anunció y publicó en el mismo medio oficial informativo, la actualización de las ocho normas técnicas complementarias al Reglamento de Construcciones que en materia de seguridad estructural, permiten resolver con mayor certidumbre y respaldo, una situación sísmica y establecer cómo deben responder las edificaciones en el futuro.

Incorporamos una novena norma denominada "Norma Técnica Complementaria para la Revisión de la Seguridad Estructural de las Edificaciones", publicada el 15 de diciembre de 2017 en la GOCDMX, relacionada con la revisión estructural, que permitirá tener claridad en el método de diseño de las futuras edificaciones.

En este marco, de conformidad con lo establecido por la Ley de Reconstrucción, trabajamos en la emisión de los lineamientos, procedimientos y facilidades administrativas que permitirán la asesoría así como métodos de aprobación de los proyectos de reconstrucción.

De esta manera, el 24 de enero de 2018 fueron publicados en la GOCDMX los Lineamientos para la Rehabilitación Estructural y Reconstrucción de Vivienda Unifamiliar y Vivienda en Lote Familiar así como para la Rehabilitación Estructural de Edificios de Vivienda Multifamiliar, los cuales, mediante un formato único y un trámite administrativo, buscan generar facilidades administrativas a las personas propietarias de inmuebles que tengan derecho a la reconstrucción.

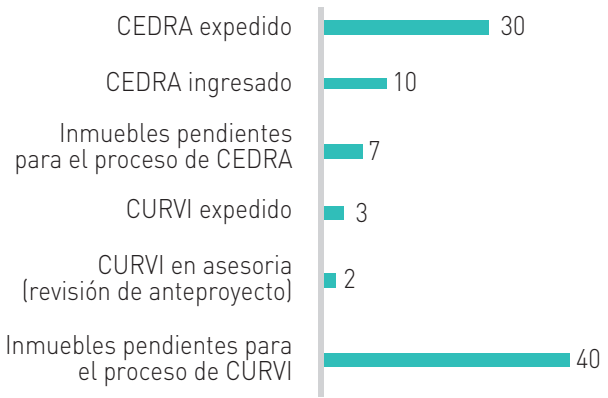
Con base en las peticiones de personas interesadas, SEDUVI reconoce las características originales en términos de potencial constructivo, densidad de vivienda y niveles de construcción de la edificación preexistente con la emisión del Certificado de Derechos de Reconstrucción para Afectados (CeDRA 2017).

Para el caso de edificios multifamiliares, la Ley de Reconstrucción permite incrementar hasta 35 por ciento adicional a lo prexistente, el número de metros cuadrados edificables y densidad, con la finalidad de construir así como vender viviendas adicionales a las originales, cuya utilidad financie la reposición de las dañadas.

Se emite el Certificado Único de Uso de Suelo en Modalidad de Reconstrucción de Vivienda (CURVi), cuando se presenta el anteproyecto de reconstrucción y corridas financieras, con el fin de que sea registrada ante la Demarcación que corresponda la Manifestación de Reconstrucción. Además, SEDUVI ofrece acompañamiento y asesoría a lo largo de todo el proceso, hasta terminada la obra.

Existen 47 edificios multifamiliares considerados para los procesos de obtención de CeDRAs 2017 y 45 para CURVis, bajo el siguiente estatus:

ESTATUS DE LOS INMUEBLES PARA LAS CERTIFICACIONES CEDRA YCURVI



Fuente: SEDUVI-COM (INFORME MENSUAL AGOSTO)

6.8 PRESUPUESTO

De conformidad con lo que dispone el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, para el debido seguimiento y vigilancia en la aplicación de los recursos, la CRRT se apoyará de un órgano de control social, integrado por:

- Personas académicas
- Representantes de la sociedad civil y de peronas damnificadas, designado por la CRRT
- Cinco integrantes con cargo honorífico con la obligación de realizar un informe trimestral

ACCIONES APROBADAS

No.	Dependencia Solicitante		Monto asignado	Acción aprobada
1	SACMEX	$	236,843,869.78	Obras y acciones de reconstrucción competencia local autorizadas como contraparte del programa FONDEN.
2		$	113,950,000.00	Obras adicionales de agua potable, para reconstrucción, recuperación y transformación.
3		$	193,503,000.00	Obras adicionales de drenaje, para reconstrucción, recuperación y transformación.
		$	**544,296,869.78**	
4	SOBSE	$	351,500,000.00	Demoliciones de edificios.
5		$	20,000,000.00	Servicios de atención a daños menores.
6		$	240,000,000.00	Construcción de la carretera Xochimilco-Tulyehualco.
7		$	45,000,000.00	Gerencia de Proyectos.
8		$	18,500,000.00	Apoyo Técnico.
9		$	100,000,000.00	Mejoramiento de suelo por inyecciones de desplazamiento en Tláhuac y Xochimilco.
10		$	21,504,742.00	Demolición y retiro de puentes peatonales Xochimilco-Tlalpan.
11		$	36,000,000.00	Servicios de coordinación técnica y de campo para demoliciones, restauraciones y reparaciones de inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre en las Delegaciones Tláhuac y Xochimilco.
12		$	6,325,000.00	Arrendamiento de puentes peatonales provisionales, ubicados sobre Anillo Periférico, a la altura de calle Cañaverales y Av. Canal Nacional en las delegaciones Tlalpan y Xochimilco.
13		$	28,550,000.00	Estudios de mecánica de suelos, elaboración y entrega de informes por predio en las colonias Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa
14		$	17,168,000.00	Demilición de edificios
15		$	2,832,000.00	Arrendamiento Puentes peatonales provisionales Tlalpan-Xochimilco
		$	**887,379,742.00**	
16	AGU	$	66,750,000.00	Rehabilitación de escuelas
17		$	70,000,000.00	Carga, transporte y disposición final de cascajo.
18		$	133,750,000.00	Demolición de inmuebles.
19		$	807,620,745.87	Pavimentación de vialidades primarias y secundarias.
20		$	130,000,000.00	Carga, transporte y disposición final de cascajo generado en las diferentes Delegaciones de la Ciudad de México
		$	**1,208,120,745.87**	
21	SEDESO	$	600,000,000.00	Desarrollo Social (recuperación de menajes y otros proyectos) (art 14 Decreto de Presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018).
		$	**600,000,000.00**	
22	SEDUVI	$	85,061,884.00	Aportación CDMX para el cuarto pago a beneficiarios por reconstrucción con recursos FONDEN.
23		$	2,500,000.00	Elaboración de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
24		$	8,354,296.80	Equipo de apoyo para certificación de inmuebles para reconstrucción y otros estudios.
25		$	110,000,000.00	Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción.
26		$	140,000,000.00	Apoyos económicos como fondo de arranque de reconstrucción de inmuebles de vivienda multifamiliar.
27		$	1,098,625.00	Proyectos Ejecutivos
28		$	22,831,557.00	Programa de restauración del Patrimonio Cultural de Monumentos Históricos de la CDMX
29		$	635,426,859.61	FIDEICOMISO PÚBLICO
		$	**1,005,273,222.41**	
30	SEDU	$	5,495,000.00	Coordinación y seguimiento de las obras y acciones de reconstrucción.
31		$	58,000,000.00	Adquisición de materiales y equipamiento para la reconstrucción, rehabilitación y habilitación de escuelas públicas.
32		$	4,000,000.00	Campaña "Respuesta ante una emergencia sismica", material didáctico.
33		$	52,000,000.00	Distribución de gabinetes para la atención emergente de siniestros en escuelas públicas.
34		$	9,000,000.00	Convenio para el Diagnóstico e Implementación de la Estrategia "Hacia una Ciudad del conocimiento resiliente".
35		$	9,000,000.00	Convenio para la implementación de Protocolos para la atención de la emergencia en el sector educativo.
36		$	75,000,000.00	Convenio para reconstrucción de escuelas SEDU-Agencia de Gestión Urbana.
37		$	57,000,000.00	Aportación al Instituto para la Seguridad de las Construcciones para el Otorgamiento de constancias de Seguridad Estructural a planteles educativos de la CDMX
38		$	7,505,000.00	Convenio con ISC para otorgamiento de Constancias de Seguridad Estructural a planteles educativos ubicadas en zona de mayor riesgo sísmico
		$	**277,000,000.00**	
39	INVEA	$	63,000,000.00	Retiro de anuncios en azoteas.
		$	**63,000,000.00**	
40	INVI	$	150,000,000.00	Reforzar acciones de vivienda (art 14 Decreto de Presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018).
41		$	500,000,000.00	Créditos emergentes para la reconstrucción de vivienda
42		$	300,000,000.00	Otorgamiento de ayuda de renta.
		$	**950,000,000.00**	
43	ISC	$	30,645,000.00	Personal de apoyo para seguimiento a la reconstrucción y DRO (107 folios de honorarios febrero-octubre).
44		$	100,000,000.00	"Proyecto Estructural de Rehabilitación".
		$	**130,645,000.00**	
45	SALUD		830,815.20	Reubicación temporal de los Centros de Salud Santa Rosa Xochiac
46			1,770,661.86	Reubicación temporal de los Centros de Salud Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda
		$	**2,601,477.06**	
47	SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO	$	387,500,000.00	Reconstrucción de los Centros Penitenciarios (El Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, la Comunidad de Diagnostico Integral para Adolecentes y el Centro Femenil de Readaptación Social "Tepepan").
		$	**387,500,000.00**	
48	SEDECO	$	4,016,000.00	Mercado Abraham del Llano-Nopalera
49		$	4,019,000.00	Mercado General Felipe Astoga Ochoa
		$	**8,035,000.00**	
		$	**6,063,852,057.12**	

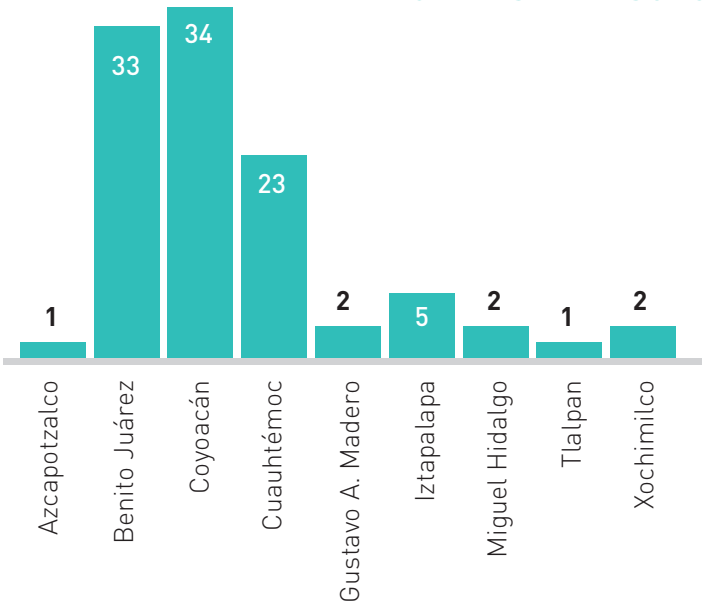
ACCIONES APROBADAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL SOCIAL

La CRRT, en su Vigésima Sesión Ordinaria, autorizó la primera aportación al Fideicomiso Público para Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional, por un monto de 635 millones 426 mil 859 pesos, con el fin de apoyar a las personas afectadas.

Con fecha 2 de agosto de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, se acordó aprobar el incremento al patrimonio del mismo por un monto adicional de 2 millones 500 mil pesos provenientes del FONADEN.

Asimismo, la CRRT propuso a SEFIN y SEDUVI crear las subcuentas correspondientes a 103 inmuebles considerados para rehabilitación o reforzamiento que fueron aprobados dentro del Fideicomiso.

INMUEBLES PARA SUBCUENTAS





Total de Inmuebles

103

Estatus de apertura de subcuentas en el Fideicomiso Público para afectados por el sismo, Fuente : Comité Técnico del Fideicomiso Público

6.9 CONDONACIONES Y ASISTENCIA JURÍDICA

Fueron en el año de 2017 publicadas en la GOCDMX, Resoluciones de carácter general mediante las cuales se exime del pago de los derechos que las mismas indican, para apoyar a contribuyentes que resultaron afectados, con la condonación del 100 por ciento del pago de derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México.

Como ejemplo de lo anterior, los derechos por los servicios del Registro Civil de la Ciudad de México, están exentos de pago.

En cumplimiento con dichas resoluciones, en el periodo del 20 de septiembre al 31 de diciembre de 2017 -para apoyar a la población afectada-, se exentaron los pagos de derechos por 269 mil 414 servicios gratuitos, que se traducen en ahorros para la población por 17.4 millones de pesos, por los siguientes conceptos:

- Actas de nacimiento (juzgados y unidades móviles): 231 mil 609
- Búsquedas de datos registrales (nacimientos, matrimonios y defunciones): 12 mil 529
- Constancias (inexistencias de nacimientos, matrimonios y defunciones; no adeudo alimentario: 25 mil 276

También, se eximieron y condonaron el pago de las contribuciones de los siguientes servicios:

- Registro Civil, relacionados con actos del estado civil de las personas físicas; Registro Público de la Propiedad y de Comercio; Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica y Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos
- Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua así como accesorios y gastos de ejecución ordinarios y extraordinarios generados hasta el 31 de diciembre de 2017, para ambas contribuciones
- Pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal, relacionados con los actos del estado civil de las personas físicas así como anotaciones marginales e inserciones en las actas del Registro Civil

Durante el primer trimestre de 2018, se publicaron tres Resoluciones de Carácter General que dan continuidad o amplían los apoyos brindados el año anterior:

- Condonación del 100 por ciento del pago del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua así como los accesorios y gastos de ejecución ordinarios y extraordinarios que se generen hasta el 31 de diciembre de 2018, respecto de aquellos inmuebles que resultaron afectados

- Exención de 100 por ciento del pago de los derechos y aprovechamientos entre otros, por:
    - Instalación, reconstrucción, reducción o cambio de lugar de tomas para suministrar agua potable
    - Instalación de medidor y armado de cuadro
    - Instalación de derivaciones, ramales o albañales para su conexión a las redes de desalojo
    - Autorización para usar redes de agua y drenaje o modificar las condiciones de uso, para el estudio y trámite
    - Registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos "A", "B" y "C" de los servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública
    - Servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles
    - Servicios de expedición de certificados, licencias, estudios y dictamen
- Exención del pago de derechos por la emisión de diversos trámites a cargo del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, respecto de aquellos inmuebles que resultaron afectados

➤ La Tesorería de la Ciudad de México aún realiza acciones para la aplicación de los beneficios fiscales otorgados en las Resoluciones mencionadas. El sacrificio fiscal que se tiene registrado con motivo de la aplicación de las Resoluciones, durante el primer trimestre de 2018, fue por la cantidad de 210 millones 52 mil 212 pesos, correspondiente a 4 mil 266 cuentas catastrales.

Por otra parte, mediante el "Acuerdo por el que se Modifican las Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública del Distrito Federal", el 30 por ciento de los remanentes asignados a este Fondo, se podrán reservar a la atención de contingencias y emergencias epidemiológicas así como de desastres naturales para llevar a cabo acciones que prevengan y mitiguen su impacto en las finanzas públicas de la Ciudad de México.

Compuesto de los remanentes de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, junto con los intereses generados, el Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública, creado en 2015, sumó para agosto de 2017, un monto de 9 millones 549 mil pesos.

Dicha suma permitió que se activara ese Fondo por primera vez en su historia a través del cual se logró una asignación de recursos por un monto inicial de cerca de 3 mil millones de pesos para ser destinado a la atención de la emergencia.

En lo referente a las acciones de asistencia jurídica, los Juzgados Cívicos de la Ciudad, expidieron un total de 25 mil 889 hojas valoradas por los siguientes conceptos:

- Extravío de documentos
- Dependencia económica
- Constancia de hechos
- Extravío de documento vehicular
- Constancia de bache

Respecto a los instrumentos notariales se registraron:

- Testamentos solicitados: 15 mil 997
- Testamentos depositados: 4 mil 346
- Testamentos entregados: 3 mil 347
- Constancias de Jornada Notarial: 16 mil 915
- Constancia de jornada de sucesión: 2 mil 876

Las Jornadas Notariales se suspendieron hasta el 15 de enero de 2018. Reanudaron en las siguientes Demarcaciones y fechas:

- Gustavo A. Madero, del 15 al 19 de enero de 2018
- Miguel Hidalgo, del 15 al 19 de enero de 2018
- Cuauhtémoc, del 22 al 26 de enero de 2018
- La Magdalena Contreras, del 29 al 31 de enero de 2018
- Tlalpan, del 29 de enero al 2 de febrero de 2018
- Iztacalco, del 6 al 9 de febrero de 2018
- Cuajimalpa, del 6 al 9 de febrero de 2018
- Venustiano Carranza, del 12 al 16 de febrero de 2018
- Álvaro Obregón, del 19 al 23 de febrero de 2018
- Iztapalapa, del 26 de febrero al 2 de marzo de 2018

Al 14 de mayo de 2018, han sido turnados 187 inmuebles a CEJUR, para la integración de carpetas y notificar su demolición. Asimismo, se realizaron:

- 1 mil 419 notificaciones en cuatro rubros: lista general, zona de Tláhuac, zona Xochimilco y demoliciones con recursos propios de particulares
- De los 187 inmuebles señalados, se han integrado 90 carpetas, de las cuales hemos remitido 75 a SOBSE, cuatro a AGU, dos al Comité de Emergencias de Protección Civil y nueve corresponden a solicitudes de demolición con recursos de las personas propietarias

Se expropió el inmueble ubicado en Álvaro Obregón 286, colonia Hipódromo en Cuauhtémoc; con base en la declaratoria de utilidad pública, para la elaboración del expediente técnico y posterior publicación en la GOCDMX del decreto expropiatorio respectivo así como la correspondiente notificación al particular e inscripción pertinente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Rehabilitamos y reubicamos las oficinas del Archivo General de Notarías a un nuevo edificio sede.

También, hemos brindado 3 mil 164 asesorías legales en diversas materias:

- 714 asesorías para testamento
- 65 de escrituración
- 246 de servicios del Colegio de Notarios
- 605 asesorías de la Defensoría Pública
- 994 asesorías de la Dirección de Regulación Territorial

Atendimos 19 juicios relacionados con los actos del Comité de Emergencias de Protección Civil de la Ciudad de México: 12 juicios de amparo y siete de nulidad.

6.10 COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Asamblea General del CES, celebrada el 8 de junio del año en curso, se ratificó la autorización para llevar a cabo la contratación de 15 proyectos propuestos por el Comité Cientifico para la Reconstrucción y Futuro de la Ciudad de México del propio Consejo, por un importe de 42 millones 116 mil 960 pesos.

La Secretaría Técnica de dicho Comité, determinó la consistencia metodológica de los proyectos propuestos. Concluida la revisión de los términos de referencia, se procedió a la firma de los Convenios de Colaboración con las siguientes instituciones:

Proyectos propuestos por el Comité Científico para la Reconstrucción y Futuro de la CDMX del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (CES CDMX)

Item	Institución Responsable	Propuestas de Estudio	Presupuesto ($ pesos M.N.)	Tiempo de Ejecución
1	Instituto de Geofísica UNAM	Estudio de las interrelaciones hídricas con la condición sísmica y su efecto en la amplificación de la respuesta del terreno.	3,865,120.00 (IVA incluido)	4 meses
2	Instituto de Geofísica UNAM	Estudio de factibilidad y establecimiento del Servicios Geológico Metropolitano.	5,314,540.00 (IVA incluido)	4 meses
3	Instituto de Geofísica UNAM	Aplicaciones para apoyar la educación acerca de los riesgos naturales en la Ciudad de México.	1,932,560.00 (IVA incluido)	3 meses
4	Instituto de Ecología, UNAM	mantos acuíferos, la explotación de pozos, el abasto real y la demanda actual y potencial del líquido en la Ciudad de México.	988,158.76 (IVA incluido)	4 meses
5	Facultad de Arquitectura, UNAM	Creación de suelo urbano para el desarrollo del hábitat de los asentamientos precarios (informales) en CDMX.	574,200.00 (IVA incluido)	4 meses
6	Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM	y espacio público urbano ante el 19-S.	486,150.00 (IVA incluido)	4 meses
7	CIDE	hedónicos para la vivienda en la Ciudad de México.	3,870,000.00 (IVA incluido)	4 meses

Proyectos propuestos por el Comité Científico para la Reconstrucción y Futuro de la CDMX del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (CES CDMX)

Item	Institución Responsable	Propuestas de Estudio	Presupuesto ($ pesos M.N.)	Tiempo de Ejecución
8	Programa Universitario de estudios sobre la Ciudad; Instituto de Geografía, Instituto de Ingeniería e Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM	Nueva política de desarrollo urbano a escala metropolitana.	4,770,561.00 (IVA incluido)	4 meses
9	Instituto de Geofísica UNAM	Nuevos criterios para uso de suelo y rezonificación de la normatividad de construcciones derivados de análisis INSAR de subsidencia y el potencial de fallamiento asociado en la CDMX.	4,444,888.00 (IVA incluido)	4 meses
10	Instituto de Geofísica UNAM	Diagnóstico de la subsidencia de la zona metropolitana de la CDMX y su potencial para identificar zonas de desarrollo de fallas asociadas a la deformación del terreno a partir de técnicas INSAR.	9,276,288.00 (IVA incluido)	4 meses
11	Instituto de Ecología, Facultad de Arquitectura e Instituto de Biología, UNAM	Reglamento para la rezonificación de la Ciudad de México con elementos geofísicos, estructurales, socioeconómicos y ecológicos.	885,598.52 (IVA incluido)	4 meses
12	FES-Iztacala, UNAM	Adopción de un modelo de planeación sistémica y/o estratégica para la construcción de protocolos de reacción relacionados con el impacto emocional en la población y el estrés postraumático.	267,900.00 (IVA incluido)	4 meses
13	Facultad de Arquitectura, UNAM	Plan maestro geo-referenciado para la localización de equipamiento de prevención y atención ciudadana ante eventos sísmicos en la CDMX.	1,740,000.00 (IVA incluido)	4 meses
14	CEDUA, COLMEX	Tecnologías de la información, aplicaciones tecnológicas y protección civil para una mayor capacidad de respuesta ante eventos extremos.	1,800,000.00 (IVA incluido)	4 meses
15	CEDUA, COLMEX	Adaptación a situaciones de certidumbre sísmica y gestión de riesgos mediante SIG.	1,900,995.94 (IVA incluido)	4 meses

Proyectos propuestos por el Comité Científico para la Reconstrucción y Futuro de la CDMX del CES

Recibimos las primeras entregas de los estudios del CIDE, COLMEX y UNAM. Asimismo, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Comité Científico, realizar el procedimiento para determinar la consistencia metodológica entre los estudios y términos de referencia establecidos en los Convenios de Colaboración.

De los 50 millones de pesos destinados por el Gobierno de la Ciudad al FONDESO para el ejercicio 2018, han sido erogados 2 millones 658 mil 298 pesos, equivalentes al 5.32 por ciento, para los 15 estudios señalados.

6. 11 PLATAFORMA CDMX

Es una herrramienta tecnológica única, que permite registrar cada uno de los inmuebles y personas afectadas para que reciban apoyos con orden, certeza y transparencia. Se encuentra visible en página *web* https://www.plataforma.cdmx.gob.mx/

La Plataforma registra, valida, integra, coordina y consolida información de las personas, viviendas, negocios, inmuebles, infraestructura, espacios públicos y patrimonio cultural e histórico afectados por el sismo, con la finalidad de dar seguimiento y coordinar el despliegue de acciones, en un sistema que permita evaluar los esfuerzos de reconstrucción, recuperación o revitalización de la Ciudad.

Fue el "Decreto por el que se instruye la elaboración del Programa y se crea el Órgano de Apoyo Administrativo a las Actividades del Jefe de Gobierno denominado Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente", publicado en la GOCDMX el 26 de septiembre de 2017, el instrumento que ordenó, entre otras casas, implementar la la Plataforma CDMX.

También la Plataforma registra las Cédulas de Evaluación Post-sísmica que SEDUVI, SPC, SOBSE e ISC elaboran con la finalidad de contar con una evaluación de los daños sufrido en la Ciudad.

SEFIN aportó *hardware*, *software* de base de datos, sistemas operativos, herramientas para el desarrollo de sistemas y la plataforma del Proyecto del SIG así como los recursos humanos calificados, para desarrollar de manera rápida la Plataforma.

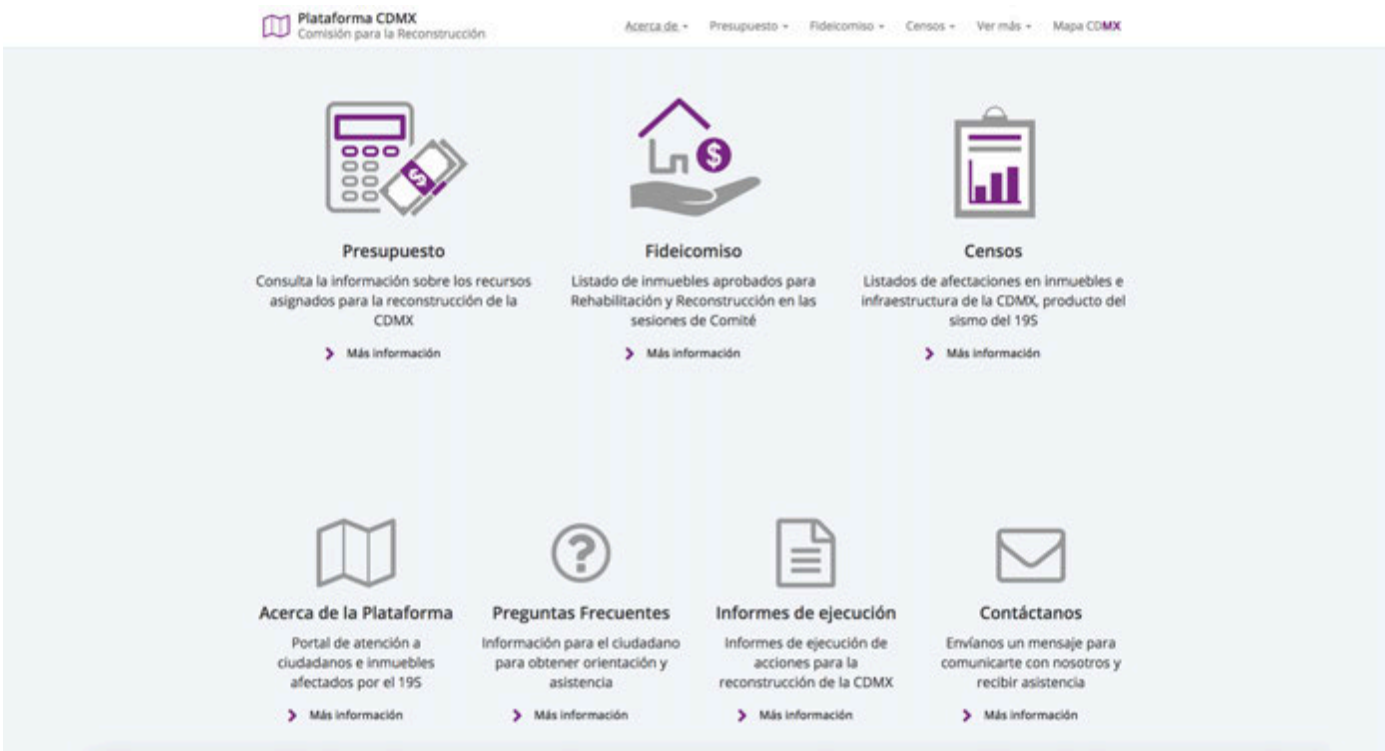
Plataforma CDMX entró en operación la primera semana de octubre de 2017 y se presentó a la población el 11 de octubre de 2017. Hoy opera sin interrupción. Se encuentra en desarrollo su tercera versión.

Como parte de la actualización de la Plataforma CDMX, se observa el cambio de la imagen en la página principal así como la barra de menú, en donde se adicionaron dos campos que son: Fideicomiso y Censos. En estos apartados se puede visualizar información habilitada tanto para la consulta como la descarga de datos.

Por otra parte, en el menú "Acerca de", se añadieron dos desplegables que corresponden a: Sesiones de Consejo Consultivo e Informes de Ejecución de Acciones 2018. Dentro de los desplegables se encuentra la siguiente información:

- Sesiones de Consejo Consultivo: se encuentran archivos de las minutas de la Sesión





- Informes de Ejecución de Acciones 2018: Informes mensuales de ejecución de acciones

La Plataforma pone a disposición de la población el desplegable del Programa de Desempleo, que contiene una guía para aquellas personas que perdieron su empleo y no cuentan con algún tipo de apoyo.

6.12 AGENCIA DE RESILIENCIA

Es un órgano desconcentrado de SEDEMA, cuya misión es colaborar con las distintas Dependencias del Gobierno, academia, sector privado así como sociedad civil, para diseñar y ejecutar políticas, programas y acciones que contribuyan a la construcción de resiliencia de la Ciudad de México. Los instrumentos en los que se apoya la Agencia para cumplir con sus objeticos son los siguientes:

- La Estrategia de Resiliencia para la Ciudad de México, publicada en la GOCDMX el 16 de febrero de 2018, constituye un instrumento que contiene una guía para el Gobierno, sector privado así como la comunidad científica para responder a impactos y tensiones que enfrenta la Ciudad de forma transversal e integral en múltiples escalas

  Incluye la Estrategia cinco ejes, 17 metas y 46 acciones que permitirán el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México.

- Plan de Resiliencia Hídrica para la Zona Patrimonial Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Responde al Eje 2 de la Estrategia de Resiliencia, referente a la resiliencia y seguridad hídrica de la Ciudad

  La Agencia coordina e impulsa este Plan, cuya finalidad es proteger y restaurar el sistema hídrico de la Zona Patrimonial, frente a los impactos derivados del cambio climático y otras tensiones sociales, económicas y ambientales que afectan la zona

  Se elabora en conjunto con SEDEMA, SEDUVI, AZP y SACMEX, desde un enfoque integral y multidisciplinario que permite integrar metas particulares hacia objetivos comunes

- Fortalecimiento del Eje 2 de la Estrategia de Resiliencia para la Ciudad de México. En coordinación con SEDEMA, SEDUVI, SACMEX y la Plataforma Colectiva Agua Capital, la Agencia trabaja en el diseño urbano sensible a la situación hídrica, por medio de intervenciones que fomentan la integración de infraestructura azul y verde, con el fin de mejorar la resiliencia y sostenibilidad del agua en la Ciudad

  Ello incluye proteger las fuentes de agua, promover su uso eficiente para disminuir la sobreexplotación y fomentar el balance hídrico

- Marco de Resiliencia para el Agua. Se trata de una iniciativa de 100 Ciudades Resilientes

  Al respecto, la Fundación Rockefeller, Banco Mundial, *ARUP* y la Agencia, en conjunto, elaboran un estándar global que señala las características de un sistema de agua resiliente urbano en la Ciudad de México, que permitirá medir la resiliencia de su sistema de agua y tomar decisiones más resilientes basados en el conocimiento de vulnerabilidades hidrológicas

- Barrios Resilientes. Como parte del desarrollo de innovación y capacidad adaptativa, la Agencia elabora este Programa Pedagógico así como Participativo, cuyo objeto es la construcción de sistemas de organización social y urbana de resiliencia a nivel comunitario en polígonos afectados

- Espacio Público: Resiliencia y Seguridad Ciudadana. En coordinación con la AEP y C5, la Agencia impulsa la creación de una red de espacios públicos seguros y resilientes en la Ciudad de México, con el fin de apoyar a la población e instancias gubernamentales, durante emergencias, procesos de reconstrucción y recuperación

- Programa de Intercambio, 100 Ciudades Resilientes: Construcción de Resiliencia Sísmica, preparación, respuesta y recuperación

  Sobre este Programa, la Agencia llevó a cabo el evento "Construcción de Resiliencia Sísmica, preparación, respuesta y recuperación", para promover acciones que incrementen las capacidades de las ciudades para enfrentar futuros sismos y tensiones crónicas relacionadas

  Este espacio sirvió para compartir buenas prácticas en torno al fortalecimiento de la infraestructura, economía y respuesta ciudadana ante una eventualidad de esta índole. Participaron en el evento, las Oficinas de Resiliencia de distintas ciudades, como Wellington, Christchurch, Kioto, Colima, Cali, Quito, Vancouver, Los Ángeles y San Francisco

- Asociación para el fomento de resiliencia sísmica en comunidades en las ciudades de San Francisco, Los Ángeles y Ciudad de México

  Basados en la estrecha relación de la Ciudad de México con dichas urbes, en marzo de 2018, se firmó un Memorándum de Entendimiento que permite elaborar un programa de formación y capacitación de resiliencia sísmica para intercambiar buenas prácticas

- Ciudad a Ciudad. Programa de intercambio de Aprendizajes: Reducción de Desastre de Riesgos y Construcción de Resiliencia para Gobiernos Locales

  En marzo del año en curso, este Programa se llevó a cabo para intercambiar información y aprendizajes en torno al monitoreo de riesgos con Los Ángeles; ciudad que comparte desafíos similares con la Ciudad de México y la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

  Su finalidad es intercambiar experiencias y aprendizajes entre las megalópolis en la planificación y respuesta en sismos así como en la comunicación de resiliencia comunitaria

- Hacia una Comunidad resiliente: estrategias de gestión de riesgos y vulnerabilidades urbanas en laderas en ciudad de México y Santiago

  La Agencia de Resiliencia firmó un Convenio de Cooperación con el Gobierno Metropolitano de Santiago de Chile, para fortalecer las comunidades educacionales y vecinales que habitan los sectores de las Quebradas de Macul y de Ramón en Santiago de Chile y del Cerro del Peñón, Iztapalapa en Ciudad de México

  Lo anterior, para robustecer las herramientas prácticas de la comunidad para mejorar su capacidad de resiliencia ante las amenazas naturales e impulsar la adaptación al cambio climático

6.13 FISCALIZACION Y RESPONSABILIDADES

De conformidad con lo dispuesto por la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, la vigilancia y fiscalización del ejercicio de los recursos económicos de origen local o federal, se sujetará a las disposiciones de la ley en la materia.

Cuando en el cumplimiento de sus atribuciones, los órganos de fiscalización superior e internos de control competentes, detecten irregularidades por actos u omisiones de las personas servidoras públicas y particulares, se procederá en términos de la legislación en materia de responsabilidades administrativas así como la relativa a la anticorrupción en la Ciudad de México.

Así, cualquier persona que tenga conocimiento de una irregularidad relacionada con los recursos y objeto de dicha Ley, podrá presentar una denuncia por escrito o vía electrónica ante las autoridades competentes.

Los órganos de control interno, podrán establecer mecanismos de coordinación para la vigilancia y fiscalización, con base en principios de independencia y autonomía en la ejecución así como resultado de sus trabajos.

6.14 FUNDACIÓN SLIM

El 29 de diciembre de 2017 SEDESO suscribió un Convenio de Concertación de la Aplicación de Recursos para Construcción de Vivienda con la Fundación Carlos Slim, A.C.

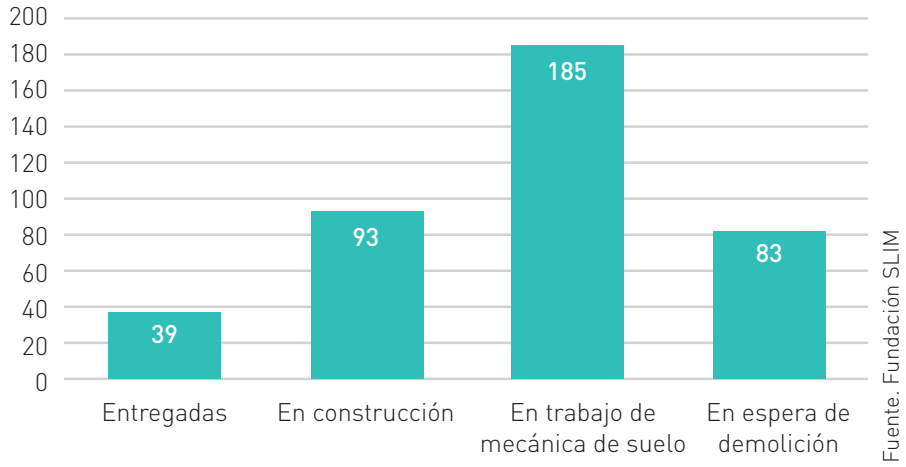
Mediante dicho instrumento se construyen 400 viviendas a costos compartidos uno a uno para las personas afectadas en Tláhuac y Xochimilco.

Los trabajos de construcción inicaron en enero de 2018, con un total de 39 casas entregadas en Xochimilco; 93 están en proceso de construcción; 185 en trabajos de mecánica de suelo y 83 en espera de demolición para continuar con los trabajos trazados.

En el marco del cumplimiento del Convenio, continuamos con la realización de estudios de mecánica de suelos: 160 estudios hemos efectuado en Xochimilco y Tláhuac.



Estatus de las viviendas con Fundación Slim



Fuente. Fundación SLIM



GLOSARIO

A

ACA Asociación de Correccionales de América
ACCE área comunitaria conservación ecológica
ACH Autoridad del Centro Histórico
ACNUR Agencia de la ONU para los Refugiados
ACS Área Comercial y de Servicios
ADEVI Centro de Atención Sociojurídica a Víctimas de Delito Violento
AEFCM Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México de SEP
AEP Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México
AFIS Sistema de Identificación de Huellas Dactilares y del Sistema de Reconocimiento Facial
AGU Agencia de Gestión Urbana
AICDMX Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AIDE Acción Inmediata al Delito
AIE Área de Integración del Entrono
AIMS Association of International Marathons and Distance Races
ALDF Asamblea Legislativa del Distrito Federal
AMA USA Asociación Mexicana-América
ANP áreas naturales protegidas
ANPR Automatic Number Plate Recognition
app aplicación
APASO Apoyo para la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas
AQSF-CDMX, por sus siglas en inglés Air Quality Forcast System, Sistema de Pronóstico de Calidad del Aire de la Ciudad de México
ASC Área Socio Cultural
ASC-ITC, por sus siglas en inglés, Centro de Soporte y de Capacitación de Instructores para otras Academias Regionales
ASCM Auditoría Superior de la Ciudad de México
ASF Auditoría Superior de la Federación
ATM Área de Transferencia Modal
AZP Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

B

BANXICO Banco de México
BAU Bachilleratos Universitarios
BDAT Base de Datos Abiertos de Transporte
BID Banco Interamericano de Desarrollo
BIRADS IV y V Casos sospechosos que requieren estudio confirmatorio de cáncer de mama
BMV Bolsa Mexicana de Valores
Bomberos Heroico Cuerpo de Bomberos

C

C2M Centro de Comando y Control Móvil
C5 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México

CAA´s Centro de Atención de Adicciones
CACI Centro de Atención y Cuidado Infantil
CADI Centros de Desarrollo Infantil
CAIC Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
CAIR Centros de Atención Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México
CAIS Centro de Asistencia e Integración Social
CAM Centro de Atención Múltiple
CAMe Comisión Ambiental de la Megalópolis
CANAINPA Cámara Nacional de la Industria Panificadora y Similares de México
CANAIMPA Cámara Nacional de la Industria Panificadora
CANIRAC Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CAPD Centro de Atención para Personas con Discapacidad
CAPEA Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes
CAPREPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México
CAPREPOL Caja de Previsión de la Policía Preventiva
CAPTRALIR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya
CARIVA Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones
CAVI Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar
CAT Centros de Atención al Turista
CCAI Centros Comunitarios de Atención a la Infancia
CDA Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes
CDHDF Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas
CDM Centro para el Desarrollo de las Mujeres
CDP Carbon Disclosure Project
CDR Combustible Derivado de Residuos
CDUyA Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
CEAA Comunidad Externa de Atención para Adolescentes
CEB Centros de Estudios de Bachillerato
CEC Clínica Especializada Condesa
CECATI Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CECILA Comisión de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral
CEC-IZT Clínica Especializada Condesa Iztapalapa
CECyT Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
CEDA Central de Abasto de la Ciudad de México
CEDEM Centros del Deporte Escolar y Municipal
CeDRA 2017 Certificado de Derechos de Reconstrucción para Afectados
CEDUA Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales
CEJUR Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México
CENAPRED Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENART Centro Nacional de las Artes
CENDI Centro de Desarrollo Infantil
CENEVAL Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe en México
CERV Crédito Emergente para Reparación de Vivienda
CES Consejo Económico y Social de la Ciudad de México
CESA Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México
CETIS Centros de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios
CETRAM Centros de Transferencia Modal
CFE Comisión Federal de Electricidad
CFILMA Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México
CGEIB Coordinación de Educación Intercultural y Bilingüe
CGLU Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
CI Corresponsable en Instalaciones
CIDAM Centros Integrales de Desarrollo de las Personas Mayores
CIDE Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDESI Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIMAC Comunicación e Información de la Mujer
CINVESTAV Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CISEN Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional
CIVA Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo
CLIDDA Clínica de Detección y Diagnostico Automatizado
CMIC Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
CNDH Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNPP Código Nacional de Procedimientos Penales
CO monóxido de carbono
CODIACI Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia
CoF Consejo de la Federación de Canadá
COLBACH Colegios de Bachilleres
COLMEX El Colegio de México, A.C.
COMAEP Comité de Monumentos y Obras Artísticas en el Espacio Público de la Ciudad de México
COMIPEMS Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
COMISA Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
CONABIO Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAC Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACULTA Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONADIC Comisión Nacional Contra las Adicciones
CONAFOR Comisión Nacional Forestal

CONAGO Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA Comisión Nacional del Agua
CONALEP Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONANP Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO Consejo Nacional de Población
CONAPRED Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONFE Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual
CONOCER Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
COPLADE Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México
COPRED Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
CORENA Comisión de Recursos Naturales
CORETT Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
COV Compuestos Orgánicos Volátiles
COTECIAD Comité Técnico Interno de Administración de Documentos
CPC Cemento Portland Compuesto
CPTM Consejo de Promoción Turística de México
CRRT Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México
CRyS Comisión de Regulación y Seguimiento
CSE Corresponsable en Seguridad Estructural
CSS Centro de Servicios Sociales
CTA Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales
CTEA Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes
CUF Ciudades Unidas de Francia
CULTURA Secretaría de Cultura del Gobierno Federal
CURP Clave Única de Registro de Población
CURVi Certificado Único de Uso de Suelo en Modalidad de Reconstrucción de Vivienda
CUZUS Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo

D

DACA Deferred Action for Childhood Arrivals
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
DOC Convertidores de Oxidación Diésel
DPF Filtros de Partículas
DRO Director Responsable de Obra
DURI Dirección de Unidades de Recepción por Internet

E

EAP Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
ECA´s Espacios de Cultura del Agua
E. Colli Escherichiacoli
ECOSOC Consejo Económico y Social de la ONU
ECUSBE-CDMX Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México
EDIS 2017 Segunda Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México
ENAH Escuela Nacional de Antropología e Historia
ENCODE Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes
ERUM Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas de SSP
ESIME Escuela Superior de Ingeniería Mecánica
EVALUA Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México

F

FAAVID Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito
FAM Fondo de Apoyo a Migrantes
FAMSI Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional
FAO ONU para la Alimentación y Agricultura
FAROS Fabricas de Artes y Oficios
FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y la CDMX
FCE Fondo de Cultura Económica
FCH Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México
FEMESOR Federación Mexicana de Personas Sordas
FES Facultad de Estudios Superiores
FES CDMX Fondo para el Desarrollo Económico y Social
FESA Fondo para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México
FIA Federación Internacional de Automovilismo
FICA Feria Internacional de las Culturas Amigas
FICAPRO Fideicomiso Casa Propia
FICEDA Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México
FIDEGAR Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México
FIL Feria Internacional del Libro
FISI Fideicomiso para la Investigación de Inhalables
FITUR Feria Internacional de Turismo
FIVIDESU Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano
FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMAA Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo

FMN Federación Mexicana de Natación
FMPT Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México
FMOPDH Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos humanos
FOCORE Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas
FONADEN Fideicomiso del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México
FONARI Foro Nacional de Secretarios y Gestores de Relaciones Internacionales
FONDEN Fondo de Desastres Naturales
FONDECO Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México
FONDESO Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
FORSU Fracción Orgánica de los Residuos Sólidos Urbanos
FORTASEG Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
FPAA Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos
FPGC Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos
FUMEC Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia

G

GEI gases de efecto invernadero
GEF Global Environment Facility
GFHS (por sus siglas en inglés) Foro Global de Asentamientos Humanos
GOCDMX Gaceta Oficial de la Ciudad de México

H

HLPF (por sus siglas en inglés) Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas
HSMAI, por sus siglas en inglés, Asociación de la Hospitalidad, Ventas y Mercadotecnia

I

IAAM Instituto pala la Atención de los Adultos Mayores
IAFF, por sus siglas en inglés, Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo
IAP Instituciones de Asistencia Privada
IAPA Instituto para la Atención y la Prevención de las Adicciones
IASIS Instituto de Asistencia e Integración Social
ICAT Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México
ICOMOS, por sus siglas en inglés, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
IECDMX Instituto Electoral de la Ciudad de México
IECM Instituto Electoral de la Ciudad de México
IEMS Instituto de Educación Media Superior
ILCE Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
ILE Interrupción Legal del Embarazo
ILIFE Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México
IMDERAC Instituto Mexicano de Derecho Registral
IMECA Índice Metropolitano de Calidad del Aire
IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social
INACIPE Instituto Nacional de Ciencias Penales
INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAI Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INAPAM Instituto Nacional de Atención a las Personas Adultas Mayores
INBA Instituto Nacional de Bellas Artes
INCAPE Instituto de Capacitación Penitenciaria
INCAN Instituto Nacional de Cancerología
INCIFO Instituto de Ciencias Forenses
INDAABIN Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INDEPEDI Instituto de las Personas con Discapacidad
INDEPORTE Instituto del Deporte de la Ciudad de México
INDESOL Instituto Nacional de Desarrollo Social
INDISCAPACIDAD Instituto de las Personas con Discapacidad
INE Instituto Nacional Electoral
INEA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
INFODF Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
INGER Instituto Nacional de Geriatría
INIFED Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
INJUVE Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
INM Instituto Nacional de Migración
INMUJERES Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
INMUJERES Nacional Instituto Nacional de las Mujeres
INPRFM Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
INSP Instituto Nacional de Salud Pública
INTERPOL Organización Internacional de Policía Criminal
INVEA Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México
INVI Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

IPN Instituto Politécnico Nacional
ISC Instituto para la Seguridad de las Construcciones
ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITAM Instituto Tecnológico Autónomo de México
ITESM Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ITIZ Instituto Tecnológico de Iztapalapa
IVR Interactive Voice Response

J

JLCA Junta Local de Conciliación y Arbitraje

K

Kioscos Centros de Servicio @Digital

L

LFT Ley Federal del Trabajo
LGBTTTI Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual
LGCC Ley General de Cambio Climático
LOCATEL Servicio Público de Localización Telefónica de la Ciudad de México
LSM Lengua de Señas Mexicana

M

MAEPI Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia
Metro Sistema de Transporte Colectivo
Metrobús Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México
MIDO Mediciones Integradas para la Detección Oportuna
MIPYMES Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIV Módulo de Identificación Vehicular
MPICDMX Mecanismo de Protección Integral a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México
MUNAL Museo Nacional de Arte

N

NAFIN Nacional Financiera
NBA, por sus siglas en inglés, National Basketball Association
NFL, por sus siglas en inglés, National Football League
NGA Asociación Nacional de Gobernadores de los Estados Unidos de América
NIP números de identificación personal
NOx óxidos de nitrógeno

O

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA Organización de los Estados Americanos
OEM Organización Editorial Mexicana
OIT Organización Internacional de Trabajo
OM Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México
OMT Organización Mundial de Turismo
ONU Mujeres Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONU Organización de las Naciones Unidas
ONUSIDA Programa Conjunto de la ONU sobre el VIH, SIDA
OTI Orden de Trabajo Individual
OVIE Oficina Virtual de Información Económica

P

PA Policía Auxiliar de la Ciudad de México
PAC Programas de Acción Climática
PACCM Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020
PACIA Programa de Atención Comunitaria Integral para Personas Adolescentes y/o Adultas Jóvenes
PACMYC Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
PAICMA Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal
PAIMEF Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAOT Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
PAPED Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
PATR Permisos Administrativos Temporales Revocables
PBI Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México
PCAA Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas
PCT Policía de Control de Tránsito de la Ciudad de México
PDHCDMX Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México
PEA Prevención de Embarazo Adolescente
PEIOD Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018
PEMEX Petróleos Mexicanos

PFCDM Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México
PFTPG Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PGDDF Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
PGDU Programa General de Desarrollo Urbano
PGIRS Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para la Ciudad de México 2016 - 2020
PGJ Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
PGR Procuraduría General de la República
PHNC Programa Hoy no Circula
PIB Producto Interno Bruto
PIEAEM Programa Integral para el Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres de la Ciudad de México
PIM Programa Integral Movilidad 2013-2018
PISVI Programa Integral de Seguridad Vial 2016-2018 para la Ciudad de México
PIVOT Programa Itinerante de Verificación y Ordenamiento al Transporte
PJF Poder del Judicial de la Federación
PM Policía Metropolitana de la Ciudad de México
PM10 Partículas Menores a 10 Micrómetros
PM2.5 Partículas Ultrafinas
POA Programa Operativo Anual
POECDMX Programa General de Ordenamiento Ecológico para la Ciudad de México
POZMVM Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México
PP Policía Preventiva de la Ciudad de México
PPDU Programa Parcial de Desarrollo Urbano
PRIDA Procedimiento Sistemático de Operación de Reacción Inmediata para la Atención de Delitos de Alto Impacto
PROAIRE-ZMVM Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020
PROCDMX Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México
PROFAIS Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social
PROFECO Procuraduría Federal del Consumidor
PROFACE Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a Través de la Participación Social
PRONAFIN Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PROSOC Procuraduría Social de la Ciudad de México
PROSUST Programa Social de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Cuidad de México
PSAM Profesionales de Servicios a Personas Adultas Mayores
PUEC Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
PVVO Programa de Verificación Vehicular Obligatoria
PyMES Pequeñas y Medianas Empresas

R

RDAR Registro de Aguas Residuales
REC Reserva Ecológica Comunitaria
Red AL-LAs Alianza Eurolatinoamericana de Cooperación entre Ciudades
RETC Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes
RIE Registro de Instituciones Educativas de la Ciudad de México
RIOOD Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra La Discriminación
RLCA Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris
RNMASC Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal
RPPyC Registro Público de Propiedad y de Comercio
RPTAR Reporte de Plantas Tratamiento de Aguas Residuales
RSU Residuos Sólidos Urbanos
RTP Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
RVOE Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios

S

SAC Sistemas de Actuación por Cooperación
SACMEX Sistema de Aguas de la Ciudad de México
SAE Servicios de Asistencia Educativa
SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal
SAMIH Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria
SAS Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México
SASMEX Alerta Sísmica Mexicano
SAT Servicio de Administración Tributaria
SAV Sistema de Auxilio a Víctimas
SCG Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
SCJN Suprema Corte de Justicia de la Nación
SE Secretaría de Economía del Gobierno Federal
SECITI Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
SECTUR Federal Secretaría de Turismo del Gobierno Federal
SECTUR Secretaría de Turismo
SECULT Secretaría de Cultura

SEDATU Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDECO Secretaría de Desarrollo Económico
SEDEMA Secretaría del Medio Ambiente
SEDENA Secretaría de la Defensa Nacional
SEDEREC Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
SEDESA Secretaría de Salud
SEDESO Secretaría de Desarrollo Social
SEDU Secretaría de Educación
SEDUVI Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
SEFIN Secretaría de Finanzas
SEGOB Federal Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal
SEGOB Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
SEMAR Secretaría de Marina del Gobierno Federal
SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal
SEMOVI Secretaría de Movilidad
SENASICA Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SENER Secretaría de Energía del Gobierno Federal
SEP Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal
SER Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal
SERVIMET Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.
SESNSP Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SFP Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal
SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHF Sociedad Hipotecaria Federal
SIAP Sistema de Interoperatividad de Averiguaciones Previas
SIAPEM Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles
SICAD Sistema de Información y Captura de Datos
SICOMP Sistema de Empadronamiento para Comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México
SIDA Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida
SIDEC Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas
SIDI Sistema Informático de Diagnóstico Integral
SIG Sistema de Información Geográfica de la Ciudad de México
SIMAT Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México
SINACTRAHO Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar
SIPAN Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional
SIPAM Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial
SIPINNA Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SIPOT Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SIRILO Sistema de Registro de Información de LOCATEL
SISCOVIP Sistema de Comercio en la Vía Pública
SISEM Sistema de Información del Servicio Médico del Metro
SM1 Sistema de Movilidad 1
SOBSE Secretaría de Obras y Servicios
SPC Secretaría de Protección Civil
SSA Secretaría de Salud del Gobierno Federal
SSIS Sistema Solidario de Intercambio de Saberes
SSN Servicio Sismológico Nacional

SSP Secretaría de Seguridad Pública
STE Servicio de Transportes Eléctricos
STPS Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal
STyFE Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

T

TCACDMX Tribunal Contencioso Administrativo de la Ciudad de México
TECDMX Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TecNM Tecnológico Nacional de México
TELECOMM Telecomunicaciones de México
TELMEX Teléfonos de México
TIC Tecnologías de la Información y Comunicación
TIMT Tren Interurbano de Pasajeros México-Toluca
TJACM Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
Ton CO2eq toneladas de bióxido de carbono equivalente
TSJ Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

U

UACM Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UAEM Universidad Autónoma del Estado de México
UAM Universidad Autónoma Metropolitana
UBR Unidades Básicas de Rehabilitación
UCCI Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas
UCS Unidad de Contacto del Secretario
UECS Unidades Especializadas en Combate al Secuestro
UIS Unidad de Igualdad Sustantiva
UMA Unidad de Medida y Actualización
UNAM Universidad Nacional Autónoma de México
UNAVI Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar
UNEME-CAPA Unidades de Especialidad Médica–Centros de Atención Primaria en Adicciones

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
UNILAB Universidad Laboral en Línea
UPN Universidad Pedagógica Nacional
URI Unidades de Recepción por Internet
UVM Universidad del Valle de México

V

VIH Virus de Inmunodeficiencia Humana
VPH Virus del Papiloma Humano
VTA Volumen Total de Arbolado

W

WTCF World Tourism Cities Federation
WUWM por sus siglas en inglés Unión Mundial de Mercados Mayoristas

ÍNDICE TEMÁTICO

A

Abastecimiento 31, 304, 361, 511, 512, 516, 517, 486, 496, 597, 605
Abasto 6, 172, 286, 287, 288, 289, 290, 294, 295, 299, 300, 302, 522, 597, 599, 645, 656, 664, 665, 666
Abuso 11,18, 66, 164, 185, 246, 247, 339, 586
Accesibilidad 18, 32, 33, 36, 37, 38, 68, 71, 72, 73, 74, 84, 256, 307, 313,367, 369, 370, 382, 387, 391, 392, 400, 411, 412, 415, 418, 429, 434, 450, 454, 461, 479, 480, 481, 552, 600, 614
Acceso 3, 5, 6, 8, 9, 12, 18, 20, 27, 32, 36, 37, 39, 42, 44, 48, 49, 51, 53, 62, 65, 68, 73, 74, 85, 98, 100, 101, 104, 108, 110, 111, 115, 116, 119, 127, 128, 132, 151, 155, 167, 173, 189, 223, 225, 232, 237, 240, 250, 250, 251, 252, 257, 258, 267, 268, 272, 274, 275, 288, 298, 304, 308, 314, 332, 333, 335, 339, 345, 350, 363, 366, 369, 374, 375, 376, 381, 385, 387, 391, 399, 405, 414, 420, 421, 423, 427, 428, 429, 436, 442, 451, 454, 458, 461, 446, 470, 471, 475, 478, 479, 480, 481, 484, 485, 490, 523, 525, 536, 543, 549, 551, 552, 564, 571, 573, 576, 577, 583, 590, 606, 607, 610, 613, 614, 648, 652, 654, 667
Acciones Legislativas 73
Acciones Preventivas 167,177,179,204,238,548
ACH 270, 423, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 495, 503, 509, 524, 624
Acreditados 205, 322, 323, 324, 328
Actitud Activa 138, 219
Activación Física 40, 113, 136, 137, 138, 139, 158, 637
Acusatorio 223, 235, 242, 243, 248, 250, 251, 573, 575, 589
Adicciones 36, 55, 58, 62, 98, 100, 121, 122, 135, 164, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181,182,183, 184, 185, 223, 244, 246, 259, 261, 424, 663, 664, 665, 667, 672
Adiestramiento 22, 235, 470
Adolescentes 15, 20, 23, 26, 27, 28, 29, 39, 41, 54, 55, 56, 65, 66, 68, 72, 73, 74, 75, 114, 124, 159, 161, 164, 165, 177, 242, 244, 246, 247, 256, 260, 261, 273, 345, 382, 468, 550, 555, 573, 574, 623, 664, 665, 669, 671
Adquisiciones 239, 253, 278, 584, 585, 589, 590, 591, 594, 595, 602, 603, 604, 609, 610
Adultas Mayores 5, 7, 11, 12, 13, 15, 18, 22, 41, 71, 83, 84, 85, 104, 117, 156, 157, 166, 178, 193, 194, 201, 202, 203, 247, 258, 259, 271, 280, 303, 304, 331, 377, 378, 399, 443, 449, 453, 454, 455, 457, 577, 581, 638, 667, 670
Adventure 313
AEP 199, 288, 411, 415, 419, 421, 422, 531, 532, 551, 619, 660
AGU 116, 198, 207, 401, 422, 427, 551, 556, 641, 642, 647, 648, 649, 653
Agua Potable 31, 171, 193, 274, 361, 378, 400, 429, 479, 496, 511, 512, 513, 514, 516, 517, 522, 638, 643, 645, 653, 655
Agua Tratada 304
Albergue Familiar 21
Albergues 13, 14, 15, 68, 73, 74, 100, 170, 194, 355, 423, 638
Alerta Amber 224

Alerta Social 15
Alertamiento 191, 194, 196
Alimentaria 5, 6, 7, 8, 11, 12, 24, 25, 29, 30, 31, 68, 72, 73, 74, 258, 273, 300, 305, 350,351, 352, 354, 502, 508, 551, 671
Aliméntate 5, 7, 72, 589
Alta Demanda 317
Altavoces 215, 216, 217, 220
Alto Nivel 180, 282, 303, 306, 323, 344, 502, 507, 556, 607
Amateur de Golf 145
Ambiental 10, 36, 93, 96, 112, 120, 154, 184, 248, 286, 315, 326, 327, 348, 368, 369, 385, 398, 404, 420, 460, 470, 471, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 495, 496, 497, 498, 499, 503, 509, 519, 523, 524, 525, 526,528, 529,530,531, 532,533, 534, 535, 536, 537, 549, 556, 629, 631, 659, 664, 666, 669
Ámbito 20, 21, 26, 34, 36, 85, 107, 114, 164, 166, 177, 179, 180, 233, 311, 317, 326, 335, 338, 340, 346, 349, 352, 378, 402, 404, 411, 419, 434, 435, 436, 440, 441, 503, 508, 544, 556, 560, 566, 575, 577, 592, 615, 621, 625, 628, 629, 639
Ambulatoria 167, 181, 597
Ampliación 38, 58, 103, 116, 125, 141, 152, 172, 196, 199, 269, 274, 311, 317, 361, 367, 369, 383, 385, 389, 392, 421,429, 448, 452, 458, 459, 481, 496, 526, 530, 531, 532, 533, 544, 554, 556, 580, 581, 587, 603, 613, 646
Andadores 18, 151, 297, 298, 366, 368, 415, 419, 420, 427, 490, 531, 532
Aniversario 108, 148, 302, 329, 394, 426, 503, 509, 557, 565
Antidiscriminatoria 71, 73
Antirretroviral 304
Antología 73
Aplicaciones Móviles 309
Aplicativo PGJCDMX 251
Apoyo Económico 3, 7, 9, 10, 11, 14, 16, 17, 26, 27, 29, 31, 32, 54, 55, 86, 121, 127, 128, 130, 132, 133, 134, 167, 245, 246, 257, 271, 273, 280, 281, 282, 283, 286, 287, 288, 293, 297, 301, 302, 303, 306, 323, 331, 332, 333, 334, 335, 337, 338, 339, 345, 347, 349, 353, 355, 356, 357, 444, 445, 447, 500, 501, 505, 506, 558, 599, 613, 629, 643, 653, 654, 665, 666, 669
Apoyos Mensuales 27, 54, 273
APP 68, 80, 196, 220, 269, 270, 272, 276, 301, 306, 434, 452, 487, 586
Aprendizaje 11, 34, 47, 57, 60, 62, 95, 96, 99, 111, 112, 113, 114, 115, 119, 120, 123, 192, 204, 235, 404, 566, 567, 621, 627, 631, 660
Apropiación Pública 303, 305
Aprovechamiento 18, 108, 270, 276, 277, 278, 282, 293, 348, 353, 361, 398, 399, 425, 448, 473, 498, 499, 564, 603, 613, 614
Armonización 73, 275, 436, 631
Artes Escénicas 93, 94, 99, 101, 107, 122
Asesorías 18, 28, 40, 46, 47, 51, 89, 156, 157, 177, 198, 199, 215, 222, 234, 240, 247, 265, 280, 281, 283, 284, 289, 293, 307, 309, 331, 332, 335, 340, 341, 342, 345, 372, 455, 460, 484, 485, 524, 525, 549, 574, 575, 583, 629, 656
Asfáltica 294, 390, 391, 399, 388
Asistencia Jurídica 20, 654, 655
Asistencia Técnica 293, 332, 353, 354, 583
Atención Ciudadana 36, 92, 232, 370, 372, 401, 434, 447, 458, 577, 581, 625, 650
Atención Dermatológica 167
Atención Educativa 111, 112
Atención Integral 11, 13, 14, 16, 20, 21, 25, 28, 29, 31, 43, 56, 72
Atlas 193, 194, 195, 199, 550
Atletas 133, 134, 143, 144, 145, 149, 154
Autoempleo 22, 33, 34, 65, 98, 99, 256, 265, 274, 290, 332

B

Bachillerato 114, 116, 117, 118, 120, 121, 125, 128, 177, 279, 375
Barrios 93, 98, 104, 106, 135, 137, 230, 344, 345, 347, 349, 372, 403, 418, 421, 450, 481, 659
Básquetbol 130, 138, 139, 141, 146, 368
Bazar Capital 59, 63
Bebé Seguro 3, 24, 68, 72, 73
Becas Escolares 3, 26, 72
Beneficios Fiscales 271, 278, 655
Bibliotecas 102, 115, 126, 127, 422, 629, 630, 640
Bio Box 314, 315
Bomberos 31, 32, 206, 207, 208, 209, 210, 212, 214, 215, 217, 218, 522, 610, 638
Botones 49, 189, 2015, 217, 218, 220, 455
Brigadas 14, 39, 42, 44, 45, 54, 55, 65, 66, 136, 156, 160, 214, 405, 428, 493, 485, 589, 637, 638, 646, 648

C

C5 49, 189, 196, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 223, 296, 514, 522, 613,627,635, 636, 637, 660
Callan 86, 87, 88
Cámaras 101, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 238, 296, 326, 453, 455, 456,459, 461, 478, 557, 636, 637
Campaña Gastronómica 314
Campañas 52, 59, 64, 78, 108, 109, 163, 191, 192, 196, 224, 259, 293, 297, 310, 311, 313, 320, 321, 323, 342, 354, 421, 449, 450, 452, 460, 492, 518, 613, 614, 614, 616, 617, 618, 619, 620
Campeonato 142, 143, 145, 148, 149
Campeonatos Mundiales 133, 135, 141, 142, 143, 154,
Canales 109, 153, 195, 286, 288, 289, 290, 304, 310, 330, 402, 458, 505, 586, 619
Canalizaciones 25, 26, 68, 355, 356, 575
Canasta Llena 302

Cáncer 43, 44, 74, 157, 159, 165, 167, 342, 349, 663
Cáncer Cérvico Uterino 165, 349
Cáncer de Mama 43, 44, 74, 157, 165, 342, 349, 663
Cáncer de Piel 167
Canotaje 141, 148, 149, 151, 381, 587, 602
Capacidades Tecnológicas 113
Capacitación 7, 13, 14, 17, 18, 21, 22, 23, 33, 34, 35, 38, 41, 49, 51, 52, 53, 54, 57, 66, 67, 69, 71, 72, 75, 76, 92, 98, 108, 111, 112, 114, 116, 123, 124, 126, 138, 166, 170, 176, 177, 183, 185, 192, 193, 195, 205, 214, 215, 222, 233, 235, 238, 243, 253, 254, 255, 256, 261, 279, 280, 281, 283, 284, 289, 292, 299, 306, 307, 316, 317, 325, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 339, 341, 342, 343, 344, 350, 352, 353, 356, 375, 420, 421, 424, 452, 456, 463, 470, 471, 481, 484, 485, 486, 492, 493, 494, 495, 496, 500, 536, 543, 546, 549, 551, 556, 573, 588, 589, 590, 592, 609, 610, 620, 623, 625, 626, 627, 628, 643, 660
Capacitaciones 18, 41, 52, 53, 60, 62, 63, 138, 289, 290, 342, 344, 347, 352, 421
Capital 10, 14, 21, 31, 38, 40, 53, 59, 61, 63, 64, 68, 81, 88, 93, 94, 98, 102, 105, 106, 107, 108, 120, 134, 135, 153, 154, 160, 166, 171, 173, 202, 210, 228, 241, 242, 245, 265, 268, 274, 284, 308, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 320, 322, 323, 325, 327, 329, 330, 331, 332, 333, 361, 371, 399, 401, 403, 404, 417, 419, 420, 424, 429, 455, 486, 487, 500, 505, 556, 557, 560, 561, 562, 564, 565, 566, 568, 569, 600, 622, 625, 626, 627, 628, 630, 631, 632, 635, 638, 649, 659
Capital de los Grandes Eventos 311
Capital del Deporte 132, 144, 146, 150, 154, 618
Capital Humano 183, 254, 278, 279, 481
Capital Indígena 99
Capital Social 5, 7, 10, 11, 13, 16, 18, 19, 20, 41, 45, 48, 52, 58, 64, 67, 71, 81, 82, 83, 99, 101, 104, 106, 109, 115, 126, 127, 133, 134, 137, 141, 144, 147, 150, 160, 161, 180, 232, 265, 272, 276, 278, 280, 281, 282, 283, 285, 294, 301, 309, 310, 318, 321, 331, 337, 345, 348, 350, 351, 352, 353, 354, 356, 357, 361, 375, 381, 382, 391, 396, 398, 399, 412, 441, 442, 448, 449, 451, 502, 507, 514, 523, 530, 536, 543, 544, 549, 550, 552, 556, 561, 570, 571, 572, 576, 579, 616, 617, 629
Capitales 145, 282, 286, 325, 558, 559, 560, 563
Cardiología Intervencionista 169
Caribe 133, 134, 135, 136, 148, 306, 319
Caribeña 52
Carpeta 85, 240, 241, 242, 245, 246, 247, 248, 249, 251, 294, 384, 388, 399, 588,
Carrera 60, 117, 119, 141, 146, 147, 154, 235, 236, 249, 277, 345, 567, 575, 628, 631, 632,
Carreras Atléticas 141
Carretillero 298,
Cartilla 3, 29, 66
Cascarita Laboral 138, 141,
Casos 11, 17, 67, 68, 69, 70, 73, 95, 114, 115, 130, 155, 157, 164, 165, 170, 177, 223, 237, 240, 242, 243, 244, 246, 247, 248, 252, 258, 259, 271, 297, 304, 372, 374, 500, 528, 535, 547, 548, 576, 583, 594, 598, 604, 628, 637
Cataratas 166
Categorías Menores 149
CDMX Contigo 223
CEDA 6, 156, 157, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 568
CEDABÚS 298
CEDEM 139, 141
Censo 13, 298, 301, 531, 532, 534, 551, 600, 639, 640, 642, 651, 658
Centroamericanos 133, 134, 135, 136, 145, 148
Certificación 14, 65, 89, 90, 91, 92, 116, 117, 121, 147, 154, 173, 179, 214, 238, 249, 250, 254, 256, 293, 316, 332, 344, 353, 354, 413, 470, 485, 486, 497, 525, 536, 577, 588, 626, 627, 628, 653
Chapultepec 12, 106, 141, 144, 146, 199, 259, 308, 310, 317, 328, 344, 370, 373, 382, 393, 442, 443, 486, 490, 491, 496, 530, 557, 565
Chequeo 156, 157
Choques 209, 216
Cibercentros 115
Ciclotón CDMX 141
Ciencia 27, 49, 70, 76, 77, 82, 109, 128, 129, 185, 243, 282, 303, 304, 305, 306, 536
Ciencia Chida 305
Cineclubes Comunitarios 99
Circula CDMX 225
Cirugía 43, 166, 168, 169, 171
Cirugía Ortopédica 168
Cisco123, 124
Ciudad Amigable 13, 80
Ciudad Atractiva 284
Ciudad Digital 303, 306
Ciudad Segura 47, 48, 220, 339, 454, 459, 460, 620
Clínicas Deportivas 137, 139
Coinversión 16, 22, 451, 601
Comedor Comunitario 6, 7, 300, 301
Comedores Emergentes 7, 274
Comercialización 49, 50, 63, 100, 291, 292, 293, 299, 310, 345, 346, 348, 350, 351, 352, 355, 365, 357, 600, 607
Competitividad Empresarial 303, 305
Comuna 331, 334, 335
Comunidades Recreativas 133, 135
CONADE 134, 136, 138, 139, 665
Concierto 100, 102, 103, 106, 302, 329, 427
Condominal 86, 88, 90, 91, 92, 93, 222, 649, 650
Congestión Vehicular 305,414,419
Conmemoración 347,394,503
Consejo 503, 507,509,523,527
Consejo Económico 631,654,656,657
Constitución 3, 37, 38, 48, 57, 59, 73, 81, 93, 100, 111, 144, 199, 240, 248, 251, 276, 277, 281, 285, 286, 337, 352, 364,

366, 370, 382, 414, 419, 425, 428, 451, 457, 465, 511, 530, 541, 544, 545, 546, 549, 550, 551, 560, 564,5 70
Construcción 587, 588, 600, 601, 602, 603, 647, 652
Consultivas 70
Consumo 65, 66,7 2, 158, 158, 159, 164, 174, 176, 177, 179, 180, 181, 183, 184, 185, 197, 223, 254, 259, 288, 302, 308, 330, 351, 351, 354, 376, 403, 421, 451, 496, 498
Contenido 123, 159, 299, 323, 570, 577, 615, 617
Contigo Maestr@ 115
Contribuyente 269, 323
Control de Confianza 189, 235, 236, 238, 249, 250
Convencionales 98, 99, 105, 391, 575, 591
Convenios 35, 92, 106, 111, 118,119,122,123,124,125, 172, 205, 206, 221, 243, 244, 278, 282, 285, 321, 338, 342, 365, 371, 372, 465, 481, 543
Convivir 93,114, 412, 414, 416, 418, 420
Cooperación Cultural 106
Cooperación Internacional 172, 562, 567
Cooperativas 22, 72, 99, 311, 333, 334
Coordinación Fiscal 267, 278
Coordinación Interinstitucional 47, 48, 49, 179, 198, 250, 369, 383, 442, 549, 637
COPRED 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 80, 83, 336, 339, 427, 622
Corro x México 141
Corrupción 92, 240, 272, 273, 274, 433, 523, 541, 584, 588, 589, 590, 591, 592, 597, 600
Creación 13, 14, 18, 22, 38, 51, 58, 61, 63, 67, 72, 83, 85, 93, 95, 97, 98, 99, 100, 102, 104, 105, 107, 123, 130, 131, 151, 214, 219, 220, 248, 254, 265, 280, 293, 326, 391
Creación Artística 95, 107
Crecimiento 18, 59, 146, 177, 265, 268, 276, 280, 283, 285, 303, 306, 310, 316, 326, 354, 404, 412, 420, 433, 506
Crianza de Peces 304
Crónico Degenerativas 55, 156, 157, 158, 166, 378
Cultura 5, 11, 13, 16, 18, 26, 31, 36, 38, 39, 44, 51, 54, 61, 67, 76, 81, 88, 93, 94, 95, 99, 101, 104, 107, 108, 109, 116, 120, 126, 129, 134, 135, 150, 158, 164, 181, 191, 200, 209, 214, 232, 246, 257, 272, 281, 299, 315, 316, 321, 322, 327
Cultura Cívica 108, 342, 423, 524, 552, 571, 582
Cultura Condominal 93
Cultura Física 132, 134, 135, 150
Cultura Jurídica 246
Culturales 13, 14, 22, 29, 36, 47, 53, 59, 64, 93, 94, 97, 98, 101, 103, 106, 132, 215, 239, 278, 292, 314, 322, 327, 348, 368, 402, 427, 341, 490, 501, 506, 550, 557
Cumbre 36, 231, 311, 313, 317, 322, 555
Cunas CDMX 3, 23
Curación 172, 173
Cursos 11, 22, 34, 35, 44, 47, 48, 54, 64, 93, 100, 123, 170, 183, 191, 212, 214, 217, 250, 258, 292, 297, 316, 326, 343, 350, 421, 455, 471, 492, 496,556,5 70

D

Datos 68, 72, 73, 74, 75, 78, 85, 114, 126, 127, 173, 177, 194, 195, 215, 216, 224, 225, 235, 238, 240, 243, 246, 251, 252, 271, 272, 273, 275, 276, 304, 305, 309, 318, 319, 321, 372, 374, 375, 382, 390, 397, 398, 403, 408, 409, 420, 421, 429, 429, 434, 435, 442, 447, 449, 470, 474, 485, 536, 572, 579, 590, 591, 593, 607, 619, 624, 654, 663, 667, 671
Defensa Laboral 339
Delitos Fiscales 278
Demarcación 17, 40, 42, 44, 61, 126, 134, 136, 138, 139, 179, 180, 194, 202, 216, 217, 218, 348, 349, 350, 353, 364, 368, 370, 371, 438, 439, 440, 528, 531, 552, 580, 581, 582, 647, 652
Denuncia Anónima 219, 251, 252
Dependencia 66, 110, 124, 180, 181, 198, 223, 644, 653, 655
Deporte 65, 68, 72, 73, 74, 92, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 138, 139, 141, 144, 145, 148, 150, 153, 154, 254, 277, 302, 323, 368, 569, 611, 618, 664, 665, 667
Depresión Infantil 28
Derecho Familiar 20,39
Derechos de Niñas y Niños 27
Desarme Voluntario 16,234
Desarrollo Comunitario 22, 54, 93, 96, 353, 403
Desarrollo Cultural 94, 96, 97, 98, 104, 106, 107, 108, 109, 558, 562
Desarrollo Infantil 28, 382, 475, 663, 664
Desarrollo Integral 19, 20, 27, 28, 29, 54, 112, 135, 475, 665
Desarrollo Social 5, 13, 16, 19, 22, 30, 45, 111, 112, 113, 277, 290, 378, 426, 427, 541, 544, 555, 556, 562, 590, 629, 631, 653, 666, 667, 671
Desayunos Escolares 29, 274, 300
Desazolve 152, 222, 294, 295, 296, 479, 484, 500, 505, 511, 521
Desempleo 51, 56, 287, 331, 335, 336, 337, 355, 659
Despido 69, 78, 339, 340
Deuda Pública 270, 272, 273, 276, 277
Diálisis y Hemodiálisis 160,161,163,168
DIF 20, 21, 27, 28, 29, 38, 69, 70, 71, 72, 75, 83, 116, 126, 127, 138, 139, 181, 245, 257, 290, 300, 302, 428, 463, 573, 589, 665
Difusión en Medios 80,109,153
Diplomado 38, 76, 115, 179, 223, 347, 420, 496, 621, 622, 623, 624, 625, 626
Discriminatorio 67, 71, 73, 83, 85
Diversidad 5, 36, 38, 62, 64, 66, 71, 75, 76, 77, 78, 81, 83, 85, 104, 182, 184, 258, 306, 351, 501, 508, 549, 556, 564
Divulgación 54, 66, 98, 103, 105, 192, 303, 304, 347, 348, 402, 450, 493, 543, 570, 601, 611
Docentes 56, 94, 112, 114, 115, 116, 117, 120, 121, 124, 176, 180, 200, 235, 238, 336, 402, 632, 641

Donación 160, 169, 252, 486, 558, 606, 630
Drenaje 18, 37, 152, 194, 201, 202, 203, 222, 274, 294, 295, 296, 376, 414, 416, 429,479, 511, 515, 521, 590, 601, 638, 643, 645, 653, 655
Drogas 59, 62, 66, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 183, 185, 229, 482, 666

E

Economía Confiable 303, 310, 597
Educación Básica 111, 114, 115, 124, 125, 134, 138, 197, 260, 360, 392, 456, 642
Educación Inicial 29, 72, 111, 112, 475
Educación Media Superior 6, 62, 98, 112, 116, 117, 118, 120, 125, 134, 138, 159, 177, 254, 392, 456, 665, 667
Educación Por Ti 117
Educación Superior 62, 119, 120, 156, 331, 368, 856
Eje 38, 105, 107, 273, 274, 280, 311, 370, 374, 378, 384, 390, 392, 400, 401, 403, 411, 412, 413, 414, 415, 417, 419, 420, 429, 432, 442, 444, 447, 448, 450, 452, 453, 464, 484, 523, 534, 547, 552, 564, 597, 603, 632, 659
E-Learning 316
Eliminación18, 44, 71, 81, 395, 396, 475, 480, 493
Eliminar 36, 67, 71, 73, 74, 78, 81, 339, 448, 490, 493, 515, 556
Embarazo 39, 42, 55, 56, 64, 69, 70, 78, 176, 336, 339, 340, 550, 623
Emergencia 15, 17, 18, 49, 88, 104, 126, 189, 191, 194, 197, 200, 201, 201, 203, 204, 206, 207, 208, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 224, 237, 245, 296, 297, 336, 481, 483, 503, 509, 599, 603, 615, 636, 637, 638, 641, 643, 646, 649, 653, 655
Emergente 7, 31, 96, 378, 643, 649, 653
Emisión 108, 121, 153, 154, 173, 198, 199, 204, 230, 242, 277, 372, 373, 390, 434, 438, 443, 456, 459, 487, 488, 490, 496, 571, 587, 592, 594, 598, 649, 652, 655
Emociones 56, 59, 62, 123, 428
Empleo 13, 14, 34, 35, 50, 60, 63, 78, 255, 275, 279, 280, 283, 285, 287, 306, 317, 330, 331, 332, 334, 335, 336, 338, 339, 423, 597, 599, 602, 659, 671
Empoderamiento 9, 16, 17, 18, 39, 40, 41, 43, 45, 46, 47, 50, 52, 98, 117, 245, 338, 349, 352, 357, 427, 470, 541, 584
Empodera-T 34, 35
Emprendedora 404
Emprendedor 120, 291, 292, 352
Emprendimiento 18, 35, 60, 63, 122, 343, 344, 345
Empresarial 118, 119, 245, 265, 280 ,281, 284, 290, 292, 300, 303, 305 , 311, 316, 322, 325, 331, 492, 555, 557, 601
Empresarios 316, 317
Empresas 63, 65, 71, 75, 76, 77, 80, 93, 94, 100, 119, 139, 154, 215, 221, 236, 237, 239, 264, 265, 274, 276, 280, 281, 282, 290, 291, 292, 293, 309, 312, 316, 317, 327, 330, 331, 332, 333, 335, 341, 348, 351, 352, 401, 488, 496, 497, 499, 518, 536, 553, 594, 601, 605, 614, 640, 643
Encuentro 40, 57, 82, 83, 98, 99, 101, 122, 134, 138, 144, 145, 149, 221, 224, 281, 286, 313, 323, 324, 325, 326, 331, 338, 347, 368, 403, 404, 415, 423, 501, 503, 506, 509, 546, 547, 550, 555, 557, 558, 559, 560, 563, 564, 632
Encuentro Atlético 149
Encuentro Global 144
Encuesta 13, 58, 59, 67, 78, 85, 177, 404, 568
Energética 282, 496
Energético 285, 496
Enfermedades 9, 42, 55, 74, 135, 156, 157, 158, 160, 163, 166, 169, 170, 171, 180, 222, 259, 354, 378, 391, 494, 535
Enfoque 26, 32, 38, 39, 70, 71, 72, 73, 92, 122, 129, 204, 245, 260, 274, 275, 304, 310, 336, 353, 365, 455, 460, 470, 490, 530, 536, 546, 547, 553, 556, 559, 590, 621, 622, 628, 629, 632, 659
Enjambres 210, 212, 213
Entrenamiento Funcional 138
Envejecimiento 13, 85, 258, 303
Equidad 5, 9, 22, 26, 36, 92, 108, 127, 130, 154, 184, 222, 235, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 276, 277, 278, 336, 345, 346, 347, 349, 350, 352, 353, 354, 361, 371, 391, 400, 403, 427, 428, 451, 455, 456, 460, 463, 470, 549, 572, 579, 580, 597, 617
Equipamiento 6, 28, 101, 102, 104, 125, 15, 219, 221, 238, 293, 296, 308, 332, 343, 346, 348, 350, 352, 361, 363, 364, 365, 366, 367, 371, 415, 419, 442, 445, 454, 458, 482, 490, 512, 573, 653, 657
Escalada Deportiva 148
Escuelas 9, 26, 27, 29, 44, 45, 50 ,62, 72, 73, 74, 93, 94, 95, 111, 112, 113, 114, 115, 120, 124, 127, 128, 129, 130, 175, 176, 177, 183, 194, 197, 214, 215, 217, 221, 237, 238, 273, 304, 336, 350, 392, 402, 422, 428, 450, 488, 497, 518, 519, 588, 641, 642, 653
Espacio Público 13, 18, 33, 59, 93, 102, 150, 199, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 330, 342, 363, 364, 365, 367, 368, 369, 372, 373, 381, 388, 392, 399, 411, 412, 413, 414, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 424, 426, 427, 429, 430, 431, 432, 433, 442, 448, 449, 451, 492, 523, 543, 544, 551, 552, 558, 564, 565, 568, 580, 600, 603, 629, 631, 656, 657, 660
Espacio SI 21
Espacios 11, 13, 14, 18, 19, 22, 30, 33, 36, 37, 39, 42, 46, 47, 50, 56, 59, 61, 62, 64, 75, 76, 78, 79, 83, 86, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 103, 105, 106, 115, 117, 118, 119, 120, 122, 124, 132, 138, 151, 159, 174, 176, 178, 181, 215, 229, 231, 234, 251, 254, 256, 257, 260, 261, 275, 293, 297, 298, 302, 304, 314, 315, 320, 326, 327, 330, 335, 338, 339, 343, 345, 348, 350, 351, 361, 363, 366, 368, 369, 370, 372, 377, 381, 382, 391, 395, 396, 399, 403, 404, 411, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 423, 427, 428, 429, 431, 433, 443, 447, 448, 449, 450, 454, 460, 461, 470, 471, 484, 490, 496, 498, 518, 531, 532, 544, 545, 546, 550, 551, 562, 570, 600, 601, 602, 603, 606, 612, 613, 614, 620, 630, 658, 660
Espacios Libres 47
Espacios Viales 298

Especialización 121, 237, 243, 247, 250, 463, 563, 626
Espiga 5, 7
Establecimientos 157, 170, 205, 206, 230, 237, 283, 284, 315, 318, 431, 433, 434, 435, 498, 499, 529, 530, 551
Estado 49, 103, 109, 112, 144, 146, 148, 149, 150 ,166, 172, 204, 214, 217, 221, 222, 223, 228, 238, 240, 241, 243, 256, 261, 268, 283, 294, 295, 300, 310, 311, 318, 319, 320, 321, 322, 356, 357, 363, 398, 407, 425, 532, 553, 555, 556, 557, 558, 560 ,566, 567, 569, 570, 571, 590, 619, 638, 646
Estancia 13, 14, 245, 253, 323, 324, 325, 355, 357, 412, 414, 418, 419, 448
Estimación 25, 31, 43, 46, 77, 78, 89, 92, 134, 135, 137, 153, 157, 233, 235, 241, 280, 281, 284, 292, 304, 305, 332, 339, 340, 344, 349, 350, 356, 365, 402, 411, 425, 427, 438, 448, 475, 487, 591, 594, 595, 597, 598, 599, 605
Estímulo 27, 102, 107, 128, 130, 203, 306, 322
Estímulos Económicos 27, 121, 127, 133, 134, 136, 246, 307
Estrategias 13, 18, 27, 50 ,57, 59, 61, 63, 64, 67, 85, 94, 102, 120, 132, 150, 153, 155, 161, 175, 176, 181, 226, 232, 242, 244, 247, 249, 267, 272, 274, 275, 282, 285, 291, 295, 303, 310, 313, 315, 325, 331, 333, 402, 403, 415, 422, 423, 442, 456, 484, 495, 511, 545, 551, 554, 561, 575, 581, 586, 597, 602, 609 ,611, 615, 619, 625, 628, 649, 660
Estratégico 218, 219, 311, 442, 447, 451, 547, 554, 615
Estudios 10, 11, 23, 33, 35, 36, 40, 43, 51, 65, 106, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 125, 127, 128, 129, 130, 132, 156, 157, 160, 161, 163, 165, 166, 169, 171, 193, 194, 205, 236, 243, 249, 285, 293, 303, 332, 338, 342, 346, 348, 350, 363, 366, 385, 402, 406, 407, 425, 447, 479, 512, 530, 531, 532, 575, 576, 600, 603, 609, 628, 629, 630, 631, 643, 644, 646, 647, 651, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 660
Eventos 12, 20, 22, 29, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 50, 60, 64, 68, 71, 72, 73, 76, 93, 97, 99, 101, 102, 103, 104, 108, 122, 132, 134, 135, 141, 143, 149, 153, 158, 172, 181, 191, 192, 201, 202, 203, 206, 211, 215, 216, 219, 221, 224, 281, 289, 241, 251, 252, 259, 293, 300, 304, 305, 309, 310, 311, 313, 315, 319, 322, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 345, 347, 348, 349, 350, 353, 402, 408, 409, 426, 427, 430, 431, 432, 433, 449, 450, 455, 456, 463, 468, 474, 482, 485, 487, 490, 501, 506, 507, 511, 522, 536, 549, 552, 556, 561, 566, 583, 598, 616, 617, 619, 657
Extraviadas 216, 221, 222, 224, 243, 244

F

Fan Fest 136, 328
Farmacocinética 304
FAROS 54, 93, 94, 95, 96, 99, 103, 104, 382, 383
Femenil 137, 138, 139, 141, 147, 148, 149, 254, 258, 260
Fenómeno19, 71, 83, 85, 95, 184, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 202, 206, 211, 224, 250, 251, 287, 298, 336, 363, 378, 402, 404, 405, 406, 423, 449, 637,641
Ferias Internacionales 326
Fideicomiso 27, 108, 127, 180, 288, 290, 293, 294, 295, 386, 378, 429, 490, 600, 601, 613, 644, 649, 650, 653, 654, 658
Filmación 68, 72, 73, 108, 270, 319, 619
Financiamiento 16, 22, 65, 254, 267, 276, 277, 283, 290, 291, 292, 367, 369, 375, 376, 444, 445, 473, 496, 501, 507, 556, 568, 599, 605, 643, 649
Sostenible 5, 47, 48,57, 58,71,108, 120, 265, 276, 286, 307, 317, 325, 326, 338, 361, 368, 496, 503, 508, 536, 552, 553, 558, 561, 564, 567, 568, 569, 531
Finanzas Públicas 267, 272, 276, 390, 655
Fiscalización 267, 272, 276, 278, 584, 585, 590, 621, 660
Flores 153, 294, 298, 342, 384, 478, 490, 492, 500, 501, 505, 506, 551
Fondo 280, 318, 357, 492, 495, 502, 508, 533, 556, 590, 598, 600, 644, 653, 655
Fórmula 144, 201, 569, 613, 618
Foros 38, 40, 59, 62, 64, 71, 103, 215, 250, 282, 300, 324, 327, 330, 368, 500, 535, 558, 570, 573, 528, 630
Fugas 201, 202, 203, 209, 212, 214, 479, 484, 513, 514, 589, 640
Fútbol 130, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 150, 151, 202, 219, 231, 322, 323, 324, 325, 329, 368, 490

G

Garrocha 145
Gasolineras 206, 341
Gasto Público 6, 51, 106, 265, 267, 268, 272, 585, 588,
Género 116, 164, 275, 460, 463, 536, 546, 571, 579
Gestiones 51, 67, 68, 89, 90, 147, 281, 283, 342, 367, 485, 524, 551, 552, 570, 649
Gimnasio 11, 135, 143, 146, 152, 159, 302, 381
Gobernabilidad 124, 268, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 543, 544, 637
Gobernanza 106, 108, 541, 544, 547, 629, 630, 631
Gran Premio 144, 201, 231, 328, 569
Granjas Urbanas 304
Gratuidad 7, 9, 60, 55, 453, 457, 463, 573
Guadalajara 126,146, 324, 326, 338, 630, 631, 632
Guía 15, 42, 53, 65, 66, 83, 126, 179, 243, 280, 308, 315, 369, 454, 479, 492, 659
Guía para Padres 65

H

Habitabilidad 272, 273, 274, 363, 364, 365, 367, 377, 378, 392, 405, 411, 421, 423, 425, 429, 433, 523, 580
Hábitos Saludables 9,155,158,159,160
Hacendaria 278, 341
Helipuerto 296, 528
Herramientas 16, 17, 33, 34, 44, 46, 66, 92, 94, 110, 115,

153, 181, 185, 194, 196, 209, 220, 221, 223, 224, 227, 232, 244, 258, 259, 260, 281, 293, 311, 320, 349, 350, 351, 403, 404, 411, 427, 452, 503, 509, 577, 584, 589, 590, 592, 608, 615, 620, 622, 626, 658, 660
Híbridas 445, 454, 126
Hidalgo 21, 40, 41, 56, 57, 122, 125, 137, 197, 206, 207, 214, 216, 217, 275, 287, 288, 292, 302, 310, 335, 340, 363, 364, 366, 371, 383, 384, 386, 402, 421, 439, 440, 449, 460, 464, 491, 497, 514, 515, 528, 551, 556, 561, 639, 644, 645, 646, 654, 655
Hidrocarburos 193, 204, 205,
Hijas e Hijos 18, 21, 25, 28, 38, 65, 72, 83, 111, 113, 258, 301, 306, 474, 475, 599
Hockey Festival 150
Hogar 6, 10, 14, 15, 32, 67, 68, 71, 79, 84, 191, 215, 271, 274, 332, 336, 337, 338, 339, 351, 355, 357, 377, 671
Holocausto 81
Homenajes 104
Homofobia 69, 70, 71, 81, 84
Hortalizas 8, 294, 297, 298, 342, 349, 351, 351, 354, 500, 502, 505, 508
Hospital Veterinario 171
Hospitales 6, 36, 56, 161, 163, 167, 168, 169, 172, 173, 194, 196, 199, 217, 224, 234, 252, 355, 474, 496, 535,5 86, 589, 638, 640, 644,6 46
Hotspots 314
Huertos 5, 8, 62, 254, 350, 354
Humano 3, 60, 64, 69, 73, 92, 94, 99, 137, 154, 183, 240, 254, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 276, 277, 278, 279, 294, 300, 304, 333, 335, 336, 347, 375, 376, 391, 402, 457, 470, 481, 495, 496,499, 543, 549, 573, 580, 597, 610, 637, 672

I

IAPA 36, 72, 116, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 223, 261, 667
Iberoamericana 36, 83, 311, 313, 317, 318, 402, 547, 568, 624, 670
IEMS 6, 36, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 138, 139, 556, 667
Igualdad 5, 9, 10, 17, 18, 34, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 49, 50, 51, 52, 62, 64, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 92, 108, 116, 132, 164, 167, 222, 235, 246, 256, 258, 260, 265, 275, 286, 307, 332, 335, 338, 340, 341, 355, 371, 377, 423, 452, 461, 463, 470, 536, 549, 554, 556, 573, 579, 588, 620, 622, 623, 626, 627, 664, 669, 672
Ilícita 243, 252
Imagen 19, 52, 191, 287, 290, 294, 298, 302, 316, 319, 320, 321, 322, 325, 326, 327, 364, 370, 381, 395, 399, 411, 412, 416, 421, 429, 436, 448, 450, 452, 458, 480, 491, 551, 555, 611, 612, 614, 615, 616, 617, 619, 620, 637, 658
Impacto 21, 28, 33, 35, 49, 54, 59, 63, 78, 109, 113, 148, 177, 185, 189, 196, 198, 199, 206, 211, 226, 227, 230, 231, 237, 241, 242, 283, 284, 302, 311, 315, 316, 319, 320, 325, 329, 331, 332, 333, 352, 372, 373, 383, 384, 386, 398, 408, 409, 412, 418, 443, 452, 457, 490, 496, 498, 519, 526, 528, 529, 530, 531, 532, 534, 550, 552, 575, 612, 615, 620, 628, 646, 650, 655, 657, 670
Impulso 33, 34, 51, 54, 55, 66, 93, 96, 98, 113, 123, 126, 135, 153, 160, 214, 281, 290, 317, 333, 334, 335, 341, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 381, 460, 569, 597
In situ 304, 434
Incendio 130, 201, 202, 203, 206, 207, 211, 212, 213, 214, 215, 287, 288, 292, 479, 480, 481, 483
Incentivos 265, 267, 269, 271, 326
Inclusión 5, 17, 18, 19, 21, 22, 26, 27, 32, 34, 35, 36, 38, 45, 51, 54, 73, 76, 77, 78, 80, 82, 86, 92, 98, 99, 115, 121, 122, 139, 141, 154, 155, 191, 257, 265, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 276, 277, 290, 307, 317, 323, 324, 331, 334, 335, 338, 339, 344, 361, 369, 377, 427, 453, 470, 536, 546, 549, 552, 553, 563, 580, 591, 597, 616, 617
Inclusión Laboral 34, 35, 77, 331, 334, 335, 338
Inclusión Social 17, 22, 26, 32, 45, 92, 98, 154, 265, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 276, 277, 317, 361, 497, 536, 549, 552, 563, 580, 597
INDEPORTE 136, 137, 138, 139, 141, 148, 150, 151, 153, 602, 667
INDISCAPACIDAD 35, 36, 38, 121, 302, 333, 463, 667
Industria Turística 307, 317, 318
Infancia 23, 28, 41, 73, 74, 80, 83, 111, 112, 114, 159, 204, 344, 345, 427, 664, 665, 668, 672
Infección 168, 304
Información Económica 280, 669
Información Turística 308, 309, 311, 313, 315, 356
Infraestructura Cultural 93, 101, 102, 103, 104, 367, 381, 382, 383, 430, 640
INJUVE 42, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 64, 66, 69, 70, 71, 75, 76, 122, 123, 196, 231, 402, 455, 460, 667
Iniciativa Privada 120, 124, 231, 281, 282, 293, 317, 326, 381, 382, 383, 403, 503, 509, 638
INMUJERES 39, 41, 43, 46, 48, 49, 51, 52, 187, 222, 290, 339, 349, 460, 463, 620, 622, 668
Innovación 62, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 110, 145, 150, 196, 265, 280, 281, 282, 290, 303, 304, 306, 316, 325, 402, 419, 426, 430, 481, 488, 496, 555, 558, 560, 562, 568, 584, 585, 609, 659, 671
Inserción Laboral 22, 49, 331, 334
Inspección Laboral 340, 341
Inspecciones 197, 228, 340, 341, 434, 435, 436, 437, 479, 485, 489, 490, 517, 603
Integridad 16, 20, 202, 209, 214, 215, 218, 229, 230, 231, 238, 239, 247, 252, 274, 297, 378, 421, 446, 499, 452, 470, 482, 592, 597, 605, 637
Interactivo 47, 60, 63, 199, 305, 322, 347, 381, 382, 383, 402, 561
Interrupción Legal 39, 176, 667
INVEA 222, 229, 284, 422, 433, 434, 435, 436, 437, 556,

641, 653, 668
INVI 36, 374, 378, 379, 404, 422, 555, 577, 579, 641, 649, 650, 653, 668
ISC 404, 405, 406, 408, 410, 637, 639, 640, 641, 646, 648, 651, 652, 653, 668
Itinerante 159, 251, 302, 324, 669
IVR 225, 668

J

Juegos Olímpicos 133, 135, 148, 150, 154, 329
Jurídico 20, 21, 49, 70, 73, 85, 248, 249, 258, 285, 289, 339, 340, 345, 374, 442, 443, 470, 575, 578, 579, 591, 602, 621, 625, 639, 650
Justicia Penal 223, 235, 238, 242, 247, 248, 249, 250, 260, 573, 575
Juveniles 53, 54, 58, 59, 65, 94, 95, 121, 145, 329, 330, 495

L

Lactancia Materna 25,160
Latinoamericana 82, 104, 312, 327, 623
Lectura 95, 98, 99, 100, 101, 122, 126, 408, 452, 457, 458, 486, 607, 629
Legales 20, 90, 170, 252, 340, 421, 434, 526, 575, 579, 582, 583, 604, 648, 656, 664
Legislativa 624, 628
Lengua 34, 38, 44, 78, 79, 81, 96, 99, 107, 117, 191, 246, 258, 346, 349, 382, 492
Lengua Materna 79, 99
Ley 23, 24, 29, 31, 43, 48, 49, 57, 67, 74, 93, 127, 152, 155, 170, 173, 181, 182, 198, 201, 240, 243, 245, 255, 528, 260, 275, 276, 277, 281, 286, 290, 293, 307, 337, 338, 339, 341, 342, 350, 364, 375, 382, 421, 431, 434, 435, 437, 441, 443, 444, 446, 448, 470, 485, 497, 498, 499, 500, 524, 526, 535, 536, 543, 548, 549, 552, 555, 556. 570, 571, 573, 577, 579, 582, 583, 588, 590, 591, 593, 610, 620, 627, 637, 638, 641, 651, 652, 653, 660
Ley de Turismo 307
LGBTTTI+ 66
Libertad 9, 97, 168, 222, 241, 242, 247, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 345, 512, 516, 543, 544, 547, 549, 558, 574, 578, 615
Libro 88, 89, 91, 93, 97, 99, 100, 101, 126, 202, 288, 302, 315, 322, 338, 402, 423, 427, 457, 502, 507, 569, 570, 618, 630, 666
Licenciaturas CDMX 117, 119, 120
Lienzo 61, 62, 602
Línea 11, 37, 38, 46, 47, 48, 51, 52, 59, 61, 71, 80, 109, 117, 118, 123, 127, 131, 138, 193, 199, 207, 222, 223, 225, 226, 246, 270, 274, 279, 280, 299, 308, 310, 316, 320, 321, 356, 373, 377, 383, 384, 385, 386, 400, 419, 422, 426, 431, 442, 448, 450, 451, 458, 459, 460, 463, 465, 468, 469, 470, 475, 477, 478, 479, 480, 481, 485, 486, 487, 496, 499, 514, 531, 532, 533, 544, 551, 554, 565, 566, 568, 574, 576, 586, 587, 588, 610, 613, 614, 623
Línea Joven 61
Llámale a tu Fiscal 250
Local 38, 50, 57, 59, 71, 75, 78, 85, 96, 105, 107, 124, 141, 206, 214, 219, 220, 221, 233, 239, 243, 244, 267, 269, 271, 272. 276, 277, 278, 282, 283, 285, 286, 307, 309, 310, 319, 329, 335, 340, 351, 368, 427, 434, 463, 499, 541, 543, 544, 545, 549, 552, 556, 558, 562, 570, 571, 575, 578, 582, 584, 585, 590, 591, 606, 607, 628, 630, 631, 635, 653, 660,
Localización 46, 49, 221, 222, 224, 244, 444, 449, 458, 549, 657
LOCATEL 46, 61, 68, 80, 189, 215, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 405, 522, 585, 589, 636, 638

M

Madres Jóvenes 60
Madres Solas 3, 28, 29, 72, 74,
Maltrato Infantil 20,
Mapas 194, 195, 196, 304, 325, 403, 423, 447, 646,
Maratón 145, 146, 147, 153, 302, 321, 322, 329, 449, 613, 618
Marcha 16, 18, 19, 24, 30, 40, 48, 49, 51, 55, 58, 64, 79, 81, 88, 99, 111, 112, 115, 129, 132, 135, 156, 164, 180, 181, 193, 195, 219, 222, 223, 225, 237, 270, 279, 284, 287, 288, 290, 292, 294, 314, 316, 317, 331, 343, 344, 375, 390, 398, 399, 448, 451, 452, 455, 456, 457, 458, 471, 485, 488, 496, 513, 522, 546, 574, 584, 585, 588, 612, 613, 622, 623, 629, 631, 336
Marco Normativo 127, 286, 307, 371, 441, 571, 579, 595, 622, 628
Marzo 130, 135, 144, 145, 148, 149, 167, 173, 191, 197, 202, 206, 207, 228, 237, 249, 261, 272, 283, 287, 288, 292, 295, 296, 297, 298, 300, 301, 302, 306, 309
Más Salud 158
Masivos 174, 195, 201, 202, 211, 215, 221, 224, 231, 322, 330, 425, 433, 449, 450, 492, 550, 568
Materia Condominal 90, 222,
Materia Laboral 339, 340, 342, 472
Me quedo un día más 314
Mediación 91, 248, 341
Medibuses 301, 157
Medicamentos 3, 25, 155, 170, 172, 173, 222, 253, 258, 304, 347, 352, 355, 356
Medicina 55, 56, 81, 96, 100, 156, 167, 171, 181, 224, 258, 346, 347, 348, 474, 495, 496,499, 535, 597, 598
Medicina Integrativa 167
Medios Electrónicos 49, 68, 80, 105, 109, 175, 269, 402, 523, 524, 578, 614
Mejoramiento Barrial 18, 403, 404, 589

Memoria 13, 81, 108, 126, 135, 138, 388, 402, 406, 425, 501, 506, 587
Menos Sal 158
Mercados Públicos 105, 156, 237, 270, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 429, 640, 643
Mercantiles 205, 206, 230, 237, 283, 284, 431, 433, 434, 472, 488, 499, 530, 576, 577
Merced 13, 37, 288, 426, 432, 479
Mesas 21, 40, 42, 44, 83, 146, 151, 174, 198, 221, 246, 289, 298, 339, 365, 366, 381, 383, 396, 404, 427, 485, 503, 509, 544, 553, 554, 556, 577, 619, 620, 628, 641
Meteorológica 194, 195, 196, 487, 494, 615
Metete en Cintura 158
México 68 148, 150
Mi Mercado 237, 287, 290
Mi Primer Trabajo 63, 72, 331, 335
Microcréditos 65, 274, 290, 291, 292, 643
Micrositios 109, 225
Migrantes 67, 68, 69, 306, 336, 353, 354, 355, 356, 357
Ministerio Público 181, 230, 247, 248, 251, 252
MIPYMES 274, 281, 290, 340, 352, 643, 668
Misiones 239, 282, 300
Mobiliario Urbano 174, 372, 398, 401
Módulos 155, 249, 308, 314, 460
Monitoreo 19, 42, 150, 175, 182, 195, 201, 205, 217, 218, 219, 232, 246, 333
Movimiento 94, 100, 148, 169, 204, 210, 234, 252, 279, 304, 314, 408, 457, 474, 485, 544, 605, 648
MP Virtu@l 250, 251
Muévete 158, 202, 449, 492
Mundial Rusia 150, 322, 323, 325, 329, 560, 565
Museos 44, 93, 98, 105, 106, 260, 323, 325, 422, 427, 589, 613

N

Natación 22, 130, 139, 143, 144, 149
Nave 203, 207, 288, 294, 342, 385, 478, 487
Navidad Deportiva CDMX 141, 618
NBA 141, 144, 231
Niñas y Niños Talento 27, 130
Niñas, Niños y Adolescentes 20, 23, 26, 247

O

Ocupación Temporal 33. 332, 333, 337
Oficina Virtual 251, 280
Ola Blanca 158
Olimpiada 122,133,134,148,149,315
Ollin 86,87,94,95,101,103
Operativos 48, 189, 200, 201, 208, 218, 219, 227, 228, 232, 234, 235, , 240, 242, 253, 274, 295, 296, 297, 294,3 52, 443, 449, 451, 456, 468, 488, 553, 586, 626, 648, 658
Oportuna 3, 5, 43, 44, 73, 110, 123, 155, 156, 157, 158, 159,165,166,167,168,170, 172, 182,185,189, 215, 240, 249, 251, 252 259, 267,297, 298, 304,309, 349, 371, 406, 437, 440, 454, 458, 470, 482, 489, 500, 541, 578, 636, 668
Ordenamiento 105, 297, 298, 363, 364, 366, 367, 370, 412, 413, 436, 437, 438, 490, 494, 497, 523, 526, 535, 551, 579, 593, 629, 631, 632, 653
Organismos 37, 38, 72, 83, 180, 214, 221, 222, 258, 276, 280, 307, 316, 326, 356, 372, 442, 541, 549, 552, 553, 555, 556, 582, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 619, 623, 628, 630, 636, 642
Organización Condominal 86, 88
Organizaciones 12, 14, 15, 16, 23, 38, 40, 41, 42, 47, 58, 70, 71, 72, 75, 77, 78, 83, 104, 106, 111, 180, 183, 194, 233, 242, 245, 271, 312, 313, 335, 338, 342, 353, 356, 357, 383, 403, 404, 406, 423, 451, 500, 535, 536, 544, 545, 546, 551, 552, 553, 586, 602, 619, 621, 623, 630, 632, 636, 665
Órganos 23, 24, 36, 48, 52, 108, 169, 215, 241, 270, 272, 273, 275, 287, 289, 338, 356, 401, 425, 451, 452, 570, 584, 585, 596, 90, 591, 592, 593, 594, 595, 602, 603, 606, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 619, 620, 626, 629, 639, 660
Orientación 14, 17, 23, 25, 30, 43, 47, 53, 55, 56, 65, 67, 69, 70, 78, 79, 81, 86, 88, 89, 92, 115, 124, 155, 156, 174, 176, 178, 181, 197, 221, 222, 223, 232, 240, 242, 243, 246, 270, 272, 335, 355, 356, 383, 390, 460, 475, 536, 577

P

Paladar Hendido 163
PAOT 437, 500, 508, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 531, 535, 537, 661
Parque Vehicular 252, 443, 444, 453, 454, 458, 464, 465, 605
Parquímetro 306, 447, 448, 449, 601
Participación Social 27, 97, 100, 128, 160, 246, 492
Pasajeras 78, 229, 232, 236, 237, 283, 384, 387, 399, 442, 443, 444, 448, 451, 453, 458, 463, 464, 465, 466, 468, 477, 488
Pasantes 171, 172, 246
Patrimonio Cultural 94, 98, 104, 105, 109, 314, 316, 364, 366, 373, 421, 422, 426, 427, 433, 501, 502, 503, 505, 506, 508, 509, 527, 536, 565, 640, 651, 653, 658
Paz 16, 93, 104, 106 108, 114, 126, 144, 178, 230, 261, 426, 427, 555, 558, 563, 581
Peligro 6, 15, 166, 194, 195, 196, 210, 244, 274, 304, 305, 421, 465, 535
Peligro Sísmico 305
Peligros 193, 194, 195, 199
Pensión Alimentaria 5, 7, 11, 12, 74, 258, 273, 305, 638
Perfil 179, 276, 277, 315, 479, 499, 592, 646
Permanencia 35, 62, 121, 236, 238, 250, 292, 344
Permisionarias 294, 298, 443

Permisos 108, 283, 369, 377, 382, 446, 447. 448, 449, 531, 532, 533, 603, 613, 619
Personas Adultas Mayores 5,7, 11, 12, 13, 15, 18, 83, 84, 85, 97, 104, 156, 166, 178, 193, 203, 247, 257, 258, 259, 280, 303, 304, 331, 343, 377, 378, 453, 455, 457, 577, 581, 638
Personas Vulnerables 20, 297
Peticionarias 67, 68
PGJ 36, 42, 46, 49, 68, 70, 85, 206, 207, 219, 229, 230, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 248, 250, 251, 252, 253, 339, 346, 437, 500, 526, 528, 535,585, 586, 588, 590
Pídela y Tómala 159
Pintemos 287
Pioglitazona 304
Pisos 294, 382, 396,479, 480, 528
Pista 61, 141, 143, 144, 148, 149, 151, 152, 302, 329, 332, 381, 415, 416, 417, 478, 479, 552, 587, 602, 618
Planeación 12, 48, 51, 106, 108, 110, 120, 127, 144, 180, 219, 227, 277, 283, 285, 361, 363, 364, 368, 371, 402, 403, 426, 441, 442, 451, 470, 473, 479, 497, 498, 503, 509, 530, 536, 552, 553, 554, 570, 622, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 657, 665
Planeación Financiera 277
Población Quemada 169
Poblaciones Callejeras 5, 13, 14 16, 21, 72, 181, 334, 423, 424, 554, 573
PODIUM 133
Policías Preventivos 31, 235
Política de Ingresos 267, 271
Política Pública 22,38, 41, 71, 73, 109, 281, 310, 331, 337, 370, 403, 411, 416, 434, 435, 451, 453, 556
Portal 42, 47, 127, 154, 203, 269, 275, 298, 299, 371, 375, 386, 421, 434, 537, 572, 581, 584, 585, 610, 614, 615, 616
Portavoz 78, 79
Precios 11, 101, 239, 267, 273, 274, 275, 290, 298, 302, 317, 583, 603, 617
Preescolar 9, 11, 74, 111, 112, 115, 125, 135, 203, 246, 273, 280, 643, 645
Premio 59, 90, 99, 104 107, 108, 126, 134, 144, 191, 201, 222, 223, 231, 300, 306, 313, 316, 319, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 328, 329, 481, 556, 562, 563, 568, 569
Prepa Sí 98, 121, 128, 131, 138
Preservación 22, 98, 104, 258, 427, 501, 503, 505, 506, 509, 511, 526, 529, 550, 582
Presupuesto Participativo 269, 273, 275, 366, 431, 590, 630
Prioritario 30, 43, 83, 85, 98, 100, 106, 157, 179, 180, 233, 335, 342, 344, 489, 541, 556, 579, 615, 638, 641
Procedencia 243, 252, 315, 373, 374, 579, 630
Procuración de Justicia 85, 189, 240, 141, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 272, 327, 339, 482, 554
Procuraduría 36, 86, 87, 88, 220, 243, 247, 254, 239, 485, 602, 603
Productividad 333, 341, 342, 349, 352, 485, 608
Profesionalización 92, 93, 94, 95, 112, 115, 214, 234, 235, 238, 249, 250, 256, 280, 316, 346, 348, 350, 573, 588, 620, 621, 625, 626, 628, 630, 632
Programación 559, 564, 565, 567, 590, 600, 628
Programas Sociales 5, 14, 16, 23, 29, 50, 59, 66, 72, 73, 95, 127, 153, 175, 176, 192, 221, 224, 225, 233, 272, 310, 315, 325, 344, 356, 375, 402, 460, 484, 543, 549, 552, 597, 612, 613, 615, 621, 659
Promoción del Destino 310, 312
PROSOC 86, 87, 88, 91, 92, 222, 589, 670
Protección Integral 23, 245, 547, 548, 555, 668, 671
Proyección Nacional 108, 319
Proyectos Emergentes 87, 88
Proyectos Estratégicos 5, 313, 319, 320, 321, 365, 368, 390, 417, 555
Proyectos Productivos 14, 16, 34, 35, 49, 50, 280, 334, 345, 348, 349, 350, 353, 354, 355, 356, 357

Q

Queja Administrativa 90, 92

R

Racial 81, 82
Recaudo 306, 444
Reclamación 67, 68, 69, 75, 76, 472, 594, 595
Recursos Humanos 76, 172, 252, 303, 306, 316, 326, 470, 473, 474, 585, 626, 658
Red Colaborativa 303
Redes Institucionales 309
Redes Sociales 45, 49, 52, 56, 78, 79, 110, 122, 153, 192, 218, 220, 226, 239, 309, 315, 323, 325, 329, 339, 446, 460, 530, 555, 581, 613, 615, 636
Regionalización 317
Registro 88, 127, 252, 283, 309, 410, 497, 499, 572, 578, 591
Registro Administrativo 252
Registro Local 309
Reglas 35, 54, 72, 73, 87, 135, 180, 248, 276, 293, 374, 482, 655
Regresa Seguro 64, 455
Regulación 283, 284, 289, 425, 491, 498, 499
Regularización 298, 354, 372, 485, 579
Rehabilitación 168, 288, 294, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 429, 511, 512, 515, 516, 517, 519, 520, 522, 638, 642, 644, 650
Rehabilitar 124, 166, 287, 288, 294, 304, 414, 418, 420, 452, 491, 501, 506, 515, 516, 517, 519, 522
Relevantes 206, 465, 468
Remo 151
Rendición de Cuentas 92, 110, 127, 130, 138, 170,172, 173,

209, 240, 270, 272, 273, 274, 280, 282, 289, 297, 298, 307, 375, 399, 402, 420, 421, 428, 446, 496, 523, 536, 541, 554, 584, 589, 594, 597, 607, 611
Rendimiento 132, 381
Reporte Económico 280
Reportes 221, 222, 251, 524
Reproductiva 55, 163
Residenciales 180, 304
Residentes 3, 5, 11, 18, 26, 27, 29, 72, 74, 76, 118, 132, 165, 214, 306, 345, 367, 417, 572
Residuos Sólidos 274, 277, 290, 294, 300, 361, 368, 396, 397, 398, 399, 401, 470, 491, 498, 499, 536, 602, 629, 648,
Resiliente 201, 303, 306, 337, 361, 363, 415, 557, 561, 564, 613, 614, 623, 638, 651, 658, 659
Respeto 36
Response 225
Restaurantes 159, 170, 201, 203, 205, 284, 300, 307, 314, 317, 330, 332, 336, 420,
Riesgo 180, 181, 193, 378, 423, 623, 625,
Rostro 300

S

Sabores CDMX 314,
SACMEX 139, 151, 198, 199, 207, 277, 288, 384, 399, 402, 512, 514, 518, 522, 527, 551, 556, 561, 589, 641, 643, 645, 659
Salario 63, 79, 278, 279, 281, 340, 341, 376, 377, 598, 599,
Salas 94, 99, 101, 103, 217, 248, 382, 491
Salud 9, 20, 42, 55, 56, 121, 155, 158, 159, 163, 166, 171, 172, 176, 301, 304, 352, 391, 474, 644
Salud Bucal 166
Salud Integral 20, 42
Salud Sexual 55, 163
Saludable 9, 154, 158, 303
SaludArte 112, 160
San Juan 287, 418, 490
Sana tu Cuerpo 159
Sana tu Mente 159
Sanación 144
Sanciones 90, 91, 232, 234, 241, 341, 437, 438, 489, 490, 517, 528, 582, 583, 588, 591, 593, 595
Saneamiento 8, 151, 294, 295, 304, 368, 490, 491, 494, 511,
SCG 196, 522, 528, 584, 588, 589, 590, 591, 592, 594, 595, 626
SECITI 105, 303, 306,
Sector 76, 268, 285, 298, 303, 316, 352
Sector Privado 76
SECTUR 36, 49, 105, 142, 307, 318, 319, 321, 348, 402, 555, 566
SECULT 54, 97, 106, 109, 110, 126, 261, 369, 402, 422, 566, 619
Secundaria 26, 27, 35, 36, 41, 45, 74, 115, 116, 125, 129, 134, 138, 176, 177
SEDECO 49, 270, 280, 284, 286, 287, 288, 290, 298, 366, 640, 641, 643, 653
SEDEMA 36, 70, 105, 126, 454, 463, 490, 497, 498, 499, 500, 524, 527, 528, 531, 532, 533, 561, 568, 619, 659
SEDEREC 36, 258, 344, 348, 352, 566, 570
SEDESO 5, 38, 72, 85, 138, 139, 290, 301, 404, 566, 585, 586, 598, 602, 638, 641, 653, 660
SEDU 72, 111, 115, 120, 127, 346, 500, 588, 641, 642, 643, 653
SEDUVI 105, 364, 365, 371, 372, 374, 375, 402, 410, 420, 422, 437, 526, 527, 528, 555, 578, 637, 639, 640, 641, 649, 650, 651, 652, 653, 654
SEFIN 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 275, 276, 277, 280, 367, 485, 496, 555, 556, 578, 581, 600, 601, 624, 627, 649, 654, 658
SEGOB 36, 71, 81, 220, 229, 318, 319, 363, 404, 422, 437, 490, 528, 544, 554, 555, 556, 572, 585, 589, 620, 622, 624, 625, 638
Segura 47, 55, 201, 220, 221, 222, 226, 229, 230, 231, 233, 242, 243, 247, 252, 339, 453, 459, 644
Seguridad 29, 122, 189, 191, 236, 237, 252, 274, 296, 404, 406, 441, 451, 459, 482, 554, 605, 610
Seguridad Alimentaria 29
Seguridad Jurídica 20, 222, 278, 578, 592
Seguridad Pública 16, 92, 122, 189, 215, 216, 221, 222, 233, 235, 238, 239, 242, 243, 244, 246, 249, 252, 277, 294, 302, 326, 412, 414, 418, 419, 420, 523, 554, 613
Seguro Popular 3, 155, 171
Selección Nacional 143, 150
Selectiva Nacional 148
Semilla 8
SEMOVI 403, 438, 443, 445, 446, 457, 465, 528, 555
Sensibilización 178, 192, 279
Sentido Social 111
Señas Mexicana 34, 38
Servicio Social 246, 428, 471, 474
Servicios Educativos 95, 111, 116, 122, 125, 127, 183, 471,
Servicios Inmobiliarios 293
SICAD 224
Sida 17
Sífilis 304
Simulacros 191, 194, 197, 201, 202, 203, 204, 239, 484,
SIRILO 224, 225
Sísmico 19, 191, 194, 196, 287, 304, 305, 336, 405, 406, 407, 408, 409, 637, 639, 641
Sistema de Abasto 172
Sistema de Inclusión 21
Sistema Penitenciario 76, 254, 256, 257, 258, 259, 404, 556, 641
Situación de Calle 25, 30, 85, 100, 181, 301, 484
Skatepark 61, 144, 368, 369, 381, 429, 432, 490
SM1 36, 53, 60, 64, 153, 402, 413, 442, 451, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 607

Sobredotación Intelectual 27
SOBSE 116, 198, 199, 437, 555, 556, 586, 587, 588, 627, 637, 640, 641, 646, 647, 648, 649, 651, 652, 653, 655, 658,
Sociedades Cooperativas 22, 72, 333, 334, 338
Somos Rápidos CDMX 143
Sonrisas CDMX 308
Sostenibilidad 100, 276, 363, 415, 423, 569, 659
SPC 191, 193, 195, 196, 199, 202, 203, 206, 207, 288, 522, 528, 555, 561, 600, 637, 638, 641, 644, 658
Sport Innovation Summit 145
SSP 16, 37, 49, 69, 70, 71, 75, 76, 122, 123, 138, 139, 198, 206, 207, 220, 221, 230, 233, 234, 235, 240, 245, 250, 274, 290, 296, 297, 404, 436, 446, 451, 456, 465, 482, 490, 522, 524, 527, 585, 586, 603, 619, 624, 637
STC 474, 475, 477, 480, 481, 483, 561, 660
STyFE 14, 33, 35, 51, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 139, 178, 287, 332, 333, 335, 341, 566, 624
Subsuelo 193, 198, 199, 398, 415, 495, 512, 514, 645
Sueño 169, 426
Supervisión 15, 86, 181, 182, 183, 196, 239, 240, 243, 245, 246, 258, 287, 288, 290, 382, 401, 446, 449, 450, 468, 478, 483, 489, 503, 509, 577, 582, 588, 589, 603
Sustantiva 10, 40, 42, 49, 50, 51, 64, 74, 253, 260, 294, 307, 338, 341, 470, 474, 475, 554, 598, 622, 623, 626, 627
Sustentabilidad 7, 93, 94, 100, 124, 280, 282, 285, 307, 313, 314, 317, 330, 363, 365, 368, 370, 371, 372, 375, 376, 377, 378, 380, 392, 496, 511, 515, 530, 546, 629
Sustentables 304, 349, 350, 368, 382, 383, 403, 413, 452, 544, 568

T

Tabaco 170, 183, 223
Táctico 296
Tamiz Auditivo 161
Tarjeta 10, 11, 12, 60, 224, 237, 269, 290, 301, 305, 331, 355, 445, 446, 458, 461, 462, 466, 607
Técnico 18, 22, 36, 37, 48, 49, 58, 76, 82, 117, 119, 120, 137, 141, 150, 172, 204, 214, 215, 245, 246, 249, 253, 257, 261, 299, 333, 352, 353, 363, 374, 402, 423, 485, 492,494, 498, 526, 529, 535, 551, 553, 554, 603, 609, 615, 631, 650, 651, 653, 654, 656
Tecno Tienda 305
Tecnología 7, 8, 9, 27, 61, 70, 76, 77, 96, 109, 113, 115, 119, 124, 128, 129, 145, 163, 189, 197, 216, 226, 232, 238, 239, 240, 250, 282, 285, 303, 304, 305, 306, 313, 316, 128, 333, 361, 376, 382, 294, 298, 403, 448, 453, 458, 459, 478, 481, 482, 488, 517, 522, 534, 555, 568, 578, 584, 586
Telefónica 11, 43, 46, 59, 61, 68, 131, 156, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 238, 244, 246, 252, 270, 271, 284, 293, 305, 356, 405, 446, 449, 458, 471, 523, 586, 607, 535
Teléfonos 46, 47, 79, 215, 216, 220, 223, 227, 243, 356, 405, 449, 458, 471, 523, 524, 573, 586, 606, 607, 609, 610, 635, 636
Televisión 81, 149, 175, 290, 305, 306, 320, 321, 323, 329, 611, 612, 616, 617
Temáticos 128, 230, 308, 320, 427, 536, 625
Temporal 21, 33, 34, 35, 178, 203, 244, 301, 332, 333, 335, 336, 337, 355, 385, 446, 447, 491, 613, 653
Temprana 28, 32, 61, 194, 195, 550, 558, 636
Temprano 24, 176, 191, 194, 301
Tendencias 58, 309, 326
Terceros 205, 326, 444, 577, 601
Territorial 12, 17, 18, 42, 330, 331, 348, 363, 364, 383, 411, 437, 438, 439, 523, 524, 525, 526, 528, 535, 536, 544, 551, 578, 580, 582, 583,
Territoriales 12, 13, 21, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 55, 83, 95, 106, 120, 135, 136, 137, 138, 170, 178, 179, 202, 219, 220, 221, 224, 232, 233, 234, 238, 242, 246, 275, 279, 284, 287, 288, 289, 290, 302, 305, 316, 330, 331, 334, 347, 350, 351, 352, 356, 371, 372, 373, 376, 377, 378, 389, 400, 434, 435, 436, 437, 442, 446, 447, 451, 455, 463, 497, 522, 523, 524, 527, 528, 530, 535, 536, 543, 551, 553, 554, 576, 586, 588, 590, 591, 622, 627, 628, 630
Tesis 77 79,83, 84, 85
Tianguis Turístico 300, 313, 326
Tiempo Real 193, 219, 238, 253, 304, 309, 408, 422, 443, 458, 586, 591
Tiro con Arco 141, 142, 201
Tochito NFL 136
Torneo 136, 137, 139, 145, 148, 150, 328
Torneo Laboral 139
Tour 141, 320, 328, 329
Tour de France 141
Transfobia 70, 81
Transitoria 245, 253
Trato Igualitario 67, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 85, 114, 121, 158, 323, 427
Travel 309, 312, 313, 326, 327
Treponema Pallidum 304
Triaje 223, 224
Trigésima 338
Turismo 11,12, 36, 92, 119, 300, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 322, 323, 325, 326, 327, 329, 330, 343, 348, 402, 423, 442, 555, 559, 560, 562, 563, 568
Turismo Accesible 36, 311, 313, 315, 317, 318, 568
Turismo Cultural 326
Turismo de Reuniones 307, 318, 326, 327
Turismo Deportivo
Turismo Gastronómico
Turismo Sostenible 307, 317
Turista 315, 323, 555
Turística 265, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 325, 326, 329, 356

U

UFI Congress 311
Unidad 406, 407, 408, 430, 438, 442, 455, 458, 462, 466, 469, 471, 474, 475, 476, 477, 480, 483, 513, 514, 521, 554, 556, 579, 581, 582, 594, 605, 610, 623, 632
Unidades 8, 17, 32, 33, 39, 45, 46, 51, 64, 72, 86, 87, 88, 93, 135, 136, 154, 155, 156, 157, 159, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 173, 174, 195, 197, 200, 203, 208, 214, 215, 2018, 219, 222, 227, 231, 232, 233, 237, 243, 248, 250, 252, 253, 270, 273, 274, 275, 279, 336, 349, 350, 352, 377, 382, 438, 442, 443, 444, 445, 446, 448, 450, 451, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 460, 461, 465, 466, 468, 484, 488, 496, 499, 502, 581, 582, 597, 605, 606, 607, 622, 627, 637, 638, 654
Uniformes 3, 9, 215, 254, 474, 483, 613
Universal 14, 95, 99, 114, 128, 160, 174, 286, 282, 399, 412, 414, 418, 419, 420, 429, 434, 442, 451, 505, 543, 558, 564, 581
Urbana 5, 7, 8, 19, 33, 54, 83, 92, 100,116, 142, 207, 215, 216, 222, 231, 232, 248, 256, 350, 361, 363, 364, 365, 367, 370, 381, 390, 392, 395, 399, 402, 403, 404, 411, 412, 416, 419, 420, 421, 423, 429, 436, 449, 450, 451, 453, 458, 486 , 490, 491, 496, 501, 506, 523, 524, 525, 526, 528, 530, 536, 546, 551, 558, 559, 560, 562, 569, 600, 602, 603, 625, 629, 632, 648, 649, 659, 660
Urbano 7, 8, 18, 61, 79, 80, 95, 105, 151, 174, 179, 211, 218, 221, 222, 234, 274, 282, 287, 288, 308, 310, 315, 350, 361, 363, 364, 365, 367, 368, 369, 371, 372, 373, 374, 378, 379, 381, 388, 390, 397, 399, 401, 403, 404, 410, 411, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 421, 422, 427, 429, 434, 449, 451, 470, 486, 489, 491, 498, 503, 508
Urbanos 518, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 530, 533, 534, 541, 544, 556, 562, 567, 570, 578, 580, 600, 601, 602, 625, 627, 629, 631, 640, 648, 651, 653, 657, 659
Útiles Escolares 3, 9,74, 613

V

V Copa 149
Va Segur@ 130, 131
Vacunación Universal 160
Valor 6, 35, 226, 271, 278, 287, 288, 314, 317, 325, 367, 373, 374, 376, 383, 397, 422, 426, 429, 431, 490, 491, 512, 525, 526, 527528, 529, 530, 549, 564, 581, 601, 603, 606, 608, 620
Varonil 100, 137, 139, 141, 147, 148, 149, 254, 256, 257, 653
Vehículos 207, 215, 216, 222, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 234, 235, 237, 238, 239, 241, 243 252, 253, 267, 268, 270, 271, 278, 294, 296, 297, 342, 386, 389, 397, 414, 431, 438, 441, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 450, 453, 456, 459, 464, 465, 468, 483, 488, 489, 551, 568, 582, 589, 605, 606, 607, 616, 638
Verificación 182, 283, 205, 206, 222, 225, 236, 246, 272, 284, 316, 407, 433, 434, 435, 436, 437, 439, 440, 441, 487, 488, 489, 497, 586, 588, 591, 592, 607
Verificaciones183, 205, 206, 239, 435, 437, 438, 487, 488, 592, 603
Vía IOT 306
Víctimas 16, 17, 18, 23, 46, 47, 49, 56, 67, 74, 81, 83, 85, 97, 104, 165, 189, 208, 223, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 252, 253, 324, 548, 549, 556, 574, 575, 635, 637
Vida Digna 7, 10, 27
Vida Libre 16, 20, 39, 41, 44, 45, 48, 49, 51, 52,74, 164, 245, 258, 339, 352, 620
Video 39, 42, 44, 45, 78, 83, 100, 175, 189, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 237, 238, 296, 297, 315, 317, 349, 403, 453, 455, 458, 461, 482, 501, 507, 615, 616, 617, 136, 637
Vigilancia Epidemiológica 170
Vigilancia Sanitaria170
VIH 17, 40, 42, 59, 74, 157, 167, 168, 181, 301, 304, 549
Vinculación Laboral 330, 331, 334, 335, 336
Violencia de Género 20, 41, 44, 45, 49, 114, 117, 121, 174, 243, 260, 421, 455, 463, 470, 563
Violencia Escolar 111, 114, 115
Violencia Familiar 16, 17, 18, 74, 85, 117, 244, 246, 247, 572
Virtual 183, 184, 225, 240, 251, 280, 324, 563, 567, 607
Vive la Ciencia 305
Vive Trans 78
Voice 225
Volcaduras 209
Voluntad Anticipada 74, 167
Voluntarios Sanos 304
Voz y Datos 252, 382
VPH 160, 304
Vulnerabilidad 5, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 30, 31, 53, 60,72, 78, 80, 113, 156, 193, 194, 196, 199, 205, 206, 223, 247, 258, 271, 272, 301, 336, 346, 355, 376, 391, 406, 409, 434, 442, 453, 554, 556, 573, 597, 659, 660
Vulnerables 3, 20, 31, 39, 120, 122, 167, 175, 180, 194, 254, 257, 259, 271, 277, 297, 300, 306, 338, 377, 378, 447, 449, 457, 574, 577, 579, 583
Web 42, 47, 49, 79, 81, 116, 123, 153, 194, 225, 251, 304, 316, 320, 323, 348, 379, 408, 429, 496, 498, 567, 584, 586, 594, 595, 608, 609, 610, 612, 614, 615, 616

W

Weekend 315, 322
World Golf Championship 148
World Travel Market 312, 326

X

Xenofobia 82
XI Medio Maratón 146
XIX Olimpiada 148
Xochimilco 7, 23, 36, 40, 32, 105, 115, 122, 125, 137, 139, 141, 151, 171, 193, 197, 199, 216, 217, 260, 274, 275, 304, 308, 336, 347, 349, 350, 351, 352, 381, 409, 422, 426, 439, 440, 465, 468, 490, 493, 494, 500, 501, 502, 503, 505, 508, 509, 511, 514, 515, 520, 522, 523, 524, 528, 551, 580, 588, 632, 635, 638, 639, 643, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 659, 660

Y

Yoga CDMX 137

Z

Zonas de Riesgo 179, 180, 200, 375



6º Informe de Gobierno de la
Ciudad de México
2017-2018

Informe de Gobierno

Se imprimió en septiembre de 2018 en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión, S. A. de C. V. (COMISA), General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio 11860, Ciudad de México.
Interiores impresos sobre papel ecológico bond eucalipto extra blanco de 90 grs. y en cubiertas en cartulina couché de 300 grs.
El tiraje consta de 300 ejemplares.

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO